2014

INFORME ANUAL

Popular

INFORME
ANUAL
2014

Popular

ÍNDICE

Carta del Presidente 6
Información general 9

Informe de Gestión

Identidad Popular 10
- Historia 12
- Estructura organizativa 14

Grupo Banco Popular en cifras 28
Grupo Banco Popular en 2014 32
Entorno macroeconómico 34
El modelo Banco Popular 42
Principales resultados Consolidados 50
- Margen de intereses 51
- Margen bruto 62
- Margen típico de explotación 64
- Resultado consolidado del ejercicio 65
- Resultado atribuido 67

Actividad por líneas de negocio 68
Solvencia 76
Gestión del riesgo 80
- Riesgo de crédito 82
- Riesgo exterior 106
- Riesgo estructural de balance 107
- Riesgo de mercado 110
- Riesgo de liquidez 114
- Riesgo regulatorio 119
- Riesgo operacional 121
- Riesgo reputacional 123
- Riesgo de cumplimiento 123

El *rating* de Banco Popular 124
Accionistas 126
Acciones propias 132
Acontecimientos posteriores al cierre 133
Medio Ambiente 134
Gestión de Personas 138
Investigación y Desarrollo 142
Glosario de términos 144
Información y datos de contacto para accionistas y clientes 147
Informe de Gobierno Corporativo 148

Cuentas Anuales

Informe de auditores independientes 207
Responsabilidad de la información 209
Estados consolidados 210
Memoria 218
Anexos a las Cuentas Anuales 466

Declaración de Responsabilidad 487
Hoja de Formulación de Cuentas 489
Informe de revisión independiente del Informe Anual de Gobierno Corporativo 491
Informe de Auditoría sobre los Sistemas de Control Interno sobre la Información Financiera 493

CARTA DEL PRESIDENTE

El año 2014 ha supuesto para España dejar atrás un difícil, pero necesario, periodo de transición. Avanzamos ahora hacia un periodo de crecimiento económico. La economía se encuentra, de manera inequívoca, ante una paulatina vuelta a la normalidad. La cuestión clave será consolidar esa tendencia positiva y que esa mejora que se ha producido en la evolución de las principales variables económicas llegue a los ciudadanos.

A lo largo de este año, Popular ha superado notablemente, fruto del trabajo y el esfuerzo realizado por todos los profesionales que integran el Grupo, una serie de hitos que nos habíamos establecido como objetivos en la planificación del ejercicio.

El primero de ellos es el buen resultado obtenido tanto en la revisión de la calidad de los activos, el conocido AQR, como en los test de estrés, que fueron superados con un exceso de capital de 1.756 millones de euros en el escenario adverso.

Popular ha vuelto a demostrar que es el banco de las PYME, al situarse, por tercer año consecutivo, como líder en la disposición de líneas ICO, con una cuota de mercado del 20,9 por ciento. Y ha sido destacado por la EBA, Autoridad Bancaria Europea, como el banco español con mayor cuota en PYME (17,1 por ciento). Este modelo de negocio nos permite seguir siendo una referencia en la rentabilidad de la inversión.

El ejercicio 2014 ha supuesto, también, un paso más en el fortalecimiento y la diversificación del negocio, con el fin de contrarrestar los impactos del cambio de ciclo. Así lo refrendan tanto el impulso de nuestra presencia en México, por medio de la toma de la participación del 25 por ciento del grupo financiero Bx+, como la adquisición del negocio minorista y de tarjetas de Citibank en España, que se aportó con el negocio de tarjetas de Popular a bancopopular-e. Posteriormente, llegamos a un acuerdo con Värde Partners, para la venta del 51 por ciento del capital de esta *joint venture*; operación que generó plusvalías por más de 400 millones de euros y que estamos seguros va a proporcionar un gran impulso al negocio de tarjetas.

También a comienzos de 2014, Popular adquirió, por 49,2 millones de euros, el 40 por ciento que Dexia poseía en Popular Banca Privada. De esta manera, Popular pasó a tener el control total de la filial de banca privada, que se creó en el año 2001 como una *joint venture* entre Banco Popular Español y Dexia Banque Internationale à Luxembourg.

En este entorno, Popular ha demostrado tener una marca muy consistente, que se sustancia en un modelo de negocio diferenciado y de futuro. Bajo esas premisas hemos llevado a cabo un refuerzo de nuestra imagen de marca como un banco preparado para cualquier contingencia, sólido, solvente, moderno y en sintonía con su tiempo.

Popular adapta su imagen a la nueva situación social, política y económica: España empieza a superar una profunda recesión y Popular ha superado por sí mismo en los últimos años los más exigentes retos. Popular es hoy un banco más ágil, más flexible, más competitivo; en definitiva, mucho más fuerte y con un proyecto muy claro de futuro y a largo plazo. Nuestro compromiso de marca es muy claro: avanzar y hacer avanzar a nuestros clientes.

Encaramos, pues, el futuro con optimismo, apoyados en nuestras fortalezas, centrando nuestra actividad en las empresas (especialmente las pequeñas y medianas empresas), en la captación de recursos minoristas, en negocios de elevada rentabilidad y en una paulatina diversificación internacional. Todo ello permitirá a Popular ser uno de los principales actores del panorama financiero en este nuevo ejercicio que ahora comienza.

Ángel Ron
Presidente

“

La verdadera habilidad está en utilizar todos los medios conocidos y disponibles; el arte, el ingenio consisten en el obrar a pesar de las dificultades y en encontrar poco o nada que sea imposible.

Napoleón Bonaparte

INFORMACIÓN GENERAL

Banco Popular Español S.A. (en adelante "Banco Popular" o "Banco") fue fundado el 14 de julio de 1926, y está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 174, folio 44, hoja 5.458, inscripción 1ª. Es miembro del Fondo de Garantía de Entidades de Crédito. En 2014 ha cumplido su ejercicio social número 88. La sede social se encuentra en Velázquez, 34. 28001 Madrid.

La documentación financiera contable y estadística que aparece a continuación ha sido elaborada con criterios analíticos de máxima objetividad, detalle, claridad informativa y homogeneidad en el tiempo, a partir de los datos internos de la contabilidad del Grupo Banco Popular (en adelante también denominado "Popular" o "Grupo"). Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las cuentas consolidadas de conformidad con las normas internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) para aquellas entidades que, a la fecha de cierre de su balance, tuvieran sus valores admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio.

Esta información financiera ha sido elaborada de acuerdo con la citada normativa y refleja toda la actividad económica del Grupo, tanto financiera como de seguros y no financiera, de forma que muestre la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera, de los riesgos, y de los resultados consolidados.

En el cálculo de saldos medios se han utilizado datos diarios, mensuales o trimestrales, de acuerdo con la información disponible en cada caso. Las cifras entre paréntesis indican que los correspondientes valores se restan en los procesos de cálculo, o que se trata de diferencias o tasas de variación negativas.

Además del Informe Anual y de los documentos que le acompañan, Banco Popular publica trimestralmente información financiera correspondiente a su actividad, en la que se recoge y analiza con detalle la evolución de sus activos, pasivos, resultados y rentabilidad en cada período. Toda la información está disponible en la Oficina del Accionista (c/ José Ortega y Gasset, 29. 28006 Madrid. Tfnos.: 91-520.72.65. Fax: 91-577.92.09. E-mail: accionista@bancopopular.es). Asimismo puede consultarse en la web de Banco Popular: http://www.bancopopular.es.

1. IDENTIDAD POPULAR

PRESENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

5º grupo bancario en España por capitalización (*)

(*) Con base en la capitalización media bursátil durante 2014, 10.168 millones de euros

1 banco matriz
Banco Popular Español

7 bancos
Banco Pastor
Popular Banca Privada
Banco Popular Portugal
Totalbank (Florida)
bancopopular-e (49%)*
Targobank (50%)*
Ve por Más (25%)*

(*) Porcentaje de participación

Figura 1: Presencia nacional de Grupo Banco Popular – 2014

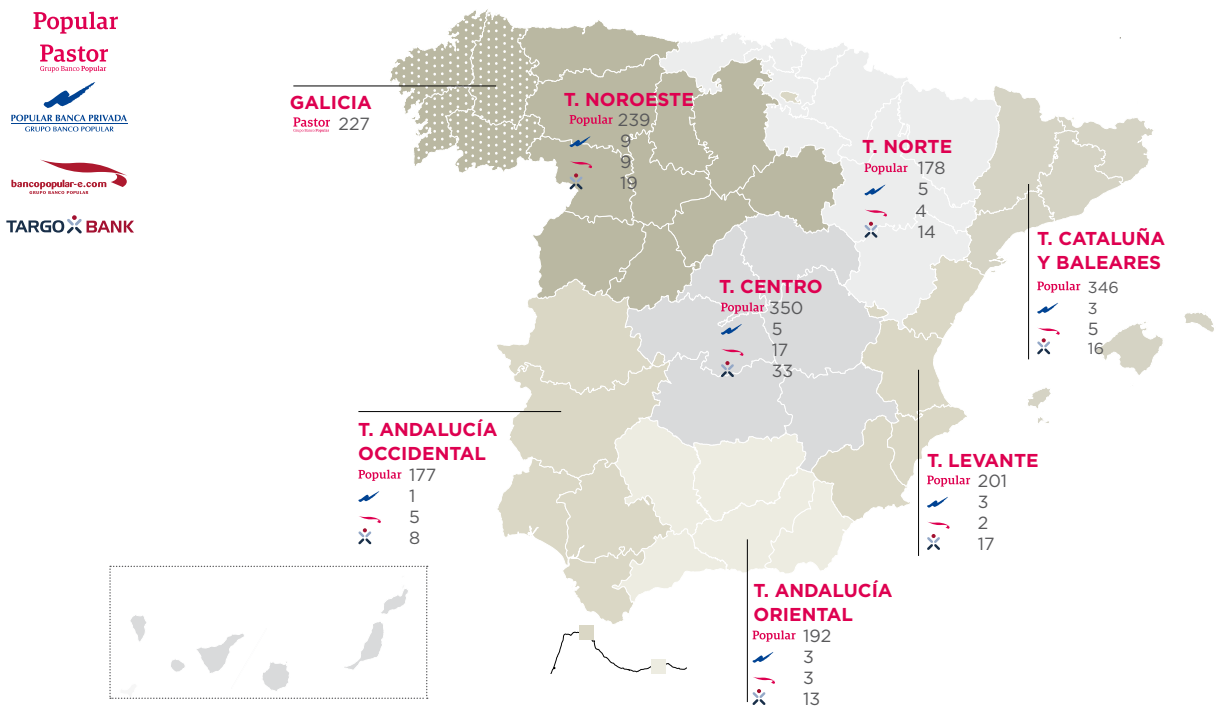

- La división de las distintas Direcciones Territoriales aplica, únicamente, a las oficinas de Banco Popular. Esa misma división se ha utilizado para el resto de entidades, si bien sus oficinas no tienen dependencia de la Dirección Territorial en la que se encuadran.
- Todas las oficinas de Banco Pastor se ubican, exclusivamente, en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Canarias pertenece a la Territorial Centro; Ceuta y Melilla pertenecen a Andalucía Occidental y Andalucía Oriental respectivamente.
- El mapa muestra la totalidad de sucursales que tienen en España Targobank, entidad participada por Banco Popular al 50%, y bancopopular-e, participada al 49%.

15.321
empleados*
13.501 en España
1.820 en el extranjero

5,5 millones
de clientes en 16 países:
Europa, Asia,
América y África

2.140
oficinas*
1.946 en España
194 en el extranjero

Figura 2: Presencia internacional de Grupo Banco Popular – 2014

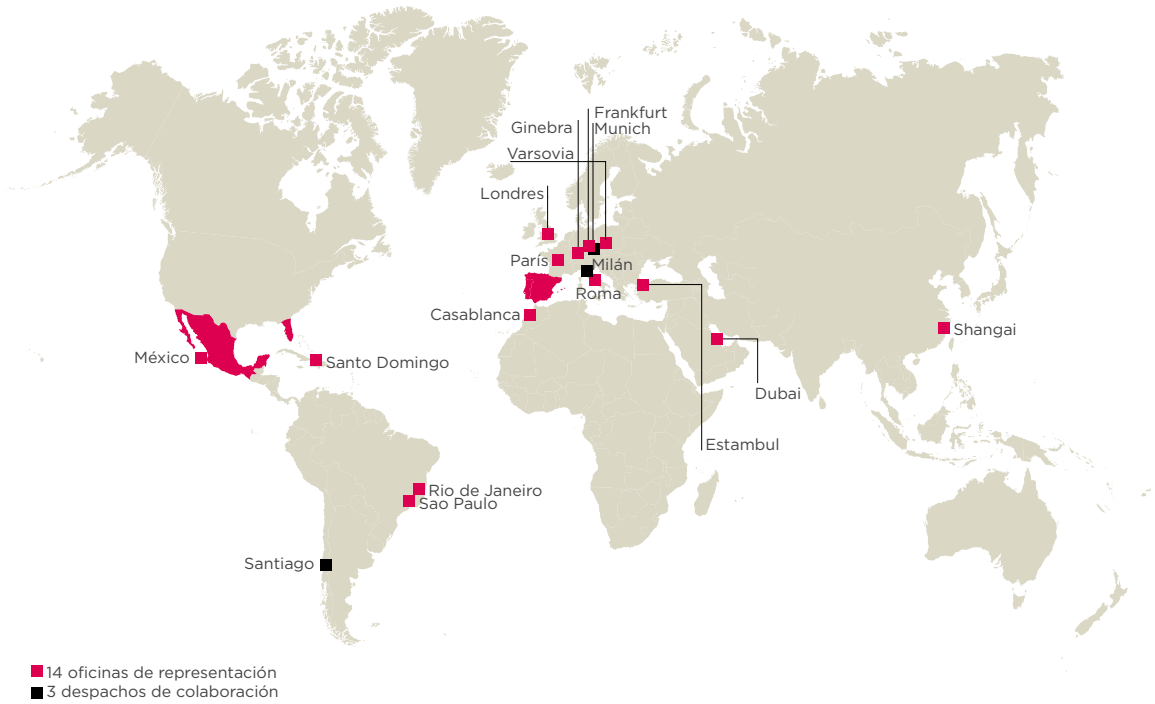

(*) Estas cifras no incluyen los empleados y sucursales que tienen en España Targobank, entidad participada por Banco Popular al 50%, y bancopopular-e, participada al 49%.

HISTORIA

Popular es un banco que está de parte de sus clientes desde 1926, año en que se constituyó bajo su primera denominación: Banco Popular de los Previsores del Porvenir. Su capital fundacional, diez millones de pesetas.

Su objetivo, "proporcionar a cuantos utilicen sus servicios las mayores facilidades en toda clase de asuntos económicos y bancarios", realizando "todas las operaciones que, como peculiares de las compañías de crédito, se determinan en el Código de Comercio vigente". El Banco inició sus operaciones el 14 de octubre de aquel año, en acto al que asistieron Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII y el Gobierno, en pleno, de la nación.

En febrero de 1947 cambia su primera denominación por la actual, Banco Popular Español. El capital social se eleva entonces a 100 millones de pesetas y el Banco adquiere importancia nacional.

En la década de los años 50, se sientan las bases del firme desarrollo del banco y durante los 60 se crean las marcas que acabarían convirtiéndose en auténticos sellos de calidad: los bancos filiales Andalucía, Castilla, Crédito Balear, Galicia y Vasconia.

Durante 1975, Popular preparó el plan de expansión de su red, que inició a partir de 1976 por todo el territorio nacional, duplicando en cuatro años el número de sucursales. El fuerte crecimiento de la red se prolongó hasta 1985.

En 1988, Popular crea con el grupo asegurador alemán Allianz, al 50 por ciento, las sociedades Europensiones, Eurovida y Euroconsulting, la primera dedicada a la gestión de fondos de pensiones, los seguros de vida y el asesoramiento en materia de planes de pensiones y sistemas alternativos de previsión respectivamente.

Aprovechando la evolución tecnológica y tratando de mejorar la acción comercial y la calidad de atención al cliente, el Banco crea en 1997 su plataforma de banca telefónica y pone en marcha la banca por Internet.

1926
Fundación bajo el nombre de Banco Popular de los Previsores del Porvenir

1929
Inicio de la cotización en la Bolsa de Madrid

1947
Modificación de su denominación a Banco Popular Español

1950-1960
Fuerte expansión en España

Desarrollo de la red de sucursales en Francia

1988
Alianza estratégica con Allianz

2000
Desarrollo del negocio de gestión patrimonial

2003
Adquisición del Banco Nacional de Credito en Portugal

2007
Adquisición de Totalbank (Florida)

2010
Creación de Targobank

2012
Adquisición de Banco Pastor

2013
Alianza estratégica Bx+

Constitución JV con Kennedy Wilson & Värde Partners para gestión negocio inmobiliario

2014
Adquisición hasta el 100% de Popular Banca Privada

Adquisición del negocio minorista y de tarjetas de Citibank España

Constitución JV con Värde Partners para el negocio de tarjetas

Paralelamente, se constituyen sociedades específicas para irrumpir en nuevas parcelas de negocio (renting, por ejemplo) y potenciar el desarrollo de otras actividades en marcha (banca privada y gestión de patrimonios). También comienza la expansión en Portugal mediante apertura de sucursales.

A lo largo de los 2000, Popular lleva a cabo una intensa expansión internacional que le proporciona presencia en una veintena de países, con bancos en Portugal, México y Estados Unidos. En su actividad en España, se materializa la fusión de Pastor, reforzando así a Galicia como mercado doméstico de referencia.

En enero de 2015 Popular presenta su refuerzo de marca. Símbolo de una evolución prudente y firme, la marca es hoy capaz de reflejar lo que somos y lo que queremos llegar a ser. Una marca directa, intensa y con criterio que impregna actitudes y espacios, reforzando su relación con las personas. Una marca que pone en valor una gran herencia e impulsa un futuro aún mejor.

Popular es hoy un banco más ágil, más flexible, más competitivo, en definitiva, mucho más fuerte y con un proyecto muy claro de futuro y de largo plazo. Y así lo muestra su compromiso de marca: Avanzar y hacer avanzar a sus clientes. Hacer avanzar a empresas, personas y sociedad.

Figura 3: Evolución del logotipo

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Figura 4: Consejo de Administración de Banco Popular – 2014

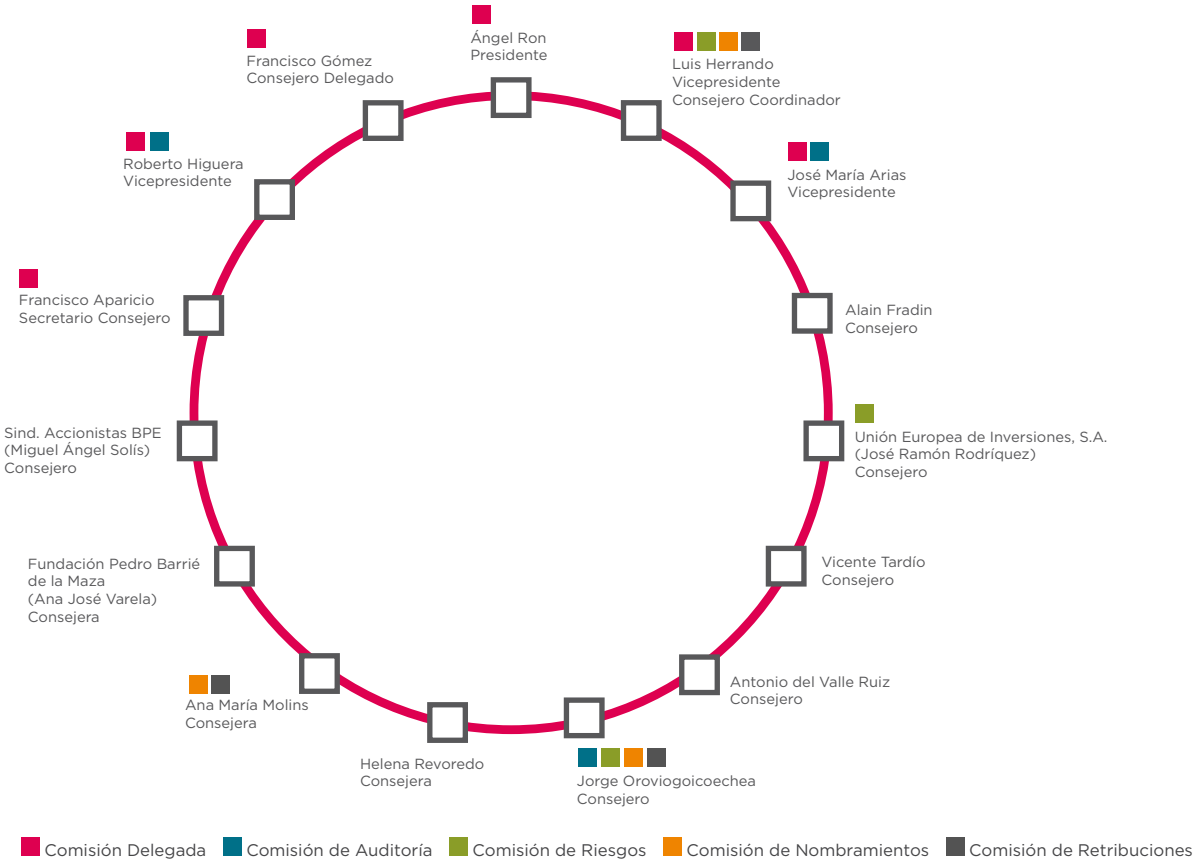

Cuadro 1: Comité de Dirección – 2014

Consejero Delegado	**Francisco Gómez**
Negocio y Clientes	**José Ramón Alonso**
Auditoría	**Jesús Arellano**
Comunicación, Marca y Relaciones Corporativas	**Carlos Balado**
Secretaría del Comité	**Susana de Medrano**
Dirección de Participadas	**Rafael de Mena**
Secretaría General Técnica	**Miguel Ángel Moral**
Intervención General	**Javier Moreno**
Gabinete de Presidencia	**Alberto Muñoz**
Banca Minorista	**Antonio Pujol**
Recursos Técnicos	**Fernando Rodríguez**
Dirección de Riesgos	**José María Sagardoy**
Dirección Financiera	**Francisco Sancha**

Cuadro 2: Red Comercial – 2014

D.T. Noroeste	Antonio Pérez
León - Zamora - Palencia	Luis Ortiz
Valladolid - Burgos - Soria	Ana Coral Gutiérrez
Salamanca - Ávila - Segovia	Joaquín Caamaño
Asturias	Carlos Durán
Galicia - Banco Popular	José María Arce
D.T. Norte	Pablo Fernando Merino
Aragón - La Rioja	Manuel José Sánchez
Navarra	Javier Barra
Vizcaya - Cantabria	Ángel Escudero
Guipúzcoa- Álava- Vizcaya	José Luis Cabero
D.T. Centro	Carlos Velázquez
Canarias	José María Torres
Castilla- La Mancha	José Manuel Martínez
Madrid Capital Centro	Jesús María González
Madrid Comunidad Este	Vicente Rubio
Madrid Capital Norte	Santiago Martín
Madrid Comunidad Noroeste	Javier Hernández
Madrid Capital Sur	Armando Martínez
Madrid Comunidad Sur	Carlos Marino Pérez
D.T. Cataluña y Baleares	Alfonso Ruspira
Barcelona Capital Norte	Alberto de Blas
Barcelona Provincia Norte	Luis Ángel Aldecoa
Barcelona Capital Sur	José Prieto
Barcelona Provincia Sur	Salvador Guiral
Lleida - Tarragona	Francisco Subirana
Girona	Juan Doménech
Baleares	Celia Torrebadella
D. T. Levante	Francisco José Baonza
Alicante	Luis Miguel Pernas
Murcia	José Miguel Regueira
Valencia Norte - Castellón	Juan María Torres
Valencia Sur	Berenguer Galín
D. T. Andalucía Oriental	Manuel Quero
Málaga	José Antonio Rego
Granada - Almería	Jaime Lobo
Córdoba - Jaén	Francisco Javier Lumbreras
D. T. Andalucía Occidental	Luis Marín
Cádiz	Alfonso Marín
Huelva - Badajoz - Cáceres	Antonio Silva
Sevilla Sur	Vicente Gálvez
Sevilla Norte	Juan Carlos Gil
Banco Pastor	José Manuel Hevia
Vigo	Aníbal García
Ourense - Lugo	Juan Manuel Naveiro
A Coruña	Antonio Deán
Santiago	Luis Álvarez

Bancos en el extranjero	
Totalbank	Jorge Rossell
Banco Popular Portugal	Rui Manuel Semedo
Bancos en España	
bancopopular-e	Iñaki Perkins Antonio Ramírez
Popular Banca Privada	Carmen Ortiz
Targobank	Juan Pérez Javier Gefaell
Otras unidades	
Dirección Comercial	José Ángel Amor
Originación y Mercados	Santiago Armada
Modelos y Capital	José María Arroyo
Relaciones con Inversores	Diego Barrón
Banca Internacional	Pablo de la Torre
Relación Instituciones y Organismos Supranacionales	Juan Echanojáuregui
Banca Mayorista y Corporativa	Miguel Angel Franco
Otras Participadas	Rafael Galán
Responsabilidad Corporativa	Ana Gascón
Atención a clientes	Antonio González
Consejo Asesor Internacional	Jacobo González-Robatto
Oficina del Accionista	Sara López
Banca de Clientes	Miguel Ángel Luna
Recursos Humanos	Rafael Muñoz
Reestructuración y Morosidad	Alberto Marchante
Cumplimiento Normativo	Juan Antonio Montero
Responsabilidad Social y Fundación GBP	Raúl Moreno
Servicios Jurídicos y Cumplimiento	Tomás Pereira
Negocios Inmobiliarios y E.com	José Manuel Piñeiro
Desarrollo de Negocio Internacional	Telesforo Veiga
Control del Riesgo	María Raga
Intervención General Adjunta	José Manuel Sáenz María Villanueva
Tesorería General	Mónica Sánchez
Desarrollo Corporativo	Samuel Serrano
Vicesecretaría del Consejo y Cumplimiento Normativo	Francisco Javier Zapata
Sociedades especializadas	
Popular de Factoring	César Araujo
Aliseda SGI	Pedro Berlinches
Popular de Mediación	Ángel Blázquez
Popular Bolsa	Carlos Ramos
Eurovida Portugal	Francisco Valério

Grupo Banco Popular es el quinto grupo bancario español por capitalización media bursátil en 2014. Su estrategia de negocio está orientado a PYME, colectivos y familias con un modelo de negocio centrado en el cliente.

En este capítulo se detallan los aspectos más significativos del Grupo. En el Capítulo 1 del Informe Integrado 2014 se realiza una visión más detallada de la estructura organizativa de la Entidad.

El Grupo está formado por un banco matriz (Banco Popular Español) y siete bancos, de los cuales cuatro operan en España (Banco Pastor, Popular Banca Privada, Targobank y bancopopular-e, estos dos últimos participados al 50% y 49% respectivamente), uno en Portugal (Banco Popular Portugal), uno en Estados Unidos (Totalbank) y otro en México (Ve por Más, en adelante también denominado Bx+) participado al 25%. Por último, cuenta con dos compañías de seguros (Pastor Vida y Eurovida Portugal).

A 31 de diciembre de 2014, Banco Popular suma un total de 14 oficinas de representación y 3 despachos de colaboración en 14 países y mantiene acuerdos con diferentes entidades financieras con el objetivo de fomentar el comercio exterior.

Asimismo, el Grupo cuenta con otras sociedades filiales y mantiene participaciones en otras entidades que complementan el negocio bancario. La búsqueda de socios estratégicos se ha seguido materializando en 2014, en concreto, durante este ejercicio se ha hecho efectiva la toma de participación del 25% del grupo financiero mexicano Bx+, que ayuda a introducir y desarrollar el modelo de negocio en México. Adicionalmente, se alcanzaba un acuerdo de venta a BNP Paribas del negocio de depositaría y custodia de fondos de inversión, planes de pensiones, SICAVs y EPSVs (Entidades de Previsión Social Voluntaria) en España.

Con el objetivo de mejorar la posición competitiva en el mercado de tarjetas español, en este último año Banco Popular adquirió el negocio de tarjetas de Citibank, el cual ha abierto la puerta a nuevos segmentos y canales de distribución. Con esta integración, además de las nuevas oportunidades de expansión y afianzamiento en ese mercado, se generaron elevadas sinergias operativas. Con todo, bancopopular-e, sociedad titular de la totalidad del negocio de emisión de tarjetas del Grupo, pasó a ocupar la cuarta posición en el sector con un 7,5% de cuota.

Adicionalmente, para continuar creciendo y mejorando en el sector, Popular emprendió una alianza con un socio internacional, Värde Partners, para explotar conjuntamente el negocio de tarjetas. La firma estadounidense, cuenta con una amplia experiencia en el sector financiero ya que está especializado en inversiones en mercados y activos financieros, así como en la prestación de servicios a grupos restringidos de inversores internacionales.

De esta forma se pone en común la experiencia en revolving y los canales de venta directa de Citibank y una diversificada cartera de clientes así como una amplia red de sucursales de Popular; todo ello, sumado a la innovación y los productos con marca conjunta, da lugar a la expectativa de mayores ingresos para la sociedad resultante.

En definitiva, con esta operación, se materializa el valor del negocio de tarjetas y se espera conlleve futuras sinergias.

Figura 5: Estructura del Grupo Banco Popular por entidades – 2014

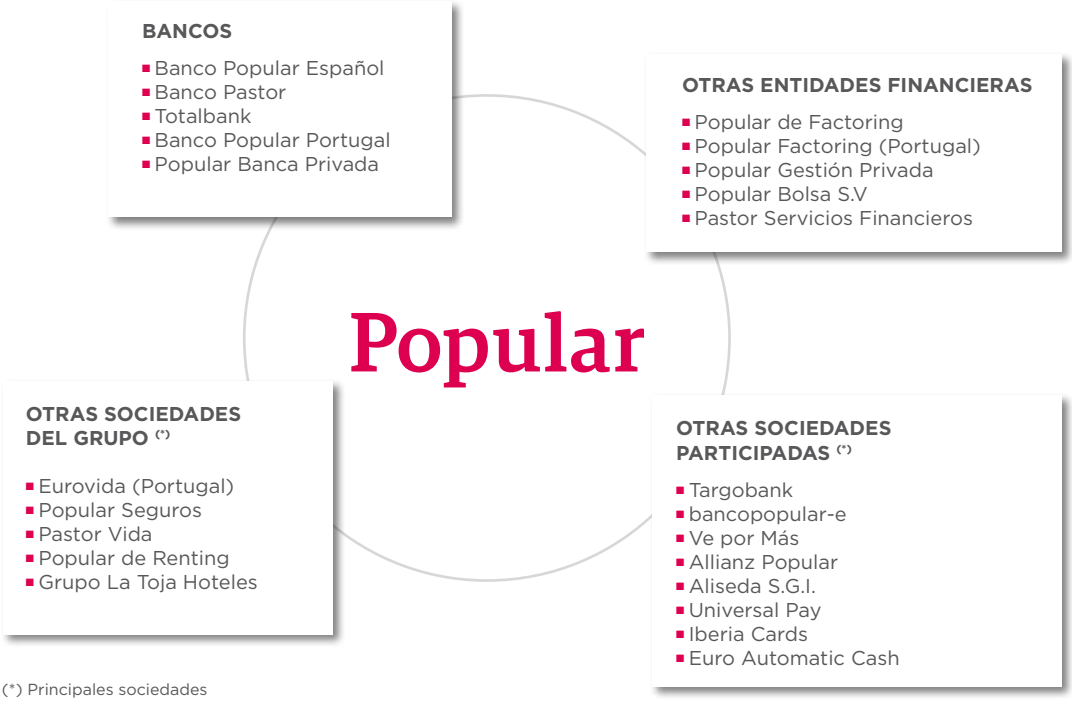

(*) Principales sociedades

GOBIERNO CORPORATIVO

La cultura societaria de Banco Popular, fruto de una tradición firmemente asentada en años de experiencia, ha conformado un modelo propio de gobierno corporativo que establece la correcta estructura y el buen funcionamiento de los órganos de gobierno, salvaguardando los intereses de todos sus grupos de interés y maximizando de forma sostenida el valor económico de la Entidad.

Se trata de un modelo de gobierno corporativo respetuoso con las buenas prácticas adecuándose constantemente a las mejoras a través de recomendaciones en la materia. De este modo, se profundiza en un modelo de dirección basado en la transparencia, la gestión ética del negocio y la rendición de cuentas mediante mecanismos de control y verificación interna y externa.

Órganos y mecanismos de gobierno corporativo

El Gobierno Corporativo del Banco se ejerce, además de por la Junta General de Accionistas, por el Consejo de Administración y sus cuatro comisiones, cuyo reglamento establece que “el criterio que ha de presidir en todo momento su actuación es la maximización del valor del Banco a largo plazo, asegurando su viabilidad futura y la competitividad.” Tanto el Consejo de Administración como sus cuatro comisiones desempeñan por tanto sus funciones con total transparencia, unidad de propósito e independencia de criterio.

Figura 6: Órganos de gobierno de Banco Popular – 2014

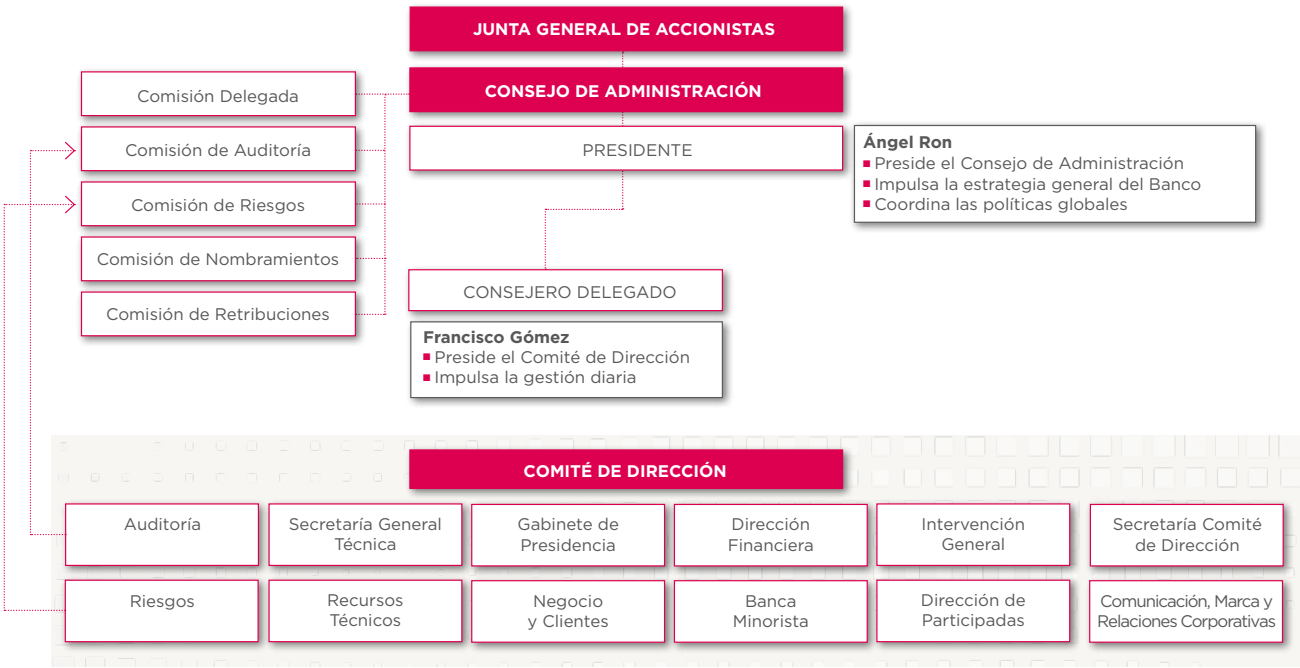

Entre las funciones de la Junta General de Accionistas se encuentra la aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado. Además, su aprobación es necesaria para el nombramiento de Consejeros, así como para la política de remuneración de Consejeros y miembros de la Alta Dirección. Finalmente, la Junta de Accionistas también participa en el control de Banco Popular puesto que su apoyo es obligatorio para el nombramiento, reelección y sustitución de los auditores de cuentas externos.

En 2014, se celebró una única Junta General de Accionistas, a la que pudieron asistir físicamente los accionistas titulares de un mínimo de 200 acciones, siendo el mínimo legalmente previsto de 1.000 acciones. Aquéllos con un número inferior de títulos pueden delegar su representación en otra persona, aunque esta no sea accionista, así como ejercitar sus derechos de voto y representación por medios de comunicación a distancia.

El Consejo de Administración

En el ejercicio 2014, el Consejo de Administración ha quedado reducido de 17 a 15 miembros. Entre ellos, hay 3 Consejeros ejecutivos (20%) y una amplia mayoría de Consejeros externos, totalmente ajenos al equipo directivo (12 miembros que representan el 80%). Los Consejeros externos se dividen en 7 Consejeros dominicales y 5 Consejeros independientes.

El nombramiento y reelección de Consejeros se realizan a propuesta de la Comisión de Nombramientos y son sometidas por el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General de Accionistas. Los nombramientos de Consejeros recaen en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, poseen los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones y buen gobierno.

El Consejo de Administración está formado por 15 miembros, de los cuales el 27% tienen menos de 55 años, el 53% entre 56 y 70 y el 20% restante más de 71. El 80% son hombres y el 20% mujeres, mientras que el 20% son personas jurídicas y el 80% personas físicas. Asimismo, el 7% tienen nacionalidad diferente a la española.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones del Consejo de Administración, se han constituido cinco comisiones a las que se confía el seguimiento permanente de áreas de especial relevancia para el buen gobierno del Banco. Se trata de las siguientes:

- Comisión Delegada
- Comisión de Auditoría
- Comisión de Riesgos
- Comisión de Nombramientos
- Comisión de Retribuciones

Las disposiciones del Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración se aplican a las Comisiones del Consejo para desarrollar sus funciones.

Figura 7: Estructura de gobierno del Consejo de Administración - 2014

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Comisión Delegada

ÓRGANO EJECUTIVO

PRINCIPALES FUNCIONES:

- Tomar las decisiones relativas a la gestión diaria del Banco bajo la delegación de funciones derivadas del Consejo de Administración, al que informa de sus decisiones.

Comisión de Auditoría

ÓRGANO CONSULTIVO

PRINCIPALES FUNCIONES:

- Supervisar la información financiera.
- Proponer la designación del auditor externo
- Supervisar la eficacia del control de riesgos y la auditoría interna.
- Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales.
- Detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco.

Comisión de Riesgos

ÓRGANO CONSULTIVO

PRINCIPALES FUNCIONES:

- Asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan al Grupo.
- Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.
- Supervisar que las políticas de remuneración del Grupo se ajustan a la estrategia en la gestión de riesgos.

Comisión de Nombramientos

ÓRGANO CONSULTIVO

PRINCIPALES FUNCIONES:

- Velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros y altos ejecutivos del Grupo, evaluando la idoneidad de los candidatos.
- Supervisar el cumplimiento de las reglas de buen gobierno y hacer propuestas para su mejora.
- Proponer el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Integrado, verificando el cumplimiento de la estrategia de Responsabilidad Corporativa del Grupo.

Comisión de Retribuciones

ÓRGANO CONSULTIVO

PRINCIPALES FUNCIONES:

- Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los Consejeros y altos directivos.
- Velar por la observancia de la política retributiva establecida por el Consejo de Administración.
- Evaluar anualmente su funcionamiento elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.

Evaluación

El Consejo de Administración tiene implantadas pautas de autocontrol y examina con periodicidad anual la calidad y eficiencia de su propio funcionamiento y el de sus Comisiones, así como el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el Consejero Delegado.

Con ocasión de la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo, previo informe de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración examina el cumplimento de las recomendaciones de buen gobierno y la aplicación por el Consejo y sus Comisiones de las reglas contenidas en los Estatutos Sociales, en su propio Reglamento y en el Reglamento de la Junta General. Asimismo, la citada Comisión evalúa anualmente el grado de aplicación del Reglamento de la Junta y el adecuado funcionamiento de las Juntas Generales del Banco, de cuyos resultados informa al Consejo de Administración.

En línea con la evaluación continua del Consejo y de la Alta Dirección, en 2014, el Consejo de Administración ha continuado aplicando y supervisando la política de evaluación de la idoneidad de Consejeros, Directores generales o asimilados, responsables de funciones de control interno y otros titulares de puestos clave para el desarrollo diario de la actividad bancaria. Esta política tiene como objeto establecer los procedimientos internos y criterios previstos por Banco Popular para llevar a cabo la selección y evaluación de los puestos que se consideran clave para el desarrollo de su actividad.

En este sentido, durante 2014, Banco Popular ha llevado a cabo la evaluación de la idoneidad del Consejo de Administración y de sus miembros. De acuerdo con la reforma de la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades de Crédito de 2014, se han revisado las incompatibilidades de Consejeros y altos directivos del Banco respecto a los cargos desempeñados en sociedades distintas de Grupo Banco Popular.

Con el fin de seguir profundizando en la formación continua del Consejo, en la web del Consejero se han incluido cápsulas formativas en diversas materias tales como Prevención de Blanqueo de Capitales, LOPD y Cumplimiento Normativo o formación corporativa general para nuevos miembros del Consejo. A lo anterior, cabe añadir que se han impartido sesiones presenciales de formación para los Consejeros en materias tales como el Mecanismo Único de Supervisión, el Informe de Autoevaluación de Capital y la normativa de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo. Asimismo, en el Plan Transversal de Formación en Responsabilidad Corporativa para el período 2014-2016, se han incluido acciones formativas específicas para Consejeros con intención de homogeneizar conceptos relativos al desempeño ambiental, social y de buen gobierno de la Entidad, así como para mostrar la actuación del Banco en la materia.

Retribución

La política de retribución de los Consejeros ejecutivos, altos directivos y de aquellos empleados que realicen actividades profesionales que puedan incidir de manera importante en el perfil del riesgo de la Entidad, está en línea con los valores corporativos, la estrategia de negocio y los objetivos a largo plazo del Banco. La aplicación de estos criterios supone que las remuneraciones se establecen bajo principios de moderación, transparencia y proporcionalidad entre la remuneración fija y variable.

Banco Popular tiene establecidos sistemas de retribución variable a medio y largo plazo para su abono de forma gradual a lo largo de varios años, con el fin de adecuar la creación de valor a largo plazo y adaptarla al horizonte temporal del riesgo. En el cálculo de la retribución variable, se tiene en cuenta el desempeño profesional de las personas, la consecución de objetivos previamente establecidos y su alineamiento con una gestión prudente de los riesgos, así como el resultado de las oficinas en las que se integran y el conjunto del negocio del Grupo.

El peso de los rendimientos del Banco en la fijación de las retribuciones a los Consejeros ejecutivos tienen un especial reflejo en la política de retribuciones de la Entidad, sin perjuicio de los criterios generales de retribución del resto del personal del Banco y sus sociedades filiales. Dicha política tiene en cuenta los criterios habituales

de mercado y, en particular, del sector financiero. En caso de contribuciones negativas de la Entidad durante cualquier año de los incluidos en el período de aplazamiento, las partes de la remuneración no sometidas a diferimiento estarán sujetas a cláusulas de recuperación.

Finalmente, conviene señalar que el desempeño del cargo de Consejero no se retribuye directamente, ni a través de dietas específicas por participación en el Consejo de Administración y sus Comisiones. Tan sólo los Consejeros Ejecutivos son remunerados porque desempeñan otras funciones y servicios en la Entidad.

En cuanto al procedimiento de aprobación de la política de retribuciones de los Consejeros y de la alta dirección del Banco, es el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Retribuciones, quien se encarga de su aprobación anualmente. Cabe destacar que el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros se somete a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día y con carácter consultivo.

De este modo, se establece el importe de los componentes fijos, junto con los conceptos retributivos de carácter variable, las principales características de los sistemas de previsión aplicables y los condicionantes que establecen la posibilidad de ocurrencia. Este procedimiento de aprobación garantiza una amplia transparencia en la información de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración.

La Dirección ejecutiva

En enero de 2013, Banco Popular recuperó la figura del Consejero Delegado nombrando a Francisco Gómez para desempeñar dicho cargo. Así, existe una clara separación de funciones entre el Presidente y el Consejero Delegado, siendo el primero el Presidente del Consejo de Administración y el encargado de la estrategia global del Banco, mientras que la actuación del segundo se focaliza principalmente en la operativa diaria de la gestión del negocio. La existencia de los dos cargos y sus distintos cometidos están en línea con los mejores estándares de buen gobierno corporativo y asegura el adecuado funcionamiento de la Entidad, evitando la excesiva acumulación de funciones en una misma persona.

La labor del Consejero Delegado se apoya en el Comité de Dirección, compuesto por 1 director general, 6 directores generales adjuntos y 5 subdirectores generales. De los 13 miembros del Comité de Dirección, todos ellos son de nacionalidad española, el 8% son mujeres y su media de edad es de 51 años.

Gabinete de Presidencia
Secretaría Comité de Dirección
Riesgos
Intervención General
Dirección Financiera
Negocio y clientes
Secretaría General Técnica
Banca Minorista
Auditoría
Recursos Técnicos
Dirección de Participadas
Comunicación, Marca y Relaciones Corporativas

Cada uno de los componentes del Comité de Dirección tiene delegadas amplias facultades a su favor en el ámbito de sus respectivas competencias. El Comité de Dirección analiza y decide sobre las propuestas de las distintas áreas de negocio dotando a la dirección general de una visión más rica y amplia de las mismas, encargándose de la puesta en funcionamiento y de la aplicación práctica de las políticas establecidas por el Grupo.

Principios de actuación

El modelo de gobierno corporativo, basado en los valores de Banco Popular incluye los diversos capitales y las relaciones con los grupos de interés. La gestión de los capitales basada en la cultura y valores corporativos tiene como resultado una actuación sostenible y responsable con su entorno. (Para más detalle e información ver el apartado 2.2. Principios de actuación del Informe Integrado 2014).

Buenas prácticas de gobierno corporativo

En 2014, Banco Popular ha seguido afianzando sus buenas prácticas en materia de gobierno corporativo, de acuerdo con su política de constante adaptación a los más altos estándares de buen gobierno. Durante este ejercicio, se han adoptado los siguientes acuerdos en la materia:

- **Tamaño del Consejo de Administración.** El Banco ha culminado la reducción a 15 del número máximo de miembros que componen el Consejo de Administración. Esta disminución del número de Consejeros tuvo lugar en la Junta General Ordinaria de 2014. La presencia de Consejeros ejecutivos es del 20%, mientras que los no ejecutivos suponen el 80%.

- **Reestructuración de las Comisiones del Consejo de Administración.** Con el fin de adaptarse a los nuevos requerimientos regulatorios y de supervisión, el Banco ha procedido a separar la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y Conflictos de Interés en una Comisión de Nombramientos y otra de Retribuciones. Adicionalmente, se ha creado una nueva Comisión de Riesgos, de carácter consultivo y compuesta únicamente por Consejeros no ejecutivos. Por lo que respecta a la Comisión de Auditoría, se ha reducido la presencia de Consejeros dominicales a uno.

- **Nombramiento del Consejero Coordinador del Consejo de Administración.** En 2014, el Consejo acordó la designación de Luis Herrando, Consejero independiente y actual Vicepresidente del Consejo de Administración, como Consejero Coordinador del Consejo. Esta figura está facultada para solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un Consejo ya convocado, coordinar y reunir a los Consejeros no ejecutivos y dirigir la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

- **Reforzamiento del Consejo Asesor Internacional.** Tras su creación en el año 2013, el Consejo Asesor Internacional se ha reforzado significativamente con la incorporación de Reyes Calderón y Tomás García, ambos profesionales que aportan una larga trayectoria en materia de expansión internacional.

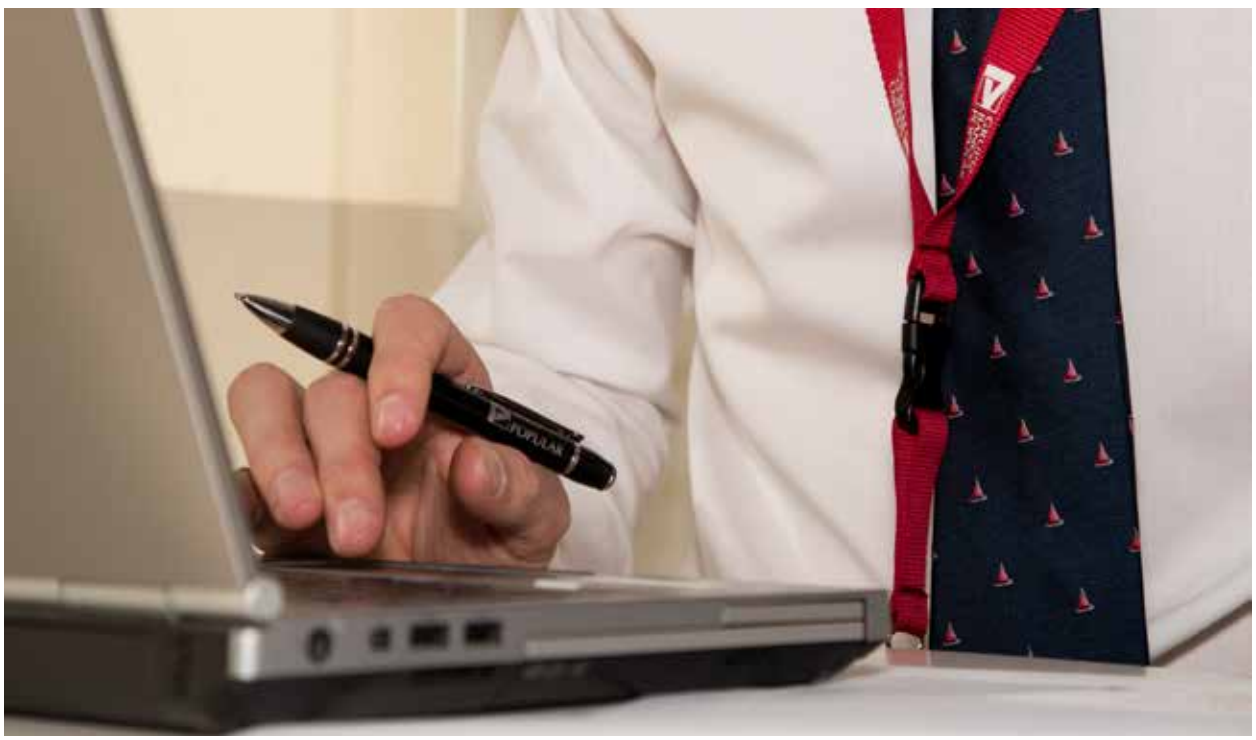

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE GOBIERNO CORPORATIVO

El modelo propio de gobierno corporativo de Banco Popular establece la correcta estructura y el buen funcionamiento de los órganos de gobierno, salvaguardando los intereses de todos sus grupos de interés y maximizando de forma sostenida el valor económico de la Entidad. Sus principales características son:

- **Separación de funciones entre el Presidente y Consejero Delegado,** siendo el primero el encargado de la estrategia global del Banco, mientras que el segundo se focaliza principalmente en la operativa diaria de la gestión del negocio.
- **Potenciación de la presencia de los Consejeros independientes.** El Consejo de Administración tiene un 33% de Consejeros independientes y las comisiones consultivas están compuestas, al menos mayoritariamente, por esta tipología de Consejeros. Las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones están compuestas íntegramente por Consejeros independientes, mientras que en las Comisiones de Auditoría y Riesgos suponen el 66% de sus miembros y ocupan ambas presidencias.
- **Progreso de la diversidad en la composición del Consejo de Administración.** La diversidad de perfiles profesionales, sexo y nacionalidad son cuestiones que se mantienen presentes en la composición de los máximos órganos de gobierno.
- **Apoyo a la participación del accionariado. Siguiendo con el principio de "una acción, un voto",** se facilita la participación presencial en la Junta de Accionistas a aquellos accionistas con 200 títulos, cantidad 5 veces menor a la exigencia legal.

Actualmente, Banco Popular cumple con el 98% de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, siendo la recomendación 37 la única que, a juicio de Banco Popular, se cumple parcialmente. Esta recomendación establece que cuando exista Comisión Delegada, la estructura de participación de las diferentes categorías de Consejeros deberá ser similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo. Debido a que la Comisión Delegada es un órgano decisorio con facultades delegadas del Consejo de Administración, este considera conveniente que al establecer su composición se tenga muy presente el criterio de eficiencia y de conocimiento del funcionamiento interno de la Entidad, con la incorporación de los tres Consejeros ejecutivos del Consejo de Administración.

Sistemas de cumplimiento y control

Supervisión y control externo

La actividad del grupo está sujeta a la supervisión de las instituciones competentes, entre otras, el Mecanismo Único de Supervisión (compuesto por el Banco Central Europeo y el Banco de España), la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones dependiente del Ministerio de Economía, así como el Servicio Ejecutivo de Prevención y Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).

El cometido de estos organismos es proteger a los consumidores de los servicios financieros, velando por la estabilidad del sistema financiero y por la transparencia y eficacia de los mercados. Grupo Banco Popular colabora permanentemente con las autoridades supervisoras en el cumplimiento de sus funciones, especialmente en lo que respecta a su compromiso por la transparencia en la información al mercado.

En 2014, no se han recibido sanciones derivadas del incumplimiento de la normativa reguladora de la libre competencia y prácticas monopolísticas.

Sistemas de cumplimiento y control interno

Para garantizar que todas las actividades se ejercen dentro del estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico y de los criterios de negocio fijados por la Dirección, el Grupo dispone de un modelo de cumplimiento y control que establece tres líneas de defensa:

- La primera línea corresponde a las funciones de identificación y gestión del riesgo, realizadas por las unidades de negocio del Banco.
- La segunda línea incluye las funciones independientes de control de los diferentes riesgos. Supervisa el control de las distintas unidades, define las medidas de mejora necesaria y promueven la correcta implantación de las mismas.
- La tercera línea corresponde a la función de Auditoría Interna, que revisa las otras dos líneas de defensa y evalúa la eficacia de los procesos de gestión y control de riesgos y de gobierno.

Figura 8: Principales órganos de gobierno y control – 2014

Seguimiento y control del riesgo

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla Grupo Banco Popular se gestionan con criterios de prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez. La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes tanto a optimizar el binomio riesgo/rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, como a minimizar el resto de riesgos financieros y operativos.

Los procedimientos internos de seguimiento y control del riesgo, que son conocidos y aplicados por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidos en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por el Consejo de Administración, quien vela por la efectividad de su cumplimiento.

Entre las actividades desarrolladas durante 2014 destacan la creación de la nueva Comisión de Riesgos del Consejo de Administración y la constitución del Comité de Riesgos para la revisión y aprobación de operaciones de especial relevancia. En el Informe Anual y el Informe de Gobierno Corporativo se recogen con mayor detalle las políticas y procedimientos establecidos por el Grupo para el seguimiento y control del riesgo.

Cumplimiento normativo

La función de Cumplimiento Normativo se encarga de evaluar los mecanismos de control sobre los riesgos normativos que afectan al conjunto de actividades y negocios desarrollados por el Grupo. Se desempeña con carácter transversal y actúa bajo el principio de independencia, sin intervenir en las decisiones de gestión ni en la operativa de las actividades que supervisa.

En el área de Cumplimiento Normativo, entre otras, cabe destacar las actuaciones en materia de prevención del blanqueo de capitales, protección de datos y conducta corporativa y mercado de valores.

- **Prevención del blanqueo de capitales.** Banco Popular trabaja con las autoridades competentes, analizando y comunicando, si procede, las operaciones que pudieran presentar indicios de su relación con dicha actividad al SEPBLAC. Además, Banco Popular se preocupa de difundir internamente las medidas establecidas contra el blanqueo, entre las que destaca la sección de Intranet que recoge información y normativa sobre la materia. La documentación incluye el Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, que detalla tanto las obligaciones como los procedimientos dirigidos a prevenir la utilización de las entidades del Grupo y, en general, del sistema financiero para el blanqueo de capitales. Durante 2014, Banco Popular no ha sido sancionado en materia de prevención de blanqueo de capitales.

  El Órgano de Control Interno (OCI) es el responsable de la aplicación de las políticas y procedimientos en materia de blanqueo de capitales. Con el apoyo de la oficina de Prevención de blanqueo de capitales, quien realiza las labores de diligencia debida, conservación de documentos, control interno, evaluación y gestión de riesgos, el OCI supervisa y garantiza el cumplimiento de las disposiciones pertinentes.

- **Protección de datos.** Para proteger eficientemente la información desde un enfoque preventivo, reactivo y dinámico, el Grupo ha adoptado normas internas de actuación bajo la denominación de Política de Seguridad de los Sistemas de Información. Como culminación de esta política diseñada para minimizar los riesgos de incumplimiento y asegurar la coordinación entre las distintas áreas afectadas, el Comité de Protección de Datos de Carácter Personal se reúne periódicamente para analizar, asegurar y verificar que todas las directrices establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) se cumplen conforme a lo establecido.

En la Intranet, los empleados disponen, además, de un área que presenta la normativa, tanto de carácter legal como interna, que regula el tratamiento de la información que se recibe de los clientes en la prestación de servicios por parte del Grupo. Este apartado contiene también una circular que incluye criterios prácticos para adecuarse al cumplimiento de la LOPD. Se asegura así que los empleados conozcan las medidas necesarias para proteger correctamente los datos de carácter personal de los clientes.

- **Conducta Corporativa.** Desde 2012, el Banco Popular ha puesto en marcha un programa global de conducta corporativa para establecer el diagnóstico de riesgos en la materia, junto con el establecimiento de medidas y controles para la validación de su cumplimiento. Este programa, recogido en el Código de Conducta, establece los principios, normas generales y pautas de actuación, así como su aplicación práctica.

  Con el fin de garantizar el cumplimiento del Código de Conducta, Banco Popular dispone de un Órgano de Control que se encarga de la supervisión y fijación de líneas de actuación en materia de corporate defense; en dependencia directa de éste se encuentra la Unidad de Vigilancia del Código de Conducta que coordina el Canal de denuncias. Este canal es el sistema a través del cual administradores, personal de Alta Dirección y empleados en general, pueden poner en conocimiento de la Unidad de Vigilancia de manera confidencial las infracciones del Código de Conducta, que hubieran sido cometidas por cualquier empleado o entidad sujeta a su cumplimiento. En 2014, las denuncias recogidas mediante el Canal de denuncias han sido 2, si bien ninguna de ellas afectaba directamente al objeto del Código de Conducta, siendo resuelta en tiempo y forma según lo establecido en la normativa del mismo.

  Asimismo, existe un Código de Proveedores, que tiene por objeto garantizar que sus proveedores ejercen su actividad empresarial respetando las estipulaciones del Pacto mundial. Desde 2005, a propuesta del Presidente, Banco Popular manifestó su compromiso con los principios contenidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

- **Mercado de Valores.** Se identifican y evalúan los riesgos de incumplimiento asociados con las actividades de negocio del Grupo en el ámbito del Mercado de Valores, incluyendo aquellos relacionados con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, y velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Destaca el trabajo desarrollado con el Órgano de Vigilancia del Reglamento Interno de Conducta (RIC) que asegura el cumplimiento por parte de los empleados de las normas internas de actuación en los mercados de valores.

Auditoría Interna

El área de Auditoría Interna trabaja en base a los principios de independencia, objetividad e imparcialidad. Su responsabilidad parte directamente de la Comisión de Auditoría y en el desarrollo de su función cumple con los principios establecidos por los reguladores. Está estratégicamente enfocada a la supervisión del entorno de control, verificando la eficacia mitigadora de los controles existentes en los procesos de gestión de los diferentes riesgos que comporta la actividad del Grupo, a través de la auditoría de cumplimiento, operativa y de gestión.

Sus principales objetivos son la contribución al buen gobierno de la Entidad mediante la evaluación de la adecuación de los procedimientos establecidos en las distintas unidades del Grupo, para la gestión de los riesgos realizando las recomendaciones de mejora pertinentes. Mantiene permanentemente informada a la Alta Dirección y al Consejo de los resultados de sus trabajos y del grado de implementación de las medidas de mejora recomendadas, por parte de las respectivas oficinas auditadas. Para el desarrollo de sus actividades propone a la Comisión de Auditoría para su aprobación un Plan Anual de Auditoría que formula en base a la cobertura del Mapa de Riesgos, las preocupaciones del Consejo y la Alta Dirección y los requerimientos normativos.

En 2014, el 45,29% del total de sucursales y el 17,98 del total de sociedades han sido auditadas: 1.044 de un total de 2.305 y 16 de un total de 89 respectivamente. Adicionalmente, se han llevado a cabo 77 auditorías de Servicios Centrales, 3 de Riesgo de Liquidez y 44 auditorías de Riesgos e Informática. A través de estas últimas el Banco ha supervisado aspectos como los modelos internos de Riesgo de Crédito y Operacional, la Seguridad de Plataformas móviles o Seguridad en Banca a Distancia, así como el Entorno tecnológico BIS II de Riesgo de Crédito y Operacional, entre otros.

2. GRUPO BANCO POPULAR EN CIFRAS

Activos totales en Balance
161.456.478
(Miles de euros)

Crédito bruto (ex - repos)
101.792.903
(Miles de euros)

Recursos de clientes
82.904.641
(Miles de euros)

Margen típico de explotación (Resultado antes de prov.)
2.005.218
(Miles de euros)

Ratio de cobertura de morosos (*)
41,43%
(*) sin amortizados

Ratio CET 1
11,51%
(datos en%, variación en p.p.)

Notas aclaratorias:

1. A partir de 01/01/2014, como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 11, a las sociedades multigrupo se les aplica la consolidación por el método de la participación. A efectos comparativos, se ha aplicado este criterio a la información referida al ejercicio 2013.

2. La interpretación de la norma CINIIF21 indica que la contabilización de gravámenes ha de realizarse en el momento en que se adquiere la obligación. Haciendo uso de lo previsto en la norma actual de la Circular 4/2004 de Banco de España y de la posibilidad de la opción de aplicación temprana de la CINIIF21, las cuentas anuales del presente ejercicio recogen las obligaciones de pago pendientes de liquidar al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), tanto las referidas a la aportación extraordinaria como la aportación anual ordinaria sobre los depósitos a cierre 2014. El registro de la aportación ordinaria correspondiente a los depósitos a 31 de diciembre de 2014, se hará con cargo a los resultados de 2014. El resto de compromisos correspondientes a cierre 2013 liquidados en 2014 se tratará como un cambio de criterio contable conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC8.

A efectos comparativos y por el impacto de la adopción de la CINIIF21, el ejercicio 2013 se expresa con los mismos criterios contables aplicados en el ejercicio 2014:

2013 (Datos en miles de euros)	**PUBLICADO**	**AJUSTE**	**REEXPRESADO**
Contribución FGD	120.866	105.367	226.233
Efecto impositivo		(31.611)	
Impacto en Resultados Netos		73.756	
Ajuste en reservas 2013		77.267	
Total impacto en Reservas cierre 2013		**151.023**	

	31.12.14	31.12.13	VAR.%
VOLUMEN DE NEGOCIO			
Activos totales gestionados	179.170.945	162.662.713	10,1
Activos totales en balance	161.456.478	146.709.478	10,1
Fondos propios	12.783.396	11.774.471	8,6
Recursos de clientes	82.904.641	85.237.046	(2,7)
Créditos a la clientela (bruto)	108.379.386	109.017.430	(0,6)
SOLVENCIA			
Ratio CET 1 (%)	11,51	11,18	
Ratio Tier 1 (%)	11,51	11,18	
Ratio total de capital (%)	11,96	11,61	
Apalancamiento Basilea III *fully loaded* (%)	5,54 [1]	6,08	
GESTIÓN DEL RIESGO			
Riesgos totales	146.378.216	147.466.231	(0,7)
Deudores morosos	20.172.032	21.216.003	(4,9)
Provisiones para insolvencias	8.357.863	8.525.999	(2,0)
Ratio de morosidad (%)	13,78	14,39	
Ratio de cobertura de morosos y amortizados (%)	53,28	50,97	
Ratio de cobertura de morosos sin amortizados (%)	41,43	40,19	
Ratio de cobertura con garantías (%)	99,62 [2]	99,21	
RESULTADOS			
Margen de intereses	2.331.391	2.411.465	(3,3)
Margen bruto	3.876.033	3.551.251	9,1
Margen típico de explotación (Resultado antes de prov.)	2.005.218	1.828.070	9,7
Resultado antes de impuestos	372.991	353.937	5,4
Resultado consolidado del periodo	329.901	254.393	29,7
Resultado atribuido a la entidad dominante	330.415	251.543	31,4
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA			
Activos totales medios	153.655.547	153.687.042	(0,0)
Act. totales medios ponderados por riesgo (ARWA)	82.915.639	89.380.966	(7,2)
Recursos propios medios	12.589.255	10.932.727	15,2
ROA (%)	0,21	0,17	
RORWA (%)	0,40	0,28	
ROE (%)	2,62	2,30	
Eficiencia operativa (%)	44,54	44,28	
DATOS POR ACCIÓN			
Número final de acciones diluidas (miles)	2.140.887 [3]	2.120.025	1,0
Número medio de acciones (miles)	2.115.205 [3]	1.928.032	9,7
Ultima cotización (euros)	4,16	4,39	(5,2)
Capitalización bursátil	8.906.088 [4]	9.296.310	(4,2)
Valor contable de la acción (euros)	5,97	5,94	0,5
Beneficio por acción (euros)	0,157 [3 5]	0,137	14,6
Precio/Valor contable	0,70	0,74	
Precio/Beneficio (anualizado)	26,47	32,04	
OTROS DATOS			
Número de accionistas	272.237	265.060	2,7
Número de empleados:	15.321	15.613	(1,9)
España:	13.501	13.765	(1,9)
Hombres	8.430	8.693	(3,0)
Mujeres	5.071	5.072	(0,0)
Extranjero:	1.820	1.848	(1,5)
Hombres	1.106	1.122	(1,4)
Mujeres	714	726	(1,7)
Número de oficinas:	2.140	2.182	(1,9)
España	1.946	1.983	(1,9)
Extranjero	194	199	(2,5)
Número de cajeros automáticos	2.672	2.735	(2,3)

Nota: A partir de 01/01/2014, como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 11, a las sociedades multigrupo se les aplica la consolidación por el método de la participación. A efectos comparativos, se ha aplicado este criterio a la información referida al ejercicio 2013.
1. Ratio de apalancamiento Basilea III, *fully loaded* según CRR.
2. Ratio de cobertura sobre el riesgo incluyendo el valor de las garantías después de aplicar los descuentos definidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.
3. Se incluyen 36.111 miles de títulos de obligaciones necesariamente convertibles en noviembre 2015 y 4.006 convertibles en diciembre 2014.
4. El cálculo incluye los títulos derivados de las obligaciones necesariamente convertibles.
5. Cálculo realizado con número medio de acciones diluidas.

La información contable correspondiente a 2013 se ha re-expresado a efectos comparativos por la aplicación de la CINIIF21.
Los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2014, están elaborados siguiendo los principios y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), siendo uniformes con los empleados en la formulación de los estados financieros auditados del Informe Anual del ejercicio 2013.

Cuadro 3: Balance Consolidado

Datos en miles de euros	31/12/2014	31/12/2013	VAR. EN%
A C T I V O			
Caja y depósitos en bancos centrales	1.192.814	2.826.838	(57,8)
Cartera de negociación	1.689.644	1.510.574	11,9
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	510.799	363.680	40,5
Activos financieros disponibles para la venta	29.765.352	16.175.138	84,0
Inversiones crediticias	107.827.616	108.035.587	(0,2)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	261.023	159.571	63,6
Derivados de cobertura	441.156	579.029	(23,8)
Activos no corrientes en venta	8.201.378	6.296.601	30,3
Participaciones	1.870.785	1.263.136	48,1
Contratos de seguros vinculados a pensiones	162.654	142.948	13,8
Activos por reaseguros	16.921	14.462	17,0
Activo material	1.711.224	1.835.903	(6,8)
Activo intangible	2.492.675	2.457.550	1,4
Activos fiscales	3.618.098	3.516.827	2,9
Resto de activos	1.694.339	1.531.634	10,6
Total Activo	**161.456.478**	**146.709.478**	**10,1**
P A S I V O			
Cartera de negociación	1.397.389	954.426	46,4
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	649.354	601.367	8,0
Pasivos financieros a coste amortizado	142.227.778	130.313.157	9,1
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-
Derivados de cobertura	2.161.074	1.473.749	46,6
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	483.784	371.311	30,3
Provisiones	469.998	532.964	(11,8)
Pasivos fiscales	718.459	486.101	47,8
Resto de pasivos	678.775	500.624	35,6
Total Pasivo	148.786.611	135.233.699	10,0
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	12.783.396	11.774.471	8,6
Ajustes por valoración	(133.077)	(350.069)	(62,0)
Intereses minoritarios	19.548	51.377	(62,0)
Total Patrimonio neto	12.669.867	11.475.779	10,4
Total Pasivo y Patrimonio neto	**161.456.478**	**146.709.478**	**10,1**
Pro-memoria			
Riesgos contingentes	**12.554.148**	**14.749.016**	**(14,9)**
Compromisos contingentes	8.855.239	10.633.264	(16,7)

Cuadro 4: Resultados Consolidados

Datos en miles de euros	31/12/2014	31/12/2013	VAR. EN%
Intereses y rendimientos asimilados	4.167.234	4.862.997	(14,3)
Intereses y cargas asimiladas	1.835.843	2.451.532	(25,1)
MARGEN DE INTERESES	2.331.391	2.411.465	(3,3)
Rendimientos de instrumentos de capital	14.389	17.790	(19,1)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	33.392	32.264	3,5
Comisiones percibidas	739.400	894.096	(17,3)
Comisiones pagadas	84.693	134.837	(37,2)
Resultado de operaciones financieras (neto)	820.609	461.101	78,0
Cartera de negociación	32.219	23.668	36,1
Otros inst. financ. a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(24.668)	(24.581)	0,4
Instrumentos finacieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG	786.429	435.593	80,5
Otros	26.629	26.421	0,8
Diferencias de cambio (neto)	47.232	52.420	(9,9)
Otros productos de explotación	342.480	192.522	77,9
Comisiones compensadoras de costes directos	27.443	30.020	(8,6)
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	134.152	93.884	42,9
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	18.543	19.523	(5,0)
Resto de otros productos de explotación	162.342	49.095	>
Otras cargas de explotación	368.167	375.570	(2,0)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	135.859	58.417	>
Variación de existencias	16.326	21.243	(23,1)
Resto de cargas de explotación	215.982	295.910	(27,0)
MARGEN BRUTO	3.876.033	3.551.251	9,1
Gastos de Administración	1.726.285	1.572.559	9,8
Gastos de personal	946.235	929.110	1,8
Otros gastos generales de administración	780.050	643.449	21,2
Amortizaciones	144.530	150.622	(4,0)
Activo material	61.216	82.305	(25,6)
Activo intangible	83.314	68.317	22,0
MARGEN TÍPICO DE EXPLOTACIÓN (Rdos. antes de provisiones)	2.005.218	1.828.070	9,7
Dotaciones a provisiones (neto)	(44.706)	86.770	<
Pensiones	13.691	1.914	>
Riesgos contingentes	(51.346)	88.246	>
Otros	(7.051)	(3.390)	<
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.708.832	1.167.462	46,4
De Inversiones crediticias	1.690.832	1.133.905	49,1
Del que provisiones específicas	1.905.195	1.394.993	36,6
Resto	18.000	33.557	(46,4)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**341.092**	**573.838**	**(40,6)**
Pérdidas por deterioro de activ no financ (neto)	(30.318)	168.503	>
Fondo de comercio y otros activos intangible	-	30.000	<
Otros activos	(30.318)	138.503	<
Ganacias/Pérdidas baja activos no clasificados como ANCEV	498.039	947.092	(47,4)
Resultado activos no corrientes en venta (neto)	(496.458)	(998.490)	(50,3)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**372.991**	**353.937**	**5,4**
Impuesto sobre beneficios	43.090	99.544	(56,7)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	**329.901**	**254.393**	**29,7**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**329.901**	**254.393**	**29,7**
Resultado atribuido a la minoría	(514)	2.850	<
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	**330.415**	**251.543**	**31,4**
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN	0,159	0,148	
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN	0,157	0,137	

3. GRUPO BANCO POPULAR EN 2014

Banco Popular en 2014 ha destacado por su fortaleza en capital, superando con holgura el ejercicio AQR y el test de estrés, la recurrencia en sus márgenes, el incremento de la producción de crédito, las menores entradas en mora y la aceleración de la venta de activos no rentables. En conclusión, este ejercicio se puede calificar como una progresiva vuelta a la normalidad.

El ejercicio 2014 ha sido un año aún influido por la atonía del crecimiento económico y por el efecto de la incesante regulación. El año se iniciaba confirmando las señales positivas que ya se apuntaban en el último trimestre del año anterior. Así, se registraban tasas positivas de creación de empleo y la inversión y el consumo de los hogares empezaban a crecer; si bien el paro continuaba en tasas muy elevadas y el crecimiento del PIB se mostraba todavía débil.

La mejora económica ha tenido eco en los principales organismos nacionales e internacionales, que revisaban al alza sus previsiones para España en 2014 y 2015. Según el Banco de España, durante el tercer trimestre de 2014 la economía española prolongaba la pauta de recuperación que se empezó a perfilar a lo largo del año pasado, lo que a su juicio confirmaba el escenario que se venía anticipando. Del mismo modo, el FMI mejoraba sus previsiones para España, y preveía un crecimiento superior al de la Eurozona para los próximos dos años. Sin embargo, las revisiones publicadas por este mismo organismo para la economía mundial mostraban revisiones a la baja generalizadas, en un contexto de débil recuperación económica. Esa ralentización del crecimiento podría terminar teniendo efectos adversos sobre la economía española, lo que aconseja mantener la prudencia en la gestión.

Se cierra por tanto un año caracterizado por un cambio de tendencia y una lenta vuelta a la normalidad en las principales variables macroeconómicas. El PIB en España encadena cuatro trimestres consecutivos de crecimiento alcanzando un 2,0% interanual en el cuarto trimestre de 2014, acompañado por la creación de empleo neto en la última parte del año. Esta situación ha contribuido positivamente al sector bancario mejorando las ratios de morosidad y una positiva evolución de la demanda de crédito, especialmente en el negocio de PYME, que constituye el núcleo de la actividad de Popular.

Sin embargo, una vez más hay que señalar los retos a los que se enfrenta la economía española. El desempleo, la demografía, la sostenibilidad fiscal y el endeudamiento son algunos de los factores que obligan a la prudencia.

Aun teniendo en cuenta que 2014 ha sido un ejercicio complicado, por las razones comentadas, hemos cerrado un ejercicio positivo y los aspectos más importantes de la gestión realizada se detallan a continuación:

- **Fortaleza en capital.** Popular es una de las entidades financieras españolas más solventes, con una ratio de capital de máxima calidad (CET1 phased in) del 11,51%, que permite mantener un elevado exceso de capital sobre el mínimo regulatorio. Por su parte, la ratio de apalancamiento *fully loaded* (pro-forma) se mantiene como una de las mejores del sector, situándose en niveles del 5,5%. Adicionalmente, cabe destacar el buen resultado obtenido tanto en el AQR, como en el test de estrés, publicados en octubre de 2014. Banco Popular superó el Comprehensive Assessment con un holgado exceso de capital: 3.258 millones de euros

en el escenario base con BSOCs. Este resultado se ha alcanzado sin necesidad de ayudas públicas lo que ha permitido situar al Banco entre las entidades más solventes de la zona euro, con una fortaleza más que contrastada para superar situaciones económicas muy extremas.

- **Calidad de márgenes,** reflejo de la fuerte capacidad de generación de resultados, obteniendo un margen de explotación de 2.005 millones de euros a diciembre de 2014, un 9,7% superior al de 2013. Asimismo, la capacidad de gestión se ve reflejada también en la ratio de eficiencia, que, con un 44,5%, se sitúa como una de las mejores del sector financiero, tanto en España como en Europa. Por último, la sólida generación de ingresos y plusvalías ha permitido reforzar las coberturas.
- **Incremento de la contratación de crédito y mayor dinamismo comercial.** 1 de cada 4 PYME es cliente. Banco Popular ha sido capaz de seguir impulsando este segmento en el que, según los ejercicios de estrés del Banco Central Europeo (BCE) y a Autoridad Bancaria Europea (EBA), Popular tiene un 17% de cuota de mercado y por tercer año consecutivo, ha sido líder en la concesión de financiación por medio de las líneas ICO. Este modelo de negocio sigue siendo una referencia en la rentabilidad de la inversión.
- **Mejora de la calidad de los activos.** La tendencia a la baja de las entradas en mora ha hecho caer la tasa de morosidad durante los cuatro trimestres del ejercicio, hasta situarse en el 13,8%, consolidando la reducción que se viene produciendo en los últimos meses. Cabe destacar la mejora de la morosidad no inmobiliaria, que ha descendido 27 pbs en el año y que se sitúa en el 7,26%.

  La ratio de cobertura de morosos, sin amortizados, se sitúa en el 41%, mientras que la ratio de cobertura si se incluyen los fallidos, se eleva al 53%. Desde el inicio de la crisis, Popular no ha dejado de realizar importantes esfuerzos en provisiones, política que ha continuado en 2014, con más de 2.000 millones dotados.
- **Aceleración y excelente evolución de la venta de inmuebles,** habiendo superado el objetivo de ventas fijado el pasado año. En 2014 se han vendido 8.417 unidades, con un valor contable de 1.503 millones de euros, duplicando las cifras obtenidas en 2013. Pero, sobre todo, se han sentado las bases para poder continuar aumentando las ventas. Esto viene a demostrar el valor añadido de la creación, en 2013, de una sociedad conjunta con Värde Partners - Kennedy Wilson, especialistas del mercado inmobiliario, para la gestión de este negocio. De esta forma Popular se beneficia de la amplia experiencia en la gestión de este tipo de activos de sus socios y rentabiliza al máximo la gestión de este negocio.
- **Mejora de la estructura de financiación.** Uno de nuestros objetivos continúa siendo la mejora de la ratio de créditos sobre depósitos, que ya se sitúa en el 113,4%. Por otro lado, el Banco ha acudido a la subasta de fondos del BCE (el llamado TLTRO), solicitando entre las subastas de septiembre y diciembre 5.696 millones de euros, importe que se destinará de forma íntegra a la financiación de PYME y autónomos. En cuanto a la financiación institucional, se vuelve a confirmar nuestro respaldo en el mercado tras colocar con éxito una emisión de deuda senior por un importe total de 500 millones de euros a un plazo de cinco años, en enero 2015, y otra de Additional Tier 1 (AT1) por 750 millones de euros en febrero 2015.

En 2014, y al igual que en 2013, Popular ha continuado fortaleciendo y diversificando su negocio con:

- **El impulso de la presencia en México,** por medio de la ejecución de la toma de participación del 25% del grupo financiero Bx+ anunciada en 2013 y el desarrollo del negocio con una previsión de apertura de 50 nuevas oficinas en los próximos ejercicios.
- **La adquisición del negocio minorista y de tarjetas de Citibank en España:** 2.000 millones de depósitos, 1.400 millones de crédito y 1,1 millones de tarjetas, con la consiguiente constitución de una *joint venture* con Värde Partners.

En resumen, aun teniendo en cuenta que 2014 ha sido un ejercicio complicado, debido a la presión regulatoria y a la existencia de fuertes retos económicos, Popular ha cerrado este ejercicio de acuerdo a las previsiones. El Banco se ha transformado de manera notable en estos últimos años, resultando en una mayor capacidad de adaptación para atender las exigencias de los clientes y generando valor para los accionistas.

4. ENTORNO MACROECONÓMICO

1. INTRODUCCIÓN

En el ejercicio de 2014 se ha consolidado la recuperación económica que España inició en 2013. El PIB mantuvo una trayectoria crecientemente positiva durante los cuatro trimestres hasta alcanzar un crecimiento anual del PIB de 1,4%. La evolución positiva se ha mantenido también en los datos de empleo. La tasa de desempleo se ha reducido en 2 puntos porcentuales desde el inicio de año (3,2 puntos desde el 26,9%, nivel máximo del primer trimestre de 2013) hasta situarse en 23,7%, manteniendo así la tendencia decreciente iniciada en 2013, si bien los niveles actuales continúan situándose por encima de la mayoría de países desarrollados.

En la Eurozona se mantiene un crecimiento positivo, si bien en los últimos trimestres la recuperación podría haber perdido cierto impulso, con un crecimiento de un 0,1% entre marzo y junio, y el +0,2% entre junio y septiembre.

Ya desde la segunda mitad de 2013, el nivel de precios ha centrado la atención de las principales instituciones de la Eurozona. El caso de España ha sido destacado, con 6 meses consecutivos de caída del IPC en 2014 (entre junio y diciembre). En el contexto europeo, las expectativas del Banco Central Europeo de un periodo de baja inflación -determinantes en las decisiones de política monetaria- se han cumplido, de forma que diciembre fue el primer mes con IPC negativo en la región en los últimos 5 años.

Por su parte, la evolución apreciada en 2013 en los mercados de deuda se mantuvo en 2014. De esta manera, la prima de riesgo cayó por debajo de la frontera de los 100 puntos a cierre de año, el nivel más bajo alcanzado desde 2010. Por otro lado, otra tendencia notable del ejercicio ha sido la depreciación del euro frente al dólar, principalmente desde la segunda mitad del año, por las diferentes expectativas de crecimiento, la retirada de los estímulos de la Reserva Federal en Estados Unidos y la aplicación de nuevas medidas monetarias en la Eurozona.

Una vez más hay que señalar los retos a los que se enfrenta la economía española: el desempleo, la demografía, la sostenibilidad fiscal y el endeudamiento, factores que obligan a la prudencia.

2. PRODUCCIÓN

En términos interanuales, el Producto Interior Bruto ha mostrado una evolución positiva, creciendo un 0,7% en el primer trimestre, un 1,3% en el segundo, un 1,6% en el tercero y un 0,6% en el cuarto según las primeras estimaciones de Banco de España. En conjunto, la economía creció durante 2014 a una tasa interanual de 1,4%.

La demanda nacional ha mantenido la trayectoria positiva iniciada a finales de 2012. De esta manera, la demanda creció en los tres primeros trimestres gracias a la mejora del consumo privado, del consumo público y de la inversión. En términos intertrimestrales, el consumo final ha mantenido durante los tres trimestres un crecimiento aproximado de 0,7%, mientras que la inversión se ha mantenido en positivo todo el ejercicio, apreciándose incluso en el segundo trimestre el primer crecimiento trimestral en construcción desde 2007 y manteniéndose dicho evolución positiva también en el tercero.

En el conjunto de Europa se mantiene un crecimiento positivo, si bien en los últimos trimestres la recuperación podría haber perdido cierto impulso. En concreto, el PIB creció en el tercer trimestre 0,2%, favorecido por un avance del consumo final (+0,4% en el tercer trimestre), pero lastrado por el retroceso de 0,3% en inversión.

Con respecto a la demanda exterior en España, el ejercicio ha estado marcado por un crecimiento ascendente tanto de las exportaciones como de las importaciones, con mayor intensidad en el caso de estas últimas. Así, en términos intertrimestrales, el segundo trimestre registró un avance de 1,3% en la exportación de bienes y servicios, mientras que las importaciones aumentaron en un 2,6%. Este comportamiento se mantuvo en el tercer trimestre, con un avance de un 3,5% de las exportaciones y de un 4,7% en el caso de las importaciones. De esta manera, la aportación de la demanda externa al PIB se situó -0,2% en el tercer trimestre, mientras que mejora una décima en el último (-0,1%).

En Europa, el crecimiento del comercio exterior se ha situado alrededor del 1%, tanto en el caso de las exportaciones como en el de importaciones. Si bien durante el primer trimestre ambas partidas crecían a un ritmo de 0,7%, el crecimiento fue mayor durante los dos siguientes trimestres, a tasas que rondaron el 1,3%-1,4% en ambas partidas.

Figura 9: Evolución trimestral del Producto Interior Bruto real en España y Eurozona - 2012/2014

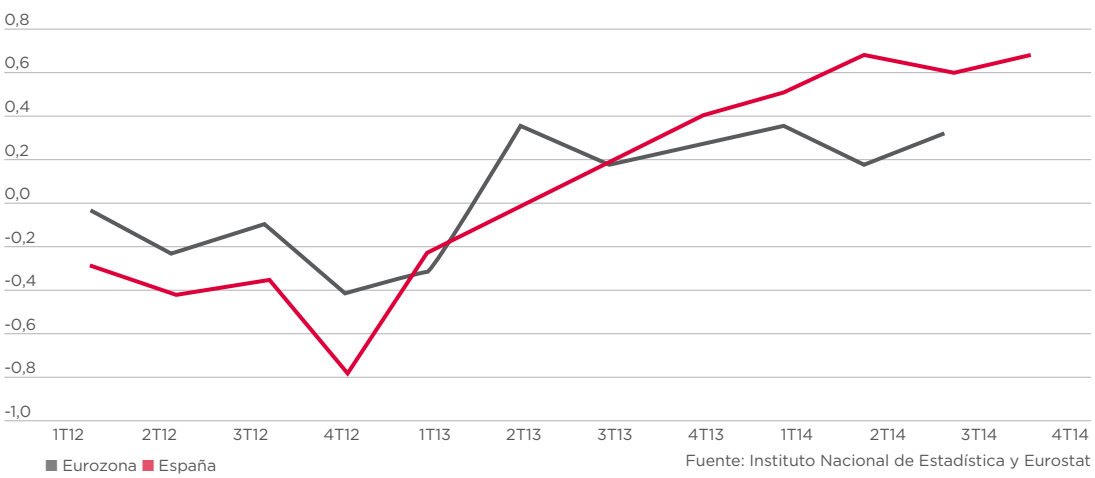

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Eurostat

3. EMPLEO, SALARIOS Y COSTES

Desde el inicio de la crisis, la evolución de los datos de empleo y situación laboral se sitúa en el epicentro de la preocupación ciudadana[1]. La tasa de desempleo alcanzó su nivel máximo en el primer trimestre de 2013 situándose en el 26,9%. Desde esta fecha la tendencia ha sido a la baja, registrando una mayor mejoría en los últimos trimestres. En el cuarto trimestre de 2014 la tasa de desempleo se situó en el 23,7%. Si bien es cierto que la evolución es positiva, los niveles de desempleo todavía se encuentran en niveles superiores a los de la gran mayoría de economías avanzadas.

Los costes laborales se contrajeron de media un 0,38 en 2013. En 2014 la evolución ha continuado siendo negativa pero se observa una moderación en las caídas interanuales. En el tercer trimestre de 2014 los salarios se redujeron un 0,4% mientras que en el mismo periodo del año anterior lo hicieron en un 0,6%. La remuneración por asalariado se redujo en septiembre un 0,14% después de experimentar incrementos en los seis últimos trimestres.

En la Eurozona la tasa de desempleo se ha mantenido alrededor del 11%, niveles superiores a los registrados en periodos anteriores.

Figura 10: Evolución reciente de la tasa de desempleo en España y Eurozona - 2010/2014

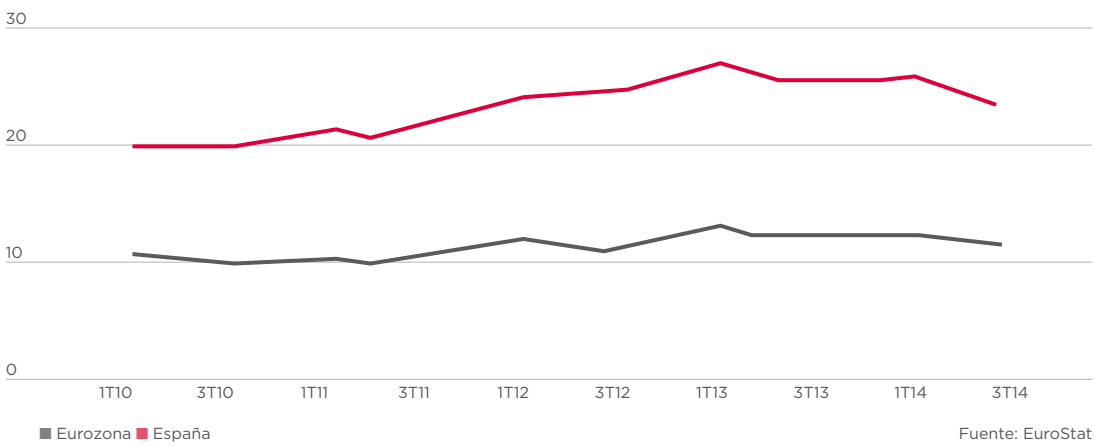

Fuente: EuroStat

1. Según Avance de Resultados Barómetro del CIS, diciembre 2013

4. PRECIOS

En lo que respecta a la evolución de precios, el IPC ha mantenido una evolución negativa en 2014, alcanzando su nivel más bajo en diciembre (variación interanual del índice general de -1,0%). Pese a situarse en negativo a principios de año y rozar niveles cercanos a cero en el primer semestre, no ha sido hasta la segunda mitad de año cuando el índice se ha posicionado en niveles inferiores a cero de forma continua, encadenando así seis meses de caída. La evolución en el conjunto de la Eurozona también ha sido negativa, si bien el nivel de precios sólo ha descendido en el mes de diciembre, cuando se ha situado en -0,2%. (Figura 11).

No obstante, la evolución negativa de precios ha sido amplificada por el efecto de la variación de precios en la energía. Por ello, atendiendo al IPC subyacente (índice especial que excluye precios de energía y alimentos no procesados), los precios se han mantenido prácticamente planos en el año, con el índice alrededor de cero.

En todo caso, los bajos niveles de precios han propiciado nuevas medidas por parte del Banco Central Europeo, entre las que se incluyen rebajas en los tipos de interés hasta alcanzar el 0,05%.

Figura 11: Evolución anual del IPC en España y Eurozona - 2014

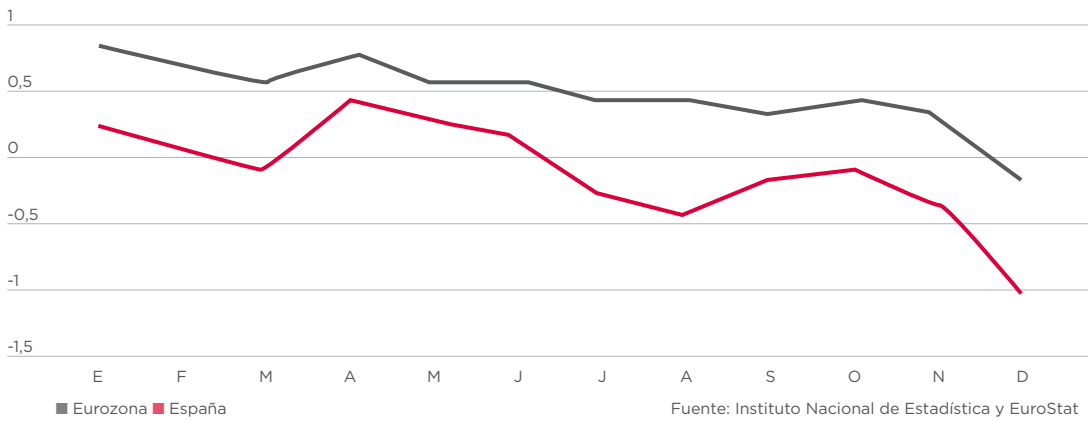

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y EuroStat

5. CUENTAS PÚBLICAS Y CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ECONOMÍA

Los objetivos de déficit para España (sin tener en cuenta las ayudas a la banca) acordados con la Comisión Europea se sitúan en 5,8% en 2014, 4,2% en 2015 y 2,8% en 2016. El Gobierno decidió rebajar el objetivo de déficit hasta el 5,5% del PIB en 2014 debido a los menores gastos asociados al pago de intereses de la deuda pública, así como a la reducción de los gastos en prestaciones por desempleo. Conforme al último dato disponible de octubre de 2014, el déficit se situó en 4,12%.

En cuanto al endeudamiento de las Administraciones Públicas, el Plan Presupuestario de 2015 establece unos objetivos sobre PIB de 97,6% para 2014. El dato de noviembre publicado por Banco de España situaba el endeudamiento en 97,1%, por debajo del objetivo fijado para final de año. El indicador ha experimentado una evolución creciente en los últimos años (cerró 2012 en 84,4% y 2013 en 92,1%). Las previsiones del Gobierno sitúan el punto máximo de la deuda en 2015 con 100,3% del PIB comenzando a reducirse en 2016, hasta situarse por debajo de 98% en 2017.

La capacidad de financiación de la economía española en su conjunto ha evolucionado de forma positiva en el año, aunque ha sido inferior a la cifra de 2013. A excepción del primer trimestre, donde la economía registró una necesidad de financiación de 5.623 millones de euros, la economía ha registrado capacidad de financiación, 456 millones de euros en el segundo trimestre y 2.896 millones de euros en el tercero. (Figura 12).

Figura 12: Evolución de la necesidad o capacidad de financiación de la economía española – 2010/2014

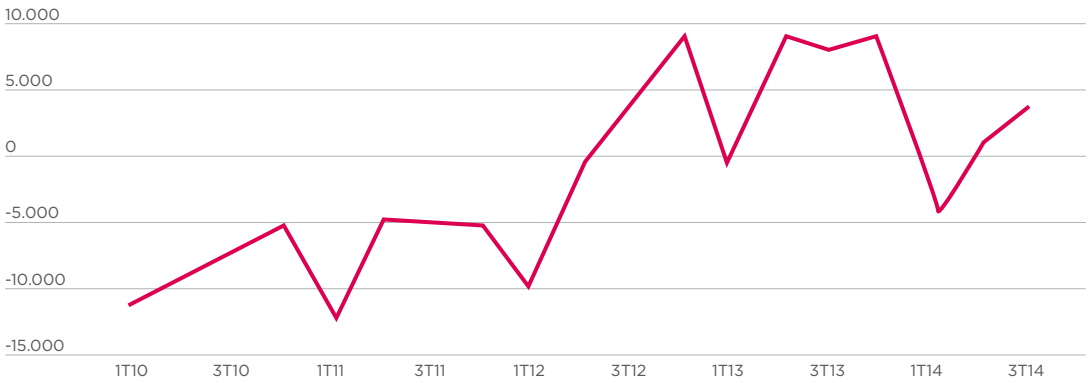

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

6. EVOLUCIÓN FINANCIERA

Pese a la mejora apreciada en algunos indicadores económicos, el ajuste sigue reflejándose en otros ámbitos. El desapalancamiento iniciado a finales de 2009 ha mantenido su tendencia, aunque se está moderando, con una caída del crédito del 6% en términos interanuales en octubre de 2014. El crédito a empresas ha moderado su caída en los últimos trimestres hasta situarse en el -9,5% en septiembre, mientras que la reducción del crédito a particulares se ha situado en un 3,7%. La evolución ha sido similar en la Eurozona. Tanto el crédito a empresas como a particulares ha seguido reduciéndose distinguiéndose en los últimos meses una moderación en la tendencia de decrecimiento. De esta forma, el crédito a empresas se redujo un 1,6% en noviembre en términos interanuales mientras que el crédito a particulares lo hizo en un 0,4%.

No obstante, la nueva producción acumulada del crédito a particulares y a empresas por importes inferiores al millón de euros está creciendo en términos mensuales a tasas que superan el 0,5%, acompañando la mejora económica.

La morosidad alcanzó su máximo nivel en diciembre de 2013. A partir de esta fecha la tasa de morosidad se ha ido reduciendo progresivamente.

Figura 13: Evolución reciente del crédito privado – 2012/2014

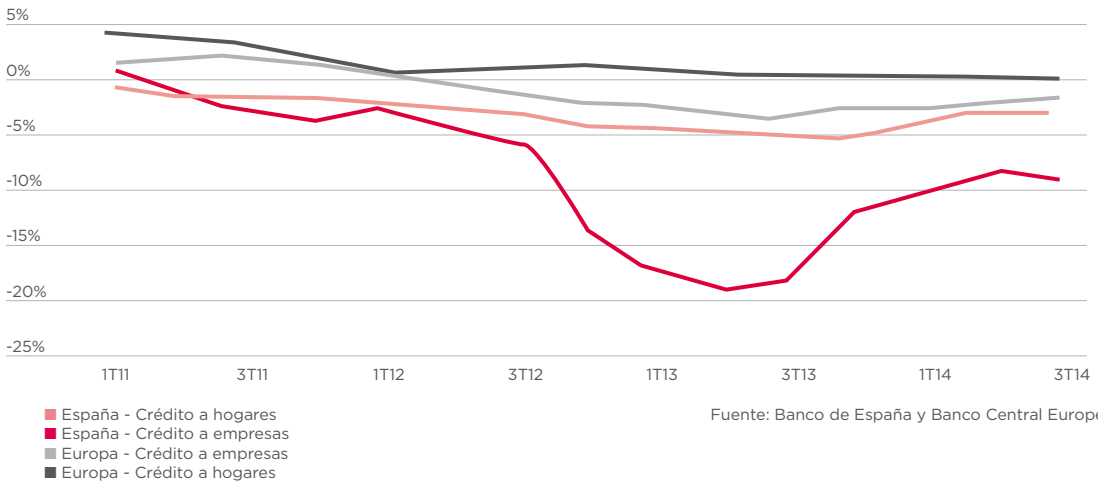

Fuente: Banco de España y Banco Central Europeo

La rentabilidad de la deuda soberana española se ha reducido a lo largo de 2014, marcada principalmente por las expectativas de crecimiento económico, las políticas monetaria acomodaticias del Banco Central Europeo y la entrada en funcionamiento de la Unión Bancaria Europea. La creación del Mecanismo Único de Supervisión, la decisión de crear un plan de operaciones de financiación a largo plazo con objetivo específico (TLTRO), junto a las bajadas de tipos de interés, han reducido los diferenciales con el bono alemán de los bonos soberanos de la gran mayoría de países de la Eurozona. A inicios de año, la rentabilidad del bono a 10 años de España se situaba en el 4,13% mientras que a final de año se situó en el 1,60%, lo que supone una reducción de 2,53 puntos porcentuales. En el caso americano, los movimientos en el mercado de deuda han estado determinados por la retirada de los estímulos monetarios de la Reserva Federal. A inicios de año la rentabilidad del bono a 10 años de EE.UU. se situaba en el 3,03% y a finales de año alcanzó el 2,17%, lo que supone una reducción de 0,86 puntos porcentuales.

El conjunto de los acontecimientos junto a la mejora de las expectativas sobre la situación económica española, se han reflejado en la evolución de la prima de riesgo. Este indicador bajó de los 100 puntos básicos en el cierre de 2014 (Figura 14), frontera que no se alcanzaba desde 2010.

Figura 14: Evolución del bono español a 10 años y la prima de riesgo - 2014

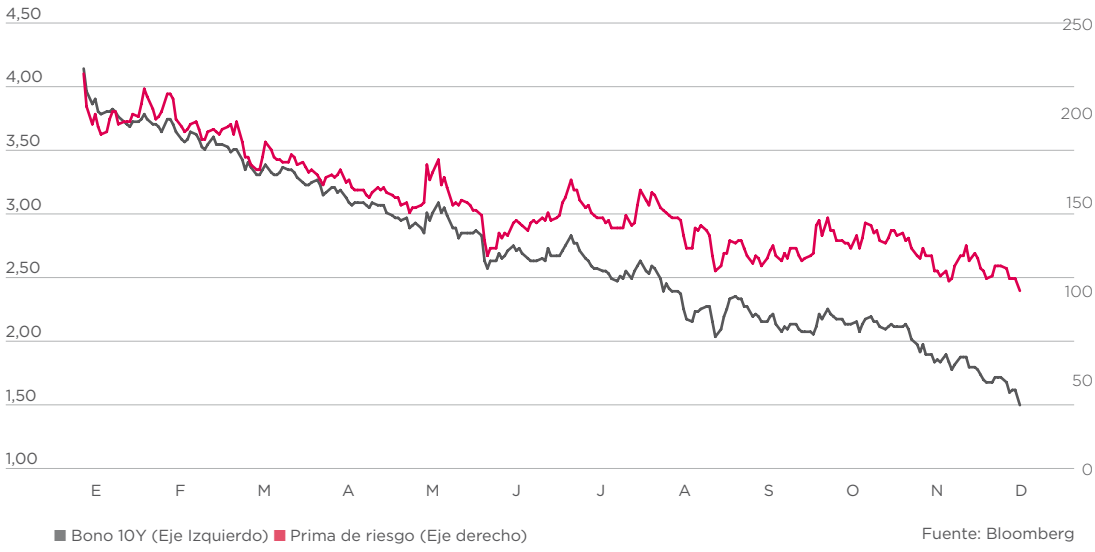

Fuente: Bloomberg

La evolución de los mercados de renta variable ha sido ligeramente positiva en 2014. Pese a la volatilidad apreciada durante el ejercicio, tanto el índice Ibex 35 como el EuroStoxx 50 consiguen cerrar en positivo, revalorizándose un 3,7% y un 1,2%, respectivamente.

Figura 15: Evolución en 2014 de los índices EuroStoxx 50 e Ibex 35 (base 100=1 enero 2014)

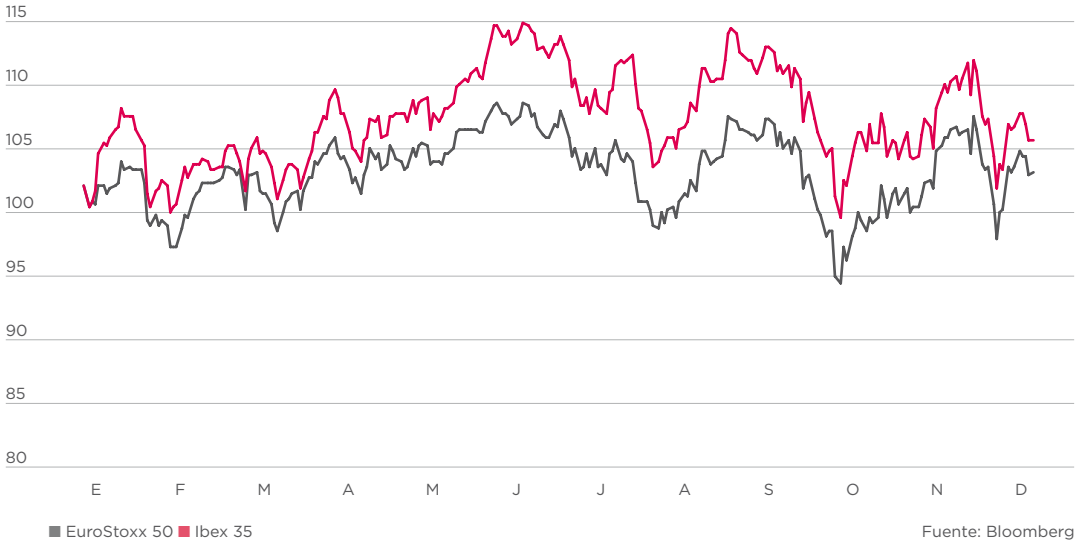

Fuente: Bloomberg

Por su parte, el dólar ha ganado peso frente al euro durante el ejercicio, pronunciándose el retroceso de la moneda europea en el segundo semestre del año por las diferentes expectativas de crecimiento y la divergencia de las políticas monetarias. De esta manera, el cambio euro-dólar cerraba el año en 1,21, el mínimo alcanzado en el año, lo que supone una variación negativa de 12,2% con respecto al valor de cierre de 2013 (1,38).

Figura 16: Evolución del tipo de cambio Euro-Dólar americano

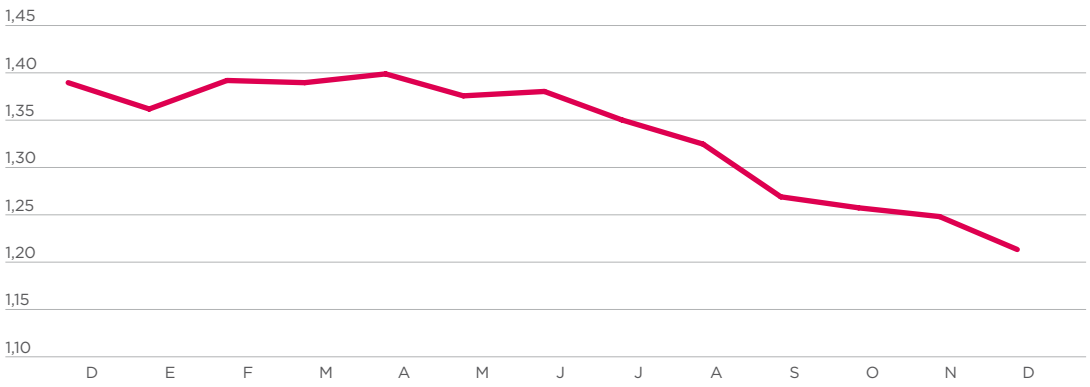

Fuente: Reserva Federal

7. PREVISIONES

Las perspectivas de las principales instituciones sobre 2015 son, en términos generales, optimistas para España y moderadamente positivas para el conjunto de la Eurozona. 2015 se presenta como un año de consolidación de la recuperación en España, de forma que el consenso de principales instituciones españolas[1] estima un crecimiento de 2,0% para 2015 (frente al 1,8% que estimaban a principios de 2014), impulsado principalmente por el consumo de los hogares y la inversión en bienes de equipo. La tasa de paro continuaría el descenso iniciado en 2013, retrocediendo según las previsiones del consenso al 23,0% para final de 2015, si bien estos niveles continúan muy por encima de la mayoría de países desarrollados. Con respecto a la inflación, el consenso estima una media anual de IPC en 2015 de 0,7%, en línea con las estimaciones del Banco Central Europeo de bajos niveles de precios en Europa.

1. Funcas "Panel de previsiones de la economía española - noviembre 2014"

5. EL MODELO BANCO POPULAR

Banco Popular ha sido históricamente el paradigma de la banca tradicional española gracias a su reputación de elevada solvencia y rentabilidad y a un modelo de negocio conservador afianzado a lo largo de los últimos ochenta y cinco años. El Banco se ha centrado siempre en mantener su posición de independencia y los valores y principios que rigen su modelo de negocio.

La firme defensa de su estrategia, junto a la capacidad de adaptación a los cambios en el entorno, ha situado a Banco Popular entre los cuatro bancos más antiguos de España y ha dotado a su modelo de negocio de unas características diferenciadoras que hacen que sea imposible de replicar, y que se resumen en siete pilares:

1. BANCO POPULAR ES UN BANCO PURAMENTE MINORISTA

El Banco se dedica de manera casi exclusiva a las actividades bancarias comerciales. Históricamente el Banco centra su actividad en la financiación, la gestión del ahorro y los servicios financieros a particulares, familias y empresas. Es una entidad líder en banca comercial en España, con el 62% del negocio representado por crédito a la clientela, un nivel superior a la media de los países de Europa, incluido el del sector español (64% de media).

Figura 17: Banco Popular es una entidad puramente minorista (Crédito a la clientela sobre activos totales).

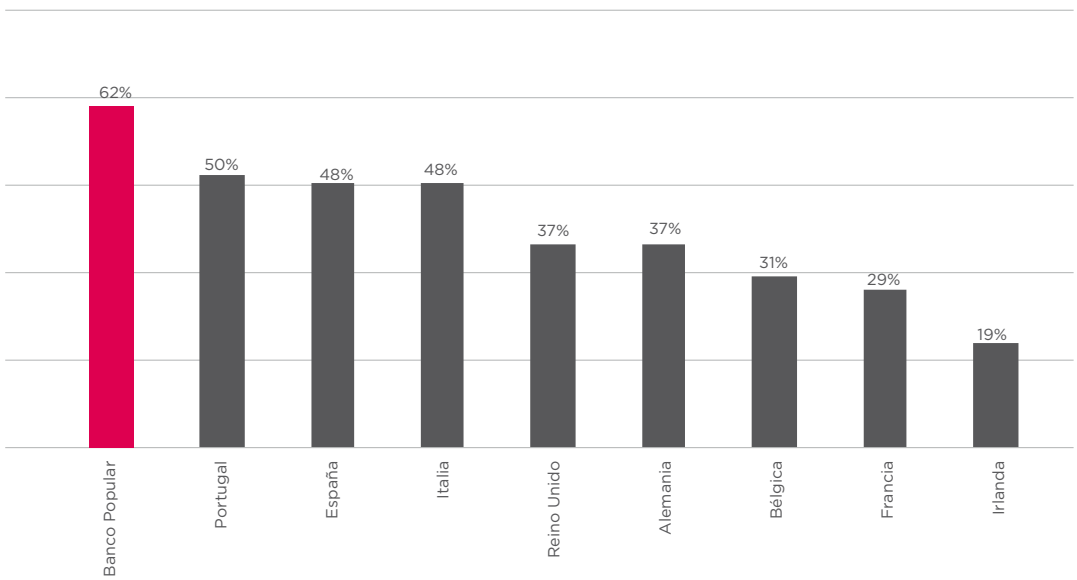

Fuente: ECB. Datos a noviembre 2014, excepto Banco Popular, a diciembre 2014.

2. BANCO POPULAR ES EL BANCO ESPAÑOL ESPECIALISTA EN PYME

Históricamente, la entidad ha apostado por el desarrollo de los sistemas productivos de aquellas economías en las que está presente a través de la financiación de su tejido industrial. En este sentido, la entidad está convencida de que la recuperación económica en España pasa, en una gran parte, por la financiación a los emprendedores, a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas españolas. Por ello, el crecimiento en crédito a PYME y autónomos ha sido una de las prioridades en 2014 y lo continuará siendo en el futuro.

Figura 18: Especialización en PYME y empresas de Banco Popular (% de la EAD de PYME o total empresas s/ EAD de banca comercial)

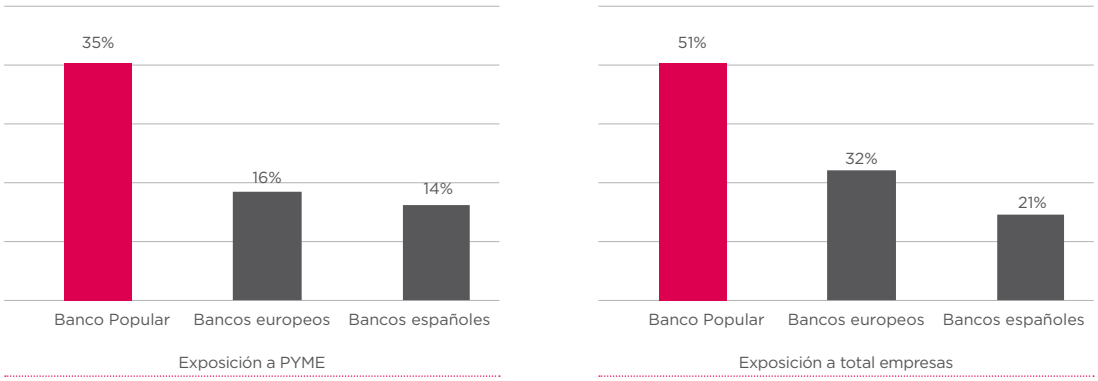

Fuente: Autoridad Bancaria Europea. Test de estrés, octubre 2014

El modelo de gestión de autónomos y PYME de Banco Popular se sustenta en seis pilares fundamentales:

i. **Una estrategia de especialización, proximidad y conocimiento** basada en los clientes actuales y potenciales a través de una red comercial con elevada autonomía, que canaliza toda la operativa de las PYME y autónomos y proporciona la oferta completa de productos y servicios para satisfacer sus necesidades financieras.

ii. **Una relación con los clientes basada en una sistemática comercial y en una gestión diferencial** que permite mantener una visión integral de las PYME, de sus necesidades y de las mejores soluciones financieras. De esta forma, la entidad consigue construir una relación duradera y genera una mayor rentabilidad y vinculación con sus clientes.

iii. **Una gestión de productos orientada al cliente.** El diseño de los productos financieros en Banco Popular, que cubre el 100% de las necesidades de las PYME y autónomos, se realiza pensando en todo momento en satisfacer por completo sus demandas financieras. Banco Popular proporciona "*trajes a medida*" a los clientes, una de las características más significativas de su modelo de negocio. Esta personalización en la oferta de productos y en la fijación de precios, orientada siempre a maximizar la satisfacción y la rentabilidad global del cliente, se realiza tras analizar minuciosamente sus necesidades financieras, su riesgo y las características específicas del sector en el que opera.

iv. **Una gestión de riesgos conservadora, ágil y precisa.** El proceso de análisis del riesgo de PYME y autónomos en Banco Popular es uno de los más eficientes del sector financiero español. Por un lado, gracias a que los equipos comerciales de Banco Popular cuentan con amplios conocimientos y herramientas que permiten analizar el riesgo de crédito de las PYME, y por otro, a que existe un sistema de atribuciones diseñado y automatizado a nivel oficina, territorial y servicios centrales que permite agilizar un proceso apoyado en canales internos muy sistematizados y especialistas de riesgos muy próximos al cliente. El perfil de riesgos de las PYME y autónomos genera fuertes barrera de entrada al negocio y otorga una ventaja competitiva a Banco Popular por su experiencia histórica.

v. **Una gestión de la operativa centralizada y eficiente.** Para dar respuesta a la resolución de los problemas que plantean las PYME y autónomos, Banco Popular cuenta con *back-offices* centralizados que descargan de tareas administrativas a la red comercial y permiten gestionar las necesidades de los clientes de una forma rápida y especializada.

vi. **Una gestión continua y cercana de las personas.** Banco Popular cuenta con un plan de carrera y plan de formación para los empleados enfocado en el largo plazo que garantiza el crecimiento, la motivación, la transmisión de valores y permite ser una herramienta clave en la gestión del talento dentro de la entidad.

Figura 19: Componentes clave del modelo de gestión de PYME y autónomos

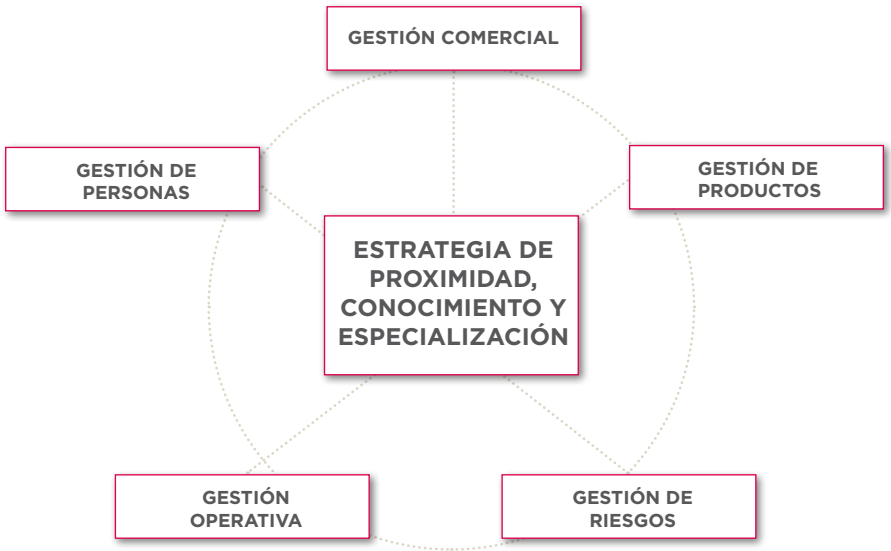

Como resultado Banco Popular genera fuertes ventajas competitivas en el segmento de PYME y autónomos, con una cuota de mercado líder, poniendo el foco en los productos transaccionales, la elevada vinculación de los clientes y la productividad de la red comercial.

El liderazgo en PYME se pone de manifiesto en las cifras de negocio.

- Más de 31.000 millones de euros de financiación destinada a PYME en España.
- Más de un millón de autónomos y PYME clientes.
- Una de cada cuatro PYME es cliente de Banco Popular.
- Primera entidad en España en disposición de líneas ICO.
- Elevada especialización, con más de 700 gestores de empresas en toda España.

Figura 20: Estimación de la cuota de mercado de PYME en España (%)

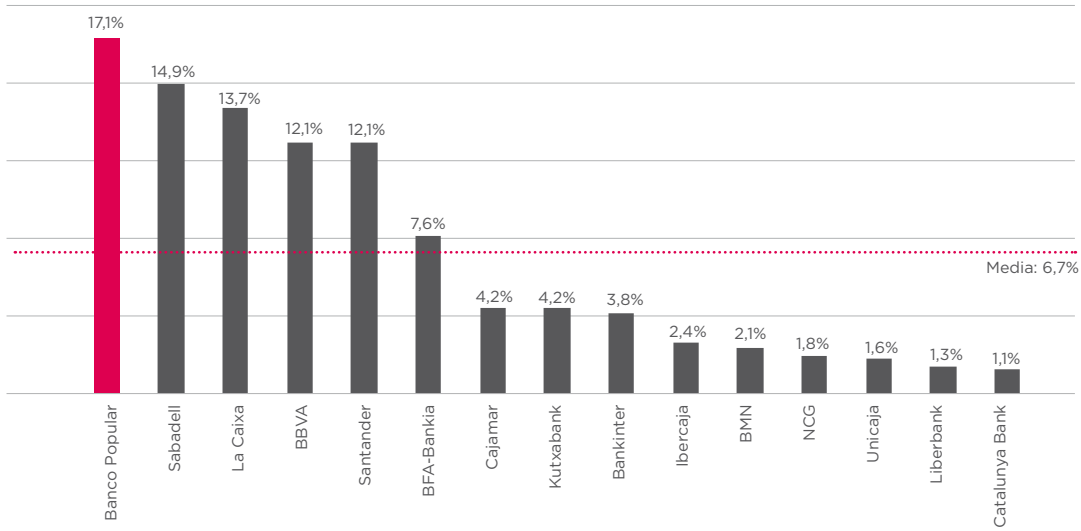

Fuente: Resultados del AQR y Stress Test; según detalle publicado por EBA y sobre el conjunto de entidades españolas que participan en el Stress Test

3. BANCO POPULAR ES UNA ENTIDAD ORIENTADA AL CLIENTE

A lo largo de los años, el Banco ha puesto un gran empeño en adquirir un factor diferencial respecto a la competencia mediante la búsqueda constante de la manera de mejorar la prestación del servicio al cliente. Los productos bancarios se pueden copiar, pero es la calidad de servicio lo que diferencia a unas entidades financieras de otras. Por ello, ya en 1977 Banco Popular creó una oficina de atención a clientes para atender las necesidades no satisfechas de sus clientes mucho antes de que lo impusiera la norma, en la que su personal dedicaba parte de su tiempo a repasar personalmente todas las reclamaciones que recibía.

La priorización de la acción comercial para la captación de clientes a través de una amplia gama de productos, permite iniciar la relación con el cliente, aumentar el conocimiento y sentar las bases óptimas para desarrollar la relación comercial. La gestión de productos en Banco Popular está enfocada a la creación de soluciones personalizadas tanto en la variedad de oferta de productos como en precios, siempre en función de las necesidades y riesgos del cliente.

En el caso del segmento de particulares, Banco Popular se ha enfocado en la creación de nuevas soluciones y canales financieros con los que competir en el mercado, proporcionando así un aumento de las oportunidades de elección de los clientes. Para las PYME y los autónomos, el objetivo es conseguir que los clientes dispongan siempre de todos los recursos necesarios para el desarrollo de su negocio. Para ello, se ponen a su alcance las herramientas y productos más avanzados para hacer que su negocio funcione.

En Banco Popular los clientes son la razón de ser de todas sus actividades y quienes imponen los cambios en la organización. El Banco siempre se ha esforzado en conseguir una estructura organizativa flexible, descentralizada y horizontal que le permita estar próximo al cliente y en conocer en todo momento las necesidades financieras que debe solventar, priorizando la rapidez de respuesta y la resolución de las consultas que el cliente pueda plantear. Su consecución ha implicado un amplio desarrollo de los sistemas de información y comunicación interna y externa. La gestión operativa del modelo de negocio comprende tres partes:

i. **Centros especializados:** para apoyar a la Red de sucursales, la entidad cuenta con unidades especializadas, como los Centros de Empresa, que realizan las gestiones oportunas para la identificación, contacto y captación de nuevos clientes.

ii. **Banca Multicanal:** se trata de uno de los principales entornos de actuación de Banco Popular. La multicanalidad de relaciones con los clientes tiene como principal función evolucionar y crear entornos capaces de dar respuesta a clientes con necesidades de interacción cambiantes marcadas por la inmediatez, la necesidad de información, la personalización y la seguridad.

iii. **Gestión de consultas y soporte a la Red Comercial:** la rápida y eficiente respuesta a la resolución de consultas del canal sucursal supone una firme apuesta por dar un servicio que garantice el correcto funcionamiento de las sucursales y repercuta en una mejor calidad de servicio al cliente ante cualquier anomalía o consulta.

La gestión comercial de Banco Popular se caracteriza por implementar la banca relacional, estableciendo vínculos profesionales y de largo recorrido con los clientes. Se genera un conocimiento transversal del negocio y se desarrollan medidas de actuación necesarias para mantener una relación comercial adaptada a cada cliente por cualquier canal elegido.

Para ello, se define la política de ventas y marketing de la gama de productos y servicios, adaptándola a la normativa legal y a las necesidades de mercado y ofreciendo a los clientes propuestas comerciales de valor. Mediante la sistemática comercial se organiza la actividad de los canales, garantizando la eficacia de los contactos a través de las herramientas comerciales adecuadas que faciliten la gestión y dinamicen el negocio.

Por último, Banco Popular se esfuerza cada día por asegurar que la información sea transparente, con la convicción de que hacer las cosas bien es bueno para la entidad y para los clientes. El negocio bancario se sustenta en la confianza y la fidelidad de los clientes, es por ello que en Banco Popular son especialmente importantes cualidades como la honestidad, integridad y responsabilidad. Ser transparentes es decirle al cliente lo que tiene que saber con información clara y sencilla (sobre plazos, tipos, comisiones, precios, etc.) y generando una relación de confianza duradera entre la entidad y sus clientes.

4. LIDERAZGO EN EFICIENCIA

La cultura de eficiencia se encuentra impregnada en toda la organización, permitiendo que la entidad sea históricamente el Banco europeo más eficiente. Con un margen de explotación superior a 2.000 millones de euros, la ratio de eficiencia alcanzó un 44,54% liderando el sector en 2014.

La cultura se traslada a la actividad diaria a través de los procesos y de una estructura organizativa plana y se convierte en ventaja competitiva porque se encuentra en los valores de los profesionales que integran la entidad.

5. GESTIÓN PRUDENTE, DISCIPLINADA Y DIVERSIFICADA DEL RIESGO

Desde sus inicios Banco Popular ha potenciado formas de comportamiento y sistemas de toma de decisiones basados, principalmente, en sofisticados procesos de control y gestión de riesgos, en la estrategia de proximidad y conocimiento del cliente y en la especialización de los profesionales que integran la entidad. Esta prudencia en la gestión permite a la entidad valorar permanentemente las consecuencias negativas de cada decisión, evaluar toda la información disponible de cara a la mejor toma de decisiones y mantener niveles elevados de liquidez y solvencia. Ese estilo de comportamiento ha llevado al Banco a concentrar su negocio en las áreas conocidas, una gestión cuidada del crédito, a ser conservador frecuentemente contra corriente, y a poner en práctica lo evidente: la permanente necesidad de disciplina y diversificación del riesgo.

Dentro de esta estrategia de diversificación y gestión prudente de los riesgos se enmarca el proceso de internacionalización que el banco está llevando a cabo paulatinamente. Banco Popular, cuenta con dos entidades extranjeras, Banco Popular Portugal y Totalbank, ambas participadas al 100%, y que operan en Portugal y Florida respectivamente. Adicionalmente, y desde diciembre de 2013, también cuenta con una participación del 24,9% del Grupo Financiero mexicano Bx+ que da entrada a Banco Popular en México y permite desarrollar socios para la búsqueda de oportunidades de inversión en el sector financiero latinoamericano. Además de su presencia en Portugal, Estados Unidos y México, Banco Popular tiene una amplia presencia internacional a través de 14 oficinas de representación y 3 despachos de colaboración a nivel global, con objeto de atender las necesidades financieras internacionales de sus clientes.

6. ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS ESPECIALIZADOS

El Banco siempre ha conseguido mantener una estructura flexible, horizontal y muy volcada en la prestación de servicios a los segmentos clave de su modelo de negocio. Adicionalmente y a lo largo de estos últimos años, Banco Popular ha llegado a acuerdos con especialistas para desarrollar negocios en los que la experiencia de socios permite maximizar el valor del Grupo.

Así, en el año 2010, Banco Popular firmó un acuerdo con Crédit Mutuel, entidad financiera líder en Francia con más de veinte tres millones de clientes y una cuota de mercado en créditos que supera el 17%, a través del cual se acordó la prestación de servicios conjuntos a sus clientes a través de un nuevo banco, participado al 50% por cada entidad, que adoptó la marca comercial Targobank que estaba compuesto por 125 sucursales y 610 empleados.

En el año 2011, Banco Popular creó una nueva compañía con Allianz, líder mundial en la gestión de activos y seguros, participada al 40% por Banco Popular y 60% por Allianz, para la gestión de seguros, fondos y pensiones.

En el año 2012, la entidad formó un acuerdo con EVO Payments International, entidad especialista en medios de pago, para desarrollar conjuntamente su negocio de servicios de pago a través de terminales de punto de venta en comercios en España.

En 2013, Banco Popular firmo la primera *joint venture* realizada en España sobre una red de cajeros automáticos junto a Euro Information, entidad perteneciente a Crédit Mutuel. La alianza permitió conjugar la experiencia de Euro Information adquirida en varios países europeos y una probada capacidad tecnológica mejorando la propuesta comercial ofrecida a los usuarios de la red de cajeros de Banco Popular en España.

También en 2013 Banco Popular creó una nueva sociedad junto a Värde Partners - Kennedy Wilson, especialistas del mercado inmobiliario, para la gestión del negocio inmobiliario de Banco Popular, beneficiándose de esta forma de la amplia experiencia en la gestión de este tipo de activos de sus socios y así rentabilizando al máximo la gestión de este negocio.

En este último ejercicio, Banco Popular Español alcanzaba un acuerdo de venta a BNP Paribas del negocio de depositaría y custodia de fondos de inversión, planes de pensiones, SICAVs y EPSVs en España. Por último, también en 2014, Banco Popular reforzaba la alianza con Värde Partners con la venta del 51% de bancopopular-e, sociedad titular de la totalidad del negocio de emisión de tarjetas del Grupo.

7. RESPONSABILIDAD CON EL ENTORNO

Con el desarrollo responsable de su actividad, Banco Popular busca fortalecer los vínculos con los principales grupos de interés, integrando sus expectativas en la gestión diaria del negocio. El mantenimiento de relaciones duraderas con los mismos redunda en una mayor competitividad y mejor adaptación para afrontar los retos de un mercado global y cambiante.

Junto al desempeño diario en el desarrollo de su objeto social, Banco Popular promueve y colabora activamente en numerosos proyectos centrados en favorecer el progreso de su entorno educativo, social, cultural y medioambiental.

Las cifras avalan la estrategia y los 7 pilares del modelo de negocio de Banco Popular.

Su modelo de negocio minorista, orientado hacia las pequeñas y medianas empresas, los colectivos, los autónomos y las familias españolas le ha permitido ser líder de la banca comercial en España. Adicionalmente, le ha permitido alcanzar un conjunto de fortalezas diferenciales que sitúan a Banco Popular en una posición de privilegio dentro del sistema financiero europeo.

1. Mejores niveles de rentabilidad que la banca europea doméstica

Figura 21: Margen de intereses s/activo. Datos de Popular a dic-2014, resto a jun-2014(1)

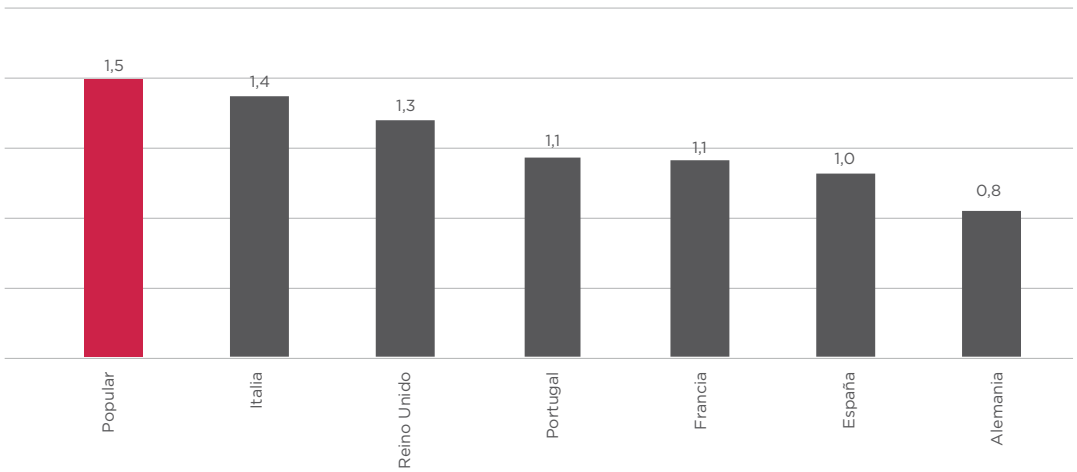

Fuente: European Central Bank y BdE.

(1) Datos de España, agregado entidades de depósito a septiembre 2014 anualizados y activos totales medios desde enero a noviembre 2014

2. Liderazgo en eficiencia, no sólo en España, sino en Europa

Figura 22: Ratio de eficiencia (Gastos de explotación/margen bruto en %). Datos de Popular a dic-2014, resto a jun-2014

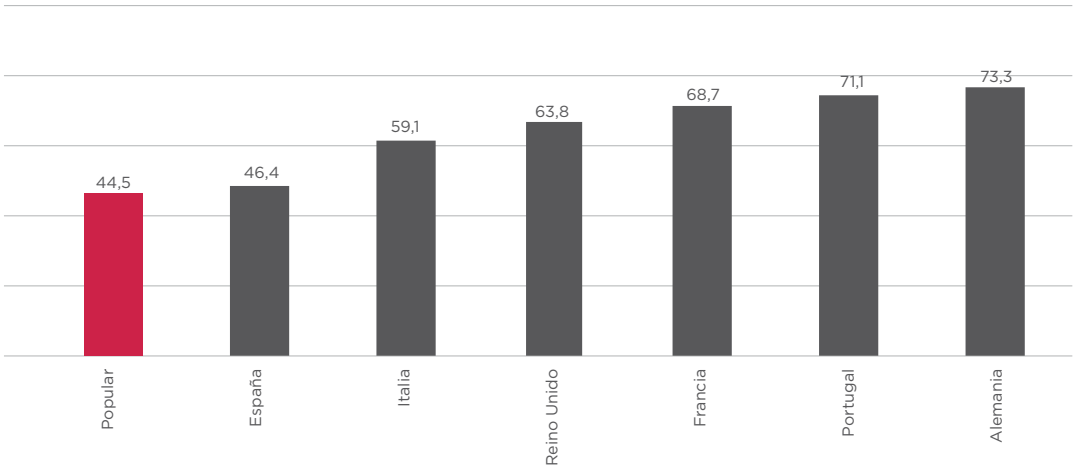

Fuente: European Central Bank.

3. Mayor refuerzo de la solvencia durante el último periodo de la crisis

Figura 23: Evolución de la ratio Tier 1 (BII) entre 1S2013 y 1S2014 (p.b.)

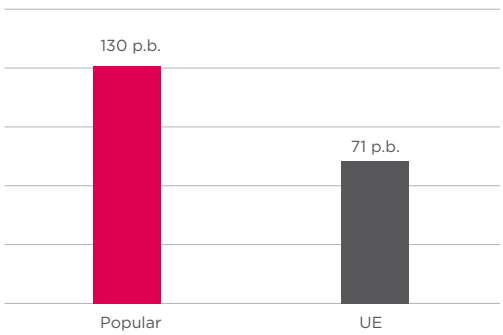

Fuente: European Central Bank. Banking Structure Report

6. PRINCIPALES RESULTADOS CONSOLIDADOS

Cuadro 5: Cuenta de Pérdidas y Ganancias acumulada (datos en miles de euros)

	12M-14	12M-13 *	DIF. 12M14 VS. 12M13* (M€)	DIF. 12M14 VS. 12M13* (%)
Margen de intereses	**2.331.391**	**2.411.465**	**(80.074)**	**(3,3)**
Comisiones	654.707	759.259	(104.552)	(13,8)
ROF y otros ingresos	889.935	380.527	509.408	>
Margen bruto	**3.876.033**	**3.551.251**	**324.782**	**9,1**
Costes de administración y amortizaciones	1.870.815	1.723.181	147.634	8,6
Margen típico de explotación	**2.005.218**	**1.828.070**	**177.148**	**9,7**
Pérdidas por deterioro netas	2.078.279	2.436.153	(357.874)	(14,7)
De inversiones crediticias y otros	1.878.284	1.514.648	363.636	24,0
De activos inmobiliarios y fondo de comercio	414.153	1.181.921	(767.768)	(65,0)
Recuperación fallidos	(214.158)	(260.416)	46.258	(17,8)
Plusvalías	446.052	962.020	(515.968)	(53,6)
Rdo. antes de impuestos	**372.991**	**353.937**	**19.054**	**5,4**
Beneficio neto atribuido	**330.415**	**251.543**	**78.872**	**31,4**

* 2013 Reexpresado

El beneficio neto de Banco Popular en 2014 ha alcanzado 330 millones de euros, manteniendo su liderazgo tanto en margen financiero como en el de clientes, y habiendo realizado un importante esfuerzo en materia de provisiones, con dotaciones por encima de los 2.000 millones de euros en el año.

1. MARGEN DE INTERESES

En 2014, el Banco alcanzó un margen de intereses –diferencia entre productos y costes financieros- de 2.331 millones de euros, que se mantiene como el mayor del sector sobre Activos Totales Medios (Margen de Intereses, sin Cartera de Inversión, sobre ATM 1,5% vs 1,0% de media de comparables en España).

A continuación se analiza el comportamiento del margen de intereses, diferenciando:

- Evolución del activo
- Evolución del pasivo
- Evolución de los márgenes

Evolución del activo

En 2014 los activos en balance ascienden a 161.456 millones de euros, lo cual supone un aumento del 10,1% respecto al cierre del ejercicio anterior. A continuación, se destacan las partidas más relevantes:

Inversión Crediticia

La inversión crediticia antes de ajustes por valoración se sitúa en 115.626 millones de euros, lo que supone mantener los niveles de 2013 (-0,3% de variación respecto al año anterior), representando un 71,61% sobre el total de activos.

Cuadro 6: Inversión crediticia bruta a entidades de crédito y crédito a la clientela (datos en miles de euros)

	31/12/2014	31/12/2013	VARIACIÓN (%)
Inversión crediticia total	**115.626.259**	**115.930.466**	**(0,3)**
Inversiones crediticias a entidades de crédito	5.052.132	5.532.981	(8,7)
Crédito a la clientela	108.379.386	109.017.430	(0,6)
Crédito a las Administraciones Públicas	6.075.612	1.575.801	>
Créditos a otros sectores privados	102.313.774	107.441.629	(4,8)
Residentes	91.504.540	97.328.718	(6,0)
No residentes	10.569.817	9.876.085	7,0
Otros activos financieros	239.417	246.826	(3,0)
Renta Fija*	2.194.741	1.380.055	59,0

* Se detalla en el apartado de Cartera de valores

El crédito a la clientela experimenta una reducción muy leve (-0,6%, cuadro 6) alcanzando 108.379 millones a diciembre 2014. No obstante, la cuota de mercado de crédito del Banco es 10 puntos básicos superior a la conseguida el año anterior (7,43%[2] vs 7,33%) lo que demuestra el buen comportamiento del Grupo en términos comparativos.

Asimismo, hay que destacar que durante este año se ha experimentado un incremento en las cifras de contratación, lo que apunta hacia un mayor dinamismo en la demanda de crédito.

2. Dato a noviembre de 2014

Figura 24: Evolución contratación del crédito (datos en millones de euros)

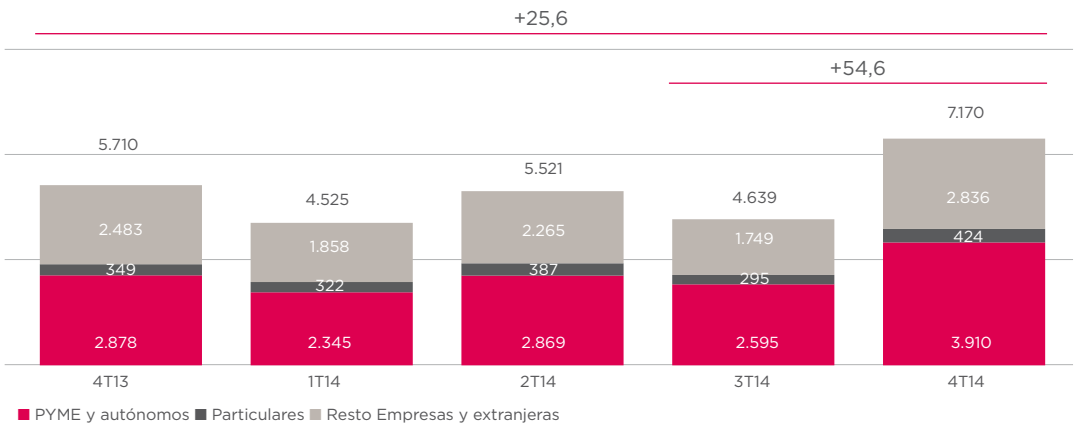

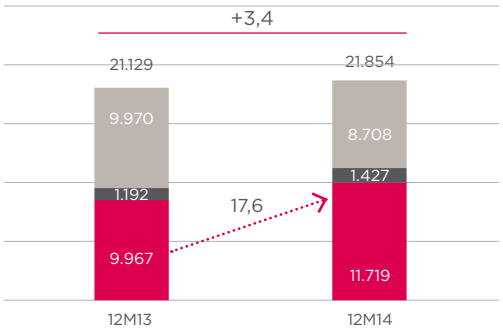

Como se refleja en el cuadro 7, el crédito a la clientela bruto ex-ATAs se sitúa en 101.792 miles de euros a finales de 2014. El 30,5% del crédito está destinado a empresas, fundamentalmente PYME y autónomos, y el 69,5% a particulares. En relación con la composición del crédito a la clientela, se mantiene una tipología muy similar a la del ejercicio anterior.

Cuadro 7: Crédito a la clientela bruto (datos en miles de euros)

	31/12/2014	31/12/2013	VARIACIÓN (%)	PESO 13 (%)	PESO 14 (%)
Crédito comercial	3.709.669	3.370.774	10,1	3,1	3,4
Deudores con garantía real	38.914.915	43.005.888	(9,5)	39,4	35,9
Hipotecaria	38.096.706	42.040.253	(9,4)	38,6	35,2
Resto	818.209	965.635	(15,3)	0,9	0,8
Adquisición temporal de activos	6.586.483	7.102.146	(7,3)	6,5	6,1
Deudores a plazo y otros créditos	37.041.050	32.479.201	14,0	29,8	34,2
Arrendamiento financiero	2.203.596	2.322.267	(5,1)	2,1	2,0
Activos dudosos	19.923.673	20.737.154	(3,9)	19,0	18,4
Subtotal: Crédito bruto ex-ATAS	**101.792.903**	**101.915.284**	**(0,1)**	**93,5**	**93,9**
Total	**108.379.386**	**109.017.430**	**(0,6)**	**100,0**	**100,0**

El 35,2% del crédito a la clientela corresponde a préstamos hipotecarios, que en 2014 se han reducido un 9,4% respecto al cierre de 2013. De los 38.097 millones contabilizados en este epígrafe, más de la mitad corresponde a préstamos a empresas con garantía hipotecaria.

La cartera hipotecaria cuenta con garantías de alta calidad. En concreto, la ratio LTV[3] de la cartera hipotecaria a personas físicas es del 67,61%.[4] A esto, hay que añadir, que la tasa de esfuerzo de la cartera viva de los préstamos hipotecarios a personas físicas es del 25,55%, por debajo del 35% estimada como prudente.

Al cierre de 2014, la tasa de mora se situó en el 13,78 por ciento, lo que supone una reducción de 61 puntos básicos en el año.

Cartera de Valores

La cartera de valores representativos de deuda tiene el doble objetivo de, por un lado, compensar el tipo de interés de la parte del pasivo financiado a tipo fijo, por ejemplo los depósitos a plazo a clientes, y por otro generar un margen estable y recurrente para apoyar el margen de intereses del banco. Su gestión sigue criterios de máxima prudencia y rentabilidad en cuanto a tipos de bonos, su liquidez y los plazos de la inversión. Los activos son de elevada calidad crediticia, en su inmensa mayoría cuentan con garantías hipotecarias o públicas.

La duración de la cartera se ha mantenido durante todo el ejercicio entre uno y dos años.

La evolución de la cartera ha sido muy positiva como consecuencia de la buena evolución de los mercados de crédito. Adicionalmente el coste de financiación de la misma se ha beneficiado de las bajadas de tipos de interés y de las menores tensiones en los mercados mayoristas de capitales.

Cuadro 8: Cartera de valores (datos en miles de euros)

	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CAMBIOS EN PyG	DISPONIBLE PARA LA VENTA	CARTERA DE INVERSIÓN CREDITICIA	TOTAL
B. Popular Español	-	-	26.544.851	2.194.741	28.739.592
Totalbank	-	-	415.749	-	415.749
B. Popular Portugal	-	-	1.857.868	-	1.857.868
Popular Banca Privada	-	-	49.540	-	49.540
SUMA GRUPO BANCARIO	-	-	**28.868.008**	**2.194.741**	**31.062.749**
SUMA GRUPO NO BANCARIO	**40.339**	**351.544**	**495.894**	-	**887.777**
SUMA CONSOLIDADO	**40.339**	**351.544**	**29.363.902**	**2.194.741**	**31.950.526**

Cuadro 9: Cuadro de vencimientos (datos en miles de euros)

	0-1 AÑOS	1-5 AÑOS	5-10 AÑOS	>10 AÑOS	TOTAL
Cartera de negociación	29.362	6.844	4.133	-	40.339
Otros activos financieros a valor razonable cambios en PyG	66.436	172.449	108.075	4.584	351.544
Disponible para la venta	2.697.540	15.623.385	8.695.599	2.347.378	29.363.902
Cartera de inversión crediticia	368.026	1.022.523	760.603	43.589	2.194.741
TOTAL	**3.161.364**	**16.825.201**	**9.568.410**	**2.395.551**	**31.950.526**

3. "*Loan to Value*", préstamo respecto al valor de tasación del inmueble.

4. En España, sin Targobank.

Rendimiento del activo

El rendimiento medio de los activos ha sido del 2,71%, lo cual supone una reducción de 45 puntos básicos respecto a 2013. Esta caída se debe, fundamentalmente, al hecho de que la cartera de inversión crediticia continúa repreciando a la baja. No obstante, esta disminución es reflejo del descenso de precios del pasivo, lo que, unido a la gestión activa de los precios y en concreto de los diferenciales, compensa en parte estos efectos. Como se indicará más adelante, el margen de clientes se incrementa 28 pbs respecto al de 2013.

La mayor parte de los 4.167 millones de euros de intereses y rendimientos asimilados provienen de Deudores con Garantía real, principalmente Hipotecarios (1.477 millones) y Deudores a plazo y otros créditos, que generan un rendimiento de 1.528 millones de euros. Estas dos partidas representan el 73,4% de los intereses y rendimientos del año.

El rendimiento de los activos rentables procede principalmente de la actividad crediticia con el sector privado que representa un 83,9% del total (cuadro 10). Se mantiene el peso de la aportación de entidades de Crédito (0,5%) generada fundamentalmente por la Tesorería del Grupo. El 11,8% corresponde a las operaciones con valores, fundamentalmente inversión en renta fija. Por su parte, el peso de los ingresos procedentes de Administraciones Públicas se sitúa en el 3,5% y un 0,3% corresponde a otros activos rentables.

Cuadro 10: Intereses y rendimientos asimilados en 2014 (datos en miles de euros)

	TOTAL 2014	PESO (%)	TOTAL 2013	PESO (%)
Entidades de crédito	**21.474**	**0,5**	**31.228**	**0,6**
Administraciones públicas	**146.579**	**3,5**	**164.549**	**3,4**
Sector privado	**3.495.383**	**83,9**	**3.979.974**	**81,8**
Crédito comercial	207.197	5,0	237.714	4,9
Deudores con garantía real	1.529.525	36,7	1.888.976	38,8
Hipotecarios	1.477.067	35,4	1.844.514	37,9
Resto	52.458	1,3	44.462	0,9
Deudores a plazo y otros créditos	1.527.719	36,7	1.663.153	34,2
Arrendamientos financieros	104.600	2,5	112.165	2,3
Activos dudosos	126.342	3,0	77.966	1,6
Valores representativos de deuda	**491.962**	**11,8**	**679.716**	**14,0**
Otros activos rentables	**11.836**	**0,3**	**7.530**	**0,2**
TOTAL	**4.167.234**	**100,0**	**4.862.997**	**100,0**

El 89,4% del margen de intereses del Grupo proceden de actividades con clientes en España, tal y como se puede observar en el cuadro 11. Portugal representa el 8,1% mientras que el 2,5% restante corresponde al negocio de Totalbank en EE.UU.

Cuadro 11: Distribución del margen de intereses por países (datos en millones de euros)

	2014	PESO (%)
España	2.107	90,4
Portugal	168	7,2
EE.UU.	57	2,4
Total	**2.331**	**100,0%**

El origen de los ingresos por tipo de operaciones con clientes se recoge en la figura 25, donde Deudores a plazo y Deudores con garantía real representan el 73% del total.

Figura 25: Origen de los ingresos por tipo de operaciones con clientes

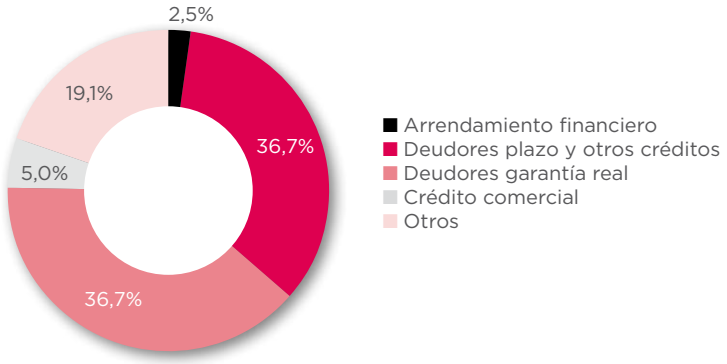

Evolución del pasivo

A cierre de 2014, los recursos de balance ascendieron a 142.228 millones de euros (cuadro 12) lo cual supone un aumento del 9,1%. Los depósitos de la clientela se han incrementado un 7,6%, alcanzando a cierre del año los 96.036 millones de euros. Por su parte, los pasivos mayoristas, incluidos los Pasivos subordinados, han visto reducida su aportación comparativamente al cierre de 2013, lo que refuerza nuestra posición de liquidez situando la ratio LTD[5] en el 113,4%.

Cuadro 12: Recursos gestionados netos (datos en miles de euros)

	31/12/2014	31/12/2013	VARIACIÓN (%)
Depósitos de bancos centrales	**9.993.427**	**3.417.099**	**192,5**
Depósitos de entidades de crédito	**17.713.731**	**18.276.123**	**(3,1)**
Depósitos de la clientela	**96.036.196**	**89.261.822**	**7,6**
Depósitos minoristas y AAPP	87.060.203	83.124.489	4,7
Administraciones públicas	17.402.066	10.831.358	60,7
Otros sectores privados	69.298.057	72.111.152	(3,9)
Residentes	*60.675.099*	*63.595.104*	*(4,6)*
No Residentes	*8.622.958*	*8.516.048*	*1,3*
Ajustes por valoración	360.080	181.979	97,9
Depósitos con entidades de contrapartida central	8.975.993	6.137.333	46,3
Débitos representados por valores negociables	**15.962.018**	**16.282.375**	**(2,0)**
Débitos representados por valores negociables sin ajustes	15.809.274	15.917.942	(0,7)
Bonos y otros valores en circulación	*15.017.325*	*14.922.018*	*0,6*
Pagarés	*791.949*	*995.924*	*(20,5)*
Ajustes por valoración	152.744	364.433	(58,1)
Pasivos subordinados	**1.424.645**	**2.324.019**	**(38,7)**
Otros pasivos financieros	**1.097.761**	**751.719**	**46,0**
TOTAL RECURSOS EN BALANCE	**142.227.778**	**130.313.157**	**9,1**

5. *Loan to Deposits* ratio: ratio de créditos sobre depósitos.

La partida con mayor incremento porcentual es la relativa a los Depósitos en bancos centrales. En junio de 2014 el Banco Central Europeo anunció un conjunto de medidas no convencionales con el objetivo de apoyar la economía real y devolver la tasa de inflación a los niveles objetivo. De entre ellas, cabe destacar el establecimiento del programa TLTRO (*targeted longer-term refinancing operations*) cuyo propósito es incrementar la financiación bancaria destinada a particulares y empresas. La aprobación de estas facilidades en la política monetaria del BCE permitirá, de un lado, dirigir esta financiación a nuestra clientela de PYME y autónomos y, de otro, realizar una gestión táctica con respecto al resto de recursos gestionados.

TLTRO
100%
dispuesta a diciembre 2014

Figura 26: Exposición total al BCE (datos en millones de euros)

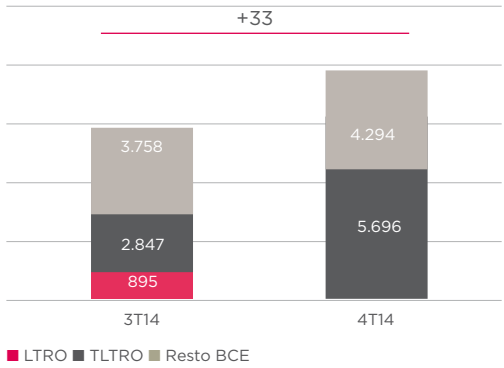

Cuadro 13: Recursos de clientes (datos en miles de euros)

	31/12/2014	31/12/2013	VARIACIÓN (%)
Cuentas vista (ex-Tesoro) y Otras cuentas [1]	27.475.977	24.178.369	13,6
Depósitos a plazo	44.838.593	50.376.553	(11,0)
Cesión temporal de activos clientes	14.385.553	8.387.588	71,5
Ajustes por valoración	360.080	181.979	97,9
Subtotal depósitos minoristas y AAPP	**87.060.203**	**83.124.489**	**4,7**
Pagarés minoristas	311.639	652.641	(52,2)
Créditos de Intermediación [2]	8.745.164	7.798.768	12,1
Titulizaciones vendidas a terceros	343.387	534.312	(35,7)
Valores negociables distribuidos a través de la red comercial [3]	468.197	1.165.071	(59,8)
Cuentas de recaudación	361.604	349.353	3,5
Cesión temporal de activos clientes	(14.385.553)	(8.387.588)	71,5
Total Recursos de Clientes	**82.904.641**	**85.237.046**	**(2,7)**

1. Cuentas Vista no incluye, en su caso, la operativa de Cesión del Tesoro.

2. Financiación ICO y BEI, directamente recibida para la contratación de crédito a empresas.

3. Se incluyen obligaciones convertibles, participaciones preferentes y deuda subordinada distribuidos a través de la red comercial.

Como se observa en el cuadro 13, los Depósitos minoristas y AA.PP. han aumentado un 4,7% respecto al año 2013, lo cual ha permitido situar la cuota de mercado en el 5,82%[6].

Por lo que respecta al comportamiento de los productos de pasivo tradicionales, cabe destacar el trasvase desde depósitos a plazo a cuentas a la vista, que siguen ganando peso y que han aumentado un 13,6% en el año.

Figura 27: Evolución de la distribución cuentas vista y depósitos plazo (%)

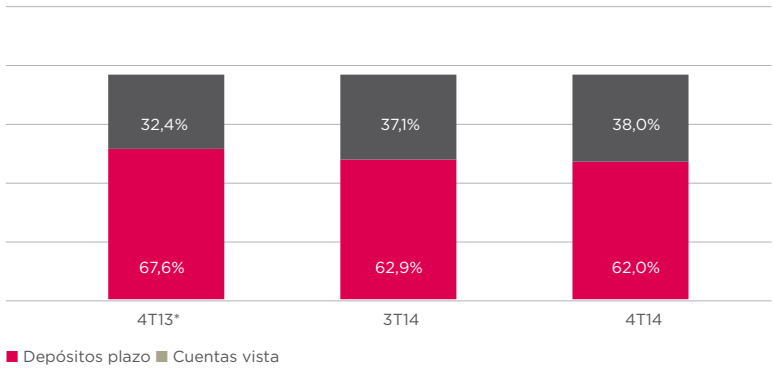

*32,5%/67,5% sobre 2013 Publicado

El resto de recursos de clientes comercializados a través de la red de oficinas, se ha visto reducido un 3% respecto al cierre de 2013 (titulizaciones vendidas a terceros, pagarés minoristas y otros valores negociables, fundamentalmente).

Todos estos movimientos se traducen en una ligera disminución del Total Recursos de Clientes del 2,7% respecto a 2013.

Como se adelantaba anteriormente, la ratio LTD se situó en el 113,4% a cierre del ejercicio. Esta ratio mide la relación entre los créditos a clientes netos de provisiones y los depósitos de la clientela y otras partidas de financiación comercial del crédito (créditos de mediación, titulizaciones vendidas a terceros) y, por tanto, muestra la capacidad del Banco de financiar su inversión crediticia sin recurrir a la financiación mayorista.

6. Dato a noviembre de 2014

Coste de financiación del pasivo

Los costes financieros se han reducido de forma significativa en 2014, en concreto un 25,11% respecto a 2013. En cuanto a su distribución por sectores y procedencia de productos, el cuadro 14 permite ver que el 49,8% de los costes tiene su origen en operaciones con clientes, peso inferior al del ejercicio anterior motivado por el trasvase entre depósitos a plazo y cuentas vista antes comentado y fundamentalmente por la significativa reducción del coste de las nuevas contrataciones mediante una gestión activa de los precios ofertados.

Cuadro 14: Intereses y cargas asimiladas en 2014 (datos en miles de euros)

	TOTAL 2014	PESO (%)	TOTAL 2013	PESO (%)	VARIACIÓN (%)
Entidades de crédito	**288.772**	**15,7**	**364.225**	**14,9**	**(20,72)**
Administraciones públicas	**70.980**	**3,9**	**74.998**	**3,1**	**(5,36)**
Sector Privado	**913.741**	**49,8**	**1.370.050**	**55,9**	**(33,31)**
Cuentas corrientes	55.785	3,0	66.525	2,7	(16,14)
Cuentas ahorro	6.793	0,4	8.613	0,4	(21,13)
Depósitos a plazo	844.498	46,0	1.289.856	52,6	(34,53)
Cesión temporal de activos	4.043	0,2	1.131	0,0	257,47
Otras cuentas	2.622	0,1	3.925	0,2	(33,20)
Depósitos con entidades de contrapartida central	**9.824**	**0,5**	**18.408**	**0,8**	**(46,63)**
Valores negociables	**541.564**	**29,5**	**611.089**	**24,9**	**(11,38)**
Bonos	474.317	25,8	441.878	18,0	7,34
Pagarés y efectos	19.759	1,1	103.142	4,2	(80,84)
Pasivos subordinados y preferentes	47.488	2,6	66.069	2,7	(28,12)
Otros recursos	**10.962**	**0,6**	**12.762**	**0,5**	**(14,10)**
Total	**1.835.843**	**100,0**	**2.451.532**	**100,0**	**(25,11)**

En particular, el coste de la nueva producción de pasivo continúa en niveles bajos, cerrando 2014 al 0,57%, lo que supone una reducción de 86 pbs respecto al tipo de diciembre 2013. Esto ha contribuido a que en 2014 el tipo de la cartera de los depósitos a plazo se sitúe en el 1,57%, 66 pbs por debajo del cierre de 2013. En la figura 28 se muestra la evolución del coste trimestral de los depósitos a plazo.

Figura 28: Evolución del coste de los depósitos a plazo (media trimestral en %)

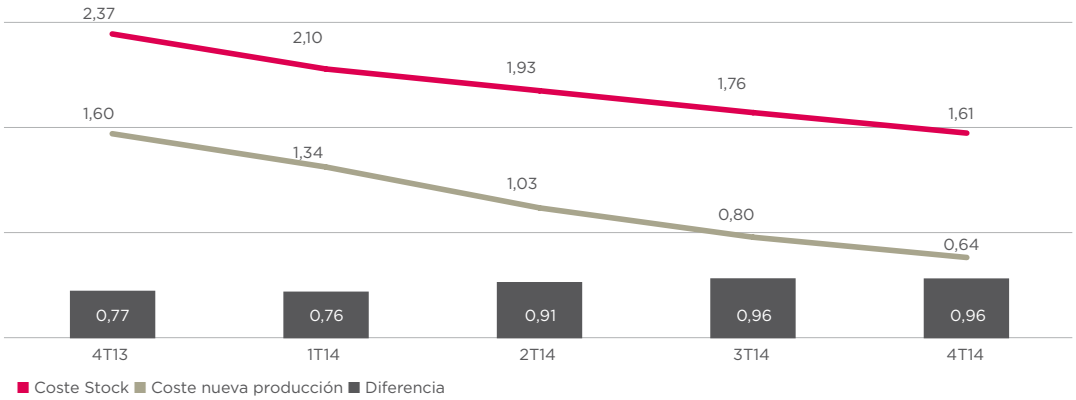

Como se aprecia en la figura 29, un 92,4% de los 914 millones se corresponde con depósitos a plazo, mientras que la aportación de las cuentas a la vista aumenta ligeramente.

Figura 29: Origen de los costes por tipo de operación en el sector privado

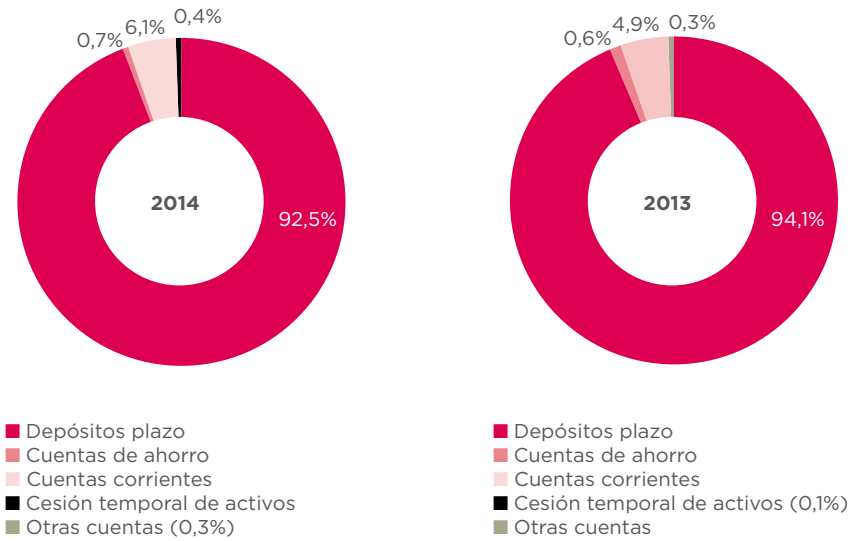

Evolución de los márgenes

El margen de clientes se incrementa 28 pbs respecto a 2013 hasta situarse en 2,61%, principalmente como consecuencia del mayor dinamismo comercial y la gradual reducción del coste de los depósitos a plazo. Cuantificado en el cuadro 15, se observa cómo el impacto por spreads en el negocio minorista ha compensado la caída de margen de intereses por volumen, principalmente por una notable bajada del coste del pasivo minorista. En este sentido, hay que señalar que la rentabilidad del crédito se sitúa en el 3,72% a cierre de 2014, una vez aislado el efecto de la desconsolidación de negocio de tarjetas.

Cuadro 15: Rendimientos y costes (datos en miles de euros)

	31.12.14				31.12.13			
	Saldos medios	Peso (%)	Productos o costes	Tipos (%)	Saldos medios	Peso (%)	Productos o costes	Tipos (%)
Intermediarios financieros	5.745.952	3,74	21.474	0,37	6.144.923	4,00	31.228	0,51
Créditos a clientes (a)	97.905.118	63,72	3.641.962	3,72	102.571.610	66,74	4.144.523	4,04
Cartera de valores	27.973.562	18,20	491.962	1,76	24.727.793	16,09	679.716	2,75
Otros activos	22.030.915	14,34	11.836	0,05	20.242.716	13,17	7.530	0,04
Total empleos (b)	**153.655.547**	**100,00**	**4.167.234**	**2,71**	**153.687.042**	**100,00**	**4.862.997**	**3,16**
Intermediarios financieros	27.537.755	17,92	288.772	1,05	27.471.058	17,87	364.225	1,33
Recursos de clientes: (c)	90.075.710	58,62	1.003.731	1,11	89.752.897	58,40	1.543.155	1,72
Cuentas corrientes	19.271.754	12,54	80.305	0,42	15.734.639	10,24	71.752	0,46
Ahorro y plazo	65.440.208	42,59	904.416	1,38	66.717.510	43,41	1.373.296	2,06
Depósitos con cámaras	4.988.495	3,25	9.824	0,20	5.289.585	3,44	18.408	0,35
Pagarés minoristas	375.253	0,24	9.186	2,45	2.011.163	1,31	79.699	3,96
Valores negociables y otros	17.116.962	11,14	532.378	3,11	19.105.219	12,44	531.390	2,78
Otros pasivos con coste	333.593	0,22	10.962	3,29	367.572	0,24	12.762	3,47
Otros recursos	6.002.272	3,91	-	-	6.057.569	3,94	-	-
Recursos propios	12.589.255	8,19	-	-	10.932.727	7,11	-	-
Total recursos (d)	**153.655.547**	**100,00**	**1.835.843**	**1,19**	**153.687.042**	**100,00**	**2.451.532**	**1,59**
Margen con clientes (a-c)				*2,61*				*2,32*
Margen de intereses (b-d)				*1,52*				*1,57*

A continuación se puede observar trimestre a trimestre la positiva evolución del margen de clientes desde 2013:

Figura 30: Evolución de la rentabilidad y coste de clientes (incluido pagarés) (%), Sin operaciones singulares

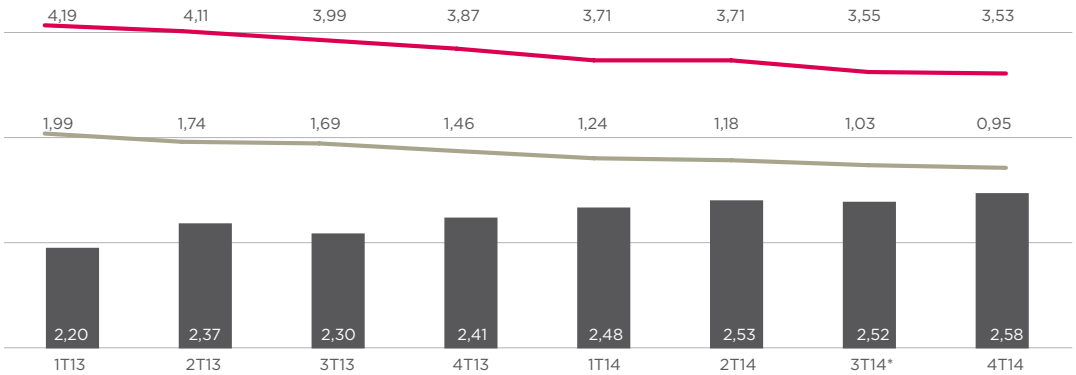

■ Crédito a clientes ■ Recursos de clientes ■ Margen con clientes

* Ex operación singular negocio de tarjetas

El margen de intermediación alcanza los 2.331 millones de euros, lo que supone una disminución del 3,3% respecto al cierre de 2013, fundamentalmente por la menor aportación de la Cartera de Renta Fija (-188 millones de euros). La aportación del negocio minorista es positiva (18 millones de euros): si bien la inversión crediticia tiene un efecto negativo por menores saldos medios y diferenciales respecto a 2013, el pasivo de clientes se ha comportado de forma muy positiva, fundamentalmente por la aportación de unos menores tipos de contratación.

Cuadro 16: Análisis causal de la variación de tipos (datos en miles de euros)

MARGEN NEGOCIO MINORISTA			MARGEN NEGOCIO MAYORISTA	VAR. MARGEN 2014 VS 2013
VOLUMEN	*SPREAD*	TIPOS DE MERCADO		
(262.798)	400.812	(119.106)	(98.983)	(80.074)

2. MARGEN BRUTO

El margen bruto se situó en 3.876 millones de euros a 31 de diciembre de 2014, un 9,1% más respecto a 2013, del que un 79% se genera a partir de negocio puramente comercial.

Comisiones netas

Las comisiones netas han disminuido un 13,8% respecto al cierre de 2013, alcanzando los 655 millones de euros. Esta caída viene provocada por la venta de negocios (TPVs, cajeros, tarjetas) que desvirtúa la comparación interanual por motivos de contabilización. Durante los dos últimos ejercicios, Popular ha constituido sociedades conjuntas con socios especialistas en distintos productos para mejorar la rentabilidad del negocio de cada segmento, en particular, se ha materializado la desconsolidación del negocio de tarjetas en el último trimestre de 2014. Desde un punto de vista contable, las sociedades constituidas con socios especializados para impulsar los negocios se contabilizan por el método de la participación, de forma que los ingresos desaparecen de la línea de comisiones para registrarse como un saldo neto en la línea de resultados por puesta en equivalencia.

Cuadro 17: Comisiones netas (datos en miles de euros)

				PESOS %	
	31.12.14	31.12.13	VARIACIÓN %	31.12.14	31.12.13
Servicios bancarios	**632.850**	**711.059**	**(11,0)**	**96,6**	**93,7**
Comisiones por administración de cartera	100.734	94.868	6,2	15,4	12,5
Cartera de valores	23.200	28.101	(17,4)	3,5	3,7
Gestión de patrimonios	3.848	3.714	3,6	0,6	0,5
Fondos de inversión	64.185	45.758	40,3	9,8	6,0
Planes de pensiones	9.501	17.295	(45,1)	1,5	2,3
Otros servicios bancarios	476.913	516.277	(7,6)	72,8	68,0
Compra-venta de valores y divisas	11.762	11.644	1,0	1,8	1,5
Administración de cuentas a la vista	105.251	112.703	(6,6)	16,1	14,8
Prestación de avales y otras garantías	133.278	146.413	(9,0)	20,4	19,3
Servicios en operaciones activas	39.202	25.680	52,7	6,0	3,4
Mediación en cobros y pagos	75.724	80.340	(5,7)	11,6	10,6
Otros	111.696	139.497	(19,9)	17,1	18,4
Medios de pago	55.203	99.914	(44,7)	8,4	13,2
Impagados	**21.857**	**48.200**	**(54,7)**	**3,3**	**6,3**
Total	**654.707**	**759.259**	**(13,8)**	**100,0**	**100,0**

Como se observa en el cuadro anterior las comisiones de gestión de activos destacan por el buen comportamiento de los Fondos de inversión y, lo que es más importante, la mayor parte de este crecimiento, se debe a suscripciones netas, lo que es indicativo de la gestión comercial realizada. Este año se ha caracterizado por una gran competencia en el mercado de gestión de Fondos, propiciada por los bajos tipos de interés que incentivan la búsqueda de una mayor rentabilidad a través de alternativas diferentes a las del pasivo tradicional.

A cierre del 2014, el patrimonio comercializado por el Grupo a través de fondos de inversión ascendió a 9.499 millones de euros, un 13,88% más en comparación con los 8.342 millones de euros registrados en 2013.

Según datos de Inverco, las dos principales gestoras de la entidad, Popular Gestión Privada y Allianz Popular Asset Management, gestionaban al cierre de 2014 un patrimonio por importe de 9.561 millones de euros, lo que frente a los 8.201 millones de euros en 2013 supone un incremento del 16,58%.

El cuadro 18 refleja la distribución por tipo de producto a partir de la clasificación realizada por Inverco para mayor comparabilidad con los datos sectoriales.

Cuadro 18: Patrimonio y evolución de los fondos de inversión en España por modalidades (datos en miles de euros)

	31/12/2014	31/12/2013	VAR. ABSOLUTA	VAR. (%)	PESO (%)
Renta fija	5.371.247	4.386.475	984.772	22,5	56,2
Mixtos	1.174.605	330.567	844.038	255,3	12,3
Renta variable	556.617	423.801	132.816	31,3	5,7
Garantizados	1.775.616	2.565.588	(789.972)	(30,8)	18,6
Globales	197.674	184.833	12.841	6,9	2,1
Otros fondos	485.058	309.960	175.098	56,5	5,1
TOTAL FONDOS	**9.560.817**	**8.201.224**	**1.359.593**	**16,6**	**100,0**

Respecto al pasado ejercicio, se observa un incremento de 985 millones en los fondos de renta fija y 844 millones en los fondos mixtos que además incrementan significativamente su peso relativo (12,3% vs 4,0%). Destaca la desinversión en fondos garantizados (-790 millones de euros, que reducen su peso relativo del 31,3% al 18,6%). El mayor apetito del inversor hacia fondos mixtos en detrimento de los garantizados (en línea con los movimientos en el sector), así como el mantenimiento del peso relativo de los fondos de renta fija, se debe a la búsqueda, por parte de los inversores, de activos que den acceso a una mayor rentabilidad dada la situación actual de tipos de interés bajos y los escasos rendimientos ofrecidos por las imposiciones a plazo fijo.

Las comisiones por servicios bancarios aunque incrementan su peso relativo respecto a 2013, se han visto afectadas entre otros motivos por un menor saldo en avales y una menor actividad en la mediación de los cobros y pagos, a pesar de la mejora de las comisiones por servicios en operaciones activas (entre otros descuento comercial).

Por último, mencionar que las comisiones por medios de pagos se han visto afectadas por la desconsolidación del negocio de tarjetas con un reducción de 44,7 millones.

Resultado de operaciones financieras

La gestión táctica de la cartera de deuda ha permitido anticipar los resultados generando un ROF un 78,0% superior respecto al ejercicio anterior y que aumenta su peso en el margen bruto hasta el 21,2%.

Otros productos y cargas de explotación

En cuanto a Otros productos y cargas de explotación, se produce un aumento neto de 157,4 millones de euros respecto al cierre de 2013.

Entre los ingresos, cabe destacar el aumento significativo de las primas de seguros por mayor comercialización de productos en la sociedad Eurovida Portugal, S.A. (40,3 millones de euros más que en 2013), así como la plusvalía de 96,7 millones de euros relativa a la venta de los derechos de cobro futuros por la comercialización de seguros y pensiones. Por lo que respecta a las cargas de explotación, aunque no han sufrido una variación significativa respecto al año precedente, hay dos impactos relevantes, aunque de signo contrario y que por tanto se compensan: el aumento de 82,4 millones de euros con respecto al año anterior en dotaciones netas a pasivos y la disminución de la contribución al FGD, por la extraordinaria en el año 2013 por un importe de 105,4 millones de euros.

3. MARGEN TÍPICO DE EXPLOTACIÓN

En el cuadro 19 se desglosan los Gastos de personal y Generales.

Cuadro 19: Gastos de personal y generales en 2014 (datos en miles de euros)

	31/12/2014	31/12/2013	VARIACIÓN (%)
Gastos de personal	**946.235**	**929.110**	**1,8**
Sueldos y salarios	701.415	694.632	1,0
Cuotas de la Seguridad Social	184.200	175.707	4,8
Otros gastos de personal	30.047	28.873	4,1
Pensiones	30.573	29.898	2,3
Gastos Generales	**780.050**	**643.449**	**21,2**
Alquileres y servicios comunes	141.034	145.122	(2,8)
Comunicaciones	31.175	32.598	(4,4)
Conservación del Inmovilizado	77.331	50.810	52,2
Informática y servicios subcontratados	220.083	151.541	45,2
Impresos y material de oficina	6.482	7.912	(18,1)
Informes técnicos y gastos judiciales	66.599	41.125	61,9
Publicidad y propaganda	34.083	31.711	7,5
Seguros	7.248	7.743	(6,4)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	19.792	22.754	(13,0)
Viajes	10.462	8.902	17,5
Impuesto sobre inmuebles, IVA y otros	120.699	119.587	0,9
Otros gastos generales	45.062	23.644	90,6
TOTAL	**1.726.285**	**1.572.559**	**9,8**

Los gastos de personal se han mantenido prácticamente estables ya que únicamente se incrementan un 1,8% respecto al cierre de 2013. Durante el último trimestre de 2014 se acometió un plan de prejubilaciones en los Servicios Centrales que afectó a 104 personas.

Por lo que respecta a los gastos de administración, éstos se sitúan en 780 millones de euros (incremento del 21,2% respecto a 2013) influidos por la realización de operaciones corporativas, por la revisión de la calidad de los activos realizada durante las pruebas de estrés y por otros costes asociados a activos no rentables.

Las amortizaciones descienden un 4% respecto al año anterior, alcanzando los 145 millones de euros al cierre de año.

Como consecuencia de todo lo anterior, y reflejo de la fuerte capacidad de generación de resultados, el margen de explotación se sitúa a diciembre de 2014 en 2.005 millones de euros, un 9,7% superior al de 2013.

Asimismo, la capacidad de gestión se ve reflejada también en la ratio de eficiencia, que, con un 44,5 por ciento, se sitúa como una de las mejores del sector financiero, tanto en España como en Europa.

4. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO

Respecto a la dotación de provisiones, en el año se destinaron 2.292 millones de euros a este concepto, lo que representa una disminución del 15% respecto al pasado año. Las provisiones de inmuebles se han reducido significativamente en 768 millones, un 65% menos que en 2013 y las de crédito se han incrementado 364 millones de euros, si bien hay que recordar que en el ejercicio 2013 se dispuso de la provisión genérica del RDL 2/2012 y L 8/2012, lo que hace que ambas cifras no sean comparables. Las provisiones netas de recuperación de fallidos ascendieron a 2.078 millones de euros al cierre de 2014.

Figura 31: Dotaciones a provisiones de crédito e inmuebles (datos en millones de euros)

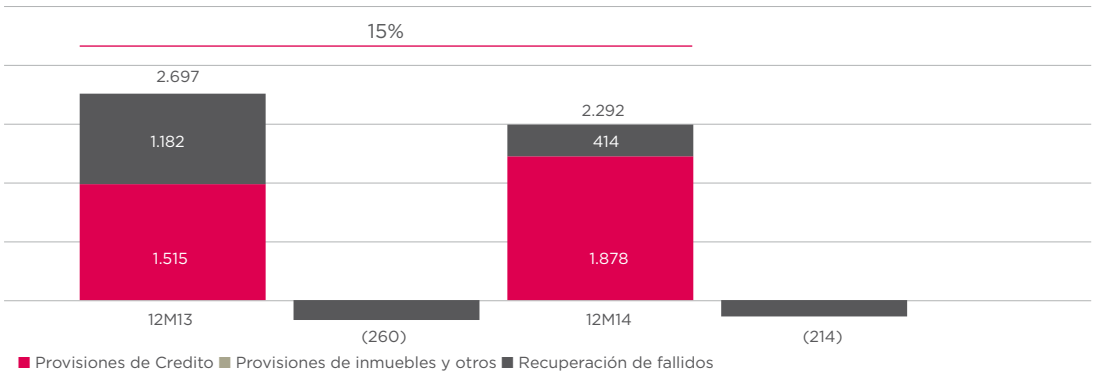

Banco Popular cuenta con diferentes palancas de gestión que le permiten presentar una fuerte cuenta de resultados. A lo largo del ejercicio se ha realizado un importante esfuerzo en la generación de plusvalías (ordinarias y extraordinarias); en total, en 2014 se han generado 563 millones de euros de plusvalías extraordinarias derivadas fundamentalmente de operaciones corporativas entre las que destacan la constitución de la *joint venture* en el negocio de tarjetas con Värde Partners (419 millones de euros) y la venta de la Depositaría (49,2 millones de euros), además de los 96,7 millones de euros de la ya comentada operación de venta de los derechos de cobro futuros por la comercialización de seguros y pensiones.

Figura 32: Estructura operación *joint venture* con Värde Partners

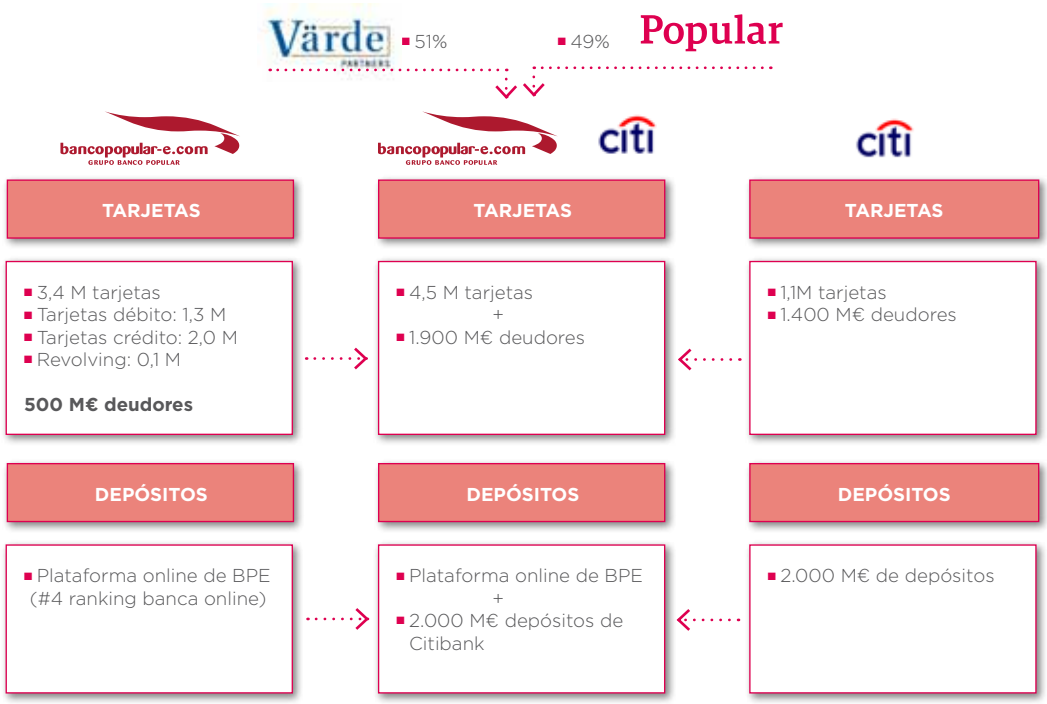

Por último, cabe destacar la excelente evolución de la venta de inmuebles, que se ha duplicado respecto al año anterior. El comportamiento trimestre a trimestre ha sido positivo y las ventas del último trimestre del año alcanzaron un volumen de 511 millones de euros, es decir, 1,3 veces la cifra de ventas registrada en todo el año 2012. Otro aspecto destacable es que el precio de venta se ha realizado por encima del valor en libros (sin pérdidas) gracias a las provisiones constituidas.

A 31 de diciembre de 2014, el resultado consolidado del ejercicio asciende a 329,9 millones de euros, un 29,7% superior al cierre de 2013.

Figura 33: Venta de inmuebles (millones de euros)

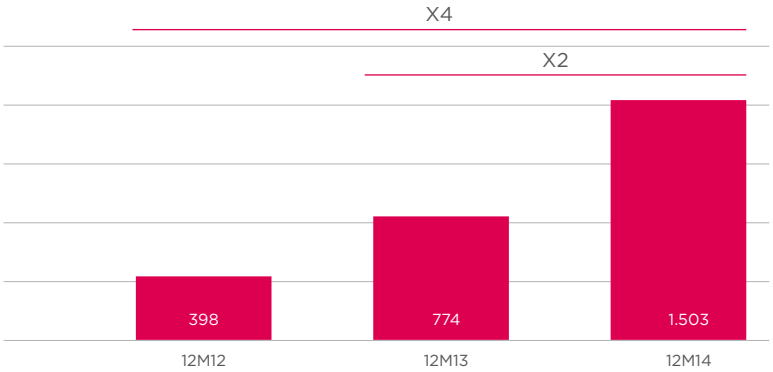

Precio de venta

2,2%

superior al valor contable neto

5. RESULTADO ATRIBUIDO

El resultado atribuido al Grupo, excluyendo la aportación de intereses minoritarios, se sitúa en 330,4 millones de euros, un 31,4% superior al cierre de 2013.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014 que el Consejo de Administración de Banco Popular someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2013 en la Junta General de accionistas el 7 de abril de 2014, se puede consultar en la Nota 4 de las Cuentas Anuales.

Cuadro 20: Datos por acción y rentabilidad

	2014	2013
Resultado atribuido a la Entidad dominante	330.415	251.543
Beneficio por acción	0,157	0,137
ROA (%)	0,21	0,17
RORWA (%)	0,40	0,28
ROE (%)	2,62	2,30

7. ACTIVIDAD POR LÍNEAS DE NEGOCIO

La metodología aplicada en la segmentación por áreas de negocio y, en particular, los criterios de asignación del resultado a las distintas actividades segmentadas se exponen en la Nota 7 de la Memoria. En este sentido y desde 2012, se ha considerado como subdivisión más adecuada para ilustrar la gestión llevada a cabo por el Grupo la siguiente: Banca Comercial, Gestión de Activos y Seguros, Área Inmobiliaria e Institucional y Mercados.

SEGMENTACIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

Desde el punto de vista geográfico, el negocio principal del Grupo se desarrolla en España y aporta el 92,1% del Activo Total consolidado y el 92,9% del Margen bruto. El cuadro 21 muestra en detalle la contribución de cada área geográfica y de negocio a las distintas magnitudes de resultados y de balance, muy similar a la del año anterior.

Cuadro 21: Segmentación por áreas geográficas (datos en %)

	ESPAÑA [1]		PORTUGAL		EE.UU.	
	2014	2013 [2]	2014	2013	2014	2013
Total Activo	92,1%	92,4%	6,6%	7,6%	1,3%	1,2%
Margen de intereses	90,4%	93,0%	7,2%	7,0%	2,5%	2,0%
Margen bruto	92,9%	93,3%	5,4%	6,7%	1,7%	1,7%

[1] Incluye resto de sociedades en otras áreas geográficas con impacto poco significativo.

[2] 2013 Reexpresado

Como se observa en el cuadro 22 durante 2014 se ha continuado con la optimización del número de empleados y de la red de oficinas. Se aprecia que el 88,12% de los empleados desarrolla su actividad en España. En lo referente a las oficinas, el 90,93% se encuentran en territorio español.

Cuadro 22: Empleados y oficinas por áreas geográficas

	ESPAÑA		PORTUGAL		EE.UU.	
	2014	2013 [1]	2014	2013	2014	2013
Número de Empleados	13.501	13.765	1.402	1.404	418	444
Número de Oficinas	1.946	1.983	173	180	21	19

[1] 2013 Reexpresado

Banca comercial en España

En España el negocio se desarrolla principalmente a través de Banco Popular y en Galicia también a través de Banco Pastor. En ambos casos, la actividad central es la banca comercial, pudiendo distinguir entre clientes particulares y empresas. Además el Grupo cuenta con dos bancos especializados, Popular Banca Privada (banca privada) y bancopopular-e (tarjetas, participado al 49%), y Targobank, un banco coparticipado al 50% por Crédit Mutuel, que desarrollan su actividad en todo el territorio nacional.

Banca comercial en el extranjero

El negocio de banca comercial en Portugal se desarrolla principalmente a través de la filial Banco Popular Portugal también enfocado a banca minorista, fundamentalmente PYME. Los activos totales del banco luso ascienden a 8.529 millones de euros, de los cuales 5.840 millones a crédito bruto a la clientela. Respecto al año 2013 esta última partida se ha incrementado un 4,7%. Por lo que respecta a los depósitos de clientes, éstos se sitúan en los 4.049 millones de euros, un 3,8% por debajo del cierre de 2013.

Banco Popular Portugal ha experimentado una ligera reducción del margen de intereses que cae un 1,2% como consecuencia, fundamentalmente de los menores precios de contratación de la Inversión Crediticia, si bien hay que destacar el menor coste de los recursos de clientes gracias a la gestión de precios.

El margen bruto al cierre de 2014 se reduce un 2,9% respecto al año anterior, alcanzando los 185 millones de euros.

El margen típico de explotación se sitúa en un 3,0% por debajo a la cifra del año anterior: aunque los gastos de personal han crecido ligeramente (3,3% respecto a 2013) los gastos generales se han reducido un 7,2%. Por lo que respecta a las dotaciones por deterioros crediticios, se ha producido una disminución de 44 millones de euros respecto al año anterior. Todo ello da lugar a un resultado antes de impuestos de 5,4 millones de euros frente a los 51,1 millones negativos del año precedente.

El negocio de banca comercial en Estados Unidos se desarrolla a través de Totalbank, entidad adquirida a finales de 2007, y que opera en el estado de Florida. Al cierre del ejercicio, esta entidad contaba con 21 oficinas y 418 empleados. Sus activos totales ascendían a 2.056 millones de euros (que se incrementan un 17,8% sobre 2013) de los cuales 1.492 millones corresponden a crédito bruto a clientes (un 33,5% superior al año anterior). Por lo que respecta a los depósitos de clientes, éstos se han incrementado un 18,1% respecto a diciembre.

La entidad ha logrado en 2014 un resultado antes de impuestos de 12,9 millones de euros.

SEGMENTACIÓN POR ÁREAS DE NEGOCIO

Respecto al ejercicio 2013 (cuadro 23) se observa un mantenimiento de los pesos en cuanto a la estructura de activo, no así en cuanto al resultado aportado por las distintas áreas.

Cuadro 23: Segmentación por áreas de negocio (datos en %)

	BANCA COMERCIAL		GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS		ÁREA INMOBILIARIA		INSTITUCIONAL Y DE MERCADOS	
	Peso 2014 (%)	Peso 2013 (%)	Peso 2014 (%)	Peso 2013 (%)	Peso 2014 (%)	Peso 2013 (%)	Peso 2014 (%)	Peso 2013 (%)
Margen de Intereses	109,3	97,4	1,8	1,9	(16,1)	(15,9)	5,0	16,6
Margen Bruto	82,1	82,1	3,1	4,0	(9,7)	(10,9)	24,6	24,9
Margen de explotación antes de provisiones	85,7	84,4	4,6	6,3	(23,8)	(24,8)	33,5	34,2
Resultado de la actividad de explotación *	23,5	55,8	25,2	19,5	(139,9)	(79,3)	191,2	104,0
Resultado antes de impuestos	153,9	135,3	23,0	37,6	(241,9)	(225,2)	164,9	152,3
Total Activo	**60,6**	**66,4**	**0,9**	**0,9**	**6,6**	**5,9**	**31,9**	**26,8**

* Los pesos de los segmentos se muestran con el signo de su aportación

Banca Comercial representa el 60,6% del Total Activo y aporta el 153,9% del Resultado antes de impuestos, reflejo del perfil de Banco Comercial, centrado casi exclusivamente en la actividad bancaria típica. La segunda área en importancia es la Institucional y de Mercados tanto en peso relativo respecto al Total Activo (31,9%), como por lo que respecta a la aportación al resultado, que este año ha tenido un peso del 164,9%.

Por su parte, el Área Inmobiliaria tiene una aportación negativa del 241,9% el resultado del Grupo, debido a que en este segmento se localizan las provisiones por deterioro de inmuebles. El segmento menos significativo en términos absolutos desde el punto de vista del activo total (0,9%) es el de Gestión de Activos y Seguros que, sin embargo, ha registrado resultados positivos en el ejercicio que equivalen al 23% del Resultado consolidado antes de impuestos.

BANCA COMERCIAL

La actividad principal del Grupo se centra en la prestación de servicios financieros a aproximadamene 5,5 millones de clientes, empresas y familias, lo que se consigue a través de la extensa red de sucursales, constituyendo el núcleo del negocio: operaciones típicas de inversión, captación de recursos, asunción de riesgos de firma y suministro de todo tipo de servicios financieros. Respecto al pasado año, hay que tener en cuenta la disminución del número de clientes por la segregación de tarjetas a bancopopular-e.

El margen bruto se incrementa un 9,1% debido a la mayor aportación de los resultados de explotación. Por su parte las comisiones disminuyen su aportación debido a la desconsolidación del negocio de tarjetas y otras operaciones corporativas. La mayor aportación de ventas de inmuebles respecto al ejercicio anterior (casi 305 millones más) permite alcanzar un resultado antes de impuestos de 574 millones de euros, un 19,9% más que el año precedente.

Cuadro 24: Resultados del área de banca comercial (datos en miles de euros)

	31.12.2014	31.12.2013	%
Margen de intereses	2.548.583	2.349.276	8,5%
Comisiones netas	622.610	727.456	-14,4%
± Resto de operaciones financieras	43.639	52.399	-16,7%
± Resto de resultados de explotacion	(32.579)	(213.315)	-84,7%
Margen bruto	3.182.253	2.915.816	9,1%
Costes operativos	1.462.967	1.372.769	6,6%
Margen de explotacion antes de provisiones	1.719.286	1.543.047	11,4%
Perdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	1.639.121	1.222.694	34,1%
Resultados de la actividad de explotación	80.165	320.353	-75,0%
Pérdidas por deterioro de ANF	-	30.000	<
± Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como ANCEV	493.938	188.485	>
± Resultado de ANCEV no clasificados como op. Inter.	-	-	-
Resultado antes de impuestos	574.103	478.838	19,9%

A continuación se describen las categorías en que se subdivide este segmento:

a) Banca de particulares

La banca de particulares gestiona el 79% del total clientes del Grupo. Dentro de esta categoría se distingue el segmento Óptima, la banca de particulares y la banca masiva.

El segmento Óptima está compuesto por aquellos clientes con un volumen de recursos superior a 150 mil euros. La diferencia entre banca de particulares y masiva reside en el nivel de tratamiento personalizado y grado de vinculación.

Dentro de la banca de particulares destaca el peso de los grupos de colectivos hacia los cuales el Grupo dirige su estrategia de negocio por requerir un mayor nivel de servicio. Son grupos homogéneos de clientes generalmente con una profesión en común.

b) Banca de empresas

La banca de empresas gestiona el 21% del total de clientes del Grupo. Dentro de esta categoría se distinguen sector público, grandes empresas, PYME, autónomos y comercios y empresas no mercantiles.

Se consideran grandes empresas aquellas cuyos activos totales sean superiores a 100 millones de euros, con unos ingresos también superiores a 100 millones de euros.

En la categoría de PYME se incluyen las medianas empresas con activos e ingresos entre 10 y 100 millones de euros, las pequeñas empresas con activos e ingresos entre 1 y 10 millones de euros y las microempresas cuyos activos e ingresos se sitúan por debajo de 1 millón de euros. Adicionalmente, se distingue, por su idiosincrasia, a los autónomos y comercios y resto de empresas, segmento en el que se incluyen personas jurídicas tales como asociaciones, clubs deportivos, etc.

GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS

La unidad de negocio de Gestión de activos y Seguros comprende la distribución de fondos de inversión, planes de pensiones y seguros en España a través de Allianz Popular Holding, S.L., en el que Banco Popular participa el 40%. Dicho holding está integrado por las tres sociedades específicas para cada actividad: Allianz Popular Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A; Allianz Popular Pensiones, E.G.F.P., S.A.; y Allianz Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. También incluye la distribución de seguros no vida de Allianz a través de Popular de Mediación, S.L. participada al 100% por el Grupo.

En el cuadro 25 se muestra la evolución del desempeño de éste área en el ejercicio 2014 frente a 2013.

Cuadro 25: Resultados de la actividad de gestión de activos y seguros (datos en miles de euros)

	31.12.2014	31.12.2013	%
Margen de intereses	42.862	45.381	(5,6)
Comisiones netas	32.087	29.196	9,9
± Resto de operaciones financieras	47.126	33.315	41,5
± Resto de resultados de explotacion	(3.410)	33.153	<
Margen bruto	118.665	141.045	(15,9)
Costes operativos	26.865	26.367	1,9
Margen de explotacion antes de provisiones	91.800	114.678	(19,9)
Perdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	5.825	3.018	93,0
Resultados de la actividad de explotación	85.975	111.660	(23,0)
Pérdidas por deterioro de ANF	19	48	(60,4)
± Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como ANCEV	57	21.043	(99,7)
± Resultado de ANCEV no clasificados como op. Inter.	(83)	379	<
Resultado antes de impuestos	85.930	133.034	(35,4)

La unidad ha tenido una evolución favorable, aportando 85,9 millones de euros al Resultado consolidado antes de impuestos, aunque inferior al alcanzado en 2013.

El ejercicio 2014 ha sido un año de clara competencia en el sector, debido a los bajos precios aplicados a los depósitos tradicionales bancarios.

a) Gestión de instituciones de inversión colectiva

Al cierre de ejercicio, el patrimonio gestionado o comercializado por el Grupo en instituciones de inversión colectiva en España asciende a 9.499 millones, lo cual supone un ascenso del 13,9%, frente a los 8.342 millones del final de 2013. El número de partícipes es de 328.149, superior a los 309.559 partícipes registrados el año anterior.

Respecto a la composición de las carteras para el Grupo ha sido un año marcado por el incremento en los fondos de renta fija y mixtos en detrimento de los fondos garantizados, debido a que los inversores buscan mayor rentabilidad dada la situación de tipos de interés bajos en los depósitos tradicionales.

b) Gestión de planes de pensiones individuales y colectivos

Se desarrolla principalmente a través de Allianz Popular Pensiones, E.G.F.P., S.A. además, la actividad en Portugal la realiza Eurovida, filial 100% de Banco Popular.

El patrimonio gestionado por Allianz Popular Pensiones alcanzó a final de 2014 la cifra de 5.365 millones, lo cual supone un aumento del 3,54% frente a los 5.181 millones de euros con que cerró a diciembre de 2013.

El patrimonio gestionado en planes de sistema individual al 31 de diciembre de 2014 era de 4.098 millones de euros, 1.212 millones en sistema de empleo y 54 millones en sistema asociado.

c) Banca Privada

El Grupo también ofrece sus servicios a clientes con grandes patrimonios a través de su entidad especializada Popular Banca Privada. Tras la integración de Pastor Banca Privada en el ejercicio 2013, esta unidad supera los 5.300 clientes con un volumen de negocio de casi 6.000 millones de euros.

La Entidad dispone de 29 sucursales propias en las principales ciudades españolas, a través de las que presta sus servicios, tanto a clientes procedentes de la red del Grupo como a clientes directos.

Popular Banca Privada está orientada a prestar servicios de asesoramiento y gestión a clientes con elevado nivel económico, con un patrimonio bajo gestión o asesoramiento mínimo de 300.000 euros. La amplia gama de productos y servicios de inversión ofrecidos son gestionados por un equipo de expertos en mercados, materia fiscal, legal, inmobiliaria, finanzas corporativas y otras inversiones no convencionales. De este modo, se proporciona cobertura a las necesidades patrimoniales de los clientes, permitiéndoles optimizar su rentabilidad y el impacto fiscal de sus decisiones.

A cierre de 2014, el Grupo ostenta una participación del 100% de su capital y derechos de voto. Tras la ejecución de la opción de compra que tenía sobre el 40% del capital social de Popular Banca Privada, porcentaje que desde 2001 estaba en manos del grupo franco-belga Dexia, Popular Banca Privada se convierte en el único banco independiente perteneciente a un gran grupo financiero español, especializado en la gestión profesional de este colectivo de clientes.

Gracias a la mejora del entorno, los resultados han mostrado un gran impulso, especialmente debido a la continuada bajada de los tipos de interés que ha permitido una importante revalorización de la cartera de renta fija y ha hecho posible una mayor demanda de servicios de gestión patrimonial de mayor valor añadido. Así, se ha logrado captar recursos de clientes con captaciones por 280 millones de euros.

Los ingresos incrementan significativamente (+54,3%), apoyado en los Resultados por Operaciones Financieras obtenidos por la venta de una parte de la cartera de Renta Fija que han ascendido a 21,6 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2014, Popular Banca Privada contaba con 5.389 clientes específicos, 384 más que en 2013 y gestionaba un patrimonio (entendido como total recursos e inversión en clientes más patrimonio en Gestión y Asesoramiento) de 5.978 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 8,4% respecto al cierre de 2013.

Por lo que respecta al margen de explotación, se han alcanzado los 32,3 millones de euros, un crecimiento del 100,9% respecto a 2013, el mejor en la historia de Popular Banca Privada. El beneficio antes de impuestos ha alcanzado los 26,3 millones de euros (crecimiento interanual de 14,1 millones de euros), claramente impulsado por la gestión de balance y la materialización de fuertes plusvalías.

d) Actividad aseguradora

La unidad de negocio de banca de seguros se focaliza en productos de previsión y protección, que incluye los seguros de vida, tanto los de ahorro, como los de vida ligados a operaciones crediticias, los seguros diversos, principalmente de hogar, salud y autos, y los relacionados con el momento de la jubilación. La oferta de productos está adaptada a cada uno de los distintos negocios y segmentos de clientes del Banco, ya sean particulares, empresas o instituciones.

Allianz Popular Vida y Eurovida Portugal son las dos principales compañías de seguros de vida del Grupo. La primera, como se ha comentado anteriormente, es propiedad de Allianz Popular Holding, mientras que Eurovida Portugal es propiedad al 100% del Grupo. Este último distribuye a través de sus sucursales los seguros de no vida de Allianz, a través de Popular de Mediación, participada en un 100% por Banco Popular.

El negocio de seguros de no vida en Portugal lo gestiona Popular Seguros. Adicionalmente también se encuentra un operador de banca-seguros vinculado, Popular de Mediación. Ambas entidades pertenecen 100% al Grupo.

ÁREA INMOBILIARIA

La actividad inmobiliaria se desagrega del resto de actividades con el objeto de ofrecer una visión más precisa de la actividad así como adecuarse al marco de gestión de la entidad. Esta área recoge la actividad de las sociedades inmobiliarias del Grupo así como los activos inmobiliarios de los Bancos del Grupo, que se gestiona de forma integrada para propiciar una salida ordenada de los activos inmobiliarios.

Cuadro 26: Resultados del área inmobiliaria (datos en miles de euros)

	31.12.2014	31.12.2013	%
Margen de intereses	(376.256)	(382.901)	(1,7)
Comisiones netas	10	2.607	(99,6)
± Resto de operaciones financieras	(594)	(1.890)	(68,6)
± Resto de resultados de explotacion	16	(6.372)	>
Margen bruto	(376.824)	(388.556)	(3,0)
Costes operativos	100.362	65.569	53,1
Margen de explotacion antes de provisiones	(477.186)	(454.125)	5,1
Perdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	-	1.054	<
Resultados de la actividad de explotación	(477.186)	(455.179)	4,8
Pérdidas por deterioro de ANF	34.435	(138.455)	>
± Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como ANCEV	21.411	727.006	(97,1)
± Resultado de ANCEV no clasificados como op. Inter.	(480.775)	(930.448)	(48,3)
Resultado antes de impuestos	(902.115)	(797.076)	13,2

El margen de explotación antes de provisiones alcanzó los 477 millones de euros negativos por el carácter del negocio que soporta esta área. A continuación en la cascada se contemplan las pérdidas por deterioro de activos no financieros (34 millones de euros positivos) y 481 millones negativos derivados de las pérdidas por deterioro activos no corrientes en venta que representa una mejora del 48,3% respecto al año anterior.

El resultado antes de impuestos consolidado negativo alcanza los 902 millones de euros.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y DE MERCADOS

Bajo esta denominación se incluyen el resto de actividades realizadas, entre las que destacan: las operaciones activas y pasivas con entidades de crédito, las carteras de negociación y activos financieros disponibles para la venta, derivados de cobertura de activo y pasivo, cartera de inversión a vencimiento y participaciones, saldos activos y pasivos derivados de pensiones así como captación de recursos en mercados mayoristas por emisiones.

Cuadro 27: Resultados de la actividad institucional y de mercados (datos en miles de euros)

	31.12.2014	31.12.2013	%
Margen de intereses	116.202	399.709	(70,9)
Comisiones netas	-	-	-
± Resto de operaciones financieras	825.451	479.751	72,1
± Resto de resultados de explotacion	10.286	3.486	>
Margen bruto	951.939	882.946	7,8
Costes operativos	280.621	258.476	8,6
Margen de explotacion antes de provisiones	671.318	624.470	7,5
Perdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	19.180	27.466	(30,2)
Resultados de la actividad de explotación	652.138	597.004	9,2
Pérdidas por deterioro de ANF	4.098	-	>
± Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como ANCEV	(17.367)	10.558	<
± Resultado de ANCEV no clasificados como op. Inter.	(15.600)	(68.421)	(77,2)
Resultado antes de impuestos	615.073	539.141	14,1

La actividad del Banco en esta área se ha concentrado en la gestión táctica de su cartera de renta fija, destacando el Resultado de operaciones financieras que se ha incrementado un 72,1% respecto a diciembre 2013 y que compensa la disminución del margen de intereses.

El año 2014 se ha cerrado con un beneficio antes de impuestos de 615,1 millones de euros, lo que supone un aumento del 14,1% respecto al cierre de 2013.

8. SOLVENCIA

CAPITAL REGULATORIO, RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL Y LOS FONDOS PROPIOS

El año 2014 se caracteriza por importantes hitos en el ámbito de las entidades financieras. En primer lugar, se produce la entrada en vigor el 1 de enero de 2014, de la trasposición de Basilea III a la legislación europea a través de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios inversión, y del Reglamento (UE) 575/2013 de 26 de junio 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión.

A nivel nacional, se publican la circular 2/2014 de 31 de enero, del Banco de España sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) 575/2013. La circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España, a las entidades de crédito y sociedades y servicios de tasación homologados por la que se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014. La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito con el fin de adaptar a nuestro ordenamiento los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional y de la Unión Europea, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre.

En segundo lugar, el ejercicio de evaluación global llevado a cabo por el Banco Central Europeo, y cuyos resultados se dieron a conocer el pasado 26 de octubre, permitió evaluar la calidad de la información financiera pública y el impacto de un escenario adverso, de escasa probabilidad de ocurrencia, en la capacidad de absorción de pérdidas de las entidades participantes. Los resultados muestran que ninguna entidad española se encontraría hoy en situación de déficit de capital tomando como referencia los umbrales definidos en el ejercicio. El ejercicio AQR muestra que los ajustes requeridos en España sobre el capital de las entidades a diciembre de 2013 son los menores de todo el Mecanismo Único de Supervisión (MUS). En cuanto a los resultados del Grupo Banco Popular, en el escenario adverso, la ratio de capital de máxima calidad (CET 1) se situaría en el 7,56% en el año 2016, muy por encima del 5,5% exigido. Asimismo, en el escenario base, la ratio de capital de máxima calidad (CET 1) se situaría en el 10,93% en el año 2016, nuevamente muy por encima del 8% exigido.

Finalmente, en los últimos meses se han completado los trabajos necesarios para la creación de un Mecanismo Único de Supervisión, cuyo objetivo es aumentar la calidad de la supervisión del sector bancario y favorecer una mayor integración financiera, evitando que los mercados asignen valoraciones distintas a activos financieros similares en función de la nacionalidad del emisor. El nuevo mecanismo entró en pleno funcionamiento el 4 de noviembre de 2014, y se hizo posible, tras la aprobación del Reglamento MUS en octubre de 2013 y a la ejecución de la evaluación global mencionada en el anterior punto.

El MUS se constituye como un sistema integrado de vigilancia de las entidades de crédito, que combina el papel de liderazgo del Banco Central Europeo con una participación activa de las autoridades nacionales, entre las que se encuentra el Banco de España. El Reglamento del MUS hace una distinción entre las denominadas entidades "significativas", que serán directamente supervisadas por el BCE, y las entidades "menos significativas", que continuarán siendo responsabilidad de las autoridades nacionales, aunque el BCE las supervisará de manera indirecta, encontrándose el Grupo entre las 120 que pertenecen al primer grupo de entidades "significativas".

El Grupo continúa dando prioridad a uno de los pilares de su gestión: el reforzamiento de su solvencia. La fortaleza de capital es un objetivo ineludible para asegurar el desarrollo de la actividad. El objetivo del Grupo es mantenerse con holgura por encima de los ratios exigidos según la regulación vigente en cada momento, teniendo en cuenta el momento del ciclo y las características implícitas en cada ratio, y apoyado en un sistema de medición, planificación y control que le permite conocer sus necesidades en condiciones normales y de tensión para poder actuar con anticipación.

En el ámbito de solvencia, por lo tanto se han modificado los umbrales mínimos exigidos mediante la introducción de un nuevo requisito de capital mínimo en función del capital ordinario de nivel 1 (CET1) que queda situado en el 4,5%, y que alcanzará el 7% cuando se aplique completamente el colchón (buffer) de conservación de capital. El calendario de aplicación previsto establece que el colchón de conservación de capital será 0,625% en 2016, 1,25% en 2017, 1,875% en 2018, y alcanzará el definitivo 2,5% a partir del 1 de enero de 2019.

El requisito total exigido de capital de nivel 1 (ordinario más adicional, CET1 + AT1), se establece en el 6%, y el de capital total (nivel 1 más nivel 2) se fija en el 8%, manteniendo el requerimiento original establecido en Basilea II.

En cuanto a la ratio de apalancamiento (*leverage ratio* en inglés), se ha incorporado en Basilea III, y traspuesto a la CRR, como una medida simple, transparente, no vinculada al riesgo, que complementa a la ratio de capital mínimo basada en riesgo y actúa como su suelo. Esta ratio se define como el cociente entre capital nivel 1 y un valor de exposición. Este valor se calcula como la suma de las exposiciones de dentro y fuera del balance, incluyendo los instrumentos derivados. El *leverage ratio* pretende ser una medida objetiva que permita conciliar los coeficientes de apalancamientos divulgados con los estados financieros publicados por los bancos de un período a otro.

Aunque la definición y calibración de la ratio de apalancamiento entrarán en vigor a partir de 2018, en el Grupo se realiza una estimación y seguimiento de esta medida para garantizar que el apalancamiento se mantiene lejos de los niveles mínimos tentativos que sirven actualmente como referencia (3%). La aplicación completa del nuevo marco regulador será progresiva hasta 2019, de tal manera que en la propia normativa se establece el cumplimiento de unas disposiciones transitorias.

En cuanto a los datos de solvencia obtenidos por el Grupo en 2014, se muestran a continuación las principales magnitudes informadas en la publicación de resultados del año:

Cuadro 28: Solvencia

Datos en miles de euros	31.12.14
Capital	8.179.516
Reservas	4.001.193
Minoritarios	16.058
Deducciones capital ordinario	(2.979.197)
Capital de nivel 1 ordinario	**9.217.570**
Ratio CET 1 (%)	**11,51**
BSOCs	659.829
Preferentes	599.402
Deducciones capital adicional	(1.259.231)
Capital de nivel 1	**9.217.570**
Ratio Tier 1 (%)	**11,51**
Fondos propios	**9.582.873**
Ratio total de capital (%)	**11,96**
Apalancamiento Basilea III *fully loaded* (%)[1]	**5,56**
Activos totales ponderados por riesgo*	**80.112.663**
de los que por riesgo de crédito	72.577.113
de los que por riesgo operacional	6.868.654
de los que por riesgo de mercado	666.896

1. Ratio de apalancamiento Basilea III, *fully loaded* según CRR proforma.

* Incluyen estrictamente los requerimientos de Pilar I

Dentro de las medidas que se han efectuado durante 2014 para reforzar los ratios de capital cabe destacar la conversión en acciones de 122 millones de los BSOC II, BSOC III y BSOC IV.

El Grupo sigue profundizando en la mejora de sus políticas de control y gestión de riesgos con el propósito de reducir el riesgo de sus activos y, por esa vía, mejorar su solvencia a largo plazo. A este respecto, cabe destacar que la entidad cuenta con modelos internos, ratificados por el Banco de España, para la medición del riesgo de crédito de una gran parte de sus carteras.

Las carteras que ya han sido validadas por Banco de España para el uso de estos modelos, son:

- Entidades financieras
- Grandes empresas
- Medianas empresas
- Pequeñas empresas
- Hipotecas minoristas
- Project Finance (método Slotting Method), cuyo uso se autorizó en el mes de junio de 2014.

Así mismo, hay que indicar que también existen modelos internos para otras carteras aunque todavía no están validados por Banco de España y, por tanto, su cálculo de capital se realiza por el método estándar. Estos modelos están integrados en la gestión de riesgos de la entidad y son:

- Microempresas
- Consumo minoristas

Estos modelos serán sometidos a la validación de Banco de España a lo largo del año 2015, después de pasar todos los requisitos necesarios de validación y auditoría interna.

Todos estos modelos, independientemente del método de cálculo de capital regulatorio que se utilice para cualquiera de ellos, están implantados e integrados en los sistemas de Banco Popular, teniéndose en cuenta para los siguientes procesos:

- En la toma de decisión para la concesión de nuevas operaciones.
- En las campañas comerciales.
- En los aplicativos de recuperación de incumplimientos.
- En el seguimiento mensual de información relevante para Basilea donde se comprueban los niveles de integración de los modelos y, en determinados casos, la información que pasa a formar parte de los mismos.

En el marco de la gestión de todos los procesos relacionados con los cálculos de pérdida esperada y capital regulatorio requeridos, la entidad mantiene una base de datos de todas sus exposiciones (riesgos) vivas, que recoge los datos necesarios y sus cálculos derivados fruto del esfuerzo conjunto y coordinado de áreas multidisciplinares que abarcan transversalmente toda la entidad (tecnológicas o específicas de riesgo y negocio). Todos estos procesos se actualizan mensualmente para incorporar nuevos datos, cambios normativos, mejoras en las estimaciones de los parámetros o en los procesos de mitigación de riesgos por garantía, etc.

Durante el año 2014 se ha procedido a una actualización de todos los parámetros de cálculo utilizados en cada una de las carteras para cuyos requerimientos se utilizan métodos avanzados, teniendo en cuenta los factores ocurridos en el año, que incluyen, entre otros, aspectos observados en el marco de la AQR.

Con todo ello, el Grupo ha concluido el presente ejercicio en una posición privilegiada y en las mejores condiciones para aprovechar las oportunidades de crecimiento que se presenten en el futuro.

9. GESTIÓN DEL RIESGO

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Grupo Banco Popular se gestionan con criterios de máxima prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

En diciembre de 2014 fue aprobado por el Consejo de Administración el Marco de Apetito al Riesgo, instrumento de gobierno que contribuye a una gestión eficaz y global del apetito al riesgo del Grupo. Se trata de un marco flexible en el que se identifican y definen los riesgos a los que el Grupo está expuesto y se establecen objetivos, alertas y límites acordes con la estrategia de Grupo Banco Popular a nivel consolidado. El objetivo es el de mantener un perfil de riesgo medio-bajo mediante el control de los riesgos a los que está expuesto el Grupo por su modelo de negocio, principalmente el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez, pero también son relevantes otros riesgos asociados al objetivo de capital: riesgo de negocio, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de mercado, riesgo reputacional y riesgo de cumplimiento.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción, seguimiento y control de riesgos por parte de todas las Entidades que componen el Grupo, conducentes a optimizar el binomio riesgo/rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos detallados en el punto anterior. Para ello se han establecido procedimientos de supervisión y control por parte de la Alta Dirección que cubren la totalidad de las actividades que el Grupo desarrolla, principalmente la de banca comercial. Además en las respectivas áreas implicadas cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión.

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las unidades de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por el Consejo de Administración, velando por la efectividad de su cumplimiento la Dirección de Riesgos, el Comité de Dirección y la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

- Definición del Marco de Apetito al Riesgo, en el que se identifican los riesgos a los que el Grupo está expuesto y se definen objetivos y límites acordes al modelo de negocio.

- Gestión del riesgo y límites concedidos por cliente o grupo económico de clientes vinculados entre sí cuando existe esta relación.

- Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.

- Implicación de la Alta Dirección: entre otras funciones, la Alta Dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de alinear el riesgo asumido por la entidad con el Marco de Apetito al Riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo.

Adicionalmente la Alta Dirección es responsable de asegurar la correcta implementación de la regulación internacional de capital (Basilea II y Basilea III), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios.

- Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.

- Orientación a un balance saneado.

- Separación entre las áreas de riesgos y comercial.

- "*Trajes a medida*". Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la Entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.

- Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento sostenible del negocio rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.

- Equilibrio razonable entre inversiones crediticias y recursos captados.

- Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

- Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones.

- Análisis y tratamiento diferenciado de las operaciones de refinanciación o reestructuración de deuda.

- Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de diferenciación, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.

- Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.

- Aplicación de sistemas automáticos internos basados en *rating* o *scoring*.

- Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

- Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.

- Sistematización y automatización.

RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son:

- Probabilidad de incumplimiento según modelos internos BIS II
- Importe de la operación
- Tipo de operación
- Destino de la financiación
- Plazo máximo de la operación
- Intervinientes en la operación
- Calificaciones y políticas de riesgos que puedan tener asignadas
- Sector de actividad
- Rentabilidad (condiciones económicas de la operación)

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son los siguientes:

- Sucursal
- Dirección Regional
- Dirección Territorial / Banca Corporativa / Direcciones Generales de Bancos y Sociedades del Grupo
- Admisión de Riesgos / Riesgo con Entidades Financieras y de Mercado / Riesgos Minoristas
- Dirección de Riesgos
- Comité de Riesgos
- Consejo de Administración o su Comisión Delegada

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y sometimiento al nivel superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de análisis y autorización de riesgos. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su Dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen:

- Las oficinas de Instituciones Financieras Internacionales y Gestión de Riesgos (Dirección Financiera) que, a través de sus unidades de dependencia directa, pueden proponer a la Dirección de Riesgos la admisión de riesgos con Entidades Financieras, o de cartera de renta fija emitida por el sector público y privado en las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales.

- Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección de Riesgos, a través de Admisión de Riesgos, la autorización de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, al Comité de Riesgos.

Las operaciones originadas por la red de agentes comerciales siempre tienen su entrada a través de una Sucursal y están sujetas al control de atribuciones expuesto.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Delegada, previo informe del Comité de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Estructura de límites Riesgo de Crédito

El Grupo Banco Popular ha diseñado una estructura de límites de crédito con el fin de controlar las exposiciones al riesgo de crédito y conseguir una adecuada diversificación de su cartera atendiendo a las siguientes dimensiones:

- **Concentración de riesgos en acreditados,** definiéndose límites a la exposición máxima con grupos o clientes individuales, límites a los importes máximos de operaciones individuales, así como a la participación de la financiación del Grupo para un grupo o cliente sobre el riesgo CIRBE. Las potenciales excepciones a estos límites son gestionadas directamente por el Consejo de Administración o su Comisión Delegada, como máximo órgano de decisión contemplado en el Sistema de Atribuciones del Grupo Banco Popular.

- **Concentración de riesgos en sectores,** donde se han definido límites concretos a la exposición máxima frente a actividades inmobiliarias y de construcción. Adicionalmente, se han analizado y valorado 24 sectores de actividad, asignando sobre cada uno de ellos un grado de calidad crediticia y definiendo umbrales en términos de la calificación otorgada.

- **Concentración de riesgos en segmentos,** dimensión sobre la cual se han definido umbrales en términos del porcentaje de riesgo máximo a asumir frente al segmento de Grandes Empresas.

- **Concentración de riesgos por productos,** aspecto donde el Grupo presta especial atención a dos tipologías de operaciones para las que se aplicará una política restrictiva, operaciones con garantía hipotecaria sobre terrenos y promociones inmobiliarias.

- **Concentración de riesgos en función de la distribución geográfica,** analizando periódicamente los niveles de riesgo asumidos en las diferentes Comunidades Autónomas de nuestro país y reportando estos niveles a la Alta Dirección quien, en caso de estimarlo oportuno, propondrá las acciones correctoras pertinentes.

Garantías

Las garantías intervienen en la admisión del riesgo como un elemento cuyo análisis es determinante al servir como mitigador del riesgo asumido. No obstante, no justificarán nunca por sí solas la concesión de operaciones, ya que los criterios de concesión se basan principalmente en la capacidad de pago del prestatario, considerando las garantías adicionales como una segunda, y excepcional, vía de recobro cuando haya fallado la primera. Consciente de la sustancial evolución normativa en lo que a las garantías elegibles y su correcta gestión en el seno del Grupo se refiere, se vigila especialmente el cumplimiento de los requisitos regulatorios con una doble finalidad: por un lado, garantizar la mitigación de los riesgos asumidos y, adicionalmente, economizar el cómputo de los recursos propios mediante la reducción de la exposición.

Operaciones de Refinanciación/Reestructuración

Las operaciones de refinanciación/reestructuración forman parte de la gestión continua de la cartera crediticia del Grupo, y son consecuencia de la labor permanente de vigilancia sobre la misma, de cara a anticipar la solución a situaciones de desestabilización o previsibles dificultades en el recobro de deudas, y a ejercer un seguimiento y control efectivo sobre los riesgos que conllevan y actuar con flexibilidad en la búsqueda de soluciones adaptadas a las particularidades de cada cliente.

En el cumplimiento de sus funciones de supervisión continuada, las áreas de riesgos, negocio, reestructuración y recuperaciones, son las responsables de la identificación de las potenciales operaciones objeto de refinanciación/reestructuración.

En el estudio y análisis de la conveniencia de las operaciones de refinanciación/reestructuración, y la definición de sus condiciones concretas, se efectúa un análisis individualizado para cada una de estas operaciones con la finalidad de establecer la viabilidad de la misma aplicando de forma rigurosa los criterios generales y los criterios específicos aplicables a las operaciones de refinanciación establecidos por el Grupo, y atendiendo de manera puntual a las circunstancias excepcionales.

Se aplican criterios diferenciados según se trate de refinanciación/reestructuración de riesgo no inmobiliario, de personas físicas o de personas jurídicas, o de riesgo inmobiliario con personas jurídicas (existiendo diferencias a su vez, entre las refinanciaciones de suelo, promociones en curso o promociones terminadas).

El Grupo realiza un seguimiento especial a las operaciones de refinanciación/reestructuración hasta su extinción analizando en detalle la evolución de las operaciones y el cumplimiento de las condiciones pactadas. Sólo se dejarán de identificar como en seguimiento especial cuando se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de su situación patrimonial y financiera, que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y, por tanto, podrá cumplir con el pago de la deuda (principal e intereses) de todas sus operaciones en la entidad en tiempo y forma. Será necesario que haya atendido los pagos de principal e intereses, que hayan trascurrido al menos dos años desde la misma y haya reducido el principal de la operación al menos un 20%. Asimismo serán objeto de una especial atención por parte de la Auditoría Interna del Grupo.

Adicionalmente, las políticas contables del Grupo contemplan en qué circunstancias un activo refinanciado debe ser considerado deteriorado. Respecto a la baja de balance de los activos refinanciados, el Grupo utiliza criterios cuantitativos y cualitativos para determinar la existencia de modificaciones sustanciales. No obstante, dada la naturaleza de las operaciones, lo habitual es que se mantengan las condiciones esenciales de las operaciones por lo que el impacto de las eventuales bajas del balance no hubiera sido significativo en el ejercicio 2014 ni 2013.

Modelos de análisis y medición de riesgo de crédito

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio y como apoyo en la toma de decisiones, el Grupo cuenta con modelos internos de análisis y medición (*rating* y *scoring*) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista (personas físicas y microempresas) se aplican modelos de *credit scoring* adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un *rating* interno a partir del análisis de variables representativas de su situación económico financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Grupo dispone de modelos de réplica. Por último, para el sector de project finance, Grupo Banco Popular analiza su cartera mediante el análisis cualitativo sugerido por el Comité de Basilea con ligeras adaptaciones por tipo de financiación y la situación de la misma.

A 31 de diciembre de 2014, Banco Popular sigue utilizando modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea para las carteras de grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, entidades financieras e hipotecas minoristas. Así mismo, en esta fecha, se utiliza el modelo de *Project Finance* bajo el enfoque "*IRB - Slotting Method*".

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración, con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y objetivos de Basilea, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión.

Adicionalmente el Banco dispone de un Manual de Políticas de Inversión autorizado por el Consejo de Administración que recoge:

- Perfil de riesgo de la Entidad
- Normas de actuación en materia de riesgo de crédito
- Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo
- Sistema de atribuciones y proceso de delegación
- Modelos de calificación crediticia
- Definición y exposición de otros riesgos

Validación Interna

El Grupo cuenta con una unidad de Validación Interna en línea con las directrices definidas por el supervisor en el documento "Documento de Validación nº 2: Criterios sobre validación interna de modelos avanzados de gestión de riesgos".

La opinión de la unidad de Validación Interna es un requisito fundamental en la aprobación de los Modelos Internos de calificación del Riesgo, así como del seguimiento y las modificaciones que se quieran implantar una vez aprobados.

La función principal de esta unidad es fundamental, emitir opinión fundada y actualizada, sobre si los modelos funcionan como estaba previsto y si los resultados obtenidos (estimaciones de parámetros de riesgo y otra información generada por los sistemas de gestión avanzados), son adecuados para los distintos usos para los que se aplican, tanto internos como regulatorios.

El alcance primordial de esta unidad se centra en los modelos de medición del Riesgo de Crédito y cubre los elementos esenciales de un sistema avanzado de gestión del riesgo, lo que implica revisión de los siguientes aspectos:

- **Metodología:** Revisión de la metodología empleada en los modelos de *scoring/rating*. Hace referencia a la adecuación de la metodología estadística, las hipótesis y las técnicas aplicadas, que permanecerán inalterables mientras no se produzca un cambio en el diseño de los modelos.

- **Documentación:** Revisión de la calidad de la documentación que soporta a estos modelos.

- **Datos Utilizados:** Revisión de la calidad de los datos y las bases de datos utilizadas para el desarrollo de los modelos en el proceso de asignación de la calificación, y en la estimación de los parámetros de riesgo, así como otras bases de datos utilizadas para el cálculo del capital regulatorio mínimo.

- **Aspectos Cuantitativos:** Revisión de la información cuantitativa proporcionada relativa a la validación y monitorización de los modelos. Se desarrollan una serie de medidas que permiten valorar periódicamente la vigencia y eficacia de los distintos parámetros y modelos.

- **Aspectos Cualitativos:** Esta área tiene un doble objetivo, por un lado, la revisión de la información generada por los modelos y su apropiada interpretación. Por otro lado, la validación del cumplimiento de los requisitos mínimos regulatorios de carácter cualitativo que incluyen el Test de Uso, el papel de las unidades de control del riesgo de crédito, los aspectos relacionados con el Gobierno Corporativo y la adecuación de los controles internos.

- **Entorno Tecnológico:** Revisión de la integración en los sistemas, el entorno de aplicaciones y la calidad de la información proporcionada por los sistemas.

Actualmente, la oficina está trabajando sobre la ampliación de su alcance de cara a la adaptación al nuevo Mecanismo Único de Supervisión, en concreto, desde el segundo semestre de 2013 se lleva a cabo con la periodicidad requerida, la validación del modelo de gestión para la concesión del Pricing. El plan estratégico de la oficina ya contempla:

- **Validación del modelo de Capital Económico.** Modelo que estima el Capital Económico necesario para cubrir las posibles pérdidas por riesgos del Grupo, en un nivel de solvencia establecido por la Entidad. Para la estimación del Capital Económico en Grupo Banco Popular, se segmenta la cartera de riesgo del Grupo en Unidades de Riesgo, con criterio de negocio y teniendo en cuenta el efecto de diversificación de riesgos. Los riesgos que se consideran en el cálculo del Capital Económico en el Grupo son:

    - Riesgo de Crédito
    - Riesgo de Mercado
    - Riesgo Operacional
    - Riesgo Estructural de Tipo de Interés
    - Riesgo de Negocio

- Generación de informes en los que se recoja el efecto en requerimientos de capital que supone el desarrollo, recalibrado, o modificación de los modelos internos de riesgo de crédito, habiendo aplicado las técnicas de mitigación existentes en la entidad.

- Validación de los Modelos de Estrés de PD y LGD y su impacto sobre la pérdida esperada.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Grupo tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en "Alertas Técnicas" y "Alertas Informativas" donde se cuenta con la evolución de los niveles de *rating*, que permiten anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso. Las Alertas Técnicas se basan, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento, y alerta de situaciones como:

- Información negativa
- Estados contables
- Evolución de los niveles de *rating*
- Cuentas de crédito vencidas
- Excesos
- Descubiertos en cuenta
- Impagados de descuento comercial
- Amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento

Las Alertas Informativas se generan por cualquier Unidad con competencias en riesgos, y responden a la necesidad de revisar la calificación de la firma, como consecuencia del conocimiento de un hecho relevante.

El tratamiento de las alertas se realiza por los equipos de Seguimiento del Riesgo ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, entre otras Unidades, siendo la oficina de Seguimiento del Riesgo la encargada de asignar la calificación a los clientes, como último nivel de decisión, además de supervisar el proceso.

El sistema de calificación de clientes valora la calidad global del riesgo del cliente y propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos, así como los parámetros de probabilidad de incumplimiento, según BIS II. Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un "informe del analista" integrado en el expediente electrónico para aquellas firmas que, por su situación o bien nivel de riesgo, precisan un análisis más detallado; en este informe el analista pasa revista a los aspectos más relevantes y fundamenta su decisión en cuanto a la calificación del cliente, política a seguir, gestiones a realizar y plan de acción para el buen fin de sus riesgos.

La oficina de Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido, o que presentan determinadas incidencias.

Asimismo la oficina de Seguimiento del Riesgo, en coordinación con los equipos de seguimiento en las Direcciones Territoriales y otras Unidades, realiza un seguimiento periódico de diversas carteras de riesgos que por su naturaleza requieren ejercer un control sobre su evolución, elabora informes sectoriales y ha desarrollado diversas aplicaciones informáticas que han permitido, entre otros, realizar un seguimiento sobre firmas en concurso de acreedores y acogidas al artículo 5-bis de la Ley Concursal, confeccionando un informe mensual de su evolución, así como del seguimiento de Promociones Inmobiliarias calificadas.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

Para la gestión de morosidad y recuperación de activos deteriorados, el Grupo dispone de una Dirección General de Banca Minorista de la que depende la Oficina de Reestructuración y Morosidad, de la que a su vez dependen funcionalmente, las oficinas de Reestructuración y Morosidad de cada una de las Direcciones Territoriales, y jerárquicamente la oficina de Recuperaciones y Preparación Documental.

Adicionalmente, un proveedor externo (EOS CARI) se ocupa del recobro temprano de asuntos de acuerdo a las directrices de Reestructuración y Morosidad.

Asimismo indicar que a mediados de 2013, se crea la Unidad de Negocio Especializado (U.N.E.) e inicia actividades de reestructuración, recobro y recuperación de clientes relacionados con el mercado inmobiliario: promotores, constructores y otros clientes vinculados con este sector. Desde enero 2014, Aliseda Sociedad de Gestión Inmobiliaria, participa en la gestión del recobro y la recuperación de los clientes en mora que cuentan con garantía hipotecaria, si bien la decisión final corresponde al Banco. Aliseda SGI gestiona la venta de los inmuebles adjudicados dentro de los límites autorizados. A partir de enero de 2015 la U.N.E. gestiona únicamente clientes específicos del sector de promotores pasando el resto de los que tenía hasta el momento a ser responsabilidad de los equipos de las Direcciones Territoriales.

Con el fin de agilizar y reforzar las recuperaciones se han definido nuevas responsabilidades de actuación en los distintos niveles de la Organización. La plantilla de los equipos de recuperación creados en las Direcciones Regionales y Territoriales cuenta con 198 personas dedicadas actualmente a la gestión de la deuda en dificultad, además de la red. Estas personas gestionan únicamente los activos en dificultad correspondientes al perímetro del Banco puesto que Aliseda tiene su propia plantilla gestionando sus activos.

Se ha modificado la estructura del área de morosidad creándose equipos especializados con carteras de clientes de distinta tipología para la recuperación de incumplimientos y morosos, con el objetivo de:

- Gestionar y analizar para cada cliente y operación la salida más apropiada del riesgo en dificultad, agilizando la judicialización en aquellos casos en los que no se pueda reconducir la operación.
- Gestionar y realizar seguimiento de los asuntos calificados en mora para su definitiva recuperación.

A dichos efectos, para la recuperación de incumplimientos se han carterizado los asuntos en función del importe del riesgo:

- Asuntos de menos de 60.000 euros (Riesgo cliente)
- Asuntos de 60.000 a 1.000.000 euros (Riesgo cliente)
- Asuntos de más de 1.000.000 euros (Riesgo cliente)

Asimismo, desde marzo 2011, se han centralizado los trabajos de preparación documental para la ejecución judicial en los casos en los que no ha sido posible reconducir la operación.

Adicionalmente, el Grupo ha realizado una fuerte inversión en fortalecer las aplicaciones y sistemas informáticos que dan soporte al área, con el fin de sistematizar, centralizar y racionalizar, integrando y adaptando los procesos a los cambios implantados en la gestión y control de la deuda irregular, los cuales han permitido mejorar en eficiencia y resultados.

I. Gestión de recuperación de incumplimientos

Con un criterio de anticipación, la gestión de los riesgos comienza por los "Riesgos de Especial Seguimiento", es decir, aquellos que requieren un tratamiento especial: Próximos vencimientos no dañados e incumplimientos de determinado importe, con el objetivo de conseguir su estabilización evitando su entrada en dificultad.

En el proceso de recuperación de incumplimientos están implicadas las siguientes áreas:

Unidad Central

Se encarga de los asuntos designados por la Dirección General de Área.

Equipos de Reestructuración de las Direcciones Regionales

Los equipos de recuperación dependientes de las Direcciones Regionales gestionan directamente con el cliente los asuntos de más de 60.000 euros y de menos de 1.000.000 euros, apoyándose en la sucursal en aquellos asuntos que lo requiera, con el objetivo de conseguir su regularización y estabilización.

Asimismo, estos equipos son los encargados de monitorizar y controlar la gestión de asuntos de riesgo cliente inferiores a 60.000 euros.

Equipos de Reestructuración de las Direcciones Territoriales

Los equipos de recuperación dependientes de las Direcciones Territoriales gestionan los asuntos de más de 1.000.000 euros. Al igual que los equipos de las Direcciones Regionales, cada gestor se encarga de los asuntos asignados con el mismo objetivo de conseguir su regularización y estabilización.

Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos coordinadamente con la Red

El Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (EOS CARI) es un proveedor externo que trabaja bajo las directrices del área de recuperaciones del Banco. Se encarga en primera instancia de la gestión de los incumplimientos, analiza los riesgos en situación irregular y establece, de acuerdo con el análisis individualizado de las circunstancias particulares de cada cliente u operación, las estrategias de reclamación más eficaces. Además, se llevan a cabo, en coordinación con las sucursales del Grupo, las gestiones oportunas que permitan su regularización.

En función de la antigüedad de la deuda y/o características del activo, la gestión de recuperación es realizada por Gestores de recuperación (Contact Center de EOS CARI) o por el equipo de TER (Técnicos Especiales de Recuperación) de la oficina y empleados del Grupo. La actuación de ambos equipos es similar, si bien más personalizada y especializada en el caso de los TER, quienes intervienen en la fase de pre-mora y en las situaciones de mayor dificultad, gestionando una cartera de clientes en base a una actitud proactiva dirigida a la búsqueda de soluciones definitivas de forma coordinada con la red.

Asimismo, EOS CARI a través de un equipo especializado de TER realiza diariamente gestión con los interventores de lo que se ha denominado como "Oficinas tuteladas". Éstas son las sucursales que trimestralmente salen reflejadas con peores resultados (importe mensual calificado en mora superior a 50.000 euros y más de 15 asuntos calificados morosos en el mes), y la gestión por parte de los TER es apoyar y colaborar conjuntamente con dichos interventores en una mayor recuperación de las operaciones incumplidas.

II. Gestión de recuperación de morosos

El proceso de recuperación de activos morosos se estructura en las siguientes etapas:

Preparación documental

Con el objeto de agilizar la judicialización de aquellos asuntos en los que no ha sido posible reconducir la operación, previamente a la entrada en mora, se despiertan las actuaciones de preparación documental para la ejecución judicial.

La oficina de Preparación Documental reclama la documentación a las sucursales o al Centro de Digitalización y se encarga del seguimiento de su envío; después de la recepción y análisis decide en primera instancia el procedimiento a seguir, realizando los trámites precisos para completar el expediente.

Gestión judicial

Una vez se produce la entrada en mora el protocolo a seguir difiere en función del importe impagado:

- Si la deuda es inferior a 60.000 euros (a excepción de hipotecario), el recobro es gestionado por una empresa de recobro externa a través del procedimiento judicial que corresponda según el soporte jurídico y criterios de solvencia.
- Si la deuda es superior a 60.000 euros e inferior a 1.000.000 euros, son despachos de Letrados Externos los encargados de gestionar judicialmente el recobro de la misma.
- Si la deuda es superior a 1.000.000 euros, son los Letrados Internos los encargados de gestionar judicialmente el recobro de la misma. De igual manera se encargan de todos los Procedimientos Concursales.

Aliseda gestiona sus propios activos con un sistema similar al indicado, aunque tiene autonomía para la asignación de asuntos a Sociedades de Letrados o gestión interna con sus propios letrados independientemente del importe.

En los casos de importes inferiores a 60.000 euros el proceso de recobro atraviesa dos fases claramente diferenciadas:

- Gestión amistosa (pre-contencioso): Se llevan a cabo todas las acciones necesarias encaminadas a lograr la recuperación del importe impagado durante un periodo de tiempo previamente establecido (en principio el tiempo que se tarde en completar la documentación para presentar demanda). Si la gestión se ha asignado a sociedad colaboradora, el plazo en amistoso es el acordado con las sociedades.
- Contencioso: Si no se regulariza el impago en el plazo establecido en la fase precedente, se envía toda la documentación necesaria a Sociedades de Recobro para reclamación judicial.

Gestión de recuperación de los equipos de Recobro y Recuperaciones de las Direcciones Territoriales

La judicialización de un asunto no interrumpe las negociaciones con el cliente. En este sentido, los distintos equipos de recobro y recuperaciones de las Direcciones Territoriales, una vez se produce la entrada en mora y con independencia de que el asunto se haya judicializado, continúan gestionando de forma permanente con el cliente con el objeto de buscar una mejor salida, que de producirse supondría el desistimiento del procedimiento judicial.

III. Gestión de recuperación de fallidos

Se considerará un activo de dudoso cobro o fallido, siempre y cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Haya transcurrido desde su incumplimiento el plazo estimado según normativa.
- Cuando con independencia de las garantías personales o reales existan determinadas circunstancias del titular que determinan que la recuperación de los activos se considere dudosa.

Estos activos se dan de baja del activo del balance y pasan a cuentas suspensivas con aplicación de las provisiones que ya estuviesen constituidas. Esta calificación no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales del Grupo Banco Popular tendentes a lograr su eventual recuperación.

IV. Herramientas y sistemas aplicados

Para la adecuada gestión de la morosidad, EOS CARI, las sucursales, Direcciones Regionales y Direcciones Territoriales disponen de aplicaciones que les permite gestionar el contacto con los clientes que mantienen contratos en situación irregular. Las plataformas están ubicadas en HOST y en aplicaciones departamentales desarrolladas en CRM como el 'Gestor de Recuperación', que contiene la siguiente información:

- Presentación de los datos de los contratos deudores, excedidos e impagados. Se presenta tanto la información vigente como la histórica.
- Expediente de recuperación, para definir la interacción con las distintas unidades que intervienen en las decisiones.
- Gestión de la actividad de recuperación con el cliente (árbol de decisión).
- Seguimiento de la actividad de recuperación.

A su vez, las Sucursales, Direcciones Regionales y Direcciones Territoriales disponen de un soporte común para la gestión de la morosidad, 'GESMOR', que permite:

- Tratar a distintos niveles de la Organización las gestiones realizadas sobre un conjunto de expedientes.
- El seguimiento de las actuaciones por parte de los distintos agentes (oficina, Regional, Territorial y Centro).
- Disponer de una visión general de los incumplimientos o asuntos en gestión, permitiendo descender hasta la información a nivel de expediente y contrato.
- La interactividad en la comunicación entre las distintas unidades de gestión.

Asimismo, para la gestión y seguimiento de los asuntos cedidos a sociedades colaboradoras, las unidades de gestión de la morosidad disponen de una herramienta denominada 'SIGRE', Sistema Integral de la Gestión de Recobro Externo, que permite la sistematización, automatización y control de los asuntos cedidos a las sociedades colaboradoras, principalmente en lo relativo a:

- Automatizar procesos de intercambio de información con las sociedades de recobro.
- Asignación dinámica de carteras de acuerdo a las necesidades de negocio existentes en cada momento y evolución de las mismas.
- Disposición en todo momento de información en tiempo real del estado de las diferentes carteras y evolución de las mismas.
- Control de las liquidaciones a efectos de facturación de las comisiones de éxito por parte de las sociedades de recobro.
- Centralizar la gestión y seguimiento de procedimientos de cobro externo amistosos en todas sus fases.

Para la preparación documental y el seguimiento de los procedimientos judiciales se emplea el programa ´SIGREJU´Sistema Integral de la Gestión de Recobro Externo Judicial que, por sus características, permite:

- Automatización de los procedimientos de solicitud de documentación, solvencia y análisis así como la confección de certificados de deuda y reclamaciones a los deudores.
- Asignación, de acuerdo con los parámetros establecidos para cada uno de los expedientes, al Colaborador, Sociedad de Letrados o Letrado Interno que debe gestionarlo.
- Información en cada momento de la situación de cada contrato moroso en cuanto a la evolución de la preparación documental o judicialización.
- Seguimiento de las actuaciones judiciales de cada uno de los procedimientos judiciales interpuestos en reclamación de la deuda.

Además, el Grupo cuenta con una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos dudosos, morosos y fallidos.

Exposición total al riesgo de crédito

A diciembre de 2014 la exposición total del Grupo al riesgo de crédito asciende a 153.580 millones de euros, con un incremento del 3,3% sobre el ejercicio anterior. Si añadimos a esta cifra los 6.430 millones de euros de exposición por líneas disponibles de terceros (un 27,1% inferior a 2013), la cifra de exposición máxima alcanza 160.010 millones de euros (1,6% superior frente a los 157.527 millones de euros de 2013).

Como se observa en el cuadro 29, el riesgo de crédito del Grupo viene dado fundamentalmente por la actividad bancaria tradicional, la cual tiene un peso del 75,6% sobre el total. Esta actividad está compuesta mayoritariamente por el crédito a la clientela, el cual supone un 89,6%, y el restante 10,4% procede de los riesgos contingentes.

Cuadro 29: Exposición Global al riesgo de crédito (datos en miles de euros)

	31.12.2014	31.12.2013*	VARIACIÓN (%)
Actividad Comercial:			
Crédito a la clientela	108.379.386	109.017.430	(0,6)
Riesgos contingentes	12.554.148	14.749.016	(14,9)
Total Actividad Comercial	**120.933.534**	**123.766.446**	**(2,3)**
Actividad de mercados (incluye riesgo de contrapartida)	32.646.077	24.944.396	30,9
Exposición total	**153.579.611**	**148.710.842**	**3,3**
Líneas disponibles por terceros	6.430.379	8.816.509	(27,1)
Exposición máxima al riesgo de crédito	**160.009.990**	**157.527.351**	**1,6**

* 2013 Reexpresado

En 2014 la exposición global al riesgo se incrementó en un 1,6%, principalmente por un aumento en riesgo de contraparte de la actividad de mercados (+30,9%), que se ve compensado por una minoración de las Líneas disponibles por terceros del 27,1% (con motivo de la reciente venta del negocio de tarjetas en el tercer trimestre de 2014), junto con una reducción del 14,9% en Riesgos Contingentes como consecuencia de un menor saldo en avales.

En 2014 el riesgo por actividad de mercado se ha incrementado de 24.944 millones de euros a diciembre 2013 a 32.646 millones de euros al cierre de 2014. Este incremento se debe, fundamentalmente, a la reducción del saldo de la cartera de inversión a diciembre 2013 por la gestión táctica de la misma.

1. Actividad Comercial

Dentro de la actividad comercial, tal y como se indica en el cuadro 30, el 94,6% de la exposición al riesgo se concentra en España, quedando en el perímetro exterior un 5,4%. Del riesgo que se concentra en España, un 80,5% procede de empresas y particulares y el restante 14,1%, procede del riesgo con administraciones públicas, entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos, principalmente.

Cuadro 30: Exposición del riesgo de crédito de la actividad comercial (datos en miles de euros)

	PESO (%) 2014	PESO (%) 2013*
En España	94,6	95,1
Empresas y particulares	80,5	82,7
Resto de riesgos*	14,1	12,4
En Portugal	4,2	4,0
En EE.UU.	1,2	0,9
Riesgo total de Banca Comercial	**100,0**	**100,0**

* Incluye ATAs, riesgos con Entidades de Crédito y Administraciones Públicas

* 2013 Reexpresado

2. Actividad de mercados

En el cuadro siguiente se muestra un desglose por tipo de activo para la exposición de riesgo de crédito por la actividad de mercados. Principalmente, este riesgo viene por el riesgo de emisor por la cartera de renta fija que representa un 97,7% del total.

Cuadro 31: Actividad de Mercados (datos en miles de euros)

	31.12.2014
Renta fija	31.898.938
Depósitos	113.271
Contado FX	1.095
Derivados	632.773
Total	**32.646.077**

3. Disponibles por terceros

En cuanto a los disponibles por terceros (ver cuadro 32), de nuevo España representa el mayor peso con un 87,9%. Como consecuencia de la venta del negocio de tarjetas, acaecida durante 2014, se puede apreciar en el cuadro siguiente el cambio en la distribución en España entre "Empresas y particulares" y "Tarjetas de crédito y otros", habiendo estos últimos prácticamente desaparecido (pasando de un 27,2% en 2013 a un 1,2% en 2014).

Cuadro 32: Líneas disponibles por terceros (datos en%)

	PESO (%) 2014	PESO (%) 2013*
En España	87,9	94,6
Empresas y particulares	86,7	67,4
Tarjetas de crédito y otros	1,2	27,2
En Portugal	9,5	4,2
En EE.UU.	2,6	1,2
Total línea disponibles por terceros	**100,0**	**100,0**

* 2013 Reexpresado

ACTIVIDAD COMERCIAL

Distribución del riesgo de la actividad comercial por segmentos en España y Portugal

1. Actividad Comercial en España

Como se puede apreciar en el cuadro 33, del total del riesgo en España un 70,5% se corresponde con el crédito a empresas, siendo el restante de particulares.

Cuadro 33: Distribución del riesgo en España (datos en miles de euros)

	PESO (%) 2014	SALDO
Empresas:	70,5%	61.716.082
Particulares:	29,5%	25.876.698

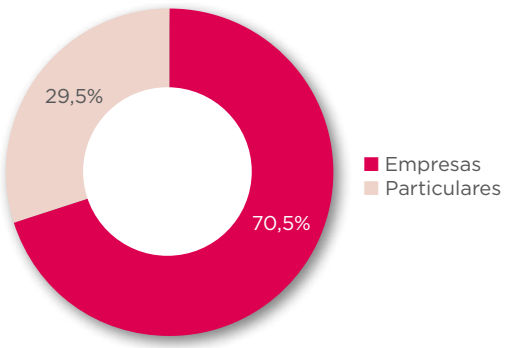

Riesgo con empresas

Atendiendo a la finalidad de la financiación concedida, la figura 36 desglosa el riesgo que mantiene el Banco con empresas en España. Como se puede observar, el 67,3% del crédito con empresas está destinado a finalidades empresariales, no relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, correspondiendo un 74,8% a PYME y autónomos (segmento en el que el Grupo es líder del sector financiero).

En 2014 se han podido apreciar síntomas de mejora en la concesión de crédito, y la elevada actividad comercial ha permitido continuar con nuestra mejora en cuotas de mercado tanto en crédito, como en segmento de empresas las cuales al cierre de 2014 alcanzan 7,43% y 11,95% en crédito y empresas respectivamente (ver evolución en los siguientes gráficos).

Figura 34: Evolución cuota de mercado de crédito (%)

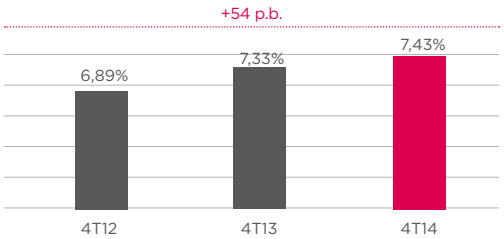

Figura 35: Evolución cuota de mercado de empresas (%)

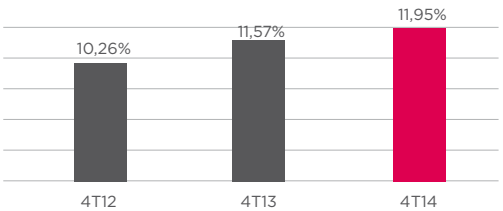

Fuente: Banco de España y elaboración propia

Según los ejercicios de estrés llevados a cabo conjuntamente por la EBA y el BCE, cuyos resultados fueron publicados en octubre de 2014, Popular tiene un 17,1% de cuota de mercado en el segmento PYME (ver figura 20, Entorno Macroeconómico) y por tercer año consecutivo, ha sido líder en la concesión de financiación por medio de las líneas ICO. En 2014, el Grupo tiene más de 31.000 millones de euros en financiación a PYME, y durante este año se han conseguido 78.232 nuevos clientes PYME y autónomos y la nueva contratación ha crecido un 18%.

Figura 36: Distribución del riesgo con empresas en España

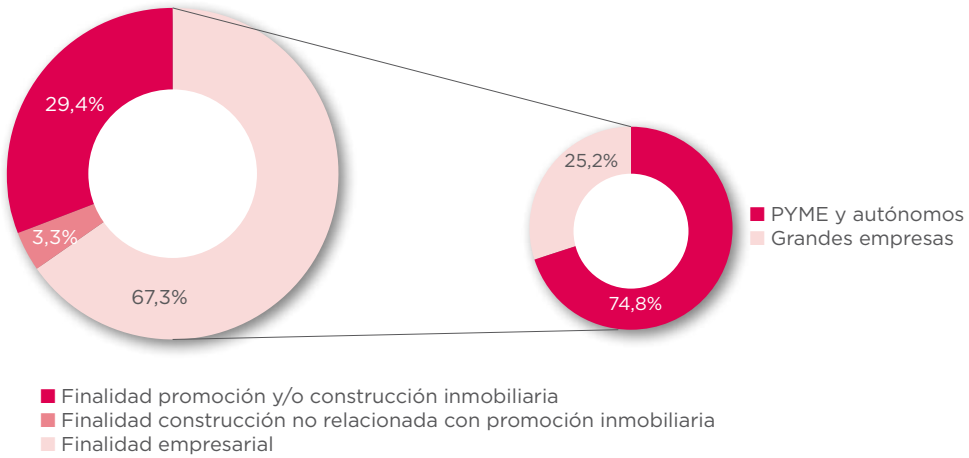

Banco Popular mantiene un 43,31% de su cartera de financiación a empresas respaldado por algún tipo de garantía siendo, en su mayoría, garantías hipotecarias (82,2%). En la siguiente figura se puede ver el comparativo con 2013, sin variaciones significativas.

Figura 37: Distribución de empresas en España por producto y tipo de garantía (%)

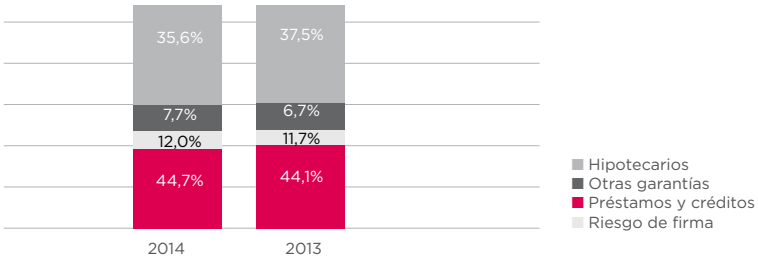

El cuadro 34 recoge la información del crédito en España con finalidad promoción y/o construcción inmobiliaria e incorpora los activos en dificultad y sus correspondientes coberturas. Es destacable que el crédito con finalidad construcción y promoción inmobiliaria se ha reducido en más de 2.000 millones de euros pasando de 20.248 millones de euros a diciembre 2013 a 18.151 millones de euros al cierre de 2014, y de igual manera se ha dado una reducción en el crédito dudoso (10.888 millones en 2014 vs. 11.560 en 2013) y subestándar (2.173 millones en 2014 vs. 2.524 en 2013). Dicha exposición cuenta con una cobertura específica total de 4.400 millones.

Cuadro 34: Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (datos en miles de euros)

2014	IMPORTE BRUTO	EXCESO S/ VALOR GARANTÍA	COBERTURA	COBERTURA (%)
1. Crédito registrado por las Entidades de crédito del Grupo (Negocios en España)	**18.151.259**	**7.022.870**	**4.399.894**	**33,7**
1.1. Del que: Dudoso	10.888.389	4.092.648	4.103.565	37,7
1.2. Del que: Subestándar	2.172.667	883.901	296.329	13,6
Pro-memoria:				
Cobertura genérica total (Negocios totales)			0	
Activos Fallidos	1.914.844			

2013*	IMPORTE BRUTO	EXCESO S/ VALOR GARANTÍA	COBERTURA	COBERTURA (%)
1. Crédito registrado por las Entidades de crédito del Grupo (Negocios en España)	**20.247.507**	**6.374.189**	**4.959.442**	**35,2%**
1.1. Del que: Dudoso	11.560.056	3.804.343	4.571.078	39,5%
1.2. Del que: Subestándar	2.524.441	797.560	388.364	15,4%
Pro-memoria:				
Cobertura genérica total (Negocios totales)			0	
Activos Fallidos	1.615.723			

* 2013 Reexpresado

A 2014, del total del crédito con finalidad promoción o construcción inmobiliaria, 5.090 millones de euros se corresponden con crédito sano y 2.173 millones de euros con créditos calificados como subestándar que, a pesar de su calificación están al corriente de pago. El crédito dudoso asciende a 10.888 millones de euros y cuenta con una cobertura de 4.104 millones de euros lo que supone un ratio de cobertura del 37,7%.

A continuación se muestra el detalle por tipo de garantía del riesgo bruto concedido al sector de la promoción y construcción inmobiliaria (sin tener en cuenta las garantías).

Cuadro 35: Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (datos en millones de euros)

	2014		
	CRÉDITO IMPORTE BRUTO	TOTAL COBERTURA	RATIO COBERTURA (%)
1. Sin garantía real	1.851	622	47,1
2. Con garantía real	16.300	3.778	32,2
2.1. Edificios terminados	7.840	1.248	24,4
2.1.1. Vivienda	4.090	678	24,6
2.1.2. Resto	3.750	570	24,1
2.2. Edificios en construcción	1.577	337	31,1
2.2.1. Vivienda	1.122	233	32,9
2.2.2. Resto	455	104	27,7
2.3. Suelo	2.803	658	29,3
2.3.1. Terrenos urbanizados	2.539	615	30,3
2.3.2. Resto de suelo	263	43	20,1
2.4. Otras garantías reales	4.079	1.534	46,7
Totales	**18.151**	**4.400**	**33,7**

Riesgo con personas físicas

En lo que respecta a los riesgos con personas físicas, en el cuadro 36 se muestra la distribución de estos riesgos por tipo de producto. Como se observa, el 89% del riesgo con personas físicas se concentra en préstamos con garantía hipotecaria.

El cuadro 37 recoge información sobre la financiación a hogares para la adquisición de vivienda en España.

El crédito hipotecario a particulares destinado a financiar la adquisición de viviendas alcanza los 17.155 millones de euros con una tasa de morosidad del 5,07% al 31 de diciembre de 2014.

Como refleja el cuadro 38, dicho crédito es de elevada calidad, ya que el 86,7% cuenta con una ratio de riesgo sobre valor de la garantía inferior o igual al 80%.

En línea con la prudencia que caracteriza al Grupo a la hora de conceder operaciones la tasa de esfuerzo media para particulares (cuota del préstamo respecto a la renta disponible neta) en la cartera viva a diciembre 2014 alcanzó un 25,55%.

Cuadro 36: Distribución riesgo personas físicas de los bancos del Grupo España (datos en millones de euros)

	TOTAL RIESGO	PESO (%)
Hipotecarios	**26.391**	**88,93**
De los que para adquisición vivienda	17.459	58,83
No hipotecarios	**3.076**	**10,36**
Consumo	694	2,33
Préstamos y créditos	2.082	7,02
Resto	300	1,01
Riesgo de firma	**210**	**0,71**
Derivados	**1**	**0,00**
Total Riesgo	**29.678**	**100,00**

Cuadro 37: Crédito para adquisición de vivienda (datos en miles de euros)

	IMPORTE BRUTO	DEL QUE: DUDOSO
Crédito para adquisición de vivienda	**17.154.957**	**867.460**
Sin garantía hipotecaria	43.233	6
Con garantía hipotecaria	17.111.724	867.454

Cuadro 38: Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje del riesgo total sobre importe de última tasación disponible (negocios en España) (datos en miles de euros)

	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV ≥ 100%	TOTAL
Importe bruto	3.585.576	5.462.862	5.790.441	1.568.607	704.238	17.111.724
Del que: dudosos	129.893	164.057	355.817	154.845	62.842	867.454

2. Actividad Comercial en Portugal

La exposición al riesgo de crédito de Banco Popular Portugal a cierre de 2014 alcanza 6.346 millones de euros, siendo el crédito bruto a la clientela su mayor partida, con una contribución del 92,0% sobre el total, y correspondiéndose el resto a riesgos contingentes.

Después de dos años consecutivos de minoración del crédito a la clientela, en 2014 éste alcanza un crecimiento de 265 millones de euros (+4,7%) gracias a la positiva evolución del crédito hipotecario, los deudores a plazo y a la vista y el arrendamiento financiero. Este cambio de tendencia en el comportamiento del crédito se debe principalmente al éxito comercial, que adicionalmente está permitiendo mejorar las cuotas de mercado en Portugal (las cuales alcanzan 2,3% en crédito y 4,2% en empresas a octubre 2014).

Cuadro 39: Exposición al riesgo de Banco Popular Portugal (datos en miles de euros)

	SALDOS		VARIACIÓN		PESO (%)	
	2014	2013	ABSOLUTA	%	2014	2013
Crédito a la clientela bruto	5.840.023	5.575.467	264.556	4,7%	92,0%	90,9%
Cartera comercial	111.317	135.015	(23.698)	(17,6%)	1,7%	2,2%
Hipotecarios	1.833.166	1.808.666	24.500	1,4%	28,9%	29,5%
Otros deudores a plazo	2.808.380	2.675.376	133.004	5,0%	44,3%	43,6%
Arrendamientos financieros	327.429	323.465	3.964	1,2%	5,2%	5,3%
Deudores a la vista y varios	444.626	379.605	65.021	17,1%	7,0%	6,2%
Activos dudosos	313.924	252.145	61.779	24,5%	4,9%	4,1%
Otros activos financieros	1.181	1.195	(14)	(1,2%)	0,0%	0,0%
Riesgos contingentes	506.109	555.668	(49.559)	(8,9%)	8,0%	9,1%
Total riesgo bruto	**6.346.132**	**6.131.135**	**214.997**	**3,5%**	**100,0%**	**100,0%**

Activos adquiridos en pago de deuda

El cuadro 40 muestra un desglose de la cartera inmobiliaria en España adquirida o adjudicada. El valor contable neto de estos activos a 31 de diciembre de 2014 asciende a 8.217 millones de euros contando con unas provisiones de 5.283 millones de euros.

Cuadro 40: Activos adjudicados a las entidades del Grupo (negocios España) (datos en miles de euros)

	VALOR CONTABLE	COBERTURA
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**5.754.426**	**4.281.841**
1.1 Edificios terminados	**2.462.746**	**1.024.982**
1.1.1 Vivienda	1.739.717	755.482
1.1.2 Resto	723.029	269.500
1.2 Edificios en construcción	**278.602**	**120.439**
1.2.1 Vivienda	221.865	101.815
1.2.2 Resto	56.737	18.624
1.3 Suelo	**3.013.078**	**3.136.420**
1.3.1 Terrenos urbanizados	1.365.110	1.128.369
1.3.2 Resto de suelo	1.647.968	2.008.051
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**911.670**	**397.709**
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	**1.551.175**	**603.188**
Total	**8.217.271**	**5.282.738**

Para gestionar estos activos, el Grupo cuenta con i) una empresa inmobiliaria, Aliseda ii) la red comercial del Banco, iii) acuerdos comerciales con redes inmobiliarias y iv) una Dirección de negocio especializado que desde enero de 2013 se encarga de la gestión de los inmuebles, lo que contribuye a conseguir una elevada capacidad de gestión y venta. Adicionalmente, en 2013 Popular creó una nueva sociedad junto a Värde Partners - Kennedy Wilson, especialistas del mercado inmobiliario, para la gestión del negocio inmobiliario de Banco Popular, beneficiándose de esta forma de la amplia experiencia en la gestión de este tipo de activos de sus socios y así rentabilizando al máximo la gestión de este negocio.

Fruto del esfuerzo realizado la venta de inmuebles continúa acelerándose, y el 4T14 se cierra con 511 millones de euros, un 80,7% superior al mismo trimestre del año anterior. En acumulado en 2014 se han vendido 8.417 unidades (+109% respecto a 2013) alcanzando un valor contable de 1.503 millones de euros (duplicando la cifra de 2013). Es destacable la venta por primera vez de dos carteras con valor total de 160 millones de euros a inversores mayoristas.

Adicionalmente, cabría destacar que las ventas se están efectuando generalmente con precios de venta por encima del valor contable neto, por lo que se generan beneficios con el actual nivel de provisiones.

Figura 38: Venta de inmuebles[1]

Precio de venta
2,2%
superior al valor contable neto

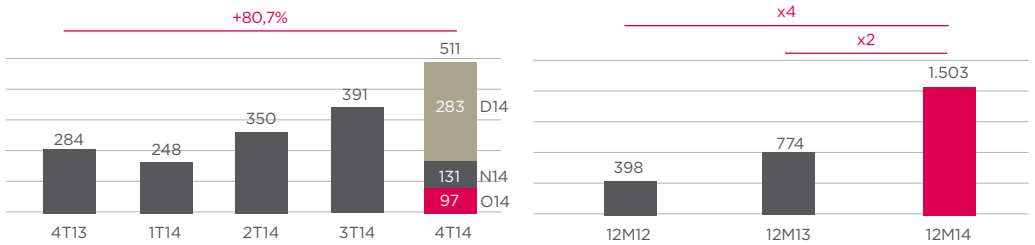

(1) No incluye ventas desde el balance del promotor

Además de los activos mencionados en el epígrafe anterior, hay que añadir una cartera en España, que recoge el cuadro 41, compuesta por activos en renta (oficinas, hoteles, centros y locales comerciales, naves industriales y viviendas) cuyo valor contable asciende a 877 millones de euros y que cuenta con unas provisiones de 414 millones de euros, y otros instrumentos de capital con un valor contable neto de 202 millones de euros y una cobertura de 467 millones de euros.

Dentro de estos instrumentos de capital se incluye la participación del Grupo en Metrovacesa con una valoración neta contable de 202 millones de euros.

La cobertura de los activos adjudicados y otros instrumentos de capital se sitúa en el 41,0% a diciembre de 2014.

Cuadro 41: Otros activos adjudicados: Cartera de inversiones (datos en millones de euros)

	VALOR CONTABLE	DEL QUE: COBERTURA
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	202	467
En renta	877	414
Total	**1.079**	**881**

Análisis de la calidad del riesgo de crédito

Para el análisis del riesgo de crédito, los activos problemáticos se califican en función de varios criterios: i) activos morosos por el incumplimiento del calendario de reembolso de las operaciones, ii) activos de dudoso cobro por la deficiente situación patrimonial o financiera del deudor, iii) activos litigiosos por la existencia de controversias que hacen incierta su recuperación y iv) otros activos en los que, sin existir causas objetivas para su calificación, presentan debilidades que, aplicando criterios de prudencia, aconsejan su calificación. En el texto que sigue, estos cuatro componentes se agrupan bajo el nombre genérico de deudores morosos o deudores en dificultad. Aquellos riesgos que no se han podido recuperar después de un plazo determinado y se han provisionado en su práctica totalidad, en aplicación de la normativa, pasan a ser calificados como deudores fallidos y se dan de baja del balance. Con independencia de que hayan sido amortizados contablemente, el Banco mantiene su derecho frente al deudor y continúa gestionando su reembolso.

Adicionalmente, en riesgo subestándar se agrupan todos los instrumentos de deuda y riesgos contingentes que se monitorizan con mayor regularidad en base a determinadas circunstancias, que están al corriente de pago y, por tanto, no cumplen los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos. En esta categoría se incluyen, entre otras: las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades (tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país, o los pertenecientes a un sector económico concreto, que por su situación es aconsejable monitorizar regularmente).

Para la cobertura del riesgo de crédito, la entidad cuenta con un fondo de provisión específica destinado a cubrir tanto los activos morosos con arreglo a un calendario establecido en la normativa, como los calificados como dudosos, en litigio o subestándar a partir de una estimación razonable de su recuperabilidad.

La tendencia a la baja de las entradas en mora ha hecho caer la tasa de morosidad por cuarto trimestre consecutivo, hasta situarse en el 13,78%, consolidando la reducción que se viene produciendo en los últimos meses. La variación neta de mora y duda se mantiene negativa por cuarto trimestre consecutivo al cierre del año, lo que refleja la mejor tendencia subyacente de la mora en 2014.

Como se observa en el cuadro 42, las entradas netas en mora se reducen en 8.796 millones de euros, pasando de los 9.104 millones de diciembre 2013 a 308 millones de euros al cierre de 2014. Esta mejora se debe tanto a una significativa minoración de las entradas en mora (7.074 millones de euros), como al incremento de las recuperaciones, las cuales alcanzan 5.360 millones de euros (1.722 millones por encima de la cifra de 2013).

Cuadro 42: Gestión del riesgo. Evolución de los saldos de deudores morosos (datos en miles de euros)

			VARIACIÓN	
	31.12.14	31.12.13*	ABSOLUTA	%
Saldo al 1 de enero	21.216.003	13.935.871	7.280.132	52,2
Aumentos	5.668.199	12.741.977	(7.073.778)	(55,5)
Recuperaciones	5.360.229	3.638.061	1.722.168	47,3
Variación neta	307.970	9.103.916	(8.795.946)	(96,6)
Incremento en%	1,5	65,3		
Amortizaciones	(1.351.941)	(1.823.784)	471.843	(25,9)
Saldo al final del período	**20.172.032**	**21.216.003**	**(1.043.971)**	**(4,9)**

* 2013 Reexpresado

A 31 de diciembre de 2014, el saldo de los riesgos en dificultad o deudores morosos asciende a 20.172 millones de euros, con una reducción de 1.044 millones en el ejercicio (ver cuadro 42). Esta evolución es consecuencia por un lado, de una entrada bruta de riesgos en deudores morosos de 5.668 millones de euros y unas recuperaciones de 5.360 millones de euros y por otro, de una salida por amortización por un importe de 1.352 millones de euros, de los cuales 1.348 millones estaban ya provisionados (ver cuadros 44 y 45).

Como se puede ver en el gráfico siguiente, de los 20.172 millones de euros de deudores morosos a cierre de 2014, 3.463 millones de euros se corresponden con dudosos subjetivos (sin causas objetivas para ser calificados como morosos y estando al corriente de pago en el 100% de los casos) en anticipación a un eventual pase a mora.

Los riesgos totales alcanzan 146.378 millones de euros (-0.7% vs. 2013, ver cuadro 43) con una tasa de morosidad del 13,78% a cierre de 2014 frente al 14,39% de 2013. Adicionalmente, cabe mencionar que un 2,37% del total se corresponde con los anteriormente mencionados dudosos subjetivos.

Figura 39: Tasa y saldo de morosos frente a dudosos (datos en millones de euros)

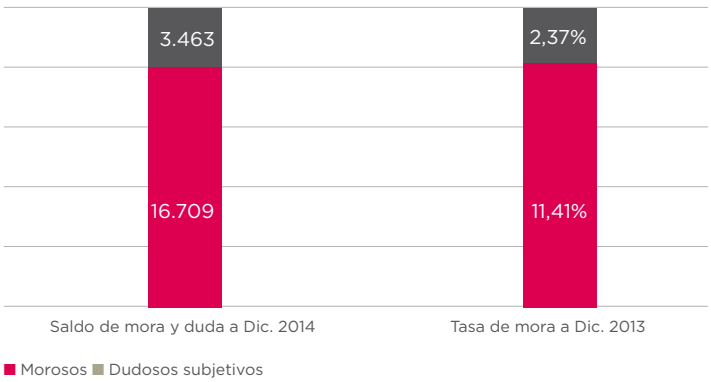

Cuadro 43: Medidas de calidad del riesgo (datos en miles de euros)

			VARIACIÓN	
	31.12.2014	31.12.13*	ABSOLUTA	%
Riesgos totales (miles de euros)	146.378.216	147.466.231	(1.088.015)	(0,7)
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales) (%)	13,78	14,39	(0,61)	

* 2013 Reexpresado

En los siguientes dos cuadros se muestra la evolución de los fondos para insolvencias del Grupo. En el cuadro 44, se pueden apreciar los distintos componentes que han afectado a la variación del fondo para insolvencias durante 2014, y en el 45 su desglose por tipología del fondo: específico, genérico o riesgo país.

Cuadro 44: Gestión del riesgo. Evolución de los fondos para insolvencias (datos en miles de euros)

			VARIACIÓN	
	31.12.2014	31.12.13*	ABSOLUTA	%
Saldo al 1 de enero	8.525.999	9.128.749	(602.750)	(6,6)
Dotación del año			-	-
Bruta	6.342.573	7.761.615	(1.419.042)	(18,3)
Disponible	(4.492.973)	(6.281.448)	1.788.475	(28,5)
Neta	1.849.600	1.480.167	369.433	25,0
Otras variaciones	(670.234)	(261.743)	(408.491)	156,1
Dudosos amortizados	(1.347.502)	(1.821.174)	473.672	(26,0)
Saldo al final del período	**8.357.863**	**8.525.999**	**(168.136)**	**(2,0)**
De los cuales provisiones subestándar	732.671	925.757	(193.086)	(20,9)

* 2013 Reexpresado

Cuadro 45: Gestión del riesgo. Evolución de los fondos para insolvencias por tipología (datos en miles de euros)

	ESPECÍFICO	GENÉRICO	RIESGO PAÍS	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio	**8.524.690**	**-**	**1.309**	**8.525.999**
Dotaciones netas	1.849.857	-	(257)	1.849.600
Utilizaciones	1.347.502	-	-	1.347.502
Otras variaciones y traspasos	(670.199)	-	(35)	(670.234)
Saldo a fin de período	**8.356.846**	**-**	**1.017**	**8.357.863**

* 2013 Reexpresado

El movimiento de cargo en la cuenta de resultados por dotaciones por deterioro durante los ejercicios 2014 y 2013 de los activos financieros y no financieros deteriorados, se resume a continuación:

Cuadro 46: Gestión del riesgo. Dotaciones por deterioro de activos (datos en miles de euros)

			VARIACIÓN	
	31.12.14	31.12.13*	ABSOLUTA	%
Activos financieros	1.664.126	1.254.232	409.894	32,7
Por riesgo de crédito y dotaciones a provisiones	1.646.126	1.220.675	425.451	34,9
De los que: recuperación de fallidos	214.158	260.416	(46.258)	(17,8)
Por inversiones	18.000	33.557	(15.557)	(46,4)
Activos no financieros e inmuebles	414.153	1.181.921	(767.768)	(65,0)
Total	**2.078.279**	**2.436.153**	**(357.874)**	**(14,7)**

* 2013 Reexpresado

Como se puede observar en el cuadro anterior, en 2014 se ha dado una reducción del 14,7% en el importe total de deterioros, principalmente gracias a una positiva evolución en el deterioro de los activos no financieros e inmuebles, los cuales se han reducido 768 millones de euros pasando de 1.182 millones en 2013 a 414 millones en 2014 (-65%).

Con el objetivo de mantener cubiertos sus riesgos, y de acuerdo con la prudencia manifiesta del Grupo, éste cuenta con varios instrumentos de cobertura de sus deudores morosos. El primero lo conforman las garantías recibidas y el segundo las provisiones constituidas.

Cuadro 47: Gestión del riesgo. Cobertura por tipo de moroso (datos en miles de euros)

	31.12.2014
Deudores morosos sin garantía hipotecaria o pignoraticia	5.438.481
Deudores morosos con garantía hipotecaria o pignoraticia	14.733.551
Valor de las garantí as (incluyendo descuentos regulatorios)	11.764.412
Total deudores morosos	20.172.032
Préstamos 100% amortizados	5.116.143
Deudores morosos + Préstamos 100% amortizados	25.288.175
Total valor de las garantías [1]	11.716.812
Provisiones por insolvencia	8.357.863
Provisiones por insolvencia con amortizados	13.474.006
Cobertura de morosos y amortizados (%)	53,28
Cobertura de morosos sin amortizados (%)	41,43
Cobertura con garantías (%)	99,62

1. No incluye valor de garantías de amortizados

La figura 40 refleja un análisis de las coberturas tanto vía garantías, como vía provisiones. Como puede observarse, la tasa de cobertura de los créditos dudosos y fallidos incluyendo garantías (con los descuentos regulatorios aplicables) es del 99,62%, lo que permite afrontar 2015 con un saneamiento profundo del balance.

Figura 40: Análisis de la cobertura (datos en millones de euros)

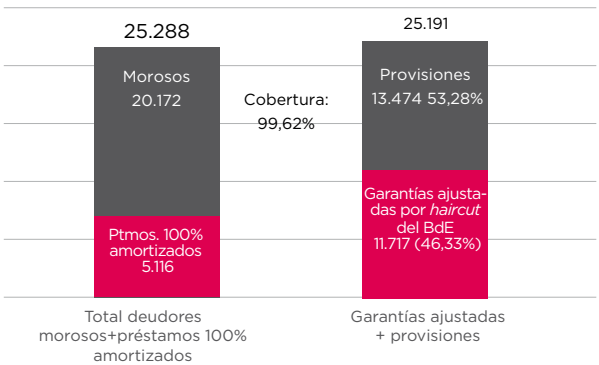

Actividad de mercados

En la actividad de mercados, el riesgo de contrapartida y emisor es en su totalidad consecuencia de la actividad de tesorería, originación y mercado de capitales. Para su análisis, se clasifica la tipología de productos en tres grupos en función de la medición de la exposición al riesgo de crédito:

(i) riesgo emisor del principal que afecta a la renta fija a vencimiento y adquisiciones temporales;

(ii) riesgo de contrapartida compuesto por el valor de mercado más un factor que refleja el riesgo potencial futuro estimado en función del plazo y la volatilidad del subyacente, que afecta a Depósitos interbancarios, repos y simultáneas, y compraventa de divisas;

(iii) riesgo de contraparte de derivados (tipos de interés, renta variable, tipo de cambio y *commodities*) compuesto por el valor de mercado más un factor que refleja el riesgo potencial futuro estimado en función del plazo y la volatilidad del subyacente. En el caso de operaciones de tipo de cambio, si no se realizan a través de cámara de compensación, se incluye el riesgo de entrega.

A final del ejercicio, este riesgo suma 32.646 millones de euros, con un aumento global del 30,6% respecto al ejercicio anterior, 7.702 millones de euros. Esto es debido al incremento del riesgo en renta fija, 7.703 millones de euros, principalmente en Deuda del Estado, manteniéndose en el resto de actividades.

Consecuencia de la aplicación de las técnicas de mitigación del riesgo a través de los acuerdos marco de compensación de pérdidas y ganancias e intercambio de garantías, de revisión diaria, se obtiene un efecto favorable por mitigación de 2.429 millones de euros. Sin el beneficio por mitigación, el riesgo global sería de 35.075 millones de euros. De dicho riesgo total sin efecto mitigación, el 90,98% corresponde a activos financieros de renta fija, 8,72% corresponde a derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable, y el 0,3% a repos, simultáneas y depósitos interbancarios. En cuanto a la distribución geográfica, el 98,78% de los riesgos están concentrados en la zona euro, el 0,98% en Europa no euro y el 0,24% en la zona Dólar-Yen.

RIESGO EXTERIOR

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, es un componente adicional del riesgo de crédito. Se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento en el pago puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o, porque pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben provisionarse en función del deterioro estimado.

Los principios de gestión de riesgo país han seguido obedeciendo a un criterio de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva en operaciones claramente rentables para el Grupo, y que refuerzan la relación global con sus clientes.

A cierre de ejercicio, el conjunto de riesgos del Grupo afectados por el riesgo-país asciende a 43,8 millones de euros, un 20,2% inferior respecto al de finales de 2013 (54,9 millones de euros). Estas cifras no son significativas en relación con el riesgo total del Grupo, pues representan el 0,03% y el 0,04% del mismo en 2014 y 2013 respectivamente.

El fondo de provisión constituido para riesgo-país suma 1 millón de euros, cifra un 20,2% inferior que el ejercicio pasado, por lo que el saldo del fondo constituido supone una cobertura del riesgo-país del 2,32%, frente al 2,38% en el pasado ejercicio. El cuadro 48 presenta la evolución del riesgo-país en los dos últimos años, desglosado por grupos de países según su grado de dificultad, las provisiones correspondientes y su comparación con los riesgos totales. El cuadro 49 muestra la distribución de este riesgo por capítulos del balance: entidades de crédito, inversión crediticia y pasivos contingentes junto a sus coberturas.

Cuadro 48: Riesgo País y provisiones constituidas (datos en miles de euros)

	2014		2013	
	SALDOS	COBERTURA	SALDOS	COBERTURA
Países				
Sin riesgo apreciable	42.121	-	52.912	
Sin riesgo subestandar	754	86	710	116
Con riesgo dudoso	949	931	1.283	1.193
Total	**43.824**	**1.017**	**54.905**	**1.309**
Cobertura (%)		2,32		2,38
Pro memoria:				
Riesgos totales		146.378.216		147.466.231
Riesgo-país/Riesgo total (%)		0,03		0,04

Cuadro 49: Riesgo País y provisiones constituidas (datos en miles de euros)

	2014		2013		COBERTURA (%)	
	SALDOS	COBERTURA	SALDOS	COBERTURA	2014	2013
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-
Crédito a clientes	33.677	912	26.808	1.146	2,71	4,27
Pasivos contingentes	10.147	105	28.098	163	1,03	0,58
Total	**43.825**	**1.017**	**54.906**	**1.309**	**2,32**	**2,38**

RIESGO ESTRUCTURAL DE BALANCE

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales dentro o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

También se incluye en este concepto el riesgo de negocio y el riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de tipo de interés

En relación con el control del riesgo del tipo de interés, se analiza la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos, monitorizando el desfase o gap de vencimientos y repreciaciones del balance consolidado descompuesto por su naturaleza de sensible y no sensible a los tipos de interés.

Para los activos y pasivos sensibles que vencen o revisan el tipo de interés en un periodo determinado, se tiene en cuenta únicamente la primera revisión contractual. Para aquellas partidas de balance que no tienen vencimiento pero que revisan el tipo de interés, aunque no lo hacen en una fecha determinada, se establece una frecuencia de revisión según su comportamiento histórico.

El impacto de un movimiento adverso de tipos, también es evaluado sobre el valor económico. El Grupo mide periódicamente su variación de valor, así como su sensibilidad ante movimientos de tipos de interés. Para ello, se consideran todas las posiciones sensibles a los tipos de interés, incluyendo los derivados de tipos, tanto implícitos como explícitos, y excluyendo las posiciones que formen parte de la cartera de negociación, cuyo riesgo se mide por separado.

El valor económico se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés. El valor razonable de las partidas sensibles a los tipos de interés se obtiene como actualización, con la curva de tipos de interés del mercado interbancario a la fecha de referencia, de los flujos futuros de principal e intereses de todas las partidas sensibles a los tipos de interés, consideradas también las posiciones sensibles que formen parte de la cartera de negociación.

La gestión del riesgo de tipo de interés se instrumenta principalmente con derivados. La política es realizar coberturas lo más perfectas posibles, motivo por el cual se prefiere optar por la contratación de operaciones individualizadas. Como consecuencia, el mayor volumen de coberturas se concentra en operaciones de financiación en el mercado mayorista. Un caso excepcional son las posiciones de pasivo y de derivados sobre tipos vendidos a clientes de la red comercial, las cuales, debido a su importe, se cubren por masas en cuanto que se acumula un volumen que lo permite. El riesgo de tipo de interés de la cartera de renta fija también está parcialmente cubierto con permutas financieras.

Al cierre del ejercicio, el efecto de una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés del euro, con respecto a los tipos implícitos actuales, tiene un impacto positivo del 2,54% sobre el valor económico. Adicionalmente, una bajada de los tipos de interés de igual magnitud también favorece el valor económico debido al nivel tan bajo en el que se encuentra la curva de tipos, que se limitan al 0%. El impacto por variación de tipos de otras divisas distintas del euro se considera inmaterial por la escasa posición del Grupo a final del año.

Como se observa, la sensibilidad del valor económico ante variaciones muy estresadas de tipos está muy lejos de los umbrales máximos permitidos por la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2014, los activos sensibles a tipos de interés suman 122.693 millones de euros, frente a 120.152 millones de euros de pasivos que cumplen la misma condición, con un gap agregado positivo de 2.541 millones de euros. Durante buena parte de 2015 los vencimientos del activo sensible superan a los del pasivo sensible, por lo que las bajadas de tipos tendrían un impacto agregado negativo a corto plazo.

Cuadro 50: Gap de vencimientos y repreciaciones del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 (datos en millones de euros)

POPULAR	TOTAL	NO SENSIBLE	TOTAL SENSIBLE	1 MES	2 MESES	3 MESES	DE 3 A 6 MESES	DE 6 MESES A 1 AÑO	MAYOR DE 1 AÑO
Inversiones crediticias	**107.828**	**16.191**	**91.637**	**19.773**	**6.836**	**13.413**	**19.883**	**23.401**	**8.331**
Dpto. en entidades de Crédito	5.050	1.248	3.802	3.447	-	314	1	1	39
Crédito a la clientela	100.583	12.748	87.835	16.326	6.836	13.099	19.882	23.400	8.292
Otros activos y ajustes por valoración	2.195	2.195	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	**32.227**	**2.425**	**29.802**	**659**	**504**	**139**	**747**	**1.070**	**26.683**
Resto de activos	**21.401**	**20.147**	**1.254**	**353**	**78**	**129**	**165**	**137**	**392**
TOTAL ACTIVO	**161.456**	**38.763**	**122.693**	**20.785**	**7.418**	**13.681**	**20.795**	**24.608**	**35.406**
Pasivo financiero a coste amortizado	**142.228**	**26.032**	**116.196**	**34.972**	**6.823**	**9.266**	**16.575**	**21.498**	**27.062**
Dpto. de entidades de crédito	27.707	619	27.088	10.007	1.991	953	1.238	1.859	11.040
Débitos a la clientela	96.036	24.167	71.869	24.007	4.510	5.536	14.674	17.040	6.102
Deb. Representados valores neg.	15.962	148	15.814	958	322	2.542	663	2.599	8.730
Pasivos asimilables a capital	1.425	-	1.425	-	-	235	-	-	1.190
Ajustes por valoración (+/-) (Titulos Pasivo)	1.098	1.098	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	**6.558**	**2.602**	**3.956**	**3.166**	**271**	**-**	**493**	**26**	**-**
Patrimonio neto	**12.670**	**12.670**							
TOTAL PASIVO	**161.456**	**41.304**	**120.152**	**38.138**	**7.094**	**9.266**	**17.068**	**21.524**	**27.062**
Operaciones fuera de balance				**1.817**	**61**	**1.221**	**4.014**	**719**	**(7.832)**
Gap		**(2.541)**	**2.541**	**(15.536)**	**385**	**5.636**	**7.741**	**3.803**	**512**
Gap acumulado				**(15.536)**	**(15.151)**	**(9.515)**	**(1.774)**	**2.029**	**2.541**

Al cierre del ejercicio 2014, la Cartera de Inversión suma un total de 24.637 millones de euros de nominal. Como se observa en el cuadro, la cartera está distribuida entre inversión disponible para la venta, 93% e inversión crediticia, 7%. Respecto al año anterior, el volumen total de la Cartera de Inversión se incrementó en un 74,6%. El vencimiento medio de la cartera es de 5,11 años, habiéndose reducido respecto a los meses anteriores (4,976 en junio, 5,302 en agosto y 5,498 en noviembre), dado que la mayoría de las ventas se han concentrado en bonos con vida residual superior a 6 años.

La duración total de la Cartera de Inversión a 31/12/2014 es de 1,20 años, manteniéndose en línea con respecto al año anterior, 1,17 años.

Cuadro 51: Cartera de Inversión (datos en millones de euros)

	NOMINAL	PESO RELATIVO
Cartera disponible venta	22.970	93%
Cartera inversión crediticia	1.667	7%
Total Cartera de Inversión	24.637	100%

En cuanto a los activos que componen la cartera, se han aplicado para su selección criterios de elevada calidad crediticia, margen futuro atractivo, diferenciales de crédito con recorrido a la baja y referencias con capacidad de ser autofinanciadas. La distribución por producto de las carteras de inversión se presenta en las figuras siguientes:

Figura 41: Composición de la cartera disponible a la venta

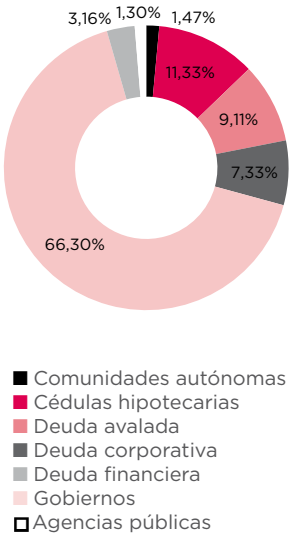

Figura 42: Composición de la cartera de inversión crediticia

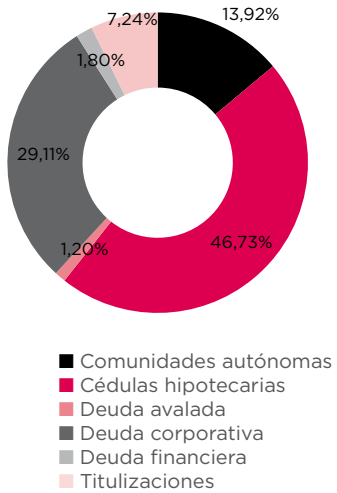

En el ejercicio 2014 la Cartera de Inversión generó resultado positivo de 1.058 millones de euros, un 19,7% superior respecto al año 2013. El margen de intereses aportó 342 millones de euros y el resultado por operaciones financieras fue de 716 millones de euros, un 66,5% superior respecto al ejercicio anterior. El incremento del resultado por operaciones financieras se debe a las favorables condiciones de mercado respecto al ejercicio 2013.

Riesgo de negocio

Este riesgo se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos, debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas. En este sentido, hace referencia a la posibilidad de que el Grupo no alcance los objetivos de rentabilidad, lo que puede acabar afectando a sus ratios de capital.

El riesgo de negocio se ve influido por numerosos factores, como el volumen de ingresos/costes, los tipos de interés, la competencia, el entorno económico y las disposiciones regulatorias, entre otros factores.

El Grupo mantiene una posición de liderazgo en ingresos y rentabilidad, que viene dada por su particular modelo de negocio. Este modelo de negocio le permite:

i. Mantener una recurrencia demostrada de ingresos, con la menor dependencia de ingresos extraordinarios en el margen de explotación de sus comparables. Ello se consigue gracias a que la principal actividad del banco es la banca comercial, estableciendo relaciones a largo plazo con la clientela, lo cual proporciona una base de resultados muy estable.

ii. Obtener una rentabilidad líder en el sector, con márgenes sobre activos consistentemente por encima de sus competidores. Ello es posible gracias a que el Grupo es el banco español especialista en PYME. La mayor presencia en este segmento permite al Banco operar con márgenes superiores a la vez que mantener diversificación sectorial en los mercados en los que opera.

iii. Operar con un nivel de eficiencia líder en Europa, dotando al Banco de una resistencia superior ante periodos de crisis con reducción de ingresos.

El Grupo realiza un seguimiento permanente de su posición relativa frente a sus comparables en las principales ratios de negocio, remitiendo mensualmente un informe resumen al Comité de Dirección.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio del negocio en España y Portugal es prácticamente inexistente, como consecuencia del criterio que se aplica en esta materia: las posiciones de tesorería y activos financieros en monedas diferentes del euro se limitan a la colocación de los fondos excedentes de la actividad de banca comercial en la misma divisa y a plazos similares.

La participación de Totalbank, entidad residente en Estados Unidos, representa una posición abierta en dólares sobre los activos netos y el fondo de comercio. Este riesgo se monitoriza, y en ocasiones, y dependiendo de la evolución esperada de la divisa, se cubre parcialmente.

RIESGO DE MERCADO

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo, como consecuencia de, cambios en los tipos de interés, en los spreads de crédito, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones e índices bursátiles o de las materias primas y en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de la actividad de Tesorería

El área de Gestión de Riesgos de Tesorería, con el objetivo de hacer un control del riesgo de mercado de la actividad de esta área de negocio, efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones, la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el consumo de capital regulatorio y el seguimiento del cumplimiento de los límites.

La actividad de Negociación de la Sala de Tesorería en los mercados financieros se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés tanto en Euro como en moneda extranjera, tipo de cambio, precio de acciones, spread de crédito, volatilidad y correlación. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en Riesgo o *Value at Risk* (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los factores de riesgo y calculada con un nivel de confianza y para un horizonte temporal específico. En la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR por simulación histórico, se calcula con un nivel de confianza del 99%, teniendo en cuenta variaciones históricas durante una ventana temporal de 250 días, dando más peso a las observaciones más recientes [decay factor: 0,94], y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son líquidas.

Para completar las cifras de VaR por simulación histórica, se calculan límites complementarios en términos de posición y sensibilidad, así como límites de pérdidas de Tesorería (*Stop Loss*). Adicionalmente se somete a la cartera de Negociación [*Trading Book*] a escenarios de variación acusada de las variables de mercado (*Stress Testing*).

La gestión del riesgo de mercado está fundamentada en el análisis de las sensibilidades de las posiciones de negociación ante movimientos de los factores de riesgo. Estas sensibilidades dan información sobre el impacto para la Entidad de un incremento de cada factor de riesgo sobre el *mark to market* de las posiciones. Hay que destacar que el riesgo de la operativa de estructurados o productos exóticos es muy reducido ya que se hace una gestión activa para cubrir el riesgo: en el caso de operaciones de la red de sucursales de menor volumen, las posiciones se cierran cuando se alcanza el importe mínimo que permite una cobertura eficiente, y en el caso de operaciones a medida de volumen importante, la cobertura es inmediata, operación a operación. Por lo que en estos casos, el riesgo de mercado sería inexistente.

En el año 2014, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 0,213 millones de euros. Tal y como se observa en el gráfico adjunto, los mayores repuntes se producen en los meses de mayo, agosto y octubre. El aumento del VaR durante el mes de agosto se produce como consecuencia de una mayor posición tomada en Deuda Pública en la actividad de Negociación de Activos. En octubre el ascenso se produce como consecuencia de la caída brusca que sufren los mercados durante la jornada del 15 de dicho mes.

La cifra de riesgo de la actividad de negociación de Tesorería se acerca a la media anual en el último mes del año, ya que se reducen las posiciones abiertas en varias carteras, reduciéndose por tanto, la sensibilidad ante movimientos de mercado.

Figura 43: Evolución del riesgo de la actividad de negociación año 2014 (datos miles de euros)

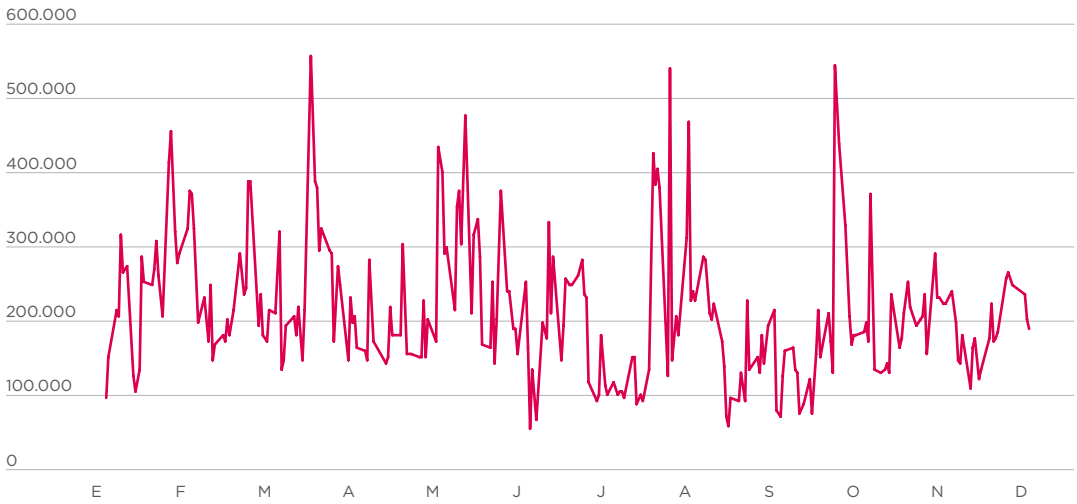

En el cuadro 52, figura un cálculo del VaR medio atribuible a las distintas actividades de negociación de la Tesorería: **Mercado Monetario y Negociación de Activos**, que incluye riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio; **Renta Variable**, que incluye riesgo de precio y riesgo de volatilidad; **Derivados Estructurados**, que incluye riesgo de tipos de interés y riesgo de volatilidad e **Inversiones Financieras**, que incluye riesgo de precio y riesgo de volatilidad. Se puede observar que el riesgo se concentra fundamentalmente en el riesgo de tipo de interés producido por Negociación de Activos.

Cuadro 52: VaR medio 2014 (datos en miles de euros)

	MERCADO DE MONETARIO	NEGOCIACIÓN DE ACTIVOS	RENTA VARIABLE	DERIVADOS ESTRUCTURA-DOS	INVERSIONES FINANCIERAS	VAR AGREGADO
VaR medio 2014	62,77	121,16	90,73	15,41	82,13	213,17

El riesgo agregado presenta un importante beneficio por diversificación del 34,09% en media, consecuencia de la correlación entre los precios de renta variable y las curvas de tipos de interés, así como la correcta gestión de carteras específicas.

En el gráfico adjunto se puede observar la tendencia durante el año 2014 del beneficio por diversificación:

Figura 44: Evolución del beneficio por diversificación en la cartera de Negociación de la Sala de Tesorería

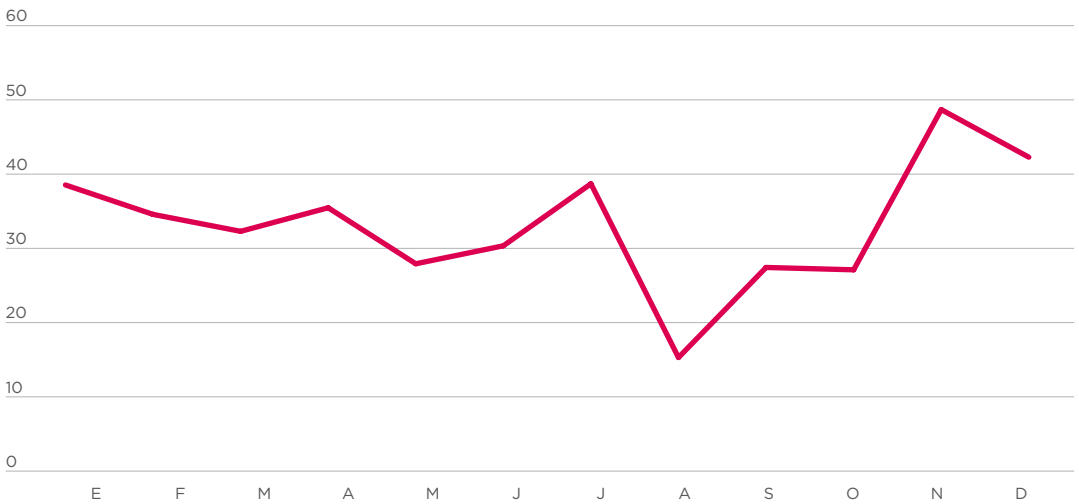

Como se observa este beneficio fue máximo en el mes de noviembre y mínimo durante el mes de agosto. El bajo beneficio de agosto se debe principalmente al cierre de posiciones con subyacentes de tipos de interés.

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo y la consistencia del modelo de VaR, se realiza la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, este ejercicio se denomina Backtesting. Siguiendo las recomendaciones del regulador y del Comité de Supervisión de Basilea, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

- *Backtesting* limpio: relaciona el resultado diario de las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado a un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.

- *Backtesting* complementario o sucio: evalúa el resultado obtenido durante el día (incluyendo la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe de VaR en el horizonte de un día calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De esta manera, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Los excesos de resultados sobre VaR se tabulan en función de su naturaleza, identificando aquellos que potencialmente podrían indicar una deficiencia del modelo. Los resultados de ambos modelos de *backtesting* se comparan y concilian diariamente.

Los resultados del análisis de *backtesting* limpio, también conocido como teórico, se muestran en la figura siguiente. Se han registrado, a nivel agregado de Negociación de Tesorería, tres excedidos por variación diaria de los factores de riesgo superior a la contemplada por el modelo. De acuerdo con el procedimiento de evaluación propuesto por el Comité de Supervisión de Basilea, el modelo se situaría en la zona verde que indica una precisión adecuada. El número de excedidos que se producen en una ventana temporal de un año se utiliza para los cálculos del consumo de capital, por ello es importante una buena calibración del modelo de VaR, para que ni se infravaloren ni se sobrevaloren los riesgos.

Figura 45: Backtesting Limpio del Grupo Banco Popular (datos en miles de euros)

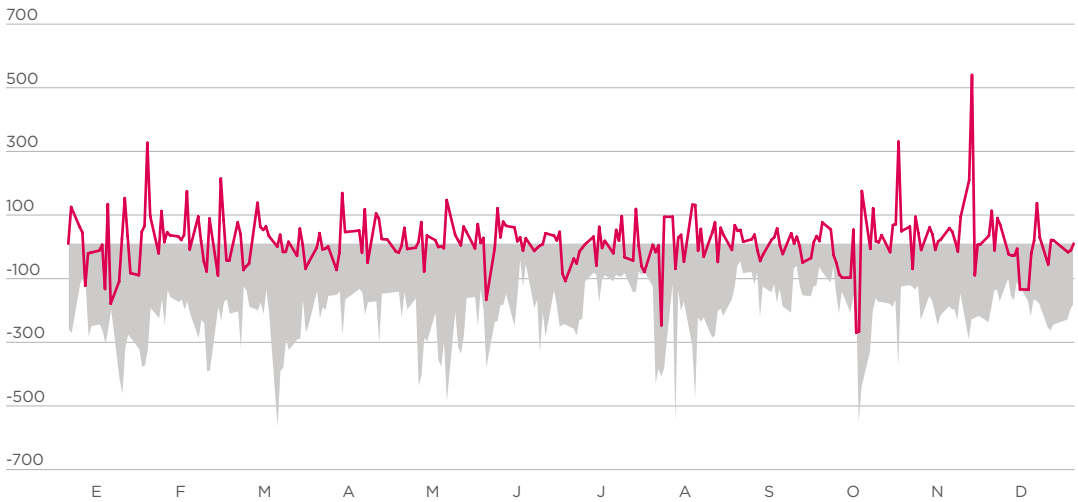

Además del cálculo de VaR y el contraste de *backtesting*, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realiza el siguiente ejercicio de stress testing sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

- Análisis de escenarios teóricos (*stress* sistemático): calcula la variación del valor de la cartera ante determinados cambios extremos en los principales factores de riesgo. Según la composición de nuestra cartera, los factores de riesgo principales son de tipo de interés y de precio de renta variable ya que acumulan más del 97% del VaR total. Para recoger las posibles combinaciones de los diferentes movimientos sobre los factores de riesgo, se analizan mensualmente nueve escenarios conjuntos y se reportan diariamente los tres escenarios que resultasen más lesivos en el análisis.

Por ejemplificar lo comentado anteriormente, en el caso de la máxima cifra de riesgo producida en el mes de octubre (550,81 miles de euros), la aportación según los factores de riesgo fue:

Cuadro 53: Contribución factores riesgo a cifra VaR

Volatilidad (Equity, Swap, Cap)	0,83%
Precios Renta Variable	63,38%
Tipos de Interés	35,77%

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Desde el comienzo de la crisis económica mundial en 2007, Banco Popular, ha considerado fundamental la reducción de su dependencia de los mercados de capitales (corto plazo y largo plazo) así como el alargamiento de los plazos de financiación. En este sentido, la estrategia de financiación prioritaria en el Grupo ha sido la captación de pasivo minorista a través de productos que se ajusten a las necesidades de los clientes y, al mismo tiempo, aporten estabilidad al balance del banco. Esta estrategia descansa en la capacidad de acceso a clientes particulares y empresas que proporciona la extensa red comercial del Grupo.

A 31 de diciembre de 2014, el gap comercial se sitúa en 11.092 millones de euros alcanzando una ratio de crédito sobre depósitos (LTD) de 113,4%. Desde 31 de diciembre de 2011 se observa una significativa mejora del gap comercial por importe de 12.194 millones de euros, manteniéndose la ratio de crédito sobre depósitos en el entorno de 110% en los últimos ejercicios, tal y como muestra la figura 46.

Figura 46: Ratio *Loan to Deposits* (%)

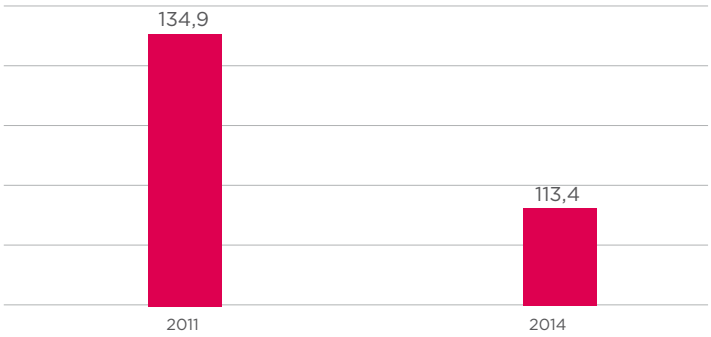

Desde el punto de vista de la financiación del gap comercial, en 2014 la financiación minorista del Grupo ha descendido 2.333 millones de euros hasta los 82.905 millones de euros, situándose en el 58,6% de toda la financiación del Grupo excluyendo Patrimonio Neto, con la siguiente composición: (i) un 51,3% de cuentas a la vista, depósitos a plazo y pagarés, (ii) un 6,2% de créditos de mediación del ICO y BEI, (iii) un 0,6% de otros valores distribuidos a través de la red comercial, y (iii) un 0,5% de cuentas de recaudación y ajustes por valoración. No obstante, la financiación minorista está demostrando una gran estabilidad en esta parte del ciclo económico en el que los depósitos a la vista y a plazo se han incrementado desde 31 de diciembre de 2012 en 4.829 millones de euros, lo que demuestra la fidelidad de nuestra clientela.

Por otro lado, la financiación mayorista, que representa un 12,8% de toda la financiación del Grupo, ha aumentado 91 millones de euros. La financiación mayorista se encuentra diversificada entre una amplia variedad de instrumentos, destacando las cédulas hipotecarias, que representan el 57% de este epígrafe y cuyo colateral puede ser reutilizable. En 2014, Banco Popular ha aprovechado las oportunidades de emisión que han existido en los mercados mayoristas, colocando un importe de 2.185 millones de euros en el año, 600 millones de deuda senior y 1.585 millones de cédulas hipotecarias. Los mercados mayoristas permanecen abiertos mostrando una demanda creciente y un incremento del número y tipología de inversores con apetito en papel español. Estas circunstancias han permitido a Banco Popular ejecutar la primera emisión de deuda senior de un banco privado español en 2015 por un importe de 500 millones de euros a un plazo de 5 años.

La financiación procedente de las Cámaras y otras cesiones al mercado representa el 21,5% del total de la financiación, situándose en los 30.510 millones en el año. El Banco forma parte desde 2010 de las tres principales cámaras europeas de contrapartida, LCH Londres, París y Eurex Repo, junto a otros bancos internacionales. Esta operativa forma parte de la estrategia del Grupo de diversificar fuentes de financiación y reducir costes, incrementando las fuentes de liquidez garantizadas por activos líquidos alternativas al BCE. Las cámaras de contrapartida actúan como garante de las operaciones que se realizan entre las entidades financieras, lo que permite minimizar riesgos. El vencimiento de estas operaciones permite volver a utilizar el colateral disponible.

Finalmente, la financiación procedente del Banco Central Europeo se sitúa en los 9.992 millones de euros representando un 7,1% del total de la financiación del Grupo. Este importe está relacionado con las medidas aprobadas por el Banco Central Europeo con el objetivo de apoyar la financiación de la economía real a través del sector privado.

En este sentido, Banco Popular ha acudido en septiembre y en diciembre a las dos primeras "operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico" (TLTRO) convocadas por el Banco Central Europeo, por un importe total de 5.696 millones de euros. Estas subastas han permitido captar financiación a cuatro años a un coste competitivo, el tipo de referencia del BCE más un 0,10%.

Durante 2015 el Banco tendrá la oportunidad de acudir a las subastas dinámicas trimestrales del Banco Central Europeo en la medida que el crecimiento de la cartera crediticia, computable a efectos de TLTRO, lo permita.

La estructura de financiación y su evolución puede apreciarse en el cuadro 54 y gráficamente en la figura 47.

Figura 47: Estructura de la financiación ajena

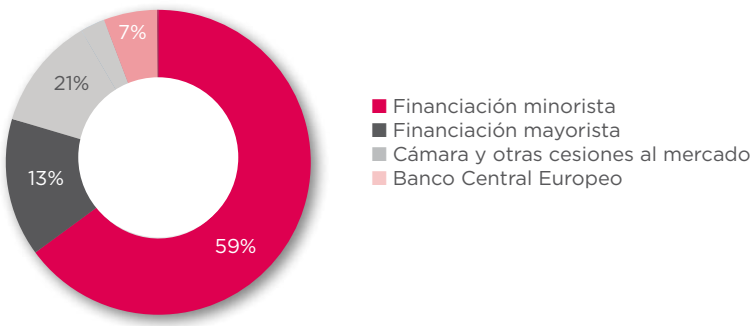

Cuadro 54: Evolución de las fuentes de financiación de Grupo Banco Popular (datos en millones de euros)

				PESO (%)		
	DIC-14	DIC-13	VAR (%)	DIC-14	DIC-13	VAR.
Financiación minorista	**82.905**	**85.237**	**(2,74)**	**58,57%**	**65,58%**	**(2.332)**
Depósitos vista	27.476	24.178	13,64	19,41%	18,60%	3.298
Depósitos plazo	44.839	50.377	(10,99)	31,68%	38,76%	(5.538)
Cuentas de recaudación y ajustes valoración	722	531	35,97	0,51%	0,41%	191
Pagarés minoristas	312	653	(52,22)	0,22%	0,50%	(341)
Créditos de Intermediación [1]	8.745	7.799	12,13	6,18%	6,00%	946
Titulizaciones vendidas a terceros	343	534	(35,77)	0,24%	0,41%	(191)
Valores negociables distribuidos a través de la red comercial [2]	468	1.165	(59,83)	0,33%	0,90%	(697)
Financiación mayorista	**18.138**	**18.047**	**0,50**	**12,81%**	**13,88%**	**91**
Depósitos interbancarios y pagarés	4.681	3.261	43,54	3,31%	2,51%	1.420
Deuda senior	2.188	1.778	23,06	1,54%	1,37%	410
Cédulas hipotecarias	10.316	11.845	(12,91)	7,29%	9,11%	(1.529)
Convertibles, Preferentes y Subordinadas	953	1.163	(18,06)	0,67%	0,89%	(210)
Cámaras y otras cesiones al mercado	**30.510**	**23.293**	**30,98**	**21,56%**	**17,92%**	**7.217**
Banco Central Europeo	**9.992**	**3.401**	**193,79**	**7,06%**	**2,62%**	**6.591**
TOTAL	**141.545**	**129.978**	**8,90**	**100,00%**	**100,00%**	**11.567**

1. Financiación ICO y BEI, directamente recibida para la contratación de crédito a empresas.

2. Se incluyen obligaciones convertibles, participaciones preferentes y deuda subordinada distribuidos a través de la red comercial.

Medición y supervisión del riesgo de liquidez

El Grupo supervisa el riesgo de liquidez de forma centralizada, mediante la utilización de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello, se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo.

Para el análisis del riesgo de liquidez, se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia.

El balance mencionado se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados de capitales, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo, se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables. Las simulaciones contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Banco.

Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos elegibles disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

Asimismo, el Grupo actualiza y analiza su posición de liquidez siguiendo las hipótesis y criterios empleados por los reguladores.

A 31 de diciembre de 2014, los flujos de activos con vencimiento determinado ascienden a 139.866 millones de euros, frente a 115.122 millones de euros de pasivos de igual naturaleza, con un diferencial de 24.744 millones de euros. Sin embargo, durante los 36 primeros meses el flujo de pasivos con vencimiento es más rápido que el de los activos, generándose como consecuencia un gap negativo que alcanzaría los 43.450 millones de euros. Esta situación, es consecuencia fundamentalmente de los vencimientos de cesiones temporales de activos con entidades financieras a corto plazo, ya que financian parte de los activos en cartera con vencimientos superiores. Teniendo en cuenta la elevada calidad crediticia de los activos cedidos, deuda pública en su mayoría, la renovación de las cesiones a su vencimiento es altamente probable. En caso contrario, este colateral podría ser utilizado en cualquier momento en las operaciones de financiación frente al Eurosistema.

Para afrontar esta evolución, el Grupo cuenta con activos líquidos disponibles a 31 de diciembre de 2014 con los que podría obtener financiación por valor de 12.376 millones de euros. Asimismo, en el cuadro 55 se incluye el saldo de los activos líquidos disponibles en cada momento, considerando que los vencimientos de adquisiciones temporales reducen su saldo y el de las cesiones temporales lo incrementan. Como puede observarse, en todo momento Banco Popular dispone de activos líquidos suficientes para cubrir el gap de liquidez negativo.

Los activos líquidos disponibles son elegibles tanto para operaciones de descuento en Banco Central Europeo como para colateral de operaciones con entidades financieras y clientes. Por tanto, ante contingencias de liquidez, Grupo Banco Popular podría obtener fondos sin experimentar pérdidas en un horizonte temporal no superior a una semana.

Cuadro 55: Gap de liquidez (datos en millones de euros)

POPULAR	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 Y 6 MESES	ENTRE 6 Y 36 MESES	ENTRE 36 Y 60 MESES	MAYOR DE 60 MESES	TOTAL VENCIMIENTOS	SIN VENCIMIENTO	TOTAL
Crédito a la clientela	9.545	4.721	24.695	12.275	46.254	97.490	12.525	110.015
Mercado Monetario y ATAs	8.525	120	258	54	3.038	11.995	1.883	13.878
Valores representativos de deuda	762	839	6.043	12.545	10.192	30.381	2.332	32.713
Otros activos							21.956	21.956
TOTAL ACTIVO	**18.832**	**5.680**	**30.996**	**24.874**	**59.484**	**139.866**	**38.696**	**178.562**
Depósitos de clientes	14.388	9.368	20.881	48	2	44.687	27.433	72.120
CTAs, ICO, Tesoro y otros	34.833	2.370	5.023	7.258	1.854	51.338	614	51.952
Valores negociables y pasivos subordinados	2.058	249	9.788	3.773	3.229	19.097	152	19.249
Otros pasivos							7.298	7.298
Patrimonio neto							12.670	12.670
TOTAL PASIVO	**51.279**	**11.987**	**35.692**	**11.079**	**5.085**	**115.122**	**48.167**	**163.289**
GAP	**(32.447)**	**(6.307)**	**(4.696)**	**13.795**	**54.399**	**24.744**	**(9.471)**	**15.273**
GAP ACUMULADO	**(32.447)**	**(38.754)**	**(43.450)**	**(29.655)**	**24.744**		**15.273**	**-**
Derivados	(74)	(73)	(575)	(1.409)	(1.814)			
Activos Líquidos disponibles	41.410	43.386	50.370	59.303	60.537			
GAP ACUMULADO CORREGIDO	**8.889**	**4.559**	**6.345**	**28.239**	**83.467**			

Para evaluar la suficiencia de los activos líquidos efectivos disponibles, Banco Popular realiza ejercicios de estrés donde se supone la no renovación de ningún vencimiento procedente de fuentes de financiación mayorista. Como se observa en el cuadro 56, los activos líquidos actuales cubren ampliamente todos los vencimientos del año 2015. Este superávit de liquidez permite al Grupo seguir apostando por su modelo tradicional de banca minorista basado en la concesión de préstamos y la captación de depósitos de clientes. Para la realización de este ejercicio de estrés no se consideran las cesiones temporales con entidades financieras ya que, como se ha comentado, son cesiones realizadas con activos de alta calidad crediticia por lo que su renovación a vencimiento es altamente probable.

Cuadro 56: Escenario extremo de no renovación de pasivos exigibles

POPULAR	MAR-15	JUN-15	SEP-15	DIC-15	TOTAL
VENCIMIENTOS					
Depósitos interbancarios (neto)	1.917	111	47	555	2.630
Pagarés institucionales y ECP	362	25	22	124	533
Deuda senior	-	-	800	50	850
Cédulas hipot. y territ.	1.180	1.700	-	-	2.880
Deuda subordinada mayorista	-	-	-	57	57
Participaciones preferentes mayoristas	-	-	-	-	-
Total Vencimientos	**3.459**	**1.836**	**869**	**786**	**6.950**
FUENTES DE LIQUIDEZ					
Activos líquidos disponibles	12.376	0	-	-	12.376
Variación de activos líquidos	3.397	2.265	-	-	5.662
Total Fuentes de liquidez	**15.773**	**2.265**	-	-	**18.038**
Superávit de liquidez	**12.314**	**12.743**	**11.874**	**11.088**	

RIESGO REGULATORIO

A raíz de la crisis financiera de 2008, el sistema financiero global se encuentra inmerso en un proceso de reforma regulatoria sin precedentes, impulsada por el G20. Banco Popular gestiona activamente los riesgos regulatorios del entorno en el que opera y se ha adaptado a las nuevas exigencias. La reforma es multidimensional y persigue varios objetivos, cabe destacar las siguientes iniciativas que ya han sido definidas:

1. Basilea III refuerza la solvencia de los bancos. En Europa, se transpone a través de la Directiva sobre Requisitos de Capital (CRD IV).

2. La regulación para bancos sistémicos minimiza su probabilidad de quiebra y mitiga su impacto en el sistema.

3. El nuevo marco de resolución define unas reglas armonizadas y predecibles que favorecen una resolución ordenada de los bancos en quiebra. En Europa, se traspone a través de la Directiva de Reestructuración y Resolución Bancaria (BRRD).

4. La reforma del mercado de derivados incrementa la transparencia y la seguridad de los mercados globales principalmente por incentivar la liquidación de los contratos de derivados por cámaras de compensación centrales y aumentar los requisitos de reporting. En Europa, se transpone a través de la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID II).

5. Como consecuencia de la revisión de los Principios para Infraestructuras de Mercados Financieros (PFMI), las infraestructuras que respaldan los mercados globales estarán sujetas a una supervisión más estricta. En ese sentido, las infraestructuras de mercado son ahora más robustas y están más preparadas para afrontar los shocks financieros.

Adicionalmente a la transposición del marco global, el entorno europeo ha estado marcado por el establecimiento de la Unión Bancaria cuyo principal objetivo es romper con el nexo entre riesgo soberano y riesgo bancario y que implica un cambio sustantivo en la arquitectura institucional europea.

En este contexto, Banco Popular, así como los demás bancos significativos, están sujetos a la supervisión única del Banco Central Europeo desde noviembre de 2014. Previamente, esos bancos han sido sometidos a un ejercicio europeo de evaluación de la calidad de sus activos y a unas pruebas de resistencia con escenarios estrictos que Banco Popular ha superado con éxito. Como consecuencia, la banca europea ha sido recapitalizada tras un proceso de evaluación profundo e independiente, lo que contribuye a disipar la incertidumbre sobre la salud del sistema financiero europeo y reforzar la confianza en la banca.

Por otra parte, los bancos significativos estarán sometidos al Mecanismo Único de Resolución a partir de enero de 2016 y empezarán a financiar sus respectivos fondos de resolución nacionales en enero de 2015. A partir de esta fecha comenzará un proceso de mutualización progresiva hasta que los fondos de resolución nacionales se integren completamente en un Fondo Único en 2024. Banco Popular, así como los demás bancos significativos, tendrán que cumplir con las nuevas exigencias definidas por la Autoridad de Resolución Única. Estos requisitos reforzarán la capacidad de resolución de las entidades e incrementarán la responsabilidad de sus acreedores.

Entramos en un momento clave del proceso de reforma regulatoria en el cual se está finalizando la fase de diseño y se inicia la fase de implementación. No obstante, las autoridades nacionales, regionales e internacionales siguen enfrentándose a importantes retos.

Por una parte, necesitan llegar a un acuerdo sobre el diseño de las últimas piezas, pero no menos importantes, de la reforma regulatoria:

1. Este año, los organismos internacionales acordarán el marco global para imponer unos requisitos de absorción de pérdidas a los bancos sistémicos globales, bail-in. En Europa, todos los bancos estarán sometidos a un requisito equivalente (MREL).

2. El debate sobre una mayor consistencia y una mejor captación de los riesgos en los modelos de capital se activa. En ese sentido, los organismos normativos propondrán unas medidas para limitar las inconsistencias en el cálculo de los activos ponderados por riesgo.

3. Los organismos internacionales propondrán soluciones para asegurar un mayor control de la banca en la sombra y expandir el perímetro del sistema financiero regulado.

4. En Europa, el foco regulatorio se centrará en las restricciones a las actividades bancarias – prohibición y separación de las actividades de trading más arriesgadas. En principio, esta iniciativa afectaría principalmente a la banca universal con actividades de inversión significativas.

5. En paralelo, once Estados Miembros, incluyendo España, están negociando la adopción de un impuesto sobre las transacciones financieras bajo cooperación reforzada.

6. El marco europeo también reforzará la protección al cliente con el desarrollo técnico de la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID II) que, entre otras medidas, reforzará la información a los clientes minoristas.

7. Por último la Comisión Europea ha fijado como prioridad la creación de una Unión del Mercado de Capitales europeo para la próxima legislatura.

Por otra parte, la fase de recuperación económica se ha iniciado y requiere calibrar la regulación con el objetivo de responder a las necesidades de financiación de la economía real, especialmente en Europa. En ese sentido, los reguladores están fomentando la financiación a las PYME, motor del crecimiento económico, y evitando penalizar con exceso ciertos instrumentos financieros, tales como las titulizaciones simples y transparentes. Se espera que las autoridades europeas tomen en cuenta las necesidades del entorno económico actual y ajusten la regulación en esta línea en los próximos meses.

Finalmente, las autoridades están vigilando los riesgos asociados a las nuevas tendencias en regulación que podrían crear incentivos para la evasión y el arbitraje regulatorios, exacerbar la banca en la sombra o fomentar una mayor fragmentación del sistema financiero.

Implantación de la normativa

Banco Popular dispone de estructuras organizativas, procedimientos y sistemas que le permiten asegurar el cumplimiento estricto de la normativa aplicable y la posibilidad de anticiparse a la nueva regulación, minimizando así el impacto en el negocio.

El Banco realiza un seguimiento exhaustivo de las novedades legislativas y cambios normativos con el fin de conocer las principales implicaciones de la nueva regulación con la máxima antelación posible. Asimismo, dispone de estructuras de coordinación que aseguran la adaptación de los procesos y sistemas del Banco antes de la entrada en vigor de cualquier normativa. Banco Popular también dispone de estructuras que velan para que toda la regulación aprobada y en vigor se encuentre correctamente implementada.

Adicionalmente, el Banco gestiona la relación constante con reguladores y supervisores en todos los mercados en los que opera. De esta forma asegura el entendimiento y cumplimiento estricto de toda la regulación aplicable y colabora con los reguladores para que las nuevas normativas contribuyan a impulsar el desarrollo de la actividad económica y a asegurar la estabilidad financiera.

Por último, la anticipación y seguimiento regulatorio se enmarca dentro de los procesos de Gobierno Corporativo del Banco.

RIESGO OPERACIONAL

Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Acuerdo de Capital Basilea II (2004), "riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos", integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, medición y mitigación/control de este riesgo. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Modelo de gestión del riesgo operacional

La Alta Dirección aprobó el "Marco de Gestión del Riesgo Operacional", en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Grupo.

El ciclo de gestión del riesgo operacional establecido en Grupo Banco Popular se basa en las siguientes fases:

Fase de Identificación: Elaboración y mantenimiento de un mapa global de riesgos y controles que captura todas las exposiciones materiales al riesgo operacional. El Grupo cuenta con herramientas de tipo cualitativo, con las que se han elaborado dichos mapas de riesgos y controles, que se revisan y actualizan periódicamente, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y ayudar en el establecimiento de planes de acción y mejora de los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición, así como el estudio, por parte de la Oficina de Continuidad de Negocio, de los planes de contingencia necesarios para asegurar la continuidad de la operativa.

Fase de Evaluación: Valoración periódica del riesgo residual o neto a través de la autoevaluación de los riesgos y puntos de control en todas las áreas de la Entidad, ya sean de negocio o soporte, con el objetivo de identificar el riesgo residual al que está expuesta cada área y por ende el perfil de riesgo de la Entidad. En este sentido, la política general de mitigación de riesgos operacionales exige a todas las áreas u oficinas la prevención o mitigación de todos los riesgos operacionales significativos, con un enfoque general de baja tolerancia al riesgo residual.

Fase de Seguimiento: Consiste en verificar la evolución de los riesgos operacionales a partir de herramientas con las siguientes funcionalidades:

> **Captura de datos de eventos:** tareas encaminadas al establecimiento de criterios y proceso de alimentación de una base de datos que recoge información de pérdidas motivadas por sucesos de riesgo operacional, clasificándolas en las líneas de negocio y tipos de evento definidos por Banco de España. En este sentido, se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional desde enero de 2004. Además, desde diciembre de 2006 el Grupo está adherido a ORX (Operational Riskdata Exchange Association), consorcio internacional que custodia una base de datos a la que aportan eventos las principales entidades financieras a nivel mundial y participamos en el Servicio Español realizando intercambios de datos de forma trimestral.
>
> Asimismo, esta captura de eventos ayuda a identificar riesgos a considerar en los mapas de riesgos de las áreas.

Fase de Mitigación/Control: Para aquellos riesgos considerados inaceptables tras su valoración, o que han acumulado pérdidas que superan un mínimo aceptable, existe el análisis de estos por parte de las propias Oficinas o del Comité de Riesgo Operacional para proponer, si procede, la elaboración de un plan de acción encaminado tanto a evitar los eventos de pérdida como a minimizar el impacto en caso de ocurrencia. Estos planes de acción se materializan a través del establecimiento de nuevos procedimientos o mejora de los existentes, implantación de controles preventivos o mitigantes o la transferencia de riesgo mediante contratos de seguro o la externalización de determinadas actividades. Por otra parte, el Comité de Nuevos Productos vela por la prevención de riesgos operacionales en las distintas fases de la comercialización.

Fase de Medición: Cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional. Inicialmente, el Grupo Banco Popular ha optado por el método Estándar, previsto en Basilea II, para el cálculo de capital por riesgo operacional, cuya metodología fue aprobada por la Alta Dirección, si bien se avanza para estar en disposición de aplicar en un futuro el método Avanzado. En este sentido, se están estableciendo las bases y metodologías para la implantación futura de un modelo de estimación de pérdidas y cálculo de capital económico a partir de datos internos, externos y escenarios cualitativos.

Este modelo de gestión es revisado periódicamente por el área de Auditoría del Grupo.

Modelo organizativo de Riesgo Operacional

La responsabilidad de implantación y ejecución del ciclo de gestión del riesgo operacional se establece como el objetivo principal de la oficina de Riesgo Operacional de Grupo Banco Popular, que está integrada en la de Modelos, Políticas e Integración que a su vez depende de la de Modelos y Capital, aunque la responsabilidad de gestionar este riesgo recae en las propias áreas. En cumplimiento de ello, se imparten cursos de formación, manteniendo frecuentes reuniones con todas las áreas, para concienciar a toda la Organización en el conocimiento, seguimiento y control de este riesgo, con vistas a mitigar el impacto, tanto en la actividad comercial como en los procesos operativos. Adicionalmente, se nombraron responsables-coordinadores de Riesgo Operacional en cada una de las unidades de la Organización.

Por otra parte, desde 2008 existe un Comité de Riesgo Operacional, que se reúne trimestralmente, en el que participan Áreas destacadas del Grupo y que desempeña como función básica el control y gestión global del riesgo operacional en la Organización, siendo por tanto responsable del proceso de gestión y seguimiento del riesgo operacional desde una perspectiva global. Este Comité, además, revisa periódicamente el documento base del "Marco de Gestión del Riesgo Operacional", sometiéndolo, en su caso, a aprobación de la Alta Dirección.

Datos cuantitativos de riesgo operacional

En la figura 48 se recoge la distribución del número de eventos por riesgo operacional del año 2014 en las categorías de evento establecidas por Basilea II. De la misma forma, en la figura 49 se muestra la distribución de pérdida neta por riesgo operacional del año 2014 en dichas categorías de evento.

Figura 48: Número de eventos

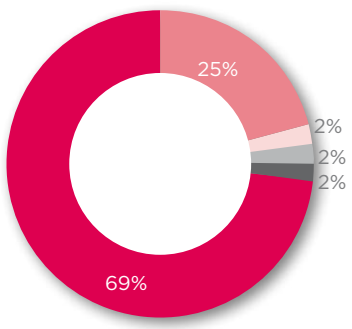

- Fraude Interno (0,00%)
- Fraude Externo
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo (0,00%)
- Clientes, productos y prácticas empresariales,
- Daños a activos materiales
- Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
- Ejecución, entrega y gestión de procesos

Figura 49: Pérdida neta (%)

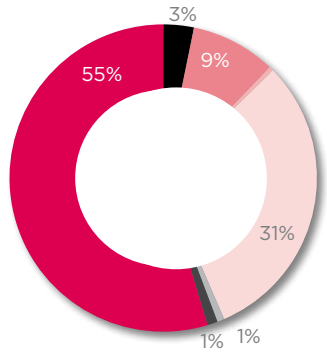

- Fraude Interno
- Fraude Externo
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo (0,00%)
- Clientes, productos y prácticas empresariales
- Daños a activos materiales
- Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
- Ejecución, entrega y gestión de procesos

RIESGO REPUTACIONAL

Puede definirse como el derivado de la percepción negativa de la Entidad por los distintos grupos de interés con los que se relaciona o por la opinión pública, que puede ocasionar un impacto adverso en el capital, en los resultados o en el desarrollo de los negocios que constituyen su actividad.

Es un riesgo que se deriva de la materialización de otros riesgos. En el riesgo reputacional influyen factores legales, económico-financieros, operacionales, éticos, sociales y ambientales, que puedan causar pérdida de confianza en la institución. La mitigación de este riesgo compete a toda la organización de la Entidad. Banco Popular lo controla de forma global, incluyendo todas las entidades integradas en el Grupo.

El área de Cumplimiento Normativo se ocupa de identificar y evaluar el posible riesgo reputacional en el que pudiera incurrir Banco Popular proponiendo, en su caso, las medidas correctoras de las incidencias relevantes detectadas para eliminar o minimizar su impacto, informando periódicamente a los Órganos de Administración y de Dirección de la Entidad.

RIESGO DE CUMPLIMIENTO

Se define como el riesgo de sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas materiales o de reputación por deficiencias en el cumplimiento de las leyes, regulaciones, autorregulaciones, códigos de conducta y normas internas, aplicables a sus actividades bancarias.

El cumplimiento normativo es una responsabilidad que compete a toda la organización de la Entidad y a su personal, no sólo a un área o departamento determinado.

La Oficina de Cumplimiento Normativo, dependiente de la Vicesecretaría del Consejo y Cumplimiento Normativo, como unidad centralizada y funcional de verificación permanente del cumplimiento normativo, es la encargada de evaluar y gestionar el riesgo de incumplimiento relacionado con la transparencia, protección a la clientela y normas de conducta en los ámbitos de: mercados de valores, abuso de mercado, productos y servicios bancarios al cliente, protección de datos de carácter personal y en el de prevención de riesgos penales relacionados con las actividades de negocio de la Entidad; promoviendo la debida formación al personal en estas materias. Asimismo, la Oficina de Cumplimiento Normativo propone las medidas correctoras de las incidencias detectadas, informando periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control de la Entidad.

10. EL *RATING* DE BANCO POPULAR

La estabilidad ha sido la nota dominante en lo que respecta a la evolución de las calificaciones crediticias en 2014. A lo largo del ejercicio, tanto los *rating* soberanos como los de las entidades financieras europeas se han visto favorecidos por la progresiva mejora de las perspectivas económicas. En el caso de la periferia europea, y más en concreto de España, esto ha supuesto un verdadero punto de inflexión tras varios años caracterizados por los recelos que despertaban la evolución macro, el proceso de consolidación y saneamiento de nuestro sistema financiero y el cambiante marco regulador.

Buena prueba de ello es que en 2014 hemos asistido, por vez primera desde el estallido de la crisis, a la mejora de las calificaciones otorgadas por las tres principales agencias de *rating* (Fitch, Moody's y Standard & Poor's) al Reino de España. Esta mejora, si bien no ha revertido el deterioro sufrido por la solvencia soberana en los últimos años, ha apuntalado los avances en materia de consolidación fiscal, impulso de las reformas estructurales, corrección de los desequilibrios externos y normalización de los costes de financiación.

A pesar de la estabilización de las perspectivas a nivel macroeconómico, los *ratings* de las entidades financieras siguen lastrados por la fragilidad de la recuperación, las presiones sobre la calidad de los activos y la merma de la rentabilidad en el actual entorno de tipos bajos. Con todo, los riesgos a la baja derivados del escenario macro son menores y, lo que parece ser más importante, los bancos ya no están en el epicentro de la crisis, como había sido la norma en los últimos años.

Uno de los catalizadores de este refuerzo ha sido el desarrollo regulatorio. La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión y del Mecanismo Único de Resolución, constituyen un cambio de paradigma en lo que respecta al proceso de vigilancia e intervención de las entidades financieras, donde el potencial bail-in de los acreedores subordinados persigue limitar el impacto para los contribuyentes de posibles crisis financieras. Las agencias de *rating* coinciden al destacar que la nueva regulación ha contribuido al refuerzo de la estabilidad financiera, principalmente por la mejora de la solvencia, de la posición de financiación y la mayor transparencia en lo que respecta a la calidad de activos.

En resumen, a juicio de las agencias contamos con entidades más sólidas y mejor reguladas, pero en las que -en virtud del régimen de resolución- los acreedores tendrán un menor respaldo de los Estados y estarán más expuestos a posibles pérdidas. A este respecto, en 2014 las agencias hicieron pública su intención de retirar a lo largo de 2015, y en mayor o menor medida, el apoyo soberano incorporado en sus *ratings*. Es importante destacar que estas rebajas afectarían a nivel global al grueso de bancos europeos y que actualmente condicionan las perspectivas negativas que lastran a buena parte del sistema financiero.

Paralelamente, las tres principales agencias han emitido propuestas metodológicas que pretenden incorporar la posibilidad de mejora del *rating* senior por la protección que proporciona el potencial bail-in de acreedores subordinados. Asimismo, capturan el riesgo diferenciado de impago de los diferentes instrumentos de deuda o híbridos, dentro de la estructura de capital de las entidades. Aunque estas metodologías están aún en fase de consulta, en ciertos casos puntuales podrían llegar a compensar parcialmente la retirada del apoyo gubernamental.

En este contexto, la estabilidad explica también la evolución de los *ratings* de Banco Popular Español en 2014. Banco Popular dispone de la calificación crediticia de las cuatro agencias de *rating* internacionalmente reconocidas: Moody's, Standard & Poor's, Fitch *Rating*s y Dominion Bond *Rating* Service (DBRS). Las calificaciones de Banco Popular incorporan consideraciones sobre el perfil de riesgo de la entidad y sobre su capacidad de absorción de pérdidas, respaldada tanto por la mejora sostenida de la solvencia como por nuestra probada capacidad de generación de ingresos recurrentes. Se valora igualmente la solidez de la franquicia, el modelo de negocio centrado en PYME y el perfil de financiación más dependiente de los recursos minoristas. A nivel sistema los *rating*s incluyen también la mencionada mejora del entorno operativo. Como hemos mencionado, las perspectivas negativas asociadas los *rating*s responden a consideraciones regulatorias a nivel global, dada la progresiva desaparición apoyo sistémico gubernamental.

Cuadro 57: Calificaciones asignadas por las diferentes agencias de *rating*

AGENCIA	A LARGO PLAZO	A CORTO PLAZO	PERSPECTIVA
DBRS	A (low)	R1 (low)	Negative
Fitch	BB+	B	Negative
Moody's	Ba3	NP	Negative
Standard & Poor's	B+	B	Negative

DBRS: Las calificaciones asignadas por DBRS, a 31 de diciembre de 2014, a Banco Popular Español son de A (low) en el largo plazo y R1 (low), en el corto. Con fecha de 19 de noviembre de 2014, DBRS revisó y confirmó las calificaciones de A (high) otorgadas a Banco Popular, inalteradas desde agosto de 2012.
Los *rating*s están apoyados por la fortaleza de nuestra franquicia en España centrada en PYME. Para DBRS a lo largo de los diferentes ciclos económicos se ha puesto de manifiesto nuestra resiliencia y resistencia sin necesidad de recurrir a apoyo estatal. Este modelo de negocio nos ha permitido mantener una rentabilidad mayor que la de nuestros pares. Para DBRS el principal reto al que se enfrenta la entidad es el mantenimiento de la recurrencia de los ingresos y la reducción de los activos problemáticos en un entorno de frágil recuperación económica, desapalancamiento y bajos tipos de interés. DBRS califica también a Banco Pastor, Targobank y Banco Popular Portugal, en A (low), A (low) y BBB, respectivamente. Las tres entidades son consideradas estratégicamente importantes.

MOODY'S: El *rating* otorgado por Moody's a la deuda y depósitos a largo plazo y corto plazo de Banco Popular a 31 de diciembre de 2014 es de Ba3 y NP, respectivamente. A lo largo del ejercicio estas calificaciones se han mantenido inalteradas. En su último informe sobre Banco Popular, hecho público el pasado 7 de noviembre de 2014, la agencia destaca la fortaleza de nuestra franquicia y mayor rentabilidad relativa y se hacen eco del reciente refuerzo de la solvencia, la estabilización de la calidad crediticia y las mejoras en el perfil de financiación. Adicionalmente, Moody's percibe menos riesgos a la baja derivados de nuestra exposición a PYME y las incertidumbres macroeconómicas que podrían afectar a la misma.

FITCH RATINGS: Las calificaciones otorgadas por Fitch a la deuda de largo y corto plazo emitida por Banco Popular Español, a 31 de diciembre de 2014, son de BB+ y B, respectivamente. El 26 de marzo del pasado año, la agencia revisó el *rating* de Banco Popular confirmando dichas calificaciones en el nivel actual. Vale la pena recordar que los *rating*s de largo plazo de la entidad se mantienen inalterados desde septiembre de 2012. En su análisis Fitch recuerda la ventaja comparativa de Popular en términos de rentabilidad, así como las mejoras acometidas en financiación y liquidez. En lo que respecta al capital reconocen también el significativo refuerzo de la posición de solvencia a lo largo de los dos últimos ejercicios. Entre los factores que limitan las calificaciones la agencia señala el volumen de activos no rentables que se han acumulado como consecuencia de la crisis económica.

STANDARD & POOR'S: Las calificaciones otorgadas a 31 de diciembre de 2014 por Standard & Poor's a Banco Popular Español son de B+ para el largo plazo y B para el corto plazo. A lo largo del pasado ejercicio la agencia revisó las calificaciones de Popular hasta en cuatro ocasiones. La primera de ellas, el 12 de febrero de 2014 se produjo una rebaja de un escalón en el *rating* de largo plazo, hasta B+. Las acciones de *rating* sucesivas (26 de abril, 4 de junio y 27 de noviembre) supusieron –todas ellas- una confirmación de los *rating*s de Banco Popular. En este periodo, hemos asistido a una mejora en la percepción del entorno operativo que afectan positivamente a Popular. Así, en la última revisión se mantiene la visión sobre Banco Popular, si bien se perciben menores riesgos a la baja tanto en lo que respecta a la posición macro como al perfil crediticio y las proyecciones de capital.

11. ACCIONISTAS

ESTRUCTURA DE LA BASE ACCIONARIAL

Al 31 de diciembre de 2014 Banco Popular cuenta con 272.237 accionistas, frente a 265.060 al cierre de diciembre del año anterior, lo que supone un aumento de 7.177 accionistas en el año.

La composición del accionariado y su participación en el capital al cierre de los dos últimos ejercicios figura en el cuadro 58:

Cuadro 58: Distribución del accionariado - 2014

	NÚMERO ACCIONISTAS	PESO (%)	CAPITAL SOCIAL (%)
menos de 1.000 acciones	169.561	62,29	2,25
de 1.001 a 4.000 acciones	66.420	24,40	6,35
de 4.001 a 10.000 acciones	22.417	8,23	6,57
de 10.001 a 20.000 acciones	7.904	2,90	5,15
de 20.001 a 40.000 acciones	3.501	1,29	4,54
de 40.001 a 200.000 acciones	2.069	0,76	7,21
de 200.001 a 400.000 acciones	157	0,06	2,00
de 400.001 a 800.000 acciones	90	0,03	2,32
más de 800.000 acciones	118	0,04	63,61
TOTAL	272.237	100	100

En el cuadro 58 se aprecia que el 94,92% de los accionistas del Banco poseen menos de 10.000 títulos. Por otro lado, los accionistas con más de 800.000 títulos controlan el 63,61% del capital.

La figura 50 muestra la distribución del capital social del Banco a 31 de diciembre de 2014. En 2014, el *free-float* se sitúa en el 75,44%. El Consejo cuenta con una participación del 24,56% del capital social. El tramo institucional se sitúa en 44,89%, siendo el no residente un 40,77% y el residente un 4,12%. Por su parte, el tramo *retail* alcanza el 30,55%, donde el residente llega al 30,24%.

Figura 50: Distribución del capital - 2014

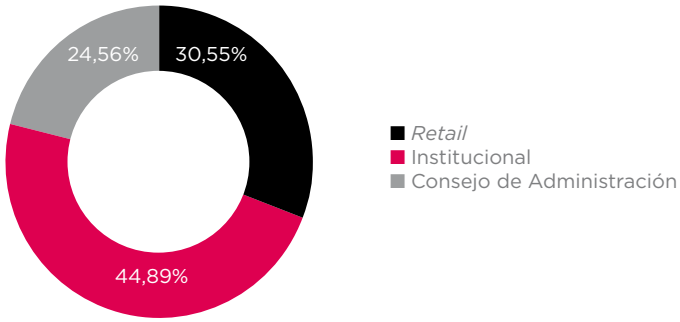

Los accionistas que son a la vez empleados del Grupo son 10.011, el 3,68% del total de accionistas, con una participación agregada del 1% del capital. El Consejo de Administración del Banco controla 515,9 millones de acciones, el 24,56% del capital frente al 21,61% en el pasado ejercicio, incluyendo las acciones de propiedad directa o indirecta de los administradores y las representadas por éstos con carácter habitual.

El detalle de las acciones controladas por el Consejo se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 59: Acciones controladas por el Consejo de Administración al cierre del ejercicio

CONSEJEROS	DIRECTAS	%	INDIRECTAS	%	REPRESEN-TADAS *	%	TOTAL	%
Aparicio Valls, Francisco	296.807	0,014	266.808	0,013	1.658.754	0,079	563.615	0,027
Arias Mosquera, José María	156.621	0,007	-	0,000	1.364	0,000	156.621	0,007
Del Valle Ruiz, Antonio	1.882.805	0,090	-	0,000	86.561.071	4,120	1.882.805	0,090
Fradin, Alain	-	0,000	-	0,000	84.579.819	4,026	2	0,000
Fundación Pedro Barrié de la Maza	55.861.081	2,659	-	0,000	-	0,000	55.861.081	2,659
Gómez Martín, Francisco	34.900	0,002	14.682	0,001	1.613	0,000	49.582	0,002
Herrando Prat de la Riba, Luis	3.311	0,000	30.165	0,001	118.848	0,006	33.476	0,002
Higuera Montejo, Roberto	101.138	0,005	-	0,000	-	0,000	101.138	0,005
Molins López-Rodó, Ana María	877	0,000	-	0,000	-	0,000	877	0,000
Oroviogoicoechea Ortega, Jorge	1.612	0,000	-	0,000	-	0,000	1.612	0,000
Revoredo Delveccio, Helena Irene	-	0,000	2.310.455	0,110	-	0,000	2.310.455	0,110
Ron Güimil, Ángel	76.955	0,004	-	0,000	3.100.402	0,148	76.955	0,004
Sindicatura de Accionistas de BPE	12.928.329	0,615[2]	193.438.398	9,208	- 0	0,000	206.366.727[2]	9,823
Tardío Barutel, Vicente	14.290	0,001	-	0,000	72.515.501	3,452	14.290	0,001
Unión Europea de Inversiones, S.A.	63.205.613	3,009	-	0,000	-	0,000	63.205.613	3,009
Total: (directas e indirectas)	134.564.341	6,405[2]	132.854.895	6,324	248.537.372	11,831	267.419.236[2]	12,730
Acciones representadas (carácter habitual)[1]							248.537.372[1]	11,831[1]
Total acciones							**515.956.608**	**24,560**

(1) Acciones representadas: En este cuadro se ha incluido el desglose correspondiente a las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración, que ascienden aproximadamente a un 11,83% del capital social. Dentro del citado porcentaje destacan las siguientes participaciones: 4,120% del grupo empresarial representado por don Antonio del Valle; 4,026% del Grupo Credit Mutuel, representado por don Alain Fradin; 3,452% del grupo Allianz, representado por don Vicente Tardío; el resto, es decir, el 0,232%, se corresponde con la participación de diversas familias, representadas por varios consejeros.

(2) Participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE: En el cómputo de la participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE están incluidas 63.205.613 acciones sindicadas, que se corresponden con la titularidad directa de Unión Europea de Inversiones, S.A. Dicha participación ha sido deducida del cómputo total de acciones así como del porcentaje total de derechos de voto controlados por el Consejo de Administración, a los efectos de evitar su duplicidad.

CAPITAL SOCIAL

A continuación se muestra cuadro detalle de las variaciones en el capital social que se han realizado a lo largo de 2014, indicando el tipo de operación:

Cuadro 60: Capital Social ejercicio 2014

	OPERACIÓN		CAPITAL SOCIAL
Fecha [1]	**Tipo**	**Nº acciones**	**Nº acciones**
31/12/2013			**1.896.551.960**
23/01/2014	Conversión bonos (BSOC IV/2012)	3.977.723	1.900.529.683
27/01/2014	Conversión bonos (BSOC I/2012)	158.892.388	2.059.422.071
26/02/2014	1er Dividendo con cargo a 2013	14.399.623	2.073.821.694
20/03/2014	Conversión de bonos (BSOC II/2012)	66.513	2.073.888.207
08/05/2014	Conversión de bonos (BSOC III/2012)	15.916.745	2.089.804.952
24/06/2014	Conversión de bonos (BSOC II/2012)	30.005	2.089.834.957
22/07/2014	Conversión de bonos (BSOC IV/2012)	3.162.555	2.092.997.512
31/07/2014	1er Dividendo con cargo a 2014	3.378.856	2.096.376.368
25/09/2014	Conversión de bonos (BSOC II/2012)	21.169	2.096.397.537
17/10/2014	2º Dividendo con cargo a 2014	4.308.921	2.100.706.458
12/12/2014	Conversión de bonos (BSOC II/2012)	62.518	2.100.768.976
31/12/2014			**2.100.768.976**

[1] Fecha de inscripción de las acciones

Tras estas operaciones, el capital social de Banco Popular ha quedado establecido, a cierre del ejercicio 2014, en 1.050.384.488,00 euros representado por 2.100.768.976 acciones, representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,50 euros de valor nominal cada una.

Las acciones están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y se contratan en el mercado continuo. La acción Banco Popular está incluida en el índice general de la Bolsa de Madrid, con una ponderación del 1,72% del total, y en el índice Ibex-35, que agrupa los treinta y cinco valores más líquidos del mercado español, con un peso del 1,82% a cierre de año.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN

El año 2014 ha finalizado con balance mayoritariamente positivo en los índices de renta variable.

A nivel geográfico, hay que destacar la revalorización de los índices americanos y, en especial, del S&P 500, que subía un 11,39%, marcando nuevo cierre anual máximo histórico.

En Europa, el resultado era mixto. Así, Portugal y Grecia descienden de media un 28%, mientras que índices como el DAX alemán o el Ibex-35 finalizan en terreno positivo, con subidas del 2,65% y 3,66% respectivamente. Los índices europeos Euro-Stoxx y Stoxx-50 ascienden un 1,2% y 2,9%.

Numerosos han sido los factores que han afectado a los índices, tanto de tipo geopolítico (brote de ébola, crisis en Ucrania), como macroeconómico (evolución en China, disparidad de crecimiento entre países de la zona euro), o producto de los anteriores (evolución precio petróleo, situación política en Grecia).

Las decisiones del Banco Central Europeo también han incidido en los mercados y, en especial, la aplicación de herramientas de política monetaria tanto convencionales (movimientos en los tipos de interés), como no convencionales (TLTRO, puesta en marcha de nuevos programas de compra de deuda).

A nivel sectorial bancario europeo, cabe destacar la publicación de los resultados del AQR y test de estrés llevados a cabo con carácter previo al inicio del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), en virtud del cual el Banco Central Europeo (BCE) ha asumido la responsabilidad de ser el supervisor bancario único, desde el 4 de noviembre. El índice sectorial de la zona euro (SX7E) termina el año con una caída del 4,89%.

Respecto a la acción de Banco Popular, el balance anual ha sido negativo, con una caída del 5,13%, cotizando a cierre de año a 4,16 euros por acción.

La figura 51 presenta la evolución del precio de la acción de Banco Popular comparada con el IBEX-35 y el índice sectorial de bancos europeos EuroStoxx-50 bancos durante el año 2014.

Figura 51: Evolución del precio de la acción de Banco Popular comparada Ibex-35 y el índice sectorial europeo

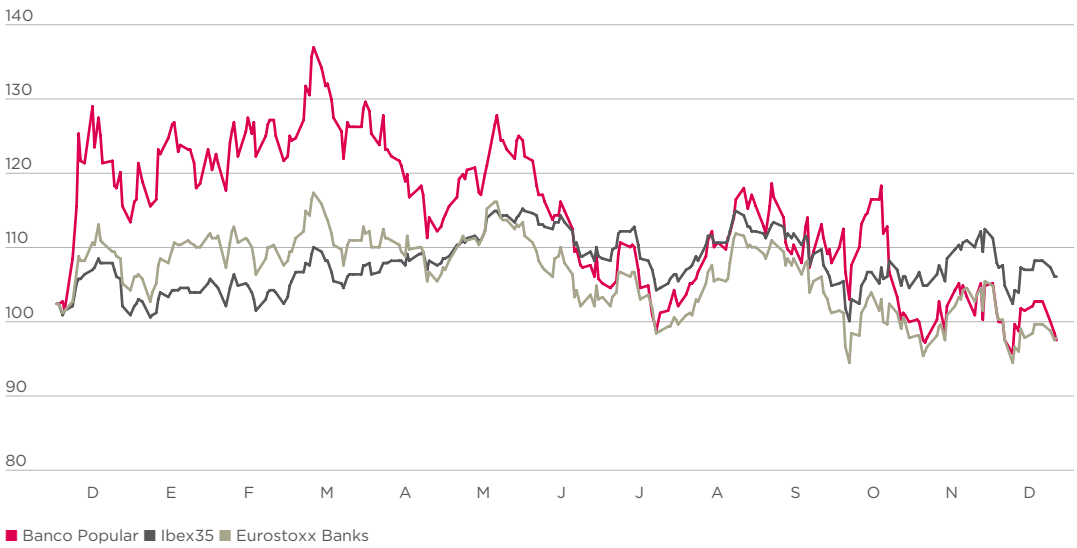

El detalle de los principales datos bursátiles de Banco Popular se expone a continuación:

Cuadro 61: Indicadores de interés

	31.12.2014	31.12.2013
Accionistas y cotización		
Número de accionistas	272.237	265.060
Número de acciones en circulación (miles)	2.100.769	1.896.552
Última cotización (euros) [1]	4,160	4,385
Capitalización bursátil no diluida (miles de euros) [2]	8.739.199	8.316.381
Cotización máxima anual (euros) [1]	5,918	4,450
Cotización mínima anual (euros) [1]	4,082	2,355
Volumen de contratación		
Contratación media diaria (miles de acciones) [3]	18.315	52.535
Contratación media diaria (miles de euros)	90.210	67.950
Ratios bursátiles		
Valor contable por acción (euros) [4]	5,97	5,94
Precio/Beneficio (anualizado)	26,47	32,04
Precio/Valor contable	0,70	0,74

(1) Cotización a cierre de sesión
(2) Calculada sobre las acciones en circulación
(3) Cálculo acciones negociadas en mercado, sin ajuste en serie previa al contrasplit
(4) El cálculo incluye el importe de las obligaciones necesariamente convertibles y acciones diluidas

La capitalización bursátil de Banco Popular al 31 de diciembre de 2014 asciende a 8.739 millones de euros.

La contratación de Popular en el año sigue reflejando la elevada liquidez de la que goza el valor. La acción cotizó las 255 sesiones de Bolsa del año, con un volumen negociado medio diario de 18.315 miles de títulos.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El Consejo de Administración de Banco Popular ha acordado, durante 2014, el reparto de los siguientes dividendos, bajo el programa "Un dividendo a su medida":

Cuadro 62: Dividendos con cargo a 2014 (importes en euros)

TIPO	FECHA PAGO	FECHA EXCUPÓN	ECUACIÓN CANJE	IMPORTE BRUTO	IMPORTE NETO
1º	18/07/14	30/06/14	1x534	0,01000	0,00790
2º	16/10/14	26/09/14	1x414	0,01200	0,00948

Cuadro 63: Dividendos con cargo a 2013 (importes en euros)

TIPO	FECHA PAGO	FECHA EXCUPÓN	ECUACIÓN CANJE	IMPORTE BRUTO	IMPORTE NETO
1º	19/02/14	31/01/14	1x126	0,04000	0,03160

El programa "Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida", ofrece a los accionistas la facultad de elegir entre, recibir acciones liberadas de nueva emisión o percibir un importe en efectivo equivalente al dividendo a cuenta de cada periodo correspondiente.

12. ACCIONES PROPIAS

La actuación de Banco Popular con acciones propias en 2014 se ha ajustado a las recomendaciones efectuadas en esta materia por CNMV.

La política de la autocartera de Banco Popular está encaminada a facilitar una adecuada liquidez y profundidad a los inversores en la negociación de los valores, así como minimizar eventuales desequilibrios entre oferta y demanda en el mercado. También busca el evitar variaciones en precio cuya causa no sea la propia tendencia del mercado.

El saldo de autocartera partía de 0 acciones. En 2014 la existencia máxima de acciones propias en el Grupo ascendió al 0,52% del capital social a 15/05/2014, mientras que a 31 de diciembre de 2014 Banco Popular poseía autocartera por el 0,04% del Capital Social. El saldo medio a lo largo del ejercicio se situó en el 0,08% del Capital Social.

La operativa con acciones propias no ha tenido impacto en el beneficio neto de la entidad, al contabilizarse directamente en Reservas. La variación en el saldo de autocartera tuvo en 2014 un efecto aditivo del 0,04% en el beneficio por acción, calculado sobre el capital social a cierre del ejercicio, compuesto por 2.100,8 millones de acciones.

Para acceder a una información más detallada respecto a la política de autocartera, se encuentra el documento de registro disponible al público en la CNMV.

(http://www.cnmv.es/Portal/consultas/DerechosVoto/PS_AC_INI.aspx?qS={f9d94e4c-2e2a-45c1-8ecc-d310ce577990}, Notificaciones sobre acciones propias (Autocartera))

Cuadro 64: Evolución de la Autocartera en 2014

	Nº DE ACCIONES	VALOR NOMINAL (EN EUROS)	PRECIO MEDIO (EN EUROS)	% SOBRE CAPITAL SOCIAL
Saldo a 31 de marzo de 2014	-	-	-	0,000%
Saldo a 30 de junio de 2014	85.000	42.500	5,994	0,004%
Saldo a 30 de septiembre de 2014	-	-	-	0,000%
Saldo a 31 de diciembre de 2014	805.026	402.513	4,292	0,038%

13. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre de ejercicio, cabe destacar los siguientes hechos:

Con fecha 8 de enero de 2015 se aprobó y se comunicó al mercado las condiciones de la tercera ampliación de capital con cargo a reservas del 2013. El 27 de enero de 2015 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación correspondiente al tercer aumento de capital. Ello ha supuesto un aumento de capital liberado de 3.751.066,50 euros (mediante la emisión de 7.502.133 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una) habiendo optado el 84,28% de los accionistas titulares de los derechos de asignación gratuita por recibir nuevas acciones. El 15,72% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por el Banco, por lo que éste adquirió 330.265.254 derechos por un importe bruto total de 5.944.774,57 euros. El Banco renunció a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

14. MEDIO AMBIENTE

De acuerdo con la Nota 12 de las Cuentas Anuales, la Entidad considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental. Aun así, dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Asimismo, en el Anexo 3 "Dimensión Medioambiental" del Informe Integrado 2014 se detalla la política medioambiental del Grupo Banco Popular que se resume a continuación.

El Comité de Medio Ambiente, que depende directamente del Consejo de Administración a través de su Comisión de Nombramientos, es el responsable de establecer anualmente los objetivos en esta área y de velar por su cumplimiento ejerciendo una labor de dinamización y supervisión de la gestión ambiental de las actividades del Banco.

En 2013 se aprobó la implantación del Plan de Ecoeficiencia 2014-2020 conforme a los principios marcados en la política medioambiental del Grupo. El Plan de Ecoeficiencia tiene la misión de minimizar la huella ambiental de la Entidad mediante la reducción del consumo energético y gestión óptima de los residuos, posicionando de este modo al Banco como empresa comprometida con su entorno.

DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL INTERNA

El Plan Director de RC Horizonte 2020 establece en su dimensión medioambiental interna las líneas de actuación a desarrollar con el fin de reducir el impacto ambiental de su actividad. En este sentido, durante 2014, la actuación del Banco se centró principalmente en tres áreas: el consumo de recursos, la gestión de residuos y las emisiones producidas.

Energía

La reducción en 2014 del consumo energético interno en un 4% se ha debido, entre otras, a las siguientes acciones:

- **Edificios singulares.** En 2014, se ocuparon el 100% de los espacios habilitados en el Edificio Abelias. Los 1.700 trabajadores que en él desarrollan su actividad suponen el 12,2% de los empleados del Banco en España y han mejorado la calidad de sus puestos de trabajo disfrutando de un mayor confort y menor consumo energético. Además, el sistema de generación de energía propia instalado en el edificio ha supuesto la producción de 162 Gj.

  El Edificio Abelias consiguió en 2013 la certificación Leed Oro que le reconoce como una edificación sostenible que cumple con las medidas de eficiencia energética más innovadoras. Siguiendo con el compromiso de impulsar las edificaciones sostenibles del Grupo, la futura construcción en Madrid del Edificio Luca de Tena, que contará con el doble de capacidad que el Edificio Abelias, sigue el proceso de certificación Leed Oro. Bajo el marco de esa normativa, en 2013, se procedió a la demolición de las antiguas construcciones existentes y en 2014 se ha comenzado a desarrollar las obras de construcción causando el menor impacto posible en el entorno y cumpliendo los plazos previstos. La inauguración de esa nueva sede está prevista para el año 2017.

  También se han desarrollado en la sede de Banco Popular Portugal varias iniciativas encaminadas a conseguir un menor consumo energético. Estas acciones han supuesto un ahorro de 372.905 Kw con respecto a 2013 -un 11% menos-, provocando que se dejaran de emitir 202 toneladas de CO_2.

- **Sistemas de iluminación.** Los sistemas de iluminación LED ubicados en los distintos edificios singulares y oficinas del Banco, junto a la instalación de sistemas inmóticos han conseguido reducir el consumo eléctrico. Además, se han incorporado vinilos reflectantes o vidrios de baja radiación solar para mejorar la calidad de cada puesto de trabajo.

- **Equipamiento eficiente en oficinas.** Durante 2014, se han incorporado equipamientos en distintas sucursales y edificios singulares, que gestionan de manera más eficiente el consumo de energía. Así, se han instalado máquinas de refrigeración con una eficacia de intercambio del 60% y ascensores que permiten ahorrar un 50% de la energía consumida respecto a los convencionales.

Las iniciativas energéticas se completan con la apuesta decidida por la energía renovable dado que el 100% de la electricidad consumida en España es de origen renovable. En el caso de Portugal, el 68% de la electricidad consumida proviene de fuentes energéticas renovables.

Papel

El Grupo pone en práctica distintas iniciativas en sus instalaciones de España con el fin de reducir el consumo de papel y cartón. En 2014 destacan las siguientes:

- Reducción del gramaje del papel consumido
- Menor número de sobres enviados a clientes
- Impresión centralizada y sensibilización de empleados
- Compra responsable; Papel reciclado (81%) y cartón 100% reciclado
- Reciclaje

Emisiones

El total de emisiones directas en indirectas, en 2014, ascendió a 12.535 toneladas de CO_2, reduciéndose en un 24% con respecto a 2013. Las acciones que han permitido este descenso son las siguientes:

- Energía verde
- Desplazamientos de empleados
- Consumo de papel
- Compensación

Otros

Se han llevado a cabo otras iniciativas de menor escala, pero asimismo de interés por su impacto medioambiental, en relación con el consumo de agua, tóners, plásticos utilizados y gestión de residuos.

DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL EXTERNA

Formación y sensibilización de empleados

Con las actuaciones de formación y sensibilización medioambiental de los empleados, Banco Popular busca implicar a todo el personal en el uso de prácticas orientadas al desarrollo sostenible en su actividad diaria. Para ello se utilizan las herramientas de comunicación más efectivas para cada caso que tiene Banco Popular: Intranet, el boletín *Canal Popular* y el portal *con tu ayuda*.

Entre las iniciativas llevadas a cabo en 2014, se pueden destacar las siguientes:

- Difusión y fomento de iniciativas sostenibles entre los empleados
- Apagado de la iluminación de los edificios del Banco más representativos.
- Sensibilización medioambiental a proveedores a través del Sistema de Homologación de Proveedores.

Iniciativas medioambientales

Banco Popular colabora con agencias y organismos referentes que evalúan y valoran la actividad del Banco en aspectos medioambientales. A modo de ejemplo, destaca que el Banco es entidad signataria del CDP (Carbon Disclosure Project).

BANCO POPULAR COMPENSA, POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO, EL 100% DE SUS EMISIONES DIRECTAS DE CO_2 EN ESPAÑA

En 2013, Banco Popular fue la primera entidad del IBEX 35 en compensar el 100% de sus emisiones directas de CO_2 en España, constituyéndose de este modo en entidad neutra en emisiones de CO_2 derivadas del alcance 1 y 2. En 2014, fruto de su continuando compromiso con el medio ambiente, vuelve a hacer efectivos estos dos logros: por un lado, la totalidad de la electricidad adquirida y consumida en España ha procedido de fuentes renovables y, por otro, Banco Popular ha compensado el 100% de sus emisiones directas de CO_2 en el territorio nacional.

Esta compensación de emisiones se ha realizado contribuyendo al proyecto de Reforestación Comunitaria en Limmay, Nicaragua, cuyo objetivo es combatir la deforestación causada por el cambio climático mediante la implementación de sistemas agroforestales que contribuyan al fortalecimiento de la economía de la región. De este modo, Banco Popular ha obtenido por segundo año consecutivo la etiqueta CeroCO_2 promovida por la Fundación Ecología y Desarrollo.

15. GESTIÓN DE PERSONAS

Este apartado se detalla en el Anexo 2 Dimensión social del Informe Integrado 2014. A continuación se detallan los aspectos más relevantes de la gestión del capital humano y el desarrollo del compromiso social del Grupo.

DIMENSIÓN SOCIAL INTERNA: CAPITAL HUMANO

La misión de Recursos Humanos consiste en alinear las políticas dirigidas a gestionar el capital humano del Banco con la estrategia corporativa de la entidad. Para ello, procura atraer personas con un potencial adecuado y contribuir a su desarrollo mediante la formación y la experiencia en los equipos de trabajo, con el fin de aportar el máximo valor a la organización. Las personas que integran el Grupo adquieren un nivel de competencia suficiente que les permite asumir responsabilidades desde sus primeros años de carrera, adquiriendo un elevado grado de autonomía en su trabajo diario y comprometiéndose con los proyectos y consecución de resultados.

Selección y contratación

La oficina de Selección ejerce sus funciones en base a un modelo de selección por competencias con el máximo respeto al principio de no discriminación e igualdad de oportunidades. En este sentido, el Grupo no ha sido objeto, durante el ejercicio 2014, de ningún incidente que haya supuesto en ningún ámbito un episodio de discriminación.

Durante 2014, se han llevado a cabo diferentes iniciativas dirigidas a la contratación directa de personas con discapacidad. Entre ellas, destaca la continuidad del “Convenio Inserta”, así como la publicación en las bolsas de empleo de Fundosa y disJob, una web de búsqueda de empleo dirigida a personas con discapacidad.

En 2014, el Grupo alcanzó la cifra de 15.321 empleados. De esta forma y a pesar del contexto económico, el Banco continua aplicando la máxima de preservar el empleo, derivando la mayor parte de los descensos de plantilla de procesos naturales no traumáticos, como jubilaciones, prejubilaciones y empleados transferidos por operaciones corporativas que se han acometido.

Debido al compromiso con las personas, Banco Popular ha preservado al máximo el capital humano del Grupo, logrando ser una de las entidades financieras que no ha llevado a cabo ningún Expediente de Regulación de Empleo desde el comienzo de la crisis financiera, a pesar de haber asumido la integración de Banco Pastor y parte de la plantilla de Citibank España dentro de su capital humano.

Gestión de personas

La gestión de personas consigue alcanzar un alto nivel de conocimiento y contacto con la plantilla gracias a una estructura descentralizada que comprende responsables de Recursos Humanos tanto en Servicios Centrales como en cada Dirección Territorial y Regional, una sistemática de comunicación continua a través de entrevistas y la implementación de herramientas y planes que facilitan la gestión entre empleados y Banco. Cada responsable de Recursos Humanos gestiona una media de 45 oficinas localizadas en un ámbito geográfico cercano a su propia ubicación, lo cual facilita el contacto, el conocimiento de las personas y la comunicación permanente.

La entrevista de gestión es la principal herramienta del Banco para profundizar en el conocimiento de la plantilla. Se trata de una entrevista minuciosa, con una estructura normalizada cuyo resultado se plasma en un informe electrónico. Esto permite tratar la información resultante de la entrevista y actualizar la trayectoria profesional de cada empleado.

La diversidad es un valor clave en la gestión de los Recursos Humanos del Grupo. Por ello, se continúa con la iniciativa "Somos Diversidad", que persigue dar a conocer el compromiso adquirido con su integración como elemento que hace de los valores, capacidades y diferencias de cada empleado, el principal activo del Banco. En este sentido, se han definido cuatro líneas de actuación: igualdad de género, apoyo a la discapacidad, distintas generaciones y diversas nacionalidades.

La igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres constituye un principio fundamental e irrenunciable cuya aplicación se refleja en todas las políticas y actuaciones del Grupo. Con este objetivo se firmó en 2008 el Plan de Igualdad que contempla 52 iniciativas así como la creación de una Comisión de Igualdad encargada de velar por su cumplimiento y evaluar su desarrollo.

Los criterios sobre los que se sustenta la promoción son de carácter profesional y se basan en el mérito y capacidad mostrados por el empleado. La mayoría de los directivos son empleados que han desarrollado su carrera profesional dentro del Grupo y que, por méritos propios, y como consecuencia de la formación continuada y la experiencia del trabajo en equipo, han ascendido en su carrera profesional.

Desde 2011, el "Programa Impulsando Talento" potencia la creación de una cantera de futuros directivos de áreas especializadas que se identifiquen y vinculen tanto con el proyecto de desarrollo de la Entidad, como de sus valores corporativos. Por ello, va dirigido a recién licenciados universitarios con titulación de postgrado y sin experiencia profesional, procedentes de distintas universidades y escuelas de negocio, con un expediente académico destacado y alto nivel de idiomas. Estas personas inician su carrera en el Banco tras superar un proceso de selección con más requerimientos que el proceso estándar.

Banco Popular cuenta con un modelo de evaluación del Desempeño por Competencias que se utiliza para valorar personas, formarlas y desarrollarlas, con el fin de diferenciar así su retribución. Este sistema permite medir el nivel de desempeño con el que cada profesional ejerce su puesto en una etapa de su carrera concreta o, si procede, reclasificarlo a una etapa diferente atendiendo a los indicadores resultantes de la evaluación.

Remuneración

La política retributiva está alineada con la estrategia de negocio y tiene como objetivo retribuir mejor a cada empleado, de forma más equitativa y competitiva. El sistema retributivo, de aplicación en todos los bancos y sociedades del Grupo en España incide en el concepto de compensación total, que supera claramente al concepto de retribución.

Además de la retribución y sus diferentes variables, se completa la remuneración dineraria del empleado con un conjunto de beneficios sociales y financieros que son traducibles en retribución en efectivo. También existe una parte intangible que se ofrece dentro del plan de compensación y que funciona como fuente de atracción y vinculación del talento: desarrollo y entorno.

En definitiva, Banco Popular considera que la retribución debe formar parte importante del conjunto de elementos que consigan que las personas que trabajan en la entidad se encuentren altamente comprometidas, pero no es el factor clave para obtener el compromiso de los empleados.

Beneficios sociales

Respecto a los beneficios sociales para empleados, existe una Guía de beneficios sociales para empleados del Grupo y sus familiares, que se actualiza y revisa periódicamente, concediéndose cada medida discrecionalmente por Banco Popular.

En definitiva, son beneficios que el empleado puede fácilmente traducir en ahorro económico y que suponen un incremento, en muchos casos significativo, de su retribución dineraria. Este tipo de medidas son uno de los aspectos mejor valorados por los empleados.

Participación (Relaciones sindicales)

La libertad de asociación y afiliación es un derecho de cada persona. Grupo Banco Popular, consciente del respeto que debe a sus empleados, facilita los elementos necesarios para que puedan ejercer sus derechos como tales en todos los países en los que opera.

Seguridad y salud

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales gestiona todos los aspectos relacionados con la identificación de estos riesgos en los centros de trabajo, la formación a empleados, la vigilancia de la salud y la elaboración de planes de emergencia y evacuación.

En 2013, se ha aprobado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales 2013-2018, que tiene como objeto integrar todas las actuaciones relativas a esta materia dentro de un marco definido por la política preventiva del Grupo.

Esta política se completa con la creación de un *Manual de Gestión de la Prevención*, que incluye procedimientos de trabajo e instrucciones operativas en prevención de riesgos laborales. A todos los empleados de nuevo ingreso se les hace entrega de dicho manual, que figura asimismo en el Portal del Empleado.

Se ha continuado durante 2014 con la labor de implementar los distintos equipos de emergencia y evacuación de nuestros edificios, con su formación correspondiente, y los preceptivos simulacros de evacuación. Con ellos se pretende que los empleados se habitúen a utilizar las salidas de emergencia y aprendan a mantener unas normas de conducta que, en caso de emergencia, les permitan efectuar una evacuación de forma ordenada y rápida, así como comprobar la aplicación de los planes de emergencia y el correcto funcionamiento de los medios disponibles.

El Grupo lleva a cabo diferentes actuaciones dirigidas a la vigilancia de la salud y la prevención de la accidentalidad laboral. Desde 2010, Banco Popular es además firmante de la Carta Europea de la Seguridad Vial, plataforma que tiene por objeto disminuir la siniestralidad en las carreteras europeas.

DIMENSIÓN SOCIAL EXTERNA: INVERSIÓN SOCIAL

En materia de inversión social, Banco Popular considera que su labor pasa por contribuir al desarrollo de proyectos viables en su funcionamiento económico y técnico, encaminados a reparar el tejido empresarial y a facilitar el acceso a la educación a aquellas personas que no puedan hacerlo por falta de recursos, ya que serán ellos quienes recojan el testigo del desarrollo económico futuro.

El Banco se apoya en fundaciones u organizaciones sin ánimo de lucro y de reconocido prestigio en los ámbitos locales de los beneficiarios, con el fin de asegurar el adecuado alcance de su acción social y la efectividad de su contribución. La acción social de Banco Popular se canaliza de acuerdo con el principio de no promover ninguna iniciativa, pero ayudar a quien las promueve. Se actúa mayoritariamente allí donde el Banco ejerce directamente su actividad y donde la ayuda al desarrollo resulta más necesaria, al margen de la existencia de relaciones comerciales con el territorio beneficiado.

Fundación Banco Popular

La Fundación Banco Popular canaliza y ordena la acción social del Banco con total separación de su actividad comercial y de acuerdo con la forma en que la entidad entiende que debe llevarla a cabo: sin promover ninguna iniciativa pero ayudando a quien la promueve. Sólo actúa a instancia de parte, como último recurso y sin publicidad. Por ello no contempla acciones de patrocinio o mecenazgo y no sostiene ninguna iniciativa o actividad de forma continuada, tratando de evitar la dependencia de ayudas sistemáticas.

Por último, cabe destacar que Banco Popular cuenta desde 2010 con un amplio programa de voluntariado a través del cual anima a sus profesionales a participar, de manera presencial o virtual, en iniciativas solidarias organizadas tanto por el Banco como por las principales ONGs y asociaciones destacadas del tercer sector.

16. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Banco Popular Español sigue comprometido con las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica. A lo largo de 2014 ha realizado desembolsos por un total de más de 51 millones de euros tanto para proyectos de nueva creación como para el desarrollo de proyectos iniciados en años anteriores.

Los proyectos principales giran en torno a cinco ejes:

- Desarrollo de aplicaciones de gestión
- Modelos de gestión de riesgos
- Mejoras en el conocimiento de los clientes y sistemas de reporte
- Nuevo modelo de gestión de infraestructuras
- Integración de nuevos negocios y modelos de gestión

En 2014 se han activado gastos por un importe total de 32.907 miles de euros correspondientes a tres proyectos estratégicos que se están desarrollando en el ámbito de la gestión de infraestructuras, contabilidad y de la información de clientes.

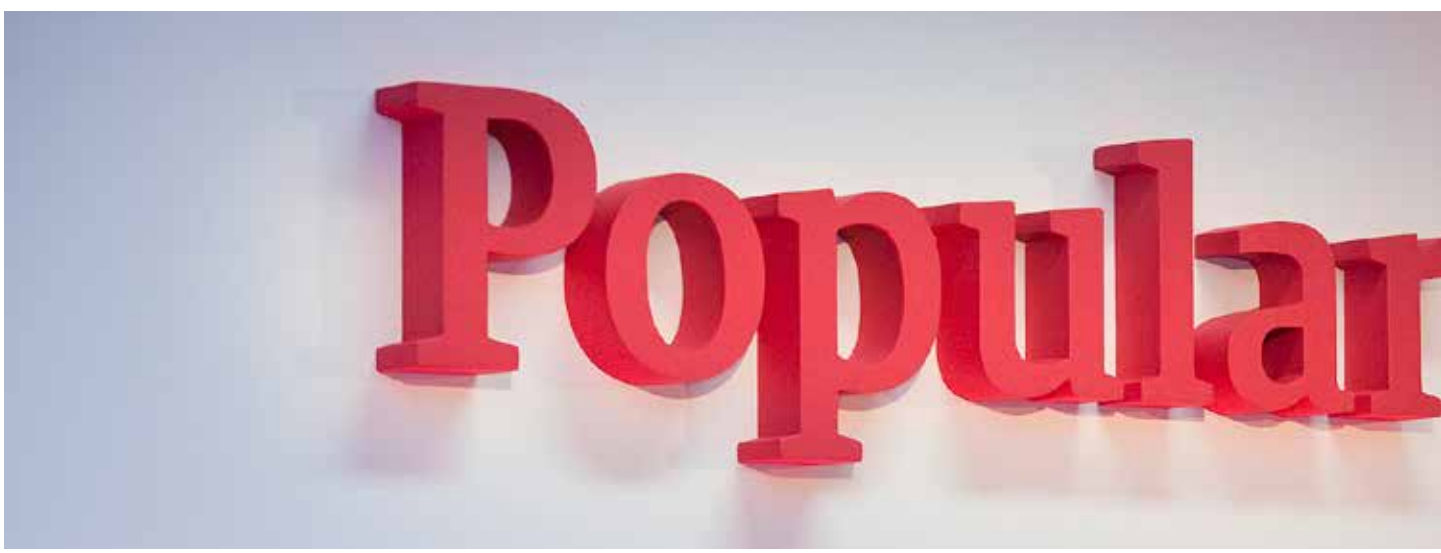

Estos proyectos, cumplen los requisitos para ser reconocidos como un activo intangible y en función de su vida útil estimada se les ha fijado un periodo de amortización de 10 años.

- **Proyecto VEGA.** Iniciado en 2014, se está llevando a cabo una transformación en la gestión de las infraestructuras de TI de Banco Popular. Se busca flexibilizar y mejorar la eficiencia operativa de dichas infraestructuras a través de la externalización a IBM y la implantación un nuevo modelo de gestión. Esto garantizará la evolución tecnológica que requiere el banco para su plan de crecimiento, manteniendo y asegurando en todo momento la calidad del servicio de TI.

- **Proyecto de Plataforma Cliente.** Iniciado en 2011, en 2014 se ha abordado una Fase II en la que se seguirán integrando los frontales de atención al cliente de los canales no abordados inicialmente, por uno nuevo multicanal que ofrezca una visión "on-line" completa y compartida de la situación del cliente, sus operaciones y gestiones realizadas o en trámite.

- **Proyecto SICYF.** Iniciado en 2011, trata de adaptar y mejorar los actuales sistemas contables y de información de gestión a los nuevos retos y necesidades del Grupo Banco Popular a través del diseño y el desarrollo de una nueva arquitectura informacional que proporcione información de calidad (fiable, relevante y a tiempo), lo que permitirá garantizar el acierto en la toma de decisiones y la eficiencia y control en la generación y explotación de la información que es crítica para la entidad. Esta nueva arquitectura engloba la implementación de nuevos desarrollos que modifican todos los procesos y aplicativos del Banco, de forma que el funcionamiento global de la actividad del banco se ve seriamente modificada.

Cuadro 65: Desglose de los gastos activados en el ejercicio 2014 (datos en miles de euros)

	GASTOS INTERNOS			GASTOS EXTERNOS	TOTAL
	G. PERSONAL	G. GENERALES	SUBTOTAL		
Proyecto Plataforma cliente	1.898	170	2.067	9.981	12.048
Proyecto SICYF	1.815	205	2.019	8.268	10.287
Proyecto VEGA	0	0	0	10.572	10.572
Total gastos activados	3.712	374	4.087	28.820	32.907

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACTIVOS DUDOSOS	Activos cuyo titular se encuentra en concurso de acreedores o aquellos activos de un titular cuyos saldos impagados de sus operaciones morosas/fallidas superan el 20% de su exposición pendiente de cobro
ACTIVOS DUDOSOS SUBJETIVOS	Aquellos activos de crédito problemáticos en los que existe duda razonable sobre su cobro en los términos establecidos por contrato. Incluye entre otras las siguientes situaciones: deudores con dificultades financieras, retraso en el pago de cuotas tanto de principal como de intereses, refinanciaciones por dificultades de la contraparte, créditos con deudores que estén en procesos de reestructuración o liquidación con otras entidades de crédito.
ACTIVOS FINANCIEROS DETERIORADOS	Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido, o bien, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse, para el caso de crédito y valores representativos de deuda; o bien, que no pueda recuperarse su valor en libros para el caso de instrumentos de capital.
ACTIVOS MOROSOS	Aquellos activos de crédito problemáticos cuyo principal o intereses tienen una demora de más de 90 días.
ACTIVOS SUBESTÁNDAR	Activos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas por la entidad superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en seguimiento especial.
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	Se calcula como el valor medio simple entre los activos totales de dos balances anuales consecutivos de una entidad financiera.
ACTIVOS TOTALES MEDIOS PONDERADOS POR RIESGO (ARWA)	Sumatorio del valor que se asigna a los activos del banco o de la institución financiera, sujetos a riesgos, que se originan al multiplicar el valor en libros de cada activo por el respectivo coeficiente de ponderación de riesgos.
AUTOCARTERA	Cartera de una sociedad formada por sus propias acciones, que se recompran en el mercado en las condiciones autorizadas por la Junta General de Accionistas.
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN	El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo del ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN	Se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, *warrants* y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio. Es un medidor utilizado en el análisis de balance para medir la rentabilidad por acción en un periodo de tiempo determinado.
CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL	Es el valor que el mercado atribuye a una entidad, expresado como producto del número de acciones en circulación por el precio de cotización de las mismas.
CÉDULAS HIPOTECARIAS	Valores de renta fija emitidos por entidades de crédito o sociedades de crédito hipotecario, garantizados de forma global por la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad emisora. El volumen de cédulas emitido no puede superar el 80% del importe global de los préstamos elegibles de la cartera hipotecaria según lo definido en la Ley del Mercado Hipotecario.
CICLO ECONÓMICO	Variación a largo plazo de la actividad económica de un país, medida a través de sus índices macroeconómicos. El ciclo se denomina expansivo en las fases de crecimiento económico y recesivo en los periodos de contracción de la actividad y caída de la producción y el empleo.
CONCURSO DE ACREEDORES	Procedimiento para resolver las situaciones de insolvencia, actual o inminente, de una sociedad o de una persona física; es decir, aquellos casos en los que no es capaz de cumplir con sus obligaciones exigibles. El objetivo es satisfacer a los acreedores sin llegar a la total liquidación del patrimonio. La declaración de concurso pueden solicitarla tanto el deudor como cualquiera de sus acreedores.
CONVERTIBLES	Son bonos híbridos entre deuda y capital donde discrecionalmente se paga un interés al inversor y, que además, se tiene la opción o necesidad de convertirlos en acciones.
DEUDA PÚBLICA	Valores de renta fija emitidos por el Estado, otros entes territoriales (Comunidades Autónomas...) y organismos públicos.
DIVIDENDO	Es la parte del beneficio neto que se reparte entre los accionistas mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas.

DURACIÓN	En términos generales, indica la vida media de un valor de renta fija (calculada mediante el descuento de los flujos de ingresos previstos, ponderados según su cuantía y el tiempo que reste hasta su percepción). Sirve también como instrumento para medir la sensibilidad en el precio de un bono, ante variaciones en los tipos de interés (ofreciendo así una medida del riesgo). La duración indica asimismo en qué momento de la vida del bono, éste puede venderse de manera que se neutralice el riesgo de variaciones en los tipos; es decir, en esa fecha no existe riesgo de tipos.
ENTIDADES PARTICIPADAS	Se entenderá que una empresa es participada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido definido como tal, la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo, ejerza sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir en su actividad.
EURIBOR	Es un índice de referencia publicado diariamente que indica el tipo de interés promedio al que las entidades financieras se ofrecen a prestar dinero en el mercado interbancario del euro (es decir, a otros bancos).
FONDOS PROPIOS	Son los aportados por los propietarios o accionistas, los generados por la actividad de la empresa que no han sido repartidos y los aportados por terceros sin exigencia de devolución. En términos contables, comprenden el capital social, las reservas, los resultados pendientes de aplicación, el beneficio del ejercicio y las subvenciones en capital no reintegrables.
INTERESES MINORITARIOS	Importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuido a los socios externos del grupo (es decir, el importe que no se ha atribuido, directa o indirectamente, a la entidad dominante).
LOAN TO VALUE (LTV)	En operaciones hipotecarias, el importe del préstamo respecto al valor de tasación del inmueble que sirve como garantía.
MARGEN BRUTO	Es el margen de intereses más: las comisiones netas, los dividendos cobrados por participación en otras empresas, los resultados de entidades valoradas por la participación, el resultado de las actividades financieras (neto), las diferencias de cambio y otros productos y cargas de explotación.
MARGEN DE CLIENTES	Es la diferencia entre el tipo medio que un banco paga por los depósitos de sus clientes y el tipo medio que el banco cobra por los créditos a sus clientes.
MARGEN DE INTERESES	Diferencia entre los ingresos financieros y los costes financieros. Principalmente es la diferencia entre lo que se cobra por los créditos y se paga por los depósitos.
MARGEN TÍPICO DE EXPLOTACIÓN	Margen ordinario menos los gastos de explotación (gastos de personal, otros gastos generales de administración y amortizaciones). Es el que mejor refleja la evolución del negocio del banco.
PARTICIPACIONES PREFERENTES	Activos financieros que aúnan características de renta fija y de renta variable. Sus titulares tienen derecho a una remuneración predeterminada no acumulativa, condicionada a la obtención de suficientes beneficios distribuibles por parte de una entidad (distinta de la emisora) que actúa como garante, o por parte del grupo al que ésta pertenece. En el orden de prelación de créditos se sitúan por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados; sólo están por delante de las acciones ordinarias. El Grupo se caracteriza por una muy limitada distribución por red minorista.
PRECIO/BENEFICIO	Proporción entre la cotización de la acción y el Beneficio Diluído por Acción. Conceptualmente, expresa la valoración que realiza el mercado sobre la capacidad de generación de beneficios de la empresa.
PRIMA DE RIESGO	Es la mayor rentabilidad que un inversor exige a un activo, por aceptar el riesgo que incorpora en relación a los activos que se consideran libres de riesgo (generalmente, se emplea como referencia la deuda pública al plazo de la inversión).
PROJECT FINANCE	Posición frente a una entidad (a menudo una sociedad de gestión especializada) creada específicamente para financiar y/o operar con activos físicos, cuya fuente de reembolso de la obligación radica en la renta generada por los activos más que en la capacidad independiente de la empresa comercial en su conjunto.
PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS	Concepto bajo el que se recoge tanto el importe de las correcciones de valor por pérdidas reversibles efectuadas en los créditos otorgados a corto y largo plazo, como las cantidades destinadas a cubrir las pérdidas que se estima van a producirse en los créditos.
PUNTO BÁSICO	Es la centésima parte de un 1%, es decir, un 0,01%. Se utiliza para indicar las variaciones en los tipos de interés (los puntos básicos se suman o restan al tipo de referencia).
RATIO BIS	Es la relación entre recursos propios computables de una entidad (tanto de primera como de segunda categoría) y el total de activos ponderados por su riesgo, según los criterios del Reglamento UE 575/2013 (CRR).
RATIO CRÉDITO/ DEPÓSITOS (LTD)	Esta ratio muestra la capacidad del Banco de financiar su inversión crediticia sin recurrir a la financiación mayorista.
RATIO DE APALANCAMIENTO	Ratio que relaciona los recursos Tier I con la exposición total de la entidad, calculados bajo criterios del Reglamento UE 575/2013.
RATIO DE COBERTURA	Proporción en la que las provisiones cubren las operaciones calificadas como dudosas y morosas.
RATIO DE EFICIENCIA OPERATIVA	Es la relación entre los costes de explotación (gastos de personal y otros gastos generales de administración) y el Margen Bruto (conjunto de ingresos obtenidos por la entidad).
RATIO DE MOROSIDAD	Cociente entre la suma de operaciones dudosas y morosas y los saldos sujetos a riesgo de crédito.

RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	Principalmente se compone de aquellos elementos de patrimonio neto que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o pérdidas en cuanto se produzcan éstos, siendo caracterizados por su estabilidad y permanencia en el largo plazo.
RECURSOS PROPIOS MEDIOS	Es la media aritmética de los últimos 12 meses de los fondos propios contables excluyendo los resultados.
***RETURN ON ASSETS* (ROA)**	Es la relación entre los Resultados Consolidados sobre los Activos Totales Medios. Esta ratio indica el rendimiento que se está obteniendo de los activos de la entidad.
***RETURN ON EQUITY* (ROE)**	Es la relación del Resultado Neto Atribuído al Grupo sobre los Fondos Propios Medios. Esta ratio indica una medida de la rentabilidad que ofrecen los accionistas.
***RETURN ON RISK-WEIGHTED ASSETS* (RORWA)**	Ratio que relaciona el Beneficio Neto de una entidad sobre los Activos Medios Ponderados por el Riesgo.
RIESGOS CONTINGENTES	Comprende las cuentas en las que se registran las operaciones por las cuales la entidad ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros (riesgos de firma y avales).
TIER	Ratio indicador de solvencia que mide en porcentaje la salud financiera de la entidad, mediante la relación entre los recursos propios computables (capital, reservas, convertibles, minoritarios, preferentes y deduccciones correspondientes) y sus activos ponderados por riesgo, bajo los criterios CRR.
TITULIZACIÓN	Método de financiación de empresas basado en la venta o cesión de determinados activos a un tercero, que a su vez financia la compra emitiendo valores (los cuales se colocan entre los inversores).
TOTAL RECURSOS PROPIOS TIER 1	Son los recursos de primera categoría según los criterios CRR. Están compuestos por el capital básico, formado principalmente por acciones ordinarias, reservas y títulos perpetuos subordinados, bajo determinadas condiciones, netos de las correspondientes deducciones.
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	Son los recursos propios de máxima calidad según CRR. Están formados principalmente por el capital y las reservas, netos de las deducciones correspondientes.
RATIO CET 1	Cociente entre el capital de nivel 1 ordinario y los activos ponderados por riesgo.
BSOCS	Bonos subordinados de conversión obligatoria en capital a su vencimiento.
RATIO TIER 1	Cociente entre el total recursos propios Tier I y los activos ponderados por riesgo.
RATIO TOTAL DE CAPITAL	Cociente entre el total recursos propios y los activos ponderados por riesgo.
APALANCAMIENTO BASILEA III *FULLY LOADED*	Cociente entre el capital de nivel I ordinario y la cifra de activo ajustada según la CRR.
AMPLIACIONES LIBERADAS	Ampliación de capital liberada es la que se realiza, total o parcialmente, con cargo a reservas de la sociedad.
FALLIDOS	Créditos para los que se considere remota su recuperación y se hayan dado de baja del activo.
TOTAL RECURSOS PROPIOS	Comprende el Capital de nivel 1 ordinario (CET1), Capital de nivel 1 adicional (AT1) y Capital de nivel 2 (T2).

INFORMACIÓN Y DATOS DE CONTACTO PARA ACCIONISTAS Y CLIENTES

Popular pone a disposición de sus clientes y accionistas diversos cauces de comunicación, a través de los que pueden trasladar sus consultas.

En el apartado Accionistas e Inversores/Información Financiera de la web corporativa, Popular publica anualmente su Informe de Gestión e Informe Integrado, donde todos los grupos de interés podrán encontrar información relevante de la entidad; asimismo, con carácter trimestral, también se publica un informe de los resultados periódicos.

DATOS DE CONTACTO EN POPULAR

CONTACTO GENERAL
Tf 902 301 000
info@bancopopular.es
De lunes a viernes de 9 a 21h

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
C/ Núñez de Balboa, 56 bajo A. 28001
Madrid
atencionaclientes@bancopopular.es

ACCIONISTAS
C/ José Ortega y Gasset, 29. 28006
Madrid
Tf +34 91 520 72 65
Fax +34 91 577 92 09
accionista@bancopopular.es
Sara López Fernández
Directora

ANALISTAS E INVERSORES INSTITUCIONALES
C/ José Ortega y Gasset, 29. 28006 Madrid
Tf +34 91 657 55 96 / 91 520 72 62
ir@bancopopular.es

RELACIÓN CON INVERSORES
Diego Barrón Arbeo
Director
María de Gea de Frutos
+34 91 657 55 96
mgea@bancopopular.es
Federico Sacido Heredia
+34 91 520 72 62
fsacido@bancopopular.es
Gonzalo López Eguiguren
+34 91 657 55 67
glopez@bancopopular.es

ÁREA DE COMUNICACIÓN, MARCA Y RELACIONES CORPORATIVAS
Carlos Balado García
Subdirector General
Director de Comunicación, Marca y Relaciones Corporativas

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
Alejandro Kowalski Bianchi
Director de Comunicación
akowalski@bancopopular.es

Victoria González Ceregido
Directora de Comunicación Externa
mvgonzalezc@bancopopular.es

Rafael Fernanz Andújar
Director de Comunicación Interna
rfernanz@bancopopular.es

Enrique Díaz García
Responsable de Medios de Comunicación
ediaz@bancopopular.es

Juan Pujol Rodríguez
jpujol@bancopopular.es

DIRECCIÓN DE RELACIONES CORPORATIVAS
Eloy Écija Gálvez
Director de Relaciones Corporativas
eecija@bancopopular.es

DIRECCIÓN DE MARCA, POSICIONAMIENTO Y REPUTACIÓN
Javier Fernández Arrieta
Director de Marca, Posicionamiento y Reputación
jafernandez@bancopopular.es

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
02-12-2014	1.050.384.488,00	2.100.768.976	2.100.768.976

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los Consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
Caisse Fédérative du Crédit Mutuel	0	Banque Fédérative du Crédit Mutuel	84.579.819	4,026
Allianz, S.E.	2	Grupo Allianz	72.515.501	3,452
Baillie Gifford & Co	0	Varios	65.481.220	3,133 (*)
Vanguard International Growth Fund	64.998.029	-	0	3,094 (*)
Blackrock Inc.	0	Varios	66.710.454	3,176 (*)

(*) Conforme a las comunicaciones efectuadas por los propios accionistas que constan en los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto (*)
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
Aparicio, Francisco	296.807	Fco. Aparicio y Cía	266.808	0,027
Arias, José María	156.621	-	0	0,007
Fradin, Alain	2	-	0	0,000
Fundación Barrié	55.861.081	-	0	2,659
Gómez, Francisco	34.900	Cónyuge o hijos	14.682	0,002
Herrando, Luis	3.311	Cónyuge o hijos	30.165	0,002
Higuera, Roberto	101.138	-	0	0,005
Molins, Ana María	877	-	0	0,000
Oroviogoicoechea, Jorge	1.612	-	0	0,000
Revoredo, Helena	0	Prosegur	2.310.455	0,110
Ron, Ángel	76.955	-	0	0,004
Sindicatura de Accionistas de BPE	12.928.329	Pluralidad de inversores particulares	(2) 193.438.398	9,823
Tardío, Vicente	14.290	-	0	0,001
Unión Europea de Inversiones, S.A.	63.205.613	-	0	3,009
Valle Ruiz, Antonio del	1.882.805		0	0,090
Total (directas e indirectas)	134.564.341		(2) 132.854.895	(2) 12,730
Acciones representadas (carácter habitual) (1)				(1) 11,831
Total acciones				24,560

(1) Acciones representadas: En este cuadro no se ha incluido el desglose correspondiente a las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración, que ascienden aproximadamente a un 11,83% del capital social. Dentro del citado porcentaje destacan las siguientes participaciones: 4,120% del grupo de accionistas mejicanos representado por don Antonio del Valle; 4,026% del Grupo Credit Mutuel, representado por don Alain Fradin; 3,452% del grupo Allianz, representado por don Vicente Tardío; el resto, es decir, el 0,232%, se corresponde con la participación de diversas familias, representadas por varios consejeros.

(2) Participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE: En el cómputo de la participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE están incluidas 63.205.613 acciones sindicadas, que se corresponden con la titularidad directa de Unión Europea de Inversiones, S.A. Dicha participación ha sido deducida del cómputo total de acciones así como del porcentaje total de derechos de voto controlados por el Consejo de Administración, a los efectos de evitar su duplicidad.

% Total de derechos de voto en poder del consejo de administración 12,730 (**)

(**) En el citado porcentaje no se han incluido las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración que ascienden aproximadamente a un 11,831% del capital social. Por tanto, el total del capital social representado por el Consejo de Administración asciende al 24,560%.

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

Nombre o denominación social relacionado	Tipo de relación	Breve descripción
Sindicatura de Accionistas de BPE y Unión Europea de Inversiones, S.A.	Societaria	Unión Europea de Inversiones, S.A.- forma parte de la Sindicatura de Accionistas de BPE

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionado	Tipo de relación	Breve descripción
Popular de Mediación, S.A. (100% participada por BPE) y Allianz Popular	Índole contractual	Comercialización, a través del Banco Popular, de seguros generales de Allianz.
Banco Popular - Allianz Popular	Índole contractual	Exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo.
Grupo Banco Popular - Allianz Popular	Índole contractual	Exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo.
Allianz Popular	Índole societaria	Allianz Popular Vida, S.A.U., Cía. Seguros y Reaseguros dedicada a la comercialización de seguros de vida, en la que la participación es de 60% Allianz y 40% Banco Popular; Allianz Popular Pensiones, SGFP, S.A.U., Entidad gestora de fondos de pensiones, en la que la participación es de 60% Allianz y 40% Banco Popular y Allianz Popular Asset Management, SGIIC, S.A., Sociedad gestora de fondos de inversión, en la que la participación es de 60% Allianz y 40% Banco Popular.
Banco Popular - Banque Fédérative du Crédit Mutuel	Indole societaria	Targobank, en el que la participación de ambos socios es paritaria al 50%, entidad centrada en los negocios de particulares y PYMES.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la LSC. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto

SÍ

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
Pluralidad de accionistas minoritarios (3.004 a 31-12-2014)	9,823%	Se trata de un “gentlemen agreement” o pacto de caballeros, por el que los accionistas sindicados quedan vinculados por el tiempo que libremente deciden.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
-	-	-

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

Nombre o denominación social	Observaciones
-	-

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
805.026	0	0,038

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Finespa, S.A.	0
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	0
Gestora Popular, S.A.	0
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	0
Total	0

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
23/01/2014	0	0	0,000
28/01/2014	0	0	0,000
25/02/2014	0	0	0,000
20/03/2014	0	0	0,000
07/05/2014	3.960.576	0	0,190
25/06/2014	0	0	0,000
17/07/2014	450.000	0	0,022
05/08/2014	0	128.310	0,006
25/09/2014	1.096.422	0	0,052
17/10/2014	0	0	0,000
12/12/2014	613.425	0	0,029

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta de Accionistas al Consejo de Administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2014 autorizó al Consejo de Administración del Banco para adquirir acciones propias, bajo las modalidades que admite la Ley, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

* Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean el Banco y sus sociedades filiales, no exceda en cada momento del 10 por 100 del capital social.

* Que la adquisición, comprendidas las acciones que la Sociedad o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.

* Que se pueda establecer en el patrimonio neto una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias de la Sociedad computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.

* Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.

* Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20% al valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa de la fecha de adquisición.

Se autoriza al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de

las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la Junta.

Igualmente se autoriza, a los efectos de lo previsto en el último párrafo del apartado a) del artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital, que las acciones adquiridas por la Sociedad o por sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores o administradores de la Sociedad o sus filiales, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de los que aquéllos sean titulares.

La Junta General Ordinaria celebrada el 7 de abril de 2014, adoptó en su punto séptimo el siguiente acuerdo:
Autorizar al Consejo de Administración para que, conforme a lo que establecen los artículos 297.1.b) y 506 de la Ley de Sociedades de Capital, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 311.1 de la citada norma, pueda acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta una cifra determinada en la oportunidad y en la cuantía que decida, de conformidad con las siguientes condiciones:

1. Plazo. La ampliación del capital social objeto podrá efectuarse en una o en varias veces dentro del plazo máximo de tres años a contar desde la fecha de adopción de este acuerdo.

2. Importe máximo. El importe máximo total de la ampliación o ampliaciones que se acuerden al amparo de esta autorización no serán superiores a la mitad del capital social y deberán realizarse mediante aportaciones dinerarias.

3. Alcance. La autorización para aumentar el capital social se extenderá, tan ampliamente como en Derecho pueda requerirse, a la fijación y determinación de las condiciones inherentes a cada una de las ampliaciones que se puedan efectuar en virtud de este acuerdo y a la realización de cuantos trámites resulten necesarios y a la obtención de cuantas autorizaciones requieran las disposiciones legales vigentes.

   A título meramente enunciativo, no limitativo, corresponderá al Consejo de Administración determinar, para cada aumento del capital social, el importe y la fecha de ejecución, el número de acciones a emitir, si se realizará por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente.

   Asimismo, se faculta al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, pueda excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente, si bien esta facultad quedará limitada a ampliaciones de capital que se realicen al amparo de la presente delegación hasta un máximo del 20% del capital social del Banco a contar desde la adopción de este acuerdo por la Junta de Accionistas.

4. Aumento incompleto. Declarar, de conformidad con lo previsto en el artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital, la suscripción incompleta del aumento del capital, que quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas, comunicando en los supuestos en los que sea necesario, conforme a lo establecido en el artículo 507 de la Ley de Sociedades de Capital, dicha circunstancia a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

5. Modificación de los Estatutos Sociales. Por el hecho de la autorización el Consejo de Administración queda facultado para dar nueva redacción al artículo de los estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.

6. Admisión a negociación. Solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones que se puedan emitir en virtud de este acuerdo en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil, así como en las restantes Bolsas de Valores en las que se negocie la acción.

   Asimismo, autorizar al Consejo de Administración, con facultades de sustitución en la Comisión Delegada o en las personas que la misma estime conveniente, en términos tan amplios y bastantes como en Derecho puedan requerirse, para solicitar y obtener la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones que se puedan emitir en virtud de este acuerdo en las Bolsas de Valores en las que cotice la acción en el momento de ejercitarse cada aumento de capital, a través del Sistema de Interconexión Bursátil o el sistema que corresponda en cada caso, elaborando, presentando y otorgando cuantos documentos y realizando cuantos actos sean necesarios o convenientes a tal efecto.

   A los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 b) del Reglamento de las Bolsas de Comercio aprobado por el Decreto 1506/1967, de 30 de junio, se declara expresamente el sometimiento de la sociedad a las normas que existan o puedan dictarse en el futuro en materia de Bolsas y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial, y se hace constar expresamente que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la cotización de las acciones del Banco ésta se adoptará con las mismas formalidades a que se refiere dicho artículo y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas que se opongan o no voten el acuerdo, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el citado Reglamento de Bolsas de Comercio, la Ley del Mercado de Valores y disposiciones que la desarrollen.

7. Sustitución de facultades. Se autoriza al Consejo de Administración para que sustituya a favor de la Comisión Delegada, al amparo de lo establecido en el artículo 249.2 de la Ley de Sociedades de Capital, las facultades delegadas a su favor en este acuerdo.

8. Dejar sin efecto la anterior delegación. Dejar sin efecto a partir de la adopción de este acuerdo en la parte no utilizada el acuerdo Sexto adoptado por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 10 de junio de 2013.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

Descripción de las restricciones

Los artículos 17 y 21 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, establecen un procedimiento de información al Banco de España con carácter previo a la adquisición o transmisión de una participación significativa en una entidad de crédito española o su incremento o reducción si pasa de los porcentajes de capital indicados. El Banco de España dispone de un plazo máximo de sesenta días hábiles, a contar desde la fecha en que haya sido informado, para, en su caso, oponerse a la adquisición pretendida.

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario

Las acciones del Banco cotizan en la Bolsa de México desde el 18 de enero de 2013 a través del Sistema Internacional de Cotización (SIC).

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B. JUNTA GENERAL

B.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quorum de constitución de la Junta General

NO

Descripción de las diferencias

B.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales.

SÍ

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida art. 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	66	66

Describa las diferencias

En las Juntas convocadas a solicitud de un número de socios que represente al menos el 5% del capital social, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital social presente o representado para la aprobación de los acuerdos.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El régimen de mayorías de constitución de la Junta y de admisión de acuerdos para la modificación de estatutos previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales es el mismo que el previsto en las disposiciones legales, con la única diferencia de que para las propuestas que sean formuladas por accionistas que representen un 5% del capital, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital social presente o representado para la aprobación de los acuerdos.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

		Datos de asistencia			
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
07-04-2014	6,67%	50,50%	0,12%	5,49%	62,78%
10-06-2013	11,91%	38,07%	0,20%	0,87%	51,05%

B.5. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SÍ

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General

200

B.6. Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

NO

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La información está disponible en la página web corporativa www.grupobancopopular.com

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de Administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de Consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del Consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombramiento	F. Último nombramiento	Procedimiento de elección
Aparicio, Francisco		Secretario	18-12-2003	11-06-2012	Junta General
Arias, José María		Vicepresidente	11-06-2012	11-06-2012	Junta General
Fundación Barrié	Ana José Varela	Consejero	11-06-2012	11-06-2012	Junta General
Fradin, Alain		Consejero	20-12-2011	20-12-2011	Junta General
Gómez, Francisco		Consejero Delegado	30-01-2013	10-06-2013	Junta General
Herrando, Luis		Vicepresidente	21-06-2001	11-06-2012	Junta General
Higuera, Roberto		Vicepresidente	30-05-2008	07-04-2014	Junta General
Molins, Ana María		Consejero	28-04-2011	20-12-2011	Junta General
Oroviogoicoechea, Jorge		Consejero	30-01-2013	10-06-2013	Junta General
Revoredo, Helena		Consejero	30-05-2007	11-06-2012	Junta General
Ron, Ángel		Presidente	Consejero 14-03-2002	07-04-2014	Junta General
			Presidente 19-10-2004		
Sindicatura de Accionistas de BPE	Miguel Ángel de Solís	Consejero	28-06-1988	11-06-2012	Junta General
Tardío, Vicente		Consejero	19-12-2007	07-04-2014	Junta General
Unión Europea de Inversiones, S.A.	José Ramón Rodríguez	Consejero	19-05-2009	26-06-2009	Junta General
Valle Ruiz, Antonio del		Consejero	07-04-2014	07-04-2014	Junta General
Número total de consejeros					15

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del Consejero	Condición Consejero en el momento de cese	Fecha de baja
Allianz, S.E.	Dominical	07-04-2014
José Ramón Rodríguez	Independiente	07-04-2014
Maianca Inversión, S.L.	Dominical	26-02-2014

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
Ron, Ángel	Comisión de Nombramientos	Presidente
Gómez, Francisco	Comisión de Nombramientos	Consejero Delegado
Aparicio, Francisco	Comisión de Nombramientos	Secretario

Número total de Consejeros ejecutivos	3
% total del Consejo	20%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Arias, José María	Comisión de Nombramientos	Fundación Barrié
Fradin, Alain	Comisión de Nombramientos	Crédit Mutuel
Fundación Barrié (Representante Ana José Varela)	Comisión de Nombramientos	Fundación Barrié
Sindicatura de Accionistas de BPE (Representante Miguel Angel Solís)	Comisión de Nombramientos	Sindicatura de Accionistas de BPE
Tardío, Vicente	Comisión de Nombramientos	Grupo Allianz
Unión Europea de Inversiones, S.A. (Representante José Ramón Rodríguez)	Comisión de Nombramientos	Unión Europea de Inversiones, S.A.
Valle, Antonio del	Comisión de Nombramientos	Grupo de Inversores Mexicanos

Número total de Consejeros dominicales	7
% total del Consejo	46,66%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del Consejero	Perfil
Herrando, Luis	Vicepresidente del Consejo. Consejero Independiente Coordinador. Doctor ingeniero industrial y economista. Inició su vida profesional en Babcock & Wilcox, incorporándose en el año 1967 a Induban (Banco Vizcaya). Fue Consejero Delegado del Grupo Aurora (78-93), hoy AXA. Ha participado y participa en el Consejo de varias sociedades pertenecientes al entorno asegurador, inmobiliario y de capital-riesgo. Es Presidente de Honor de la Asociación para el Progreso de la Dirección (A.P.D.) en la zona Norte. Es Presidente de la Fundación del Instituto de Educación e Investigación y de la Fundación de la Escuela de Ingenieros de Bilbao.

Nombre o denominación del Consejero	Perfil
Higuera, Roberto	Vicepresidente del Consejo. Ingeniero Aeronáutico. Ha desarrollado principalmente su actividad profesional en Banco Popular en el que ha desempeñado, entre otros, los cargos de Director de Actividades Internacionales, Director General de Banco Popular Hipotecario y Director General Financiero. En mayo de 2008, fue nombrado Vicepresidente y en septiembre de 2008, Consejero Delegado, cargo que ejerció hasta el 26 de junio de 2009.
Molins, Ana María	Licenciada en Derecho. Desde 1972 se dedica al ejercicio libre de la abogacía en un despacho profesional mediante el asesoramiento a sociedades, principalmente en el ámbito de la empresa familiar. Secretaria del Patronato de diversas Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Letrada asesora y Secretaria del Consejo de Administración de diversas Sociedades.
Oroviogoicoechea, Jorge	Es empresario. Ha ocupado importantes cargos directivos y societarios en el mundo empresarial. Desde 2002 es Director General del Grupo Boyaca.
Revoredo, Helena	Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica de Buenos Aires y master PADE en el IESE de Madrid. Desde 2004 es Presidenta de la Compañía de Seguridad Prosegur y de Euroforum, y desde 2006 miembro del Comité Consultivo Internacional del IESE. Asimismo, es Presidenta de la Fundación Prosegur desde su origen en 1997. De 1997 a 2004, fue Vicepresidenta de Prosegur y miembro de la Junta Directiva del Instituto de la Empresa Familiar, y de 2002 a 2005, Presidenta de Adefam (Asociación para el desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid) y Consejera de Telecinco. Desde noviembre de 2014 es Consejera de Endesa Energia.

Número total de Consejeros Externos independientes	5
% total del Consejo	33,33%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha informado su nombramiento
-	-

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación social del Consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
-	-	-

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada Consejero:

Nombre o denominación social del Consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
Higuera, Roberto	Junio 2014	Otros Externos	Independiente

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	0	0	0	0	0.00	0,00	0,00	0,00
Dominical	1	1	1	0	14	12,50	11,11	0,00
Independiente	2	2	2	2	40	40	33,33	33,33
Otras Externas	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3	3	3	2	20	17,64	15	11,11

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

El artículo 14.5 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos, velará para que al proveerse vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos que obstaculicen la selección de Consejeras y que la compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En 2007 se nombró Consejera a Dª Helena Revoredo, en 2011 se nombró Consejera a Doña Ana María Molins y en 2012 se nombró representante físico de la Fundación Barrié a Doña Ana José Varela.

En la actualidad las consejeras representan un 20% del total de miembros del Consejo de Administración.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

El procedimiento de selección de Consejeros establecido por Banco Popular no adolece de sesgos implícitos que obstaculicen la incorporación de mujeres al Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos, asiste al Consejo en sus funciones de nombramiento y reelección de los Consejeros, para lo que debe velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante, de reconocida honorabilidad comercial y profesional y con conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

La citada Comisión evalúa los conocimientos y experiencia de los Consejeros y define las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos, valora el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido, y vela para que los procedimientos establecidos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras y que el Banco busque, deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Ver los apartados A.2 y C.1.2 del presente Informe.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado Consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado Consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

C.1.9 Indique si algún Consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SÍ

Nombre del Consejero	Motivo del cese
Allianz, S.E.	Reducción del tamaño del Consejo para su adecuación a los mejores estándares de Gobierno Corporativo. Explicado directamente al Consejo.
José Ramón Rodríguez García	Reducción del tamaño del Consejo para su adecuación a los mejores estándares de Gobierno Corporativo. Explicado directamente al Consejo
Maianca Inversión, S.L.	Reducción del tamaño del Consejo para su adecuación a los mejores estándares de Gobierno Corporativo. Explicado directamente al Consejo

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los Consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del Consejero	Breve descripción
Ron Güimil, Angel	Amplias facultades de representación y administración conforme a su condición de Presidente
Gómez Martín, Francisco	Amplias facultades de representación y administración conforme a su condición de Consejero Delegado

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Arias, José María	Banco Pastor, S.A.	Presidente
Aparicio, Francisco	Banco Pastor, S.A. Popular Banca Privada, S.A. Grupo Financiero Bx+, S.A. Banco Bx+, S.A.	Vicepresidente Consejero Consejero Consejero
Gómez, Francisco	Allianz Popular, S.A. Targobank, S.A. Grupo Financiero Bx+, S.A. Banco Bx+, S.A.	Consejero Consejero Consejero Consejero
Fradin, Alain	Targobank, S.A.	Presidente
Herrando, Luis	Popular Banca Privada, S.A. Aliseda, S.A.	Presidente no ejecutivo Consejero
Higuera, Roberto	Popular de Mediación, S.A. Popular de Factoring, E.F.C., S.A. Bancopopular-e, S.A.	Presidente Presidente Consejero
Tardío, Vicente	Allianz Popular, S.A.	Presidente
Del Valle, Antonio	Grupo Financiero Bx+, S.A. Banco Bx+, S.A.	Presidente Honorario Consejero

C.1.12 Detalle, en su caso, los Consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Molins, Ana María	Cementos Molins, S.A.	Consejera
Revoredo, Helena	Prosegur, S,A. Gestevisión Telecinco Endesa Energia, S.A.	Presidenta Consejera Consejera
José Ramón Rodríguez (Representante Físico)	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Presidente

C.1.13 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus Consejeros:

SÍ

Explicación de las reglas

La Comisión de Nombramientos, de acuerdo con el artículo 25.4 del Reglamento del Consejo, verifica el cumplimiento de las reglas internas establecidas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte los Consejeros, que son las que establece la Ley 10/2014, de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, conforme a lo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento del Consejo.

Asimismo, conforme al citado artículo del Reglamento del Consejo, durante el ejercicio del cargo ningún Consejero podrá aceptar su designación como Consejero o Directivo de otro Banco, Empresa de Servicios de Inversión, Entidad de Seguros o cualquier otra entidad financiera sin la autorización expresa y previa del pleno del Consejo de Administración, cuando esa entidad desarrolle su actividad, en todo o en parte, dentro del ámbito de actuación de Banco Popular o sus entidades filiales

C.1.14 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de Información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.943 (*)
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	3.943 (*)

La cantidad de 3.943 se corresponde con la remuneración de los Consejeros ejecutivos, únicos miembros del Consejo que son retribuidos, e incluye la retribución fija y la variable devengada, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, correspondientes al ejercicio 2014. De acuerdo con el Sistema de Retribución Variable Anual 2014, el 50% de la retribución variable se abonará durante el primer trimestre de 2015, difiriéndose el restante 50% para ser abonado por tercios durante los años 2016, 2017 y 2018, sujeto a las condiciones establecidas para su percepción.

El importe total indicado se corresponde con el importe declarado como remuneración total devengada según el cuadro c) "Resumen de remuneraciones"· del apartado D.1. del Informe de Remuneraciones de los consejeros de Banco Popular y todos los conceptos retributivos se presentan de manera individualizada para cada Consejero en la Nota 10 de la Memoria del Informe Anual consolidado del Grupo.

(*)Asimismo, el coste a cargo del Banco en el ejercicio 2014 por la cobertura de los compromisos por pensiones de los Consejeros que son beneficiarios, don Ángel Ron (Presidente), don Francisco Gómez (Consejero Delegado) y don Francisco Aparicio (Consejero Secretario), asciende a 1.031, 1.040 y 721 miles de euros, respectivamente. Por su parte, los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores actuales don Ángel Ron, don Francisco Gómez, don Francisco Aparicio, don Roberto Higuera y don José María Arias, ascienden a 7.789, 5.231, 3.720, 9.538 y 14.734 miles de euros respectivamente, lo que suma 41.012 miles de euros que, unidos a los 34.889 miles de euros de otros Consejeros anteriores, ascienden a un total de 75.901 miles de euros al 31 de diciembre de 2014.

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez Consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
José Ramón Alonso Lobo	Dirección de Negocio y Clientes
Jesús Arellano Escobar	Dirección General Control y Auditoría
Carlos Balado García	Dirección Comunicación, Marca y Relaciones Corporativas
Jacobo González-Robatto Fernández	Consejo Asesor Internacional
Rafael de Mena Arenas	Dirección de Participadas
Susana de Medrano Boix	Oficina Consejero Delegado
Miguel Angel Moral Grací	Secretaría General Técnica
Javier Moreno Navarro	Interventor General
Alberto Muñoz Fernández	Gabinete de Presidencia
Antonio Pujol González	Dirección Banca Minorista
Fernando Rodríguez Baquero	Dirección General de Recursos Técnicos
José María Sagardoy Llonis	Dirección de Riesgos
Francisco Sancha Bermejo	Dirección Financiera

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	6.157

La cantidad de 6.157 incluye la retribución fija y la variable, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, correspondientes al ejercicio 2014. De acuerdo con el Sistema de Retribución Variable Anual 2015, el 50% de la retribución variable se abonará durante el primer trimestre de 2015, difiriéndose el restante 50% para ser abonado por tercios durante los años 2016, 2017 y 2018, sujeto a las condiciones establecidas para su percepción.

El coste a cargo del Banco en el ejercicio 2014 por la cobertura de los compromisos por pensiones a favor de los miembros de la Alta Dirección, asciende a 2.297 miles de euros y los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de este personal ascienden a 14.684 miles de euros al 31 de diciembre de 2014.

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
Arias, José María	Fundación Barrié	Presidente
Rodríguez García, José Ramón (Rep. UEI)	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Presidente
Tardío, Vicente	Allianz, S.A., Cía.Seguros y Reaseguros	Presidente-Cons. Delegado

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del Consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

C.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el Reglamento del Consejo:

SÍ

Descripción modificaciones

Durante el ejercicio 2014 se han modificado los siguientes artículos del Reglamento del Consejo: el artículo 7, relativo a la Presidencia del Consejo; el artículo 12, relativo a la constitución, representación y adopción de acuerdos; el artículo 22, de delegación de facultades en su punto 2, con relación a la división de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; y los artículos 24º, 25º, 26º y 27 tiene por finalidad modificar la regulación relativa a la composición de las Comisiones de "Auditoría", "Nombramientos", "Retribuciones" y de "Riesgos" para asimilarlas a las que se establece en la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito .

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de Consejeros se regulan con detalle en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

Nombramiento

El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, según los Estatutos, corresponde a la Junta General, de modo que se garantice la debida representatividad del accionariado y su funcionamiento eficaz.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar por cooptación las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar el nombramiento del primer ejecutivo del Banco.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los nombramientos de Consejeros por cooptación deben recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y honorabilidad comercial y profesional, y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Procedimiento de nombramiento y reelección

El nombramiento y reelección de Consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente. Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que el Consejo de Administración eleva a la Junta General, así como el nombramiento de Consejeros por cooptación, deben contar previamente con la propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los Consejeros independientes o el informe de la citada Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.

La Comisión de Nombramientos, vela para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras;

b) La Compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En el procedimiento de designación se toman en consideración las condiciones, experiencia y aptitudes, así como el carácter ejecutivo o externo, independiente o dominical, del Consejero.

El Consejo de Administración ejercita sus facultades de propuesta de nombramiento a la Junta y de nombramiento por cooptación, de modo que los Consejeros Externos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. En todo caso, el número de Consejeros con funciones ejecutivas no excederán de la tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración tratará de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

Duración, reelección y evaluación

La duración del cargo será de cuatro (4) años. Al término de este plazo, los Consejeros pueden ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, en la que evalúa el trabajo desarrollado por el Consejero y la dedicación efectiva al cargo durante el último mandato.

La Comisión de Nombramientos es el órgano competente para revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos. A tal efecto debe valorar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y tener en cuenta el tiempo y dedicación precisos para el adecuado desempeño del cargo.

El Consejo, con ocasión de la aprobación del informe anual de gobierno corporativo, y previo informe de la Comisión de Nombramientos evalúa la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, de sus Comisiones, así como el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo.

La Comisión de Nombramientos es el órgano competente para evaluar la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, así como fijar inicialmente y valorar de forma continuada, la honorabilidad, experiencia y buen gobierno de los sujetos afectados, de acuerdo con el procedimiento aplicable.

La Comisión tiene las siguientes competencias:

Proponer al Consejo de Administración la política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto, así como las modificaciones que resulten necesarias y/o convenientes de la misma.

Supervisar periódicamente y, como mínimo con carácter anual, la correcta aplicación de la política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto y dar cuenta al Consejo de Administración del cumplimiento de la misma a través de sus informes proponiendo, en su caso, los ajustes oportunos.

Evaluar la idoneidad de los Consejeros, de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto. En caso de que aprecie falta de idoneidad en un candidato elevará al Consejo de Administración un informe justificativo.

El Consejo puede recurrir a la contratación de consultores externos para llevar a cabo el citado proceso de evaluación.

Remoción

El Consejo de Administración es el órgano competente para apreciar las causas de cese de los Consejeros y de las de aceptación de su dimisión.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos o de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad

SÍ

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción de las modificaciones

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos. El artículo 16º del Reglamento del Consejo dispone que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.

b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

d) En el caso de un Consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Compañía o rebaje dicha participación de manera significativa o por debajo del porcentaje que el Consejo considere en cada momento, o hasta un límite que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales, sin perjuicio de su posible reelección como consejero ejecutivo, independiente o dominical en representación de otro accionista.

e) Al cumplir 75 años de edad, salvo que el Consejero tenga carácter dominical por tener o representar una participación igual o superior al tres por ciento del capital social. El cese se producirá en la primera Junta General Ordinaria que se celebre una vez cumplidos los 75 años.

Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

En todos los casos en los que por dimisión o por otro motivo un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, el Banco informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.22 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SÍ

Medidas para limitar riesgos

El sistema de gobierno corporativo de Banco Popular no prevé la existencia de un único primer ejecutivo, sino que hay una distribución de competencias y un adecuado equilibrio entre los órganos de gobierno de la Entidad (Consejo de Administración, Comisiones del Consejo, Presidente, Consejero Delegado y Comité de Dirección), así como eficientes mecanismos para evitar la excesiva acumulación de funciones en una misma persona, entre los que destacan los siguientes:

1. Las facultades delegadas a favor del Consejero Delegado son las mismas que las delegadas al Presidente, quedando excluidas en ambos casos las que se reservan de forma exclusiva el propio Consejo.
2. Existe una clara separación de competencias entre el Presidente y el Consejero Delegado. En el reparto de funciones se ha considerado la naturaleza del negocio y la creciente complejidad y especialización que exige la actividad financiera y la presencia internacional del Grupo. El Presidente se encarga de la estrategia global del Banco, mientras que el segundo se centra en la operativa diaria de la gestión del negocio.
3. El Consejero Delegado se apoya en Comité de Dirección, en el que están representadas las principales áreas de negocio, cuyos Directores le reportan con regularidad. A su vez, el Consejero Delegado reporta en cada sesión al Consejo de Administración de los hechos y operaciones más relevantes de la gestión del negocio.
4. El Consejo y sus Comisiones ejercen funciones de supervisión y control de las actuaciones tanto del Presidente como del Consejero Delegado.
5. El Vicepresidente del Consejo que preside las Comisiones de Nombramientos y de Retribuciones, calificado como consejero externo independiente, actúa como consejero independiente coordinador o lead independent director de los consejeros externos.
6. En caso de ausencia, enfermedad, renuncia o imposibilidad, uno de los Vicepresidentes, sustituye al Presidente en el ejercicio de las facultades que le son propias.
7. El Consejo de Administración está compuesto por una amplia mayoría de consejeros externos, con una elevada presencia de consejeros independientes, lo que permite que exista un adecuado equilibrio entre la función de supervisión y el control de los órganos sociales.
8. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones que le son propias, el Consejo de Administración tiene constituidas comisiones a las que confía el examen y seguimiento permanente en áreas de especial relevancia para el buen gobierno de la Compañía.

    a. La Comisión Delegada, como órgano delegado que sustituye y auxilia al Consejo de Administración.
    b. La Comisión de Auditoría, que supervisa la información financiera y los sistemas de control interno.
    c. La Comisión de Nombramientos que asiste al Consejo en el nombramiento, reelección y cese de los Consejeros y de la Alta Dirección del Grupo, velar porque los Consejeros reciban toda la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones, evaluar al Consejo y sus Comisiones, así como vigilar la observancia de las reglas de gobierno del Banco, revisando periódicamente el cumplimiento de sus reglas, recomendaciones y principios.
    d. La Comisión de Retribuciones asiste al Consejo en sus funciones de establecimiento y seguimiento de los sistemas retributivos de los Consejeros y de la Alta Dirección del Grupo.
    e. La Comisión de Riesgos, asesora al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan al Grupo y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos, así como en la vigilancia de su correcta aplicación.

Estas Comisiones, excepto la Comisión Delegada, están formadas únicamente por consejeros externos que en su mayoría son independientes.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los Consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros Externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SÍ

Explicación de las reglas

El artículo 7º del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración, con la abstención de los consejeros ejecutivos, deberá nombrar a un Consejero Coordinador entre los consejeros independientes, que estará especialmente facultado para solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de

un Consejo ya convocado, coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos y dirigir la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

Conforme a la propuesta formulada por la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración acordó en junio de 2014 la designación de don Luis Herrando Prat de la Riba, actual Vicepresidente del Consejo de Administración calificado como independiente, como Consejero Coordinador del Consejo de Administración.

Entre sus funciones, esta solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un Consejo ya convocado, así como coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos y dirigir, en su caso, la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración. Conforme a los mejores estándares de buen gobierno, en la votación del acuerdo se abstuvieron de participar los Consejeros ejecutivos y el propio consejero designado, resultando aprobado por unanimidad de los restantes miembros del Consejo de Administración.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso describa las diferencias

Descripción de las diferencias

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

SÍ

Descripción de los requisitos

De acuerdo el artículo 17º de los Estatutos Sociales solo podrá ser Presidente del Consejo la persona que ostente la condición de Consejero con carácter definitivo por haber sido ratificado o elegido como tal Consejero por la Junta General.

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

Materias en las que existe voto de calidad
-

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SÍ

Edad límite presidente -
Edad límite Consejero delegado -
Edad límite Consejero - 75 años de edad, salvo que el Consejero tenga carácter dominical por tener o representar una participación igual o superior al tres por ciento del capital social.

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los Consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

Número máximo de años de mandato -

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 12 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de que los Consejeros puedan delegar a favor de otro Consejero su representación en las reuniones del Consejo de Administración.

Los Consejeros ejecutivos solo podrán hacerlo en otro no ejecutivo. La representación podrá conferirse por cualquier medio, como el telegrama, el telefax o correo electrónico dirigido a la Presidencia o Secretaría del Consejo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones del Consejo	11
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la Comisión Delegada	27
Número de reuniones de la Comisión de Auditoría	12
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos	11
Número de reuniones de la Comisión de Retribuciones	9

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con **instrucciones específicas:**

Asistencias de los Consejeros	11
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales Individuales y consolidadas que se presentan al Consejo para su aprobación:

SÍ

La Oficina de Intervención General del Banco se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las Cuentas Anuales. El Interventor General, en su calidad de máximo responsable de la información financiera, firma y certifica la exactitud de las cuentas.

La Comisión de Auditoría asiste al Consejo de Administración en la supervisión de los estados financieros y de los sistemas de control interno del Banco y de su Grupo Financiero y el Consejo de Administración formula las cuentas anuales, que son firmadas por todos los Consejeros.

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales Individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
Javier Moreno	Interventor General

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración procura que las cuentas individuales y consolidadas que formula y presenta a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, tanto el Presidente de la Comisión de Auditoría como el auditor externo explicarán con claridad a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

Los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración son, entre otros, los siguientes:

1. En la actuación de los Servicios Internos del Banco.

Que los Servicios internos del Banco elaboren las cuentas individuales y consolidadas con rigor e integridad y de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, procurando:

a) Que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y contengan la información necesaria y suficiente para su comprensión.

b) La adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

c) Que expliquen con claridad y sencillez los riesgos económicos, financieros y jurídicos en que pueden incurrir.

d) Que guarden uniformidad con los principios y normas aplicados en el ejercicio anterior.

2. En la actuación de la Comisión de Auditoría.

Que la Comisión de Auditoría asista al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante:

a) La revisión de las cuentas individuales y consolidadas elaboradas por los Servicios internos del Banco y el seguimiento del funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco.

b) La revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

c) La celebración de reuniones conjuntas con el auditor externo para recibir cuanta información relacionada con el proceso de auditoría sea necesaria, así como para analizar y revisar aquellos aspectos que se consideren de especial trascendencia.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SÍ

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

La figura del Secretario está regulada en el artículo 9 del Reglamento del Consejo, que fija sus competencias y el procedimiento para su nombramiento.

Para salvaguardar su independencia, imparcialidad y profesionalidad, su nombramiento y cese deben ser previamente informados por la Comisión de Nombramientos. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión habrá de motivar y hacer constar en el acta de la reunión las razones que lo justifiquen.

Las propuestas de nombramiento o reelección deben recaer en personas licenciadas en Derecho que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Anualmente, con ocasión de la evaluación del Consejo de Administración, se evalúa igualmente el desempeño del Secretario del Consejo.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	Sí
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	Sí
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	Sí
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	Sí

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SÍ

Observaciones

El artículo 9 del Reglamento del Consejo establece que, además de las funciones asignadas por la Ley y los Estatutos, le corresponderá velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo del Banco.

C.1.35 Indique, sí los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los artículos 24 y 33 del Reglamento del Consejo identifican los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor de cuentas externo. Las relaciones del Consejo de Administración con el auditor externo se encauzan a través de la Comisión de Auditoría, órgano competente para:

a) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución.

b) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

c) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

d) Recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia del auditor externo y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

e) Recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad y la información de los servicios adicionales prestados. La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, una opinión sobre la independencia de los auditores.

f) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

Asimismo, para asegurar la independencia del auditor externo:

a) Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

b) Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

c) En caso de renuncia del auditor externo la Comisión de Auditoría examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

Asimismo, no se contratarán con el auditor de cuentas externo otros servicios, distintos de los de auditoría, que pudieran poner en riesgo la independencia de aquél.

En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Ley 1/2011, de 1 de julio, que aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

En cumplimiento de lo anterior, en 2014 se han emitido los correspondientes informes sobre la independencia del auditor confirmando la misma.

Por último, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, en el epígrafe B.1.37 siguiente se informa de los honorarios globales satisfechos durante el ejercicio a la firma auditora por servicios distintos de la auditoría.

El Departamento de Relaciones con Inversores es el encargado de mantener la comunicación con los accionistas institucionales y los analistas financieros que cubren la acción Banco Popular, asegurándose de no proporcionarles ninguna información privilegiada respecto del resto de accionistas.

Por lo que respecta a las agencias de calificación, el Banco tiene contratados los servicios de las tres principales agencias internacionales de rating. La Dirección General Financiera del Grupo es el órgano competente para mantener los contactos con las mismas.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante
-	-

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SÍ

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	1.126	2.369	2.369
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	55,63%	55,21%	55,21%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

Explicación de las razones

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoria de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	33	33

	Sociedad	Grupo
N° de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría/N° de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	97	97

C.1.40 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SÍ

Detalle del procedimiento

Todo Consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo, que actuará facilitándoles directamente la información, ofreciéndoles los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas para que puedan paracticar in situ las diligencias de examen.

En el artículo 20º del Reglamento del Consejo se concreta el derecho a contar con el auxilio de expertos: El Consejo de Administración, al objeto de facilitar la labor de los Consejeros, garantiza su acceso a los servicios de los expertos internos del Banco. Los Consejeros tienen la facultad de proponer al Consejo de Administración la contratación, con cargo a la Sociedad, de los asesores externos que consideren necesarios para asesorarles en relación con los problemas que se puedan plantear en el ejercicio del cargo, cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad. La propuesta debe ser comunicada al Presidente a través del Secretario del Consejo. El Consejo de Administración puede vetar por mayoría de votos su aprobación si la considera innecesaria, si su coste fuera desproporcionado en relación con la importancia del problema y los activos e ingresos del Banco, o cuando exista la posibilidad de que dicha asistencia técnica sea prestada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad.

C.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SÍ

Detalle del procedimiento

Los Consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para preparar con tiempo suficiente las sesiones del Consejo, siempre que la urgencia y la naturaleza del tema lo hagan posible, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada.

Los miembros del Consejo de Administración disponen de un Portal en Internet a través del cual tienen acceso exclusivo a documentación e información reservada al Consejo, como el Orden del Día de las reuniones, presentaciones y demás documentación preparatoria de las sesiones, así como a las actas de las sesiones, una vez que éstas se han celebrado.

Asimismo, desde la Secretaría del Consejo se ha establecido un cauce de comunicación permanente con los Consejeros a través de un sistema de mensajes a móvil, mediante el cual se les informa de la difusión pública de información de la Entidad, de la inclusión en el citado portal en internet de información o documentación de su interés, etc.

En el artículo 19º del Reglamento del Consejo se concreta el derecho de información de los Consejeros: Los Consejeros se hallan investidos de las más amplias facultades para recabar información sobre cualquier aspecto del Banco, examinar sus libros, registros, documentos, contactar con los responsables de los distintos departamentos y visitar las instalaciones y dependencias de la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones. El derecho de información se canaliza a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, que atienden las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando cuantas medidas sean necesarias para procurar el examen solicitado. El Consejo de Administración puede denegar la información solicitada si, a su juicio, la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, todo ello sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

C.1.42 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los Consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SÍ

Explique las reglas

El artículo 16.3.c) del Reglamento del Consejo recoge la exigencia de que los Consejeros pongan su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalicen, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación del Banco en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses del Banco.

En este sentido, si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo deberá examinar el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo.

En todos los casos en los que un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración y el Banco informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.43 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra el auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la ley de Sociedades de Capital.

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el Consejero continúe en su cargo, o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

NO

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		

C.2 Comisiones del Consejo de Administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
Ron, Ángel	Presidente	Ejecutivo
Gómez, Francisco	Vocal	Ejecutivo
Arias, José Maria	Vocal	Dominical
Herrando, Luis	Vocal	Independiente
Higuera, Roberto	Vocal	Independiente
Aparicio, Francisco	Secretario	Ejecutivo

% consejeros ejecutivos	50
% consejeros dominicales	16,67
% consejeros independientes	33,33
% consejeros otros externos	0

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
Higuera, Roberto	Presidente	Independiente
Arias, José Maria	Vocal	Dominical
Oroviogoicoechea, Jorge	Vocal	Independiente

% consejeros ejecutivos	0
% consejeros dominicales	33,33
% consejeros independientes	66,67
% consejeros otros externos	0

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Tipología
Herrando, Luis	Presidente	Independiente
Oroviogoicoechea, Jorge	Vocal	Independiente
Molins, Ana María	Vocal	Independiente

% consejeros ejecutivos	0
% consejeros dominicales	0
% consejeros independientes	100
% consejeros otros externos	0

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
Herrando, Luis	Presidente	Independiente
Oroviogoicoechea, Jorge	Vocal	Independiente
Molins, Ana María	Vocal	Independiente

% consejeros ejecutivos	0
% consejeros dominicales	0
% consejeros independientes	100
% consejeros otros externos	0

COMISIÓN DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Tipología
Oroviogoicoechea, Jorge	Presidente	Independiente
Herrando, Luis	Vocal	Independiente
Unión Europea de Inversiones, S.A. (Rodríguez, José Ramón)	Vocal	Dominical

% consejeros ejecutivos	0
% consejeros dominicales	33,33
% consejeros independientes	66,66
% consejeros otros externos	0

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del Consejo de Administración durante los últimos cuatros ejercicios:

	Número de Consejeras							
	Ejercicio 2014 Número	%	Ejercicio 2013 Número	%	Ejercicio 2012 Número	%	Ejercicio 2011 Número	%
Comisión Delegada	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Comité de Auditoría	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Comisión de Nombramientos	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%
Comisión de Retribuciones	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%
Comisión de Riesgos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.	SI
Establecer y supervisar un mecanismo, que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.	SI
Recibir regularrmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.	SI
Asegurar la independencia del auditor externo.	SI

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

LA COMISIÓN DELEGADA

La Comisión Delegada está integrada por el número de Consejeros que en cada momento designa el Consejo de Administración. El Presidente y el Consejero Delegado son miembros natos de esta Comisión.

El Consejo de Administración decide la composición de la Comisión Delegada y la designación y cese de sus miembros. Los miembros de la Comisión cesan en ese cargo cuando cesan como Consejeros del Banco o cuando lo acuerda el Consejo de Administración. La adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Delegada requiere el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración.

Preside la Comisión el Presidente del Consejo de Administración y actúa como Secretario el del Consejo. El Secretario podrá ser sustituido por el miembro de la Comisión elegido al comienzo de la sesión o por uno de los Vicesecretarios del Consejo.

La Comisión Delegada celebra sus sesiones ordinarias con periodicidad, en principio, quincenal, y se entiende válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. Sus acuerdos deben adoptarse por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados concurrentes a la sesión.

Los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo, si bien la Comisión debe informar al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones y poner a su disposición las actas de sus sesiones.

En la actualidad, el Consejo de Administración tiene delegadas a favor de la Comisión Delegada todas las facultades de su competencia, salvo las indelegables conforme a lo dispuesto en la Ley y en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo.

LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

La Comisión de Auditoría está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, a la vista sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos y los cometidos de la Comisión.

El artículo 24 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría estará compuesta exclusivamente por Consejeros no ejecutivos, entre los que se designará a su Presidente. Al menos uno de los miembros será independiente.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, ejerce sus funciones el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

No obstante lo anterior, el Presidente debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese, todo ello sin perjuicio de su continuidad como miembro de la Comisión si así lo acuerda el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros, celebrando, al menos, cuatro reuniones al año y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede solicitar la asistencia de los Auditores externos de Cuentas del Grupo, que asisten, en todo caso, cuando se examina su informe sobre las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco y de su grupo consolidado. Asimismo, esta Comisión puede requerir que concurran para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y personal del Grupo, así como otros asesores o consultores, en su caso. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, la Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus demás Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo, la verificación de la independencia del auditor externo y la revisión del sistema de control interno. La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

a) Supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y verificar que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública.

b) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

c) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

d) Supervisar los servicios de auditoría interna y, a tal efecto, velar por su independencia y eficacia; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su responsable; proponer su presupuesto; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores y, a tal efecto, recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

f) Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría..

Para asegurar su independencia:

1. Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

2. Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

3. En caso de renuncia del auditor externo examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos

de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

g) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

h) Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

i) Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y la adecuada delimitación del perímetro de consolidación. Seguir el funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco, comprobar su cumplimiento y revisar la designación y sustitución de sus responsables.

j) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, o de la Alta Dirección, o los accionistas del Banco, así como informar y formular propuestas al Consejo de Administración sobre medidas que considere oportunas.

k) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

l) Detectar y gestionar los conflictos de intereses que puedan surgir entre las entidades del Grupo.

m) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Banco Popular.

n) Evaluar anualmente su funcionamiento, elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.

ñ) Las restantes establecidas en la Ley o en el Reglamento del Consejo.

LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

La Comisión de Nombramientos está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión.

El artículo 25 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión estará compuesta exclusivamente por Consejeros no ejecutivos, entre los que se designará a su Presidente. Al menos dos de los miembros serán independientes.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero independiente que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requerirán para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede requerir que concurran para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y el personal del Grupo, así como los asesores o consultores que, en su caso, presten servicios para el Grupo. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como

el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, esta Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de nombramiento, reelección, cese y retribución de los Consejeros y de la Alta Dirección, velar porque los Consejeros reciban toda la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones, así como vigilar la observancia de las reglas de gobierno del Banco, revisando periódicamente el cumplimiento de sus reglas, recomendaciones y principios. La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

a) Velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros y altos ejecutivos del Grupo, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante.

b) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos. A tal efecto deberá evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

c) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

d) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros independientes, o el informe de la Comisión en el caso de los restantes Consejeros, para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General de Accionistas, informando del carácter de los Consejeros en todos los casos.

f) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones del Consejo.

g) Informar las propuestas de nombramiento o cese del Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

h) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros que deban formar parte de la Alta Dirección, así como de los miembros del órgano de vigilancia previsto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.

i) Examinar las sugerencias de nombramientos que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas del Banco, valorándolas e informando sobre ellas con criterios de objetividad e imparcialidad, para que el Consejo pueda obrar con conocimiento de causa.

j) Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de sexo señaladas en su Reglamento.

k) Revisar anualmente, con ocasión de la elaboración del Informe de Gobierno Corporativo, la calificación de cada Consejero.

l) Proponer al Consejo de Administración la política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto, así como las modificaciones que resulten necesarias y/o convenientes de la misma.

m) Supervisar periódicamente y, como mínimo con carácter anual, la correcta aplicación de la política de Evaluación de Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto y dar cuenta al Consejo de Administración del cumplimiento de la misma a través de sus informes, proponiendo, en su caso, los ajustes oportunos.

n) Orientar a los nuevos Consejeros, advirtiéndoles de sus obligaciones legales, informándolos sobre las reglas de gobierno de la Compañía y familiarizándolos con las características, la situación y el entorno de la empresa.

o) Examinar la información remitida por los Consejeros acerca de sus restantes obligaciones profesionales y valorar si pudieran interferir con la dedicación exigida para el correcto desempeño de sus funciones, así como verificar el cumplimiento de las reglas establecidas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte.

p) Asimismo, velar porque los Consejeros reciban información suficiente, en cantidad y calidad, para poder desempeñar sus funciones de manera adecuada.

q) Detectar los supuestos en los que la vinculación de un Consejero al Banco pueda afectar negativamente a su funcionamiento o al crédito y reputación del mismo.

r) Detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad y los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquellos, así como los que puedan surgir entre los accionistas significativos y el Banco.

s) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre las operaciones vinculadas.

t) Proponer al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

u) Proponer y verificar el cumplimiento de la política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo y la redacción del Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa.

v) Supervisar el cumplimiento del presente Reglamento y, en general, de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

w) Informar anualmente la evaluación del Consejo de Administración, así como de su Presidente y del primer ejecutivo del Banco.

x) Evaluar la idoneidad de los Consejeros, de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto. En caso de que aprecie falta de idoneidad en un candidato elevará al Consejo de Administración un informe justificativo.

y) Coordinar la elaboración y mantener actualizado un programa de formación para los Consejeros.

z) Evaluar anualmente su funcionamiento elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.

aa) Las restantes establecidas en la Ley o el presente Reglamento.

LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

La Comisión de Retribuciones está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión.

El artículo 26 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión estará compuesta exclusivamente por Consejeros no ejecutivos, dos de los cuales deberán ser consejeros independientes.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero independiente que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Podrá adoptar acuerdos por escrito y sin reunión física, siempre que ninguno de sus miembros se oponga y de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y en la Ley.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requerirán para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede requerir que concurran para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y el personal del Grupo, así como los asesores o consultores que, en su caso, presten servicios para el Grupo. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, esta Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.
El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de aprobación de la retribución de los Consejeros y de la Alta Dirección.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

a) Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los Consejeros y altos directivos; así como de aquellos empleados que por su actividad pueden impactar en el perfil de riesgo de la entidad; la retribución individual de los Consejeros Ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por el Consejo de Administración y sugerir al Consejo de Administración las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, para ajustar dicha política a los principios de moderación y relación con los rendimientos del Banco.

c) Evaluar anualmente su funcionamiento elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.

d) Las restantes establecidas en la Ley o en el Reglamento del Consejo.

.

LA COMISIÓN DE RIESGOS

El artículo 27 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Riesgos estará integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros.

Corresponde al Consejo de Administración la fijación del número concreto de sus miembros, así como su designación y cese.

La Comisión estará compuesta exclusivamente por consejeros que no desempeñen funciones ejecutivas y que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo del Banco.

Al menos un tercio de sus miembros, y en todo caso el presidente, deberán ser consejeros independientes.

El Consejo de Administración designará al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, presidirá la reunión el Consejero independiente que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Podrá adoptar acuerdos por escrito y sin reunión física, siempre que ninguno de sus miembros se oponga y de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y en la Ley.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones en materia de riesgos.

La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

a) Asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan al Grupo y en la determinación de la propensión al riesgo, actual y futura de la entidad y su estrategia en este ámbito. Las políticas de control y gestión de riesgos del Grupo deberán de incluir:

- La identificación de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y otros) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- La fijación del apetito de riesgo que la Sociedad considere aceptable;
- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

b) Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tiene plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad.

c) Asistir al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos.

d)Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.

e) Colaborar para que el establecimiento de las políticas de remuneración del Grupo se ajusten a la estrategia en la gestión de riesgos. A tales efectos, examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros o cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

La Comisión podrá requerir que concurran para informar ante ella, los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y el personal del Grupo, así como los asesores o consultores que, en su caso, presten servicios para el Grupo en su caso. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerido a tal fin, estará obligado a asistir a las reuniones prestando su entera colaboración y poniendo a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión podrá recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, esta Comisión podrá recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretario del Consejo.

7. El Secretario de la Comisión redactará un acta de cada sesión, firmada por el mismo con el visto bueno del Presidente, de la que se dará traslado al Consejo de Administración y se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

8. Las propuestas de la Comisión requerirán para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

C.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración contiene las normas de régimen interno y funcionamiento de las Comisiones del Consejo. El Reglamento está disponible para su consulta en el domicilio social del Banco y en su página web www.grupobancopopular.com.

Las Comisiones de Auditoría, de Nombramientos y de Retribuciones han elaborado su Informe sobre las funciones y actividades realizadas durante el ejercicio.

Se ha modificado la estructura, composición y competencias de las Comisiones del Consejo recogidas en los artículos 24º, 25º y 26º para su adaptación a la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito. La Comisión de Nombramientos se ha dividido en dos Comisiones la de “Nombramientos” y la de “Retribuciones”.

C.2.6. Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SÍ

En caso negativo, explique la composición de su Comisión Delegada

El Consejo de Administración procura que en la composición de la Comisión Delegada, junto a los Consejeros ejecutivos, haya un número de Consejeros independientes congruente con la estructura de participación de los Consejeros externos en el propio Consejo.

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por quince Consejeros, de los cuales tres son ejecutivos, siete son calificados como dominicales y cinco como independientes. Por su parte, la Comisión Delegada está compuesta por seis miembros, tres ejecutivos, dos independientes y uno dominical.

Dada su condición de órgano delegado del Consejo de Administración con facultades decisorias, forman parte de la Comisión los tres Consejeros ejecutivos. Asimismo, para el adecuado ejercicio de sus funciones procura que los Consejeros no ejecutivos que formen parte de esta Comisión sean siempre designados entre los Consejeros independientes, por excepción, en la actualidad forma parte de la Comisión Delegada un Consejero Dominical.

Por tanto, el porcentaje de Consejeros independientes en la Comisión Delegada (33,33%) es igual al del Consejo de Administración (33,33%).

Las relaciones entre ambos órganos están presididas por el principio de transparencia. Con ocasión de cada una de sus reuniones, el Consejo de Administración tiene conocimiento completo de todos los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada.

D. OPERACIONES VINCULADAS

D.1 Identifique el órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
La Comisión de Nombramientos

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
El Reglamento del Consejo de Administración establece que las operaciones que el Banco realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"), previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, salvo que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: 1. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; 2. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; 3. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco. Las competencias señaladas en los puntos anteriores podrán ser adoptadas por causas justificadas en razones de urgencia por la Comisión Delegada, que informará al Consejo en pleno, que podrá adoptar los acuerdos que considere procedentes en relación con tales acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	**Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo**	**Naturaleza de la relación**	**Tipo de la operación**	**Importe** (miles de euros)
-	-	-	-	-

Por lo que respecta a accionistas significativos, las operaciones que Banco Popular ha llevado a cabo durante el ejercicio 2014 se han circunscrito a las realizadas con Allianz y Banque Fédérative du Crédit Mutuel y Unión Europea de Inversiones que, en todo caso, se han realizado en condiciones de mercado.

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	**Nombre o denominación social de la parte vinculada**	**Vínculo**	**Naturaleza de la operación**	**Importe** (miles de euros)
-	-	-	-	-

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado en condiciones de mercado.

El importe global de los riesgos directos concedidos por el Grupo al conjunto de los Consejeros asciende a 31 de diciembre de 2014 a 47.161 miles de euros, de los que 46.946 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, 215 miles de euros a avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 0,50% y el 2,450%.

El importe global de los riesgos concedidos por el Grupo a cada uno de los miembros del Consejo de administración se puede consultar en la Nota 10 de las Cuentas Anuales del Informe Anual.

Los riesgos contraídos con los directivos detallados en el apartado B.1.12, se encuentran comprendidos dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados del Grupo y siempre dentro del giro o tráfico de la entidad y en condiciones de mercado.

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	**Breve descripción de la operación**	**Importe** (miles de euros)
BPE Preference International Ltd.	Valores representativos de deuda	8.338

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Entre las competencias de la Comisión de Nombramientos, detalladas en el artículo 25 del Reglamento del Consejo, se incluye la de detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad, así como de los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquéllos así como los que puedan surgir entre los accionistas significativos y el Banco.

Por su parte, conforme a lo que establece el artículo 24 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría es competente para detectar y gestionar los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse entre la Sociedad y su Grupo.

1. Conflictos de intereses de los Consejeros y Directivos:

Conforme al Reglamento del Consejo, los Consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se debe abstener de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

En todo caso, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros del Banco serán objeto de información en el informe anual de gobierno corporativo.

Por su parte, el Reglamento Interno de Conducta de las entidades del Grupo Banco Popular en el ámbito de los Mercados de Valores (RIC) detalla la información que los Consejeros y Directivos deben facilitar al Órgano de Vigilancia del RIC en materia de conflictos de intereses:

a) Con objeto de controlar los posibles conflictos de intereses y, en la medida de lo posible, de prevenirlos, los Consejeros y Directivos presentarán y actualizarán la declaración de sus vinculaciones –económicas, familiares, o de otro tipo-, con clientes de la Entidad por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.

b) La declaración incluirá además todas aquellas otras vinculaciones que, en opinión de un observador externo y ecuánime podrían comprometer la actuación imparcial del Consejero o Directivo.

c) Los Consejeros y Directivos procurarán evitar los conflictos de interés y, en caso de ser personalmente afectados por los mismos, se abstendrán de decidir o, en su caso, de emitir su voto, en las situaciones en que se planteen.

d) El Órgano de Vigilancia podrá recabar en cualquier momento, de manera ocasional o periódica, cuanta información considere necesaria sobre las vinculaciones de los Consejeros y Directivos, con el fin de hacer posible el cumplimiento de sus obligaciones informativas o de otro orden establecidas en la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones dictadas en su desarrollo.

2. Conflictos de intereses con los accionistas significativos:

Conforme a lo que establece el artículo 31 de su Reglamento, el Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción directa o indirecta entre el Banco y un accionista significativo, valorando la igualdad de trato de los accionistas y las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para evitar que los accionistas significativos puedan hacer uso de su posición privilegiada para obtener ventajas especiales.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

Sociedades filiales cotizadas
Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

NO

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de riesgos de la sociedad.

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Grupo Banco Popular se gestionan con criterios de prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

En diciembre de 2014 fue aprobado por el Consejo de Administración el Marco de Apetito al Riesgo, instrumento de gobierno que contribuye a una gestión eficaz y global del apetito al riesgo del Grupo. Se trata de un marco flexible en el que se identifican y definen los riesgos a los que el Grupo está expuesto y se establecen objetivos, alertas y límites acordes con la estrategia de Grupo Banco Popular a nivel consolidado. El objetivo es el de mantener un perfil de riesgo medio-bajo mediante el control de los riesgos a los que está expuesto el Grupo por su modelo de negocio, principalmente el riesgo crédito y el riesgo de liquidez, pero también son relevantes otros riesgos asociados al objetivo de capital: riesgo de negocio, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de mercado, riesgo reputacional y riesgo de cumplimiento.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes a optimizar el binomio riesgo / rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos detallados en el punto anterior. Para ello se han estableciendo procedimientos de supervisión y control por parte de la Alta Dirección que cubren la totalidad de las actividades que el Grupo desarrolla, principalmente la de banca comercial. Además en las respectivas áreas implicadas cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión.

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por el Consejo de Administración, velando por la efectividad de su cumplimiento la Dirección de Riesgos, el Comité de Dirección y la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

— Definición del Marco de Apetito al Riesgo, en el que se identifican los riesgos a los que el Grupo está expuesto y se definen objetivos y límites acordes al modelo de negocio.
— Gestión del riesgo y límites concedidos por cliente o grupo económico de clientes vinculados entre sí cuando existe esta relación.
— Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.
— Implicación de la Alta Dirección: entre otras funciones, la Alta Dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de alinear el riesgo asumido por la entidad con el Marco de Apetito Riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo. Adicionalmente la Alta Dirección es responsable de asegurar la correcta implementación de la regulación internacional de capital (Basilea II y Basilea III), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios.
— Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.
— Orientación a un balance saneado.
— Separación entre las áreas de riesgos y comercial.
— "Trajes a medida". Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la Entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.
— Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento sostenible del negocio rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.
— Equilibrio razonable entre inversiones crediticias y recursos captados.
— Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
— Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones.
— Análisis y tratamiento diferenciado de las operaciones de refinanciación o reestructuración de deuda.
— Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de diferenciación, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.
— Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.
— Aplicación de sistemas automáticos internos basados en rating o scoring.
— Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.
— Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.
— Sistematización y automatización de los procesos.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Consejo de Administración Ver apartado C.1.14
Comisión Delegada Ver apartado C.2.4
Comisión de Auditoría Ver apartado C.2.4
Comisión de Riesgos Ver apartado C.2.4

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son: la probabilidad de incumplimiento según modelos internos BISII/Alertas Técnicas, el importe, el tipo, el plazo máximo, intervinientes, calificaciones y políticas de riesgos, sector de actividad y rentabilidad de la operación.

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son, en primer lugar, la Sucursal, a continuación, la Dirección Regional, seguidamente la Dirección Territorial, Banca Corporativa, Direcciones Generales de Bancos y Sociedades del Grupo. Finalmente, los últimos peldaños serían la Admisión de Riesgos, Riesgo con Entidades Financieras y de Mercado y Riesgos minorista, .la Dirección de Riesgos, el Comité de Riesgos y, por último, el Consejo de Administración o la Comisión Delegada.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de análisis y autorización de riesgos. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen las oficinas de: Instituciones Financieras Internacionales y Gestión de Riesgos-Dirección Financiera que, a través de sus unidades de dependencia directa pueden proponer a la Dirección de Riesgos la admisión de riesgos de Entidades Financieras, o de emisiones del Sector Público y Privado de las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales. Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección de Riesgos, a través de Inversiones o Riesgos Corporativos, la admisión de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, a la Comisión Delegada de Riesgos.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Delegada, previo informe de la Comisión Delegada de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Grupo tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en “Alertas Técnicas” y “Alertas Informativas” donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permiten anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso. Las Alertas Técnicas se basan, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento y alerta de situaciones como información negativa, estados contables, evolución de los niveles de rating, cuentas de crédito vencidas, excesos, descubiertos en cuenta, impagados de descuento comercial, amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento, etc.

Las Alertas Informativas se generan por cualquier Unidad con competencias en riesgos, y responden a la necesidad de revisar la calificación de la firma, como consecuencia del conocimiento de un hecho relevante. El tratamiento de las alertas se realiza por los equipos de Seguimiento del Riesgo ubicados en cada una de las Direcciones Territoriales, entre otras Unidades, siendo la oficina de Seguimiento del Riesgo la encargada de asignar la calificación a los clientes, como último nivel de decisión, además de supervisar el proceso.

El sistema de calificación de clientes valora la calidad global del riesgo del cliente y propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos, así como los parámetros de probabilidad de incumplimiento, según BIS II. Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un “informe del analista” integrado en el expediente electrónico para aquellas firmas que por su situación o bien nivel de riesgo, precisan un análisis más detallado, en este informe el analista pasa revista a los

aspectos más relevantes, y fundamenta su decisión en cuanto a la calificación del cliente, política a seguir, gestiones a realizar y plan de acción para el buen fin de sus riesgos.

La oficina de Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido y que presentan determinadas incidencias.

Asimismo, la oficina de Seguimiento del Riesgo en coordinación con los equipos de seguimiento en las Dirección Territoriales y otras Unidades, realiza un seguimiento periódico de diversas carteras de riesgos que por su naturaleza requieren ejercer un control sobre su evolución.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

Para la gestión de morosidad y recuperación de activos deteriorados, el Grupo dispone de una Dirección General de Banca Minorista de la que depende la Oficina de Reestructuración y Morosidad, de la que a su vez dependen funcionalmente, las oficinas de Reestructuración y Morosidad de cada una de las Direcciones Territoriales, y jerárquicamente la oficina de Recuperaciones y Preparación Documental.

Adicionalmente, un proveedor externo (EOS CARI) se ocupa del recobro temprano de asuntos de acuerdo a las directrices de Reestructuración y Morosidad.

Asimismo indicar que a mediados de 2013, se crea la Unidad de Negocio Especializado e inicia actividades de reestructuración, recobro y recuperación de clientes relacionados con el mercado inmobiliario: promotores, constructores y otros clientes vinculados con este sector, y desde enero 2014, Aliseda Sociedad de Gestión Inmobiliaria, gestiona el recobro y la recuperación de los clientes en mora que cuentan con garantía hipotecaria, así como de la gestión y comercialización de los activos adjudicados. A partir de Enero de 2015 la U.N.E. gestiona únicamente clientes específicos del sector de promotores pasando el resto de los que tenía hasta el momento a ser responsabilidad de los equipos de las Direcciones Territoriales.

Esta estructura se ha segregado en gran parte de la actividad comercial con el objetivo de no interferir en la misma y maximizar los resultados de la gestión de la morosidad potencial y confirmada.

Con el fin de agilizar y reforzar las recuperaciones se han definido nuevas responsabilidades de actuación en los distintos niveles de la Organización. La plantilla de los equipos de recuperación creados en las Direcciones Regionales y Territoriales cuenta con 198 personas dedicadas actualmente a la gestión de la deuda en dificultad, además de la red. Estas personas gestionan únicamente los activos en dificultad correspondientes al perímetro del Banco puesto que Aliseda tiene su propia plantilla gestionando sus activos.

Se ha modificado la estructura del área de morosidad creándose equipos especializados con carteras de clientes de distinta tipología para la recuperación de incumplimientos y morosos, con el objetivo de:
Gestionar y analizar para cada cliente y operación la salida más apropiada del riesgo en dificultad, agilizando la judicialización en aquellos casos en los que no se pueda reconducir la operación.
Gestionar y realizar seguimiento de los asuntos calificados en mora para su definitiva recuperación.

A dichos efectos, para la recuperación de incumplimientos se han carterizado los asuntos en función del importe del riesgo: Asuntos de menos de 60.000 € (Riesgo cliente); Asuntos de 60.000 a 1.000.000 € (Riesgo cliente) y Asuntos de más de 1.000.000 € (Riesgo cliente).

Asimismo, desde marzo 2011, se han centralizado los trabajos de preparación documental para la ejecución judicial en los casos en los que no ha sido posible reconducir la operación.

Adicionalmente, el Grupo ha realizado una fuerte inversión en fortalecer las aplicaciones y sistemas informáticos que dan soporte al área, con el fin de sistematizar, centralizar y racionalizar, integrando y adaptando los procesos a los cambios implantados en la gestión y control de la deuda irregular, los cuales han permitido mejorar en eficiencia y resultados.

Riesgo exterior

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, que se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben aprovisionarse en función del deterioro estimado.

Riesgo estructural de balance

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables. También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas. Dada la tasa de eficiencia de la Entidad, este riesgo es absolutamente remoto, aunque se realizan periódicamente estimaciones de crecimiento y de cambios en la estructura de balance, midiéndose su impacto en el margen bruto.

Riesgo de Mercado

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés, en los spreads de crédito, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones o de las materias primas, en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El Grupo supervisa el riesgo de liquidez de forma centralizada, mediante la utilización de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo. Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia. El balance mencionado se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados de capitales, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo, se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables. Las simulaciones contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Banco. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

Riesgo operacional

El Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II-2004), "riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos", integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, medición y mitigación/control de este riesgo. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

La Alta Dirección aprobó el "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Grupo. El ciclo de gestión del riesgo operacional establecido en Grupo Banco Popular se basa en las siguientes fases: Fase de Identificación; Fase de Evaluación; Fase de Seguimiento; Fase de Mitigación / Control y Fase de Medición

La responsabilidad de implantación y ejecución del ciclo de gestión del riesgo operacional se establece como el objetivo principal de la oficina de Riesgo Operacional de Grupo Banco Popular Por otra parte, desde 2008 existe un Comité de Riesgo Operacional, que se reúne trimestralmente, en el que participan Áreas destacadas del Grupo y que desempeña como función básica el control y gestión global del riesgo operacional en la Organización, siendo por tanto responsable del proceso de gestión y seguimiento del riesgo operacional desde una perspectiva global. Este Comité, además, revisa periódicamente el documento base del "Marco de Gestión del Riesgo Operacional", sometiéndolo, en su caso, a aprobación de la Alta Dirección.

Riesgo regulatorio

A raíz de la crisis financiera de 2008, el sistema financiero global se encuentra inmerso en un proceso de reforma regulatoria sin precedentes, impulsada por el G20. Banco Popular gestiona activamente los riesgos regulatorios del entorno en el que opera y se ha adaptado a las nuevas exigencias.

Adicionalmente a la transposición del marco global, el entorno europeo ha estado marcado por el establecimiento de la Unión Bancaria cuyo principal objetivo es romper con el nexo entre riesgo soberano y riesgo bancario y que implica un cambio sustantivo en la arquitectura institucional europea.

Por otra parte, los bancos significativos estarán sometidos al Mecanismo Único de Resolución a partir de enero de 2016 y empezarán a financiar sus respectivos fondos de resolución nacionales en enero de 2015. A partir de esta fecha comenzará un proceso de mutualización progresiva hasta que los fondos de resolución nacionales se integren completamente en un Fondo Único en 2024. Banco Popular, así como los demás bancos significativos, tendrán que cumplir con las nuevas exigencias definidas por la Autoridad de Resolución Única.

Banco Popular dispone de estructuras organizativas, procedimientos y sistemas que le permiten asegurar el cumplimiento estricto de la normativa aplicable y la posibilidad de anticiparse a la nueva regulación, minimizando así el impacto en el negocio.

Adicionalmente, el Banco gestiona la relación constante con reguladores y supervisores en todos los mercados en los que opera.

Riesgo reputacional

Puede definirse como el derivado de la percepción negativa de la Entidad por los distintos grupos de interés con los que se relaciona o por la opinión pública, que puede ocasionar un impacto adverso en el capital, en los resultados o en el desarrollo de los negocios que constituyen su actividad.

Es un riesgo que se deriva de la materialización de otros riesgos. En el riesgo reputacional influyen factores legales, económico-financieros, operacionales, éticos, sociales y ambientales, que puedan causar pérdida de confianza en la institución. La mitigación de este riesgo compete a toda la organización de la Entidad. Banco Popular lo controla de forma global, incluyendo todas las entidades integradas en el Grupo.

El área de Cumplimiento Normativo se ocupa de identificar y evaluar el posible riesgo reputacional en el que pudiera incurrir Banco Popular proponiendo, en su caso, las medidas correctoras de las incidencias relevantes detectadas para eliminar o minimizar su impacto, informando periódicamente a los Órganos de Administración y de Dirección de la Entidad.

Riesgo de Cumplimiento

Se define como el riesgo de sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas materiales o de reputación por deficiencias en el cumplimiento de las leyes, regulaciones, autorregulaciones, códigos de conducta y normas internas, aplicables a sus actividades bancarias.

El cumplimiento normativo es una responsabilidad que compete a toda la organización de la Entidad y a su personal, no sólo a un área o departamento determinado.

La Oficina de Cumplimiento Normativo, dependiente de la Vicesecretaría del Consejo y Cumplimiento Normativo, como unidad centralizada y funcional de verificación permanente del cumplimiento normativo, es la encargada de evaluar y gestionar el riesgo de incumplimiento relacionado con la transparencia, protección a la clientela y normas de conducta en los ámbitos de: mercados de valores, abuso de mercado, productos y servicios bancarios al cliente, protección de datos de carácter personal y en el de prevención de riesgos penales relacionados con las actividades de negocio de la Entidad; promoviendo la debida formación al personal en estas materias. Asimismo, la Oficina de Cumplimiento Normativo propone las medidas correctoras de las incidencias detectadas, informando periódicamente a la Comisión de Auditoría de la Entidad.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Grupo Banco Popular dirige una gestión del riesgo integral en la que se entiende que la definición y el control del Apetito al Riesgo es uno de los elementos clave.

El Consejo de Administración de Grupo Banco Popular ha aprobado en su reunión de 17 de diciembre de 2014 su "Marco del Apetito al Riesgo (RAF)" (en Adelante RAF, siglas del término en inglés Risk Appetite Framework) formalizando así la adecuada articulación de las decisiones en el ámbito de los Riesgos, la definición, el nivel y la composición de los riesgos de negocio que desea asumir el Grupo Banco Popular en su actividad así como el mecanismo de supervisión y el seguimiento de los mismos. El RAF del Grupo Banco Popular está definido a nivel de Grupo Consolidado y comprende aquellas entidades que conforman el perímetro de consolidación regulatorio.

En este documento se describen las políticas, procesos, controles y sistemas por los que este Consejo de Administración establece, comunica y realiza el seguimiento del apetito al riesgo. Incluye una descripción de los roles y responsabilidades de aquellos que deben implementarlo.

Adicionalmente se realiza una Declaración de Apetito al Riesgo, formulando los tipos de riesgos que se pretenden aceptar o evitar para el logro de los fines estratégicos y se establecen los indicadores cuantitativos y cualitativos de apetito al riesgo y sus límites, estableciendo niveles de tolerancia

El Apetito al Riesgo se agrupa en dos grandes categorías: i) riesgos financieros asociados al objetivo de capital: a) Riesgo de negocio; b) Riesgo de crédito; c) Riesgo operacional; d) Riesgo de tipo de interés; e) Riesgo de mercado; f) Riesgo reputacional y g) Riesgo de cumplimiento normativo; y ii) riesgo de liquidez.

Como consecuencia de la cultura propia del Grupo, orientada a una gobernanza basada en la toma de decisiones y responsabilidades conjuntas por medio de comités y áreas, , en el gobierno del RAF intervienen los siguientes actores: i) el consejo de administración, ii) la comisión de riesgos, iii) el comité de dirección y sus respectivos comités asesores en materia de riesgos (el comité de Capital, el comité ALCO, el comité de riesgo operacional y el comité de nuevos productos), iv) la dirección de riesgos y v) el comité de Riesgos, analizándose las competencias de cada uno de ellos.

E.5 Indique que riegos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado precedente, son los propios de la actividad ordinaria de las diferentes entidades del Grupo.

Ver el capítulo de Riesgos de las Cuentas Anuales.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El marco de apetito al riesgo del Grupo concibe el control de los riesgos como un proceso llevado a cabo por el Consejo de administración, la dirección y el resto de personal del Grupo y ha sido diseñado para identificar, controlar y gestionar todos los riesgos a los que está expuesto, con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos corporativos establecidos.

Así, el propio Consejo, con el asesoramiento de la Comisión de Riesgos, revisa la adecuación del perfil de todos los riesgos con los niveles de tolerancia previamente aprobados,

Adicionalmente el Comité de Dirección tiene también responsabilidad directa sobre los riesgos, supervisando la implementación del RAF con la ayuda de diferentes comités asesores, garantizando una gestión eficaz de riesgos.

Finalmente, la Dirección de Riesgos es el área encargada de la gestión, supervisión y control de los riesgos del Grupo, ejerciendo una supervisión independiente sobre los riesgos, objetivos y límites recogidos en el RAF. En el caso de que se produjesen excesos sobre los límites establecidos, deberá informar oportunamente al Comité de Dirección y a la Comisión de Riesgos, de acuerdo con el protocolo aprobado por el Consejo.

La supervisión de los riesgos queda garantizada además por la existencia de tres líneas de defensa independientes:
La primera línea de defensa está estrechamente vinculada a las unidades de negocio, de generación de ingresos y a algunos servicios corporativos, debiendo garantizar la implementación de los controles internos y de los procesos para la identificación, seguimiento y presentación de información sobre el cumplimiento del RAF dentro de su respectiva línea de negocio, de manera que en la gestión diaria se implante una cultura prudente en la gestión de los riesgos.

Es responsabilidad de todos los directores de las líneas de negocio que generen riesgos para el Grupo, asegurar: el cumplimiento con los límites y objetivos de riesgo aprobados, el alineamiento del apetito al riesgo con los procesos de planificación, retribución y toma de decisiones de sus líneas de negocio y la comunicación puntual al nivel jerárquico superior y en última instancia a la Dirección de Riesgos de cualquier vulneración a los límites actuales o potenciales, colaborando con la función de gestión de riesgos.

La segunda línea, la constituyen las siguientes unidades:
Dirección de Riesgos - Control de Riesgos
Cumplimiento Normativo
Organo de Control Interno
Comités asesores del Comité de Dirección:

La Dirección de Riesgos es la unidad que asume mayor responsabilidad como segunda línea de defensa. Tiene como objetivo analizar los riesgos asumidos por el Grupo, velar por el cumplimiento de las políticas, límites y objetivos de riesgo autorizados en los diferentes eslabones de la cadena de riesgos, así como sugerir otras políticas de forma dinámica, desarrollando las normas y los procedimientos necesarios. Como área esencial dentro de la Función de Gestión de Riesgos, en su papel como segunda línea de defensa cabe destacar el área de Control de Riesgos quien realiza un control transversal de todos los riesgos del Grupo con la excepción del riesgo de cumplimiento y de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo, a cargo de las oficinas de Cumplimiento Normativo y de Prevención de Blanqueo de Capitales, respectivamente.

La oficina de Cumplimiento Normativo depende de la Secretaría del Consejo y reporta a la Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración y al Órgano de control interno. Define y supervisa las políticas y procedimientos para cumplir con las normas y aspectos regulatorios entre los que se incluye la prevención del blanqueo de capitales. Para preservar su carácter independiente como segunda línea de defensa no realiza tareas o funciones de gestión en la prestación de sus servicios. Mantiene interlocución con reguladores y supervisores en el ámbito de sus competencias.

El Órgano de Control Interno tiene como objetivo controlar el correcto funcionamiento del Grupo en materia de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.

Los Comités asesores del Comité de Dirección son: el Comité de capital, Comité ALCO y Comité de Riesgo Operacional que realizan funciones de control en sus respectivos ámbitos de actuación y por lo tanto actúan también como segunda línea de defensa.

La tercera línea la constituye Auditoría Interna bajo la dependencia directa de la Comisión del Consejo de Administración de Auditoría del Grupo Banco Popular, reporta al Consejo de Administración a través de la misma.

Es responsabilidad de Auditoría Interna asesorar anualmente sobre la implantación del RAF. Dentro de su ámbito está la revisión de las dos línas de defensa anteriores y la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión y control de riesgos y de gobierno.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Descrlba los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales carácterísticas de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, en sus artículos 4 y 5 establece que el Consejo de Administración tiene como principal misión el gobierno y la supervisión del Banco Popular Español, S.A. (Banco, en adelante), delegando la gestión ordinaria del mismo en los órganos ejecutivos y en el equipo de Dirección, y concentrando su actividad en la función general de supervisión, reservándose la competencia de aprobar la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Asimismo, conforme establece el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo, la verificación de la independencia del auditor externo y la revisión del sistema de control interno.

En este sentido, entre las competencias de la Comisión de Auditoría se incluyen las de supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por su parte, la Dirección de Control y Auditoría del Grupo Banco Popular (en adelante Grupo), asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera (SCIIF), y vela por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Finalmente, la Dirección Financiera del Grupo colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, y el área de Intervención General en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos están encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

  El diseño y la revisión de la estructura organizativa es responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos (en adelante RRHH) que, dependiente del Gabinete de Presidencia, se encarga de establecer las distintas Direcciones Generales en la que se estructura el Banco y de analizar las necesidades de recursos humanos que cada una de ellas tiene en cada momento, con el objetivo de cumplimiento de las funciones y competencias asignadas.

  Por su parte, la Comisión de Nombramientos, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de nombramientos, reelección, cese y retribución de los Consejeros y Alta Dirección.

  La Comisión de Retribuciones, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de aprobación de la retribución de los Consejeros y de la Alta Dirección.

  La definición de las necesidades de recursos en mayor detalle es realizada por el área correspondiente, junto con RRHH. Los Directores Generales proponen a Presidencia las modificaciones significativas o nuevos nombramientos en sus respectivas áreas siendo ratificadas por el Comité de Dirección en sus reuniones mensuales. A través de la Intranet del Banco, se difunden las decisiones de los Comités de Dirección, en los que se informa de los cambios de estructura y nombramientos.

  En el Grupo cada uno de los departamentos define las funciones de su área y RRHH dispone de una definición de los puestos de trabajo en la que se incluye: categoría, departamento y lugar de trabajo, así como funciones y responsabilidades. Entre estas definiciones, se incluye la de los puestos directivos (Directores de Área y Oficina) de las áreas involucradas en la elaboración de la información financiera: Intervención General, Dirección Financiera y Secretaría General Técnica.

  El área de Intervención General, principal área encargada de la elaboración de la información financiera presentada a los mercados, y el Departamento de Dirección Financiera cuentan con su propio organigrama funcional, en el que se definen sus líneas de responsabilidad, tareas y funciones. Los organigramas de estas áreas se actualizan cuando se producen cambios en las líneas de responsabilidad. Los cambios organizativos son comunicados a través de reuniones con los empleados encargados de la preparación de la información financiera.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

  El Grupo cuenta con un "Código de Conducta", aprobado por el Consejo de Administración, y convenientemente difundido a todos los empleados del mismo a nivel nacional a través de un Pop-Up en la Intranet del Banco. Posteriormente, para nuevas incorporaciones RRHH se encarga de entregar la documentación relativa al mismo.

  El Código se aplica a los miembros de los Órganos de Administración, a todos los empleados de las sociedades integrantes del Grupo, incluyendo personal en prácticas y becarios, y a sus agentes, sin perjuicio de que algunas de estas personas se encuentren adicionalmente sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores, o a otros Códigos específicos de la actividad en la que desempeñan sus funciones.

  El Código de Conducta recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto de terceros, aplicables a las Personas Sujetas así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.), incluyendo menciones específicas a los procedimientos internos relacionados con el proceso de elaboración e integridad de la información financiera que se ponga a disposición de los mercados.

  El Código de Conducta dispone de una Unidad de Vigilancia que es el órgano responsable del seguimiento, cumplimiento y suficiencia del mismo.

  El incumplimiento del Código puede dar lugar a la aplicación del régimen sancionador establecido en la normativa laboral vigente, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

  El Grupo pone a disposición de sus empleados a través del Portal de Formación cápsulas formativas que facilitan la comprensión del Código de Conducta. Estos recursos autoformativos están permanentemente abiertos para todos los profesionales del Banco, sin ningún tipo de solicitud previa para estudiarlos.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

  El Grupo Banco Popular dispone de un Canal de denuncias para poner en conocimiento de su Unidad de Vigilancia de manera confidencial las infracciones del Código de Conducta, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable o, en general, la realización de actividades irregulares o fraudulentas en el seno de la organización.

  Las comunicaciones recibidas a través de este Canal, son tratadas y analizadas de forma confidencial y, una vez gestionadas por la Unidad de Vigilancia del Canal de Denuncias y del Código de Conducta, son puestas en conocimiento de la Comisión de Auditoría.

  Para el correcto funcionamiento de este canal se ha implementado una aplicación ad hoc con acceso directo en la intranet del Banco.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

  El personal del Grupo involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera (Intervención General, Dirección General de Riesgos, Dirección Financiera, Secretaría General Técnica y Auditoría Interna), recibe acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

  Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales. Entre otras materias impartidas destacan las siguientes: "Plan General Contable", "Contabilidad Financiera", "Control y Auditoría", "Estados Financieros, Análisis de EEFF y Análisis Cuantitativo", "Análisis Financiero de Grupos Económicos", "Análisis Económico y de Gestión", "Análisis Previsional y Estratégico", "Jurídico-Fiscal-Intervención", "BIS II-III. Modelos automatizados en Riesgos", "Fundamentos Análisis de Riesgos y Aspectos Jurídicos", "Apetito por el Riesgo en Entidades Financieras y de Mercado", "ALM y cobertura de tipos de Interés en Banca".

  Cabe destacar que miembros de las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera están participando de un Programa de Desarrollo para Directivos destinado a empleados de probada experiencia, competencia y altamente comprometidos con la visión y los valores corporativos. El programa está impartido por ponentes y formadores de alto nivel: internos del Grupo, de consultoras de primera línea y del IEDE UEM como escuela de negocios y universidad de vanguardia. La titulación MBA asociada a este programa prestigia el esfuerzo y la aplicación de los participantes. Adicionalmente, durante el periodo 2014, 39 miembros de la Dirección General de Control y Auditoría, han participado en un programa que culmina con la obtención del título oficial de postgrado "Experto en Auditoria Interna de Entidades de Crédito", emitido por ESCA y el Instituto de Auditoría Interna de España.

  Por último, el Grupo (representado por Intervención General) como miembro de la Asociación Española de Banca dispone periódicamente de actualizaciones y asiste a reuniones donde se analizan cambios normativos. Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**
- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**
- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**
- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc) en la medida que afecten a los estados financieros.**
- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Grupo tiene establecido un proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el cual se encuentra documentado a través de un procedimiento donde se analizan e identifican las áreas o procesos relevantes del Grupo.

Este mencionado proceso de identificación de riesgos es responsabilidad de Intervención General, mientras que la supervisión del mismo está encomendada a la Comisión de Auditoría, a través de la función de Auditoría Interna.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto, (i) circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o (ii) cambios substanciales en las operaciones del Grupo, Intervención General evalúa la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos ya identificados.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) desglose y comparabilidad; y (vi) derechos y obligaciones; y tiene en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido "Proceso de Consolidación", el cual conforma uno de los tres procesos críticos del Banco, y cuya revisión por auditoría interna se ha establecido con periodicidad anual.

Por último, cabe mencionar que conforme al Reglamento del Consejo en su artículo 5.2 "el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo".

F.3 Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

Conforme al Reglamento del Consejo en su artículo 5.1, el Consejo de Administración tiene el cometido de "adoptar y ejecutar cuantos actos y medidas sean precisos para asegurar la transparencia del Banco ante los mercados financieros, aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo; promover la correcta formación de los precios de las acciones del Banco; supervisar, a través de la Comisión de Auditoría, las informaciones públicas periódicas de carácter financiero y presentar cuanta información y desarrollar cuantas funciones vengan impuestas por el carácter de sociedad cotizada de la compañía".

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del Grupo que se publica en los mercados se inician con su revisión por los Departamentos de Intervención General y de Dirección Financiera. Seguidamente, los informes financieros semestrales, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, el Informe de Gestión, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo son revisados por la Comisión de Auditoría, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración (tal y como establece el Reglamento del Consejo en el artículo 5.1). Adicionalmente, la Comisión de

Auditoría supervisa los informes financieros trimestrales como parte del conjunto de información periódica suministrada a los mercados. Toda esta revisión se deja convenientemente documentada en las actas de reunión de la Comisión de Auditoría.

Como ya se mencionó en el punto 1.1, la Comisión de Auditoría tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

a) La supervisión del proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera.
b) La verificación de que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública.
c) Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La Comisión de Auditoría se reúne al menos dos veces al año (cierre semestral y anual) con los auditores externos para, entre otros aspectos, conocer el proceso de revisión de la información financiera e identificar posibles incidencias.

El Grupo tiene documentados todos los procesos considerados con riesgo de impacto material en la elaboración de los estados financieros del Grupo identificando los riesgos y controles clave en cada uno de ellos. Cabe destacar la importancia de los procesos de cierre, consolidación y juicios y estimaciones al tratarse de procesos críticos en la elaboración de la información financiera.

Para cada uno de estos procesos el Grupo dispone de documentación descriptiva de los flujos de actividades, así como de los riesgos identificados y los controles implantados para asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de la información financiera. Esta documentación describe: las actividades de control, los riesgos que mitiga, la periodicidad de ejecución, el grado de automatización y la responsabilidad de su ejecución.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, el Grupo reporta en sus Cuentas Anuales Consolidadas aquéllas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo con respecto a las mismas. Las principales estimaciones se refieren a: evaluación del deterioro en activos crediticios y activos inmobiliarios, valoración del Fondo de Comercio, vida útil y pérdidas por deterioro del activo material e intangible, valoración de determinados activos no cotizados, impuesto sobre beneficios, cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo, alta y baja de activos y pasivos e integridad y exactitud del perímetro de consolidación.

Adicionalmente, cabe destacar que el Grupo dispone de una política general para la realización de juicios, estimaciones y proyecciones generales, en que se contemplan todos los aspectos a considerar (tipología, importancia, concepto, periodicidad de revisión, estudios de soporte) así como las responsabilidades en su preparación y en su revisión.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Oficina de Tecnologías de la Información tiene la responsabilidad sobre los sistemas en los que se basa directa o indirectamente la información financiera y que son utilizados en su elaboración. El área de Intervención General es responsable de la preparación de la información financiera así como el proceso de control sobre la misma.

La Oficina de Seguridad dispone de un marco normativo de seguridad de la información en el que incluyen especificaciones de las políticas sobre los sistemas de información que soportan la elaboración y publicación de la información financiera. Dicho marco normativo, así como todas las medidas de seguridad implementadas aplican a todos los entornos del Grupo y son vigentes para los sistemas en que se basa directa o indirectamente la información financiera y el control de las transacciones incluidas en ella.

El área de Tecnologías de la Información se encuentra estructurada en diversas Oficinas que garantizan los siguientes procesos:

Seguridad lógica: control de acceso a datos, programas y seguridad de la información.
Construcción y desarrollo de las aplicaciones e infraestructuras transversales que sirven de soporte y sustento de todas las aplicaciones de negocio.
Mantenimiento del software y validación de la calidad en los desarrollos informáticos.
Gestión del suministro de servicios y comunicaciones, control del rendimiento y tareas programadas.
Continuidad operativa, copias de seguridad y plan de contingencia tecnológica.

La Oficina de Seguridad dispone de herramientas adecuadas para el control y supervisión de los accesos y, de manera coordinada con las diferentes áreas de negocio, vela por el cumplimiento de una adecuada segregación de funciones y el control sobre los accesos a los sistemas y a la información.

La metodología de desarrollo utilizada por el Grupo establece los pasos a seguir en ciclo de vida del software tanto para nuevos proyectos como modificaciones de las aplicaciones existentes, garantizando la calidad, el control y validación de las fases, la optimización en los desarrollos informáticos, adecuándolos a estándares como CMMI e ITIL, lo cual garantiza que dichas aplicaciones procesen de manera adecuada las transacciones y faciliten información fiable.

Tecnologías de la Información dispone de un Plan de Contingencia que permite a la organización seguir dando sus servicios (continuidad del proceso y registro de transacciones), aun cuando falle uno o varios sistemas habituales. Los procedimientos descritos en el Plan definen las instrucciones necesarias para que aquellas funciones que fallen pasen a ser soportadas por un sistema alternativo garantizando la continuidad del negocio y el retorno a la situación normal en el menor tiempo posible. Asimismo, los procedimientos de copia de seguridad y restauración garantizan la recuperación de los datos en caso de pérdida. El Grupo cuenta con dilatada experiencia operativa en sus procedimientos de copia y restauración y el Plan de Contingencia es revisado dinámicamente para dar cabida a las actualizaciones existentes en entornos y aplicaciones. La disponibilidad y eficiencia de estos procesos son verificadas periódicamente por el Banco.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo considera que las actividades subcontratadas con terceros en ningún caso tienen impacto relevante en el proceso de elaboración de la información financiera del Grupo.

Por otro lado, el uso de especialistas y expertos afecta fundamentalmente a valoraciones (tasaciones de activos inmobiliarios, cálculos actuariales y en menor medida valoraciones de determinados activos financieros).

Las áreas del Grupo responsables de la contratación de estos servicios lo realizan con expertos de alta reputación en el mercado conforme a lo establecido en la "Política Interna sobre selección y evaluación del trabajo de expertos independientes". Adicionalmente, para el caso de los cálculos actuariales, el Departamento de Previsiones y Pensiones del Grupo verifica y contrasta las primas a pagar a las aseguradoras, tomando la valoración de los compromisos, de acuerdo a las normas contables, directamente de los expertos.

F. 4.1 Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Dentro del GBP, el Gabinete Técnico Contable (dependiente de Intervención General) es el encargado de:

(i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables y los juicios críticos (i.e. estimación de morosidad, fondo de comercio, valoración de activos inmobiliarios, valoración de activos financieros...) que afectan al Grupo.
(ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar GBP.
(iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.
(iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y de trasladarlo al personal y estamentos oportunos. Para ello se ha planificado la emisión de un boletín informativo trimestral con las principales actualizaciones de tipo contable y financiero, de acceso para las principales áreas vinculadas a la preparación de la información financiera.
(v) Finalmente, este Departamento tiene encomendada la labor de informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva regulación financiera tanto contable como de recursos propios a nivel nacional e internacional (Banco de España, EBA, BIS...) y del resultado e impacto de su implantación en los Estados Financieros.

El Grupo dispone de un manual de políticas contables, aprobado en el Comité de Dirección y en la Comisión de Auditoría, que describe las políticas contables definidas por el área de Intervención General, y de aplicación para el Grupo, en el que se explican las políticas adoptadas para cada tipología de transacción, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la normativa contable.

El marco normativo contable que define las políticas aplicables para el Grupo y que permite que los estados financieros muestren la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera, incluye tanto (i) el Código de Comercio y demás legislación mercantil, (ii) las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y (iii) la Circular 4/2004, de 22 de Diciembre, del Banco de España y sus actualizaciones posteriores.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

En el Grupo el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada por la Oficina de Consolidación, dependiente de Intervención General.

El proceso de Consolidación se realiza con la herramienta corporativa Oracle-Hyperion que captura la información cargada en el Ordenador Central referente al cierre de las entidades bancarias del Grupo, realizando de manera automática y homogénea la carga. Este proceso permite consolidar en torno al 85% de los importes contables de los Estados Financieros del Grupo de manera automática mitigando así posibles riesgos operativos, teniendo automatizados también parte de los controles que permite generar informes de control en distintas fases del proceso de consolidación.

Para el resto de entidades filiales del Grupo, la Oficina de Consolidación realiza las labores de captación y análisis desarrollando las distintas fases de la consolidación: homogenización, armonización y consolidación dentro de la aplicación Oracle-Hyperion, con su mapeos de cuenta y controles permitiendo consolidar de forma automática el resto de filiales. Asimismo se introduce la carga de ajustes elaborados en sistemas encadenados a la aplicación para obtener los estados contables consolidados definitivos. A su vez, la Oficina de Consolidación se encarga de recabar la información de manera centralizada y supervisar la redacción de las notas de los Estados Financieros del Grupo.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Conforme al artículo 24.4.a del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría tiene entre sus competencias las de: "*Supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y verificar que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública*".

Además, el Estatuto de Auditoría Interna aprobado por la Comisión de Auditoría en octubre de 2012, establece, entre otros aspectos, que:

- Auditoría Interna es un órgano de supervisión, control, evaluación y asesoramiento que, a través de la Dirección General del Área de Auditoría depende de la Comisión de Auditoría del Grupo Banco Popular y realiza una actividad independiente y objetiva de supervisión y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Grupo. Es la tercera línea de defensa de la Entidad y ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, complementario al que aplican los responsables de la gestión de estos procesos y a las actividades de control de segundo nivel.

- El ámbito de actuación de Auditoría Interna, comprende las actividades de obligado cumplimiento para su función estipuladas por la normativa o por los supervisores y las adicionales necesarias para cumplir su objetivo de evaluar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, verificando que los riesgos significativos en que incurre el Grupo Banco Popular están debidamente identificados y evaluados por los responsables de su gestión y que los controles al efecto establecidos cumplen con su función mitigante.

En consecuencia, Auditoría Interna tiene entre sus funciones el reporte y apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el SCIIF.

Por otra parte, el artículo 24.4.d del Reglamento del Consejo, establece entre los cometidos de la Comisión de Auditoría, los de: "Supervisar los servicios de auditoría interna y, a tal efecto, velar por su independencia y eficacia; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su responsable; proponer su presupuesto; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes".

En el marco del Plan Trienal de Supervisión del SCIIF (Plan) aprobado por la Comisión de Auditoría para el período 2012-2014, Auditoría Interna ha realizado pruebas sobre las áreas o procesos considerados relevantes dentro del Grupo, abarcando la totalidad de los mismos a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de los procesos de Cierre, Consolidación y Juicios y Estimaciones que al haberse considerado críticos su evaluación se ha llevado a cabo con periodicidad anual.

El alcance de la evaluación realizada durante 2014 ha incluido las siguientes revisiones:

i. Procesos críticos de Cierre: Consolidación, Juicios y Estimaciones.
ii. Otros Procesos incluidos en el Plan Trienal de Supervisión del SCIIF para 2014: Identificación áreas relevantes, Préstamos Sindicados, Provisión de Insolvencias, Pensiones, Valores Representativos de deuda e instrumentos de capital, Fondo de comercio, Anticipos, Comisiones por servicios de gestión, Leasing y Cuentas corrientes. Así mismo, han sido objeto de auditoría los controles generales informáticos.

Destacar que en el alcance de la evaluación hecha en este Plan Trienal, se han revisado los procesos que afectan al control y gestión del riesgo fiscal y pueden tener algún impacto en los estados financieros del Grupo. De esta forma, Auditoría Interna ha revisado en 2013 los procesos de Gasto por Impuesto sobre Sociedades y de Provisiones por Contingencias Fiscales y, además, todos los años formando parte de la revisión de los procesos críticos de cierre y juicios y estimaciones, ha verificado:

- Que el departamento de Gestión Fiscal calcule y remita a Contabilidad los diferentes impuestos y que ésta contabilice lo remitido por Gestión Fiscal.

- Los procedimientos de valoración de períodos de reversión de las diferencias temporarias (impuestos sobre beneficios).
- Los procedimientos de determinación de estimaciones acerca de la recuperabilidad de activos fiscales.

El alcance de revisión de todos los procesos incluye la evaluación de los siguientes apartados:

- Verificación de los procedimientos de cada proceso.
- Identificación de los riesgos.
- Identificación y eficacia de los controles realizados.
- Evaluación de las evidencias de los controles.
- Documentación del SCIIF.

De la revisión realizada por Auditoría Interna no se han evidenciado debilidades relevantes.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual y durante el ejercicio el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y Comité de Auditoría o administradores de la entidad debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo con el artículo 24.4.c del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría tiene entre sus competencias las de: "*Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa*".

Adicionalmente, el Estatuto de Auditoría Interna indica que:

- Para cumplir con el deber de información a la Comisión de Auditoría y al Comité de Dirección, con periodicidad trimestral y anual, Auditoría Interna elaborará un informe de seguimiento del PAI con detalle de los trabajos realizados en el período objeto de informe, sus conclusiones y las recomendaciones de mejora efectuadas.

- Auditoría Interna efectuará seguimiento de la implantación y/o cumplimentación por los distintos órganos, sociedades y oficinas del Grupo, de las recomendaciones de mejora que les competan.

La Comisión de Auditoría se reúne con periodicidad mensual con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración y, entre otros asuntos, en dichas reuniones:

i. revisa toda la información financiera publicada al mercado (Cuentas Anuales, Semestrales y declaraciones intermedias trimestrales),
ii. se discuten las eventuales debilidades detectadas en referencia al SCIIF y sobre las soluciones propuestas

A las reuniones de la Comisión de Auditoría asiste el auditor externo, que también tiene acceso directo y mantiene reuniones periódicas con la Alta Dirección (Comité de Dirección). En estas reuniones el auditor externo obtiene información necesaria para el desarrollo de su trabajo de auditoría de Cuentas Anuales y comunica las debilidades de control detectadas durante el mismo. Adicionalmente, con carácter anual el auditor externo presenta a la Comisión de Auditoría un informe en el que se detallan las incidencias observadas de control interno, los comentarios de la Dirección del Grupo y, en su caso, las medidas puestas en marcha para remediar las mencionadas debilidades.

Por otra parte, el Director General del Área de Auditoría también asiste a las reuniones de la Comisión de Auditoría y del Comité de Dirección (del que forma parte), donde presenta el detalle y alcance de las actividades realizadas y el seguimiento de las recomendaciones de mejora efectuadas.

F.6 Otra información relevante

En este ejercicio no existe otra información relevante a añadir.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los "Sistemas de Control Interno de la Información Financiera" remitida a los mercados para el ejercicio 2014. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 14/2013 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 19 de julio de 2013.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A10, B.1., B.2, C.1.23 y C.1.24

Cumple **Explique**

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafes: B.6

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 27, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple **Explique**

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple **Explique**

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;

v) La política de responsabilidad social corporativa;

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 Y E.2

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente;

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple **Explique**

10. Que los Consejeros Externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de Consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los Consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

11. Que dentro de los Consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen;

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3.

Cumple **Explique**

12. Que el número de Consejeros Independientes represente al menos un tercio del total de Consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3.

Cumple **Explique**

13. Que el carácter de cada Consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado Consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado Consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

15. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure que los Consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los Consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

16. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los Consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros Externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

17. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

18. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

19. Que las inasistencias de los Consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

20. Que cuando los Consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

21. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: C.1.19 y C.1.20

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

22. Que todos los Consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple **Explique**

23. Que todos los Consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple **Explique**

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos Consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los Consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

25. Que las sociedades exijan que los Consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los Consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de Consejeros independientes;

b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de Consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de Consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos;

d) Fecha de su primer nombramiento como Consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

28. Que los Consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3, C.1.2

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

29. Que el Consejo de administración no proponga el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de Consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 17.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple **Explique**

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los Consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42 y C.1.43

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

31. Que todos los Consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás Consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el Consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

33. Que se circunscriban a los Consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los Consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

34. Que la remuneración de los Consejeros Externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple **Explique** **No aplicable**

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple **Explique** **No aplicable**

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple **Explique** **No aplicable**

37. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de Consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

La Comisión Delegada es un órgano colegiado decisorio con facultades delegadas del Consejo de Administración. Por ello, el Consejo de Administración considera conveniente que al establecer su composición se tenga muy presente el criterio de eficiencia y de conocimiento del funcionamiento interno de la entidad, con la incorporación de los tres consejeros ejecutivos del Consejo de Administración. Simultáneamente, se trata de mantener la participación en la misma de los consejeros externos, en especial de los consejeros calificados como independientes, para que sea congruente con la estructura de participación de los consejeros externos en el Consejo de Administración. En definitiva, se procura que su composición refleje, en la medida de lo posible, las pautas de composición de la del Consejo de Administración.

La Comisión Delegada tiene una composición que el Consejo de Administración considera equilibrada al formar parte de la misma seis consejeros, de los cuales tres son ejecutivos y los tres restantes externos, de los que dos tienen el carácter de independientes y otro de dominical.

El porcentaje de consejeros independientes en el Consejo de Administración y en la Comisión Delegada es el 33,33%..

38. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple **Explique** **No aplicable**

39. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.
Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por Consejeros Externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de Consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión;

c) Que sus Presidentes sean Consejeros independientes;

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones;

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya al Comité de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple **Explique**

41. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple **Explique**

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple **Explique**

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

45. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente;

b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

ii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

46. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple **Explique**

47. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo;

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo;

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3, C.2.4

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

48. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

49. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean Consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

50. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido;

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada;

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo;

d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

51. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos.

Y que cualquier Consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

52. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

i) La política de retribución de los Consejeros y altos directivos;
ii) La retribución individual de los Consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos;

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

53. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple **Explique** **No aplicable**

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información quo esté obligada a suministrar y sea distinta do la exigida en el presente informe.

La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. en su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25 de febrero de 2014. Este informe ha sido revisado por PricewaterhouseCoopers. Dicho informe de revisión se incluye en el Anexo I al Informe de Gestión, recogido al final de este documento.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Nombre o denominación social del Consejero que no ha votado a favor de aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos
-	-	-

Índice

Informe de Auditores Independientes	207
Responsabilidad de la Información	209
Balances de situación consolidados	210
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	213
Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados	214
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados	215
Estados consolidados de flujos de efectivo	217
Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas	218
1. Naturaleza de la Institución	218
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	226
3. Tratamiento de las estimaciones contables, de los cambios en los criterios contables y corrección de errores	246
4. Sistema de retribución a los Accionistas y distribución de resultados del ejercicio	248
5. Beneficio por acción	249
6. Recursos propios mínimos	250
7. Información por segmentos	254
8. Combinaciones de negocios y otras operaciones corporativas con entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas	260
9. Operaciones Interrumpidas	271
10. Retribuciones de los Administradores y de la alta dirección de Banco Popular Español, S.A.	272
11. Contratos de Agencia	276
12. Impacto medioambiental	277
13. Fondo de garantía	277
14. Honorarios de Auditoría	278
15. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados	278
16. Deberes de lealtad de los Administradores	309
17. Atención al cliente	309
18. Gestión del riesgo	310
19. Caja y depósitos en bancos centrales	334
20. Cartera de negociación de Activo y Pasivo	334
21. Otros Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	338
22. Activos financieros disponibles para la venta	341
23. Inversiones crediticias	345
24. Cartera de inversión a vencimiento	370
25. Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas	370
26. Derivados de cobertura de Activo y de Pasivo	371
27. Activos no corrientes en venta	373
28. Participaciones	374
29. Contratos de seguros vinculados a pensiones	379
30. Activos por reaseguros	379
31. Activo material	380
32. Activo intangible	384
33. Activos y pasivos fiscales	390
34. Resto de Activos	393
35. Pasivos financieros a coste amortizado	394
36. Pasivos por contratos de seguro	406
37. Pensiones y otros compromisos similares	407

38. Provisiones 412
39. Resto de Pasivos 415
40. Patrimonio neto 416
41. Fondos propios 417
42. Ajustes por Valoración de patrimonio neto 430
43. Intereses minoritarios 433
44. Situación fiscal 434
45. Plazos residuales de los saldos de los balances de situación consolidados 440
46. Valor razonable 442
47. Riesgos contingentes 445
48. Compromisos contingentes 446
49. Intereses y rendimientos Asimilados 447
50. Intereses y cargas asimiladas 448
51. Rendimiento de instrumentos de capital 448
52. Resultados de entidades Valoradas por el método de la participación 449
53. Comisiones 449
54. Resultados de operaciones financieras (neto) 452
55. Diferencias de cambio (neto) 452
56. Otros productos de explotación 453
57. Otras cargas de explotación 454
58. Gastos de personal 455
59. Otros gastos generales de administración 457
60. Amortización 458
61. Dotaciones a provisiones (neto) 458
62. Pérdidas por deterioro de Activos financieros (neto) 459
63. Pérdidas por deterioro del resto de Activos (neto) 459
64. Ganancias (pérdidas) en la baja de Activos no clasificados como no corrientes en venta 459
65. Diferencia negativa en combinaciones de negocio 460
66. Ganancias (pérdidas) de Activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas 460
67. Resultado Atribuido a los intereses minoritarios 460
68. Información sobre partes relacionadas 461
69. Detalle de titulizaciones 462
70. Hechos posteriores al cierre 464
Anexo I Estados consolidados de información sectorial 465
Anexo II -Agentes de Banco Pastor, S.A. 475
Anexo II Agentes de Popular Banca Privada, S.A. 477
Anexo II Agentes de Banco Popular Español, S.A 479
Anexo III Información sobre autorizaciones de ampliación de capital al 31 de diciembre de 2014 479
Anexo IV Informe Bancario Anual 480
Anexo V Efecto del cambio normativo en el Balance de situación consolidado y
Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas 482
Declaración de Responsabilidad del Informe financiero Anual 487
Formulación de las cuentas Anuales y de los Informes de Gestión 489
Informe de revisión independiente del Informe Anual de Gobierno corporativo 491
Informe de auditor referido a la información relativa a la SCIIF del Grupo Banco Popular 493

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

pwc

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Banco Popular Español, S.A. (en adelante la "Sociedad dominante") y Sociedades Dependientes (en adelante el "Grupo"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Banco Popular Español, S.A. y Sociedades Dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

pwc

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Banco Popular Español, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Banco Popular Español, S.A. y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Banco Popular Español, S.A. y Sociedades Dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José María Sanz Olmeda

27 de febrero de 2015

Auditores

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/00587
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

2

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Dirección General del Banco, en su calidad de órgano técnico y ejecutivo de gobierno del mismo de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las páginas siguientes. En opinión de la Dirección, la información presentada responde fielmente a la realidad y los procesos operativos y contables están de acuerdo con las normas legales y administrativas en vigor y con las instrucciones y recomendaciones del Banco de España.

Con este fin, se han establecido procedimientos, que se revisan y perfeccionan periódicamente, que están estudiados para asegurar un registro contable consistente de las operaciones mediante un sistema adecuado de controles internos.

Estos procedimientos incluyen, de una parte, el control de gestión mensual a todos los niveles de decisión, el examen y aprobación de las operaciones dentro de un sistema formal de delegaciones, la formación permanente y profesionalización del personal y la emisión y actualización de manuales y normas de actuación. De otra parte, está institucionalizada, incluso organizativamente, la independencia profesional de actuación de los correspondientes órganos de control.

Las cuentas anuales, que han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers, incluyen las explicaciones y los detalles que se consideran necesarios para una mejor comprensión de los estados financieros. Para profundizar en el contenido de estas cuentas, teniendo presente los hechos o resultados significativos que les afectan, es imprescindible remitirse al Informe de Gestión que aparece en páginas anteriores de este documento.

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Notas	31-12-14	31-12-2013 *
Caja y depósitos en bancos centrales	**19**	**1.192.814**	**2.826.838**
Cartera de negociación	**20**	**1.689.644**	**1.510.574**
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		40.339	253.615
Otros instrumentos de capital		163.923	201.366
Derivados de negociación		1.485.382	1.055.593
Pro memoria: Prestados o en garantía		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**21**	**510.799**	**363.680**
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		351.544	248.206
Otros instrumentos de capital		159.255	115.474
Pro memoria: Prestados o en garantía		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**22**	**29.765.352**	**16.175.138**
Valores representativos de deuda		29.363.902	15.796.454
Otros instrumentos de capital		401.450	378.684
Pro memoria: Prestados o en garantía		20.171.376	11.261.156
Inversiones crediticias	**23**	**107.827.616**	**108.035.587**
Depósitos en entidades de crédito		5.049.952	5.531.536
Crédito a la clientela		100.582.923	101.123.996
Valores representativos de deuda		2.194.741	1.380.055
Pro memoria: Prestados o en garantía		9.975.241	22.798.889
Cartera de inversión a vencimiento	**24**	-	-
Pro memoria: Prestados o en garantía		-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**25**	**261.023**	**159.571**
Derivados de cobertura	**26**	**441.156**	**579.029**
Activos no corrientes en venta	**27**	**8.201.378**	**6.296.601**
Participaciones	**28**	**1.870.785**	**1.263.136**
Entidades asociadas		874.540	841.555
Negocios conjuntos		996.245	421.581
Contratos de seguros vinculados a pensiones	**29**	**162.654**	**142.948**
Activos por reaseguros	**30**	**16.921**	**14.462**
Activo material	**31**	**1.711.224**	**1.835.903**
Inmovilizado material		757.169	824.763
De uso propio		746.830	798.603
Cedidos en arrendamiento operativo		10.339	26.160
Inversiones inmobiliarias		954.055	1.011.140
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
Activo intangible	**32**	**2.492.675**	**2.457.550**
Fondo de comercio		2.058.470	2.043.480
Otro activo intangible		434.205	414.070
Activos fiscales	**33**	**3.618.098**	**3.516.827**
Corrientes		181.610	379.392
Diferidos		3.436.488	3.137.435
Otros activos	**34**	**1.694.339**	**1.531.634**
Existencias		881.084	715.256
Otros		813.255	816.378
TOTAL ACTIVO		**161.456.478**	**146.709.478**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

PASIVO	Notas	31-12-14	31-12-2013 *
Cartera de negociación	**20**	**1.397.389**	**954.426**
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		1.397.389	954.426
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**21**	**649.354**	**601.367**
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		649.354	601.367
Pasivos financieros a coste amortizado	**35**	**142.227.778**	**130.313.157**
Depósitos de bancos centrales		9.993.427	3.417.099
Depósitos de entidades de crédito		17.713.731	18.276.123
Depósitos de la clientela		96.036.196	89.261.822
Débitos representados por valores negociables		15.962.018	16.282.375
Pasivos subordinados		1.424.645	2.324.019
Otros pasivos financieros		1.097.761	751.719
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	**25**	-	-
Derivados de cobertura	**26**	**2.161.074**	**1.473.749**
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos por contratos de seguros	**36**	**483.784**	**371.311**
Provisiones	**37 y 38**	**469.998**	**532.964**
Fondos para pensiones y obligaciones similares		293.653	298.212
Provisiones para impuestos y otras contingencias fiscales		31.780	55.375
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		121.272	160.030
Otras provisiones		23.293	19.347
Pasivos fiscales	**33**	**718.459**	**486.101**
Corrientes		97.047	179.099
Diferidos		621.412	307.002
Resto de pasivos	**39**	**678.775**	**500.624**
TOTAL PASIVO		**148.786.611**	**135.233.699**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

PATRIMONIO NETO	Notas	31-12-14	31-12-2013*
Fondos propios	**41**	**12.783.396**	**11.774.471**
Capital o fondo de dotación		1.050.384	948.276
Escriturado		1.050.384	948.276
Menos capital no exigido (-)		-	-
Prima de emisión		7.132.590	6.405.111
Reservas		3.630.267	3.523.049
Reservas (pérdidas) acumuladas		3.643.812	3.575.697
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		(13.545)	(52.648)
Otros instrumentos de capital		643.198	646.531
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Resto		643.198	646.531
Menos : Valores propios		(3.458)	(39)
Resultado atribuido a la sociedad dominante		330.415	251.543
Menos : Dividendos y retribuciones		-	-
Ajustes por valoración	**42**	**(133.077)**	**(350.069)**
Activos financieros disponibles para la venta		(129.641)	(363.458)
Coberturas de los flujos de efectivo		(23.580)	7.502
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		54.710	17.931
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		(667)	1.087
Resto de ajustes por valoración		(33.899)	(13.131)
Intereses minoritarios	**43**	**19.548**	**51.377**
Ajustes por valoración		-	3.144
Resto		19.548	48.233
TOTAL PATRIMONIO NETO	**40**	**12.669.867**	**11.475.779**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**161.456.478**	**146.709.478**
PRO MEMORIA			
Riesgos contingentes	**47**	**12.554.148**	**14.749.016**
Compromisos contingentes	**48**	**8.855.239**	**10.633.264**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresadas en miles de euros)

	Notas	31-12-14	31-12-2013*
Intereses y rendimientos asimilados	**49**	**4.167.234**	**4.862.997**
Intereses y cargas asimiladas	**50**	**1.835.843**	**2.451.532**
MARGEN DE INTERESES		**2.331.391**	**2.411.465**
Rendimiento de instrumentos de capital	**51**	**14.389**	**17.790**
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	**52**	**33.392**	**32.264**
Comisiones percibidas	**53**	**739.400**	**894.096**
Comisiones pagadas	**53**	**84.693**	**134.837**
Resultado de operaciones financieras (neto)	**54**	**820.609**	**461.101**
Cartera de negociación		32.219	23.668
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(24.668)	(24.581)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		786.429	435.593
Otros		26.629	26.421
Diferencias de cambio (neto)	**55**	**47.232**	**52.420**
Otros productos de explotación	**56**	**342.480**	**192.522**
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		134.152	93.884
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		18.543	19.523
Resto de productos de explotación		189.785	79.115
Otras cargas de explotación	**57**	**368.167**	**375.570**
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		135.859	58.417
Variación de existencias		16.326	21.243
Resto de cargas de explotación		215.982	295.910
MARGEN BRUTO		**3.876.033**	**3.551.251**
Gastos de administración		**1.726.285**	**1.572.559**
Gastos de personal	58	946.235	929.110
Otros gastos generales de administración	59	780.050	643.449
Amortización	**60**	**144.530**	**150.622**
Dotaciones a provisiones (neto)	**61**	**(44.706)**	**86.770**
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	**62**	**1.708.832**	**1.167.462**
Inversiones crediticias		*1.690.832*	*1.133.905*
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en P yG		*18.000*	*33.557*
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**341.092**	**573.838**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**63**	**(30.318)**	**168.503**
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	30.000
Otros activos		(30.318)	138.503
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	**64**	**498.039**	**947.092**
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	**65**	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	**66**	**(496.458)**	**(998.490)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**372.991**	**353.937**
Impuesto sobre beneficios		**43.090**	**99.544**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**329.901**	**254.393**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		**-**	**-**
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		**329.901**	**254.393**
Resultado atribuido a la entidad dominante		330.415	251.543
Resultado atribuido a intereses minoritarios	**67**	(514)	2.850
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN	**5**	**0,159**	**0,148**
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN	**5**	**0,157**	**0,137**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de euros)

	31-12-14	31-12-2013 *
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**329.901**	**254.393**
B) OTROS INGRESOS NETOS RECONOCIDOS	**213.848**	**541.545**
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	**(20.768)**	**(14.363)**
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(28.222)	(19.390)
2. Activos no corrientes en venta	-	-
3. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
4. Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	7.454	5.027
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**234.616**	**555.908**
1. Activos financieros disponibles para la venta	325.039	790.454
1.1. Ganancias (Pérdidas) por valoración	1.027.008	1.127.241
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(701.969)	(336.787)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	(44.522)	10.717
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(44.522)	10.717
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	59.055	(18.841)
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	59.055	(18.841)
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	(2.506)	656
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(2.506)	656
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
7.3. Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(102.450)	(227.078)
C) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**543.749**	**795.938**
C.1) Atribuidos a la entidad dominante	**547.407**	**787.041**
C.2) Atribuidos a intereses minoritarios	**(3.658)**	**8.897**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Expresados en miles de euros)

				FONDOS PROPIOS					
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrum. De capital	Menos valores propios	Rdo.ejerc. Atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios
Saldo inicial al (01/01/2014) *	**948.276**	**6.405.111**	**3.575.697**	**(52.648)**	**646.531**	**39**	**251.543**	**-**	**11.774.471**
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**948.276**	**6.405.111**	**3.575.697**	**(52.648)**	**646.531**	**39**	**251.543**	**-**	**11.774.471**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	**330.415**	-	**330.415**
Otras variaciones del patrimonio neto	**102.108**	**727.479**	**68.115**	**39.103**	**(3.333)**	**3.419**	**(251.543)**	**-**	**678.510**
Aumentos de capital	11.043	-	(11.043)	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	91.065	727.479	-	-	(3.333)	-	-	-	815.211
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	16.408	-	-	-	-	-	16.408
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	2.599	-	-	3.419	-	-	(820)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	212.440	39.103	-	-	(251.543)	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(119.473)	-	-	-	-	-	(119.473)
Saldo final al (31/12/2014)	**1.050.384**	**7.132.590**	**3.643.812**	**(13.545)**	**643.198**	**3.458**	**330.415**	**-**	**12.783.396**

				FONDOS PROPIOS					
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrum. De capital	Menos valores propios	Rdo.ejerc. Atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios
Saldo inicial al (01/01/2013)	**840.855**	**5.648.966**	**6.215.931**	**6.878**	**680.894**	**134.623**	**(2.461.023)**	**-**	**10.797.878**
Ajustes por cambios de criterios	-	-	(76.272)	(995)	-	-	-	-	(77.267)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**840.855**	**5.648.966**	**6.139.659**	**5.883**	**680.894**	**134.623**	**(2.461.023)**	**-**	**10.720.611**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**251.543**	**-**	**251.543**
Otras variaciones del patrimonio neto	**107.421**	**756.145**	**(2.563.962)**	**(58.531)**	**(34.363)**	**(134.584)**	**2.461.023**	**-**	**802.317**
Aumentos de capital	56.962	393.038	-	-	-	-	-	-	450.000
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	50.459	363.107	-	-	(34.363)	-	-	-	379.203
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(63.565)	-	-	(134.584)	-	-	71.019
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(2.402.492)	(58.531)	-	-	2.461.023	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(97.905)	-	-	-	-	-	(97.905)
Saldo final al (31/12/2013) *	**948.276**	**6.405.111**	**3.575.697**	**(52.648)**	**646.531**	**39**	**251.543**	**-**	**11.774.471**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de euros)

	FONDOS PROPIOS				
	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
Saldo inicial al (01/01/2014) *	**11.774.471**	**(350.069)**	**11.424.402**	**51.377**	**11.475.779**
Ajustes por cambios de criterios		-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**11.774.471**	**(350.069)**	**11.424.402**	**51.377**	**11.475.779**
Total ingresos y gastos reconocidos	**330.415**	**216.992**	**547.407**	**(3.658)**	**543.749**
Otras variaciones del patrimonio neto	**678.510**	**-**	**678.510**	**(28.171)**	**650.339**
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	815.211	-	815.211	-	815.211
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	16.408	-	16.408	-	16.408
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	(820)	-	(820)	-	(820)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	(119.473)	-	(119.473)	(28.171)	(147.644)
Saldo final al (31/12/2014)	**12.783.396**	**(133.077)**	**12.650.319**	**19.548**	**12.669.867**

	FONDOS PROPIOS				
	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
Saldo inicial al (01/01/2013)	**10.797.878**	**(886.614)**	**9.911.264**	**44.157**	**9.955.421**
Ajustes por cambios de criterios	(77.267)	-	(77.267)	-	(77.267)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**10.720.611**	**(886.614)**	**9.833.997**	**44.157**	**9.878.154**
Total ingresos y gastos reconocidos	**251.543**	**535.498**	**787.041**	**8.897**	**795.938**
Otras variaciones del patrimonio neto	**802.317**	**1.047**	**803.364**	**(1.677)**	**801.687**
Aumentos de capital	450.000	-	450.000	-	450.000
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	379.203	-	379.203	-	379.203
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	71.019	-	71.019	-	71.019
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	(97.905)	1.047	(96.858)	(1.677)	(98.535)
Saldo final al (31/12/2013) *	**11.774.471**	**(350.069)**	**11.424.402**	**51.377**	**11.475.779**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

Estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de euros)

	31-12-14	31-12-2013*
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(2.375.424)**	**(3.424.437)**
1. Resultado consolidado del ejercicio	329.901	254.393
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.552.247	2.212.920
2.1 Amortización	144.530	150.622
2.2 Otros ajustes	2.407.717	2.062.298
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	17.476.760	(4.281.513)
3.1 Cartera de negociación	(250.719)	159.477
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	147.119	(129.943)
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	13.367.742	(3.451.807)
3.4 Inversiones crediticias	4.396.813	(1.301.789)
3.5 Otros activos de explotación	(184.195)	442.549
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	12.176.619	(10.344.650)
4.1 Cartera de negociación	-	(4.299)
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	47.987	41.210
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	12.851.390	(10.398.032)
4.4 Otros pasivos de explotación	(722.758)	16.471
5. Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	42.569	171.387
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**963.780**	**3.112.746**
6. Pagos	260.978	86.943
6.1 Activos materiales	41.764	34.135
6.2 Activos intangibles	118.439	52.808
6.3 Participaciones	100.775	-
6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	1.224.758	3.199.689
7.1 Activos materiales	107.443	96.127
7.2 Activos intangibles	-	-
7.3 Participaciones	645.723	53.877
7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	49.245	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	422.347	331.865
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	2.717.820
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(222.281)**	**1.021.608**
8. Pagos	415.297	717.184
8.1 Dividendos	16.408	-
8.2 Pasivos subordinados	83.705	-
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	196.435	592.977
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	118.749	124.207
9. Cobros	193.016	1.738.792
9.1 Pasivos subordinados	-	561.231
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	-	450.000
9.3 Enagenación de instrumentos de capital propio	193.016	727.561
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(1.633.925)**	**709.917**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**2.826.724**	**2.116.807**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**1.192.799**	**2.826.724**
PRO-MEMORIA	-	
COMPONENTES DEL EFECTIVO DEL PERIODO	-	
1.1 Caja	451.251	463.880
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	741.548	2.362.844
1.3 Otros activos financieros	-	-
1.4 Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final de periodo	1.192.799	2.826.724
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo	-	-

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

Banco Popular fue constituido el 14 de julio de 1926 y se encuentra domiciliado en la calle Velázquez, 34 de Madrid. El Banco Popular Español, S.A. es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la actividad bancaria, según establece el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, y está sujeta a la normativa y regulación de las entidades bancarias operantes en España.

Las acciones de Banco Popular están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y se contratan en el mercado continuo. Hasta el 4 de octubre de 2013, también cotizaban en la Bolsa Euronext de Lisboa, fecha en la que se hizo efectiva la petición de exclusión voluntaria de cotización en dicho mercado. Además, el Grupo tiene emitidos títulos de renta fija (euronotas, participaciones preferentes, cédulas hipotecarias, bonos de titulización, bonos subordinados, etc.) que cotizan en los siguientes mercados: Mercado de Renta Fija AIAF, London Stock Exchange, Frankfurt Stock Exchange, Luxembourg Stock Exchange, Euronext Amsterdam, Euronext Lisboa e Irish Stock Exchange. Banco Popular es la sociedad dominante de un Grupo de entidades que forman el Grupo Banco Popular. Por consiguiente, Banco Popular se encuentra obligado a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y las inversiones en entidades asociadas. Las sociedades que componen el Grupo se dedican fundamentalmente a la actividad financiera y a la tenencia y administración de activos inmobiliarios procedentes de dicha actividad financiera. En estas cuentas anuales la referencia a Banco Popular es exclusiva a la entidad matriz del Grupo.

En 2014, principalmente, se ha producido la adquisición del negocio de tarjetas y el negocio minorista de Citibank España, S.A. que se ha integrado en la filial Bancopopular-e, S.A. Posteriormente, se ha materializado la venta del 51% de Bancopopular-e, S.A. a un socio que cuenta con experiencia en la gestión del negocio de tarjetas.(Nota 8)

A lo largo de 2013, el Grupo ha formalizado alianzas estratégicas con socios especialistas de cara a la gestión conjunta de los negocios de gestión inmobiliaria, cajeros automáticos y terminales en punto de venta.

En febrero de 2012 se produjo la adquisición del Grupo Banco Pastor y en junio de 2012 se produjo la absorción de Banco Pastor por Banco Popular, completándose así el proceso de integración del Grupo Banco Pastor en el Grupo Banco Popular. Esta adquisición se consideró estratégica para el Grupo al posicionarle entre las seis entidades más significativas del sector financiero español, presentando el Banco Pastor una tipología de negocio con características similares a las del Grupo Popular, por lo que contribuye a reforzar la posición del Grupo en el sistema financiero español.

En diciembre de 2013, una vez completada la integración plena de todos los sistemas, se produjo la segregación del negocio de Galicia en el nuevo Banco Pastor que nació con el objetivo de dotar al Grupo con un Banco regional con renombre y especial tradición en una Comunidad autónoma en la que el Grupo tiene una cuota de mercado del 22%.

Al 31 de diciembre de 2014, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de Banco Popular Español, S.A. representan el 94%, 96% y el 144%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 93%, el 95% y el 111% respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

a) Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2014	2013*
Caja y depósitos en bancos centrales	**935.613**	**2.124.044**
Cartera de negociación	**1.658.231**	**1.246.168**
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	253
Otros instrumentos de capital	131.547	159.000
Derivados de negociación	1.526.684	1.086.915
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela .	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**28.152.766**	**16.277.335**
Valores representativos de deuda	27.953.004	16.096.928
Otros instrumentos de capital	199.762	180.407
Pro memoria: Prestados o en garantía	20.171.376	11.207.675
Inversiones crediticias	**107.510.877**	**104.746.030**
Depósitos en entidades de crédito	7.046.925	7.181.493
Crédito a la clientela	98.112.177	96.027.446
Valores representativos de deuda	2.351.775	1.537.091
Pro memoria: Prestados o en garantía	30.396.207	34.321.851
Cartera de inversión a vencimiento	**-**	**-**
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**261.023**	**159.340**
Derivados de cobertura	**501.293**	**582.260**
Activos no corrientes en venta	**2.675.631**	**1.780.839**
Participaciones	**3.269.776**	**3.048.587**
Entidades asociadas	403.267	322.741
Negocios conjuntos	458.942	211.666
Entidades del grupo	2.407.567	2.514.180
Contratos de seguros vinculados a pensiones	**55.226**	**53.405**
Activo material	**331.235**	**362.721**
Inmovilizado material	258.559	328.770
De uso propio	258.559	328.770
Cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	72.676	33.951
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activo intangible	**1.917.137**	**1.888.796**
Fondo de comercio	1.601.066	1.601.065
Otro activo intangible	316.071	287.731
Activos fiscales	**3.321.386**	**3.519.534**
Corrientes	167.183	382.978
Diferidos	3.154.203	3.136.556
Otros activos	**442.352**	**608.958**
Existencias	-	-
Otros	442.352	608.658
TOTAL ACTIVO	**151.032.546**	**136.398.017**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

PASIVO	2014	2013*
Cartera de negociación	**1.312.348**	**893.181**
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	1.312.348	893.181
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**133.952.414**	**122.014.423**
Depósitos de bancos centrales	8.293.422	1.755.030
Depósitos de entidades de crédito	24.215.774	24.231.452
Depósitos de la clientela	86.471.521	80.893.679
Débitos representados por valores negociables	12.551.955	12.343.125
Pasivos subordinados	1.432.020	2.319.741
Otros pasivos financieros	987.722	471.396
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
Derivados de cobertura	**2.094.864**	**1.403.066**
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	**-**	**-**
Provisiones	**354.731**	**451.245**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	138.550	169.558
Provisiones para impuestos y otras contingencias fiscales	28.731	49.775
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	186.581	231.043
Otras provisiones	869	869
Pasivos fiscales	**556.606**	**368.152**
Corrientes	81.689	175.036
Diferidos	474.917	193.116
Resto de pasivos	**611.137**	**422.484**
TOTAL PASIVO	**138.882.100**	**125.552.551**

PATRIMONIO NETO	2014	2013*
Fondos propios	**12.336.671**	**11.145.277**
Capital o fondo de dotación	1.050.384	948.276
Escriturado	1.050.384	948.276
Menos capital no exigido (-)	-	-
Prima de emisión	7.132.590	6.405.111
Reservas	3.034.593	2.861.297
Otros instrumentos de capital	645.870	649.167
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
Resto de instrumentos de capital	645.870	649.167
Menos : Valores propios	3.458	-
Resultado atribuido a la sociedad dominante	476.692	281.426
Menos : Dividendos y retribuciones	-	-
Ajustes por valoración	**(186.225)**	**(299.811)**
Activos financieros disponibles para la venta	(150.871)	(301.934)
Coberturas de los flujos de efectivo	(22.893)	7.502
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	(12.461)	(5.379)
TOTAL PATRIMONIO NETO	**12.150.446**	**10.845.466**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**151.032.546**	**136.398.017**
PRO MEMORIA		
Riesgos contingentes	**13.235.684**	**15.377.918**
Compromisos contingentes	**7.657.478**	**9.516.069**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresadas en miles de euros)

	2014	2013*
Intereses y rendimientos asimilados	**3.671.436**	**4.657.462**
Intereses y cargas asimiladas	**1.862.974**	**2.332.372**
MARGEN DE INTERESES	**1.808.462**	**2.325.090**
Rendimiento de instrumentos de capital	**84.883**	**47.325**
Comisiones percibidas	**576.132**	**833.160**
Comisiones pagadas	**39.225**	**121.451**
Resultado de operaciones financieras (neto)	**810.096**	**471.945**
Cartera de negociación	38.728	23.207
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	743.814	422.371
Otros	27.554	26.367
Diferencias de cambio (neto)	**39.350**	**50.862**
Otros productos de explotación	**136.451**	**48.540**
Otras cargas de explotación	**149.528**	**236.821**
MARGEN BRUTO	**3.266.621**	**3.418.650**
Gastos de administración	**1.311.739**	**1.311.713**
Gastos de personal	720.656	792.840
Otros gastos generales de administración	591.083	518.873
Amortización	**110.745**	**129.280**
Dotaciones a provisiones (neto)	**(51.162)**	**87.106**
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	**1.126.749**	**1.612.731**
Inversiones crediticias	1.117.389	1.581.378
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en P yG	9.360	31.353
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**768.550**	**277.820**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**81.418**	**125.367**
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	**327.961**	**581.272**
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	**(387.635)**	**(358.114)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**627.458**	**375.611**
Impuesto sobre beneficios	**150.766**	**94.185**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**476.692**	**281.426**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**476.692**	**281.426**
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN	**0,230**	**0,165**
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN	**0,226**	**0,152**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

c) Estados individuales de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de euros)

	2014	2013 *
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**476.692**	**281.426**
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**113.586**	**510.061**
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	**(7.082)**	**(7.787)**
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(10.117)	(5.451)
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	3.035	(2.336)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**120.668**	**517.848**
Activos financieros disponibles para la venta	**215.804**	**838.131**
Ganancias (pérdidas) por valoración	(935.910)	1.100.403
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	720.106	(262.272)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	**(43.421)**	**10.717**
Ganancias(pérdidas) por valoración	(43.421)	10.717
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	**-**	**-**
Ganancias(pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	**-**	-
Impuesto sobre beneficios	**(51.715)**	**(331.000)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**590.278**	**791.487**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

d) Estados de cambios en el patrimonio neto individual correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de euros)

	FONDOS PROPIOS									
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Otros instrum. de capital	Menos valores propios	Rdo.ejerc. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total
Saldo inicial al (01/01/2014) *	**948.276**	**6.405.111**	**2.861.297**	**649.167**	**-**	**281.426**	**-**	**11.145.277**	**(299.811)**	**10.845.466**
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**948.276**	**6.405.111**	**2.861.297**	**649.167**	**-**	**281.426**	**-**	**11.145.277**	**(299.811)**	**10.845.466**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**476.692**	**-**	**476.692**	**113.586**	**590.278**
Otras variaciones del patrimonio neto	**102.108**	**727.479**	**173.296**	**(3.297)**	**3.458**	**(281.426)**	**-**	**714.702**	**-**	**714.702**
Aumentos de capital	94.117	648.649	-	-	-	-	-	742.766	-	742.766
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros de capital	7.991	78.830	-	(3.297)	-	-	-	83.524	-	83.524
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(18.771)	-	3.458	-	-	(22.229)	-	(22.229)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	281.426	-	-	(281.426)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(89.359)	-	-	-	-	(89.359)	-	(89.359)
Saldo final al (31/12/2014)	**1.050.384**	**7.132.590**	**3.034.593**	**645.870**	**3.458**	**476.692**	**-**	**12.336.671**	**(186.225)**	**12.150.446**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

FONDOS PROPIOS										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Otros instrum. de capital	Menos valores propios	Rdo.ejerc. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total
Saldo inicial al (01/01/2013)	**840.855**	**5.648.966**	**5.809.676**	**683.488**	**134.496**	**(2.719.525)**	**-**	**10.128.964**	**(809.944)**	**9.319.020**
Ajustes por cambios de criterios	-	-	(73.879)	-	-	-	-	(73.879)	-	(73.879)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**840.855**	**5.648.966**	**5.735.797**	**683.488**	**134.496**	**(2.719.525)**	**-**	**10.055.085**	**(809.944)**	**9.245.141**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**281.426**	**-**	**281.426**	**510.061**	**791.487**
Otras variaciones del patrimonio neto	**107.421**	**756.145**	**(2.874.500)**	**(34.321)**	**(134.496)**	**2.719.525**	**-**	**808.766**	**72**	**808.838**
Aumentos de capital	90.608	632.439	-	(101.779)	-	-	-	621.268		621.268
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-		
Conversión de pasivos financieros de capital	16.813	123.706	-	67.458	-	-	-	207.977		207.977
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(116.404)	-	(134.496)	-	-	18.092	-	18.092
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(2.719.525)	-	-	2.719.525	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-		
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(38.571)	-	-	-	-	(38.571)	72	(38.499)
Saldo final al (31/12/2013) *	**948.276**	**6.405.111**	**2.861.297**	**649.167**	**-**	**281.426**	**-**	**11.145.277**	**(299.811)**	**10.845.466**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

e) Estados individuales de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de euros)

	2014	2013 *
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	**(1.759.951)**	**(540.130)**
1. Resultado consolidado del ejercicio	**476.692**	**281.426**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**2.316.828**	**1.811.449**
2.1 Amortización	110.745	129.280
2.2 Otros ajustes	2.206.083	1.682.169
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	**17.092.792**	**(11.567.937)**
3.1 Cartera de negociación	412.063	(717.081)
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	11.658.573	(5.476.233)
3.4 Inversiones crediticias	5.235.287	(5.480.428)
3.5 Otros activos de explotación	(213.131)	105.805
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	**12.388.555**	**(14.295.127)**
4.1 Cartera de negociación	419.167	(608.309)
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	12.156.777	(13.287.514)
4.4 Otros pasivos de explotación	(187.389)	(399.304)
5. Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	**150.766**	**94.185**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	**670.201**	**2.799.041**
6. Pagos	**111.344**	**253.436**
6.1 Activos materiales	13.425	11.649
6.2 Activos intangibles	97.919	202.726
6.3 Participaciones	-	39.061
6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	**781.545**	**3.052.477**
7.1 Activos materiales	2.929	133.077
7.2 Activos intangibles	-	371.078
7.3 Participaciones	778.616	131.612
7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	2.416.710
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**(98.681)**	**(1.515.476)**
8. Pagos	**317.176**	**2.466.911**
8.1 Dividendos	42.476	-
8.2 Pasivos subordinados	100.303	-
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	174.397	19.059
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	2.447.852
9. Cobros	**218.495**	**951.435**
9.1 Pasivos subordinados	-	42.270
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	47.556	755.610
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio	170.939	153.555
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(1.188.431)**	**743.435**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**2.124.044**	**1.380.609**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**935.613**	**2.124.044**
PRO-MEMORIA	-	**-**
COMPONENTES DEL EFECTIVO DEL PERIODO	-	**-**
1.1 Caja	361.656	357.472
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	573.957	1.766.572
1.3 Otros activos financieros	-	-
1.4 Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final de periodo	**935.613**	**2.124.044**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Grupo Banco Popular se presentan elaboradas de conformidad con las Norma Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE). Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la normativa indicada, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre "normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito", manifestando de manera expresa que la misma tiene por objeto modificar el régimen contable de dichas entidades, adaptándola al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basa. La mencionada Circular 4/2004 es de aplicación obligatoria desde el 1 de enero de 2005 a las cuentas anuales individuales y consolidadas de las entidades de crédito españolas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera suponen un cuerpo normativo vivo con capacidad para adaptarse a la realidad económica y financiera en el tiempo.

En este contexto, el 1 de enero del 2013 fueron aprobadas las siguientes normas y modificaciones por IASB y el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (UE) 1254/2012 de 11 de diciembre que las adopta, fijando su adopción obligatoria a partir del 1 de enero de 2014:

- NIIF 10 "Estados financieros consolidados". Se amplía la definición de control requiriendo el análisis de los hechos y circunstancias específicas de cada posible entidad del Grupo.

  Su adaptación no ha tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos". Entre otras modificaciones elimina la posibilidad que hasta ahora daba la norma para consolidar los negocios conjuntos por integración proporcional o registrarlas según el método de puestas en equivalencia, teniendo que hacerlo por este último.

  En la Nota 2d) se hace referencia al impacto que ha tenido la aplicación de la norma NIIF-11 en el balance consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo. Dicho impacto no ha sido considerado significativo en relación a las Cuentas Anuales del Grupo.

- NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades". Reúne en una norma todos los requerimientos de información referentes a participaciones en dependientes, negocios conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas.

  Su adaptación no ha tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

  Además, durante el ejercicio 2014 han entrado en vigor las siguientes normas y modificaciones:

- NIC 27 (Modificación) "Estados financieros separados". Por inclusión de parte de esta norma en la nueva NIIF 10.

  Su adaptación no ha tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 28 (Modificación) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos". Actualizada para incluir referencias a los negocios conjuntos según la nueva NIIF 11.

  Su adaptación no ha tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 32 (Modificación) "Compensación de activos financieros con pasivos financieros", que el IASB emitió en diciembre de 2011, modifica la Guía de Aplicación del punto 42 de la norma para aclarar algunos de los requisitos para la compensación de activos financieros con pasivos financieros en el balance de situación.

  El contenido de esta aclaración no ha supuesto ninguna modificación en el tratamiento de las operaciones del Grupo Banco Popular.

- NIC 36 (Modificación) "Deterioro del valor de los activos", referida a la información a revelar respecto al importe recuperable de activos deteriorados cuando el importe recuperable se basa en el valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía de los mismos.

  Esta modificación no ha tenido impactos en los estados financieros consolidados del ejercicio 2014.

- NIC 39 (Modificación) «Instrumentos financieros-Novación de derivados y continuidad de contabilidad de cobertura», que introduce una exención de ámbito restringido a la interrupción de la contabilidad de cobertura cuando un derivado que ha sido designado como instrumento de cobertura es objeto de novación a una cámara de contrapartida central.

  El Grupo no ha realizado ninguna operación que suponga cambio de contrapartida desde el período de inicio de la modificación, por tanto no hay impacto en estos estados financieros consolidados.

- Interpretación CINIIF 21 "Gravámenes". Es una interpretación de la NIC 37 "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes" la cual ha sido adoptada por la Unión Europea en el año 2014, con el efecto para el Grupo indicado en la nota 3.a) de estas Cuentas Anuales.

Normas y modificaciones de las mismas pendientes de su adopción (aprobación) por parte de la Unión Europea y que se pueden aplicar anticipadamente.

Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2011 – 2013: En diciembre de 2013 el IASB publicó las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2011-2013. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:

- NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Excepciones al alcance para negocios conjuntos.
- NIIF 13 "Valoración del valor razonable": Alcance de la "excepción de cartera" disponible en NIIF 13.
- NIC 40 "Inversiones inmobiliarias": Interrelación entre NIC 40 y NIIF 3 cuando se clasifica un inmueble como inversión inmobiliaria o inmueble ocupado por el dueño.

Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2010 – 2012: En diciembre de 2013 el IASB publicó las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2010-2012. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de febrero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:

- NIIF 2 "Pagos basados en acciones": Definición de "condición para la irrevocabilidad de la concesión".
- NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Contabilización de una contraprestación contingente en una combinación de negocios.
- NIIF 8 "Segmentos de explotación": Información a revelar sobre la agregación de segmentos de explotación y conciliación del total de los activos asignados a los segmentos sobre los que se informa con los activos de la entidad.
- NIIF 13 "Valoración del valor razonable": Referencias a la capacidad de valorar las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo a valor nominal cuando el efecto del descuento no sea significativo.
- NIC 16 "Inmovilizado material" y NIC 38 "Activos intangibles": Reexpresión proporcional de la amortización acumulada cuando se utiliza el modelo de revalorización.
- NIC 24 "Información a revelar sobre partes vinculadas": Entidades que proporcionan servicios de personal clave de dirección como parte vinculada.

- NIIF 9 "Instrumentos financieros". Se divide a su vez en tres partes, con algunas de ellas ya aprobadas, cuya entrada en vigor es el 1 de enero de 2018 con adopción temprana en 2017.

  Su adaptación se prevé que no tenga impactos significativos en el Grupo, no considerando necesaria su adopción anticipada.

- NIC 19 (Modificación) "Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados", de aplicación a partir de 1 de julio 2014.

  Esta modificación se prevé que no tendrá impacto en los estados financieros consolidados del ejercicio 2014, ya que no afecta a los Planes de Prestación Definida que tiene el Banco.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes en 2014 que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea:

- NIIF 14 "Cuentas regulatorias diferidas".
- NIIF 11 (Modificación) "Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas": Exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- NIC 16 (Modificación) y NIC 38 (Modificación) "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización"
- NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes": En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes.
- NIC 27 (Modificación) "Método de la participación en estados financieros separados": Se modifica la NIC 27 para restablecer la opción de usar el método de la participación para contabilizar inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.
- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos": Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". Su implantación no se prevé que tenga impactos significativos en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

Proyecto de mejoras, Ciclo 2012 – 2014: Las modificaciones afectan a NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de julio de 2016, sujeto a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas": Cambios en los métodos de enajenación.
- NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar": Implicación continuada en contratos de administración.
- NIC 19, "Retribuciones a los empleados": Determinación del tipo de descuento en las obligaciones por retribuciones post-empleo.
- NIC 34, "Información financiera intermedia": Información presentada en otra parte en la información financiera intermedia.

- NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros": Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar en los estados financieros.

  Las modificaciones a la NIC 1 pueden aplicarse inmediatamente, y son de aplicación obligatoria para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

  El Grupo ha evaluado los impactos que de ellas se derivan y no espera que tenga un efecto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas.

Durante el ejercicio de 2013 entraron en vigor normas e interpretaciones emitidas por International Standards Accounting Board que produjeron modificaciones en las siguientes normas:

- NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros": Esta modificación cambia la presentación del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, exigiendo que las partidas incluidas en el mismo se agrupen en dos categorías en función de si las mismas se van a traspasar a la cuenta de resultados o no posteriormente. Esta modificación es obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2012.

  Su adaptación no tuvo impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, si bien supuso la modificación de la presentación de determinadas partidas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados al 31 de diciembre de 2013.

- NIC 19 (Modificación) "Retribuciones a los empleados": La modificación a la NIC 19 cambiaba el reconocimiento y la valoración del gasto por pensiones de prestación definida y de las indemnizaciones por cese, así como los desgloses de todas las prestaciones a los empleados. La NIC 19 modificada fue de aplicación retroactiva y obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013.

  Su adaptación no tuvo impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo dado que ya se venía aplicando sustancialmente los criterios modificados por la NIC 19 revisada.

- NIIF 1 (Modificación) "Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes".

  Su adaptación no tuvo impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes": La modificación a la NIC 12 ofrece un enfoque práctico para valorar los activos y pasivos por impuesto diferido relacionados con inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable, una de las opciones de valoración ofrecida por la NIC 40 "Inversiones inmobiliarias". Esta modificación es obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013.

  Su adaptación no fue de aplicación a las cuentas anuales consolidadas del Grupo, dado que se utiliza la opción de valoración de coste.

- NIIF 13 "Valoración a valor razonable": La NIIF 13 es fruto del proyecto conjunto del IASB y el FASB (Financial Accounting Standards Board de los EEUU) que explica cómo valorar elementos a valor razonable y tiene como propósito mejorar y ampliar los requisitos de desglose sobre valor razonable. Esta norma no establece qué elementos deben valorarse a valor razonable ni tampoco añade nuevos requisitos de valorar a valor razonable con respecto a los ya existentes.

  Esta norma es de aplicación prospectiva y obligatoria a todos los ejercicios anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2013.

  Su adaptación no tuvo impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, teniendo en cuenta las operaciones colateralizadas sujetas a acuerdos de netting o sobre las que ya se venía considerando el riesgo de crédito.

Proyecto de mejoras a las NIIF Ciclo 2009-2011: Este proyecto de mejoras de las NIIF introdujo pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF, NIC 1 Presentación de estados financieros, NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación, NIC 34 Información financiera intermedia, NIC 16 Inmovilizado material, y NIIF 7 Compensación de activos financieros con pasivos financieros. Las modificaciones han sido de aplicación retrospectiva para periodos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2013. La entrada en vigor de estas mejoras no tuvo un impacto significativo en el Grupo.

En consecuencia, las adjuntas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios totales en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas. No existe ningún principio, norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 15 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas, que cumplen en su totalidad con lo regulado en las NIIF-UE y no presentan, en cualquier caso, divergencias relevantes respecto a los requisitos de la Circular 4/2004 y sus actualizaciones posteriores.

b) Formulación y responsabilidad de la información

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 correspondientes al Grupo Banco Popular han sido formuladas por los Administradores de Banco Popular Español, S.A. en la reunión del Consejo de Administración de fecha 25 de febrero de 2015, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de Banco Popular, S.A., la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de Banco Popular Español, S.A. La citada información, salvo mención en contrario, se presenta en miles de euros.

c) Principios de consolidación

La entrada en vigor de las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 no ha supuesto cambios en el perímetro de consolidación ya que no existe ninguna participación a la que la aplicación de los nuevos criterios para determinar la existencia de control, implique su incorporación al perímetro del Grupo, si bien ha supuesto cambios en el método de consolidación ya que determinadas participadas van pasando de consolidarse por el método de integración proporcional a hacerlo por el método de participación. El efecto de este cambio no es significativo en las Cuentas Anuales consolidadas.

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con las NIIF-UE y con la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, que adapta dicha normativa a las entidades de crédito españolas y las incorpora al ordenamiento jurídico español. Son Entidades Participadas el conjunto de las entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Entidades dependientes

Son entidades dependientes las entidades participadas que constituyan una unidad de decisión con Banco Popular, que se corresponde con aquéllas para las que el Banco tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, capacidad de ejercer control.

Existirá control si y sólo si éste reúne todos los elementos siguientes:

a) poder sobre la participada
b) exposición, o derecho, a rendimientos variable procedentes de su implicación en la participada
c) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor

La información relevante de las participaciones en entidades dependientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014	Domicilio		Actividad
Entidades de depósito:			
Banco Pastor, S.A.U.	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Banca
Banco Popular Portugal, S.A.	Rúa Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Banca
Popular Banca Privada, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Banca
TotalBank	2720 Coral Way	Miami	Banca
Entidades de financiación:			
Popular de Factoring, S.A	María de Molina, 39	Madrid	Factoring
Popular Factoring, S.A (Portugal)	Rúa Castilho, 39	Lisboa	Factoring
Sociedades de cartera y servicios:			
Gestora Popular, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cartera y tenencia de acciones
Grupo La Toja Hoteles	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Pastor Privada Eólica 2, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Energía eólica
Pastor Privada Eólica 3, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Energía eólica
Pastor Privada Investment 1, S.L.	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Pastor Privada Investment 2, S.L.	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Pastor Privada Investment 3, S.L.	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Popular Bolsa S.V., S.A.	Josefa Valcárcel, 36	Madrid	Sociedad de valores y bolsa
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sociedad de capital riesgo
Popular Gestao de Activos, S.A.	Rúa Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Gestión de fondos de inversión
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Gestión de fondos de inversión
Popular Servicios Financieros E.F.C., S.A.	Cantón Pequeño,1	La Coruña	Instrumental financiera
Sobrinos de José Pastor inversiones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sociedad de cartera
Instrumentales:			
Aliseda, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
BPE Financiaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
BPE Preference Internacional, L.T.D.	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
BPE Representaçoes y Participaçoes, L.T.D.A.	Al Santos, 2326	Sao Paulo	Instrumental financiera
BPP Asesores, S.A.	Lavalle, 643	Buenos Aires	Instrumental financiera
Centro de Análisis y Reclamaciones de Incumplimientos, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cobro de deudas
Consulteam Consultores de Gestao, Lda.	Rúa Tomás Ribeiro, 50	Lisboa	Instrumental inmobiliaria
EDT FTPYME Pastor 3	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Fib Realty Corporation	2720 Coral Way	Miami	Sin actividad
Finespa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Fondo Imopopular, FEIIF	Rúa Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
Fundo Popular Predifundo	Rúa Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
GC FTPYME Pastor 4	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental de servicios
Gold Leaf Title Company	2720 Coral Way	Miami	Instrumental financiera
Hercepopular S.L.	Plaza de Europa, 3	Guadalajara	Promoción inmobiliaria
IM Banco Popular FPYME 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular MBS 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos

Al 31 de diciembre de 2014	Domicilio		Actividad
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Intermediacion y Servicios Tecnológicos, S.A.	Torneros 9 P.I. Los Ángeles, Getafe	Madrid	Instrumental de servicios
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Jeráguilas, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.A.	Prof. Agustín Miralles Carlo, s/n	Las Palmas	Promoción inmobiliaria
Isla de los Buques, S.A.	J . Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Manberor, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Meglahe, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Naviera Cañada, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Naviera Islas Cies, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular Arrendamento - FIIF para Arrendamento Habitacional	Rúa Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
Popular Capital, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular de Mediación, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Correduría de seguros
Popular Español Asia Trade, L.T.D.	13/F Tim Mei Avenue	Hong Kong	Instrumental financiera
Read Leaf Holding	2720 Coral Way	Miami	Instrumental inmobiliaria
Residencial Valdemar, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Total Sunset Inc.	2720 Coral Way	Miami	Sin actividad
Urbanizadora Española, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Velázquez, 34, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Entidades no financieras			
Cercebelo Assets, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Eurovida, S.A. (Portugal)	Avenida da República, 57	Lisboa	Seguros
General de Terrenos y Edificios Servicios Integrales, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
General de Terrenos y Edificios, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	Aldea Comercial, 1ª Planta- Isla de la Toja	Pontevedra	Promoción inmobiliaria
Inti Entertainment	Santo Tomás de Villanueva, 2A	Santa Cruz Tenerife	Actividades cinematográficas
La Toja, S.A.	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Hoteles
Pastor Vida, S.A.	Paseo de Recoletos, 19	Madrid	Seguros
Popular de Renting, S.A.	Velázquez, 34	Madrid	Renting
Popular Seguros, S.A.	Avenida da República, 57	Lisboa	Seguros
Promoción Social de Viviendas, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Tenencia de activos
Vilamar Gestión, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2014	% de derechos de voto			Valor neto en libros	Activos	Fondos propios	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que Rdos.
Entidades de depósito:							
Banco Pastor, S.A.U.	100,00	-	100,00	605.946	12.279.567	617.533	21.873
Banco Popular Portugal, S.A.	100,00	-	100,00	880.448	8.528.987	742.067	2.282
Popular Banca Privada, S.A.	92,50	7,50	100,00	62.988	807.958	85.608	19.639
TotalBank	100,00	-	100,00	266.377	2.055.534	219.564	8.584
Entidades de financiación:							
Popular de Factoring, S.A	100,00	-	100,00	45.818	646.163	111.019	10.154
Popular Factoring, S.A (Portugal)	99,83	-	99,83	36.826	142.211	36.916	2.938
Sociedades de cartera y servicios:							
Gestora Popular, S.A.	35,00	65,00	100,00	1.377	16.317	1.415	(201)
Grupo La Toja Hoteles	90,67	-	90,67	68.940	78.313	76.231	4.569
Pastor Privada Eólica 2, S.L.	-	100,00	100,00	3	3	3	-
Pastor Privada Eólica 3, S.L.	-	100,00	100,00	3	3	3	-
Pastor Privada Investment 1, S.L.	-	5,00	5,00	267	5.322	5.322	-
Pastor Privada Investment 2, S.L.	100,00	-	100,00	-	15.323	(393)	(177)
Pastor Privada Investment 3, S.L.	-	5,00	5,00	79	1.535	1.535	-
Popular Bolsa S.V., S.A.	100,00	-	100,00	6.100	10.621	8.771	1.674
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	100,00	-	100,00	36.000	46.594	41.474	(3.034)
Popular Gestao de Activos, S.A.	100,00	-	100,00	2.129	2.797	2.403	290
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	-	100,00	100,00	4.006	8.856	7.033	85
Popular Servicios Financieros E.F.C., S.A.	100,00	-	100,00	21.847	250.511	29.345	2.887
Sobrinos de José Pastor inversiones, S.A.	100,00	-	100,00	-	37.176	(16.106)	(5.045)
Instrumentales:							
Aliseda, S.A.	100,00	-	100,00	-	4.882.483	(865.184)	(146.701)
BPE Financiaciones, S.A.	90,00	10,00	100,00	100	2.558.446	9.068	650
BPE Preference Internacional, L.T.D.	100,00	-	100,00	38	8.415	52	-
BPE Representaçoes y Participaçoes, L.T.D.A.	100,00	-	100,00	120	260	247	45
BPP Asesores, S.A.	77,30	22,70	100,00	172	57	(79)	(399)
Centro de Análisis y Reclamaciones de Incumplimientos, S.A.	100,00	-	100,00	59	59	59	-
Consulteam Consultores de Gestao, Lda.	86,28	13,72	100,00	-	806.852	(252.867)	(59.801)
EDT FTPYME Pastor 3	100,00	-	100,00	-	42.195	(1.086)	(1.149)
Fib Realty Corporation	-	100,00	100,00	-	-	-	-
Finespa, S.A.	4,19	95,81	100,00	8.058	10.025	9.845	401
Fondo Imopopular, FEIIF	90,00	10,00	100,00	21.755	25.385	21.139	(1.490)
Fundo Popular Predifundo	-	72,62	72,62	8.346	12.798	11.523	(822)
GC FTPYME Pastor 4	100,00	-	100,00	-	80.331	28	10
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	99,90	0,10	100,00	-	27.044	(25.239)	(167)
Gold Leaf Title Company	-	100,00	100,00	256	1.048	895	216
Hercepopular S.L.	-	51,00	51,00	3.231	112.196	6.335	-
IM Banco Popular FPYME 1, FTA	100,00	-	100,00	-	136.552	5.270	(2.847)
IM Banco Popular MBS 2, FTA	100,00	-	100,00	-	564.866	5.810	126
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	100,00	-	100,00	-	2.218.561	-	-

Al 31 de diciembre de 2014	% de derechos de voto			Valor neto en libros	Activos	Fondos propios	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que Rdos.
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	100,00	-	100,00	-	254.170	5.417	(1.554)
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	100,00	-	100,00	-	1.507.138	38.548	15.096
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA	100,00	-	100,00	-	341.318	7.419	305
IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA	100,00	-	100,00	-	221.369	11.882	(740)
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	100,00	-	100,00	23.230	109.139	107.484	1.273
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	99,50	0,50	100,00	842	3.063	1.085	(404)
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	68,25	31,75	100,00	64.567	280.522	88.595	446
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A.	100,00	-	100,00	-	2.566.888	(11.098)	(51.966)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.A.	-	100,00	100,00	-	82.585	(24.607)	(614)
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.A.	-	100,00	100,00	-	21.285	(11.504)	(1.891)
Inversiones Inmobiliarias Jeráguilas, S.A.	-	100,00	100,00	-	27.496	(11.004)	(1)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.A.	100,00	-	100,00	-	55.180	(2.802)	1.273
Isla de los Buques, S.A.	99,98	0,02	100,00	61	433.747	1.311	11
Manberor, S.A.	-	100,00	100,00	1	89.494	(37.452)	(2)
Meglahe, S.A.	-	100,00	100,00	51	49	49	(1)
Naviera Cañada, S.L.	100,00	-	100,00	-	6	(2)	(2)
Naviera Islas Cies, S.L.	100,00	-	100,00	114	117	117	(18)
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	100,00	-	100,00	217	13.255	643	212
Popular Arrendamento-FIIF para Arrendamento Habitacional	84,42	15,58	100,00	52.886	52.740	52.620	(1.886)
Popular Capital, S.A.	90,00	10,00	100,00	90	146.637	33.741	306
Popular de Mediación, S.A.	100,00	-	100,00	2.262	5.663	2.290	205
Popular Español Asia Trade, L.T.D.	100,00	-	100,00	-	13	-	-
Read Leaf Holding	100,00	-	100,00	58.141	66.712	60.136	1.446
Residencial Valdemar, S.L.	-	100,00	100,00	(1)	20.538	(11.928)	2.230
Total Sunset Inc.	-	100,00	100,00	-	-	-	-
Urbanizadora Española, S.A.	7,19	90,55	97,74	11.472	13.523	13.494	72
Velázquez, 34, S.A.	97,80	2,20	100,00	-	66.978	(11.703)	(4.181)
Entidades no financieras							
Cercebelo Assets, S.L.	100,00	-	100,00	-	886	(403)	(10)
Eurovida, S.A. (Portugal)	84,07	15,93	100,00	85.715	1.046.133	102.398	13.318
General de Terrenos y Edificios Servicios Integrales, S.L.	-	100,00	100,00	5	7.701	1.263	368
General de Terrenos y Edificios, S.L.	100,00	-	100,00	16.626	48.683	16.660	(1.542)
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	89,71	10,29	100,00	894	1.575	1.435	(33)
Inti Entertainment	-	99,89	99,89	850	2.217	851	-
La Toja, S.A.	-	-	-	-	-	-	-
Pastor Vida, S.A.	100,00	-	100,00	67.290	238.790	92.424	1.055
Popular de Renting, S.A.	100,00	-	100,00	3.005	78.408	15.292	1.533
Popular Seguros, S.A.	-	100,00	100,00	7.500	17.225	9.763	626
Promoción Social de Viviendas, S.A.	-	91,84	91,84	554	655	654	(2)
Vilamar Gestión, S.L.	-	100,00	100,00	1	191.181	(10.125)	(5.737)

Al 31 de diciembre de 2013	Domicilio		Actividad
Entidades de depósito:			
Bancopopular-e, S.A.	Velázquez, 34	Madrid	Banca
Banco Pastor, S.A.	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Banca
Banco Popular Portugal, S.A.	Rúa Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Banca
Popular Banca Privada, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Banca
TotalBank	2720 Coral Way	Miami	Banca
Entidades de financiación:			
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A.	Cantón Pequeño,1	La Coruña	Instrumental financiera
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	Rúa Castilho, 39	Lisboa	Factoring
Popular de Factoring, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Factoring
Sociedades de cartera y servicios:			
Gestora Popular, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cartera y tenencia de acciones
Grupo La Toja hoteles	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Pastor Privada Eólica 2, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Energía eólica
Pastor Privada Eólica 3, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Energía eólica
Pastor Privada Investment 1, S.L.	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Pastor Privada Investment 2, S.L.	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Pastor Privada Investment 3, S.L.	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
PBP Cartera Premium S.I.C.A.V.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sicav
Popular Bolsa S.V., S.A.	Josefa Valcárcel, 36	Madrid	Sociedad de valores y bolsa
Popular Gestao de Activos, S.A.	Rúa Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Gestión de fondos de inversión
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sociedad de capital riesgo
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Gestión de fondos de inversión
Sobrinos de José Pastor inversiones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sociedad de cartera
Instrumentales:			
Aliseda, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
BPE Financiaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
BPE Preference International, L.T.D.	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
BPE Representaçoes y Participaçoes L.T.D.A.	Al Santos, 2326	Sao Paulo	Instrumental financiera
BPP Asesores, S.A.	Lavalle, 643	Buenos Aires	Instrumental financiera
Centro de Análisis y Reclamaciones de Incumplimientos, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cobro de deudas
Consulteam Consultores de Gestao, Lda.	Rúa Tomás Ribeiro, 50	Lisboa	Instrumental inmobiliaria
EDT FTPYME Pastor 3	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Fib Realty Corporation	2720 Coral Way	Miami	Sin actividad
Finespa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Fondo Imopopular, FEIIF	Rúa Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
GC FTPYME Pastor 4	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental de servicios
Gold Leaf Tittle Company	2720 Coral Way	Miami	Instrumental financiera
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular MBS 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos

Al 31 de diciembre de 2013	Domicilio		Actividad
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	Torneros 9 P.I. Los Ángeles, Getafe	Madrid	Instrumental de servicios
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Jeráguilas, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.A.	Prof. Agustín Miralles Carlo, s/n	Las Palmas	Promoción inmobiliaria
Isla de los Buques, S.A.	J . Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Manberor, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Meglahe, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Naviera Cañada, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Naviera Islas Cies, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular Arrendamento-FIIF para Arrendamento Habitacional	Rúa Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
Popular Capital, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular Cards, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular de Mediación, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Correduría de seguros
Popular Español Asia Trade, L.T.D.	13/F Tim Mei Avenue	Hong Kong	Instrumental financiera
Read Leaf Holding	2720 Coral Way	Miami	Instrumental inmobiliaria
Residencial Valdemar, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Total Sunset Inc.	2720 Coral Way	Miami	Sin actividad
Urbanizadora Española, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Velázquez 34, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Entidades no financieras			
Cercebelo Assets, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Eurovida, S.A. (Portugal)	Avenida da República, 57	Lisboa	Seguros
Finisterre, S.A.	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Instrumental inmobiliaria
General de Terrenos y Edificios Servicios Integrales, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
General de Terrenos y Edificios, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	Aldea Comercial, 1ª Planta - Isla de la Toja	Pontevedra	Promoción inmobiliaria
La Toja, S.A.	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Hoteles
Pastor Vida, S.A.	Paseo de Recoletos, 19	Madrid	Seguros
Popular de Renting, S.A.	Velázquez, 34	Madrid	Renting
Popular Seguros, S.A.	Avenida da República, 57	Lisboa	Seguros
Promoción Social de Viviendas, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Tenencia de activos
Vilamar Gestión, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2013	% de derechos de voto			Valor neto en libros	Activos	Patrimonio neto	
	Directos	Indirec-tos	Total			Total	Del que Rdos.
Entidades de depósito:							
Bancopopular-e, S.A.	100,00	-	100,00	34.908	875.447	159.516	18.464
Banco Pastor, S.A.	100,00	-	100,00	605.829	10.795.839	613.534	7.712
Banco Popular Portugal, S.A.	100,00	-	100,00	880.448	9.318.242	729.519	(31.720)
Popular Banca Privada, S.A.	52,50	7,50	60,00	13.785	1.182.479	67.891	8.064
TotalBank	100,00	-	100,00	266.377	1.744.703	210.980	9.618
Entidades de financiación:							
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A.	100,00	-	100,00	21.847	271.378	26.457	2.614
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	99,83	-	99,83	37.218	126.737	37.219	3.601
Popular de Factoring, S.A.	100,00	-	100,00	45.818	511.384	100.865	13.663
Sociedades de cartera y servicios:							
Gestora Popular, S.A.	35,00	65,00	100,00	1.420	13.988	1.617	(495)
Grupo La Toja hoteles	87,10	-	87,10	90.901	108.229	105.065	911
Pastor Privada Eólica 2, S.L.	-	100,00	100,00	3	3	3	(1)
Pastor Privada Eólica 3, S.L.	-	100,00	100,00	3	3	3	(1)
Pastor Privada Investment 1, S.L.	-	5,00	5,00	282	5.639	5.639	-
Pastor Privada Investment 2, S.L.	100,00	-	100,00	-	15.211	(216)	(160)
Pastor Privada Investment 3, S.L.	-	5,00	5,00	81	1.625	1.625	-
PBP Cartera Premium S.I.C.A.V.	56,02	-	56,02	75.789	150.067	146.958	3.577
Popular Bolsa S.V., S.A.	100,00	-	100,00	6.100	10.381	7.912	819
Popular Gestao de Activos, S.A.	100,00	-	100,00	2.129	2.392	2.129	(30)
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	100,00	-	100,00	36.000	49.644	44.567	65
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	-	60,00	60,00	4.006	9.906	7.381	433
Sobrinos de José Pastor inversiones, S.A.	100,00	-	100,00	-	87.813	(11.061)	(15.131)
Instrumentales:							
Aliseda, S.A.	100,00	-	100,00	-	4.196.948	(874.622)	(232.828)
BPE Financiaciones, S.A.	90,00	10,00	100,00	100	2.053.464	8.419	863
BPE Preference International, L.T.D.	100,00	-	100,00	52	8.392	52	-
BPE Representaçoes y Participaçoes L.T.D.A.	100,00	-	100,00	165	171	202	14
BPP Asesores, S.A.	68,20	31,80	100,00	123	212	123	(405)
Centro de Análisis y Reclamaciones de In-cumplimientos, S.A.	100,00	-	100,00	60	59	59	-
Consulteam Consultores de Gestao, Lda.	86,28	13,72	100,00	-	760.569	(193.066)	(213.142)
EDT FTPYME Pastor 3	100,00	-	100,00	-	84.411	42	42
Fib Realty Corporation	-	100,00	100,00	-	-	-	-
Finespa, S.A.	4,19	95,81	100,00	8.058	10.364	10.050	(2.357)
Fondo Imopopular, FEIIF	90,00	10,00	100,00	25.541	33.147	22.629	(3.316)
GC FTPYME Pastor 4	100,00	-	100,00	-	44.992	(63)	(63)
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	99,90	0,10	100,00	-	39.869	(25.072)	(2.823)
Gold Leaf Tittle Company	-	100,00	100,00	256	730	679	181
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	100,00	-	100,00	-	168.997	8.117	(4.255)
IM Banco Popular MBS 2, FTA	100,00	-	100,00	-	603.703	5.684	2.496
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	100,00	-	100,00	-	2.245.838	(11)	100

Al 31 de diciembre de 2013	% de derechos de voto			Valor neto en libros	Activos	Patrimonio neto	
	Directos	Indirec-tos	Total			Total	Del que Rdos.
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	100,00	-	100,00	-	2.215.013	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	100,00	-	100,00	-	305.644	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	100,00	-	100,00	-	306.088	6.971	(10)
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	100,00	-	100,00	-	2.350.799	23.452	23.452
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA	100,00	-	100,00	-	410.034	7.114	1.772
IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA	100,00	-	100,00	-	275.056	12.622	(707)
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	100,00	-	100,00	23.230	107.530	106.211	2.894
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	99,50	0,50	100,00	1.203	4.328	1.489	247
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	68,25	31,75	100,00	64.566	260.809	88.149	918
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A.	100,00	-	100,00	-	2.056.079	(191.296)	(98.475)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.A.	-	100,00	100,00	-	85.593	(23.993)	(19.809)
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.A.	-	100,00	100,00	-	31.439	(9.613)	(1.988)
Inversiones Inmobiliarias Jeráguilas, S.A.	-	100,00	100,00	-	16.548	(11.004)	(19.337)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.A.	100,00	-	100,00	-	43.405	(7.606)	(1.390)
Isla de los Buques, S.A.	99,98	0,02	100,00	61	536.682	1.300	(302)
Manberor, S.A.	-	100,00	100,00	-	90.734	(37.450)	(37.503)
Meglahe, S.A.	-	100,00	100,00	51	51	51	(2)
Naviera Cañada, S.L.	100,00	-	100,00	-	-	-	-
Naviera Islas Cies, S.L.	100,00	-	100,00	132	86.583	135	-
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	100,00	-	100,00	217	12.974	430	212
Popular Arrendamento-FIIF para Arrenda-mento Habitacional	84,42	15,58	100,00	99.566	99.696	99.490	(419)
Popular Capital, S.A.	90,00	10,00	100,00	90	148.816	33.435	352
Popular Cards, S.A.	100,00	-	100,00	60	59	59	-
Popular de Mediación, S.A.	100,00	-	100,00	2.081	4.968	2.085	(15)
Popular Español Asia Trade, L.T.D.	100,00	-	100,00	-	6	-	-
Read Leaf Holding	100,00	-	100,00	57.913	57.267	58.466	(2.165)
Residencial Valdemar, S.L.	-	100,00	100,00	-	17.836	(14.159)	1.027
Total Sunset Inc.	-	100,00	100,00	-	-	-	-
Urbanizadora Española, S.A.	7,19	90,55	97,74	11.472	13.431	13.423	170
Velázquez 34, S.A.	97,80	2,20	100,00	-	76.760	(7.522)	(3.782)
Entidades no financieras							
Cercebelo Assets, S.L.	100,00	-	100,00	-	996	(393)	(352)
Eurovida, S.A. (Portugal)	84,07	15,93	100,00	69.370	864.106	89.079	28.668
Finisterre, S.A.	-	87,10	87,10	-	-	-	-
General de Terrenos y Edificios Servicios Integrales, S.L.	-	100,00	100,00	5	8.682	895	(617)
General de Terrenos y Edificios, S.L.	100,00	-	100,00	25.153	54.457	23.223	(2.817)
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	89,71	10,29	100,00	894	1.603	1.467	(26)
La Toja, S.A.	-	87,10	87,10	-	-	-	-
Pastor Vida, S.A.	100,00	-	100,00	67.290	250.765	91.527	42.297
Popular de Renting, S.A.	100,00	-	100,00	3.005	75.013	13.760	2.099
Popular Seguros, S.A.	-	100,00	100,00	7.500	15.912	9.137	242
Promoción Social de Viviendas, S.A.	-	91,84	91,84	554	657	657	1
Vilamar Gestión, S.L.	-	100,00	100,00	2.293	195.916	1.094	(4.655)

Según el Real Decreto-ley 4/2014 del 8 de marzo de 2014, se renovó durante el ejercicio 2014 la aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 de la Disposición adicional única del Real Decreto-ley 10/2008, de 12 de diciembre en relación al cómputo de pérdidas procedentes del deterioro de activos inmobiliarios en los supuestos de reducción obligatoria de capital social en la sociedad anónima y de disolución en las sociedades anónimas y de responsabilidad. Asimismo, el Real Decreto Ley 3/2013 del 22 de febrero de 2013 renovaba lo mencionado anteriormente para el ejercicio 2013.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, si bien el Real Decreto Ley 4/2014 está vigente al 31 de diciembre de 2014, no se ha renovado lo anteriormente citado para el ejercicio 2015. El Grupo adoptará las medidas oportunas a efectos de asegurar que las distintas sociedades cumplan adecuadamente con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

A nivel de Cuentas Anuales individuales se han realizado los saneamientos necesarios en las participaciones de sociedades dependientes que, en el proceso de consolidación se eliminan, igualmente se han otorgado préstamos participativos en los casos necesarios.

Ejercicio 2014

En abril de 2014 se incluye dentro del perímetro de consolidación a la entidad dependiente Fundo Popular Predifundo, fondo inmobiliario ubicado en Portugal participado por el Grupo Banco Popular en un 62,62% y con un valor en cartera de 8.346 miles de euros.

En junio de 2014, con motivo del acuerdo para la adquisición del negocio minorista y de tarjetas de Citibank España, se adquirieron por Bancopopular-e S.A., el 100% de las sociedades Citi Mediador, A.I.E., Citi Recovery, S.A.U., y el vehículo de titulización IM Tarjetas 1, F.T.A. Las dos primeras cambiaron la denominación a Popular-e Cobros A.I.E y la segunda a Popular-e Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.U,

El 30 de septiembre de 2014 se suscribió el acuerdo definitivo de venta del 51% de Bancopoular-e, S.A., incluyendo sus sociedades anteriormente indicadas (Popular-e Cobros A.I.E., Popular-e Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.U. y el vehiculo de titulización IM Tarjetas 1, FTA), hasta esa fecha tanto Bancopopular-e, S.A. como sus sociedades se habían considerado Entidades Dependientes consolidándose en el Grupo por el método de integración global. A partir de septiembre de 2014 Bancopopular-e S.A. se convierte en entidad de Negocio Conjunto, así como sus dependientes integrándose por el método de la participación.

En diciembre de 2014 se adquirió un 51 % de Hercepopular, S.L. sociedad inmobiliaria con un valor en cartera de 3.231 miles de euros.

En cuanto a las bajas, se liquidaron por vencimiento legal en febrero el vehículo de cédulas IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, F.T.A., y en mayo IM Cédulas Grupo Banco Popular 5 F.T.A. En junio se dio de baja en el perímetro de consolidación la instrumental inmobiliaria Finisterre S.A. por venta. Igualmente en junio con motivo de la operación de venta de derechos de cobro futuros por la comercialización de seguros de hogar y planes de pensiones, previa transformación de la sociedad instrumental Popular Cards S.A. en Inversiones Colina S.A., ésta fue vendida poseyendo en la actualidad el Grupo un 1% del capital. En julio PBP Cartera Premium S.I.C.A.V. S.A. es baja en el perímetro de consolidación por venta.

Ejercicio 2013

En marzo de 2013 con el respaldo de una cartera de préstamos a PYMES se constituyó el fondo de titulización de activos IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA que emitió bonos por un total de 2.650 millones de euros. En junio se constituyó la sociedad Popular Card, S.A., participada al 100% por el Banco y un valor de cartera de 60 mil euros. En Octubre de 2013, se incorporaron al perímetro del Grupo los fondos de titulización de activos GC FTPYME Pastor 4 y EDT FTPYME Pastor 3 que en Banco Pastor venían contabilizándose por el valor neto de sus emisiones en poder de terceros. En diciembre se incorporó la sociedad Banco Pastor, S.A.U., antes denominada Banco Popular Pastor, S.A., a la que se transmitió en bloque parte del negocio en Galicia que se ha segregado de Banco Popular Español, S.A.

En cuanto a las bajas, en febrero de 2013 se liquidaron los fondos de titulización de activos IM Banco Popular FPYME 2, FTA, IM Banco Popular FPYME 3, FTA, IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA y IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA tras la amortización anticipada de las distintas series de bonos emitidas en vigor a esa fecha y que estaban en poder del Grupo.

La sociedad Bolshispania, S.A. S.I.C.A.V. y la sociedad Inverpastor, S.A. S.I.C.A.V se dieron de baja en octubre en el perímetro de consolidación del Grupo al haberse fusionado con sendos fondos de inversión de Popular Banca Privada, S.A. En octubre se dio de baja el fondo de titulización de activos IM Grupo Banco Popular Leasing 2 FTA, también por cancelación anticipada y la sociedad Pastor Representaciones Brasil, al haber sido absorbida por BPE Representaçoes y Participaçoes, L.T.D.A., ambas oficinas de representación. En diciembre se liquidó la sociedad BPE Finance International, L.T.D., sociedad que ya no estaba operativa tras haberse amortizado sus emisiones en junio de 2013.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global a las entidades dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre esas sociedades con el resto de entidades del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe de Intereses minoritarios del balance de situación consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de Resultado atribuido a intereses minoritarios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Los estados contables de las sociedades que se incorporan a los procesos de consolidación de Grupo están referidos en todo caso a 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Negocios conjuntos

Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más partícipes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, y en el que las partes que poseen este control conjunto ostentan derechos sobre los activos netos de éste. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 -Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.

En aplicación de la NIIF 11, a partir de enero de 2014 estas sociedades se consolidan por el método de la participación, anteriormente se consolidaban por integración proporcional.

Los negocios conjuntos a fin de 2014 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2014	**Domicilio**		**Actividad**
Negocios conjuntos			
Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Gestión inmobiliaria
Bancopopular-e, S.A.	Velázquez, 34	Madrid	Banca
IM Tarjetas 1, F.T.A.	Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1	Madrid	Fondo de titulización de activos
Inverlur Águilas I, S.L.	Av. Libertad, 3	San Sebastián	Promoción inmobiliaria
Inverlur Águilas II, S.L.	Av. Libertad, 3	San Sebastián	Promoción inmobiliaria
Popular-e Cobros A.I.E.	Av. Europa, 19. Alcobendas	Madrid	Instrumental financiera
Popular-e Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.U.	Av. Europa, 19. Alcobendas	Madrid	Instrumental financiera
Saite, S.A.	Cantón Pequeño, 1	A Coruña	Explotación concesión
Saite-Cobal, S.A.	Plaza de Ángel Carbajo, 6	Madrid	Promoción inmobiliaria
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago “Iberia Cards”, S.A.	J. Ortega y Gasset, 22	Madrid	Medios de pago
Targobank, S.A.	Claudio Coello, 123	Madrid	Banca
Targoinmuebles, S.A.	Claudio Coello, 123	Madrid	Promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2014	% de derechos de voto			Valor neto en libros	Activos	Fondos propios	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que Rdos.
Negocios conjuntos							
Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.L.	49,00	-	49,00	108.774	805.629	299.441	77.899
Bancopopular-e, S.A.	49,00	-	49,00	211.995	2.582.227	589.363	55.445
IM Tarjetas 1, F.T.A.	-	49,00	49,00	-	1.169.273	-	-
Inverlur Águilas I, S.L.	-	50,00	50,00	-	510	468	(9)
Inverlur Águilas II, S.L.	-	50,00	50,00	-	1.548	1.480	(14)
Popular-e Cobros A.I.E.	-	49,00	49,00	9	6.005	16	(2)
Popular-e Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.U.	-	49,00	49,00	621	3.407	1.160	4.357
Saite, S.A.	50,00	-	50,00	4.267	25.599	11.180	778
Saite-Cobal, S.A.	-	50,00	50,00	-	7.702	(9.664)	(2.336)
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	42,50	-	42,50	4.890	51.267	22.345	575
Targo Bank, S.A.	50,00	-	50,00	129.016	2.359.180	315.493	16.210
Targoinmuebles, S.A.	-	50,00	50,00	225	1.898	138	(281)

En el cuadro siguiente se presenta la información sobre entidades negocios conjuntos referida a 2013:

Al 31 de diciembre de 2013	Domicilio		Actividad
Negocios conjuntos			
Targobank, S.A.	Claudio Coello, 123	Madrid	Banca
Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Gestión inmobiliaria
Inverlur Águilas I, S.L.	Av. Libertad, 3	San Sebastián	Promoción inmobiliaria
Inverlur Águilas II, S.L.	Av. Libertad, 3	San Sebastián	Promoción inmobiliaria
Platja Amplaries, S.L.	L'Antina, s/n. Oropesa del Mar	Castellón	Promoción inmobiliaria
Saite, S.A.	Cantón Pequeño, 1	A Coruña	Explotación concesión
Saite-Cobal, S.A.	Plaza de Ángel Carbajo, 6	Madrid	Promoción inmobiliaria
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	J. Ortega y Gasset, 22	Madrid	Medios de pago
Targoinmuebles, S.A.	Claudio Coello, 123	Madrid	Promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2013	% de derechos de voto			Valor netos en libros	Activos	Fondos propios	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que Rdos.
Negocios conjuntos							
Targobank, S.A.	50,00	-	50,00	129.016	2.413.884	303.894	19.050
Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.L.	49,00	-	49,00	73.494	880.708	149.541	(447)
Inverlur Águilas I, S.L.	-	50,00	50,00	-	502	472	(8)
Inverlur Águilas II, S.L.	-	50,00	50,00	-	1.530	1.480	(18)
Platja Amplaries, S.L.	-	25,00	25,00	-	262.912	(23.960)	(8.916)
Saite, S.A.	50,00	-	50,00	4.266	25.302	10.362	1.050
Saite-Cobal, S.A.	-	50,00	50,00	-	13.696	(7.328)	(1.484)
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	42,50	-	42,50	4.890	45.880	23.428	593
Targoinmuebles, S.A.	-	50,00	50,00	225	756	418	(32)

Ejercicio 2014

El 30 de septiembre de 2014 se suscribió el acuerdo de venta del 51% de Bancopoular-e, S.A., (incluyendo sus sociedades dependientes Popular-e Cobros A.I.E., Popular-e Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.U, y el vehículo de titulización IM Tarjetas 1, FTA), hasta esa fecha tanto Bancopopular-e, S.A. como sus sociedades se habían considerado Entidades Dependientes consolidándose en el Grupo por el método de integración global. A partir de septiembre Bancopopular-e,S.A. se convierte en entidad de Negocio Conjunto así como sus dependientes integrándose por el método de la participación.

En diciembre de 2014 la sociedad de promoción inmobiliaria Platja Amplaries, S.L. se dio de baja en el perímetro de consolidación por venta.

Ejercicio 2013

En diciembre de 2013 se incorporó la sociedad Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.A, sociedad de control conjunto participada en un 49% por el Banco y destinada a instrumentar el acuerdo alcanzado con Värde Partners y Kennedy Wilson para la creación de una sociedad conjunta encargada de la gestión del negocio inmobiliario. Esta sociedad asume la gestión de los activos adjudicados y de determinados créditos destinados a la promoción y construcción del Grupo Popular.

En cuanto a las bajas en el perímetro de consolidación, en octubre de 2013 dejó de consolidarse el fondo de titulización de activos GAT FTGENCAT 2005, FTA, una vez que se produjo la amortización anticipada de los bonos emitidos que continuaban en vigor.

La información contable de estas sociedades para elaborar la consolidación está referida en todos los casos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Las cifras indicadas en el cuadro correspondiente a activos y patrimonio neto están referidas al total de la entidad, con independencia del porcentaje que se incorpore en el proceso de consolidación.

Entidades asociadas

Son entidades asociadas las entidades participadas en las que el Grupo tiene o puede ejercer una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada. En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo, de respaldarla financieramente.

Ejercicio 2014

En enero de 2014, la entidad asociada Sistema 4B S.A. se liquidó por segregación en cuatro entidades, (Sistema 4B S.L., Aevis Europa S.L., Master Red Europa S.L., y Gestora Patrimonial c/ Francisco Sancha, 12 S.L.), que recogieron proporcionalmente sus activos y pasivos, manteniéndose los mismos porcentajes de dominio e inversión por parte del Grupo Banco Popular.

En febrero de 2014 se constituyó la sociedad Euro Automatic Cash Entidad de Pago S.L., destinada a instrumentar el acuerdo alcanzado con Euro Information, filial de Credit Mutuel CIC, para desarrollar conjuntamente en España, bajo su control el negocio de cajeros automáticos.

Como un paso más en la estrategia de diversificación geográfica del Grupo en septiembre de 2014 se adquirió el 24,99% del grupo financiero mexicano Ve Por Más S.A. de C.V.por un valor en cartera de 101.551 miles de euros, como consecuencia de los acuerdos alcanzados en diciembre de 2013 y el cumplimiento de las condiciones suspensivas relacionadas con la operación en el ejercicio 2014.

En mayo 2014 se produjo la venta la sociedad Nuevo Agora Centro de Estudios, S.L, y en diciembre las ventas de las sociedades Ronáutica Marinas Internacional, S.A. e Inversiones Area Sur S.L.

Seguimos considerando que el Grupo tiene influencia significativa en la sociedad Metrovacesa, S.A., cumpliéndose en 2014 las mismas condiciones que teníamos a diciembre del 2013.

Ejercicio 2013

En noviembre de 2013 se constituyó la sociedad Universal Pay Entidad de Pago, S.L. destinada a instrumentar el acuerdo alcanzado con EVO Payments Internacional para desarrollar conjuntamente en España, bajo su control, el negocio de servicios de pago a través de terminales de punto de venta en comercios.

En agosto de 2013 se produjo la venta de la sociedad Perez Torres Handling, S.A., con un resultado positivo de 12 miles de euros y en octubre, la venta de la sociedad Mercavalor S.V., S.A., con un resultado negativo de 1.165 miles de euros.

En 2013, el Grupo aumentó la participación en 0,67% de Metrovacesa, S.A., con lo que a cierre del ejercicio el dominio era de un 12,64%.

Aun cuando la participación no alcanza el 20%, consideramos que tenemos influencia significativa, conforme a la NIC 28.7. E concreto esta conclusión se debe a los siguientes aspectos:

- Presencia en el Consejo (1 puesto en un Consejo con menor número de miembros que en 2012, ya que a mediados de 2013 el número total de consejeros pasó de 9 a 8).
- Participación en los procesos de fijación de políticas.
- Transacciones de importancia relativa entre el inversor y la participada.

La información relevante de las entidades asociadas al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014	Domicilio		Actividad
Entidades Asociadas			
Aevis Europa, S.L.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Allianz Popular, S.L.	Pº Castellana, 39	Madrid	Seguros
Amarres Deportivos, S.L.	Av. Jaume III, 11	Palma de Mallorca	Explotación puertos deportivos
Aviación Intercontinental, A.I.E	Av. Cantabria s/n. B. del Monte	Madrid	Instrumental financiera
Euro Automatic Cash Entidad de Pago, S.L.	Abelias, 1	Madrid	Entidad de pago
Fotovoltaica Monteflecha, S.L.	Curtidores, 2	Palencia	Energía fotovoltaica
Gestora Patrimonial c/Francisco Sancha, 12	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Grupo Financiero Ve por Más S.A. de CV.	Paseo de la Reforma, 365. Cuauhtemoc DF	México	Servicios financieros
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	Av. Teniente Montesinos, 10	Murcia	Promoción inmobiliaria
Master Red Europa, S.L.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Metrovacesa, S.A.	Quintanavides, 13	Madrid	Promoción inmobiliaria
Puertos Futuros, S.L.	Cantón Pequeño, 1	A Coruña	Explotación puertos deportivos
Sistema 4B, S.L.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fechado	Av. da República, 35	Lisboa	Promoción inmobiliaria
Universal Pay Entidad de Pago, S.L.	Abelias, 1	Madrid	Entidad de pago

Al 31 de diciembre de 2014	% de derechos de voto			Valor neto en libros	Activos	Fondos propios	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que Rdos.
Entidades Asociadas							
Aevis Europa, S.L.	27,54	-	27,54	92	1.095	949	2
Allianz Popular, S.L.	40,00	-	40,00	11.063	1.054.590	216.112	91.686
Amarres Deportivos, S.L.	-	40,90	40,90	-	32.268	(437)	-
Aviación Intercontinental, A.I.E	35,00	-	35,00	19.210	247.641	73.616	5.460
Euro Automatic Cash Entidad de Pago, S.L.	50,00	-	50,00	30.144	92.893	73.661	13.373
Fotovoltaica Monteflecha, S.L.	-	4,05	4,05	342	30.652	12.930	608
Gestora Patrimonial c/Francisco Sancha, 12	27,54	-	27,54	1.443	20.662	18.706	435
Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de CV.	24,99	-	24,99	100.775	1.771.950	231.506	3.105
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	-	20,98	20,98	-	578.052	(624.366)	-
Master Red Europa, S.L.	27,54	-	27,54	92	1.045	963	10
Metrovacesa, S.A.	12,64	-	12,64	202.355	5.202.700	1.719.470	(404.829)
Puertos Futuros, S.L.	-	49,00	49,00	-	143	143	(4)
Sistema 4B, S.L.	27,54	-	27,54	337	151.425	1.118	274
Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fechado	-	50,00	50,00	21.420	50.255	44.089	(140)
Universal Pay Entidad de Pago, S.L.	50,00	-	50,00	36.508	100.098	78.153	4.672

En el cuadro siguiente se presenta la información sobre entidades asociadas referida a 2013:

Al 31 de diciembre de 2013		Domicilio	Actividad
Entidades Asociadas			
Allianz Popular, S.L.	Pº Castellana, 39	Madrid	Seguros
Amarres Deportivos, S.L.	Av. Jaume III, 11	Palma de Mallorca	Explotación puertos deportivos
Aviación Intercontinental, A.I.E.	Av. Cantabria s/n. B. del Monte	Madrid	Instrumental financiera
Fotovoltaica Monteflecha, S.L.	Curtidores, 2	Palencia	Energía fotovoltaica
Inversiones Área Sur, S.L.	Acera del Darro, 30	Granada	Promoción inmobiliaria
Inversiones en Resorts Mediterráneos S.L.	Av. Teniente Montesinos, 10	Murcia	Promoción inmobiliaria
Metrovacesa, S.A.	Quintanavides, 13	Madrid	Promoción inmobiliaria
Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L.	Foronda 6, Planta Baja	Madrid	Enseñanza
Puertos Futuros, S.L.	Cantón Pequeño, 1	A Coruña	Explotación puertos deportivos
Ronáutica Marinas Internacional, S.A.	García Olloqui, 6	Vigo	Servicios
Sistema 4B, S.A.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fechado	Av. da República, 35	Lisboa	Promoción inmobiliaria
Universal Pay, S.L.U.	Abelias, 1	Madrid	Entidad de pago

Al 31 de diciembre de 2013	% de derechos de voto			Valor neto en libros	Activos	Fondos propios	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que Rdos.
Entidades Asociadas							
Allianz Popular, S.L.	40,00	-	40,00	11.063	1.018.338	1.018.341	70.853
Amarres Deportivos, S.L.	-	40,9	40,9	-	29.800	(2.760)	(2.322)
Aviación Intercontinental, A.I.E.	35,00	-	35,00	19.210	256.879	70.071	4.989
Fotovoltaica Monteflecha, S.L.	-	4,05	4,05	7.262	30.339	12.838	745
Inversiones Área Sur, S.L.	-	50,00	50,00	11.650	275.361	25.052	(2.525)
Inversiones en Resorts Mediterráneos S.L.	-	20,98	20,98	-	607.713	(647.416)	(23.050)
Metrovacesa, S.A.	12,64	-	12,64	253.526	6.977.500	1.500.473	(107.700)
Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L.(*)	-	30,86	30,86	25.738	134.324	60.104	767
Puertos Futuros, S.L.	-	49,00	49,00	-	153	143	(5)
Ronáutica Marinas Internacional, S.A.	-	22,10	22,10	4.627	4.343	4.051	-
Sistema 4B, S.A.	27,42	-	27,42	2.434	55.058	21.328	1.477
Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fechado	-	50,00	50,00	22.117	53.431	44.369	(2.884)
Universal Pay, S.L.U.	50,00	-	50,00	36.508	105.708	73.757	741

Se ha utilizado la mejor información disponible de las entidades asociadas, ya que al cierre de la consolidación del Grupo al 31 de diciembre de 2014, no siempre se dispone de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de todas las asociadas exceptuando las sociedades Sistema 4B, S.L., Aevis Europa, S.L., Master Red Europa,S.L., Gestora Patrimonial c/Francisco Sancha, 12, S.L., Trindade Fundo de Investimento Inmobiliario Fechado y Fotovoltaica Monteflecha, S.L. para las cuales se han utilizado los correspondientes al 30 de noviembre de 2014.

En 2013 se utilizaron los estados a 31 de diciembre de todas las asociadas exceptuando las sociedades Sistema 4b, S.A., Trindade Fundo de Investimento Inmobiliario Fechado y Fotovoltaica Monteflecha, S.L., para las cuales se utilizaron los correspondientes al 30 de noviembre de 2013.

En la Nota 8 se incluye la información sobre las adquisiciones y enajenaciones, respectivamente, más significativas que han tenido lugar en el ejercicio en la participación en entidades dependientes negocios conjuntos y entidades asociadas, que en 2014 se han producido con motivo de acuerdos para el desarrollo conjunto de servicios y venta de servicios, en 2013 se produjeron con motivo de acuerdos para el desarrollo conjunto de servicios y venta de la gestión de negocio inmobiliario. Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2014 y 2013 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y la armonización de los criterios de valoración.

d) Comparación de la información

Los modelos de balance de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo consolidados e individuales, presentados en los Estados Financieros anuales consolidados son los contenidos en la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Circular 4/2004 de Banco de España.

De acuerdo a lo comentado en la Nota 2.a), el 1 de enero de 2014 ha entrado en vigor la NIIF 11- Acuerdos conjuntos, que entre otras modificaciones, elimina la posibilidad que hasta ahora daba la norma para consolidar los negocios conjuntos, bien por integración proporcional o bien registrarlas según el método de la participación, eliminando la primera alternativa.

En referencia a las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, según lo comentado en la Nota 3.a), y a la entrada en vigor de la NIIF 11 comentada en el párrafo anterior, y a efectos de ofrecer información comparativa con los mismos criterios, se ha llevado a cabo la reexpresión de las cifras comparativas del ejercicio 2013 en el balance de situación consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, en el estado de flujos de efectivo consolidado y en las notas de la presente memoria anual.

En el Anexo V se aporta información cuantitativa del efecto de estos cambios de norma y criterio contable en el que se comparan el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2013 publicadas y las cifras reexpresadas.

No han habido actualizaciones normativas adicionales durante el ejercicio de 2014 que hayan afectado a la comparabilidad de la información financiera del Grupo a excepción de lo comentado en la Nota 3.a).

3. TRATAMIENTO DE LAS ESTIMACIONES CONTABLES, DE LOS CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de Banco Popular Español, S.A.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Banco y de las entidades participadas y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 15.h).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 15.p).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible y la valoración de los fondos de comercio de consolidación (Notas 15.r y s).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 46).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias a efectos de su valoración (Nota 33).
- Ingresos derivados de las transacciones corporativas (Nota 8).

En las citadas Notas se describen los criterios y metodología que incluyen, en función de las circunstancias, análisis de sensibilidad en las estimaciones relativas a la valoración de los fondos de comercio y a los compromisos por pensiones.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otro lado, en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad, la Dirección ha realizado diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. En concreto, la Dirección ha realizado juicios profesionales para determinar:

- si ciertos activos financieros son inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
- cuándo se han transferido sustancialmente a otras entidades todos los riesgos y ventajas significativos de los propietarios de los activos financieros y de los activos arrendados;
- si, por su fondo económico, ciertas ventas de bienes son acuerdos de financiación y, en consecuencia, no ocasionan ingresos ordinarios; y
- si el fondo económico de la relación entre el Grupo y una entidad de cometido especial, indica que ésta se encuentra controlada por el Grupo.

a) Cambios en los criterios contables y corrección de errores

En el proceso continuo de mejoras se han revisado ciertos criterios contables con el objetivo de mejorar la presentación y de reflejar la realidad económica de las transacciones efectuadas por el Grupo.

El 1 de enero de 2014 ha entrado en vigor la NIIF 11- Acuerdos conjuntos, que entre otras modificaciones, elimina la posibilidad que hasta ahora daba la norma para consolidar los negocios conjuntos, bien por integración proporcional o bien registrarlas según el método de la participación, eliminando la primera alternativa. Este cambio de norma no ha supuesto un impacto ni en el balance ni en el resultado relevante.

Con fecha 13 de junio de 2014, la Comisión Europea ha emitido el Reglamento 634/2014, por el que se adopta la interpretación CINIIF 21 en relación con el criterio de determinación del devengo de los gravámenes en base al momento en que surge la obligación del pago de los mismos. La adopción de la CINIIF 21 por parte de la Comisión Europea ha venido seguida por la aclaración por parte de Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el último trimestre de 2014 de la interpretación sectorial de dicha referencia normativa en lo aplicable a las aportaciones ordinarias anuales al Fondo de Garantía de Depósitos, así como a la aportación extraordinaria a éste, establecida por el Real Decreto-ley 6/2013. Dicha interpretación actualizada es compartida por el Grupo, con el consiguiente cambio en los criterios contables aplicables, resumido a continuación:

- El gasto por la aportación ordinaria se devenga a medida que el Grupo presta sus servicios a los clientes, de manera que al cierre del ejercicio el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer mes del ejercicio posterior. La política contable anterior suponía registrar el gasto por la aportación en el ejercicio de su desembolso.

- El gasto por la aportación extraordinaria del Real Decreto-Ley 6/2013, se devenga en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (24 de marzo de 2013), ya que se trata de una aportación que no depende de la actividad futura del Grupo, reconociéndose como un pasivo en su totalidad en dicha fecha. La política contable anterior preveía registrar el gasto por la aportación a medida que se producía su desembolso.

La aplicación de esta interpretación ha supuesto:

El reconocimiento de los compromisos correspondientes al año 2013 y liquidados en 2014, se ha tratado como un cambio de criterio contable conforme a la NIC 8 y a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004, lo que ha supuesto la reexpresión del Resultado y Reservas del 2013 con los siguientes impactos:

Miles de euros	**Publicado**	**Ajuste**	**Reexpresado**
Contribución FGD	120.866	105.367	226.233
Efecto Impositivo	-	(31.611)	-
Impacto en Resultados Netos	-	73.756	-
Ajuste en reservas 2013	-	77.267	-
Total impacto en Reservas cierre 2013	-	151.023	-

Para el importe a liquidar en el ejercicio 2015, el importe contabilizado al 31 de diciembre de 2014 se ha basado en la normativa española e interpretación de las normas. Cuando se determine el importe a pagar al Fondo de Garantía de Depósitos europeo y el Fondo Único de Resolución (previsto para 2015) se actualizarán las estimaciones y se realizarán los registros contables oportunos.

En 2013 el Grupo llevó a cabo un cambio de criterio contable como consecuencia de un análisis efectuado respecto a los contratos de seguro e inversión en la sociedad Eurovida Portugal, que de acuerdo con IAS 39 e IFRS 4 supuso una reclasificación de los mismos al epígrafe “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” desde el epígrafe “Pasivos por contratos de seguros”, al considerar que tienen un componente exclusivamente financiero.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo cambió el criterio de contabilización de los cupones de sus obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en un número variable de acciones (BSOCs I, III y IV). Dicho cambio tenía el objetivo de homogeneizar el criterio con el aplicado en el registro de los cupones de la nueva emisión de “Additional Tier 1”, pasivo subordinado contingentemente convertible y computable como Tier 1 de acuerdo con el nuevo marco reglamentario de capital CRR, al considerarse que las condiciones establecidas para la aplicación de dicho criterio son igualmente de aplicación.

Como consecuencia de la aplicación de la NIC 19 revisada y la Circular 5/2013 del Banco de España, las pérdidas y ganancias actuariales han pasado a presentarse en el balance en el epígrafe de Ajuste s por valoración mientras que anteriormente se presentaban en el epígrafe de Reservas.

b) Cambios en las estimaciones contables

Al igual que en el 2013, en 2014, no se han producido cambios en las estimaciones contables.

4. SISTEMA DE RETRIBUCIÓN A LOS ACCIONISTAS Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

El Consejo de Administración del Banco Popular Español, S.A., aprobó en su reunión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2013 reanudar el pago al accionista, suspendido en 2012, y repartir 0,04 euros brutos por acción a pagar en el mes de febrero de 2014 mediante el sistema de retribución flexible "Dividendo Banco Popular. Un dividendo a su medida", que da la opción al accionista de elegir entre cobrar en efectivo, vendiendo los derechos que le son asignados en cada ampliación, o mediante acciones nuevas emitidas con cargo a reservas voluntarias.

Con fecha 29 de enero de 2014 se aprobó y se comunicaron al mercado las condiciones de la ampliación de capital mediante la que se instrumentaría el retorno al pago de dividendo anunciado con fecha 19 de diciembre de 2013.

Con fecha 17 de febrero de 2014 el Banco comunicó la finalización del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado. Ello supuso un aumento de capital liberado de 7.199.811,50 euros (mediante la emisión de 14.399.623 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una). Los accionistas titulares del 88,10% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones y el 11,90% restante, optaron por el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Popular, recibiendo efectivo, que se abonó con cargo a reservas, por la adquisición de Banco Popular de 245.069.386 derechos por un importe bruto total de 9.802.775,44 euros. Banco Popular renunció a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Con fecha 7 de abril 2014, la Junta General de Accionistas aprobó realizar cuatro ampliaciones de capital social mediante la emisión de acciones sin prima y con cargo a reservas voluntarias destinadas a retribuir al accionista mediante el "Dividendo Banco Popular. Un dividendo a su medida", con oferta alternativa de recibir las acciones liberadas o la adquisición de los derechos a precio garantizado. A la finalización del ejercicio 2014 se habían materializado dos de ellas:

- Con fecha 27 de junio de 2014 se aprobó y se comunicaron al mercado las condiciones de la primera ampliación de capital con cargo a reservas del 2013. El 15 de Julio de 2014 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita. Ello supuso un aumento de capital liberado de 1.689.428 euros (mediante la emisión de 3.378.856 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una) habiendo optado el 86,34% de los accionistas titulares de los derechos de asignación gratuita por recibir nuevas acciones. El 13,66% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Popular, por lo que Banco Popular adquirió 285.525.529 derechos por un importe bruto total de 2.855.255,29 euros. Banco Popular renunció a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

- Con fecha 24 de septiembre de 2014 se aprobó y se comunicaron al mercado las condiciones de la segunda ampliación de capital con cargo a reservas del 2013. El 13 de Octubre de 2014 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita. Ello supuso un aumento de capital liberado de 2.154.460,50 euros (mediante la emisión de 4.308.921 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una) habiendo optado el 85,09% de los accionistas titulares de los derechos de asignación gratuita por recibir nuevas acciones. El 14,91% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Popular, por lo que Banco Popular adquirió 312.503.923 derechos por un importe bruto total de 3.750.047,08 euros. Banco Popular renunció a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014 que el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2013 en la Junta General de Accionistas el 7 de abril de 2014, es la siguiente, con datos expresados en euros:

	2014	2013
Resultado del ejercicio	476.692.434,60	341.503.952,00
Distribución:		
Dividendos a cuenta	-	-
Remuneración de instrumentos de capital subordinados	10.533.898,33	40.257.756,29
Reserva estatutaria	-	-
Reservas voluntarias y otras	466.158.536,27	301.246.195,71
Resultado distribuido	476.692.434,60	341.503.952,00

(*) Cifras sin reexpresar

5. BENEFICIO POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo del ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

	2014	2013
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	330.415	251.543
Número medio ponderado de acciones en circulación minorado de autocartera (miles)	2.075.088	1.704.559
Beneficio básico por acción (euros)	0,159	0,148

El beneficio básico por acción conforme a las Cuentas Anuales originalmente formuladas del ejercicio 2013 era de 0,191 euros por acción.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

Al 31 diciembre de 2014, los únicos instrumentos con efecto dilutivo potencial corresponden a bonos y obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles. Las dos emisiones consideradas corresponden a 2012.

Al 31 diciembre de 2013, los únicos instrumentos con efecto dilutivo potencial corresponden a bonos y obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles, tratándose de cuatro emisiones que correspondían al ejercicio 2012. (Ver Nota 35, sección Pasivos Subordinados, y Nota 41, sección Otros Instrumentos de Capital).

	2014	2013
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	330.415	251.543
Costes financieros de emisiones convertibles obligatorias	1.354	11.792
Resultado ajustado	331.769	263.335
Número medio ponderado de acciones en circulación minorado de autocartera (miles)	2.075.088	1.704.559
Número medio de acciones por la conversión de bonos	40.117	223.473
Número medio total ajustado de acciones para el cálculo del beneficio diluido (unidades)	2.115.205	1.928.032
Beneficio diluido por acción (euros)	0,157	0,137

El beneficio diluido por acción conforme a las Cuentas Anuales originalmente formuladas del ejercicio 2013 era de 0,175 euros por acción.

6. RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

En 2014 ha comenzado la aplicación de la nueva normativa prudencial de la Unión Europea, que traslada al marco normativo europeo los estándares de solvencia conocidos como Basilea III.

Basilea III se construye sobre la base de Basilea II (Directiva 2006/48/UE y Directiva 2006/49/UE cuya adaptación a nivel nacional se materializó en la Circular BdE 3/2008), modificando algunos de sus elementos y, especialmente, introduciendo herramientas prudenciales nuevas. La transposición de Basilea III a la legislación europea se ha hecho a través de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013 (conocida como CRD IV, ya recogida en la legislación española en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y que con posterioridad se desarrollará vía real decreto y circular del Banco de España) y del Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 (conocida como CRR, directamente aplicable en los Estados miembros).

El nuevo Acuerdo de Basilea III ha introducido los siguientes requisitos:

- Aumento de la calidad del capital para asegurar su mayor capacidad para absorber pérdidas.
- Constitución de colchones de capital en momentos buenos del ciclo que puedan ser utilizados en períodos de estrés.
- Aumento del nivel de los requerimientos de capital, para fortalecer la solvencia de las entidades y contribuir a una mayor estabilidad financiera.
- Introducción de una ratio de apalancamiento como medida complementaria a los requerimientos de capital en función del riesgo.

Para cumplir con los requisitos mencionados anteriormente, se han tomado una serie de medidas comenzando por el establecimiento de dos niveles de capital, el capital de primera categoría (nivel 1) y el capital de segunda categoría (nivel 2).

Dentro del de primera categoría se incluye el denominado capital ordinario (o básico, en inglés Common Equity Tier 1, CET1), que es el de mayor calidad y el capital adicional (en inglés Additional Tier 1, AT1).

Además, se han modificado los umbrales mínimos exigidos mediante la introducción de un nuevo requisito de capital mínimo en función del capital ordinario de nivel 1 (CET1) que queda situado en el 4,5 %, y que alcanzará el 7 % cuando se aplique completamente el colchón (buffer) de conservación de capital. El calendario de aplicación previsto establece que el colchón de conservación de capital será 0,625 % en 2016, 1,25 % en 2017, 1,875 % en 2018, y alcanzará el definitivo 2,5 % a partir del 1 de enero de 2019.

El requisito total exigido de capital de nivel 1 (ordinario más adicional, CET1 + AT1), se establece en el 6 %, y el de capital total (nivel 1 más nivel 2) se fija en el 8 %, manteniendo el requerimiento original establecido en años anteriores con Basilea II.

En cuanto a la estructura de cada uno de los niveles de capital, los elementos que los componen, en líneas generales, son los siguientes:

- Capital ordinario de nivel 1 (CET1):
    - Acciones ordinarias emitidas por el banco que cumplan los criterios para clasificarse como acciones ordinarias a efectos regulatorios o su equivalente para las entidades distintas de una sociedad por acciones;
    - Primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital ordinario de nivel 1;
    - Beneficios no distribuidos;
    - Otras partidas del resultado integral (total) acumuladas y otras reservas publicadas;
    - Acciones ordinarias emitidas por filiales consolidadas del banco y en poder de terceros (es decir, las participaciones minoritarias) que cumplan los criterios para su inclusión en el capital Ordinario de nivel 1;
    - Los ajustes regulatorios aplicados al cálculo del capital ordinario de Nivel 1:
        - O Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados);
        - O Otros intangibles (netos de pasivos por impuestos relacionados);
        - O Activos por impuestos diferidos que dependen de la rentabilidad futura del banco, excluidos los procedentes de diferencias temporales (netos de pasivos por impuestos relacionados);

O Reservas de cobertura de flujos de efectivo;
O Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas;
O Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (con arreglo a la descripción del párrafo 562 del marco de Basilea II);
O Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable;
O Activos netos de fondos de pensiones de prestación definida;
O Inversión en acciones propias;
O Participaciones cruzadas recíprocas en capital ordinario;
O Inversiones no significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulador, netas de posiciones cortas admisibles, cuando superen el umbral del 10% del CET1 del banco;
O Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulador, netas de posiciones cortas admisibles, cuando superen determinados umbrales de CET1 individuales y conjuntos con los activos fiscales diferidos del punto siguiente;
O Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (netos de pasivos por impuestos relacionados) cuando superen determinados umbrales de CET1 individuales y conjuntos con las inversiones significativas del punto anterior;
O Cuantía que supera el umbral del 15%
De la cual: inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras.
De la cual: Derechos del servicio de créditos hipotecarios.
De la cual: Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencia temporales.
O Ajustes reguladores específicos nacionales.
O Ajustes reguladores aplicados al capital ordinario de Nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones.

- Capital adicional de nivel 1 (AT1):
  - Instrumentos emitidos por el banco que cumplan los criterios para su inclusión en el capital adicional de nivel 1 (y no incluidos en el capital ordinario de nivel 1);
  - Primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital adicional de nivel 1;
  - Instrumentos emitidos por filiales consolidadas del banco y en poder de terceros que cumplan los criterios para su inclusión en el capital adicional de nivel 1 y que no estén incluidos en el capital ordinario de nivel 1;
  - Los ajustes regulatorios aplicados al cálculo del capital adicional de nivel 1:
    O Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional de nivel 1;
    O Participaciones cruzadas recíprocas en instrumentos incluidos en el capital adicional de nivel 1;
    O Inversiones no significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulador, netas de posiciones cortas admisibles, cuando superen el umbral del 10% del CET1 del banco;
    O Inversiones significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulador (netas de posiciones cortas admisibles);
    O Ajustes reguladores específicos nacionales;
    O Ajustes reguladores aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a insuficiencia de capital de nivel 2 para cubrir deducciones;

- Capital de nivel 2:
  - Instrumentos emitidos por el banco que cumplan los criterios para su inclusión en el capital de nivel 2 (y no incluidos en el capital de nivel 1);
  - Primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital de nivel 2;
  - Instrumentos emitidos por filiales consolidadas del banco y en poder de terceros que cumplan los criterios para su inclusión en el capital de nivel 2 y que no estén incluidos en el capital de nivel 1;
  - Ciertas provisiones para insolvencias;

- Los ajustes regulatorios aplicados al cálculo del capital de nivel 2:
    - Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional de nivel 2;
    - Participaciones cruzadas recíprocas en instrumentos incluidos en el capital adicional de nivel 2;
    - Inversiones no significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulador, netas de posiciones cortas admisibles, cuando superen el umbral del 10% del CET1 del banco;
    - Inversiones significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulador (netas de posiciones cortas admisibles);
    - Ajustes reguladores específicos nacionales.

Aunque en menor medida, también se establecen mejoras en la captura de riesgos, el denominador de la ratio de capital, especialmente endureciendo el tratamiento del riesgo procedente de la cartera de negociación mediante la revisión de las ponderaciones de sus exposiciones, las titulizaciones, y los instrumentos que tienen riesgo de contraparte asociado a la actividad con derivados.

En cuanto a la ratio de apalancamiento (*leverage ratio* en inglés), se ha incorporado en Basilea III, y traspuesto a la CRR, como una medida simple, transparente, no vinculada al riesgo, que complementa a la ratio de capital mínimo basada en riesgo y actúa como su suelo.

Esta ratio se define como el cociente entre capital nivel 1 y un valor de exposición. Este valor se calcula como la suma de las exposiciones de dentro y fuera del balance, incluyendo los instrumentos derivados. El *leverage ratio* pretende ser una medida objetiva que permita conciliar los coeficientes de apalancamientos divulgados con los estados financieros publicados por los bancos de un período a otro.

Aunque la definición y calibración de la ratio de apalancamiento entrarán en vigor a partir de 2018, en el Grupo se realiza una estimación y seguimiento de esta medida para garantizar que el apalancamiento se mantiene lejos de los niveles mínimos tentativos que sirven actualmente como referencia (3%).

La aplicación completa del nuevo marco regulador será progresiva hasta 2019, de tal manera que en la propia normativa se establece el cumplimiento de unas disposiciones transitorias.

El Grupo ha desarrollado una planificación de capital para los próximos años, así como un conjunto de procedimientos establecidos para el control de la evolución de su nivel de solvencia, con el fin de garantizar la suficiencia en todo momento de sus recursos propios en relación a su perfil de riesgo. Esta planificación se basa, entre otras premisas, en el seguimiento periódico de la situación macroeconómica y en decisiones estratégicas contenidas en el Plan de Negocio y se apoya en un sistema de medición, planificación y control que le permite conocer sus necesidades en condiciones normales y de tensión para poder actuar con anticipación. En este sentido, además de las herramientas ya disponibles, cuenta con un Comité de Capital que asegurará el cumplimiento de dichos objetivos

En cuanto a los datos obtenidos este año sobre recursos propios, se muestra a continuación un cuadro que recoge la información comparada con 2013 bajo Basilea III:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Capital ordinario de nivel 1 (CET1)	9.217.570	9.404.025
Capital de nivel 1	9.217.570	9.404.025
Capital de nivel 2	365.303	362.161
Total recursos propios computables	9.582.873	9.766.186
Total recursos propios mínimos*	6.409.013	6.728.755

* Incluye estrictamente los requerimientos de Pilar I.

A continuación se muestra el impacto en los recursos propios computables y mínimos del año 2013, por diferencia entre los cálculos realizados bajo Basilea II y Basilea III:

	Basilea II	Basilea III	Variación
Miles de euros	**2013**	**2013**	
Total recursos propios computables	9.727.835	9.766.186	38.351
Total recursos propios mínimos	6.448.608	6.728.755	280.147

Ejercicio AQR 2014

El BCE en coordinación con las autoridades de supervisión bancaria nacionales, y en línea con lo previsto en el Single Mechanism Regulation (SSM Regulation),ha realizado una evaluación integral (Comprehensive Assesment) de las 128 entidades de crédito europeas más significativas que se inició en octubre 2013 previa a la asunción por parte del SSM de las funciones de supervisión de las entidades de crédito europeas a partir del 4 de noviembre de 2014.

A través de dicha evaluación se buscaba dar transparencia sobre la solvencia del sistema bancario europeo. Se componía, principalmente, de una revisión exhaustiva de la calidad de los activos (Asset Quality Review o AQR, por sus siglas) y de un ejercicio de resistencia (stress test). El objetivo consistía en cuantificar el posible déficit de capital de cada entidad previo a la entrada en funcionamiento del SSM, en el que los principales bancos europeos empezarán a ser supervisados directamente por el BCE. Adicionalmente, a través de dicha evaluación se buscaba dar transparencia sobre la solvencia del sistema bancario europeo tomando las medidas necesarias, como eventuales necesidades adicionales de capital de alguna de las entidades, en el caso de que los resultados de dicha evaluación así lo pusieran de manifiesto.

Los resultados del ejercicio Comprehensive Assessment que pasamos a desglosar fueron publicados el 26 de octubre de 2014:

Impacto de ajustes AQR (brutos) en millones EUR:

Impacto Bruto	**2014**	**Tipología**
Provisiones riesgo de crédito	(140)	Ajuste en PyG[2]
Extrapolación a resto provisiones riesgo de crédito	(97)	Prudencial[1]
Provisiones colectivas	(378)	Prudencial[1]
Provisiones ANCEV	(30)	Ajuste en PyG[2]
Ajuste CVA	-	No aplica

(1) Implica que impacta en el Capital regulatorio, pero no en los estados contables.
(2) Antes de su efecto impositivo.

Como consecuencia de los mencionados ajustes, el ratio CTE1 disminuiría en 0,57%:

	Escenario	**Tipología**
	Base	**Adverso**
CET1 phase-in	10,63%	10,63%
(CDRIV/CRR to Dec-13)		
AQR Impact	(0,57%)	(0,57%)
Capital después de AQR	10,06%	10,06%
Impacto Stress Test	0,87%	0,25%
CET1 phased-in	10,93%	7,56%
Exceso de capital sobre el mínimo exigido	2.485	1.756
TIER 1	12,18%	8,81%
(CDRIV/CRR to Dec-13)	-	-
Total Capital	12,75%	9,40%

Debe de considerarse que el AQR es un ejercicio prudencial, que si bien se basaba en la NIC39, contemplaba un modelo simplificado por lo podrían surgir diferencias con los criterios aplicados por las Entidades y, por tanto con el Grupo. Con relación a las diferencias observadas en provisiones por riesgo de crédito, el Grupo Banco Popular ha actualizado los análisis en base a la situación en 2014 de todos los acreditados en los que se habían identificado diferencias en el AQR, habiéndose realizado provisiones por lo que a fecha 31 de diciembre 2014, implican que para todas las carteras seleccionadas, y para todas las carteras seleccionadas, el nivel de cobertura es muy superior al que se requería de acuerdo con el Credit File Review (CFR) y también superior a la cobertura al 31/12/2013. Al cierre del ejercicio, no existe ningún acreditado identificado en el AQR que presente déficit de provisiones.

Por otra parte, con relación a los requerimientos de reclasificaciones que ascendían a 892M, se ha actualizado el análisis y reclasificado sus importes a dudoso salvo que la evolución en los meses transcurridos justificara su mantenimiento en normal.

En relación con la evaluación de las diferencias en las provisiones colectivas que se derivan del modelo de cálculo challenger utilizado en el proceso de revisión del AQR, señalar que el banco ha continuado aplicando un modelo interno que verifica que las provisiones contabilizadas por la entidad, calculadas según la normativa contable (en base a su interpretación nacional), son suficientes frente a las requeridas por un modelo acorde con IAS 39. Como resultado de dicho análisis (ver para más detalle la Nota 15h)) se confirma que las provisiones globales constituidas por el banco cubren las necesidades de IBNR y específicas. Cabe destacar que en el modelo interno aplicado en el cierre de 2014 se han incorporado mejoras en el marco de IAS 39 y del reciente ejercicio de AQR.

Respecto a las diferencias detectadas en la cartera a valor razonable correspondiente a activos inmobiliarios, hemos registrado en el cierre 31 diciembre 2014 el ajuste reportado en el ejercicio AQR.

En todos casos, se han considerado que los importes contabilizados en base a la situación observada en ejercicio 2014, corresponden a cambios en las estimaciones y se registran, por lo tanto, con cargo a la cuenta de resultados del propio ejercicio.

7. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información por segmentos es la base para el análisis y seguimiento de las actividades realizadas por el Grupo Banco Popular. En el ejercicio 2012 se redefinieron los segmentos de negocios y se agruparon en cuatro áreas de negocio, estructura vigente en el ejercicio 2013 y 2014, y que se describe a continuación:

- Banca Comercial: engloba la actividad realizada por la red de sucursales bancarias por operaciones típicas de inversión, captación de recursos, asunción de riesgos de firma y suministro de todo tipo de servicios financieros, incluyendo operaciones de factoring y de renting. Asimismo, tiene asignados los fondos de comercio vinculados a la actividad de banca comercial.

- Gestión de Activos y Seguros: comprende, por un lado, la actividad de gestión de activos, así como la administración de instituciones de inversión colectiva (gestión de fondos de inversión, de carteras de fondos de pensiones); por otro lado, la actividad realizada en seguros de vida y seguros generales por las entidades portuguesas Popular de Seguros, S.A. y Eurovida, S.A, así como la actividad de seguros en España que se realiza a través de Allianz Popular, S.L. en la que el Grupo participa en un 40%.

- Área Inmobiliaria: recoge la actividad de las sociedades inmobiliarias del Grupo así como la actividad inmobiliaria de los Bancos del Grupo, que se gestiona de forma integrada para propiciar una salida ordenada de los activos inmobiliarios.

- Área Institucional y de Mercados: recoge el resto de actividades realizadas, entre las que cabe destacar las operaciones activas y pasivas con entidades de crédito, las carteras de las entidades bancarias de negociación, activos financieros disponibles para la venta, derivados de cobertura de activo y pasivo, cartera de inversión a vencimiento y participaciones, saldos de activos y pasivos derivados de pensiones, captación de recursos en mercados mayoristas, vía emisiones de euronotas, deuda subordinada, capital con naturaleza de pasivo financiero o instrumentos convertibles.

Al tratarse de información transversal que, en la mayoría de los casos, toma parte de alguna de las entidades del Grupo en el segmento correspondiente, la agregación de todas ellas conduce a los estados consolidados. Para mayor claridad se ha separado en el pasivo del balance un renglón con el título "Financiación neta intrasegmentos" que, obviamente, suma cero, aunque algún segmento presenta signo contra naturaleza para ubicar todos al mismo nivel y mantener la cifra total del balance consolidado.

Para determinar el resultado de cada segmento de negocio, tanto en 2014 como en 2013, se han utilizado los siguientes criterios:

- Precios internos de transferencia: a los saldos medios de la financiación neta se le asigna un tipo de interés que se basa en referencias de mercado a las que se añade un diferencial.

- Gastos de explotación: los gastos directos e indirectos se imputan a cada segmento en función de la actividad correspondiente asignada.

- Recursos propios: a cada segmento se le asignan los recursos propios en función de los riesgos incurridos, calculando las necesidades derivadas de su propia actividad según el organismo supervisor de cada actividad (Banco de España para la actividad bancaria, Comisión Nacional del Mercado de Valores para la actividad de gestión de activos y la Dirección General de Seguros para seguros, todo ello en los negocios en España) y el de sus supervisores equivalentes en el mercado portugués. Determinada la exigencia de recursos propios, éstos se imputan en proporción a la estructura del Grupo, es decir, según capital, reservas, deuda subordinada y emisiones de capital con naturaleza de pasivo financiero, así como los correspondientes costes asociados a los mismos. El exceso de recursos propios sobre los niveles mínimos exigidos se atribuyen, igual que cualquier asignación que no tenga cabida en otros segmentos, a la actividad institucional.

Los resultados por áreas de negocio al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

Miles de euros	2014				
	Banca Comercial	Gestión de Activos y Seguros	Área Inmobiliaria	Institucional y Mercado	Consolidado
Margen de Intereses	**2.548.583**	**42.862**	**(376.256)**	**116.202**	**2.331.391**
Comisiones netas	622.610	32.087	10	-	654.707
±Resto de operaciones financieras	43.639	47.126	(594)	825.451	915.622
±Resto resultados de explotación	(32.579)	(3.410)	16	10.286	(25.687)
Margen Bruto	**3.182.253**	**118.665**	**(376.824)**	**951.939**	**3.876.033**
Costes operativos	1.462.967	26.865	100.362	280.621	1.870.815
Margen de explotación antes de provisiones	**1.719.286**	**91.800**	**(477.186)**	**671.318**	**2.005.218**
Dotaciones a provisiones	(51.396)	3.982	-	2.708	(44.706)
Riesgos contingentes	(51.396)	50	-	-	(51.346)
Dotaciones	50.862	59	-	-	50.921
Reversiones	(102.258)	(9)	-	-	(102.267)
Otras Provisiones	-	3.932	-	2.708	6.640
Pérdidas por deterioro de activos financieros	1.690.517	1.843	-	16.472	1.708.832
Inversiones crediticias	1.690.517	315	-	-	1.690.832
Dotaciones	4.780.804	4.159	-	-	4.784.963
Reversiones	(3.090.287)	(3.844)	-	-	(3.094.131)
Otros instrumentos financ. no valorados a v. razonable	-	1.528	-	16.472	18.000
Dotaciones	-	1.528	-	16.561	18.089
Reversiones	-	-	-	(89)	(89)
Resultado de la actividad de explotación	**80.165**	**85.975**	**(477.186)**	**652.138**	**341.092**
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	-	19	(34.435)	4.098	(30.318)
Fondo de comercio e intangibles	-	-	-	-	-
Dotaciones	-	-	-	-	-
Reversiones	-	-	-	-	-
Otros activos	-	19	(34.435)	4.098	(30.318)
Deterioros-Participaciones	-	-	-	4.099	4.099
Dotaciones	-	-	-	4.099	4.099
Reversiones	-	-	-	-	-
Deterioros-Activo material	-	19	6.335	(1)	6.353
Dotaciones	-	19	97.606	(1)	97.624
Reversiones	-	-	(91.271)	-	(91.271)
Deterioros-Existencias	-	-	(40.770)	-	(40.770)
Dotaciones	-	-	82.540	-	82.540
Reversiones	-	-	(123.310)	-	(123.310)
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes	493.938	57	21.411	(17.367)	498.039
Resultado de activos no corrientes en venta no clasificados como op. Inter.	-	(83)	(480.775)	(15.600)	(496.458)
Ganancias	-	-	299.399	1.833	301.232
Pérdidas	-	-	345.516	7.703	353.219
Pérdidas por deterioro Activos no corrientes en venta	-	83	434.658	9.730	444.471
Dotaciones	-	83	814.088	13.782	827.953
Reversiones	-	-	(379.430)	(4.052)	(383.482)
Resultado antes de impuestos	**574.103**	**85.930**	**(902.115)**	**615.073**	**372.991**
Impuesto sobre beneficio	99.402	24.060	(252.592)	172.220	43.090
Resultado Consolidado	**474.701**	**61.870**	**(649.523)**	**442.853**	**329.901**

El detalle por segmentos de actividad de los ingresos ordinarios consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Miles de euros	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos	Ingresos ordinarios entre segmentos	Total ingresos ordinarios
SEGMENTOS	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2014
Banca Comercial	4.378.123	-	4.378.123
Gestión de activos y seguros	232.867	32.458	265.325
Área Inmobiliaria	20.447	229	20.676
Institucional y mercados	1.452.675	306.369	1.759.044
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios	-	(339.056)	(339.056)
TOTAL	6.084.112	-	6.084.112

El balance por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación:

Miles de euros	2014				
Comercial y Seguros	**Banca Comercial**	**Gestión de Activos y Seguros**	**Área Inmobiliaria**	**Institucional y Mercado**	**Consolidado**
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	447.459	3.780	12	741.563	1.192.814
Cartera de negociación	-	40.339	-	1.649.305	1.689.644
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	510.799	-	-	510.799
Activos financieros disponibles para la venta	-	572.561	823	29.191.968	29.765.352
Inversiones crediticias	94.304.654	132.680	1.074	13.389.208	107.827.616
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-	261.023	261.023
Derivados de cobertura	-	41.398	-	399.758	441.156
Activos no corrientes en venta	-	661	7.712.590	488.127	8.201.378
Participaciones	-	86.445	144.347	1.639.993	1.870.785
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	7	-	162.647	162.654
Activos por reaseguros	-	16.921	-	-	16.921
Activo material	568.774	953	1.005.285	136.212	1.711.224
Activo intangible	2.490.658	406	1.611	-	2.492.675
Activos fiscales	-	30.247	750.419	2.837.432	3.618.098
Periodificaciones	-	7.847	103.934	181.758	293.539
Otros activos	-	4.253	957.544	439.003	1.400.800
Total activo	**97.811.545**	**1.449.297**	**10.677.639**	**51.517.997**	**161.456.478**
Pasivo					
Cartera de negociación	-	-	-	1.397.389	1.397.389
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	649.354	-	-	649.354
Pasivos financieros a coste amortizado	88.199.939	657.257	118.307	53.252.275	142.227.778
Derivados de cobertura	-	63.672	-	2.097.402	2.161.074
Pasivos por contratos de seguros	-	483.784	-	-	483.784
Provisiones para riesgos	121.175	10.308	1.402	337.113	469.998
Pasivos fiscales	-	24.390	39.906	654.163	718.459
Periodificaciones	-	8.313	17.790	383.313	409.416
Otros pasivos	-	12.456	41.413	215.490	269.359
Financiación neta intragrupos	419.462	(776.196)	9.389.446	(9.032.713)	-
Patrimonio neto	9.070.969	315.959	1.069.375	2.213.565	12.669.867
Total patrimonio neto y pasivo	**97.811.545**	**1.449.297**	**10.677.639**	**51.517.997**	**161.456.478**

Los resultados por áreas de negocio al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

Miles de euros	2013				
	Banca Comercial	Gestión de Activos y Seguros	Área Inmobiliaria	Institucional y Mercado	Consolidado
Margen de Intereses	**2.349.276**	**45.381**	**(382.901)**	**399.709**	**2.411.465**
Comisiones netas	727.456	29.196	2.607	-	759.259
±Resto de operaciones financieras	52.399	33.315	(1.890)	479.751	563.575
±Resto resultados de explotación	(213.315)	33.153	(6.372)	3.486	(183.048)
Margen Bruto	**2.915.816**	**141.045**	**(388.556)**	**882.946**	**3.551.251**
Costes operativos	1.372.769	26.367	65.569	258.476	1.723.181
Margen de explotación antes de provisiones	**1.543.047**	**114.678**	**(454.125)**	**624.470**	**1.828.070**
Dotaciones a provisiones	88.246	2.499	885	(4.860)	86.770
Riesgos contingentes	88.246	-	-	-	88.246
Dotaciones	114.829	-	-	-	114.829
Reversiones	(26.583)	-	-	-	(26.583)
Otras Provisiones	-	2.499	885	(4.860)	(1.476)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	1.134.448	519	169	32.326	1.167.462
Inversiones crediticias	1.134.448	(543)	-	-	1.133.905
Dotaciones	6.058.095	2.527	-	-	6.060.622
Reversiones	(4.923.647)	(3.070)	-	-	(4.926.717)
Otros instrumentos financ.no valorados a v. razonable	-	1.062	169	32.326	33.557
Dotaciones	-	1.062	169	32.646	33.877
Reversiones	-	-	-	(320)	(320)
Resultado de la actividad de explotación	**320.353**	**111.660**	**(455.179)**	**597.004**	**573.838**
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	30.000	48	138.455	-	168.503
Fondo de comercio e intangibles	30.000	-	-	-	30.000
Dotaciones	30.000	-	-	-	30.000
Reversiones	-	-	-	-	-
Otros activos	-	48	138.455	-	138.503
Deterioros-Participaciones	-	-	3.500	-	3.500
Dotaciones	-	-	3.500	-	3.500
Reversiones	-	-	-	-	-
Deterioros-Activo material	-	48	100.070	-	100.118
Dotaciones	-	48	100.070	-	100.118
Reversiones	-	-	-	-	-
Deterioros-Existencias	-	-	34.885	-	34.885
Dotaciones	-	-	34.885	-	34.885
Reversiones	-	-	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes	188.485	21.043	727.006	10.558	947.092
Resultado de activos no corrientes en venta no clasificados como op. Inter.	-	379	(930.448)	(68.421)	(998.490)
Ganancias	-	(900)	149.861	4.350	153.311
Pérdidas	-	(1.350)	132.461	7.272	138.383
Pérdidas por deterioro Activos no corrientes en venta	-	71	947.848	65.499	1.013.418
Dotaciones	-	71	948.647	66.279	1.014.997
Reversiones	-	-	(799)	(780)	(1.579)
Resultado antes de impuestos	**478.838**	**133.034**	**(797.076)**	**539.141**	**353.937**
Impuesto sobre beneficios	134.516	37.250	(223.181)	150.959	99.544
Resultado Consolidado	**344.322**	**95.784**	**(573.895)**	**388.182**	**254.393**

El detalle por segmentos de actividad de los ingresos ordinarios consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Miles de euros	**Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos**	**Ingresos ordinarios entre segmentos**	**Total ingresos ordinarios**
SEGMENTOS	31/12/2013	31/12/2013	31/12/2013
Banca Comercial	4.778.167	-	4.778.167
Gestión de activos y seguros	168.961	41.661	210.622
Área Inmobiliaria	12.360	10.247	22.607
Institucional y mercados	1.469.018	403.451	1.872.469
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	(455.359)	(455.359)
TOTAL	**6.428.506**	**-**	**6.428.506**

El balance por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2013, se presenta a continuación:

Miles de euros			**2013**		
	Banca Comercial	**Gestión de Activos y Seguros**	**Área Inmobiliaria**	**Institucional y Mercado**	**Consolidado**
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	460.672	3.196	12	2.362.958	2.826.838
Cartera de negociación	-	147.946	-	1.362.628	1.510.574
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	363.680	-	-	363.680
Activos financieros disponibles para la venta	-	460.190	11.794	15.703.154	16.175.138
Inversiones crediticias	93.940.081	141.365	436	13.953.705	108.035.587
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	159.571	159.571
Derivados de cobertura	-	55.563	-	523.466	579.029
Activos no corrientes en venta	-	744	5.936.296	359.561	6.296.601
Participaciones	-	99.984	73.374	1.089.778	1.263.136
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	142.948	142.948
Activos por reaseguros	-	14.462	-	-	14.462
Activo material	617.634	1.122	1.057.552	159.595	1.835.903
Activo intangible	2.454.898	1.268	1.384	-	2.457.550
Activos fiscales	-	30.204	715.467	2.771.156	3.516.827
Periodificaciones	-	7.741	5.045	249.094	261.880
Otros activos	-	27.221	788.089	454.444	1.269.754
Total activo	**97.473.285**	**1.354.686**	**8.589.449**	**39.292.058**	**146.709.478**
Pasivo					
Cartera de negociación	-	-	-	954.426	954.426
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	338	601.029	-	-	601.367
Pasivos financieros a coste amortizado	84.086.733	1.004.256	174.069	45.048.099	130.313.157
Derivados de cobertura	-	79.537	-	1.394.212	1.473.749
Pasivos por contratos de seguros	-	371.311	-	-	371.311
Provisiones para riesgos	160.030	6.279	3.611	363.044	532.964
Pasivos fiscales	-	30.722	87.384	367.995	486.101
Periodificaciones	-	4.350	1.911	296.011	302.272
Otros pasivos	-	31.502	50	166.800	198.352
Financiación neta intragrupos	3.848.063	(1.047.132)	7.462.095	(10.263.026)	-
Patrimonio neto	9.378.121	272.832	860.329	964.497	11.475.779
Total patrimonio neto y pasivo	**97.473.285**	**1.354.686**	**8.589.449**	**39.292.058**	**146.709.478**

A continuación se detalla para el Grupo consolidado, la distribución de los intereses y rendimientos asimilados por áreas geográficas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Miles de euros	Grupo Consolidado		
	31/12/2014	31/12/2013	Var %
Mercado interior	3.813.987	4.464.848	(14,6)
Exportación:			
a) Unión Europea	282.340	335.362	(15,8)
b) Países O.C.D.E.	70.903	62.772	13,0
c) Resto de países	4	15	(73,3)
TOTAL	4.167.234	4.862.997	(14,3)

8. COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y OTRAS OPERACIONES CORPORATIVAS CON ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Constituye una combinación de negocios, la adquisición de activos y la asunción de pasivos que conforman un negocio en el que se adquiere el control y se dirige y gestiona con el objeto de obtener resultados.

A continuación se detallan las operaciones corporativas más importantes realizadas en 2014:

Compra a Dexia del 40% de Popular Banca Privada

El 7 de enero de 2014 Banco Popular Español, S.A. adquirió la participación de Dexia, S.A. en Popular Banca Privada, S.A.

La adquisición, que comprende la totalidad de acciones de Dexia , S.A. en Popular Banca Privada S.A., se realizó por un precio de 49,2 millones de euros. De esta manera, el Banco pasa a tener el 100% de su filial de banca privada, que se creó en el año 2001 como una joint venture entre Banco Popular Español, S.A. (60%) y Dexia Banque Internationale à Luxembourg (40%).

El control del 100% de Popular Banca Privada, S.A. facilitará el aprovechamiento de sinergias con el Grupo lo que, sin duda, repercutirá positivamente en la potenciación de la calidad de la solución ofrecida al cliente.

Popular Banca Privada, S.A. se convierte, con esta operación, en el único banco independiente perteneciente a un gran grupo financiero español especializado en la gestión profesional de clientes con altos patrimonios.

Acuerdo con BNP-Paribas Securities Services

Con fecha 30 de abril de 2014, el Banco acordó la venta a BNP-Paribas Securities Services del negocio de depositaría y custodia de los fondos de inversión, planes de pensiones, SICAVs y EPSVs en España.

Tras producirse las oportunas autorizaciones administrativas, con fecha 30 de junio de 2014 se materializó el cierre de la operación con precio de 50 millones de euros cobrados en efectivo más un earn-out variable si se alcanzan determinados niveles de comisiones e ingresos. La plusvalía, por importe de 49 millones de euros, se ha registrado en el epígrafe de Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El negocio de depositaría incluye:

- La custodia de valores (liquidación, cobro de dividendos/cupones, aplicación y reclamación de retenciones, reporting fiscal de clientes y resto de servicios derivados de la propia condición de custodio.

- La función de control de depositaría incluye la supervisión y control del correcto cálculo del valor liquidativo por parte de la Sociedad Gestora de las instituciones depositadas, cumplimiento de políticas de inversión, restricciones a la inversión y cumplimiento de coeficientes legales, etc.

Estas tareas eran llevadas a cabo por una unidad autónoma del Banco con personal propio y especializado a la actividad y ciertos activos fijos, habiéndose transferido al comprador como parte integrante de la unidad productiva afectada por la transmisión.

La totalidad del patrimonio institucional depositado en Banco Popular Español, S.A. corresponde a instituciones comercializadas por la red comercial del Banco y gestionadas por Allianz Popular, S.A. y compañías del Grupo, no habiendo patrimonio depositado de terceras partes.

La transacción se ha estructurado a través de la venta del 100% del negocio, no se retienen ingresos ni costes inherentes al negocio y, en consecuencia, se ha concluido que se han transferido los riesgos y beneficios a BNP Paribas Securities Services.

Adicionalmente, el acuerdo incluye una cláusula de exclusividad a 10 años con BNP para todas las instituciones de inversión colectiva comercializadas por el Grupo.

Acuerdo de Bancopopular-e, S.A. con Citibank España, S.A. y posterior venta del 51% de Bancopopular-e, S.A.

El 23 de junio de 2014, Bancopopular-e, S.A. firmó el acuerdo para la adquisición del negocio minorista y de tarjetas de Citibank España, S.A. cerrándose el acuerdo con la firma de la adquisición el 22 de septiembre del 2014.

Con este acuerdo, el Grupo, adquirió una cartera que cuenta con 1,2 millones de cuentas de clientes, 1,1 millones de tarjetas, 45 oficinas y aproximadamente 950 empleados que se han integrado en Bancopopular-e, S.A.

La operación consolida al Grupo como la cuarta entidad financiera en España en el negocio de medios de pago con un total aproximado de 5 millones de tarjetas en circulación. Se trata de un negocio ampliamente diversificado en España, tanto a nivel geográfico como por tipo de cliente, que combina un modelo de ventas basado en la distribución directa y en la gestión activa de las relaciones con clientes. De la misma forma, la adquisición de este negocio da acceso al Grupo a nuevos canales de distribución y le confiere una posición de liderazgo en un segmento de alta rentabilidad como son las tarjetas revolving.

Asimismo, el negocio minorista objeto de la operación cuenta con una cartera de productos y servicios distribuida a través de 45 oficinas en España, entre los que destacan la comercialización de fondos de inversión, bonos estructurados, planes de pensiones o servicios de intermediación en valores.

El precio de compra pagado a Citibank España, S.A. ascendió a 241.497 miles de euros. Se adquirieron activos por importe de 1.789.221 miles de euros y pasivos por importe de 1.789.221 miles de euros.

El 30 de septiembre de 2014, el Banco ha formalizado el acuerdo definitivo con Värde Partners para la venta del 51% de Bancopopular-e, S.A. por un importe de 510.000 miles de euros, que ha supuesto el reconocimiento de una plusvalía para el Grupo por importe de 210.307 miles de euros. Asimismo, por la revalorización de la participación retenida, se ha reconocido una plusvalía por importe de 208.963 miles de euros.

Del análisis realizado de la normativa aplicable para la consideración de la transacción de venta de la participación del Ecom (que se ha basado en las NIIF-UE), considerando la documentación de la transacción, podemos extraer los siguientes aspectos más relevantes del análisis:

- Se puede llevar a cabo el reconocimiento del ingreso derivado de la venta del 51% de la participación dado que:

  - Se ha producido una transferencia significativa de riesgos y beneficios: La transacción supone la transmisión por parte de BPE a Värde de los riesgos y beneficios correspondientes al 51% del negocio transferido. En relación con la transferencia significativa de riesgos y beneficios cabe destacar el análisis realizado sobre los siguientes elementos:

    i. Las Opciones put y call contratadas en relación con la transacción, las cuales o bien tienen un precio de ejercicio que será equivalente al valor de mercado en las distintas fechas de ejercicio de las mismas, por lo que no suponen barrera alguna a la transferencia efectiva de los riesgos y beneficios asociados a los flujos del E-com en la fecha en la que se lleve a cabo la operación, o bien tienen carácter protectivo con motivo de incumplimiento de obligaciones de alguna de las partes.

    ii. No se considera (en base a la estructura actual de financiación y la contemplada en el Plan de Negocio) que se vaya a efectuar un uso relevante de la financiación concedida por BPE, por lo que se considera que este punto no afecta a la transferencia significativa de riesgos y beneficios

  - No se mantiene una implicación de BPE en la gestión corriente de los activos vendidos en un grado asociado a la propiedad. En este sentido cabe destacar que en base a los distintos acuerdos firmados ninguno de los Socios mantiene ninguna involucración en el capital de la contraparte.

  - Fiabilidad en la valoración de los ingresos y coste y obtención probable de los beneficios derivados de la transacción. La contraprestación irrevocable recibida al inicio no está vinculada a ningún acontecimiento futuro.

- La involucración de BPE en Ecom le otorga control conjunto en base a los distintos acuerdos establecidos entre BPE, Ecom y Värde. En especial, el Acuerdo entre accionistas (SHA), el cual requiere que las decisiones sobre las actividades relevantes deban tomarse por unanimidad en la práctica. Este hecho supone que:

  - BPE mantenía el control del 100% de Bancopopular-e, perdiendo dicho control sobre éste con esta transacción, por lo tanto, el porcentaje retenido de la participación en libros del Ecom se debe registrar por su valor razonable en la fecha de la transacción, registrándose la diferencia entre el valor en libros previo y dicho valor razonable como beneficio o pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo BPE.

  - BPE reconocerá su participación en el negocio conjunto de Ecom como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 "Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos" en sus cuentas anuales consolidadas.

Venta de derechos de cobro por la comercialización de seguros y pensiones

Con fecha 30 de junio de 2014 el Grupo acordó la venta con diferentes inversores cualificados de los ingresos por comisiones por la comercialización de productos aseguradores de la Gestora de Fondos y la Compañía de seguros Allianz Popular, S.A. sobre la cual el Banco participa en un 40%.

Se trata de comisiones a percibir por el Banco de las carteras vivas en «run-off» de seguros de hogar y pensiones, así como por las aportaciones ordinarias y extraordinarias de clientes con planes de pensiones contratados con anterioridad al 1 de julio de 2014.

Para ello el Banco vendió los derechos de cobro futuros derivados de las comisiones descritas a una sociedad de nueva creación, Inversiones Financieras Colina, S.A. (IFC), en la que mantiene una participación del 1%.

El cierre de esta operación tiene como objetivo, principalmente, permitir al Banco rentabilizar la labor de comercialización de estos productos previamente realizada, así como transferir los riesgos y beneficios derivados de la evolución de la cartera existente cuyo saldo motiva la percepción de las comisiones futuras, asumiendo los inversores los riesgos asociados a la evolución de las carteras vivas en «run-off».

El plazo de duración del acuerdo se prolongará en tanto subsistan los Derechos vendidos, sin perjuicio de la existencia de opciones de compra para el Banco y opción de venta para los inversores a partir del quinto año, a valor de mercado, con el propósito principal de instrumentar mecanismos de liquidez periódicos para los Inversores, sin que afecte a la transferencia efectiva de riesgos y beneficios.

El Grupo recibió como contraprestación, con fecha 14 de julio de 2014, un único pago irrevocable por 104 millones de euros, contabilizándose, tras descontar los gastos de la operación, en los siguientes epígrafes:

- 97 millones de euros de beneficio en el epígrafe «Otros Productos de explotación. Otros conceptos» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de los que 87 millones de euros correspondían a Banco Popular Español, S.A..

- 7 millones de euros en el epígrafe de Resto de pasivos, por la parte correspondiente al valor de mercado de los servicios futuros de administración de los productos vendidos y de comercialización por las aportaciones extraordinarias a planes de pensiones.

Del análisis realizado de la normativa aplicable para la consideración de la transacción de venta de los Derechos Cedidos podemos extraer los siguientes aspectos más relevantes:

- La venta de los Derechos Cedidos no constituye la transferencia de un negocio. Al tratarse de una cartera en «run-off», sobre la que no es necesaria la aplicación de proceso alguno puesto que las actividades de comercialización que generan dichos derechos se encuentran ya realizadas, consideramos que los Derechos Cedidos no cumplen con la definición de negocio establecida en la NIIF 3.

- Se puede llevar a cabo el reconocimiento del ingreso derivado de la venta de los derechos de cobro futuros (Derechos Cedidos) dado que:

  - Se ha producido una transferencia significativa de riesgos y beneficios: La transacción supone la transmisión por parte de BPE a IFC de los riesgos y beneficios derivados de un descenso de la cartera de seguros o descenso en el patrimonio gestionado en el caso de los fondos de pensiones a cambio de un pago inicial irrevocable, así como los riesgos de impago de las primas por parte de los tomadores de los contratos de seguro. En relación con la transferencia significativa de riesgos y beneficios cabe destacar el análisis realizado sobre los siguientes elementos:

    i. Las Opciones put y call contratadas en relación con la transacción, tienen un precio de ejercicio que será equivalente al valor razonable en las distintas fechas de ejercicio de las mismas, por lo que no suponen barrera alguna a la transferencia efectiva de los riesgos y beneficios asociados a los flujos de los Derechos Cedidos en la fecha en la que se lleve a cabo la operación.

    ii. La cláusula relativa al compromiso de no realizar una promoción activa de productos financieros sustitutivos, lo cual conllevaría una penalización para BPE, consideramos que no supone una barrera a la transferencia efectiva de riesgos y beneficios en la transacción al tener carácter protectivo para los Inversores con el objeto de asegurar que no se producen actuaciones “irregulares” de competencia por parte de BPE que pudiesen perjudicar sus intereses.

  - No se mantiene una implicación de BPE en la gestión corriente de los activos vendidos en un grado asociado a la propiedad. El cobro de primas periódicas en una cartera de seguros ya existente de clientes y que se ha vendido no exige una involucración relevante por parte del vendedor. Del mismo modo, la comisión de comercialización que la gestora de los fondos de pensiones cede periódicamente a BPE por el patrimonio mantenido en los planes de pensiones por los de clientes captados a través de su red, tampoco exige involucración relevante por parte de BPE. Para los costes futuros derivados de la gestión o administración de las carteras en «run-off» vendidas, se ha estimado el valor razonable de dichos servicios y se ha reconocido un pasivo por dicho importe, de forma que el ingreso por dichos conceptos se vaya reconociendo a medida que se incurra en los costes asociados con la prestación de dichos servicios. En el caso de aportaciones extraordinarias a planes de pensiones este pasivo incluiría adicionalmente la estimación del valor razonable de los servicios de comercialización de las mismas.

- Fiabilidad en la valoración del importe de los ingresos. El importe de los ingresos responde al beneficio futuro de la cartera. Estos se pueden estimar con fiabilidad dado que se trata de un pago inicial preestablecido calculado en base a un plan de negocio aprobado por las partes en la fecha de cierre de la transacción.

- Obtención probable de los beneficios derivados de la transacción. La contraprestación irrevocable inicial es la prueba de la existencia de beneficios económicos asociados a la transacción.

- Valoración fiable de los costes incurridos en la transacción: no se han identificado costes relevantes en los que el banco tenga que incurrir para la generación de los ingresos futuros, con la excepción de los mencionados anteriormente, los cuales darán origen a los pasivos o ingresos diferidos mencionados de forma que estos se periodifiquen a medida que se incurra en los costes futuros.

- La involucración de BPE en IFC no le otorga control sobre la misma y por lo tanto no debe ser consolidada dentro del Grupo Banco Popular en base, principalmente, a las siguientes consideraciones:

  - IFC será administrada por un Administrador Único el cual deberá ser aprobado por una mayoría simple de los titulares de los derechos de voto.

  - La participación de BPE en IFC será de un 1% tanto en el capital social como en las cuentas en sub-participación, por lo que no se considera que tenga poder para dirigir las actividades relevantes de IFC y adicionalmente su exposición a la variabilidad de los retornos de IFC no es significativa dados los porcentajes de participación.

  - En el caso de que IFC subcontrate con BPE las labores de agente de cálculo y pagos sobre los Derechos Cedidos, éstos se llevarán a cabo siguiendo las directrices y bajo la responsabilidad de IFC a cambio de una comisión de gestión fija, cuyo pago tiene prelación sobre cualquier sobre cualquier distribución de flujos a los Inversores.

- La financiación concedida por BPE a los inversores no supone una exposición directa a los retornos variables de IFC puesto que la devolución de la misma depende de la capacidad financiera de los Inversores a quienes se les ha concedido, dado que estos, responden de su reembolso con al menos su garantía personal y esta es suficiente para pagar el importe de la financiación otorgada.

Acuerdo Grupo Financiero Ve Por Más S.A. de C.V. (GFBX+)

Acuerdo alcanzado con fecha 11 de diciembre de 2013, por el que el Grupo adquirió una participación del 24,9% en el Grupo Financiero mexicano BX+ que se materializó en el primer semestre de 2014, una vez se obtuvieron las correspondientes autorizaciones supervisoras y regulatorias tanto españolas como mexicanas figurando a 31 de diciembre de 2014 como entidad asociada.

El 9 de septiembre de 2014, el Banco tomó dicha participación, con la que cuenta con representación en el máximo órgano de administración de la entidad y dirige los equipos encargados de implementar el nuevo Plan de Crecimiento de BX+.

Mediante esta alianza estratégica, el Banco busca triplicar el tamaño de BX+ en cinco años, desarrollando un nuevo mercado de atención a pymes y familias en México y Latinoamérica.

Por su parte, los accionistas mayoritarios de BX+ invirtieron 450 millones de euros en Banco Popular Español, S.A., lo que supone el 6% de su capital social.

La toma de participación se llevó a cabo mediante una ampliación de capital por un importe de 97,1 millones de euros. Como consecuencia de esta operación, los recursos propios del Banco se vieron reforzados.

A continuación se detallan las plusvalías antes de impuestos generadas en las operaciones mencionadas indicando qué parte se corresponde con la venta directa del negocio a inversores y qué parte se corresponde con la revalorización de la participación retenida por el Grupo:

	Plusvalía obtenida			
Millones de euros	**Valor del negocio**	**Total**	**Del que: Por Venta a inversores**	**Del que: Por Revalorización de la Participación retenida (*)**
Negocio Depositaría	50.000	49.245	49.245	-
Venta de derechos de cobro futuros	105.370	96.704	96.704	-
Venta 51% Bancopopular-e	1.000.000	419.270	210.307	208.963

(*) El importe de 208.963 miles de euros incluidos en la tabla como plusvalía obtenida en la participación retenida corresponde al ajuste a valor razonable del 49% de Bancopopular-e, S.A. en propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2014 (Nota 28).

A continuación se detallan las operaciones corporativas más importantes realizadas en 2013:

Venta del negocio de recuperación de deuda con antigüedad entre 0 y 90 días de Banco Popular España:

En enero de 2013 el Banco vendió el negocio de recuperación de deuda con antigüedad entre 0 y 90 días del Banco por 135 millones de euros en efectivo a una compañía de nueva creación, Lydeco Inversiones 2013, S.L. cuyo capital fue suscrito al 100% por EOS.

EOS es una de las compañías líderes de recobro a nivel internacional, con más de 35 años de experiencia, está presente en 27 países y atiende a más de 20.000 clientes de diferentes sectores. Este nuevo acuerdo refuerza la alianza ya existente entre el Banco y EOS.

En la operación el Banco ha transferido a EOS los beneficios y riesgos derivados del negocio de recuperación de deuda temprana realizado hasta el momento por el Centro y Análisis y Recuperación de Incumplimientos (CARI), habiendo traspasado los activos y el personal que prestaba sus servicios en la unidad productiva afecta a la transmisión. Cuando se produce un incumplimiento se inicia un proceso por el que se define la estrategia de recobro a seguir en base al perfil de riesgo del cliente. Un grupo de agentes de recobro gestiona el impago. Cuando pasa de un plazo crítico (60/70 días), pasa a agentes especializados. El objetivo es reducir el número de casos en los que el incumplimiento pasa a ser moroso.

Como consecuencia de la transacción se ha segregado el negocio traspasando los activos afectos y el personal que prestaba sus servicios en la unidad productiva afectada por la transmisión, generando una plusvalía para el Grupo de 133 millones de euros, registrada en 2013.

La transacción incluye un contrato en exclusiva firmado con Banco Popular Español, S.A. por 10 años. El contrato ha sido valorado en condiciones de mercado.

Venta del negocio de cajeros automáticos:

En marzo de 2013 el Grupo vendió el negocio de cajeros automáticos valorado en 60 millones de euros más earn-out por 10 millones adicionales, formando una alianza con Crédit Mutuel – CIC a través de la compañía Euro Information, quien adquirió el 50% de dicho negocio y el control.

El negocio cuenta con más de 3.000 cajeros distribuidos por el territorio nacional, combinándose una amplia cobertura geográfica con fortalezas regionales muy significativas en Madrid, Cataluña, Andalucía y Galicia. La red de cajeros está ubicada en las sucursales y en zonas estratégicas localizadas en atención al criterio de rentabilidad, con gran potencial para nuevos negocios en los que el Grupo participa como Hal Cash (pago a través del móvil desde el Banco al Cajero sin necesidad de tarjeta).

El negocio se segrega en Euro Automatic Cash, Entidad de pago, S.L.U., de nueva creación, a la que se transfieren los beneficios y riesgos derivados del negocio habiendo traspasado los activos y pasivos afectos al negocio, 18 millones de euros y 16 millones de euros respectivamente, y el personal que prestaba sus servicios en la unidad productiva afecta a la transmisión, generando una plusvalía para el Grupo de 56 millones de euros, registrada en 2013 y un cobro en efectivo de 30 millones de euros.

La operación incluye un contrato en exclusiva con Banco Popular Español, S.A. por un plazo de 5 años, valorado en condiciones de mercado.

Las plusvalías correspondientes a las operaciones descritas anteriormente se recogen en el epígrafe de Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Venta del negocio de vida riesgo y pensiones de Pastor Vida:

En junio de 2013 Pastor Vida, S.A. participada al 100% por Banco Popular Español, S.A., vendió su negocio de Vida riesgo y Pensiones por un importe neto en efectivo de 42 millones de euros, al holding Allianz Popular, participado al 40% por Banco Popular y 60% por Allianz y de la cual cuelgan los negocios de Vida, Pensiones y Gestión de Activos. Como consecuencia de la operación, Pastor Vida mantiene únicamente el negocio de Ahorro Vida.

La transacción ha provocado la baja del fondo de comercio asociado a los negocios vendidos por importe de 21 millones de euros (ver Nota 32), registrándose una plusvalía de 21 millones de euros, recogida en el epígrafe de Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Como consecuencia de la transacción se ha segregado el negocio traspasando los activos y pasivos afectos al negocio, 18 millones en ambos casos, y el personal que prestaba sus servicios en la unidad productiva afectada por la transmisión.

Venta del negocio de vida riesgo gestionado por Eurovida BNC, Portugal:

En septiembre de 2013 el Grupo vendió el 95% del negocio de vida riesgo gestionado por Eurovida Companhia de Seguros de Vida, S.A., filial portuguesa 100% perteneciente al Grupo, a la sociedad Scor, quinto reasegurador mundial con rating a largo plazo A+ por S&P.

Como consecuencia de la transacción, se han transferido sustancialmente los beneficios y riesgos relacionados con este negocio, instrumentándose a través de un contrato de Reaseguramiento en el que el reasegurador asume el 95% del riesgo de las pólizas individuales de la cartera de vida riesgo con un contrato de Reaseguro Cuota Parte del 95%. Por su parte Eurovida BNC mantiene el 5% de la cartera en mismo orden de prelación. El reasegurador asume también el reparto de beneficios con los aseguradores que tengan una póliza con cláusula de participación en beneficios.

Los resultados generados en el Grupo por la operación en 2013 ascienden a 28 millones de euros, recogidos en el epígrafe de Otros productos de explotación de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Venta del negocio de gestión inmobiliaria:

Con fecha 27 de diciembre de 2013, Banco Popular Español, S.A. vendió la unidad de negocio de gestión de activos inmobiliarios y determinada deuda relacionada con el sector inmobiliario del Banco a la sociedad de nueva creación Aliseda, S.G.I. S.A., en la que se va a desarrollar dicho negocio con participación mayoritaria de las entidades Värde Partners, Inc. y Kennedy Wilson.

La venta ha incluido el traspaso de todos los medios necesarios por parte del Banco a Aliseda, S.G.I., S.A. para el desarrollo de forma independiente de la actividad de gestión inmobiliaria. Este negocio venía realizándose en el Grupo con los objetivos de maximizar el precio de venta de los activos inmobiliarios y maximizar el recobro de la deuda relacionada con el sector inmobiliario.

La transacción incluye un contrato en exclusiva firmado entre el Banco y Aliseda, S.G.I. S.A de 10 años de duración y 5 años adicionales para la gestión del saldo de activos remanentes una vez transcurrido el periodo de 10 años. El contrato ha sido valorado en condiciones de mercado.

El cierre de esta operación tiene los siguientes objetivos:

- Permitir a Banco Popular rentabilizar al máximo la gestión de su negocio inmobiliario mediante:

  • La generación de una base para la gestión del negocio de terceros aportando la masa crítica necesaria para la obtención de rentabilidad;

  • La aceleración del ritmo de ventas de inmuebles; y

  • La profesionalización de la gestión con la ayuda de gestores industriales con probada experiencia y capacidad técnica (Kennedy Wilson).

- Separar la gestión de este negocio del “core” bancario:

  • Focalizando los medios del Banco en su modelo de negocio tradicional de gestión de Pymes y particulares;

  • Rentabilizando el negocio no inmobiliario; y

  • Mejorando los niveles de solvencia del Grupo.

Desde la creación de Aliseda, S.G.I., S.A. ésta gestiona, principalmente, el inventario de activos inmobiliarios adjudicados, el inventario de préstamos concedidos a promotores inmobiliarios incumplidos desde hace más de noventa días, el inventario de préstamos concedidos a particulares garantizados mediante bienes inmuebles incumplidos desde hace más de noventa días y el 100% del flujo futuro de los activos descritos anteriormente y de los préstamos concedidos a pymes con garantía real que el Banco decida convertir en inmuebles o proceder a su venta desde el balance del acreditado.

El precio de la operación, cobrada en efectivo, ascendió a 715 millones de euros. Adicionalmente, existe un earn-out por 100 millones si se alcanzan determinados niveles de retorno de la inversión.

La transacción ha generado una plusvalía para el Grupo de 710 millones de euros que se ha registrado en el epígrafe de Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta de la Cuenta de pérdidas y ganancias, habiéndose traspasado a Aliseda S.G.I, S.A. activos por valor de 249 miles de euros y el personal que prestaba sus servicios en la unidad productiva afectada por la transmisión.

De acuerdo a lo establecido en la normativa contable NIIF 3 de "Combinaciones de Negocio", el Banco ha traspasado a Aliseda, S.G.I. S.A. un conjunto de insumos, procesos, actividades, productos y servicios que generan en sí mismos ingresos ordinarios y beneficios para Aliseda, SGI, habiéndose perdido el control y transferido los riesgos y beneficios del negocio.

La venta del negocio se ha instrumentalizado a través de una aportación de capital y de préstamos de socios, de los cuales el 49% han sido aportados por el Banco y el 51% restante por Värde Partners, Inc. y Kennedy Wilson. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad y los acuerdos entre accionistas, el control se ha definido como conjunto. En aplicación de las normas contables vigentes en 2013, NIC 27 "Estados Financieros Consolidados y separados", NIC 28 "Inversiones en Asociadas" y NIC 31 "Inversiones en Negocios Conjuntos", y teniendo en cuenta que se ha producido pérdida de control sobre la sociedad, la participación se ha clasificado como "entidad multigrupo", incorporándose al perímetro del Grupo y a sus estados financieros consolidados aplicando el método de integración proporcional.

La aportación no dineraria realizada por el Banco se corresponde con el valor de mercado.

El capital aportado es el necesario para pagar el precio del negocio que la Newco compra a Banco Popular, generándose igualmente un activo intangible en Newco por la diferencia entre el precio de la operación y los activos y pasivos traspasados y una plusvalía por el mismo importe en el Banco.

La venta del negocio se produce dando entrada en una filial del Grupo, participada inicialmente por el Banco al 100%, a un inversor externo, por lo que se produce un cambio de control de la filial.

El valor de la participación en los libros del Banco se corresponde por tanto con el precio del negocio menos los activos y pasivos traspasados a Newco en la parte proporcional a su participación.

A continuación se detallan las plusvalías generadas en las operaciones mencionadas indicando qué parte se corresponde con la venta directa del negocio a inversores y qué parte se corresponde con la participación retenida por el Grupo:

	Plusvalía obtenida			
Millones de euros	**Valor del negocio**	**Total**	**Del que: Por Venta a inversores**	**Del que: Por Revalorización de la Participación retenida (*)**
Negocio de cajeros automáticos	60.288	56.143	28.072	28.072
Negocio de gestión de inmuebles	715.000	710.255	362.230	348.025
Negocio de recobros	135.000	132.925	132.925	-
Negocio de vida riesgo y pensiones de Pastor Vida	50.000	21.493	21.493	-
Negocio de vida riesgo de Eurovida BNC, Portugal	38.760	27.900	27.900	-

(*) Importe del beneficio por la revalorización de la participación retenida considerando el precio recibido en la participación vendida que ha supuesto una pérdida de control

En el caso del negocio de cajeros automáticos, el capital es aportado por Banco Popular, S.A.

El capital aportado es el necesario para pagar el precio del negocio que la Newco compra a Popular, generándose un activo intangible en Newco por la diferencia entre el precio de la operación y los activos y pasivos traspasados y una plusvalía por el mismo importe en Banco Popular.

Posteriormente, el Banco vende parte de sus participaciones al inversor externo a su valor en libros, cediendo el control y transfiriendo los riesgos y beneficios del negocio, pasando estas filiales a formar parte del Grupo como entidades asociadas como consecuencia de la pérdida de control. Por su parte, en el caso de la operación de venta del negocio inmobiliario, la filial pasa a formar parte del Grupo como negocio conjunto, produciéndose un cambio en la situación de control.

En este caso, Banco Popular pierde el control de la filial a quien ha vendido un negocio, registrándose la totalidad de la ganancia o pérdida a nivel consolidado de acuerdo con NIC 27, el ED/2012/6 y la aceptación por parte del IASB de las recomendaciones del Comité de Interpretaciones de las NIIF para incluir las enmiendas oportunas en la NIIF 10, NIC28 y NIC31 que permitan el reconocimiento de la ganancia íntegra cuando los activos vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto se ajusten a la definición de negocio de acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de Negocio".

Segregación del negocio en Galicia y creación del nuevo Banco Pastor:

En diciembre de 2013 se produjo la segregación de la red de sucursales en Galicia en un nuevo banco denominado al igual que su antecesor, ya fusionado con Banco Popular, Banco Pastor. Los activos totales segregados a fecha 6 de diciembre ascendían a 10,8 millones de euros, contando con 236 sucursales y 795.000 clientes.

El objetivo de esta segregación es dotar al Grupo de un banco regional en Galicia con renombre y especial tradición donde el Grupo tiene una cuota de mercado del 22%.

Como consecuencia de la segregación, los fondos propios de Banco Pastor han aumentado en 587.881 miles de euros. Adicionalmente sus fondos propios Tier 1 y Tier 2 se refuerzan con emisiones de obligaciones convertibles y deuda subordinada por 67 y 90 millones de euros, respectivamente, alcanzando un ratio Tier 1 del 10,24% y un ratio de solvencia total del 11,85%.

El crédito a la clientela neto traspasado al nuevo Banco Pastor fue de 5.037 millones de euros y los depósitos de clientes por 9.358 millones de euros. El exceso de tesorería está invertido principalmente en cartera de renta fija del Grupo.

El activo del nuevo banco tenía en el momento de la segregación Intangibles por 265 millones de euros, de los cuales 145 millones de euros corresponden a la segregación del fondo de comercio generado en la compra de Banco Pastor en 2012 y que se segregan a la UGE Pastor en proporción al peso de su margen de explotación sobre el total de la UGE Banca Comercial. Los otros activos intangibles segregados ascienden a 120 millones de euros de los que 47 millones de euros corresponden al valor de la marca Banco Pastor en Galicia y 72 millones de euros corresponden a la segregación del intangible "Relaciones con clientes" que se ha repartido entre ambas UGES en proporción al peso de dichos depósitos en cada una de ellas.

Tras adquisición y toma de control de Banco Pastor por parte del Banco Popular en febrero de 2012 y posterior fusión de ambas entidades en junio de 2012, y en aplicación de la NIC 36, el Fondo de Comercio resultante de la combinación de negocios fue asignado en 2012 en su totalidad a la UGE Banca Comercial del Grupo en España por los siguientes motivos:

- Se determina que el negocio adquirido de Banco Pastor se compone prácticamente en su totalidad del negocio de banca minorista comercial ya que solo un 0,98% del mismo correspondía a otras actividades.

- La UGE Banca Comercial representaba el nivel más bajo en el que el Consejo de Administración del Grupo gestiona internamente el negocio al que se asigna el fondo de comercio. El Consejo monitoriza, a través de su Comisión Ejecutiva y del Comité de Dirección, los negocios en los que el Grupo está organizado, entre los cuales se encuentra el segmento de Banca Comercial y dentro del mismo la UGE Banca Comercial.

- La UGE Banca Comercial se corresponde con el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo y que el Consejo, a través la Alta Dirección gestiona de forma independiente. En Grupo Banco Popular no hay una gestión individualizada por áreas geográficas o por unidades inferiores a la indicada. La UGE Banca Comercial se encuentra incluida dentro del segmento de Banca Comercial y se compone del negocio correspondiente a la red comercial de las ocho Direcciones Territoriales que el Grupo tiene en España (incluye tanto sucursales provenientes de Banco Popular como sucursales provenientes del antiguo Banco Pastor) así como el negocio de Oficina Directa (banca por internet del adquirido Banco Pastor).

- En línea con lo que establece la NIC 36 en su párrafo 82, la asignación del fondo de comercio a la UGE Banca Comercial permite que el fondo de comercio sea gestionado y analizado a efectos de potencial deterioro de forma consistente con los sistemas de gestión que utiliza el Consejo del Grupo y por extensión la Dirección del mismo sin la necesidad de desarrollar sistemas adicionales específicos para la monitorización del fondo de comercio.

- Desde el momento en el que se produjo la toma de control, se tomaron determinadas acciones por parte de la Dirección del Grupo encaminadas a la gestión conjunta del negocio adquirido de Banco Pastor con el de Banco Popular. Entre estas medidas cabe destacar las siguientes:

    - Proceso de integración de sucursales entre antiguo Banco Pastor y Banco Popular. Este proceso se combina con la incorporación de dichas sucursales a las diferentes Direcciones Territoriales de Banco Popular.

    - Unificación de la gestión de clientes comunes en una única oficina

    - Integración del personal del Banco Pastor en Banco Popular en diferentes oficinas de diferentes Direcciones Territoriales.

    - Integración en los criterios y políticas de gestión de Banco Popular de determinados procesos clave relacionados con el negocio de banca minorista, entre otros:

        - Aplicación del sistema de aprobación de operaciones de Banco Popular desde el momento de toma de control, incorporando terminales con los sistemas de Banco Popular en las oficinas que no se habían fusionado o estaban en proceso de fusión.

        - Aplicación de los sistemas de seguimiento de riesgo de crédito de Banco Popular.

        - Comercialización de los productos de Banco Popular en la red proveniente de Banco Pastor.

        - Gestión integrada de clientes.

    - Planificación, programación de la migración e integración de los diferentes sistemas de Banco Pastor a los Banco Popular (la cual finalizó en el ejercicio 2013).

En el ejercicio 2013, lleva a cabo la creación de una nueva entidad, que si bien utiliza la marca comercial de Banco Pastor (uno de los activos identificados en la combinación de negocio), el negocio segregado desde la UGE Banca Comercial no se corresponde con el negocio de banca minorista adquirido a Banco Pastor integrado y gestionado de forma indiferenciada dentro de dicha UGE. La segregación que se realiza se corresponde con la totalidad del negocio en Galicia de la UGE Banca comercial, tanto del antiguo Banco Pastor como del Grupo Banco Popular. Cabe destacar, que teniendo en cuenta todas las iniciativas y acciones llevadas a cabo desde el momento de la toma de control comentadas anteriormente, al haber realizado la gestión de oficinas, clientes, operaciones, etc. de manera conjunta, no es posible llevar a cabo una trazabilidad del negocio que procedía del antiguo Banco Pastor. En este sentido, como se ha indicado anteriormente, la gestión de la UGE Banca Comercial es única e indiferenciada.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que en el ejercicio 2013 se lleva a cabo la segregación de parte del negocio de la UGE Banca comercial y se identifica una nueva UGE del negocio segregado (UGE Pastor) de acuerdo con la NIC 36, se lleva a cabo la asignación de parte del fondo de comercio de la UGE Banca comercial a la nueva UGE Pastor.

Por otro lado, todos los activos y pasivos correspondientes con el negocio fuera de Galicia permanecen en la UGE Comercial.

La separación del fondo de comercio asignado a cada la UGE se ha estimado, en proporción al peso del margen de explotación del negocio traspasado a dicha UGE sobre el total de la UGE Banca Comercial al 31 de diciembre de 2012, al considerar que se trata de la variable más representativa y con mayor peso en la valoración de este tipo de negocio bancario.

El margen de explotación de la UGE Banca Comercial al 31/12/2012 se estimó en 1.552 millones de euros y el correspondiente a la UGE Pastor en 129 millones por lo que el peso de la nueva UGE representa el 8,3%. Así, el fondo de comercio asignado a la UGE Pastor es de 145 millones de euros sobre un total de 1.746 millones mientras que el fondo de comercio que se mantiene asignado en la UGE Banca comercial (sin Galicia), se corresponde con el negocio de banca minorista del Grupo en el resto de España.

Adicionalmente, y de acuerdo con lo requerido por la normativa en vigor, el Grupo requirió un informe de experto independiente del que se desprende una conclusión favorable a los criterios de elaboración del Balance de segregación con el que se autorizó la escisión de Nuevo Banco Pastor, disponiendo asimismo de un informe de experto independiente que concluye igualmente de forma favorable a la identificación y asignación del fondo de comercio de las dos UGEs, UGE Banca Comercial y UGE nuevo Banco Pastor.

Finalización de la valoración de los activos y pasivos recibidos por la adquisición de Banco Pastor:

En relación con la adquisición del Banco Pastor, el plazo de 1 año establecido para concluir la valoración de los activos y pasivos adquiridos, finalizó el 16 de febrero de 2013 por lo que los ajustes realizados se consideran definitivos.

El fondo de comercio generado en la adquisición de Banco Pastor presentaría un saldo a 31 de diciembre de 2013 de 1.746 millones de euros antes de la segregación mientras que a 31 de diciembre de 2012 presentaba un saldo de 1.743 millones de euros.

De dichos 1.746 millones de euros, como consecuencia de la Segregación del negocio en Galicia y creación del nuevo Banco Pastor que se ha comentado anteriormente, se han segregado 145.056 miles de euros a la UGE Pastor, por lo que el fondo de comercio asignado a la UGE Comercial España asciende a 1.601 millones de euros a 31 diciembre 2013.

9. OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo no ha registrado operaciones de esta naturaleza.

10. RETRIBUCIONES DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LA ALTA DIRECCIÓN DE BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

1. Retribución de los Consejeros

A continuación se informa de la retribución devengada en el ejercicio 2014 (así como en 2013) por los miembros del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. al 31 de diciembre de 2014, ninguno de los cuales percibe importe alguno por su pertenencia a otras sociedades del Grupo consolidado:

Miles de euros			Retribuciones						TOTAL
			RETRIBUCIÓN FIJA		RETRIBUCIÓN VARIABLE				
					De abono inmediato		De abono diferido		
Riesgos Directos	2014	Atenciones Estatutarias	Fijo	Complemento por desempeño individual	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones	
1	Francisco Aparicio	-	500	125	61	61	61	61	869
-	José María Arias	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Antonio del Valle	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Alain Fradin	-	-	-	-	-	-	-	-
1.947	Fundación Barrié de la Maza	-	-	-	-	-	-	-	-
431	Francisco Gómez Martín	-	675	225	88	88	88	88	1.252
-	Luis Herrando	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Roberto Higuera	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Ana María Molins	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Jorge Oroviogoicoechea Ortega	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Helena Revoredo	-	-	-	-	-	-	-	-
878	Angel Ron	-	1.060	250	128	128	128	128	1.822
-	Sindicatura de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Vicente Tardío	-	-	-	-	-	-	-	-
43.893	Unión Europea de Inversiones, SA	-	-	-	-	-	-	-	-
47.161	TOTAL	-	2.235	600	277	277	277	277	3.943

Miles de euros			Retribuciones						TOTAL
Riesgos Directos	2013	Atenciones Estatutarias	RETRIBUCIÓN FIJA		RETRIBUCIÓN VARIABLE				
			Fijo	Complemento por desempeño individual	De abono inmediato		De abono diferido		
					En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones	
-	Allianz SE	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Francisco Aparicio	-	470	115	32	32	32	32	713
-	José María Arias	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Alain Fradin	-	-	-	-	-	-	-	-
2.971	Fundación Barrié de la Maza	-	-	-	-	-	-	-	-
151	Francisco Gómez Martín	-	600	200	39	39	39	39	956
-	Luis Herrando	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Roberto Higuera	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Maianca Inversión, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Ana María Molins	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Jorge Oroviogoicoechea Ortega	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Helena Revoredo	-	-	-	-	-	-	-	-
-	José Ramón Rodriguez	-	-	-	-	-	-	-	-
945	Angel Ron	-	1.000	234	68	68	68	68	1.506
-	Sindicatura de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Vicente Tardío	-	-	-	-	-	-	-	-
50.705	Unión Europea de Inversiones, SA	-	-	-	-	-	-	-	-
54.791	TOTAL	-	2.070	549	139	139	139	139	3.175

a) Retribución Variable Anual del ejercicio 2014.

Por lo que respecta a la retribución variable correspondiente a 2014 reflejada en el cuadro anterior, la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2014 aprobó un Sistema de Retribución Variable para los consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección, con las siguientes condiciones específicas para su percepción:

1. Al menos el 50% del total de la retribución variable anual se abonará en acciones de Banco Popular.

2. El 50% de la retribución variable total, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, se abonará durante el primer trimestre de 2015, difiriéndose el restante 50% para ser abonado por tercios durante los años 2016, 2017 y 2018.

3. Las acciones que se entregan son indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.

4. Se establecen supuestos que pueden minorar o impedir, en determinados casos, el cobro de la retribución variable diferida pendiente de pago.

Los importes que conforme al citado Sistema corresponden a los consejeros ejecutivos, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, desglosados en cada caso entre la cantidad a abonar en su parte no diferida en el año 2015, como de aquélla que se difiere en tres plazos, en los años 2016, 2017 y 2018, son los que se recogen en el cuadro anterior referido a 2014. El número de acciones de Banco Popular asignadas en lo que respecta a la parte de abono inmediato a entregar en 2015 ha ascendido a 30.648 acciones al Sr. Ron, 21.056 acciones al Sr. Gómez y 14.622 acciones al Sr. Aparicio.

b) Retribución Variable Anual del ejercicio 2013.

En cuanto a la retribución variable correspondiente a 2013, reflejada en el cuadro anterior, la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2013 aprobó un Sistema de Retribución Variable para los consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección, con las siguientes condiciones específicas para su percepción:

1. Al menos el 50% del total de la retribución variable anual se abonará en acciones de Banco Popular.

2. El 50% de la retribución variable total, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, se abonó durante el primer trimestre de 2014, difiriéndose el restante 50% para ser abonado por tercios durante los años 2015, 2016 y 2017.

3. Las acciones que se entregan son indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.

4. Se establecen supuestos que pueden minorar o impedir, en determinados casos, el cobro de la retribución variable diferida pendiente de pago.

De la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2013, los consejeros ejecutivos percibirán durante el primer trimestre del ejercicio 2015 el primer tercio del 50% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, que quedó diferida para su abono en los tres ejercicios siguientes (2015, 2016 y 2017), por los siguientes importes: 23 miles de euros y 4.851 acciones, en el caso del Sr. Ron; 13 miles de euros y 2.752 acciones, en el caso del Sr. Gómez; y 11 miles de euros y 2.304 acciones, en el caso del Sr. Aparicio.

c) Retribución Variable Anual del ejercicio 2012.

En relación con el Plan de Retribución Variable aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, los consejeros ejecutivos no han percibido cantidad alguna al no haberse cumplido las condiciones para su cobro al cierre del ejercicio 2012.

d) Retribución Variable Anual del ejercicio 2011

Por lo que se refiere a la Retribución Variable Anual del ejercicio 2011 correspondiente al Sistema de Retribución Variable aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2011, los consejeros ejecutivos percibirán durante el primer trimestre del ejercicio 2015, el tercer y último tercio del 50% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, que quedó diferido para ser pagado en los tres ejercicios siguientes (2013, 2014 y 2015), por los siguientes importes: 13 miles de euros y 1.367 acciones, en el caso del Sr. Ron; 5 miles de euros y 554 acciones, en el caso del Sr. Gómez; y 6 miles de euros y 649 acciones, en el caso del Sr. Aparicio.

e) Plan de Retribución Variable a Largo Plazo.

La Junta General de Accionistas de 10 de junio de 2013 aprobó un Plan de Retribución Variable a Largo Plazo, en acciones de Banco Popular, para los ejercicios 2013 a 2016, dirigido a los miembros de su equipo directivo, incluidos los consejeros ejecutivos y los miembros de la alta dirección.

Este Plan está basado en la asignación a los beneficiarios de un número de unidades por ciclos, de cuatro años de duración cada uno, en los años 2013, 2014, 2015 y 2016, que servirán de base para el cálculo de las acciones de Banco Popular que serán entregadas, en su caso, y siempre que se cumplan los objetivos establecidos en el Plan, a los beneficiarios del mismo, en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

Conforme al citado Plan, en 2014 se han preasignado a los consejeros ejecutivos Sres. Ron, Gómez y Aparicio, 201.044, 138.122 y 95.918 unidades, respectivamente, correspondientes al segundo ciclo de los cuatro que componen el Plan de Retribución a Largo Plazo, y que serán cuantificadas en acciones y entregadas, en su caso, en 2018.

El Consejero y Vicepresidente del Consejo don José María Arias Mosquera no ha percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo, al no ser retribuido el cargo de Consejero. Sin embargo, en virtud de los acuerdos adoptados en el pasado por Banco Pastor y materializados con anterioridad a su integración en Banco Popular, ha percibido en 2014 por su prejubilación como Presidente Ejecutivo de Banco Pastor y cese en el Consejo del mismo, la cantidad de 1.091 miles de euros, compensación que es abonada con cargo a las dotaciones previamente efectuadas por Banco Pastor antes de su integración en Banco Popular. En el ejercicio 2013 percibió 1.091 miles de euros por el mismo concepto.

f) Sistemas de Ahorro a Largo Plazo.

El coste a cargo del Banco en el ejercicio 2014 por la cobertura de los compromisos por pensiones de los consejeros que son beneficiarios, señores Ron, Gómez y Aparicio, asciende a 1.031, 1.040 y 721 miles de euros, respectivamente, en total 2.792 miles de euros. En 2013 este importe ascendió a 2.316 miles de euros. Además, son beneficiarios, en conjunto, de primas de seguro de vida y salud por un total de 12 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores actuales Sres. Ron, Gómez, Aparicio, Higuera y Arias, ascienden a 7.789, 5.231, 3.720, 9.538 y 14.734 miles de euros respectivamente, lo que suma 41.012 miles de euros que, unidos a los 34.889 miles de euros de otros consejeros anteriores, ascienden a un total de 75.901 miles de euros al 31 de diciembre de 2014, cifra que ascendía a 73.373 a 31 de diciembre de 2013.

2. Retribución de los miembros de la Alta Dirección.

a) Retribución Anual del ejercicio 2014.

La retribución de los trece miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2014, excluidos los Consejeros, asciende a un importe agregado de 6.157 miles de euros. Este importe se desglosa en 4.707 miles de euros de retribución fija y 1.450 miles de euros de retribución variable, conforme al Sistema de Retribución Variable del ejercicio 2014 aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de abril, distribuyéndose esta última cifra por mitades entre efectivo y acciones de Banco Popular, abonándose en el primer trimestre de 2015 el 50% de ambos conceptos y difiriéndose el abono del restante 50% por tercios durante los años 2016, 2017 y 2018, sujeto a las condiciones establecidas para su percepción.

Asimismo, el importe agregado correspondiente a este colectivo en lo que respecta a pagos en especie (fundamentalmente vivienda, primas de seguros de vida y salud, e imputación fiscal correspondiente a anticipos, entrega de acciones y economato laboral) asciende a 160 miles de euros.

b) Retribución Anual del ejercicio 2013.

La retribución que correspondió a los doce miembros de la Alta Dirección, en 2013, excluidos los Consejeros, ascendió a un importe agregado de 5.182 miles de euros. Este importe se desglosaba en 4.485 miles de euros de retribución fija y 697 miles de euros de retribución variable, conforme al Sistema de Retribución Variable del ejercicio 2013 aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2013.

Por lo que respecta al calendario de diferimiento establecido en el citado Sistema de Retribución Variable correspondiente al ejercicio 2013, los miembros de la alta dirección percibirán durante el primer trimestre del ejercicio 2015 el primer tercio del 50% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, que quedó diferida para su abono en los tres ejercicios siguientes (2015, 2016 y 2017), por un importe conjunto de 58 miles de euros y 12.460 acciones.

Asimismo, el importe agregado correspondiente a este colectivo en lo que respecta a pagos en especie (fundamentalmente primas de seguros de vida y salud e imputación fiscal de anticipos y economato laboral) ascendió a 82 miles de euros.

c) Retribución Variable Anual del ejercicio 2012

En relación con el Plan de Retribución Variable aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, los miembros de la Alta Dirección no han percibido cantidad alguna al no haberse cumplido las condiciones para su cobro al cierre del ejercicio 2012.

d) Retribución Variable Anual del ejercicio 2011

Por lo que se refiere a la Retribución Variable Anual del ejercicio 2011 correspondiente al Sistema de Retribución Variable Anual aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2011, los miembros de la Alta Dirección percibirán durante el primer trimestre de 2015 el tercer y último tercio del 50% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, que quedó diferido para ser pagado en los tres ejercicios siguientes (2013, 2014 y 2015), por un importe conjunto de 28 miles de euros y 2.990 acciones.

e) Plan de Retribución Variable a Largo Plazo

Con relación al Plan de Retribución Variable a Largo Plazo aprobado por la Junta General de Accionistas de 10 de junio de 2013, citado anteriormente, en 2014 se han preasignado a los miembros de la Alta Dirección, en cómputo global, un total de 543.892 unidades, correspondientes al segundo ciclo de los cuatro que componen el citado Plan de Retribución a Largo Plazo, y que serán cuantificadas en acciones y entregadas, en su caso, en 2018.

f) Sistemas de Ahorro a Largo Plazo

El coste a cargo del Banco en el ejercicio 2014 por la cobertura de los compromisos por pensiones a favor de los miembros de la Alta Dirección, asciende a 2.297 miles de euros. En 2013 este importe ascendió para el colectivo identificado entonces a 1.504 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de este personal ascienden a 14.684 miles de euros al 31 de diciembre de 2014, cifra que ascendía a 12.172 miles de euros a 31 de diciembre de 2013.

Finalmente, los créditos y préstamos de la Entidad a este colectivo suman 4.980 miles de euros y los concedidos a partes vinculadas a los mismos a 1.553 miles de euros. Los depósitos a la vista y a plazo ascienden a 2.399 miles de euros y los de sus partes vinculadas a 2.350 miles de euros.

11. CONTRATOS DE AGENCIA

La relación de agentes de los Bancos; Popular, S.A., Pastor, S.A. y Popular Banca Privada, S.A., al 31 de diciembre de 2014, según exigencia informativa del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, figura en el Anexo II de estas cuentas anuales consolidadas.

12. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental. Aun así, dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre del 2014 los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. En el Anexo III del Informe Integrado se detalla la actuación del Banco en materia medioambiental.

13. FONDO DE GARANTÍA

En Otras cargas de explotación (Nota 57) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas se recogen las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos (España, Portugal y Estados Unidos), para las entidades de crédito, y al Fondo de Garantía de Inversiones, para las sociedades y agencias de valores. Este último fue creado en 2001 por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores.

La aportación ordinaria al Fondo está establecida en un pago anual calculado como 2 por mil de la base de cálculo.

En el año 2014, la UE ha adoptado el Reglamento (CE) 634/2014, que recoge la interpretación CINIIF 21 sobre Gravámenes, de aplicación obligatoria a partir del 1.1.2015, aunque permite su adopción anticipada. Dicha interpretación establece que el registro contable del gravamen se debe realizar cuando se produzca la obligación implícita, independientemente del momento de su liquidación.

En base a dicha interpretación CINIIF 21, el registro de la aportación ordinaria correspondiente a los depósitos a 31 de diciembre de 2014, se hará con cargo a los resultados de 2014. El resto de compromisos correspondientes a cierre de 2013, liquidados en 2014, se tratarán como un cambio de criterio contable, conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8; con lo que el importe liquidado a principios de 2014, correspondiente a lo devengado a 31.12.2013, estará reflejado en Reservas del ejercicio de 2014, y por tanto, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013.

Del mismo modo, al haber publicado la Comisión Gestora del FGD el 17 de diciembre de 2014 el calendario de pagos para el segundo tramo (a satisfacer en 7 años) de la derrama extraordinaria establecida por el Real Decreto Ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, las Cuentas Anuales del 2014 se ven afectadas por el reconocimiento y registro contable de las obligaciones pendientes de pago de dicho segundo tramo; y de igual manera, y conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8, el cambio de criterio contable supone el registro de la obligación pago de las tres quintas partes pendientes, con contrapartida en el epígrafe de Reservas en el ejercicio 2014 (al registrarse como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013, en el marco de la reexpresión efectuada de las cuentas anuales) que supone para el Grupo un importe bruto de impuestos de 97.257 miles de euros.

Ya en 2013, al publicarse el citado Real Decreto Ley 6/2013, que suponía una obligación de aportación por una sola vez del 3 por mil de los depósitos mantenidos a 31 de diciembre de 2012 por las entidades adheridas, el Grupo registró contra los resultados de dicho ejercicio la parte correspondiente al primer tramo, equivalente a dos quintas partes de su obligación de aportación (67.081 miles de euros), cuyo importe se vio reducido hasta 6.708 miles de euros al superar las deducciones previstas en la norma por suscripción de títulos emitidos por SAREB en más del 90%, tope máximo de las deducciones.

El gasto por las aportaciones anuales y adicionales a los diferentes Fondo de Garantía de Depósitos por los Bancos consolidados operantes en España, Portugal y Estados Unidos y de las sociedades consolidadas sujetas al Fondo de Garantía de Inversiones han supuesto, en conjunto, 116.002 y 224.727 miles de euros en los ejercicios 2014 y 2013, reexpresado según nota 2.d), respectivamente.

El gasto por la aportación al Fondo de Garantía de Inversiones por las sociedades consolidadas a las que les es de aplicación esa normativa ha supuesto 39 y 31 miles de euros en 2014 y 2013, respectivamente.

En el caso de Banco Popular Portugal, se han realizado las correspondientes aportaciones anuales y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos de Portugal y al Sistema de Indemnización de Inversores. Adicionalmente, de acuerdo con la normativa portuguesa, mantiene en cuentas de orden otros compromisos contingentes por un importe 5.314 miles de euros en 2014 y 2013 para posibles riesgos futuros a los que tenga que hacer frente el citado Fondo.

14. HONORARIOS DE AUDITORÍA

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2014 de la entidad dominante y de las entidades dependientes ha ascendido a 1.922 miles de euros, mientras que el importe devengado por otros servicios (incluyendo aspectos relacionados con regulación y normativa) ha ascendido a 499 miles de euros. Los importes registrados por estos conceptos en 2013 ascendieron a 1.876 y 583 miles de euros respectivamente. El importe de los honorarios por servicios prestados por asesoramiento fiscal en el ejercicio 2014 ha ascendido a 37 miles de euros, mientras que el importe de los honorarios por otros servicios ha supuesto 1.833 miles de euros. Los importes registrados en 2013 ascendieron a 41 y 533 miles de euros respectivamente.

Por otra parte, el importe de los honorarios devengados durante el ejercicio 2014 por otros auditores de sociedades del Grupo por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios, ascendieron a 107 y 14 miles de euros respectivamente. Los importes registrados por estos conceptos en 2013 ascendieron a 88 y 11 miles de euros respectivamente.

15. PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, además de los indicados en la Nota 2 a) "Bases de Presentación" de las cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de valor razonable, excepto, coste histórico o coste amortizado, en su caso, cuando es de aplicación (terrenos y construcciones, o activos y pasivos financieros). La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado, en ocasiones denominada activo subyacente, tal como tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias; no requiere una inversión inicial o esta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros similares y, generalmente, se liquida en una fecha futura.

Los derivados financieros son instrumentos que pueden tener un alto apalancamiento y generar beneficios o pérdidas con una mínima inversión, o pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para benefICÍARse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no han sido designados como de cobertura contable se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

i) El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos o pasivos cubiertos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

ii) El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, debe tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierta.

iii) El cumplimiento de las exigencias para el tratamiento de la cobertura contable se justifica mediante la realización de tests que permitan considerar a la cobertura como altamente eficaz tanto en el momento de la contratación, mediante test prospectivos como a lo largo de la vida de la operación mediante test retrospectivos que aseguren la efectividad de la cobertura realizada, observando que los resultados por la variación del valor del derivado de cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la variación de valor de la partida cubierta; este intervalo de tolerancia es el admitido según las normas contables.

Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados riesgos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar. Los derivados financieros pretenden cubrir, cuando las expectativas de tipos de interés lo aconsejan, el riesgo existente por gaps en la repreciación de los activos y pasivos del balance, utilizando instrumentos que permitan comparar las fechas de revisión de tipos de ambos lados del balance o convertir modalidades de tipo fijo a variable o viceversa de tal manera que las variaciones de tipos de interés afecten igualmente a las partidas de activo y pasivo.

El Grupo ha seguido contratando derivados para realizar macrocoberturas para cubrir el valor intrínseco de las opciones compradas que están implícitas en un conjunto de préstamos concedidos a los clientes (“floors”).

Conviene reseñar que en el ejercicio 2012 y en la fecha de la toma de control del adquirido Banco Pastor, S.A. se realizó una valoración de los activos y pasivos de la entidad adquirida registrándose los correspondientes ajustes de valor razonable. Entre ellos, se registraron derivados implícitos que no figuraban segregados en el balance de la entidad adquirida. Dichos derivados implícitos pudieron ser identificados adecuadamente y fueron objeto de valoración con las herramientas de valoración de que dispone el Grupo. Sólo se activaron aquellos *floors* en los que se cumplía que el *floor* se encontrase por encima del tipo de interés de mercado a la fecha del ejercicio de valoración. Se ha utilizado la metodología *Black-Scholes*, que es una metodología de valoración de opciones, generalmente aceptada en el mercado y que permite cotizar o valorar instrumentos de este tipo, por lo que se cumple que un instrumento independiente con las mismas condiciones del derivado implícito cumpliría los requisitos de la definición de instrumento derivado. Además, se cumplía que el instrumento híbrido (combinado) existente en el balance de la adquirida no se estaba valorando a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por último, las opciones correspondientes a dichos *floors* no estaban apalancadas con respecto al contrato principal.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Por último, los instrumentos financieros híbridos, aunque pueden ser separados contablemente, no pueden ser transferidos individualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Caja y depósitos en bancos centrales, recoge los saldos en efectivo y los saldos deudores mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.

ii) Cartera de negociación, que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable. En esta partida se incluyen también los derivados que se utilizan como cobertura económica de otros derivados.

iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable independientemente de si se separa o no el derivado implícito, y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

iv) Activos financieros disponibles para la venta, que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, negocio conjunto o asociadas y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación, de activos no corrientes en venta o de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

v) Inversiones crediticias, que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, las garantías financieras y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.

vi) Cartera de inversión a vencimiento, que corresponde a los valores representativos de deuda negociables en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el grupo ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la positiva intención y la capacidad financiera para hacerlo.

vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas, que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

viii) Derivados de cobertura, que incluye el valor razonable positivo de los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que han sido designados como cobertura contable.

ix) Activos no corrientes en venta, que corresponde al valor de los activos, cualquiera que sea su naturaleza, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha en la que se incluyen en esta categoría. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Incluye los activos inmobiliarios, instrumentos de capital, u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores.

x) Participaciones, que incluye los instrumentos de capital en entidades asociadas y negocios conjuntos.

xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones, que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

xii) Activos por reaseguros, que incluye los importes que el Grupo tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, en concreto, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros incluidas en el Grupo como entidades dependientes.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los Instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo. Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados como descuentos de flujos, múltiplos, etc. Asimismo, se deben tener en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados.

iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo e incluidos en la Cartera de negociación es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos, igual que los derivados OTC, a métodos suficientemente contrastados como los de Black-Scholes o Montecarlo.

Las hipótesis fundamentales empleadas en la valoración de los derivados financieros se basan en el principio Risk-neutral, asegurando que las ecuaciones diferenciales a resolver son expresadas manteniendo el precio del factor de riesgo como martingala bajo la elección de la medida adecuada o numerario, (cotización del subyacente, *Forward*s de tipos, *Forward*s de FX.,...).

iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso que se encuentren cubiertas mediante coberturas de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos mediante dichas coberturas.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

vi) Metodologías de Valoración. Los instrumentos financieros, y en particular los derivados, requieren de una valoración frecuente y precisa por motivos de gestión, de riesgos, regulatorios y contables.

Existen fundamentalmente dos tipos de valoraciones: *Mark-to-Market* y *Mark-to-Model*

Mark-to-Market: La metodología de valoración Mark-to-Market se fundamenta en la posibilidad de asignar precios de mercado de instrumentos idénticos a aquellos incluidos en la cartera del Banco.

Estos precios de mercado pueden proceder de cotizaciones de creadores de mercado dentro de sistemas de información financiera, de operaciones efectivamente ejecutadas en plataformas de negociación, cámaras o mercados organizados.

Su precisión y validez depende del número de cotizaciones y operaciones realizadas sobre el instrumento, de su frecuencia de actualización y del grado de liquidez de las mismas. Todo lo anterior implica que solo instrumentos financieros sencillos, estandarizados y pertenecientes a mercados activos pueden valorarse correctamente mediante una metodología Mark-to-Market (bonos soberanos, futuros financieros, etc).

Esta metodología corresponde con el grupo de reevaluación, o nivel, 1 (precios de mercado) dentro de la normativa contable internacional.

Mark-to-Model: La metodología *Mark-to-Model* ha de aplicarse en todos aquellos casos que sea inviable (por motivos de liquidez, exoticidad, etc) asignar una valoración de mercado (*Mark-to-Market*) a los instrumentos financieros. Esta metodología asumirá unos comportamientos razonables, generalmente enmarcados dentro de modelos estándares de mercado, a los subyacentes financieros básicos y a partir de ellos inferirá una valoración ajustada para los instrumentos más complejos. De algún modo, puede decirse que una valoración por modelo es una forma sofisticada de interpolar la valoración de un instrumento financiero que no cotiza en mercado, a partir de las cotizaciones de aquéllos que sí lo hacen.

En general, estos modelos estándares de mercado (por ejemplo, evoluciones estocásticas resueltas mediante método Montecarlo) podrían interpretarse como una asignación de valores y probabilidades a cada uno de los escenarios posibles para el instrumento financiero que al combinarse generan su valoración. Los modelos más comunes en mercado suelen ser libres de arbitraje interno y externo.

Esta metodología corresponde con los grupos de reevaluación, o niveles, 2 y 3 (valoración basada en parámetros de mercado y valoración basada en parámetros inobservables, respectivamente) dentro de la normativa contable internacional.

La sofisticación de los modelos aplicados en Grupo Banco Popular depende del grado de complejidad del instrumento a valorar y la optimización de rendimiento computacional frente a la precisión en la valoración, es decir, conseguir calcular diariamente la reevaluación de todas las operaciones del Grupo Banco Popular con la mayor precisión posible.

Valoración de productos de renta variable

Los instrumentos financieros vinculados a *Equity* (renta variable) son mayoritariamente valorados mediante *Mark-to-Model*. Podríamos excluir de esta generalización a las acciones cotizadas, los futuros y opciones sobre renta variable negociados en mercados organizados y con características estándares.

Los modelos de valoración de *Equity* más utilizados en mercado se encuentran generalmente dentro de un marco *Black* de valoración (esto es un modelo libre de arbitraje con evolución lognormal de la acción subyacente) y toman en consideración para su calibración y ajuste con mercado inputs referidos a los tipos de interés en la divisa de cotización de la acción (los llamados sin riesgo), a la volatilidad de la acción en función de su plazo y *strike*, los dividendos estimados en mercado (consenso de analistas, *dividend swaps*, etc).

Los modelos desarrollados actualmente en Banco Popular para renta variable, incluyen calculadoras Montecarlo de *flat volatility*, procesos de simulación estocástica de volatilidad local y soluciones analíticas en los casos que sea posible (fórmula *Black-Scholes* para opciones *plain vanilla* y aplicación de ausencia de oportunidad de arbitraje para instrumentos sin asimetrías en el *pay-off*).

Valoración de productos de tipos de interés, renta fija y crédito

El mercado de renta fija (bonos) es amplio y variado por lo que es relativamente común encontrar cotizaciones líquidas para instrumentos idénticos a los que se pretende valorar (metodología *Mark-to-Market*). En caso de no existir cotizaciones o que éstas fueran ilíquidas, es necesario desarrollar una valoración *Mark-to-Model.*

Si los instrumentos de renta fija son suficientemente homogéneos (deuda sénior, cédulas hipotecarias, etc) es posible poder obtener los inputs necesarios para la valoración Mark-to-Model basándose en precios de mercado. En el peor de los escenarios, habitualmente vinculado a instrumentos híbridos y de capital, no existen parámetros observables en mercado ni modelos ampliamente extendidos, por lo que hay que realizar valoración *Mark-to-Model* en base a asunciones financieras razonables y modelos que combinen crédito y tipos de interés.

La valoración de la mayor parte de los derivados de tipos de interés se realiza bajo modelos estándar de mercado y con la utilización de inputs con la mayor liquidez posible. En este caso, no son los precios los que son cotizados sino directamente los parámetros a utilizar en un modelo asumido por todos (como en el caso de cotizar las volatilidades de los Cap en lugar de sus precios porque se suponen equivalentes al utilizar la totalidad del mercado el modelo de Black-Scholes-Merton). Para instrumentos exóticos sobre tipos son necesarios modelos más sofisticados que, aunque pretendan ser lo más comúnmente utilizados posible, necesitan de suposiciones más fuertes sobre la dinámica de los activos básicos y cuyos parámetros son menos observables en mercado por existir menor liquidez en estos instrumentos exóticos. Algunos ejemplos de estos modelos sofisticados son el *Libor Market Model* (modelo de la dinámica estocástica de los tipos de interés) o el SABR (modelo de la dinámica estocástica de las volatilidades de los tipos de interés). Cualquiera de estos modelos tiene que coincidir para los productos *plain vanilla* con los precios de mercado, que sea libre de arbitraje interno y, que con los inputs adecuados (los de mercado), lo sea también de arbitraje externo.

La valoración de los derivados incluye el ajuste en su valor contable por el riesgo de crédito implícito (CVA-DVA) de acuerdo con NIIF 13.

Para el cálculo de dicho ajuste, se aplican modelos matemáticos desarrollados internamente que establecen la combinación de tres factores:

- EAD (*Exposure at Default*): mide, mediante simulación de diferentes variables de mercado, la exposición futura que el Banco tiene en cada derivado, en todo instante del tiempo hasta su vencimiento. En el cálculo se tienen en cuenta las garantías depositadas por las distintas contrapartidas.

- PD (Probability of Default): mide la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago, aplicándose las DPs de los modelos internos del Banco.

- LGD (*Loss Given Default*) – Mide la pérdida neta post-recuperaciones en el caso en que se produzca el impago, aplicándose el 60% según estándares de mercado.

Los modelos que el Banco tiene desarrollados y que se utilizan en función de las necesidades del producto son la ausencia de oportunidad de arbitraje para los productos más sencillos, el modelo de Black con volatilidad implícita para opciones plain vanilla de tipos de interés y el Libor Market Model con volatilidad implícita para productos exóticos sobre tipos de interés.

Valoración de productos derivados de tipos cambio

En el ámbito de valoración de productos derivados de tipo de cambio, podemos categorizar distintos tipos, en función de los métodos de valoración comentados anteriormente.

Con esto, podemos obtener directamente precios, en plataformas de información financiera, de futuros de tipo de cambio, con lo cual sería el método *Mark-to-Market*.

Por otro lado, podemos obtener precios de *Forward* no cotizados directamente, sin necesidad de modelo, por ausencia de oportunidad de arbitraje en una metodología *Mark-to-Model* también dentro de este grupo podríamos incluir la valoración de opciones *plain vanilla* que si bien requiere de un modelo (Black-Scholes), éste está ampliamente extendido y extrae todos los parámetros de mercado.

Las estructuras más exóticas también se enmarcan dentro de la metodología Mark-to-Model, ya que es necesario desarrollar un marco teórico, dentro de los estándares aceptados en mercado, aunque a veces con algunos parámetros inobservables; para calcular su valoración. Este marco teórico se amplía en función de la complejidad del producto derivado y en la mayoría de los casos, es necesario métodos de simulación de Montecarlo. Cabe destacar, que un punto importante para la valoración dentro de un marco teórico es la calidad y estimación de los inputs utilizados para desarrollar el modelo. De tal forma que generalmente para estos productos cotizan los inputs utilizados en dichos modelos, como por ejemplo la volatilidad.

Los modelos desarrollados actualmente en el Banco para Tipos de cambio, incluyen calculadoras Montecarlo de *flat volatility*, procesos de simulación estocástica de volatilidad local y soluciones analíticas en los casos que sea posible (fórmula Black-Scholes para opciones *plain vanilla* y aplicación de ausencia de oportunidad de arbitraje para instrumentos sin asimetrías en el *pay-off*).

Valoración de productos de *commodities*

El mercado de *commodities* es muy diverso con una gran variedad de productos diferentes y cotizando en una gran diversidad de mercados diferentes (LME, NYMEX, IPE, ...), si bien es verdad que la operativa que desarrolla actualmente el Banco en esta área es bastante reducida y de pequeño volumen, especialmente al ser comparada con otras tipologías.

Para todos aquellos instrumentos de *commodities* que sean, o bien índices, o bien futuros sobre mercados organizados, podremos obtener las valoraciones directamente *Mark-To-Market*, puesto que son mercados bastante líquidos, en especial en los cortos plazos.

Para aquellos productos que no se encuentran recogidos anteriormente, nos ajustaremos a los estándares *Mark-to-Model* que se usan en los mercados para realizar las valoraciones.

En el apartado de *commodities* deberemos tener en consideración, aparte del tipo de interés, variables diferentes a las que estamos acostumbrados normalmente, como pudieran ser los costes de almacenaje de los productos, la *convenience yield* y la *lease rate*. Estas variables no cotizan directamente en mercado, sino que se obtienen de forma implícita a partir de los precios de otros instrumentos.

Los modelos desarrollados actualmente en Banco Popular para *commodities*, son soluciones analíticas por la aplicación de ausencia de oportunidad de arbitraje.

Entre los títulos incluidos en el nivel 3, no se considera que una variación razonable de alguna hipótesis pueda suponer un cambio importante en el valor razonable.

Respecto a los instrumentos financieros en mercados no activos clasificados en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, se trata de activos en los que se cruzan pocas transacciones por lo que el precio de mercado no refleja adecuadamente el valor razonable y, en consecuencia, se utiliza la metodología *Mark-to-model*.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o en Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto), si está fuera la causa de la variación de valor. No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe. Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo, salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance de situación consolidado del activo en el que tienen su origen, o, en el caso de ajustes negativos, cuando el deterioro se considere irreversible, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, que cumplan determinados requisitos, se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en Resultado de operaciones financieras.

ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en Resultado de operaciones financieras.

iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo.

iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

En relación con las coberturas aplicadas, permanecen las operaciones de micro-cobertura con tratamiento individual de aquellas campañas de captación de pasivo vivas a la fecha, cuyas características fueron idénticas en el inicio, plazo y remuneración ofrecida a cada uno de los impositores. Para la justificación de tal tratamiento contable se contrató el derivado correspondiente a la totalidad de la campaña concreta a cubrir, con flujos a recibir, por el derivado financiero, similares a los pagables a la totalidad de los impositores, distribuyéndose los mismos en proporción a sus saldos.

También se han realizado operaciones de macro-coberturas, bien mediante venta de opciones para la cobertura del valor intrínseco de opciones compradas que están implícitas en un conjunto de préstamos hipotecarios concedidos a nuestros clientes ("floors"). Los activos cubiertos (préstamos hipotecarios junto con los floors), cumplen con los requisitos para ser designados como partidas cubiertas. Las variaciones del valor razonable de tales riesgos cubiertos se han abonado en pérdidas y ganancias con contrapartida en "Ajustes a Activos financieros por macro-coberturas".

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación, que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y se decide incluir en esta categoría, independientemente de que se separe o no el derivado implícito, o aquellos que se gestionan conjuntamente con activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

iii) Pasivos financieros a coste amortizado, que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos del Grupo, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas, que corresponde a la contrapartida de los importes anotados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

v) Derivados de cobertura, que incluye las valoraciones negativas de los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que han sido designados como cobertura contable.

vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta, que corresponde a los saldos acreedores asociados en origen con los Activos no corrientes en venta.

vii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde, por un lado, con las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones asociadas en origen con los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio, y por otro, con el valor razonable de los importes pendientes de recibir de garantías o avales técnicos.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 15.e, excepto en los casos siguientes:

i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 15.e). Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose las variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto, en Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Para los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los activos financieros en la Nota 15.e).

g) Transferencias y baja del balance de situación consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se retienen o no los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

i) Si los riesgos y beneficios se transfieren sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente tanto el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Con el objetivo de reflejar en el pasivo la financiación neta recibida, las entidades deben presentar los instrumentos financieros (bonos de titulización) adquiridos a la entidad a la que se han transferido los activos financieros restando del pasivo financiero asociado.

Además, el Grupo incorpora en su perímetro de consolidación las entidades de propósito especial, vehículos de titulización, a las que se han transferido los activos aplicando el método de integración global o proporcional según corresponda. Por lo tanto, en el proceso de consolidación se practican las correspondientes eliminaciones entre el pasivo financiero asociado por las entidades que reconocieron individualmente la transferencia y los activos financieros registrados contablemente por la entidad de propósito especial. También se realizan las eliminaciones en los intereses cobrados y pagados derivados de los citados activos y pasivos eliminados en el proceso de consolidación. En consecuencia, en el balance consolidado quedan reflejados los activos originarios no dados de baja y se reconocen los pasivos emitidos por el vehículo de titulización que están en poder de terceros ajenos al Grupo.

En las Notas 35 y 69 de estas cuentas anuales consolidadas se ofrece más información sobre las titulizaciones realizadas en el Grupo.

iii) Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no está profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, se distingue entre:

- Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

i) En los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros. Entre los posibles eventos que apuntan una evidencia objetiva de deterioro se encuentran los siguientes:

a) Cuando el obligado al pago ha sido declarado, o es posible que sea declarado, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.
b) Cuando se ha producido el incumplimiento de las cláusulas contractuales, como el impago de principal o intereses en la fecha acordada.
c) Cuando al obligado al pago se le han concedido financiaciones o se le ha reestructurado la deuda por tener dificultades financieras.
d) Cuando existen datos que evidencian una disminución cuantificable de los flujos de efectivo futuros de un grupo de instrumentos de deuda.

ii) En los instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros. Existe evidencia de deterioro cuando se produce alguno de los siguientes casos:

a) El emisor está declarado, o es probable que le declaren, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.
b) Se han producido cambios significativos en su entorno económico que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
c) El valor razonable del instrumento experimenta un descenso significativo o prolongado por debajo del valor en libros.

Se considera una evidencia objetiva de deterioro una caída de valor durante un año y medio o una variación significativa en su valor de cotización, cifrado en una caída del 40%.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se utiliza su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados según la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector, excepto para aquellos para los que haya análisis individualizado.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza con el objetivo de identificar las posibles pérdidas que aún no han sido identificadas pero que el Grupo sabe, en base a su experiencia histórica y a otras informaciones específicas, que se han producido en la fecha de cierre del ejercicio aunque se pondrán de manifiesto con posterioridad a la misma.

Estas provisiones para riesgo de crédito se calculan tomando como referencia las estimaciones de pérdida incurrida realizadas aplicando la metodología desarrollada por el Grupo que tiene en consideración los siguientes aspectos:

- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito, indicativas de la capacidad del deudor para pagar todos los importes, de acuerdo con las condiciones del contrato. Las características elegidas son las relevantes para la estimación de los flujos de efectivo futuros por grupos de activos y son indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes debidos, de acuerdo con los términos del contrato que está siendo evaluado. El Grupo utiliza modelos de clasificación con variables explicativas de la capacidad de pago de los deudores en función a su experiencia histórica.

- Al evaluar colectivamente el deterioro de un grupo de activos financieros, los flujos se estiman sobre la base de la experiencia de las pérdidas históricas para activos con características de riesgo similares a las del grupo. La experiencia de pérdidas históricas se ajusta sobre la base de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales que no afectaron al periodo del que se ha extraído la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de condiciones del periodo histórico que no existen en la actualidad. El Grupo utiliza una metodología que estima las pérdidas por deterioro a través de la vinculación entre los datos históricos de incumplimiento del Grupo y la severidad con otros datos observables como variables macro-económicas, reflejando tan solo la situación del momento actual.

- Cuando se utilizan tasas de pérdidas históricas en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la información sobre dichas tasas se aplica a grupos que se han definido, de manera coherente con los grupos para los cuales las tasas históricas han sido observadas. Por consiguiente, el método posibilita que cada grupo esté asociado con información sobre la experiencia de la pérdida pasada en grupos de activos con similares características de riesgo de crédito, así como con los datos relevantes observables que reflejen las condiciones actuales. En este sentido, en la metodología empleada por el Grupo, se estiman unos parámetros de pérdida incurrida sobre datos internos históricos, segmentando la cartera crediticia en función de las características de los activos que la componen.

En este sentido, el Grupo, sirviéndose de la base de información que le proporcionan sus modelos internos, que han tenido en consideración la evolución de los factores que afectan a las distintas hipótesis así como otros aspectos observados en el marco del AQR utilizados para el cálculo del capital regulatorio bajo la normativa de Basilea III, ha construido una metodología de cálculo de pérdida incurrida partiendo de los parámetros de riesgo PD (probabilidad de incumplimiento), LGD (severidad) y EAD (exposición en el momento de incumplimiento).

A efectos de dar cumplimiento a los criterios de estimación de pérdidas por deterioro especificadas por la NIC 39, el Grupo estima los parámetros de riesgo del modelo con las siguientes especificaciones:

Probabilidad de incumplimiento (PD): En su determinación de la pérdida incurrida, el Grupo estima una probabilidad de incumplimiento en base a sus datos históricos internos, de forma que refleje estrictamente la situación actual (pérdida incurrida) tanto del estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo, como de las condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo. Para ello, estima las PD "point in time" a 31 de diciembre de 2013 proyectando las probabilidades de incumplimiento observadas históricas mediante regresiones lineales con variables macro-económicas explicativas de las mismas.

Dicha estimación de probabilidad de incumplimiento es similar a la definida en la normativa de Basilea (acuerdo marco de capital) como "PD point in time", que se adapta al momento actual del ciclo económico al utilizar frecuencias de incumplimiento observadas de los períodos más recientes.

Por el contrario, el parámetro utilizado para la estimación de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito bajo IRB, la PD Through-the-Cycle (PD TTC), es una estimación promedio que, al estimarse en un contexto de ciclo económico, incorpora los efectos tanto históricos como futuros de las variables macro-económicos y su vinculación con los impagos de cada una de las carteras.

Asimismo se ha identificado la población de operaciones y clientes clasificados como normales pero que sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos, presentan debilidades que pueden suponer alguna pérdida. En este sentido, se ha diferenciado el cálculo de "PD point in time" para ambas muestras, con el fin de recoger en el cálculo la situación de mayor deterioro creditico de la población con indicios.

Severidad (LGD): El parámetro de severidad, a efectos de la estimación de pérdidas por deterioro, se estima también de forma que refleje estrictamente la situación actual (pérdida incurrida) de capacidad de recuperación de los flujos futuros de los activos.

En este sentido, la estimación de la severidad en base a experiencia histórica (tal y como establece el punto GA89 de la NIC 39) presenta la dificultad de determinar el porcentaje efectivo de pérdida en los ciclos que aún no se han cerrado. Dicha casuística se ve acentuada en el actual contexto de reciente aumento en los incumplimientos observados.

Adicionalmente, la actual coyuntura dificulta la determinación del porcentaje de pérdida en los recientes incumplimientos observados dada la dificultad que presenta la valoración de los activos colaterales asociados a la operación incumplida.

Por todo ello, a efectos de determinar una severidad ajustada a la definición de pérdida incurrida, que refleje la situación actual, el Grupo ha determinado principalmente la siguiente metodología de estimación de severidad:

1. Activos que no pertenecen al segmento promotor con garantía inmobiliaria: Para dichos activos, se proyectan las severidades observadas históricas mediante regresiones lineales con variables macro-económicas explicativas de las mismas.
2. Activos del segmento promotor con garantía de un colateral activo inmobiliario: La severidad de dichos activos está muy condicionada al valor del colateral en garantía que llevan asociado. En este sentido, a efectos de incorporar las características específicas que presenta la valoración de dichos colaterales –valoraciones diferenciadas en función de la zona geográfica, funcionalidad del activo y año de su última tasación– se realiza una estimación de la severidad específica que incorpora un análisis individualizado y especifico de los citados colaterales.

La metodología desarrollada por el Grupo para la obtención de la pérdida incurrida consta, en orden secuencial, de las siguientes etapas: determinación del ámbito de aplicación; segmentación; conciliación de exposición; estimación de parámetros de pérdida incurrida; obtención de la pérdida incurrida.

No obstante, la estimación de las pérdidas por deterioro de la inversión crediticia cumple, a su vez, con la circular 4/2004 de Banco de España, dado que los resultados obtenidos del cálculo de pérdida incurrida con la metodología anteriormente descrita muestran un importe de provisiones que no presenta diferencias significativas con las estimadas en base a la citada Circular.

De forma similar, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado, deducido el efecto fiscal, se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de referencia.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el euro, que es, además, la moneda funcional de Banco Popular Español, S.A. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en euros de los activos, pasivos y riesgos contingentes en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	**2014**	**2013**
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales	50.534	44.631
Cartera de negociación	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	430.920	504.772
Inversiones crediticias	3.998.170	3.277.448
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	7.013	21.166
Participaciones	97.324	-
Activo material	23.904	18.278
Activo intangible	15.250	12.749
Resto de activos	51.730	58.769
Total activo	4.674.845	3.937.813
PASIVO		
Pasivos financieros a coste amortizado	4.280.125	3.661.728
Resto de pasivos	27.853	8.503
Total pasivo	4.307.978	3.670.231
Riesgos contingentes	741.367	747.160

En las Notas de los capítulos más significativos del balance consolidado se presenta información de detalle por las monedas principales en las que están materializados los saldos en moneda extranjera. Estas Notas son la 22, 23 y 35, que corresponden a Activos financieros disponibles para la venta, Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado, respectivamente. El resumen de estas monedas distintas del euro en las que mayoritariamente opera el Grupo, se presentan en el siguiente cuadro:

Miles de euros	**Activo**		**Pasivo**	
Monedas	**2014**	**2013**	**2014**	**2.013**
USD	3.247.568	2.500.819	3.878.593	3.332.237
GBP	98.357	118.418	128.210	112.930
CHF	290.881	299.292	20.981	25.027
JPY	687.435	831.774	38.959	3.186

Según estos datos, el USD y el Yen son las monedas principales distintas del euro con las que opera el Grupo y representan el 88,82 por ciento del activo y el 93,55 por ciento del pasivo, ambos de la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014. Estos porcentajes referidos a fin de 2013 eran del 88,06 y 93,00 por ciento, respectivamente.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros publicado por el Banco Central Europeo.

ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.

iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se puede utilizar un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las entidades participadas cuya moneda funcional es distinta del euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a euros de la forma siguiente:

i) Los activos y pasivos se convierten aplicando el tipo de cambio de cierre del ejercicio.

ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.

iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de las cuentas anuales de las entidades participadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades participadas corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2014 y 2013 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad participada para corregirlos de los efectos de la inflación.

j) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto.

La compensación de saldos se centra básicamente en cuentas mutuas con entidades de crédito. En el cuadro adjunto se parte del importe suma de las entidades de crédito del Grupo, compensando saldos por 55.166 miles de euros en 2014 y 22.282 miles en 2013. A la suma de saldos netos en niveles individuales de entidades se practican las eliminaciones intragrupo para obtener los saldos del balance consolidado.

Miles de euros	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos contables	191.388	246.554	240.464	195.739
Compensaciones	(55.166)	(55.166)	(22.282)	(22.282)
Saldos netos	136.222	191.388	218.182	173.457
Eliminaciones	(59.685)	(59.686)	(177.709)	(173.457)
Consolidado	76.537	131.702	40.473	-

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en dos fases: en primer lugar, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias aquella parte de la comisión que compensa costes directos, y en segundo lugar, el resto de la comisión se periodifica a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

En las Notas 49 y 50 se indica el importe de estas comisiones.

ii) Comisiones no financieras son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden ser de dos tipos:

- Las que surgen en la ejecución de un servicio que se presta a lo largo de un periodo de tiempo, y que se periodifican a medida que se vaya prestando el servicio.
- Las surgidas en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular. Estas comisiones se devengan y registran en la cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de la realización del servicio.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente atendiendo al principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos al vencimiento del contrato.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista. La entidad prestamista los mantendrá en cartera, porque no cumple las condiciones para su baja del balance, y la entidad prestataria no los reflejará en sus balances.

n) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas, para reembolsar al acreedor por la pérdida en que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones del contrato, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras se valoran por su valor razonable, que será la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo a recibir a lo largo de la vida del contrato.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implica su reclasificación a la partida Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

Para el cálculo de la pérdida por deterioro, las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 15.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, estimando las cuantías que se consideran no recuperables.

ñ) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones crediticias del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Ese importe, inversión bruta en el arrendamiento, es la suma de: los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que corresponde al deudor.

El detalle para la conciliación de estos conceptos en relación a las operaciones de las entidades de crédito del Grupo es el siguiente:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Valor actual de los pagos mínimos a recibir	1.998.671	2.107.682
Valores residuales no garantizados	204.924	200.380
Inversión bruta en arrendamiento financiero	2.203.595	2.308.062

Por otro lado, la distribución por plazos de la inversión bruta y del valor actual de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

Miles de euros	**Inversión bruta**		**Valor actual de pagos mínimos a recibir**	
	2014	**2013**	**2014**	**2013**
Hasta 1 año	464.499	496.956	448.972	467.890
De 1 a 5 años	1.143.458	1.178.600	1.062.305	1.106.686
Más de 5 años	595.638	632.506	487.394	533.106
Total	2.203.595	2.308.062	1.998.671	2.107.682

Las correcciones de valor que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por los arrendamientos ascendían a 70.126 y 82.068 miles de euros a finales de esos dos ejercicios.

Por el contrario, si el Grupo actuase como arrendatario, se registraría el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizarían con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio. El Grupo no ha actuado como arrendatario financiero frente a terceros ni en 2014 ni en 2013.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos, siendo las condiciones básicas que se deben cumplir para considerarlo como tal, las siguientes:

- Que al vencimiento del contrato no exista opción de compra, o bien que la opción, si existe, debe permitir al arrendatario adquirir el bien por su valor razonable.
- Que en el inicio del contrato el valor actual de los pagos que debe realizar el arrendatario sea notablemente inferior al valor razonable del bien transferido.
- Que el plazo de arrendamiento no cubra la práctica totalidad de la vida útil de los bienes objeto de la transacción.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares en función de su vida útil estimada y los ingresos y los costes directos iniciales imputables a los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

En 2012, la adquisición y posterior absorción de Banco Pastor dio lugar a que el Grupo apareciese como arrendador operativo al haber incorporado la sociedad Grupo La Toja Hoteles, S.L. que mantenía contratos de esta naturaleza en vigor, habiéndose mantenido esa situación en 2013.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo viene actuando como arrendatario de diversos inmuebles como consecuencia de un proceso de desinversión de inmuebles iniciado en 2008 mediante la fórmula de Sale & Lease-Back, venta en firme y posterior arrendamiento, que se describe con más detalle en la Nota 31.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El detalle de estos patrimonios gestionados por el Grupo según su naturaleza es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Fondos de inversión	9.499.195	8.341.528
Gestión de patrimonios	1.088.738	764.781
Planes de pensiones	5.231.493	5.038.528
Primas de seguros	1.895.041	1.808.398
Total	17.714.467	15.953.235

p) Gastos de personal-retribuciones post-empleo

Se considerarán retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El pasivo reconocido respecto de los planes de prestación definida es el valor actual de la obligación en la fecha de balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se entiende por activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, que cumplen las siguientes condiciones:

a) No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.

b) Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores de la entidad, ni siquiera en caso de situación concursal.

c) No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan a la entidad para reembolsarla de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.

d) No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Banco.

Los activos que cubren compromisos con el personal contratadas con Pastor Vida, no son activos del plan por tratarse de parte vinculada al Banco y se registran como Derechos de reembolso vinculados a retribuciones con el personal.

La modificación de la NIC 19 en el ejercicio 2013 supuso entre otros aspectos, varias modificaciones en el tratamiento de las retribuciones post-empleo:

- Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen en el ejercicio por cambios en las hipótesis financiero-actuariales o por diferencias entre las hipótesis y la realidad se reconocen de forma inmediata en el periodo en que ocurren directamente en "Otros ingresos y gastos reconocidos".

- El reconocimiento de los costes por servicios pasados, los cuales deberán registrase inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos de personal".

- El coste por intereses de la obligación y la rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida serán determinados como una cantidad neta por intereses la cual, se calcula, aplicando el tipo de interés al inicio del ejercicio sobre el pasivo (activo) del plan de prestación definida.

El valor actual de las obligaciones por prestación definida con el personal se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

a) Prestaciones post-empleo al personal: Bancos en España

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los compromisos por pensiones de los Bancos del Grupo operantes en España con los empleados activos y con los que están en situación de pasividad, están exteriorizados mediante planes de pensiones, tanto de aportación definida como de prestación definida asegurados, y en contratos de seguro colectivos, en los términos del Real Decreto 1588/1999.

Planes de aportación definida

Se trata de los planes de pensiones de aportación definida que cubren la contingencia de jubilación para el colectivo de empleados ingresados con posterioridad al 8 de marzo de 1980.

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de personal – Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio, se registran, en su caso, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones- Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance.

Las aportaciones realizadas por los bancos promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 8.502 miles de euros en 2014 y a 7.800 miles de euros en 2013.

Planes de prestación definida

A continuación se detalla un resumen de los planes de post-empleo de prestación definida que el Banco tiene con su personal activo y pasivo.

Personal en activo y pasivo

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo anterior al 8 de noviembre de 2001 de Banco Popular Español, S.A. están exteriorizados desde octubre de 1995 mediante seguros suscritos por los Bancos con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Con fecha 8 de noviembre de 2001, Banco Popular Español, S.A. materializó la exteriorización de sus compromisos por pensiones de prestación definida con sus empleados en activo mediante la aportación de los fondos internos ya dotados a los respectivos planes de pensiones de prestación definida constituidos – quienes simultáneamente suscribieron los contratos de aseguramiento de tales compromisos – o a contratos de seguro por el exceso de límite financiero.

En los contratos de aseguramiento de los compromisos por pensiones para el personal activo y para el personal pasivo, la entidad aseguradora es Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft. Las aportaciones quedaron desembolsadas en su totalidad a 31 de diciembre de 2001 para cubrir el coste por servicios pasados a esa fecha. De este modo quedaron culminados los acuerdos de exteriorización firmados en los años 2000 y 2001 por el Banco y la representación de su personal.

En el caso de Banco Pastor, los compromisos con el personal pasivo anteriores a agosto de 2002 están exteriorizados en noviembre de 1999 mediante pólizas de seguro con BBVASEGUROS, S.A. de seguros y reaseguros. En relación con el personal activo, Banco Pastor exteriorizó sus compromisos en agosto de 2002 con la compañía BBVASEGUROS, S.A. de seguros y reaseguros, quedando materializadas las aportaciones el 29 de agosto de 2002.

Los planes de pensiones cubren compromisos de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento así como de jubilación para el colectivo de empleados con derecho a ésta (ingresados antes del 8 de marzo de 1980) y de aportación definida para jubilación del resto de empleados (ingresados con posterioridad al 8 de marzo de 1980).

Si bien se han transferido los principales riesgos actuariales y financieros por las prestaciones aseguradas hasta la fecha a la compañía de seguros, no se puede concluir que se hayan transferido en su totalidad, por lo que deben considerarse planes de prestación definida.

Prejubilados

El Grupo tiene adquiridos con algunos de sus empleados de los Bancos en España compromisos derivados de acuerdos de prejubilación. Para los efectuados hasta diciembre del año 2004 se instrumentó un contrato de seguro de rentas temporales, con la aseguradora Allianz, S.A. que asume la totalidad del riesgo actuarial y de inversión en relación a los compromisos en cada momento asumidos.

El seguro anterior se diseñó de manera tal que las prestaciones recibidas periódicamente de la entidad aseguradora coinciden en plazo y cuantía con las obligaciones que el Grupo mantiene con su personal prejubilado. Dichas obligaciones consisten tanto en las rentas que mensualmente se abonan a los empleados prejubilados, como los importes equivalentes al convenio especial que cada prejubilado tiene suscrito con la Seguridad Social, como las cantidades necesarias para hacer frente a las prestaciones en pasividad: jubilación y viudedad y orfandad de jubilado, como las primas necesarias para mantener la adecuada cobertura de riesgos en actividad hasta alcanzar la edad pactada de jubilación.

El resto corresponde a los planes extraordinarios de prejubilación llevados a cabo con posterioridad al año 2004, manteniéndose en un fondo interno. En consecuencia, la Entidad tiene constituidos, en el epígrafe Provisiones, fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva, así como la totalidad de las aportaciones necesarias complementarias al plan de pensiones hasta la jubilación efectiva o por riesgos de viudedad y orfandad si éstos se produjeran con anterioridad.

Otros compromisos

El Grupo tiene asumido otros compromisos por pensiones y beneficios sociales en el momento de acceso a la jubilación por distintos conceptos y sociedades, tales como economato, paga voluntaria, bolsa de navidad, etc.

b) Prestaciones post-empleo al personal: Banco Popular Portugal, S.A.

El Plan de Pensiones de Banco Popular Portugal es un plan de prestación definida que contempla los beneficios en el ACT (Autoridad para las Condiciones de Trabajo) que regula la actividad bancaria en Portugal.

Con la publicación del Decreto-Ley nº 1-A/2011, de 3 de Enero, los colaboradores comprendidos por el ACT que se encontraban en edad activa el 4 de Enero de 2011, pasaron a estar comprendidos por el Régimen General de la Seguridad Social (RGSS), en lo que se refiere al beneficio de jubilación. Así, a partir de esa fecha, el plano de beneficios definido para los colaboradores comprendidos por el ACT, en lo que se refiere al beneficio de jubilación, pasa a ser financiado por el Fondo de Pensiones y por la Seguridad Social. Sin embargo, se mantiene como responsabilidad del Fondo de Pensiones después del 4 de Enero de 2011, la cobertura de las responsabilidades por muerte, invalidez y viudedad, con el complemento de vejez con el fin de equiparar la jubilación de los participantes en el Fondo de Pensiones a los valores del actual plan de pensiones.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-Ley nº 127/2011, de 31 de Diciembre, el Banco Popular Portugal transfirió para la Seguridad Social las responsabilidades por las pensiones a pagar a 31 de Diciembre de 2011.

Las responsabilidades transferidas ascendieron a 6,3 millones de euros, habiendo sido pagado el 55% de este valor en el año 2011 y los restantes 45% en el año 2012, después de haber certificado una entidad independiente el valor de las responsabilidades transferidas.

q) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades español y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las Entidades participadas extranjeras se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado bruto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades dependientes, negocios conjuntos o asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades dependientes, negocios conjuntos o asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

r) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que el Grupo estima que dará un uso continuado, así como al inmovilizado material adquirido en arrendamiento financiero. Se valora a coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios	25-75
Mobiliario	4-8
Instalaciones	4-16

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, entendido como el mayor valor entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese ejercicio y siguientes por la amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están dedicadas al uso propio.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

s) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio es un activo que representa los beneficios económicos futuros derivados de activos netos adquiridos en una combinación de negocios, que no sean identificables o reconocibles de forma individual o separada.

Se valora inicialmente como la suma algebraica de la contraprestación transferida (activos transferidos menos pasivos asumidos) en la adquisición, más el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida (intereses de minoritarios), más el valor razonable, en la fecha de adquisición, de la participación en el patrimonio neto de la adquirida mantenida por la adquirente antes de lograr el control de la entidad objeto de la combinación, menos el valor razonable en la fecha de adquisición de los activos identificables menos los pasivos asumidos de la entidad adquirida.

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios en las entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando o reduciendo el valor de los activos o pasivos cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.

ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente, independientemente de que no estuviera reconocido anteriormente en la entidad adquirida.

iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de la combinación de negocios.

Los Fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En cada cierre contable el Grupo estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún indicio de deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Test de deterioro del Fondo de comercio

El Grupo Banco Popular realiza anualmente análisis para evaluar la existencia de potencial deterioro de sus fondos de comercio comparando los valores recuperables con su valor en libros.

Existe deterioro cuando el valor en libros de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que esté asignado el fondo de comercio es superior al valor recuperable de la misma. Por lo general, ese valor se calcula mediante el método de descuento de flujos de caja disponibles. Según esta técnica, el valor de un negocio bancario será el valor actual de los potenciales dividendos distribuibles, y depende de una serie de variables fundamentales:

- Variables de negocio: crecimiento del activo y el pasivo, márgenes, pérdidas por deterioro,... La estimación de estas variables se realiza de forma prudente en función del tipo de negocio, la evolución macroeconómica previsible, etc. y asegurando en todo momento la coherencia de las hipótesis con la estrategia del Grupo, en general, y para cada negocio particular. En líneas generales, las hipótesis manejadas contemplan crecimientos débiles de la actividad en el corto plazo y un coste de la mora aún alto. Los años centrales presentan crecimientos moderados de la actividad, que se suavizan al final del plazo proyectado.

- Plazo de la proyección: el periodo de proyección alcanza el periodo estrictamente necesario como para que la entidad o negocio alcance una situación a partir de la cual poder calcular un año completo estable y normalizado que poder tomar como referencia a perpetuidad, bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Esa situación se caracteriza por un crecimiento fijo y un rendimiento constante y sostenible de los activos.

Las proyecciones se realizan a 10 años de forma conservadora por el momento actual del ciclo. De acuerdo con las previsiones actuales de crecimiento generalmente aceptadas, un modelo de 5 años recogería únicamente la parte esperada de ciclo alcista, alcanzándose un valor residual sin normalizar. Las estimaciones realizadas a partir del quinto año incorporan tasas planas o negativas de crecimiento versus años anteriores, considerando que estas proyecciones de flujos de efectivo para un período de 10 años cumplen con lo que se establece en la NIC 36.

Teniendo en cuenta el actual entorno económico, puede justificarse un plazo mayor de 5 años establecido como preferible por la norma, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

•Grupo Banco Popular desde su fundación hace más de 85 años viene desarrollando un modelo minorista en que no ha habido cambios relevantes por lo que entendemos que la Dirección dispone de capacidad para proyectar a 10 años dada la recurrencia del negocio.

•El año actual al igual que los próximos años siguen presentando crecimientos moderados debido a la actual crisis financiera, por lo que resulta más apropiado ampliar el periodo de proyección para tener en cuenta crecimientos más específicos en comparación con aquellos crecimientos que estarían recogidos en la tasa esperada de crecimiento utilizada para calcular el valor terminal ya normalizado de la UGE.

•Esto se encuentra en línea con lo establecido por la práctica habitual de los ejercicios de valoración de empresas, según la cual se recomienda que el periodo de proyección sea lo suficientemente largo como para que la compañía alcance una situación de estabilidad a partir de la cual poder calcular un año completo estable y normalizado que poder tomar como referencia a perpetuidad, bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Esa situación a nuestro entender se caracteriza por un crecimiento fijo y un rendimiento constante y sostenible de los activos. El Banco aplica esta política de valoración en cualquier tipo de operación corporativa y en el análisis interno de sus negocios.

•En nuestros modelos esto se traduce en dos años de crecimiento débil del crédito, unos años centrales de incrementos algo mayores y una etapa final de moderación hasta llegar a un crecimiento nominal próximo a la tasa "g" de crecimiento en el último ejercicio y a perpetuidad. Consideramos que dichas tasas de crecimiento son prudentes y se encuentran alineadas con las del sector.

•Dada la experiencia de la Dirección del Banco en proyecciones a 10 años, consideramos que las mismas son fiables. Señalar que el modelo de negocio es sostenible y que se cuenta con información histórica suficiente. Las hipótesis clave en las que se han basado las proyecciones de flujos de efectivo son el crecimiento del crédito, el margen de interés sobre activos totales medios, el ratio de eficiencia y la prima de riesgo (provisiones sobre inversión crediticia).

Considerando las circunstancias actuales, las proyecciones de flujos realizadas en el período de 10 años reflejan de forma más evidente y fiable el entorno económico, estando justificadas por las razones comentadas, y así se vienen realizando en todos los análisis de deterioro de los fondos comercio en Grupo Banco Popular.

A continuación se presenta el detalle de los parámetros aplicados a la tasa de descuento y valor residual:

	UGE Comercial BPE	UGE Comercial Pastor	Targobank	Banco Popular Portugal	Totalbank
Hipótesis Clave					
Tasa libre de riesgo	1,60%	1,60%	1,60%	2,63%	2,52%
Coeficiente Beta	1,26	1,26	1,26	1,26	1,15
Prima de riesgo	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,96%
Coste de Capital	9,16%	9,16%	9,16%	10,19%	10,54%
Crecimiento "g"	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	4,00%

Para determinar el coste de los recursos propios, valor actual de los flujos proyectados, se ha tenido en cuenta en la tasa de descuento las siguientes hipótesis basadas en fuentes externas:

- la tasa libre de riesgo que se corresponde con el tipo de interés a largo plazo de activos financieros libres de riesgo. Se ha considerado la rentabilidad de los bonos del estado español a 10 años a 31 de diciembre de 2014 (fecha de valoración) para el análisis de las UGEs correspondientes a negocio en España (Adquisición Banco Pastor, Nuevo Banco Pastor y Targobank). En el caso de las UGEs correspondientes al negocio en Portugal y en Estados Unidos, se obtiene a través de la rentabilidad del bono español 31/12/2014 más un spread medio del bono portugués versus el español y a partir de la rentabilidad del bono americano a 10 años, respectivamente. Se trata de fuentes externas en todos los casos.

- el coeficiente beta representa un factor de la ponderación de la sensibilidad de la rentabilidad de una compañía respecto a la tendencia de comportamiento de mercado en general. Refleja el diferencial del riesgo inherente del sector con el riesgo medio del mercado bursátil y mide de esta forma la volatilidad del riesgo sistemático. La beta considerada es la beta de Banco Popular, calculada como la media de exposiciones diarias en un período de 5 años.

- La prima de riesgo del mercado representa el diferencial entre la tasa de rentabilidad de una cartera diversificada eficientemente y el activo libre de riesgo. Refleja el riesgo inherente del negocio evaluado y se ha estimado como exceso de la rentabilidad media histórica del mercado de capitales sobre las obligaciones del Estado a largo plazo según diversos estudios empíricos. En el caso del negocio en Estados Unidos dicha prima ha sido calculada a largo plazo (1926 - 2014), como la diferencia entre la rentabilidad del índice S&P 500 menos la TIR del bono americano a 10 años.

En la tasa de crecimiento a perpetuidad ("g") para España y Portugal, se ha considerado un crecimiento normalizado del sector en los años inmediatamente posteriores al periodo proyectado, situándola en un 2,5%, según el consenso de analistas externos consultados y la correlación existente entre el crecimiento del PIB Nominal y la concesion de credito al sector privado. En el caso del análisis de Fondo de comercio de Totalbank, se corresponde con el PIB medio en Estados Unidos desde ejercicio 2.000.

Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida, en el resto de casos. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

t) Existencias

Las existencias son activos no financieros que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio y que están en fase de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad. En este epígrafe se incluyen también los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en el ejercicio de la promoción inmobiliaria. La valoración de las existencias se realiza siempre por el menor importe entre su coste y su valor neto realizable, para cuyo cálculo se deben deducir todos los daños y deterioros, minoraciones del precio de venta y tener en cuenta la obsolescencia y pérdidas por otros conceptos.

u) Operaciones de seguros

Las entidades dependientes que son entidades de seguros abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los importes de las primas que emiten y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Asimismo, se periodifica al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a dicha fecha como los costes incurridos no cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las Provisiones técnicas más significativas referentes a la actividad del seguro directo son las siguientes:

i) Provisión técnica para primas no consumidas, que corresponde a la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros una vez deducido el recargo de seguridad.

ii) Provisión técnica para riesgos en curso, que complementa la Provisión técnica para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

iii) Provisión técnica para prestaciones, que corresponde a las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio. Dicha provisión técnica incluye los siniestros pendientes de liquidación o pago y los siniestros pendientes de declaración. Las obligaciones pendientes se calculan deduciendo los pagos a cuenta realizados y teniendo en cuenta los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.

iv) Provisión técnica de seguros de vida:

- Para los seguros de vida cuyo período de cobertura es superior a un año, la Provisión técnica matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurador y las del tomador o asegurado, teniendo como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio que está constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según las bases técnicas.

- En los seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro la Provisión técnica se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

v) Provisión técnica para participación en beneficios y para extornos, que corresponde a los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o benefICÍARios del seguro y el de las primas que deben restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.

Las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado se calculan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo y, generalmente, en función de la información facilitada por las entidades cedentes.

Las Provisiones técnicas, tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, se incluyen en el epígrafe de Pasivos por contratos de seguros del balance de situación consolidado.

Los importes que el Grupo tiene derecho a recibir por contratos de reaseguros se registran en el epígrafe de Activos por reaseguros del balance de situación consolidado. El Grupo comprueba si dichos activos están deteriorados, en cuyo caso reconoce la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada directamente contra dicho epígrafe.

v) Provisiones

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

i) Una disposición legal o contractual.
ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el grupo no podrá sustraerse.

Las provisiones se constituyen en función de la probabilidad de que ocurra un suceso. Estos se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En este capítulo de los balances se recogen las respectivas provisiones para pensiones, para impuestos y otras contingencias legales, para riesgos y compromisos contingentes y para otras provisiones.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

w) Activos y pasivos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control del Grupo.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El Grupo informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los riesgos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

x) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

A los efectos de alinear el sistema retributivo de Banco Popular a los requerimientos establecidos en la Directiva 2010/76/UE, de 24 de noviembre de 2010, sobre supervisión de las políticas de remuneración, y con los principios del CEBS, las cuatro últimas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, celebradas respectivamente el 8 de abril de 2011,el 11 de junio de 2012, el 10 de junio de 2013 y el 7 de abril de 2014, aprobaron Planes de Retribución Variable diferida y condicionada en relación con la retribución variable correspondiente a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, respectivamente, aplicable a los Consejeros ejecutivos, la Alta Dirección y aquellos empleados que asumen riesgos o que ejercen funciones de control. Dichos Planes establecieron condiciones específicas para la percepción de la retribución variable.

Así, las remuneraciones al citado personal, con referencia a los citados Planes aparecen detallados en la Nota 10 (Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección) a la Memoria explicativa de las Cuentas Anuales correspondiente a cada uno de los ejercicios citados.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de junio de 2013, aprobó igualmente un Plan de Retribución Variable a Largo Plazo en acciones del Banco Popular, para los ejercicios 2013 a 2016, dirigido a los miembros de su equipo directivo y miembros de la Alta Dirección (incluyendo a los Consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección). El citado Plan está basado en la asignación a sus benefICÍARios de un número de unidades, que se concederán por ciclos de cuatro años de duración cada uno (2013, 2014, 2015 y 2016), y que servirán de base para el cálculo de las acciones que serán entregadas, en su caso, a los respectivos benefICÍARios del Plan, en los años 2017, 2018 ,2019 y 2020, siempre y cuando se cumplan los objetivos recogidos en el mismo.

y) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación consolidado incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación incluyen importes cuyo plazo de realización o recuperación inicial es superior a 1 año, pero que el Grupo tiene intención de enajenar en un plazo no superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Se registran entre otros, el valor en libros de las partidas de activos adjudicados cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente.

En el desarrollo de su actividad, el Grupo ha obtenido activos, bien por la ejecución de las garantías tomadas para asegurar su cobro, bien mediante dación en pago de deudas. En la Nota 27 se ofrece información de esta clase de activos.

En el caso de los activos adjudicados clasificados en Activos no corrientes en venta, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación, teniendo en cuenta las correcciones de valor ligadas a dichos activos financieros.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos en cuyo caso se clasifican como activos de uso propio o inversiones inmobiliarias.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo, cuando existan, pues a fin de 2014 y 2013, el Grupo no tiene ningún saldo de esta naturaleza.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos.

Posteriormente el deterioro de los inmuebles adjudicados se calcula por comparación entre su valor razonable menos coste de venta y su valor en libros. Este valor razonable se determina mediante la valoración del activo adjudicado elaborada a partir del último valor de tasación disponible. Si el valor en libros del inmueble es superior, la diferencia se contabiliza como deterioro. Para determinar el valor de tasación en el momento de la adjudicación, según la política del Grupo, las tasaciones han de hacerse utilizando distintas sociedades tasadoras ajenas al Grupo e inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España, según Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo o realizada aplicando dicha metodología.

Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan. En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe Ganancias/ Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro.

No obstante, los activos financieros, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos grupos de disposición que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el grupo de disposición se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. En la Nota 9 se ofrece más información sobre las actividades interrumpidas.

z) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificados.

ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida.

iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Por otro lado, las principales operaciones de inversión o financiación que no han supuesto el uso de efectivo o sus equivalentes son las que se refieren a la compra, dación o adjudicación de activos para la cancelación de créditos en sentido amplio.

iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño, composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

16. DEBERES DE LEALTAD DE LOS ADMINISTRADORES

En relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. no han comunicado la existencia de conflictos de interés con el Banco.

17. ATENCIÓN AL CLIENTE

La Orden 734/2004 del Ministerio de Economía, de 11 de marzo, estableció, entre otras cuestiones, la obligación de elaboración por parte de los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras de un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. En la referida Orden, se indicaba que un resumen de dicho informe se debía integrar en la memoria anual de las entidades.

En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Popular ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2014, presentada al Consejo de Administración de Banco Popular en su reunión del 25 de febrero de 2015.

En dicha Memoria se indica que las quejas, reclamaciones y consultas que le fueron presentadas al Grupo ascendieron a 17.839 casos, lo que supuso una reducción del 9,9 por ciento sobre la cifra del año anterior. El número de incidencias que quedaron resueltas en el año 2014 fue de 21.793 (de las que 5.088 correspondían al ejercicio anterior), lo que supone un aumento del 31,6 por ciento sobre 2013.

En las cifras anteriores se han incorporado las reclamaciones tramitadas por Bancopopular-e (operación Cardiff/Citi) en el período comprendido entre septiembre y diciembre/2014.

Es de destacar que al 31 de diciembre de 2014 únicamente se encontraban pendientes de resolver 1.271 casos. De ellos, 783 estaban pendientes de resolución por parte de los Servicios de Reclamaciones del Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y los 488 restantes por parte del Servicio de Atención al Cliente dentro del plazo legalmente establecido para su respuesta.

Durante el año 2014 se han emitido un total de 20.827 dictámenes, con el resultado que se detalla en el cuadro siguiente, comparado con los datos del ejercicio anterior:

Dictámenes	2014	2013
A favor del reclamante	6.647	3.792
A favor del Grupo BPE	7.898	10.773
A favor de ambos	163	109
Sin pronunciamiento	1.090	1.029
Acuerdos	1.800	-
Allanamientos	3.229	-
Totales	20.827	15.703

De las anteriores incidencias, 3.765 se cursaron a través de los Servicios de Reclamaciones de los diferentes supervisores y se recibieron de los mismos 1.188 dictámenes con el resultado siguiente:

	Banco de España		C.N.M.V.		Dir. General Seguros		Totales	
Dictámenes	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
A favor del reclamante	385	501	67	75	10	6	462	582
A favor del Grupo BPE	559	145	30	57	12	10	601	212
Sin pronunciamiento	120	18	5	4	-	2	125	24
Totales	1.064	664	102	136	22	18	1.188	818

18. GESTIÓN DEL RIESGO

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Grupo se gestionan con criterios de máxima prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

En diciembre de 2014 fue aprobado por el Consejo de Administración el Marco de Apetito al Riesgo, instrumento de gobierno que contribuye a una gestión eficaz y global del apetito al riesgo del Grupo. Se trata de un marco flexible en el que se identifican y definen los riesgos a los que el Grupo está expuesto y se establecen objetivos, alertas y límites acordes con la estrategia del Grupo a nivel consolidado. El objetivo es el de mantener un perfil de riesgo medio-bajo mediante el control de los riesgos a los que está expuesto el Grupo por su modelo de negocio, principalmente el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez, pero también son relevantes otros riesgos asociados al objetivo de capital: riesgo de negocio, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de mercado, riesgo reputacional y riesgo de cumplimiento.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción, seguimiento y control de riesgos por parte de todas las Entidades que componen el Grupo, conducentes a optimizar el binomio riesgo/rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos detallados en el punto anterior. Para ello se han estableciendo procedimientos de supervisión y control por parte de la Alta Dirección que cubren la totalidad de las actividades que el Grupo desarrolla, principalmente la de banca comercial. Además en las respectivas áreas implicadas cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión.

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las unidades de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por el Consejo de Administración, velando por la efectividad de su cumplimiento la Dirección de Riesgos, el Comité de Dirección y la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

- Definición del Marco de Apetito al Riesgo, en el que se identifican los riesgos a los que el Grupo está expuesto y se definen objetivos y límites acordes al modelo de negocio.

- Gestión del riesgo y límites concedidos por cliente o grupo económico de clientes vinculados entre sí cuando existe esta relación.

- Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.

- Implicación de la Alta Dirección: entre otras funciones, la Alta Dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de alinear el riesgo asumido por la entidad con el Marco de Apetito Riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo. Adicionalmente la Alta Dirección es responsable de asegurar la correcta implementación de la regulación internacional de capital (Basilea II y Basilea III), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios.

- Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.

- Orientación a un balance saneado.

- Separación entre las áreas de riesgos y comercial.

- “Trajes a medida”. Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la Entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.

- Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento sostenible del negocio rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.

- Equilibrio razonable entre inversiones crediticias y recursos captados.

- Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

- Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones.

- Análisis y tratamiento diferenciado de las operaciones de refinanciación o reestructuración de deuda.

- Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de diferenciación, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.

- Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.

- Aplicación de sistemas automáticos internos basados en *rating* o *scoring*.

- Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

- Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.

- Sistematización y automatización de los procesos.

Riesgo de crédito

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son:

- Probabilidad de incumplimiento según modelos internos BIS II.
- Importe de la operación.
- Tipo de operación.
- Destino de la financiación.
- Plazo máximo de la operación.
- Intervinientes en la operación.
- Calificaciones y políticas de riesgos que puedan tener asignadas.
- Sector de actividad.
- Rentabilidad. (Condiciones económicas de la operación.)

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son los siguientes:

- Sucursal.
- Dirección Regional.
- Dirección Territorial/Banca Corporativa/Direcciones Generales de Bancos y Sociedades del Grupo.
- Admisión de Riesgos/Riesgo con Entidades Financieras y de Mercado/Riesgos Minoristas.
- Dirección de Riesgos.
- Comité de Riesgos.
- Consejo de Administración o su Comisión Delegada.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y sometimiento al nivel superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de análisis y autorización de riesgos. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su Dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen:

- Las oficinas de Instituciones Financieras Internacionales y Gestión de Riesgos (Dirección Financiera) que, a través de sus unidades de dependencia directa, pueden proponer a la Dirección de Riesgos la admisión de riesgos con Entidades Financieras, o de cartera de renta fija emitida por el sector público y privado en las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales.

- Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección de Riesgos, a través de Admisión de Riesgos, la autorización de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, al Comité de Riesgos.

Las operaciones originadas por la red de agentes comerciales siempre tienen su entrada a través de una Sucursal y están sujetas al control de atribuciones expuesto.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Delegada, previo informe del Comité de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Estructura de límites Riesgo de Crédito

El Grupo Banco Popular ha diseñado una estructura de límites de crédito con el fin de controlar las exposiciones al riesgo de crédito y conseguir una adecuada diversificación de su cartera atendiendo a las siguientes dimensiones:

- **Concentración de riesgos en acreditados**, definiéndose límites a la exposición máxima con Grupos o clientes individuales, límites a los importes máximos de operaciones individuales, así como a la participación de la financiación del Grupo para un Grupo o cliente sobre el riesgo CIRBE. Las potenciales excepciones a estos límites son gestionadas directamente por el Consejo de Administración o su Comisión Delegada, como máximo órgano de decisión contemplado en el Sistema de Atribuciones del Grupo.

- **Concentración de riesgos en sectores**, donde se han definido límites concretos a la exposición máxima frente a actividades inmobiliarias y de construcción. Adicionalmente, se han analizado y valorado 24 sectores de actividad, asignando sobre cada uno de ellos un grado de calidad crediticia y definiendo umbrales en términos de la calificación otorgada.

- **Concentración de riesgos en segmentos**, dimensión sobre la cual se han definido umbrales en términos del porcentaje de riesgo máximo a asumir frente al segmento de Grandes Empresas.

- **Concentración de riesgos por productos**, aspecto donde el Grupo presta especial atención a dos tipologías de operaciones para las que se aplicará una política restrictiva, operaciones con garantía hipotecaria sobre terrenos y promociones inmobiliarias.

- **Concentración de riesgos en función de la distribución geográfica**, analizando periódicamente los niveles de riesgo asumidos en las diferentes Comunidades Autónomas de nuestro país y reportando estos niveles a la Alta Dirección quien, en caso de estimarlo oportuno, propondrá las acciones correctoras pertinentes.

Garantías

Las garantías intervienen en la admisión del riesgo como un elemento cuyo análisis es determinante al servir como mitigador del riesgo asumido. No obstante, no justificarán nunca por sí solas la concesión de operaciones, ya que los criterios de concesión se basan principalmente en la capacidad de pago del prestatario, considerando las garantías adicionales como una segunda, y excepcional, vía de recobro cuando haya fallado la primera. Consciente de la sustancial evolución normativa en lo que a las garantías elegibles y su correcta gestión en el seno del Grupo se refiere, se vigila especialmente el cumplimiento de los requisitos regulatorios con una doble finalidad: por un lado, garantizar la mitigación de los riesgos asumidos y, adicionalmente, economizar el cómputo de los recursos propios mediante la reducción de la exposición.

Operaciones de Refinanciación/Reestructuración

Las operaciones de refinanciación/reestructuración forman parte de la gestión continua de la cartera crediticia del Grupo, y son consecuencia de la labor permanente de vigilancia sobre la misma, de cara a anticipar la solución a situaciones de desestabilización o previsibles dificultades en el recobro de deudas, y a ejercer un seguimiento y control efectivo sobre los riesgos que conllevan y actuar con flexibilidad en la búsqueda de soluciones adaptadas a las particularidades de cada cliente.

En el cumplimiento de sus funciones de supervisión continuada, las áreas de riesgos, negocio, reestructuración y recuperaciones, son las responsables de la identificación de las potenciales operaciones objeto de refinanciación/reestructuración.

En el estudio y análisis de la conveniencia de las operaciones de refinanciación/reestructuración, y la definición de sus condiciones concretas, se efectúa un análisis individualizado para cada una de estas operaciones con la finalidad de establecer la viabilidad de la misma aplicando de forma rigurosa los criterios generales y los criterios específicos aplicables a las operaciones de refinanciación establecidos por el Grupo, y atendiendo de manera puntual a las circunstancias excepcionales.

Se aplican criterios diferenciados según se trate de refinanciación/reestructuración de riesgo no inmobiliario, de personas físicas o de personas jurídicas, o de riesgo inmobiliario con personas jurídicas (existiendo diferencias a su vez, entre las refinanciaciones de suelo, promociones en curso o promociones terminadas).

El Grupo realiza un seguimiento especial a las operaciones de refinanciación/reestructuración hasta su extinción analizando en detalle la evolución de las operaciones y el cumplimiento de las condiciones pactadas. Sólo se dejarán de identificar como en seguimiento especial cuando se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de su situación patrimonial y financiera, que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y, por tanto, podrá cumplir con el pago de la deuda (principal e intereses) de todas sus operaciones en la entidad en tiempo y forma. Será necesario que haya atendido los pagos de principal e intereses, que hayan trascurrido al menos dos años desde la misma y haya reducido el principal de la operación al menos un 20%. Asimismo serán objeto de una especial atención por parte de la auditoría interna del Grupo.

Adicionalmente, las políticas contables del Grupo contemplan en qué circunstancias un activo refinanciado debe ser considerado deteriorado. Respecto a la baja de balance de los activos refinanciados, el Grupo utiliza criterios cuantitativos y cualitativos para determinar la existencia de modificaciones sustanciales. No obstante, dada la naturaleza de las operaciones, lo habitual es que se mantengan las condiciones esenciales de las operaciones por lo que el impacto de las eventuales bajas del balance no hubiera sido significativo en el ejercicio 2014 ni 2013.

Modelos de análisis y medición de riesgo de crédito

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio y como apoyo en la toma de decisiones, el Grupo cuenta con modelos internos de análisis y medición (*rating* y *scoring*) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista (personas físicas y microempresas) se aplican modelos de *credit scoring* adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un rating interno a partir del análisis de variables representativas de su situación económico financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Grupo dispone de modelos de réplica. Por último, para el sector de project finance, Grupo Banco Popular analiza su cartera mediante el análisis cualitativo sugerido por el Comité de Basilea con ligeras adaptaciones que por tipo de financiación y la situación de la misma.

A 31 de diciembre de 2014, el Banco sigue utilizando modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de los acuerdos Basilea para las carteras de grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, entidades financieras e hipotecas minoristas. Así mismo, en esta fecha, se utiliza el modelo de project finance bajo el enfoque "IRB - Slotting Method".

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración, con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y objetivos de Basilea, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión.

Adicionalmente el Banco dispone de un Manual de Políticas de Inversión autorizado por el Consejo de Administración que recoge:

- Perfil de riesgo de la Entidad.
- Normas de actuación en materia de riesgo de crédito.
- Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo.
- Sistema de atribuciones y proceso de delegación.
- Modelos de calificación crediticia.
- Definición y exposición de otros riesgos.

Validación Interna

El Grupo cuenta con una unidad de Validación Interna en línea con las directrices definidas por el supervisor.

La opinión de la unidad de Validación Interna es un requisito fundamental en la aprobación de los Modelos Internos de calificación del Riesgo, así como del seguimiento y las modificaciones que se quieran implantar una vez aprobados.

La función principal de esta unidad es fundamental, emitir opinión fundada y actualizada, sobre si los modelos funcionan como estaba previsto y si los resultados obtenidos (estimaciones de parámetros de riesgo y otra información generada por los sistemas de gestión avanzados), son adecuados para los distintos usos para los que se aplican, tanto internos como regulatorios.

El alcance primordial de esta unidad se centra en los modelos de medición del Riesgo de Crédito y cubre los elementos esenciales de un sistema avanzado de gestión del riesgo, lo que implica revisión de los siguientes aspectos:

- Metodología: Revisión de la metodología empleada en los modelos de *scoring/rating*. Hace referencia a la adecuación de la metodología estadística, las hipótesis y las técnicas aplicadas, que permanecerán inalterables mientras no se produzca un cambio en el diseño de los modelos.

- Documentación: Revisión de la calidad de la documentación que soporta a estos modelos.

- Datos Utilizados: Revisión de la calidad de los datos y las bases de datos utilizadas para el desarrollo de los modelos en el proceso de asignación de la calificación, y en la estimación de los parámetros de riesgo, así como otras bases de datos utilizadas para el cálculo del capital regulatorio mínimo.

- Aspectos Cuantitativos: Revisión de la información cuantitativa proporcionada relativa a la validación y monitorización de los modelos. Se desarrollan una serie de medidas que permiten valorar periódicamente la vigencia y eficacia de los distintos parámetros y modelos.

- Aspectos Cualitativos: Esta área tiene un doble objetivo, por un lado, la revisión de la información generada por los modelos y su apropiada interpretación. Por otro lado, la validación del cumplimiento de los requisitos mínimos regulatorios de carácter cualitativo que incluyen el Test de Uso, el papel de las unidades de control del riesgo de crédito, los aspectos relacionados con el Gobierno Corporativo y la adecuación de los controles internos.

- Entorno Tecnológico: Revisión de la integración en los sistemas, el entorno de aplicaciones y la calidad de la información proporcionada por los sistemas.

Actualmente, la oficina está trabajando sobre la ampliación de su alcance de cara a la adaptación al nuevo mecanismo único de supervisión, en concreto, desde el segundo semestre de 2013 se lleva a cabo con la periodicidad requerida, la validación del modelo de gestión para la concesión del Pricing. El plan estratégico de la oficina ya contempla:

- Validación del modelo de Capital Económico. Modelo que estima el Capital Económico necesario para cubrir las posibles pérdidas por riesgos del Grupo, en un nivel de solvencia establecido por la Entidad. Para la estimación del Capital Económico en el Grupo, se segmenta la cartera de riesgo del Grupo en Unidades de Riesgo, con criterio de negocio y teniendo en cuenta el efecto de diversificación de riesgos. Los riesgos que se consideran en el cálculo del Capital Económico en el Grupo son:

    - Riesgo de Crédito
    - Riesgo de Mercado
    - Riesgo Operacional
    - Riesgo Estructural de Tipo de Interés
    - Riesgo de Negocio

- Generación de informes en los que se recoja el efecto en requerimientos de capital que supone el desarrollo, recalibrado, o modificación de los modelos internos de riesgo de crédito, habiendo aplicado las técnicas de mitigación existentes en la entidad.

- Validación de los Modelos de Estrés de PD y LGD y su impacto sobre la pérdida esperada.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Grupo tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en "Alertas Técnicas" y "Alertas Informativas" donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permiten anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso. Las Alertas Técnicas se basan, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento, y alerta de situaciones como:

- Información negativa.
- Estados contables.
- Evolución de los niveles de *rating*.
- Cuentas de crédito vencidas.
- Excesos.
- Descubiertos en cuenta.
- Impagados de descuento comercial.
- Amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento.

Las Alertas Informativas se generan por cualquier Unidad con competencias en riesgos, y responden a la necesidad de revisar la calificación de la firma, como consecuencia del conocimiento de un hecho relevante.

El tratamiento de las alertas se realiza por los equipos de Seguimiento del Riesgo ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, entre otras Unidades, siendo la oficina de Seguimiento del Riesgo la encargada de asignar la calificación a los clientes, como último nivel de decisión, además de supervisar el proceso.

El sistema de calificación de clientes valora la calidad global del riesgo del cliente y propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos, así como los parámetros de probabilidad de incumplimiento, según BIS II. Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un "informe del analista" integrado en el expediente electrónico para aquellas firmas que por su situación o bien nivel de riesgo, precisan un análisis más detallado, en este informe el analista pasa revista a los aspectos más relevantes, y fundamenta su decisión en cuanto a la calificación del cliente, política a seguir, gestiones a realizar y plan de acción para el buen fin de sus riesgos.

La oficina de Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido, o que presentan determinadas incidencias.

Asimismo, la oficina de Seguimiento del Riesgo en coordinación con los equipos de seguimiento en las Dirección Territoriales y otras Unidades, realiza un seguimiento periódico de diversas carteras de riesgos que por su naturaleza requieren ejercer un control sobre su evolución, elabora informes sectoriales y ha desarrollado diversas aplicaciones informáticas que han permitido, entre otros, realizar un seguimiento sobre firmas en concurso de acreedores y acogidas al artículo 5-bis de la Ley Concursal, confeccionando un informe mensual de su evolución, así como del seguimiento de Promociones Inmobiliarias calificadas.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

Para la gestión de morosidad y recuperación de activos deteriorados, el Grupo dispone de una Dirección General de Banca Minorista de la que depende la Oficina de Reestructuración y Morosidad, de la que a su vez dependen funcionalmente, las oficinas de Reestructuración y Morosidad de cada una de las Direcciones Territoriales, y jerárquicamente la oficina de Recuperaciones y Preparación Documental.

Adicionalmente, un proveedor externo (EOS CARI) se ocupa del recobro temprano de asuntos de acuerdo a las directrices de Reestructuración y Morosidad.

Asimismo indicar que a mediados de 2013, se crea la Unidad de Negocio Especializado (UNE) e inicia actividades de reestructuración, recobro y recuperación de clientes relacionados con el mercado inmobiliario: promotores, constructores y otros clientes vinculados con este sector. Desde enero 2014, Aliseda Sociedad de Gestión Inmobiliaria, participa en la gestión del recobro y la recuperación de los clientes en mora que cuentan con garantía hipotecaria, si bien la decisión final corresponde al Banco. Aliseda SGI gestiona la venta de los inmuebles adjudicados dentro de los límites autorizados. A partir de Enero de 2015 la U.N.E. gestiona únicamente clientes específicos del sector de promotores pasando el resto de los que tenía hasta el momento a ser responsabilidad de los equipos de las Direcciones Territoriales.

Con el fin de agilizar y reforzar las recuperaciones se han definido nuevas responsabilidades de actuación en los distintos niveles de la Organización. La plantilla de los equipos de recuperación creados en las Direcciones Regionales y Territoriales cuenta con 198 personas dedicadas actualmente a la gestión de la deuda en dificultad, además de la red. Estas personas gestionan únicamente los activos en dificultad correspondientes al perímetro del Banco puesto que Aliseda tiene su propia plantilla gestionando sus activos.

Se ha modificado la estructura del área de morosidad creándose equipos especializados con carteras de clientes de distinta tipología para la recuperación de incumplimientos y morosos, con el objetivo de:

- Gestionar y analizar para cada cliente y operación la salida más apropiada del riesgo en dificultad, agilizando la judicialización en aquellos casos en los que no se pueda reconducir la operación.
- Gestionar y realizar seguimiento de los asuntos calificados en mora para su definitiva recuperación.

A dichos efectos, para la recuperación de incumplimientos se han carterizado los asuntos en función del importe del riesgo:

- Asuntos de menos de 60.000 € (Riesgo cliente)
- Asuntos de 60.000 a 1.000.000 € (Riesgo cliente)
- Asuntos de más de 1.000.000 € (Riesgo cliente)

Asimismo, desde marzo 2011, se han centralizado los trabajos de preparación documental para la ejecución judicial en los casos en los que no ha sido posible reconducir la operación.

Adicionalmente, el Grupo ha realizado una fuerte inversión en fortalecer las aplicaciones y sistemas informáticos que dan soporte al área, con el fin de sistematizar, centralizar y racionalizar, integrando y adaptando los procesos a los cambios implantados en la gestión y control de la deuda irregular, los cuales han permitido mejorar en eficiencia y resultados.

Concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

De acuerdo a la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España sobre Transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, y los principios a los que hace referencia el anejo 6 de la citada circular, los principios y prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores han sido recogidos en documento autorizado por el Consejo de Administración del Banco con fecha 18 de diciembre de 2012. Para llevar a cabo el cumplimiento de dichos principios y criterios el Grupo tiene implantados en su gestión de riesgos diversas medidas y controles, recogidos en los manuales de políticas y procedimientos que también son autorizados por el Consejo, y en los sistemas operativos para su adecuada gestión y control. Estos controles se basan en niveles de atribuciones, límites de riesgos, procedimientos para el análisis de una operación por tipología de productos, incluyendo información necesaria, evaluación de la capacidad de pago, umbrales máximos del peso de la financiación sobre el valor del bien, gestión y valoración de garantías, política de tasaciones, política de oferta y comercialización de préstamos o créditos, incluidos aquellos en moneda extranjera, comercialización de productos de cobertura de riesgos, y política de renegociación o reestructuración de deuda. Asimismo se aplican controles y seguimiento continuo para verificar su correcta aplicación y efectividad.

La exposición al riesgo de crédito en el Grupo procede, fundamentalmente, de su principal área de negocio que es la actividad de banca comercial (crédito a la clientela y riesgos fuera de balance como los pasivos contingentes y líneas de crédito disponibles, principalmente).

La calidad crediticia de los riesgos asumidos se ofrece en el cuadro siguiente, en el que se muestra la distribución por ratings internos de la exposición al riesgo de crédito, que incluye entidades de crédito, empresas e instituciones donde el 6,25% tiene rating A o superior.

Rating	**2014**	**2013**
AAA	0,14%	-
AA	-	-
A	6,11%	3,05%
BBB	18,88%	18,17%
BB	29,45%	25,58%
B	23,30%	20,70%
Resto	22,12%	32,50%
Total	100,00%	100,00%

A continuación se ofrece el detalle de la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito para los ejercicios 2014 y 2013.

Miles de euros	**2014**	**2013**	**Variación en %**	**Peso (%) 2014**
Actividad comercial:				
Crédito a la clientela	108.379.386	109.017.430	(0,59%)	67,73%
Riesgos contingentes	12.554.148	14.749.016	(14,88%)	7,85%
Total Actividad Comercial	120.933.534	123.766.446	(2,29%)	75,58%
Actividad de mercados (incluye riesgo de contrapartida)	32.646.077	24.944.396	30,88%	20,40%
Exposición total	153.579.611	148.710.842	3,27%	95,98%
Líneas disponibles por terceros	6.430.379	8.816.509	(27,06%)	4,02%
Exposición máxima al riesgo de crédito	160.009.990	157.527.351	1,58	100,00

En el siguiente cuadro se recoge la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, en función del domicilio del acreditado, a 31 de diciembre de 2014, distribuida por sujeto:

Miles de euros	TOTAL*	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	14.134.350	7.822.459	5.384.890	915.118	11.883
2 Administraciones Públicas	29.242.364	28.633.431	238.998	369.136	799
2.1 Administración Central	26.511.860	25.902.927	238.998	369.136	799
2.2 Resto	2.730.504	2.730.504	-	-	-
3 Otras instituciones financieras	6.869.266	6.113.088	223.996	900	531.282
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	75.802.602	69.154.363	4.739.812	1.849.821	58.606
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	15.488.177	14.187.415	583.545	714.671	2.546
4.2 Construcción de obra civil	3.202.021	2.912.263	188.074	100.381	1.303
4.3 Resto de finalidades	57.112.404	52.054.685	3.968.193	1.034.769	54.757
4.3.1 Grandes empresas	22.893.007	20.953.031	1.233.404	687.228	19.344
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	34.219.397	31.101.654	2.734.789	347.541	35.413
5 Resto de hogares e ISFLSH	28.610.918	25.438.993	2.404.507	574.349	193.069
5.1 Viviendas	22.668.819	19.900.696	2.156.344	426.423	185.356
5.2 Consumo	2.508.153	2.362.085	112.351	30.102	3.615
5.3 Otros fines	3.433.946	3.176.212	135.812	117.824	4.098
SUBTOTAL	154.659.500	137.162.334	12.992.203	3.709.324	795.639
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
7 TOTAL	154.659.500	-	-	-	-

* Incluye el saldo de depósitos en Entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Cartera de inversión a vencimiento, Derivados de negociación y cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes, de los estados financieros consolidados.

Del saldo total de concentración de riesgos, en 2014 corresponden 7.861.100 miles de euros a Banco Popular Portugal, la mayor parte en el área "Resto de la Unión Europea" y 1.947.007 miles de euros a Total Bank, la mayor parte correspondiente al área "América".

El mismo desglose distribuido por Comunidades Autónomas, figura en los siguientes cuadros:

Miles de euros	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria
1 Entidades de crédito	7.822.458	24.416	37.467	240	7	-	1.378.067
2 Administraciones Públicas	28.633.432	366.106	39.387	42.212	73.772	62.206	67.731
2.1 Administración Central	25.902.928	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	2.730.504	366.106	39.387	42.212	73.772	62.206	67.731
3 Otras instituciones financieras	6.113.088	249.381	25	240	1	4	1.330.642
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	69.154.363	9.332.690	1.301.227	1.107.409	1.176.921	1.558.751	252.348
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	14.187.415	2.835.554	388.936	239.054	123.169	297.206	28.357
4.2 Construcción de obra civil	2.912.263	343.947	30.251	25.927	15.955	29.481	6.679
4.3 Resto de finalidades	52.054.685	6.153.189	882.039	842.428	1.037.797	1.232.063	217.312
4.3.1 Grandes empresas	20.953.031	992.949	271.019	362.477	193.915	304.087	55.282
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	31.101.654	5.160.240	611.020	479.951	843.883	927.977	162.030
5 Resto de hogares e ISFLSH	25.438.993	5.499.872	272.190	565.327	708.271	790.978	166.014
5.1 Viviendas	19.900.696	4.424.775	215.173	464.683	578.239	620.212	133.555
5.2 Consumo	2.362.085	380.420	17.480	32.430	53.803	51.443	9.374
5.3 Otros fines	3.176.212	694.678	39.536	68.213	76.229	119.323	23.085
SUBTOTAL	137.162.334	15.472.467	1.650.294	1.715.428	1.958.972	2.411.939	3.194.802
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-
7 TOTAL	137.885.789	-	-	-	-	-	-

Miles de euros	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia
1 Entidades de crédito	-	3.855	1.095.482	-	3.855	3.747.514	-
2 Administraciones Públicas	91.110	483.827	321.427	81.472	300.565	551.495	22.260
2.1 Administración Central		-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	91.110	483.827	321.427	81.472	300.565	551.495	22.260
3 Otras instituciones financieras	364.573	-	1.232.171	-	82	920.324	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.521.501	3.026.396	9.054.319	558.321	4.606.688	24.958.666	1.873.270
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	333.469	597.374	1.204.072	69.646	853.881	4.534.025	604.306
4.2 Construcción de obra civil	31.019	92.456	207.121	13.014	359.659	1.483.971	64.167
4.3 Resto de finalidades	1.157.013	2.336.566	7.643.126	475.660	3.393.148	18.940.670	1.204.797
4.3.1 Grandes empresas	135.179	391.298	2.881.100	45.656	667.571	12.181.466	239.114
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	1.021.834	1.945.267	4.762.026	430.004	2.725.576	6.759.204	965.683
5 Resto de hogares e ISFLSH	766.455	1.482.334	3.692.871	338.958	2.537.413	5.203.974	554.368
5.1 Viviendas	588.874	1.153.196	3.065.015	266.528	1.928.352	3.758.467	439.222
5.2 Consumo	51.734	102.994	209.787	22.495	229.151	953.246	33.770
5.3 Otros fines	125.847	226.143	418.068	49.935	379.910	492.261	81.376
SUBTOTAL	2.743.639	4.996.411	15.396.269	978.751	7.448.603	35.381.974	2.449.897
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-
7 TOTAL	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	-	272.123	1.259.433	-	-
2 Administraciones Públicas	91.368	49.975	59.462	26.121	8
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-
2.2 Resto	91.368	49.975	59.462	26.121	8
3 Otras instituciones financieras	-	-	2.015.644	1	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.082.829	3.903.038	3.273.645	518.695	47.651
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	202.599	1.113.718	439.911	320.677	1.461
4.2 Construcción de obra civil	23.581	87.665	91.374	2.215	3.779
4.3 Resto de finalidades	856.649	2.701.655	2.742.360	195.803	42.411
4.3.1 Grandes empresas	240.125	556.713	1.415.164	12.863	7.053
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	616.524	2.144.942	1.327.196	182.940	35.358
5 Resto de hogares e ISFLSH	251.175	1.799.846	683.041	86.774	39.134
5.1 Viviendas	187.939	1.450.489	533.590	64.418	27.969
5.2 Consumo	25.047	125.202	53.053	7.170	3.486
5.3 Otros fines	38.189	224.156	96.398	15.186	7.678
SUBTOTAL	1.425.372	6.024.983	7.291.225	631.590	86.792
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
7 TOTAL	-	-	-	-	-

En los siguientes cuadros se recoge la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, a 31 de diciembre de 2013:

Miles de euros	TOTAL*	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	8.895.614	4.868.205	2.940.723	726.969	359.717
2 Administraciones Públicas	12.735.605	12.092.085	233.318	403.184	7.019
2.1 Administración Central	10.802.514	10.218.837	180.493	403.184	-
2.2 Resto	1.933.092	1.873.248	52.825	-	7.019
3 Otras instituciones financieras	9.863.142	9.243.908	118.802	976	499.456
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	78.774.687	72.287.608	4.739.290	1.517.290	230.499
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	17.332.739	15.977.822	613.177	697.951	43.789
4.2 Construcción de obra civil	3.564.076	3.230.255	186.743	142.770	4.308
4.3 Resto de finalidades	57.877.872	53.079.531	3.939.370	676.569	182.402
4.3.1 Grandes empresas	24.557.824	22.814.601	1.160.433	518.584	64.206
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	33.320.049	30.264.931	2.778.937	157.985	118.196
5 Resto de hogares e ISFLSH	32.466.681	28.939.332	2.519.815	407.201	600.333
5.1 Viviendas	23.431.245	20.737.859	2.228.828	291.944	172.614
5.2 Consumo	2.896.685	2.305.803	142.418	33.176	415.288
5.3 Otros fines	6.138.751	5.895.670	148.569	82.081	12.431
SUBTOTAL	142.735.729	127.431.138	10.551.948	3.055.620	1.697.024
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
7 TOTAL	142.735.729	-	-	-	-

* Incluye el saldo de depósitos en Entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Cartera de inversión a vencimiento, Derivados de negociación y cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes, de los estados financieros consolidados.

El mismo desglose distribuido por Comunidades Autónomas, figura en los siguientes cuadros:

Miles de euros							
	TOTAL*	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria
1 Entidades de crédito	4.868.205	83.884	76.257	394	1.015	75	948.971
2 Administraciones Públicas	12.092.085	218.615	13.953	50.033	70.654	45.209	71.063
2.1 Administración Central	10.218.837	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	1.873.248	218.615	13.953	50.033	70.654	45.209	71.063
3 Otras instituciones financieras	9.243.908	2.794.038	164.860	-	-	1	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	72.287.608	9.144.833	1.330.477	1.084.699	1.078.456	1.506.317	231.327
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	15.977.822	3.285.768	446.211	257.342	140.594	331.940	39.816
4.2 Construcción de obra civil	3.230.255	306.249	26.990	32.614	18.381	35.808	8.837
4.3 Resto de finalidades	53.079.531	5.552.816	857.276	794.742	919.481	1.138.569	182.674
4.3.1 Grandes empresas	22.814.601	848.396	248.646	360.951	199.671	271.038	49.389
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	30.264.931	4.704.420	608.630	433.791	719.810	867.530	133.285
5 Resto de hogares e ISFLSH	28.939.332	6.391.084	313.245	627.620	806.764	890.819	187.703
5.1 Viviendas	20.737.859	4.671.134	228.584	484.300	600.534	636.200	141.679
5.2 Consumo	2.305.803	345.287	17.076	30.346	50.486	45.726	7.904
5.3 Otros fines	5.895.670	1.374.663	67.585	112.973	155.744	208.894	38.120
SUBTOTAL	127.431.138	18.632.455	1.898.793	1.762.746	1.956.888	2.442.422	1.439.064
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-
7 TOTAL	127.431.138	-	-	-	-	-	-

Miles de euros	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia
1 Entidades de crédito	-	-	940.211	-	163.144	1.505.766	-
2 Administraciones Públicas	28.663	170.165	299.280	37.285	203.020	424.099	24.161
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	28.663	170.165	299.280	37.285	203.020	424.099	24.161
3 Otras instituciones financieras	279.681	27	2.268.172	-	76	2.373.666	97
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.554.431	2.927.192	8.916.882	582.762	4.660.459	28.585.165	1.947.812
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	477.275	709.842	1.513.276	78.644	1.184.778	4.178.459	795.753
4.2 Construcción de obra civil	30.819	103.410	248.832	14.972	275.702	1.804.016	90.251
4.3 Resto de finalidades	1.046.338	2.113.940	7.154.774	489.146	3.199.978	22.602.690	1.061.808
4.3.1 Grandes empresas	139.825	400.946	2.974.800	145.595	644.144	14.273.895	210.288
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	906.513	1.712.994	4.179.974	343.551	2.555.835	8.328.796	851.520
5 Resto de hogares e ISFLSH	867.294	1.851.901	4.173.353	407.830	2.895.003	5.605.661	640.373
5.1 Viviendas	605.379	1.230.813	3.218.072	284.115	1.997.612	3.827.262	460.006
5.2 Consumo	45.046	103.047	196.786	20.225	233.640	981.254	36.825
5.3 Otros fines	216.870	518.041	758.496	103.490	663.752	797.146	143.542
SUBTOTAL	2.730.069	4.949.284	16.597.899	1.027.878	7.921.701	38.494.357	2.612.443
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-
7 TOTAL	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	91	228.445	919.954	-	-
2 Administraciones Públicas	34.067	113.062	40.271	29.639	8
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-
2.2 Resto	34.067	113.062	40.271	29.639	8
3 Otras instituciones financieras	-	229.731	1.133.559	1	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.123.400	3.895.470	3.155.953	528.184	33.787
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	223.636	1.372.038	624.926	316.025	1.499
4.2 Construcción de obra civil	34.665	113.779	81.933	2.622	373
4.3 Resto de finalidades	865.099	2.409.653	2.449.094	209.536	31.915
4.3.1 Grandes empresas	260.116	502.239	1.258.344	16.603	9.714
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	604.983	1.907.414	1.190.750	192.933	22.201
5 Resto de hogares e ISFLSH	310.864	2.026.164	789.200	109.531	44.921
5.1 Viviendas	194.060	1.497.570	563.090	69.278	28.173
5.2 Consumo	24.575	117.873	39.319	6.689	3.700
5.3 Otros fines	92.229	410.721	186.791	33.564	13.048
SUBTOTAL	1.468.422	6.492.872	6.038.937	667.355	78.716
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
7 TOTAL	-	-	-	-	-

En las Notas 23, 47 y 48 de estas Cuentas Anuales se presenta una amplia información relativa a esta tipología de riesgo incluyendo garantías. Adicionalmente, en el capítulo del Informe de Gestión correspondiente a la Gestión del riesgo, se amplían tanto los comentarios como la información cuantitativa, y se analiza el riesgo de crédito, su seguimiento y control, gestión de la morosidad, exposición total al riesgo de crédito, concentración de riesgos y el riesgo exterior, denominado riesgo-país, así como información relativa a la segmentación por zonas geográficas, por personas de contrapartida y líneas de crédito disponibles.

Actividad de mercados

En la actividad de mercados, el riesgo de contrapartida y emisor es en su totalidad consecuencia de la actividad de tesorería, originación y mercado de capitales. Para su análisis, se clasifica la tipología de productos en tres grupos en función de la medición de la exposición al riesgo de crédito: (i) riesgo emisor del principal que afecta a la renta fija a vencimiento y adquisiciones temporales, (ii) riesgo de contrapartida compuesto por el valor de mercado más un factor que refleja el riesgo potencial futuro estimado en función del plazo y la volatilidad del subyacente, que afecta a Depósitos interbancarios, repos y simultáneas, y compraventa de divisas, y (iii) riesgo de contraparte de derivados (tipos de interés, renta variable, tipo de cambio y *commodities*) compuesto por el valor de mercado más un factor que refleja el riesgo potencial futuro estimado en función del plazo y la volatilidad del subyacente. En el caso de operaciones de tipo de cambio, si no se realizan a través de cámara de compensación, se incluye el riesgo de entrega.

A final del ejercicio, este riesgo suma 32.696 millones de euros, con un aumento global del 30,8% respecto al ejercicio anterior, 7.702 millones de euros. Esto es debido al incremento del riesgo en renta fija, 7.703 millones de euros, principalmente en Deuda del Estado, manteniéndose en el resto de actividades. Principalmente, este riesgo viene por el riesgo de emisor por la cartera de renta fija que representa un 97,7% del total.

Consecuencia de la aplicación de las técnicas de mitigación del riesgo a través de los acuerdos marco de compensación de pérdidas y ganancias e intercambio de garantías, de revisión diaria, se obtiene un efecto favorable por mitigación de 2.429 millones de euros. Sin el beneficio por mitigación, el riesgo global sería de 32.696 millones de euros. De dicho riesgo total sin efecto mitigación, el 91% corresponde a activos financieros de renta fija, 8,72% corresponde a derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable, y el 0,3% a repos, simultáneas y depósitos interbancarios. En cuanto a la distribución geográfica, el 98,78% de los riesgos están concentrados en la zona euro, el 0,97% en Europa no euro y el 0,24% en la zona Dólar-Yen.

Dentro del riesgo de crédito, existe una categoría adicional denominada riesgo-país que podemos definir como el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. El riesgo-país comprende a su vez el riesgo soberano, riesgo de transferencia y otros riesgos de la actividad financiera internacional:

a) El riesgo soberano es el que se produce cuando las acciones legales contra un prestatario o garante pueden ser ineficaces por razones de soberanía.

b) El riesgo de transferencia es el que se experimenta cuando un país tiene una incapacidad generalizada para pagar sus deudas o carece de las divisas en que estén denominadas.

c) Otros riesgos son los derivados de acontecimientos graves desde el punto de vista económico o político como guerras, revoluciones, nacionalizaciones, etc, que den lugar a incumplimiento de los contratos.

A continuación se ofrece un detalle de los distintos capítulos del balance afectados por el riesgo-país y las coberturas realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Miles de euros	Entidades de crédito		Crédito a la clientela		Pasivos contingentes		Total	
2014	**Saldos**	**Coberturas**	**Saldos**	**Coberturas**	**Saldos**	**Coberturas**	**Saldos**	**Coberturas**
Sin riesgo apreciable	-	-	32.185	-	9.936	-	42.121	-
Riesgo subestándar	-	-	650	71	104	15	754	86
Riesgo dudoso	-	-	842	841	107	90	949	931
Total	-	-	33.677	912	10.147	105	43.824	1.017
2013								
Sin riesgo apreciable	-	-	25.397	-	27.515	-	52.912	-
Riesgo subestándar	-	-	231	40	479	76	710	116
Riesgo dudoso	-	-	1.180	1.106	103	87	1.283	1.193
Total	-	-	26.808	1.146	28.097	163	54.905	1.309

Riesgo estructural de balance

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales dentro o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos, debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas. Dada la tasa de eficiencia de la Entidad, este riesgo es absolutamente remoto, aunque se realizan periódicamente estimaciones de crecimiento y de cambios en la estructura de balance, midiéndose su impacto en el margen bruto.

El riesgo de tipo de cambio del negocio en España y Portugal es prácticamente inexistente, como consecuencia del criterio que se aplica en esta materia: las posiciones de tesorería y activos financieros en monedas diferentes del euro se limitan a la colocación de los fondos excedentes de la actividad de banca comercial en la misma divisa y a plazos similares.

La participación de Totalbank, entidad residente en Estados Unidos, representa una posición abierta en dólares sobre el fondo de comercio de la entidad. Este riesgo se monitoriza, y en ocasiones, y dependiendo de la evolución esperada de la divisa, se cubre parcialmente.

Dichas diferencias de cambio tienen como contrapartida el Patrimonio neto del Grupo, (Nota 15.i.).

Riesgo de tipo de interés

En relación con el control del riesgo del tipo de interés, se analiza la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos, monitorizando el desfase o gap de vencimientos y repreciaciones del balance consolidado descompuesto por su naturaleza de sensible y no sensible a los tipos de interés.

Para los activos y pasivos sensibles que vencen o revisan el tipo de interés en un periodo determinado, se tiene en cuenta únicamente la primera revisión contractual. Para aquellas partidas de balance que no tienen vencimiento pero que revisan el tipo de interés, aunque no lo hacen en una fecha determinada, se establece una frecuencia de revisión según su comportamiento histórico.

El impacto de un movimiento adverso de tipos, también es evaluado sobre el valor económico. El Grupo mide periódicamente su variación de valor, así como su sensibilidad ante movimientos de tipos de interés. Para ello, se consideran todas las posiciones sensibles a los tipos de interés, incluyendo los derivados de tipos, tanto implícitos como explícitos, y excluyendo las posiciones que formen parte de la cartera de negociación, cuyo riesgo se mide por separado.

El valor económico se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés. El valor razonable de las partidas sensibles a los tipos de interés se obtiene como actualización, con la curva de tipos de interés del mercado interbancario a la fecha de referencia, de los flujos futuros de principal e intereses de todas las partidas sensibles a los tipos de interés, consideradas también las posiciones sensibles que formen parte de la cartera de negociación.

La gestión del riesgo de tipo de interés se instrumenta principalmente con derivados. La política es realizar coberturas lo más perfectas posibles, motivo por el cual se prefiere optar por la contratación de operaciones individualizadas. Como consecuencia, el mayor volumen de coberturas se concentra en operaciones de financiación en el mercado mayorista. Un caso excepcional son las posiciones de pasivo y de derivados sobre tipos vendidos a clientes de la red comercial, las cuales, debido a su importe, se cubren por masas en cuanto que se acumula un volumen que lo permite. El riesgo de tipo de interés de la cartera de renta fija también está parcialmente cubierto con permutas financieras.

Al cierre del ejercicio, el efecto de una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés del euro, con respecto a los tipos implícitos actuales, tiene un impacto positivo del 2,54% sobre el valor económico. Adicionalmente, una bajada de los tipos de interés de igual magnitud también favorece el valor económico debido al nivel tan bajo en el que se encuentra la curva de tipos, que se limitan al 0%. El impacto por variación de tipos de otras divisas distintas del euro se considera inmaterial por la escasa posición del Grupo a final del año.

Como se observa, la sensibilidad del valor económico ante variaciones muy estresadas de tipos está muy lejos de los umbrales máximos permitidos por la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2014, los activos sensibles a tipos de interés suman 122.693 millones de euros, frente a 120.152 millones de euros de pasivos que cumplen la misma condición, con un gap agregado positivo de 2.541 millones de euros. Durante buena parte de 2015 los vencimientos del activo sensible superan a los del pasivo sensible, por lo que las bajadas de tipos tendrían un impacto agregado negativo a corto plazo.

Gap de vencimientos y repreciaciones del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014:

Millones de euros									
2014	**Total**	**No sensi-ble**	**Sensible**	**Hasta 1 mes**	**De 1 a 2 meses**	**De 2 a 3 meses**	**De 3 a 6 meses**	**De 6 a 12 meses**	**Mayor 12 meses**
Inversiones crediticias	107.828	16.191	91.637	19.773	6.836	13.413	19.883	23.401	8.331
Dpto. en entidades de crédito	5.050	1.248	3.802	3.447	-	314	1	1	39
Crédito a la clientela	100.583	12.748	87.835	16.326	6.836	13.099	19.882	23.400	8.292
Otros activos y ajustes por valora-ción	2.195	2.195	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	32.227	2.425	29.802	659	504	139	747	1.070	26.683
Resto de activos	21.401	20.147	1.254	353	78	129	165	137	392
Total activo	**161.456**	**38.763**	**122.693**	**20.785**	**7.418**	**13.681**	**20.795**	**24.608**	**35.406**
Pasivo financiero a coste amortizado	142.228	26.032	116.196	34.972	6.823	9.266	16.575	21.498	27.062
Dpto. de entidades de crédito	27.707	619	27.088	10.007	1.991	953	1.238	1.859	11.040
Débitos de la clientela	96.036	24.167	71.869	24.007	4.510	5.536	14.674	17.040	6.102
Déb. representados val. Neg.	15.962	148	15.814	958	322	2.542	663	2.599	8.730
Pasivos asimilables a capital	1.425	-	1.425	-	-	235	-	-	1.190
Ajuste por valoración (+/-) (Títulos pasivo)	1.098	1.098	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	6.558	2.602	3.956	3.166	271	-	493	26	-
Patrimonio neto	12.670	12.670	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo y patrimonio neto	**161.456**	**41.304**	**120.152**	**38.138**	**7.094**	**9.266**	**17.068**	**21.524**	**27.062**
Operaciones fuera de balance				**1.817**	**61**	**1.221**	**4.014**	**719**	**(7.832)**
Gap		**(2.541)**	**2.541**	**(15.536)**	**385**	**5.636**	**7.741**	**3.803**	**512**
Gap acumulado				**(15.536)**	**(15.151)**	**(9.515)**	**(1.774)**	**2.029**	**2.541**

Millones de euros									
2013	**Total**	**No sensi-ble**	**Sensible**	**Hasta 1 mes**	**De 1 a 2 meses**	**De 2 a 3 meses**	**De 3 a 6 meses**	**De 6 a 12 meses**	**Mayor 12 meses**
Inversiones crediticias	108.036	15.799	92.237	19.328	8.112	15.085	17.223	24.771	7.718
Dpto. en entidades de crédito	5.532	1.320	4.212	3.804	59	25	5	5	314
Crédito a la clientela	101.124	13.099	88.025	15.524	8.053	15.060	17.218	24.766	7.404
Otros activos y ajustes por valoración	1.380	1.380	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	16.994	1.746	15.248	109	366	146	343	1.384	12.900
Resto de activos	21.679	18.527	3.152	886	196	325	414	343	988
Total activo	**146.709**	**36.072**	**110.637**	**20.323**	**8.674**	**15.556**	**17.980**	**26.498**	**21.606**
Pasivo financiero a coste amortizado	130.313	19.061	111.252	29.055	7.125	10.152	15.651	13.109	36.160
Dpto. de entidades de crédito	21.693	512	21.181	9.596	604	1.721	703	1.278	7.279
Débitos de la clientela	89.262	17.655	71.607	18.533	5.181	6.474	13.218	11.432	16.769
Déb. representados val. Neg.	16.282	142	16.140	740	1.340	1.852	1.730	253	10.225
Pasivos asimilables a capital	2.324	-	2.324	186	-	105	-	146	1.887
Ajuste por valoración (+/-) (Títulos pasivo)	752	752	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	4.920	1.990	2.930	1.927	114	889	-	-	-
Patrimonio neto	11.476	11.476	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo y patrimonio neto	**146.709**	**32.527**	**114.182**	**30.982**	**7.239**	**11.041**	**15.651**	**13.109**	**36.160**
Operaciones fuera de balance				**2.024**	**235**	**749**	**690**	**(1.155)**	**(2.543)**
Gap		**3.545**	**(3.545)**	**(8.635)**	**1.670**	**5.264**	**3.019**	**12.234**	**(17.097)**
Gap acumulado				**(8.635)**	**(6.965)**	**(1.701)**	**1.318**	**13.552**	**(3.545)**

Riesgo de mercado

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo, como consecuencia de, cambios en los tipos de interés, en los spreads de crédito, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones e índices bursátiles o de las materias primas y en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de la actividad de Tesorería

El área de Gestión de Riesgos de la Tesorería, con el objetivo de hacer un control del riesgo de mercado de la actividad de la Tesorería, efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones, la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el consumo de capital regulatorio y el seguimiento del cumplimiento de los límites.

La actividad de Negociación de la Sala de Tesorería en los mercados financieros se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés tanto en Euro como en moneda extranjera, tipo de cambio, precio de acciones, spread de crédito, volatilidad y correlación. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en Riesgo o *Value at Risk* (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los factores de riesgo y calculada con un nivel de confianza y para un horizonte temporal específico. En la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR por simulación histórico, se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas durante una ventana temporal de 250 días, dando más peso a las observaciones más recientes [decay factor: 0,94], y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son líquidas.

Para completar las cifras de VaR por simulación histórica, se calculan límites complementarios en términos de posición y sensibilidad, así como límites de pérdidas de Tesorería (*Stop Loss*). Adicionalmente se somete a la cartera de Negociación [*Trading Book]* a escenarios de variación acusada de las variables de mercado (*Stress Testing*).

La gestión del riesgo de mercado está fundamentada en el análisis de las sensibilidades de las posiciones de negociación ante movimientos de los factores de riesgo. Estas sensibilidades dan información sobre el impacto para la Entidad de un incremento de cada factor de riesgo sobre el *mark to market* de las posiciones. Hay que destacar que el riesgo de la operativa de estructurados o productos exóticos es muy reducido ya que se hace una gestión activa para cubrir el riesgo: en el caso de operaciones de la red de sucursales de menor volumen, las posiciones se cierran cuando se alcanza el importe mínimo que permite una cobertura eficiente, y en el caso de operaciones a medida de volumen importante, la cobertura es inmediata, operación a operación. Por lo que en estos casos, el riesgo de mercado sería inexistente.

En el año 2014, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 0,213 millones de euros.

La cifra de riesgo de la actividad de negociación de Tesorería se acerca a la media anual en el último mes del año, ya que se reducen las posiciones abiertas en varias carteras, reduciéndose por tanto, la sensibilidad ante movimientos de mercado.

En el cuadro 1, figura un cálculo del VaR medio atribuible a las distintas actividades de negociación de la Tesorería: **Mercado Monetario y Negociación de Activos**, que incluye riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio; **Renta Variable**, que incluye riesgo de precio y riesgo de volatilidad; **Derivados Estructurados**, que incluye riesgo de tipos de interés y riesgo de volatilidad e **Inversiones Financieras**, que incluye riesgo de precio y riesgo de volatilidad. Se puede observar que el riesgo se concentra fundamentalmente en el riesgo de tipo de interés producido por Negociación de Activos.

Cuadro 1: VaR medio 2014

Miles de euros	Mercado Monetario	Renta Variable	Derivados Estructurados	Inversiones Financieras	VaR Agregado
VaR Medio 2014	63	91	15	82	213
VaR Medio 2013	191	92	29	71	265

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo y la consistencia del modelo de VaR, se realiza la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, este ejercicio se denomina *Backtesting*. Siguiendo las recomendaciones del regulador y del Comité de Supervisión de Basilea, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

- ***Backtesting* limpio**: relaciona el resultado diario de las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado a un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.

- ***Backtesting* complementario o sucio**: evalúa el resultado obtenido durante el día (incluyendo la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe de VaR en el horizonte de un día calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De esta manera, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Los excesos de resultados sobre VaR se tabulan en función de su naturaleza, identificando aquellos que potencialmente podrían indicar una deficiencia del modelo. Los resultados de ambos modelos de *backtesting* se comparan y concilian diariamente.

Además del cálculo de VaR y el contraste de *backtesting*, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realiza el siguiente ejercicio de *stress testing* sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

- Análisis de escenarios teóricos (*stress* sistemático): calcula la variación del valor de la cartera ante determinados cambios extremos en los principales factores de riesgo. Según la composición de nuestra cartera, los factores de riesgo principales son de tipo de interés y de precio de renta variable ya que acumulan más del 97% del VaR total. Para recoger las posibles combinaciones de los diferentes movimientos sobre los factores de riesgo, se analizan mensualmente 9 escenarios conjuntos y se reportan diariamente los tres escenarios que resultasen más lesivos en el análisis.

La valoración de los instrumentos financieros a valor razonable ha sido realizada mediante la observación de variables obtenidas de mercados activos como las cotizaciones de determinados instrumentos, mediante la aplicación de procedimientos generalmente aceptados o bien utilizando modelos internos porque no existan variables observables de mercado o porque algún mercado se convierta en ilíquido.

A continuación se ofrece información de las distintas partidas del balance de situación consolidado valoradas a valor razonable atendiendo al método utilizado en su valoración:

Miles de euros	**Valor razonable de los instrumentos financieros**		**Nivel 1: Instrumentos financieros cotizados en mercados activos**		**Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se basa en observaciones del mercado**		**Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula con modelos internos**	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activo								
Cartera de negociación	1.689.644	1.510.574	46.790	454.981	1.616.929	1.055.593	25.925	-
Valores representativos de deuda	40.339	253.615	40.339	253.615	-	-	-	-
Instrumentos de capital	163.923	201.366	6.451	201.366	131.547	-	25.925	-
Derivados de negociación	1.485.382	1.055.593	-	-	1.485.382	1.055.593	-	-
Otros activos financieros a V.R con cambios en pérdidas y ganancias	510.799	363.680	462.353	363.680	48.446	-	-	-
Valores representativos de deuda	351.544	248.206	348.943	248.206	2.601	-	-	-
Instrumentos de capital	159.255	115.474	113.410	115.474	45.845	-	-	-
Activos financ. dispon. para la venta	29.765.352	16.175.138	28.457.417	15.083.641	554.745	618.336	753.793	473.161
Valores representativos de deuda	29.363.902	15.796.454	28.383.130	14.997.536	523.476	618.336	457.296	180.582
Instrumentos de capital a V.R	401.450	378.684	74.287	86.105	31.269	-	296.497	292.579
Derivados de cobertura	441.156	579.029	-	-	441.156	579.029	-	-
Pasivo								
Cartera de negociación	1.397.389	954.426	-	-	1.397.389	954.426	-	-
Derivados de negociación	1.397.389	954.426	-	-	1.397.389	954.426	-	-
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a V.R con cambios en pérdidas y ganancias	649.354	601.367	-	-	649.354	601.367	-	-
Derivados de cobertura	2.161.074	1.473.749	-	-	2.161.074	1.473.749	-	-

Se ha establecido una jerarquía de valor razonable en tres niveles, en función a la metodología de valoración empleada:

- El Nivel 1 incluye los instrumentos financieros a los que se aplica la metodología de valoración *mark-to-market* que se fundamenta en la posibilidad de asignar precios de mercado de instrumentos idénticos a aquellos incluidos en la cartera del Grupo. Estos precios se obtienen de cotizaciones de creadores de mercado dentro de sistemas de información financiera, de operaciones efectivamente ejecutadas en plataformas de negociación, cámaras o mercados organizados.

- El Nivel 2 incluye instrumentos financieros cuyo valor razonable se basa en observaciones de mercado y a los que se ha aplicado la metodología de valoración *mark-to-model* que asume unos comportamientos razonables, generalmente enmarcados dentro de modelos estándares de mercado, a los subyacentes financieros básicos y, a partir de ellos, infiere una valoración para los instrumentos más complejos. Una valoración por modelo es una forma sofisticada de interpolar la valoración de un instrumento financiero para el que no existe una cotización de mercado fiable, a partir de las cotizaciones y variables observables en el mercado.

- El Nivel 3 incluye los instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula aplicando la metodología de valoración *mark-to-model* en las que algún parámetro significativo no está basado en datos de mercado observable.

El siguiente cuadro ofrece la evolución de la valoración en 2014, para cada categoría de activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable para cuyo cálculo hayan sido utilizadas variables no observables en el mercado o modelos internos (Nivel 3):

Miles de euros	ACTIVO			PASIVO	
	Cartera de negociación	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Cartera de negociación	Derivados de cobertura
Saldo inicial 1/1/14	-	473.161	-	-	-
Movimientos:					
en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
en patrimonio neto	-	25.919	-	-	-
Compras	25.925	276.441	-	-	-
Emisiones	-	-	-	-	-
Ventas	-	(21.728)	-	-	-
Liquidaciones	-	-	-	-	-
Otros traspasos	-	-	-	-	-
Transferencias con niveles 1 y 2	-	-	-	-	-
Saldo final 31/12/14	25.925	753.793	-	-	-

Se incluye transferencias de los niveles uno y dos al nivel tres por importe de 233.832 miles de euros de los que 176.832 miles de euros corresponden a valores representativos de deuda y 57.000 miles de euros corresponden a instrumentos de capital.

La compra de títulos de nivel 3 corresponde a la adquisición de acciones de SAREB, realizadas a lo largo del año.

No se han realizado transferencias significativas entre los niveles uno y dos.

Miles de euros	ACTIVO			PASIVO	
	Cartera de negociación	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Cartera de negociación	Derivados de cobertura
Saldo inicial 1/1/13	-	271.280	-	-	-
Movimientos:	-		-	-	-
en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
en patrimonio neto	-	(25.493)	-	-	-
Compras	-	14.785	-	-	-
Emisiones	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-
Liquidaciones	-	(20.000)	-	-	-
Otros traspasos	-		-	-	-
Transferencias con niveles 1 y 2	-	232.589	-	-	-
Saldo final 31/12/13	-	473.161	-	-	-

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Desde el comienzo de la crisis económica mundial en 2007, el Grupo, ha considerado fundamental la reducción de su dependencia de los mercados de capitales (corto plazo y largo plazo) así como el alargamiento de los plazos de financiación. En este sentido, la estrategia de financiación prioritaria en el Grupo ha sido la captación de pasivo minorista a través de productos que se ajusten a las necesidades de los clientes y, al mismo tiempo, aporten estabilidad al balance del banco. Esta estrategia descansa en la capacidad de acceso a clientes particulares y empresas que proporciona la extensa red comercial del Grupo.

A 31 de diciembre de 2014, el gap comercial se sitúa en 11.092 millones de euros alcanzando una ratio de crédito sobre depósitos (LTD) de 113,4%. Desde 31 de diciembre de 2011 se observa una significativa mejora del gap comercial por importe de 12.194 millones de euros, manteniéndose la ratio de crédito sobre depósitos en el entorno de 110% en los últimos ejercicios.

En 2014 la financiación minorista del Grupo ha descendido 2.333 millones de euros hasta los 82.905 millones de euros, situándose en el 58,6% de toda la financiación del Grupo excluyendo Patrimonio Neto, con la siguiente composición: (i) un 51,3% de cuentas a la vista, depósitos a plazo y pagarés, (ii) un 6,2% de créditos de mediación del ICO y BEI, (iii) un 0,6% de otros valores distribuidos a través de la red comercial, y (iii) un 0,5% de cuentas de recaudación y ajustes por valoración. No obstante, la financiación minorista está demostrando una gran estabilidad en esta parte del ciclo económico en el que los depósitos a la vista y a plazo se han incrementado desde 31 de diciembre de 2012 en 4.060 millones de euros, lo que demuestra la fidelidad de nuestra clientela.

Por otro lado, la financiación mayorista, que representa un 12,8% de toda la financiación del Grupo, ha aumentado 91 millones de euros. La financiación mayorista se encuentra diversificada entre una amplia variedad de instrumentos, destacando las cédulas hipotecarias, que representan el 57% de este epígrafe y cuyo colateral puede ser reutilizable. En 2014, el Banco ha aprovechado las oportunidades de emisión que han existido en los mercados mayoristas, colocando un importe de 2.185 millones de euros en el año, 600 millones de deuda senior y 1.585 millones de cédulas hipotecarias. Los mercados mayoristas permanecen abiertos mostrando una demanda creciente y un incremento del número y tipología de inversores con apetito en papel español. Estas circunstancias han permitido al Banco ejecutar la primera emisión de deuda senior de un banco privado español en 2015 por un importe de 500 millones de euros a un plazo de 5 años.

La financiación procedente de las Cámaras y otras cesiones al mercado representa el 21,5% del total de la financiación, situándose en los 30.510 millones en el año. El Banco forma parte desde 2010 de las tres principales cámaras europeas de contrapartida, LCH Londres, París y Eurex Repo, junto a otros bancos internacionales. Esta operativa forma parte de la estrategia del Grupo de diversificar fuentes de financiación y reducir costes, incrementando las fuentes de liquidez garantizadas por activos líquidos alternativas al BCE. Las cámaras de contrapartida actúan como garante de las operaciones que se realizan entre las entidades financieras, lo que permite minimizar riesgos. El vencimiento de estas operaciones permite volver a utilizar el colateral disponible.

Finalmente, la financiación procedente del Banco Central Europeo se sitúa en los 9.992 millones de euros representando un 7,1% del total de la financiación del Grupo. Este importe está relacionado con las medidas aprobadas por el Banco Central Europeo con el objetivo de apoyar la financiación de la economía real a través del sector privado.

En este sentido, el Banco ha acudido en septiembre y en diciembre a las dos primeras “operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico” (TLTRO) convocadas por el Banco Central Europeo, por un importe total de 5.696 millones de euros. Estas subastas han permitido captar financiación a cuatro años a un coste competitivo, el tipo de referencia del BCE más un 0,10%.

Medición y supervisión del riesgo de liquidez

El Grupo supervisa el riesgo de liquidez de forma centralizada, mediante la utilización de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello, se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo.

Para el análisis del riesgo de liquidez, se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia.

El balance mencionado se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados de capitales, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo, se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables. Las simulaciones contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Banco.

Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos elegibles disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

Asimismo, el Grupo actualiza y analiza su posición de liquidez siguiendo las hipótesis y criterios empleados por los reguladores.

A 31 de diciembre de 2014, los flujos de activos con vencimiento determinado ascienden a 139.866 millones de euros, frente a 115.122 millones de euros de pasivos de igual naturaleza, con un diferencial de 24.744 millones de euros. Sin embargo, durante los 36 primeros meses el flujo de pasivos con vencimiento es más rápido que el de los activos, generándose como consecuencia un gap negativo que alcanzaría los 43.450 millones de euros. Esta situación, es consecuencia fundamentalmente de los vencimientos de cesiones temporales de activos con entidades financieras a corto plazo, ya que financian parte de los activos en cartera con vencimientos superiores. Teniendo en cuenta la elevada calidad crediticia de los activos cedidos, deuda pública en su mayoría, la renovación de las cesiones a su vencimiento es altamente probable. En caso contrario, este colateral podría ser utilizado en cualquier momento en las operaciones de financiación frente al Eurosistema.

Para afrontar esta evolución, el Grupo cuenta con activos líquidos disponibles a 31 de diciembre de 2014 con los que podría obtener financiación por valor de 12.376 millones de euros. Asimismo, en el cuadro 2 se incluye el saldo de los activos líquidos disponibles en cada momento, considerando que los vencimientos de adquisiciones temporales reducen su saldo y el de las cesiones temporales lo incrementan. Como puede observarse, en todo momento Banco Popular dispone de activos líquidos suficientes para cubrir el gap de liquidez negativo.

Los activos líquidos disponibles son elegibles tanto para operaciones de descuento en Banco Central Europeo como para colateral de operaciones con entidades financieras y clientes. Por tanto, ante contingencias de liquidez, el Grupo podría obtener fondos sin experimentar pérdidas en un horizonte temporal no superior a una semana.

El Gap de liquidez de 2014 y 2013 muestran los vencimientos de principal e intereses del balance del Grupo:

Millones de euros								
2014	**Hasta 3 meses**	**Entre 3 y 6 meses**	**Entre 6 y 36 meses**	**Entre 36 y 60 meses**	**Mayor 60 meses**	**Total Venci-mientos**	**Sin Vencimien-tos**	**Total**
Crédito a la clientela	9.545	4.721	24.695	12.275	46.254	97.490	12.525	**110.015**
Mercado Monetario y ATAs	8.525	120	258	54	3.038	11.995	1.883	**13.878**
Valores representativos de deuda	762	839	6.043	12.545	10.192	30.381	2.332	**32.713**
Otros activos	-	-	-	-	-	-	21.956	**21.956**
Total activo	**18.832**	**5.680**	**30.996**	**24.874**	**59.484**	**139.866**	**38.696**	**178.562**
Depósitos de clientes	14.388	9.368	20.881	48	2	44.687	27.433	72.120
CTAs, ICO, Tesoro y otros	34.833	2.370	5.023	7.258	1.854	51.338	614	51.952
Valores negociables y pasivos subordinados	2.058	249	9.788	3.773	3.229	19.097	152	19.249
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	7.298	7.298
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	12.670	12.670
Total pasivo	**51.279**	**11.987**	**35.692**	**11.079**	**5.085**	**115.122**	**48.167**	**163.289**
GAP	**(32.447)**	**(6.307)**	**(4.696)**	**13.795**	**54.399**	**24.744**	**(9.471)**	**15.273**
GAP ACUMULADO	**(32.447)**	**(38.754)**	**(43.450)**	**(29.655)**	**24.744**	**-**	**15.273**	**-**
Derivados	(74)	(73)	(575)	(1.409)	(1.814)	-	-	-
Activos Líquidos disponibles	41.410	43.386	50.370	59.303	60.537	**-**	-	-
GAP ACUMULADO CORREGIDO	**8.889**	**4.559**	**6.345**	**28.239**	**83.467**	**-**	-	-

Millones de euros								
2013	**Hasta 3 meses**	**Entre 3 y 6 meses**	**Entre 6 y 36 meses**	**Entre 36 y 60 meses**	**Mayor 60 meses**	**Total Vencimien-tos**	**Sin Vencimien-tos**	**Total**
Crédito a la clientela	8.729	4.949	27.109	13.539	50.010	104.336	13.342	**117.678**
Mercado Monetario y ATAs	11.359	446	103	481	1.802	14.191	2.160	**16.351**
Valores representativos de deuda	275	359	5.309	4.285	7.565	17.793	1.734	**19.527**
Otros activos	-	-	-	-	-	-	19.112	**19.112**
Total activo	**20.363**	**5.754**	**32.521**	**18.305**	**59.377**	**136.320**	**36.348**	**172.668**
Depósitos de clientes	16.438	8.032	25.923	-	1	50.394	23.929	74.323
CTAs, ICO, Tesoro y otros	26.387	723	5.257	2.840	2.251	37.458	543	38.001
Valores negociables y pasivos su-bordinados	2.724	1.574	8.760	4.950	3.222	21.230	146	21.376
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	5.510	5.510
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	11.476	11.476
Total pasivo	**45.549**	**10.329**	**39.940**	**7.790**	**5.474**	**109.082**	**41.604**	**150.686**
GAP	**(25.186)**	**(4.575)**	**(7.419)**	**10.515**	**53.903**	**27.238**	**(5.256)**	**21.982**
GAP ACUMULADO	**(25.186)**	**(29.761)**	**(37.180)**	**(26.665)**	**27.238**	**-**	**21.982**	**-**
Derivados	(74)	(137)	(593)	(880)	(823)	-	-	-
Activos Líquidos disponibles	35.324	36.524	41.070	45.863	47.227	**-**	-	-
GAP ACUMULADO CORREGIDO	**10.064**	**6.626**	**3.297**	**18.318**	**73.642**	**-**	-	-

Para evaluar la suficiencia de los activos líquidos efectivos disponibles, el Banco realiza ejercicios de estrés donde se supone la no renovación de ningún vencimiento procedente de fuentes de financiación mayorista.

19. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

Estos capítulos del balance consolidado recogen los saldos en caja de las entidades del Grupo, básicamente de los bancos. Los saldos en Banco de España corresponden a los depósitos de los bancos españoles del Grupo. Dichos depósitos, en parte, vienen obligados por el mantenimiento de reservas mínimas en cada banco central a las que están obligadas las entidades de crédito en función de sus pasivos computables. Los saldos mantenidos por este concepto son remunerados por dichos bancos centrales. En la Nota 49 se ofrece información sobre estos intereses cobrados.

Miles de euros	**2014**	**2013**
Caja	451.251	463.880
Bancos centrales:		
Banco de España	630.128	2.338.483
Otros bancos centrales	111.420	24.361
Ajustes por valoración	15	114
Total	1.192.814	2.826.838

El detalle de depósitos en Otros bancos centrales por las posiciones mantenidas por Banco Popular Portugal, S.A, y TotalBank, es el siguiente:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Banco de Portugal	85.678	4.950
Reserva Federal de Estados Unidos	25.742	19.411
Total	111.420	24.361

20. CARTERA DE NEGOCIACIÓN DE ACTIVO Y PASIVO

Recoge los importes de aquellas partidas de activo y pasivo que originalmente el Grupo ha definido como realizables a corto plazo, o bien corresponden a las valoraciones de los derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	**Activo**		**Pasivo**	
	2014	**2013**	**2014**	**2013**
Depósitos en/de entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a/Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	40.339	253.615	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Otros instrumentos de capital	163.923	201.366	-	-
Derivados de negociación	1.485.382	1.055.593	1.397.389	954.426
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Total	**1.689.644**	**1.510.574**	**1.397.389**	**954.426**

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo se ha determinado de la siguiente manera:

Para calcular el valor razonable de todos los activos y pasivos se han tomado como referencia las cotizaciones, precios y curvas de tipos de interés de mercado según les sea aplicable. La mayor parte de los activos y pasivos representativos de deuda y de valores negociables de esta cartera se negocian en mercados organizados. Para todos estos casos la cotización y precio de los mismos coincide exactamente con la valoración de mercado. En el caso de los activos financieros cotizados, considerados ilíquidos, se valoran mediante variables observables de mercado o con modelos internos. Para aquellos derivados negociados de forma bilateral con una contrapartida individual (OTC) su valor razonable se obtiene con referencia a aquellos contratos de derivados que existan en el mercado organizado. Cuando por la naturaleza del contrato del derivado no exista una referencia aplicable en un mercado organizado, la valoración se obtiene mediante técnicas que incluyen una estimación realista del precio del instrumento, usándose en cada caso la que habitualmente utilizan otros miembros del mercado, incluyendo la consideración de factores como el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez, su riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

En relación con la opción que ofrece la normativa para reclasificar activos financieros no derivados fuera de la cartera de negociación en circunstancias excepcionales, el Grupo ha reclasificado en el ejercicio 2014 20.808 miles de euros de nominal de Participaciones en un fondo de capital riesgo de Banco Popular Portugal, S.A., según recomendación del regulador portugués. No han existido reclasificaciones en el ejercicio 2013.

Los saldos de la cartera de negociación a fin de los dos ejercicios están formalizados en euros, excepto las valoraciones de compra- venta de divisas, registrado en Derivados de negociación. El detalle por plazos de este capítulo aparece recogido en la Nota 45 de estas cuentas anuales consolidadas.

El efecto de este epígrafe del balance consolidado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluido en el concepto de Resultados de operaciones financieras (Nota 54) para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es:

Miles de euros	**Importe neto**	
	2014	**2013**
En valores representativos de deuda	81.089	13.263
En instrumentos de capital	13.517	20.982
En derivados	(62.387)	(10.577)
En otros activos	-	-
Total	32.219	23.668

a) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda, de la cartera de negociación del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	Importe neto	
	2014	2013
Deuda Pública Española	40.339	29.777
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	40.339	29.777
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	-	87
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	216.848
Residentes	-	81.902
No residentes	-	134.946
Otros valores representativos de deuda	-	6.903
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	-	6.903
Emitidos por otros no residentes	-	-
Activos dudosos	-	-
Total	40.339	253.615

b) Instrumentos de capital

El desglose del saldo de instrumentos de capital de la cartera de negociación del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Participaciones en entidades españolas	131.186	157.865
En entidades de crédito	122.103	144.668
En otros residentes	9.083	13.197
Participaciones en entidades extranjeras	32.737	43.501
Total	163.923	201.366

c) Derivados de negociación

El desglose del saldo de la actividad total del Grupo con derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014			2013		
	Valor nocional	Valoración		Valor nocional	Valoración	
Tipos de riesgo e instrumentos		Positiva	Negativa		Positiva	Negativa
Riesgo de cambio	3.573.477	48.783	49.282	4.684.303	35.832	22.777
Operaciones a plazo	3.272.777	45.098	45.330	4.378.999	31.783	18.619
Compra de divisas contra divisas	413.545	734	817	978.579	13.701	-
Compras	1.053.055	44.364	-	1.593.519	18.082	-
Ventas	1.806.177	-	44.513	1.806.901	-	18.619
Permutas financieras en divisas distintas	11.015	453	453	10.904	1.103	1.103
Opciones sobre divisas	289.685	3.232	3.499	294.400	2.946	3.055
Compradas	134.433	3.232	-	146.107	2.946	-
Vendidas	155.252	-	3.499	148.293	-	3.055
Riesgo de tipo de interés	27.204.316	1.224.597	1.330.852	30.781.488	769.483	857.333
Futuros financieros (Merc. Organizados)	276.807	-	-	155.529	-	-
Opciones (Merc. Organizados)	12.378	139	159	-	-	-
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	200.000	228	4	-	-	-
Permutas financieras (IRS,CMS,etc.)	12.521.531	640.280	779.734	17.439.928	445.915	460.875
Opciones sobre tipos de interés	13.831.600	582.730	550.829	13.186.031	323.568	396.458
Compradas	7.570.384	582.730	-	7.269.828	323.568	-
Vendidas	6.261.216	-	550.829	5.916.203	-	396.458
Otros productos	362.000	1.220	126	-	-	-
Riesgo sobre acciones	368.291	207.388	12.641	495.072	245.992	70.030
Futuros financieros (Merc. Organizados)	26.444	-	-	33.662	-	-
Opciones (Merc. Organizados)	1.373	3	185	185	8	32
Permutas financieras (IRS,CMS,etc.)	27.577	360	801	3.133	377	377
Opciones sobre valores	61.122	20.938	11.655	206.317	77.540	69.621
Compradas	41.122	20.938	-	114.417	77.540	-
Vendidas	20.000	-	11.655	91.900	-	69.621
Otros productos	251.775	186.087	-	251.775	168.067	-
Riesgo sobre mercaderías	6.373	4.614	4.614	6.311	4.286	4.286
Total	31.152.457	1.485.382	1.397.389	35.967.174	1.055.593	954.426

El Grupo desarrolla la actividad con derivados para asegurar el riesgo de tipo de interés a clientes, a través de la red de sucursales bancarias, mediante permutas financieras y opciones. El Grupo, a su vez, cierra esas operaciones con otras entidades de crédito o en mercados organizados de futuros y opciones. El desglose de esta tipología de operaciones con clientes realizadas a través de la red bancaria referida a los dos últimos ejercicios, es el siguiente:

Miles de euros	2014			2013		
	Valor nocional	Valoración		Valor nocional	Valoración	
		Positiva	Negativa		Positiva	Negativa
Clientes:						
Permutas financieras	13.280	669	-	91.290	4.436	-
Opciones	29.107	16	1	53.467	70	20
Total clientes de red	42.387	685	1	144.757	4.506	20
Entidades:						
Permutas financieras	50.702	35	1.537	265.744	582	8.150
Opciones	244.647	1	1	272.710	52	71
Total Entidades	295.349	36	1.538	538.454	634	8.221
Total Actividad	**337.736**	**721**	**1.539**	**683.211**	**5.140**	**8.241**

El importe nocional de los contratos de derivados de negociación no representa el riesgo asumido por el Grupo. Este puede deducirse del diferencial entre los valores razonables de activo y pasivo de los distintos instrumentos sometidos permanentemente a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, que permita el seguimiento de todos los activos financieros incluidos, así como la verificación de que el riesgo se reduce efectiva y significativamente.

21. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

En el capítulo de activos se recogen por un lado los activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, se valoran íntegramente por su valor razonable, y por otro lado, aquellos activos que se gestionen conjuntamente con "otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o con derivados financieros que tengan por objeto reducir significativamente su exposición a variaciones del valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de interés. Los activos financieros sólo pueden ser incluidos en esta categoría en la fecha de origen o adquisición y deben estar sometidos permanentemente a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, que permita el seguimiento de todos los activos financieros incluidos, así como la verificación de que el riesgo se reduce efectiva y significativamente.

Bajo la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se incluyen todos los pasivos financieros híbridos que no formando parte de la cartera de negociación, se valoran íntegramente por su valor razonable al no ser posible la separación y valoración del derivado implícito, y por otro lado, el componente de depósito de los seguros de vida vinculados a fondos de inversión valorados, a su vez, a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los saldos que componen estos epígrafes corresponden en su totalidad a las compañías de seguros del Grupo. Las partidas que componen estos epígrafes de los balances de situación correspondientes a 2014 y 2013 son los siguientes:

Miles de euros	**Activo**		**Pasivo**	
	2014	**2013**	**2014**	**2013**
Depósitos en/de entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a/Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	351.544	248.206	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Instrumentos de capital	159.255	115.474	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	649.354	601.367
Total	510.799	363.680	649.354	601.367

Estos saldos corresponden en su totalidad a operaciones formalizadas en euros. El detalle por plazos se presenta en la Nota 45 de estas cuentas anuales.

Los saldos registrados en la rúbrica Otros pasivos financieros corresponden a saldos procedentes de la filial Eurovida, Portugal y se refieren a productos *Unit-linked*, contratos en los que el tomador del seguro asume íntegramente, tanto el riesgo de mercado como el riesgo de crédito y se contabilizan con este criterio para evitar asimetrías contables. Los activos de las carteras de inversión asociadas a estos productos *Unit-Linked* son clasificados en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Las variaciones en el valor razonable de los activos en que se invierte son asumidas por el tomador y, en consecuencia, producen ajustes a valor razonable en el pasivo financiero, por la misma cuantía.

Por lo tanto, en estos pasivos financieros, las variaciones en el valor razonable vienen determinadas fundamentalmente por el riesgo de mercado, no existiendo variaciones atribuibles al riesgo de crédito de dichos pasivos.

El efecto de estos epígrafes de los balances consolidados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluido en el concepto de Resultados por operaciones financieras (neto), Nota 54, para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es:

Miles de euros	**Neto**	
	2014	**2013**
En valores representativos de deuda	-	(164)
En instrumentos de capital	1.998	19
En derivados	-	-
En otros activos*	(26.666)	(24.436)
Total	(24.668)	(24.581)

* La mayor parte del saldo se corresponde con la cartera de Eurovida, S.A. (Portugal).

a) Valores representativos de deuda

A continuación se presenta el detalle de los valores representativos de deuda:

Miles de euros	2014	2013
Deuda Pública Española	-	-
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	-	-
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	-	-
Deuda Pública extranjera	63.012	115.436
Emitidos por entidades de crédito	92.578	20.083
Residentes	8.640	20.083
No residentes	83.938	-
Otros valores de renta fija	195.954	112.687
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	20.192	10.752
Emitidos por otros no residentes	175.762	101.935
Activos dudosos	-	-
Total	351.544	248.206

El desglose por plazos de vencimiento de la Deuda Pública extranjera, que corresponde a Portugal, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Portugal	
Miles de euros	**2014**	**2013**
Hasta tres meses	508	-
De tres meses a un año	2.459	13.052
De un año a dos años	6.001	8.700
De dos años a tres años	2.777	27.317
De tres años a cinco años	8.888	21.352
De cinco años a diez años	41.070	38.990
De más de diez años	1.309	6.025
Total	63.012	115.436

El desglose por plazos de vencimiento de Otros Valores de Renta Fija de no residentes, que corresponde a Eurovida, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Portugal	
Miles de euros	**2014**	**2013**
Hasta tres meses	13.354	7.026
De tres meses a un año	7.076	11.182
De un año a dos años	23.382	13.170
De dos años a tres años	9.886	15.099
De tres años a cinco años	57.810	16.865
De cinco años a diez años	61.755	37.643
De más de diez años	2.499	950
Total	175.762	101.935

b) Instrumentos de capital

El detalle de las partidas que componen esta rúbrica se presentan a continuación:

Miles de euros	2014	2013
Participaciones en entidades españolas	878	338
En entidades de crédito	489	-
En otros residentes	389	338
Participaciones en entidades extranjeras	158.377	115.136
Total	159.255	115.474

22. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no han sido clasificados en otras categorías. Los valores representativos de deuda son obligaciones y demás valores que reconocen una deuda para el emisor, pueden ser negociables o no y devengan una remuneración consistente en un interés implícito o explícito, cuyo tipo fijo o referenciado a otros, se establece contractualmente y se instrumentan en títulos o anotaciones en cuenta.

En instrumentos de capital se registran aquellos que no pertenecen a la cartera de negociación y no corresponden a negocios conjuntos o asociadas. Se presentan en balance por su valor razonable y las diferencias de valor se ajustan, netas del efecto impositivo, contra patrimonio neto. Se han traspasado en el ejercicio 2014, 20.800 miles de euros nominales desde la cartera de negociación de Banco Popular Portugal, S.A. a la cartera de Disponible para la venta, de Participaciones en un fondo de capital riesgo, según recomendación del regulador portugués.

a) En balance

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Valores representativos de deuda	29.363.902	15.796.454
Deuda Pública Española	19.378.868	8.136.647
Letras del Tesoro	1.227.161	374.567
Obligaciones y bonos del Estado	18.151.704	7.707.927
Otras deudas anotadas	3	54.153
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	379.580	195.397
Deuda Pública extranjera	900.188	745.099
Emitidos por entidades de crédito	5.250.936	4.706.841
Residentes	4.344.324	4.103.220
No residentes	906.612	603.621
Otros valores representativos de deuda	3.453.733	2.037.144
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	2.330.544	1.699.470
Emitidos por otros no residentes	1.123.189	337.674
Activos dudosos	-	-
Ajustes de valoración (±)	597	(24.674)
Ajustes de microcoberturas	597	381
Correcciones de valor	-	-
Otros	-	(25.055)
Instrumentos de capital	401.450	378.684
Participaciones en entidades españolas	231.675	223.361
Entidades de crédito	170	123
Sector residente	231.505	223.238
Participaciones en entidades extranjeras	169.775	155.323
Total	29.765.352	16.175.138

El desglose por plazos se recoge en la Nota 45 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El saldo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de 900.188 y 745.099 miles de euros, respectivamente, de Deuda Pública extranjera reflejado en el cuadro anterior corresponde a saldos de renta fija, cuya distribución por países se recoge en el siguiente cuadro. No incluye riesgos en CDS.

Ejercicio 2014					
Miles de euros	**Estados Unidos**	**Portugal**	**Bélgica**	**Luxemburgo**	**Otros países**
Hasta tres meses	-	-	2.853	-	3.075
De tres meses a un año	-	-	284.652	6.122	1.891
De un año a dos años	-	-	2.482	-	833
De dos años a tres años	2.158	-	10.962	-	5.366
De tres años a cinco años	509	14.014	1.780	-	-
De cinco años a diez años	33.123	81.613	9.018	15.180	16.092
De más de diez años	333.907	5.467	18.884	27.579	22.628
Total	369.697	101.094	330.631	48.881	49.885

Ejercicio 2013					
Miles de euros	**Estados Unidos**	**Portugal**	**Italia**	**Alemania**	**Otros países**
Hasta tres meses	-	-	-	2.134	808
De tres meses a un año	-	1.536	223.365	-	1.571
De un año a dos años	-	-	-	6.220	102
De dos años a tres años	-	-	1.802	-	340
De tres años a cinco años	2.135	8.488	276	1.601	1.894
De cinco años a diez años	22.747	37.901	1.710	6.011	1.222
De más de diez años	378.302	2.942	12.826	22.849	6.317
Total	403.184	50.867	239.979	38.815	12.254

En el año 2014, el saldo de "Otros paises" se desglosa, principalmente, como sigue: Irlanda 18.543 miles de euros, Francia 8.931 miles de euros, Bélgica 5.660 miles de euros, Austria 3.415 miles de euros, Reino Unido 3.091 miles de euros y Holanda 2.567 miles de euros.

En el año 2013, el saldo de "Otros países" se desglosa como sigue: Austria 3.655 miles de euros, Bélgica 1.314 miles de euros, Francia 2.000 miles de euros, Holanda 808 miles de euros y Luxemburgo 4.477 miles de euros.

En el año 2014 no ha habido reclasificaciones de la cartera disponible para la venta a otras carteras.

En el año 2013, el movimiento más significativo de la cartera disponible para la venta se produjo por la venta de parte de la cartera a vencimiento mantenida por Banco Popular Español, S.A. De acuerdo con la Norma 22ª de la circular contable de Banco de España, se produjo el traspaso de la cartera a vencimiento no vendida, registrando la diferencia entre su coste amortizado y su valor razonable directamente en la partida del patrimonio neto "Ajustes por valoración. Activos financieros disponibles para la venta". El nominal traspasado ascendió a 11.463.147 miles de euros con efecto en ajustes por valoración de (71.744) miles de euros.

b) Resultado de operaciones financieras

A continuación se ofrece el efecto de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluido en el concepto de Resultados por operaciones financieras (neto), Nota 54.

Miles de euros	2014	2013
En valores representativos de deuda	707.122	360.393
Beneficios	876.613	428.284
Pérdidas	169.491	67.891
En instrumentos de capital	12.847	9.951
Beneficios	13.793	11.593
Pérdidas	946	1.642
Total	719.969	370.344

c) Ajustes por valoración

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, neto del efecto impositivo es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Valores representativos de deuda	(137.595)	(373.633)
Instrumentos de capital	7.954	10.175
Total	(129.641)	(363.458)

El saldo en Ajustes por valoración correspondiente a inversiones en instrumentos de capital en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, neto del efecto fiscal, asciende a 7.954 miles de euros, que se descompone en 16.834 miles de euros de ajustes positivos y 8.880 miles de euros de ajustes negativos.

El saldo en Ajustes por valoración correspondiente a valores representativos de deuda en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, neto del efecto fiscal, asciende a -137.595 miles de euros, que se descompone en 299.710 miles de euros de ajustes positivos y 437.305 miles de euros de ajustes negativos.

El desglose de los correspondientes importes brutos registrados en el patrimonio neto en el ejercicio en concepto de plusvalía y minusvalías figura en la Nota 42-Ajustes por valoración de patrimonio neto, de las presentes cuentas anuales.

El saldo en Ajustes por valoración correspondiente a inversiones en instrumentos de capital en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, neto del efecto fiscal, asciende a 10.175 miles de euros, que se descompone en 15.771 miles de euros de ajustes positivos y 5.596 miles de euros de ajustes negativos.

El saldo en Ajustes por valoración correspondiente a valores representativos de deuda en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, neto del efecto fiscal, asciende a -373.633 miles de euros, que se descompone en 221.165 miles de euros de ajustes positivos y 594.798 miles de euros de ajustes negativos.

El desglose de los correspondientes importes brutos registrados en el patrimonio neto en el ejercicio en concepto de plusvalía y minusvalías figura en la Nota 42-Ajustes por valoración de patrimonio neto, de las presentes cuentas anuales.

Las minusvalías/ plusvalías incluidas en este cuadro y asociadas a las posiciones en deuda pública extranjera desglosadas en el cuadro incluido en el apartado a) de esta misma nota, se detallan a continuación:

Miles de euros	Estados Unidos	Portugal	Italia	Alemania	Otros países
Plusvalía/minusvalía	6.253	5.012	2.544	1.425	5.736
% calculado sobre el saldo de la posición	1,89%	10,25%	2,52%	15,96%	1,40%

El importe recogido en "Otros países" se distribuye, principalmente, como sigue: Estados Unidos 1.336 miles de euros, Bélgica 969 miles de euros, Canadá 948 miles euros y Reino Unido 699 miles de euros.

d) Desglose por monedas

El desglose por monedas distintas del Euro, del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Valores representativos de deuda		Otros instrumentos de capital	
Miles de euros	2014	2013	2014	2013
USD	415.479	491.836	14.475	12.254
CHF	-	-	696	682
Total	415.479	491.836	15.171	12.936

e) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos financieros disponibles para la venta, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 62) de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra a continuación.

Miles de euros	2014	2013
Valores representativos de deuda	394	210
Instrumentos de capital	17.606	33.347
Total	18.000	33.557

Su reflejo en la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada ha sido el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Dotaciones con cargo a resultados	18.089	33.877
Determinadas individualmente	18.089	33.877
Determinadas colectivamente	-	-
Recuperaciones	89	320
Total	18.000	33.557

Entre las inversiones en instrumentos de capital registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, se han registrado evidencias de deterioro en el caso de la inversión en Inmobiliaria Colonial que se reseña a continuación:

La inversión en acciones de Inmobiliaria Colonial, cuyo coste de adquisición ascendió a 417.747 miles de euros considerando diversas adquisiciones realizadas desde 2008, presentaba un valor razonable a 31 de diciembre de 2013 de 11.045 miles de euros que se ha calculado aplicando la cotización en Bolsa a dicha fecha. El deterioro resultante de aplicar dicho valor razonable se ha registrado íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera que en el ejercicio 2013 se reconoció un deterioro adicional de 30.878 miles de euros. El deterioro acumulado de esta participación asciende a 406.702 miles de euros, un 97% de la inversión inicial.

Los movimientos durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Valores representativos de deuda, se presentan a continuación:

Miles de euros	Cobertura específica	Cobertura determinada colectivamente	Total
Saldo inicio del ejercicio 2013	-	-	-
Con afectación a resultados:	-	-	-
Dotaciones del ejercicio	210	-	210
Disponibles del ejercicio	-	-	-
Recuperaciones de ejercicios anteriores	-	-	-
Utilizaciones de los fondos	-	-	-
Otros traspasos	(210)	-	(210)
Saldo cierre del ejercicio 2013	-	-	-
Con afectación a resultados:	-	-	-
Dotaciones del ejercicio	394	-	394
Disponibles del ejercicio	-	-	-
Recuperaciones de ejercicios anteriores	-	-	-
Utilizaciones de los fondos	-	-	-
Otras variaciones y traspasos	(394)	-	(394)
Saldo cierre del ejercicio 2014	-	-	-

23. INVERSIONES CREDITICIAS

Este epígrafe de los balances consolidados incluye los activos financieros registrados por su valor a coste amortizado, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo.

En el primer cuadro se presentan los datos tanto de inversión procedente de la actividad típica de crédito como los depósitos prestados a otras entidades y otras deudas contraídas por usuarios de servicios financieros.

Miles de euros	2014	2013
Depósitos en entidades de crédito	5.049.952	5.531.536
Crédito a la clientela	100.582.923	101.123.996
Valores representativos de deuda	2.194.741	1.380.055
Total	107.827.616	108.035.587

En cuanto a la distribución por países de los 2.194.741 miles de euros de valores representativos de deuda, corresponden 22.462 miles de euros a Italia, 220.278 miles de euros a Holanda, 29.969 miles de euros a Francia y 800 miles de euros a Reino Unido, el resto a España. En 2013 los 1.380.055 miles de euros correspondían 75.801 miles de euros a Estados Unidos, 51.008 miles de euros a Luxemburgo, 25.290 miles de euros a Holanda, 11.985 miles de euros a Portugal y 899 miles de euros a Reino Unido, el resto a España.

En el siguiente cuadro se amplía la información anterior presentando la inversión bruta y los ajustes por valoración, con determinados detalles:

Miles de euros	2014	2013
Depósitos en entidades de crédito	5.052.132	5.532.981
Crédito a la clientela	108.379.386	109.017.430
Crédito a las Administraciones Públicas	6.075.612	1.575.801
Residentes	6.065.612	1.565.801
No residentes	10.000	10.000
Otros sectores privados	102.303.774	107.441.629
Residentes	91.742.410	97.575.206
No residentes	10.561.364	9.866.423
Valores representativos de deuda	2.119.803	1.380.055
Subtotal	115.551.321	115.930.466
Ajustes por valoración (±):	(7.723.705)	(7.894.879)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(8.236.591)	(8.365.969)
Depósitos en entidades de crédito	(2.810)	(2.469)
Crédito a la clientela	(8.233.781)	(8.363.500)
Valores representativos de deuda	-	-
Otros ajustes por valoración	512.886	471.090
Depósitos en entidades de crédito	630	1.024
Crédito a la clientela	437.318	470.066
Valores representativos de deuda	74.938	-
Total	107.827.616	108.035.587

El desglose entre euros y moneda extranjera del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014		2013	
	Euros	Moneda extranjera	Euros	Moneda extranjera
Depósitos en entidades de crédito	4.929.817	122.315	5.429.719	103.262
Crédito a la clientela	104.457.796	3.921.590	105.809.536	3.207.894
Valores representativos de deuda	2.119.803	-	1.380.055	-
Subtotal	111.507.416	4.043.905	112.619.310	3.311.156
Ajustes por valoración (±):				
Depósitos en entidades de crédito	(784)	(1.396)	796	(2.241)
Crédito a la clientela	(7.752.124)	(44.339)	(7.861.967)	(31.467)
Valores representativos de deuda	74.938	-	-	-
Subtotal	(7.677.970)	(45.735)	(7.861.171)	(33.708)
Total	103.829.446	3.998.170	104.758.139	3.277.448

El detalle de depósitos en entidades de crédito en importes brutos, clasificados por instrumentos se presenta a continuación:

Miles de euros	2014	2013
Cuentas mutuas	76.537	40.473
Cuentas a plazo	245.293	356.242
Adquisición temporal de activos	268.339	2.226.448
Otras cuentas	4.232.077	2.808.604
Cheques	94.630	101.208
Cámara	135.256	6
Activos dudosos	-	-
Total	5.052.132	5.532.981

La Nota 45 de estas cuentas anuales recoge información sobre plazos remanentes de este capítulo de los balances consolidados. El desglose del saldo de Depósitos en entidades de crédito del epígrafe de inversiones crediticias en valores brutos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 sin considerar los ajustes de valoración es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Por naturaleza		
Bancos operantes en España	1.602.157	1.258.019
Cajas de ahorro	977	157
Cooperativas de crédito	61	20
Establecimientos de crédito residentes	-	124.020
Entidades de crédito no residentes	2.950.712	1.823.103
Adquisición temporal de activos	268.339	2.226.448
Bancos operantes en España	-	1.141.447
Cajas de ahorro	-	223.861
Cooperativas de crédito	-	-
Entidades de crédito no residentes	268.339	861.140
Cheques	94.630	101.208
Cámara	135.256	6
Activos dudosos	-	-
Otros	-	-
Total	5.052.132	5.532.981
Por moneda		
En euros	4.929.817	5.429.719
En moneda extranjera	122.315	103.262
Total	5.052.132	5.532.981
Deudores morosos y su cobertura	-	-
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.810)	(2.469)
De los que por riesgo-país:	-	-

El tipo de interés medio en 2014 es del 0,37% y del 0,51% en 2013, según se detalla en el capítulo de rendimientos y costes del Informe de Gestión de este documento El detalle de la inversión bruta en moneda extranjera por las principales divisas en que están materializadas las operaciones son los siguientes:

Miles de euros	2014	2013
USD	100.751	69.435
GBP	4.651	10.412
CHF	3.007	4.014
JPY	7.922	12.508
Otras	5.984	6.893
Total	122.315	103.262

Los saldos de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 sin considerar los ajustes de valoración según su modalidad es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Crédito comercial	3.709.669	3.370.774
Deudores con garantía hipotecaria	38.096.706	42.040.253
Deudores con otras garantías reales	818.209	965.635
Adquisición temporal de activos	6.586.483	7.102.146
Otros deudores a plazo	34.668.817	29.340.482
Arrendamiento financiero	2.203.596	2.322.267
Deudores a la vista y varios	2.132.816	2.891.893
Otros créditos	239.417	246.826
Activos dudosos	19.923.673	20.737.154
Total crédito a la clientela	108.379.386	109.017.430
Ajustes por valoración (±)	(7.796.463)	(7.893.434)
de los que correcciones de valor por deterioro de activos	(8.233.781)	(8.363.500)
Total	100.582.923	101.123.996

Los importes reconocidos en “Deudores con garantía hipotecaria” y con “Otras garantías reales” corresponden a créditos respaldados formalmente por hipotecas, valores pignorados, depósitos dinerarios u otras garantías prendarias que asegurarían el reembolso total del crédito. Los créditos que cuentan con garantías parciales se registran dentro de “Otros deudores a plazo”.

En el caso de los activos dudosos, la prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpen su morosidad, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces, y en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El Grupo tiene asociadas a las distintas clases de riesgo una serie de garantías que suponen la mitigación, parcial o total, de los riesgos a los que está expuesta la actividad comercial y suponen la posibilidad de su ejecución ante posibles incumplimientos del primer obligado al pago. El Grupo gestiona su política sobre garantías de forma prudente buscando minimizar los riesgos a los que le expone la actividad crediticia. En el cuadro siguiente se presentan dichas garantías ordenadas en función de su liquidez y seguridad para el reembolso de los créditos. En la elaboración del cuadro se han eliminado los excesos de garantía de los créditos sobregarantizados. Asimismo, se puede observar el esfuerzo que ha realizado el Grupo durante el último ejercicio para reforzar las garantías ligadas a los créditos.

Miles de euros	2014	2013
Crédito a la clientela	108.379.386	109.017.430
Garantías asociadas		
Dinerarias	12.481.586	12.411.487
Sector público y entidades de crédito	11.645.032	11.628.910
Hipotecarias	78.326.580	77.162.388
Valores	1.635.133	1.608.459
Avales y otras	3.552.500	3.232.692
Total garantías	107.640.831	106.043.936
% de cobertura		
Dinerarias	11,52	11,38
Sector público y entidades de crédito	10,74	10,67
Hipotecarias	72,27	70,78
Valores	1,51	1,48
Avales y otras	3,28	2,97
Total garantías	99,32	97,28
Corrección por deterioro	8.233.781	8.363.500
% de cobertura	7,60	7,67

El detalle de la partida crédito a la clientela en función del sector de actividad del acreditado se presenta a continuación. Los plazos residuales del saldo de este capítulo de los balances se presentan en la Nota 45.

Miles de euros	2014	2013
Crédito a las administraciones públicas:	6.075.612	1.575.801
Residentes	6.065.612	1.565.801
Administración Central	3.872.441	52.514
Otros deudores a plazo	3.492.484	52.514
Adquisición temporal de activos	379.957	-
Administración Autonómica	1.877.186	1.403.118
Otros deudores a plazo	1.877.186	1.403.118
Adquisición temporal de activos	-	-
Administración Local	312.228	103.932
Otros deudores a plazo	312.228	103.932
Adquisición temporal de activos	-	-
Seguridad Social	744	875
Otros deudores a plazo	744	875
Adquisición temporal de activos	-	-
Activos dudosos	3.013	5.362
No residentes: Otros deudores a plazo	10.000	10.000
Sectores privados:	102.303.774	107.441.629
Residentes:	91.742.410	97.575.205
Crédito comercial	3.312.171	3.044.732
Deudores con garantía real	34.817.047	39.259.135
Hipotecaria	34.016.129	38.311.901
Resto	800.918	947.234
Adquisición temporal de activos	6.206.526	7.102.146
Otros deudores a plazo	24.517.838	23.364.555
Arrendamiento financiero	1.875.768	1.999.138
Deudores a la vista y varios	1.667.683	2.441.355
Otros créditos	237.870	246.487
Activos dudosos	19.107.507	20.117.657
No residentes:	10.561.364	9.866.424
Crédito comercial	328.981	326.042
Deudores con garantía real	4.097.868	3.746.753
Hipotecaria	4.080.577	3.728.352
Resto	17.291	18.401
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros deudores a plazo	4.527.004	4.405.488
Arrendamiento financiero	327.828	323.129
Deudores a la vista y varios	464.983	450.538
Otros créditos	1.547	339
Activos dudosos	813.153	614.135
Total crédito a la clientela	108.379.386	109.017.430
Ajustes por valoración (±)	(7.796.463)	(7.893.434)
De los que correcciones de valor por deterioro de activos	(8.233.781)	(8.363.500)
Total	100.582.923	101.123.996

La distribución del crédito a la clientela neto de correcciones de valor por actividad, a 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación, asimismo, el valor de las garantías y el porcentaje que representa el valor en libros de las operaciones con respecto a la valoración de la garantía:

Miles de euros				Crédito con garantía real, *Loan to value*				
	Total	**Del que: Garantía inmobiliaria**	**Del que: Resto de garantias reales**	**Inferior o igual al 40%**	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60% e inferior o igual al 80%**	**Superior al 80% e inferior o igual al 100%**	**Superior al 100%**
1 Administraciones Públicas	**6.075.612**	**183.220**	**14.899**	**30.375**	**22.845**	**48.014**	**33.436**	**63.448**
2 Otras instituciones financieras	**6.690.121**	**-**	**6.206.022**	**-**	**-**	**-**	**6.206.022**	**-**
3 Sociedades no financieras y empresarios individuales	**59.411.500**	**32.609.327**	**2.399.260**	**5.848.283**	**12.548.186**	**7.135.204**	**2.957.122**	**6.519.790**
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	14.818.670	13.525.936	353.745	1.907.195	4.506.944	3.344.936	1.244.885	2.875.720
3.2 Construcción de obra civil	1.901.736	794.359	64.982	38.139	222.224	134.679	67.869	396.430
3.3 Resto de finalidades	42.691.095	18.289.032	1.980.533	3.902.949	7.819.018	3.655.589	1.644.368	3.247.640
3.3.1 Grandes empresas (c)	10.857.168	2.696.176	623.895	400.523	1.404.779	416.889	415.488	682.392
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	31.833.927	15.592.856	1.356.638	3.502.426	6.414.239	3.238.700	1.228.880	2.565.248
4 Resto de hogares e ISFLSH	**28.405.689**	**25.832.579**	**166.291**	**5.065.314**	**7.386.821**	**9.799.222**	**2.439.297**	**1.308.216**
4.1 Viviendas (d)	22.665.970	22.483.482	20.555	4.089.894	6.363.833	8.870.335	2.205.340	974.636
4.2 Consumo (d)	2.418.887	888.781	46.612	297.831	225.614	262.246	66.134	83.567
4.3 Otros fines (d)	3.320.832	2.460.316	99.124	677.589	797.374	666.641	167.823	250.013
SUBTOTAL	100.582.923	58.625.126	8.786.471	10.943.972	19.957.852	16.982.440	11.635.876	7.891.454
5 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
6 TOTAL	100.582.923	58.625.126	8.786.471	10.943.972	19.957.852	16.982.440	11.635.876	7.891.454
PRO MEMORIA								
Operaciones de refin. refinanciadas y reestructuradas	**11.866.172**	**9.861.758**	**436.640**	**1.171.747**	**3.220.377**	**2.525.460**	**895.400**	**2.485.414**

La misma información referida a 31 de diciembre del 2013 se presenta en el siguiente cuadro:

Miles de euros				Crédito con garantía real, *Loan to value*				
	Total	**Del que: Garantía inmobiliaria**	**Del que: Resto de garantias reales**	**Inferior o igual al 40%**	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60% e inferior o igual al 80%**	**Superior al 80% e inferior o igual al 100%**	**Superior al 100%**
1 Administraciones Públicas	**1.619.699**	**67.767**	**9.051**	**13.331**	**10.838**	**32.995**	**14.370**	**5.284**
2 Otras instituciones financieras	**7.527.975**	**36.471**	**7.104.461**	**9.244**	**19.766**	**7.460**	**7.104.462**	**-**
3 Sociedades no financieras y empresarios individuales	**62.236.609**	**34.981.177**	**1.422.296**	**8.639.851**	**9.406.804**	**8.682.686**	**4.147.116**	**5.527.016**
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	16.798.999	15.225.751	231.958	2.941.205	3.399.466	4.201.873	2.333.898	2.581.267
3.2 Construcción de obra civil	2.253.439	870.446	90.871	172.400	96.844	185.587	157.475	349.011
3.3 Resto de finalidades	43.184.171	18.884.980	1.099.467	5.526.246	5.910.494	4.295.226	1.655.743	2.596.738
3.3.1 Grandes empresas (c)	11.234.625	2.560.308	525.719	731.793	633.240	477.968	156.156	1.086.870
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	31.949.546	16.324.672	573.748	4.794.453	5.277.254	3.817.258	1.499.587	1.509.868
4 Resto de hogares e ISFLSH	**29.739.712**	**26.619.354**	**132.258**	**5.515.519**	**7.610.999**	**9.835.774**	**2.921.693**	**867.627**
4.1 Viviendas (d)	23.145.175	22.999.572	13.426	4.314.784	6.544.770	8.949.198	2.571.295	632.951
4.2 Consumo (d)	2.860.897	771.185	50.726	298.233	206.623	194.451	84.393	38.211
4.3 Otros fines (d)	3.733.640	2.848.597	68.106	902.502	859.606	692.125	266.005	196.465
SUBTOTAL	101.123.995	61.704.769	8.668.066	14.177.945	17.048.407	18.558.915	14.187.641	6.399.927
5 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
6 TOTAL	101.123.995	61.704.769	8.668.066	14.177.945	17.048.407	18.558.915	14.187.641	6.399.927
PRO MEMORIA								
Operaciones de refin. refinanciadas y reestructuradas	**11.429.090**	**9.660.134**	**222.736**	**1.831.683**	**2.014.748**	**2.570.992**	**1.446.724**	**2.018.723**

Dentro del Crédito a la clientela existen operaciones que han sido refinanciadas o reestructuradas. A continuación se muestran los saldos de dichas operaciones en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014:

NORMAL						
Miles de euros	**Garantía hipotecaria inmobiliaria plena**		**Resto de garantías reales**		**Sin garantía real**	
	Nº operaciones	**Importe Bruto**	**Nº operaciones**	**Importe Bruto**	**Nº operaciones**	**Importe Bruto**
1. Administraciones públicas	-	-	-	-	17	70.187
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	8.836	2.418.743	283	94.339	9.406	847.463
Del que: Financ. a la constr. y promoc. inmobiliaria	1.071	695.813	28	15.508	248	41.382
3. Resto de personas físicas	9.048	656.999	65	13.509	16.393	201.092
TOTAL	17.884	3.075.742	348	107.848	25.816	1.118.742

SUBESTÁNDAR						
Miles de euros	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
1. Administraciones públicas	-	-	-	-	1	4.025
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.631	1.887.257	21	12.692	534	178.526
Del que: Financ. a la constr. y promoc. inmobiliaria	448	1.019.396	2	5.095	43	62.959
3. Resto de personas físicas	910	126.913	11	4.766	612	26.156
TOTAL	2.541	2.014.170	32	17.458	1.147	208.707

DUDOSO						
Miles de euros	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
1. Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	11.253	6.983.161	102	88.810	5.825	1.577.465
Del que: Financ. a la constr. y promoc. inmobiliaria	4.037	4.988.751	40	62.329	393	656.410
3. Resto de personas físicas	4.198	343.841	19	1.620	2.603	45.202
TOTAL	15.451	7.327.002	121	90.430	8.428	1.622.667

TOTAL			
Miles de euros	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura Específica
1. Administraciones públicas	18	74.212	604
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	37.891	14.088.456	3.630.027
Del que: Financ. a la constr. y promoc. inmobiliaria	6.310	7.547.643	2.468.686
3. Resto de personas físicas	33.859	1.420.098	85.963
TOTAL	71.768	15.582.766	3.716.594

La probabilidad de incumplimiento (PD) media de las operaciones refinanciadas/reestructuradas en situación normal es la siguiente:

	PD media
1. Administraciones públicas	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	15,0%
Del que: Financ. a la constr. y promoc. inmobiliaria	14,3%
3. Resto de personas físicas	11,7%

Los saldos de estas operaciones refinanciadas o reestructuradas a 31 de diciembre de 2013 se muestran a continuación:

NORMAL						
Miles de euros	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
1. Administraciones públicas	-	-	-	-	14	63.337
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7.123	1.800.660	570	294.837	6.131	781.328
Del que: Financ. a la constr. y promoc. inmobiliaria	1.202	568.877	103	105.284	167	31.893
3. Resto de personas físicas	6.342	450.941	572	63.033	8.041	96.965
TOTAL	13.465	2.251.601	1.142	357.870	14.186	941.630

SUBÉSTÁNDAR						
Miles de euros	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
1. Administraciones públicas	-	-	-	-	1	4.625
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.792	1.539.436	213	651.501	832	214.171
Del que: Financ. a la constr. y promoc. inmobiliaria	674	1.138.237	79	293.370	72	97.149
3. Resto de personas físicas	908	99.030	90	8.423	930	28.478
TOTAL	2.700	1.638.466	303	659.924	1.763	247.274

DUDOSO						
Miles de euros	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
1. Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	10.080	5.662.373	1.028	1.938.687	4.715	850.574
Del que: Financ. a la constr. y promoc. inmobiliaria	3.425	3.669.964	406	1.605.761	238	326.623
3. Resto de personas físicas	4.404	327.109	299	56.029	1.422	26.190
TOTAL	14.484	5.989.482	1.327	1.994.716	6.137	876.764

TOTAL			
Miles de euros	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura Específica
1. Administraciones públicas	15	67.962	694
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	32.484	13.733.568	3.372.052
Del que: Financ. a la constr. y promoc. inmobiliaria	6.366	7.837.159	2.329.438
3. Resto de personas físicas	23.008	1.156.198	81.133
TOTAL	55.507	14.957.728	3.453.879

La política de refinanciaciones/reestructuraciones:

Las operaciones de refinanciación/reestructuración forman parte de la gestión continua de la cartera crediticia del Grupo, y son consecuencia de la labor permanente de vigilancia sobre la misma, de cara a anticipar la solución a situaciones de desestabilización o previsibles dificultades en el recobro de deudas.

Dentro de las operaciones descritas, existen dos casuísticas en función de que se modifique el contrato original o se conceda uno nuevo:

- Refinanciaciones: operaciones que se conceden para cancelar una o varias operaciones concedidas. En esos casos se da de baja el contrato o contratos originales y se registran otros nuevos.

- Reestructuraciones: se modifican las condiciones financieras de las operaciones originales, sin que sean sustituidas por otras nuevas.

La relevancia de este tipo de operaciones se incrementa sustancialmente en entornos macroeconómicos desfavorables ya que su origen se encuentra en la imposibilidad sobrevenida de un cliente para hacer frente a las obligaciones contraídas con la entidad. Es en este momento, cuando el Grupo detecta las señales de alerta, evalúa la posibilidad de adecuar las condiciones de las obligaciones del cliente a su nueva capacidad de pago y/o mejorar las garantías asociadas a la operación original.

La utilización de las operaciones de refinanciación/reestructuración dentro del Grupo hace preciso establecer unas prácticas comunes, en lo fundamental, que permitan ejercer un seguimiento y control efectivo sobre los riesgos que conllevan y actuar con flexibilidad en la búsqueda de soluciones adaptadas a las particularidades de cada cliente.

El Grupo Banco Popular circunscribe las operaciones de refinanciación/reestructuración a aquellas situaciones en las que concurren las siguientes circunstancias:

- Existe capacidad y voluntad de pago del cliente.
- La operación de refinanciación/reestructuración supondría una mejora de la posición de la Entidad en términos de pérdida esperada.
- Las nuevas condiciones no conllevarían un incentivo al cliente para que retrase o suspenda el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Los principios generales que regirán la formalización de operaciones de refinanciación/reestructuración en el Grupo son:

- Únicamente se planteará la refinanciación/reestructuración de operaciones firmadas por Grupo Banco Popular. En ningún caso se planteará la refinanciación/reestructuración de operaciones de terceras entidades.
- La refinanciación/reestructuración propuesta no supondrá un empeoramiento de la pérdida esperada asociada a la operación original.

En ningún caso se plantearán refinanciaciones que impliquen perjudicar las garantías.

- Con carácter general, no se admitirá la novación de contratos cubiertos con garantía hipotecaria por operaciones cubiertas con garantías personales, salvo que las hipotecas fuesen insuficientes en el momento de la novación y la nueva garantía personal aportada representase un refuerzo de mayor seguridad.

- Para poder acceder a la refinanciación/reestructuración se deberán cumplir determinadas condiciones entre las que destacan que el Grupo deberá tener una experiencia mínima con el acreditado de, como mínimo, 24 meses y que éste presente un historial de cumplimientos en forma y plazo de, al menos, 12 meses.

En el análisis sobre la conveniencia de una operación de refinanciación/reestructuración, y la definición de sus condiciones concretas, se aplicarán de forma rigurosa los siguientes principios, atendiendo de manera puntual a las circunstancias excepcionales:

- Se tomará en consideración el riesgo del cliente en su conjunto, y no únicamente el riesgo de la operación originaria.
- Con anterioridad a la aprobación de la restructuración de la deuda, han de evaluarse todas las alternativas y sus posibles impactos, de manera que se asegure su eficacia y se restrinja su sobreutilización.
- Se realizará un estudio detallado de las garantías, su consolidación y de las previsiones de evolución de su valor.
- Se deberá contar con la tutela de los Servicios Jurídicos de la Entidad hasta la formalización, cuidando de la correcta recogida de nuevas garantías y de que las que ya existan no sufran menoscabo.
- Dentro del proceso de propuesta/diseño o decisión intervendrán tanto las áreas de riesgos como las de reestructuración de deuda en sus diferentes niveles de atribuciones.
- Una vez aprobada la operación, será objeto de una supervisión especial hasta la extinción de las obligaciones. A tal efecto, se establecerá un seguimiento especial de las operaciones más representativas, llegando incluso a ser objeto de adjudicación individualizada a gestores del Grupo.

El Grupo Banco Popular ha definido un tratamiento diferenciado de las operaciones de refinanciación/reestructuración en función de la tipología de riesgo que conlleven:

- Riesgo no inmobiliario con personas jurídicas: para la firma de cualquier operación de refinanciación/reestructuración, el Grupo deberá acreditar la capacidad de cumplimiento del acreditado de las obligaciones derivadas de la firma de la novación contractual planteada. De considerarse necesaria la reestructuración global de la deuda del acreditado, ésta deberá ser consultada y negociada con las distintas entidades financieras con las que quede ligado contractualmente. No se planteará la firma de refinanciación/reestructuración de operaciones con acreditados que no demuestren un historial adecuado en términos de cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Se procurará el reforzamiento de garantías mejorando las mismas, preservando que no se produzcan situaciones de pérdida patrimonial para la Entidad.

- Riesgo no inmobiliario con personas físicas: para la firma de cualquier operación de refinanciación/reestructuración, el Grupo deberá acreditar la capacidad de cumplimiento por parte del cliente de las obligaciones derivadas de la firma de la novación contractual planteada. Deberán incluirse todas aquellas operaciones mantenidas frente al acreditado que cuenten con garantía personal y muestren indicios de deterioro, en especial descubiertos y dispuestos en tarjetas, dado el mayor riesgo asociado a estos productos. No se plantearán operaciones con acreditados que no demuestren un historial adecuado en términos de cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Deberá mejorarse el nivel de cobertura de las operaciones (nivel de garantía), evitando situaciones de pérdida patrimonial para el Grupo.

- Riesgo inmobiliario con personas jurídicas: para la firma de cualquier operación de refinanciación/reestructuración, el Grupo perseguirá facilitar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el acreditado, adaptando a tal fin los períodos de liquidación a las fechas de generación de recursos del cliente. Asimismo, perseguirá la aportación de nuevas garantías reales o personales y la adecuada gestión de los activos hipotecados por parte del acreditado en defensa del valor de los mismos. En refinanciaciones de suelos no se admitirán, por regla general, refinanciaciones con carencia de capital e intereses. Podrá establecerse carencia de capital, adaptando el plazo a las circunstancias del acreditado y a la situación del mercado. Las refinanciaciones de promociones en curso tendrán como fin último facilitar la conclusión de la promoción en curso hasta disponer de licencia de primera ocupación. En promociones terminadas, el Grupo analizará la posibilidad de aportar facilidades durante el período de comercialización del producto terminado.

El Grupo realiza un seguimiento especial a las operaciones de refinanciación/reestructuración hasta su extinción analizando en detalle la evolución de las operaciones y el cumplimiento de las condiciones pactadas. Sólo se dejarán de identificar como en seguimiento especial cuando se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de su situación patrimonial y financiera, que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y, por tanto, podrá cumplir con el pago de la deuda (principal e intereses) de todas sus operaciones en la entidad en tiempo y forma. Será necesario que haya atendido los pagos de principal e intereses, que hayan trascurrido al menos dos años desde la misma y haya reducido el principal de la operación al menos un 20%. Asimismo serán objeto de una especial atención por parte de la auditoría interna del Grupo.

Calificaciones y deterioro operaciones refinanciadas

Por lo anteriormente comentado, la política de refinanciaciones es un instrumento necesario para la gestión. No obstante, en ocasiones es un indicio de deterioro de una exposición crediticia. De este modo, las políticas contables del Grupo contemplan en qué circunstancias un activo refinanciado debe ser considerado deteriorado. Respecto a la baja del balance de los activos refinanciados, el Grupo utiliza criterios cuantitativos y cualitativos para determinar la existencia de modificaciones sustanciales. No obstante, dada la naturaleza de las operaciones, lo habitual es que se mantengan sus condiciones esenciales por lo que el impacto de las eventuales bajas del balance no hubiera sido significativo en el ejercicio 2014 ni 2013.

Tanto en las refinanciaciones como en las reestructuraciones, las operaciones y los titulares son analizados para determinar si existen indicios de deterioro y, en su caso, determinar el importe de la dotación necesaria. Estas dotaciones se recogen en la cuenta de resultados consolidada en la línea de correcciones de valor por deterioro de activos financieros.

Ese proceso de revisión continuo se apoya en los sistemas habituales de gestión de riesgo en el Grupo, de forma que el análisis de las refinanciaciones está integrado en la gestión diaria. Así la revisión de las operaciones de refinanciación cuenta con las mismas herramientas de gestión en el Grupo, como son la existencia de modelos avanzados de evaluación del riesgo de crédito, que permiten asignar probabilidades de impago y pérdidas esperadas a cada cliente concreto u operación, o el sistema de seguimiento del riesgo, a través de departamentos especializados que analizan y evalúan la cartera de riesgo viva, asignando calificaciones a los clientes y determinando políticas de actuación concretas que permitan detectar a un deterioro del acreditado. Todo esto hace que la cartera esté permanentemente sometida a procesos sistematizados de valoración de deterioro.
La clasificación de una operación como Refinanciación implica análisis adicionales para confirmar la existencia de dicho deterioro En aquellos casos en los que se desprenda del análisis la existencia de deterioro, se calculan las provisiones necesarias. En los casos que existan factores mitigantes suficientes se considera que no existe deterioro y la operación permanece calificada en normal.

El Banco analiza los acreditados con eventos de deterioro procedentes de su actividad evaluando su viabilidad y nivel de recuperabilidad de la deuda comparando el valor en libros con el valor actual de los flujos futuros disponibles y de las garantías no afectas a la explotación. En los casos donde se determine la no viabilidad, se valora el conjunto de las garantías (entre las que se incluyen la existencia de avalistas o fiadores) con el fin de determinar el nivel de deterioro y las provisiones necesarias para cubrirlo.

Indicios de deterioro:

- Calificaciones internas y alertas del cliente, mantenidas y supervisadas por la Dirección de Riesgos del Grupo.
- Situación de la operación original refinanciada o reestructurada sin aportar nuevas garantías.
- Carencia de principal o amortización única superior a 30 meses desde apertura.
- Carencia de intereses o liquidación superior 12 meses.
- Cuotas aperiódicas o sin calendario de pago definido.
- Dudas razonables suficiencia *Cash-Flow* para cubrir la deuda.

Existen factores mitigantes tales como:

- Cuando la recuperabilidad de la operación queda acreditada por la tasa de esfuerzo.
- Aportación de nuevas garantías o avalistas solventes.
- Garantías reales actualizadas que cubran el valor de la deuda.
- Pago de intereses y/o principal.

Adjuntamos movimiento del stock de refinanciaciones a 31 de diciembre 2014:

Miles de euros	Normal		Subestándar		Dudoso		Total	
	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones
Situación a 31.12.13	3.551.071	-	2.545.663	383.260	8.860.962	3.070.619	14.957.696	3.453.879
Nuevas operaciones	1.962.434	-	293.807	44.000	1.110.280	405.052	3.366.521	449.052
Resto movimientos (cancelaciones, cobros, otros)	(1.211.174)	-	(599.135)	(120.680)	(931.142)	(65.657)	(2.741.451)	(186.337)
Situación a 31.12.14	4.302.331	-	2.240.335	306.580	9.040.100	3.410.014	15.582.766	3.716.594

Durante 2013 el Grupo ha revisado la definición de los indicios y mitigantes. El impacto de dicho análisis se ha registrado en los estados financieros a 31 diciembre 2013, siendo el siguiente:

Miles de euros	Normal		Subestándar		Dudoso		Total	
	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones
Situación a 31.12.12	7.662.187	-	1.354.473	423.725	5.026.093	1.410.610	14.042.753	1.834.334
Cambio de estimaciones según criterios Banco de España	(3.978.157)	17.294	1.319.488	135.854	2.658.669	864.654	-	1.017.802
Otras variaciones	(132.959)	(17.294)	(128.298)	(176.319)	1.176.200	795.355	914.943	601.743
Del que: nuevas operaciones	1.909.334	-	161.910	25.042	833.981	256.401	2.905.225	281.442
Del que: resto movimientos (cancelaciones, cobros, otros)	(2.042.293)	(17.294)	(290.208)	(201.360)	342.219	538.954	(1.990.282)	320.301
Situación a 31.12.13	3.551.071	0	2.545.663	383.260	8.860.962	3.070.619	14.957.696	3.453.879

Durante el año 2014 se ha incrementado el saldo de refinanciaciones calificadas como dudosas en 179.138 miles de euros, cuando el saldo de operaciones refinanciadas solo creció 625.070 miles de euros. Del total de las refinanciaciones clasificadas como dudosas el 24% era por razones distintas a su morosidad .Las provisiones asignadas se incrementaron en 2014 en 262.715 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013 el saldo de refinanciaciones calificadas como dudosas aumentó en 3.847.430 miles de euros y las operaciones calificadas en subestándar en 1.196.180 miles de euros, cuando el saldo de operaciones refinanciadas creció en 953.239 miles de euros. Del total de las refinanciaciones clasificadas como dudosas el 34% era por razones distintas a su morosidad. Las provisiones asignadas se incrementaron en el ejercicio 2013 en 1.623.919 miles de euros.

Se produjeron en 2013 otros movimientos netos en fondos que se corresponden en su mayoría con los fondos que se asignan específicamente desde los fondos de provisión colectiva, de los que 393.251 miles de euros en actualización de estimaciones y 325.370 miles euros en resto movimientos.

Con posterioridad a la calificación inicial, para aquéllas operaciones calificadas como dudosas o subestándar, existen criterios de cura, de forma que el desarrollo posterior de las operaciones puede permitir su recalificación a normal. Estos criterios se basan en que se haya producido un repago efectivo de las operaciones refinanciadas (cumplimiento de las condiciones durante un año desde formalización y de seis meses en hipotecas y cuotas mensuales, o repago del 10 por ciento principal), de forma que se despejen dudas sobre el cobro, teniendo en cuenta tanto el importe repagado como el tiempo que lleva cumpliendo el acreditado. La situación de cura permite mejorar la calificación contable, pero en todo caso, las operaciones seguían identificadas como refinanciación o reestructuración.

Se clasifican desde normal a dudoso las operaciones refinanciadas en las que por evidenciarse debilidad en la capacidad de pago del prestatario resulte aconsejable esta clasificación teniéndose en cuenta factores como el otorgamiento de periodos de carencia de intereses superiores a doce meses o amortización del capital superior a 30 meses o una única amortización al vencimiento.

En los casos en los que haya indicios de deterioro pero los factores no se manifiesten tan claramente o porque aun teniéndolos, existan condiciones mitigantes que mejoren de forma relevante las posibilidades de recobro como por ejemplo, aportación de nuevas garantías eficaces considerando valores actualizados, de recuperabilidad de la operación acreditada por la tasa de esfuerzo, o nuevos fiadores o avalistas (rating CCC+), dichas operaciones se califican como norma general como subestándar salvo que se considere su viabilidad o recuperabilidad por lo que se consideran normales.

Periódicamente, se revalúan dichos criterios con el objeto de detectar cambios tanto en las propias condiciones de refinanciación (ampliaciones de los periodos de carencia principal o intereses) como en los factores mitigantes (tasas de esfuerzo, avalistas o decremento valor garantías), que puedan llevar a evidenciar debilidad en la capacidad de pago del prestatario con la consiguiente reclasificación del riesgo a las categorías de subestándar o dudoso.

En la actualización de estimaciones se incluye el impacto por cambio de estimación tras consideración de información adicional recibida y los traspasos de calificaciones.

En el año 2014 no se han realizado cambios en los indicios y en los factores mitigantes.

Desglosamos información sobre el importe contabilizado en ejercicio 2014 por deterioro de refinanciaciones en el epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) por inversiones crediticias:

Miles de euros	
Incremento provisión por nuevas estimaciones con impacto en PyG	449.052
Dotaciones entrada nuevas refinanciaciones 2013 impacto PyG	(186.337)
	262.715

A continuación reflejamos la información a 31 de diciembre de 2013:

Miles de euros	
Incremento provisión por nuevas estimaciones con impacto en Pyg	624.551
Dotaciones entrada nuevas refinanciaciones 2013 impacto Pyg	281.442
	905.993

Titulizaciones

Los saldos de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo durante 2014 y 2013 que no han sido dados de baja del activo por no haberse transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de estas operaciones, aparecen recogidos a su coste amortizado en función del instrumento titulizado.

En la Nota 69 se presentan los datos y comentarios sobre las titulizaciones realizadas. En los importes correspondientes al Sector público y al Sector privado, Residentes, se recogen 2.360.568 y 3.465.963 miles de euros a fin de los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente, por derechos de crédito que han sido titulizados, manteniéndose en balance, por no cumplir los requisitos establecidos por la norma para dar de baja del balance, principalmente por la adquisición por parte del Grupo de las series de bonos con calificación crediticia más baja, que reflejan la pérdida esperada de la cartera crediticia cedida.

En la Nota 2 de estas cuentas anuales consolidadas se indican las características de las entidades de propósito especial constituidas, como vehículos de titulización de activos, en los dos últimos ejercicios. De acuerdo con la información a revelar establecida para este tipo de operaciones, el desglose de los derechos de crédito titulizados, tanto el importe inicial como los saldos vivos en balance a fin de cada año, así como la fecha de formalización de las operaciones detalladas por cada fondo de titulización, es el siguiente:

Miles de euros			Saldos a 31 de diciembre	
	Fecha de operación	Importe inicial	2014	2013
IM Banco Popular FTPYME1, FTA	dic-04	2.000.000	108.812	141.850
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	sep-06	1.832.400	197.139	250.324
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	dic-06	2.030.000	284.633	354.039
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	jul-07	2.039.000	178.929	233.422
IM Banco Popular MBS 2, FTA	mar-10	685.000	512.430	546.390
EDT FTPYME Pastor 3, FTA	dic-05	520.000	30.547	37.670
GC FTPYME Pastor 4, FTA	nov-06	630.000	69.259	84.401
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	feb-13	2.650.000	978.818	1.817.867
Total		12.386.400	2.360.568	3.465.963

En la Nota 69 "Detalle de titulizaciones" se presenta toda la información relevante correspondiente a estas operaciones así como en la Nota 35 "Pasivos financieros a coste amortizado" en el apartado "Débitos representados por valores negociables".

El detalle por naturaleza de estas operaciones crediticias titulizadas es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Administraciones públicas	156	700
Personales	1.059.776	1.913.991
Leasing	-	-
Hipotecarios	1.300.463	1.550.798
Otras garantías	173	474
Total	2.360.568	3.465.963

El desglose por Comunidades Autónomas españolas atendiendo a la ubicación de las sucursales en las que se han formalizado las operaciones de crédito a la clientela bruto con el sector residente público y privado, así como las operaciones generadas en la red de sucursales de Portugal con residentes españoles, con independencia de la aplicación de esos recursos, es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Sucursales en España	97.781.152	99.108.703
Andalucía	15.848.788	16.705.746
Aragón	1.354.688	1.484.290
Asturias	1.641.446	1.830.897
Baleares	1.781.075	1.776.014
Canarias	2.144.702	2.213.873
Cantabria	350.487	363.420
Castilla-La Mancha	2.301.299	2.273.655
Castilla y León	5.282.881	5.472.174
Cataluña	10.752.018	12.236.561
Extremadura	934.518	899.465
Galicia	8.293.799	5.323.489
Madrid	33.944.060	34.087.612
Murcia	2.804.808	3.003.231
Navarra	1.047.886	1.142.282
País Vasco	2.746.954	3.097.090
La Rioja	541.936	606.422
Valencia	5.946.095	6.533.163
Ceuta	29.196	26.851
Melilla	34.516	32.468
Sucursales en Portugal	26.870	32.303
Total	97.808.022	99.141.006

El desglose por países de las sucursales en los que se han formalizado las operaciones crediticias con no residentes es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
En España	3.259.984	3.092.472
En Portugal	5.819.311	5.666.020
En Estados Unidos	1.492.069	1.117.932
Total	10.571.364	9.876.424

El tipo de interés medio de las operaciones de crédito a la clientela en 2013 es de 4,08% y de 4,49% en 2012.

El desglose entre euros y moneda extranjera de la partida crédito a la clientela atendiendo a la moneda en que debe producirse su reembolso, independientemente de la moneda en que se formalizó, es el siguiente:

Miles de euros	2014		2013	
	Euros	Moneda extranjera	Euros	Moneda extranjera
Crédito a las Administraciones Públicas:	6.075.612	-	1.575.801	-
Residentes:	6.065.612	-	1.565.801	-
Administración Central	3.872.441	-	52.514	-
Administración Autonómica	1.877.186	-	1.403.118	-
Administración Local	312.228	-	103.932	-
Seguridad Social	744	-	875	-
Activos dudosos	3.013	-	5.362	-
No residentes:	10.000	-	10.000	-
Sectores Privados:	98.382.184	3.921.590	104.233.735	3.207.894
Residentes:	90.103.076	1.639.334	96.070.911	1.504.294
Crédito comercial	3.311.935	236	3.044.550	182
Deudores con garantía real	33.882.299	934.748	38.133.921	1.125.214
Hipotecaria	33.083.902	932.227	37.223.308	1.088.593
Resto	798.397	2.521	910.613	36.621
Adquisición temporal de activos	6.206.526	-	7.102.146	-
Otros deudores a plazo	23.872.319	645.519	23.055.549	309.006
Arrendamiento financiero	1.875.768	-	1.999.138	-
Deudores a la vista y varios	1.663.326	4.357	2.424.040	17.315
Otros créditos	237.865	5	246.480	7
Activos dudosos	19.053.038	54.469	20.065.087	52.570
No residentes:	8.279.108	2.282.256	8.162.824	1.703.600
Crédito comercial	328.981	-	326.042	-
Deudores con garantía real	2.635.204	1.462.664	2.625.926	1.120.827
Hipotecaria	2.618.211	1.462.366	2.608.321	1.120.031
Resto	16.993	298	17.605	796
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	3.731.007	795.997	3.868.334	537.154
Arrendamiento financiero	327.828	-	323.129	-
Deudores a la vista y varios	454.606	10.377	421.356	29.182
Otros créditos	-	1.547	-	339
Activos dudosos	801.482	11.671	598.037	16.098
Total crédito a la clientela	104.457.796	3.921.590	105.809.536	3.207.894
Ajustes por valoración (±)	(7.752.124)	(44.339)	(7.861.967)	(31.467)
Total	96.705.672	3.877.251	97.947.569	3.176.427

El importe de la inversión bruta en moneda extranjera por las distintas monedas en las que están realizadas las operaciones es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
USD	2.716.593	1.927.294
GBP	93.706	108.006
CHF	287.178	294.596
JPY	679.513	819.266
Otras	100.261	27.265
Total	3.877.251	3.176.427

El renglón de "Otros créditos", dentro de crédito a la clientela, tiene el siguiente desglose:

Miles de euros	2014	2013
Operaciones financieras pendientes de liquidar	16.137	26.722
Fianzas dadas en efectivo	82.998	74.320
Comisiones por garantías financieras	24.179	27.035
Otros conceptos	116.103	118.749
Total	239.417	246.826

El saldo de "Fianzas dadas en efectivo" incluye las prestadas ante distintas Cámaras europeas como garantía por operaciones de cesión de títulos de nuestra cartera.

Las comisiones por garantías financieras recogen el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de cobro, teniendo como contrapartida "Otras pasivos financieros", desde donde se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, como un ingreso por comisiones percibidas.

El movimiento del deterioro por la inversión en clientes que ha pasado por la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 62) de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Créditos		
Dotaciones	6.216.684	7.626.720
Disponibles ejercicio actual	(1.436.159)	(1.568.708)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(2.879.973)	(4.666.301)
Amortizaciones	4.438	2.610
Recuperaciones de activos fallidos	(214.158)	(260.416)
Total	1.690.832	1.133.905

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de inversiones crediticias es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Por tipo de cobertura		
Cobertura específica	8.235.678	8.364.816
Entidades de crédito	2.810	2.469
Residentes	7.620.030	7.907.941
No residentes	612.838	454.406
Cobertura genérica	-	-
Residentes	-	-
No residentes	-	-
Cobertura riesgo-país	913	1.153
Entidades de crédito	-	-
Residentes	1	-
No residentes	912	1.153
Total	8.236.591	8.365.969

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de crédito a la clientela es el siguiente:

Miles de euros	Cobertura específica	Cobertura genérica	Cobertura riesgo-país	Total
Saldo inicio del ejercicio 2013	9.059.616	-	1.300	9.060.916
Con afectación a resultados:				
Dotaciones	6.057.869	-	143	6.058.012
Recuperaciones	4.666.027	-	274	4.666.301
Utilizaciones de los fondos	1.821.174	-	-	1.821.174
Otras variaciones y traspasos*	(265.468)	-	(16)	(265.484)
Saldo cierre del ejercicio 2013	8.364.816	-	1.153	8.365.969
Con afectación a resultados:				
Dotaciones	4.780.432	-	93	4.780.525
Recuperaciones	(2.879.675)	-	(298)	(2.879.973)
Utilizaciones de los fondos	(1.347.503)	-	-	(1.347.503)
Otras variaciones y traspasos	(682.392)	-	(35)	(682.427)
Saldo cierre del ejercicio 2014	8.235.678	-	913	8.236.591

El detalle de las coberturas determinadas de forma individual y colectiva es el siguiente:

Miles de euros	2014
Determinadas individualmente	2.785.996
Determinadas colectivamente	4.847.424
Colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas (INBR)	603.171
Total	8.236.591

El importe de estas provisiones específicas del ejercicio 2013 sumó un total de 8.365.969miles de euros.

El valor en libros del crédito a la clientela vencido y no deteriorado atendiendo a la residencia del deudor y al plazo desde el incumplimiento, es el siguiente:

Miles de euros	2014			2013		
	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	Total
Hasta 1 mes	396.851	2.532	399.383	644.485	44.341	688.826
De 1 a 2 meses	82.733	5.079	87.812	145.383	1.026	146.409
De 2 a 3 meses	62.548	2.232	64.780	148.603	480	149.083
Total	542.132	9.843	551.975	938.471	45.847	984.318

El importe de los devengos de intereses acumulados, vencidos y no cobrados, de activos financieros deteriorados hasta el momento de la interrupción del devengo por haber sido clasificados como dudosos ascendía a 551.975 miles de euros en 2014 y a 984.318 miles de euros en 2013.

A continuación se presentan los activos fallidos, sin considerar ajustes ni eliminaciones de consolidación, definidos como los importes del principal de los activos financieros deteriorados junto con sus intereses devengados y no cobrados que han sido dados de baja del balance al estimarse remota su recuperación.

La baja del balance no interrumpe en ningún caso el ejercicio por parte del Grupo de las acciones que la ley permite para su recobro.

La baja definitiva de estas cuentas se produce por la recuperación de los importes adeudados, por condonación de la deuda, prescripción u otras causas.

Miles de euros	2014	2013
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior	4.664.825	4.350.631
Altas: Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	-	1.631.836
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias*	1.339.092	270.430
Productos vencidos y no cobrados	4.232	66.355
Otros conceptos	177.949	304.927
Variación del perímetro de consolidación (B.Pastor)	187	-
Total altas	1.521.460	2.273.548
Bajas:Por recuperación en efectivo de principal	160.924	131.597
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	14.486	6.742
Por condonación	480.658	819.536
Por prescripción	-	-
Por adjudicación de activo material	26.160	15.009
Por adjudicación de otros activos	-	-
Por reestructuración de deuda	-	1
Por otros conceptos	387.915	986.470
Total bajas	1.070.143	1.959.355
Variación neta por diferencias de cambio	1	1
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio actual	6.186.286	4.664.825

*Incluye quebrantos por acuerdos de extinción de deuda con clientes de forma adicional a las amortizaciones.

Mercado inmobiliario

Con objeto de seguir avanzando en la política de transparencia, que es seña de identidad del Grupo Banco Popular, a continuación se muestra información de la exposición en España al mercado inmobiliario al 31 de diciembre de 2014.

Construcción y promoción inmobiliaria

La exposición de la entidad a estos sectores en el mercado español se detalla en los siguientes cuadros:

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas

Millones de euros			
	Importe bruto	**Exceso sobre valor de la garantía**	**Cobertura específica**
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	18.151.259	7.022.870	4.399.894
- Del que: Dudoso	10.888.389	4.092.648	4.103.565
- Del que: Subestándar	2.172.667	883.901	296.329
Pro memoria:			
-Activos fallidos	1.914.844	-	-
Pro memoria:	**Valor contable**		
Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	94.395.408	-	-
Total activo (negocios totales)	161.456.478	-	-
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura determinada colectivamente total (negocios totales)	-	-	-

El detalle de dicha financiación desglosada en función del tipo de garantía que la respalda y la finalidad de la operación se muestra a continuación:

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

Millones de euros	
	Importe bruto
Sin garantía real	1.851.360
Con garantía real	16.299.899
1 Edificios terminados	7.840.446
1.1 Vivienda	4.090.126
1.2 Resto	3.750.320
2. Edificios en construcción	1.577.496
2.1 Vivienda	1.122.352
2.2 Resto	455.144
3 Suelo	2.802.511
3.1 Terrenos urbanizados	2.539.478
3.2 Resto de suelo	263.033
4 Otras garantías	4.079.446
TOTAL	18.151.259

En cuanto a la exposición al mercado hipotecario minorista, a continuación se ofrece información sobre la financiación a hogares para adquisición de vivienda en España:

Millones de euros		
	Importe bruto	***Del que:* Dudoso**
Crédito para adquisición de vivienda	17.154.957	867.460
- Sin garantía hipotecaria	43.233	6
- Con garantía hipotecaria	17.111.724	867.454

La distribución porcentual que supone el importe del riesgo sobre la tasación del inmueble de los créditos con garantía hipotecaria del cuadro anterior es la siguiente:

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value*).

Millones de euros						
	RIESGO SOBRE IMPORTE ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE (*loan to value*)					
	Inferior o igual al 40%	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60% e inferior o igual al 80%**	**Superior al 80% e inferior o igual al 100%**	**Superior al 100%**	**Total**
Importe bruto	3.585.576	5.462.862	5.790.441	1.568.607	704.238	17.111.724
Del que: Dudoso	129.893	164.057	355.817	154.845	62.842	867.454

Por último, ofrece información de los activos adjudicados en España por las entidades del Grupo (Activos no corrientes en venta, existencias e inversiones inmobiliarias):

Miles de euros		
	Valor contable	***Del que:* Correcciones de valor por deterioro de activos**
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	6.355.880	4.611.423
1 Edificios terminados	3.055.296	1.347.961
1.1 Vivienda	2.014.611	912.646
1.2 Resto	1.040.685	435.315
2 Edificios en construcción	278.602	120.439
2.1 Vivienda	221.865	101.815
2.2 Resto	56.737	18.624
3 Suelo	3.021.982	3.143.023
3.1 Terrenos urbanizados	1.369.517	1.129.478
3.2 Resto de suelo	1.652.465	2.013.545
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	982.461	425.370
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	1.756.234	659.649
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	202.000	467.000

A continuación se incluyen las cifras correspondientes al ejercicio 2013:

Miles de euros			
	Importe bruto	**Exceso sobre el valor de la garantía**	**Cobertura específica**
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	20.247.507	6.374.189	4.959.442
- Del que: Dudoso	11.560.056	3.804.343	4.571.078
- Del que: Subestándar	2.524.441	797.560	388.364
Pro memoria:			
-Activos fallidos	1.615.723		
Pro memoria:	**Valor contable**		
Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	92.153.147		
Total activo (negocios totales)	146.709.478		
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura determinada colectivamente total (negocios totales)	-		

Miles de euros	
	Importe bruto
Sin garantía real	2.655.811
Con garantía real	17.591.696
1 Edificios terminados	8.677.700
1.1 Vivienda	4.446.374
1.2 Resto	4.231.326
2. Edificios en construcción	1.675.411
2.1 Vivienda	1.354.935
2.2 Resto	320.476
3 Suelo	3.353.697
3.1 Terrenos urbanizados	2.988.871
3.2 Resto de suelo	364.826
4 Otras garantías	3.884.888
TOTAL	20.247.507

Millones de euros		
	Importe bruto	***Del que:* Dudoso**
Crédito para adquisición de vivienda	17.390.145	934.888
- Sin garantía hipotecaria	81.204	923
- Con garantía hipotecaria	17.308.941	933.965

Millones de euros						
	RIESGO SOBRE IMPORTE ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE (*loan to value*)					
	Inferior o igual al 40%	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60% e inferior o igual al 80%**	**Superior al 80% e inferior o igual al 100%**	**Superior al 100%**	**Total**
Importe bruto	3.422.949	5.282.619	6.608.895	1.561.111	433.367	17.308.941
Del que: Dudoso	131.412	168.766	397.269	186.734	49.784	933.965

Millones de euros		
	Valor contable	***Del que:* Correcciones de valor por deterioro de activos**
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	5.254.951	4.505.428
1 Edificios terminados	2.670.220	1.401.567
1.1 Vivienda	1.932.719	1.031.480
1.2 Resto	737.501	370.087
2 Edificios en construcción	252.464	162.750
2.1 Vivienda	202.181	128.718
2.2 Resto	50.283	34.032
3 Suelo	2.332.267	2.941.111
3.1 Terrenos urbanizados	1.263.775	1.404.532
3.2 Resto de suelo	1.068.492	1.536.579
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	786.222	394.417
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	1.086.119	506.211
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	259.780	830.345

Gestión del riesgo inmobiliario:

Por su profundidad y relevancia, la gestión del riesgo inmobiliario se realiza por dos unidades especializadas que conocen en profundidad el mercado inmobiliario español:

- La Unidad de Negocio Especializado (UNE), en dependencia de la Dirección de Banca Minorista, es responsable de centralizar la toma de decisiones sobre la cartera sana de inversión crediticia con clientes relacionados con el sector inmobiliario con el objetivo de realizar una gestión diferencial del riesgo inmobiliario en función a las características y situación del cliente.

- Aliseda SGI, filial constituida en Diciembre de 2013, en la que se ha dado entrada a nuevos socios, Värde y Kennedy Wilson, a la que se ha vendido la gestión de los activos inmobiliarios recibidos mediante la adjudicación, compra o dación en pago con la finalidad de propiciar una salida ordenada de los activos. Asimismo, se le asigna la gestión de la inversión crediticia deteriorada con clientes relacionados con el sector inmobiliario con la finalidad de potenciar la transformación en inmueble de aquellas operaciones cuyos acreditados no se consideran viables, de cara a agilizar su venta. No obstante, las decisiones sobre la inversión crediticia se canalizan a través de la UNE.

Además de la gestión del riesgo sano, la UNE toma las decisiones relativas a reestructuraciones, operaciones de compra y venta de activos que sobrepasan las atribuciones de Aliseda, SGI. Para ello existe un circuito específico de atribuciones, similar al existente para banca mayorista o minorista, que pasamos a describir brevemente:

Cuando el cliente se encuentra en situación de dificultad, ésta puede derivar en:

a) Propuesta de refinanciación o reestructuración
b) Propuesta de compra o dación

La propuesta de Refinanciación o Reestructuración se realiza desde las propias sucursales, que cuentan con el apoyo de gestores específicos de la UNE asignados en cada Dirección Territorial.

Las propuestas de Compras o Daciones se cursan directamente desde las Direcciones Regionales/Territoriales y son elaboradas por gestores especializados.

La revisión de cualquiera de los riesgos de estos clientes sigue el mismo sistema del Grupo para su control, pasando la propuesta de la sucursal a la Dirección Territorial (donde hay gestores especializados) y posteriormente al área específica de Riesgos creada en la UNE. Por tanto, la aprobación se efectúa dentro de las propios límites de atribuciones de la UNE o es sometida a un nivel superior, por lo que en cualquier caso, las operaciones siguen el curso normal del Grupo en cuanto a aprobaciones y comunicación a la Comisión Delegada de Riesgos.

Cuando la propuesta es de compra o dación, llega igualmente al área de Riesgos de la UNE, donde, en función de las atribuciones, somete a la Dirección de la UNE, y posteriormente, en caso de requerirse, al Comité de Compras.

El Comité de Compras se reúne de forma semanal y realiza reportes mensuales de su actividad al Comité de Dirección.
Las operaciones propuestas por Aliseda, SGI también son revisadas por la UNE cuando superan sus atribuciones. Hay que tener en cuenta que, pese a que se ha vendido la gestión de una parte del negocio inmobiliario, como se ha descrito anteriormente, la inversión crediticia y los activos inmobiliarios siguen siendo propiedad el Grupo.

La gestión de los activos inmobiliarios persigue maximizar su venta alcanzando la rentabilidad establecida por el Grupo, considerando el capital invertido, la liquidez absorbida por el negocio y los resultados esperados. Se aplican diferentes políticas y estrategias en función del activo de que se trate: producto terminado destinado a la venta o al alquiler, obra en curso o suelo.

24. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existe saldo en la cartera de inversión a vencimiento en el Grupo, debido a que, en junio de 2013, se produjo la venta de una parte significativa de esta cartera y de acuerdo con la NIC 39-Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración, se tuvo que traspasar el saldo restante, tanto de la matriz como de las sociedades del Grupo, a la cartera de disponible para la venta por contaminación. Se vendieron activos por 2.605.839 miles de euros obteniendo un resultado en venta de 51.957 miles de euros.

25. AJUSTES A ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS

Durante el año 2014 el Grupo ha mantenido las macro-coberturas vigentes al cierre del ejercicio 2013. El saldo de este capítulo en este año asciende a 261.023 miles de euros, frente a los 159.571 miles de euros que suponían al cierre del ejercicio 2013.

Las variaciones del valor razonable de tales activos cubiertos se han registrado en pérdidas y ganancias con contrapartida en “Ajustes a Activos financieros por macro-coberturas”. No se han realizado macro-coberturas para elementos de Pasivos financieros.

26. DERIVADOS DE COBERTURA DE ACTIVO Y DE PASIVO

Estos capítulos de los balances recogen los valores razonables a favor (Activo) o en contra (Pasivo) del Grupo de los derivados designados como de cobertura en coberturas contables.

Los criterios para determinar las condiciones de cobertura y su contabilización figuran explicados en la Nota 15.d). El importe neto de los resultados de derivados de cobertura está reflejado en la línea "otros" del cuadro de la Nota 54, cuyo detalle es el siguiente:

Miles de euros	2014			2013		
	Beneficio	Pérdida	Neto	Beneficio	Pérdida	Neto
Instrumentos de cobertura	630.641	1.428.567	(797.926)	824.775	718.399	106.376
Elementos cubiertos	1.418.073	593.518	824.555	559.282	639.237	(79.955)
Total	2.048.714	2.022.085	26.629	1.384.057	1.357.636	26.421

a) Cobertura de valor razonable

La composición de la tipología de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados para las coberturas de valor razonable se presentan en el siguiente cuadro que incluye tanto los valores nocionales como sus valoraciones.

Miles de euros	2014			2013		
	Valor nocional	Valoración		Valor nocional	Valoración	
Riesgo cubierto e instrumentos utilizados		Positiva	Negativa		Positiva	Negativa
Riesgo de cambio	94.817	-	1.060	40.000	-	134
Operaciones a plazo	-	-	-	40.000	-	134
Compra de divisas contra divisas	-	-	-	-	-	-
Compras	-	-	-	40.000	-	134
Ventas	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras (CCS)	94.817	-	1.060	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	39.148.624	405.646	2.125.436	29.874.171	528.826	1.417.500
Futuros financieros (Merc. Organizados)	457.559	-	-	432.040	-	-
Opciones (Merc. Organizados)	-	-	-	-	-	-
Acuerdos sobre tipo de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras (IRS,CMS,etc.)	33.667.065	405.646	1.788.486	23.648.131	528.826	1.111.999
Opciones sobre tipos de interés	5.024.000	-	336.950	5.794.000	-	305.501
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	5.024.000	-	336.950	5.794.000	-	305.501
Riesgo sobre acciones	1.113.172	35.510	34.578	367.265	50.203	56.115
Opciones sobre valores	374.187	6.070	68	15.812	1.236	-
Compradas	364.018	6.070	-	15.812	1.236	-
Vendidas	10.169	-	68	-	-	-
Permutas financieras (CDS)	738.985	29.440	34.510	351.453	48.967	56.115
Total	40.356.613	441.156	2.161.074	30.281.436	579.029	1.473.749

Los valores nocionales de los instrumentos de cobertura de valor razonable del cuadro anterior presentan la siguiente distribución entre los elementos cubiertos de balance.

Miles de euros	2014	2013
Cobertura de activo	29.376.150	16.076.527
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	6.887.380	7.234.202
Disponibles para la venta	22.488.770	8.842.325
Cobertura de pasivo	10.980.463	14.204.909
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	1.150.085	515.804
Débitos representados por valores negociables	9.830.378	13.689.105
Total	40.356.613	30.281.436

b) Cobertura de flujos de efectivo

En el cuadro siguiente se muestra el valor nominal y las correspondientes valoraciones, a fin de 2014 y 2013, de la tipología de flujos de efectivo que en su totalidad están cubriendo, a esa fecha, Débitos representados por valores negociables. Como se indica en la Nota 42 en ajustes por valoración de patrimonio neto, el importe existente en ese concepto se corresponde con la valoración de la parte eficiente de las coberturas de flujos de efectivo de 2014, que han vencido a lo largo de 2014.

Datos en miles de euros	2014			2013		
		Valoración			Valoración	
Riesgo cubierto e instrumentos utilizados	Valor nocional	Positiva	Negativa	Valor nocional	Positiva	Negativa
Riesgo de tipo de interés:						
Permutas financieras (IRS,CMS,etc)	295.000	-	21.368	295.000	7.502	-
Permuta de divisa (CCS)	94.817	-	2.713	-	-	-
Total	389.817	-	24.081	295.000	7.502	-

El importe reconocido en Ajustes por valoración del patrimonio neto procedente de las valoraciones de los Derivados de cobertura de flujos de efectivo asciende en 2014 a -33.805 miles de euros y en 2013 ascendía a 10.717 miles de euros. (Nota 42).

Las coberturas de efectivo existentes corresponden a operaciones que cubren emisiones de pasivo realizadas a tipo variable a partir de 2016 por importe de 295 millones y son las mismas operaciones que ya había a 31 de diciembre de 2013, y una nueva operación contratada en 2014 por importe de 94 millones por negocios en el extranjero correspondientes a la participación del 24.9 % del Banco Popular en el accionariado del grupo financiero mexicano Ve por Más, S.A. de C.V.

c) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo no ha realizado operaciones de este tipo por importes significativos.

27. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Este epígrafe del balance consolidado para el Grupo se corresponde, básicamente con activos comprados o adjudicados que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y adicionalmente el Grupo ha obtenido inmuebles mediante compra o dación en pago de deudas anticipándose, en muchos casos, a posibles dificultades que pudieran tener algunos clientes para cancelar sus deudas. Estos activos se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados, teniendo en cuenta las correcciones de valor que tuvieran los activos de procedencia. Los importes correspondientes a ambos ejercicios se expresan a continuación.

Miles de euros	**2014**	**2013**
Activos no corrientes en venta	8.201.378	6.296.601
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material	8.201.378	6.296.601

En las ventas de estos activos el Grupo ha reconocido una pérdida neta de 51.987 miles de euros (301.232 de beneficios y 353.219 de pérdidas) en 2014 y un beneficio neto de 14.928 miles de euros en 2013 (153.311 de beneficios y 138.383 de pérdidas).

Esta partida recibe entradas, fundamentalmente, por la adjudicación de bienes, daciones en pago de deudas y compras de activos que garantizaban operaciones que no fueron reembolsadas en sus plazos correspondientes. Las salidas se producen en todos los casos mediante su venta, traspaso a inmovilizado de uso propio, inversiones inmobiliarias o existencias.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en los Activos no corrientes en venta, son los siguientes:

Miles de euros	
Saldo inicio del ejercicio 2013	4.894.968
Entradas	2.937.369
Salidas	449.917
Variación de corrección del valor	1.085.819
Saldo cierre del ejercicio 2013	6.296.601
Entradas	3.537.430
Salidas	1.510.306
Variación de corrección del valor (1)	122.347
Saldo cierre del ejercicio 2014	8.201.378

(1) Incluye 381.742 miles de euros por la aportación por parte de los Bancos de inmuebles y sus correcciones de valor por la ampliación de capital de las sociedades inmobiliarias del grupo, principalmente Aliseda, S.A., Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A., e Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.A.

El deterioro de los inmuebles adjudicados se calcula por comparación entre su valor razonable menos coste de venta y su valor en libros. Si el valor en libros del inmueble es superior, la diferencia se contabiliza como deterioro. Para determinar el valor de tasación en el momento de la adjudicación, las entidades españolas del Grupo están utilizando distintas sociedades tasadoras ajenas al Grupo e inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España.

A continuación, se detallan los movimientos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante los ejercicios 2014 y 2013 en Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta:

Miles de euros	2014	2013
Con contrapartida en pérdidas y ganancias (Nota 66)		
Ganancias por venta	301.232	153.311
Pérdidas por venta	353.219	138.383
Pérdidas por deterioro	444.471	1.013.418
Dotaciones del ejercicio	1.041.150	1.025.911
Disponibles del ejercicio	(213.197)	(10.914)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(383.482)	(1.579)
Total	(496.458)	(998.490)

28. PARTICIPACIONES

En este capítulo de los balances consolidados del Grupo se recogen exclusivamente las entidades asociadas y los negocios conjuntos, integrados por el método de la participación.

Este valor contable incorpora, cuando existen, los saldos de los créditos subordinados concedidos por el Grupo. Los movimientos registrados durante los ejercicios 2014 y 2013 en los saldos de estas participaciones son los siguientes:

Miles de euros	2014	2013
Negocios conjuntos	614.407	248.706
Entidades de crédito	455.267	160.082
Entidades de seguros	-	-
Otros negocios conjuntos	159.140	88.624
Total valor contable negocios conjuntos	614.407	248.706
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Otros ajustes por valoración	381.838	172.875
Total negocios conjuntos	996.245	421.581
Entidades asociadas	484.019	494.732
Entidades de crédito	-	-
Entidades de seguros	86.445	99.984
Otras entidades asociadas	397.574	394.748
Total valor contable asociadas	484.019	494.732
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Otros ajustes por valoración	390.521	346.823
Total entidades asociadas	874.540	841.555
Total Participaciones	1.870.785	1.263.136

Los negocios conjuntos de conformidad con la NIIF 11, desde enero de 2014 se consolidan por el método de la participación.

En 2014 como consecuencia de la venta del 51% de Bancopopular-e, S.A., dicha sociedad pasó a considerarse como negocio conjunto, así como las sociedades Popular-e Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.U., Popular-e Cobros A.I.E., e IM Tarjetas 1 F.T.A., incluidas dentro de la operación con Bancopopular-e S.A. Asimismo se vendió la sociedad Platja Amplaries S.L.

En relación a las entidades asociadas se adquirió un 50% de la sociedad Euro Automatic Cash Entidad de Pago, S.L., y un 24,99% de Grupo Financiero Ve por Más S.A. de CV, y se vendieron las sociedades Nuevo Agora Centro de Estudios, S.L., Inversiones Área Sur S.L., y Ronáutica Marinas Internacional S.A.

En el concepto de "Otros ajustes por valoración" de Negocios Conjuntos se incluyen la revalorización correspondiente a la operación de venta del 51% de Bancopopular-e realizada este año (208.963 miles de euros) y la correspondiente a la venta del 50% de TargoBank en 2010 (172.875 miles de euros).

En el concepto "Otros ajustes por valoración" de Entidades asociadas se incluye la revalorización por la adquisición del Grupo Financiero Ve por Más SA de CV (43.698 miles de euros), y la revalorización de la participación retenida efectuada con motivo de la creación en 2011 de la nueva sociedad Allianz Popular, S.L. 346.823 (miles de euros).

Los títulos de estas empresas asociadas no cotizan en mercados organizados.

De los fondos de comercio incluidos se realizan test para determinar la existencia o no de deterioro de acuerdo a lo indicado en la NIC 36. Para las operaciones realizadas en 2014 no se ha realizado dichos test pendiente de la asignación de dichos importes entre activos de vida útil definida y fondo de comercio. Adicionalmente, se ha considerado que dado que la transacción se ha efectuado en dicho ejercicio, el precio de la transacción refleja el valor de mercado al haberse establecido en base al acuerdo entre dos partes independientes. Asímismo los resultados obtenidos en el ejercicio se encuentran en línea con lo esperado en el Plan de Negocio de las entidades.

Fondo de comercio Targobank

A 31 de diciembre de 2014 asciende a 172,9 millones de euros.

El Banco ha realizado un test para evaluar la existencia del potencial deterioro de dicho fondo de comercio comparando el valor recuperable de la UGE con su valor en libros. Se han utilizado proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo. Las proyecciones se realizan a 10 años de forma conservadora por el momento del ciclo actual. De acuerdo con las previsiones actuales de crecimiento generalmente aceptadas, un modelo de 5 años recogería únicamente la parte esperada de ciclo alcista, alcanzándose un valor residual sin normalizar. Las estimaciones realizadas a partir del quinto año incorporarán tasas planas o negativas de crecimiento versus años anteriores.

Para determinar el valor actual de los flujos proyectados, se ha considerado una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos a perpetuidad de 2,5% (teniendo en cuanta las previsiones de inflación y PIB nominal del consenso de analistas y la correlación existente entre el crecimiento del PIB Nominal y la concesión de crédito al sector privado), y una tasa de descuento de 9,16% que se compone de una tasa libre de riesgo (bono español a 10 años) más una prima que releja el riesgo inherente del negocio evaluado y que se ha estimado como prima de riesgo de la renta variable sobre el bono español a la cual se le ha aplicado la beta de Banco Popular.

Como resultado de la evaluación efectuada, no se ha considerado necesario el registrar deterioro a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Adicionalmente, se han realizado análisis de sensibilidad de las hipótesis consideradas más relevantes en el estudio: tasa de descuento (+/- 50 puntos básicos), tasa de crecimiento (+/- 50 puntos básicos), rentabilidad sobre activos totales medios (ATMs) en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos), ratio de eficiencia en el valor terminal (+/- 50 puntos) y provisiones sobre inversión crediticia en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos). Los parámetros más sensibles son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera disminuido o incrementado en un -6,6% y en un 7,7% respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera incrementado o reducido en un 1,6% y en un -2,9%, respectivamente.

De los análisis de sensibilidad realizados se ha puesto de manifiesto la existencia de holgura suficiente entre la valoración de la UGE y su valor en libros.

Fondo de comercio Allianz-Popular

A 31 de diciembre 2014 asciende a 346,8 millones de euros.

El Banco ha realizado un test para evaluar la existencia del potencial deterioro de dicho fondo de comercio comparando el valor recuperable de la UGE con su valor en libros. Se han utilizado proyecciones de los flujos estimados por la Dirección de la Entidad. Las proyecciones se realizan a 10 años de forma conservadora por el momento del ciclo actual. Esta UGE incluye tres tipos de negocios diferentes: vida, pensiones y gestión de activos para los que se han realizado estimaciones por separado. Se han utilizado tasas de crecimiento del 3,5%, 2,10 %y el 0%, respectivamente. En cuanto a la tasa de descuento utilizada, también es diferente debido a la distinta correlación existente de los negocios con la prima libre de riesgo. Las tasas utilizadas han sido del 6,99%, 8,19% y 8,19% respectivamente.

Como resultados dela evaluación efectuada, no se ha considerado necesario registrar deterioro a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Otras participaciones

En 2013, el Grupo constituyó la sociedad Universal Pay, en la que a cierre del ejercicio 2013 poseía una participación del 50%. También el Grupo aumentó la participación en 0,66% y en 0,67% en Sistema 4B y Metrovacesa respectivamente, con lo que a cierre del ejercicio 2013 el dominio era de un 27,42% en Sistema 4B y de un 12,64% en Metrovacesa.

Respecto al ejercicio de la influencia significativa sobre la sociedad Metrovacesa, S.A., indicada en la nota 2 c) de la Memoria, es relevante tener presente que en 2014 y 2013:

- Como hito societario relevante, se produjo una OPA de exclusión de cotización en Bolsa de la Compañía en mayo de 2013, lanzada por las entidades financieras accionistas, excepto Bankia (es decir, la lanzaron Santander, BBVA, Sabadell y Banco Popular), sobre el free float existente en ese momento (alrededor del 4,4%). La OPA de exclusión supuso incrementar el control por parte de los accionistas actuales, pasando el porcentaje de participación de Banco Popular en el capital de Metrovacesa al 12,64%, ya que los bancos accionistas que lanzaron la OPA asumieron adquirir las acciones que acudieron a la OPA en la proporción que les correspondía tanto por su participación accionarial previa (en el caso de Banco Popular el 11,97%) como por la parte de Bankia (al no haber formulado la OPA esta entidad, como antes se ha indicado).

- En las actas de los Consejos de 2013, con el voto favorable de Banco Popular se adoptaron decisiones muy relevantes para el futuro de la compañía, como el inicio del proyecto Júpiter, que va a contribuir a la sostenibilidad de la compañía a través de la reestructuración de su deuda. Dicho proyecto, tras muchos meses de trabajo y ejecución, se ha materializado en los meses de junio-julio de 2014 mediante la venta del paquete accionarial que Metrovacesa tenía en Gecina, destinando el importe obtenido con la venta a amortizar una gran parte del tramo A de la financiación sindicada.

Como se menciona en la nota 2 c) las condiciones en las que el Grupo participa en la gestión de dicha entidad implica su consideración como entidad asociada.

Dentro del valor de las sociedades participadas se incorporan fondos de comercio contabilizados en los balances de dichas sociedades. Entre ellos se destacarían los de la sociedad Aliseda SGI la cual contabilizó unos intangibles por 642 millones de euros, de los cuales el 49% 315 millones de euros se incorporan en la participación del Grupo. Durante el año 2014 se ha realizado la asignación del precio de compra por un tercero independiente, considerándose que el 85,7% de dicho intangible es un activo de vida útil definida asociado al peso del contrato de exclusividad con Grupo Banco Popular, la marca, relación con proveedores, etc. siendo el resto , 14,3% fondo de comercio (45 millones de euros). Durante este año la sociedad, a través de un experto independiente, ha realizado el oportuno test de deterioro no habiéndose puesto de manifiesto deterioro del mismo.

En la sociedad Universal Pay se contabilizó un fondo de comercio de 31 millones de euros, también se ha procedido durante el año 2014 la asignación del precio de compra, por un tercero independiente, asignándose un 87,2% como activo intangible de vida útil definida y el resto, el 12,8% (4 millones de euros) como fondo de comercio.

Todas las sociedades han realizado sus correspondientes test de deterioro de los mismos fondos de comercio, que han sido revisados por la entidad, y cuyo resultado ha sido considerado a efectos de los estados financieros consolidados del Grupo.

Asimismo se ha dado de baja la participación en Pérez Torres Handling, S.A. y Mercavalor, S.V., S.A. Véase mayor detalle en la Nota 2.

El movimiento de participaciones en el ejercicio es el siguiente:

Miles de euros	**Total**	**Entidades de seguros**	**Entidades de crédito**	**Otras entidades**
Saldo inicio del ejercicio 2013	1.158.865	442.266	333.661	382.938
Entradas	110.002	-	-	110.002
Salidas	2.608	-	-	2.608
Variaciones de valor	(3.123)	4.541	(704)	(6.960)
Por resultados del ejercicio	58.994	2.673	(3.013)	59.334
Por deterioro	(3.500)	-	-	(3.500)
Por ajustes	(58.617)	1.868	2.309	(62.794)
Saldo cierre del ejercicio 2013	1.263.136	446.807	332.957	483.372
Entradas	413.583	-	281.037	132.546
Salidas	42.251	-	-	42.251
Variaciones de valor	236.317	(13.539)	223.111	26.745
Por resultados del ejercicio	16.951	(13.628)	15.391	15.188
Por deterioro	-	-	-	-
Por ajustes	219.366	89	207.720	11.557
Saldo cierre del ejercicio 2014	1.870.785	433.268	837.105	600.412

El detalle de los valores contables de las sociedades comprendidas en este epígrafe para los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Negocios conjuntos	996.245	421.581
Aliseda SGI	144.347	73.374
Targo inmuebles	-	-
Inverlur Águilas I	2.241	2.244
Inverlur Águilas II	6.962	6.962
IberiaCard	9.496	7.308
TargoBank	331.836	325.649
Bancopopular-e, S.A	495.773	-
Platja Amplaries	-	656
Saite	5.590	5.388
Saite-Cobal	-	-
Entidades asociadas:	874.540	841.555
Sistema 4B, S.A..	308	5.727
Inversiones Área Sur, S.L.	-	12.526
Inversiones en Resort Mediterráneos, S.L.	-	-
Trindade Fundo investimento Inmobiliario fechado	22.044	22.185
Aviación Intercontinental, A.I.E.	25.765	24.525
Allianz Popular, S.L.	433.268	446.807
Metrovacesa, S.A.	202.349	253.508
Puertos Futuros, S.L.	70	71
Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L.	-	26.960
Pérez Torres Hadling, S.A.	-	-
Amarres Deportivos, S.L.	-	155
Ronáutica Marinas Internacional, S.A.	-	4.242
Mercavalor S.V., S.A.	-	-
Universal Pay	39.077	36.879
Euro Automatic Cash Entidad de Pago, S.L.	36.832	-
Fotovoltaica Monteflecha, S.L.	7.597	7.970
Aevis Europa, S.L.	262	-
Master Red Europa, S.L.	265	-
Gestora Patrimonial c/Francisco Sancha, 12	5.152	-
Grupo Financiero Ve Por Más S.A. de CV	101.551	-

29. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES

En este epígrafe se incluyen los importes de las provisiones matemáticas de los compromisos post empleo exteriorizados con la compañía de seguros Allianz, S.A. y las provisiones matemáticas o valores razonables de los compromisos por pensiones y obligaciones similares asegurados en compañías del Grupo.

En primer lugar se reflejan tanto los premios de jubilación que se han instrumentado en contratos de seguro con Allianz Popular Seguros S.A.; así como el valor razonable del fondo administrado de los compromisos de Banco Popular Portugal, S.A.

Por otro lado, en el epígrafe "Resto de entidades", recoge los importes de las provisiones matemáticas de la póliza de prejubilados contratada con la compañía de seguros Allianz, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Miles de euros	**2014**	**2013**
Entidades del Grupo	154.511	128.731
Resto de entidades	8.143	14.217
Total	162.654	142.948

30. ACTIVOS POR REASEGUROS

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 por sociedades es el siguiente:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Eurovida, S.A. (Portugal)	15.048	12.638
Popular Seguros, S.A.	1.873	1.824
Total	16.921	14.462

31. ACTIVO MATERIAL

A continuación, se presenta la inversión contable en inmovilizado material neto de amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de activos. En inmovilizado de uso propio se incorporan, cuando existen, los activos tomados en arrendamiento financiero a las sociedades consolidadas por las entidades del Grupo que realizan esa actividad.

Asimismo, los inmuebles arrendados entre sociedades han sido reclasificados como de uso propio.

Miles de euros	**2014**	**2013**
De uso propio:	746.830	798.603
Equipos informáticos y sus instalaciones	19.570	38.726
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	144.804	157.719
Edificios de uso propio	463.840	508.199
Obras en curso	121.995	100.205
Otros	12.405	15.503
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(15.784)	(21.749)
Cedidos en arrendamiento operativo	10.339	26.160
Activos materiales a coste amortizado	10.363	26.184
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(24)	(24)
Inversiones inmobiliarias	954.055	1.011.140
Edificios y otras construcciones	1.663.764	1.720.644
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(709.709)	(709.504)
Total	1.711.224	1.835.903

La actividad de “Inversiones Inmobiliarias” se corresponde con la realizada, en una pequeña parte, por la mayoría de los Bancos del Grupo y, por otro lado, por las filiales inmobiliarias del Grupo que mantienen estas inversiones para obtener rentas o plusvalías y no se espera que se enajenen en el curso ordinario del negocio.

La evolución de las distintas partidas de este epígrafe de los balances de situación consolidados desglosando importes brutos, amortización acumulada, corrección de valor e importes netos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Activ. cedidos arrend. operativo	Total
Bruto				
Saldo al 1/01/13	2.065.072	1.675.185	26.762	3.767.019
Entradas	55.265	246.556	-	301.821
Salidas	208.494	165.381	578	374.453
Saldo al 31/12/13	1.911.843	1.756.360	26.184	3.694.387
Entradas	86.912	219.879	-	306.791
Salidas	246.439	276.189	15.821	538.449
Saldo al 31/12/14	1.752.316	1.700.050	10.363	3.462.729
Amortización acumulada				
Saldo al 1/01/13	1.190.564	41.238	-	1.231.802
Entradas con cargo a resultados	74.118	8.187	-	82.305
Salidas	173.191	13.709	-	186.900
Saldo al 31/12/13	1.091.491	35.716	-	1.127.207
Entradas con cargo a resultados	53.582	7.634	-	61.216
Salidas	155.371	7.064	-	162.435
Saldo al 31/12/14	989.702	36.286	-	1.025.988
Correcciones de valor por deterioro de activos				
Saldo al 1/01/13	14.715	621.934	24	636.673
Entradas	7.034	93.084	-	100.118
Salidas	-	5.514	-	5.514
Saldo al 31/12/13	21.749	709.504	24	731.277
Entradas	-	6.353	-	6.353
Salidas	5.965	6.148	-	12.113
Saldo al 31/12/14	15.784	709.709	24	725.517
Neto				
Saldo al 1/01/13	859.793	1.012.013	26.738	1.898.544
Saldo al 31/12/13	798.603	1.011.140	26.160	1.835.903
Saldo al 31/12/14	746.830	954.055	10.339	1.711.224

Las pérdidas por deterioro registradas en el ejercicio se pueden observar en la Nota 63 de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

El detalle del activo material de uso propio de los balances de situación consolidados para cada ejercicio se detalla a continuación:

Miles de euros	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2014:				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones	1.078.845	914.471	-	164.374
Edificios de uso propio	538.287	74.446	15.784	448.057
Resto inmovilizado uso propio	135.183	784	-	134.399
Total	1.752.316	989.702	15.784	746.830
Al 31 de diciembre de 2013:				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones	1.213.069	1.016.624	-	196.445
Edificios de uso propio	582.248	74.049	21.749	486.450
Resto inmovilizado uso propio	116.526	818	-	115.708
Total	1.911.843	1.091.491	21.749	798.603

Desde 2008 el Grupo viene llevando a cabo un proceso de desinversión de inmuebles de uso propio. Fruto de este proceso, han sido vendidos una serie de inmuebles (sucursales y otros locales) en su mayor parte bajo la fórmula de Sale & lease back (venta en firme con arrendamiento posterior del mismo bien). El Grupo ha reconocido los resultados derivados de dichas transacciones en la cuenta de pérdidas y ganancias dado que las operaciones se han realizado por su valor razonable y además todas las operaciones de arrendamiento asociadas a la venta cumplen las condiciones para ser consideradas como arrendamiento operativo.

Entre las condiciones pactadas, que son las habituales de mercado para este tipo de contratos, cabe destacar que las entidades arrendatarias del Grupo tienen derecho a no prorrogar el contrato de arrendamiento por un plazo superior al estipulado como primer vencimiento, si bien, en la mayoría de los casos, existen clausulas a favor del Grupo para su prórroga por periodos homogéneos de tiempo sujeto a la actualización o revisión de las rentas de alquiler.

Estas cláusulas relacionadas de revisión de la renta vinculan la revisión a la evolución del índice de precios al consumo. La cláusula estándar que se incorpora a los contratos es la siguiente:

"REVISIÓN DE LA RENTA
La renta mensual pactada se actualizará anualmente conforme a las variaciones que experimente el Índice General Nacional del Sistema de Precios al Consumo (IPC, Índice General), que publique el Instituto Nacional de Estadística u organismo que asuma tales funciones.

La renta actualizada será exigible al Arrendatario al cumplirse cada anualidad de vigencia del presente contrato de arrendamiento. A los efectos de determinar la renta resultante de la actualización, se tomará como base de cálculo la renta que el Arrendatario viniera satisfaciendo el mes inmediatamente anterior, resultante de las diversas actualizaciones que se hubieran podido producir en años anteriores. Para el primer año de vigencia del contrato, se entenderá por renta total la resultante de anualizar (esto es, multiplicar por 12) la renta mensual.

Dado que el índice es publicado con cierto retraso, en el supuesto de que, al tiempo de la revisión de la renta, aquel no estuviese disponible, el Arrendatario continuará pagando la renta del periodo anterior. Una vez publicado el índice definitivo, y coincidiendo con el siguiente pago mensual de renta, el Arrendatario pagará la renta actualizada conforme a lo previsto en la presente cláusula. Además en dicha fecha y según la disminución o aumento que haya experimentado el índice, las partes ajustarán las cuentas abonándose recíprocamente las cantidades dejadas de percibir desde la fecha en que la renta debió quedar modificada. A tales efectos, el Arrendador deberá notificar por escrito al Arrendatario la nueva renta actualizada, expresando el porcentaje de alteración aplicado y acompañando la oportuna certificación del Instituto Nacional de Estadística.

En el caso de que el Instituto Nacional de Estadística dejase de publicar los Índices a que se refiere esta cláusula, la revisión que se establece se calculará en base a los índices o módulos que los sustituyan."

En esta cláusula de revisión de la renta no se contempla adicionar un diferencial a la evolución del índice de precios al consumo sino que únicamente se modifica la renta al alza o a la baja en función a la evolución del índice de referencia.

El plazo medio de vencimiento de los contratos de arrendamiento que se pactó en la fecha de formalización era de 13 años, mientras que los contratos vigentes al cierre de 2014 tenían un vencimiento medio residual de 8,1 años, y en 2013 de 8,3 años.

El tratamiento contable aplicado es que no se separa el derivado implícito puesto que se considera que está estrechamente relacionado con el contrato principal debido a:

- No se encuentra apalancado, es decir, está referenciado al IPC sin un multiplicador
- El índice se refiere al mismo entorno económico: España

El párrafo concreto de la normativa en el que se basa este tratamiento se encuentra en el AG par. 33.f) de la NIC 39: un derivado implícito en un contrato de arrendamiento principal estará estrechamente relacionado con el contrato principal si el derivado implícito es i) un índice relacionado con la inflación, como por ejemplo un índice de pagos por arrendamiento que esté incluido en el índice de precios al consumo (siempre que el arrendamiento no esté apalancado y el índice se refiera a la inflación del entorno económico propio de la entidad), ii) un conjunto de cuotas contingentes relacionadas con las ventas realizadas, y iii) un conjunto de cuotas contingentes relacionadas con tipos de interés variables.

Respecto a la contraparte, de los 962 contratos de arrendamiento vigentes a 31 de diciembre de 2014, tan sólo 6 contratos se han formalizado con partes vinculadas, realizándose a condiciones de mercado, que suponen un 0,6% sobre el total de contratos y un 3,9% sobre las cuotas de arrendamiento habiéndose satisfecho 5.832 miles de euros en 2014, importe no significativo. Es decir, un 99,4% de los contratos se han formalizado con contrapartes independientes del Grupo.

En 2013, de los 1.002 contratos de arrendamiento vigentes, se formalizaron estos mismos 6 contratos con partes vinculadas, a condiciones de mercado, que habían supuesto también un 0,6% sobre el total de contratos y un 4,5% sobre las cuotas de arrendamiento habiéndose satisfecho 5.833 miles de euros , importe no significativo. Es decir, también en 2013 un 99,4% de los contratos se han formalizado con contrapartes independientes del Grupo.

En 2014 se ha reconocido como gasto del ejercicio por cuotas pagadas por estos arrendamientos operativos un total de 80,0 millones de euros. En 2013 el gasto reconocido ascendió a 81,8 millones de euros.

El importe correspondiente a pagar en 2015 por el mismo concepto (con los datos de renta actuales) está previsto que sea de 80,1 millones de euros y en los siguiente cuatro ejercicios (2016 a 2019) serán 261,9 millones de euros. El pago previsto a realizar a un plazo de más de cinco años, desde 2020 hasta su vencimiento, será de 277,2 millones de euros.

En todos los contratos de arrendamiento en los que existe opción de compra, el precio de ejercicio será el valor de mercado de los inmuebles en las fechas de vencimientos de los contratos. Dicho precio será determinado en todos los casos por expertos independientes. Así mismo, el Grupo no ha otorgado a los compradores de los inmuebles ninguna garantía adicional que mitigue las posibles pérdidas que se deriven de la cancelación anticipada de los contratos o las variaciones de valor residual de los inmuebles arrendados.

Por otro lado, el Grupo se hace cargo de los gastos que nos afectan como inquilinos relativos a funcionamiento, conservación e impuestos.

El importe cobrado por estos alquileres en 2014 ha sido de 572,7 miles de euros, 457 miles de euros en 2013. El importe a cobrar por el mismo concepto (con los datos de renta actuales) en 2015 es de 595 miles de euros, la previsión para los próximos cuatro años (2016 a 2019) es de 2.283 miles de euros y de 4.610 miles de euros desde 2020 hasta su vencimiento.

Los términos generales de los contratos de arrendamiento ligados a casi todas las ventas suelen ser comunes a casi todas las operaciones formalizadas, con plazos de obligado cumplimiento para el Banco, de permanencia como inquilino, de entre 10 y 15 años, con revisión de las rentas por alquiler en función del Índice de Precios al Consumo (IPC) y, únicamente con las obligaciones de pago de impuestos, seguros y otros gastos que afectan al Banco como inquilino.

Durante 2014 se han vendido 47 locales de uso propio (20 locales de uso propio en 2013) por un importe total de 11,10 millones de euros. (8 millones de euros en 2013) y unas plusvalías contables de 5,4 millones de euros. (5,5 millones de euros en 2013). Adicionalmente por la venta de otros activos materiales se obtuvieron unas plusvalías de 18,6 millones de euros (23,6 millones de euros en 2013). Dichos resultados se registran en el epígrafe Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.

32. ACTIVO INTANGIBLE

El saldo en balance del Activo intangible contabilizado por las sociedades consolidadas según los criterios descritos en la Nota 15 s), se detalla a continuación, diferenciando entre Fondo de Comercio y Otro activo intangible.

Miles de euros	**2014**	**2013**
Fondo de comercio	2.058.470	2.043.480
Otro activo intangible	434.205	414.070
Total activo intangible	2.492.675	2.457.550
Fondo de comercio		
En balance de sociedades:	1.756.868	1.755.582
Por consolidación:	301.602	287.898
Total fondo de comercio	2.058.470	2.043.480
Otro activo intangible		
Coste amortizado	434.448	414.313
en adquisición de sociedades	183.100	201.616
aplicaciones informáticas	251.348	212.697
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(243)	(243)
Total otro activo intangible	434.205	414.070

El Fondo de comercio en el balance de sociedades dependientes recoge el existente en el momento de la incorporación al Grupo de las citadas filiales que los tenían registrados en sus respectivos balances y/o son consecuencia de las operaciones realizadas. El desglose es el siguiente:

Miles de euros		**2014**			**2013**		
	Segmento de negocio al que se asocia la UGE	**Bruto**	**Correcciones por deterioro**	**Neto**	**Bruto**	**Correcciones por deterioro**	**Neto**
Banco Popular Español, S.A.	Banca Comercial	1.601.065	-	1.601.065	1.601.065	-	1.601.065
Banco Pastor, S.A.	Banca Comercial	145.056	-	145.056	145.056	-	145.056
TotalBank	Banca Comercial	10.747	-	10.747	9.461	-	9.461
Total		1.756.868	-	1.756.868	1.755.582	-	1.755.582

El Fondo de comercio de consolidación surge como la diferencia de, por un lado, la suma de la contraprestación transferida, el importe de las participaciones no controladas en la adquirida y, en las adquisiciones por etapas, el valor razonable de la participación en el patrimonio neto de la adquirida mantenido, anteriormente, por la adquirida; y por otro lado, el importe neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición.

El desglose del Fondo de comercio por consolidación atendiendo a las sociedades del perímetro de consolidación que lo han generado se presenta en el cuadro siguiente:

Miles de euros		2014			2013		
	Segmento de negocio al que se asocia la UGE	Bruto	Correcciones por deterioro	Neto	Bruto	Correcciones por deterioro	Neto
Popular Factoring (Portugal), S.A.	Banca Comercial	2.615	-	2.615	2.615	-	2.615
Banco Popular Portugal, S.A.	Banca Comercial	184.447	-	184.447	214.447	30.000	184.447
TotalBank	Banca Comercial	114.540	-	114.540	100.836	-	100.836
Total		301.602	-	301.602	317.898	30.000	287.898

El Grupo ha realizado los correspondientes test de deterioro del Fondo de comercio, según la metodología comentada en la Nota 15 s, con los siguientes resultados:

Fondos de comercio en balance de sociedades

Fondo de comercio derivado de la adquisición de Banco Pastor (Banco Popular Español)

En el ejercicio 2012, Banco Popular tomó el control de Banco Pastor, que fue posteriormente absorbido por la matriz. Dicha adquisición generó un fondo de comercio de 1.746 millones de euros.

Durante el ejercicio 2013, nos remitimos a lo ya comentado en la Nota 8 Combinaciones de Negocio sobre la segregación del negocio de Galicia y creación del nuevo Banco Pastor. Teniendo en cuenta dicha operación, la asignación del fondo de comercio a la UGE de Banca Comercial España asciende a 1.601 millones de euros a 31 diciembre 2014 y agrupa el negocio bancario minorista en España excluyendo el negocio del nuevo Banco Pastor, cuyo análisis se recoge en el punto siguiente.

El Banco ha realizado un test para evaluar la existencia de potencial deterioro del fondo de comercio asignado a la UGE Comercial en España comparando su valor recuperable con su valor en libros. Hemos utilizado proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo, no teniéndose en cuenta restructuraciones o mejoras no realizadas aunque estén previstas y utilizándose, en la medida de lo posible fuentes de información externas en la evolución de sus parámetros clave. De acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor, las proyecciones se han basado y están alineadas con el último Plan de Negocio del Grupo Banco Popular.

Las proyecciones se realizan a 10 años de forma conservadora por el momento actual del ciclo, como se explica en la nota 15 s)

Para determinar el valor actual de los flujos proyectados, se ha considerado una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos a perpetuidad de 2,5% (teniendo en cuanta las previsiones de inflación y PIB nominal del consenso de analistas y la correlación existente entre el crecimiento del PIB Nominal y la concesión de crédito al sector privado), y una tasa de descuento de 9,16% que se compone de una tasa libre de riesgo (bono español a 10 años) del 1,6%, más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado, del 7,56%,y que se ha estimado como prima de riesgo de una cartera de renta variable diversificada eficientemente sobre el bono español a la cual se le ha aplicado la beta de Banco Popular.

Como resultado de la evaluación efectuada, no se ha considerado necesario el registrar deterioro a 31 de diciembre de 2014 ni de 2013.

Adicionalmente, se han realizado análisis de sensibilidad de las hipótesis consideradas más relevantes en el estudio: tasa de descuento (+/- 50 puntos básicos), tasa de crecimiento (+/- 50 puntos básicos), rentabilidad sobre activos totales medios (ATMs) valor terminal (+/- 5 puntos básicos), ratio de eficiencia en el valor terminal (+/- 50 puntos) y provisiones sobre inversión crediticia en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos). Los parámetros más sensibles son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera disminuido o incrementado en un -7,2% y en un +8,3%, respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera incrementado o reducido en un +1,4% y en un -2,5%, respectivamente.

De los análisis de sensibilidad realizados se ha puesto de manifiesto la existencia de holgura suficiente entre la valoración de la UGE y su valor en libros.

La valoración de este fondo de comercio, debido a que supone más del 5% de fondos propios del Grupo, ha sido revisada por un experto independiente, concluyendo favorablemente sobre el proceso, y sobre la razonabilidad del test de deterioro realizado por el Banco, habiéndose desarrollado su trabajo sobre la base de las NIIFs y la Circular 4/2004 y en concreto ha concluido favorablemente sobre los siguientes aspectos del test de deterioro:

- Razonabilidad de los diferentes componentes de los parámetros de valoración (tasa de descuento, valor residual, premisas de valoración...).
- Adecuación y razonabilidad del periodo de 10 años empleado para las proyecciones incluidas en el cálculo del valor en uso de las UGEs. Aplicación de la metodología de valoración adecuada al objeto y naturaleza del negocio y del intangible valorado.
- Obtención del rango de valor utilizando metodologías de valoración de generalizada aceptación como descuento de dividendos y múltiplos de mercado.
- Análisis de sensibilidad.

Adicionalmente, dicho experto independiente ha concluido igualmente sobre la no existencia de deterioro en dicho fondo de comercio.

Fondo de comercio del nuevo Banco Pastor

Durante 2013, nos remitimos a lo ya comentado en la Nota 8 Combinaciones de Negocio sobre la segregación del negocio de Galicia y creación del nuevo Banco Pastor. Teniendo en cuenta dicha operación, la asignación del fondo de comercio a la UGE Pastor tras la segregación de la red de sucursales en Galicia de Banca Comercial España asciende a 145.056 miles de euros a 31 diciembre 2014. Dicha UGE agrupa el negocio bancario minorista en Galicia.

El Banco ha realizado un test para evaluar la existencia de un posible deterioro de dicho fondo de comercio comparando el valor recuperable del UGE con su valor en libros. Se han utilizado proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo. Las proyecciones se realizan a 10 años, como se ha comentado, por considerarse que al final de este año es cuando se obtiene un año completo estable y normalizado que poder tomar como referencia a perpetuidad, bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Para determinar el valor actual de los flujos proyectados, se ha considerado una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos a perpetuidad de 2,5% (teniendo en cuanta las previsiones de inflación y PIB nominal del consenso de analistas y la correlación existente entre el crecimiento del PIB Nominal y la concesión de crédito al sector privado), y una tasa de descuento de 9,16% que se compone de una tasa libre de riesgo (bono español a 10 años) del 1,6% más una prima que releja el riesgo inherente del negocio evaluado, del 7,56%,y que se ha estimado como prima de riesgo de la renta variable sobre el bono español a la cual se le ha aplicado la beta de Banco Popular, considerando aplicables a Banco Pastor.

Como resultado de la evaluación realizada, no se ha considerado necesario el registrar deterioro ni a 31 de diciembre de 2014 ni de 2013.

Adicionalmente, se han realizado análisis de sensibilidad de las hipótesis consideradas más relevantes en el estudio: tasa de descuento (+/- 50 puntos básicos), tasa de crecimiento (+/- 50 puntos básicos), rentabilidad sobre activos totales medios (ATMs) en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos), ratio de eficiencia en el valor terminal (+/- 50 puntos) y provisiones sobre inversión crediticia en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos). Los parámetros más sensibles son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera disminuido o incrementado en un -7,1% y en un 8,2%, respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera incrementado o reducido en un +4% y en un -4,7%, respectivamente.

De los análisis de sensibilidad realizados se ha puesto de manifiesto la existencia de holgura suficiente entre la valoración de la UGE y su valor en libros.

Igual que el caso de la UGE Banca comercial de Popular (negocio minorista en España sin Galicia), el fondo de comercio de la UGE de Banco Pastor, cuyos fondos de comercio conjuntos representan el 84% del total de fondos de comercio del Banco ha sido revisado por un experto independiente, obteniendo como resultado que no se ha observado la existencia de deterioro. Como contraste, los métodos de valoración utilizados son: el método de estimación del valor descontado de los flujos de capital futuros, el método de los múltiplos en transacciones comparables y el método de coste.

Considerando las circunstancias actuales, consideramos que las proyecciones de flujos realizadas en el período de 10 años reflejan de forma más evidente y fiable el entorno económico.

Fondos de comercio por consolidación

Fondo de comercio Banco Popular Portugal

A 31 de diciembre de 2014 el valor bruto asciende a 184,4 millones de euros, tras el deterioro reconocido en el ejercicio 2013 de 30 millones de euros.

El Banco ha realizado un test para determinar un posible deterioro de dicho fondo de comercio comparando el valor recuperable del UGE con su valor en libros. Se han utilizado proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo. Las proyecciones se realizan a 10 años de forma conservadora por el momento del ciclo actual. De acuerdo con las previsiones actuales de crecimiento generalmente aceptadas, un modelo de 5 años recogería únicamente la parte esperada del ciclo alcista, alcanzándose un valor residual sin normalizar. Las estimaciones realizadas a partir del quinto año incorporan tasas planas o negativas de crecimiento versus años anteriores. Para determinar el valor actual de los flujos proyectados, se ha considerado una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos a perpetuidad de 2,5% (teniendo en cuenta las previsiones de inflación y PIB nominal del consenso de analistas y la correlación existente entre el crecimiento del PIB Nominal y la concesión de crédito al sector privado), y una tasa de descuento de 10,19% que se compone de una tasa libre de riesgo (rentabilidad del bono español a 31 diciembre más un spread normalizado con el bono portugués, más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado y que se ha estimado como prima de riesgo de la renta variable sobre el bono español a la cual se le ha aplicado la beta de Banco Popular.

Como resultado de la evaluación efectuada no se ha registrado un deterioro a 31 de diciembre de 2014, frente al deterioro de 30 millones de euros registrado en 2013.

Adicionalmente, se han realizado análisis de sensibilidad de las hipótesis consideradas más relevantes en el estudio: tasa de descuento (+/- 50 puntos básicos), tasa de crecimiento (+/- 50 puntos básicos), rentabilidad sobre activos totales medios (ATMs) en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos), ratio de eficiencia en el valor terminal (+/- 1 punto) y provisiones sobre inversión crediticia en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos). Los parámetros más sensibles son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera disminuido o incrementado en un -7,1% y en un 8,1% respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera incrementado o reducido en un 2,4% y en un - 2,1%, respectivamente.

De los análisis de sensibilidad realizados se ha puesto de manifiesto la existencia de holgura suficiente entre la valoración de la UGE y su valor en libros, para los entornos macroeconómicos más probables de tipos de interés bajos.

Fondo de comercio Totalbank

A 31 diciembre 2014 asciende a 125,2 millones de euros, de los que 10,7 millones de euros se registraron en sociedades dependientes y 114,5 millones de euros en consolidación. A 31 de diciembre de 2013 ascendía a 110,2 millones de euros de los que 9,4 millones de euros se registraron en sociedades dependientes y 100,8 millones de euros en consolidación.

El Banco ha realizado un test para determinar un posible deterioro de dicho fondo de comercio comparando el valor recuperable de la UGE con su valor en libros. Se han utilizado proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo. Las proyecciones se realizan a 10 años de forma conservadora por el momento del ciclo actual. De acuerdo con las previsiones actuales de crecimiento generalmente aceptadas, un modelo de 5 años recogería únicamente la parte esperada del ciclo alcista, alcanzándose un valor residual sin normalizar. Las estimaciones realizadas a partir del quinto año incorporan tasas planas o negativas de crecimiento versus años anteriores.

Para determinar el valor actual de los flujos proyectados, se ha considerado una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos a perpetuidad de 4% (tasa PIB real en Estados Unidos), y una tasa de descuento de 10,54% que se compone de una tasa libre de riesgo (rentabilidad del bono americano a 10 años) más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado y que se ha estimado como prima de riesgo de la renta variable sobre el bono americano a la cual se le ha aplicado la beta de Banco Popular.

Como resultado de la evaluación efectuada no se ha considerado necesario el registrar deterioro a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Adicionalmente, se han realizado análisis de sensibilidad de las hipótesis consideradas más relevantes en el estudio: tasa de descuento (+/- 50 puntos básicos), tasa de crecimiento (+/- 50 puntos básicos), rentabilidad sobre activos totales medios (ATMs) en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos), ratio de eficiencia en el valor terminal (+/-1 punto) y provisiones sobre inversión crediticia en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos). Los parámetros más sensibles son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera disminuido o incrementado en un -6,6% y en un 7,6% respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera incrementado o reducido en un +4,7% y en un -4,1%, respectivamente.

De los análisis de sensibilidad realizados se ha puesto de manifiesto la existencia de holgura suficiente entre la valoración de la UGE y su valor en libros.

Otro Activo intangible

A continuación se presenta el importe bruto de “Otro activo intangible”, sus amortizaciones y deterioros y el saldo neto:

Miles de euros	2014	2013
Activo intangible (bruto)	826.594	736.243
Amortización acumulada	(392.389)	(322.173)
Activo intangible (neto)	434.205	414.070

La clasificación del Otro activo intangible en función a su vida útil es la siguiente:

- La marca se considera que tiene vida útil indefinida, se corresponde con el activo intangible activado con motivo de la adquisición del Banco Pastor y el saldo en balance asciende a 47.945 miles de euros a 31 de diciembre de 2014.

- A los proyectos informáticos se les asigna una vida útil de cuatro años, salvo a aquellos proyectos significativos para los que se realiza un análisis individualizado para estimarla. El importe correspondiente a 31 de diciembre 2014 es de 251.105 miles de euros.

- A las Relaciones con clientes activadas con motivo de las combinaciones de negocio se les estima una vida útil de 10 años. El importe correspondiente a 31 de diciembre de 2014 es de 129.212 miles de euros.

- El resto de Otro activo intangible supone un importe a 31 de diciembre 2014 de 5.943 miles de euros.

A 31 de diciembre del 2013, este desglose es el siguiente:

- El saldo en balance de la marca ascendió a 47.945 miles de euros a 31 de diciembre de 2013.

- Los proyectos informáticos reflejaban un saldo a 31 de diciembre 2013 es de 210.842 miles de euros.

- Las Relaciones con clientes reflejaban un saldo a 31 de diciembre de 2013 es de 152.410 miles de euros.

- El resto de Otro activo intangible supuso un importe a 31 de diciembre 2013 de 2.873 miles de euros.

El desglose de Otro Activo Intangible que se ha activado en el ejercicio es el siguiente:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Activos intangibles	90.351	91.907
Derivados de la activación de costes internos	5.364	6.387
Derivados de costes externos soportados	84.987	85.520

En el cuadro siguiente se presenta la evolución en los dos últimos años de los activos intangibles por sus componentes, fondo de comercio y otro activo intangible. Las diferencias de cambio en el Fondo de Comercio "por consolidación" surgen como consecuencia de la conversión a euros del Fondo imputable a Totalbank (denominado en USD).

Miles de euros	**Fondo de comercio**		**Otros activos intangibles**
	Por consolidación	**En dependientes**	
Saldo al 1 de enero de 2013	343.311	1.753.211	385.687
Variación en el perímetro de consolidación	-	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos (neto)	(25.413)	2.371	96.700
Amortizaciones/Deterioro	30.000	-	68.317
Saldo al cierre de 2013	287.898	1.755.582	414.070
Variación en el perímetro de consolidación (*)	-	-	1.472
Diferencias de cambio y otros movimientos (neto)	13.704	1.286	101.977
Amortizaciones/Deterioro	-	-	83.314
Saldo al cierre de 2014	301.602	1.756.868	434.205

(*) ver Notas 2 d) ,8 y 67

33. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
Impuestos corrientes	**181.610**	**379.392**	**97.047**	**179.099**
Impuesto sobre Sociedades	139.341	249.319	52.537	42.380
Impuesto sobre el Valor Añadido y otros	42.269	130.073	44.510	136.719
Impuestos diferidos	**3.436.488**	**3.137.435**	**621.412**	**307.002**
1. Impuestos diferidos contra patrimonio neto	486.310	268.682	417.115	106.387
2. Ajustes por diferencias temporarias (con cargo/abono a Pérdidas y Ganancias)	2.950.178	2.868.753	204.297	200.615
Del que Monetizables	1.737.980	1.767.152	-	-
Amortizaciones	13.425	13.368	22.360	45.183
Fondos de comercio	7.613	3.177	73.864	74.927
Comisiones y gastos financieros	3.518	4.623	-	-
Cobertura por insolvencias y activos inmobiliarios	1.799.584	1.832.205	50.948	15.521
Del que Monetizables	1.599.480	1.676.480	-	-
Fondos de pensiones y obligaciones similares	113.405	101.378	-	-
Del que Monetizables	138.500	90.672	-	-
Bases imponibles negativas	873.960	802.909	-	-
Ajuste fiscal por deterioro de participac. y otros fondos	74.161	61.089	1.378	21.861
Ajustes por consolidación contable	33.763	34.739	2.616	1.106
Deducción por reinversión pendiente de aplicar	17.871	4.473	-	-
Revalorización Inmuebles (NIIF)	-	-	6.372	8.373
Régimen Fiscal de Fusiones	6.079	7.781	-	-
Imputación de bases imponibles	-	-	18.882	15.431
Otros impuestos diferidos	6.799	3.011	27.877	18.213

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a Banco Popular y a las Entidades participadas, en los ejercicios 2014 y 2013 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido reconocidas como impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente impuesto sobre sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en los saldos de impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación.

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	3.137.435	3.527.198	307.002	371.927
Ajustes por diferencias contra patrimonio neto	217.628	(145.758)	310.728	77.340
Ajustes por diferencias contra Pérdidas y Ganancias	81.425	(244.005)	3.682	(142.265)
Amortizaciones contables	57	848	(22.823)	(3.182)
Fondos de comercio	4.436	(386)	(1.063)	(14.886)
Comisiones y Gastos Financieros	(1.105)	(1.038)	-	-
Cobertura por insolvencias y activos inmobiliarios	(32.621)	(220.198)	35.427	13.318
Fondos de pensiones y obligaciones similares	12.027	(8.730)	-	-
Bases imponibles negativas	71.051	46.511	-	-
Ajuste fiscal por deterioro de participac. y otros fondos	13.072	(46.385)	(20.483)	18.892
Ajustes consolidación y Revaloriz. Inmuebles	(976)	8.493	(491)	(29.964)
Deducción por reinversión pendiente de aplicar	13.398	(13.681)	-	-
Imputación de bases imponibles	-	-	3.451	3.971
Régimen Fiscal de Fusiones	(1.702)	(6.312)	-	(130.630)
Otros impuestos diferidos	3.788	(3.127)	9.664	216
Saldo al cierre del ejercicio	3.436.488	3.137.435	621.412	307.002

En el cuadro siguiente se muestra el calendario previsible de reversión de los impuestos diferidos, incluyendo los provenientes de ajustes por valoración:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
Período de reversión	2014	2013	2014	2013
De 0 a 1 año	246.800	203.162	98.000	36.272
De 1 a 5 años	1.707.456	1.784.252	391.966	153.162
De 5 a 10 años	1.359.052	1.066.853	51.065	58.446
Más de 10 años	123.180	83.168	80.381	59.122
Total	3.436.488	3.137.435	621.412	307.002

A 31 De Diciembre de 2014 el Grupo BPE tiene en su balance activos fiscales diferidos por importe de 3.436 millones de euros, de los que 486 millones de euros derivan de ajustes de valoración, 874 M€ corresponden a Bases imponibles negativas y 2.076 millones de euros por diferencias temporales, de las que 1.800 millones de euros corresponden a cobertura por insolvencias y activos inmobiliarios, en gran parte surgidos por el saneamiento del balance llevado a cabo durante los últimos años.

Para determinar la capacidad de absorción de dichos activos, el Grupo ha realizado proyecciones en base a distintos escenarios de resultados, exponiéndose a continuación el resultado de aplicar las estimaciones completas de analistas de enero y febrero de 2015 para el periodo 2015-2017.

El cálculo se ha realizado teniendo en cuenta las siguientes hipótesis:

a) No generación de nuevos activos fiscales diferidos.
b) Compensación de Activos Fiscales diferidos con Pasivos Fiscales Diferidos
c) Las limitaciones en la reversión de determinadas diferencias temporales y de Bases Imponibles negativas, a los porcentajes del 25%, 60% y 70% para 2015, 2016 y a partir de 2017 respectivamente, así como la absorción de los créditos fiscales por deducciones en cuota no aplicadas, teniendo en cuenta los límites contemplados en la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Millones de euros	Estimaciones completas de analistas	Cálculos realizados para justificar la capacidad de absorción de impuestos diferidos			
Estimaciones completas de analistas	**Resultado antes de impuestos**	**Impuesto sobre beneficios estimado**	**Absorción neta anual de impuestos diferidos**	**Saldo neto pendiente de revertir**	**% pendiente de revertir**
Saldo 2014				**2.815**	
Ejercicio 2015	515	155	(149)	2.666	95%
Ejercicio 2016	1.113	334	(307)	2.359	84%
Ejercicio 2017	1.183	355	(339)	2.020	72%

Como se puede observar, al final del año 3 el Grupo ya habría reducido sus Activos Fiscales Diferidos netos de Pasivos al 72% y de acuerdo con lo explicado anteriormente quedarían completamente absorbidos en ocho años, teniendo en cuenta las nuevas limitaciones introducidas en la Normativa fiscal en 2014 respecto a la reversión de determinadas diferencias temporales y compensación de Bases Imponibles negativas.

Es importante señalar que del total de los 3.436 millones de euros de activos fiscales diferidos, 1.738 millones de euros son monetizables - de los cuales 1.599 millones de euros por diferencias temporarias por provisiones de insolvencias y activos inmobiliarios y 139 millones de euros por pensiones - de acuerdo con el RD 14/2013 de 29 de noviembre por el cual se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.

b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

En relación a los Impuestos corrientes, en el cuadro siguiente se señalan las principales entidades del Grupo que han generado impuestos corrientes y diferidos:

Miles de euros	Tipo de impuesto	Activo		Pasivo	
		2014	**2013**	**2014**	**2013**
Banco Popular Español S.A.	Corrientes	142.139	302.138	71.418	115.189
	Diferidos	2.316.123	2.151.291	484.020	198.613
Banco Popular Portugal	Corrientes	24.203	25.389	5.283	3.426
	Diferidos	125.901	134.593	6.600	6.655
Resto Entidades del grupo	Corrientes	15.268	51.865	20.346	60.484
	Diferidos	994.464	851.551	130.792	101.734
Total Grupo Consolidado	Corrientes	181.610	379.392	97.047	179.099
	Diferidos	3.436.488	3.137.435	621.412	307.002

En la Nota 44 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal del Grupo.

34. RESTO DE ACTIVOS

En este epígrafe se recogen las existencias, así como otros activos no registrados en otras partidas de los balances.

	Activo	
Miles de euros	**2014**	**2013**
Existencias	881.084	715.256
Valor en libros	1.502.002	1.345.187
Correcciones de valor por deterioro	(620.918)	(629.931)
Resto de activos	813.255	816.378
Periodificaciones	293.539	261.880
Operaciones en camino	126.316	123.755
Otros conceptos	393.400	430.743
Total	1.694.339	1.531.634

A continuación se desglosan por naturaleza los saldos incluidos en "Otros conceptos", pudiendo observarse que los saldos son muy poco significativos en términos relativos respecto al Total activo:

Miles de euros	**2014**	**% sobre total activo**	**2013**	**% sobre total activo**
Saldos transitorios	98.898	0,06%	151.444	0,10%
Operaciones por medios de pago	979	0,00%	4.425	0,00%
Cuentas diversas por operaciones a plazo en divisas	54.499	0,03%	61.024	0,04%
Material diverso en stock	4.045	0,00%	6.411	0,00%
Deudores varios en sociedades del Grupo	232.416	0,14%	205.300	0,14%
Otros activos	2.563	0,00%	2.139	0,00%
Total	393.400	0,24%	430.743	0,29%

Los saldos de Deudores varios en Sociedades del Grupo corresponden a saldos con deudores por operativa comercial.

Los movimientos durante el año del saldo de Otros conceptos han sido los siguientes:

Saldo al 31-12-2013	430.743
Entradas	266.803
Salidas	304.146
Saldo al 31-12-2014	393.400

Los movimientos durante el año han sido:

Saldo al 31-12-2012	341.839
Entradas	451.936
Salidas	363.032
Saldo al 31-12-2013	430.743

Los movimientos en correcciones de valor por deterioro de existencias se detallan a continuación:

Miles de euros	
Saldo inicio del ejercicio 2013	575.263
Entradas	77.332
Salidas	22.664
Saldo cierre del ejercicio 2013	629.931
Entradas	129.538
Salidas	138.551
Saldo cierre del ejercicio 2014	620.918

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el cargo neto en resultados es -40.770 miles de euros y 34.885 miles de euros respectivamente (Nota 63).

35. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

En este epígrafe de los balances consolidados se incluyen los importes reembolsables recibidos en efectivo instrumentados como depósitos, débitos por valores negociables o pasivos subordinados. Adicionalmente, se registran las fianzas y consignaciones recibidas en efectivo por el Grupo. Estos pasivos se valoran a su coste amortizado mediante la utilización del método de tipo de interés efectivo.

Los desgloses por plazos residuales de los componentes de este capítulo se presentan conjuntamente en la Nota 45 de estas cuentas anuales.

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Activo	
Miles de euros	**2014**	**2013**
Depósitos en bancos centrales	9.993.427	3.417.099
Depósitos en entidades de crédito	17.713.731	18.276.123
Depósitos de la clientela	96.036.196	89.261.822
Débitos representados por valores negociables	15.962.018	16.282.375
Pasivos subordinados	1.424.645	2.324.019
Otros pasivos financieros	1.097.761	751.719
Total	142.227.778	130.313.157
de los que:		
euros	137.947.653	126.651.429
moneda extranjera	4.280.125	3.661.728

Depósitos

A continuación se presenta el detalle de los depósitos de entidades de crédito atendiendo a los distintos instrumentos financieros en los que están materializados.

Miles de euros	2014	2013
Cuentas mutuas	131.702	-
Cuentas a plazo	9.849.971	8.995.894
Cesión temporal de activos	7.148.219	8.768.210
Otras cuentas	457.032	462.695
Cámara de compensación	89.608	3.078
Ajustes por valoración	37.199	46.246
Total	17.713.731	18.276.123

El detalle por entidades de contrapartida y su desglose entre euros y moneda extranjera es el siguiente:

Miles de euros	2014		2013	
	Euros	M. Extranjera	Euros	M. Extranjera
Bancos operantes en España	4.942.561	223.767	2.323.220	142.992
Cajas de ahorro	444	-	3.042.624	-
Cooperativas de crédito	1.113.979	-	906.779	-
Instituto de Crédito Oficial	6.404.123	82.366	6.666.768	-
Entidades de crédito no residentes	3.948.112	658.679	4.259.951	471.579
Establecimientos financieros de crédito	212.893	-	412.886	-
Cámara de compensación	89.608	-	3.078	-
Ajustes por valoración	36.519	680	45.878	368
Total	16.748.239	965.492	17.661.184	614.939

Los saldos en moneda extranjera clasificados por la divisa en la que se tendrá que producir su reembolso tienen la siguiente composición:

Miles de euros	2014	2013
USD	839.428	515.780
GBP	50.636	34.711
CHF	4.418	5.442
JPY	37.055	489
Otras	33.955	58.517
Total	965.492	614.939

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2014 y 2013 de los depósitos en entidades de crédito ha ascendido a 1,05% y 1,33%, respectivamente.

La rúbrica correspondiente a "Depósitos de la clientela" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 tiene el siguiente desglose por sectores:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Administraciones públicas	17.402.066	10.831.358
Residentes	17.095.696	10.468.541
No residentes	306.370	362.817
Sector privado	78.273.183	78.246.506
Residentes	69.650.225	69.730.458
No residentes	8.622.958	8.516.048
Total depósitos de la clientela	95.675.249	89.077.864
Ajustes por valoración	360.947	183.958
Total	96.036.196	89.261.822

El detalle de los "Ajustes por valoración" según sectores es el siguiente:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Administraciones públicas	10.016	9.672
Sector privado residentes	311.535	142.284
Sector privado no residentes	39.396	32.002
Total	360.947	183.958

La composición de los saldos de "Depósitos de la clientela" en virtud de su instrumentación aparece recogida en el cuadro siguiente:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Cuentas corrientes	18.756.446	15.820.262
Cuentas de ahorro	8.253.941	7.836.810
Depósitos a plazo	44.838.593	50.376.553
Cesión temporal de activos	23.360.679	14.522.942
Otras cuentas	465.590	521.297
Ajustes por valoración	360.947	183.958
Total	96.036.196	89.261.822

En el cuadro siguiente figura el desglose por conceptos de los Ajustes por valoración:

Miles de euros	2014	2013
Intereses devengados	299.613	323.599
Operaciones de micro-cobertura (±)	95.832	(81.569)
Primas y descuentos (±)	(34.498)	(58.072)
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	360.947	183.958

Los depósitos de clientes residentes en España, tanto de Administraciones Públicas como del Sector Privado a fin de los dos últimos años, por las Comunidades Autónomas en que se han captado, así como las operaciones generadas en la red de sucursales en Portugal con residentes españoles, tienen la siguiente distribución.

Miles de euros	2014	2013
Sucursales en España		
Andalucía	6.691.356	6.622.902
Aragón	776.874	827.225
Asturias	1.176.848	1.199.677
Baleares	830.951	824.128
Canarias	1.158.519	1.065.276
Cantabria	373.452	408.271
Castilla-La Mancha	1.347.303	1.407.570
Castilla y León	5.666.033	5.731.097
Cataluña	6.560.721	6.812.229
Extremadura	566.691	589.045
Galicia	9.525.632	2.763.256
Madrid	43.280.073	42.748.953
Murcia	1.074.623	1.072.044
Navarra	1.150.435	1.163.534
País Vasco	2.236.894	2.328.546
La Rioja	345.013	434.794
Valencia	3.842.364	3.921.055
Ceuta	47.885	44.330
Melilla	69.678	70.228
Sucursales en Portugal	24.576	65.496
Total	86.745.921	80.099.656

Respecto a la zona geográfica de las sucursales y entidades en el extranjero en las que se han captado los depósitos de no residentes, el detalle por países es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
En España	3.690.716	3.744.078
En Portugal	3.915.601	3.987.938
En Estados Unidos	1.323.011	1.146.849
Total	8.929.328	8.878.865

A continuación se presenta la información de "Depósitos de la clientela" de forma conjunta y atendiendo a su desglose entre euros y moneda extranjera:

Miles de euros	2014		2013	
	Euros	M. Extranjera	Euros	M. Extranjera
Administraciones Públicas	17.377.794	24.272	10.828.108	3.250
Cuentas corrientes	1.941.930	1.024	917.271	374
Cuentas de ahorro	7.723	-	7.740	-
Depósitos a plazo	1.905.142	23.248	2.323.678	2.876
Cesión temporal de activos	13.522.999	-	7.579.419	-
Sector Privado	75.084.130	3.189.053	75.284.626	2.961.880
Residentes	68.831.550	818.675	68.916.309	814.149
Cuentas corrientes	14.550.395	182.609	12.953.024	252.212
Cuentas de ahorro	7.659.220	30.462	7.306.560	19.496
Depósitos a plazo	36.357.513	597.340	41.278.103	529.131
Cesión temporal de activos	9.837.680	-	6.943.523	-
Otras cuentas	426.742	8.264	435.099	13.310
No residentes	6.252.580	2.370.378	6.368.317	2.147.731
Cuentas corrientes	1.350.563	729.925	1.116.413	595.988
Cuentas de ahorro	445.603	110.933	411.720	91.294
Depósitos a plazo	4.429.685	1.525.665	4.784.956	1.457.809
Cesión temporal de activos	-	-	-	-
Otras cuentas	26.729	3.855	55.228	2.640
Ajustes por valoración (±)	352.183	8.764	177.493	6.465
Total	92.814.107	3.222.089	86.290.227	2.971.595

El tipo de interés medio anual en 2014 de los depósitos de la clientela ha sido del 1,11% y del 1,67% en 2013. El detalle por divisa de los saldos en moneda extranjera se presenta a continuación:

Miles de euros	2014	2013
USD	3.039.165	2.816.457
GBP	77.574	78.219
CHF	16.563	19.585
JPY	1.904	2.697
Otras	86.883	54.637
Total	3.222.089	2.971.595

Débitos representados por valores negociables

Los débitos representados por valores negociables, recogen deudas al portador o a la orden, tales como bonos de caja o tesorería, cédulas, títulos hipotecarios, obligaciones, pagarés, certificados de depósito o instrumentos similares.

Los valores negociables emitidos por las sociedades del Grupo que están en poder de terceros ajenos al mismo, valorados a coste amortizado, se detallan por instrumentos en el cuadro siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Pagarés y efectos	791.949	995.924
Títulos hipotecarios	10.529.398	10.414.055
Obligaciones y bonos	4.487.927	4.507.963
Ajustes por valoración	152.744	364.433
Total	15.962.018	16.282.375

Pagarés y efectos

Banco Popular tiene en vigor un programa de emisión de pagarés de empresa cuyo folleto de emisión está inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las características de este programa de emisión son las siguientes:

El saldo vivo nominal tiene un límite máx. de 5.000 millones de euros. El valor nominal mínimo de cada pagaré es de 100.000 euros, representados mediante anotaciones en cuenta con vencimiento a cualquier plazo entre tres días hábiles y setecientos treinta y un días naturales, ambos inclusive; son títulos emitidos al descuento cuyo valor efectivo se determina en el momento de la emisión en función del tipo de interés pactado, estando admitido a negociación en el Mercado secundario Organizado de la AIAF.

Adicionalmente, Banco Popular comercializa pagarés en mercados internacionales a través de un programa de Euro Commercial Paper (ECP) registrado en Irlanda.

Este programa permite la emisión de pagarés en cualquier divisa (incluyendo el euro), con un límite máximo de 5.000 millones de euros hasta 5 de junio de 2015. El programa actual también contempla la posibilidad de emitir certificados de depósitos al descuento bajo el mismo límite máximo.

El detalle por instrumentos del saldo de estos programas de emisión es el siguiente:

Miles de euros	2014		2013	
	Euros	M. Extranjera	Euros	M. Extranjera
Pagarés de tesorería	783.781	8.168	973.496	22.428
Certificados de depósito	-	-	-	-
Total	783.781	8.168	973.496	22.428

Títulos hipotecarios

El apartado "Títulos hipotecarios" recoge el saldo vivo en poder de terceros de las sucesivas emisiones de Cédulas hipotecarias emitidas al amparo del programa de emisión de Valores de Renta Fija y Estructurado, cuyo folleto está inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El programa vigente permite la emisión de distintos tipos de valores hasta un límite nominal máximo de 12.000 millones de euros.

En el siguiente cuadro se indica el saldo vivo en poder de terceros de las Cédulas hipotecarias emitidas al amparo del programa en vigor así como de las emitidas al amparo de programas anteriores.

Miles de euros	2014	2013
Cédulas hipotecarias	10.529.398	10.414.055

Obligaciones y bonos

El importe que figura en "Obligaciones y bonos" se compone, fundamentalmente, de las emisiones de euronotas realizadas por el Grupo así como las emisiones de bonos realizadas por los vehículos de titulización una vez eliminados los saldos intragrupo y otros bonos emitidos fundamentalmente por Banco Popular Español, S.A.

Miles de euros	2014	2013
Bonos emitidos por vehículos de titulización	1.328.475	2.491.112
Euronotas	2.133.278	1.460.211
Otros	1.026.174	556.640
Total	4.487.927	4.507.963

El saldo vivo en poder de terceros ajenos al Grupo, de los bonos emitidos por los vehículos de titulización se detallan a continuación:

Miles de euros	2014	2013
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	-	1.040.600
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	921.200	916.200
Total titulizaciones de cédulas	921.200	1.956.800
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	18.754	44.020
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	83.330	95.409
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	179.942	205.321
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	44.649	99.438
GC FTPYME PASTOR 4	62.466	66.395
EDT FTPYME PASTOR 3	18.134	23.729
Total titulizaciones de préstamos	407.275	534.312
Total	1.328.475	2.491.112

En todos aquellos vehículos de titulización en los que no aparece importe, el Grupo ha adquirido todos los bonos en circulación, razón por la que están eliminados en el balance consolidado.

Durante el ejercicio 2014 el Grupo Banco Popular no realizó ninguna titulización. En 2013, el Grupo Banco Popular realizó una titulización IM GBP Empresas V, de la que tenemos recomprados todos los bonos emitidos.

De los bonos emitidos por los distintos vehículos de titulización de préstamos (Nota 69), los bancos del Grupo mantenían en sus balances un importe de 2.098.123 y 3.101.894 miles de euros, en 2014 y 2013, respectivamente, que fueron eliminados en el proceso de consolidación.

El siguiente cuadro presenta el detalle de las emisiones de euronotas que figuran registradas en "Obligaciones y bonos", realizadas por distintas sociedades del Grupo.

Miles de euros	**2014**	**2013**
BPE Financiaciones, S.A.	2.133.278	1.460.211
Total	2.133.278	1.460.211

El Banco Popular con el objeto de diversificar las fuentes de financiación a medio y largo plazo, comercializa bonos en euros y en moneda extranjera a través de un programa de emisión de euronotas registrado en Irlanda: Euro Medium Term Note Programme.

Este programa permite la emisión de bonos en cualquier divisa (incluyendo el euro), con un límite máximo de 5.000 millones de euros en 2014.

Todas las emisiones en divisa distinta del euro están cubiertas mediante swap de la moneda de emisión contra euros, están referenciadas al Euribor y por tanto el coste real de las emisiones para el Grupo es en euros.

A continuación se detalla la distribución por plazos remanentes de los vencimientos de euronotas en 2014 y 2013. Para las emisiones que tienen opciones de cancelación anticipada se toma el vencimiento de la opción más próximo.

Miles de euros	**2014**	**2013**
Hasta 1 año	892.160	-
De 1 a 2 años	724.799	1.430.211
De 2 a 5 años	516.319	30.000
Más de 5 años	-	-
Total	2.133.278	1.460.211

Los movimientos registrados en el capítulo de "Euronotas" durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Saldo al inicio del ejercicio	1.460.211	1.346.503
Emisiones	600.000	1.700.000
Amortizaciones	40.000	1.500.406
Otros movimientos	113.067	(85.886)
Saldo al cierre del ejercicio	2.133.278	1.460.211

El siguiente cuadro detalla el importe de las emisiones que figuran en el apartado de "Otras obligaciones y bonos" en poder de terceros realizadas por sociedades del Grupo:

Miles de euros	2014	2013
Banco Popular Español, S.A.	971.675	295.000
Banco Popular Portugal, S.A.	54.499	261.460
Total	1.026.174	556.460

En el ejercicio 2014 se han realizado emisiones de bonos de Banco Popular Español, S. A. de importe 135.000 miles de euros, además de la emisión de 67 líneas de bonos ICO por importe de 541.674.615 euros. Por otro lado, en Banco Popular Portugal S. A. se han realizado emisiones por importe de 8.622 miles de euros.

Las características de las emisiones vivas que se encuentran en este apartado en los ejercicios 2014 y 2013 se encuentran recogidas en el cuadro siguiente:

Miles de euros	Importe		Emisión	Vencimiento	Tipo de coste
	2014	2013			
Banco Popular Español, S.A					
Cédulas Territoriales	200.000	200.000	25-05-12	25-05-20	Euribor 6m+0,895%
Cédulas Territoriales	95.000	95.000	14-03-13	14-03-23	Euribor 6m+2,95%
Cédulas Territoriales	135.000	-	21-07-14	21-07-22	Euribor 6m+2,9%
	430.000	295.000			
Banco Popular Portugal, S.A.					
Deuda senior	-	50.000	29-12-11	29-12-14	6,50%
Deuda senior	10.000	10.000	24-04-12	24-04-15	6,50%
Deuda senior	-	4.148	17-09-12	17-09-14	4,25%
Deuda senior	-	27.630	02-10-12	02-01-14	5,75%
Deuda senior	20.000	20.000	26-10-12	26-10-16	6,50%
Deuda senior	-	37.031	13-11-12	13-05-14	4,00%
Deuda senior	-	9.319	26-11-12	26-02-14	5,00%
Deuda senior	-	29.548	11-12-12	11-06-14	4,00%
Deuda senior	-	11.715	21-12-12	21-03-14	5,00%
Deuda senior	-	11.037	21-12-12	21-06-14	4,00%
Deuda senior	-	15.000	20-12-12	20-01-14	4,50%
Deuda senior	-	1.214	21-12-12	21-01-14	4,50%
Deuda senior	-	4.585	12-02-13	12-02-14	3,75%
Deuda senior	-	4.060	12-02-13	12-02-14	4,00%
Deuda senior	-	12.492	18-02-13	18-05-14	5,00%
Deuda senior	6.676	6.728	26-02-13	26-02-16	3,65%
Deuda senior	6.530	6.628	26-03-13	26-03-16	6,50%
Deuda senior	-	5.093	12-04-13	12-07-14	5,00%
Deuda senior	4.984	5.142	30-04-13	30-04-16	3,65%
Deuda senior	5.692	5.695	28-05-13	28-05-16	3,65%
Deuda senior	5.738	5.785	25-06-13	25-06-16	3,65%
Deuda senior	4.576	4.586	30-07-13	30-07-16	3,00%

Miles de euros	Importe		Emisión	Vencimiento	Tipo de coste
	2014	2013			
Deuda senior	1.834	1.834	27-08-13	27-08-16	3,00%
Deuda senior	-	40.000	13-09-13	13-09-15	3,65%
Deuda senior	-	2.275	19-09-13	19-09-15	3,68%
Deuda senior	-	1.366	19-09-13	19-09-14	3,68%
Deuda senior	4.475	4.475	30-09-13	30-09-17	4,00%
Deuda senior	2.664	2.664	21-10-13	21-10-15	3,60%
Deuda senior	928	928	28-10-13	28-10-16	3,60%
Deuda senior	4.650	4.650	30-10-13	30-10-17	4,00%
Deuda senior	2.660	2.660	29-11-13	29-11-17	4,00%
Deuda senior	1.300	1.300	30-12-13	30-06-17	3,50%
Deuda senior	6.518	-	10-01-14	10-01-17	3,00%
Deuda senior	649	-	23-01-14	23-01-17	3,00%
Deuda senior	1.455	-	26-02-14	26-02-16	3,00%
	91.329	349.588			
	521.329	644.588			

Los intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por los débitos representados por valores negociables ascienden a 494.076 miles de euros en 2014 y 545.020 miles de euros en 2013.

Pasivos subordinados

Las emisiones que tienen carácter de deuda subordinada, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes, estando garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Popular Español, S.A. tanto en el principal como los intereses en las emisiones de BPE Financiaciones, S. A, Popular Capital, S.A., BPE Preference International, L.T.D y Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U.

Todas son amortizables a partir del inicio del sexto año a voluntad del emisor, previa autorización del Banco de España o del Banco de Portugal, para las emisiones realizadas bajo la supervisión de Banco Popular Portugal, S.A., excepto la emisión que procede de Banco Pastor y la primera de Pastor Participaciones Preferentes, que son amortizables a partir del inicio del décimo primer año.

El detalle de este epígrafe del balance se ofrece a continuación:

Miles de euros	2014	2013
Débitos representados por valores negociables subordinados	1.390.509	2.291.268
Valores negociables subordinados- Convertibles	516.667	1.324.196
Valores negociables subordinados-No convertibles	873.842	967.072
Depósitos subordinados	-	-
Acciones y participaciones preferentes	-	-
Total pasivos subordinados emitidos	1.390.509	2.291.268
Ajustes de valoración	34.136	32.751
Total	1.424.645	2.324.019

El detalle de los saldos vivos según su sociedad emisora se presenta en el siguiente cuadro incluyendo Popular Capital, S. A. emisora de participaciones preferentes en España.

Miles de euros	2014	2013
Banco Popular Español, S.A.	1.117.752	1.921.459
BPE Financiaciones, S.A.	148.166	238.103
BPE Preference International, L.t.d	7.810	8.268
Popular Capital, S.A.	104.491	111.134
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	12.290	12.304
Total	1.390.509	2.291.268

En 2014 el Grupo no ha llevado a cabo nuevas emisiones de bono subordinados.

En 2013 el Grupo ha llevado a cabo la emisión de Participaciones Preferentes de Banco Popular Español, S.A. I/20013, por 500.000 miles de euros, de bonos perpetuos obligatoriamente convertibles (Tier 1). Esta emisión cumple con los requerimientos establecidos en la Directiva 2013/36/UE para computar desde el primer momento como instrumentos de capital de nivel 1.

Las emisiones de Bonos convertibles cumplen con las condiciones de la Recomendación EBA/REC/2012/1, "EBA recommendation on the creation and supervisor y oversight of temporary capital buffers to restore market confidence" de 8 de diciembre de 2012. En este sentido, los Bonos convertibles podrán computar desde el primer momento como core capital de acuerdo con el ratio EBA requerido para junio 2013.

Las características de las emisiones vivas de los Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles al 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

Miles de euros	Moneda	Fecha emisión	Importe Emisión	Importe vivo 31.12.14	Tipo de Coste
Banco Popular Español, S.A					
BSOC I 2012	EUR	04-04-12	1.109.376	-	6,75%
BSOC III 2012	EUR	29-06-12	256.900	-	4,00%
BSOC IV 2012	EUR	28-06-12	50.000	16.667	9,50%
PARTICIPACIONES PREFERENTES DE BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. I 2013	EUR	10-10-13	500.000	500.000	11,50%
TOTAL (*)				516.667	

(*) No incluidos valores propios

Del saldo vivo de estas emisiones subordinadas convertibles el total de los 516.667 miles de euros se encuentran en poder de terceros.

Durante el año 2014 se realizaron las siguientes conversiones: '

- Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles I/2012:

En enero 2014 se convirtieron 696.398 miles de euros en 158.892.388 nuevas acciones, con lo que la emisión queda cancelada. En abril 2013 se convirtieron 20.652 miles de euros en 26.819.945 nueva acciones. En octubre 2013 se ha procedido a la conversión de 187.413 miles de euros en 46.853.200 nuevas acciones.

- Bonos subordinados obligatoriamente convertibles III/2012:

En marzo 2014 se convirtieron 85.633 miles de euros en 15.916.745 nueva acciones., con lo que la emisión queda cancelada. En abril 2013 se convirtieron 85.634 miles de euros en 131.743.543 nueva acciones. En octubre 2013 se ha procedido a la conversión de 85.634 miles de euros en 20.437.344 nuevas acciones

- Bonos subordinados obligatoriamente convertibles IV/2012:

En enero 2014 se convirtieron 16.667 miles de euros en 3.977.723 nuevas acciones.
En junio 2014 se convirtieron 16.667 miles de euros en 3.162.555 nueva acciones.

En 2013 el nuevo Banco Pastor, S.A. ha realizado una emisión de participaciones preferentes por importe de 67.000 miles de euros y otra emisión de deuda subordina de 90.000 miles de euros, ambas compradas por Banco Popular Español, S.A.
Las características de las emisiones vivas por sociedad emisora de bonos subordinados no convertibles al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son las siguientes:

			Importe		Vencimiento	Tipo de coste(*)
			2014	2013		
Banco Popular Español, S.A						
	USD	26.07.04	12.000	12.000	17.09.34	Libor 3m+262pb
	USD	28.07.05	12.000	12.000	15.09.35	Libor 3m+155pb
	USD	29.03.06	12.000	12.000	15.06.36	Libor 3m+145pb
	USD	24.08.06	12.000	12.000	15.09.36	Libor 3m+165pb
	EUR	22.12.09	105.050	105.050	22.12.19	MID-SWAP 5 años+3,10
	EUR	29.07.11	200.000	200.000	29.07.21	8,00%
	EUR	19.10.11	250.000	250.000	19.10.21	8,25%
	EUR	11.06.04	12.400	12.400	Indeterminado	Euribor 3m+90 pb
Banco Pastor, S.A.						
	EUR	30.12.13	90.000	90.000	Indeterminado	6%
	EUR	30.12.13	67.000	67.000	Indeterminado	9%
BPE Financiaciones, S.A. (**)						
	EUR	30.06.04	0	78.843	30.06.14	Euribor 3m+25pb
	EUR	23.12.05	69.600	69.600	23.12.15	Euribor 3m+15pb
	EUR	22.10.10	108.450	108.450	22.10.20	6,873%
BPE Preference International, LTD						
	EUR	16.11.00	3.654	3.654	Indeterminado	3m+2,561%
	EUR	21.12.01	2.487	2.487	Indeterminado	3m+2,535%
	EUR	27.12.02	2.197	2.197	Indeterminado	3m+2,560%
Popular Capital, S.A.						
	EUR	20.10.03	64.697	64.847	Indeterminado	Euribor 3m+0,095%
	EUR	30.06.04	24.876	26.680	Indeterminado	Euribor 3m+0,093%
	EUR	06.03.07	16.400	17.550	Indeterminado	Euribor 12m+0,7025%
	EUR	30.03.09	5.641	5.641	Indeterminado	Euribor 3m+2,585%
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U:						
	EUR	27.07.05	7.492	7.492	Indeterminado	4,56%
	EUR	02.04.09	4.818	4.818	Indeterminado	Euribor 3m+460 pb

(*) Considerando la cobertura

(**) El *spread* de las emisiones de BPE Financiaciones se incrementará en 50 pb a partir del sexto año.

El saldo vivo estas emisiones subordinadas no convertibles, incluidos los 48.000 miles de USD, valorados al cambio al cierre de ejercicio asciende en 2014 a 1.071.145 miles de euros de los que 873.842 miles están en poder de terceros y 197.303 miles de euros en poder del Grupo.

Durante el ejercicio 2014 Banco Popular Español, S.A. no realizó compras. En el ejercicio 2013 Banco Popular Español, S. A. no realizó compras, salvo la recompra de las dos emisiones de Banco Pastor, S.A. por 157.000 miles de euros (Nota 54).

Los intereses registrados en la cuenta de resultados por las financiaciones subordinadas ascienden a 47.488 miles de euros en 2014 y 66.069 miles de euros en 2013, gracias al efecto combinado de los IRS de cobertura.

Otros pasivos financieros

Incluye el importe de las obligaciones a pagar no incluidas en otras partidas con el siguiente detalle:

Miles de euros	2014	2013
Obligaciones a pagar	489.269	196.792
Dividendos a pagar	10	24
Acreedores comerciales	73.375	140.216
Acreedores por factoring	51.734	39.051
Otras	364.150	17.501
Fianzas recibidas	39.684	26.755
Cuentas de recaudación	361.604	349.353
Cuentas especiales	165.359	116.669
Garantías financieras	25.813	28.714
Otros	16.032	33.436
Total	1.097.761	751.719

36. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGURO

En este epígrafe se incluyen las provisiones técnicas de las compañías de seguros incluidas en el perímetro de consolidación, integradas por las compañías de "vida": Eurovida, S.A. (Portugal), Pastor Vida, S.A. y la compañía de "no vida" Popular Seguros,S.A.

Miles de euros	Total		Vida		No vida	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Provisiones técnicas para primas no consumidas y riesgos en curso	3.800	3.568	207	240	3.593	3.328
Provisiones técnicas matemáticas	341.213	231.817	341.213	231.817	-	-
Provisiones técnicas para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	1.628	2.129	1.628	2.129	-	-
Provisiones técnicas para prestaciones	8.261	7.383	5.481	5.147	2.780	2.236
Provisiones técnicas para participación en beneficios y extornos	12.770	13.832	12.770	13.832	-	-
Subtotal entidades de seguros	367.672	258.729	361.299	253.165	6.373	5.564
Comisiones pendientes de devengo de avales técnicos	116.112	112.582	-	-	-	-
Total	483.784	371.311	-	-	-	-

La participación que el Grupo tiene en el capital de las sociedades Eurovida, S.A. (Portugal) y Popular Seguros, S.A., y Pastor Vida, S.A., es del 100%.

Adicionalmente, incluye las comisiones pendientes de devengo de avales y garantías no financieras.

En 2013, el Grupo reclasificó las Provisiones técnicas para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores, procedentes de la sociedad participada Eurovida, S.A.(Portugal), del epígrafe de pasivos por contratos de seguros a pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, por razón de homogeneidad con los activos que van ligados.

37. PENSIONES Y OTROS COMPROMISOS SIMILARES

Fondos para pensiones y obligaciones similares de prestación definida

La tabla siguiente muestra donde se han incluido en los estados financieros los importes del Banco por pensiones y obligaciones similares:

Miles de euros	2014	2013
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones Post-Empleo	(4.539)	(4.278)
Otras retribuciones a largo plazo-personal prejubilado	(76.633)	(109.712)
Pasivo neto en Balance:	(81.173)	(113.991)
Activos vinculados a pensiones (*)	47.083	39.952
Derechos de reembolso	162.448	142.711
Activo (Provisión) neto	(290.703)	(296.654)

(*) Activos financieros en la filial Pastor Vida, S.A.

El desglose del pasivo neto en Balance por prestaciones al personal por país es el siguiente:

Desglose por país	A 31.12.2014	A 31.12.2013
España	(81.282)	(114.075)
Portugal	109	84
Total	(81.173)	(113.991)

Los cargos realizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por compromisos con el personal de prestación definida son los siguientes:

Miles de euros	2014	2013
Cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		
Gastos de personal		
Primas de prestaciones de riesgo en actividad (*)	7.319	(5.673)
Coste por servicios corrientes	(16.051)	(16.334)
Intereses netos	(594)	(863)
Dotaciones a provisiones	(11.084)	-
Pérdidas/ganancias actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(2.621)	501
Total cargos	(23.031)	(22.369)

(*) Primas pagadas a contratos de seguros anuales que cubren las contingencias de fallecimiento e incapacidad en activo

Las cuantías reconocidas en Patrimonio Neto:

Miles de euros	2014	2013
Impactos en Patrimonio neto:		
Pérdidas/ganancias actuariales de retribuciones post-empleo	(28.222)	(19.390)
Limitación al activo	-	-
Total impacto	(28.222)	(19.390)

Las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas fueron:

Miles de euros	2014		2013	
	España	Portugal	España	Portugal
Tasa de descuento	0,30% - 1,80%	2,40%	0,86%- 3,10%	3,63%
Rentabilidad esperada de los activos	0,30% - 1,80%	2,40%	0,86%- 3,10%	3,63%
Inflación	2,00%	-	2,00%	0,27%
Incremento salarial a futuro	2,00%	0,75%	2,00%	1,50%
Incremento pensiones Seguridad Social	1,00%	-	1,00%	-
Edad de jubilación	60-65	65	60-65	65
Tablas de invalidez (*)	85% OM de 1977	ERC Frankona	85% OM de 1977	ERC Frankona
Tablas de mortalidad	PERMF-2000P	TV 88/90	PERMF-2000P	TV 88/90
Esperanza de vida	-	-		
Personas que se jubilan ejercicio 2014	-	-		
Hombres	22,44	17,07	22,31	16,94
Mujeres	26,93	20,40	26,80	20,27
Personas que se jubilan ejercicio 2034	-	-	-	-
Hombres	24,79	32,75	24,67	33,46
Mujeres	29,14	37,83	29,04	38,62

(*) Solo aplica para rentas complementarias de jubilación

Las hipótesis de cada país son aplicables a todos los compromisos de forma homogénea con independencia de la Entidad de origen.

Los tipos de interés considerados para determinar el valor actual de las obligaciones post empleo son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia es calculada a partir de los rendimientos del mercado, en la fecha en que se refieren los estados financieros, correspondientes a bonos de alta calidad crediticia emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones post-empleo.

La curva de tipos que se ha utilizado para valorar todos los compromisos, tanto en España como en Portugal se ha construido con la metodología Rate-Link tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (AA o superior) de la zona euro que se seleccionan tomando datos de Bloomberg como fuente principal. Se han seleccionado 454 emisiones de la Eurozona con un mínimo de 500 millones de euros hasta el vencimiento de 10 años y un mínimo de 10 millones de euros para emisiones con vencimiento a más de 10 años. La curva de tipos del modelo Rate-Link se realiza basándose en los rendimientos calificados del percentil 10 al 90 para cada grupo de vencimientos.

En 2014, la duración media ponderada de las obligaciones por prestación definida es de 10,57 años para Bancos en España y de 23 años para el Banco en Portugal. La tasa de descuento utilizada para las diferentes prestaciones ha sido la siguiente: para Bancos en España, prestaciones post-empleo de jubilación: 1,80% para una duración de 10,57 años; prestaciones con el personal prejubilado: 0,28% para una duración de 1,41 años; Prestaciones post empleo del Banco en Portugal: 2,40% para una duración de 23 años.

En 2013, la duración media ponderada de las obligaciones por prestación definida era de 10,38 años para Bancos en España y de 24 años para el Banco en Portugal. La tasa de descuento utilizada para las diferentes prestaciones fue la siguiente: para Bancos en España, prestaciones post-empleo de jubilación: 3,01% para una duración de 11,02 años; prestaciones con el personal prejubilado: 0,86% para una duración de 1,57 años; otros compromisos post-empleo: 3,10% para una duración de 12,06 años. Prestaciones post-empleo del Banco en Portugal: 3,63% para una duración de 24 años.

La sensibilidad de la obligación por prestación definida post-empleo a cambios en las principales hipótesis ponderadas correspondiente al ejercicio 2014 es como sigue:

	Variación	Incremento en hipótesis		Decremento en hipótesis	
		España	Portugal	España	Portugal
Tasa de descuento	0,50%	(6,03)%	(12,40)%	6,67%	13,40%
Tasa de crecimiento salarial	0,50%	0,47%	10,20%	(0,48)%	(9,60)%

El análisis anterior de sensibilidad se basa en un cambio en una hipótesis mientras se mantienen constantes el resto.

A) Retribuciones post-empleo de prestación definida en España y Portugal

Los importes reconocidos en el Balance se han determinado como sigue:

Miles de euros	2014			2013		
	España	Portugal	Total	España	Portugal	Total
Valor actual de las obligaciones financiadas	(1.978.065)	(154.196)	(2.132.261)	(1.728.672)	(128.411)	(1.857.083)
Valor razonable de los activos afectos al plan	1.973.417	154.305	2.127.722	1.724.310	128.495	1.852.805
Pasivo neto en balance:	(4.648)	109	(4.539)	(4.362)	84	(4.278)
Derechos de reembolso	47.083	154.305	201.388	39.952	128.495	168.447
Activo (Provisión) neto	(51.731)	(154.196)	(205.927)	(44.314)	(128.411)	(172.725)

El movimiento de la obligación por prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

Miles de euros	2014			2013		
	España	Portugal	Total	España	Portugal	Total
A 1 de enero	(1.728.672)	(128.411)	(1.857.083)	(1.798.281)	(108.961)	(1.907.241)
Traspasos y otros	(8.946)	-	(8.946)	(6.459)	-	(6.459)
Coste por servicios corrientes	(12.230)	(3.558)	(15.788)	(13.406)	(2.928)	(16.334)
Gasto por intereses	(50.486)	(4.721)	(55.207)	(52.664)	(4.975)	(57.639)
Dotaciones del ejercicio	79	-	79	-	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-	-	-	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-	-	-	-	-
-Ganancias/(Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-	-
-Ganancias/(Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(309.493)	(19.255)	(328.748)	2.312	(13.196)	(10.884)
-Ganancias/(Pérdidas) por experiencia	31.947	-	31.947	49.713	-	49.713
Pagos de prestaciones	90.673	1.749	92.422	90.113	1.649	91.762
Adquirido en una combinación de negocios	9.062	-	9.062	-	-	-
A 31 de Diciembre	(1.978.065)	(154.196)	(2.132.261)	(1.728.672)	(128.411)	(1.857.083)

El movimiento de los activos afectos a planes de prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

Miles de euros	2014			2013		
	España	Portugal	Total	España	Portugal	Total
A 1 de enero	1.724.310	128.495	1.852.804	1.792.152	121.796	1.913.948
Traspasos y otros	6.100	-	6.100	6.459	-	6.459
Ingreso por intereses	50.624	4.724	55.348	52.677	5.553	58.230
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-	-	-	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-	-	-	-	-
-Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	-	-	-	-	-	-
-Ganancias/(Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	-	-	-	-	-	-
-Ganancias/(Pérdidas) por experiencia	267.743	836	268.578	(60.413)	2.194	(58.219)
-Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	-	-	-	-	-	-
Aportaciones:	-	-	-	-	-	-
-realizadas por el Banco	26.012	22.000	48.012	16.365	600	16.965
-realizadas por partícipes del plan	-	-	-	-	-	-
Pagos de prestaciones	(95.272)	(1.749)	(97.021)	(82.930)	(1.648)	(84.578)
Adquirido en una combinación de negocios	(6.100)	-	(6.100)	-	-	-
A 31 de diciembre	1.973.417	154.305	2.127.722	1.724.310	128.495	1.852.805

Los activos afectos al plan comprenden:

Miles de euros	2014		2013	
	España	Portugal	España	Portugal
Instrumentos de patrimonio	0,00%	35,35%	0,00%	33,50%
Instrumentos de deuda	8,82%	46,73%	4,15%	60,49%
Bienes inmuebles	0,00%	3,94%	0,00%	5,03%
Pólizas de seguros cualificadas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,19%	13,98%	0,00%	0,98%
Otros (Polizas de seguro no vinculadas)	89,99%	0,00%	95,85%	0,00%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

El importe de aportaciones esperadas a los planes de prestaciones post-empleo para el próximo ejercicio, así como la duración media ponderada de las obligaciones post- empleo es la siguiente:

Miles de euros	España	Portugal
Aportaciones esperadas	26.551	3.497
Duración media ponderada	10,57	23

Miles de euros	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2024
Prestaciones post-empleo probables:						
España	94.070	96.738	99.010	101.072	103.994	518.242
Portugal	119	156	156	229	229	796
Total	94.189	96.894	99.166	101.301	104.223	519.038

B) Retribuciones a largo plazo al personal con el personal prejubilado en España

Los importes reconocidos en el Balance se han determinado como sigue:

Miles de euros	2014	2013
Valor actual de las obligaciones financiadas	(105.645)	(123.929)
Valor razonable de los activos afectos al plan	29.012	14.216
Pasivo neto en balance:	(76.633)	(109.712)
Derechos de reembolso	8.143	14.216
Activo (Provisión) neto	(84.776)	(123.929)

El movimiento de la obligación por prestaciones a largo plazo al personal ha sido el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
A 1 de Enero	**(123.929)**	**(193.352)**
Traspasos y otros	(16.204)	5.744
Coste por servicios corrientes	(263)	-
Gasto por intereses	(1.317)	(1.617)
Dotaciones del ejercicio	(11.163)	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
-(Ganancias)/Pérdidas por cambios en hipótesis demográficas	-	-
-(Ganancias)/Pérdidas por cambios en hipótesis financieras	(4.456)	379
-(Ganancias)/Pérdidas por experiencia	(2.095)	(402)
Pagos de prestaciones	53.782	65.319
Adquirido en una combinación de negocios	-	-
A 31 de Diciembre	(105.645)	(123.929)

El movimiento de los activos afectos a planes de prestación definida a largo plazo ha sido el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
A 1 de Enero	**14.216**	**22.530**
Traspasos y otros	16.227	-
Ingreso por intereses	581	163
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
-Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ ingreso por intereses	-	-
-Ganancias/(Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	-	35
-Ganancias/(Pérdidas) por experiencia	3.930	489
-Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	-	-
Aportaciones:	-	-
-realizadas por el Banco	160	(120)
-realizadas por partícipes del plan	-	-
Pagos de prestaciones	(6.103)	(8.882)
Adquirido en una combinación de negocios	-	-
A 31 de Diciembre	29.012	14.216

La estimación de los pagos esperados correspondientes a las prestaciones a largo plazo al personal prejubilado para los próximos 10 años es la siguiente:

Miles de euros	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2024
Prestaciones personal prejubilado probables	40.153	23.446	11.372	5.251	1.402	3.598

38. PROVISIONES

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados donde, en la fecha de balance, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Fondos para pensiones y obligaciones similares	293.653	298.212
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	31.780	55.375
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	121.272	160.030
Provisiones para riesgos contingentes	121.272	160.030
Provisiones para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	23.293	19.347
Total	469.998	532.964

Las provisiones correspondientes a los compromisos por pensiones y obligaciones similares que figuran en el balance consolidado al cierre de 2014 y 2013, por un importe de 293.653 y 298.212 miles de euros, respectivamente, se corresponden fundamentalmente, por una parte, con los sucesivos planes de prejubilación aprobados por los Bancos del Grupo en España y mencionados en otros capítulos de estas cuentas anuales consolidadas y, por otra, con los compromisos por pensiones de Banco Popular Portugal, S.A. que ascienden en 2014 a 154.196 y a 128.411 miles de euros en 2013 y que al mantener la entidad el riesgo de esos compromisos, deben incorporarse en el balance en fondos para pensiones y obligaciones similares.

En relación con el epígrafe "Otras provisiones", con fecha 17 de julio de 2013 se hizo pública la decisión de la Comisión Europea en relación con la investigación del régimen español de arrendamiento fiscal para la adquisición de buques. La Comisión concluyó que dicho régimen es parcialmente incompatible con las normas de la Unión Europea sobre ayudas estatales, considerando que permitió a las Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y a sus inversores beneficiarse de una ventaja selectiva con respecto a sus competidores. Adicionalmente, se concluyó que corresponde a las autoridades españolas determinar, de conformidad con la decisión de la Comisión, los importes de las ayudas incompatibles que deben recuperarse de las AIE y sus inversores desde abril de 2007 hasta la actualidad.

En relación a esta decisión, existe una elevada incertidumbre sobre diversos aspectos. Por un lado, el Estado español disponía de plazo hasta el 28 de septiembre de 2013 para la presentación de los recursos que considerase oportunos, habiendo procedido a dicha presentación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea con fecha 25 de septiembre de 2013 contra la decisión de la Comisión.

Por otro lado, en el caso de que el recurso presentado por el Estado español no prosperara, la incertidumbre se trasladaría al importe que pudiera considerarse no compatible con las normas de la Unión Europea y por lo tanto se solicitase como ayudas a devolver y, adicionalmente, existe la posibilidad de recurso por parte de los inversores. En tal sentido, con fecha 7 de enero de 2014 y al amparo del artículo 263 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Banco Popular Español, S.A. ha interpuesto ante el Tribunal General de la Unión Europea el preceptivo Recurso, solicitando la anulación de la decisión y el respeto a la postura de la Dirección General de Tributos en relación a la cuantificación de la ayuda a devolver por cada inversor, toda vez que la propia Dirección General de Tributos ha facilitado a finales del pasado mes de diciembre a las partes afectadas una metodología de cálculo que sirve de base para cuantificar el importe de la ayuda a devolver.

El cálculo del importe de la devolución de ayudas se realiza en base a este modelo elaborado por la Dirección General de Tributos (DGT), que se ha ido perfeccionando en 2014, y que se hizo llegar a las AIEs. En tal sentido, la cuantía estimada del impacto para el Grupo en base al último modelo de la DGT sería de unos 6,7 millones de euros, de los que 5,6 millones de euros corresponderían a principal y 1,1 millones de euros, a intereses de demora. No obstante, el Grupo tiene garantizados determinados importes por cada estructura, cuyo total asciende a 2,5 millones de euros. Estas garantías se materializan mediante la contratación de un instrumento financiero (pagaré, depósito...) cuyo titular es el Astillero que, en base a una póliza de prenda, tiene pignorado a favor de la AIE (es decir, a favor de los socios en función del porcentaje de participación en dicha AIE). El coste real, una vez consideradas las garantías, ascendería a unos 4,2 millones de euros.

El recurso interpuesto el 7 de enero de 2014 por Banco Popular Español, S.A. se encuentra pendiente de resolución.

Por otro lado, la Asociación Española de Banca, a la que pertenece el Banco, tiene presentado un recurso en términos similares que, al igual que el presentado por el Gobierno, también está pendiente de resolución.

El Banco dispone a 31 de diciembre de 2014 de provisiones para atender diversos procedimientos o aspectos de naturaleza tributaria. Al cierre de 2014 y 2013 se encontraban constituidos 6,7 y 6,5 millones de euros, respectivamente, para la devolución de ayudas derivadas de estructuras de tax lease, cantidad en la que no se tuvieron en cuenta las garantías señaladas en el punto anterior.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en las partidas más importantes de Provisiones se muestran a continuación:

Miles de euros	**Fondo para pensiones y obligaciones similares**	**Prov. impuestos y otras contingencias legales**	**Prov. riesgos y compromisos contingentes**	**Otras provisiones**	**Total provisiones**
Saldo inicio del ejercicio 2013	336.263	70.854	85.336	15.594	508.047
Variación en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados:					
Dotaciones brutas	1.850	2.692	114.829	11.718	131.089
Fondos disponibles	(762)	(6.387)	(26.583)	(11.413)	(45.145)
Utilización de fondos	(56.278)	(195)	-	-	(56.473)
Traspaso y otros movimientos	17.139	(11.589)	(13.552)	3.448	(4.554)
Saldo cierre del ejercicio 2013	298.212	55.375	160.030	19.347	532.964
Variación en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados:					
Dotaciones brutas	15.025	5.006	50.921	11.488	82.440
Fondos disponibles	(1.813)	(5.482)	(102.267)	(17.968)	(127.530)
Utilización de fondos	(47.019)	(1.883)	-	(95)	(48.997)
Traspaso y otros movimientos	29.248	(21.236)	12.588	10.521	31.121
Saldo cierre del ejercicio 2014	293.653	31.780	121.272	23.293	469.998

El desglose de los compromisos por pensiones y obligaciones similares figura detalladamente en la anterior Nota 37.

Para un mejor análisis, dadas las peculiaridades del fondo para pensiones y similares, se presenta su evolución de la siguiente manera:

A continuación se presenta la evolución de la partida Provisiones para riesgos contingentes por tipo de cobertura.

Miles de euros	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	298.212	336.263
Dotación con cargo a resultados:	49.890	40.987
Gastos de personal (Nota 58)	30.573	29.898
Dotaciones a provisiones (netas)	13.212	1.088
Intereses y cargas asimiladas	6.105	10.001
Traspaso a patrimonio neto	46.173	18.758
Pagos a pensionistas y prejubilados	(47.019)	(56.278)
Variación en el perímetro de consolidación	-	-
Fondos utilizados y otros movimientos	(53.603)	(41.518)
Saldo al cierre del ejercicio	293.653	298.212

Los traspasos a ajustes de valoración de Patrimonio Neto se corresponden con diferencias actuariales de los diferentes bancos del Grupo.

A continuación se presenta la evolución de la partida Provisiones para riesgos contingentes por tipo de cobertura.

Miles de euros	Cobertura		
	Específica	Riesgo-País	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2013	84.448	888	85.336
Variación de perímetro de consolidación	-	-	-
Dotaciones	114.860	(31)	114.829
Recuperaciones	25.960	623	26.583
Otras variaciones y traspasos	(13.546)	(6)	(13.552)
Saldo al cierre del ejercicio 2013	159.802	228	160.030
Variación de perímetro de consolidación	-	-	-
Dotaciones	50.431	490	50.921
Recuperaciones	102.324	(57)	102.267
Otras variaciones y traspasos	13.000	(412)	12.588
Saldo al cierre del ejercicio 2014	120.909	363	121.272

Los riesgos cubiertos por las provisiones para riesgos contingentes son avales dudosos provisionados siguiendo la normativa vigente, calculadas aplicando criterios similares a las calculadas para la cobertura del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, contabilizándose en el epígrafe “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” de los balances de situación.

39. RESTO DE PASIVOS

Incluye los importes de pasivos no registrados en otras partidas de los balances.

Miles de euros	2014	2013
Periodificaciones	409.416	302.272
Operaciones en camino	55.146	34.532
Otros conceptos	214.213	163.820
Total	678.775	500.624

A continuación se desglosan por naturaleza los saldos incluidos en "Otros conceptos", pudiendo observarse que los saldos son muy poco significativos en términos relativos respecto al Total activo:

Detalle explicativo de "Otros conceptos":

		% activo		% activo
Miles de euros	**2014**	**Total Activo**	**2013**	**Total Activo**
Saldos transitorios	145.237	0,10%	91.385	0,06%
Cuentas diversas por operaciones a plazo en divisas	2.994	0,00%	4.349	0,00%
Saldos acreedores	7.991	0,01%	63.179	0,04%
Acreedores varios en sociedades del Grupo	57.991	0,04%	4.907	0,00%
Total	214.213	0,14%	163.820	0,11%

Dentro del importe de otros conceptos, se recogen saldos acreedores de minoritarios de PBP Cartera Premium S.I.C.A.V., S.A. por 63.179 miles de euros en 2013. Dicha sociedad ha causado baja en el perímetro de consolidación tras su venta en julio de 2014.

Los movimientos durante el año han sido:

Saldo al 31-12-2013	163.820
Entradas	450.643
Salidas	400.250
Saldo al 31-12-2014	214.213

Los movimientos durante el ejercicio anterior fueron:

Saldo al 31-12-2012	294.680
Entradas	195.768
Salidas	326.628
Saldo al 31-12-2013	163.820

40. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Popular está compuesto por Fondos propios, Ajustes por valoración e Intereses minoritarios, cuyos detalles y comentarios se presentan individualmente en las notas, 41, 42 y 43, respectivamente.

El cuadro que figura a continuación recoge de forma conjunta el movimiento del Patrimonio neto y sus componentes en los dos últimos ejercicios.

Miles de euros	Capital	Reservas	Resultados del ejercicio	Valores propios e instrumentos de capital	Otros instrumentos de capital	Ajustes por valoración	Patrimonio Neto atribuible al Grupo BPE	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
Saldos al 1 de enero de 2013	840.855	11.794.508	(2.461.023)	(134.623)	680.894	(886.614)	9.833.997	44.157	9.878.154
Ampliación de capital	56.962	393.038	-	-	-	-	450.000	-	450.000
Conversión de pasivos financieros en capital	50.459	363.107	-	-	(34.363)	-	379.203	-	379.203
Ajustes por valoración	-	-	-	-	-	548.629	548.629	4.502	553.131
Aplicación de resultados de ejercicios anteriores	-	(2.461.023)	2.461.023	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados operativa con valores propios y otros	-	(63.565)	-	-	-	-	(63.565)	-	(63.565)
Diferencias actuariales	-	-	-	-	-	(13.131)	(13.131)	-	(13.131)
Instrumentos de capital	-	-	-	134.584	-	-	134.584	-	134.584
Resultado del ejercicio	-	-	251.543	-	-	-	251.543	2.850	254.393
Dividendos a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones en la composición del Grupo y otros movimientos (neto)	-	(97.905)	-	-	-	1.047	(96.858)	(132)	(96.990)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	948.276	9.928.160	251.543	(39)	646.531	(350.069)	11.424.402	51.377	11.475.779
Ampliación de capital	11.043	(11.043)	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	91.065	727.479	-	-	(3.333)	-	815.211	-	815.211
Ajustes por valoración	-	-	-	-	-	250.891	250.891	-	250.891
Aplicación de resultados de ejercicios anteriores	-	251.543	(251.543)	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	(16.408)	-	-	-	-	(16.408)	-	(16.408)
Resultados operativa con valores propios y otros	-	2.599	-	-	-	-	2.599	-	2.599
Diferencias actuariales	-	-	-	-	-	(33.899)	(33.899)	-	(33.899)
Instrumentos de capital	-	-	-	(3.419)	-	-	(3.419)		(3.419)
Resultado del ejercicio	-	-	330.415	-	-	-	330.415	(514)	329.901
Dividendos a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones en la composición del Grupo y otros movimientos (neto)	-	(119.473)	-	-	-	-	(119.473)	(31.315)	(150.788)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.050.384	10.762.857	330.415	(3.458)	643.198	(133.077)	12.650.319	19.548	12.669.867

41. FONDOS PROPIOS

Incluye las aportaciones realizadas por los accionistas, los resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajustes de carácter permanente contra el patrimonio neto como consecuencia de revalorizaciones que surgen en combinaciones de negocios, gastos en la emisión o reducción de acciones propias y ganancias o pérdidas actuariales atribuidas a la entidad dominante. El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Capital	1.050.384	948.276
Prima de emisión	7.132.590	6.405.111
Reservas	3.630.267	3.523.049
Otros instrumentos de capital	643.198	646.531
Menos: Valores propios	(3.458)	(39)
Resultados del ejercicio	330.415	251.543
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Total	12.783.396	11.774.471

Capital

Incluye el importe total del capital suscrito y desembolsado por los accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social estaba constituido por 2.100.769 miles de acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y 1.896.552 miles de acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una, respectivamente en cada año, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante 2014, Banco Popular Español, S.A. ha realizado varias ampliaciones de capital como consecuencia del Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles, y por Retribución al accionista mediante la fórmula "Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida".

A continuación se muestra el detalle.

Miles de euros	
Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	91.065
Emisión acciones por Dividendo a Medida	11.043
Total	102.108

En 2013, Banco Popular Español, S.A. realizó varias ampliaciones de capital como consecuencia del Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles, y por la correspondiente a la ampliación de 450 millones de euros realizada en el último trimestre de 2013.

A continuación se muestra el detalle.

Miles de euros	
Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	50.459
Ampliación capital 450 M	56.962
Total	107.421

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en el saldo de capital se muestran a continuación:

Miles de euros	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	948.276	840.855
Emisiones	102.108	107.421
Amortizaciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.050.384	948.276

En el anexo III, se detallan los acuerdos aprobados sobre ampliaciones de capital adoptados en el ejercicio en su caso.

Todas las acciones de Banco Popular Español, S.A., están admitidas a cotización oficial en las bolsas españolas y se contratan en el mercado continuo.

En el accionariado del Banco, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ningún titular poseía, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 10%. En el Informe de gestión que forma parte de este documento se presenta toda la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital de entidades consolidadas poseídos por otras entidades, ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

Entidades dependientes	Entidad o persona ajena del grupo	2014	2013
Popular Banca Privada, S.A	Dexia	-	40,00
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A	Dexia	-	40,00
Grupo La Toja Hoteles	Marlolan S.L.	9,33	10,00
Pastor privada investment 1 (*)	Omura Servigroup, S.L.	15,00	15,00
	Titulares con participaciones de 5% cada uno	80,00	80,00
Pastor privada investment 3 (*)	Girbal, S.L.	30,00	30,00
	Titulares con participaciones de 5% cada uno	65,00	65,00
Hercepopular	Hercesa Inmobiliaria S.A.	49,00	-

(*) El Banco ha nombrado a la mayoría de los miembros de los órganos de administración de estas sociedades en virtud de acuerdos con sus socios.

Prima de emisión

El importe de la prima de emisión de acciones surge en las ampliaciones de capital y se calcula como el producto del número de acciones emitidas en la ampliación por la diferencia entre el precio de emisión y el nominal por acción. Este importe puede ser utilizado, según la regulación mercantil en materia de sociedades, para ampliar capital, no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en el saldo de la partida prima de emisión se muestran en el siguiente cuadro.

Miles de euros	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	6.405.111	5.648.966
Emisiones	727.479	756.145
Amortizaciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	7.132.590	6.405.111

Durante 2014, este concepto ha tenido varios movimientos de entrada como consecuencia de las correspondientes ampliaciones de capital y los canjes de las Obligaciones Necesariamente Convertibles.

A continuación se detallan los movimientos realizado en 2014.

Miles de euros	
Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	727.479
Total	727.479

Durante 2013, este concepto ha tenido varios movimientos de entrada como consecuencia de las correspondientes ampliaciones de capital y los canjes de las Obligaciones Necesariamente Convertibles, así como por la ampliación de capital de 450 millones de euros realizada en el último trimestre del año.

A continuación se detallan los movimientos realizado en 2013.

Miles de euros	
Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	363.107
Ampliación capital 450 Millones	393.038
Total	756.145

Reservas

Incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores que, en la distribución del beneficio se destinan a reforzar el patrimonio neto consolidado, así como ajustes permanentes, gastos de emisión de instrumentos de capital y beneficios o pérdidas actuariales en planes de pensiones.

Las disposiciones aplicables a las sociedades anónimas españolas establecen para las entidades que obtengan beneficios, la obligación de dotar el 10 por ciento de los mismos a Reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital. Dicha reserva podrá capitalizarse en lo que exceda del 10 por ciento del capital. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20 por ciento del capital, sólo podrá destinarse a compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Además, según la legislación vigente, las sociedades están obligadas a constituir reservas indisponibles por las operaciones con sus propias acciones o de su sociedad matriz, por importes equivalentes a los que figuran en valores propios o en su activo (créditos para adquisición o garantizados por dichos títulos). Dichas reservas son indisponibles en tanto no desaparezcan las circunstancias que originaron su constitución.

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Reservas de Banco Popular		
Reservas restringidas:		
Reserva Legal	35.696	35.696
Reserva por instrumentos de capital propios:		
Por operaciones con títulos	-	-
Por garantía	144.040	150.137
Por créditos para su adquisición	7.752	11.262
Otras reservas restringidas	5.000	5.000
Reservas disponibles	-	-
Estatuaria	70.046	70.046
Reserva voluntaria y otras	5.638.154	5.000.814
Total	5.900.688	5.272.955
Reserva de consolidación	(2.256.876)	(1.697.258)
Reserva por método de la participación	(13.545)	(52.648)
Total	3.630.267	3.523.049

En 2014, el importe de los resultados del ejercicio anterior 281.426 miles de euros, importe reajustado en 60.078 miles de euros, se han destinado íntegramente a reservas.

Asimismo las reservas han disminuido como consecuencia de la retribución a los accionistas bajo la fórmula "Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida", en 9.803 miles de euros correspondiente a un pago efectuado en febrero, 2.855 miles de euros en julio, y 3.750 miles de euros en octubre, por el pago de un "Scrip" Dividendo. Igualmente las ampliaciones de capital con cargo a reservas por los mismos motivados en las mismas fechas ascendieron en su totalidad a 11.043 miles de euros. El incremento de las reservas por este motivo ha ascendido a 314.053 miles de euros.

En virtud a la adopción de la norma CINIIF21, se reajustó la dotación al Fondo de Garantía de Depósitos en conformidad al criterio de devengo anual, esto supuso un cargo en las Reservas Voluntarias de la matriz de 134.731 miles de euros, imputándose desde fin ejercicio 2012 a efectos comparativos, correspondiendo en Reservas de 2013 una disminución de 74.653 miles de euros, y una disminución de los Resultados de 2013 de 60.078 miles de euros.

En 2013, el importe de los resultados del ejercicio anterior, (2.719.525) miles de euros, se destinaron íntegramente a cargo de reservas.

La evolución de las partidas que componen este capítulo es la siguiente:

Miles de euros		Movimientos en 2013			Movimientos en 2014		
	2012	Aumentos	Disminuciones	2013	Aumentos	Disminuciones	2014
Reservas de Banco Popular Español							
Reservas restringidas:							
Reserva legal	35.696	-	-	35.696	-	-	35.696
Reservas por instr. de capital propios	-	-	-	-	-	-	-
Por operaciones con títulos	-	-	-	-	199	199	-
Por garantía	95.096	61.967	6.926	150.137	191.849	197.946	144.040
Por ctos. para su adquisición	2.056	114.168	104.962	11.262	12.543	16.053	7.752
Otras reservas restringidas	5.000	-	-	5.000	-	-	5.000
Reservas voluntarias:							
Estatutaria	70.046	-	-	70.046	-	-	70.046
Reserva voluntaria y otras	6.839.068	1.412.042	3.250.296	5.000.814	5.124.562	4.487.222	5.638.154
Total	7.046.962	1.588.177	3.362.184	5.272.955	5.329.153	4.701.420	5.900.688
Causas de las variaciones:							
Distribución resultado del ejercicio	-	-	2.719.525	-	281.426	-	-
Traspasos entre reservas	-	288.023	288.023	-	204.591	204.591	-
Diferencias actuariales	-	17.680	17.752	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	74.653	-	134.731	-	-
Ajustes en consolidación	-	1.184.621	7.273	-	4.704.701	4.495.723	-
Operaciones con títulos propios	-	97.853	254.958	-	3.704	1.106	-
Total		1.588.177	3.362.184		5.329.153	4.701.420	

El saldo conjunto de estas reservas en los balances consolidados son distintos de los que figuran en los balances individuales de Banco Popular (Nota 1), al recogerse las contrapartidas de ciertos ajustes y eliminaciones por operaciones de consolidación.

En el cuadro siguiente se presenta el efecto de esos ajustes que básicamente corresponden con dividendos intragrupo y traspasos de reservas en sociedades consolidadas a Banco Popular por ajustes de consolidación.

Miles de euros	2014	2013
Importe en balance de Banco Popular	3.034.593	2.861.297
Ajustes en consolidación:	2.866.095	2.411.658
Por dividendos	76.148	34.714
Otros (neto)	2.789.947	2.376.944
Importe en balance consolidado	5.900.688	5.272.955

El desglose por entidades del saldo de reservas (pérdidas) atribuidas a las entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el siguiente cuadro.

Miles de euros	2014	2013
Entidades de depósito:		
Bancopopular-e, S.A.	-	105.516
Banco Pastor, S.A.U.	(5.174)	(7)
Banco Popular Portugal, S.A.	(99.189)	(43.593)
Popular Banca Privada, S.A.	(62.360)	(43.559)
TotalBank	5.925	(1.936)
Entidades de financiación:		
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	(6.691)	(7.029)
Popular de Factoring, S.A.	55.047	41.384
Sociedades de cartera:		
Gestora Popular, S.A.	6.613	6.807
Grupo La Toja hoteles	309	464
Pastor privada eolica 2, S.L.	(1)	-
Pastor privada eolica 3, S.L.	(1)	-
Pastor privada investment 1, S.L.	(2)	-
Pastor privada investment 2, S.L.*	(249)	(89)
Pastor privada investment 3, S.L.*	(2)	(1)
Pastor servicios financieros E.F.C., S.A.	9.107	6.231
PBP Cartera Premium SICAV	-	4.515
Popular Bolsa S.V., S.A.	997	993
Popular Gestao de Activos, S.A.	436	482
Popular de Participaciones Financieras S.C.R de régimen simplificado, S.A.	6.179	8.499
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	2.541	1.364
Sobrinos de Jose Pastor inversiones, S.A.	2.674	(2.048)
Instrumentales:		
Aliseda, S.A.	(1.575.383)	(1.346.022)
BPE Financiaciones, S.A.	8.318	7.456
BPE Preference Internacional, LTD	(12)	(12)
BPE Representaçoes y Participaçoes, S.A.	(76)	(90)
BPP Asesores (PastorArgentina)	(354)	-
Centro de análisis y reclamaciones de incumplimientos, S.A.	(1)	(1)
Consulteam Consultores de Gestao, S.A.	(393.413)	(316.613)
EDT FTPYME Pastor 3	63	-
FIB Realty Corporation	-	-
Finespa, S.A.	7.898	10.280
Fondo Imopopular, FEIIF	(8.373)	(3.928)
Fundo Popular Predifundo	620	-
GC FTPYME Pastor 4	18	-
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	(50.743)	(50.151)
Gold Leaf Title Company	423	242
Hercepopular	-	-

Miles de euros	2014	2013
IM Banco Popular FPYME 1, FTA	8.117	12.372
IM Banco Popular MBS 2, FTA	5.684	3.188
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	-	(220)
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	(443)	(577)
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	6.971	6.981
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	23.452	-
IM Grupo Banco Popular FPYME I, FTA	7.114	5.342
IM Grupo Banco Popular FPYME II, FTA	12.622	13.329
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	107.830	107.509
Intermediacion y Servicios Tecnológicos, S.A.	286	39
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	2.437	1.520
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	(367.052)	(266.311)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	(60.239)	(42.184)
Inversiones Inmobiliarias Gercevio, S.L.	(9.673)	(7.685)
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L.	(37)	(21)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.A.	(2.915)	(1.525)
Isla de los Buques, S.A.	1.239	1.541
Manberor, S.L.	(9)	(8)
Meglahe, S.L	(11)	(8)
Naviera Cañada, S.L.	(3)	(3)
Naviera Islas Cies, S.L.	(71)	(71)
Pastor participaciones preferentes, S.A.	213	-
Popular Arrendamiento Fundo FIIAH para Arrend. Habitacional	(9.678)	(3.444)
PopularCard	-	(1)
Popular Capital, S.A.	33.345	33.311
Popular de Mediacion, S.A.	(70)	(55)
Popular Español Asia Trade, LTD	-	-
Read Leaf Holding	(4.999)	(1.292)
Residencial Valdemar, S.L.	(1.233)	(2.262)
Total Sunset INC	-	-
Urbanizadora Española, S.A.	11.923	11.758
Velazquez, 34, S.L.	(7.582)	(3.800)
Entidades no financieras		
Cercebelo Assets, S.L.	(398)	(46)
Eurovida, S.A. (Portugal)	77.177	49.094
Finisterre, S.A.	-	-
Inti Entertainment	-	-
General de terrenos y edificios servicios integrales, S.L.	619	1.236
General de terrenos y edificios, S.L.	(12.567)	(491)
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	(56)	(31)
La Toja, S.A.	-	-
Pastor vida, S.A.	27.832	2.790
Panorama Ibicenca, S.A	-	-
Popular de Comunicaciones, S.A	-	-

Miles de euros	2014	2013
Popular de Informática, S.A	-	-
Popular de Renting, S.A.	10.754	8.656
Popular Seguros, S.A.	1.637	1.395
Promoción Social de Viviendas, S.A.	201	200
Vilamar gestion, S.L.	(24.437)	(6.638)
Total Reservas de consolidación	**(2.256.876)**	**(1.697.258)**
Negocios conjuntos		
Aliseda_SGI	(219)	-
Bancopopular-e, S.A.	68.235	-
IM Tarjetas 1, F.T.A.	-	-
Inverlur Aguilas I, S.L.	(11.185)	(11.183)
Inverlur Aguilas II, S.L.	(34.600)	(34.598)
Platja Amplaries, S.L.	-	(8.330)
Popular-e Cobros A.I.E.	-	-
Popular-e Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.U.	-	-
Saite, S.A.	934	390
Saite-Cobal, S.A.	(4.603)	(3.861)
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión deMedos de Pago "Iberia Cards", S.A.	4.362	4.815
Targo Bank, S.A.	20.341	20.521
Targoinmuebles, S.A.	(15)	-
GAT FTGENCAT	-	-
Subtotal negocios conjuntos	**43.250**	**(32.246)**
Entidades Asociadas		
Aevis Europa, S.L.	169	-
Allianz Popular, S.L.	38.708	56.055
Amarres deportivos, S.L.	(128)	(128)
Aviación Intercontinental, A.I.E	4.644	3.569
Euro Automatic Cash Entidad de Pago, S.L.	1	-
Fotovoltaica Monteflecha, S.L.	177	146
Gestora Patrimonial c/Francisco Sancha, 12	3.589	-
Grupo Financiero Ve por Mas SA de CV	-	-
Inversiones Area Sur, S.L.	-	2.139
Inversiones en Resorts Mediterraneos, S.L.	(53.190)	(53.190)
Master Red Europa, S.L.	170	-
Mercavalor S.V., S.A.	-	-
Metrovacesa, S.A.	(45.834)	(29.339)
Nuevo Agora centro de estudios, S.L.	-	574
Perez Torres Hadling, S.A.	-	-
Puertos Futuros, S.L.	(4)	(3)
Ronautica marinas internacional, S.A.	-	(37)
Sistema 4B, S.A.	(444)	3.185
Trindade Fundo de Investimento Inmobiliario Fechado	(4.886)	(3.373)
Universal Pay	233	-
Subtotal entidades asociadas	**(56.795)**	**(20.402)**
Total Reservas método de la participación	**(13.545)**	**(52.648)**

Otros instrumentos de capital

Recoge el importe correspondiente al componente de los instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, el incremento de fondos propios por remuneraciones al personal y otros conceptos con naturaleza de patrimonio neto no clasificado en otras partidas de los fondos propios.

Durante el último trimestre de 2009, el Grupo emitió Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles por importe de 700 millones de euros. Esta emisión tuvo por finalidad reforzar y optimizar la estructura de recursos propios del Grupo, lo que permitió un aumento significativo del porcentaje que componían los recursos propios básicos del Grupo o Tier 1. Dichas Obligaciones podían ser convertidas en acciones, en virtud de las solicitudes de conversión voluntaria o necesaria de los tenedores de los títulos, los días 23 de octubre de 2010, 2011 y 2012 de forma voluntaria o el 23 de octubre de 2013 de forma obligatoria.

En 2014 de la Emisión II-2012 se convirtieron 3.333 miles de euros.

En 2013 se amortizó la emisión de obligaciones subordinadas convertibles (Emisión I-2009) por conversión en acciones por 31.125 miles de euros, igualmente de la Emisión II-2012 se convirtieron 3.238 miles de euros.

En octubre 2012 el Banco hizo una oferta de canje a los tenedores de Obligaciones de esta emisión (Emisión I-2009) por otra emisión de Bonos Subordinados de condiciones similares y nuevo vencimiento en noviembre de 2015 (Emisión II-2012), que aceptaron titulares por un importe de 656.511 miles de euros, y no acogiéndose al canje titulares de 31.760 miles de euros.

El tipo de interés nominal de las Obligaciones fue del 7% hasta la fecha del primer aniversario de la emisión y el Euríbor a 3 meses más un diferencial del 4% desde ese momento hasta la fecha del vencimiento de la emisión o de su conversión en acciones si esta fuera anterior. La nueva emisión II/2012 tiene fijado un tipo de retribución del 7% nominal anual fijo sujeto a las condiciones de no percepción de la remuneración descritas en el folleto de emisión.

A efectos de conversión, el precio de referencia de las acciones de Banco Popular Español, S.A. fue fijado en 7,1377 euros por acción, siendo la relación de conversión de las obligaciones (número de acciones del Banco que corresponde a cada Obligación) de 140,101153 acciones por cada Obligación. Por tanto, el número de acciones que corresponderá a cada titular de las Obligaciones como consecuencia de la conversión será el resultante de multiplicar la relación de conversión por el número de Obligaciones que posea el titular. Si de esta operación resultaran fracciones de acción, dichas fracciones se redondearán en todo caso por defecto y Banco Popular Español, S.A. las abonará en metálico al titular de las Obligaciones en la misma fecha en que las acciones queden registradas a su nombre. A efectos de dicho pago en metálico, las fracciones resultantes se valoran al precio de conversión. Tras las sucesivas ampliaciones de capital realizadas en 2012 el precio de conversión de estas emisiones ha quedado fijado 3,64 euros por acción para la Emisión II/2012 y 3,57 euros por acción para la emisión I/2009. Tras la operación de contra- split revisada en 2013 el precio de conversión de estas emisiones ha quedado fijado en 18,20 euros por acción para la emisión II/2012.

El detalle del movimiento de este capítulo, durante 2014 y 2013, se presenta a continuación:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Saldo al inicio del ejercicio	646.531	680.894
Emisiones	-	-
Bajas por conversión	(3.333)	(34.363)
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del ejercicio	643.198	646.531

Valores propios

Incluye el importe de todos los instrumentos de capital propio en poder de todas las sociedades del Grupo. El número de acciones en poder del Grupo asciende a 805.026 y 9.000 a 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2013 respectivamente.

La evolución de los instrumentos de capital propio, comprados y vendidos, durante los ejercicios 2014 y 2013 se muestra a continuación.

Miles de euros	
Saldo al 1 de enero de 2013	134.623
Aumentos	450.736
Disminuciones	585.320
Saldo al 31 de diciembre de 2013	39
Aumentos	1.432.397
Disminuciones	1.428.978
Saldo al 31 de diciembre de 2014	3.458

Resultados del ejercicio

En el cuadro que se presenta a continuación se reflejan los resultados contables imputables por cada sociedad al Grupo. Practicando las eliminaciones y ajustes que figuran al final en renglón independiente, se llega al importe atribuido con que conecta la cuenta de pérdidas y ganancias con los fondos propios.

Miles de euros	**2014**	**2013**
Entidades de depósito:		
Banco Popular Español, S.A.	476.691	281.426
Bancopopular-e, S.A.	-	18.106
Banco Pastor, S.A.U.	21.873	(3.795)
Banco Popular Portugal, S.A.	2.282	(31.720)
Popular Banca Privada, S.A.	19.639	3.906
TotalBank	8.584	9.618
Entidades de financiación:		
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	2.933	3.595
Popular de Factoring, S.A.	10.154	13.663
Sociedades de cartera y servicios:		
Gestora Popular, S.A.	(201)	(495)
Grupo La Toja hoteles	4.143	793
Pastor privada eolica 2, S.L.	-	(1)
Pastor privada eolica 3, S.L.	-	(1)
Pastor privada investment 1, S.L.	-	-
Pastor privada investment 2, S.L.*	(177)	(160)
Pastor privada investment 3, S.L.*	-	-
Pastor servicios financieros E.F.C., S.A.	2.887	2.614
PBP Cartera Premium SICAV	-	3.577
Popular Bolsa S.V., S.A.	1.674	819
Popular Gestao de Activos, S.A.	290	(30)

Miles de euros	2014	2013
Popular de Participaciones Financieras S.C.R de régimen simplificado, S.A.	(3.034)	65
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	85	260
Sobrinos de Jose Pastor inversiones, S.A.	(5.045)	(15.131)
Instrumentales:		
Aliseda, S.A.	(146.701)	(232.828)
BPE Financiaciones, S.A.	650	863
BPE Preference Internacional, LTD	-	-
BPE Representaçoes y Participaçoes, S.A.	45	14
BPP Asesores	(399)	(405)
Centro de Análisis y reclam de incumpl., S.A.	-	-
Consulteam Consultores de Gestao, S.A	(59.801)	(213.142)
EDT FTPYME Pastor 3	(1.149)	(63)
Fib Realty Corporation	-	-
Finespa, S.A.	401	(2.357)
Fondo Imopopular, FEIIF	(1.490)	(3.316)
Fundo Popular Predifundo	(597)	-
GC FTPYME Pastor 4	10	42
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	(167)	(2.823)
Gold Leaf Title Company	216	181
Hercepopular	-	-
IM Banco Popular FPYME 1, FTA	(2.847)	(4.255)
IM Banco Popular MBS 2, FTA	126	2.496
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	-	100
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	(1.554)	(10)
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	15.096	23.452
IM Grupo Banco Popular FPYME I, FTA	305	1.772
IM Grupo Banco Popular FPYME II, FTA	(740)	(707)
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	1.273	2.894
Intermediacion y Servicios Tecnológicos, S.A.	(404)	247
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	446	918
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	(51.966)	(98.475)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	(614)	(19.809)
Inversiones Inmobiliarias Gercevio, S.L.	(1.891)	(1.988)
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L.	(1)	(19.337)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.A.	1.273	(1.390)
Isla de los Buques, S.A.	11	(302)
Manberor, S.L.	(2)	(37.503)
Meglahe, S.L	(1)	(2)
Naviera Cañada, S.L.	(2)	-
Naviera Islas Cies, S.L.	(18)	-
Pastor participaciones preferentes, S.A.	212	212
Popular Arrendamiento Fundo FIIAH para Arrend. Habitacional	(1.886)	(419)

Miles de euros	2014	2013
PopularCard (SGC25)	-	-
Popular Capital, S.A.	306	352
Popular de Mediacion, S.A.	205	(15)
Popular Español Asia Trade, LTD	-	-
Read Leaf Holding	1.446	(2.165)
Residencial Valdemar, S.L.	2.230	1.027
Total Sunset Inc.	-	-
Urbanizadora Española, S.A.	70	166
Velazquez, 34, S.L.	(4.181)	(3.782)
Entidades no financieras		
Cercebelo Assets, S.L.	(10)	(352)
Eurovida, S.A. (Portugal)	13.318	28.668
General de terrenos y edificios servicios integrales, S.L.	368	(617)
General de terrenos y edificios, S.L.	(1.542)	(2.817)
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	(33)	(26)
Finisterre, S.A.	-	-
Inti Entertainment	-	-
La Toja, S.A.	-	-
Pastor vida, S.A.	1.055	42.297
Popular de Renting, S.A.	1.533	2.099
Popular Seguros, S.A.	626	242
Promoción Social de Viviendas, S.A.	(2)	1
Vilamar gestion, S.L.	(5.737)	(4.655)
Subtotal entidad matriz y dependientes	**300.264**	**(258.408)**
Negocios conjuntos		
Aliseda_SGI	38.171	(219)
Bancopopular-e, S.A.	6.672	-
IM Tarjetas 1, F.T.A.	-	-
Inverlur Aguilas I, S.L.	(5)	(4)
Inverlur Aguilas II, S.L.	(7)	(9)
Platja Amplaries, S.L.	-	(2.229)
Popular-e Cobros A.I.E.	(1)	-
Popular-e Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.U.	(1)	-
Saite, S.A.	389	525
Saite-Cobal, S.A.	(1.168)	(742)
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión deMedos de Pago "Iberia Cards", S.A.	244	252
Targo Bank, S.A.	7.957	8.644
Targoinmuebles, S.A.	(141)	(16)
Subtotal negocios conjuntos	**52.110**	**6.202**
Entidades Asociadas		
Aevis Europa, S.L.	1	-
Allianz Popular, S.L.	36.674	50.302
Amarres deportivos, S.L.	-	-
Aviación Intercontinental, A.I.E.	1.911	1.746
Euro Automatic Cash Entidad de Pago, S.L.	6.687	-

Miles de euros	2014	2013
Fotovoltaica Monteflecha, S.L.	25	21
Gestora Patrimonial c/Francisco Sancha, 12	120	-
Grupo Financiero Ve por Mas SA de CV	776	-
Inversiones Area Sur, S.L.	-	(1.263)
Inversiones en Resorts Mediterraneos, S.L.	-	-
Master Red Europa, S.L.	3	-
Metrovacesa, S.A.	(51.172)	(16.509)
Nuevo Agora centro de estudios, S.L.	-	707
Puertos Futuros, S.L.	(2)	(2)
Ronautica marinas internacional, S.A.	-	-
Sistema 4B, S.A.	75	284
Trindade Fundo de Investimento Inmobiliario Fechado	(70)	(1.442)
Universal Pay	2.336	371
Subtotal entidades asociadas	**(2.636)**	**34.215**
Total	**349.738**	**(217.991)**
Ajustes y eliminaciones e consolidación	**(19.323)**	**469.534**
Beneficio neto atribuible al Grupo	**330.415**	**251.543**

Por último, se presenta la evolución de los fondos propios de los balances consolidados.

Miles de euros	
Saldo al 31/12/12	10.720.611
Acciones propias	134.584
Ampliación de capital	843.487
Remuneración y movimientos de convertibles	(107.253)
Resultado operaciones con acciones propias	(63.565)
Diferencias actuariales	-
Operaciones de consolidación y otros (neto)	(4.936)
Beneficio neto 2013	251.543
Dividendos pagados/anunciados en 2013	-
Saldo al 31/12/13	11.774.471
Acciones propias	(3.419)
Ampliación de capital	818.083
Remuneración y movimientos de convertibles	(86.134)
Resultado operaciones con acciones propias	2.599
Diferencias actuariales	-
Operaciones de consolidación y otros (neto)	(52.619)
Beneficio neto 2013	330.415
Dividendos pagados/anunciados en 2013	-
Saldo al 31/12/14	12.783.396

42. AJUSTES POR VALORACIÓN DE PATRIMONIO NETO

Este componente del patrimonio neto incluye los importes, netos del efecto fiscal, de la parte atribuible al Grupo de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos hasta que se produzcan su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdida y ganancias. La parte atribuible a intereses minoritarios por estos ajustes se recoge en ese capítulo específico. El detalle de los importes de los balances consolidados a fin de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Activos financieros disponibles para la venta	(129.641)	(363.458)
Coberturas de los flujos de efectivo	(23.580)	7.502
Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	54.710	17.931
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de participación	(667)	1.087
Resto de ajustes por valoración	(33.899)	(13.131)
Total	(133.077)	(350.069)

Los detalles de los importes brutos se ofrecen a continuación:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Activos financieros disponibles para la venta	(185.165)	(510.204)
Valores representativos de deuda	(196.592)	(524.687)
Instrumentos de capital	11.427	14.483
Coberturas de los flujos de efectivo	(33.805)	10.717
Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	84.671	25.616
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de participación	(954)	1.552
Resto de ajustes por valoración	(46.173)	(17.951)
Impuesto sobre sociedades	48.349	140.201
Total	(133.077)	(350.069)

La partida activos financieros disponibles para la venta recoge las variaciones de valor, netas del efecto impositivo, de dichos activos financieros como paso previo a su traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de enajenación, vencimiento o si, en el caso de valoración negativa, estuviéramos ante un caso de deterioro del activo.

El movimiento de los Ajustes de valoración de Activos financieros disponibles para la venta en patrimonio neto se detalla a continuación:

Miles de euros	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	(510.204)	(1.300.658)
Traspaso neto a resultados	(701.969)	(336.787)
Traspaso a Resultado por operaciones financieras	(719.969)	(370.344)
Instrumentos de patrimonio	12.876	9.951
Beneficios	13.822	11.593
Pérdidas	946	1.642
Instrumentos de deuda	707.093	360.393
Beneficios	876.584	428.284
Pérdidas	169.491	67.891
Traspaso a pérdidas por deterioro	18.000	33.557
Ganancias/pérdidas por valoración	1.027.008	1.127.241
Instrumentos de patrimonio	(7.712)	2.459
Beneficios	15.427	50.549
Pérdidas	23.139	48.090
Instrumentos de deuda	1.034.720	1.124.782
Beneficios	1.250.438	1.668.194
Pérdidas	215.718	543.412
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del ejercicio	(185.165)	(510.204)

La información sobre coberturas de los flujos de efectivo correspondiente al saldo final de 2014 y 2013 recoge ganancias y pérdidas acumuladas en el instrumento de cobertura (Nota 26). Por lo tanto, los movimientos del ejercicio se corresponden con el reconocimiento de resultados consecuencia de la variación de valor del elemento cubierto por el riesgo cubierto, así como del correspondiente efecto impositivo.

Miles de euros	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	10.717	-
Traspaso neto a resultados	-	-
Ganancias/pérdidas por valoración	(44.522)	10.717
Saldo al final del ejercicio	(33.805)	10.717

A continuación se presentan los movimientos en ajustes a Patrimonio neto por diferencias de cambio.

Miles de euros	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	25.616	44.457
Traspaso neto a resultados	-	-
Ganancias/pérdidas por valoración	59.055	(18.841)
Saldo al final del ejercicio	84.671	25.616

La información sobre resto de ajustes por valoración incluye las diferencias actuariales por planes de pensiones. Estas diferencias hasta el año 2012 se incluían en fondos propios.

Miles de euros	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	(17.336)	2.054
Traspaso neto a resultados	-	-
Ganancias/pérdidas por valoración	(28.837)	(19.390)
Saldo al final del ejercicio	(46.173)	(17.336)

El detalle del Impuesto sobre Sociedades que corresponde a los distintos elementos que componen el epígrafe, es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Activos financieros disponibles para la venta	(55.524)	146.746
Coberturas de flujos de efectivo	(10.225)	(3.215)
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	29.961	(7.685)
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(287)	(465)
Resto de ajustes por valoración	(12.274)	4.820
Total	(48.349)	140.201

Por último, el detalle por entidades del importe incluido como Ajustes por valoración al patrimonio neto como resultado del proceso de consolidación, es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Banco Popular Español, S.A	(187.287)	(306.297)
Banco Popular Pastor, S.A	222	-
BPE Representaçoes y Participaçoes, L.T.D.A	(78)	(80)
Pastor Representaciones Brasil	-	-
TotalBank	48.292	14.731
Inmobiliaria Viagracia, S.A	897	897
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A	-	-
Banco Popular Portugal, S.A	2.941	3.013
Popular Banca Privada, S.A	(24.639)	(64.245)
Bancopopular-e, S.A	(187)	651
BPP Asesores (PastorArgentina)	-	(2)
Eurovida, S.A. (Portugal)	(43)	(1)
Popular Seguros, S.A	1.746	48
Targobank, S.A	233	28
BPE Preference International L.T.D	-	-
Gold Leaf Title Company	(2)	(2)
Read Leaf Holding	154	(58)
BPE Finance International L.T.D	6.558	(1.268)
Sobrinos de José Pastor Inversiones S.A.	-	-
Pastor Vida, S.A	18.116	2.516
Total	(133.077)	(350.069)

43. INTERESES MINORITARIOS

En este capítulo de los balances se recoge la parte atribuible a terceros ajenos al Grupo del patrimonio neto de las sociedades del Grupo, incluidos los resultados del ejercicio y los ajustes por valoración con cambios en patrimonio neto.

El detalle de este epígrafe por sociedades dependientes se presenta a continuación.

Miles de euros	2014	2013
Popular Factoring (Portugal), S.A.	66	68
Urbanizadora Española, S.A.	306	304
Popular Gestión Privada, GGIIC, S.A.	-	1.350
Popular Banca Privada, S.A.	-	29.231
Fondo Popular Predifundo S.A.	2.777	
Grupo La Toja Hoteles	6.725	13.469
Hercepopular S.L.	3.104	-
Pastor Privada Investment 1, S.A.	5.057	5.357
Pastor Privada Investment 3, S.A.	1.459	1.544
Inti Entertainment S.A.	1	-
Promocion Social de Viviendas, S.A.	53	54
Total	19.548	51.377

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe de Intereses minoritarios se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	51.377	44.157
Beneficio neto	(514)	2.850
Dividendos pagados	-	-
Ajustes de fusión y otros (neto)	(31.315)	4.370
Saldo al cierre del ejercicio	19.548	51.377

En 2014 se incluye en Ajustes de consolidación y otros como importes más significativos los correspondientes a las siguientes operaciones:

- Adquisición del 40% de Popular Banca Privada y su filial Popular Gestión Privada que supuso una disminución en Intereses Minoritarios de 30.581 miles de euros.
- Adquisición del 65,52% de Fondo Popular Predifundo con un aumento en Intereses Minoritarios de 4.743 miles de euros,
- Venta de la sociedad Finisterre del Grupo La Toja Hoteles, con una disminución en Intereses Minoritarios de de 6.824 miles de euros.
- Adquisición del 51% de la sociedad Hercepopular S.L. incorporándose Intereses Minoritarios de 3.104 miles de euros.

En 2013, incluye los ajustes por valoración a patrimonio neto correspondientes a los Intereses Minoritarios de Popular Banca Privada.

44. SITUACIÓN FISCAL

En lo concerniente al Impuesto sobre Sociedades, Banco Popular Español, S.A. es, desde el ejercicio 2008, la sociedad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, siendo sociedades dependientes del mismo aquellas que cumplen con los requisitos exigidos por la normativa del Régimen de Consolidación Fiscal. El resto de Entidades del Grupo tributan de acuerdo con la normativa fiscal que les es de aplicación.

Asimismo, en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido, el Grupo aplica el Régimen Especial del Grupo de Entidades previsto en la Ley 36/2006, Régimen que constituye un sector diferenciado de la actividad. Este Grupo de Entidades está formado por Banco Popular Español, S.A., como sociedad dominante, y, como sociedades dependientes, aquellas sociedades españolas que, cumpliendo con los requisitos exigidos en la normativa, optaron por integrarse en el mismo. El resto de Entidades presentan sus declaraciones de acuerdo con la normativa fiscal que les es de aplicación.

Los importes para el pago de los impuestos que son de aplicación para cada Entidad consolidada figuran, de acuerdo con la normativa, en el capítulo "Pasivos fiscales" de los balances, netos de retenciones y pagos a cuenta.

A 31 de diciembre de 2014 todas las Entidades del Grupo tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los principales impuestos que les son de aplicación en relación a los ejercicios no prescritos. En septiembre de 2013 se iniciaron las actuaciones de Inspección Tributaria a Banco Pastor por los ejercicios 2009 a 2011.

A 31 de diciembre de 2014 Banco Popular Español y las Entidades absorbidas Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco de Galicia y Banco Pastor, tienen incoadas Actas de Inspección en disconformidad por un importe total de 9.032 miles de euros en concepto de Impuesto sobre Sociedades, retenciones e Impuesto sobre el Valor Añadido, en relación con las que se han presentado los oportunos recursos. Teniendo en consideración las provisiones registradas por el Grupo, los Administradores de Banco Popular estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de los procedimientos iniciados contra las actas incoadas, no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. Esta modificación incluye preceptos aplicables al ejercicio 2014, en particular en lo relativo a la limitación sobre la reversión de determinadas diferenias temporales y Bases Imponibles negativas, que han sido considerados en los estados financieros consolidados del ejercicio 2014, sin que haya tenido un impacto significativo en éstos.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones, deducción por actividades de investigación y desarrollo, formación profesional, reinversión, aportaciones a planes de pensiones y donativos, se considera un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que las deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente habiendo sido activadas las correspondientes a 2014

El cuadro siguiente recoge, para los ejercicios 2014 y 2013 la conciliación, para Banco Popular Español, S.A., del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre sociedades, así como los cálculos necesarios para determinar, el gasto por impuesto sobre beneficios, teniendo en cuenta no sólo el beneficio antes de impuestos, sino también las diferencias permanentes al resultado contable y las eliminaciones, incorporaciones y deducciones en cuota aplicables considerando el Régimen de Consolidación Fiscal.

Miles de euros		**2014**	**2013**
Resultado contable antes de impuestos		627.458	375.611
Diferencias permanentes		10.276	(27.468)
Aumentos		27.336	26.322
Disminuciones		17.060	53.790
Diferencias temporales		(315.737)	87.013
Con origen en el ejercicio		648.317	1.603.662
Aumentos		666.344	1.623.349
Disminuciones		18.027	19.687
Con origen en ejercicios anteriores		(964.054)	(1.516.649)
Aumentos		23.886	63.579
Disminuciones		987.940	1.580.228
Gastos deducibles adeudados contra Patrimonio Neto		(320.424)	(244.890)
Compensacion de Bases imponibles negativas		(107.173)	-
Base imponible		(105.600)	190.266
Cuota íntegra	**30%**	(31.680)	57.080
Deducciones		(3.803)	(5.228)
Por doble imposición		(3.803)	(148)
Por reinversión		-	(5.080)
Bonificaciones		-	-
Impuesto Sobre Sociedades a pagar		(27.877)	62.308
Impuesto por movimientos deducibles en Patrimonio Neto		96.127	73.467
Impuesto por activación de BIN y deducciones en cuota no aplicadas		(33.415)	(25.565)
Impuestos diferidos (neto)		96.478	(20.783)
Otros conceptos		19.452	4.758
Impuesto sobre Beneficios total		150.765	94.185

La misma información reflejada en el cuadro anterior se recoge en el cuadro siguiente para el conjunto del Grupo Consolidado.

Miles de euros	**2014**	**2013**
Resultado contable antes de impuestos	372.991	353.937
Diferencias permanentes:	(17.639)	(47.640)
Aumentos	87.513	55.286
Disminuciones	105.152	102.926
Diferencias temporales:	(293.820)	(256.207)
Con origen en el ejercicio	207.132	538.791
Aumentos	225.164	558.479
Disminuciones	18.032	19.688
Con origen en ejercicios anteriores	(500.952)	(794.998)
Aumentos	99.796	100.426
Disminuciones	600.748	895.424
Gastos deducibles adeudados contra Patrimonio Neto	(341.895)	(139.350)
Bases Imponibles negativas	226.560	(16.107)
Base imponible	(53.803)	(105.367)
Impuesto sobre Sociedades a pagar	(16.141)	(31.611)
Ajuste por aplicación de distintos tipos impositivos	(1.375)	(3.618)
Impuesto contra patrimonio neto	102.569	41.805
Impuestos diferidos (neto)	88.146	96.715
Activación créditos fiscales por B.I.N y deducc. en cuota	(154.452)	(23.513)
Otros conceptos	24.343	19.766
Impuesto sobre Beneficios total	43.090	99.544
Impuesto sobre Beneficios en Portugal y EEUU	34.423	(26.562)
Impuesto sobre Beneficios en España	8.667	126.106

El desglose por conceptos de las diferencias permanentes y temporales que se reflejan en el cuadro anterior, es el siguiente:

Miles de euros	**Diferencias permanentes**			
	2014		**2013**	
	Aumentos	**Disminuc.**	**Aumentos**	**Disminuc.**
Donativos	14.443	-	5.553	-
Dotaciones, disponibles y utilización otros fondos	2.900	7.811	-	1.482
Corrección por depreciación monetaria	-	1.683	-	1.913
Ajustes por estructuras de *Tax-lease*	-	5.858	10.301	17.737
Ajustes por entidades Puesta en Equivalencia	54.842	89.711	21.455	53.722
Alquileres no deducibles	7.387	-	8.397	-
Régimen fiscal de Fusiones	-	-	-	28.072
Otros	7.941	89	9.580	-
Total	87.513	105.152	55.286	102.926

Miles de euros	Diferencias permanentes			
	2014		2013	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
Fondo de pensiones y compromisos similares	41.585	3.490	31.827	71.226
Cobertura riesgo de insolvencias	3.582	463.098	438.620	745.992
Amortizaciones	107.020	32.020	52.988	21.443
Fondos de comercio	23.164	4.837	52.585	4.833
Dotaciones, disponibles y utilización otros fondos	80.868	64.875	41.434	20.736
Deterioro fiscal de participaciones	59.800	-	35.171	21.248
Comisiones y gastos financieros	2.970	4.241	-	2.179
Ajustes de consolidación	-	6.527	-	-
Imputación Bases imponibles	-	13.189	-	14.843
Régimen Fiscal de Fusiones	-	5.673	-	12.013
Otros ajustes	5.971	20.830	6.280	599
Total	324.960	618.780	658.905	915.112

Seguidamente se indica el impuesto sobre beneficios de las principales entidades del Grupo por países, una vez considerados los ajustes de consolidación:

Miles de euros	2014	2013
ESPAÑA		
Banco Popular Español, S.A.	85.298	255.804
Aliseda S.A.	(63.172)	(95.286)
Canvives S.A.	(20.058)	(43.175)
Resto de Grupo de Consolidación Fiscal	(7.032)	(1.241)
Resto	13.631	10.004
Total	8.667	126.106
PORTUGAL		
Banco Popular Portugal, S.A.	22.946	(25.596)
Heller Factoring Portuguesa, S.A.	1.456	1.533
Eurovida, S.A. (Portugal)	5.557	13.091
Consulteam Consultores de Gestao, S.A.	(2.389)	(18.837)
Resto	1.225	(249)
Total	**28.795**	**(30.058)**
ESTADOS UNIDOS		
TotalBank	5.211	4.046
Resto	417	(550)
Total	5.628	3.496
TOTAL	43.090	99.544

La distribución geográfica y por sectores de la actividad del Impuesto sobre Beneficios de las entidades del Grupo consolidado, es la siguiente:

Miles de euros	ESPAÑA		PORTUGAL		ESTADOS UNIDOS		TOTAL	
Sector de actividad	**2014**	**2013**	**2014**	**2013**	**2014**	**2013**	**2014**	**2013**
Entidades de depósito	93.991	254.765	22.946	(25.596)	5.211	4.046	122.148	233.215
Compañías de seguros	489	7.021	5.765	13.186	-	-	6.254	20.207
Resto de sociedades	(85.813)	(135.680)	84	(17.648)	417	(550)	(85.312)	(153.878)
Total	8.667	126.106	28.795	(30.058)	5.628	3.496	43.090	99.544

Seguidamente se incluye el desglose del Impuesto sobre beneficios consolidado correspondiente a resultados ordinarios y no recurrentes. Estos últimos están constituidos, en general, por los originados en las operaciones no típicas de la actividad financiera.

Miles de euros	**2014**	**2013**
Impuesto sobre Sociedades por		
Resultados ordinarios	(71.923)	(166.381)
Resultados no recurrentes	115.013	265.925
Impuesto sobre beneficios total	43.090	99.544

El detalle por conceptos de los resultados no recurrentes se refleja en el siguiente cuadro:

Miles de euros	**2014**			**2013**		
	Importe Bruto	**Impto.s/ Sociedades**	**Importe Neto**	**Importe Bruto**	**Impto.s/ Sociedades**	**Importe Neto**
Otras ganancias						
Ganancias por venta de activo material	116.123	34.644	81.480	95.090	26.482	68.608
Ganancias por venta de participaciones	429.913	94.769	335.144	922.746	260.666	662.080
Otros conceptos	49.245	14.774	34.472	-	-	-
Total	595.281	144.186	451.095	1.017.836	287.148	730.688
Otras pérdidas						
Pérdidas por venta de activo material	92.412	27.724	64.688	65.906	19.772	46.134
Pérdidas por venta de participaciones	4.830	1.449	3.381	4.838	1.451	3.387
Total	97.242	29.173	68.069	70.744	21.223	49.521
Importes netos	498.039	115.013	383.026	947.092	265.925	681.167

En el siguiente cuadro se muestra el desglose del impuesto sobre sociedades, distinguiendo entre gasto por impuesto devengado en el ejercicio (corriente y diferido) y otros conceptos de ejercicios anteriores. Las deducciones en cuota pendientes de aplicar se componen de las no aplicadas por insuficiencia de cuota, que afectan a fundamentalmente a dividendos (43 y 11 millones de euros para 2014 y 2013 respectivamente), I+D (5 y 4 millones de euros para 2014 y 2013 respectivamente) y reinversión. En relación a estas últimas, se ha tenido en cuenta, además, el movimiento neto por las deducciones no aplicadas por no haberse cumplido a fin de ejercicio el requisito de reinversión exigido por la norma, pero que previsiblemente se cumplirá el el periodo previsto de tres años (47 y -4 millones de euros para 2014 y 2013 respectivamente).

Miles de euros	2014	2013
Gasto por impuesto devengado por impuestos corrientes y diferidos	104.376	108.129
Gasto por impuesto diferido	88.146	96.715
Gasto por impuesto corriente	16.230	11.414
Ajustes en la imposición sobre beneficios	(61.286)	(8.585)
Actas de Inspección y regularizaciones ejercicios anteriores	37.696	10.677
Deducción en cuota pendiente de aplicar	(99.951)	(14.665)
Otros	969	(4.597)
Total	43.090	99.544

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen bases imponibles negativas o deducciones y bonificaciones del Impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores pendientes de compensar o utilizar en ejercicios futuros, de las que no se han reconocido los correspondientes créditos fiscales por no darse los requisitos necesarios para ello.

El detalle de dichas bases imponibles negativas o deducciones y bonificaciones del impuesto sobre sociedades, es el siguiente:

Miles de euros	2014		2013	
Concepto	Importe	Cuota impositiva	Importe	Cuota impositiva
Base imponible negativa	600.841	180.252	600.841	180.252

El cuadro siguiente muestra la conciliación del gasto por impuesto con el tipo impositivo calculado sobre el beneficio antes de impuestos del Grupo consolidado, teniendo en cuenta los distintos tipos impositivos existentes en Portugal y Estados Unidos.

Miles de euros	2014		2013	
	Importe	Tipo (%)	Importe	Tipo (%)
Resultado contable antes de impuestos (B.A.I.)	372.991	-	353.937	-
Tipo general sobre B.A.I	111.898	30,00	106.181	30,00
Tipo general s/resultados de entidades puesta en equivalencia	(10.461)	(2,80)	(9.680)	(2,73)
Tipo general sobre resto de diferencias permanentes	5.169	1,39	(4.612)	(1,30)
Deducciones en cuota	(855)	(0,23)	6	0,00
Ajustes por tipos distintos al general	(1.375)	(0,37)	(3.618)	(1,02)
Actas de Inspección y Regularizaciones ejercicios anteriores	37.696	10,11	23.714	6,70
Activación deducciones NO aplicadas	(99.951)	(26,81)	(14.665)	(4,14)
Otros	969	0,26	2.218	0,63
Gasto por impuesto sobre sociedades y tipo medio de gravamen	43.090	11,55	99.544	28,14

Los tipos impositivos del impuesto sobre sociedades o de los impuestos de naturaleza similar en los principales países en los que se encuentra implantado el Grupo, para los ejercicios 2014 y 2013, se muestran en el cuadro siguiente:

Tipo impositivo (%). País	2014	2013
España	30,00	30,00
Portugal	26,50	26,50
Estados Unidos *	37,63	37,63

*Impuesto estatal y federal

45. PLAZOS RESIDUALES DE LOS SALDOS DE LOS BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS

El desglose por vencimientos residuales de los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación consolidados del Grupo del ejercicio 2014 es el siguiente:

Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en Bancos Centrales	1.192.814	-	-	-	-	-	1.192.814
Cartera de negociación	127.217	784	1.672	9.342	474.201	1.076.428	1.689.644
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	13.862	9.535	108.744	378.658	510.799
Activos financieros disponibles para la venta	213.765	224.399	283.432	1.631.587	12.671.670	14.740.499	29.765.352
Inversiones crediticias:	1.834.280	9.279.808	5.892.365	14.851.083	22.124.979	53.845.101	107.827.616
Depósitos en entidades de crédito	1.275.447	3.309.021	256.742	3.276	205.466	-	5.049.952
Créditos a la clientela	558.833	5.970.787	5.419.325	14.767.083	20.987.426	52.879.469	100.582.923
Valores representativos de deuda	-	-	216.298	80.724	932.087	965.632	2.194.741
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	1.172	324.030	115.954	441.156

Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVO							
Cartera de negociación	-	716	577	9.495	821.421	565.180	1.397.389
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	649.354	649.354
Pasivos financieros a coste amortizado	30.878.830	29.629.574	21.876.353	30.742.220	24.986.440	4.114.361	142.227.778
Depósitos de bancos centrales	808.858	879.181	8.305.388	-	-	-	9.993.427
Depósitos en entidades de crédito	555.499	5.262.317	2.305.684	2.319.420	6.471.358	799.453	17.713.731
Depósitos de la clientela	29.514.473	22.033.236	9.670.171	25.846.694	8.485.143	486.479	96.036.196
Débitos representados por V. negociables	-	357.079	1.595.110	2.576.106	9.771.389	1.662.334	15.962.018
Pasivos subordinados	-	-	-	-	258.550	1.166.095	1.424.645
Otros pasivos financieros	-	1.097.761	-	-	-	-	1.097.761
Derivados de cobertura	-	-	-	7.678	2.067.432	85.964	2.161.074

Los mismos detalles correspondientes al ejercicio 2013 se presentan a continuación:

Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en Bancos Centrales	2.826.838	-	-	-	-	-	2.826.838
Cartera de negociación	183.529	13.653	39.958	72.159	505.427	695.848	1.510.574
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	7.026	24.234	102.503	229.917	363.680
Activos financieros disponibles para la venta	-	51.035	1.034.395	2.312.052	6.996.154	5.781.502	16.175.138
Inversiones crediticias:	2.212.599	9.655.477	5.195.027	14.710.348	23.421.565	52.840.571	108.035.587
Depósitos en entidades de crédito	1.085.614	4.214.663	117.770	30.013	18.459	65.017	5.531.536
Créditos a la clientela	1.126.985	5.440.814	5.067.523	14.498.358	22.686.238	52.304.078	101.123.996
Valores representativos de deuda	-	-	9.734	181.977	716.868	471.476	1.380.055
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	70.568	26.283	406.580	75.598	579.029

Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVO							
Cartera de negociación	-	9.337	27.745	44.670	217.782	654.892	954.426
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	601.367	601.367
Pasivos financieros a coste amortizado	25.064.325	22.046.036	17.450.417	21.896.566	31.974.144	11.881.669	130.313.157
Depósitos de bancos centrales	-	-	3.417.099	-	-	-	3.417.099
Depósitos en entidades de crédito	580.486	5.325.817	3.010.363	1.644.799	6.673.887	1.040.771	18.276.123
Depósitos de la clientela	24.477.798	15.675.729	9.131.103	18.118.661	21.250.384	608.147	89.261.822
Débitos representados por V. negociables	6.041	292.771	1.810.250	2.089.526	3.386.254	8.697.533	16.282.375
Pasivos subordinados	-	-	81.602	43.580	663.619	1.535.218	2.324.019
Otros pasivos financieros	-	751.719	-	-	-	-	751.719
Derivados de cobertura	-	6.328	86.587	45.908	767.434	567.492	1.473.749

46. VALOR RAZONABLE

46.1. Activos y pasivos no valorados a valor razonable en los estados financieros

A continuación se presenta el valor razonable de las principales partidas del balance que se valoran a su coste amortizado, así como aquellas que están valoradas al coste de adquisición.

Los activos y pasivos que se reflejan en balance al coste amortizado han sido valorados mediante el descuento de los flujos futuros utilizando para ello la curva de tipos de riesgo sin diferencial (cupón cero). Esta curva de tipos de interés se genera a partir de los tipos cotizados de la Deuda Pública española que permite generar factores de descuento puros para calcular valores presentes que el mercado admite como tipos insesgados. La curva está construida partiendo de una ecuación que se ajusta a los tipos observados en el mercado y ofrece como resultado los tipos de interés forward para cualquier plazo o vencimiento intermedio.

Miles de euros	2014		2013		2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos financieros a coste amortizado	**Saldos contables**	**Valor razonable**	**Saldos contables**	**Valor razonable**	**Nivel 1: Instrumentos financieros cotizados en mercados activos**		**Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se basa en observaciones del mercado**		**Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula con modelos internos**	
Caja y depósitos en bancos centrales	1.192.814	1.192.794	2.826.838	2.343.637	1.192.794	2.343.637	-	-	-	-
Inversiones crediticias	107.827.616	116.565.117	108.035.587	114.504.354	2.393.066	1.380.055	114.169.051	113.124.299	3.000	-
Depósitos en entidades de crédito	5.049.952	5.091.502	5.531.536	6.283.128	-	-	5.091.502	6.283.128	-	-
Crédito a la clientela	100.582.923	109.077.549	101.123.996	106.841.171	-	-	109.077.549	106.841.171	-	-
Valores representativos de deuda	2.194.741	2.396.066	1.380.055	1.380.055	2.393.066	1.380.055	-	-	3.000	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activos financieros a coste amortizado	109.020.430	117.757.911	110.862.425	116.847.991	3.585.860	3.723.692	114.169.051	113.124.299	3.000	-

Miles de euros	2014		2013		2014	2013	2014	2013	2014	2013
Pasivos financieros a coste amortizado	**Saldos contables**	**Valor razonable**	**Saldos contables**	**Valor razonable**	**Nivel 1: Instrumentos financieros cotizados en mercados activos**		**Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se basa en observaciones del mercado**		**Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula con modelos internos**	
Depósitos de bancos centrales	9.993.427	9.947.157	3.417.099	3.424.844	-	-	9.947.157	3.424.844	-	-
Depósitos de entidades de crédito	17.713.731	18.579.504	18.276.123	19.490.166	-	-	18.579.504	19.490.166	-	-
Depósitos de la clientela	96.036.196	96.810.072	89.261.822	91.452.261	-	-	96.810.072	91.452.261	-	-
Débitos representados por valores negociables	15.962.018	17.384.830	16.282.375	19.656.939	17.384.830	19.656.939	-	-	-	-
Pasivos subordinados	1.424.645	1.552.377	2.324.019	2.782.661	1.552.377	2.782.661	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	1.097.761	1.097.761	751.719	751.719	-	-	1.097.761	751.719	-	-
Total pasivos financieros a coste amortizado	142.227.778	145.371.701	130.313.157	137.558.590	18.937.207	22.439.600	126.434.494	115.118.990	-	-

46.2. Valor razonable del activo material y de los activos inmobiliarios

Desglosamos el valor en libros y el valor razonable del Activo Materia, Activos no corrientes en Venta y Existencias:

Miles de euros	2014		2013	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Activo material	1.711.224	1.722.951	1.835.903	1.866.363
De uso propio	746.830	758.557	798.603	829.063
Cedidos en arrendamiento operativo	10.339	10.339	26.160	26160
Inversiones inmobiliarias	954.055	954.055	1.011.140	1.011.140
Activos no corrientes en venta	8.201.378	8.201.378	6.296.601	6.296.601
Existencias	881.084	881.084	715.256	715.256

El Grupo valora los activos inmobiliarios al menor valor entre el importe en libros y su valor razonable, que se determina mediante la valoración del activo adjudicado elaborada a partir del último valor de tasación.

El Grupo solicita todas sus tasaciones a sociedades de tasación homologadas por BdE siguiendo un procedimiento aleatorio. En dichas tasaciones se tienen en cuenta los principios establecidos por la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, en su artículo 3, entre los cuales se encuentra el de mayor y mejor uso, según el cual el valor de un inmueble susceptible de ser dedicado a diferentes usos será el que resulte de destinarlo, dentro de las posibilidades legales y físicas, al económicamente más aconsejable, o si es susceptible de ser construido con distintas intensidades edificatorias, será el que resulte de construirlo, dentro de las posibilidades legales y físicas, con la intensidad que permita obtener su mayor valor.

Nuestras mediciones del valor razonable de los activos inmobiliarios se clasifican en el Nivel 2 (se utilizan otras variables en la valoración adicionales a los precios cotizados en mercados activos para activos idénticos) y en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable (utilización de variables significativas no observables).

Los métodos técnicos de valoración utilizados para determinar el valor de los activos inmobiliarios son:

1. Método del coste (Nivel 3): Mediante este método se calcula un valor técnico que se denominará valor de reemplazamiento. Para calcular dicho valor se sumarán la inversión del valor del terrero, el coste de edificación y los gastos necesarios para realizar el reemplazamiento. Dicho valor podrá ser bruto o neto. Para calcular el valor de reemplazamiento neto se restará del valor de reemplazamiento bruto la depreciación física y funcional del edificio terminado.

La depreciación física de la edificación se calculará por alguno de estos tres métodos: en función de la vida útil y funcional estimada por el tasador, mediante amortización lineal o sumando los costes y gastos necesarios para transformar el edificio en otro similar.

Para valorar el valor del suelo se utilizará el método residual y para el coste de edificación se considerarán los costes de ejecución material, los gastos generales y, en su caso, el beneficio empresarial.

2. Método de comparación (Nivel 2): Mediante este método se determinan dos valores técnicos que se denominarán valor por comparación, que permite determinar el valor de mercado de un determinado bien, y valor por comparación ajustado, que permite determinar su valor hipotecario. Para la utilización del Método de comparación será necesaria la existencia de un mercado representativo de los inmuebles comparables, disponer de suficientes datos sobre transacciones u ofertas, disponer de información suficiente sobre al menos seis transacciones u ofertas de comparables que reflejen adecuadamente la situación actual de dicho mercado.

Para calcular el valor por comparación se seguirán las siguientes reglas generales:

a. Establecer las características del inmueble tasado que influyan en su valor.
b. Analizar el mercado inmobiliario de comparables basados en transacciones y ofertas reales.
c. Seleccionar entre los comparables una muestra representativa a los que aplicar los métodos de homogeneización.
d. Aplicación de los métodos de homogeneización a los comparables seleccionados.
e. Asignar el valor del inmueble, neto de gastos de comercialización, en función de los precios homogeneizados.

3. Método de actualización de rentas (Nivel 2): Mediante este método se calculará un valor técnico que se denominará valor por actualización, que permite determinar tanto el valor de mercado de un determinado bien como su valor hipotecario. Para la utilización del método de actualización es necesaria la existencia de un mercado de alquileres representativo de los comparables, que exista un contrato de arrendamiento y que el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir ingresos como inmueble ligado a una actividad económica y que además existan suficientes datos contables de la explotación o información adecuada sobre ratios estructurales medias de la rama de actividad correspondiente.

El cálculo del valor de actualización exigirá:

a. Estimar los flujos de caja inmobiliarios y operativos (beneficio de explotación después de impuestos más dotaciones a amortizaciones menos las inversiones del ejercicio en el inmueble menos variaciones del fondo de maniobra).

Para inmuebles alquilados se tendrán en cuenta los cobros de inmuebles comparables, las cláusulas del contrato, la ocupación actual y previsible, morosidad actual o prevista en los cobros, evolución previsible del mercado.

b. Estimar el valor de reversión es decir el valor del terreno al final de la vida de al final de la vida útil del inmueble valorado.

c. Elegir el tipo de actualización en función del riesgo del proyecto (volumen y grado de liquidez, tipo de contrato,...) no pudiendo ser inferior a la rentabilidad media anual del tipo medio de la Deuda del Estado.

4. Método residual (Nivel 3): El valor por el método residual se calculará mediante el procedimiento de análisis de inversiones con valores esperados (Procedimiento de cálculo “dinámico”) o el procedimiento de análisis de inversiones con valores actuales (Procedimiento de cálculo “estático”).

Para la utilización del método residual será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Existencia de información adecuada para determinar la promoción más probable
- Existencia de información suficiente de costes de construcción, gastos necesarios
- Existencia de mercado para calcular los precios de venta más probables
- Existencia de información suficiente sobre rendimientos de promociones semejante.

El método de cálculo consiste en:

a. Se estimará los flujos de caja (cobros por ventas finales o entregas de crédito y pagos que se estima tener que realizar por costes de construcción).

b. Se elegirá el tipo de actualización que represente el tipo de actualización que represente la rentabilidad media anual del proyecto sin tener en cuenta financiación ajena más la prima de riesgo.

5. Modelos automáticos (Nivel 2): El valor es determinado por la utilización de bases de datos con calidad y profundidad suficiente y modelos de valoración metodológicamente sólidos. El nivel de confianza debe elevarse en las situaciones en las que los precios de los activos puedan estar experimentando disminuciones significativas. El modelo automático es aplicable sólo a revisiones de valor, siempre y cuando se disponga en la base de datos de la entidad información relevante y fiable de los inmuebles a valorar. La entidad solicitante debe de asegurarse, de la calidad del modelo y base de datos utilizado por la sociedad de tasación designada.

En el Grupo los métodos técnicos de valoración empleados dependen principalmente del tipo de propiedad a tasar y de la información disponible, más concretamente:

a. Producto terminado:

Vivienda: Puede ser valorada mediante procedimientos automáticos o de forma individualizada por método de coste (este método se utiliza para determinar el valor en inmuebles singulares o sin mercado), de comparación (el más habitual) o de actualización de rentas si se encuentra alquilada o su finalidad va a ser el alquiler. Como criterio general sólo se podrá aplicar el método automático en aquellos inmuebles con valor unitario inferior a 1 MM €.

Resto de inmuebles terminados: Pueden ser valorados por el método de coste, de comparación o de actualización de rentas de explotación o de alquiler si se encuentra alquilada o su finalidad va a ser el alquiler (en hoteles, gasolineras y otros inmuebles en explotación solo existirá el de actualización de rentas). En el caso de inmuebles homogéneos (naves y locales no singulares) se podrá aplicar el método mediante procedimientos automáticos con las mismas limitaciones que en viviendas.

b. Obra en curso: Puede ser valorada por el método del coste como suma del valor del suelo más obra ejecutada. No será utilizable el Valor en Hipótesis de Edificio Terminado.

c. Suelo para promoción inmobiliaria: Pueden ser valorados por el método residual dinámico (el más habitual) o estático (solo para aquellos suelos finalistas con plazo de inicio de obra inferior a 12 meses) en función de la calificación del suelo.

d. Fincas rústicas en explotación: Valoradas por el método de actualización de rentas.

A continuación desglosamos el valor razonable de la cartera de activos inmobiliarios por tipología de métodos de valoración, para cada tipo de activo a 31 de diciembre del 2014 y 2013:

Miles de euros	**Tipología de Medición del Valor Razonable**							
	2014				**2013**			
Tipo de Activo	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Viviendas	-	3.787.104	-	3.787.104	-	3.539.131	-	3.539.131
Oficinas, locales, naves y resto	-	2.296.121	-	2.296.121	-	1.427.406	-	1.427.406
Suelos	-	-	3.584.208	3.584.208	-	-	2.713.391	2.713.391
Obra en curso	-	-	369.084	369.084	-	-	343.069	343.069
TOTAL	-	6.083.225	3.953.292	10.036.517	-	4.966.537	3.056.460	8.022.997

47. RIESGOS CONTINGENTES

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Avales financieros	1.433.197	2.022.238
Activos afectos a obligaciones de terceros	605.763	1.003.991
Créditos documentarios	492.230	544.642
Riesgos por derivados contratados con terceros	542.633	484.578
Otros avales y cauciones prestadas	6.896.961	7.158.459
Otros riesgos contingentes	2.583.364	3.535.108
Total	12.554.148	14.749.016
Pro-memoria: Riesgos contingentes dudosos	258.473	461.359

Sin embargo, una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para Banco Popular Español, S.A o sus sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía quedan registrados en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" y en "Comisiones Percibidas" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

* El saldo en 2014 obedece principalmente al depósito de garantías exigidas por el Banco Europeo de Inversiones para la realización de la operativa de prestación de fondos por importe de 601.455 miles de euros. En 2013, el saldo obedecía al depósito de garantías exigidas por el Banco Europeo de Inversiones por importe de 746.100 miles de euros y por el ICO, 253.333 miles de euros.

48. COMPROMISOS CONTINGENTES

En este concepto se recogen los compromisos irrevocables, fundamentalmente disponibles por terceros, que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. En el cuadro adjunto ser presentan los saldos a fin de los dos últimos ejercicios.

Miles de euros	**2014**	**2013**
Disponibles por terceros	6.430.379	8.816.509
Por entidades de crédito	362.339	21.333
Por Administraciones Públicas	257.367	119.326
Por sector privado	5.810.673	8.675.850
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	370.000	632.000
Contratos convencionales de adquisición de activos	1.047.144	116.756
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	-
Compromisos de colocación y suscripción de valores	447.088	490.598
Documentos entregados a cámaras de compensación	545.002	577.401
Otros conceptos	15.626	-
Total	8.855.239	10.633.264

La distribución de los disponibles por terceros dentro de los límites de los contratos de crédito, distinguiendo entre los importes de disponibilidad inmediata, de aquellos que están condicionados a la ocurrencia de hechos futuros, se detalla a continuación:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Disponibilidad inmediata	5.858.308	8.190.987
Disponibilidad condicionada	572.071	625.522
Total	6.430.379	8.816.509

Considerando los disponibles por terceros, contenidos en la información anterior, los límites crediticios por contraparte, importes brutos sin ajuste por valoración, son los siguientes para ambos ejercicios.

Miles de euros	Límite		Dispuesto		Disponible	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Entidades de crédito	5.414.471	5.554.314	5.052.132	5.532.981	362.339	21.333
Administraciones Públicas	6.332.979	1.695.127	6.075.612	1.575.801	257.367	119.326
Sector privado	108.114.447	116.117.479	102.303.774	107.441.629	5.810.673	8.675.850
Total	119.861.897	123.366.920	113.431.518	114.550.411	6.430.379	8.816.509

49. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Comprende los productos devengados, intereses y comisiones, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo a los activos con rendimiento implícito o explícito, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de las coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizados en origen.

En este epígrafe se recogen los ingresos financieros de todas las entidades del Grupo y negocios conjuntos, con independencia de que su actividad sea crediticia, de seguros o no financiera.
En el cuadro siguiente se presentan para los dos últimos ejercicios el desglose de estos productos y su distribución por áreas geográficas.

Miles de euros	2014	2013
Bancos centrales	1.225	6.119
Entidades de crédito	20.249	25.109
Inversiones crediticias	3.641.962	4.144.523
Valores representativos de deuda	491.962	679.716
Imputables a contratos de seguros vinculados a pensiones y similares	5.510	6.179
Otros	6.326	1.351
Total	4.167.234	4.862.997
de los que en: España	3.808.314	4.464.848
Unión Europea	288.013	335.362
Otros países de la OCDE	70.903	62.772
Resto de países	4	15

La distribución entre intereses y comisiones financieras de esos productos es la siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Intereses	3.992.798	4.613.188
Comisiones	174.436	249.809
Total	4.167.234	4.862.997

50. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

En este epígrafe se registran los costes devengados, intereses y comisiones, que se obtienen de aplicar el método del interés efectivo a todos los pasivos financieros con rendimiento implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputables a los fondos de pensiones constituidos. Esta partida recoge los gastos financieros de las entidades del Grupo, independientemente de que su actividad sea financiera, de seguros o no financiera.

El detalle para los años 2014 y 2013 de estas cargas y su distribución geográfica es la siguiente:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Bancos centrales	14.137	81.902
Entidades de crédito	274.635	282.323
Recursos de clientes	994.545	1.463.456
Débitos representados por valores negociables	494.076	545.020
Pasivos subordinados	47.488	66.069
Imputables a fondo de pensiones y similares	6.105	10.001
Otros	4.857	2.761
Total	1.835.843	2.451.532
de los que en: España	1.728.161	2.289.889
Unión Europea	93.386	147.200
Otros países de la OCDE	13.920	13.883
Resto de países	376	560

De los importes totales reflejados en el cuadro anterior 16.623 miles de euros en 2014 corresponden a comisiones y 13.391 miles de euros al mismo concepto en el ejercicio anterior.

51. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

En este renglón de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados procedentes de entidades ajenas al perímetro consolidado del Grupo. Dichos dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del Grupo a recibir el pago con independencia de que éste se demore y siempre que se hayan devengado con posterioridad a la adquisición de la participación.

Miles de euros	**2014**	**2013**
Participaciones en entidades asociadas	-	-
Participaciones en negocios conjuntos	-	-
Participaciones en entidades del grupo	-	-
Otros instrumentos de capital	14.389	17.790
Total	14.389	17.790

52. RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

En esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los resultados generados, beneficios o pérdidas, en el ejercicio por las entidades valoradas por el método de la participación.

Como se indica en la Nota 2 a), el 1 de enero de 2014 ha entrado en vigor la NIIF 11- Acuerdos conjuntos, que entre otras modificaciones, obliga a consolidar los negocios conjuntos según el método de la participación. Los saldos de 2013 y a efectos comparativos se han re expresado considerando este criterio tal como se indica en la nota 2d).

Miles de euros	2014	2013
Entidades asociadas	17.893	33.955
Negocios conjuntos	15.499	(1.691)
Total	33.392	32.264

53. COMISIONES

a) Comisiones percibidas

Las comisiones no financieras derivadas de la prestación de servicios en el ejercicio a favor del Grupo se desglosan por la naturaleza de las mismas en los ejercicios 2014 y 2013 respectivamente.

Miles de euros	2014	2013
Riesgos y compromisos contingentes:	133.764	147.076
Avales y otros riesgos contingentes	92.293	102.202
Por disponibilidad y otros compromisos contingentes	41.471	44.874
Servicios inherentes a operaciones activas:	61.223	74.283
Descuento comercial	17.873	19.712
Operaciones de “factoring”	5.687	5.968
Otras operaciones activas	37.663	48.603
Servicios de gestión:	544.413	672.737
Mediación en cobros y pagos:	161.938	286.076
Cobro de efectos	8.404	11.636
Cheques	10.521	12.254
Adeudos por domiciliaciones	15.001	16.774
Medios de pago	83.880	199.514
Movilización de fondos	44.132	45.898
Compra-venta de divisas	3.994	3.808
Compra-venta de valores	14.354	13.536
Administración de las carteras de valores de clientes:	100.734	94.868
Cartera de valores	23.200	28.101
Gestión de patrimonios	3.848	3.714
Fondos de inversión	64.185	45.758
Fondos de pensiones	9.501	17.295
Otros activos financieros	-	-
Administración de cuentas a la vista y ahorro	105.251	112.703
Otros	158.142	161.746
Total	739.400	894.096

b) Comisiones pagadas

Con el mismo nivel de detalle, las comisiones no financieras pagadas por el Grupo durante los dos últimos ejercicios son las siguientes:

Miles de euros	2014	2013
Riesgos y compromisos contingentes:	486	663
Avales y otros riesgos contingentes	486	663
Por disponibilidad y otros compromisos contingentes	-	-
Servicios inherentes a operaciones activas:	164	403
Descuento comercial	-	-
Operaciones de "factoring"	-	-
Otras operaciones activas	164	403
Servicios de gestión:	84.043	133.771
Mediación en cobros y pagos:	31.011	*105.822*
Cobro de efectos	1.335	3.918
Cheques	-	-
Adeudos por domiciliaciones	-	-
Medios de pago	28.677	99.600
Movilización de fondos	999	2.304
Compra-venta de divisas	-	-
Compra-venta de valores	6.586	5.700
Administración de las carteras de valores de clientes:	-	-
Cartera de valores	-	-
Gestión de patrimonios	-	-
Fondos de inversión	-	-
Fondos de pensiones	-	-
Otros activos financieros	-	-
Administración de cuentas a la vista y ahorro	-	-
Otros	46.446	22.249
Total	84.693	134.837

c) Comisiones netas

Por último, para una mejor comprensión y análisis de la actividad de servicios del Grupo se presentan por naturaleza las comisiones por su importe neto.

Miles de euros	2014	2013
Riesgos y compromisos contingentes:	133.278	146.413
Avales y otros riesgos contingentes	91.807	101.539
Por disponibilidad y otros compromisos contingentes	41.471	44.874
Servicios inherentes a operaciones activas:	61.059	73.880
Descuento comercial	17.873	19.712
Operaciones de “factoring”	5.687	5.968
Otras operaciones activas	37.499	48.200
Servicios de gestión:	460.370	538.966
Mediación en cobros y pagos:	130.927	180.254
Cobro de efectos	7.069	7.718
Cheques	10.521	12.254
Adeudos por domiciliaciones	15.001	16.774
Medios de pago	55.203	99.914
Movilización de fondos	43.133	43.594
Compra-venta de divisas	3.994	3.808
Compra-venta de valores	7.768	7.836
Administración de las carteras de valores de clientes:	100.734	94.868
Cartera de valores	23.200	28.101
Gestión de patrimonios	3.848	3.714
Fondos de inversión	64.185	45.758
Fondos de pensiones	9.501	17.295
Otros activos financieros	-	-
Administración de cuentas a la vista y ahorro	105.251	112.703
Otros	111.696	139.497
Total	654.707	759.259

54. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)

Este punto de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye fundamentalmente el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, generados en el ejercicio excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, correcciones de valor por deterioro de activos y los resultados obtenidos en su enajenación, excepto los correspondientes a resultados generados por operaciones con participaciones del propio Grupo, sociedades dependientes, negocios conjuntos, asociadas y acciones propias y a instrumentos clasificados como activos no corrientes o grupos de disposición en venta.

En el epígrafe "Recompra de títulos propios" del apartado "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se recogen los resultados obtenidos en 2014 por 42.270 por miles de euros correspondientes a recompras de títulos propios de cédulas y titulizaciones, y a 31 de diciembre de 2013 fueron 12.224 miles de euros por el mismo concepto.

En el cuadro adjunto se presentan los detalles de esta línea de resultados por conceptos, en los dos últimos años:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Cartera de negociación (Nota 20)	32.219	23.668
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 21)	(24.668)	(24.581)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 22, 23 y 35)	786.429	435.593
Activos financieros disponibles para la venta (*)	719.969	370.344
Recompra de títulos propios	42.270	12.224
Otros (**)	24.190	53.025
Otros (***)	26.629	26.421
Total	820.609	461.101

(*) Los resultados de Activos financieros para la venta corresponden a ventas realizadas de títulos de la cartera de Disponible para la Venta; principalmente se trata de deuda pública española que tuvo una elevada revalorización durante el año debido a la mejora del riesgo soberano y al nivel absoluto más bajo de los tipos de interés.
(**) En 2014 Incluye 24.190 miles de euros como resultados correspondientes a la Cartera de Inversión Crediticia, y en el ejercicio 2013 la venta de la Cartera de Inversión a Vencimiento ascendió a 51.210 miles de euros.
(***) Corresponde a la gestión de las coberturas, principalmente aquellas que cubrían los flujos de efectivo altamente probables de la financiación de la cartera de inversión a vencimiento, y el reconocimiento en resultados de cualquier ineficiencia de las coberturas.

55. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)

Recoge el importe de los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, así como las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera a euros.

Miles de euros	**2014**	**2013**
Beneficios	53.558	60.998
Pérdidas	6.326	8.578
Total	47.232	52.420

56. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

En este apartado se incluyen los ingresos por otras actividades de la explotación del Grupo no incluidas en otras partidas.

Esta partida se desglosa en:

i) Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos: incluye los importes de primas de seguros cobradas e ingresos por reaseguros devengados por las entidades dependientes y negocios conjuntos integrados proporcionalmente que sean entidades de seguros y reaseguros.
ii) Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros: recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios que constituyen actividades típicas de entidades no financieras, tales como los ingresos por la explotación de inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos, salvo las ganancias obtenidas en su enajenación. Esta partida incluye los ingresos procedentes de la venta de existencias.
iii) Resto de productos de explotación: recoge los demás ingresos de explotación no incluidos en las partidas anteriores, tales como las comisiones financieras compensadoras de costes directos relacionados, los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por su naturaleza que se incorporen al valor de activos y las indemnizaciones de entidades aseguradoras.

En las comisiones compensadoras se recoge la compensación de costes directos en operaciones de activo en los que el Grupo no habría incurrido de no haberse realizado las citadas operaciones.

A continuación se presentan los importes correspondientes a 2014 y 2013:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	134.152	93.884
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	18.543	19.523
Resto de productos de explotación:	189.785	79.115
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	34.339	24.893
Productos de otros arrendamientos operativos	5.907	2.051
Comisiones financieras compensadoras de costes financieros	27.443	30.020
Gastos incorporados a activos	5.364	6.387
Otros conceptos	116.732	15.764
Total	342.480	192.522

La variación más significativa, en 2014, referente a la línea de ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos se debe principalmente al aumento significativo en la sociedad Eurovida Portugal,S.A. de las primas de seguros por la mayor comercialización de los productos Eurovida Poupança Futuro (con la suscripción de 5.500 nuevas pólizas) y de Eurovida Poupança Segura (con unas suscripción de 12.500 nuevas pólizas).

En cuanto a la línea de resto de productos de explotación dentro de la rúbrica de otros conceptos, cabe destacar por importe de 96.704 miles, las plusvalías generadas en la venta de los derechos de cobro futuros por la comercialización de seguros y pensiones, según se informa en la Nota 8.

En el ejercicio 2013 las variaciones más significativas referentes a la línea de ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos se deben principalmente a dos motivos:

- Una mayor aportación de la sociedad Pastor Vida, S.A., que en octubre de 2012 pasó de ser sociedad asociada para Grupo Banco Popular a sociedad dependiente con lo que su aportación a esta línea de ingresos aumentó en 2013 en 11 millones de euros.

- Al acuerdo de reaseguro alcanzado el 27 de septiembre de 2013 por la sociedad Eurovida Portugal, S.A. con Scor Global Life Reinsurance, Ltd, por el que le cedió el 95% de la cartera de mortalidad e invalidez de la pólizas asociadas a los seguros de vida, por el que ingresó 28 millones de euros. Con un impacto de unos 60 millones en otros productos de explotación y 32 millones de euros en cargas de explotación en el desglose de la operación en términos de ingresos y provisiones.

57. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

Incluye los gastos por otras actividades de explotación no incluidas en otras partidas.

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	135.859	58.417
Coste de ventas y variación de existencias	16.326	21.243
Resto de cargas de explotación:	215.982	295.910
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	26.685	21.435
Contribución a fondos de garantía	116.002	224.727
Atenciones estatutarias	-	360
Otros conceptos	73.295	49.388
Total	368.167	375.570

Este apartado se desglosa en:

i) Gastos de contratos de seguros y reaseguros: incluye los importes de prestaciones pagadas y demás gastos asociados directamente con los contratos de seguros, primas pagadas a terceros por reaseguro y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros, devengados por las entidades dependientes que sean entidades de seguros o reaseguros.

ii) Coste de ventas y variación de existencias: comprende los costes imputables a las ventas de bienes o prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las entidades no financieras del Grupo, así como el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por el valor en libros de las existencias que se hayan vendido en el ejercicio.

iii) Resto de cargas de explotación: recoge los demás gastos de explotación no incluidos en las partidas anteriores, tales como las contribuciones a los fondos de garantía de depósitos y los gastos por la explotación de inversiones inmobiliarias, salvo las pérdidas obtenidas en su enajenación.

Dentro del epígrafe de gastos de contratos de seguros y reaseguros, destacamos un menor gasto de la partida de prestaciones pagadas en 5.668 miles, así como un aumento de 82.395 miles con respecto al año anterior en dotaciones netas a pasivos, explicadas principalmente en Eurovida Portugal, S.A. por el aumento de las reservas matemáticas por la comercialización de los productos Eurovida Popupança Segura y Eurovida Poupança Futuro, véase Nota 56.

Los gastos por explotación de inversiones inmobiliarias por importe de 26.685 miles en 2014, y 21.435 miles de euros en 2013, proceden de inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias destinados al arrendamiento.

La “Contribución a fondos de garantía” se distribuye entre fondos de garantía de depósitos y fondos de garantía de inversiones según se indica en la Nota 13. En el año 2014 el importe registrado corresponde a la aportación ordinaria por importe de 116.002 miles de euros. En el año 2013 se registró la aportación ordinaria por un importe de 119.360 miles de euros, más la aportación extraordinaria por un importe de 105.367 miles de euros. Véase Nota 13.

58. GASTOS DE PERSONAL

Esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende todas las retribuciones del personal, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad devengadas en el ejercicio, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones y deducidos los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social. Su detalle es el siguiente:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Sueldos y gratificaciones al personal activo	701.415	694.632
Cuotas de la Seguridad Social	184.200	175.707
Dotaciones a los fondos de pensiones internos	3.608	3.004
Aportaciones a fondos de pensiones externos	26.965	26.894
Indemnizaciones por despidos	6.322	7.491
Gastos de formación	2.756	1.634
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	690	-
Otros gastos de personal	20.279	19.748
Total	946.235	929.110

Los importes que han sido imputados como retribución en especie a los empleados de los bancos españoles que disfrutan de las mismas son las siguientes:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Anticipos	2.973	3.571
Seguros de vida	2.136	2.093
Seguros de salud	142	154
Vivienda	2.402	1.001
Economato	1.599	1.575
Total	9.252	8.394

En Anticipos se recogen los concedidos en virtud de lo regulado en el artículo 40 del Convenio Colectivo de Banca, siendo el límite, de nueve mensualidades sin interés, para atender las necesidades contempladas en dicho convenio. Además se incluyen los destinados a la Compra de Acciones del Banco.

En este mismo epígrafe se recoge la “Retribución en Especie por iniciativa y productividad” que genera la entrega de premios o regalos a los empleados.

El importe del Seguro de Vida corresponde al total de la plantilla de los bancos del Grupo en España.

En el concepto “Vivienda” se incluyen las viviendas utilizadas por empleados del Grupo, que son propiedad del mismo o bien están en arrendamiento a nombre de entidades del Grupo.

Los cuadros siguientes ofrecen información referida a la evolución de la plantilla del Grupo por categorías, agrupadas en función del convenio de banca española al que se ha homogeneizado la información del resto de entidades del Grupo, a fin de los últimos años y en media anual.

	A fin de cada año		En media anual	
	2014	2013	2014	2013
Consejeros y Alta Dirección	87	89	88	85
Técnicos	12.842	13.075	12.959	13.113
Administrativos	2.392	2.449	2.439	2.627
Total	15.321	15.613	15.486	15.825

El desglose de la plantilla del Grupo clasificada por sexos a cierre de los dos últimos ejercicios se presenta en el siguiente cuadro.

	2014		2013	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros y Alta Dirección	21	66	19	70
Técnicos	4.833	8.009	4.799	8.276
Administrativos	931	1.461	980	1.469
Total	5.785	9.536	5.798	9.815

La distribución por edades y antigüedad de la plantilla del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presentan a continuación.

Datos en % en 2014	Edad						
Antigüedad	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	Distribución marginal antigüedad
Menos de 6	0,00	5,03	2,67	0,85	0,09	0,00	8,64
De 6 a 10	0,00	2,18	22,03	0,95	0,07	0,00	25,23
De 11 a 20	0,00	0,00	18,02	11,41	0,44	0,05	29,92
De 21 a 30	0,00	0,00	0,02	10,89	4,64	0,08	15,63
De 31 a 40	0,00	0,00	0,00	0,25	11,43	1,86	13,54
De 41 a 50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,19	1,85	7,04
Distribución por edades	0,00	7,21	42,74	24,35	21,86	3,84	100,00

Datos en % en 2013	Edad						
Antigüedad	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	Distribución marginal antigüedad
Menos de 6	0,00	4,10	4,52	0,76	0,07	0,00	9,45
De 6 a 10	0,00	2,96	23,04	0,88	0,07	0,00	26,95
De 11 a 20	0,00	0,01	16,26	9,93	0,39	0,01	26,60
De 21 a 30	0,00	0,00	0,01	10,89	3,80	0,10	14,80
De 31 a 40	0,00	0,00	0,00	0,37	14,17	1,54	16,08
De 41 a 50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,58	1,54	6,12
Distribución por edades	0,00	7,07	43,83	22,83	23,08	3,19	100,00

Los empleados del Grupo con una minusvalía superior a 33% a 31 de diciembre de 2014 son 153 y a 31 de diciembre de 2013 eran 121.

59. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

Este capítulo recoge el resto de gastos administrativos del Grupo incluyendo las contribuciones e impuestos afectos a la propia actividad, cuyo desglose es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
De inmuebles, instalaciones y material:	224.847	203.844
Alquileres	124.965	128.111
Entretenimiento de inmovilizado	77.331	50.810
Alumbrado, agua y calefacción	16.069	17.011
Impresos y material de oficina	6.482	7.912
Informática	74.411	69.829
Comunicaciones	31.175	32.598
Publicidad y propaganda	34.083	31.711
Gastos judiciales y de letrados	20.636	14.349
Informes técnicos	45.963	26.776
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	19.792	22.754
Primas de seguros y autoseguro	7.248	7.743
Por órganos de gobierno y control	128	84
Gastos de representación y desplazamiento de personal	10.462	8.902
Cuotas de asociaciones	3.140	2.850
Servicios administrativos subcontratados	145.672	81.712
Contribuciones e impuestos:	120.699	119.587
Sobre inmuebles	12.541	10.162
Otros	108.158	109.425
Dotaciones a fundaciones	13.539	5.385
Otros gastos	28.255	15.325
Total	780.050	643.449

Entre las disposiciones que en materia de pagos a proveedores estable la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificaba la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, con el fin de luchar contra la morosidad en las operaciones comerciales, figura el establecimiento de unos plazos máximos de pago entre empresas y un calendario para su entrada en vigor. Desde el 1 de enero de 2013 el plazo máximo es de 60 días.

Con base en la información centralizada de pagos a proveedores, en el siguiente cuadro se indica la situación de los pagos a proveedores en los dos últimos ejercicios, con el desglose indicado en la normativa aplicable.

	Pagos realizados y pendientes de pago			
Miles de euros	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	533.230	86,42%	417.960	86,26%
Resto	86.944	13,58%	66.557	13,74%
Total pagos ejercicio	640.174	100%	484.517	100%
PMPE (días) de pagos*	38,71	-	43,92	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.556	0,40%	9.152	1,89%

*Plazo medio ponderado excedido de pagos (PMPE).

60. AMORTIZACIÓN

Incluye los importes que han sido llevados a la cuenta de pérdidas y ganancias de cada año por la depreciación calculada para cada clase de activo en función de su vida útil estimada. El detalle de las amortizaciones de los dos últimos ejercicios para cada tipo de activo se presenta a continuación.

Miles de euros	**2014**	**2013**
Activo material:	61.216	82.305
De uso propio:	53.582	74.118
Equipos de informática y sus instalaciones	15.021	29.965
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	32.368	36.932
Edificios	6.191	7.219
Resto	2	2
Inversiones inmobiliarias	7.634	8.187
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Activo intangible	83.314	68.317
Total	144.530	150.622

61. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)

Comprende las dotaciones del ejercicio neto de recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores para las distintas provisiones excepto las dotaciones o aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal del ejercicio.

Miles de euros	**2014**	**2013**
Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	13.691	1.914
Fondos de pensiones	85	2.668
Prejubilaciones	13.127	(1.580)
Pagos a pensionistas	479	826
Aportaciones extraordinarias a planes de aportación definida	-	-
Provisiones para impuestos	(476)	(3.695)
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	(51.346)	88.246
Para riesgos contingentes	(51.346)	88.246
Para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	(6.575)	305
Total	(44.706)	86.770

62. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)

Esta partida recoge los importes de las pérdidas por deterioro de activos financieros neto de las recuperaciones dotadas en ejercicios anteriores, siguiendo los criterios descritos en la Nota 15.h) de estas Cuentas anuales consolidadas. El detalle de estas pérdidas por deterioro distribuidas entre las distintas clases de activos que las pueden originar se muestra a continuación:

Miles de euros	2014	2013
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 22)	18.000	33.557
Inversiones crediticias (Nota 23)	1.690.832	1.133.905
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 24)	-	-
Total	1.708.832	1.167.462

63. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)

Recoge, básicamente, el importe de las pérdidas por deterioro de activos no financieros así como de los instrumentos de capital calificados como participaciones, neto de las recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores, que no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

El detalle de esta línea de la cuenta de resultados es la siguiente en 2014 y 2013:

Miles de euros	2014	2013
Activos intangibles:	-	30.000
Fondo de comercio	-	30.000
Otros activos intangibles	-	-
Otros activos:	(30.318)	138.503
Activo material	6.353	100.118
Participaciones	4.099	3.500
Resto de activos	(40.770)	34.885
Total	(30.318)	168.503

64. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA

Este concepto incluye los resultados en la venta de activos materiales, intangibles o participaciones que no cumplen las condiciones para su clasificación como activos no corrientes en venta, tal como se puede observar en la Nota 31. A continuación se desglosa este concepto por naturaleza de los elementos enajenados.

Miles de euros	Ganancias		Pérdidas		Neto	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activo material	116.123	95.090	92.412	65.906	23.711	29.184
Otros conceptos (*)	49.245	843.181	-	-	49.245	843.181
Participaciones (**)	429.913	79.565	4.830	4.838	425.083	74.727
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-
Total	595.281	1.017.836	97.242	70.744	498.039	947.092

(*) En el ejercicio 2014, Otros conceptos incluye íntegramente las plusvalías por las ventas de la unidad de negocio de depositaria.
En 2013 la misma partida incluía las plusvalías por la venta del Negocio de Gestión Inmobiliario (710.256 miles de euros), y por la venta del Negocio de recobros (132.925 miles de euros).
(**) En el ejercicio 2014 en ganancias de participaciones se incluye la plusvalía de la venta del 51% de Banco Popular-e (419.270 miles de euros, de los cuales 208.963 miles de euros corresponden a la revaluación de la participación retenida), y el resto, por importe de 10.643 miles de euros, corresponden a desinversiones de pequeñas participaciones de sociedades del grupo, como Finisterre, Cartera Premium y Platja Amplaries, además de unos rendimientos derivados del contrato earn-out (procedente de la operación Sonata que se realizó en ejercicios anteriores).
En el 2013, en participaciones se incluían principalmente la plusvalías correspondiente a la venta del Negocio de Cajeros (56.143 miles de euros) y por la venta del Negocio de Vida Riesgo y Pensiones de la sociedad Pastor Vida que ha supuesto una plusvalía neta de 21.493 miles de euros, como se explica en la nota 8 de Combinaciones de Negocios.

65. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo no ha realizado combinaciones de negocios en las que el coste de la combinación de negocios sea inferior al valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos.

66. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Recoge las ganancias o pérdidas generadas en la enajenación de activos no corrientes o grupos de disposición, incluidas las de los pasivos que tengan asociados, clasificados como en venta que no sean actividades interrumpidas, así como las pérdidas por deterioro de dichos activos netas de recuperaciones.

En esta partida también se registran los resultados generados en la venta de instrumentos de capital estratégicos clasificados como disponibles para la venta, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El detalle de esta partida para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente (Nota 27):

Miles de euros	**2014**	**2013**
Ganancias en activo material no corriente en venta	301.232	153.311
Pérdidas en activo material no corriente en venta	(353.219)	(138.383)
Pérdida por deterioro de activos no corrientes	(444.471)	(1.013.418)
Total	(496.458)	(998.490)

67. RESULTADO ATRIBUIDO A LOS INTERESES MINORITARIOS

Esta partida recoge el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio correspondiente a los socios minoritarios así como los ajustes que les son imputables.

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales es el siguiente:

Miles de euros	**2014**	**2013**
Entidades de crédito		
Entidades de depósito:		
Popular Banca Privada, S.A.	-	2.595
Entidades de financiación:		
Popular Factoring, S.A (Portugal)	6	6
Sociedades de cartera y servicios:		
Popular Gestión Privada, S.G.I.I.C., S.A.	-	173
Grupo La Toja Hoteles, S.A.	80	72
Instrumentales:		
Fundo Popular Predifundo	(602)	-
Urbanizadora Española, S.A.	2	4
Total	(514)	2.850

68. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Los importes registrados en los estados financieros que tienen su origen en transacciones con partes vinculadas distintas de las relacionadas con entidades del Grupo, dependientes, negocios conjuntos o asociadas son poco significativas y no existen operaciones relevantes que necesiten información adicional.

Todas las operaciones realizadas con accionistas significativos, administradores y directivos forman parte del tráfico normal del Grupo y se realizan en condiciones normales de mercado. En concreto, los riesgos con administradores y altos cargos, incluidas las personas a ellos vinculadas, se desglosan en: 142.617 miles de euros de créditos y préstamos, 766 miles de euros en arrendamiento financiero y 17.477 miles de euros en avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 0,380% y el 6,750%, el arrendamiento financiero oscila entre el 1,310% y el 6,000% y las comisiones de avales se mantienen en el 0,000% trimestral.

Por otro lado, las operaciones con entidades del Grupo, dependientes, negocios conjuntos y asociadas han sido realizadas a tipos de mercado y eliminadas, cuando procede, en el proceso de consolidación.

En el Grupo no existen deudas de dudoso cobro con partes relacionadas.

En el siguiente cuadro figuran los saldos desglosados por conceptos básicos del balance y resultados que corresponde a operaciones con accionistas significativos, administradores y directivos de las sociedades del Grupo, bajo la denominación de "Otras partes vinculadas", y los saldos que obedecen a transacciones entre sociedades del Grupo, dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Los importes reflejados en el párrafo segundo de esta nota se refieren a accionistas significativos, administradores y directivos de Banco Popular, por lo que difieren de los registrados en el cuadro como "Otras partes vinculadas", al incluirse en este caso a los de otras sociedades del Grupo.

A continuación se detallan las transacciones entre partes vinculadas:

Miles de euros	**Partes Vinculadas**		**Entidades dependientes**		**Negocios conjuntos**		**Entidades asociadas**	
	2014	**2013**	**2014**	**2013**	**2014**	**2013**	**2014**	**2013**
Activo								
Crédito a la clientela	322.440	314.776	13.948.712	13.635.787	939.849	646.643	508.822	567.373
Pasivo								
Depósitos de la clientela	571.100	649.523	27.109.794	26.387.465	196.490	57.573	385.419	872.820
Débitos representados por valores negociables	53.337	-	3.691.089	6.747.889	1.000.000	-	-	-
Riesgos contingentes	17.760	17.460	1.680.750	1.749.657	175.934	433.979	24.336	29.231
Compromisos contingentes	-	-	796.817	1.525.146	545.992	9.824	5.606	14.176
Resultados	**Dic 2014**	**Dic 2013**	**Dic 2014**	**Dic 2013**	**Dic 2014**	**Dic 2013**	**Dic 2014**	**Dic 2013**
Intereses cobrados	9.771	5.944	725.604	926.877	18.446	9.820	14.469	23.247
Intereses pagados	8.559	6.515	674.320	865.711	18.452	9.834	5.779	8.658
Comisiones cobradas	915	213	108.773	86.291	15.167	16.480	86.134	36.021
Comisiones pagadas	-	4	140.704	127.257	14.731	16.338	-	-

69. DETALLE DE TITULIZACIONES

El siguiente cuadro muestra la situación contable correspondiente a los activos titulizados.

Miles de euros	2014	2013
Inversión crediticia dada de baja del balance	1.292.259	1.443.107
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	1.241.715	1.394.607
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de trans. hipotecarias	30.212	28.990
Otros activos titulizados	20.332	19.510
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
Resto de transferencias	-	-
pro-memoria: Dados de baja del balance antes del 1.1.2004	*82.821*	*98.608*
Mantenidos íntegramente en el balance (Nota 23)	2.360.568	3.465.963
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de trans. hipotecarias	1.305.751	1.545.604
Otros activos titulizados	991.074	1.869.274
Otras transferencias a entidades de crédito	63.743	51.085
Resto de transferencias	-	-
Datos parcialmente de baja	-	-
Mantenidos parcialmente en el balance	-	-
Total	3.652.827	4.909.070

En 2014, el Grupo no ha realizado ninguna titulización nueva.

En febrero de 2013, el Grupo realizó una titulización de derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a PYMES por importe de 2.650 millones de euros a través del fondo de titulización IM Grupo Banco Popular Empresas V, FTA.

El Grupo adquirió la totalidad de los bonos emitidos por el fondo cuyo detalle es el siguiente:

Miles de euros	Importe emitido	Calificación(*)
Serie A	1.987.500	A3
Serie B	662.500	Ba3
Total	2.650.000	

(*) Moody's

En el caso de las titulizaciones que están dadas de baja del balance a 31 de diciembre de 2014 como consecuencia de haber transferido los riesgos y beneficios a terceros, no existe implicación continuada. Asimismo, no hay ninguna exposición del Grupo a pérdidas procedentes de los activos financieros dados de baja en las cuentas.

El Grupo no ha registrado ninguna ganancia o pérdida reconocida en la fecha de la transferencia de los activos ya que estas operaciones se originaron en el Grupo Banco Pastor con anterioridad al 16 de febrero de 2012, fecha en la que se produjo la adquisición de esta Entidad, no habiéndose reconocido ni ingresos ni gastos en el ejercicio 2014 y 2013 procedentes de la implicación continuada.

A continuación se indican los importes emitidos por los distintos fondos de titulización incluidos en la tabla anterior, así como la fecha de constitución y los saldos vivos de los bonos de titulización emitidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente.

Miles de euros	Fecha de emisión	Importe emitido	Saldo nominal vivo al:	
			2014	2013
TDA 13 (1) y (2)	dic-00	150.300	12.922	15.791
TDA Pastor 1 (1) y (2)	feb-03	494.600	69.899	82.817
IM Pastor 2 (1)	jun-04	1.000.000	201.855	231.728
IM Banco Popular FTPYME1, FTA	dic-04	2.000.000	102.755	135.400
IM Pastor 3 (1)	jun-05	1.000.000	279.543	308.644
EDT FTPYME Pastor 3 (3)	dic-05	520.000	19.134	24.729
IM Pastor 4 (1)	jun-06	920.000	359.374	394.457
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	sep-06	1.832.400	198.864	248.544
GC FTPYME Pastor 4 (3)	nov-06	630.000	62.701	66.601
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	dic-06	2.030.000	267.831	342.906
TDA Pastor CONSUMO 1 (1)	abr-07	300.000	23.138	31.159
GC Pastor HIPOTECARIO 5 (1)	jun-07	710.500	345.527	378.511
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	jul-07	2.039.000	179.492	233.526
IM Banco Popular MBS 2, FTA	mar-10	685.000	493.126	530.872
IM Grupo Banco Popular Empresas V, FTA	feb-13	2.650.000	1.181.495	2.053.628
Total			3.797.656	5.079.313

(1) Titulizaciones mantenidas fuera de balance procedentes de la integración de Banco Pastor.

(2) Titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004 procedentes de la integración de Banco Pastor.

(3) Titulizaciones mantenidas en balance procedentes de la integración de Banco Pastor.

La mayor parte de las emisiones de bonos han sido calificadas por las principales agencias de *ratings*; Fitch Ratings, Moody´s y Standard & Poor´s habiendo otorgado la máxima calificación crediticia para todos los bonos emitidos excepto para aquellos que son subordinados, porcentaje muy bajo respecto al total emitido. Tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

Miles de euros		Bonos con la máxima calificación		Bonos subordinados	
	Bonos emitidos	Importe	%	Importe	%
IM Banco Popular MBS 2, FTA	685.000	596.000	87,01%	89.000	12,99%
IM Banco Popular FTPYME I, FTA	2.000.000	1.929.000	96,45%	71.000	3,55%
IM Grupo Banco Popular Empresas I, FTA	1.832.400	1.800.000	98,23%	32.400	1,77%
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	2.030.000	2.000.000	98,52%	30.000	1,48%
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	2.039.000	2.000.000	98,09%	39.000	1,91%
IM Grupo Banco Popular Empresas V, FTA	2.650.000	1.987.500	75,00%	662.500	25,00%
TDA 13 Mixto	150.300	150.300	100,00%	-	0,00%
TDA Pastor 1	494.600	490.900	99,25%	3.700	0,75%
TDA Pastor CONSUMO 1	300.000	300.000	100,00%	-	0,00%
IM Pastor 2	1.000.000	993.500	99,35%	6.500	0,65%
IM Pastor 3	1.000.000	1.000.000	100,00%	-	0,00%
IM Pastor 4	920.000	913.100	99,25%	6.900	0,75%
EDT FTPYME Pastor 3	520.000	504.600	97,04%	15.400	2,96%
GC FTPYME Pastor 4	630.000	617.400	98,00%	12.600	2,00%
GC Pastor HIPOTECARIO 5	710.500	700.000	98,52%	10.500	1,48%
Total	16.961.800	15.982.300	94,23%	979.500	5,77%

Del importe nominal vivo a fin de 2014 y 2013 el Grupo mantiene en cartera bonos representativos de esas emisiones. Por un lado, los bonos que representan la pérdida esperada de la cartera de préstamos titulizados lo que a su vez obliga a no dar de baja los préstamos titulizados, y por otro lado, mantiene importes que pueden ser pignorados en Banco de España y en el Banco Central Europeo para utilizarse como segunda línea de liquidez. En ambos casos, los importes que mantienen los bancos del Grupo son eliminados en el proceso de consolidación, cuyos importes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

Miles de euros	**2014**	**2013**
IM Banco Popular FTPYME1, FTA	84.001	91.380
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	115.534	153.135
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	87.889	137.585
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	134.843	134.088
IM Banco Popular MBS 2, FTA	493.126	530.872
IM Grupo Banco Popular Empresas V, FTA	1.181.495	2.053.628
GC FTPYME PASTOR 4	235	206
EDT FTPYME PASTOR 3	1.000	1.000
Total	2.098.123	3.101.894

70. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 8 de enero de 2015 se aprobó y se comunicó al mercado las condiciones de la tercera ampliación de capital con cargo a reservas del 2013. El 27 de Enero de 2015 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación correspondiente al tercer aumento de capital. Ello ha supuesto un aumento de capital liberado de 3.751.066,50 euros (mediante la emisión de 7.502.133 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una) habiendo optado el 84,28% de los accionistas titulares de los derechos de asignación gratuita por recibir nuevas acciones. El 15,72% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por el Banco , por lo que éste adquirió 330.265.254 derechos por un importe bruto total de 5.944.774,57 euros. El Banco renunció a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

ANEXO I

Estados consolidados de información sectorial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresados en miles de euros)

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-14

	Entidades de crédito	Entidades de Seguros	Otras Entidades	Ajustes y eliminac.	Total
A C T I V O					
Caja y depósitos en bancos centrales	1.265.168	4	16	(72.374)	1.192.814
Cartera de negociación	1.649.183	40.339	-	122	1.689.644
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	40.339	-	-	40.339
Otros instrumentos de capital	163.923	-	-	-	163.923
Derivados de negociación	1.485.260	-	-	122	1.485.382
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-	-
Otros act. financ. a valor razonable con cambios en pddas. y gananc.	-	551.912	-	(41.113)	510.799
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	392.657	-	(41.113)	351.544
Otros instrumentos de capital	-	159.255	-	-	159.255
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	29.300.652	337.479	676	126.545	29.765.352
Valores representativos de deuda	28.923.690	313.508	-	126.704	29.363.902
Otros instrumentos de capital	376.962	23.971	676	(159)	401.450
Pro-memoria: Prestados o en garantía	20.171.376	-	-	-	20.171.376
Inversiones Crediticias	109.998.634	197.765	17.275	(2.386.058)	107.827.616
Depósitos en entidades de crédito	5.138.213	197.765	6.307	(292.333)	5.049.952
Crédito a la clientela	102.665.680	-	10.968	(2.093.725)	100.582.923
Valores representativos de deuda	2.194.741	-	-	-	2.194.741
Pro-memoria: Prestados o en garantía	9.975.241	-	-	-	9.975.241
Cartera de inversión a vencimiento	-	138.316	-	(138.316)	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	261.023	-	-	-	261.023
Derivados de cobertura	428.564	-	-	12.592	441.156
Activos no corrientes en venta	8.210.151	-	-	(8.773)	8.201.378
Participaciones	1.139.643	7.500	106	723.536	1.870.785
Entidades asociadas	874.540	-	-	-	874.540
Negocios conjuntos	-	-	-	996.245	996.245
Entidades del grupo	265.103	7.500	106	(272.709)	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	209.730	7	-	(47.083)	162.654
Activos por reaseguros	-	16.921	-	-	16.921
Activo material	1.693.840	49	48.461	(31.126)	1.711.224
Inmovilizado material	775.425	49	673	(18.978)	757.169
De uso propio	765.086	49	673	(18.978)	746.830
Cedido en arrendamiento operativo	10.339	-	-	-	10.339
Afecto a la obra social	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	918.415	-	47.788	(12.148)	954.055
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Activo intangible	3.374.327	286	2.110	(884.048)	2.492.675
Fondo de comercio	2.656.297	-	-	(597.827)	2.058.470
Otro activo intangible	718.030	286	2.110	(286.221)	434.205
Activos fiscales	3.593.695	9.175	20.754	(5.526)	3.618.098
Corrientes	178.915	1.816	4.718	(3.839)	181.610
Diferidos	3.414.780	7.359	16.036	(1.687)	3.436.488
Resto de activos	1.552.916	2.395	241.908	(102.880)	1.694.339
Existencias	693.980	-	167.557	19.547	881.084
Otros	858.936	2.395	74.351	(122.427)	813.255
Total Activo	162.677.526	1.302.148	331.306	(2.854.502)	161.456.478

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-14

	Entidades de crédito	Entidades de Seguros	Otras Entidades	Ajustes y eliminac.	Total
P A S I V O					
Cartera de negociación	1.397.247	-	-	142	1.397.389
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	1.397.247	-	-	142	1.397.389
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Otros pasivos financ. a valor razonable con cambios en pddas. y gan.	-	649.354	-	-	649.354
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	649.354	-	-	649.354
Pasivos financieros a coste amortizado	144.427.267	21.187	300.254	(2.520.930)	142.227.778
Depósitos de bancos centrales	9.993.427	-	-	-	9.993.427
Depósitos de entidades de crédito	17.641.956	190	287.915	(216.330)	17.713.731
Depósitos de la clientela	98.130.348	-	2	(2.094.154)	96.036.196
Débitos representados por valores negociables	16.005.115	-	-	(43.097)	15.962.018
Pasivos subordinados	1.424.650	4.000	-	(4.005)	1.424.645
Otros pasivos financieros	1.231.771	16.997	12.337	(163.344)	1.097.761
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	2.119.005	-	-	42.069	2.161.074
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	-	414.755	-	69.029	483.784
Provisiones	471.368	-	1.102	(2.472)	469.998
Fondos para pensiones y obligaciones similares	295.150	-	-	(1.497)	293.653
Provisiones para impuestos	31.884	-	-	(104)	31.780
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	122.143	-	-	(871)	121.272
Otras provisiones	22.191	-	1.102	-	23.293
Pasivos fiscales	725.984	1.792	911	(10.228)	718.459
Corrientes	125.043	536	911	(29.443)	97.047
Diferidos	600.941	1.256	-	19.215	621.412
Resto de pasivos	866.842	8.381	3.412	(199.860)	678.775
Total Pasivo	150.007.713	1.095.469	305.679	(2.622.250)	148.786.611

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-14

	Entidades de crédito	Entidades de Seguros	Otras Entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PATRIMONIO NETO					
Fondos propios	12.783.396	204.585	25.627	(230.212)	12.783.396
Capital o fondo de dotación	1.050.384	24.100	20.222	(44.322)	1.050.384
Escriturado +	1.050.384	24.100	20.222	(44.322)	1.050.384
menos: capital no exigido (-)	-	-	-	-	-
Prima de emisión	7.132.590	-	45.583	(45.583)	7.132.590
Reservas	3.630.267	165.486	(34.755)	(130.731)	3.630.267
Reservas (pérdidas) acumuladas	3.610.903	165.486	(34.755)	(97.822)	3.643.812
Rvas. (pérdidas) de ent. valoradas por método de participación	19.364	-	-	(32.909)	(13.545)
Otros instrumentos de capital	643.198	-	-	-	643.198
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	643.198	-	-	-	643.198
Menos: Valores propios	(3.458)	-	-	-	(3.458)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	330.415	14.999	(5.423)	(9.576)	330.415
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-	-	-
Ajustes por valoración	(133.077)	2.094	-	(2.094)	(133.077)
Activos financieros disponibles para la venta	(148.320)	2.094	-	16.585	(129.641)
Coberturas de los flujos de efectivo	(25.959)	-	-	2.379	(23.580)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	54.710	-	-	-	54.710
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método participación	20.095	-	-	(20.762)	(667)
Resto de ajustes por valoración	(33.603)	-	-	(296)	(33.899)
Intereses minoritarios	19.494	-	-	54	19.548
Ajustes por valoración	-	-	-	-	-
Resto	19.494	-	-	54	19.548
Total Patrimonio Neto	12.669.813	206.679	25.627	(232.252)	12.669.867
Total Patrimonio Neto Y Pasivo	162.677.526	1.302.148	331.306	(2.854.502)	161.456.478
Pro-Memoria					
Riesgos contingentes	12.616.975	-	-	(62.827)	12.554.148
Compromisos contingentes	11.609.231	-	-	(2.753.992)	8.855.239

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA 31-12-14

	Entidades de crédito	Entidades de Seguros	Otras Entidades	Ajustes y eliminac.	Total
Intereses y rendimientos asimilados	4.215.940	40.391	5.276	(94.373)	4.167.234
Intereses y cargas asimiladas	1.856.391	1.525	6.759	(28.832)	1.835.843
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	2.359.549	38.866	(1.483)	(65.541)	2.331.391
Rendimiento de instrumentos de capital	11.355	3.037	-	(3)	14.389
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	18.716	-	-	14.676	33.392
Comisiones percibidas	768.565	12.641	167	(41.973)	739.400
Comisiones pagadas	104.181	8.071	-	(27.559)	84.693
Resultado de operaciones financieras (neto)	837.877	(17.060)	7	(215)	820.609
Cartera de negociación	32.427	-	-	(208)	32.219
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(80)	(24.578)	-	(10)	(24.668)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	778.903	7.518	7	1	786.429
Otros	26.627	-	-	2	26.629
Diferencias de cambio (neto)	45.641	2.677	(2)	(1.084)	47.232
Otros productos de explotación	244.218	135.147	23.933	(60.818)	342.480
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	134.542	-	(390)	134.152
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	-	604	17.982	(43)	18.543
Resto de productos de explotación	244.218	1	5.951	(60.385)	189.785
Otras cargas de explotación	214.763	136.574	22.665	(5.835)	368.167
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	136.384	-	(525)	135.859
Variación de existencias	-	-	17.414	(1.088)	16.326
Resto de cargas de explotación	214.763	190	5.251	(4.222)	215.982
MARGEN BRUTO	3.966.977	30.663	(43)	(121.564)	3.876.033
Gastos de administración	1.790.094	7.736	6.301	(77.846)	1.726.285
Gastos de personal	976.366	3.781	1.599	(35.511)	946.235
Otros gastos generales de administración	813.728	3.955	4.702	(42.335)	780.050
Amortización	163.447	327	788	(20.032)	144.530
Dotaciones a provisiones (neto)	(44.278)	-	-	(428)	(44.706)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.724.067	1.347	598	(17.180)	1.708.832
Inversiones crediticias	1.707.414	-	598	(17.180)	1.690.832
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	16.653	1.347	-	-	18.000
Activos financieros valorados al coste	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	16.653	1.347	-	-	18.000
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	333.647	21.253	(7.730)	(6.078)	341.092
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(45.130)	-	(117)	14.929	(30.318)
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-	-	-	-
Fondo de comercio	-	-	-	-	-
Otro activo intangible	-	-	-	-	-
Otros activos	(45.130)	-	(117)	14.929	(30.318)
Inmovilizado material	1.662	-	-	(60)	1.602
Inversiones inmobiliarias	702	-	-	4.049	4.751
Participaciones	4.099	-	-	-	4.099
Resto	(51.593)	-	(117)	10.940	(40.770)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	498.116	-	(94)	17	498.039
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(497.932)	-	(25)	1.499	(496.458)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	378.961	21.253	(7.732)	(19.491)	372.991
Impuesto sobre beneficios	49.060	6.254	(2.309)	(9.915)	43.090
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	329.901	14.999	(5.423)	(9.576)	329.901
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	329.901	14.999	(5.423)	(9.576)	329.901
Resultado atribuido a la entidad dominante	330.415	14.999	(5.423)	(9.576)	330.415
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(514)	-	-	-	(514)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO AL 31-12-14

	Entidades de crédito	Entidades de Seguros	Otras Entidades	Ajustes y eliminac.	Total
A.) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	329.901	14.999	(5.423)	(9.576)	329.901
B.) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	213.848	2.094	-	(2.094)	213.848
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(20.903)	-	-	(296)	(21.199)
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(28.415)	-	-	(422)	(28.837)
2. Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
3. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-	-
4. Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	7.512	-	-	126	7.638
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	234.751	2.094	-	(1.798)	235.047
1. Activos financieros disponibles para la venta	302.058	2.608	-	20.373	325.039
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	997.848	8.779	-	20.381	1.027.008
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	695.790	6.171	-	8	701.969
1.3. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	(47.920)	-	-	3.398	(44.522)
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(47.920)	-	-	3.398	(44.522)
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
2.3. Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-	-	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
4. Diferencias de cambio	59.055	-	-	-	59.055
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	59.055	-	-	-	59.055
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	17.503	-	-	(18.170)	(667)
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	17.503	-	-	(18.170)	(667)
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
7.3. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-
9. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(95.945)	(514)	-	(7.399)	(103.858)
C.) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	543.749	17.093	(5.423)	(11.670)	543.749
C.1.) Atribuidos a la entidad dominante	547.407	17.093	(5.423)	(11.670)	547.407
C.2.) Atribuidos a intereses minoritarios	(3.658)	-	-	-	(3.658)

ANEXO I

Estados consolidados de información sectorial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresados en miles de euros)

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-13

	Entidades de crédito	Entidades de Seguros	Otras Entidades	Ajustes y eliminac.	Total
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	2.835.024	2	15	(8.203)	2.826.838
Cartera de negociación	1.362.571	148.323	-	(320)	1.510.574
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	106.644	147.348	-	(377)	253.615
Otros instrumentos de capital	200.392	974	-	-	201.366
Derivados de negociación	1.055.535	1	-	57	1.055.593
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-	-
Otros act. financ. a valor razonable con cambios en pddas. y gananc.	-	437.969	-	(74.289)	363.680
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	322.495	-	(74.289)	248.206
Otros instrumentos de capital	-	115.474	-	-	115.474
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	15.885.324	204.678	1.627	83.509	16.175.138
Valores representativos de deuda	15.533.843	178.084	949	83.578	15.796.454
Otros instrumentos de capital	351.481	26.594	678	(69)	378.684
Pro-memoria: Prestados o en garantía	11.261.156	-	-	-	11.261.156
Inversiones Crediticias	109.048.369	150.269	19.253	(1.182.304)	108.035.587
Depósitos en entidades de crédito	5.413.294	150.134	4.514	(36.406)	5.531.536
Crédito a la clientela	102.255.020	135	14.739	(1.145.898)	101.123.996
Valores representativos de deuda	1.380.055	-	-	-	1.380.055
Pro-memoria: Prestados o en garantía	22.798.889	-	-	-	22.798.889
Cartera de inversión a vencimiento	-	148.253	-	(148.253)	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	159.571	-	-	-	159.571
Derivados de cobertura	568.780	-	-	10.249	579.029
Activos no corrientes en venta	6.300.549	-	-	(3.948)	6.296.601
Participaciones	1.091.097	7.500	106	164.433	1.263.136
Entidades asociadas	841.555	-	-	-	841.555
Negocios conjuntos	-	-	-	421.581	421.581
Entidades del grupo	249.542	7.500	106	(257.148)	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	182.136	-	-	(39.188)	142.948
Activos por reaseguros	-	14.462	-	-	14.462
Activo material	1.827.651	72	51.362	(43.182)	1.835.903
Inmovilizado material	841.496	72	803	(17.608)	824.763
De uso propio	815.336	72	803	(17.608)	798.603
Cedido en arrendamiento operativo	26.160	-	-	-	26.160
Afecto a la obra social	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	986.155	-	50.559	(25.574)	1.011.140
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Activo intangible	2.979.417	527	14	(522.408)	2.457.550
Fondo de comercio	2.566.583	-	-	(523.103)	2.043.480
Otro activo intangible	412.834	527	14	695	414.070
Activos fiscales	3.561.110	13.122	13.694	(71.099)	3.516.827
Corrientes	448.454	-	5.716	(74.778)	379.392
Diferidos	3.112.656	13.122	7.978	3.679	3.137.435
Resto de activos	1.278.107	5.606	258.101	(10.180)	1.531.634
Existencias	531.489	-	186.995	(3.228)	715.256
Otros	746.618	5.606	71.106	(6.952)	816.378
Total Activo	147.079.706	1.130.783	344.172	(1.845.183)	146.709.478

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-13

	Entidades de crédito	Entidades de Seguros	Otras Entidades	Ajustes y eliminac.	Total
P A S I V O					
Cartera de negociación	954.284	-	-	142	954.426
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	954.284	-	-	142	954.426
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Otros pasivos financ. a valor razonable con cambios en pddas. y gan.	-	601.029	-	338	601.367
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	601.029	-	338	601.367
Pasivos financieros a coste amortizado	131.584.006	18.628	299.690	(1.589.167)	130.313.157
Depósitos de bancos centrales	3.417.099	-	-	-	3.417.099
Depósitos de entidades de crédito	18.426.850	653	274.618	(425.998)	18.276.123
Depósitos de la clientela	90.224.849	-	2	(963.029)	89.261.822
Débitos representados por valores negociables	16.386.426	-	-	(104.051)	16.282.375
Pasivos subordinados	2.324.599	4.000	-	(4.580)	2.324.019
Otros pasivos financieros	804.183	13.975	25.070	(91.509)	751.719
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	1.435.472	-	-	38.277	1.473.749
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	-	258.729	-	112.582	371.311
Provisiones	529.853	-	3.603	(492)	532.964
Fondos para pensiones y obligaciones similares	298.242	-	-	(30)	298.212
Provisiones para impuestos	52.877	-	2.498	-	55.375
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	160.492	-	-	(462)	160.030
Otras provisiones	18.242	-	1.105	-	19.347
Pasivos fiscales	457.484	16.610	1.098	10.909	486.101
Corrientes	162.045	16.445	1.098	(489)	179.099
Diferidos	295.439	165	-	11.398	307.002
Resto de pasivos	643.313	45.877	2.742	(191.308)	500.624
Total Pasivo	135.604.412	940.873	307.133	(1.618.719)	135.233.699

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-13

	Entidades de crédito	Entidades de Seguros	Otras Entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PATRIMONIO NETO					
Fondos propios	11.774.471	189.743	37.039	(226.782)	11.774.471
Capital o fondo de dotación	948.276	24.100	22.371	(46.471)	948.276
Escriturado +	948.276	24.100	22.371	(46.471)	948.276
menos: capital no exigido (-)	-	-	-	-	-
Prima de emisión	6.405.111	-	45.583	(45.583)	6.405.111
Reservas	3.523.049	94.436	(23.806)	(70.630)	3.523.049
Reservas (pérdidas) acumuladas	3.492.142	94.436	(23.806)	12.925	3.575.697
Rvas. (pérdidas) de ent. valoradas por método de participación	30.907	-	-	(83.555)	(52.648)
Otros instrumentos de capital	646.531	-	-	-	646.531
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	646.531	-	-	-	646.531
Menos: Valores propios	(39)	-	-	-	(39)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	251.543	71.207	(7.109)	(64.098)	251.543
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-	-	-
Ajustes por valoración	(350.069)	167	-	(167)	(350.069)
Activos financieros disponibles para la venta	(365.394)	167	-	1.769	(363.458)
Coberturas de los flujos de efectivo	7.502	-	-	-	7.502
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	17.931	-	-	-	17.931
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método participación	2.592	-	-	(1.936)	656
Resto de ajustes por valoración	(12.700)	-	-	-	(12.700)
Intereses minoritarios	51.323	-	-	54	51.377
Ajustes por valoración	3.144	-	-	-	3.144
Resto	48.179	-	-	54	48.233
Total Patrimonio Neto	11.475.725	189.910	37.039	(226.895)	11.475.779
Total Patrimonio Neto Y Pasivo	147.080.137	1.130.783	344.172	(1.845.614)	146.709.478
Pro-Memoria					
Riesgos contingentes	14.640.769	-	-	108.247	14.749.016
Compromisos contingentes	10.868.081	-	-	(234.817)	10.633.264

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA 31-12-13

	Entidades de crédito	Entidades de Seguros	Otras Entidades	Ajustes y eliminac.	Total
Intereses y rendimientos asimilados	4.828.295	39.184	6.048	(10.530)	4.862.997
Intereses y cargas asimiladas	2.454.083	1.432	6.533	(10.516)	2.451.532
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	2.374.212	37.752	(485)	(14)	2.411.465
Rendimiento de instrumentos de capital	14.700	3.090	-	-	17.790
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	74.662	-	-	(42.398)	32.264
Comisiones percibidas	888.280	12.295	178	(6.657)	894.096
Comisiones pagadas	136.503	4.197	-	(5.863)	134.837
Resultado de operaciones financieras (neto)	479.875	(18.774)	-	-	461.101
Cartera de negociación	23.668	-	-	-	23.668
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(167)	(24.414)	-	-	(24.581)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	429.953	5.640	-	-	435.593
Otros	26.421	-	-	-	26.421
Diferencias de cambio (neto)	53.206	(786)	-	-	52.420
Otros productos de explotación	76.083	95.554	24.927	(4.042)	192.522
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	94.812	-	(928)	93.884
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	-	734	19.949	(1.160)	19.523
Resto de productos de explotación	76.083	8	4.978	(1.954)	79.115
Otras cargas de explotación	292.623	61.790	26.450	(5.293)	375.570
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	61.294	-	(2.877)	58.417
Variación de existencias	-	-	21.760	(517)	21.243
Resto de cargas de explotación	292.623	496	4.690	(1.899)	295.910
MARGEN BRUTO	3.531.892	63.144	(1.830)	(41.955)	3.551.251
Gastos de administración	1.560.231	9.293	3.391	(356)	1.572.559
Gastos de personal	923.046	4.538	1.035	491	929.110
Otros gastos generales de administración	637.185	4.755	2.356	(847)	643.449
Amortización	149.114	397	515	596	150.622
Dotaciones a provisiones (neto)	85.890	-	880	-	86.770
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.164.939	852	3.183	(1.512)	1.167.462
Inversiones crediticias	1.132.390	-	3.027	(1.512)	1.133.905
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	32.549	852	156	-	33.557
Activos financieros valorados al coste	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	32.549	852	156	-	33.557
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	571.718	52.602	(9.799)	(40.683)	573.838
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	145.061	-	570	22.872	168.503
Fondo de comercio y otro activo intangible	30.000	-	-	-	30.000
Fondo de comercio	30.000	-	-	-	30.000
Otro activo intangible	-	-	-	-	-
Otros activos	115.061	-	570	22.872	138.503
Inmovilizado material	5.570	-	(8)	-	5.562
Inversiones inmobiliarias	94.556	-	-	-	94.556
Participaciones	3.500	-	-	-	3.500
Resto	11.435	-	578	22.872	34.885
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	925.750	42.435	(751)	(20.342)	947.092
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(998.565)	225	675	(825)	(998.490)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	353.842	95.262	(10.445)	(84.722)	353.937
Impuesto sobre beneficios	99.449	24.055	(3.336)	(20.624)	99.544
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	254.393	71.207	(7.109)	(64.098)	254.393
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	254.393	71.207	(7.109)	(64.098)	254.393
Resultado atribuido a la entidad dominante	251.543	71.207	(7.109)	(64.098)	251.543
Resultado atribuido a intereses minoritarios	2.850	-	-	-	2.850

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO AL 31-12-13

	Entidades de crédito	Entidades de Seguros	Otras Entidades	Ajustes y eliminac.	Total
A.) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	254.393	71.207	(7.109)	(64.098)	254.393
B.) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	541.545	167	-	(167)	541.545
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(13.932)	-	-	(431)	(14.363)
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(18.774)	-	-	(616)	(19.390)
2. Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
3. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-	-
4. Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	4.842	-	-	185	5.027
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	555.477	167	-	264	555.908
1. Activos financieros disponibles para la venta	787.945	223	-	2.286	790.454
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	1.120.100	5.011	-	2.130	1.127.241
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	332.155	4.788	-	(156)	336.787
1.3. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	10.717	-	-	-	10.717
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	10.717	-	-	-	10.717
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
2.3. Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-	-	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
4. Diferencias de cambio	(18.841)	-	-	-	(18.841)
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(18.841)	-	-	-	(18.841)
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	2.131	-	-	(1.475)	656
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	2.131	-	-	(1.475)	656
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
7.3. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-
9. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(226.475)	(56)	-	(547)	(227.078)
C.) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	795.938	71.374	(7.109)	(64.265)	795.938
C.1.) Atribuidos a la entidad dominante	787.041	71.374	(7.109)	(64.265)	787.041
C.2.) Atribuidos a intereses minoritarios	8.897	-	-	-	8.897

ANEXO II
Agentes de Banco Pastor, S.A.

APELLIDOS, NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	POBLACIÓN	ÁMBITO ACTUACIÓN
ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, ALICIA	LEIRO	ESPAÑA
ÁLVAREZ TEIJEIRO, FRANCISCO ANTÓNIO	VEGADEO	ESPAÑA
AÑON ROIBAL, JAIME	PAIOSACO	ESPAÑA
ASESORÍA XARPER,S.L.	BANDEIRA	ESPAÑA
BLANCO CORTIÑAS, RAQUEL	TRASMIRAS	ESPAÑA
BLANCO SECO, MARIBEL	AGOLADA	ESPAÑA
CARBIA GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL	TARAGOÑA	ESPAÑA
CASTRO GÓMEZ, MARÍA BEGOÑA	PALAS DE REI	ESPAÑA
CELEIRO LÓPEZ, ANTÓNIO	TRIACASTELA	ESPAÑA
COTA VÁZQUEZ, SERGIO	CALVOS DE RANDIN	ESPAÑA
DIÉGUEZ DIÉGUEZ, SONIA	AGUDIÑA	ESPAÑA
DIGON RODRÍGUEZ, ANA MARÍA	SAN ROMÁN DE CERVANTES	ESPAÑA
ESCUREDO GARCÍA, JOAQUINA	A VEIGA	ESPAÑA
FEIJOO PIÑEIRO, DAVID	CABO DE CRUZ	ESPAÑA
FEIJOO RIO, ELADIO	OS PEARES	ESPAÑA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JULIO JUSTO	SOBRADELO	ESPAÑA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MAGÍN	O BOLO	ESPAÑA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MATILDE	A SEARA	ESPAÑA
FERNÁNDEZ MAREY, MARÍA FLOR	BARALLA	ESPAÑA
FRANCISCO FERNÁNDEZ, MARÍA PRÁXEDES	CORTEGADA	ESPAÑA
FRANCO RAMOS, S.L.	AGUIÑO	ESPAÑA
FRANCO RAMOS, S.L.	PALMEIRA	ESPAÑA
FRANCO RAMOS, S.L.	XUÑO	ESPAÑA
GARCÍA LÓPEZ, NATALIA	MERA	ESPAÑA
GEADA LOSADA, ANA MARÍA	FERREIRA DO VALADOURO	ESPAÑA
GONZÁLEZ ANDRADE, MARÍA MARTINA	ENTRIMO	ESPAÑA
GONZÁLEZ PEDROUZO, AVELINO	DACON	ESPAÑA
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, MANUEL JESUS	PONTEDEVA	ESPAÑA
LAGARES GÓMEZ, MARÍA BELEN	PONTECARREIRA	ESPAÑA
LÓPEZ CASTAÑO, MERCEDES	PARAMO	ESPAÑA
LÓPEZ IRIARTE, José MANUEL	O SEIXO	ESPAÑA
LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA ASUNCIÓN	GUNTIN	ESPAÑA
LÓPEZ VALEIRAS SAMPEDRO, ANTÓN	BARBANTES-ESTACIÓN	ESPAÑA
LÓPEZ YAÑEZ, MARÍA FE	NAVIA DE SUARNA	ESPAÑA
MONTERO RODRÍGUEZ, DELFINA	QUINTELA DE LEIRADO	ESPAÑA
MOURIÑO VARELA, BEGOÑA	ANTAS DE ULLA	ESPAÑA
NIETO MAROÑO, MONTSERRAT	CALO	ESPAÑA
NOGUEROL RODRÍGUEZ, ANDRÉS	O IRIXO	ESPAÑA
PARDO VÁZQUEZ, MARÍA ESTELA	PARGA	ESPAÑA
PERALTA CORDERI, JAIME	A SAINZA	ESPAÑA
PEREIRO LÓPEZ, MARÍA	O INCIO	ESPAÑA
PÉREZ CARBALLO, JULIO	VILAR DO BARRIO	ESPAÑA
PÉREZ CORRAL, MARÍA CARMEN	SAN AMARO	ESPAÑA
PÉREZ OBREGON, SONIA	OIMBRA	ESPAÑA
PIÑEIRO MARTA, PABLO	CAION	ESPAÑA

APELLIDOS, NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	POBLACIÓN	ÁMBITO ACTUACIÓN
RAMOS GARCÍA, MARÍA JESUS	MACEDA	ESPAÑA
RAPADO ASESORES, S.L.	FORCAREI	ESPAÑA
REY VALIÑO, LUIS CÉSAR	CORISTANCO	ESPAÑA
RIVAS FERNÁNDEZ, MARÍA	XUNQUEIRA DE AMBIA	ESPAÑA
RIVERA GALDO, JOSÉ	MAÑON	ESPAÑA
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, BORJA	SAN CLODIO	ESPAÑA
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	CASTROVERDE	ESPAÑA
RODRÍGUEZ LÓPEZ, EDITA	PARADELA	ESPAÑA
RODRÍGUEZ SOTELO, CÉSAR	SARREAUS	ESPAÑA
RODRÍGUEZ TEIXEIRA, SONIA	VILARDEVÓS	ESPAÑA
ROMERO FORMOSO, FÁTIMA	ESTEIRO	ESPAÑA
ROMERO GATO, LAURA	XERMADE	ESPAÑA
SALGADO FEIJOO, MANUEL	BALTAR	ESPAÑA
SANTOS GERPE MARÍA, MARÍA SONIA	CAMARIÑAS	ESPAÑA
SOBREDO SIGUEIRO, JOSÉ MANUEL	PONTEVEA	ESPAÑA
SOMOZA DE LA FUENTE, JULIO	A POBRA DO BROLLÓN	ESPAÑA
TOURIS FERNÁNDEZ, MANUEL	A BAÑA	ESPAÑA
VARELA RIVERA, JULIO	PORTOMARÍN	ESPAÑA
VÁZQUEZ BERTOA, JOSÉ MANUEL	A SILVA	ESPAÑA
VÁZQUEZ DORADO, SUSANA	A FORXA	ESPAÑA
VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIEGO	CASTROCALDELAS	ESPAÑA
VEIGA ROCANDIO, RUBÉN	A PONTENOVA	ESPAÑA
XIAMA BANDE, S.L.	BANDE	ESPAÑA

ANEXO II
Agentes de Popular Banca Privada, S.A.

APELLIDOS, NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	POBLACIÓN	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
ADESIF 2001 SLL	ZARAGOZA	ESPAÑA
ALAS GUILLÉN, JESÚS IGNACIO	ARAGÓN	ESPAÑA
ALMENAS TRADER SL	ESPAÑA	ESPAÑA
AMOMENEA, S.L.	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	ESPAÑA
ARAGÓN DE INVERSIONES SCI	ARAGÓN	ESPAÑA
ARCONES GARCÍA, ROCÍO	ESPAÑA	ESPAÑA
ARION 90 SA	MADRID	ESPAÑA
ARRAEZ Y ASOCIADOS, S.A.	MADRID	ESPAÑA
ASEMVAL HUESCA, S.L.	ARAGÓN	ESPAÑA
ASESORES FINANCIEROS DE CÓRDOBA, S.L.	ANDALUCÍA	ESPAÑA
ASESORÍA GORDONIZ, S.A.L.	PAÍS VASCO	ESPAÑA
ASESORÍA LABORAL FISCAL Y CONT	ARAGÓN	ESPAÑA
ASSESSOR CONSULTORIA I SERVEIS EMPRESARIALS, S.L.	CATALUÑA	ESPAÑA
ASSESSORS FINANCERS GIRONA SL	CATALUÑA	ESPAÑA
ASTURAGENTES	PRINCIPADO DE ASTURIAS	ESPAÑA
AULINA SAQUES, JOSÉ	CATALUÑA	ESPAÑA
AYCU S.L. SUBROGACIÓN SABINA SÁNCHEZ	ARAGÓN	ESPAÑA
BANQUE GENEVOISE DE Gestión,SA	MADRID	SUIZA
BARRACHINA FERRER, MANUEL	ARAGÓN	ESPAÑA
BATLLE SALAMERO, MARIO	ARAGÓN	ESPAÑA
BERGARECHE GANDARIAS, JAIME	ESPAÑA	ESPAÑA
BIM CONSULTING DEVELOPMENT SL	ESPAÑA	ESPAÑA
BPB PATRIMONIAL SL	ESPAÑA	ESPAÑA
BUFETE SEVERINO MARTÍNEZ IZQUIERDO, S.L.	MADRID	ESPAÑA
CALVETE VAL, FRANCISCO JAVIER	ESPAÑA	ESPAÑA
CASAS VILA, XAVIER	CATALUÑA	ESPAÑA
CHOCARRO AVALOS, ÁNGEL LUIS	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	ESPAÑA
COMPONENTES ELECTRÓNICOS ÁNGEL	PAÍS VASCO	ESPAÑA
CONSULTIA. CORRED. SEGUROS INVER	PAÍS VASCO	ESPAÑA
DEFERRE CONSULTING	VALLADOLID	ESPAÑA
EGAÑA GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ	ESPAÑA	ESPAÑA
ESCARPENTER HERNANDEZ, JAVIER	CATALUÑA	ESPAÑA
ESCUIN HERMOSILLA, ICÍAR	ESPAÑA	ESPAÑA
EUROASESORES SCI	ARAGÓN	ESPAÑA
GLOBAL ADVICE CONSULTORES FINA	ESPAÑA	ESPAÑA
GLOBALTRAMIT GESTION DOCUMENTA	CATALUÑA	ESPAÑA
HEREDIA ARMADA, ALFONSO	PRINCIPADO DE ASTURIAS	ESPAÑA
I AM SPORT LEGAL AND COMMUNICA	MADRID	ESPAÑA
IBERMEDIACIÓN, S.L. CORREDURÍA DE SEGUROS	ARAGÓN	ESPAÑA
INDOCTRO CAPITAL	ESPAÑA	ESPAÑA
INVERCOFIS, S.L.	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	ESPAÑA
INVERSIONES LINCE 2011 SL	MADRID	ESPAÑA
INVERSIONES SIROCO SL	MADRID	ESPAÑA
JUVE, GAVARA, BECH Y ROVIRA ASSOCIATS, S.A.	CATALUÑA	ESPAÑA

APELLIDOS, NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	POBLACIÓN	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
KIOSTRO SL	CATALUÑA	ESPAÑA
KOTET SERVICIOS PATRIMONIALES	ESPAÑA	ESPAÑA
LOREZABAL SL	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	ESPAÑA
LUSALCA ASESORES SL	MADRID	ESPAÑA
MORENO MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	ESPAÑA
NORFINANCE, S.L.	PAÍS VASCO	ESPAÑA
PONCE BUJ, CARLOS	COMUNIDAD VALENCIANA	ESPAÑA
RIBAS FARNOS-FRANCH ASESORES J	ILLES BALEARS	ESPAÑA
RIBAS-MARCHENA & FARNOS-FRANCH	ILLES BALEARS	ESPAÑA
RODRÍGUEZ RUIZ-BELLOSO, FRANCISCO JAVIER	ARAGÓN	ESPAÑA
RODRÍGUEZ SANCHO, MARCOS	COMUNIDAD VALENCIANA	ESPAÑA
SABARI LLOBET, JOSEP MARÍA	CATALUÑA	ESPAÑA
SAN MIGUEL PRIETO ASESORES SRL	VALLADOLID	ESPAÑA
SÁNCHEZ CASAS ECONOMISTAS Y AB	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	ESPAÑA
SEGARRA BARQUES, VICENTE	COMUNIDAD VALENCIANA	ESPAÑA
SERVISA, S.A.	COMUNIDAD VALENCIANA	ESPAÑA
SOCAIRE INVESTIMENTOS SL	ESPAÑA	ESPAÑA
SOCIEDAD DE GESTIONES DE PATRI.	ESPAÑA	ESPAÑA
TIHISTA BADOSTAIN, ROSARIO	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	ESPAÑA
TORRENTBO BERTRAL, ENRIQUE	CATALUÑA	ESPAÑA
TORRES SÁNCHEZ, JOSÉ ANTÓNIO	ARAGÓN	ESPAÑA
VAL IBAÑEZ, MARÍANO	ARAGÓN	ESPAÑA
VIGIL FERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ	ARAGÓN	ESPAÑA
ZALBA BEISTI, RAQUEL	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	ESPAÑA
ZUBIZUA SL	PAÍS VASCO	ESPAÑA

ANEXO II
Agentes de Banco Popular Español, S.A

APELLIDOS, NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	POBLACIÓN	Á MBITO ACTUACIÓN
FERNÁNDEZ BLANCO, PATRICIA	CABOALLES DE ABAJO	ESPAÑA
ARIAS ESCUREDO, JULIO	PUENTE DOMINGO FLOREZ	ESPAÑA
GONZÁLEZ GÓMEZ, RENATO	TORMALEO	ESPAÑA

ANEXO III
Información sobre autorizaciones de ampliación de capital al 31 de diciembre de 2014

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Popular Español, S.A., celebrada en Madrid el día 10 de junio de 2013, aprobó los siguientes acuerdos de aumentos del capital social:

Delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de sociedades de Capital, para ampliar el capital por un importe de quinientos millones de euros (500.000.000 euros), a realizar en un plazo máximo de un año.

Autorizar al Consejo de Administración, conforme a lo establecido en los artículos 297.1.b) y 506 de la Ley de sociedades de Capital, para que pueda aumentar el capital, dentro del plazo máximo de tres años, en una o varias veces y hasta la mitad del capital social. Este acuerdo deja sin efecto la parte no utilizada de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de junio de 2013.

Realización de tres ampliaciones de capital social mediante la emisión de acciones sin prima y con cargo a reservas voluntarias destinadas a retribuir al accionista, con oferta alternativa de recibir las acciones liberadas o la adquisición de los derechos a precio garantizado.

ANEXO IV
Informe Bancario Anual

Artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio
Esta información se ha preparado en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada con fecha 27 de junio de 2014 en el Boletín Oficial del Estado, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, el 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
b) Volumen de negocio.
c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.

En virtud de lo expuesto, se detalla seguidamente la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Banco Popular Español, S.A. fue constituido el 14 de julio de 1926, y se encuentra domiciliado en la calle Velázquez, 34, de Madrid. Es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la actividad bancaria, según establece el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, y está sujeta a la normativa y regulación de las entidades bancarias operantes en España.

Está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 174, folio 44, hoja 5.458, inscripción 1ª.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Popular.

El grupo consolidado desarrolla fundamentalmente su actividad en España, no obstante, actualmente desarrolla su actividad en otros países, siendo los más relevantes:

- Portugal
- Estados Unidos

b) Volumen de negocio y número de empleados a tiempo completo.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio y el número de empleados por países al cierre del ejercicio 2014, en base consolidada:

	Datos a 31 de diciembre de 2014	
	VOLUMEN DE NEGOCIO (miles de euros)	**NÚMERO DE EMPLEADOS**
España	3.581.239	13.501
Portugal	230.689	1.402
EEUU	64.105	418
TOTAL	3.876.033	15.321

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio el Margen Bruto, tal y como dicho margen se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país, mostrados en la tabla anterior, han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios, correspondientes al ejercicio 2014, de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica.

Los datos de empleados han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2014.

ANEXO V

Efecto del cambio normativo en el Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 y Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2013 y 2012

Ejercicio 2013

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS (Miles de euros)	**Efecto del cambio normativo**	**Balance original 31/12/2013**	**Balance reexpresado 31/12/2013**
ACTIVO			
1. Caja y depósitos en bancos centrales	(8.203)	2.835.041	2.826.838
2. Cartera de negociación	57	1.510.517	1.510.574
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G	-	363.680	363.680
4. Activos financieros disponibles para la venta	(54.792)	16.229.930	16.175.138
5. Inversiones crediticias	(819.934)	108.855.521	108.035.587
6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	159.571	159.571
8. Derivados de cobertura	268	578.761	579.029
9. Activos no corrientes en venta	(3.948)	6.300.549	6.296.601
10. Participaciones:	421.581	841.555	1.263.136
a) Entidades asociadas	-	841.555	841.555
b) Negocios conjuntos	421.581	-	421.581
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	142.948	142.948
12. Activos por reaseguros	-	14.462	14.462
13. Activo material:	(43.182)	1.879.085	1.835.903
a) Inmovilizado material	(17.608)	842.371	824.763
b) Inversiones inmobiliarias	(25.574)	1.036.714	1.011.140
14. Activo intangible:	(523.103)	2.980.653	2.457.550
a) Fondo de comercio	(523.103)	2.566.583	2.043.480
b) Otro activo intangible	-	414.070	414.070
15. Activos fiscales:	(80.295)	3.597.122	3.516.827
a) Corrientes	(74.778)	454.170	379.392
b) Diferidos	(5.517)	3.142.952	3.137.435
16. Resto de activos	(30.664)	1.562.298	1.531.634
TOTAL ACTIVO	**(1.142.215)**	**147.851.693**	**146.709.478**

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS (Miles de euros)	**Efecto del cambio normativo**	**Balance original 31/12/2013**	**Balance reexpresado 31/12/2013**
TOTAL PASIVO	**(991.192)**	**136.224.891**	**135.233.699**
1. Cartera de negociación	142	954.284	954.426
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en P y G	-	601.367	601.367
3. Pasivos financieros a coste amortizado	(1.007.732)	131.320.889	130.313.157
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-
5. Derivados de cobertura	-	1.473.749	1.473.749
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-
7. Pasivos por contratos de seguros	(1.670)	372.981	371.311
8. Provisiones	(492)	533.456	532.964
9. Pasivos fiscales:	(60.753)	546.854	486.101
a) Corrientes	(65.214)	244.313	179.099
b) Diferidos	4.461	302.541	307.002
10. Fondo de la obra social	-	-	-
11. Resto de pasivos	79.313	421.311	500.624
12. Capital reembolsable a la vista	-	-	-

	Efecto del cambio normativo	**Balance original 31/12/2013**	**Balance reexpresado 31/12/2013**
TOTAL PATRIMONIO NETO	**(151.023)**	**11.626.802**	**11.475.779**
FONDOS PROPIOS	**(151.023)**	**11.925.494**	**11.774.471**
1. Capital/Fondo de dotación	-	948.276	948.276
a) Escriturado	-	948.276	948.276
b) Menos: Capital no exigido	-	-	-
2. Prima de emisión	-	6.405.111	6.405.111
3. Reservas	(77.267)	3.600.316	3.523.049
4. Otros instrumentos de capital	-	646.531	646.531
5. Menos: Valores propios	-	(39)	(39)
6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(73.756)	325.299	251.543
7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	**-**	**(350.069)**	**(350.069)**
1. Activos financieros disponibles para la venta	(656)	(362.802)	(363.458)
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	7.502	7.502
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-
4. Diferencias de cambio	-	17.931	17.931
5. Activos no corrientes en venta	-	-	-
6. Entidades valoradas por el método de la participación	1.087	-	1.087
7. Resto de ajustes por valoración	(431)	(12.700)	(13.131)
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	**(151.023)**	**11.575.425**	**11.424.402**
INTERESES MINORITARIOS	-	**51.377**	**51.377**
1. Ajustes por valoración	-	3.144	3.144
2. Resto	-	48.233	48.233
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**(1.142.215)**	**147.851.693**	**146.709.478**
PRO-MEMORIA		-	**-**
Riesgos contingentes	125.775	14.623.241	14.749.016
Compromisos contingentes	(174.046)	10.807.310	10.633.264

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS (Miles de euros)	**Efecto del cambio normativo**	**Pérdidas y ganancias original 31/12/2013**	**Pérdidas y ganancias reexpresada 31/12/2013**
Intereses y rendimientos asimilados	(54.047)	4.917.044	4.862.997
Intereses y cargas asimiladas	(18.429)	2.469.961	2.451.532
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-		
MARGEN DE INTERESES	**(35.618)**	**2.447.083**	**2.411.465**
Rendimiento de instrumentos de capital	(3)	17.793	17.790
Rdo. de entidades valoradas por el método de la participación	(1.691)	33.955	32.264
Comisiones percibidas	(21.259)	915.355	894.096
Comisiones pagadas	(10.597)	145.434	134.837
Resultado de operaciones financieras (neto)	(1.005)	462.106	461.101
Diferencias de cambio (neto)	(956)	53.376	52.420
Otros productos de explotación	(3.823)	196.345	192.522
Otras cargas de explotación	101.641	273.929	375.570
MARGEN BRUTO	**(155.399)**	**3.706.650**	**3.551.251**
Gastos de administración:	(28.119)	1.600.678	1.572.559
a) Gastos de personal	(17.551)	946.661	*929.110*
b) Otros gastos generales de administración	(10.568)	654.017	*643.449*
Amortización	(1.491)	152.113	150.622
Dotaciones a provisiones (neto)	(271)	87.041	86.770
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(20.257)	1.187.719	1.167.462
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**(105.261)**	**679.099**	**573.838**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(623)	169.126	168.503
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de act. no clasificados como no corrientes en vta.	(1.853)	948.945	947.092
Diferencia negativa de consolidación	-	-	**-**
Ganancias/(Pérdidas) de act. no corrientes en vta. no clasificados como op. interrumpidas	957	(999.447)	(998.490)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(105.534)**	**459.471**	**353.937**
Impuesto sobre beneficios	(31.778)	131.322	99.544
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	**(73.756)**	**328.149**	**254.393**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**(73.756)**	**328.149**	**254.393**
a) Resultado atribuido a la entidad dominante	(73.756)	325.299	251.543
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	2.850	2.850
	-		
BENEFICIO POR ACCIÓN		**Importe en €**	**Importe en €**
Básico	-	0,191	0,148
Diluido	-	0,175	0,137

Ejercicio 2012

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS (Miles de euros)	**Efecto del cambio normativo**	**Balance original 31/12/2012**	**Balance reexpresado 31/12/2012**
ACTIVO			
1. Caja y depósitos en bancos centrales	(7.153)	2.117.182	2.110.029
2. Cartera de negociación	(458)	2.096.851	2.096.393
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G	-	493.623	493.623
4. Activos financieros disponibles para la venta	(77)	10.843.000	10.842.923
5. Inversiones crediticias	(863.177)	114.444.133	113.580.956
6. Cartera de inversión a vencimiento	-	11.014.472	11.014.472
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	222.647	222.647
8. Derivados de cobertura	446	678.357	678.803
9. Activos no corrientes en venta	(1.676)	4.896.644	4.894.968
10. Participaciones:	351.055	811.356	1.162.411
a) Entidades asociadas	-	811.356	811.356
b) Negocios conjuntos	351.055	-	351.055
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	144.530	144.530
12. Activos por reaseguros	-	4.878	4.878
13. Activo material:	(39.156)	1.892.725	1.853.569
a) Inmovilizado material	(7.382)	886.531	879.149
b) Inversiones inmobiliarias	(31.774)	1.006.194	974.420
14. Activo intangible:	(172.875)	2.655.084	2.482.209
a) Fondo de comercio	(172.875)	2.269.397	2.096.522
b) Otro activo intangible	-	385.687	385.687
15. Activos fiscales:	29.113	3.703.759	3.732.872
a) Corrientes	32.564	176.561	209.125
b) Diferidos	(3.451)	3.527.198	3.523.747
16. Resto de activos	(55.556)	1.598.877	1.543.321
TOTAL ACTIVO	**(759.514)**	**157.618.118**	**156.858.604**

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS (Miles de euros)	**Efecto del cambio normativo**	**Balance original 31/12/2012**	**Balance reexpresado 31/12/2012**
TOTAL PASIVO			
1. Cartera de negociación	(203)	1.491.141	1.490.938
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en P y G	-	560.157	560.157
3. Pasivos financieros a coste amortizado	(783.571)	141.726.166	140.942.595
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-
5. Derivados de cobertura	(108)	2.048.864	2.048.756
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-
7. Pasivos por contratos de seguros	(1.452)	347.502	346.050
8. Provisiones	(211)	508.047	507.836
9. Pasivos fiscales:	(2.374)	461.230	458.856
a) Corrientes	(1.011)	89.303	88.292
b) Diferidos	(1.363)	371.927	370.564
10. Fondo de la obra social	-	-	-
11. Resto de pasivos	105.672	519.590	625.262
12. Capital reembolsable a la vista	-	-	-

	Efecto del cambio normativo	**Balance original 31/12/2012**	**Balance reexpresado 31/12/2012**
TOTAL PATRIMONIO NETO	**(77.267)**	**9.955.421**	**9.878.154**
FONDOS PROPIOS	**(78.314)**	**10.797.878**	**10.719.564**
1. Capital/Fondo de dotación	-	840.855	840.855
a) Escriturado	-	840.855	840.855
b) Menos: Capital no exigido	-	-	-
2. Prima de emisión	-	5.648.966	5.648.966
3. Reservas	(115.223)	6.222.809	6.107.586
4. Otros instrumentos de capital	-	680.894	680.894
5. Menos: Valores propios	-	(134.623)	(134.623)
6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	36.909	(2.461.023)	(2.424.114)
7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	1.047	**(886.614)**	**(885.567)**
1. Activos financieros disponibles para la venta	(108)	(917.734)	(917.842)
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-
4. Diferencias de cambio	-	31.120	31.120
5. Activos no corrientes en venta	-	-	-
6. Entidades valoradas por el método de la participación	108	-	108
7. Resto de ajustes por valoración	1.047	-	1.047
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	**(77.267)**	**9.911.264**	**9.833.997**
INTERESES MINORITARIOS	-	**44.157**	**44.157**
1. Ajustes por valoración	-	(1.358)	(1.358)
2. Resto	-	45.515	45.515
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**(759.514)**	**157.618.118**	**156.858.604**
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	(54.704)	15.199.483	15.144.779
Compromisos contingentes	(143.692)	10.291.450	10.147.758

Declaración de Responsabilidad
del Informe Financiero Anual

Popular

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2014, formuladas en la sesión celebrada el 25 de febrero de 2015, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Popular Español, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio 2014, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Popular Español, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 25 de febrero de 2015.

D. Ángel Carlos Ron Güimil Presidente	D. Francisco Gómez Martín (Consejero Delegado)	D. Luis Herrando Prat de la Riba Vicepresidente
D. Roberto Higuera Montejo Vicepresidente	José María Arias Mosquera (Vicepresidente)	D. Alain Fradin
Fundación Barrié (Dª Ana José Varela)	Dª. Ana María Molins López-Rodó	D. Jorge Oroviogoicoechea Ortega
Dª. Helena Revoredo Delvecchio	Sindicatura de Accionistas BPE, S.A. (D. Miguel Ángel de Solís Martínez Campos)	D. Vicente Tardío Barutel
Unión Europea de Inversiones, S.A. (D. José Ramón Rodríguez García)	D. Antonio del Valle Ruiz	D. Francisco Aparicio Valls Consejero - Secretario

DILIGENCIA que expido yo, el Vicesecretario del Consejo de Administración, para hacer constar:

1º Que el Consejo de Administración celebrado el 25 de febrero de 2015 aprobó las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Banco Popular Español y de su Grupo Consolidado, que, junto a la Declaración de responsabilidad sobre su contenido, conforman el Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio 2014.

2º Que los Consejeros D. Luis Herrando Prat de la Riba y D. Alain Fradin no firmaron las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Banco Popular Español y de su Grupo consolidado correspondiente a 2014 y la Declaración de Responsabilidad, al estar ausentes por causa justificada, habiendo delegado su representación y voto en D. Roberto Higuera, Vicepresidente del Consejo con instrucciones de voto a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

Madrid, 25 de febrero de 2015

Francisco Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración

Formulación de las Cuentas Anuales y de los Informes de Gestión

Popular

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE LOS INFORMES DE GESTIÓN

De conformidad con lo exigido por la legislación mercantil vigente y, en particular, por el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 366 del Reglamento del Registro Mercantil, los miembros del Consejo de Administración proceden a firmar las cuentas anuales y el informe de gestión individuales de Banco Popular Español, S.A. y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2014, formando el presente documento parte esencial e inseparable de aquéllos.

En Madrid, a 25 de febrero de 2015.

D. Ángel Carlos Ron Güimil Presidente	D. Francisco Gómez Martín (Consejero Delegado)	D. Luis Herrando Prat de la Riba Vicepresidente
D. Roberto Higuera Montejo Vicepresidente	José María Arias Mosquera (Vicepresidente)	D. Alain Fradin
Fundación Barrié (Dª Ana José Varela)	Dª. Ana María Molins López-Rodó	D. Jorge Oroviogoicoechea Ortega
Dª. Helena Revoredo Delvecchio	Sindicatura de Accionistas BPE, S.A. (D. Miguel Ángel de Solís Martínez Campos)	D. Vicente Tardío Barutel
Unión Europea de Inversiones, S.A. (D. José Ramón Rodríguez García)	D. Antonio del Valle Ruiz	D. Francisco Aparicio Valls Consejero - Secretario

DILIGENCIA que expido yo, el Vicesecretario del Consejo de Administración, para hacer constar:

1º Que el Consejo de Administración celebrado el 25 de febrero de 2015 aprobó las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Banco Popular Español y de su Grupo Consolidado, que, junto a la Declaración de responsabilidad sobre su contenido, conforman el Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio 2014.

2º Que los Consejeros D. Luis Herrando Prat de la Riba y D. Alain Fradin no firmaron las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Banco Popular Español y de su Grupo consolidado correspondiente a 2014 y la Declaración de Responsabilidad, al estar ausentes por causa justificada, habiendo delegado su representación y voto en D. Roberto Higuera, Vicepresidente del Consejo con instrucciones de voto a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

3º Que las Cuentas anuales y el Informe de Gestión de Banco Popular Español y de su Grupo consolidado, son visados por mí en cada una de sus hojas, y que aquellos se corresponden con los que los Consejeros han aprobado como parte integrante del Informe Financiero aprobado por el Consejo de Administración.

Madrid, 25 de febrero de 2015

_____

Francisco Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración

Informe de revisión independiente
del Informe Anual de Gobierno Corporativo

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2014 DE BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

Al Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A.:

Alcance del trabajo

Hemos revisado el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2014 de Banco Popular Español, S.A. preparado de acuerdo a lo señalado en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, por la que se determinan, entre otros, el contenido mínimo y la estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo, y a lo establecido en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que establece los modelos de Informe Anual de Gobierno Corporativo, entre otras, de las sociedades anónimas cotizadas.

En relación con el contenido del apartado G) del Informe Anual de Gobierno Corporativo y para aquellas recomendaciones del Código Unificado que no han sido implantadas por la Sociedad, los Administradores de Banco Popular Español, S.A. ofrecen las explicaciones que consideran convenientes. Debido a su naturaleza, en estos casos nuestro trabajo ha consistido únicamente en verificar que las afirmaciones contenidas en el Informe no contradicen la evidencia obtenida de la aplicación de los procedimientos realizados en nuestra revisión. Excede del alcance del presente informe de verificación realizar juicios de valor sobre la razonabilidad de dichas explicaciones.

Responsabilidad de los Administradores sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo

La preparación del Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el contenido del mismo, son responsabilidad del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., el cual también es responsable del diseño, implantación y mantenimiento de los procedimientos mediante los que se obtiene la información.

Nuestra Responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión de acuerdo con la Norma ISAE 3000 Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), en lo referente a los trabajos de aseguramiento limitado.

El alcance de una revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de aseguramiento razonable. Por lo tanto la seguridad proporcionada es también menor. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

(1)

pwc

Procedimientos realizados

A efectos de la emisión de este informe hemos aplicado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad e incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2014 y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de los contenidos requeridos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV.
- Lectura de la documentación legal, actas de la Junta General de Accionistas y Consejo de Administración, de las cuentas anuales individuales y consolidadas del año 2014, así como de distintas comunicaciones internas y externas en relación con la adecuación de la información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Desarrollo de entrevistas con el personal de Banco Popular Español, S.A. incluyendo miembros de la dirección y otros órganos responsables de las distintas áreas de gobierno de la empresa objeto del Informe.
- Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e informaciones presentados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por la Dirección de Banco Popular Español, S.A. y, en su caso con las cifras que se incluyen en las cuentas anuales individuales y consolidadas 2014 facilitadas por la Dirección de Banco Popular Español, S.A.
- Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Independencia y Control de Calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC).

Nuestra firma mantiene, de acuerdo con el *International Standard on Quality Control 1* (ISQC 1), un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación con el cumplimiento de requisitos éticos, normas profesionales y regulación aplicable.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, y teniendo en cuenta el alcance del trabajo mencionado anteriormente, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2014 de Banco Popular Español, S.A. adjunto contiene errores significativos o no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo y de conformidad con la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Mª Luz Castilla
27 de febrero de 2015

(2)

Informe de auditor referido a la información relativa a la SCIIF del Grupo Banco Popular

pwc

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DEL GRUPO BANCO POPULAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Al Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. y Sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) y con nuestra carta propuesta de fecha 10 de noviembre de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al Sistema de Control sobre la Información Financiera" (en adelante, SCIIF) adjunta, incluida en el apartado F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) del Informe Anual de Gobierno Corporativo para sociedades cotizadas del Grupo correspondiente al ejercicio 2014, en el que resumen los procedimientos de control interno del Grupo en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad de sistema de control interno adoptado por el Grupo en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales consolidadas y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno del Grupo ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales del Grupo. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este Informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este Informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual del Grupo correspondiente al ejercicio 2014 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

1

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

pwc

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la Información preparada por el Grupo en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la Información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en el Grupo.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la Información detallada en el punto 1 anterior, y que comprende, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de Auditoría Interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría.

4. Comparación de la Información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF del Grupo obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales consolidadas.

5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y otras Comisiones del Grupo a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la Información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José María Sanz Olmeda

27 de febrero de 2015

2

Diseño y desarrollo: gosban | reporting
Impresión: TimberPress
Depósito legal: M-7512-2015

INFORME ANUAL 2014

Índice

Información general 4
INFORME DE GESTION 5-66
Entorno macroeconómico 6
El modelo Banco Popular 13
Evolución del balance y resultados 21
Solvencia 27
Gestión del riesgo 29
El rating de Banco Popular 49
Accionistas 51
Acciones propias 52
Acontecimientos posteriores al cierre 53
Medio ambiente 53
Gestión de personas 55
Investigación y desarrollo 58
Glosario de términos 60
Información y datos de contacto 63
Informe de Gobierno Corporativo 67
CUENTAS ANUALES 125-295
Informe de auditores independientes 127
Responsabilidad de la información 129
Estados públicos 130-138
Memoria 139
ANEXOS
Anexo I – Participaciones de Banco Popular a 31 de diciembre de 2014 286
Anexo II – Participaciones de Banco Popular a 31 de diciembre de 2013 288
Anexo III – Agentes de Popular 290
Anexo IV – Información sobre autorizaciones de ampliación de capital 291
Anexo V – Balance Público y Cuentas Públicas reexpresadas 292

Información General

Banco Popular Español S.A. (en adelante “Banco Popular” o “Banco”) fue fundado el 14 de julio de 1926, y está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 174, folio 44, hoja 5.458, inscripción 1ª. Es miembro del Fondo de Garantía de Entidades de Crédito. En 2014 ha cumplido su ejercicio social número 88. La sede social se encuentra en Velázquez, 34. 28001 Madrid.

La documentación financiera contable y estadística que aparece a continuación ha sido elaborada con criterios analíticos de máxima objetividad, detalle, claridad informativa y homogeneidad en el tiempo, a partir de los estados financieros que se rinden periódicamente con carácter reservado al Banco de España. Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las cuentas consolidadas de conformidad con las normas internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) para aquellas entidades que, a la fecha de cierre de su balance, tuvieran sus valores admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio.

Esta información financiera ha sido elaborada de acuerdo con la citada normativa y refleja toda la actividad económica del Grupo, tanto financiera como de seguros y no financiera, de forma que muestre la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera, de los riesgos, y de los resultados consolidados.

En el cálculo de saldos medios se han utilizado datos diarios, mensuales o trimestrales, de acuerdo con la información disponible en cada caso. Las cifras entre paréntesis indican que los correspondientes valores se restan en los procesos de cálculo, o que se trata de diferencias o tasas de variación negativas.

Además del Informe Anual y de los documentos que le acompañan, Banco Popular publica trimestralmente información financiera correspondiente a su actividad, en la que se recoge y analiza con detalle la evolución de sus activos, pasivos, resultados y rentabilidad en cada período. Toda la información está disponible en la Oficina del Accionista (c/ José Ortega y Gasset, 29. 28006 Madrid. Tfnos.: 91-520.72.65. Fax: 91-577.92.09. E-mail: accionista@bancopopular.es). Asimismo puede consultarse en la web de Banco Popular: http://www. bancopopular.es.

INFORME DE GESTIÓN

Entorno macroeconómico

1. INTRODUCCIÓN

En el ejercicio de 2014 se ha consolidado la recuperación económica que España inició en 2013. El PIB mantuvo una trayectoria crecientemente positiva durante los cuatro trimestres hasta alcanzar un crecimiento anual del PIB de 1,4%. La evolución positiva se ha mantenido también en los datos de empleo. La tasa de desempleo se ha reducido en 2 puntos porcentuales desde el inicio de año (3,2 puntos desde el 26,9%, nivel máximo del primer trimestre de 2013) hasta situarse en 23,7%, manteniendo así la tendencia decreciente iniciada en 2013, si bien los niveles actuales continúan situándose por encima de la mayoría de países desarrollados.

En la Eurozona se mantiene un crecimiento positivo, si bien en los últimos trimestres la recuperación podría haber perdido cierto impulso, con un crecimiento de un 0,1% entre marzo y junio, y el +0,2% entre junio y septiembre.

Ya desde la segunda mitad de 2013, el nivel de precios ha centrado la atención de las principales instituciones de la Eurozona. El caso de España ha sido destacado, con 6 meses consecutivos de caída del IPC en 2014 (entre junio y diciembre). En el contexto europeo, las expectativas del Banco Central Europeo de un periodo de baja inflación -determinantes en las decisiones de política monetaria - se han cumplido, de forma que diciembre fue el primer mes con IPC negativo en la región en los últimos 5 años.

Por su parte, la evolución apreciada en 2013 en los mercados de deuda se mantuvo en 2014. De esta manera, la prima de riesgo cayó por debajo de la frontera de los 100 puntos a cierre de año, el nivel más bajo alcanzado desde 2010. Por otro lado, otra tendencia notable del ejercicio ha sido la depreciación del euro frente al dólar, principalmente desde la segunda mitad del año, por las diferentes expectativas de crecimiento, la retirada de los estímulos de la Reserva Federal en Estados Unidos y la aplicación de nuevas medidas monetarias en la Eurozona.

Una vez más hay que señalar los retos a los que se enfrenta la economía española: el desempleo, la demografía, la sostenibilidad fiscal y el endeudamiento, factores que obligan a la prudencia.

2. PRODUCCIÓN

En términos interanuales, el Producto Interior Bruto ha mostrado una evolución positiva, creciendo un 0,7% en el primer trimestre, un 1,3% en el segundo, un 1,6% en el tercero y un 0,6% en el cuarto según las primeras estimaciones de Banco de España. En conjunto, la economía creció durante 2014 a una tasa interanual de 1,4%.

La demanda nacional ha mantenido la trayectoria positiva iniciada a finales de 2012. De esta manera, la demanda creció en los tres primeros trimestres gracias a la mejora del consumo privado, del consumo público y de la inversión. En términos intertrimestrales, el consumo final ha mantenido durante los tres trimestres un crecimiento aproximado de 0,7%, mientras que la inversión se ha mantenido en positivo todo el ejercicio, apreciándose incluso en el segundo trimestre el primer crecimiento trimestral en construcción desde 2007 y manteniéndose dicho evolución positiva también en el tercero.

En el conjunto de Europa se mantiene un crecimiento positivo, si bien en los últimos trimestres la recuperación podría haber perdido cierto impulso. En concreto, el PIB creció en el tercer trimestre +0,2%, favorecido por un avance del consumo final (+0,4% en el tercer trimestre), pero lastrado por el retroceso de 0,3% en inversión.

Con respecto a la demanda exterior en España, el ejercicio ha estado marcado por un crecimiento ascendente tanto de las exportaciones como de las importaciones, con mayor intensidad en el caso de estas últimas. Así, en términos intertrimestrales,

el segundo trimestre registró un avance de 1,3% en la exportación de bienes y servicios, mientras que las importaciones aumentaron en un 2,6%. Este comportamiento se mantuvo en el tercer trimestre, con un avance de un 3,5% de las exportaciones y de un 4,7% en el caso de las importaciones. De esta manera, la aportación de la demanda externa al PIB se situó -0,2% en el tercer trimestre, mientras que mejora una décima en el último (-0,1%).

En Europa, el crecimiento del comercio exterior se ha situado alrededor del 1%, tanto en el caso de las exportaciones como en el de importaciones. Si bien durante el primer trimestre ambas partidas crecían a un ritmo de +0,7%, el crecimiento fue mayor durante los dos siguientes trimestres, a tasas que rondaron el 1,3%-1,4% en ambas partidas.

Figura 1: Evolución trimestral del Producto Interior Bruto real en España y Eurozona

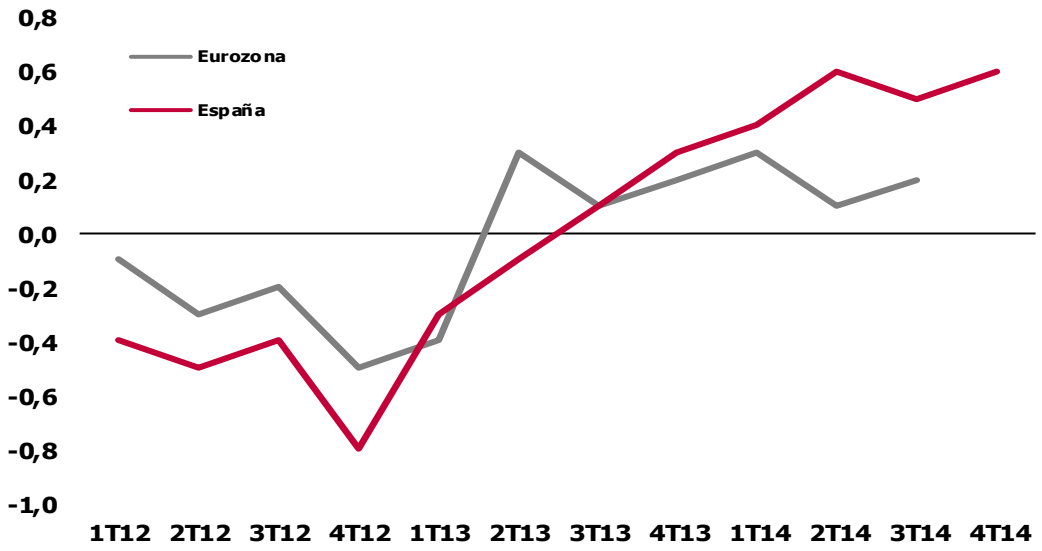

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Eurostat

3. EMPLEO, SALARIOS Y COSTES

Desde el inicio de la crisis, la evolución de los datos de empleo y situación laboral se sitúa en el epicentro de la preocupación ciudadana1. La tasa de desempleo alcanzó su nivel máximo en el primer trimestre de 2013 situándose en el 26,9%. Desde esta fecha la tendencia ha sido a la baja, registrando una mayor mejoría en los últimos trimestres. En el cuarto trimestre de 2014 la tasa de desempleo se situó en el 23,7%. Si bien es cierto que la evolución es positiva, los niveles de desempleo todavía se encuentran en niveles superiores a los de la gran mayoría de economías avanzadas.

Los costes laborales se contrajeron de media un 0,38 en 2013. En 2014 la evolución ha continuado siendo negativa pero se observa una moderación en las caídas interanuales. En el tercer trimestre de 2014 los salarios se redujeron un 0,4% mientras que en el mismo periodo del año anterior lo hicieron en un 0,6%. La remuneración por asalariado se redujo en septiembre un 0,14% después de experimentar incrementos en los seis últimos trimestres.

En la Eurozona la tasa de desempleo se ha mantenido alrededor del 11%, niveles superiores a los registrados en periodos anteriores.

Figura 2: Evolución reciente de la tasa de desempleo en España y Eurozona

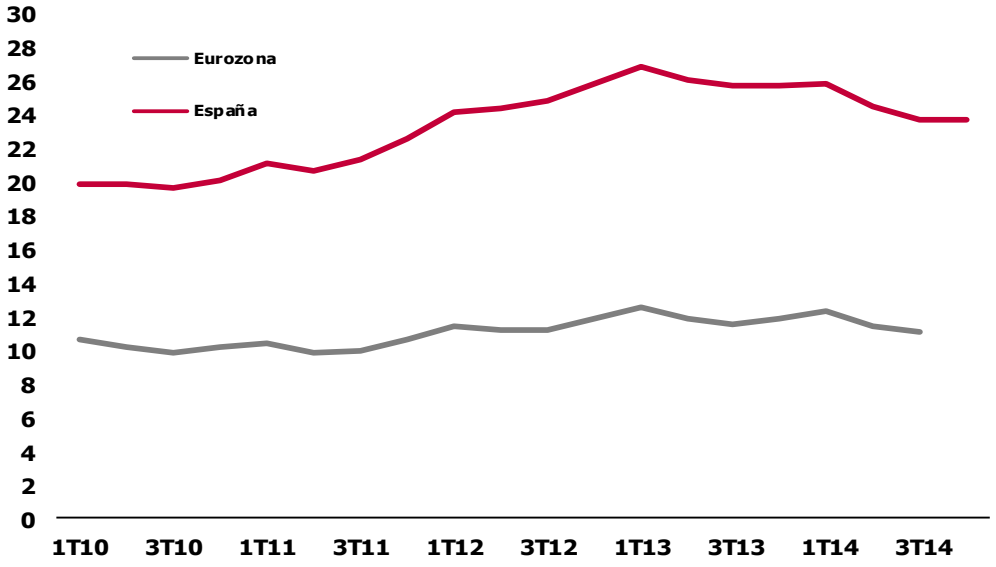

Fuente: Eurostat

1. Según Avance de Resultados Barómetro del CIS, diciembre 2013

4. PRECIOS

En lo que respecta a la evolución de precios, el IPC ha mantenido una evolución negativa en 2014, alcanzando su nivel más bajo en diciembre (variación interanual del índice general de -1,0%). Pese a situarse en negativo a principios de año y rozar niveles cercanos a cero en el primer semestre, no ha sido hasta la segunda mitad de año cuando el índice se ha posicionado en niveles inferiores a cero de forma continua, encadenando así seis meses de caída. La evolución en el conjunto de la Eurozona también ha sido negativa, si bien el nivel de precios sólo ha descendido en el mes de diciembre, cuando se ha situado en -0,2%. (Figura 3).

No obstante, la evolución negativa de precios ha sido amplificada por el efecto de la variación de precios en la energía. Por ello, atendiendo al IPC subyacente (índice especial que excluye precios de energía y alimentos no procesados), los precios se han mantenido prácticamente planos en el año, con el índice alrededor de cero.

En todo caso, los bajos niveles de precios han propiciado nuevas medidas por parte del Banco Central Europeo, entre las que se incluyen rebajas en los tipos de interés hasta alcanzar el 0,05%.

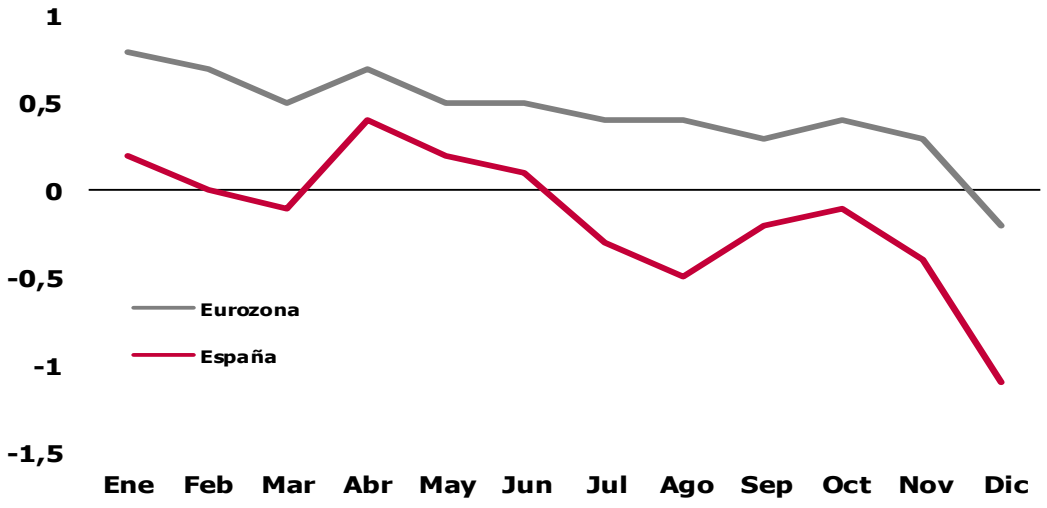

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y EuroStat

5. CUENTAS PÚBLICAS Y CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ECONOMÍA

Los objetivos de déficit para España (sin tener en cuenta las ayudas a la banca) acordados con la Comisión Europea se sitúan en 5,8% en 2014, 4,2% en 2015 y 2,8% en 2016. El Gobierno decidió rebajar el objetivo de déficit hasta el 5,5% del PIB en 2014 debido a los menores gastos asociados al pago de intereses de la deuda pública, así como a la reducción de los gastos en prestaciones por desempleo. Conforme al último dato disponible de octubre de 2014, el déficit se situó en 4,12%.

En cuanto al endeudamiento de las Administraciones Públicas, el Plan Presupuestario de 2015 establece unos objetivos sobre PIB de 97,6% para 2014. El dato de noviembre publicado por Banco de España situaba el endeudamiento en 97,1%, por debajo del objetivo fijado para final de año. El indicador ha experimentado una evolución creciente en los últimos años (cerró 2012 en 84,4% y 2013 en 92,1%). Las previsiones del Gobierno sitúan el punto máximo de la deuda en 2015 con 100,3% del PIB comenzando a reducirse en 2016, hasta situarse por debajo de 98% en 2017.

La capacidad de financiación de la economía española en su conjunto ha evolucionado de forma positiva en el año, aunque ha sido inferior a la cifra de 2013. A excepción del primer trimestre, donde la economía registró una necesidad de financiación de 5.623 millones de euros, la economía ha registrado capacidad de financiación, 456 millones de euros en el segundo trimestre y 2.896 millones de euros en el tercero. (Figura 4).

Figura 4: Evolución de la necesidad (-) o capacidad (+) de financiación de la economía española

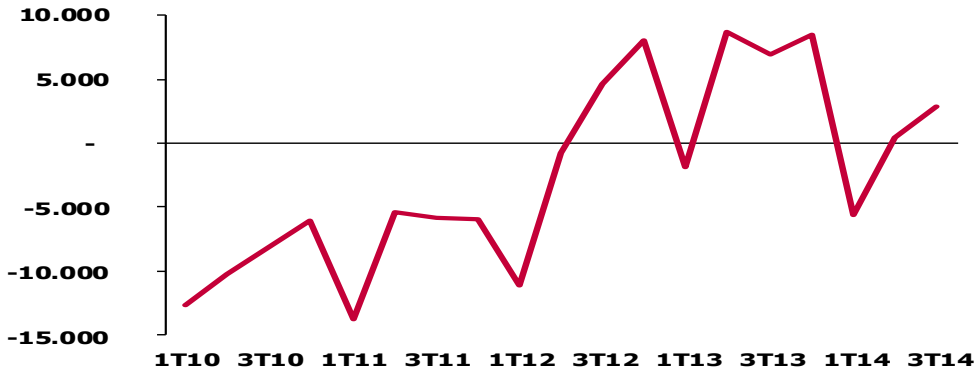

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

6. EVOLUCIÓN FINANCIERA

Pese a la mejora apreciada en algunos indicadores económicos, el ajuste sigue reflejándose en otros ámbitos. El desapalancamiento iniciado a finales de 2009 ha mantenido su tendencia, aunque se está moderando, con una caída del crédito del 6% en términos interanuales en octubre de 2014. El crédito a empresas ha moderado su caída en los últimos trimestres hasta situarse en el -9,5% en septiembre, mientras que la reducción del crédito a particulares se ha situado en un 3,7%. La evolución ha sido similar en la Eurozona. Tanto el crédito a empresas como a particulares ha seguido reduciéndose distinguiéndose en los últimos meses una moderación en la tendencia de decrecimiento. De esta forma, el crédito a empresas se redujo un 1,6% en noviembre en términos interanuales mientras que el crédito a particulares lo hizo en un 0,4%.

No obstante, la nueva producción acumulada del crédito a particulares y a empresas por importes inferiores al millón de euros está creciendo en términos mensuales a tasas que superan el 0,5%, acompañando la mejora económica.

La morosidad alcanzó su máximo nivel en diciembre de 2013. A partir de esta fecha la tasa de morosidad se ha ido reduciendo progresivamente.

Figura 5: Evolución reciente del crédito privado

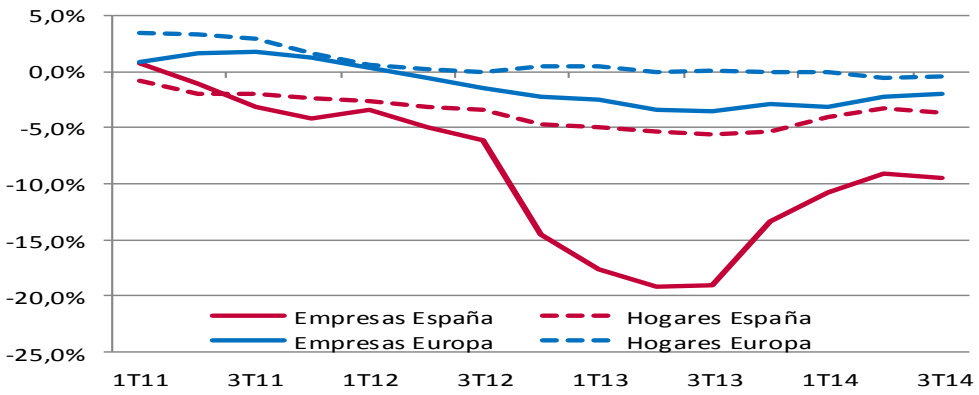

Fuente: Banco de España y Banco Central Europeo

La rentabilidad de la deuda soberana española se ha reducido a lo largo de 2014, marcada principalmente por las expectativas de crecimiento económico, las políticas monetaria acomodaticias del Banco Central Europeo y la entrada en funcionamiento de la Unión Bancaria Europea. La creación del Mecanismo Único de Supervisión, la decisión de crear un plan de operaciones de financiación a largo plazo con objetivo específico (TLTRO), junto a las bajadas de tipos de interés, han reducido los diferenciales con el bono alemán de los bonos soberanos de la gran mayoría de países de la Eurozona. A inicios de año, la rentabilidad del bono a 10 años de España se situaba en el 4,13% mientras que a final de año se situó en el 1,60%, lo que supone una reducción de 2,53 puntos porcentuales. En el caso americano, los movimientos en el mercado de deuda han estado determinados por la retirada de los estímulos monetarios de la Reserva Federal. A inicios de año la rentabilidad del bono a 10 años de EE.UU. se situaba en el 3,03% y a finales de año alcanzó el 2,17%, lo que supone una reducción de 0,86 puntos porcentuales.

El conjunto de los acontecimientos junto a la mejora de las expectativas sobre la situación económica española, se han reflejado en la evolución de la prima de riesgo. Este indicador bajó de los 100 puntos básicos en el cierre de 2014 (Figura 6), frontera que no se alcanzaba desde 2010.

Figura 6: Evolución en 2014 del Bono español a 10 años y la prima de riesgo

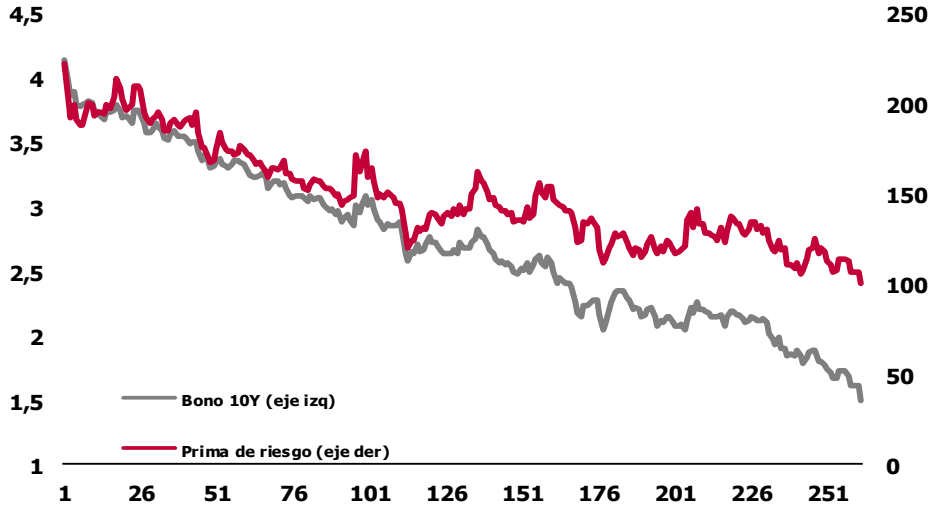

Fuente: Bloomberg

La evolución de los mercados de renta variable ha sido ligeramente positiva en 2014. Pese a la volatilidad apreciada durante el ejercicio, tanto el índice Ibex 35 como el EuroStoxx 50 consiguen cerrar en positivo, revalorizándose un 3,7% y un 1,2%, respectivamente.

Figura 7: Evolución en 2014 de los índices EuroStoxx 50 e Ibex 35 (base 100=1 enero 2014)

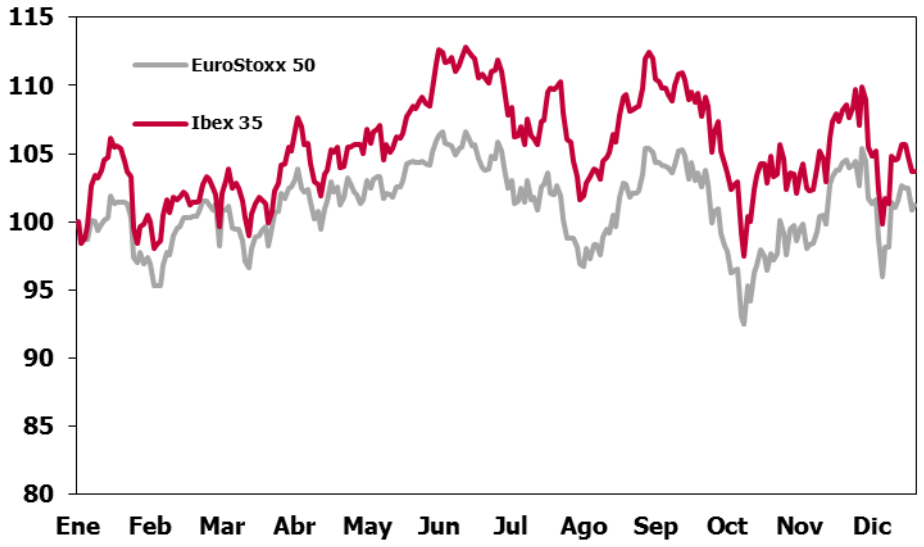

Fuente: Bloomberg

Por su parte, el dólar ha ganado peso frente al euro durante el ejercicio, pronunciándose el retroceso de la moneda europea en el segundo semestre del año por las diferentes expectativas de crecimiento y la divergencia de las políticas monetarias. De esta manera, el cambio euro-dólar cerraba el año en 1,21, el mínimo alcanzado en el año, lo que supone una variación negativa de 12,2% con respecto al valor de cierre de 2013 (1,38).

Figura 8: Evolución del tipo de cambio Euro-Dólar americano

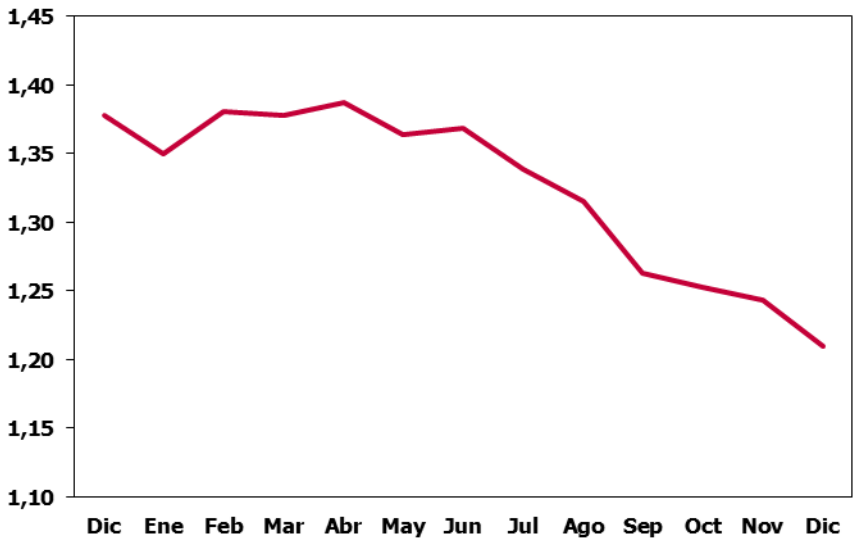

Fuente: Reserva Federal

7. PREVISIONES

Las perspectivas de las principales instituciones sobre 2015 son, en términos generales, optimistas para España y moderadamente positivas para el conjunto de la Eurozona. 2015 se presenta como un año de consolidación de la recuperación en España, de forma que el consenso de principales instituciones españolas estima un crecimiento de 2,0% para 2015 (frente al 1,8% que estimaban a principios de 2014), impulsado principalmente por el consumo de los hogares y la inversión en bienes de equipo. La tasa de paro continuaría el descenso iniciado en 2013, retrocediendo según las previsiones del consenso al 23,0% para final de 2015, si bien estos niveles continúan muy por encima de la mayoría de países desarrollados. Con respecto a la inflación, el consenso estima una media anual de IPC en 2015 de 0,7%, en línea con las estimaciones del Banco Central Europeo de bajos niveles de precios en Europa.

El modelo Banco Popular

Banco Popular ha sido históricamente el paradigma de la banca tradicional española gracias a su reputación de elevada solvencia y rentabilidad y a un modelo de negocio conservador afianzado a lo largo de los últimos ochenta y cinco años. El Banco se ha centrado siempre en mantener su posición de independencia y los valores y principios que rigen su modelo de negocio.

La firme defensa de su estrategia, junto a la capacidad de adaptación a los cambios en el entorno, ha situado a Banco Popular entre los cuatro bancos más antiguos de España y ha dotado a su modelo de negocio de unas características diferenciadoras que hacen que sea imposible de replicar, y que se resumen en siete pilares:

1. BANCO POPULAR ES UN BANCO PURAMENTE MINORISTA

El Banco se dedica de manera casi exclusiva a las actividades bancarias comerciales. Históricamente el Banco centra su actividad en la financiación, la gestión del ahorro y los servicios financieros a particulares, familias y empresas. Es una entidad líder en banca comercial en España, con el 62% del negocio del Grupo representado por crédito a la clientela, un nivel superior a la media de los países de Europa, incluido el del sector español (64% de media).

FIGURA 1. Banco Popular es una entidad puramente minorista

(Crédito a la clientela sobre activos totales).

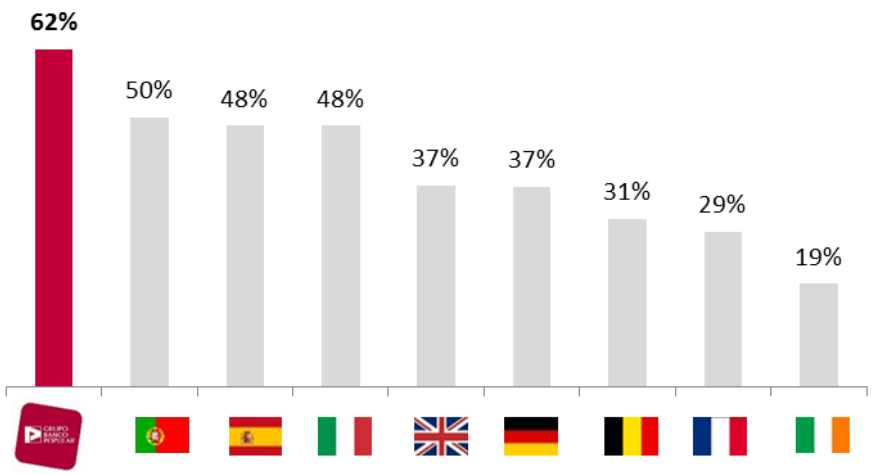

Fuente: ECB. Datos a noviembre 2014, excepto Banco Popular, a diciembre 2014.

2. BANCO POPULAR ES EL BANCO ESPAÑOL ESPECIALISTA EN PYME

Históricamente, la entidad ha apostado por el desarrollo de los sistemas productivos de aquellas economías en las que está presente a través de la financiación de su tejido industrial. En este sentido, la entidad está convencida de que la recuperación económica en España pasa, en una gran parte, por la financiación a los emprendedores, a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas españolas. Por ello, el crecimiento en crédito a PYME y autónomos ha sido una de las prioridades en 2014 y lo continuará siendo en el futuro.

FIGURA 2. Especialización en PYME y empresas de Banco Popular

(% de la EAD de PYME o total empresas s/ EAD de banca comercial)

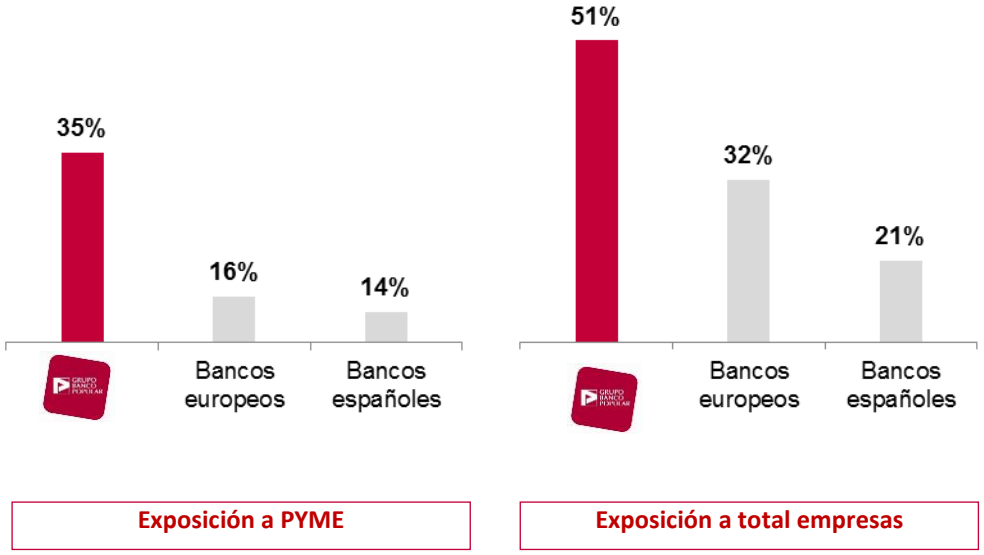

Fuente: Autoridad Bancaria Europea. Test de estrés, octubre 2014

El modelo de gestión de autónomos y PYME de Banco Popular se sustenta en seis pilares fundamentales:

i. Una estrategia de especialización, proximidad y conocimiento basada en los clientes actuales y potenciales a través de una red comercial con elevada autonomía, que canaliza toda la operativa de las PYME y autónomos y proporciona la oferta completa de productos y servicios para satisfacer sus necesidades financieras.

ii. Una relación con los clientes basada en una sistemática comercial y en una gestión diferencial que permite mantener una visión integral de las PYME, de sus necesidades y de las mejores soluciones financieras. De esta forma, la entidad consigue construir una relación duradera y genera una mayor rentabilidad y vinculación con sus clientes.

iii. Una gestión de productos orientada al cliente. El diseño de los productos financieros en Banco Popular, que cubre el 100% de las necesidades de las PYME y autónomos, se realiza pensando en todo momento en satisfacer por completo sus demandas financieras. Banco Popular proporciona “trajes a medida” a los clientes, una de las características más significativas de su modelo de negocio. Esta personalización en la oferta de productos y en la fijación de precios, orientada siempre a maximizar la satisfacción y la rentabilidad global del cliente, se realiza tras analizar minuciosamente sus necesidades financieras, su riesgo y las características específicas del sector en el que opera.

iv. Una gestión de riesgos conservadora, ágil y precisa. El proceso de análisis del riesgo de PYME y autónomos en Banco Popular es uno de los más eficientes del sector financiero español. Por un lado, gracias a que los equipos comerciales de Banco Popular cuentan con amplios conocimientos y herramientas que permiten analizar el riesgo de crédito de las PYME, y por otro, a que existe un sistema de atribuciones diseñado y automatizado a nivel oficina, territorial y servicios centrales que permite agilizar un proceso apoyado en canales internos muy sistematizados y especialistas de riesgos muy próximos al cliente. El perfil de riesgos de las PYME y autónomos genera fuertes barrera de entrada al negocio y otorga una ventaja competitiva a Banco Popular por su experiencia histórica.

v. Una gestión de la operativa centralizada y eficiente. Para dar respuesta a la resolución de los problemas que plantean las PYME y autónomos, Banco Popular cuenta con back-offices centralizados que descargan de tareas administrativas a la red comercial y permiten gestionar las necesidades de los clientes de una forma rápida y especializada.

vi. Una gestión continua y cercana de las personas. Banco Popular cuenta con un plan de carrera y plan de formación para los empleados enfocado en el largo plazo que garantiza el crecimiento, la motivación, la transmisión de valores y permite ser una herramienta clave en la gestión del talento dentro de la entidad.

FIGURA 3. Componentes clave del modelo de gestión de PYME y autónomos

Como resultado Banco Popular genera fuertes ventajas competitivas en el segmento de PYME y autónomos, con una cuota de mercado líder, poniendo el foco en los productos transaccionales, la elevada vinculación de los clientes y la productividad de la red comercial.

El liderazgo en PYME se pone de manifiesto en las cifras de negocio.

- Más de 31.000 millones de euros de financiación destinada a PYME en España.
- Más de un millón de autónomos y PYME clientes.
- Una de cada cuatro PYME es cliente de Banco Popular.
- Primera entidad en España en disposición de líneas ICO.
- Elevada especialización, con más de 700 gestores de empresas en toda España.

FIGURA 4. Estimación de la cuota de mercado de PYME en España (%)

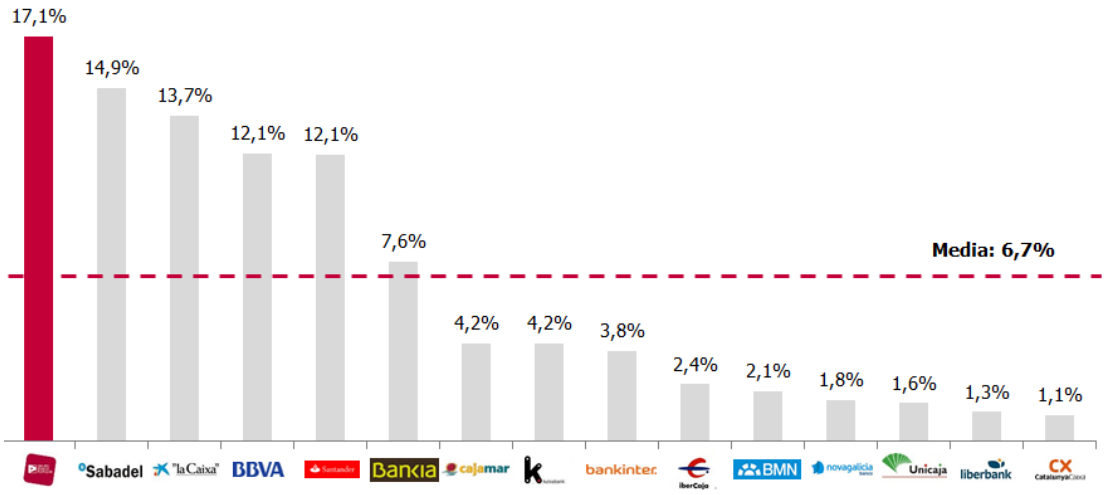

Fuente: Resultados del AQR y Stress Test; según detalle publicado por EBA y sobre el conjunto de entidades españolas que participan en el Stress Test

3. BANCO POPULAR ES UNA ENTIDAD ORIENTADA AL CLIENTE

A lo largo de los años, el Banco ha puesto un gran empeño en adquirir un factor diferencial respecto a la competencia mediante la búsqueda constante de la manera de mejorar la prestación del servicio al cliente. Los productos bancarios se pueden copiar, pero es la calidad de servicio lo que diferencia a unas entidades financieras de otras. Por ello, ya en 1977 Banco Popular creó una oficina de atención a clientes para atender las necesidades no satisfechas de sus clientes mucho antes de que lo impusiera la norma, en la que su personal dedicaba parte de su tiempo a repasar personalmente todas las reclamaciones que recibía.

La priorización de la acción comercial para la captación de clientes a través de una amplia gama de productos, permite iniciar la relación con el cliente, aumentar el conocimiento y sentar las bases óptimas para desarrollar la relación comercial. La gestión de productos en Banco Popular está enfocada a la creación de soluciones personalizadas tanto en la variedad de oferta de productos como en precios, siempre en función de las necesidades y riesgos del cliente.

En el caso del segmento de particulares, Banco Popular se ha enfocado en la creación de nuevas soluciones y canales financieros con los que competir en el mercado, proporcionando así un aumento de las oportunidades de elección de los clientes. Para las PYME y los autónomos, el objetivo es conseguir que los clientes dispongan siempre de todos los recursos necesarios para el desarrollo de su negocio. Para ello, se ponen a su alcance las herramientas y productos más avanzados para hacer que su negocio funcione.

En Banco Popular los clientes son la razón de ser de todas sus actividades y quienes imponen los cambios en la organización. El Banco siempre se ha esforzado en conseguir una estructura organizativa flexible, descentralizada y horizontal que le permita estar próximo al cliente y en conocer en todo momento las necesidades financieras que debe solventar, priorizando la rapidez de respuesta y la resolución de las consultas que el cliente pueda plantear. Su consecución ha implicado un amplio desarrollo de los sistemas de información y comunicación interna y externa. La gestión operativa del modelo de negocio comprende tres partes:

i. Centros especializados: para apoyar a la Red de sucursales, la entidad cuenta con unidades especializadas, como los Centros de Empresa, que realizan las gestiones oportunas para la identificación, contacto y captación de nuevos clientes.

ii. Banca Multicanal: se trata de uno de los principales entornos de actuación de Banco Popular. La multicanalidad de relaciones con los clientes tiene como principal función evolucionar y crear entornos capaces de dar respuesta a clientes con necesidades de interacción cambiantes marcadas por la inmediatez, la necesidad de información, la personalización y la seguridad.

iii. Gestión de consultas y soporte a la Red Comercial: la rápida y eficiente respuesta a la resolución de consultas del canal sucursal supone una firme apuesta por dar un servicio que garantice el correcto funcionamiento de las sucursales y repercuta en una mejor calidad de servicio al cliente ante cualquier anomalía o consulta.

La gestión comercial de Banco Popular se caracteriza por implementar la banca relacional, estableciendo vínculos profesionales y de largo recorrido con los clientes. Se genera un conocimiento transversal del negocio y se desarrollan medidas de actuación necesarias para mantener una relación comercial adaptada a cada cliente por cualquier canal elegido.

Para ello, se define la política de ventas y marketing de la gama de productos y servicios, adaptándola a la normativa legal y a las necesidades de mercado y ofreciendo a los clientes propuestas comerciales de valor. Mediante la sistemática comercial se organiza la actividad de los canales, garantizando la eficacia de los contactos a través de las herramientas comerciales adecuadas que faciliten la gestión y dinamicen el negocio.

Por último, Banco Popular se esfuerza cada día por asegurar que la información sea transparente, con la convicción de que hacer las cosas bien es bueno para la entidad y para los clientes. El negocio bancario se sustenta en la confianza y la fidelidad de los clientes, es por ello que en Banco Popular son especialmente importantes cualidades como la honestidad, integridad y responsabilidad. Ser transparentes es decirle al cliente lo que tiene que saber con información clara y sencilla (sobre plazos, tipos, comisiones, precios, etc.) y generando una relación de confianza duradera entre la entidad y sus clientes.

4. LIDERAZGO EN EFICIENCIA

La cultura de eficiencia se encuentra impregnada en toda la organización, permitiendo que la entidad sea históricamente el Banco europeo más eficiente. Con un margen de explotación superior a 2.000 millones de euros, la ratio de eficiencia del Grupo alcanzó un 44,54% liderando el sector en 2014.

La cultura se traslada a la actividad diaria a través de los procesos y de una estructura organizativa plana y se convierte en ventaja competitiva porque se encuentra en los valores de los profesionales que integran la entidad.

5. GESTIÓN PRUDENTE, DISCIPLINADA Y DIVERSIFICADA DEL RIESGO

Desde sus inicios Banco Popular ha potenciado formas de comportamiento y sistemas de toma de decisiones basados, principalmente, en sofisticados procesos de control y gestión de riesgos, en la estrategia de proximidad y conocimiento del cliente y en la especialización de los profesionales que integran la entidad. Esta prudencia en la gestión permite a la entidad valorar permanentemente las consecuencias negativas de cada decisión, evaluar toda la información disponible de cara a la mejor toma de decisiones y mantener niveles elevados de liquidez y solvencia. Ese estilo de comportamiento ha llevado al Banco a concentrar su negocio en las áreas conocidas, una gestión cuidada del crédito, a ser conservador frecuentemente contra corriente, y a poner en práctica lo evidente: la permanente necesidad de disciplina y diversificación del riesgo.

Dentro de esta estrategia de diversificación y gestión prudente de los riesgos se enmarca el proceso de internacionalización que el banco está llevando a cabo paulatinamente. Banco Popular, cuenta con dos entidades extranjeras, Banco Popular Portugal y Totalbank, ambas participadas al 100%, y que operan en Portugal y Florida respectivamente. Adicionalmente, y desde diciembre de 2013, también cuenta con una participación del 24,9% del Grupo Financiero mexicano Bx+ que da entrada a Banco Popular en México y permite desarrollar socios para la búsqueda de oportunidades de inversión en el sector financiero latinoamericano. Además de su presencia en Portugal, Estados Unidos y México, Banco Popular tiene una amplia presencia

internacional a través de 14 oficinas de representación y 3 despachos de colaboración a nivel global, con objeto de atender las necesidades financieras internacionales de sus clientes.

6. ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS ESPECIALIZADOS

El Banco siempre ha conseguido mantener una estructura flexible, horizontal y muy volcada en la prestación de servicios a los segmentos clave de su modelo de negocio. Adicionalmente y a lo largo de estos últimos años, Banco Popular ha llegado a acuerdos con especialistas para desarrollar negocios en los que la experiencia de socios permite maximizar el valor del Grupo.

Así, en el año 2010, Banco Popular firmó un acuerdo con Crédit Mutuel, entidad financiera líder en Francia con más de veinte tres millones de clientes y una cuota de mercado en créditos que supera el 17%, a través del cual se acordó la prestación de servicios conjuntos a sus clientes a través de un nuevo banco, participado al 50% por cada entidad, que adoptó la marca comercial Targobank que estaba compuesto por 125 sucursales y 610 empleados.

En el año 2011, Banco Popular creó una nueva compañía con Allianz, líder mundial en la gestión de activos y seguros, participada al 40% por Banco Popular y 60% por Allianz, para la gestión de seguros, fondos y pensiones.

En el año 2012, la entidad formó un acuerdo con EVO Payments International, entidad especialista en medios de pago, para desarrollar conjuntamente su negocio de servicios de pago a través de terminales de punto de venta en comercios en España.

En 2013, Banco Popular firmo la primera joint venture realizada en España sobre una red de cajeros automáticos junto a Euro Information, entidad perteneciente a Crédit Mutuel. La alianza permitió conjugar la experiencia de Euro Information adquirida en varios países europeos y una probada capacidad tecnológica mejorando la propuesta comercial ofrecida a los usuarios de la red de cajeros de Banco Popular en España.

También en 2013 Banco Popular creó una nueva sociedad junto a Värde Partners - Kennedy Wilson, especialistas del mercado inmobiliario, para la gestión del negocio inmobiliario de Banco Popular, beneficiándose de esta forma de la amplia experiencia en la gestión de este tipo de activos de sus socios y así rentabilizando al máximo la gestión de este negocio.

En este último ejercicio, Banco Popular Español alcanzaba un acuerdo de venta a BNP Paribas del negocio de depositaría y custodia de fondos de inversión, planes de pensiones, SICAVs y EPSVs en España. Por último, también en 2014, Banco Popular reforzaba la alianza con Värde Partners con la venta del 51% de Bancopopular-e, sociedad titular de la totalidad del negocio de emisión de tarjetas del Grupo.

7. RESPONSABILIDAD CON EL ENTORNO

Con el desarrollo responsable de su actividad, Banco Popular busca fortalecer los vínculos con los principales grupos de interés, integrando sus expectativas en la gestión diaria del negocio. El mantenimiento de relaciones duraderas con los mismos redunda en una mayor competitividad y mejor adaptación para afrontar los retos de un mercado global y cambiante.

Junto al desempeño diario en el desarrollo de su objeto social, Banco Popular promueve y colabora activamente en numerosos proyectos centrados en favorecer el progreso de su entorno educativo, social, cultural y medioambiental.

Las cifras avalan la estrategia y los 7 pilares del modelo de negocio de Banco Popular.

Su modelo de negocio minorista, orientado hacia las pequeñas y medianas empresas, los colectivos, los autónomos y las familias españolas le ha permitido ser líder de la banca comercial en España. Adicionalmente, le ha permitido alcanzar un conjunto de fortalezas diferenciales que sitúan a Banco Popular en una posición de privilegio dentro del sistema financiero europeo.

1. Mejores niveles de rentabilidad que la banca europea doméstica

FIGURA 4. Margen de intereses s/activo. Datos de Popular a dic-2014, resto a jun-2014(1)

(%)

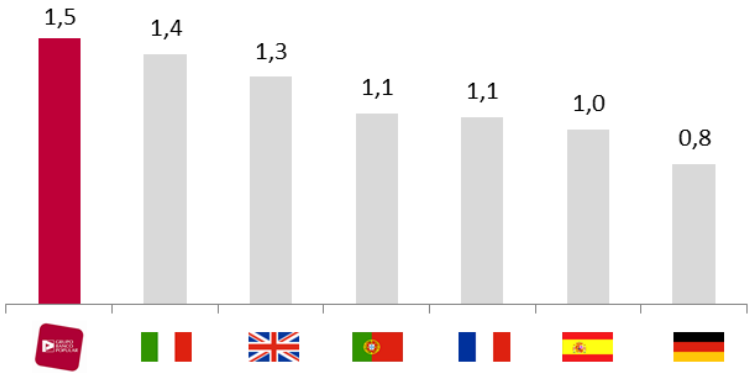

Fuente: European Central Bank y BdE.

(1) Datos de España, agregado entidades de depósito a septiembre 2014 anualizados y activos totales medios desde enero a noviembre 2014

2. Liderazgo en eficiencia, no sólo en España, sino en Europa

FIGURA 5. Ratio de eficiencia del Grupo

(Gastos de explotación / margen bruto en %). Datos de Popular a dic-2014, resto a jun-2014

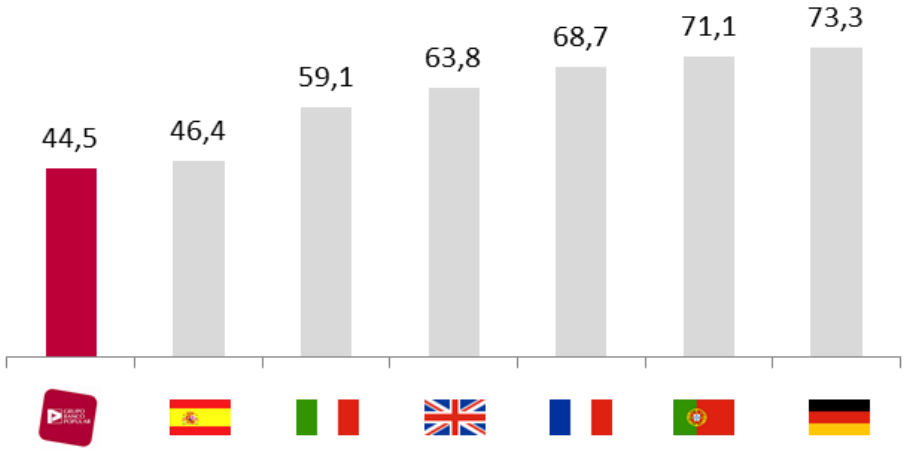

Fuente: Fuente: European Central Bank.

3. Mayor refuerzo de la solvencia durante el último periodo de la crisis

FIGURA 6. Evolución de la ratio Tier 1 (BII) entre 1S2013 y 1S2014 (p.b.)

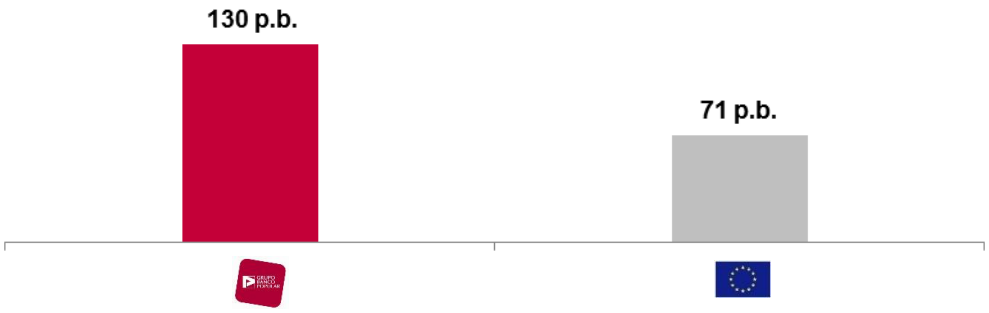

Fuente: European Central Bank. Banking Structure Report.

Notas aclaratorias:

1. La interpretación de la norma CINIIF21 indica que la contabilización de gravámenes ha de realizarse en el momento en que se adquiere la obligación. Haciendo uso de lo previsto en la norma actual de la Circular 4/2004 de Banco de España y de la posibilidad de la opción de aplicación temprana de la CINIIF21, las cuentas anuales del presente ejercicio recogen las obligaciones de pago pendientes de liquidar al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, tanto las referidas a la aportación extraordinaria como la aportación anual ordinaria sobre los depósitos a cierre 2014. El registro de la aportación ordinaria correspondiente a los depósitos a 31 de diciembre de 2014, se hará con cargo a los resultados de 2014. El resto de compromisos correspondientes a cierre 2013 liquidados en 2014 se tratará como un cambio de criterio contable conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC8.

A efectos comparativos y por el impacto de la adopción de la CINIIF21, el ejercicio 2013 se expresa con los mismos criterios contables aplicados en el ejercicio 2014:

Miles de euros	Publicado	Ajuste	Reexpresado
Contribución FGD	111.940	85.826	197.766
Efecto Impositivo		(25.748)	
Impacto en Resultados Netos		**60.078**	
Ajuste en reservas 2013		73.879	
Total impacto en Reservas cierre 2013		**133.957**	

Evolución del balance y resultados

Banco Popular es la matriz de un Grupo básicamente de entidades financieras. Reconoce ingresos y costes financieros y comisiones cobradas y pagadas con el resto de entidades del Grupo así como dividendos procedentes de sus filiales. Por estas razones se considera que la rentabilidad más adecuada para interpretar los datos de esta entidad es la de su nivel consolidado que aparece en la información facilitada por el Grupo consolidado.

Activos totales

Al cierre del ejercicio 2014, los activos totales en el balance ascendían a 151.033 millones de euros frente a 136.398 millones de euros a final del año anterior, lo que significa un aumento del 10,7 por ciento. Los activos medios mantenidos en el año se elevaron a 144.632 millones de euros.

Sumando a los activos en balance los recursos intermediados por el Banco, los activos totales gestionados o volumen total de negocio alcanzaron 164.645 millones de euros a final del ejercicio, con un aumento del 10,79 por ciento en el año.

El cuadro 1 presenta los balances resumidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, junto a la información sobre número de empleados y de oficinas a esas fechas.

En diciembre de 2013 se produjo la segregación de la red de sucursales en Galicia hacia un nuevo banco denominado al igual que su antecesor, ya fusionado con Banco Popular, Banco Pastor. Los activos totales segregados a fecha 6 de diciembre ascendían a 10.813.597 miles de euros, contando con 236 sucursales y 795.000 clientes.

El crédito a la clientela neto traspasado al nuevo Banco fue de 5.037.924 miles de euros y los depósitos de clientes por 9.358.755 miles de euros.

Cuadro 1. Balances resumidos a fin de año

(Datos en miles de euros)

	2014	2013	Variación Absoluta	En %
Activo				
Caja y depósitos en bancos centrales	935.613	2.124.044	(1.188.431)	(56,0)
Cartera de negociación	1.658.231	1.246.168	412.063	33,1
Otros activos financieros a v.r. con cambios en P.y G.	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	28.152.766	16.277.335	11.875.431	73,0
Inversiones crediticias	107.510.877	104.746.030	2.764.847	2,6
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	261.023	159.340	101.683	63,8
Derivados de cobertura	501.293	582.260	(80.967)	(13,9)
Activos no corrientes en venta	2.675.631	1.780.839	894.792	50,2
Participaciones	3.269.776	3.048.587	221.189	7,3
Contratos de seguros vinculados a pensiones	55.226	53.405	1.821	3,4
Activo material	331.235	362.721	(31.486)	(8,7)
Activo intangible	1.917.137	1.888.796	28.341	1,5
Activos fiscales	3.321.386	3.519.534	(198.148)	(5,6)
Resto de activos	442.352	608.958	(166.606)	(27,4)
Total activo	**151.032.546**	**136.398.017**	**14.634.529**	**10,7**
Pasivo				
Cartera de negociación	1.312.348	893.181	419.167	46,9
Otros activos financieros a v.r. con cambios en P.y G.	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	133.952.414	122.014.423	11.937.991	9,8
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-	-
Derivados de cobertura	2.094.864	1.403.066	691.798	49,3
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	-
Provisiones	354.731	451.245	(96.514)	(21,4)
Pasivos fiscales	556.606	368.152	188.454	51,2
Resto de pasivos	611.137	422.484	188.653	44,7
Total pasivo	**138.882.100**	**125.552.551**	**13.329.549**	**10,6**
Patrimonio neto				
Fondos propios	12.336.671	11.145.277	1.191.394	10,7
Ajustes por valoración	(186.225)	(299.811)	113.586	(37,9)
Total patrimonio neto	**12.150.446**	**10.845.466**	**1.304.980**	**12,0**
Total pasivo y patrimonio neto	**151.032.546**	**136.398.017**	**14.634.529**	**10,7**
Pro memoria:				
Nº de oficinas	*1.686*	*1.698*	*(12)*	*(0,7)*
Nº de empleados	*11.786*	*11.979*	*(193)*	*(1,6)*

A continuación se analiza la evolución de los principales capítulos de estos balances.

Fondos Propios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social estaba constituido por 2.100.769 miles de acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y 1.896.552 miles de acciones respectivamente, de 0,50 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Recursos de clientes

Al 31 de diciembre de 2014, los recursos de clientes en balance sumaban 100.455 millones de euros, con un aumento del 5,1 por ciento en el año. Los recursos de clientes representan el 66,51 por ciento de los activos totales a final del ejercicio 2014.

Los recursos intermediados por el Banco que no figuran en el balance por estar materializados en otros instrumentos de ahorro –aportaciones a fondos de inversión, planes de pensiones, patrimonios gestionados y primas de seguros- totalizaron 13.612 millones de euros a final de 2014, con un aumento del 11,5 por ciento en el año.

El total de recursos de clientes gestionados suma 114.068 millones de euros, con un aumento del 5,8 por ciento en el ejercicio. El cuadro 2 muestra la composición de estos recursos por sectores y tipos de cuentas al final de los años 2014 y 2013.

Cuadro 2. Recursos de clientes a fin de año

(Datos en miles de euros)

	2014	2013	Variación Absoluta	En %
Depósitos de la clientela:	86.258.169	80.576.860	5.681.309	7,1
Administraciones Públicas	16.929.267	10.292.389	6.636.878	64,5
Cuentas corrientes	1.836.476	824.284	1.012.192	>
Cuentas de ahorro	7.719	7.688	31	0,4
Depósitos a plazo	1.368.007	1.661.247	(293.240)	(17,7)
Cesión temporal de activos	13.522.999	7.579.419	5.943.580	78,4
Otras cuentas	194.066	219.751	(25.685)	(11,7)
Sector privado	69.328.902	70.284.471	(955.569)	(1,4)
Residente	66.783.787	67.705.875	(922.088)	(1,4)
Cuentas corrientes	13.699.300	12.196.605	1.502.695	12,3
Cuentas de ahorro	6.093.297	5.740.640	352.657	6,1
Depósitos a plazo	36.741.096	42.410.816	(5.669.720)	(13,4)
Cesión temporal de activos	9.837.480	6.942.223	2.895.257	41,7
Otras cuentas	412.614	415.591	(2.977)	(0,7)
No residentes	2.545.115	2.578.596	(33.481)	(1,3)
Cuentas corrientes	567.603	514.639	52.964	10,3
Cuentas de ahorro	381.770	348.855	32.915	9,4
Depósitos a plazo	1.579.695	1.699.171	(119.476)	(7,0)
Cesión temporal de activos	-	-	-	-
Otras cuentas	16.047	15.931	116	0,7
Débitos representados por valores negociables	12.369.345	12.166.909	202.436	1,7
Pasivos subordinados	1.428.840	2.318.993	(890.153)	(38,4)
Ajustes por valoración (+ / -)	399.142	493.783	(94.641)	(19,2)
Total recursos en balance (a)	**100.455.496**	**95.556.545**	**4.898.951**	**5,1**
Fondos de inversión	7.565.870	6.380.250	1.185.620	18,6
Gestión de patrimonios	61.466	47.145	14.321	30,4
Planes de pensiones	4.836.467	4.656.875	179.592	3,9
Primas de seguros	1.148.314	1.124.931	23.383	2,1
Total otros recursos intermediados (b)	**13.612.117**	**12.209.201**	**1.402.916**	**11,5**
Total (a + b)	**114.067.613**	**107.765.746**	**6.301.867**	**5,8**

Crédito a la clientela

Al cierre del ejercicio 2014, los créditos a la clientela, sin ajustes por valoración, sumaban 106.537 millones de euros, frente a 105.244 millones de euros a final del año anterior, con un aumento del 1,2 por ciento, en diciembre 2014.

El cuadro 3 desglosa, por sectores y tipo de operaciones, los créditos a la clientela totales en las dos fechas consideradas.

Cuadro 3. Créditos a la clientela a fin de año

(Datos en miles de euros)

	2014	2013	Variación Absoluta	En %
Crédito a las Administraciones Públicas	5.880.734	1.458.397	4.422.337	>
Crédito a sectores privados	100.656.737	103.785.660	(3.128.923)	(3,0)
Crédito a residentes	96.835.588	100.146.043	(3.310.455)	(3,3)
Crédito comercial	2.628.866	2.412.634	216.232	9,0
Deudores con garantía real	37.695.943	40.869.133	(3.173.190)	(7,8)
Hipotecaria	36.566.591	39.685.671	(3.119.080)	(7,9)
Otras	1.129.352	1.183.462	(54.110)	(4,6)
Adquisición temporal de activos	6.206.526	7.102.146	(895.620)	(12,6)
Otros deudores a plazo	28.549.241	26.168.474	2.380.767	9,1
Arrendamiento financiero	1.785.809	1.883.990	(98.181)	(5,2)
Deudores a la vista y varios	1.508.288	2.131.067	(622.779)	(29,2)
Otros créditos	197.238	215.048	(17.810)	(8,3)
Activos dudosos	18.263.677	19.363.551	(1.099.874)	(5,7)
Crédito a no residentes	3.821.149	3.639.617	181.532	5,0
Crédito comercial	3.534	7.007	(3.473)	(49,6)
Deudores con garantía real	994.216	1.007.896	(13.680)	(1,4)
Hipotecaria	979.037	991.837	(12.800)	(1,3)
Otras	15.179	16.059	(880)	(5,5)
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	2.302.258	2.226.283	75.975	3,4
Arrendamiento financiero	28	136	(108)	(79,4)
Deudores a la vista y varios	4.841	40.741	(35.900)	(88,1)
Activos dudosos	516.272	357.554	158.718	44,4
Total crédito a la clientela	**106.537.471**	**105.244.057**	**1.293.414**	**1,2**
Ajustes por valoración	(8.425.294)	(9.216.611)	791.317	(8,6)
de los que. Corrección valor por deterioro de activos	(8.862.059)	(9.692.044)	829.985	(8,6)
Total	**98.112.177**	**96.027.446**	**2.084.731**	**2,2**

Resultados y rentabilidad

La cuenta de resultados

El cuadro 4 muestra un resumen de la cuenta de resultados de 2014 comparada con la del año anterior. Las cifras de la cuenta de resultados de los ejercicios 2014 y 2013 son comparables.

Cuadro 4. Resultados comparados

(Datos en miles de euros)

	2014	2013	Variación Absoluta	En %
Intereses y rendimientos asimilados	3.671.436	4.657.462	(986.026)	(21,2)
Intereses y cargas asimiladas	1.862.974	2.332.372	(469.398)	(20,1)
Margen de intereses	**1.808.462**	**2.325.090**	**(516.628)**	**(22,2)**
Rendimientos de instrumentos de capital	84.883	47.325	37.558	79,4
Comisiones netas	536.907	711.709	(174.802)	(24,6)
Resultados de operaciones financieras (neto)	810.096	471.945	338.151	71,7
Diferencias de cambio (neto)	39.350	50.862	(11.512)	(22,6)
Otros productos de explotación	136.451	48.540	87.911	-
Otras cargas de explotación	149.528	236.821	(87.293)	(36,9)
Margen bruto	**3.266.621**	**3.418.650**	**(152.029)**	**(4,4)**
Costes de administración	1.311.739	1.311.713	26	-
Gastos de personal	720.656	792.840	(72.184)	(9,1)
Otros gastos generales de administración	591.083	518.873	72.210	13,9
Amortizaciones	110.745	129.280	(18.535)	(14,3)
Dotaciones a provisiones (neto)	(51.162)	87.106	(138.268)	(158,7)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.126.749	1.612.731	(485.982)	(30,1)
Inversiones crediticias	1.117.389	1.581.378	(463.989)	(29,3)
Otros I.F. no valorados a VR con cambios en PyG	9.360	31.353	(21.993)	(70,1)
Resultado de la actividad de explotación	**768.550**	**277.820**	**490.730**	**>**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	81.418	125.367	(43.949)	(35,1)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	327.961	581.272	(253.311)	(43,6)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(387.635)	(358.114)	(29.521)	8,2
Resultado antes de impuestos	**627.458**	**375.611**	**251.847**	**67,0**
Impuesto sobre beneficios	150.766	94.185	56.581	60,1
Resultado del ejercicio	**476.692**	**281.426**	**195.266**	**69,4**

Margen de intereses

El margen de intereses, diferencia entre los productos y los costes financieros, disminuyó un 22,2% hasta alcanzar los 1.808 millones de euros en el ejercicio 2014.

Margen bruto

El margen bruto totaliza 3.267 millones de euros a 31 de diciembre de 2014, con una disminución del 4,4% con respecto al 31 de diciembre de 2014.

El rendimiento de instrumentos de capital asciende a 85 millones de euros a 31 de diciembre de 2014, con un incremento del 79,4% con respecto al ejercicio anterior.

Las comisiones netas, que suman 537 millones de euros en el ejercicio 2014, suponen una bajada del 24,6% respecto al año anterior. Este capítulo comprende, principalmente, las comisiones de operaciones activas y de los riesgos sin inversión más las generadas por la prestación de otros servicios bancarios.

El resultado de operaciones financieras asciende a 810 millones de euros en 2014, muy por encima de los 472 millones de euros registrados en el ejercicio anterior, como consecuencia de los resultados de activos financieros disponibles para la venta que corresponden a las ventas realizadas de títulos traspasados desde la cartera de inversión a vencimiento como de ventas de títulos que la componían.

Por otra parte, las diferencias de cambio disminuyen en el ejercicio un 22,6% con respecto a 31 de diciembre de 2013.

Finalmente, el resultado neto entre otros productos y otras cargas de explotación suponen una disminución de 14 millones de euros al margen bruto.

Resultado de la actividad de explotación

A finales de 2014, el resultado de la actividad de explotación ha sido de 769 millones de euros.

Los costes de explotación relativos a gastos de personal disminuyen un 9,1% sobre el mismo periodo del año anterior.

Por otro lado, los gastos generales de administración aumentan un 13,9% en 2014 con respecto al ejercicio 2013.

El cuadro 5 muestra un resumen de los gastos de personal y administración:

Cuadro 5. Gastos de personal y administración

(Datos en miles de euros)

	2014	2013	Variación Absoluta	En %
Gastos de Personal:	**720.656**	**792.840**	**(72.184)**	**(9,1)**
Sueldos y salarios	525.655	587.754	(62.099)	(10,6)
Cuotas de la Seguridad Social	146.973	154.293	(7.320)	(4,7)
Otros Gastos de Personal	23.406	23.958	(552)	(2,3)
Pensiones	24.622	26.835	(2.213)	(8,2)
Gastos generales de administración:	**591.083**	**518.873**	**72.210**	**13,9**
Alquileres y servicios comunes	125.426	137.905	(12.479)	(9,0)
Comunicaciones	20.997	25.440	(4.443)	(17,5)
Conservación del inmovilizado	40.904	31.921	8.983	28,1
Recursos Técnicos	47.081	54.774	(7.693)	(14,0)
Impresos y material de oficina	4.502	6.397	(1.895)	(29,6)
Informes técnicos y gastos judiciales	44.256	18.758	25.498	135,9
Publicidad y propaganda	25.075	26.506	(1.431)	(5,4)
Seguros	3.927	5.118	(1.191)	(23,3)
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	16.285	20.080	(3.795)	(18,9)
Viajes	6.907	6.445	462	7,2
Impuesto sobre inmuebles, IVA y otros	90.490	99.517	(9.027)	(9,1)
Otros gastos generales	165.233	86.012	79.221	92,1

Las amortizaciones se elevan a 111 millones de euros, con un descenso en 2014 del 14,3% con respecto a 31 de diciembre de 2013.

Las dotaciones a provisiones (neto) han supuesto (51) millones de euros en ejercicio 2014.

Resultado del ejercicio

El beneficio neto de Banco Popular en 2014 ha alcanzado 476 millones de euros, manteniendo su liderazgo tanto en margen financiero como en el de clientes, y habiendo realizado un importante esfuerzo en materia de provisiones, con dotaciones por encima de los 1.000 millones de euros en el año.

Solvencia

CAPITAL REGULATORIO, RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL Y LOS FONDOS PROPIOS

El año 2014 se caracteriza por importantes hitos en el ámbito de las entidades financieras. En primer lugar, se produce la entrada en vigor el 1 de enero de 2014, de la trasposición de Basilea III a la legislación europea a través de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios inversión, y del Reglamento (UE) 575/2013 de 26 de junio 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión.

A nivel nacional, se publican la circular 2/2014 de 31 de enero, del Banco de España sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) 575/2013. La circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España, a las entidades de crédito y sociedades y servicios de tasación homologados por la que se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014. La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito con el fin de adaptar a nuestro ordenamiento los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional y de la Unión Europea, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre.

En segundo lugar, el ejercicio de evaluación global llevado a cabo por el Banco Central Europeo, y cuyos resultados se dieron a conocer el pasado 26 de octubre, permitió evaluar la calidad de la información financiera pública y el impacto de un escenario adverso, de escasa probabilidad de ocurrencia, en la capacidad de absorción de pérdidas de las entidades participantes. Los resultados muestran que ninguna entidad española se encontraría hoy en situación de déficit de capital tomando como referencia los umbrales definidos en el ejercicio. El ejercicio AQR muestra que los ajustes requeridos en España sobre el capital de las entidades a diciembre de 2013 son los menores de todo el Mecanismo Único de Supervisión (MUS). En cuanto a los resultados del Grupo Banco Popular, en el escenario adverso, la ratio de capital de máxima calidad (CET 1) se situaría en el 7,56% en el año 2016, muy por encima del 5,5% exigido. Asimismo, en el escenario base, la ratio de capital de máxima calidad (CET 1) se situaría en el 10,93% en el año 2016, nuevamente muy por encima del 8% exigido.

Finalmente, en los últimos meses se han completado los trabajos necesarios para la creación de un Mecanismo Único de Supervisión, cuyo objetivo es aumentar la calidad de la supervisión del sector bancario y favorecer una mayor integración financiera, evitando que los mercados asignen valoraciones distintas a activos financieros similares en función de la nacionalidad del emisor. El nuevo mecanismo entró en pleno funcionamiento el 4 de noviembre de 2014, y se hizo posible, tras la aprobación del Reglamento MUS en octubre de 2013 y a la ejecución de la evaluación global mencionada en el anterior punto.

El MUS se constituye como un sistema integrado de vigilancia de las entidades de crédito, que combina el papel de liderazgo del Banco Central Europeo con una participación activa de las autoridades nacionales, entre las que se encuentra el Banco de España. El Reglamento del MUS hace una distinción entre las denominadas entidades “significativas”, que serán directamente supervisadas por el BCE, y las entidades “menos significativas”, que continuarán siendo responsabilidad de las autoridades nacionales, aunque el BCE las supervisará de manera indirecta, encontrándose el Grupo entre las 120 que pertenecen al primer grupo de entidades “significativas”.

El Grupo continúa dando prioridad a uno de los pilares de su gestión: el reforzamiento de su solvencia. La fortaleza de capital es un objetivo ineludible para asegurar el desarrollo de la actividad. El objetivo del Grupo es mantenerse con holgura por encima de los ratios exigidos según la regulación vigente en cada momento, teniendo en cuenta el momento del ciclo y las características implícitas en cada ratio, y apoyado en un sistema de medición, planificación y control que le permite conocer sus necesidades en condiciones normales y de tensión para poder actuar con anticipación.

En el ámbito de solvencia, por lo tanto se han modificado los umbrales mínimos exigidos mediante la introducción de un nuevo requisito de capital mínimo en función del capital ordinario de nivel 1 (CET1) que queda situado en el 4,5%, y que alcanzará el

7% cuando se aplique completamente el colchón (buffer) de conservación de capital. El calendario de aplicación previsto establece que el colchón de conservación de capital será 0,625% en 2016, 1,25% en 2017, 1,875% en 2018, y alcanzará el definitivo 2,5% a partir del 1 de enero de 2019.

El requisito total exigido de capital de nivel 1 (ordinario más adicional, CET1 + AT1), se establece en el 6%, y el de capital total (nivel 1 más nivel 2) se fija en el 8%, manteniendo el requerimiento original establecido en Basilea II.

En cuanto a la ratio de apalancamiento (leverage ratio en inglés), se ha incorporado en Basilea III, y traspuesto a la CRR, como una medida simple, transparente, no vinculada al riesgo, que complementa a la ratio de capital mínimo basada en riesgo y actúa como su suelo. Esta ratio se define como el cociente entre capital nivel 1 y un valor de exposición. Este valor se calcula como la suma de las exposiciones de dentro y fuera del balance, incluyendo los instrumentos derivados. El leverage ratio pretende ser una medida objetiva que permita conciliar los coeficientes de apalancamientos divulgados con los estados financieros publicados por los bancos de un período a otro.

Aunque la definición y calibración de la ratio de apalancamiento entrarán en vigor a partir de 2018, en el Grupo se realiza una estimación y seguimiento de esta medida para garantizar que el apalancamiento se mantiene lejos de los niveles mínimos tentativos que sirven actualmente como referencia (3%). La aplicación completa del nuevo marco regulador será progresiva hasta 2019, de tal manera que en la propia normativa se establece el cumplimiento de unas disposiciones transitorias.

Dentro de las medidas que se han efectuado durante 2014 para reforzar los ratios de capital cabe destacar la conversión en acciones de 122 millones de los BSOC II, BSOC III y BSOC IV.

El Grupo sigue profundizando en la mejora de sus políticas de control y gestión de riesgos con el propósito de reducir el riesgo de sus activos y, por esa vía, mejorar su solvencia a largo plazo. A este respecto, cabe destacar que la entidad cuenta con modelos internos, ratificados por el Banco de España, para la medición del riesgo de crédito de una gran parte de sus carteras.

Las carteras que ya han sido validadas por Banco de España para el uso de estos modelos, son:

- Entidades financieras
- Grandes empresas
- Medianas empresas
- Pequeñas empresas
- Hipotecas minoristas
- Project Finance (método Slotting Method), cuyo uso se autorizó en el mes de junio de 2014.

Así mismo, hay que indicar que también existen modelos internos para otras carteras aunque todavía no están validados por Banco de España y, por tanto, su cálculo de capital se realiza por el método estándar. Estos modelos están integrados en la gestión de riesgos de la entidad y son:

- Microempresas
- Consumo minoristas

Estos modelos serán sometidos a la validación de Banco de España a lo largo del año 2015, después de pasar todos los requisitos necesarios de validación y auditoría interna.

Todos estos modelos, independientemente del método de cálculo de capital regulatorio que se utilice para cualquiera de ellos, están implantados e integrados en los sistemas de Banco Popular, teniéndose en cuenta para los siguientes procesos:

- En la toma de decisión para la concesión de nuevas operaciones.
- En las campañas comerciales.
- En los aplicativos de recuperación de incumplimientos.
- En el seguimiento mensual de información relevante para Basilea donde se comprueban los niveles de integración de los modelos y, en determinados casos, la información que pasa a formar parte de los mismos.

En el marco de la gestión de todos los procesos relacionados con los cálculos de pérdida esperada y capital regulatorio requeridos, la entidad mantiene una base de datos de todas sus exposiciones (riesgos) vivas, que recoge los datos necesarios y sus cálculos derivados fruto del esfuerzo conjunto y coordinado de áreas multidisciplinares que abarcan transversalmente toda la entidad (tecnológicas o específicas de riesgo y negocio). Todos estos procesos se actualizan mensualmente para incorporar nuevos datos, cambios normativos, mejoras en las estimaciones de los parámetros o en los procesos de mitigación de riesgos por garantía, etc.

Durante el año 2014 se ha procedido a una actualización de todos los parámetros de cálculo utilizados en cada una de las carteras para cuyos requerimientos se utilizan métodos avanzados, teniendo en cuenta los factores ocurridos en el año, que incluyen, entre otros, aspectos observados en el marco de la AQR.

Con todo ello, el Grupo ha concluido el presente ejercicio en una posición privilegiada y en las mejores condiciones para aprovechar las oportunidades de crecimiento que se presenten en el futuro.

Gestión del riesgo

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Banco Popular se gestionan con criterios de máxima prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

En diciembre de 2014 fue aprobado por el Consejo de Administración el Marco de Apetito al Riesgo, instrumento de gobierno que contribuye a una gestión eficaz y global del apetito al riesgo del Grupo. Se trata de un marco flexible en el que se identifican y definen los riesgos a los que el Grupo está expuesto y se establecen objetivos, alertas y límites acordes con la estrategia de Grupo Banco Popular a nivel consolidado. El objetivo es el de mantener un perfil de riesgo medio-bajo mediante el control de los riesgos a los que está expuesto el Grupo por su modelo de negocio, principalmente el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez, pero también son relevantes otros riesgos asociados al objetivo de capital: riesgo de negocio, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de mercado, riesgo reputacional y riesgo de cumplimiento.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción, seguimiento y control de riesgos por parte de todas las Entidades que componen el Grupo, conducentes a optimizar el binomio riesgo/rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos detallados en el punto anterior. Para ello se han establecido procedimientos de supervisión y control por parte de la Alta Dirección que cubren la totalidad de las actividades que el Grupo desarrolla, principalmente la de banca comercial. Además en las respectivas áreas implicadas cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión.

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las unidades de negocio del Banco para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por el Consejo de Administración, velando por la efectividad de su cumplimiento la Dirección de Riesgos, el Comité de Dirección y la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

— Definición del Marco de Apetito al Riesgo, en el que se identifican los riesgos a los que el Grupo está expuesto y se definen objetivos y límites acordes al modelo de negocio.

— Gestión del riesgo y límites concedidos por cliente o grupo económico de clientes vinculados entre sí cuando existe esta relación.

— Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.

— Implicación de la Alta Dirección: entre otras funciones, la Alta Dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de alinear el riesgo asumido por la entidad con el Marco de

Apetito al Riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo. Adicionalmente la Alta Dirección es responsable de asegurar la correcta implementación de la regulación internacional de capital (Basilea II y Basilea III), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios.

— Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Banco, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.

— Orientación a un balance saneado.

— Separación entre las áreas de riesgos y comercial.

— "Trajes a medida". Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la Entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.

— Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento sostenible del negocio rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.

— Equilibrio razonable entre inversiones crediticias y recursos captados.

— Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

— Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones.

— Análisis y tratamiento diferenciado de las operaciones de refinanciación o reestructuración de deuda.

— Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de diferenciación, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.

— Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.

— Aplicación de sistemas automáticos internos basados en rating o scoring.

— Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

— Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.

— Sistematización y automatización de los procesos.

RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Banco tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Banco tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son:

— Probabilidad de incumplimiento según modelos internos BIS II

— Importe de la operación

— Tipo de operación

— Destino de la financiación

— Plazo máximo de la operación

— Intervinientes en la operación

— Calificaciones y políticas de riesgos que puedan tener asignadas

— Sector de actividad

— Rentabilidad (condiciones económicas de la operación)

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son los siguientes:

— Sucursal

— Dirección Regional

— Dirección Territorial / Banca Corporativa / Direcciones Generales de Bancos y Sociedades del Grupo

— Admisión de Riesgos / Riesgo con Entidades Financieras y de Mercado / Riesgos Minoristas

— Dirección de Riesgos

— Comité de Riesgos

— Consejo de Administración o su Comisión Delegada

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y sometimiento al nivel superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de análisis y autorización de riesgos. Ninguna otra oficina o área del Banco, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su Dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen:

— Las oficinas de Instituciones Financieras Internacionales y Gestión de Riesgos (Dirección Financiera) que, a través de sus unidades de dependencia directa, pueden proponer a la Dirección de Riesgos la admisión de riesgos con Entidades Financieras, o de cartera de renta fija emitida por el sector público y privado en las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales.

— Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección de Riesgos, a través de Admisión de Riesgos, la autorización de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, al Comité de Riesgos.

Las operaciones originadas por la red de agentes comerciales siempre tienen su entrada a través de una Sucursal y están sujetas al control de atribuciones expuesto.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Delegada, previo informe del Comité de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Estructura de límites Riesgo de Crédito

El Banco Popular ha diseñado una estructura de límites de crédito con el fin de controlar las exposiciones al riesgo de crédito y conseguir una adecuada diversificación de su cartera atendiendo a las siguientes dimensiones:

• **Concentración de riesgos en acreditados**, definiéndose límites a la exposición máxima con grupos o clientes individuales, límites a los importes máximos de operaciones individuales, así como a la participación de la financiación del Banco para un grupo o cliente sobre el riesgo CIRBE. Las potenciales excepciones a estos límites son gestionadas directamente por el Consejo de Administración o su Comisión Delegada, como máximo órgano de decisión contemplado en el Sistema de Atribuciones de Banco Popular.

• **Concentración de riesgos en sectores**, donde se han definido límites concretos a la exposición máxima frente a actividades inmobiliarias y de construcción. Adicionalmente, se han analizado y valorado 24 sectores de actividad, asignando sobre cada uno de ellos un grado de calidad crediticia y definiendo umbrales en términos de la calificación otorgada.

• **Concentración de riesgos en segmentos**, dimensión sobre la cual se han definido umbrales en términos del porcentaje de riesgo máximo a asumir frente al segmento de Grandes Empresas.

• **Concentración de riesgos por productos**, aspecto donde el Banco presta especial atención a dos tipologías de operaciones para las que se aplicará una política restrictiva, operaciones con garantía hipotecaria sobre terrenos y promociones inmobiliarias.

• **Concentración de riesgos en función de la distribución geográfica**, analizando periódicamente los niveles de riesgo asumidos en las diferentes Comunidades Autónomas de nuestro país y reportando estos niveles a la Alta Dirección quien, en caso de estimarlo oportuno, propondrá las acciones correctoras pertinentes.

Garantías

Las garantías intervienen en la admisión del riesgo como un elemento cuyo análisis es determinante al servir como mitigador del riesgo asumido. No obstante, no justificarán nunca por sí solas la concesión de operaciones, ya que los criterios de concesión se basan principalmente en la capacidad de pago del prestatario, considerando las garantías adicionales como una segunda, y excepcional, vía de recobro cuando haya fallado la primera. Consciente de la sustancial evolución normativa en lo que a las garantías elegibles y su correcta gestión en el seno del Banco se refiere, se vigila especialmente el cumplimiento de los requisitos regulatorios con una doble finalidad: por un lado, garantizar la mitigación de los riesgos asumidos y, adicionalmente, economizar el cómputo de los recursos propios mediante la reducción de la exposición.

Operaciones de Refinanciación / Reestructuración

Las operaciones de refinanciación/reestructuración forman parte de la gestión continua de la cartera crediticia del Banco, y son consecuencia de la labor permanente de vigilancia sobre la misma, de cara a anticipar la solución a situaciones de desestabilización o previsibles dificultades en el recobro de deudas, y a ejercer un seguimiento y control efectivo sobre los riesgos que conllevan y actuar con flexibilidad en la búsqueda de soluciones adaptadas a las particularidades de cada cliente.

En el cumplimiento de sus funciones de supervisión continuada, las áreas de riesgos, negocio, reestructuración y recuperaciones, son las responsables de la identificación de las potenciales operaciones objeto de refinanciación/reestructuración.

En el estudio y análisis de la conveniencia de las operaciones de refinanciación/reestructuración, y la definición de sus condiciones concretas, se efectúa un análisis individualizado para cada una de estas operaciones con la finalidad de establecer la viabilidad de la misma aplicando de forma rigurosa los criterios generales y los criterios específicos aplicables a las operaciones de refinanciación establecidos por el Grupo, y atendiendo de manera puntual a las circunstancias excepcionales.

Se aplican criterios diferenciados según se trate de refinanciación/reestructuración de riesgo no inmobiliario, de personas físicas o de personas jurídicas, o de riesgo inmobiliario con personas jurídicas (existiendo diferencias a su vez, entre las refinanciaciones de suelo, promociones en curso o promociones terminadas).

El Banco realiza un seguimiento especial a las operaciones de refinanciación/reestructuración hasta su extinción analizando en detalle la evolución de las operaciones y el cumplimiento de las condiciones pactadas. Sólo se dejarán de identificar como en seguimiento especial cuando se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de su situación patrimonial y financiera, que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y, por tanto, podrá cumplir con el pago de la deuda (principal e intereses) de todas sus operaciones en la entidad en tiempo y forma. Será necesario que haya atendido los pagos de principal e intereses, que hayan trascurrido al menos dos años desde la misma y haya reducido el principal de la operación al menos un 20%. Asimismo serán objeto de una especial atención por parte de la Auditoría Interna del Banco.

Adicionalmente, las políticas contables del Banco contemplan en qué circunstancias un activo refinanciado debe ser considerado deteriorado. Respecto a la baja de balance de los activos refinanciados, el Banco utiliza criterios cuantitativos y cualitativos para determinar la existencia de modificaciones sustanciales. No obstante, dada la naturaleza de las operaciones, lo habitual es que se mantengan las condiciones esenciales de las operaciones por lo que el impacto de las eventuales bajas del balance no hubiera sido significativo en el ejercicio 2014 ni 2013.

Modelos de análisis y medición de riesgo de crédito

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio y como apoyo en la toma de decisiones, el Banco cuenta con modelos internos de análisis y medición (rating y scoring) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista (personas físicas y microempresas) se aplican modelos de credit scoring adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un rating interno a partir del análisis de variables representativas de su situación económico financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Banco dispone de modelos de réplica. Por último, para el sector de project finance, Banco Popular analiza su cartera mediante el análisis cualitativo sugerido por el Comité de Basilea con ligeras adaptaciones por tipo de financiación y la situación de la misma.

A 31 de diciembre de 2014, Banco Popular sigue utilizando modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea para las carteras de grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, entidades financieras e hipotecas minoristas. Así mismo, en esta fecha, se utiliza el modelo de Project Finance bajo el enfoque "*IRB - Slotting Method*".

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración, con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y objetivos de Basilea, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión.

Adicionalmente el Banco dispone de un Manual de Políticas de Inversión autorizado por el Consejo de Administración que recoge:

— Perfil de riesgo de la Entidad

— Normas de actuación en materia de riesgo de crédito

— Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo

— Sistema de atribuciones y proceso de delegación

— Modelos de calificación crediticia

— Definición y exposición de otros riesgos

Validación Interna

El Banco cuenta con una unidad de Validación Interna en línea con las directrices definidas por el supervisor en el documento "Documento de Validación nº 2: Criterios sobre validación interna de modelos avanzados de gestión de riesgos".

La opinión de la unidad de Validación Interna es un requisito fundamental en la aprobación de los Modelos Internos de calificación del Riesgo, así como del seguimiento y las modificaciones que se quieran implantar una vez aprobados.

La función principal de esta unidad es fundamental, emitir opinión fundada y actualizada, sobre si los modelos funcionan como estaba previsto y si los resultados obtenidos (estimaciones de parámetros de riesgo y otra información generada por los sistemas de gestión avanzados), son adecuados para los distintos usos para los que se aplican, tanto internos como regulatorios.

El alcance primordial de esta unidad se centra en los modelos de medición del Riesgo de Crédito y cubre los elementos esenciales de un sistema avanzado de gestión del riesgo, lo que implica revisión de los siguientes aspectos:

- ✓ Metodología: Revisión de la metodología empleada en los modelos de scoring/rating. Hace referencia a la adecuación de la metodología estadística, las hipótesis y las técnicas aplicadas, que permanecerán inalterables mientras no se produzca un cambio en el diseño de los modelos.

- ✓ Documentación: Revisión de la calidad de la documentación que soporta a estos modelos.

- ✓ Datos Utilizados: Revisión de la calidad de los datos y las bases de datos utilizadas para el desarrollo de los modelos en el proceso de asignación de la calificación, y en la estimación de los parámetros de riesgo, así como otras bases de datos utilizadas para el cálculo del capital regulatorio mínimo.

- ✓ Aspectos Cuantitativos: Revisión de la información cuantitativa proporcionada relativa a la validación y monitorización de los modelos. Se desarrollan una serie de medidas que permiten valorar periódicamente la vigencia y eficacia de los distintos parámetros y modelos.

- ✓ Aspectos Cualitativos: Esta área tiene un doble objetivo, por un lado, la revisión de la información generada por los modelos y su apropiada interpretación. Por otro lado, la validación del cumplimiento de los requisitos mínimos regulatorios de carácter cualitativo que incluyen el Test de Uso, el papel de las unidades de control del riesgo de crédito, los aspectos relacionados con el Gobierno Corporativo y la adecuación de los controles internos.

- ✓ Entorno Tecnológico: Revisión de la integración en los sistemas, el entorno de aplicaciones y la calidad de la información proporcionada por los sistemas.

Actualmente, la oficina está trabajando sobre la ampliación de su alcance de cara a la adaptación al nuevo Mecanismo Único de Supervisión, en concreto, desde el segundo semestre de 2013 se lleva a cabo con la periodicidad requerida, la validación del modelo de gestión para la concesión del Pricing. El plan estratégico de la oficina ya contempla:

- ✓ Validación del modelo de Capital Económico. Modelo que estima el Capital Económico necesario para cubrir las posibles pérdidas por riesgos del Grupo, en un nivel de solvencia establecido por la Entidad. Para la estimación del Capital Económico en Grupo Banco Popular, se segmenta la cartera de riesgo del Grupo en Unidades de Riesgo, con criterio de negocio y teniendo en cuenta el efecto de diversificación de riesgos. Los riesgos que se consideran en el cálculo del Capital Económico en el Grupo son:
    - Riesgo de Crédito
    - Riesgo de Mercado
    - Riesgo Operacional
    - Riesgo Estructural de Tipo de Interés
    - Riesgo de Negocio
- ✓ Generación de informes en los que se recoja el efecto en requerimientos de capital que supone el desarrollo, recalibrado, o modificación de los modelos internos de riesgo de crédito, habiendo aplicado las técnicas de mitigación existentes en la entidad.
- ✓ Validación de los Modelos de Estrés de PD y LGD y su impacto sobre la pérdida esperada.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Banco tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en “Alertas Técnicas” y “Alertas Informativas” donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permiten anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso. Las Alertas Técnicas se basan, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento, y alerta de situaciones como:

— Información negativa

— Estados contables

— Evolución de los niveles de rating

— Cuentas de crédito vencidas

— Excesos

— Descubiertos en cuenta

— Impagados de descuento comercial

— Amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento

Las Alertas Informativas se generan por cualquier Unidad con competencias en riesgos, y responden a la necesidad de revisar la calificación de la firma, como consecuencia del conocimiento de un hecho relevante.

El tratamiento de las alertas se realiza por los equipos de Seguimiento del Riesgo ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, entre otras Unidades, siendo la oficina de Seguimiento del Riesgo la encargada de asignar la calificación a los clientes, como último nivel de decisión, además de supervisar el proceso.

El sistema de calificación de clientes valora la calidad global del riesgo del cliente y propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos, así como los parámetros de probabilidad de incumplimiento, según BIS II. Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un "informe del analista" integrado en el expediente electrónico para aquellas firmas que por su situación o bien nivel de riesgo, precisan un análisis más detallado, en este informe el analista pasa revista a los aspectos más relevantes, y fundamenta su decisión en cuanto a la calificación del cliente, política a seguir, gestiones a realizar y plan de acción para el buen fin de sus riesgos.

La oficina de Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido, o que presentan determinadas incidencias.

Asimismo, la oficina de Seguimiento del Riesgo en coordinación con los equipos de seguimiento en las Dirección Territoriales y otras Unidades, realiza un seguimiento periódico de diversas carteras de riesgos que por su naturaleza requieren ejercer un control sobre su evolución, elabora informes sectoriales y ha desarrollado diversas aplicaciones informáticas que han permitido, entre otros, realizar un seguimiento sobre firmas en concurso de acreedores y acogidas al artículo 5-bis de la Ley Concursal, confeccionando un informe mensual de su evolución, así como del seguimiento de Promociones Inmobiliarias calificadas.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

Para la gestión de morosidad y recuperación de activos deteriorados, el Banco dispone de una Dirección General de Banca Minorista de la que depende la Oficina de Reestructuración y Morosidad, de la que a su vez dependen funcionalmente, las oficinas de Reestructuración y Morosidad de cada una de las Direcciones Territoriales, y jerárquicamente la oficina de Recuperaciones y Preparación Documental.

Adicionalmente, un proveedor externo (EOS CARI) se ocupa del recobro temprano de asuntos de acuerdo a las directrices de Reestructuración y Morosidad.

Asimismo indicar que a mediados de 2013, se crea la Unidad de Negocio Especializado (UNE) e inicia actividades de reestructuración, recobro y recuperación de clientes relacionados con el mercado inmobiliario: promotores, constructores y otros clientes vinculados con este sector. Desde enero 2014, Aliseda Sociedad de Gestión Inmobiliaria, participa en la gestión del recobro y la recuperación de los clientes en mora que cuentan con garantía hipotecaria, si bien la decisión final corresponde al Banco. Aliseda SGI gestiona la venta de los inmuebles adjudicados dentro de los límites autorizados. A partir de Enero de 2015 la U.N.E. gestiona únicamente clientes específicos del sector de promotores pasando el resto de los que tenía hasta el momento a ser responsabilidad de los equipos de las Direcciones Territoriales.

Con el fin de agilizar y reforzar las recuperaciones se han definido nuevas responsabilidades de actuación en los distintos niveles de la Organización. La plantilla de los equipos de recuperación creados en las Direcciones Regionales y Territoriales cuenta con 198 personas dedicadas actualmente a la gestión de la deuda en dificultad, además de la red. Estas personas gestionan únicamente los activos en dificultad correspondientes al perímetro del Banco puesto que Aliseda tiene su propia plantilla gestionando sus activos.

Se ha modificado la estructura del área de morosidad creándose equipos especializados con carteras de clientes de distinta tipología para la recuperación de incumplimientos y morosos, con el objetivo de:

- Gestionar y analizar para cada cliente y operación la salida más apropiada del riesgo en dificultad, agilizando la judicialización en aquellos casos en los que no se pueda reconducir la operación.

- Gestionar y realizar seguimiento de los asuntos calificados en mora para su definitiva recuperación.

A dichos efectos, para la recuperación de incumplimientos se han carterizado los asuntos en función del importe del riesgo:

- Asuntos de menos de 60.000 € (Riesgo cliente)

- Asuntos de 60.000 a 1.000.000 € (Riesgo cliente)

- Asuntos de más de 1.000.000 € (Riesgo cliente)

Asimismo, desde marzo 2011, se han centralizado los trabajos de preparación documental para la ejecución judicial en los casos en los que no ha sido posible reconducir la operación.

Adicionalmente, el Banco ha realizado una fuerte inversión en fortalecer las aplicaciones y sistemas informáticos que dan soporte al área, con el fin de sistematizar, centralizar y racionalizar, integrando y adaptando los procesos a los cambios implantados en la gestión y control de la deuda irregular, los cuales han permitido mejorar en eficiencia y resultados.

I. Gestión de recuperación de incumplimientos

Con un criterio de anticipación, la gestión de los riesgos comienza por los "Riesgos de Especial Seguimiento", es decir, aquellos que requieren un tratamiento especial: Próximos vencimientos no dañados e incumplimientos de determinado importe, con el objetivo de conseguir su estabilización evitando su entrada en dificultad.

En el proceso de recuperación de incumplimientos están implicadas las siguientes áreas:

Unidad Central

Se encarga de los asuntos designados por la Dirección General de Área.

Equipos de Reestructuración de las Direcciones Regionales

Los equipos de recuperación dependientes de las Direcciones Regionales gestionan directamente con el cliente los asuntos de más de 60.000 € y de menos de 1.000.000 €, apoyándose en la sucursal en aquellos asuntos que lo requiera, con el objetivo de conseguir su regularización y estabilización.

Asimismo, estos equipos son los encargados de monitorizar y controlar la gestión de asuntos de riesgo cliente inferiores a 60.000€.

Equipos de Reestructuración de las Direcciones Territoriales

Los equipos de recuperación dependientes de las Direcciones Territoriales gestionan los asuntos de más de 1.000.000 €. Al igual que los equipos de las Direcciones Regionales, cada gestor se encarga de los asuntos asignados con el mismo objetivo de conseguir su regularización y estabilización.

Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos coordinadamente con la Red

El Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (EOS CARI) es un proveedor externo que trabaja bajo las directrices del área de recuperaciones del Banco. Se encarga en primera instancia de la gestión de los incumplimientos, analiza los riesgos en situación irregular y establece, de acuerdo con el análisis individualizado de las circunstancias particulares de cada cliente u operación, las estrategias de reclamación más eficaces. Además, se llevan a cabo, en coordinación con las sucursales del Banco, las gestiones oportunas que permitan su regularización.

En función de la antigüedad de la deuda y/o características del activo, la gestión de recuperación es realizada por Gestores de recuperación (Contact Center de EOS CARI) o por el equipo de TER (Técnicos Especiales de Recuperación) de la oficina y empleados del Banco. La actuación de ambos equipos es similar, si bien más personalizada y especializada en el caso de los TER, quienes intervienen en la fase de pre-mora y en las situaciones de mayor dificultad, gestionando una cartera de clientes en base a una actitud proactiva dirigida a la búsqueda de soluciones definitivas de forma coordinada con la red.

Asimismo, EOS CARI a través de un equipo especializado de TER realiza diariamente gestión con los interventores de lo que se ha denominado como "Oficinas tuteladas". Éstas son las sucursales que trimestralmente salen reflejadas con peores resultados (importe mensual calificado en mora > 50.000€ y más de 15 asuntos calificados morosos en el mes), y la gestión por parte de los TER es apoyar y colaborar conjuntamente con dichos interventores en una mayor recuperación de las operaciones incumplidas.

II. Gestión de recuperación de morosos

El proceso de recuperación de activos morosos se estructura en las siguientes etapas:

Preparación documental

Con el objeto de agilizar la judicialización de aquellos asuntos en los que no ha sido posible reconducir la operación, previamente a la entrada en mora, se despiertan las actuaciones de preparación documental para la ejecución judicial.

La oficina de Preparación Documental reclama la documentación a las sucursales o al Centro de Digitalización y se encarga del seguimiento de su envío; después de la recepción y análisis decide en primera instancia el procedimiento a seguir, realizando los trámites precisos para completar el expediente.

Gestión judicial

Una vez se produce la entrada en mora el protocolo a seguir difiere en función del importe impagado:

- Si la deuda es inferior a 60.000 euros (a excepción de hipotecario), el recobro es gestionado por una empresa de recobro externa a través del procedimiento judicial que corresponda según el soporte jurídico y criterios de solvencia.
- Si la deuda es superior a 60.000 euros e inferior a 1.000.000 euros, son despachos de Letrados Externos los encargados de gestionar judicialmente el recobro de la misma.
- Si la deuda es superior a 1.000.000 euros, son los Letrados Internos los encargados de gestionar judicialmente el recobro de la misma. De igual manera se encargan de todos los Procedimientos Concursales.

Aliseda gestiona sus propios activos con un sistema similar al indicado, aunque tiene autonomía para la asignación de asuntos a Sociedades de Letrados o gestión interna con sus propios letrados independientemente del importe.

En los casos de importes inferiores a 60.000 € el proceso de recobro atraviesa dos fases claramente diferenciadas:

- Gestión amistosa (pre-contencioso): Se llevan a cabo todas las acciones necesarias encaminadas a lograr la recuperación del importe impagado durante un periodo de tiempo previamente establecido (en principio el tiempo que se tarde en completar la documentación para presentar demanda). Si la gestión se ha asignado a sociedad colaboradora, el plazo en amistoso es el acordado con las sociedades.
- Contencioso: Si no se regulariza el impago en el plazo establecido en la fase precedente, se envía toda la documentación necesaria a Sociedades de Recobro para reclamación judicial.

Gestión de recuperación de los equipos de Recobro y Recuperaciones de las Direcciones Territoriales

La judicialización de un asunto no interrumpe las negociaciones con el cliente. En este sentido, los distintos equipos de recobro y recuperaciones de las Direcciones Territoriales, una vez se produce la entrada en mora y con independencia de que el asunto se haya judicializado, continúan gestionando de forma permanente con el cliente con el objeto de buscar una mejor salida, que de producirse supondría el desistimiento del procedimiento judicial.

III. Gestión de recuperación de fallidos

Se considerará un activo de dudoso cobro o fallido, siempre y cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Haya transcurrido desde su incumplimiento el plazo estimado según normativa.
- Cuando con independencia de las garantías personales o reales existan determinadas circunstancias del titular que determinan que la recuperación de los activos se considere dudosa.

Estos activos se dan de baja del activo del balance y pasan a cuentas suspensivas con aplicación de las provisiones que ya estuviesen constituidas. Esta calificación no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales de Banco Popular tendentes a lograr su eventual recuperación.

IV. Herramientas y sistemas aplicados

Para la adecuada gestión de la morosidad, EOS CARI, las sucursales, Direcciones Regionales y Direcciones Territoriales disponen de aplicaciones que les permite gestionar el contacto con los clientes que mantienen contratos en situación irregular. Las plataformas están ubicadas en HOST y en aplicaciones departamentales desarrolladas en CRM como el 'Gestor de Recuperación', que contiene la siguiente información:

- Presentación de los datos de los contratos deudores, excedidos e impagados. Se presenta tanto la información vigente como la histórica.
- Expediente de recuperación, para definir la interacción con las distintas unidades que intervienen en las decisiones.
- Gestión de la actividad de recuperación con el cliente (árbol de decisión).
- Seguimiento de la actividad de recuperación.

A su vez, las Sucursales, Direcciones Regionales y Direcciones Territoriales disponen de un soporte común para la gestión de la morosidad, 'GESMOR', que permite:

- Tratar a distintos niveles de la Organización las gestiones realizadas sobre un conjunto de expedientes.
- El seguimiento de las actuaciones por parte de los distintos agentes (oficina, Regional, Territorial y Centro).
- Disponer de una visión general de los incumplimientos o asuntos en gestión, permitiendo descender hasta la información a nivel de expediente y contrato.
- La interactividad en la comunicación entre las distintas unidades de gestión.

Asimismo, para la gestión y seguimiento de los asuntos cedidos a sociedades colaboradoras, las unidades de gestión de la morosidad disponen de una herramienta denominada 'SIGRE', Sistema Integral de la Gestión de Recobro Externo, que permite la sistematización, automatización y control de los asuntos cedidos a las sociedades colaboradoras, principalmente en lo relativo a:

- Automatizar procesos de intercambio de información con las sociedades de recobro.
- Asignación dinámica de carteras de acuerdo a las necesidades de negocio existentes en cada momento y evolución de las mismas.
- Disposición en todo momento de información en tiempo real del estado de las diferentes carteras y evolución de las mismas.
- Control de las liquidaciones a efectos de facturación de las comisiones de éxito por parte de las sociedades de recobro.
- Centralizar la gestión y seguimiento de procedimientos de cobro externo amistosos en todas sus fases.

Para la preparación documental y el seguimiento de los procedimientos judiciales se emplea el programa ´SIGREJU´ Sistema Integral de la Gestión de Recobro Externo Judicial que, por sus características, permite:

- Automatización de los procedimientos de solicitud de documentación, solvencia y análisis así como la confección de certificados de deuda y reclamaciones a los deudores.

- Asignación, de acuerdo con los parámetros establecidos para cada uno de los expedientes, al Colaborador, Sociedad de Letrados o Letrado Interno que debe gestionarlo.

- Información en cada momento de la situación de cada contrato moroso en cuanto a la evolución de la preparación documental o judicialización.

- Seguimiento de las actuaciones judiciales de cada uno de los procedimientos judiciales interpuestos en reclamación de la deuda.

Además, el Banco cuenta con una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos dudosos, morosos y fallidos.

En el siguiente cuadro se presenta la información relevante sobre el riesgo en el ejercicio 2014 en comparación con el año anterior, que permite analizar en detalle el activo del Banco.

Calidad del riesgo

(Datos en miles de euros)

	2014	2013	Variación Absoluta	En %
*Deudores morosos * :*				
Saldo al 1 de enero	20.166.540	13.682.986	6.483.554	47,4
Variación neta	124.986	8.082.544	(7.957.558)	(98,5)
Incremento en %	0,6	59,1		
Amortizaciones	(1.268.019)	(1.598.990)	330.971	(20,7)
Saldo al 31 de diciembre	19.023.507	20.166.540	(1.143.033)	(5,7)
Provisión para insolvencias :				
Saldo al 1 de enero	9.925.556	11.466.515	(1.540.959)	(13,4)
Dotación del año:				
Neta	1.047.139	1.539.298	(492.159)	(32,0)
Otras variaciones	(653.226)	(1.481.267)	828.041	(55,9)
Dudosos amortizados	(1.268.019)	(1.598.990)	330.971	(20,7)
Saldo al 31 de diciembre	9.051.450	9.925.556	(874.106)	(8,8)
Pro memoria :				
Riesgos totales	156.867.419	145.552.269	11.315.150	7,8
Activos en suspenso regularizados	4.397.517	3.894.107	503.410	12,9
Medidas de calidad del riesgo (%) :				
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales)	12,13	13,86	(1,73)	
Insolvencia (Amortizaciones sobre riesgos totales)	0,81	1,10	(0,29)	
Cobertura (Provisión para insolvencias sobre morosos)	47,58	49,22	(1,64)	

(*) Incluidos riesgos de firma de dudosa recuperación y con paises en dificultades y las correspondientes provisiones por riesgo-país.

Esto representa un ratio de morosidad de 12,13 % sobre los riesgos totales, frente al 13,86% al cierre del año anterior. Esto mantiene al Banco con una tasa de mora inferior a la de diciembre de 2013.

Durante el ejercicio la variación neta de deudores morosos (aumentos menos recuperaciones) ha sido de 125 millones de euros, con una disminución en valor absoluto de 7.958 millones de euros respecto al año anterior.

Las amortizaciones del ejercicio suponen 0,81% de los riesgos totales, frente al 1,10% del año anterior.

Para la cobertura de los deudores morosos, al cierre del ejercicio 2014 el Banco tenía constituidos fondos de previsión para insolvencias por 9.051 millones de euros, resultando un ratio de cobertura de 47,58% frente al 49,22% a final de 2013.

Durante el año 2014 las dotaciones netas a fondos de insolvencias, con cargo a resultados del ejercicio, sumaron 1.047 millones de euros, lo que supone una variación absoluta de 492 millones de euros.

RIESGO EXTERIOR

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, es un componente adicional del riesgo de crédito. Se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento en el pago puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o, porque pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben provisionarse en función del deterioro estimado.

Los principios de gestión de riesgo país han seguido obedeciendo a un criterio de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva en operaciones claramente rentables para el Grupo, y que refuerzan la relación global con sus clientes.

A cierre de ejercicio, el conjunto de riesgos del Banco afectados por el riesgo-país asciende a 39,2 millones de euros, un 23,1% inferior respecto al de finales de 2013 (51,0 millones de euros). Estas cifras no son significativas en relación con el riesgo total del Banco, pues representan el 0,02% y el 0,04% del mismo en 2014 y 2013 respectivamente.

El fondo de provisión constituido para riesgo-país suma 0,9 millones de euros, cifra un 16,9% inferior que el ejercicio pasado, por lo que el saldo del fondo constituido supone una cobertura del riesgo-país del 2,45%, frente al 2,26% en el pasado ejercicio.

RIESGO ESTRUCTURAL DE BALANCE

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales dentro o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

También se incluye en este concepto el riesgo de negocio y el riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de tipo de interés

En relación con el control del riesgo del tipo de interés, se analiza la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos, monitorizando el desfase o gap de vencimientos y repreciaciones del balance consolidado descompuesto por su naturaleza de sensible y no sensible a los tipos de interés.

Para los activos y pasivos sensibles que vencen o revisan el tipo de interés en un periodo determinado, se tiene en cuenta únicamente la primera revisión contractual. Para aquellas partidas de balance que no tienen vencimiento pero que revisan el tipo de interés, aunque no lo hacen en una fecha determinada, se establece una frecuencia de revisión según su comportamiento histórico.

El impacto de un movimiento adverso de tipos, también es evaluado sobre el valor económico. El Grupo mide periódicamente su variación de valor, así como su sensibilidad ante movimientos de tipos de interés. Para ello, se consideran todas las posiciones sensibles a los tipos de interés, incluyendo los derivados de tipos, tanto implícitos como explícitos, y excluyendo las posiciones que formen parte de la cartera de negociación, cuyo riesgo se mide por separado.

El valor económico se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés. El valor razonable de las partidas sensibles a los tipos de interés se obtiene como actualización, con la curva de tipos de interés del mercado interbancario a la fecha de referencia, de los flujos futuros de principal e intereses de todas las partidas sensibles a los tipos de interés, consideradas también las posiciones sensibles que formen parte de la cartera de negociación.

La gestión del riesgo de tipo de interés se instrumenta principalmente con derivados. La política es realizar coberturas lo más perfectas posibles, motivo por el cual se prefiere optar por la contratación de operaciones individualizadas. Como consecuencia, el mayor volumen de coberturas se concentra en operaciones de financiación en el mercado mayorista. Un caso

excepcional son las posiciones de pasivo y de derivados sobre tipos vendidos a clientes de la red comercial, las cuales, debido a su importe, se cubren por masas en cuanto que se acumula un volumen que lo permite. El riesgo de tipo de interés de la cartera de renta fija también está parcialmente cubierto con permutas financieras.

Al cierre del ejercicio, el efecto de una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés del euro, con respecto a los tipos implícitos actuales, tiene un impacto positivo del 2,54% sobre el valor económico. Adicionalmente, una bajada de los tipos de interés de igual magnitud también favorece el valor económico debido al nivel tan bajo en el que se encuentra la curva de tipos, que se limitan al 0%. El impacto por variación de tipos de otras divisas distintas del euro se considera inmaterial por la escasa posición del Grupo a final del año.

Como se observa, la sensibilidad del valor económico ante variaciones muy estresadas de tipos está muy lejos de los umbrales máximos permitidos por la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2014, los activos sensibles a tipos de interés suman 122.875 millones de euros, frente a 114.319 millones de euros de pasivos que cumplen la misma condición, con un gap agregado positivo de 8.556 millones de euros. Durante buena parte de 2015 los vencimientos del activo sensible superan a los del pasivo sensible, por lo que las bajadas de tipos tendrían un impacto agregado negativo a corto plazo.

Millones de euros	Total	No sensible	Total sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Mayor 1 año
2014									
Inversiones crediticias	107.511	11.252	96.259	19.566	7.569	17.027	17.912	21.539	12.646
Depósito en entid. crédito	7.047	904	6.143	4.534	253	441	30	67	818
Crédito a la clientela	98.112	7.996	90.116	15.032	7.316	16.586	17.882	21.472	11.828
Otros activos y ajustes valor.	2.352	2.352	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	30.072	3.456	26.616	805	413	92	672	988	23.646
Resto de activos	13.450	13.450	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	**151.033**	**28.158**	**122.875**	**20.371**	**7.982**	**17.119**	**18.584**	**22.527**	**36.292**
Pasivo financ. a coste amortiz.	133.952	22.811	111.141	34.370	6.552	7.325	15.241	18.562	29.091
Depósitos en Bcos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de ent. crédito	32.509	537	31.972	10.648	2.147	903	1.198	1.752	15.324
Débitos a la clientela.	86.472	21.178	65.294	23.826	3.972	4.856	13.150	14.273	5.217
Débitos respresentados por valores negociables	12.552	109	12.443	(104)	433	1.320	893	2.537	7.364
Pasivos subordinados	1.432	-	1.432	-	-	246	-	-	1.186
Otros pasivos financieros	987	987	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	4.931	1.753	3.178	2.544	217	-	396	21	-
Patrimonio neto	12.150	12.150	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo y patrimonio neto	**151.033**	**36.714**	**114.319**	**36.914**	**6.769**	**7.325**	**15.637**	**18.583**	**29.091**
Operaciones fuera de balance				**1.779**	**61**	**1.071**	**4.014**	**683**	**(7.608)**
Gap		**(8.556)**	**8.556**	**(14.764)**	**1.274**	**10.865**	**6.961**	**4.627**	**(407)**
Gap acumulado				**(14.764)**	**(13.490)**	**(2.625)**	**4.336**	**8.963**	**8.556**

RIESGO DE MERCADO

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo, como consecuencia de, cambios en los tipos de interés, en los spreads de crédito, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones e índices bursátiles o de las materias primas y en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de la actividad de Tesorería

El área de Gestión de Riesgos de Tesorería, con el objetivo de hacer un control del riesgo de mercado de la actividad de esta área de negocio, efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones, la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el consumo de capital regulatorio y el seguimiento del cumplimiento de los límites.

La actividad de Negociación de la Sala de Tesorería en los mercados financieros se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés tanto en Euro como en moneda extranjera, tipo de cambio, precio de acciones, spread de crédito, volatilidad y correlación. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los factores de riesgo y calculada con un nivel de confianza y para un horizonte temporal específico. En la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR por simulación histórico, se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas durante una ventana temporal de 250 días, dando más peso a las observaciones más recientes [decay factor: 0,94], y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son líquidas.

Para completar las cifras de VaR por simulación histórica, se calculan límites complementarios en términos de posición y sensibilidad, así como límites de pérdidas de Tesorería (Stop Loss). Adicionalmente se somete a la cartera de Negociación [Trading Book] a escenarios de variación acusada de las variables de mercado (Stress Testing).

La gestión del riesgo de mercado está fundamentada en el análisis de las sensibilidades de las posiciones de negociación ante movimientos de los factores de riesgo. Estas sensibilidades dan información sobre el impacto para la Entidad de un incremento de cada factor de riesgo sobre el mark to market de las posiciones. Hay que destacar que el riesgo de la operativa de estructurados o productos exóticos es muy reducido ya que se hace una gestión activa para cubrir el riesgo: en el caso de operaciones de la red de sucursales de menor volumen, las posiciones se cierran cuando se alcanza el importe mínimo que permite una cobertura eficiente, y en el caso de operaciones a medida de volumen importante, la cobertura es inmediata, operación a operación. Por lo que en estos casos, el riesgo de mercado sería inexistente.

En el año 2014, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 0,213 millones de euros. Tal y como se observa en el gráfico adjunto, los mayores repuntes se producen en los meses de Mayo, Agosto y Octubre. El aumento del VaR durante el mes de Agosto se produce como consecuencia de una mayor posición tomada en Deuda Pública en la actividad de Negociación de Activos. En Octubre el ascenso se produce como consecuencia de la caída brusca que sufren los mercados durante la jornada del 15 de dicho mes.

La cifra de riesgo de la actividad de negociación de Tesorería se acerca a la media anual en el último mes del año, ya que se reducen las posiciones abiertas en varias carteras, reduciéndose por tanto, la sensibilidad ante movimientos de mercado.

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo y la consistencia del modelo de VaR, se realiza la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, este ejercicio se denomina *Backtesting*. Siguiendo las recomendaciones del regulador y del Comité de Supervisión de Basilea, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

- ***Backtesting* limpio**: relaciona el resultado diario de las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado a un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.

- ***Backtesting* complementario o sucio**: evalúa el resultado obtenido durante el día (incluyendo la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe de VaR en el horizonte de un día calculado con las operaciones vivas al

cierre de la sesión anterior. De esta manera, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Los excesos de resultados sobre VaR se tabulan en función de su naturaleza, identificando aquellos que potencialmente podrían indicar una deficiencia del modelo. Los resultados de ambos modelos de *backtesting* se comparan y concilian diariamente.

Además del cálculo de VaR y el contraste de *backtesting*, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realiza el siguiente ejercicio de *stress testing* sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

- Análisis de escenarios teóricos (*stress* sistemático): calcula la variación del valor de la cartera ante determinados cambios extremos en los principales factores de riesgo. Según la composición de nuestra cartera, los factores de riesgo principales son de tipo de interés y de precio de renta variable ya que acumulan más del 97% del VaR total. Para recoger las posibles combinaciones de los diferentes movimientos sobre los factores de riesgo, se analizan mensualmente nueve escenarios conjuntos y se reportan diariamente los tres escenarios que resultasen más lesivos en el análisis.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Desde el comienzo de la crisis económica mundial en 2007, Banco Popular, ha considerado fundamental la reducción de su dependencia de los mercados de capitales (corto plazo y largo plazo) así como el alargamiento de los plazos de financiación. En este sentido, la estrategia de financiación prioritaria en el Banco ha sido la captación de pasivo minorista a través de productos que se ajusten a las necesidades de los clientes y, al mismo tiempo, aporten estabilidad al balance del banco. Esta estrategia descansa en la capacidad de acceso a clientes particulares y empresas que proporciona la extensa red comercial del Banco.

Medición y supervisión del riesgo de liquidez

El Banco supervisa el riesgo de liquidez de forma centralizada, mediante la utilización de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Banco, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello, se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo.

Para el análisis del riesgo de liquidez, se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia.

El balance mencionado se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados de capitales, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo, se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables. Las simulaciones contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Banco.

Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos elegibles disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

Asimismo, el Banco actualiza y analiza su posición de liquidez siguiendo las hipótesis y criterios empleados por los reguladores.

A 31 de diciembre de 2014, los activos con vencimiento determinado ascienden a 120.343 millones de euros, frente a 110.173 millones de euros de pasivos de igual naturaleza, con un diferencial negativo de 10.169 millones de euros. Sin embargo, en los 6 primeros meses, el vencimiento de los pasivos es más rápido que el de los activos, generándose como consecuencia un gap negativo que alcanza los 40.690 millones de euros en junio de 2015.

Millones de euros	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 36 meses	Entre 36 y 60 meses	Mayor de 60 meses	Total Vencimientos	Sin Vencimiento	TOTAL
2014								
Mercado monetario	574	-	-	-	-	574	362	936
Crédito a la clientela	9.782	4.510	23.430	11.528	42.657	91.907	15.604	107.511
Mercados de títulos	772	987	4.009	12.224	9.870	27.862	422	28.284
Resto de activos	-	-	-	-	-	-	14.302	14.302
Total activo	**11.128**	**5.497**	**27.439**	**23.752**	**52.527**	**120.343**	**30.690**	**151.033**
Pasivo minorista	16.021	10.055	21.669	556	661	48.962	22.792	71.754
Pasivo mayorista	18.946	2.051	12.237	3.810	2.346	39.390	-	39.390
Pasivo de organismos oficiales.	9.859	383	3.515	6.929	1.135	21.821	-	21.821
Resto pasivos	-	-	-	-	-	-	5.918	5.918
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	12.150	12.150
Total pasivo y patrimonio neto	**44.826**	**12.489**	**37.421**	**11.295**	**4.142**	**110.173**	**40.860**	**151.033**
Gap	**(33.698)**	**(6.992)**	**(9.982)**	**12.457**	**48.385**	**10.170**	**(10.170)**	
Gap acumulado	**(33.698)**	**(40.690)**	**(50.672)**	**(38.215)**	**10.170**			
Segunda linea liquidez	**9.033**							
Gap Acu. Corregido	**(24.665)**	**(31.657)**	**(41.639)**	**(29.182)**	**19.203**			

RIESGO REGULATORIO

A raíz de la crisis financiera de 2008, el sistema financiero global se encuentra inmerso en un proceso de reforma regulatoria sin precedentes, impulsada por el G20. Banco Popular gestiona activamente los riesgos regulatorios del entorno en el que opera y se ha adaptado a las nuevas exigencias. La reforma es multidimensional y persigue varios objetivos, cabe destacar las siguientes iniciativas que ya han sido definidas:

1. Basilea III refuerza la solvencia de los bancos. En Europa, se transpone a través de la Directiva sobre Requisitos de Capital (CRD IV).
2. La regulación para bancos sistémicos minimiza su probabilidad de quiebra y mitiga su impacto en el sistema.
3. El nuevo marco de resolución define unas reglas armonizadas y predecibles que favorecen una resolución ordenada de los bancos en quiebra. En Europa, se traspone a través de la Directiva de Reestructuración y Resolución Bancaria (BRRD).
4. La reforma del mercado de derivados incrementa la transparencia y la seguridad de los mercados globales principalmente por incentivar la liquidación de los contratos de derivados por cámaras de compensación centrales y aumentar los requisitos de reporting. En Europa, se transpone a través de la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID II).
5. Como consecuencia de la revisión de los Principios para Infraestructuras de Mercados Financieros (PFMI), las infraestructuras que respaldan los mercados globales estarán sujetas a una supervisión más estricta. En ese sentido, las infraestructuras de mercado son ahora más robustas y están más preparadas para afrontar los shocks financieros.

Adicionalmente a la transposición del marco global, el entorno europeo ha estado marcado por el establecimiento de la Unión Bancaria cuyo principal objetivo es romper con el nexo entre riesgo soberano y riesgo bancario y que implica un cambio sustantivo en la arquitectura institucional europea.

En este contexto, Banco Popular, así como los demás bancos significativos, están sujetos a la supervisión única del Banco Central Europeo desde Noviembre de 2014. Previamente, esos bancos han sido sometidos a un ejercicio europeo de evaluación de la calidad de sus activos y a unas pruebas de resistencia con escenarios estrictos que Banco Popular ha superado con éxito. Como consecuencia, la banca europea ha sido recapitalizada tras un proceso de evaluación profundo e independiente, lo que contribuye a disipar la incertidumbre sobre la salud del sistema financiero europeo y reforzar la confianza en la banca.

Por otra parte, los bancos significativos estarán sometidos al Mecanismo Único de Resolución a partir de enero de 2016 y empezarán a financiar sus respectivos fondos de resolución nacionales en enero de 2015. A partir de esta fecha comenzará un proceso de mutualización progresiva hasta que los fondos de resolución nacionales se integren completamente en un Fondo Único en 2024. Banco Popular, así como los demás bancos significativos, tendrán que cumplir con las nuevas exigencias definidas por la Autoridad de Resolución Única. Estos requisitos reforzarán la capacidad de resolución de las entidades e incrementarán la responsabilidad de sus acreedores.

Entramos en un momento clave del proceso de reforma regulatoria en el cual se está finalizando la fase de diseño y se inicia la fase de implementación. No obstante, las autoridades nacionales, regionales e internacionales siguen enfrentándose a importantes retos.

Por una parte, necesitan llegar a un acuerdo sobre el diseño de las últimas piezas, pero no menos importantes, de la reforma regulatoria:

1. Este año, los organismos internacionales acordarán el marco global para imponer unos requisitos de absorción de pérdidas a los bancos sistémicos globales, bail-in. En Europa, todos los bancos estarán sometidos a un requisito equivalente (MREL).
2. El debate sobre una mayor consistencia y una mejor captación de los riesgos en los modelos de capital se activa. En ese sentido, los organismos normativos propondrán unas medidas para limitar las inconsistencias en el cálculo de los activos ponderados por riesgo.
3. Los organismos internacionales propondrán soluciones para asegurar un mayor control de la banca en la sombra y expandir el perímetro del sistema financiero regulado.
4. En Europa, el foco regulatorio se centrará en las restricciones a las actividades bancarias – prohibición y separación de las actividades de trading más arriesgadas. En principio, esta iniciativa afectaría principalmente a la banca universal con actividades de inversión significativas.
5. En paralelo, once Estados Miembros, incluyendo España, están negociando la adopción de un impuesto sobre las transacciones financieras bajo cooperación reforzada.
6. El marco europeo también reforzará la protección al cliente con el desarrollo técnico de la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID II) que, entre otras medidas, reforzará la información a los clientes minoristas.
7. Por último la Comisión Europea ha fijado como prioridad la creación de una Unión del Mercado de Capitales europeo para la próxima legislatura.

Por otra parte, la fase de recuperación económica se ha iniciado y requiere calibrar la regulación con el objetivo de responder a las necesidades de financiación de la economía real, especialmente en Europa. En ese sentido, los reguladores están fomentando la financiación a las PYME, motor del crecimiento económico, y evitando penalizar con exceso ciertos instrumentos financieros, tales como las titulizaciones simples y transparentes. Se espera que las autoridades europeas tomen en cuenta las necesidades del entorno económico actual y ajusten la regulación en esta línea en los próximos meses.

Finalmente, las autoridades están vigilando los riesgos asociados a las nuevas tendencias en regulación que podrían crear incentivos para la evasión y el arbitraje regulatorios, exacerbar la banca en la sombra o fomentar una mayor fragmentación del sistema financiero.

Implantación de la normativa

Banco Popular dispone de estructuras organizativas, procedimientos y sistemas que le permiten asegurar el cumplimiento estricto de la normativa aplicable y la posibilidad de anticiparse a la nueva regulación, minimizando así el impacto en el negocio.

El Banco realiza un seguimiento exhaustivo de las novedades legislativas y cambios normativos con el fin de conocer las principales implicaciones de la nueva regulación con la máxima antelación posible. Asimismo, dispone de estructuras de coordinación que aseguran la adaptación de los procesos y sistemas del Banco antes de la entrada en vigor de cualquier normativa. Banco Popular también dispone de estructuras que velan para que toda la regulación aprobada y en vigor se encuentre correctamente implementada.

Adicionalmente, el Banco gestiona la relación constante con reguladores y supervisores en todos los mercados en los que opera. De esta forma asegura el entendimiento y cumplimiento estricto de toda la regulación aplicable y colabora con los reguladores para que las nuevas normativas contribuyan a impulsar el desarrollo de la actividad económica y a asegurar la estabilidad financiera.

Por último, la anticipación y seguimiento regulatorio se enmarca dentro de los procesos de Gobierno Corporativo del Banco.

RIESGO OPERACIONAL

Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Acuerdo de Capital Basilea II (2004), “riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos”, integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, medición y mitigación/control de este riesgo. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Modelo de gestión del riesgo operacional

La Alta Dirección aprobó el “Marco de Gestión del Riesgo Operacional”, en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Banco.

El ciclo de gestión del riesgo operacional establecido en Banco Popular se basa en las siguientes fases:

Fase de Identificación: Elaboración y mantenimiento de un mapa global de riesgos y controles que captura todas las exposiciones materiales al riesgo operacional. El Grupo cuenta con herramientas de tipo cualitativo, con las que se han elaborado dichos mapas de riesgos y controles, que se revisan y actualizan periódicamente, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y ayudar en el establecimiento de planes de acción y mejora de los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición, así como el estudio, por parte de la Oficina de Continuidad de Negocio, de los planes de contingencia necesarios para asegurar la continuidad de la operativa.

Fase de Evaluación: Valoración periódica del riesgo residual o neto a través de la autoevaluación de los riesgos y puntos de control en todas las áreas de la Entidad, ya sean de negocio o soporte, con el objetivo de identificar el riesgo residual al que está expuesta cada área y por ende el perfil de riesgo de la Entidad. En este sentido, la política general de mitigación de riesgos operacionales exige a todas las áreas u oficinas la prevención o mitigación de todos los riesgos operacionales significativos, con un enfoque general de baja tolerancia al riesgo residual.

Fase de Seguimiento: Consiste en verificar la evolución de los riesgos operacionales a partir de herramientas con las siguientes funcionalidades:

Captura de datos de eventos: tareas encaminadas al establecimiento de criterios y proceso de alimentación de una base de datos que recoge información de pérdidas motivadas por sucesos de riesgo operacional, clasificándolas en las líneas de negocio y tipos de evento definidos por Banco de España. En este sentido, se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional desde enero de 2004. Además, desde diciembre de 2006 el Grupo está adherido a ORX (Operational Riskdata Exchange Association), consorcio internacional que custodia una base de datos a la que aportan eventos las principales entidades financieras a nivel mundial y participamos en el Servicio Español realizando intercambios de datos de forma trimestral.

Asimismo, esta captura de eventos ayuda a identificar riesgos a considerar en los mapas de riesgos de las áreas.

Fase de Mitigación/Control: Para aquellos riesgos considerados inaceptables tras su valoración, o que han acumulado pérdidas que superan un mínimo aceptable, existe el análisis de estos por parte de las propias Oficinas o del Comité de Riesgo Operacional para proponer, si procede, la elaboración de un plan de acción encaminado tanto a evitar los eventos de pérdida como a minimizar el impacto en caso de ocurrencia. Estos planes de acción se materializan a través del establecimiento de nuevos procedimientos o mejora de los existentes, implantación de controles preventivos o mitigantes o la transferencia de riesgo mediante contratos de seguro o la externalización de determinadas actividades. Por otra parte, el Comité de Nuevos Productos vela por la prevención de riesgos operacionales en las distintas fases de la comercialización.

Fase de Medición: Cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional. Inicialmente, el Banco Popular ha optado por el método Estándar, previsto en Basilea II, para el cálculo de capital por riesgo operacional, cuya metodología fue aprobada por la Alta Dirección, si bien se avanza para estar en disposición de aplicar en un futuro el método Avanzado. En este sentido, se están estableciendo las bases y metodologías para la implantación futura de un modelo de estimación de pérdidas y cálculo de capital económico a partir de datos internos, externos y escenarios cualitativos.

Este modelo de gestión es revisado periódicamente por el área de Auditoría del Banco.

RIESGO REPUTACIONAL

Puede definirse como el derivado de la percepción negativa de la Entidad por los distintos grupos de interés con los que se relaciona o por la opinión pública, que puede ocasionar un impacto adverso en el capital, en los resultados o en el desarrollo de los negocios que constituyen su actividad.

Es un riesgo que se deriva de la materialización de otros riesgos. En el riesgo reputacional influyen factores legales, económico-financieros, operacionales, éticos, sociales y ambientales, que puedan causar pérdida de confianza en la institución. La mitigación de este riesgo compete a toda la organización de la Entidad. Banco Popular lo controla de forma global, incluyendo todas las entidades integradas en el Grupo.

El área de Cumplimiento Normativo se ocupa de identificar y evaluar el posible riesgo reputacional en el que pudiera incurrir Banco Popular proponiendo, en su caso, las medidas correctoras de las incidencias relevantes detectadas para eliminar o minimizar su impacto, informando periódicamente a los Órganos de Administración y de Dirección de la Entidad.

RIESGO DE CUMPLIMIENTO

Se define como el riesgo de sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas materiales o de reputación por deficiencias en el cumplimiento de las leyes, regulaciones, autorregulaciones, códigos de conducta y normas internas aplicables a sus actividades bancarias.

El cumplimiento normativo es una responsabilidad que compete a toda la organización de la Entidad y a su personal, no sólo a un área o departamento determinado.

La Oficina de Cumplimiento Normativo, dependiente de la Vicesecretaría del Consejo y Cumplimiento Normativo, como unidad centralizada y funcional de verificación permanente del cumplimiento normativo, es la encargada de evaluar y gestionar el riesgo de incumplimiento relacionado con la transparencia, protección a la clientela y normas de conducta en los ámbitos de: mercados de valores, abuso de mercado, productos y servicios bancarios al cliente, protección de datos de carácter personal y en el de prevención de riesgos penales relacionados con las actividades de negocio de la Entidad; promoviendo la debida formación al personal en estas materias. Asimismo, la Oficina de Cumplimiento Normativo propone las medidas correctoras de las incidencias detectadas, informando periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control de la Entidad.

El rating de Banco Popular

La estabilidad ha sido la nota dominante en lo que respecta a la evolución de las calificaciones crediticias en 2014. A lo largo del ejercicio, tanto los rating soberanos como los de las entidades financieras europeas se han visto favorecidos por la progresiva mejora de las perspectivas económicas. En el caso de la periferia europea, y más en concreto de España, esto ha supuesto un verdadero punto de inflexión tras varios años caracterizados por los recelos que despertaban la evolución macro, el proceso de consolidación y saneamiento de nuestro sistema financiero y el cambiante marco regulador.

Buena prueba de ello es que en 2014 hemos asistido, por vez primera desde el estallido de la crisis, a la mejora de las calificaciones otorgadas por las tres principales agencias de rating (Fitch, Moody's y Standard & Poor's) al Reino de España. Esta mejora, si bien no ha revertido el deterioro sufrido por la solvencia soberana en los últimos años, ha apuntalado los avances en materia de consolidación fiscal, impulso de las reformas estructurales, corrección de los desequilibrios externos y normalización de los costes de financiación.

A pesar de la estabilización de las perspectivas a nivel macroeconómico, los ratings de las entidades financieras siguen lastrados por la fragilidad de la recuperación, las presiones sobre la calidad de los activos y la merma de la rentabilidad en el actual entorno de tipos bajos. Con todo, los riesgos a la baja derivados del escenario macro son menores y, lo que parece ser más importante, los bancos ya no están en el epicentro de la crisis, como había sido la norma en los últimos años.

Uno de los catalizadores de este refuerzo ha sido el desarrollo regulatorio. La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión y del Mecanismo Único de Resolución, constituyen un cambio de paradigma en lo que respecta al proceso de vigilancia e intervención de las entidades financieras, donde el potencial bail-in de los acreedores subordinados persigue limitar el impacto para los contribuyentes de posibles crisis financieras. Las agencias de rating coinciden al destacar que la nueva regulación ha contribuido al refuerzo de la estabilidad financiera, principalmente por la mejora de la solvencia, de la posición de financiación y la mayor transparencia en lo que respecta a la calidad de activos.

En resumen, a juicio de las agencias contamos con entidades más sólidas y mejor reguladas, pero en las que -en virtud del régimen de resolución- los acreedores tendrán un menor respaldo de los Estados y estarán más expuestos a posibles pérdidas. A este respecto, en 2014 las agencias hicieron pública su intención de retirar a lo largo de 2015, y en mayor o menor medida, el apoyo soberano incorporado en sus ratings. Es importante destacar que estas rebajas afectarían a nivel global al grueso de bancos europeos y que actualmente condicionan las perspectivas negativas que lastran a buena parte del sistema financiero.

Paralelamente, las tres principales agencias han emitido propuestas metodológicas que pretenden incorporar la posibilidad de mejora del rating senior por la protección que proporciona el potencial bail-in de acreedores subordinados. Asimismo, capturan el riesgo diferenciado de impago de los diferentes instrumentos de deuda o híbridos, dentro de la estructura de capital de las entidades. Aunque estas metodologías están aún en fase de consulta, en ciertos casos puntuales podrían llegar a compensar parcialmente la retirada del apoyo gubernamental.

En este contexto, la estabilidad explica también la evolución de los ratings de Banco Popular Español en 2014. Banco Popular dispone de la calificación crediticia de las cuatro agencias de rating internacionalmente reconocidas: Moody's, Standard & Poor's, Fitch Ratings y Dominion Bond Rating Service (DBRS). Las calificaciones de Banco Popular incorporan consideraciones sobre el perfil de riesgo de la entidad y sobre su capacidad de absorción de pérdidas, respaldada tanto por la mejora sostenida de la solvencia como por nuestra probada capacidad de generación de ingresos recurrentes. Se valora gualmente la solidez de la franquicia, el modelo de negocio centrado en PYME y el perfil de financiación más dependiente de los recursos minoristas. A nivel sistema los ratings incluyen también la mencionada mejora del entorno operativo. Como hemos mencionado, las perspectivas negativas asociadas los ratings responden a consideraciones regulatorias a nivel global, dada la progresiva desaparición apoyo sistémico gubernamental.

Cuadro 1: Calificaciones asignadas por las diferentes agencias de rating

Agencia	A largo plazo	A corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (low)	R1 (low)	Negative
Fitch	BB+	B	Negative
Moody's	Ba3	NP	Negative
Standard & Poor's	B+	B	Negative

DBRS: Las calificaciones asignadas por DBRS, a 31 de diciembre de 2014, a Banco Popular Español son de A (low) en el largo plazo y R1 (low), en el corto. Con fecha de 19 de noviembre de 2014, DBRS revisó y confirmó las calificaciones de A (high) otorgadas a Banco Popular, inalteradas desde agosto de 2012.

Los ratings están apoyados por la fortaleza de nuestra franquicia en España centrada en PYME. Para DBRS a lo largo de los diferentes ciclos económicos se ha puesto de manifiesto nuestra resiliencia y resistencia sin necesidad de recurrir a apoyo estatal. Este modelo de negocio nos ha permitido mantener una rentabilidad mayor que la de nuestros pares. Para DBRS el principal reto al que se enfrenta la entidad es el mantenimiento de la recurrencia de los ingresos y la reducción de los activos problemáticos en un entorno de frágil recuperación económica, desapalancamiento y bajos tipos de interés.

DBRS califica también a Banco Pastor, Targobank y Banco Popular Portugal, en A (low), A (low) y BBB, respectivamente. Las tres entidades son consideradas estratégicamente importantes.

MOODY'S: El rating otorgado por Moody's a la deuda y depósitos a largo plazo y corto plazo de Banco Popular a 31 de diciembre de 2014 es de Ba3 y NP, respectivamente. A lo largo del ejercicio estas calificaciones se han mantenido inalteradas. En su último informe sobre Banco Popular, hecho público el pasado 7 de noviembre de 2014, la agencia destaca la fortaleza de nuestra franquicia y mayor rentabilidad relativa y se hacen eco del reciente refuerzo de la solvencia, la estabilización de la calidad crediticia y las mejoras en el perfil de financiación. Adicionalmente, Moody's percibe menos riesgos a la baja derivados de nuestra exposición a PYME y las incertidumbres macroeconómicas que podrían afectar a la misma.

FITCH RATINGS: Las calificaciones otorgadas por Fitch a la deuda de largo y corto plazo emitida por Banco Popular Español, a 31 de diciembre de 2014, son de BB+ y B, respectivamente. El 26 de marzo del pasado año, la agencia revisó el rating de Banco Popular confirmando dichas calificaciones en el nivel actual. Vale la pena recordar que los ratings de largo plazo de la entidad se mantienen inalterados desde septiembre de 2012. En su análisis Fitch recuerda la ventaja comparativa de Popular en términos de rentabilidad, así como las mejoras acometidas en financiación y liquidez. En lo que respecta al capital reconocen también el significativo refuerzo de la posición de solvencia a lo largo de los dos últimos ejercicios. Entre los factores que limitan las calificaciones la agencia señala el volumen de activos no rentables que se han acumulado como consecuencia de la crisis económica.

STANDARD & POOR'S: Las calificaciones otorgadas a 31 de diciembre de 2014 por Standard & Poor's a Banco Popular Español son de B+ para el largo plazo y B para el corto plazo. A lo largo del pasado ejercicio la agencia revisó las calificaciones de Popular hasta en cuatro ocasiones. La primera de ellas, el 12 de febrero de 2014 se produjo una rebaja de un escalón en el

rating de largo plazo, hasta B+. Las acciones de rating sucesivas (26 de abril, 4 de junio y 27 de noviembre) supusieron –todas ellas- una confirmación de los ratings de Banco Popular. En este periodo, hemos asistido a una mejora en la percepción del entorno operativo que afectan positivamente a Popular. Así, en la última revisión se mantiene la visión sobre Banco Popular, si bien se perciben menores riesgos a la baja tanto en lo que respecta a la posición macro como al perfil crediticio y las proyecciones de capital.

Accionistas

ESTRUCTURA DE LA BASE ACCIONARIAL

Al 31 de diciembre de 2014 Banco Popular cuenta con 272.237 accionistas, frente a 265.060 al cierre de diciembre del año anterior, lo que supone un aumento de 7.177 accionistas en el año.
El 94.92% de los accionistas del Banco poseen menos de 10.000 títulos. Por otro lado, los accionistas con más de 800.000 títulos controlan el 63,61% del capital.

En 2014, el free-float se sitúa en el 75,44%. El Consejo cuenta con una participación del 24,56% del capital social. El tramo institucional se sitúa en 44,89%, siendo el no residente un 40,77% y el residente un 4,12%. Por su parte, el tramo retail alcanza el 30,55%, donde el residente llega al 30,24%.

Los accionistas que son a la vez empleados del Grupo son 10.011, el 3,68% del total de accionistas, con una participación agregada del 1% del capital.

El Consejo de Administración del Banco controla 515,9 millones de acciones, el 24,56% del capital frente al 21,61% en el pasado ejercicio, incluyendo las acciones de propiedad directa o indirecta de los administradores y las representadas por éstos con carácter habitual.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de Banco Popular ha quedado establecido, a cierre del ejercicio 2014, en 1.050.384.488,00 euros representado por 2.100.768.976 acciones, representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,50 euros de valor nominal cada una.

Las acciones están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y se contratan en el mercado continuo. La acción Banco Popular está incluida en el índice general de la Bolsa de Madrid, con una ponderación del 1,72% del total, y en el índice Ibex-35, que agrupa los treinta y cinco valores más líquidos del mercado español, con un peso del 1,82% a cierre de año.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN

El año 2014 ha finalizado con balance mayoritariamente positivo en los índices de renta variable.
A nivel geográfico, hay que destacar la revalorización de los índices americanos y, en especial, del S&P 500, que subía un 11,39%, marcando nuevo cierre anual máximo histórico.

En Europa, el resultado era mixto. Así, Portugal y Grecia descienden de media un 28%, mientras que índices como el DAX alemán o el Ibex-35 finalizan en terreno positivo, con subidas del 2,65% y 3,66% respectivamente. Los índices europeos Euro-Stoxx y Stoxx-50 ascienden un 1,2% y 2,9%.

Numerosos han sido los factores que han afectado a los índices, tanto de tipo geopolítico (brote de ébola, crisis en Ucrania), como macroeconómico (evolución en China, disparidad de crecimiento entre países de la zona euro), o producto de los anteriores (evolución precio petróleo, situación política en Grecia).

Las decisiones del Banco Central Europeo también han incidido en los mercados y, en especial, la aplicación de herramientas de política monetaria tanto convencionales (movimientos en los tipos de interés), como no convencionales (TLTRO, puesta en marcha de nuevos programas de compra de deuda).

A nivel sectorial bancario europeo, cabe destacar la publicación de los resultados del AQR y estrés test llevados a cabo con carácter previo al inicio del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), en virtud del que el Banco Central Europeo (BCE) ha asumido la responsabilidad de ser el supervisor bancario único, desde el 4 de noviembre. El índice sectorial de la zona euro (SX7E) termina el año con una caída del 4,89%.

Respecto a la acción de Banco Popular, el balance anual ha sido negativo, con una caída del 5,13%, cotizando a cierre de año a 4,16 euros por acción.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El Consejo de Administración de Banco Popular ha acordado, durante 2014, el reparto de los siguientes dividendos, bajo el programa “Un dividendo a su medida”:

Dividendos con cargo a 2014

Tipo	Fecha de pago	Fecha excupón	Ecuación de canje	Importe bruto (euros)	Importe Neto (euros)
1º	18/07/2014	30/06/2014	1x534	0,01000	0,00790
2º	16/10/2014	26/09/2014	1x414	0,01200	0,00948

Dividendos con cargo a 2013

Tipo	Fecha de pago	Fecha excupón	Ecuación de canje	Importe bruto (euros)	Importe Neto (euros)
1º	19/02/2014	31/01/2014	1x126	0,04000	0,03160

El programa "Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida", ofrece a los accionistas la facultad de elegir entre, recibir acciones liberadas de nueva emisión o percibir un importe en efectivo equivalente al dividendo a cuenta de cada periodo correspondiente.

Acciones propias

La actuación de Banco Popular con acciones propias en 2014 se ha ajustado a las recomendaciones efectuadas en esta materia por CNMV.

La política de la autocartera de Banco Popular está encaminada a facilitar una adecuada liquidez y profundidad a los inversores en la negociación de los valores, así como minimizar eventuales desequilibrios entre oferta y demanda en el mercado. También busca el evitar variaciones en precio cuya causa no sea la propia tendencia del mercado.

El saldo de autocartera partía de 0 acciones. En 2014 la existencia máxima de acciones propias en el Grupo ascendió al 0,52% del Capital Social a 15/05/2014, mientras que a 31 de diciembre de 2014 Banco Popular poseía autocartera por el 0,04% del Capital Social. El saldo medio a lo largo del ejercicio se situó en el 0,08% del Capital Social.

La operativa con acciones propias no ha tenido impacto en el beneficio neto de la entidad, al contabilizarse directamente en Reservas. La variación en el saldo de autocartera tuvo en 2014 un efecto aditivo del 0,04% en el beneficio por acción, calculado sobre el capital social a cierre del ejercicio, compuesto por 2.100,8 millones de acciones.

Para acceder a una información más detallada respecto a la política de autocartera, se encuentra el documento de registro disponible al público en la CNMV.

(http://www.cnmv.es/Portal/consultas/DerechosVoto/PS_AC_INI.aspx?qS={bcbcce17-0a05-45dc-8a3a-22c643e6abfa}, Notificaciones sobre acciones propias (Autocartera))

Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de ejercicio, cabe destacar los siguientes hechos:

Con fecha 8 de enero de 2015 se aprobó y se comunicó al mercado las condiciones de la tercera ampliación de capital con cargo a reservas del 2013. El 27 de Enero de 2015 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación correspondiente al tercer aumento de capital. Ello ha supuesto un aumento de capital liberado de 3.751.066,50 euros (mediante la emisión de 7.502.133 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una) habiendo optado el 84,28% de los accionistas titulares de los derechos de asignación gratuita por recibir nuevas acciones. El 15,72% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por el Banco, por lo que éste adquirió 330.265.254 derechos por un importe bruto total de 5.944.774,57 euros. El Banco renunció a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Medio Ambiente

De acuerdo con la Nota 12 de las Cuentas Anuales, la Entidad considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental. Aun así, dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Asimismo, en el Anexo 3 “Dimensión Medioambiental” del Informe Integrado 2014 se detalla la política medioambiental del Grupo Banco Popular que se resume a continuación.

El Comité de Medio Ambiente, que depende directamente del Consejo de Administración a través de su Comisión de Nombramientos, es el responsable de establecer anualmente los objetivos en esta área y de velar por su cumplimiento ejerciendo una labor de dinamización y supervisión de la gestión ambiental de las actividades del Banco.

En 2013 se aprobó la implantación del Plan de Ecoeficiencia 2014-2020 conforme a los principios marcados en la política medioambiental del Grupo. El Plan de Ecoeficiencia tiene la misión de minimizar la huella ambiental de la Entidad mediante la reducción del consumo energético y gestión óptima de los residuos, posicionando de este modo al Banco como empresa comprometida con su entorno.

DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL INTERNA

El Plan Director de RC Horizonte 2020 establece en su dimensión medioambiental interna las líneas de actuación a desarrollar con el fin de reducir el impacto ambiental de su actividad. En este sentido, durante 2014, la actuación del Banco se centró principalmente en tres áreas: el consumo de recursos, la gestión de residuos y las emisiones producidas.

Energía

La reducción en 2014 del consumo energético interno en un 4% se ha debido, entre otras, a las siguientes acciones:

- Edificios singulares. En 2014, se ocuparon el 100% de los espacios habilitados en el Edificio Abelias. Los 1.700 trabajadores que en él desarrollan su actividad suponen el 12,2% de los empleados del Banco en España y han mejorado la calidad de sus puestos de trabajo disfrutando de un mayor confort y menor consumo energético. Además, el sistema de generación de energía propia instalado en el edificio ha supuesto la producción de 162 Gj.

  El Edificio Abelias consiguió en 2013 la certificación Leed Oro que le reconoce como una edificación sostenible que cumple con las medidas de eficiencia energética más innovadoras. Siguiendo con el compromiso de impulsar las edificaciones sostenibles del Grupo, la futura construcción en Madrid del Edificio Luca de Tena, que contará con el doble de capacidad que el Edificio Abelias, sigue el proceso de certificación Leed Oro. Bajo el marco de esa normativa, en 2013, se procedió a la demolición de las antiguas construcciones existentes y en 2014 se ha comenzado a desarrollar las obras de construcción causando el menor impacto posible en el entorno y cumpliendo los plazos previstos. La inauguración de esa nueva sede está prevista para el año 2017.

  También se han desarrollado en la sede de Banco Popular Portugal varias iniciativas encaminadas a conseguir un menor consumo energético. Estas acciones han supuesto un ahorro de 372.905 Kw con respecto a 2013 -un 11% menos-, provocando que se dejaran de emitir 202 toneladas de CO_2.

- Sistemas de iluminación. Los sistemas de iluminación LED ubicados en los distintos edificios singulares y oficinas del Banco, junto a la instalación de sistemas inmóticos han conseguido reducir el consumo eléctrico. Además, se han incorporado vinilos reflectantes o vidrios de baja radiación solar para mejorar la calidad de cada puesto de trabajo.

- Equipamiento eficiente en oficinas. Durante 2014, se han incorporado equipamientos en distintas sucursales y edificios singulares, que gestionan de manera más eficiente el consumo de energía. Así, se han instalado máquinas de refrigeración con una eficacia de intercambio del 60% y ascensores que permiten ahorrar un 50% de la energía consumida respecto a los convencionales.

  Las iniciativas energéticas se completan con la apuesta decidida por la energía renovable dado que el 100% de la electricidad consumida en España es de origen renovable. En el caso de Portugal, el 68% de la electricidad consumida proviene de fuentes energéticas renovables.

Papel

El Banco pone en práctica distintas iniciativas en sus instalaciones de España con el fin de reducir el consumo de papel y cartón. En 2014 destacan las siguientes:

- Reducción del gramaje del papel consumido
- Menor número de sobre enviados a clientes
- Impresión centralizada y sensibilización de empleados
- Compra responsable; Papel reciclado (81%) y cartón 100% reciclado
- Reciclaje

Emisiones

El total de emisiones directas en indirectas, en 2014, ascendió a 12.535 toneladas de CO_2, reduciéndose en un 24% con respecto a 2013. Las acciones que han permitido este descenso son las siguientes:

- Energía verde
- Desplazamientos de empleados
- Consumo de papel
- Compensación

Otros

Se han llevado a cabo otras iniciativas de menor escala, pero asimismo de interés por su impacto medioambiental, en relación con el consumo de agua, tóners, plásticos utilizados y gestión de residuos.

DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL EXTERNA

Formación y sensibilización de empleados

Con las actuaciones de formación y sensibilización medioambiental de los empleados, Banco Popular busca implicar a todo el personal en el uso de prácticas orientadas al desarrollo sostenible en su actividad diaria. Para ello se utilizan las herramientas de comunicación más efectivas para cada caso que tiene Banco Popular: Intranet, el boletín Canal Popular y el portal con tu ayuda.

Entre las iniciativas llevadas a cabo en 2014, se pueden destacar las siguientes:

- Difusión y fomento de iniciativas sostenibles entre los empleados
- Apagado de la iluminación de los edificios del Banco más representativos.
- Sensibilización medioambiental a proveedores a través del Sistema de Homologación de Proveedores.

Iniciativas medioambientales

Banco Popular colabora con agencias y organismos referentes que evalúan y valoran la actividad del Banco en aspectos medioambientales. A modo de ejemplo, destaca que el Banco es entidad signataria del CDP (Carbon Disclosure Project).

BANCO POPULAR COMPENSA, POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO, EL 100% DE SUS EMISIONES DIRECTAS DE CO2 EN ESPAÑA

En 2013, Banco Popular fue la primera entidad del IBEX 35 en compensar el 100% de sus emisiones directas de CO2 en España, constituyéndose de este modo en entidad neutra en emisiones de CO2 derivadas del alcance 1 y 2. En 2014, fruto de su continuando compromiso con el medio ambiente, vuelve a hacer efectivos estos dos logros: por un lado, la totalidad de la electricidad adquirida y consumida en España ha procedido de fuentes renovables y, por otro, Banco Popular ha compensado el 100% de sus emisiones directas de CO2 en el territorio nacional.

Esta compensación de emisiones se realizó contribuyendo al proyecto de Reforestación Comunitaria en Limmay, Nicaragua, cuyo objetivo es combatir la deforestación causada por el cambio climático mediante la implementación de sistemas

agroforestales que contribuyan al fortalecimiento de la economía de la región. De este modo, Banco Popular ha obtenido por segundo año consecutivo la etiqueta CeroCO2 promovida por la Fundación Ecología y Desarrollo.

Gestión de Personas

Este apartado se detalla en el Anexo 2 Dimensión social del Informe Integrado 2014. A continuación se detallan los aspectos más relevantes de la gestión del capital humano y el desarrollo del compromiso social del Grupo.

DIMENSIÓN SOCIAL INTERNA: CAPITAL HUMANO

La misión de Recursos Humanos consiste en alinear las políticas dirigidas a gestionar el capital humano del Banco con la estrategia corporativa de la entidad. Para ello, procura atraer personas con un potencial adecuado y contribuir a su desarrollo mediante la formación y la experiencia en los equipos de trabajo, con el fin de aportar el máximo valor a la organización. Las personas que integran el Grupo adquieren un nivel de competencia suficiente que les permite asumir responsabilidades desde sus primeros años de carrera, adquiriendo un elevado grado de autonomía en su trabajo diario y comprometiéndose con los proyectos y consecución de resultados.

Selección y contratación

La oficina de Selección ejerce sus funciones en base a un modelo de selección por competencias con el máximo respeto al principio de no discriminación e igualdad de oportunidades. En este sentido, el Grupo no ha sido objeto, durante el ejercicio 2014, de ningún incidente que haya supuesto en ningún ámbito un episodio de discriminación.

Durante 2014, se han llevado a cabo diferentes iniciativas dirigidas a la contratación directa de personas con discapacidad. Entre ellas, destaca la continuidad del “Convenio Inserta”, así como la publicación en las bolsas de empleo de Fundosa y disJob, una web de búsqueda de empleo dirigida a personas con discapacidad.

En 2014, el Grupo alcanzó la cifra de 15.321 empleados. De esta forma y a pesar del contexto económico, el Banco continua aplicando la máxima de preservar el empleo, derivando la mayor parte de los descensos de plantilla de procesos naturales no traumáticos, como jubilaciones, prejubilaciones y empleados transferidos por operaciones corporativas que se han acometido.

Debido al compromiso con las personas, Banco Popular ha preservado al máximo el capital humano del Grupo, logrando ser una de las entidades financieras que no ha llevado a cabo ningún Expediente de Regulación de Empleo desde el comienzo de la crisis financiera, a pesar de haber asumido la integración de Banco Pastor y parte de la plantilla de Citibank España dentro de su capital humano.

Gestión de personas

La gestión de personas consigue alcanzar un alto nivel de conocimiento y contacto con la plantilla gracias a una estructura descentralizada que comprende responsables de Recursos Humanos tanto en Servicios Centrales como en cada Dirección Territorial y Regional, una sistemática de comunicación continua a través de entrevistas y la implementación de herramientas y planes que facilitan la gestión entre empleados y Banco. Cada responsable de Recursos Humanos gestiona una media de 45 oficinas localizadas en un ámbito geográfico cercano a su propia ubicación, lo cual facilita el contacto, el conocimiento de las personas y la comunicación permanente.

La entrevista de gestión es la principal herramienta del Banco para profundizar en el conocimiento de la plantilla. Se trata de una entrevista minuciosa, con una estructura normalizada cuyo resultado se plasma en un informe electrónico. Esto permite tratar la información resultante de la entrevista y actualizar la trayectoria profesional de cada empleado.

La diversidad es un valor clave en la gestión de los Recursos Humanos del Grupo. Por ello, se continúa con la iniciativa "Somos Diversidad", que persigue dar a conocer el compromiso adquirido con su integración como elemento que hace de los valores, capacidades y diferencias de cada empleado, el principal activo del Banco. En este sentido, se han definido cuatro líneas de actuación: igualdad de género, apoyo a la discapacidad, distintas generaciones y diversas nacionalidades.

La igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres constituye un principio fundamental e irrenunciable cuya aplicación se refleja en todas las políticas y actuaciones del Grupo. Con este objetivo se firmó en 2008 el Plan de Igualdad que contempla 52 iniciativas así como la creación de una Comisión de Igualdad encargada de velar por su cumplimiento y evaluar su desarrollo.

Los criterios sobre los que se sustenta la promoción son de carácter profesional y se basan en el mérito y capacidad mostrados por el empleado. La mayoría de los directivos son empleados que han desarrollado su carrera profesional dentro del Grupo y que, por méritos propios, y como consecuencia de la formación continuada y la experiencia del trabajo en equipo, han ascendido en su carrera profesional.

Desde 2011, el "Programa Impulsando Talento" potencia la creación de una cantera de futuros directivos de áreas especializadas que se identifiquen y vinculen tanto con el proyecto de desarrollo de la Entidad, como de sus valores corporativos. Por ello, va dirigido a recién licenciados universitarios con titulación de postgrado y sin experiencia profesional, procedentes de distintas universidades y escuelas de negocio, con un expediente académico destacado y alto nivel de idiomas. Estas personas inician su carrera en el Banco tras superar un proceso de selección con más requerimientos que el proceso estándar.

Banco Popular cuenta con un modelo de evaluación del Desempeño por Competencias que se utiliza para valorar personas, formarlas y desarrollarlas, con el fin de diferenciar así su retribución. Este sistema permite medir el nivel de desempeño con el que cada profesional ejerce su puesto en una etapa de su carrera concreta o, si procede, reclasificarlo a una etapa diferente atendiendo a los indicadores resultantes de la evaluación.

Remuneración

La política retributiva está alineada con la estrategia de negocio y tiene como objetivo retribuir mejor a cada empleado, de forma más equitativa y competitiva. El sistema retributivo, de aplicación en todos los bancos y sociedades del Grupo en España incide en el concepto de compensación total, que supera claramente al concepto de retribución.

Además de la retribución y sus diferentes variables, se completa la remuneración dineraria del empleado con un conjunto de beneficios sociales y financieros que son traducibles en retribución en efectivo. También existe una parte intangible que se ofrece dentro del plan de compensación y que funciona como fuente de atracción y vinculación del talento: desarrollo y entorno.

En definitiva, Banco Popular considera que la retribución debe formar parte importante del conjunto de elementos que consigan que las personas que trabajan en la entidad se encuentren altamente comprometidas, pero no es el factor clave para obtener el compromiso de los empleados.

Beneficios sociales

Respecto a los beneficios sociales para empleados, existe una Guía de beneficios sociales para empleados del Grupo y sus familiares, que se actualiza y revisa periódicamente, concediéndose cada medida discrecionalmente por Banco Popular.

En definitiva, son beneficios que el empleado puede fácilmente traducir en ahorro económico y que suponen un incremento, en muchos casos significativo, de su retribución dineraria. Este tipo de medidas son uno de los aspectos mejor valorados por los empleados.

Participación (Relaciones sindicales)

La libertad de asociación y afiliación es un derecho de cada persona. Grupo Banco Popular, consciente del respeto que debe a sus empleados, facilita los elementos necesarios para que puedan ejercer sus derechos como tales en todos los países en los que opera.

Seguridad y salud

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales gestiona todos los aspectos relacionados con la identificación de estos riesgos en los centros de trabajo, la formación a empleados, la vigilancia de la salud y la elaboración de planes de emergencia y evacuación.

En 2013, se ha aprobado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales 2013-2018, que tiene como objeto integrar todas las actuaciones relativas a esta materia dentro de un marco definido por la política preventiva del Grupo.

Esta política se completa con la creación de un Manual de Gestión de la Prevención, que incluye procedimientos de trabajo e instrucciones operativas en prevención de riesgos laborales. A todos los empleados de nuevo ingreso se les hace entrega de dicho manual, que figura asimismo en el Portal del Empleado.

Se ha continuado durante 2014 con la labor de implementar los distintos equipos de emergencia y evacuación de nuestros edificios, con su formación correspondiente, y los preceptivos simulacros de evacuación. Con ellos se pretende que los empleados se habitúen a utilizar las salidas de emergencia y aprendan a mantener unas normas de conducta que, en caso de emergencia, les permitan efectuar una evacuación de forma ordenada y rápida, así como comprobar la aplicación de los planes de emergencia y el correcto funcionamiento de los medios disponibles.

El Grupo lleva a cabo diferentes actuaciones dirigidas a la vigilancia de la salud y la prevención de la accidentalidad laboral. Desde 2010, Banco Popular es además firmante de la Carta Europea de la Seguridad Vial, plataforma que tiene por objeto disminuir la siniestralidad en las carreteras europeas.

DIMENSIÓN SOCIAL EXTERNA: INVERSIÓN SOCIAL

En materia de inversión social, Banco Popular considera que su labor pasa por contribuir al desarrollo de proyectos viables en su funcionamiento económico y técnico, encaminados a reparar el tejido empresarial y a facilitar el acceso a la educación a aquellas personas que no puedan hacerlo por falta de recursos, ya que serán ellos quienes recojan el testigo del desarrollo económico futuro.

El Banco se apoya en fundaciones u organizaciones sin ánimo de lucro y de reconocido prestigio en los ámbitos locales de los beneficiarios, con el fin de asegurar el adecuado alcance de su acción social y la efectividad de su contribución. La acción social de Banco Popular se canaliza de acuerdo con el principio de no promover ninguna iniciativa, pero ayudar a quien las promueve. Se actúa mayoritariamente allí donde el Banco ejerce directamente su actividad y donde la ayuda al desarrollo resulta más necesaria, al margen de la existencia de relaciones comerciales con el territorio beneficiado.

Fundación Banco Popular

La Fundación Banco Popular canaliza y ordena la acción social del Banco con total separación de su actividad comercial y de acuerdo con la forma en que la entidad entiende que debe llevarla a cabo: sin promover ninguna iniciativa pero ayudando a quien la promueve. Sólo actúa a instancia de parte, como último recurso y sin publicidad. Por ello no contempla acciones de patrocinio o mecenazgo y no sostiene ninguna iniciativa o actividad de forma continuada, tratando de evitar la dependencia de ayudas sistemáticas.

Por último, cabe destacar que Banco Popular cuenta desde 2010 con un amplio programa de voluntariado a través del cual anima a sus profesionales a participar, de manera presencial o virtual, en iniciativas solidarias organizadas tanto por el Banco como por las principales ONGs y asociaciones destacadas del tercer sector.

Investigación y desarrollo

Banco Popular Español sigue comprometido con las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica. A lo largo de 2014 ha realizado desembolsos por un total de más de 51 millones de euros tanto para proyectos de nueva creación como para el desarrollo de proyectos iniciados en años anteriores.

Los proyectos principales giran en torno a cinco ejes:

- Desarrollo de aplicaciones de gestión
- Modelos de gestión de riesgos
- Mejoras en el conocimiento de los clientes y sistemas de reporte
- Nuevo modelo de gestión de infraestructuras
- Integración de nuevos negocios y modelos de gestión

En 2014 se han activado gastos por un importe total de 32.907 miles de euros correspondientes a tres proyectos estratégicos que se están desarrollando en el ámbito de la gestión de infraestructuras, contabilidad y de la información de clientes.

Estos proyectos, cumplen los requisitos para ser reconocidos como un activo intangible y en función de su vida útil estimada se les ha fijado un periodo de amortización de 10 años.

- Proyecto VEGA. Iniciado en 2014, se está llevando a cabo una transformación en la gestión de las infraestructuras de TI de Banco Popular. Se busca flexibilizar y mejorar la eficiencia operativa de dichas infraestructuras a través de la externalización a IBM y la implantación un nuevo modelo de gestión. Esto garantizará la evolución tecnológica que requiere el banco para su plan de crecimiento, manteniendo y asegurando en todo momento la calidad del servicio de TI.

- Proyecto de Plataforma Cliente. Iniciado en 2011, en 2014 se ha abordado una Fase II en la que se seguirán integrando los frontales de atención al cliente de los canales no abordados inicialmente, por uno nuevo multicanal que ofrezca una visión “on-line” completa y compartida de la situación del cliente, sus operaciones y gestiones realizadas o en trámite.

- Proyecto SICYF. Iniciado en 2011, trata de adaptar y mejorar los actuales sistemas contables y de información de gestión a los nuevos retos y necesidades del Grupo Banco Popular a través del diseño y el desarrollo de una nueva arquitectura informacional que proporcione información de calidad (fiable, relevante y a tiempo), lo que permitirá garantizar el acierto en la toma de decisiones y la eficiencia y control en la generación y explotación de la información que es crítica para la entidad. Esta nueva arquitectura engloba la implementación de nuevos desarrollos que modifican todos los procesos y aplicativos del Banco, de forma que el funcionamiento global de la actividad del banco se ve seriamente modificada.

Glosario de términos

· Activos dudosos	· Activos cuyo titular se encuentra en concurso de acreedores o aquellos activos de un titular cuyos saldos impagados de sus operaciones morosas/fallidas superan el 20% de su exposición pendiente de cobro.
· Activos dudosos subjetivos	· Aquellos activos de crédito problemáticos en los que existe duda razonable sobre su cobro en los términos establecidos por contrato. Incluye entre otras las siguientes situaciones: deudores con dificultades financieras, retraso en el pago de cuotas tanto de principal como de intereses, refinanciaciones por dificultades de la contraparte, créditos con deudores que estén en procesos de reestructuración o liquidación con otras entidades de crédito.
· Activos financieros deteriorados	· Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido, o bien, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse, para el caso de crédito y valores representativos de deuda; o bien, que no pueda recuperarse su valor en libros para el caso de instrumentos de capital.
· Activos morosos	· Aquellos activos de crédito problemáticos cuyo principal o intereses tienen una demora de más de 90 días.
· Activos subestándar	· Activos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas por la entidad superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en seguimiento especial.
· Activos totales medios	· Se calcula como el valor medio simple entre los activos totales de dos balances anuales consecutivos de una entidad financiera.
· Activos totales medios ponderados por riesgo (RWA)	· Sumatorio del valor que se asigna a los activos del banco o de la institución financiera, sujetos a riesgos, que se originan al multiplicar el valor en libros de cada activo por el respectivo coeficiente de ponderación de riesgos.
· Autocartera	· Cartera de una sociedad formada por sus propias acciones, que se recompran en el mercado en las condiciones autorizadas por la Junta General de Accionistas.
· Beneficio básico por acción	· El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo del ejercicio entre el númeo medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.
· Beneficio diluido por acción	· Se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio. Es un medidor utilizado en el análisis de balance para medir la rentabilidad por acción en un periodo de tiempo determinado.
· Capitalización bursátil	· Es el valor que el mercado atribuye a una entidad, expresado como producto del número de acciones en circulación por el precio de cotización de las mismas.
· Cédulas Hipotecarias	· Valores de renta fija emitidos por entidades de crédito o sociedades de crédito hipotecario, garantizados de forma global por la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad emisora. El volumen de cédulas emitido no puede superar el 80% del importe global de los préstamos elegibles de la cartera hipotecaria según lo definido en la Ley del Mercado Hipotecario.
· Ciclo económico	· Variación a largo plazo de la actividad económica de un país, medida a través de sus índices macroeconómicos. El ciclo se denomina expansivo en las fases de crecimiento económico y recesivo en los periodos de contracción de la actividad y caída de la producción y el empleo.
· Concurso de acreedores	· Procedimiento para resolver las situaciones de insolvencia, actual o inminente, de una sociedad o de una persona física; es decir, aquellos casos en los que no es capaz de cumplir con sus obligaciones exigibles. El objetivo es satisfacer a los acreedores sin llegar a la total liquidación del patrimonio. La declaración de concurso pueden solicitarla tanto el deudor como cualquiera de sus acreedores.
· Convertibles	· Son bonos híbridos entre deuda y capital donde discrecionalmente se paga un interés al inversor y, que además, se tiene la opción o necesidad de convertirlos en acciones.
· Deuda Pública	· Valores de renta fija emitidos por el Estado, otros entes territoriales (Comunidades Autónomas...) y organismos públicos.
· Dividendo	· Es la parte del beneficio neto que se reparte entre los accionistas mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas.

· Duración	· En términos generales, indica la vida media de un valor de renta fija (calculada mediante el descuento de los flujos de ingresos previstos, ponderados según su cuantía y el tiempo que reste hasta su percepción). Sirve también como instrumento para medir la sensibilidad en el precio de un bono, ante variaciones en los tipos de interés (ofreciendo así una medida del riesgo). La duración indica asimismo en qué momento de la vida del bono, éste puede venderse de manera que se neutralice el riesgo de variaciones en los tipos; es decir, en esa fecha no existe riesgo de tipos.
· Entidades participadas	· Se entenderá que una empresa es participada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido definido como tal, la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo, ejerza sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir en su actividad.
· Euribor	· Es un índice de referencia publicado diariamente que indica el tipo de interés promedio al que las entidades financieras se ofrecen a prestar dinero en el mercado interbancario del euro (es decir, a otros bancos).
· Fondos propios	· Son los aportados por los propietarios o accionistas, los generados por la actividad de la empresa que no han sido repartidos y los aportados por terceros sin exigencia de devolución. En términos contables, comprenden el capital social, las reservas, los resultados pendientes de aplicación, el beneficio del ejercicio y las subvenciones en capital no reintegrables.
· Intereses minoritarios	· Importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuido a los socios externos del grupo (es decir, el importe que no se ha atribuido, directa o indirectamente, a la entidad dominante).
· Loan to Value	· En operaciones hipotecarias, el importe del préstamo respecto al valor de tasación del inmueble que sirve como garantía.
· Margen bruto	· Es el margen de intereses más: las comisiones netas, los dividendos cobrados por participación en otras empresas, los resultados de entidades valoradas por la participación, el resultado de las actividades financieras (neto), las diferencias de cambio y otros productos y cargas de explotación.
· Margen de clientes	· Es la diferencia entre el tipo medio que un banco paga por los depósitos de sus clientes y el tipo medio que el banco cobra por los créditos a sus clientes.
· Margen de intereses	· Diferencia entre los ingresos financieros y los costes financieros. Principalmente es la diferencia entre lo que se cobra por los créditos y se paga por los depósitos.
· Margen típico de explotación	· Margen ordinario menos los gastos de explotación (gastos de personal, otros gastos generales de administración y amortizaciones). Es el que mejor refleja la evolución del negocio del banco.
· Participaciones preferentes	· Activos financieros que aúnan características de renta fija y de renta variable. Sus titulares tienen derecho a una remuneración predeterminada no acumulativa, condicionada a la obtención de suficientes beneficios distribuibles por parte de una entidad (distinta de la emisora) que actúa como garante, o por parte del grupo al que ésta pertenece. En el orden de prelación de créditos se sitúan por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados; sólo están por delante de las acciones ordinarias. El Grupo se caracteriza por una muy limitada distribución por red minorista.
· Precio/Beneficio	· Proporción entre la cotización de la acción y el Beneficio Diluído por Acción. Conceptualmente, expresa la valoración que realiza el mercado sobre la capacidad de generación de beneficios de la empresa.
· Prima de riesgo	· Es la mayor rentabilidad que un inversor exige a un activo, por aceptar el riesgo que incorpora en relación a los activos que se consideran libres de riesgo (generalmente, se emplea como referencia la deuda pública al plazo de la inversión).
· Project Finance	· Posición frente a una entidad (a menudo una sociedad de gestión especializada) creada específicamente para financiar y/o operar con activos físicos, cuya fuente de reembolso de la obligación radica en la renta generada por los activos más que en la capacidad independiente de la empresa comercial en su conjunto.
· Provisiones para insolvencias	· Concepto bajo el que se recoge tanto el importe de las correcciones de valor por pérdidas reversibles efectuadas en los créditos otorgados a corto y largo plazo, como las cantidades destinadas a cubrir las pérdidas que se estima van a producirse en los créditos.
· Punto básico	· Es la centésima parte de un 1%, es decir, un 0,01%. Se utiliza para indicar las variaciones en los tipos de interés (los puntos básicos se suman o restan al tipo de referencia).
· Ratio BIS	· Es la relación entre recursos propios computables de una entidad (tanto de primera como de segunda categoría) y el total de activos ponderados por su riesgo, según los criterios del Reglamento UE 575/2013 (CRR).
· Ratio Crédito/Depósitos	· Esta ratio muestra la capacidad del Banco de financiar su inversión crediticia sin recurrir a la financiación mayorista.

· Ratio de apalancamiento	· Ratio que relaciona los recursos Tier I con la exposición total de la entidad, calculados bajo criterios del Reglamento UE 575/2013.
· Ratio de cobertura	· Proporción en la que las provisiones cubren las operaciones calificadas como dudosas y morosas.
· Ratio de Eficiencia Operativa	· Es la relación entre los costes de explotación (gastos de personal y otros gastos generales de administración) y el Margen Bruto (conjunto de ingresos obtenidos por la entidad).
· Ratio de morosidad	· Cociente entre la suma de operaciones dudosas y morosas y los saldos sujetos a riesgo de crédito.
· Recursos propios computables	· Principalmente se compone de aquellos elementos de patrimonio neto que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o pérdidas en cuanto se produzcan éstos, siendo caracterizados por su estabilidad y permanencia en el largo plazo.
· Recursos propios medios	· Es la media aritmética de los últimos 12 meses de los fondos propios contables excluyendo los resultados.
· Return on Assets (ROA)	· Es la relación entre los Resultados Consolidados sobre los Activos Totales Medios. Esta ratio indica el rendimiento que se está obteniendo de los activos de la entidad.
· Return on Equity (ROE)	· Es la relación del Resultado Neto Atribuído al Grupo sobre los Fondos Propios Medios. Esta ratio indica una medida de la rentabilidad que ofrecen los accionistas.
· Return on Risk-Weighted Assets (RORWA)	· Ratio que relaciona el Beneficio Neto de una entidad sobre los Activos Medios Ponderados por el Riesgo.
· Riesgos contingentes	· Comprende las cuentas en las que se registran las operaciones por las cuales la entidad ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros (riesgos de firma y avales).
· Tier	· Ratio indicador de solvencia que mide en porcentaje la salud financiera de la entidad, mediante la relación entre los recursos propios computables (capital, reservas, convertibles, minoritarios, preferentes y deduccciones correspondientes) y sus activos ponderados por riesgo, bajo los criterios CRR.
· Titulización	· Método de financiación de empresas basado en la venta o cesión de determinados activos a un tercero, que a su vez financia la compra emitiendo valores (los cuales se colocan entre los inversores).
· Total recursos propios Tier 1	· Son los recursos de primera categoría según los criterios CRR. Están compuestos por el capital básico, formado principalmente por acciones ordinarias, reservas y títulos perpetuos subordinados, bajo determinadas condiciones, netos de las correspondientes deducciones.
· Capital de nivel 1 ordinario	· Son los recursos propios de máxima calidad según CRR. Están formados principalmente por el capital y las reservas, netos de las deducciones correspondientes.
· Ratio CET 1	· Cociente entre el capital de nivel 1 ordinario y los activos ponderados por riesgo.
· BSOCs	· Bonos subordinados de conversión obligatoria en capital a su vencimiento.
· Ratio Tier 1	· Cociente entre el total recursos propios tier I y los activos ponderados por riesgo.
· Ratio total de capital	· Cociente entre el total recursos propios y los activos ponderados por riesgo.
· Apalancamiento Basilea III fully loaded	· Cociente entre el capital de nivel I ordinario y la cifra de activo ajustada según la CRR.
· Ampliaciones liberadas	· Ampliación de capital liberada es la que se realiza, total o parcialmente, con cargo a reservas de la sociedad.
· Fallidos	· Créditos para los que se considere remota su recuperación y se hayan dado de baja del activo.
· Total recursos propios	· Comprende el Capital de nivel 1 ordinario (CET1), Capital de nivel 1 adicional (AT1) y Capital de nivel 2 (T2)

Información y datos de contacto para accionistas y clientes

Popular pone a disposición de sus clientes y accionistas diversos cauces de comunicación, a través de los que pueden trasladar sus consultas.

En el apartado Accionistas e Inversores/Información Financiera de la web corporativa, Popular publica anualmente su Informe de Gestión e Informe Integrado, donde todos los grupos de interés podrán encontrar información relevante de la entidad; asimismo, con carácter trimestral, también se publica un informe de los resultados periódicos.

Datos de contacto en Popular

CONTACTO GENERAL

902 301 000
info@bancopopular.es
De lunes a viernes de 9 a 21h

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

C/ Núñez de Balboa núm. 56 bajo A. 28001

Madrid

atenciónaclientes@bancopopular.es

ACCIONISTAS

C/ José Ortega y Gasset, 29. 28006

Madrid

Tf +34 91 520 72 65
Fax +34 91 577 92 09
accionista@bancopopular.es

Sara López Fernández
Directora

ANALISTAS E INVERSORES INSTITUCIONALES

C/ José Ortega y Gasset, 29. 28006 Madrid

Tf +34 91 657 55 96 / 91 520 72 62
ir@bancopopular.es

RELACIÓN CON INVERSORES

Diego Barrón Arbeo
Director

María de Gea de Frutos
+34 91 657 55 96
mgea@bancopopular.es

Federico Sacido Heredia
+34 91 520 72 62
fsacido@bancopopular.es

Gonzalo López Eguiguren
+34 91 657 55 67
glopez@bancopopular.es

ÁREA DE COMUNICACIÓN, MARCA Y RELACIONES CORPORATIVAS

Carlos Balado García
Subdirector General
Director de Comunicación, Marca y Relaciones Corporativas

C/ José Ortega y Gasset, 29. 28006 Madrid

Tf +34 91 520 76 27 / 91 657 66 60
prensabancopopular@bancopopular.es

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Alejandro Kowalski Bianchi
Director de Comunicación
akowalski@bancopopular.es

Victoria González Ceregido
Directora de Comunicación Externa
mvgonzalezc@bancopopular.es

Rafael Fernanz Andújar
Director de Comunicación Interna
rfernanz@bancopopular.es

Enrique Díaz García
Responsable de Medios de Comunicación
ediaz@bancopopular.es

Juan Pujol Rodríguez
jpujol@bancopopular.es

DIRECCIÓN DE RELACIONES CORPORATIVAS

Eloy Écija Gálvez
Director de Relaciones Corporativas
eecija@bancopopular.es

DIRECCIÓN DE MARCA, POSICIONAMIENTO Y REPUTACIÓN

Javier Fernández Arrieta
Director de Marca, Posicionamiento y Reputación
jafernandez@bancopopular.es

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
INFORME ANUAL
DE GOBIERNO CORPORATIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
02-12-2014	1.050.384.488,00	2.100.768.976	2.100.768.976

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los Consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
Caisse Fédérative du Crédit Mutuel	0	Banque Fédérative du Crédit Mutuel	84.579.819	4,026
Allianz, S.E.	2	Grupo Allianz	72.515.501	3,452
Baillie Gifford & Co	0	Varios	65.481.220	3,133 (*)
Vanguard International Growth Fund	64.998.029	-	0	3,094 (*)
Blackrock Inc.	0	Varios	66.710.454	3,176 (*)

(*) Conforme a las comunicaciones efectuadas por los propios accionistas que constan en los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto (*)
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
Aparicio, Francisco	296.807	Fco. Aparicio y Cía	266.808	0,027
Arias, José María	156.621	-	0	0,007
Fradin, Alain	2	-	0	0,000
Fundación Barrié	55.861.081	-	0	2,659
Gómez, Francisco	34.900	Cónyuge o hijos	14.682	0,002
Herrando, Luis	3.311	Cónyuge o hijos	30.165	0,002
Higuera, Roberto	101.138	-	0	0,005
Molins, Ana María	877	-	0	0,000
Oroviogoicoechea, Jorge	1.612	-	0	0,000
Revoredo, Helena	0	Prosegur	2.310.455	0,110
Ron, Ángel	76.955	-	0	0,004
Sindicatura de Accionistas de BPE	12.928.329	Pluralidad de inversores particulares	(2) 193.438.398	9,823
Tardío, Vicente	14.290	-	0	0,001
Unión Europea de Inversiones, S.A.	63.205.613	-	0	3,009
Valle Ruiz, Antonio del	1.882.805		0	0,090
Total (directas e indirectas)	134.564.341		(2) 132.854.895	(2) 12,730
Acciones representadas (carácter habitual) (1)				(1) 11,831
Total acciones				24,560

(1) Acciones representadas: En este cuadro no se ha incluido el desglose correspondiente a las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración, que ascienden aproximadamente a un 11,83% del capital social. Dentro del citado porcentaje destacan las siguientes participaciones: 4,120% del grupo de accionistas mejicanos representado por don Antonio del Valle; 4,026% del Grupo Credit Mutuel, representado por don Alain Fradin; 3,452% del grupo Allianz, representado por don Vicente Tardío; el resto, es decir, el 0,232%, se corresponde con la participación de diversas familias, representadas por varios consejeros.

(2) Participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE: En el cómputo de la participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE están incluidas 63.205.613 acciones sindicadas, que se corresponden con la titularidad directa de Unión Europea de Inversiones, S.A. Dicha participación ha sido deducida del cómputo total de acciones así como del porcentaje total de derechos de voto controlados por el Consejo de Administración, a los efectos de evitar su duplicidad.

% Total de derechos de voto en poder del consejo de administración 12,730 (**)

(**) En el citado porcentaje no se han incluido las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración que ascienden aproximadamente a un 11,831% del capital social. Por tanto, el total del capital social representado por el Consejo de Administración asciende al 24,560%.

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

Nombre o denominación social relacionado	Tipo de relación	Breve descripción
Sindicatura de Accionistas de BPE y Unión Europea de Inversiones, S.A.	Societaria	Unión Europea de Inversiones, S.A.- forma parte de la Sindicatura de Accionistas de BPE

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionado	Tipo de relación	Breve descripción
Popular de Mediación, S.A. (100% participada por BPE) y Allianz Popular	Índole contractual	Comercialización, a través del Banco Popular, de seguros generales de Allianz.
Banco Popular - Allianz Popular	Índole contractual	Exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo.
Grupo Banco Popular - Allianz Popular	Índole contractual	Exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo.
Allianz Popular	Índole societaria	Allianz Popular Vida, S.A.U., Cía. Seguros y Reaseguros dedicada a la comercialización de seguros de vida, en la que la participación es de 60% Allianz y 40% Banco Popular; Allianz Popular Pensiones, SGFP, S.A.U., Entidad gestora de fondos de pensiones, en la que la participación es de 60% Allianz y 40% Banco Popular y Allianz Popular Asset Management, SGIIC, S.A., Sociedad gestora de fondos de inversión, en la que la participación es de 60% Allianz y 40% Banco Popular.
Banco Popular - Banque Fédérative du Crédit Mutuel	Indole societaria	Targobank, en el que la participación de ambos socios es paritaria al 50%, entidad centrada en los negocios de particulares y PYMES.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la LSC. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto

SÍ

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
Pluralidad de accionistas minoritarios (3.004 a 31-12-2014)	9,823%	Se trata de un “gentlemen agreement” o pacto de caballeros, por el que los accionistas sindicados quedan vinculados por el tiempo que libremente deciden.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
-	-	-

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

Nombre o denominación social	Observaciones
-	-

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
805.026	0	0,038

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Finespa, S.A.	0
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	0
Gestora Popular, S.A.	0
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	0
Total	0

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
23/01/2014	0	0	0,000
28/01/2014	0	0	0,000
25/02/2014	0	0	0,000
20/03/2014	0	0	0,000
07/05/2014	3.960.576	0	0,190
25/06/2014	0	0	0,000
17/07/2014	450.000	0	0,022
05/08/2014	0	128.310	0,006
25/09/2014	1.096.422	0	0,052
17/10/2014	0	0	0,000
12/12/2014	613.425	0	0,029

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta de Accionistas al Consejo de Administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2014 autorizó al Consejo de Administración del Banco para adquirir acciones propias, bajo las modalidades que admite la Ley, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

* Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean el Banco y sus sociedades filiales, no exceda en cada momento del 10 por 100 del capital social.

* Que la adquisición, comprendidas las acciones que la Sociedad o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.

* Que se pueda establecer en el patrimonio neto una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias de la Sociedad computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.

* Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.

* Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20% al valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa de la fecha de adquisición.

Se autoriza al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de

las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la Junta.

Igualmente se autoriza, a los efectos de lo previsto en el último párrafo del apartado a) del artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital, que las acciones adquiridas por la Sociedad o por sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores o administradores de la Sociedad o sus filiales, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de los que aquéllos sean titulares.

La Junta General Ordinaria celebrada el 7 de abril de 2014, adoptó en su punto séptimo el siguiente acuerdo:
Autorizar al Consejo de Administración para que, conforme a lo que establecen los artículos 297.1.b) y 506 de la Ley de Sociedades de Capital, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 311.1 de la citada norma, pueda acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta una cifra determinada en la oportunidad y en la cuantía que decida, de conformidad con las siguientes condiciones:

1. Plazo. La ampliación del capital social objeto podrá efectuarse en una o en varias veces dentro del plazo máximo de tres años a contar desde la fecha de adopción de este acuerdo.

2. Importe máximo. El importe máximo total de la ampliación o ampliaciones que se acuerden al amparo de esta autorización no serán superiores a la mitad del capital social y deberán realizarse mediante aportaciones dinerarias.

3. Alcance. La autorización para aumentar el capital social se extenderá, tan ampliamente como en Derecho pueda requerirse, a la fijación y determinación de las condiciones inherentes a cada una de las ampliaciones que se puedan efectuar en virtud de este acuerdo y a la realización de cuantos trámites resulten necesarios y a la obtención de cuantas autorizaciones requieran las disposiciones legales vigentes.

   A título meramente enunciativo, no limitativo, corresponderá al Consejo de Administración determinar, para cada aumento del capital social, el importe y la fecha de ejecución, el número de acciones a emitir, si se realizará por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente.

   Asimismo, se faculta al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, pueda excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente, si bien esta facultad quedará limitada a ampliaciones de capital que se realicen al amparo de la presente delegación hasta un máximo del 20% del capital social del Banco a contar desde la adopción de este acuerdo por la Junta de Accionistas.

4. Aumento incompleto. Declarar, de conformidad con lo previsto en el artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital, la suscripción incompleta del aumento del capital, que quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas, comunicando en los supuestos en los que sea necesario, conforme a lo establecido en el artículo 507 de la Ley de Sociedades de Capital, dicha circunstancia a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

5. Modificación de los Estatutos Sociales. Por el hecho de la autorización el Consejo de Administración queda facultado para dar nueva redacción al artículo de los estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.

6. Admisión a negociación. Solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones que se puedan emitir en virtud de este acuerdo en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil, así como en las restantes Bolsas de Valores en las que se negocie la acción.

   Asimismo, autorizar al Consejo de Administración, con facultades de sustitución en la Comisión Delegada o en las personas que la misma estime conveniente, en términos tan amplios y bastantes como en Derecho puedan requerirse, para solicitar y obtener la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones que se puedan emitir en virtud de este acuerdo en las Bolsas de Valores en las que cotice la acción en el momento de ejercitarse cada aumento de capital, a través del Sistema de Interconexión Bursátil o el sistema que corresponda en cada caso, elaborando, presentando y otorgando cuantos documentos y realizando cuantos actos sean necesarios o convenientes a tal efecto.

   A los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 b) del Reglamento de las Bolsas de Comercio aprobado por el Decreto 1506/1967, de 30 de junio, se declara expresamente el sometimiento de la sociedad a las normas que existan o puedan dictarse en el futuro en materia de Bolsas y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial, y se hace constar expresamente que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la cotización de las acciones del Banco ésta se adoptará con las mismas formalidades a que se refiere dicho artículo y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas que se opongan o no voten el acuerdo, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el citado Reglamento de Bolsas de Comercio, la Ley del Mercado de Valores y disposiciones que la desarrollen.

7. Sustitución de facultades. Se autoriza al Consejo de Administración para que sustituya a favor de la Comisión Delegada, al amparo de lo establecido en el artículo 249.2 de la Ley de Sociedades de Capital, las facultades delegadas a su favor en este acuerdo.

8. Dejar sin efecto la anterior delegación. Dejar sin efecto a partir de la adopción de este acuerdo en la parte no utilizada el acuerdo Sexto adoptado por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 10 de junio de 2013.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

Descripción de las restricciones

Los artículos 17 y 21 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, establecen un procedimiento de información al Banco de España con carácter previo a la adquisición o transmisión de una participación significativa en una entidad de crédito española o su incremento o reducción si pasa de los porcentajes de capital indicados. El Banco de España dispone de un plazo máximo de sesenta días hábiles, a contar desde la fecha en que haya sido informado, para, en su caso, oponerse a la adquisición pretendida.

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario

Las acciones del Banco cotizan en la Bolsa de México desde el 18 de enero de 2013 a través del Sistema Internacional de Cotización (SIC).

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B. JUNTA GENERAL

B.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quorum de constitución de la Junta General

NO

Descripción de las diferencias

B.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales.

SÍ

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida art. 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	66	66

Describa las diferencias

En las Juntas convocadas a solicitud de un número de socios que represente al menos el 5% del capital social, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital social presente o representado para la aprobación de los acuerdos.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El régimen de mayorías de constitución de la Junta y de admisión de acuerdos para la modificación de estatutos previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales es el mismo que el previsto en las disposiciones legales, con la única diferencia de que para las propuestas que sean formuladas por accionistas que representen un 5% del capital, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital social presente o representado para la aprobación de los acuerdos.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

		Datos de asistencia			
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
07-04-2014	6,67%	50,50%	0,12%	5,49%	62,78%
10-06-2013	11,91%	38,07%	0,20%	0,87%	51,05%

B.5. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SÍ

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General

200

B.6. Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

NO

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La información está disponible en la página web corporativa www.grupobancopopular.com

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de Administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de Consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del Consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombramiento	F. Último nombramiento	Procedimiento de elección
Aparicio, Francisco		Secretario	18-12-2003	11-06-2012	Junta General
Arias, José María		Vicepresidente	11-06-2012	11-06-2012	Junta General
Fundación Barrié	Ana José Varela	Consejero	11-06-2012	11-06-2012	Junta General
Fradin, Alain		Consejero	20-12-2011	20-12-2011	Junta General
Gómez, Francisco		Consejero Delegado	30-01-2013	10-06-2013	Junta General
Herrando, Luis		Vicepresidente	21-06-2001	11-06-2012	Junta General
Higuera, Roberto		Vicepresidente	30-05-2008	07-04-2014	Junta General
Molins, Ana María		Consejero	28-04-2011	20-12-2011	Junta General
Oroviogoicoechea, Jorge		Consejero	30-01-2013	10-06-2013	Junta General
Revoredo, Helena		Consejero	30-05-2007	11-06-2012	Junta General
Ron, Ángel		Presidente	Consejero 14-03-2002	07-04-2014	Junta General
			Presidente 19-10-2004		
Sindicatura de Accionistas de BPE	Miguel Ángel de Solís	Consejero	28-06-1988	11-06-2012	Junta General
Tardío, Vicente		Consejero	19-12-2007	07-04-2014	Junta General
Unión Europea de Inversiones, S.A.	José Ramón Rodríguez	Consejero	19-05-2009	26-06-2009	Junta General
Valle Ruiz, Antonio del		Consejero	07-04-2014	07-04-2014	Junta General
Número total de consejeros					15

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del Consejero	Condición Consejero en el momento de cese	Fecha de baja
Allianz, S.E.	Dominical	07-04-2014
José Ramón Rodríguez	Independiente	07-04-2014
Maianca Inversión, S.L.	Dominical	26-02-2014

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
Ron, Ángel	Comisión de Nombramientos	Presidente
Gómez, Francisco	Comisión de Nombramientos	Consejero Delegado
Aparicio, Francisco	Comisión de Nombramientos	Secretario

Número total de Consejeros ejecutivos	3
% total del Consejo	20%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Arias, José María	Comisión de Nombramientos	Fundación Barrié
Fradin, Alain	Comisión de Nombramientos	Crédit Mutuel
Fundación Barrié (Representante Ana José Varela)	Comisión de Nombramientos	Fundación Barrié
Sindicatura de Accionistas de BPE (Representante Miguel Angel Solís)	Comisión de Nombramientos	Sindicatura de Accionistas de BPE
Tardío, Vicente	Comisión de Nombramientos	Grupo Allianz
Unión Europea de Inversiones, S.A. (Representante José Ramón Rodríguez)	Comisión de Nombramientos	Unión Europea de Inversiones, S.A.
Valle, Antonio del	Comisión de Nombramientos	Grupo de Inversores Mexicanos

Número total de Consejeros dominicales	7
% total del Consejo	46,66%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del Consejero	Perfil
Herrando, Luis	Vicepresidente del Consejo. Consejero Independiente Coordinador. Doctor ingeniero industrial y economista. Inició su vida profesional en Babcock & Wilcox, incorporándose en el año 1967 a Induban (Banco Vizcaya). Fue Consejero Delegado del Grupo Aurora (78-93), hoy AXA. Ha participado y participa en el Consejo de varias sociedades pertenecientes al entorno asegurador, inmobiliario y de capital-riesgo. Es Presidente de Honor de la Asociación para el Progreso de la Dirección (A.P.D.) en la zona Norte. Es Presidente de la Fundación del Instituto de Educación e Investigación y de la Fundación de la Escuela de Ingenieros de Bilbao.

Nombre o denominación del Consejero	Perfil
Higuera, Roberto	Vicepresidente del Consejo. Ingeniero Aeronáutico. Ha desarrollado principalmente su actividad profesional en Banco Popular en el que ha desempeñado, entre otros, los cargos de Director de Actividades Internacionales, Director General de Banco Popular Hipotecario y Director General Financiero. En mayo de 2008, fue nombrado Vicepresidente y en septiembre de 2008, Consejero Delegado, cargo que ejerció hasta el 26 de junio de 2009.
Molins, Ana María	Licenciada en Derecho. Desde 1972 se dedica al ejercicio libre de la abogacía en un despacho profesional mediante el asesoramiento a sociedades, principalmente en el ámbito de la empresa familiar. Secretaria del Patronato de diversas Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Letrada asesora y Secretaria del Consejo de Administración de diversas Sociedades.
Oroviogoicoechea, Jorge	Es empresario. Ha ocupado importantes cargos directivos y societarios en el mundo empresarial. Desde 2002 es Director General del Grupo Boyaca.
Revoredo, Helena	Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica de Buenos Aires y master PADE en el IESE de Madrid. Desde 2004 es Presidenta de la Compañía de Seguridad Prosegur y de Euroforum, y desde 2006 miembro del Comité Consultivo Internacional del IESE. Asimismo, es Presidenta de la Fundación Prosegur desde su origen en 1997. De 1997 a 2004, fue Vicepresidenta de Prosegur y miembro de la Junta Directiva del Instituto de la Empresa Familiar, y de 2002 a 2005, Presidenta de Adefam (Asociación para el desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid) y Consejera de Telecinco. Desde noviembre de 2014 es Consejera de Endesa Energia.

Número total de Consejeros Externos independientes	5
% total del Consejo	33,33%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha informado su nombramiento
-	-

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación social del Consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
-	-	-

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada Consejero:

Nombre o denominación social del Consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
Higuera, Roberto	Junio 2014	Otros Externos	Independiente

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	0	0	0	0	0.00	0,00	0,00	0,00
Dominical	1	1	1	0	14	12,50	11,11	0,00
Independiente	2	2	2	2	40	40	33,33	33,33
Otras Externas	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3	3	3	2	20	17,64	15	11,11

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

El artículo 14.5 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos, velará para que al proveerse vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos que obstaculicen la selección de Consejeras y que la compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En 2007 se nombró Consejera a Dª Helena Revoredo, en 2011 se nombró Consejera a Doña Ana María Molins y en 2012 se nombró representante físico de la Fundación Barrié a Doña Ana José Varela.

En la actualidad las consejeras representan un 20% del total de miembros del Consejo de Administración.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

El procedimiento de selección de Consejeros establecido por Banco Popular no adolece de sesgos implícitos que obstaculicen la incorporación de mujeres al Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos, asiste al Consejo en sus funciones de nombramiento y reelección de los Consejeros, para lo que debe velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante, de reconocida honorabilidad comercial y profesional y con conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

La citada Comisión evalúa los conocimientos y experiencia de los Consejeros y define las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos, valora el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido, y vela para que los procedimientos establecidos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras y que el Banco busque, deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Ver los apartados A.2 y C.1.2 del presente Informe.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado Consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado Consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

C.1.9 Indique si algún Consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SÍ

Nombre del Consejero	Motivo del cese
Allianz, S.E.	Reducción del tamaño del Consejo para su adecuación a los mejores estándares de Gobierno Corporativo. Explicado directamente al Consejo.
José Ramón Rodríguez García	Reducción del tamaño del Consejo para su adecuación a los mejores estándares de Gobierno Corporativo. Explicado directamente al Consejo
Maianca Inversión, S.L.	Reducción del tamaño del Consejo para su adecuación a los mejores estándares de Gobierno Corporativo. Explicado directamente al Consejo

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los Consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del Consejero	Breve descripción
Ron Güimil, Angel	Amplias facultades de representación y administración conforme a su condición de Presidente
Gómez Martín, Francisco	Amplias facultades de representación y administración conforme a su condición de Consejero Delegado

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Arias, José María	Banco Pastor, S.A.	Presidente
Aparicio, Francisco	Banco Pastor, S.A. Popular Banca Privada, S.A. Grupo Financiero Bx+, S.A. Banco Bx+, S.A.	Vicepresidente Consejero Consejero Consejero
Gómez, Francisco	Allianz Popular, S.A. Targobank, S.A. Grupo Financiero Bx+, S.A. Banco Bx+, S.A.	Consejero Consejero Consejero Consejero
Fradin, Alain	Targobank, S.A.	Presidente
Herrando, Luis	Popular Banca Privada, S.A. Aliseda, S.A.	Presidente no ejecutivo Consejero
Higuera, Roberto	Popular de Mediación, S.A. Popular de Factoring, E.F.C., S.A. Bancopopular-e, S.A.	Presidente Presidente Consejero
Tardío, Vicente	Allianz Popular, S.A.	Presidente
Del Valle, Antonio	Grupo Financiero Bx+, S.A. Banco Bx+, S.A.	Presidente Honorario Consejero

C.1.12 Detalle, en su caso, los Consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Molins, Ana María	Cementos Molins, S.A.	Consejera
Revoredo, Helena	Prosegur, S,A. Gestevisión Telecinco Endesa Energia, S.A.	Presidenta Consejera Consejera
José Ramón Rodríguez (Representante Físico)	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Presidente

C.1.13 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus Consejeros:

SÍ

Explicación de las reglas

La Comisión de Nombramientos, de acuerdo con el artículo 25.4 del Reglamento del Consejo, verifica el cumplimiento de las reglas internas establecidas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte los Consejeros, que son las que establece la Ley 10/2014, de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, conforme a lo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento del Consejo.

Asimismo, conforme al citado artículo del Reglamento del Consejo, durante el ejercicio del cargo ningún Consejero podrá aceptar su designación como Consejero o Directivo de otro Banco, Empresa de Servicios de Inversión, Entidad de Seguros o cualquier otra entidad financiera sin la autorización expresa y previa del pleno del Consejo de Administración, cuando esa entidad desarrolle su actividad, en todo o en parte, dentro del ámbito de actuación de Banco Popular o sus entidades filiales

C.1.14 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de Información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.943 (*)
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	3.943 (*)

La cantidad de 3.943 se corresponde con la remuneración de los Consejeros ejecutivos, únicos miembros del Consejo que son retribuidos, e incluye la retribución fija y la variable devengada, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, correspondientes al ejercicio 2014. De acuerdo con el Sistema de Retribución Variable Anual 2014, el 50% de la retribución variable se abonará durante el primer trimestre de 2015, difiriéndose el restante 50% para ser abonado por tercios durante los años 2016, 2017 y 2018, sujeto a las condiciones establecidas para su percepción.

El importe total indicado se corresponde con el importe declarado como remuneración total devengada según el cuadro c) "Resumen de remuneraciones"· del apartado D.1. del Informe de Remuneraciones de los consejeros de Banco Popular y todos los conceptos retributivos se presentan de manera individualizada para cada Consejero en la Nota 10 de la Memoria del Informe Anual consolidado del Grupo.

(*)Asimismo, el coste a cargo del Banco en el ejercicio 2014 por la cobertura de los compromisos por pensiones de los Consejeros que son beneficiarios, don Ángel Ron (Presidente), don Francisco Gómez (Consejero Delegado) y don Francisco Aparicio (Consejero Secretario), asciende a 1.031, 1.040 y 721 miles de euros, respectivamente. Por su parte, los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores actuales don Ángel Ron, don Francisco Gómez, don Francisco Aparicio, don Roberto Higuera y don José María Arias, ascienden a 7.789, 5.231, 3.720, 9.538 y 14.734 miles de euros respectivamente, lo que suma 41.012 miles de euros que, unidos a los 34.889 miles de euros de otros Consejeros anteriores, ascienden a un total de 75.901 miles de euros al 31 de diciembre de 2014.

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez Consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
José Ramón Alonso Lobo	Dirección de Negocio y Clientes
Jesús Arellano Escobar	Dirección General Control y Auditoría
Carlos Balado García	Dirección Comunicación, Marca y Relaciones Corporativas
Jacobo González-Robatto Fernández	Consejo Asesor Internacional
Rafael de Mena Arenas	Dirección de Participadas
Susana de Medrano Boix	Oficina Consejero Delegado
Miguel Angel Moral Grací	Secretaría General Técnica
Javier Moreno Navarro	Interventor General
Alberto Muñoz Fernández	Gabinete de Presidencia
Antonio Pujol González	Dirección Banca Minorista
Fernando Rodríguez Baquero	Dirección General de Recursos Técnicos
José María Sagardoy Llonis	Dirección de Riesgos
Francisco Sancha Bermejo	Dirección Financiera

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	6.157

La cantidad de 6.157 incluye la retribución fija y la variable, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, correspondientes al ejercicio 2014. De acuerdo con el Sistema de Retribución Variable Anual 2015, el 50% de la retribución variable se abonará durante el primer trimestre de 2015, difiriéndose el restante 50% para ser abonado por tercios durante los años 2016, 2017 y 2018, sujeto a las condiciones establecidas para su percepción.

El coste a cargo del Banco en el ejercicio 2014 por la cobertura de los compromisos por pensiones a favor de los miembros de la Alta Dirección, asciende a 2.297 miles de euros y los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de este personal ascienden a 14.684 miles de euros al 31 de diciembre de 2014.

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
Arias, José María	Fundación Barrié	Presidente
Rodríguez García, José Ramón (Rep. UEI)	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Presidente
Tardío, Vicente	Allianz, S.A., Cía.Seguros y Reaseguros	Presidente-Cons. Delegado

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del Consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

C.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el Reglamento del Consejo:

SÍ

Descripción modificaciones

Durante el ejercicio 2014 se han modificado los siguientes artículos del Reglamento del Consejo: el artículo 7, relativo a la Presidencia del Consejo; el artículo 12, relativo a la constitución, representación y adopción de acuerdos; el artículo 22, de delegación de facultades en su punto 2, con relación a la división de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; y los artículos 24º, 25º, 26º y 27 tiene por finalidad modificar la regulación relativa a la composición de las Comisiones de "Auditoría", "Nombramientos", "Retribuciones" y de "Riesgos" para asimilarlas a las que se establece en la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito .

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de Consejeros se regulan con detalle en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

Nombramiento

El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, según los Estatutos, corresponde a la Junta General, de modo que se garantice la debida representatividad del accionariado y su funcionamiento eficaz.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar por cooptación las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar el nombramiento del primer ejecutivo del Banco.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los nombramientos de Consejeros por cooptación deben recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y honorabilidad comercial y profesional, y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Procedimiento de nombramiento y reelección

El nombramiento y reelección de Consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente. Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que el Consejo de Administración eleva a la Junta General, así como el nombramiento de Consejeros por cooptación, deben contar previamente con la propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los Consejeros independientes o el informe de la citada Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.

La Comisión de Nombramientos, vela para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras;

b) La Compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En el procedimiento de designación se toman en consideración las condiciones, experiencia y aptitudes, así como el carácter ejecutivo o externo, independiente o dominical, del Consejero.

El Consejo de Administración ejercita sus facultades de propuesta de nombramiento a la Junta y de nombramiento por cooptación, de modo que los Consejeros Externos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. En todo caso, el número de Consejeros con funciones ejecutivas no excederán de la tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración tratará de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

Duración, reelección y evaluación

La duración del cargo será de cuatro (4) años. Al término de este plazo, los Consejeros pueden ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, en la que evalúa el trabajo desarrollado por el Consejero y la dedicación efectiva al cargo durante el último mandato.

La Comisión de Nombramientos es el órgano competente para revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos. A tal efecto debe valorar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y tener en cuenta el tiempo y dedicación precisos para el adecuado desempeño del cargo.

El Consejo, con ocasión de la aprobación del informe anual de gobierno corporativo, y previo informe de la Comisión de Nombramientos evalúa la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, de sus Comisiones, así como el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo.

La Comisión de Nombramientos es el órgano competente para evaluar la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, así como fijar inicialmente y valorar de forma continuada, la honorabilidad, experiencia y buen gobierno de los sujetos afectados, de acuerdo con el procedimiento aplicable.

La Comisión tiene las siguientes competencias:

Proponer al Consejo de Administración la política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto, así como las modificaciones que resulten necesarias y/o convenientes de la misma.

Supervisar periódicamente y, como mínimo con carácter anual, la correcta aplicación de la política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto y dar cuenta al Consejo de Administración del cumplimiento de la misma a través de sus informes proponiendo, en su caso, los ajustes oportunos.

Evaluar la idoneidad de los Consejeros, de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto. En caso de que aprecie falta de idoneidad en un candidato elevará al Consejo de Administración un informe justificativo.

El Consejo puede recurrir a la contratación de consultores externos para llevar a cabo el citado proceso de evaluación.

Remoción

El Consejo de Administración es el órgano competente para apreciar las causas de cese de los Consejeros y de las de aceptación de su dimisión.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos o de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad

SÍ

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción de las modificaciones

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos. El artículo 16º del Reglamento del Consejo dispone que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.

b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

d) En el caso de un Consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Compañía o rebaje dicha participación de manera significativa o por debajo del porcentaje que el Consejo considere en cada momento, o hasta un límite que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales, sin perjuicio de su posible reelección como consejero ejecutivo, independiente o dominical en representación de otro accionista.

e) Al cumplir 75 años de edad, salvo que el Consejero tenga carácter dominical por tener o representar una participación igual o superior al tres por ciento del capital social. El cese se producirá en la primera Junta General Ordinaria que se celebre una vez cumplidos los 75 años.

Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

En todos los casos en los que por dimisión o por otro motivo un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, el Banco informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.22 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SÍ

Medidas para limitar riesgos

El sistema de gobierno corporativo de Banco Popular no prevé la existencia de un único primer ejecutivo, sino que hay una distribución de competencias y un adecuado equilibrio entre los órganos de gobierno de la Entidad (Consejo de Administración, Comisiones del Consejo, Presidente, Consejero Delegado y Comité de Dirección), así como eficientes mecanismos para evitar la excesiva acumulación de funciones en una misma persona, entre los que destacan los siguientes:

1. Las facultades delegadas a favor del Consejero Delegado son las mismas que las delegadas al Presidente, quedando excluidas en ambos casos las que se reservan de forma exclusiva el propio Consejo.
2. Existe una clara separación de competencias entre el Presidente y el Consejero Delegado. En el reparto de funciones se ha considerado la naturaleza del negocio y la creciente complejidad y especialización que exige la actividad financiera y la presencia internacional del Grupo. El Presidente se encarga de la estrategia global del Banco, mientras que el segundo se centra en la operativa diaria de la gestión del negocio.
3. El Consejero Delegado se apoya en Comité de Dirección, en el que están representadas las principales áreas de negocio, cuyos Directores le reportan con regularidad. A su vez, el Consejero Delegado reporta en cada sesión al Consejo de Administración de los hechos y operaciones más relevantes de la gestión del negocio.
4. El Consejo y sus Comisiones ejercen funciones de supervisión y control de las actuaciones tanto del Presidente como del Consejero Delegado.
5. El Vicepresidente del Consejo que preside las Comisiones de Nombramientos y de Retribuciones, calificado como consejero externo independiente, actúa como consejero independiente coordinador o lead independent director de los consejeros externos.
6. En caso de ausencia, enfermedad, renuncia o imposibilidad, uno de los Vicepresidentes, sustituye al Presidente en el ejercicio de las facultades que le son propias.
7. El Consejo de Administración está compuesto por una amplia mayoría de consejeros externos, con una elevada presencia de consejeros independientes, lo que permite que exista un adecuado equilibrio entre la función de supervisión y el control de los órganos sociales.
8. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones que le son propias, el Consejo de Administración tiene constituidas comisiones a las que confía el examen y seguimiento permanente en áreas de especial relevancia para el buen gobierno de la Compañía.

    a. La Comisión Delegada, como órgano delegado que sustituye y auxilia al Consejo de Administración.
    b. La Comisión de Auditoría, que supervisa la información financiera y los sistemas de control interno.
    c. La Comisión de Nombramientos que asiste al Consejo en el nombramiento, reelección y cese de los Consejeros y de la Alta Dirección del Grupo, velar porque los Consejeros reciban toda la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones, evaluar al Consejo y sus Comisiones, así como vigilar la observancia de las reglas de gobierno del Banco, revisando periódicamente el cumplimiento de sus reglas, recomendaciones y principios.
    d. La Comisión de Retribuciones asiste al Consejo en sus funciones de establecimiento y seguimiento de los sistemas retributivos de los Consejeros y de la Alta Dirección del Grupo.
    e. La Comisión de Riesgos, asesora al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan al Grupo y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos, así como en la vigilancia de su correcta aplicación.

Estas Comisiones, excepto la Comisión Delegada, están formadas únicamente por consejeros externos que en su mayoría son independientes.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los Consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros Externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SÍ

Explicación de las reglas

El artículo 7º del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración, con la abstención de los consejeros ejecutivos, deberá nombrar a un Consejero Coordinador entre los consejeros independientes, que estará especialmente facultado para solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de

un Consejo ya convocado, coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos y dirigir la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

Conforme a la propuesta formulada por la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración acordó en junio de 2014 la designación de don Luis Herrando Prat de la Riba, actual Vicepresidente del Consejo de Administración calificado como independiente, como Consejero Coordinador del Consejo de Administración.

Entre sus funciones, esta solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un Consejo ya convocado, así como coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos y dirigir, en su caso, la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración. Conforme a los mejores estándares de buen gobierno, en la votación del acuerdo se abstuvieron de participar los Consejeros ejecutivos y el propio consejero designado, resultando aprobado por unanimidad de los restantes miembros del Consejo de Administración.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso describa las diferencias

Descripción de las diferencias

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

SÍ

Descripción de los requisitos

De acuerdo el artículo 17º de los Estatutos Sociales solo podrá ser Presidente del Consejo la persona que ostente la condición de Consejero con carácter definitivo por haber sido ratificado o elegido como tal Consejero por la Junta General.

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

Materias en las que existe voto de calidad
-

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SÍ

Edad límite presidente -
Edad límite Consejero delegado -
Edad límite Consejero - 75 años de edad, salvo que el Consejero tenga carácter dominical por tener o representar una participación igual o superior al tres por ciento del capital social.

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los Consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

Número máximo de años de mandato -

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 12 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de que los Consejeros puedan delegar a favor de otro Consejero su representación en las reuniones del Consejo de Administración.

Los Consejeros ejecutivos solo podrán hacerlo en otro no ejecutivo. La representación podrá conferirse por cualquier medio, como el telegrama, el telefax o correo electrónico dirigido a la Presidencia o Secretaría del Consejo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones del Consejo	11
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la Comisión Delegada	27
Número de reuniones de la Comisión de Auditoría	12
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos	11
Número de reuniones de la Comisión de Retribuciones	9

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con **instrucciones específicas:**

Asistencias de los Consejeros	11
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales Individuales y consolidadas que se presentan al Consejo para su aprobación:

SÍ

La Oficina de Intervención General del Banco se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las Cuentas Anuales. El Interventor General, en su calidad de máximo responsable de la información financiera, firma y certifica la exactitud de las cuentas.

La Comisión de Auditoría asiste al Consejo de Administración en la supervisión de los estados financieros y de los sistemas de control interno del Banco y de su Grupo Financiero y el Consejo de Administración formula las cuentas anuales, que son firmadas por todos los Consejeros.

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales Individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
Javier Moreno	Interventor General

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración procura que las cuentas individuales y consolidadas que formula y presenta a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, tanto el Presidente de la Comisión de Auditoría como el auditor externo explicarán con claridad a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

Los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración son, entre otros, los siguientes:

1. En la actuación de los Servicios Internos del Banco.

Que los Servicios internos del Banco elaboren las cuentas individuales y consolidadas con rigor e integridad y de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, procurando:

a) Que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y contengan la información necesaria y suficiente para su comprensión.

b) La adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

c) Que expliquen con claridad y sencillez los riesgos económicos, financieros y jurídicos en que pueden incurrir.

d) Que guarden uniformidad con los principios y normas aplicados en el ejercicio anterior.

2. En la actuación de la Comisión de Auditoría.

Que la Comisión de Auditoría asista al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante:

a) La revisión de las cuentas individuales y consolidadas elaboradas por los Servicios internos del Banco y el seguimiento del funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco.

b) La revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

c) La celebración de reuniones conjuntas con el auditor externo para recibir cuanta información relacionada con el proceso de auditoría sea necesaria, así como para analizar y revisar aquellos aspectos que se consideren de especial trascendencia.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SÍ

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

La figura del Secretario está regulada en el artículo 9 del Reglamento del Consejo, que fija sus competencias y el procedimiento para su nombramiento.

Para salvaguardar su independencia, imparcialidad y profesionalidad, su nombramiento y cese deben ser previamente informados por la Comisión de Nombramientos. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión habrá de motivar y hacer constar en el acta de la reunión las razones que lo justifiquen.

Las propuestas de nombramiento o reelección deben recaer en personas licenciadas en Derecho que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Anualmente, con ocasión de la evaluación del Consejo de Administración, se evalúa igualmente el desempeño del Secretario del Consejo.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	Sí
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	Sí
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	Sí
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	Sí

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SÍ

Observaciones

El artículo 9 del Reglamento del Consejo establece que, además de las funciones asignadas por la Ley y los Estatutos, le corresponderá velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo del Banco.

C.1.35 Indique, sí los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los artículos 24 y 33 del Reglamento del Consejo identifican los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor de cuentas externo. Las relaciones del Consejo de Administración con el auditor externo se encauzan a través de la Comisión de Auditoría, órgano competente para:

a) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución.

b) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

c) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

d) Recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia del auditor externo y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

e) Recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad y la información de los servicios adicionales prestados. La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, una opinión sobre la independencia de los auditores.

f) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

Asimismo, para asegurar la independencia del auditor externo:

a) Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

b) Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

c) En caso de renuncia del auditor externo la Comisión de Auditoría examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

Asimismo, no se contratarán con el auditor de cuentas externo otros servicios, distintos de los de auditoría, que pudieran poner en riesgo la independencia de aquél.

En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Ley 1/2011, de 1 de julio, que aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

En cumplimiento de lo anterior, en 2014 se han emitido los correspondientes informes sobre la independencia del auditor confirmando la misma.

Por último, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, en el epígrafe B.1.37 siguiente se informa de los honorarios globales satisfechos durante el ejercicio a la firma auditora por servicios distintos de la auditoría.

El Departamento de Relaciones con Inversores es el encargado de mantener la comunicación con los accionistas institucionales y los analistas financieros que cubren la acción Banco Popular, asegurándose de no proporcionarles ninguna información privilegiada respecto del resto de accionistas.

Por lo que respecta a las agencias de calificación, el Banco tiene contratados los servicios de las tres principales agencias internacionales de rating. La Dirección General Financiera del Grupo es el órgano competente para mantener los contactos con las mismas.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante
-	-

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SÍ

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	1.126	2.369	2.369
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	55,63%	55,21%	55,21%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

Explicación de las razones

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoria de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	33	33

	Sociedad	Grupo
N° de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría/N° de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	97	97

C.1.40 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SÍ

Detalle del procedimiento

Todo Consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo, que actuará facilitándoles directamente la información, ofreciéndoles los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas para que puedan paracticar in situ las diligencias de examen.

En el artículo 20º del Reglamento del Consejo se concreta el derecho a contar con el auxilio de expertos: El Consejo de Administración, al objeto de facilitar la labor de los Consejeros, garantiza su acceso a los servicios de los expertos internos del Banco. Los Consejeros tienen la facultad de proponer al Consejo de Administración la contratación, con cargo a la Sociedad, de los asesores externos que consideren necesarios para asesorarles en relación con los problemas que se puedan plantear en el ejercicio del cargo, cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad. La propuesta debe ser comunicada al Presidente a través del Secretario del Consejo. El Consejo de Administración puede vetar por mayoría de votos su aprobación si la considera innecesaria, si su coste fuera desproporcionado en relación con la importancia del problema y los activos e ingresos del Banco, o cuando exista la posibilidad de que dicha asistencia técnica sea prestada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad.

C.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SÍ

Detalle del procedimiento

Los Consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para preparar con tiempo suficiente las sesiones del Consejo, siempre que la urgencia y la naturaleza del tema lo hagan posible, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada.

Los miembros del Consejo de Administración disponen de un Portal en Internet a través del cual tienen acceso exclusivo a documentación e información reservada al Consejo, como el Orden del Día de las reuniones, presentaciones y demás documentación preparatoria de las sesiones, así como a las actas de las sesiones, una vez que éstas se han celebrado.

Asimismo, desde la Secretaría del Consejo se ha establecido un cauce de comunicación permanente con los Consejeros a través de un sistema de mensajes a móvil, mediante el cual se les informa de la difusión pública de información de la Entidad, de la inclusión en el citado portal en internet de información o documentación de su interés, etc.

En el artículo 19º del Reglamento del Consejo se concreta el derecho de información de los Consejeros: Los Consejeros se hallan investidos de las más amplias facultades para recabar información sobre cualquier aspecto del Banco, examinar sus libros, registros, documentos, contactar con los responsables de los distintos departamentos y visitar las instalaciones y dependencias de la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones. El derecho de información se canaliza a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, que atienden las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando cuantas medidas sean necesarias para procurar el examen solicitado. El Consejo de Administración puede denegar la información solicitada si, a su juicio, la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, todo ello sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

C.1.42 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los Consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SÍ

Explique las reglas

El artículo 16.3.c) del Reglamento del Consejo recoge la exigencia de que los Consejeros pongan su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalicen, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación del Banco en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses del Banco.

En este sentido, si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo deberá examinar el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo.

En todos los casos en los que un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración y el Banco informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.43 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra el auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la ley de Sociedades de Capital.

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el Consejero continúe en su cargo, o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

NO

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		

C.2 Comisiones del Consejo de Administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
Ron, Ángel	Presidente	Ejecutivo
Gómez, Francisco	Vocal	Ejecutivo
Arias, José Maria	Vocal	Dominical
Herrando, Luis	Vocal	Independiente
Higuera, Roberto	Vocal	Independiente
Aparicio, Francisco	Secretario	Ejecutivo

% consejeros ejecutivos	50
% consejeros dominicales	16,67
% consejeros independientes	33,33
% consejeros otros externos	0

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
Higuera, Roberto	Presidente	Independiente
Arias, José Maria	Vocal	Dominical
Oroviogoicoechea, Jorge	Vocal	Independiente

% consejeros ejecutivos	0
% consejeros dominicales	33,33
% consejeros independientes	66,67
% consejeros otros externos	0

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Tipología
Herrando, Luis	Presidente	Independiente
Oroviogoicoechea, Jorge	Vocal	Independiente
Molins, Ana María	Vocal	Independiente

% consejeros ejecutivos	0
% consejeros dominicales	0
% consejeros independientes	100
% consejeros otros externos	0

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
Herrando, Luis	Presidente	Independiente
Oroviogoicoechea, Jorge	Vocal	Independiente
Molins, Ana María	Vocal	Independiente

% consejeros ejecutivos	0
% consejeros dominicales	0
% consejeros independientes	100
% consejeros otros externos	0

COMISIÓN DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Tipología
Oroviogoicoechea, Jorge	Presidente	Independiente
Herrando, Luis	Vocal	Independiente
Unión Europea de Inversiones, S.A. (Rodríguez, José Ramón)	Vocal	Dominical

% consejeros ejecutivos	0
% consejeros dominicales	33,33
% consejeros independientes	66,66
% consejeros otros externos	0

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del Consejo de Administración durante los últimos cuatros ejercicios:

	Número de Consejeras							
	Ejercicio 2014 Número	%	Ejercicio 2013 Número	%	Ejercicio 2012 Número	%	Ejercicio 2011 Número	%
Comisión Delegada	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Comité de Auditoría	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Comisión de Nombramientos	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%
Comisión de Retribuciones	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%
Comisión de Riesgos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.	SI
Establecer y supervisar un mecanismo, que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.	SI
Recibir regularrmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.	SI
Asegurar la independencia del auditor externo.	SI

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

LA COMISIÓN DELEGADA

La Comisión Delegada está integrada por el número de Consejeros que en cada momento designa el Consejo de Administración. El Presidente y el Consejero Delegado son miembros natos de esta Comisión.

El Consejo de Administración decide la composición de la Comisión Delegada y la designación y cese de sus miembros. Los miembros de la Comisión cesan en ese cargo cuando cesan como Consejeros del Banco o cuando lo acuerda el Consejo de Administración. La adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Delegada requiere el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración.

Preside la Comisión el Presidente del Consejo de Administración y actúa como Secretario el del Consejo. El Secretario podrá ser sustituido por el miembro de la Comisión elegido al comienzo de la sesión o por uno de los Vicesecretarios del Consejo.

La Comisión Delegada celebra sus sesiones ordinarias con periodicidad, en principio, quincenal, y se entiende válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. Sus acuerdos deben adoptarse por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados concurrentes a la sesión.

Los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo, si bien la Comisión debe informar al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones y poner a su disposición las actas de sus sesiones.

En la actualidad, el Consejo de Administración tiene delegadas a favor de la Comisión Delegada todas las facultades de su competencia, salvo las indelegables conforme a lo dispuesto en la Ley y en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo.

LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

La Comisión de Auditoría está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, a la vista sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos y los cometidos de la Comisión.

El artículo 24 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría estará compuesta exclusivamente por Consejeros no ejecutivos, entre los que se designará a su Presidente. Al menos uno de los miembros será independiente.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, ejerce sus funciones el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

No obstante lo anterior, el Presidente debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese, todo ello sin perjuicio de su continuidad como miembro de la Comisión si así lo acuerda el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros, celebrando, al menos, cuatro reuniones al año y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede solicitar la asistencia de los Auditores externos de Cuentas del Grupo, que asisten, en todo caso, cuando se examina su informe sobre las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco y de su grupo consolidado. Asimismo, esta Comisión puede requerir que concurran para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y personal del Grupo, así como otros asesores o consultores, en su caso. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, la Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus demás Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo, la verificación de la independencia del auditor externo y la revisión del sistema de control interno. La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

a) Supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y verificar que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública.

b) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

c) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

d) Supervisar los servicios de auditoría interna y, a tal efecto, velar por su independencia y eficacia; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su responsable; proponer su presupuesto; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores y, a tal efecto, recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

f) Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría..

Para asegurar su independencia:

1. Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

2. Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

3. En caso de renuncia del auditor externo examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos

de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

g) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

h) Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

i) Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y la adecuada delimitación del perímetro de consolidación. Seguir el funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco, comprobar su cumplimiento y revisar la designación y sustitución de sus responsables.

j) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, o de la Alta Dirección, o los accionistas del Banco, así como informar y formular propuestas al Consejo de Administración sobre medidas que considere oportunas.

k) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

l) Detectar y gestionar los conflictos de intereses que puedan surgir entre las entidades del Grupo.

m) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Banco Popular.

n) Evaluar anualmente su funcionamiento, elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.

ñ) Las restantes establecidas en la Ley o en el Reglamento del Consejo.

LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

La Comisión de Nombramientos está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión.

El artículo 25 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión estará compuesta exclusivamente por Consejeros no ejecutivos, entre los que se designará a su Presidente. Al menos dos de los miembros serán independientes.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero independiente que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requerirán para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede requerir que concurran para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y el personal del Grupo, así como los asesores o consultores que, en su caso, presten servicios para el Grupo. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como

el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, esta Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de nombramiento, reelección, cese y retribución de los Consejeros y de la Alta Dirección, velar porque los Consejeros reciban toda la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones, así como vigilar la observancia de las reglas de gobierno del Banco, revisando periódicamente el cumplimiento de sus reglas, recomendaciones y principios. La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

a) Velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros y altos ejecutivos del Grupo, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante.

b) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos. A tal efecto deberá evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

c) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

d) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros independientes, o el informe de la Comisión en el caso de los restantes Consejeros, para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General de Accionistas, informando del carácter de los Consejeros en todos los casos.

f) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones del Consejo.

g) Informar las propuestas de nombramiento o cese del Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

h) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros que deban formar parte de la Alta Dirección, así como de los miembros del órgano de vigilancia previsto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.

i) Examinar las sugerencias de nombramientos que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas del Banco, valorándolas e informando sobre ellas con criterios de objetividad e imparcialidad, para que el Consejo pueda obrar con conocimiento de causa.

j) Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de sexo señaladas en su Reglamento.

k) Revisar anualmente, con ocasión de la elaboración del Informe de Gobierno Corporativo, la calificación de cada Consejero.

l) Proponer al Consejo de Administración la política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto, así como las modificaciones que resulten necesarias y/o convenientes de la misma.

m) Supervisar periódicamente y, como mínimo con carácter anual, la correcta aplicación de la política de Evaluación de Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto y dar cuenta al Consejo de Administración del cumplimiento de la misma a través de sus informes, proponiendo, en su caso, los ajustes oportunos.

n) Orientar a los nuevos Consejeros, advirtiéndoles de sus obligaciones legales, informándolos sobre las reglas de gobierno de la Compañía y familiarizándolos con las características, la situación y el entorno de la empresa.

o) Examinar la información remitida por los Consejeros acerca de sus restantes obligaciones profesionales y valorar si pudieran interferir con la dedicación exigida para el correcto desempeño de sus funciones, así como verificar el cumplimiento de las reglas establecidas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte.

p) Asimismo, velar porque los Consejeros reciban información suficiente, en cantidad y calidad, para poder desempeñar sus funciones de manera adecuada.

q) Detectar los supuestos en los que la vinculación de un Consejero al Banco pueda afectar negativamente a su funcionamiento o al crédito y reputación del mismo.

r) Detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad y los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquellos, así como los que puedan surgir entre los accionistas significativos y el Banco.

s) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre las operaciones vinculadas.

t) Proponer al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

u) Proponer y verificar el cumplimiento de la política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo y la redacción del Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa.

v) Supervisar el cumplimiento del presente Reglamento y, en general, de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

w) Informar anualmente la evaluación del Consejo de Administración, así como de su Presidente y del primer ejecutivo del Banco.

x) Evaluar la idoneidad de los Consejeros, de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto. En caso de que aprecie falta de idoneidad en un candidato elevará al Consejo de Administración un informe justificativo.

y) Coordinar la elaboración y mantener actualizado un programa de formación para los Consejeros.

z) Evaluar anualmente su funcionamiento elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.

aa) Las restantes establecidas en la Ley o el presente Reglamento.

LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

La Comisión de Retribuciones está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión.

El artículo 26 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión estará compuesta exclusivamente por Consejeros no ejecutivos, dos de los cuales deberán ser consejeros independientes.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero independiente que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Podrá adoptar acuerdos por escrito y sin reunión física, siempre que ninguno de sus miembros se oponga y de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y en la Ley.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requerirán para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede requerir que concurran para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y el personal del Grupo, así como los asesores o consultores que, en su caso, presten servicios para el Grupo. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, esta Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.
El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de aprobación de la retribución de los Consejeros y de la Alta Dirección.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

a) Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los Consejeros y altos directivos; así como de aquellos empleados que por su actividad pueden impactar en el perfil de riesgo de la entidad; la retribución individual de los Consejeros Ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por el Consejo de Administración y sugerir al Consejo de Administración las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, para ajustar dicha política a los principios de moderación y relación con los rendimientos del Banco.

c) Evaluar anualmente su funcionamiento elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.

d) Las restantes establecidas en la Ley o en el Reglamento del Consejo.

.

LA COMISIÓN DE RIESGOS

El artículo 27 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Riesgos estará integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros.

Corresponde al Consejo de Administración la fijación del número concreto de sus miembros, así como su designación y cese.

La Comisión estará compuesta exclusivamente por consejeros que no desempeñen funciones ejecutivas y que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo del Banco.

Al menos un tercio de sus miembros, y en todo caso el presidente, deberán ser consejeros independientes.

El Consejo de Administración designará al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, presidirá la reunión el Consejero independiente que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Podrá adoptar acuerdos por escrito y sin reunión física, siempre que ninguno de sus miembros se oponga y de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y en la Ley.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones en materia de riesgos.

La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

a) Asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan al Grupo y en la determinación de la propensión al riesgo, actual y futura de la entidad y su estrategia en este ámbito. Las políticas de control y gestión de riesgos del Grupo deberán de incluir:

- La identificación de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y otros) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- La fijación del apetito de riesgo que la Sociedad considere aceptable;
- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

b) Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tiene plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad.

c) Asistir al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos.

d)Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.

e) Colaborar para que el establecimiento de las políticas de remuneración del Grupo se ajusten a la estrategia en la gestión de riesgos. A tales efectos, examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros o cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

La Comisión podrá requerir que concurran para informar ante ella, los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y el personal del Grupo, así como los asesores o consultores que, en su caso, presten servicios para el Grupo en su caso. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerido a tal fin, estará obligado a asistir a las reuniones prestando su entera colaboración y poniendo a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión podrá recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, esta Comisión podrá recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretario del Consejo.

7. El Secretario de la Comisión redactará un acta de cada sesión, firmada por el mismo con el visto bueno del Presidente, de la que se dará traslado al Consejo de Administración y se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

8. Las propuestas de la Comisión requerirán para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

C.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración contiene las normas de régimen interno y funcionamiento de las Comisiones del Consejo. El Reglamento está disponible para su consulta en el domicilio social del Banco y en su página web www.grupobancopopular.com.

Las Comisiones de Auditoría, de Nombramientos y de Retribuciones han elaborado su Informe sobre las funciones y actividades realizadas durante el ejercicio.

Se ha modificado la estructura, composición y competencias de las Comisiones del Consejo recogidas en los artículos 24º, 25º y 26º para su adaptación a la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito. La Comisión de Nombramientos se ha dividido en dos Comisiones la de "Nombramientos" y la de "Retribuciones".

C.2.6. Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SÍ

En caso negativo, explique la composición de su Comisión Delegada

El Consejo de Administración procura que en la composición de la Comisión Delegada, junto a los Consejeros ejecutivos, haya un número de Consejeros independientes congruente con la estructura de participación de los Consejeros externos en el propio Consejo.

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por quince Consejeros, de los cuales tres son ejecutivos, siete son calificados como dominicales y cinco como independientes. Por su parte, la Comisión Delegada está compuesta por seis miembros, tres ejecutivos, dos independientes y uno dominical.

Dada su condición de órgano delegado del Consejo de Administración con facultades decisorias, forman parte de la Comisión los tres Consejeros ejecutivos. Asimismo, para el adecuado ejercicio de sus funciones procura que los Consejeros no ejecutivos que formen parte de esta Comisión sean siempre designados entre los Consejeros independientes, por excepción, en la actualidad forma parte de la Comisión Delegada un Consejero Dominical.

Por tanto, el porcentaje de Consejeros independientes en la Comisión Delegada (33,33%) es igual al del Consejo de Administración (33,33%).

Las relaciones entre ambos órganos están presididas por el principio de transparencia. Con ocasión de cada una de sus reuniones, el Consejo de Administración tiene conocimiento completo de todos los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada.

D. OPERACIONES VINCULADAS

D.1 Identifique el órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
La Comisión de Nombramientos

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
El Reglamento del Consejo de Administración establece que las operaciones que el Banco realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"), previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, salvo que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: 1. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; 2. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; 3. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco. Las competencias señaladas en los puntos anteriores podrán ser adoptadas por causas justificadas en razones de urgencia por la Comisión Delegada, que informará al Consejo en pleno, que podrá adoptar los acuerdos que considere procedentes en relación con tales acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	**Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo**	**Naturaleza de la relación**	**Tipo de la operación**	**Importe** (miles de euros)
-	-	-	-	-

Por lo que respecta a accionistas significativos, las operaciones que Banco Popular ha llevado a cabo durante el ejercicio 2014 se han circunscrito a las realizadas con Allianz y Banque Fédérative du Crédit Mutuel y Unión Europea de Inversiones que, en todo caso, se han realizado en condiciones de mercado.

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	**Nombre o denominación social de la parte vinculada**	**Vínculo**	**Naturaleza de la operación**	**Importe** (miles de euros)
-	-	-	-	-

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado en condiciones de mercado.

El importe global de los riesgos directos concedidos por el Grupo al conjunto de los Consejeros asciende a 31 de diciembre de 2014 a 47.161 miles de euros, de los que 46.946 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, 215 miles de euros a avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 0,50% y el 2,450%.

El importe global de los riesgos concedidos por el Grupo a cada uno de los miembros del Consejo de administración se puede consultar en la Nota 10 de las Cuentas Anuales del Informe Anual.

Los riesgos contraídos con los directivos detallados en el apartado B.1.12, se encuentran comprendidos dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados del Grupo y siempre dentro del giro o tráfico de la entidad y en condiciones de mercado.

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	**Breve descripción de la operación**	**Importe** (miles de euros)
BPE Preference International Ltd.	Valores representativos de deuda	8.338

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Entre las competencias de la Comisión de Nombramientos, detalladas en el artículo 25 del Reglamento del Consejo, se incluye la de detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad, así como de los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquéllos así como los que puedan surgir entre los accionistas significativos y el Banco.

Por su parte, conforme a lo que establece el artículo 24 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría es competente para detectar y gestionar los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse entre la Sociedad y su Grupo.

1. Conflictos de intereses de los Consejeros y Directivos:

Conforme al Reglamento del Consejo, los Consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se debe abstener de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

En todo caso, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros del Banco serán objeto de información en el informe anual de gobierno corporativo.

Por su parte, el Reglamento Interno de Conducta de las entidades del Grupo Banco Popular en el ámbito de los Mercados de Valores (RIC) detalla la información que los Consejeros y Directivos deben facilitar al Órgano de Vigilancia del RIC en materia de conflictos de intereses:

a) Con objeto de controlar los posibles conflictos de intereses y, en la medida de lo posible, de prevenirlos, los Consejeros y Directivos presentarán y actualizarán la declaración de sus vinculaciones –económicas, familiares, o de otro tipo-, con clientes de la Entidad por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.

b) La declaración incluirá además todas aquellas otras vinculaciones que, en opinión de un observador externo y ecuánime podrían comprometer la actuación imparcial del Consejero o Directivo.

c) Los Consejeros y Directivos procurarán evitar los conflictos de interés y, en caso de ser personalmente afectados por los mismos, se abstendrán de decidir o, en su caso, de emitir su voto, en las situaciones en que se planteen.

d) El Órgano de Vigilancia podrá recabar en cualquier momento, de manera ocasional o periódica, cuanta información considere necesaria sobre las vinculaciones de los Consejeros y Directivos, con el fin de hacer posible el cumplimiento de sus obligaciones informativas o de otro orden establecidas en la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones dictadas en su desarrollo.

2. Conflictos de intereses con los accionistas significativos:

Conforme a lo que establece el artículo 31 de su Reglamento, el Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción directa o indirecta entre el Banco y un accionista significativo, valorando la igualdad de trato de los accionistas y las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para evitar que los accionistas significativos puedan hacer uso de su posición privilegiada para obtener ventajas especiales.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

Sociedades filiales cotizadas
Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

NO

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de riesgos de la sociedad.

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Grupo Banco Popular se gestionan con criterios de prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

En diciembre de 2014 fue aprobado por el Consejo de Administración el Marco de Apetito al Riesgo, instrumento de gobierno que contribuye a una gestión eficaz y global del apetito al riesgo del Grupo. Se trata de un marco flexible en el que se identifican y definen los riesgos a los que el Grupo está expuesto y se establecen objetivos, alertas y límites acordes con la estrategia de Grupo Banco Popular a nivel consolidado. El objetivo es el de mantener un perfil de riesgo medio-bajo mediante el control de los riesgos a los que está expuesto el Grupo por su modelo de negocio, principalmente el riesgo crédito y el riesgo de liquidez, pero también son relevantes otros riesgos asociados al objetivo de capital: riesgo de negocio, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de mercado, riesgo reputacional y riesgo de cumplimiento.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes a optimizar el binomio riesgo / rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos detallados en el punto anterior. Para ello se han estableciendo procedimientos de supervisión y control por parte de la Alta Dirección que cubren la totalidad de las actividades que el Grupo desarrolla, principalmente la de banca comercial. Además en las respectivas áreas implicadas cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión.

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por el Consejo de Administración, velando por la efectividad de su cumplimiento la Dirección de Riesgos, el Comité de Dirección y la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

— Definición del Marco de Apetito al Riesgo, en el que se identifican los riesgos a los que el Grupo está expuesto y se definen objetivos y límites acordes al modelo de negocio.
— Gestión del riesgo y límites concedidos por cliente o grupo económico de clientes vinculados entre sí cuando existe esta relación.
— Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.
— Implicación de la Alta Dirección: entre otras funciones, la Alta Dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de alinear el riesgo asumido por la entidad con el Marco de Apetito Riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo. Adicionalmente la Alta Dirección es responsable de asegurar la correcta implementación de la regulación internacional de capital (Basilea II y Basilea III), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios.
— Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.
— Orientación a un balance saneado.
— Separación entre las áreas de riesgos y comercial.
— "Trajes a medida". Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la Entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.
— Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento sostenible del negocio rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.
— Equilibrio razonable entre inversiones crediticias y recursos captados.
— Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
— Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones.
— Análisis y tratamiento diferenciado de las operaciones de refinanciación o reestructuración de deuda.
— Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de diferenciación, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.
— Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.
— Aplicación de sistemas automáticos internos basados en rating o scoring.
— Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.
— Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.
— Sistematización y automatización de los procesos.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Consejo de Administración Ver apartado C.1.14
Comisión Delegada Ver apartado C.2.4
Comisión de Auditoría Ver apartado C.2.4
Comisión de Riesgos Ver apartado C.2.4

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son: la probabilidad de incumplimiento según modelos internos BISII/Alertas Técnicas, el importe, el tipo, el plazo máximo, intervinientes, calificaciones y políticas de riesgos, sector de actividad y rentabilidad de la operación.

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son, en primer lugar, la Sucursal, a continuación, la Dirección Regional, seguidamente la Dirección Territorial, Banca Corporativa, Direcciones Generales de Bancos y Sociedades del Grupo. Finalmente, los últimos peldaños serían la Admisión de Riesgos, Riesgo con Entidades Financieras y de Mercado y Riesgos minorista, .la Dirección de Riesgos, el Comité de Riesgos y, por último, el Consejo de Administración o la Comisión Delegada.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de análisis y autorización de riesgos. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen las oficinas de: Instituciones Financieras Internacionales y Gestión de Riesgos-Dirección Financiera que, a través de sus unidades de dependencia directa pueden proponer a la Dirección de Riesgos la admisión de riesgos de Entidades Financieras, o de emisiones del Sector Público y Privado de las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales. Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección de Riesgos, a través de Inversiones o Riesgos Corporativos, la admisión de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, a la Comisión Delegada de Riesgos.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Delegada, previo informe de la Comisión Delegada de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Grupo tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en “Alertas Técnicas” y “Alertas Informativas” donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permiten anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso. Las Alertas Técnicas se basan, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento y alerta de situaciones como información negativa, estados contables, evolución de los niveles de rating, cuentas de crédito vencidas, excesos, descubiertos en cuenta, impagados de descuento comercial, amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento, etc.

Las Alertas Informativas se generan por cualquier Unidad con competencias en riesgos, y responden a la necesidad de revisar la calificación de la firma, como consecuencia del conocimiento de un hecho relevante. El tratamiento de las alertas se realiza por los equipos de Seguimiento del Riesgo ubicados en cada una de las Direcciones Territoriales, entre otras Unidades, siendo la oficina de Seguimiento del Riesgo la encargada de asignar la calificación a los clientes, como último nivel de decisión, además de supervisar el proceso.

El sistema de calificación de clientes valora la calidad global del riesgo del cliente y propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos, así como los parámetros de probabilidad de incumplimiento, según BIS II. Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un “informe del analista” integrado en el expediente electrónico para aquellas firmas que por su situación o bien nivel de riesgo, precisan un análisis más detallado, en este informe el analista pasa revista a los

aspectos más relevantes, y fundamenta su decisión en cuanto a la calificación del cliente, política a seguir, gestiones a realizar y plan de acción para el buen fin de sus riesgos.

La oficina de Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido y que presentan determinadas incidencias.

Asimismo, la oficina de Seguimiento del Riesgo en coordinación con los equipos de seguimiento en las Dirección Territoriales y otras Unidades, realiza un seguimiento periódico de diversas carteras de riesgos que por su naturaleza requieren ejercer un control sobre su evolución.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

Para la gestión de morosidad y recuperación de activos deteriorados, el Grupo dispone de una Dirección General de Banca Minorista de la que depende la Oficina de Reestructuración y Morosidad, de la que a su vez dependen funcionalmente, las oficinas de Reestructuración y Morosidad de cada una de las Direcciones Territoriales, y jerárquicamente la oficina de Recuperaciones y Preparación Documental.

Adicionalmente, un proveedor externo (EOS CARI) se ocupa del recobro temprano de asuntos de acuerdo a las directrices de Reestructuración y Morosidad.

Asimismo indicar que a mediados de 2013, se crea la Unidad de Negocio Especializado e inicia actividades de reestructuración, recobro y recuperación de clientes relacionados con el mercado inmobiliario: promotores, constructores y otros clientes vinculados con este sector, y desde enero 2014, Aliseda Sociedad de Gestión Inmobiliaria, gestiona el recobro y la recuperación de los clientes en mora que cuentan con garantía hipotecaria, así como de la gestión y comercialización de los activos adjudicados. A partir de Enero de 2015 la U.N.E. gestiona únicamente clientes específicos del sector de promotores pasando el resto de los que tenía hasta el momento a ser responsabilidad de los equipos de las Direcciones Territoriales.

Esta estructura se ha segregado en gran parte de la actividad comercial con el objetivo de no interferir en la misma y maximizar los resultados de la gestión de la morosidad potencial y confirmada.

Con el fin de agilizar y reforzar las recuperaciones se han definido nuevas responsabilidades de actuación en los distintos niveles de la Organización. La plantilla de los equipos de recuperación creados en las Direcciones Regionales y Territoriales cuenta con 198 personas dedicadas actualmente a la gestión de la deuda en dificultad, además de la red. Estas personas gestionan únicamente los activos en dificultad correspondientes al perímetro del Banco puesto que Aliseda tiene su propia plantilla gestionando sus activos.

Se ha modificado la estructura del área de morosidad creándose equipos especializados con carteras de clientes de distinta tipología para la recuperación de incumplimientos y morosos, con el objetivo de:
Gestionar y analizar para cada cliente y operación la salida más apropiada del riesgo en dificultad, agilizando la judicialización en aquellos casos en los que no se pueda reconducir la operación.
Gestionar y realizar seguimiento de los asuntos calificados en mora para su definitiva recuperación.

A dichos efectos, para la recuperación de incumplimientos se han carterizado los asuntos en función del importe del riesgo: Asuntos de menos de 60.000 € (Riesgo cliente); Asuntos de 60.000 a 1.000.000 € (Riesgo cliente) y Asuntos de más de 1.000.000 € (Riesgo cliente).

Asimismo, desde marzo 2011, se han centralizado los trabajos de preparación documental para la ejecución judicial en los casos en los que no ha sido posible reconducir la operación.

Adicionalmente, el Grupo ha realizado una fuerte inversión en fortalecer las aplicaciones y sistemas informáticos que dan soporte al área, con el fin de sistematizar, centralizar y racionalizar, integrando y adaptando los procesos a los cambios implantados en la gestión y control de la deuda irregular, los cuales han permitido mejorar en eficiencia y resultados.

Riesgo exterior

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, que se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben aprovisionarse en función del deterioro estimado.

Riesgo estructural de balance

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables. También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas. Dada la tasa de eficiencia de la Entidad, este riesgo es absolutamente remoto, aunque se realizan periódicamente estimaciones de crecimiento y de cambios en la estructura de balance, midiéndose su impacto en el margen bruto.

Riesgo de Mercado

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés, en los spreads de crédito, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones o de las materias primas, en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El Grupo supervisa el riesgo de liquidez de forma centralizada, mediante la utilización de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo. Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia. El balance mencionado se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados de capitales, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo, se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables. Las simulaciones contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Banco. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

Riesgo operacional

El Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II-2004), "riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos", integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, medición y mitigación/control de este riesgo. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

La Alta Dirección aprobó el "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Grupo. El ciclo de gestión del riesgo operacional establecido en Grupo Banco Popular se basa en las siguientes fases: Fase de Identificación; Fase de Evaluación; Fase de Seguimiento; Fase de Mitigación / Control y Fase de Medición

La responsabilidad de implantación y ejecución del ciclo de gestión del riesgo operacional se establece como el objetivo principal de la oficina de Riesgo Operacional de Grupo Banco Popular Por otra parte, desde 2008 existe un Comité de Riesgo Operacional, que se reúne trimestralmente, en el que participan Áreas destacadas del Grupo y que desempeña como función básica el control y gestión global del riesgo operacional en la Organización, siendo por tanto responsable del proceso de gestión y seguimiento del riesgo operacional desde una perspectiva global. Este Comité, además, revisa periódicamente el documento base del "Marco de Gestión del Riesgo Operacional", sometiéndolo, en su caso, a aprobación de la Alta Dirección.

Riesgo regulatorio

A raíz de la crisis financiera de 2008, el sistema financiero global se encuentra inmerso en un proceso de reforma regulatoria sin precedentes, impulsada por el G20. Banco Popular gestiona activamente los riesgos regulatorios del entorno en el que opera y se ha adaptado a las nuevas exigencias.

Adicionalmente a la transposición del marco global, el entorno europeo ha estado marcado por el establecimiento de la Unión Bancaria cuyo principal objetivo es romper con el nexo entre riesgo soberano y riesgo bancario y que implica un cambio sustantivo en la arquitectura institucional europea.

Por otra parte, los bancos significativos estarán sometidos al Mecanismo Único de Resolución a partir de enero de 2016 y empezarán a financiar sus respectivos fondos de resolución nacionales en enero de 2015. A partir de esta fecha comenzará un proceso de mutualización progresiva hasta que los fondos de resolución nacionales se integren completamente en un Fondo Único en 2024. Banco Popular, así como los demás bancos significativos, tendrán que cumplir con las nuevas exigencias definidas por la Autoridad de Resolución Única.

Banco Popular dispone de estructuras organizativas, procedimientos y sistemas que le permiten asegurar el cumplimiento estricto de la normativa aplicable y la posibilidad de anticiparse a la nueva regulación, minimizando así el impacto en el negocio.

Adicionalmente, el Banco gestiona la relación constante con reguladores y supervisores en todos los mercados en los que opera.

Riesgo reputacional

Puede definirse como el derivado de la percepción negativa de la Entidad por los distintos grupos de interés con los que se relaciona o por la opinión pública, que puede ocasionar un impacto adverso en el capital, en los resultados o en el desarrollo de los negocios que constituyen su actividad.

Es un riesgo que se deriva de la materialización de otros riesgos. En el riesgo reputacional influyen factores legales, económico-financieros, operacionales, éticos, sociales y ambientales, que puedan causar pérdida de confianza en la institución. La mitigación de este riesgo compete a toda la organización de la Entidad. Banco Popular lo controla de forma global, incluyendo todas las entidades integradas en el Grupo.

El área de Cumplimiento Normativo se ocupa de identificar y evaluar el posible riesgo reputacional en el que pudiera incurrir Banco Popular proponiendo, en su caso, las medidas correctoras de las incidencias relevantes detectadas para eliminar o minimizar su impacto, informando periódicamente a los Órganos de Administración y de Dirección de la Entidad.

Riesgo de Cumplimiento

Se define como el riesgo de sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas materiales o de reputación por deficiencias en el cumplimiento de las leyes, regulaciones, autorregulaciones, códigos de conducta y normas internas, aplicables a sus actividades bancarias.

El cumplimiento normativo es una responsabilidad que compete a toda la organización de la Entidad y a su personal, no sólo a un área o departamento determinado.

La Oficina de Cumplimiento Normativo, dependiente de la Vicesecretaría del Consejo y Cumplimiento Normativo, como unidad centralizada y funcional de verificación permanente del cumplimiento normativo, es la encargada de evaluar y gestionar el riesgo de incumplimiento relacionado con la transparencia, protección a la clientela y normas de conducta en los ámbitos de: mercados de valores, abuso de mercado, productos y servicios bancarios al cliente, protección de datos de carácter personal y en el de prevención de riesgos penales relacionados con las actividades de negocio de la Entidad; promoviendo la debida formación al personal en estas materias. Asimismo, la Oficina de Cumplimiento Normativo propone las medidas correctoras de las incidencias detectadas, informando periódicamente a la Comisión de Auditoría de la Entidad.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Grupo Banco Popular dirige una gestión del riesgo integral en la que se entiende que la definición y el control del Apetito al Riesgo es uno de los elementos clave.

El Consejo de Administración de Grupo Banco Popular ha aprobado en su reunión de 17 de diciembre de 2014 su "Marco del Apetito al Riesgo (RAF)" (en Adelante RAF, siglas del término en inglés Risk Appetite Framework) formalizando así la adecuada articulación de las decisiones en el ámbito de los Riesgos, la definición, el nivel y la composición de los riesgos de negocio que desea asumir el Grupo Banco Popular en su actividad así como el mecanismo de supervisión y el seguimiento de los mismos. El RAF del Grupo Banco Popular está definido a nivel de Grupo Consolidado y comprende aquellas entidades que conforman el perímetro de consolidación regulatorio.

En este documento se describen las políticas, procesos, controles y sistemas por los que este Consejo de Administración establece, comunica y realiza el seguimiento del apetito al riesgo. Incluye una descripción de los roles y responsabilidades de aquellos que deben implementarlo.

Adicionalmente se realiza una Declaración de Apetito al Riesgo, formulando los tipos de riesgos que se pretenden aceptar o evitar para el logro de los fines estratégicos y se establecen los indicadores cuantitativos y cualitativos de apetito al riesgo y sus límites, estableciendo niveles de tolerancia

El Apetito al Riesgo se agrupa en dos grandes categorías: i) riesgos financieros asociados al objetivo de capital: a) Riesgo de negocio; b) Riesgo de crédito; c) Riesgo operacional; d) Riesgo de tipo de interés; e) Riesgo de mercado; f) Riesgo reputacional y g) Riesgo de cumplimiento normativo; y ii) riesgo de liquidez.

Como consecuencia de la cultura propia del Grupo, orientada a una gobernanza basada en la toma de decisiones y responsabilidades conjuntas por medio de comités y áreas, , en el gobierno del RAF intervienen los siguientes actores: i) el consejo de administración, ii) la comisión de riesgos, iii) el comité de dirección y sus respectivos comités asesores en materia de riesgos (el comité de Capital, el comité ALCO, el comité de riesgo operacional y el comité de nuevos productos), iv) la dirección de riesgos y v) el comité de Riesgos, analizándose las competencias de cada uno de ellos.

E.5 Indique que riegos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado precedente, son los propios de la actividad ordinaria de las diferentes entidades del Grupo.

Ver el capítulo de Riesgos de las Cuentas Anuales.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El marco de apetito al riesgo del Grupo concibe el control de los riesgos como un proceso llevado a cabo por el Consejo de administración, la dirección y el resto de personal del Grupo y ha sido diseñado para identificar, controlar y gestionar todos los riesgos a los que está expuesto, con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos corporativos establecidos.

Así, el propio Consejo, con el asesoramiento de la Comisión de Riesgos, revisa la adecuación del perfil de todos los riesgos con los niveles de tolerancia previamente aprobados,

Adicionalmente el Comité de Dirección tiene también responsabilidad directa sobre los riesgos, supervisando la implementación del RAF con la ayuda de diferentes comités asesores, garantizando una gestión eficaz de riesgos.

Finalmente, la Dirección de Riesgos es el área encargada de la gestión, supervisión y control de los riesgos del Grupo, ejerciendo una supervisión independiente sobre los riesgos, objetivos y límites recogidos en el RAF. En el caso de que se produjesen excesos sobre los límites establecidos, deberá informar oportunamente al Comité de Dirección y a la Comisión de Riesgos, de acuerdo con el protocolo aprobado por el Consejo.

La supervisión de los riesgos queda garantizada además por la existencia de tres líneas de defensa independientes:
La primera línea de defensa está estrechamente vinculada a las unidades de negocio, de generación de ingresos y a algunos servicios corporativos, debiendo garantizar la implementación de los controles internos y de los procesos para la identificación, seguimiento y presentación de información sobre el cumplimiento del RAF dentro de su respectiva línea de negocio, de manera que en la gestión diaria se implante una cultura prudente en la gestión de los riesgos.

Es responsabilidad de todos los directores de las líneas de negocio que generen riesgos para el Grupo, asegurar: el cumplimiento con los límites y objetivos de riesgo aprobados, el alineamiento del apetito al riesgo con los procesos de planificación, retribución y toma de decisiones de sus líneas de negocio y la comunicación puntual al nivel jerárquico superior y en última instancia a la Dirección de Riesgos de cualquier vulneración a los límites actuales o potenciales, colaborando con la función de gestión de riesgos.

La segunda línea, la constituyen las siguientes unidades:
Dirección de Riesgos - Control de Riesgos
Cumplimiento Normativo
Organo de Control Interno
Comités asesores del Comité de Dirección:

La Dirección de Riesgos es la unidad que asume mayor responsabilidad como segunda línea de defensa. Tiene como objetivo analizar los riesgos asumidos por el Grupo, velar por el cumplimiento de las políticas, límites y objetivos de riesgo autorizados en los diferentes eslabones de la cadena de riesgos, así como sugerir otras políticas de forma dinámica, desarrollando las normas y los procedimientos necesarios. Como área esencial dentro de la Función de Gestión de Riesgos, en su papel como segunda línea de defensa cabe destacar el área de Control de Riesgos quien realiza un control transversal de todos los riesgos del Grupo con la excepción del riesgo de cumplimiento y de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo, a cargo de las oficinas de Cumplimiento Normativo y de Prevención de Blanqueo de Capitales, respectivamente.

La oficina de Cumplimiento Normativo depende de la Secretaría del Consejo y reporta a la Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración y al Órgano de control interno. Define y supervisa las políticas y procedimientos para cumplir con las normas y aspectos regulatorios entre los que se incluye la prevención del blanqueo de capitales. Para preservar su carácter independiente como segunda línea de defensa no realiza tareas o funciones de gestión en la prestación de sus servicios. Mantiene interlocución con reguladores y supervisores en el ámbito de sus competencias.

El Órgano de Control Interno tiene como objetivo controlar el correcto funcionamiento del Grupo en materia de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.

Los Comités asesores del Comité de Dirección son: el Comité de capital, Comité ALCO y Comité de Riesgo Operacional que realizan funciones de control en sus respectivos ámbitos de actuación y por lo tanto actúan también como segunda línea de defensa.

La tercera línea la constituye Auditoría Interna bajo la dependencia directa de la Comisión del Consejo de Administración de Auditoría del Grupo Banco Popular, reporta al Consejo de Administración a través de la misma.

Es responsabilidad de Auditoría Interna asesorar anualmente sobre la implantación del RAF. Dentro de su ámbito está la revisión de las dos línas de defensa anteriores y la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión y control de riesgos y de gobierno.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Descrlba los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales carácterísticas de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, en sus artículos 4 y 5 establece que el Consejo de Administración tiene como principal misión el gobierno y la supervisión del Banco Popular Español, S.A. (Banco, en adelante), delegando la gestión ordinaria del mismo en los órganos ejecutivos y en el equipo de Dirección, y concentrando su actividad en la función general de supervisión, reservándose la competencia de aprobar la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Asimismo, conforme establece el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo, la verificación de la independencia del auditor externo y la revisión del sistema de control interno.

En este sentido, entre las competencias de la Comisión de Auditoría se incluyen las de supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por su parte, la Dirección de Control y Auditoría del Grupo Banco Popular (en adelante Grupo), asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera (SCIIF), y vela por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Finalmente, la Dirección Financiera del Grupo colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, y el área de Intervención General en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos están encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

  El diseño y la revisión de la estructura organizativa es responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos (en adelante RRHH) que, dependiente del Gabinete de Presidencia, se encarga de establecer las distintas Direcciones Generales en la que se estructura el Banco y de analizar las necesidades de recursos humanos que cada una de ellas tiene en cada momento, con el objetivo de cumplimiento de las funciones y competencias asignadas.

  Por su parte, la Comisión de Nombramientos, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de nombramientos, reelección, cese y retribución de los Consejeros y Alta Dirección.

  La Comisión de Retribuciones, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de aprobación de la retribución de los Consejeros y de la Alta Dirección.

  La definición de las necesidades de recursos en mayor detalle es realizada por el área correspondiente, junto con RRHH. Los Directores Generales proponen a Presidencia las modificaciones significativas o nuevos nombramientos en sus respectivas áreas siendo ratificadas por el Comité de Dirección en sus reuniones mensuales. A través de la Intranet del Banco, se difunden las decisiones de los Comités de Dirección, en los que se informa de los cambios de estructura y nombramientos.

  En el Grupo cada uno de los departamentos define las funciones de su área y RRHH dispone de una definición de los puestos de trabajo en la que se incluye: categoría, departamento y lugar de trabajo, así como funciones y responsabilidades. Entre estas definiciones, se incluye la de los puestos directivos (Directores de Área y Oficina) de las áreas involucradas en la elaboración de la información financiera: Intervención General, Dirección Financiera y Secretaría General Técnica.

  El área de Intervención General, principal área encargada de la elaboración de la información financiera presentada a los mercados, y el Departamento de Dirección Financiera cuentan con su propio organigrama funcional, en el que se definen sus líneas de responsabilidad, tareas y funciones. Los organigramas de estas áreas se actualizan cuando se producen cambios en las líneas de responsabilidad. Los cambios organizativos son comunicados a través de reuniones con los empleados encargados de la preparación de la información financiera.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

  El Grupo cuenta con un "Código de Conducta", aprobado por el Consejo de Administración, y convenientemente difundido a todos los empleados del mismo a nivel nacional a través de un Pop-Up en la Intranet del Banco. Posteriormente, para nuevas incorporaciones RRHH se encarga de entregar la documentación relativa al mismo.

  El Código se aplica a los miembros de los Órganos de Administración, a todos los empleados de las sociedades integrantes del Grupo, incluyendo personal en prácticas y becarios, y a sus agentes, sin perjuicio de que algunas de estas personas se encuentren adicionalmente sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores, o a otros Códigos específicos de la actividad en la que desempeñan sus funciones.

  El Código de Conducta recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto de terceros, aplicables a las Personas Sujetas así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.), incluyendo menciones específicas a los procedimientos internos relacionados con el proceso de elaboración e integridad de la información financiera que se ponga a disposición de los mercados.

  El Código de Conducta dispone de una Unidad de Vigilancia que es el órgano responsable del seguimiento, cumplimiento y suficiencia del mismo.

  El incumplimiento del Código puede dar lugar a la aplicación del régimen sancionador establecido en la normativa laboral vigente, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

  El Grupo pone a disposición de sus empleados a través del Portal de Formación cápsulas formativas que facilitan la comprensión del Código de Conducta. Estos recursos autoformativos están permanentemente abiertos para todos los profesionales del Banco, sin ningún tipo de solicitud previa para estudiarlos.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

  El Grupo Banco Popular dispone de un Canal de denuncias para poner en conocimiento de su Unidad de Vigilancia de manera confidencial las infracciones del Código de Conducta, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable o, en general, la realización de actividades irregulares o fraudulentas en el seno de la organización.

  Las comunicaciones recibidas a través de este Canal, son tratadas y analizadas de forma confidencial y, una vez gestionadas por la Unidad de Vigilancia del Canal de Denuncias y del Código de Conducta, son puestas en conocimiento de la Comisión de Auditoría.

  Para el correcto funcionamiento de este canal se ha implementado una aplicación ad hoc con acceso directo en la intranet del Banco.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

  El personal del Grupo involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera (Intervención General, Dirección General de Riesgos, Dirección Financiera, Secretaría General Técnica y Auditoría Interna), recibe acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

  Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales. Entre otras materias impartidas destacan las siguientes: "Plan General Contable", "Contabilidad Financiera", "Control y Auditoría", "Estados Financieros, Análisis de EEFF y Análisis Cuantitativo", "Análisis Financiero de Grupos Económicos", "Análisis Económico y de Gestión", "Análisis Previsional y Estratégico", "Jurídico-Fiscal-Intervención", "BIS II-III. Modelos automatizados en Riesgos", "Fundamentos Análisis de Riesgos y Aspectos Jurídicos", "Apetito por el Riesgo en Entidades Financieras y de Mercado", "ALM y cobertura de tipos de Interés en Banca".

  Cabe destacar que miembros de las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera están participando de un Programa de Desarrollo para Directivos destinado a empleados de probada experiencia, competencia y altamente comprometidos con la visión y los valores corporativos. El programa está impartido por ponentes y formadores de alto nivel: internos del Grupo, de consultoras de primera línea y del IEDE UEM como escuela de negocios y universidad de vanguardia. La titulación MBA asociada a este programa prestigia el esfuerzo y la aplicación de los participantes. Adicionalmente, durante el periodo 2014, 39 miembros de la Dirección General de Control y Auditoría, han participado en un programa que culmina con la obtención del título oficial de postgrado "Experto en Auditoria Interna de Entidades de Crédito", emitido por ESCA y el Instituto de Auditoría Interna de España.

  Por último, el Grupo (representado por Intervención General) como miembro de la Asociación Española de Banca dispone periódicamente de actualizaciones y asiste a reuniones donde se analizan cambios normativos. Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc) en la medida que afecten a los estados financieros.**

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

  El Grupo tiene establecido un proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el cual se encuentra documentado a través de un procedimiento donde se analizan e identifican las áreas o procesos relevantes del Grupo.

  Este mencionado proceso de identificación de riesgos es responsabilidad de Intervención General, mientras que la supervisión del mismo está encomendada a la Comisión de Auditoría, a través de la función de Auditoría Interna.

  La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto, (i) circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o (ii) cambios substanciales en las operaciones del Grupo, Intervención General evalúa la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos ya identificados.

  Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) desglose y comparabilidad; y (vi) derechos y obligaciones; y tiene en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

  Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido "Proceso de Consolidación", el cual conforma uno de los tres procesos críticos del Banco, y cuya revisión por auditoría interna se ha establecido con periodicidad anual.

  Por último, cabe mencionar que conforme al Reglamento del Consejo en su artículo 5.2 "el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo".

F.3 Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

Conforme al Reglamento del Consejo en su artículo 5.1, el Consejo de Administración tiene el cometido de "adoptar y ejecutar cuantos actos y medidas sean precisos para asegurar la transparencia del Banco ante los mercados financieros, aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo; promover la correcta formación de los precios de las acciones del Banco; supervisar, a través de la Comisión de Auditoría, las informaciones públicas periódicas de carácter financiero y presentar cuanta información y desarrollar cuantas funciones vengan impuestas por el carácter de sociedad cotizada de la compañía".

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del Grupo que se publica en los mercados se inician con su revisión por los Departamentos de Intervención General y de Dirección Financiera. Seguidamente, los informes financieros semestrales, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, el Informe de Gestión, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo son revisados por la Comisión de Auditoría, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración (tal y como establece el Reglamento del Consejo en el artículo 5.1). Adicionalmente, la Comisión de

Auditoría supervisa los informes financieros trimestrales como parte del conjunto de información periódica suministrada a los mercados. Toda esta revisión se deja convenientemente documentada en las actas de reunión de la Comisión de Auditoría.

Como ya se mencionó en el punto 1.1, la Comisión de Auditoría tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

a) La supervisión del proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera.
b) La verificación de que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública.
c) Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La Comisión de Auditoría se reúne al menos dos veces al año (cierre semestral y anual) con los auditores externos para, entre otros aspectos, conocer el proceso de revisión de la información financiera e identificar posibles incidencias.

El Grupo tiene documentados todos los procesos considerados con riesgo de impacto material en la elaboración de los estados financieros del Grupo identificando los riesgos y controles clave en cada uno de ellos. Cabe destacar la importancia de los procesos de cierre, consolidación y juicios y estimaciones al tratarse de procesos críticos en la elaboración de la información financiera.

Para cada uno de estos procesos el Grupo dispone de documentación descriptiva de los flujos de actividades, así como de los riesgos identificados y los controles implantados para asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de la información financiera. Esta documentación describe: las actividades de control, los riesgos que mitiga, la periodicidad de ejecución, el grado de automatización y la responsabilidad de su ejecución.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, el Grupo reporta en sus Cuentas Anuales Consolidadas aquéllas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo con respecto a las mismas. Las principales estimaciones se refieren a: evaluación del deterioro en activos crediticios y activos inmobiliarios, valoración del Fondo de Comercio, vida útil y pérdidas por deterioro del activo material e intangible, valoración de determinados activos no cotizados, impuesto sobre beneficios, cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo, alta y baja de activos y pasivos e integridad y exactitud del perímetro de consolidación.

Adicionalmente, cabe destacar que el Grupo dispone de una política general para la realización de juicios, estimaciones y proyecciones generales, en que se contemplan todos los aspectos a considerar (tipología, importancia, concepto, periodicidad de revisión, estudios de soporte) así como las responsabilidades en su preparación y en su revisión.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Oficina de Tecnologías de la Información tiene la responsabilidad sobre los sistemas en los que se basa directa o indirectamente la información financiera y que son utilizados en su elaboración. El área de Intervención General es responsable de la preparación de la información financiera así como el proceso de control sobre la misma.

La Oficina de Seguridad dispone de un marco normativo de seguridad de la información en el que incluyen especificaciones de las políticas sobre los sistemas de información que soportan la elaboración y publicación de la información financiera. Dicho marco normativo, así como todas las medidas de seguridad implementadas aplican a todos los entornos del Grupo y son vigentes para los sistemas en que se basa directa o indirectamente la información financiera y el control de las transacciones incluidas en ella.

El área de Tecnologías de la Información se encuentra estructurada en diversas Oficinas que garantizan los siguientes procesos:

Seguridad lógica: control de acceso a datos, programas y seguridad de la información.
Construcción y desarrollo de las aplicaciones e infraestructuras transversales que sirven de soporte y sustento de todas las aplicaciones de negocio.
Mantenimiento del software y validación de la calidad en los desarrollos informáticos.
Gestión del suministro de servicios y comunicaciones, control del rendimiento y tareas programadas.
Continuidad operativa, copias de seguridad y plan de contingencia tecnológica.

La Oficina de Seguridad dispone de herramientas adecuadas para el control y supervisión de los accesos y, de manera coordinada con las diferentes áreas de negocio, vela por el cumplimiento de una adecuada segregación de funciones y el control sobre los accesos a los sistemas y a la información.

La metodología de desarrollo utilizada por el Grupo establece los pasos a seguir en ciclo de vida del software tanto para nuevos proyectos como modificaciones de las aplicaciones existentes, garantizando la calidad, el control y validación de las fases, la optimización en los desarrollos informáticos, adecuándolos a estándares como CMMI e ITIL, lo cual garantiza que dichas aplicaciones procesen de manera adecuada las transacciones y faciliten información fiable.

Tecnologías de la Información dispone de un Plan de Contingencia que permite a la organización seguir dando sus servicios (continuidad del proceso y registro de transacciones), aun cuando falle uno o varios sistemas habituales. Los procedimientos descritos en el Plan definen las instrucciones necesarias para que aquellas funciones que fallen pasen a ser soportadas por un sistema alternativo garantizando la continuidad del negocio y el retorno a la situación normal en el menor tiempo posible. Asimismo, los procedimientos de copia de seguridad y restauración garantizan la recuperación de los datos en caso de pérdida. El Grupo cuenta con dilatada experiencia operativa en sus procedimientos de copia y restauración y el Plan de Contingencia es revisado dinámicamente para dar cabida a las actualizaciones existentes en entornos y aplicaciones. La disponibilidad y eficiencia de estos procesos son verificadas periódicamente por el Banco.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo considera que las actividades subcontratadas con terceros en ningún caso tienen impacto relevante en el proceso de elaboración de la información financiera del Grupo.

Por otro lado, el uso de especialistas y expertos afecta fundamentalmente a valoraciones (tasaciones de activos inmobiliarios, cálculos actuariales y en menor medida valoraciones de determinados activos financieros).

Las áreas del Grupo responsables de la contratación de estos servicios lo realizan con expertos de alta reputación en el mercado conforme a lo establecido en la "Política Interna sobre selección y evaluación del trabajo de expertos independientes". Adicionalmente, para el caso de los cálculos actuariales, el Departamento de Previsiones y Pensiones del Grupo verifica y contrasta las primas a pagar a las aseguradoras, tomando la valoración de los compromisos, de acuerdo a las normas contables, directamente de los expertos.

F. 4.1 Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Dentro del GBP, el Gabinete Técnico Contable (dependiente de Intervención General) es el encargado de:

(i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables y los juicios críticos (i.e. estimación de morosidad, fondo de comercio, valoración de activos inmobiliarios, valoración de activos financieros...) que afectan al Grupo.
(ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar GBP.
(iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.
(iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y de trasladarlo al personal y estamentos oportunos. Para ello se ha planificado la emisión de un boletín informativo trimestral con las principales actualizaciones de tipo contable y financiero, de acceso para las principales áreas vinculadas a la preparación de la información financiera.
(v) Finalmente, este Departamento tiene encomendada la labor de informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva regulación financiera tanto contable como de recursos propios a nivel nacional e internacional (Banco de España, EBA, BIS...) y del resultado e impacto de su implantación en los Estados Financieros.

El Grupo dispone de un manual de políticas contables, aprobado en el Comité de Dirección y en la Comisión de Auditoría, que describe las políticas contables definidas por el área de Intervención General, y de aplicación para el Grupo, en el que se explican las políticas adoptadas para cada tipología de transacción, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la normativa contable.

El marco normativo contable que define las políticas aplicables para el Grupo y que permite que los estados financieros muestren la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera, incluye tanto (i) el Código de Comercio y demás legislación mercantil, (ii) las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y (iii) la Circular 4/2004, de 22 de Diciembre, del Banco de España y sus actualizaciones posteriores.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

En el Grupo el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada por la Oficina de Consolidación, dependiente de Intervención General.

El proceso de Consolidación se realiza con la herramienta corporativa Oracle-Hyperion que captura la información cargada en el Ordenador Central referente al cierre de las entidades bancarias del Grupo, realizando de manera automática y homogénea la carga. Este proceso permite consolidar en torno al 85% de los importes contables de los Estados Financieros del Grupo de manera automática mitigando así posibles riesgos operativos, teniendo automatizados también parte de los controles que permite generar informes de control en distintas fases del proceso de consolidación.

Para el resto de entidades filiales del Grupo, la Oficina de Consolidación realiza las labores de captación y análisis desarrollando las distintas fases de la consolidación: homogenización, armonización y consolidación dentro de la aplicación Oracle-Hyperion, con su mapeos de cuenta y controles permitiendo consolidar de forma automática el resto de filiales. Asimismo se introduce la carga de ajustes elaborados en sistemas encadenados a la aplicación para obtener los estados contables consolidados definitivos. A su vez, la Oficina de Consolidación se encarga de recabar la información de manera centralizada y supervisar la redacción de las notas de los Estados Financieros del Grupo.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Conforme al artículo 24.4.a del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría tiene entre sus competencias las de: "*Supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y verificar que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública*".

Además, el Estatuto de Auditoría Interna aprobado por la Comisión de Auditoría en octubre de 2012, establece, entre otros aspectos, que:

- Auditoría Interna es un órgano de supervisión, control, evaluación y asesoramiento que, a través de la Dirección General del Área de Auditoría depende de la Comisión de Auditoría del Grupo Banco Popular y realiza una actividad independiente y objetiva de supervisión y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Grupo. Es la tercera línea de defensa de la Entidad y ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, complementario al que aplican los responsables de la gestión de estos procesos y a las actividades de control de segundo nivel.

- El ámbito de actuación de Auditoría Interna, comprende las actividades de obligado cumplimiento para su función estipuladas por la normativa o por los supervisores y las adicionales necesarias para cumplir su objetivo de evaluar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, verificando que los riesgos significativos en que incurre el Grupo Banco Popular están debidamente identificados y evaluados por los responsables de su gestión y que los controles al efecto establecidos cumplen con su función mitigante.

En consecuencia, Auditoría Interna tiene entre sus funciones el reporte y apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el SCIIF.

Por otra parte, el artículo 24.4.d del Reglamento del Consejo, establece entre los cometidos de la Comisión de Auditoría, los de: "Supervisar los servicios de auditoría interna y, a tal efecto, velar por su independencia y eficacia; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su responsable; proponer su presupuesto; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes".

En el marco del Plan Trienal de Supervisión del SCIIF (Plan) aprobado por la Comisión de Auditoría para el período 2012-2014, Auditoría Interna ha realizado pruebas sobre las áreas o procesos considerados relevantes dentro del Grupo, abarcando la totalidad de los mismos a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de los procesos de Cierre, Consolidación y Juicios y Estimaciones que al haberse considerado críticos su evaluación se ha llevado a cabo con periodicidad anual.

El alcance de la evaluación realizada durante 2014 ha incluido las siguientes revisiones:

i. Procesos críticos de Cierre: Consolidación, Juicios y Estimaciones.
ii. Otros Procesos incluidos en el Plan Trienal de Supervisión del SCIIF para 2014: Identificación áreas relevantes, Préstamos Sindicados, Provisión de Insolvencias, Pensiones, Valores Representativos de deuda e instrumentos de capital, Fondo de comercio, Anticipos, Comisiones por servicios de gestión, Leasing y Cuentas corrientes. Así mismo, han sido objeto de auditoría los controles generales informáticos.

Destacar que en el alcance de la evaluación hecha en este Plan Trienal, se han revisado los procesos que afectan al control y gestión del riesgo fiscal y pueden tener algún impacto en los estados financieros del Grupo. De esta forma, Auditoría Interna ha revisado en 2013 los procesos de Gasto por Impuesto sobre Sociedades y de Provisiones por Contingencias Fiscales y, además, todos los años formando parte de la revisión de los procesos críticos de cierre y juicios y estimaciones, ha verificado:

- Que el departamento de Gestión Fiscal calcule y remita a Contabilidad los diferentes impuestos y que ésta contabilice lo remitido por Gestión Fiscal.

- Los procedimientos de valoración de períodos de reversión de las diferencias temporarias (impuestos sobre beneficios).
- Los procedimientos de determinación de estimaciones acerca de la recuperabilidad de activos fiscales.

El alcance de revisión de todos los procesos incluye la evaluación de los siguientes apartados:

- Verificación de los procedimientos de cada proceso.
- Identificación de los riesgos.
- Identificación y eficacia de los controles realizados.
- Evaluación de las evidencias de los controles.
- Documentación del SCIIF.

De la revisión realizada por Auditoría Interna no se han evidenciado debilidades relevantes.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual y durante el ejercicio el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y Comité de Auditoría o administradores de la entidad debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo con el artículo 24.4.c del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría tiene entre sus competencias las de: "*Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa*".

Adicionalmente, el Estatuto de Auditoría Interna indica que:

- Para cumplir con el deber de información a la Comisión de Auditoría y al Comité de Dirección, con periodicidad trimestral y anual, Auditoría Interna elaborará un informe de seguimiento del PAI con detalle de los trabajos realizados en el período objeto de informe, sus conclusiones y las recomendaciones de mejora efectuadas.

- Auditoría Interna efectuará seguimiento de la implantación y/o cumplimentación por los distintos órganos, sociedades y oficinas del Grupo, de las recomendaciones de mejora que les competan.

La Comisión de Auditoría se reúne con periodicidad mensual con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración y, entre otros asuntos, en dichas reuniones:

i. revisa toda la información financiera publicada al mercado (Cuentas Anuales, Semestrales y declaraciones intermedias trimestrales),
ii. se discuten las eventuales debilidades detectadas en referencia al SCIIF y sobre las soluciones propuestas

A las reuniones de la Comisión de Auditoría asiste el auditor externo, que también tiene acceso directo y mantiene reuniones periódicas con la Alta Dirección (Comité de Dirección). En estas reuniones el auditor externo obtiene información necesaria para el desarrollo de su trabajo de auditoría de Cuentas Anuales y comunica las debilidades de control detectadas durante el mismo. Adicionalmente, con carácter anual el auditor externo presenta a la Comisión de Auditoría un informe en el que se detallan las incidencias observadas de control interno, los comentarios de la Dirección del Grupo y, en su caso, las medidas puestas en marcha para remediar las mencionadas debilidades.

Por otra parte, el Director General del Área de Auditoría también asiste a las reuniones de la Comisión de Auditoría y del Comité de Dirección (del que forma parte), donde presenta el detalle y alcance de las actividades realizadas y el seguimiento de las recomendaciones de mejora efectuadas.

F.6 Otra información relevante

En este ejercicio no existe otra información relevante a añadir.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los "Sistemas de Control Interno de la Información Financiera" remitida a los mercados para el ejercicio 2014. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 14/2013 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 19 de julio de 2013.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A10, B.1., B.2, C.1.23 y C.1.24

Cumple **Explique**

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafes: B.6

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 27, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple **Explique**

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple **Explique**

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;

v) La política de responsabilidad social corporativa;

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 Y E.2

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente;

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple **Explique**

10. Que los Consejeros Externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de Consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los Consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

11. Que dentro de los Consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen;

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3.

Cumple **Explique**

12. Que el número de Consejeros Independientes represente al menos un tercio del total de Consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3.

Cumple **Explique**

13. Que el carácter de cada Consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado Consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado Consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

15. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure que los Consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los Consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

16. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los Consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros Externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

17. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

18. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

19. Que las inasistencias de los Consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

20. Que cuando los Consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

21. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: C.1.19 y C.1.20

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

22. Que todos los Consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple **Explique**

23. Que todos los Consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple **Explique**

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos Consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los Consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

25. Que las sociedades exijan que los Consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los Consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de Consejeros independientes;

b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de Consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de Consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos;

d) Fecha de su primer nombramiento como Consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

28. Que los Consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3, C.1.2

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

29. Que el Consejo de administración no proponga el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de Consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 17.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple **Explique**

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los Consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42 y C.1.43

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

31. Que todos los Consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás Consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el Consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

33. Que se circunscriban a los Consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los Consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

34. Que la remuneración de los Consejeros Externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple **Explique** **No aplicable**

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple **Explique** **No aplicable**

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple **Explique** **No aplicable**

37. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de Consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

La Comisión Delegada es un órgano colegiado decisorio con facultades delegadas del Consejo de Administración. Por ello, el Consejo de Administración considera conveniente que al establecer su composición se tenga muy presente el criterio de eficiencia y de conocimiento del funcionamiento interno de la entidad, con la incorporación de los tres consejeros ejecutivos del Consejo de Administración. Simultáneamente, se trata de mantener la participación en la misma de los consejeros externos, en especial de los consejeros calificados como independientes, para que sea congruente con la estructura de participación de los consejeros externos en el Consejo de Administración. En definitiva, se procura que su composición refleje, en la medida de lo posible, las pautas de composición de la del Consejo de Administración.

La Comisión Delegada tiene una composición que el Consejo de Administración considera equilibrada al formar parte de la misma seis consejeros, de los cuales tres son ejecutivos y los tres restantes externos, de los que dos tienen el carácter de independientes y otro de dominical.

El porcentaje de consejeros independientes en el Consejo de Administración y en la Comisión Delegada es el 33,33%..

38. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple **Explique** **No aplicable**

39. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.
Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por Consejeros Externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de Consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión;

c) Que sus Presidentes sean Consejeros independientes;

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones;

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya al Comité de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple **Explique**

41. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple **Explique**

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple **Explique**

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

45. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente;

b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

ii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

46. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple **Explique**

47. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo;

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo;

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3, C.2.4

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

48. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

49. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean Consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

50. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido;

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada;

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo;

d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

51. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos.

Y que cualquier Consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

52. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

i) La política de retribución de los Consejeros y altos directivos;
ii) La retribución individual de los Consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos;

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

53. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple **Explique** **No aplicable**

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información quo esté obligada a suministrar y sea distinta do la exigida en el presente informe.

La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. en su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25 de febrero de 2014. Este informe ha sido revisado por PricewaterhouseCoopers. Dicho informe de revisión se incluye en el Anexo I al Informe de Gestión, recogido al final de este documento.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Nombre o denominación social del Consejero que no ha votado a favor de aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos
-	-	-

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES

INDICE

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES 127
RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN 129
ESTADOS FINANCIEROS 130-138

MEMORIA
1. Naturaleza de la entidad 139
2. Bases de presentación de las cuentas anuales 139
3. Tratamiento de las estimaciones y de los cambios en los criterios contables y corrección de errores 140
4. Distribución del resultado del ejercicio 141
5. Beneficio por acción 142
6. Recursos propios mínimos 143
7. Combinaciones de negocios y adquisición de participaciones en ent. dep., neg.conjuntos y asociadas 146
8. Operaciones interrumpidas 153
9. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la entidad 154
10. Contratos de agencia 155
11. Impacto medioambiental 157
12. Fondo de Garantía de depósitos 158
13. Honorarios de auditoría 158
14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados 158
15. Deberes de lealtad de los Administradores 180
16. Atención al cliente 180
17. Exposición y gestión del riesgo 181
18. Caja y depósitos en bancos centrales 200
19. Cartera de negociación de activo y pasivo 200
20. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias 203
21. Activos financieros disponibles para la venta 203
22. Inversiones crediticias 207
23. Cartera de inversión a vencimiento 227
24. Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas 227
25. Derivados de cobertura de activo y de pasivo 227
26. Activos no corrientes en venta 229
27. Participaciones 230
28. Contratos de seguros vinculados a pensiones 231
29. Activo material 231
30. Activo intangible 233
31. Activos y pasivos fiscales 235
32. Resto de activos y pasivos 236
33. Pasivos financieros a coste amortizado 237
34. Provisiones 243
35. Fondos propios 251
36. Ajustes por valoración de patrimonio neto 256
37. Situación fiscal 258
38. Plazos residuales de los saldos de los balances de situación 262
39. Valor razonable 265
40. Riesgos contingentes 268
41. Compromisos contingentes 268
42. Intereses y rendimientos asimilados 269
43. Intereses y cargas asimiladas 269
44. Rendimientos de instrumentos de capital 270
45. Comisiones percibidas 270
46. Comisiones pagadas 270
47. Resultado de operaciones financieras (neto) 271
48. Diferencias de cambio (neto) 271
49. Otros productos de explotación 271
50. Otras cargas de explotación 272
51. Gastos de personal 272
52. Otros gastos generales de administración 274
53. Amortización 276
54. Dotaciones a provisiones (neto) 275
55. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) 276
56. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) 276
57. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta 276
58. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas 277
59. Resultado de operaciones interrumpidas (neto) 277
60. Información sobre partes relacionadas 277
61. Detalle de titulizaciones 279
62. Títulos hipotecarios emitidos amparados por la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario 280
Acontecimientos posteriores al cierre 285
ANEXOS 286-295

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad Banco Popular Español, S.A. que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Popular Español, S.A. de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Banco Popular Español, S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Banco Popular Español, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Popular Español, S.A.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José María Sanz Olmeda

27 de febrero de 2015

Auditores

Miembro ejerciente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/00588

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio

Responsabilidad de la información

La Dirección General del Banco, en su calidad de órgano técnico y ejecutivo de gobierno del mismo de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las páginas siguientes.

En opinión de la Dirección, la información presentada responde fielmente a la realidad y los procesos operativos y contables están de acuerdo con las normas legales y administrativas en vigor y con las instrucciones y recomendaciones del Banco de España.

Con este fin, se han establecido procedimientos, que se revisan y perfeccionan periódicamente, que están estudiados para asegurar un registro contable consistente de las operaciones mediante un sistema adecuado de controles internos.

Estos procedimientos incluyen, de una parte, el control de gestión mensual a todos los niveles de decisión, el examen y aprobación de las operaciones dentro de un sistema formal de delegaciones, la formación permanente y profesionalización del personal y la emisión y actualización de manuales y normas de actuación. De otra parte, está institucionalizada, incluso organizativamente, la independencia profesional de actuación de los correspondientes órganos de control.

Las cuentas anuales, que han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., incluyen las explicaciones y los detalles que se consideran necesarios para una mejor comprensión de los estados financieros. Para profundizar en el contenido de estas cuentas, teniendo presente los hechos o resultados significativos que les afectan, es imprescindible remitirse al Informe de Gestión que aparece en páginas anteriores en este documento.

Balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Miles de euros

ACTIVO	Notas	2014	2013(*)
Caja y depósitos en bancos centrales	**18**	**935.613**	**2.124.044**
Cartera de negociación	**19**	**1.658.231**	**1.246.168**
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	253
Instrumentos de capital		131.547	159.000
Derivados de negociación		1.526.684	1.086.915
Pro memoria: Prestados o en garantía		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**20**	-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Pro memoria: Prestados o en garantía		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**21**	**28.152.766**	**16.277.335**
Valores representativos de deuda		27.953.004	16.096.928
Instrumentos de capital		199.762	180.407
Pro memoria: Prestados o en garantía		20.171.376	11.207.675
Inversiones crediticias	**22**	**107.510.877**	**104.746.030**
Depósitos en entidades de crédito		7.046.925	7.181.493
Crédito a la clientela		98.112.177	96.027.446
Valores representativos de deuda		2.351.775	1.537.091
Pro memoria: Prestados o en garantía		30.396.207	34.321.851
Cartera de inversión a vencimiento	**23**	-	-
Pro memoria: Prestados o en garantía		-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**24**	**261.023**	**159.340**
Derivados de cobertura	**25**	**501.293**	**582.260**
Activos no corrientes en venta	**26**	**2.675.631**	**1.780.839**
Participaciones	**27**	**3.269.776**	**3.048.587**
Entidades asociadas		403.267	322.741
Entidades multigrupo		458.942	211.666
Entidades del grupo		2.407.567	2.514.180
Contratos de seguros vinculados a pensiones	**28**	**55.226**	**53.405**
Activo material	**29**	**331.235**	**362.721**
Inmovilizado material		258.559	328.770
De uso propio		258.559	328.770
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		72.676	33.951
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
Activo intangible	**30**	**1.917.137**	**1.888.796**
Fondo de comercio		1.601.066	1.601.065
Otro activo intangible		316.071	287.731
Activos fiscales	**31**	**3.321.386**	**3.519.534**
Corrientes		167.183	382.978
Diferidos		3.154.203	3.136.556
Resto de activos	**32**	**442.352**	**608.958**
TOTAL ACTIVO		**151.032.546**	**136.398.017**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

Balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Miles de euros

PASIVO	Notas	2014	2013(*)
Cartera de negociación	**19**	**1.312.348**	**893.181**
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		1.312.348	893.181
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**20**	-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Debitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**33**	**133.952.414**	**122.014.423**
Depósitos de bancos centrales		8.293.422	1.755.030
Depósitos de entidades de crédito		24.215.774	24.231.452
Depósitos de la clientela		86.471.521	80.893.679
Débitos representados por valores negociables		12.551.955	12.343.125
Pasivos subordinados		1.432.020	2.319.741
Otros pasivos financieros		987.722	471.396
Ajustes a pasivos financieros por macro-cobertura	**24**	-	-
Derivados de cobertura	**25**	**2.094.864**	**1.403.066**
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones	**34**	**354.731**	**451.245**
Fondos para pensiones y obligaciones similares		138.550	169.558
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		28.731	49.775
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		186.581	231.043
Otras provisiones		869	869
Pasivos fiscales	**31**	**556.606**	**368.152**
Corrientes		81.689	175.036
Diferidos		474.917	193.116
Resto de pasivos	**32**	**611.137**	**422.484**
TOTAL PASIVO		**138.882.100**	**125.552.551**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

Balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Miles de euros

PATRIMONIO NETO	Notas	2014	2013(*)
Fondos propios	**35**	**12.336.671**	**11.145.277**
Capital		1.050.384	948.276
Escriturado		1.050.384	948.276
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		7.132.590	6.405.111
Reservas		3.034.593	2.861.297
Otros instrumentos de capital		645.870	649.167
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		645.870	649.167
Menos: Valores propios		3.458	-
Resultado del ejercicio		476.692	281.426
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Ajustes por valoración	**36**	**(186.225)**	**(299.811)**
Activos financieros disponibles para la venta		(150.871)	(301.934)
Coberturas de los flujos de efectivo		(22.893)	7.502
Coberturas de inversiones netas en negocios extranjeros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		(12.461)	(5.379)
TOTAL PATRIMONIO NETO		**12.150.446**	**10.845.466**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**151.032.546**	**136.398.017**
PRO MEMORIA			
Riesgos contingentes	**40**	**13.235.684**	**15.377.918**
Compromisos contingentes	**41**	**7.657.478**	**9.516.069**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Miles de euros

	Notas	2014	2013(*)
Intereses y rendimientos asimilados	**42**	**3.671.436**	**4.657.462**
Intereses y cargas asimiladas	**43**	**1.862.974**	**2.332.372**
MARGEN DE INTERESES		**1.808.462**	**2.325.090**
Rendimiento de instrumentos de capital	**44**	**84.883**	**47.325**
Comisiones percibidas	**45**	**576.132**	**833.160**
Comisiones pagadas	**46**	**39.225**	**121.451**
Resultados de operaciones financieras (neto)	**47**	**810.096**	**471.945**
Cartera de negociación		38.728	23.207
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21	743.814	422.371
Coberturas contables no incluidas en intereses		27.554	26.367
Diferencias de cambio (neto)	**48**	**39.350**	**50.862**
Otros productos de explotación	**49**	**136.451**	**48.540**
Otras cargas de explotación	**50**	**149.528**	**236.821**
MARGEN BRUTO		**3.266.621**	**3.418.650**
Gastos de administración		**1.311.739**	**1.311.713**
Gastos de personal	51	720.656	792.840
Otros gastos generales de administración	52	591.083	518.873
Amortización	**53**	**110.745**	**129.280**
Dotaciones a provisiones (neto)	**54**	**(51.162)**	**87.106**
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	**55**	**1.126.749**	**1.612.731**
Inversiones crediticias	22	1.117.389	1.581.378
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		9.360	31.353
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**768.550**	**277.820**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**56**	**81.418**	**125.367**
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		81.418	125.367
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	**57**	**327.961**	**581.272**
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) en activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	**58**	**(387.635)**	**(358.114)**
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		**627.458**	**375.611**
Impuesto sobre beneficios	**37**	**150.766**	**94.185**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**476.692**	**281.426**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**59**	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**476.692**	**281.426**
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN		**0,230**	**0,165**
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN		**0,226**	**0,152**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Miles de euros

	2014	2013(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**476.692**	**281.426**
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**113.586**	**510.061**
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	**(7.082)**	**(7.787)**
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(10.117)	(5.451)
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	3.035	(2.336)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**120.668**	**517.848**
Activos financieros disponibles para la venta	**215.804**	**838.131**
Ganancias (Pérdidas) por valoración	935.910	1.100.403
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(720.106)	(262.272)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	**(43.421)**	**10.717**
Ganancias (pérdidas) por valoración	(43.421)	10.717
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	**(51.715)**	**(331.000)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**590.278**	**791.487**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

Estados de cambios en el patrimonio neto
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Miles de euros	Capital/ Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas de reva-lorización	Resto de reservas (pérdidas)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios
Saldo inicio del ejercicio 2013	**840.855**	**5.648.966**	-	**5.809.676**	**683.488**	**134.496**
Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	(73.879)	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**840.855**	**5.648.966**	-	**5.735.797**	**683.488**	**134.496**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otras variaciones del patrimonio neto	**107.421**	**756.145**	-	**(2.874.500)**	**(34.321)**	**(134.496)**
Aumentos de capital/fondo de dotación	90.608	632.439	-	-	(101.779)	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	16.813	123.706	-	-	67.458	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividentos	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(116.404)	-	(134.496)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(2.719.525)	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	(38.571)	-	-
Saldo cierre del ejercicio 2013	**948.276**	**6.405.111**	-	**2.861.297**	**649.167**	-

Saldo inicio del ejercicio 2014	**948.276**	**6.405.111**	**-**	**2.861.297**	**649.167**	**-**
Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**948.276**	**6.405.111**	**-**	**2.861.297**	**649.167**	**-**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otras variaciones del patrimonio neto	**102.108**	**727.479**	**-**	**173.296**	**(3.297)**	**3.458**
Aumentos de capital/fondo de dotación	94.117	648.649	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	7.991	78.830	-	-	(3.297)	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividentos	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(18.771)	-	3.458
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	281.426	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	(89.359)	-	-
Saldo cierre del ejercicio 2014	**1.050.384**	**7.132.590**	**-**	**3.034.593**	**645.870**	**3.458**

Cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Miles de euros	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo inicio del ejercicio 2013	**(2.719.525)**	**-**	**10.128.964**	**(809.944)**	**9.319.020**
Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	(73.879)	-	(73.879)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**(2.719.525)**	**-**	**10.055.085**	**(809.944)**	**9.245.141**
Total ingresos y gastos reconocidos	**281.426**	**-**	**281.426**	**510.061**	**791.487**
Otras variaciones del patrimonio neto	**2.719.525**	**-**	**808.766**	**72**	**808.838**
Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	621.268	-	621.268
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	207.977	-	207.977
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividentos	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	18.092	-	18.092
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	2.719.525	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(38.571)	72	(38.499)
Saldo cierre del ejercicio 2013	**281.426**	**-**	**11.145.277**	**(299.811)**	**10.845.466**

Saldo inicio del ejercicio 2014	**281.426**	-	**11.145.277**	**(299.811)**	**10.845.466**
Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	**281.426**	-	**11.145.277**	**(299.811)**	**10.845.466**
Total ingresos y gastos reconocidos	**476.692**	-	**476.692**	**113.586**	**590.278**
Otras variaciones del patrimonio neto	**(281.426)**	-	**714.702**	-	**714.702**
Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	742.766	-	742.766
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	83.524	-	83.524
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividentos	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(22.229)	-	(22.229)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	(281.426)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(89.359)	-	(89.359)
Saldo cierre del ejercicio 2014	**476.692**	-	**12.336.671**	**(186.225)**	**12.150.446**

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Miles de euros	2.014	2013(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	**(1.759.951)**	**(540.130)**
Resultado del ejercicio	**476.692**	**281.426**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**2.316.828**	**1.811.449**
Amortización	110.745	129.280
Otros ajustes	2.206.083	1.682.169
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	**17.092.792**	**(11.567.937)**
Cartera de negociación	412.063	(717.081)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	11.658.573	(5.476.233)
Inversiones crediticias	5.235.287	(5.480.428)
Otros activos de explotación	(213.131)	105.805
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	**12.388.555**	**(14.295.127)**
Cartera de negociación	419.167	(608.309)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	12.156.777	(13.287.514)
Otros pasivos de explotación	(187.389)	(399.304)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**150.766**	**94.185**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	**670.201**	**2.799.041**
Pagos	**111.344**	**253.436**
Activos materiales	13.425	11.649
Activos intangibles	97.919	202.726
Participaciones	-	39.061
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	**781.545**	**3.052.477**
Activos materiales	2.929	133.077
Activos intangibles	-	371.078
Participaciones	778.616	131.612
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	2.416.710
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(98.681)**	**(1.515.476)**
Pagos	**317.176**	**2.466.911**
Dividendos	42.476	-
Pasivos subordinados	100.303	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	174.397	19.059
Otros pagos relacionados con las actividades de financiación	-	2.447.852
Cobros	**218.495**	**951.435**
Pasivos subordinados	-	42.270
Emisión de instrumentos de capital propio	47.556	755.610
Enajenación de instrumentos de capital propio	170.939	153.555
Otros cobros relacionados con las actividades de financiación	-	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(1.188.431)**	**743.435**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**2.124.044**	**1.380.609**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**935.613**	**2.124.044**
PRO MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	361.656	357.472
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	573.957	1.766.572
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**935.613**	**2.124.044**

(*) Cifras reexpresadas a efectos comparativos

Memoria

1. Naturaleza de la institución

Banco Popular fue constituido el 14 de julio de 1926 y se encuentra domiciliado en la calle Velázquez, 34 de Madrid. El Banco Popular Español, S.A. es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la actividad bancaria, según establece el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, y está sujeta a la normativa y regulación de las entidades bancarias operantes en España.

Las acciones de Banco Popular están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y se contratan en el mercado continuo. Hasta el 4 de octubre de 2013, también cotizaban en la Bolsa Euronext de Lisboa, fecha en la que se hizo efectiva la petición de exclusión voluntaria de cotización en dicho mercado. Además, el Banco tiene emitidos títulos de renta fija (euronotas, participaciones preferentes, cédulas hipotecarias, bonos de titulización, bonos subordinados, etc.) que cotizan en los siguientes mercados: Mercado de Renta Fija AIAF, London Stock Exchange, Frankfurt Stock Exchange, Luxembourg Stock Exchange, Euronext Amsterdam, Euronext Lisboa e Irish Stock Exchange. Banco Popular es la sociedad dominante de un Grupo de entidades que forman el Grupo Banco Popular. Por consiguiente, Banco Popular se encuentra obligado a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y las inversiones en entidades asociadas. Las sociedades que componen el Grupo se dedican fundamentalmente a la actividad financiera y a la tenencia y administración de activos inmobiliarios procedentes de dicha actividad financiera. En estas cuentas anuales la referencia a Banco Popular es exclusiva a la Entidad matriz del Grupo.

En 2014, principalmente se ha producido la adquisición del negocio de tarjetas y el negocio minorista de Citibank España, S.A. que se ha integrado en la filial Bancopopular-e, S.A. Posteriormente, se ha materializado la venta del 51% de Bancopopular-e, S.A. a un socio que cuenta con experiencia en la gestión del negocio de tarjetas. (Nota 7).

A lo largo de 2013, el Grupo formalizó alianzas estratégicas con socios especialistas de cara a la gestión conjunta de los negocios de gestión inmobiliaria, cajeros automáticos y terminales en punto de venta.

En febrero de 2012 se produjo la adquisición del Grupo Banco Pastor y en junio de 2012 se produjo la absorción de Banco Pastor por Banco Popular, completándose así el proceso de integración del Grupo Banco Pastor en el Grupo Banco Popular. Esta adquisición se consideró estratégica para el Grupo al posicionarle entre las seis entidades más significativas del sector financiero español, presentando el Banco Pastor una tipología de negocio con características similares a las del Grupo Popular, por lo que contribuye a reforzar la posición del Grupo en el sistema financiero español.

En diciembre de 2013, una vez completada la integración plena de todos los sistemas, se produjo la segregación del negocio de Galicia en el nuevo Banco Pastor que nació con el objetivo de dotar al Grupo con un Banco regional con renombre y especial tradición en una Comunidad autónoma en la que el Grupo tiene una cuota de mercado del 22%.

Al 31 de diciembre de 2014, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de Banco Popular Español, S.A. representan el 94%, 96% y el 144%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 93%, el 95% y el 111% respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas del Banco Popular Español se presentan elaboradas de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y posteriores modificaciones.

El Banco de España publicó la Circular 4/2004 sobre “Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito”, manifestando de manera expresa que la misma tenía por objeto modificar el régimen contable de las entidades de crédito españolas, adaptándolo al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan. La mencionada Circular 4/2004, es de aplicación obligatoria desde 1 de enero de 2005 a las cuentas anuales individuales de las entidades de crédito españolas.

En consecuencia, las adjuntas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España y posteriores modificaciones, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativa su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales.

b) Formulación y responsabilidad de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 correspondientes al Banco han sido formuladas por sus Administradores en la reunión del Consejo de Administración de fecha 25 de febrero de 2015, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas del Banco, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. La citada información, salvo mención en contrario, se presenta en miles de euros.

c) Comparación de la información

Los modelos de balance de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en los Estados Financieros anuales son los contenidos en la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Circular 4/2004 de Banco de España.

En referencia a las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, según lo comentado en la Nota 3.a), y a efectos de ofrecer información comparativa con los mismos criterios, se ha llevado a cabo la reexpresión de las cifras comparativas del ejercicio 2013 en el balance de situación, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto, en el estado de flujos de efectivo y en las notas de la presente memoria anual.

En el Anexo V se aporta información cuantitativa del efecto de estos cambios de norma y criterio contable en el que se comparan el balance de situación a 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2013 publicadas y las cifras reexpresadas.

No han habido actualizaciones normativas adicionales durante el ejercicio de 2014 que hayan afectado a la comparabilidad de la información financiera del Banco ha excepción de lo comentado en la Nota 3 a).

3. Tratamiento de las estimaciones y de los cambios en los criterios contables y corrección de errores

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de Banco Popular Español, S.A.

En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Banco y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 14.h).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 14.p).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible y la valoración de los fondos de comercio (Notas 14.r y s).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 39).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias a efectos de su valoración (Nota 31).
- Ingresos derivados de las transacciones corporativas (Nota 7).

En las citadas Notas se describen los criterios y metodología que incluyen, en función de las circunstancias, análisis de sensibilidad en las estimaciones relativas a la valoración de los fondos de comercio y a los compromisos por pensiones.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad, la Dirección ha realizado diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. En concreto, la Dirección ha realizado juicios profesionales para determinar:

- si ciertos activos financieros son inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
- cuándo se han transferido sustancialmente a otras entidades todos los riesgos y ventajas significativos de los propietarios de los activos financieros y de los activos arrendados;
- si, por su fondo económico, ciertas ventas de bienes son acuerdos de financiación y, en consecuencia, no ocasionan ingresos ordinarios; y
- si el fondo económico de la relación entre la entidad y una entidad de cometido especial, indica que ésta se encuentra controlada por la entidad.

a) Cambios en los criterios contables y corrección de errores

En el proceso continuo de mejoras se han revisado ciertos criterios contables con el objetivo de mejorar la presentación y de reflejar la realidad económica de las transacciones efectuadas por la Entidad.

Con fecha 13 de junio de 2014, la Comisión Europea ha emitido el Reglamento 634/2014, por el que se adopta la interpretación CINIIF 21 en relación con el criterio de determinación del devengo de los gravámenes en base al momento en que surge la obligación del pago de los mismos. La adopción de la CINIIF 21 por parte de la Comisión Europea ha venido seguida por la aclaración por parte de Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el último trimestre de 2014 de la interpretación de dicha referencia normativa en lo aplicable a las aportaciones ordinarias anuales al Fondo de Garantía de Depósitos, así como a la aportación extraordinaria a éste, establecida por el Real Decreto-ley 6/2013. Dicha interpretación actualizada es compartida por el Banco, con el consiguiente cambio en los criterios contables aplicables, resumido a continuación:

- El gasto por la aportación ordinaria se devenga a medida que el Banco presta sus servicios a los clientes, de manera que al cierre del ejercicio el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer mes del ejercicio posterior. La política contable anterior suponía registrar el gasto por la aportación en el ejercicio de su desembolso.

- El gasto por la aportación extraordinaria del Real Decreto-Ley 6/2013, se devenga en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (24 de marzo de 2013), ya que se trata de una aportación que no depende de la actividad futura del Banco, reconociéndose como un pasivo en su totalidad en dicha fecha. La política contable anterior preveía registrar el gasto por la aportación a medida que se producía su desembolso.

La aplicación de esta interpretación ha supuesto:

El reconocimiento de los compromisos correspondientes al año 2013 y liquidados en 2014, se ha tratado como un cambio de criterio contable conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC8, lo que ha supuesto la reexpresión del Resultado y Reservas del 2013 con los siguientes impactos:

Miles de euros	Publicado	Ajuste	Reexpresado
Contribución FGD	111.940	85.826	197.766
Efecto Impositivo		(25.748)	
Impacto en Resultados Netos		**60.078**	
Ajuste en reservas 2013		73.879	
Total impacto en Reservas cierre 2013		**133.957**	

Para el importe a liquidar en el ejercicio 2015, el importe contabilizado al 31 de diciembre de 2014 se ha basado en la normativa española e interpretación de las normas. Cuando se determine el importe a pagar al Fondo de Garantía de Depósitos europeo y el Fondo Único de Resolución (previsto para 2015) se actualizarán las estimaciones y se realizarán los registros contables oportunos.

Durante el ejercicio 2013 el Banco cambió el criterio de contabilización de los cupones de sus obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en un número variable de acciones (BSOCs I, III y IV). Dicho cambio tenía el objetivo de homogeneizar el criterio con el aplicado en el registro de los cupones de la nueva emisión de “Additional Tier 1”, pasivo subordinado contingentemente convertible y computable como Tier 1 de acuerdo con el nuevo marco reglamentario de capital CRR, al considerarse que las condiciones establecidas para la aplicación de dicho criterio son igualmente de aplicación.

Como consecuencia de la aplicación de la circular 5/2013 del Banco de España, las pérdidas y ganancias actuariales pasaron a presentarse en el balance en el epígrafe de Ajustes por valoración mientras que anteriormente se presentaban en el epígrafe de Reservas.

b) Cambios en las estimaciones contables.

Al igual que en 2013, en 2014 no se han producido cambios en las estimaciones contables.

4. Sistema de retribución a los accionistas y distribución de resultados del ejercicio

El Consejo de Administración del Banco Popular Español, S.A., aprobó en su reunión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2013 reanudar el pago de dividendos al accionista, suspendido en 2012, y repartir 0,04 euros brutos por acción a pagar en el mes de febrero de 2014 mediante el sistema de retribución flexible "Dividendo Banco Popular. Un dividendo a su medida", que da la opción al accionista a elegir entre cobrar en efectivo, vendiendo los derechos que le son asignados en cada ampliación, o mediante acciones nuevas emitidas con cargo a reservas voluntarias.

Con fecha 29 de enero de 2014 se aprobó y se comunicaron al mercado las condiciones de la ampliación de capital mediante la que se instrumentaría el retorno al pago de dividendo anunciado con fecha 19 de diciembre de 2013.

Con fecha 17 de febrero de 2014 se comunicó la finalización del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado. Ello supuso un aumento de capital liberado de 7.199.811,50 euros (mediante la emisión de 14.399.623 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una). Los accionistas titulares del 88,10% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones y el 11,90% restante, optaron por el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Popular, recibiendo efectivo que se abonó con cargo a reservas, por la adquisición de Banco Popular de 245.069.386 derechos por un importe bruto total de 9.802.775,44 euros. Banco Popular renunció a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Con fecha 7 de abril 2014, la Junta General de Accionistas aprobó realizar cuatro ampliaciones de capital social mediante la emisión de acciones sin prima y con cargo a reservas voluntarias destinadas a retribuir al accionista mediante el "Dividendo Banco Popular. Un dividendo a su medida", con oferta alternativa de recibir las acciones liberadas o la adquisición de los derechos a precio garantizado. A la finalización del ejercicio 2014 se habían materializado dos de ellas:

- Con fecha 27 de junio de 2014 se aprobó y se comunicaron al mercado las condiciones de la primera ampliación de capital con cargo a reservas del 2013. El 15 de Julio de 2014 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita. Ello supuso un aumento de capital liberado de 1.689.428 euros (mediante la emisión de 3.378.856 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una) habiendo optado el 86,34% de los accionistas titulares de los derechos de asignación gratuita por recibir nuevas acciones. El 13,66% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Popular, por lo que Banco Popular adquirió 285.525.529 derechos por un importe bruto total de 2.855.255,29 euros. Banco Popular renunció a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

- Con fecha 24 de septiembre de 2014 se aprobó y se comunicaron al mercado las condiciones de la segunda ampliación de capital con cargo a reservas del 2013. El 13 de Octubre de 2014 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita. Ello supuso un aumento de capital liberado de 2.154.460,50 euros (mediante la emisión de 4.308.921 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una) habiendo optado el 85,09% de los accionistas titulares de los derechos de asignación gratuita por recibir nuevas acciones. El 14,91% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Popular, por lo que Banco Popular adquirió 312.503.923 derechos por un importe bruto total de 3.750.047,08 euros. Banco Popular renunció a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014 que el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2013 en la Junta General de Accionistas el 7 de abril de 2014, es la siguiente, con datos expresados en euros:

	2014	2013
Resultado del ejercicio	476.692.434,60	341.503.952,00
Distribución:		
Dividendos a cuenta	-	-
Remuneración de instrumentos de capital subordinados	10.533.898,33	40.257.756,29
Reserva estatutaria	-	-
Reservas voluntarias y otras	466.158.536,27	301.246.195,71
Resultado distribuido	**476.692.434,60**	**341.503.952,00**

(*) Cifras sin reexpresar

5. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco del ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Miles de euros	2014	2013
Resultado neto (miles de euros)	476.692	281.426
Número medio ponderado de acciones ordinarias en	-	-
circulación minorado de autocartera (miles)	2.075.088	1.704.559
Beneficio básico por acción (euros)	0,230	0,165

El beneficio básico por acción conforme a las Cuentas Anuales originalmente formuladas del ejercicio 2013 era de 0,199 euros por acción.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

Al 31 diciembre de 2014, los únicos instrumentos con efecto dilutivo potencial corresponden a bonos y obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles. Las dos emisiones consideradas corresponden a 2012.

Al 31 diciembre de 2013, los únicos instrumentos con efecto dilutivo potencial corresponden a bonos y obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles, tratándose de cuatro emisiones que correspondían al ejercicio 2012. (Ver Nota 33, sección Pasivos Subordinados, y Nota 35, sección Otros Instrumentos de Capital).

Miles de euros	2014	2013
Resultado neto	476.691	281.426
Costes financieros de emisiones convertibles obligatorias	1.354	11.792
Resultado ajustado	478.045	293.218
	-	-
(en miles de acciones)	-	-
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación minorado de autocartera (miles)	2.075.088	1.704.559
Número medio de acciones por la conversión de bonos (miles)	40.117	223.473
Número medio total ajustado de acciones para el cálculo del beneficio diluido	2.115.205	1.928.032
Beneficio diluido por acción (euros)	0,226	0,152

El beneficio diluido por acción conforme a las Cuentas Anuales originalmente formuladas del ejercicio 2013 era de 0,182 euros por acción.

6. Recursos propios mínimos

En 2014 ha comenzado la aplicación de la nueva normativa prudencial de la Unión Europea, que traslada al marco normativo europeo los estándares de solvencia conocidos como Basilea III.

Basilea III se construye sobre la base de Basilea II (Directiva 2006/48/UE y Directiva 2006/49/UE cuya adaptación a nivel nacional se materializó en la Circular BdE 3/2008), modificando algunos de sus elementos y, especialmente, introduciendo herramientas prudenciales nuevas. La transposición de Basilea III a la legislación europea se ha hecho a través de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013 (conocida como CRD IV, ya recogida en la legislación española en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y que con posterioridad se desarrollará vía real decreto y circular del Banco de España) y del Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 (conocida como CRR, directamente aplicable en los Estados miembros).

El nuevo Acuerdo de Basilea III ha introducido los siguientes requisitos:

- Aumento de la calidad del capital para asegurar su mayor capacidad para absorber pérdidas.
- Constitución de colchones de capital en momentos buenos del ciclo que puedan ser utilizados en períodos de estrés.
- Aumento del nivel de los requerimientos de capital, para fortalecer la solvencia de las entidades y contribuir a una mayor estabilidad financiera.
- Introducción de una ratio de apalancamiento como medida complementaria a los requerimientos de capital en función del riesgo.

Para cumplir con los requisitos mencionados anteriormente, se han tomado una serie de medidas comenzando por el establecimiento de dos niveles de capital, el capital de primera categoría (nivel 1) y el capital de segunda categoría (nivel 2).

Dentro del de primera categoría se incluye el denominado capital ordinario (o básico, en inglés Common Equity Tier 1, CET1), que es el de mayor calidad y el capital adicional (en inglés Additional Tier 1, AT1).

Además, se han modificado los umbrales mínimos exigidos mediante la introducción de un nuevo requisito de capital mínimo en función del capital ordinario de nivel 1 (CET1) que queda situado en el 4,5 %, y que alcanzará el 7 % cuando se aplique completamente el colchón (buffer) de conservación de capital. El calendario de aplicación previsto establece que el colchón de conservación de capital será 0,625 % en 2016, 1,25 % en 2017, 1,875 % en 2018, y alcanzará el definitivo 2,5 % a partir del 1 de enero de 2019.

El requisito total exigido de capital de nivel 1 (ordinario más adicional, CET1 + AT1), se establece en el 6 %, y el de capital total (nivel 1 más nivel 2) se fija en el 8 %, manteniendo el requerimiento original establecido en años anteriores con Basilea II.

En cuanto a la estructura de cada uno de los niveles de capital, los elementos que los componen, en líneas generales, son los siguientes:

- Capital ordinario de nivel 1 (CET1):

  - Acciones ordinarias emitidas por el banco que cumplan los criterios para clasificarse como acciones ordinarias a efectos regulatorios o su equivalente para las entidades distintas de una sociedad por acciones;
  - Primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital ordinario de nivel 1;
  - Beneficios no distribuidos;
  - Otras partidas del resultado integral (total) acumuladas y otras reservas publicadas;
  - Acciones ordinarias emitidas por filiales consolidadas del banco y en poder de terceros (es decir, las participaciones minoritarias) que cumplan los criterios para su inclusión en el capital Ordinario de nivel 1;
  - Los ajustes regulatorios aplicados al cálculo del capital ordinario de Nivel 1:

    - Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados);
    - Otros intangibles (netos de pasivos por impuestos relacionados);
    - Activos por impuestos diferidos que dependen de la rentabilidad futura del banco, excluidos los procedentes de diferencias temporales (netos de pasivos por impuestos relacionados);
    - Reservas de cobertura de flujos de efectivo;
    - Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas;
    - Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (con arreglo a la descripción del párrafo 562 del marco de Basilea II);
    - Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable;
    - Activos netos de fondos de pensiones de prestación definida;
    - Inversión en acciones propias;
    - Participaciones cruzadas recíprocas en capital ordinario;
    - Inversiones no significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulador, netas de posiciones cortas admisibles, cuando superen el umbral del 10% del CET1 del banco;
    - Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulador, netas de posiciones cortas admisibles, cuando superen determinados umbrales de CET1 individuales y conjuntos con los activos fiscales diferidos del punto siguiente;
    - Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (netos de pasivos por impuestos relacionados) cuando superen determinados umbrales de CET1 individuales y conjuntos con las inversiones significativas del punto anterior;
    - Cuantía que supera el umbral del 15%

      De la cual: inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras.

      De la cual: Derechos del servicio de créditos hipotecarios.

      De la cual: Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencia temporales.
    - Ajustes reguladores específicos nacionales
    - Ajustes reguladores aplicados al capital ordinario de Nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones.

- Capital adicional de nivel 1 (AT1):

  - Instrumentos emitidos por el banco que cumplan los criterios para su inclusión en el capital adicional de nivel 1 (y no incluidos en el capital ordinario de nivel 1);
  - Primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital adicional de nivel 1;
  - instrumentos emitidos por filiales consolidadas del banco y en poder de terceros que cumplan los criterios para su inclusión en el capital adicional de nivel 1 y que no estén incluidos en el capital ordinario de nivel 1;
  - Los ajustes regulatorios aplicados al cálculo del capital adicional de nivel 1:

    - Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional de nivel 1;
    - Participaciones cruzadas recíprocas en instrumentos incluidos en el capital adicional de nivel 1;
    - Inversiones no significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulador, netas de posiciones cortas admisibles, cuando superen el umbral del 10% del CET1 del banco;
    - Inversiones significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulador (netas de posiciones cortas admisibles);
    - Ajustes reguladores específicos nacionales;
    - Ajustes reguladores aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a insuficiencia de capital de nivel 2 para cubrir deducciones;

- Capital de nivel 2:

  - Instrumentos emitidos por el banco que cumplan los criterios para su inclusión en el capital de nivel 2 (y no incluidos en el capital de nivel 1);
  - Primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital de nivel 2;
  - Instrumentos emitidos por filiales consolidadas del banco y en poder de terceros que cumplan los criterios para su inclusión en el capital de nivel 2 y que no estén incluidos en el capital de nivel 1;
  - Ciertas provisiones para insolvencias;
  - Los ajustes regulatorios aplicados al cálculo del capital de nivel 2.

    - Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional de nivel 2;
    - Participaciones cruzadas recíprocas en instrumentos incluidos en el capital adicional de nivel 2;
    - Inversiones no significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulador, netas de posiciones cortas admisibles, cuando superen el umbral del 10% del CET1 del banco;
    - Inversiones significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulador (netas de posiciones cortas admisibles);
    - Ajustes reguladores específicos nacionales.

Aunque en menor medida, también se establecen mejoras en la captura de riesgos, el denominador de la ratio de capital, especialmente endureciendo el tratamiento del riesgo procedente de la cartera de negociación mediante la revisión de las ponderaciones de sus exposiciones, las titulizaciones, y los instrumentos que tienen riesgo de contraparte asociado a la actividad con derivados.

En cuanto a la ratio de apalancamiento (*leverage ratio* en inglés), se ha incorporado en Basilea III, y traspuesto a la CRR, como una medida simple, transparente, no vinculada al riesgo, que complementa a la ratio de capital mínimo basada en riesgo y actúa como su suelo.

Esta ratio se define como el cociente entre capital nivel 1 y un valor de exposición. Este valor se calcula como la suma de las exposiciones de dentro y fuera del balance, incluyendo los instrumentos derivados. El *leverage ratio* pretende ser una medida objetiva que permita conciliar los coeficientes de apalancamientos divulgados con los estados financieros publicados por los bancos de un período a otro.

Aunque la definición y calibración de la ratio de apalancamiento entrarán en vigor a partir de 2018, en Grupo Banco Popular se realiza una estimación y seguimiento de esta medida para garantizar que el apalancamiento se mantiene lejos de los niveles mínimos tentativos que sirven actualmente como referencia (3%).

La aplicación completa del nuevo marco regulador será progresiva hasta 2019, de tal manera que en la propia normativa se establece el cumplimiento de unas disposiciones transitorias.

Grupo Banco Popular ha desarrollado una planificación de capital para los próximos años, así como un conjunto de procedimientos establecidos para el control de la evolución de su nivel de solvencia, con el fin de garantizar la suficiencia en todo momento de sus recursos propios en relación a su perfil de riesgo. Esta planificación se basa, entre otras premisas, en el seguimiento periódico de la situación macroeconómica y en decisiones estratégicas contenidas en el Plan de Negocio y se apoya en un sistema de medición, planificación y control que le permite conocer sus necesidades en condiciones normales y de tensión para poder actuar con anticipación. En este sentido, además de las herramientas ya disponibles, cuenta con un Comité de Capital que asegurará el cumplimiento de dichos objetivos.

En cuanto a los datos obtenidos este año sobre recursos propios, se muestra a continuación un cuadro que recoge la información individual de Banco Popular Español S.A. comparada con 2013 bajo Basilea III:

Miles de euros	2014	2013
Capital Ordinario de nivel 1 (CET1)	10.432.615	9.403.602
Capital de nivel 1	10.432.615	9.403.602
Capital de nivel 2	289.895	303.846
Total recursos propios computables	10.722.510	9.707.448
Total recursos propios mínimos	5.938.643	6.228.932

7. Combinaciones de negocios y adquisición de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Constituye una combinación de negocios, la adquisición de activos y la asunción de pasivos que conforman un negocio en el que se adquiere el control y se dirige y gestiona con el objeto de obtener resultados.

A continuación se detallan las operaciones corporativas más importantes realizadas en 2014:

Compra a Dexia del 40% de Popular Banca Privada

El 7 de enero de 2014 Banco Popular Español, S.A. adquirió la participación de Dexia, S.A. en Popular Banca Privada, S.A.

La adquisición, que comprende la totalidad de acciones de Dexia S.A. en Popular Banca Privada S.A., se realizó por un precio de 49,2 millones de euros. De esta manera, el Banco pasa a tener el 100% de su filial de banca privada, que se creó en el año 2001 como una joint venture entre Banco Popular Español, S.A. (60%) y Dexia Banque Internationale à Luxembourg (40%).

El control del 100% de Popular Banca Privada, S.A. facilitará el aprovechamiento de sinergias con el Grupo lo que, sin duda, repercutirá positivamente en la potenciación de la calidad de la solución ofrecida al cliente.

Popular Banca Privada, S.A. se convierte, con esta operación, en el único banco independiente perteneciente a un gran grupo financiero español especializado en la gestión profesional de clientes con altos patrimonios.

Acuerdo con BNP-Paribas Securities Services

Con fecha 30 de abril de 2014, el Banco acordó la venta a BNP-Paribas Securities Services del negocio de depositaría y custodia de los fondos de inversión, planes de pensiones, SICAVs y EPSVs en España.

Tras producirse las oportunas autorizaciones administrativas, con fecha 30 de junio de 2014 se materializó el cierre de la operación con precio de 50 millones de euros cobrados en efectivo más un earn-out variable si se alcanzan determinados niveles de comisiones e ingresos. La plusvalía, por importe de 49 millones de euros, se ha registrado en el epígrafe de Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

El negocio de depositaría incluye:

- La custodia de valores (liquidación, cobro de dividendos/cupones, aplicación y reclamación de retenciones, reporting fiscal de clientes y resto de servicios derivados de la propia condición de custodio).

- La función de control de depositaría incluye la supervisión y control del correcto cálculo del valor liquidativo por parte de la Sociedad Gestora de las instituciones depositadas, cumplimiento de políticas de inversión, restricciones a la inversión y cumplimiento de coeficientes legales, etc.

Estas tareas eran llevadas a cabo por una unidad autónoma del Banco formada por cuatro personas y ciertos activos fijos, habiéndose transferido al comprador como parte integrante de la unidad productiva afectada por la transmisión.

La totalidad del patrimonio institucional depositado en Banco Popular Español, S.A. corresponde a instituciones comercializadas por la red comercial del Banco y gestionadas por Allianz Popular, S.A. y compañías del Grupo, no habiendo patrimonio depositado de terceras partes.

La transacción se ha estructurado a través de la venta del 100% del negocio, no se retienen ingresos ni costes inherentes al negocio y, en consecuencia, se ha concluido que se han transferido los riesgos y beneficios a BNP Paribas Securities Services.

Adicionalmente, el acuerdo incluye una cláusula de exclusividad a 10 años con BNP para todas las instituciones de inversión colectiva comercializadas por el Grupo.

Acuerdo de Bancopopular-e, S.A. con Citibank España, S.A. y posterior venta del 51% de Bancopopular-e, S.A.

El 23 de junio de 2014, Bancopopular-e, S.A. (Ecom) firmó el acuerdo para la adquisición del negocio minorista y de tarjetas de Citibank España, S.A. cerrándose el acuerdo con la firma de la adquisición el 22 de septiembre del 2014.

Con este acuerdo, el Grupo adquirió una cartera que cuenta con 1,2 millones de cuentas de clientes, 1,1 millones de tarjetas, 45 oficinas y aproximadamente 950 empleados que se han integrado en Bancopopular-e, S.A.

La operación consolida al Grupo como la cuarta entidad financiera en España en el negocio de medios de pago con un total aproximado de 5 millones de tarjetas en circulación. Se trata de un negocio ampliamente diversificado en España, tanto a nivel geográfico como por tipo de cliente, que combina un modelo de ventas basado en la distribución directa y en la gestión activa de las relaciones con clientes. De la misma forma, la adquisición de este negocio da acceso al Grupo a nuevos canales de distribución y le confiere una posición de liderazgo en un segmento de alta rentabilidad como son las tarjetas revolving.

Asimismo, el negocio minorista objeto de la operación cuenta con una cartera de productos y servicios distribuida a través de 45 oficinas en España, entre los que destacan la comercialización de fondos de inversión, bonos estructurados, planes de pensiones o servicios de intermediación en valores.

El precio de compra pagado a Citibank España, S.A. ascendió a 241.497 miles de euros. Se adquirieron activos por importe de 1.789.221 miles de euros y pasivos por importe de 1.789.221 miles de euros.

El 30 de septiembre de 2014, el Banco ha formalizado el acuerdo definitivo con Värde Partners para la venta del 51% de Bancopopular-e, S.A. por un importe de 510.000 miles de euros, que ha supuesto el reconocimiento de una plusvalía para el Grupo por importe de 210.307 miles de euros. Asimismo, por la revalorización de la participación retenida, se ha reconocido una plusvalía por importe de 208.963 miles de euros.

Del análisis realizado de la normativa aplicable para la consideración de la transacción de venta de la participación del Ecom (que se ha basado en las NIIF-UE), considerando la documentación de la transacción, podemos extraer los siguientes aspectos más relevantes del análisis:

- Se puede llevar a cabo el reconocimiento del ingreso derivado de la venta del 51% de la participación dado que:
  - ✓ Se ha producido una transferencia significativa de riesgos y beneficios: La transacción supone la transmisión por parte de BPE a Värde de los riesgos y beneficios correspondientes al 51% del negocio transferido. En relación con la transferencia significativa de riesgos y beneficios cabe destacar el análisis realizado sobre los siguientes elementos:
    - i. Las Opciones put y call contratadas en relación con la transacción, las cuales o bien tienen un precio de ejercicio que será equivalente al valor de mercado en las distintas fechas de ejercicio de las mismas, por lo que no suponen barrera alguna a la transferencia efectiva de los riesgos y beneficios asociados a los flujos del E-com en la fecha en la que se lleve a cabo la operación, o bien tienen carácter protectivo con motivo de incumplimiento de obligaciones de alguna de las partes.
    - ii. No se considera (en base a la estructura actual de financiación y la contemplada en el Plan de Negocio) que se vaya a efectuar un uso relevante de la financiación concedida por BPE, por lo que se considera que este punto no afecta a la transferencia significativa de riesgos y beneficios
  - ✓ No se mantiene una implicación de BPE en la gestión corriente de los activos vendidos en un grado asociado a la propiedad. En este sentido cabe destacar que en base a los distintos acuerdos firmados ninguno de los Socios mantiene ninguna involucración en el capital de la contraparte.
  - ✓ Fiabilidad en la valoración de los ingresos y coste y obtención probable de los beneficios derivados de la transacción. La contraprestación irrevocable recibida al inicio no está vinculada a ningún acontecimiento futuro.

- La involucración de BPE en Ecom le otorga control conjunto en base a los distintos acuerdos establecidos entre BPE, Ecom y Värde. En especial, el Acuerdo entre accionistas (SHA), el cual requiere que las decisiones sobre las actividades relevantes deban tomarse por unanimidad en la práctica. Este hecho supone que:
  - ✓ BPE mantenía el control del 100% de Bancopopular-e, perdiendo dicho control sobre éste con esta transacción, por lo tanto, el porcentaje retenido de la participación en libros del Ecom se debe registrar por su valor razonable en la fecha de la transacción, registrándose la diferencia entre el valor en libros previo y dicho valor razonable como beneficio o pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo BPE.
  - ✓ BPE reconocerá su participación en el negocio conjunto de Ecom como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 “Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos” en sus cuentas anuales consolidadas.

<u>Venta de derechos de cobro por la comercialización de seguros y pensiones</u>

Con fecha 30 de junio de 2014 el Grupo acordó la venta con diferentes inversores cualificados de los ingresos por comisiones a percibir por la red del Grupo por la comercialización de productos aseguradores de la Gestora de Fondos y la Compañía de seguros Allianz Popular, S.A. sobre la cual el Banco participa en un 40%:

- Comisiones a percibir por el Banco por las renovaciones de la cartera de pólizas existente de seguros de hogar contratados con anterioridad al 1 de julio de 2014.
- Comisiones a percibir por el Banco por la cartera existente y generada a futuro de productos de pensiones dados de alta con efecto anterior al 1 de julio de 2014.

Se trata por lo tanto, de las comisiones a percibir por el Banco de las carteras vivas en "run-off" de seguros de hogar y pensiones, así como por las aportaciones ordinarias y extraordinarias de clientes con planes de pensiones contratados con anterioridad al 1 de julio de 2014.

Para ello el Banco cedió los derechos de cobro futuros derivados de las comisiones descritas a una sociedad de nueva creación, Inversiones Financieras Colina (IFC), en la que mantiene una participación del 1%.

El cierre de esta operación tiene como objetivo, principalmente, permitir al Banco rentabilizar la labor de comercialización de estos productos previamente realizada, así como transferir los riesgos y beneficios derivados de la evolución de la cartera existente cuyo saldo motiva la percepción de las comisiones futuras, asumiendo los inversores los riesgos asociados a la evolución de las carteras vivas en "run-off".

El plazo de duración del acuerdo se prolongará en tanto subsistan los Derechos Cedidos, sin perjuicio de la existencia de opciones de compra para el Banco y opción de venta para los inversores a partir del quinto año, a valor de mercado, con el propósito principal de instrumentar mecanismos de liquidez periódicos para los Inversores, sin que afecte a la transferencia efectiva de riesgos y beneficios.

El Banco recibió como contraprestación, con fecha 14 de julio de 2014, un único pago irrevocable por 95 millones de euros, contabilizándose, tras descontar los gastos de la operación, en los siguientes epígrafes:

- 87 millones de euros de beneficio en el epígrafe "Otros Productos de explotación. Otros conceptos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 6,5 millones de euros en el epígrafe de Resto de pasivos, por la parte correspondiente al valor de mercado de los servicios futuros de administración de los productos vendidos y de comercialización por las aportaciones extraordinarias a planes de pensiones.

Del análisis realizado de la normativa aplicable para la consideración de la transacción de venta de los Derechos Cedidos podemos extraer los siguientes aspectos más relevantes:

- La venta de los Derechos Cedidos no constituye la transferencia de un negocio. Al tratarse de una cartera en run-off, sobre la que no es necesaria la aplicación de proceso alguno puesto que las actividades de comercialización que generan dichos derechos se encuentran ya realizadas, consideramos que los Derechos Cedidos no cumplen con la definición de negocio establecida en la NIIF 3.

- Se puede llevar a cabo el reconocimiento del ingreso derivado de la venta de los derechos de cobro futuros (Derechos Cedidos) dado que:

  - ✓ Se ha producido una transferencia significativa de riesgos y beneficios: La transacción supone la transmisión por parte de BPE a IFC de los riesgos y beneficios derivados de un descenso de la cartera de seguros o descenso en el patrimonio gestionado en el caso de los fondos de pensiones a cambio de un pago inicial irrevocable, así como los riesgos de impago de las primas por parte de los tomadores de los contratos de seguro. En relación con la transferencia significativa de riesgos y beneficios cabe destacar el análisis realizado sobre los siguientes elementos:

    i. Las Opciones put y call contratadas en relación con la transacción, tienen un precio de ejercicio que será equivalente al valor razonable en las distintas fechas de ejercicio de las mismas, por lo que no suponen barrera alguna a la transferencia efectiva de los riesgos y beneficios asociados a los flujos de los Derechos Cedidos en la fecha en la que se lleve a cabo la operación.

    ii. La cláusula relativa al compromiso de no realizar una promoción activa de productos financieros sustitutivos, lo cual conllevaría una penalización para BPE, consideramos que no supone una barrera a la transferencia efectiva de riesgos y beneficios en la transacción al tener carácter protectivo para los Inversores con el objeto de asegurar que no se producen actuaciones “irregulares” de competencia por parte de BPE que pudiesen perjudicar sus intereses.

  - ✓ No se mantiene una implicación de BPE en la gestión corriente de los activos vendidos en un grado asociado a la propiedad. El cobro de primas periódicas en una cartera de seguros ya existente de clientes y que se ha vendido no exige una involucración relevante por parte del vendedor. Del mismo modo, la comisión de comercialización que la gestora de los fondos de pensiones cede periódicamente a BPE por el patrimonio mantenido en los planes de pensiones por los de clientes captados a través de su red, tampoco exige involucración relevante por parte de BPE. Para los costes futuros derivados de la gestión o administración de las carteras en run-off vendidas, deberá estimarse el valor razonable de dichos servicios y reconocerse un pasivo por dicho importe, de forma que el ingreso por dichos conceptos se vaya reconociendo a medida que se incurra en los costes asociados con la prestación de dichos servicios. En el caso de aportaciones extraordinarias a planes de pensiones este pasivo incluiría adicionalmente la estimación del valor razonable de los servicios de comercialización de las mismas.

  - ✓ Fiabilidad en la valoración del importe de los ingresos. El importe de los ingresos responde al beneficio futuro de la cartera. Estos se pueden estimar con fiabilidad dado que se trata de un pago inicial preestablecido calculado en base a un plan de negocio aprobado por las partes en la fecha de cierre de la transacción.

  - ✓ Obtención probable de los beneficios derivados de la transacción. La contraprestación irrevocable inicial es la prueba de la existencia de beneficios económicos asociados a la transacción.

- ✓ Valoración fiable de los costes incurridos en la transacción: no se han identificado costes relevantes en los que el banco tenga que incurrir para la generación de los ingresos futuros, con la excepción de los mencionados anteriormente, los cuales darán origen a los pasivos o ingresos diferidos mencionados de forma que estos se periodifiquen a medida que se incurra en los costes futuros.

- La involucración de BPE en IFC no le otorga control sobre la misma y por lo tanto no debe ser consolidada dentro del Grupo Banco Popular en base, principalmente, a las siguientes consideraciones:

  - ✓ IFC será administrada por un Administrador Único el cual deberá ser aprobado por una mayoría simple de los titulares de los derechos de voto.

  - ✓ La participación de BPE en IFC será de un 1% tanto en el capital social como en las cuentas en sub-participación, por lo que no se considera que tenga poder para dirigir las actividades relevantes de IFC y adicionalmente su exposición a la variabilidad de los retornos de IFC no es significativa dados los porcentajes de participación.

  - ✓ En el caso de que IFC subcontrate con BPE las labores de agente de cálculo y pagos sobre los Derechos Cedidos, éstos se llevarán a cabo siguiendo las directrices y bajo la responsabilidad de IFC a cambio de una comisión de gestión fija, cuyo pago tiene prelación sobre cualquier sobre cualquier distribución de flujos a los Inversores.

- La financiación concedida por BPE a los inversores no supone una exposición directa a los retornos variables de IFC puesto que la devolución de la misma depende de la capacidad financiera de los Inversores a quienes se les ha concedido, dado que estos, responden de su reembolso con al menos su garantía personal y esta es suficiente para pagar el importe de la financiación otorgada.

Acuerdo Grupo Financiero Ve Por Más S.A. de C.V. (GFBX+)

Acuerdo alcanzado con fecha 11 de diciembre de 2013, por el que el Grupo adquirió una participación del 24,9% en el Grupo Financiero mexicano BX+ que se materializó en el primer semestre de 2014, una vez se obtuvieron las correspondientes autorizaciones supervisoras y regulatorias tanto españolas como mexicanas figurando a 31 de diciembre de 2014 como entidad asociada.

El 9 de septiembre el Banco tomó dicha participación, con la que cuenta con representación en el máximo órgano de administración de la entidad y dirige los equipos encargados de implementar el nuevo Plan de Crecimiento de BX+.

Mediante esta alianza estratégica, el Banco busca triplicar el tamaño de BX+ en cinco años, desarrollando un nuevo mercado de atención a pymes y familias en México y Latinoamérica.

Por su parte, los accionistas mayoritarios de BX+ invirtieron 450 millones de euros en Banco Popular Español, S.A., lo que supone el 6% de su capital social.

La toma de participación se llevó a cabo mediante una ampliación de capital por un importe de 97,1 millones de euros. Como consecuencia de esta operación, los recursos propios del Banco se vieron reforzados.

A continuación se detallan las **plusvalías generadas** en las operaciones mencionadas indicando qué parte se corresponde con la venta directa del negocio a inversores y qué parte se corresponde con la revalorización de la participación retenida por el Banco:

AÑO 2014		**Plusvalía obtenida**		
Miles de euros	**Valor del negocio**	**Total**	**Del que: Por venta a inversores**	**Del que: Por re-valorización de la Participación retenida (*)**
Negocio Depositaría	50.000	49.245	49.245	-
Venta de derechos de cobro futuros	105.370	87.464	87.464	-
Venta 51% Bancopopular-e	1.000.000	260.689	260.689	-

A continuación se detallan las operaciones corporativas más importantes realizadas en 2013:

Venta del negocio de recuperación de deuda con antigüedad entre 0 y 90 días de Banco Popular España:

En enero de 2013 el Banco vendió el negocio de recuperación de deuda con antigüedad entre 0 y 90 días del Banco por 135 millones de euros en efectivo a una compañía de nueva creación, Lydeco Inversiones 2013, S.L. cuyo capital fue suscrito al 100% por EOS.

EOS es una de las compañías líderes de recobro a nivel internacional, con más de 35 años de experiencia, está presente en 27 países y atiende a más de 20.000 clientes de diferentes sectores. Este nuevo acuerdo refuerza la alianza ya existente entre el Banco y EOS.

En la operación el Banco ha transferido a EOS los beneficios y riesgos derivados del negocio de recuperación de deuda temprana realizado hasta el momento por el Centro y Análisis y Recuperación de Incumplimientos (CARI), habiendo traspasado los activos y el personal que prestaba sus servicios en la unidad productiva afecta a la transmisión. Cuando se produce un incumplimiento se inicia un proceso por el que se define la estrategia de recobro a seguir en base al perfil de riesgo del cliente. Un grupo de agentes de recobro gestiona el impago. Cuando pasa de un plazo crítico (60/70 días), pasa a agentes especializados. El objetivo es reducir el número de casos en los que el incumplimiento pasa a ser moroso.

Como consecuencia de la transacción se ha segregado el negocio traspasando los activos afectos y el personal que prestaba sus servicios en la unidad productiva afectada por la transmisión, generando una plusvalía para el Banco de 133 millones de euros, registrada en 2013.

La transacción incluye un contrato en exclusiva firmado con Banco Popular Español, S.A. por 10 años. El contrato ha sido valorado en condiciones de mercado.

Venta del negocio de cajeros automáticos:

En marzo de 2013 el Banco vendió el negocio de cajeros automáticos valorado en 60 millones de euros más earn-out por 10 millones adicionales, formando una alianza con Crédit Mutuel – CIC a través de la compañía Euro Information, quien adquirió el 50% de dicho negocio y el control.

El negocio cuenta con más de 3.000 cajeros distribuidos por el territorio nacional, combinándose una amplia cobertura geográfica con fortalezas regionales muy significativas en Madrid, Cataluña, Andalucía y Galicia. La red de cajeros está ubicada en las sucursales y en zonas estratégicas localizadas en atención al criterio de rentabilidad, con gran potencial para nuevos negocios en los que el Grupo participa como Hal Cash (pago a través del móvil desde el Cajero sin necesidad de tarjeta).

El negocio se segrega en Euro Automatic Cash, Entidad de pago, S.L.U., de nueva creación, a la que se transfieren los beneficios y riesgos derivados del negocio habiendo traspasado los activos y pasivos afectos al negocio, 18 millones de euros y 16 millones de euros respectivamente, y el personal que prestaba sus servicios en la unidad productiva afecta a la transmisión, generando una plusvalía para el Banco de 56 millones de euros, registrada en 2013 y un cobro en efectivo de 30 millones de euros.

La operación incluye un contrato en exclusiva con Banco Popular Español, S.A. por un plazo de 5 años, valorado en condiciones de mercado.

Las plusvalías correspondientes a las operaciones descritas anteriormente se recogen en el epígrafe de Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Venta del negocio de gestión inmobiliaria:

Con fecha 27 de diciembre de 2013, Banco Popular Español, S.A. vendió la unidad de negocio de gestión de activos inmobiliarios y determinada deuda relacionada con el sector inmobiliario del Banco a la sociedad de nueva creación Aliseda, S.G.I. S.A., en la que se va a desarrollar dicho negocio con participación mayoritaria de las entidades Värde Partners, Inc. y Kennedy Wilson.

La venta ha incluido el traspaso de todos los medios necesarios por parte del Banco a Aliseda, S.G.I., S.A. para el desarrollo de forma independiente de la actividad de gestión inmobiliaria. Este negocio venía realizándose en el Banco con los objetivos de maximizar el precio de venta de los activos inmobiliarios y maximizar el recobro de la deuda relacionada con el sector inmobiliario.

La transacción incluye un contrato en exclusiva firmado entre el Banco y Aliseda, S.G.I. S.A de 10 años de duración y 5 años adicionales para la gestión del saldo de activos remanentes una vez transcurrido el periodo de 10 años. El contrato ha sido valorado en condiciones de mercado.

El cierre de esta operación tiene los siguientes objetivos:

- Permitir al Banco rentabilizar al máximo la gestión de su negocio inmobiliario mediante:
    - La generación de una base para la gestión del negocio de terceros aportando la masa crítica necesaria para la obtención de rentabilidad;
    - La aceleración del ritmo de ventas de inmuebles; y
    - La profesionalización de la gestión con la ayuda de gestores industriales con probada experiencia y capacidad técnica (Kennedy Wilson).
- Separar la gestión de este negocio del “core” bancario:
    - Focalizando los medios del Banco en su modelo de negocio tradicional de gestión de Pymes y particulares;
    - Rentabilizando el negocio no inmobiliario; y
    - Mejorando los niveles de solvencia del Banco.

Desde la creación de Aliseda, S.G.I., S.A. ésta gestiona, principalmente, el inventario de activos inmobiliarios adjudicados, el inventario de préstamos concedidos a promotores inmobiliarios incumplidos desde hace más de noventa días, el inventario de préstamos concedidos a particulares garantizados mediante bienes inmuebles incumplidos desde hace más de noventa días y el 100% del flujo futuro de los activos descritos anteriormente y de los préstamos concedidos a pymes con garantía real que el Banco decida convertir en inmuebles o proceder a su venta desde el balance del acreditado.

El precio de la operación, cobrada en efectivo, ascendió a 715 millones de euros, de los que el Banco recibió 390 millones de euros. Adicionalmente, existe un earn-out por 100 millones si se alcanzan determinados niveles de retorno de la inversión.

La transacción ha generado una plusvalía para el Grupo de 710 millones de euros, de los que el Banco recibió 390 millones de euros que se registraron en el epígrafe de Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta de la Cuenta de pérdidas y ganancias, habiéndose traspasado a Aliseda S.G.I, S.A. activos por valor de 249 miles de euros y el personal que prestaba sus servicios en la unidad productiva afectada por la transmisión.

De acuerdo a lo establecido en la normativa contable NIIF 3 de “Combinaciones de Negocio”, el Banco ha traspasado a Aliseda, S.G.I. S.A. un conjunto de insumos, procesos, actividades, productos y servicios que generan en sí mismos ingresos ordinarios y beneficios para Aliseda, SGI, habiéndose perdido el control y transferido los riesgos y beneficios del negocio.

La venta del negocio se ha instrumentalizado a través de una aportación de capital y de préstamos de socios, de los cuales el 49% han sido aportados por el Banco y el 51% restante por Värde Partners, Inc. y Kennedy Wilson. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad y los acuerdos entre accionistas, el control se ha definido como conjunto. En aplicación de las normas contables vigentes en 2013, NIC 27 “Estados Financieros Consolidados y separados”, NIC 28 “Inversiones en Asociadas” y NIC 31 “Inversiones en Negocios Conjuntos”, y teniendo en cuenta que se ha producido pérdida de control sobre la sociedad, la participación se ha clasificado como “entidad multigrupo.

La aportación no dineraria realizada por el Banco se corresponde con el valor de mercado.

El capital aportado es el necesario para pagar el precio del negocio que la Newco compra a Banco Popular, generándose igualmente un activo intangible en Newco por la diferencia entre el precio de la operación y los activos y pasivos traspasados y una plusvalía por el mismo importe en el Banco.

La venta del negocio se produce dando entrada en una filial del Grupo, participada inicialmente por el Banco al 100%, a un inversor externo, por lo que se produce un cambio de control de la filial.

El valor de la participación en los libros del Banco se corresponde por tanto con el precio del negocio menos los activos y pasivos traspasados a Newco en la parte proporcional a su participación.

A continuación se detallan las **plusvalías generadas** en las tres operaciones mencionadas indicando qué parte se corresponde con la venta directa del negocio a inversores y qué parte se corresponde con la participación retenida por el Banco:

AÑO 2013		Plusvalía obtenida		
Miles de euros	**Valor del negocio**	**Total**	**Del que: Por venta a inversores**	**Del que: Por re-valorización de la Participación retenida (*)**
Negocios de cajeros	60.288	56.143	27.177	28.966
Negocio de gestión de inmuebles	715.000	390.361	390.361	-
Negocio de Recobros	135.000	132.925	132.925	-

(*) Importe del beneficio por la revalorización de la participación retenida considerando el precio recibido en la participación vendida que ha supuesto una pérdida de control

En el caso de los negocios de cajeros automáticos, el capital es aportado por Banco Popular, S.A..

El capital aportado es el necesario para pagar el precio del negocio que la Newco compra a Popular, generándose un activo intangible en Newco por la diferencia entre el precio de la operación y los activos y pasivos traspasados y una plusvalía por el mismo importe en Banco Popular.

Posteriormente, el Banco vende parte de sus participaciones al inversor externo a su valor en libros, cediendo el control y transfiriendo los riesgos y beneficios del negocio, pasando estas filiales a a formar parte del Grupo como entidades asociadas como consecuencia de la pérdida de control. Por su parte, en el caso de la operación de venta del negocio inmobiliario, la filial pasa a formar parte del Grupo como negocio conjunto, produciéndose un cambio en la situación de control.

Segregación del negocio en Galicia y creación del nuevo Banco Pastor:

En diciembre de 2013 se produjo la segregación de la red de sucursales en Galicia en un nuevo banco denominado al igual que su antecesor, ya fusionado con Banco Popular, Banco Pastor. Los activos totales segregados a fecha 6 de diciembre ascendían a 10,8 millones de euros, contando con 236 sucursales y 795.000 clientes.

El objetivo de esta segregación es dotar al Grupo de un banco regional en Galicia con renombre y especial tradición donde el Grupo tiene una cuota de mercado del 22%.

Como consecuencia de la segregación, los fondos propios de Banco Pastor han aumentado en 587.881 miles de euros. Adicionalmente sus fondos propios Tier 1 y Tier 2 se refuerzan con emisiones de obligaciones convertibles y deuda subordinada por 67 y 90 millones de euros, respectivamente, alcanzando un ratio Tier 1 del 10,24% y un ratio de solvencia total del 11,85%.

El crédito a la clientela neto traspasado al nuevo Banco Pastor fue de 5.037 millones de euros y los depósitos de clientes por 9.358 millones de euros. El exceso de tesorería está invertido principalmente en cartera de renta fija del Grupo.

El activo del nuevo banco tenía en el momento de la segregación Intangibles por 265 millones de euros, de los cuales 145 millones de euros corresponden a la segregación del fondo de comercio generado en la compra de Banco Pastor en 2012 y que se segregan a la UGE Pastor en proporción al peso de su margen de explotación sobre el total de la UGE Banca Comercial. Los otros activos intangibles segregados ascienden a 120 millones de euros de los que 47 millones de euros corresponden al valor de la marca Banco Pastor en Galicia y 72 millones de euros corresponden a la segregación del intangible “Relaciones con clientes” que se ha repartido entre ambas UGES en proporción al peso de dichos depósitos en cada una de ellas.

Tras adquisición y toma de control de Banco Pastor por parte del Banco Popular en febrero de 2012 y posterior fusión de ambas entidades en junio de 2012, y en aplicación de la NIC 36, el Fondo de Comercio resultante de la combinación de negocios fue asignado en 2012 en su totalidad a la UGE Banca Comercial del Grupo en España por los siguientes motivos:

* Se determina que el negocio adquirido de Banco Pastor se compone prácticamente en su totalidad del negocio de banca minorista comercial ya que solo un 0,98% del mismo correspondía a otras actividades.

* La UGE Banca Comercial representaba el nivel más bajo en el que el Consejo de Administración del Grupo gestiona internamente el negocio al que se asigna el fondo de comercio. El Consejo monitoriza, a través de su Comisión Ejecutiva y del Comité de Dirección, los negocios en los que el Grupo está organizado, entre los cuales se encuentra el segmento de Banca Comercial y dentro del mismo la UGE Banca Comercial.

* La UGE Banca Comercial se corresponde con el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo y que el Consejo, a través la Alta Dirección gestiona de forma independiente. En Grupo Banco Popular no hay una gestión individualizada por áreas geográficas o por unidades inferiores a la indicada. La UGE Banca Comercial se encuentra incluida dentro del segmento de Banca Comercial y se compone del negocio correspondiente a la red comercial de las ocho Direcciones Territoriales que el Grupo tiene en España (incluye tanto sucursales provenientes de Banco Popular como sucursales provenientes del antiguo Banco Pastor) así como el negocio de Oficina Directa (banca por internet del adquirido Banco Pastor).

* En línea con lo que establece la NIC 36 en su párrafo 82, la asignación del fondo de comercio a la UGE Banca Comercial permite que el fondo de comercio sea gestionado y analizado a efectos de potencial deterioro de forma consistente con los sistemas de gestión que utiliza el Consejo del Grupo y por extensión la Dirección del mismo sin la necesidad de desarrollar sistemas adicionales específicos para la monitorización del fondo de comercio.

* Desde el momento en el que se produjo la toma de control, se tomaron determinadas acciones por parte de la Dirección del Grupo encaminadas a la gestión conjunta del negocio adquirido de Banco Pastor con el de Banco Popular. Entre estas medidas cabe destacar las siguientes:

- Proceso de integración de sucursales entre antiguo Banco Pastor y Banco Popular, Este proceso se combina con la incorporación de dichas sucursales a las diferentes Direcciones Territoriales de Banco Popular.

- Unificación de la gestión de clientes comunes en una única oficina.

- Integración del personal del Banco Pastor en Banco Popular en diferentes oficinas de diferentes Direcciones Territoriales.

- Integración en los criterios y políticas de gestión de Banco Popular de determinados procesos clave relacionados con el negocio de banca minorista, entre otros:

    - Aplicación del sistema de aprobación de operaciones de Banco Popular desde el momento de toma de control, incorporando terminales con los sistemas de Banco Popular en las oficinas que no se habían fusionado o estaban en proceso de fusión.

    - Aplicación de los sistemas de seguimiento de riesgo de crédito de Banco Popular.

    - Comercialización de los productos de Banco Popular en la red proveniente de Banco Pastor.

    - Gestión integrada de clientes.

- Planificación, programación de la migración e integración de los diferentes sistemas de Banco Pastor a los Banco Popular (la cual finalizó en el ejercicio 2013).

En el ejercicio 2013, lleva a cabo la creación de una nueva entidad, que si bien utiliza la marca comercial de Banco Pastor (uno de los activos identificados en la combinación de negocio), el negocio segregado desde la UGE Banca Comercial no se corresponde con el negocio de banca minorista adquirido a Banco Pastor integrado y gestionado de forma indiferenciada dentro de dicha UGE. La segregación que se realiza se corresponde con la totalidad del negocio en Galicia de la UGE Banca comercial, tanto del antiguo Banco Pastor como del Grupo Banco Popular. Cabe destacar, que teniendo en cuenta todas las iniciativas y acciones llevadas a cabo desde el momento de la toma de control comentadas anteriormente, al haber realizado la gestión de oficinas, clientes, operaciones, etc. de manera conjunta, no es posible llevar a cabo una trazabilidad del negocio que procedía del antiguo Banco Pastor. En este sentido, como se ha indicado anteriormente, la gestión de la UGE Banca Comercial es única e indiferenciada.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que en el ejercicio 2013 se lleva a cabo la segregación de parte del negocio de la UGE Banca comercial y se identifica una nueva UGE del negocio segregado (UGE Pastor) de acuerdo con la NIC 36, se lleva a cabo la asignación de parte del fondo de comercio de la UGE Banca comercial a la nueva UGE Pastor.

Por otro lado, todos los activos y pasivos correspondientes con el negocio fuera de Galicia permanecen en la UGE Comercial.

La separación del fondo de comercio asignado a cada la UGE se ha estimado, en proporción al peso del margen de explotación del negocio traspasado a dicha UGE sobre el total de la UGE Banca Comercial al 31 de diciembre de 2012, al considerar que se trata de la variable más representativa y con mayor peso en la valoración de este tipo de negocio bancario.

El margen de explotación de la UGE Banca Comercial al 31/12/2012 se estimó en 1.552 millones de euros y el correspondiente a la UGE Pastor en 129 millones por lo que el peso de la nueva UGE representa el 8,3%. Así, el fondo de comercio asignado a la UGE Pastor es de 145 millones de euros sobre un total de 1.746 millones mientras que el fondo de comercio que se mantiene asignado en la UGE Banca comercial (sin Galicia), se corresponde con el negocio de banca minorista del Grupo en el resto de España.

Adicionalmente, y de acuerdo con lo requerido por la normativa en vigor, el Grupo requirió un informe de experto independiente del que se desprende una conclusión favorable a los criterios de elaboración del Balance de segregación con el que se autorizó la escisión de Nuevo Banco Pastor, disponiendo asimismo de un informe de experto independiente que concluye igualmente de forma favorable a la identificación y asignación del fondo de comercio de las dos UGEs, UGE Banca Comercial y UGE nuevo Banco Pastor.

Finalización de la valoración de los activos y pasivos recibidos por la adquisición de Banco Pastor:

En relación con la adquisición del Banco Pastor, el plazo de 1 año establecido para concluir la valoración de los activos y pasivos adquiridos, finalizó el 16 de febrero de 2013 por lo que los ajustes realizados se consideran definitivos.

El fondo de comercio generado en la adquisición de Banco Pastor presentaría un saldo a 31 de diciembre de 2013 de 1.746 millones de euros antes de la segregación mientras que a 31 de diciembre de 2012 presentaba un saldo de 1.743 millones de euros.

De dichos 1.746 millones de euros, como consecuencia de la Segregación del negocio en Galicia y creación del nuevo Banco Pastor que se ha comentado anteriormente, se han segregado 145.056 miles de euros a la UGE Pastor, por lo que el fondo de comercio asignado a la UGE Comercial España asciende a 1.601 millones de euros a 31 diciembre 2013.

Pese a haber finalizado la valoración de los activos y pasivos recibidos en la adquisición de Banco Pastor, todavía no se ha aplicado ninguna deducción fiscal del fondo de comercio al cierre del ejercicio 2013, a la espera de obtener respuesta a la consulta efectuada a la Dirección General de Tributos.

8. Operaciones interrumpidas

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Banco no ha registrado operaciones de esta naturaleza.

9. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad

1. Retribución de los Consejeros.

A continuación se informa de la retribución devengada en el ejercicio 2014 (así como en 2013) por los miembros del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. al 31 de diciembre de 2014, ninguno de los cuales percibe importe alguno por su pertenencia a otras sociedades del Grupo consolidado:

2014			Retribución fija		Retribuciones Retribución variable				
					De abono inmediato		De abono diferido		
Riesgos Directos	Nombre de los Consejeros	Atenciones estatutarias	Fijo	Complemento por desempeño individual	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones	Total
1	Francisco Aparicio	-	500	125	61	61	61	61	869
-	José María Arias	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Antonio del Valle	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Alain Fradin	-	-	-	-	-	-	-	-
1.947	Fund. Barrié de la Maza	-	-	-	-	-	-	-	-
431	Francisco Gómez Martín	-	675	225	88	88	88	88	1.252
-	Luis Herrando	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Roberto Higuera	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Ana María Molins	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Jorge Oroviogoicoechea Ortega	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Helena Revoredo	-	-	-	-	-	-	-	-
878	Ángel Ron	-	1.060	250	128	128	128	128	1.822
-	Sindicatura de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Vicente Tardío	-	-	-	-	-	-	-	-
43.893	Unión Europea de Inversiones, S.A	-	-	-	-	-	-	-	-
47.161	**Total**	**-**	**2.235**	**600**	**277**	**277**	**277**	**277**	**3.943**

2013			Retribución fija		Retribuciones Retribución variable				
					De abono inmediato		De abono diferido		
Riesgos Directos	Nombre de los Consejeros	Atenciones estatutarias	Fijo	Complemento por desempeño individual	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones	Total
-	Francisco Aparicio	-	470	115	32	32	32	32	713
-	Luis Herrando	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Roberto Higuera	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Alain Fradin	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Ana María Molins	-	-	-	-	-	-	-	-
-	José María Arias	-	-	-	-	-	-	-	-
2.971	Fund. Barrié de la Maza	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Maianca Inversión, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Helena Revoredo	-	-	-	-	-	-	-	-
-	José Ramón Rodríguez	-	-	-	-	-	-	-	-
945	Ángel Ron	-	1.000	234	68	68	68	68	1.506
-	Sindicatura de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Jorge Oroviogoicoechea Ortega	-	-	-	-	-	-	-	-
151	Francisco Gómez	-	600	200	39	39	39	39	956
19	Vicente Tardío	-	-	-	-	-	-	-	-
50.705	Unión Europea de Inversiones, S.A	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Allianz SE	-	-	-	-	-	-	-	-
54.791	**Total**	-	**2.070**	**549**	**139**	**139**	**139**	**139**	**3.175**

a) Retribución Variable Anual del ejercicio 2014.

Por lo que respecta a la retribución variable correspondiente a 2014 reflejada en el cuadro anterior, la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2014 aprobó un Sistema de Retribución Variable para los consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección, con las siguientes condiciones específicas para su percepción:

1. Al menos el 50% del total de la retribución variable anual se abonará en acciones de Banco Popular.

2. El 50% de la retribución variable total, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, se abonará durante el primer trimestre de 2015, difiriéndose el restante 50% para ser abonado por tercios durante los años 2016, 2017 y 2018.

3. Las acciones que se entregan son indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.

4. Se establecen supuestos que pueden minorar o impedir, en determinados casos, el cobro de la retribución variable diferida pendiente de pago.

Los importes que conforme al citado Sistema corresponden a los consejeros ejecutivos, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, desglosados en cada caso entre la cantidad a abonar en su parte no diferida en el año 2015, como de aquélla que se difiere en tres plazos, en los años 2016, 2017 y 2018, son los que se recogen en el cuadro anterior referido a 2014. El número de acciones de Banco Popular asignadas en lo que respecta a la parte de abono inmediato a entregar en 2015 ha ascendido a 30.648 acciones al Sr. Ron, 21.056 acciones al Sr. Gómez y 14.622 acciones al Sr. Aparicio.

b) Retribución Variable Anual del ejercicio 2013.

En cuanto a la retribución variable correspondiente a 2013, reflejada en el cuadro anterior, la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2013 aprobó un Sistema de Retribución Variable para los consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección, con las siguientes condiciones específicas para su percepción:

1. Al menos el 50% del total de la retribución variable anual se abonará en acciones de Banco Popular.

2. El 50% de la retribución variable total, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, se abonó durante el primer trimestre de 2014, difiriéndose el restante 50% para ser abonado por tercios durante los años 2015, 2016 y 2017.

3. Las acciones que se entregan son indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.

4. Se establecen supuestos que pueden minorar o impedir, en determinados casos, el cobro de la retribución variable diferida pendiente de pago.

De la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2013, los consejeros ejecutivos percibirán durante el primer trimestre del ejercicio 2015 el primer tercio del 50% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, que quedó diferida para su abono en los tres ejercicios siguientes (2015, 2016 y 2017), por los siguientes importes: 23 miles de euros y 4.851 acciones, en el caso del Sr. Ron; 13 miles de euros y 2.752 acciones, en el caso del Sr. Gómez; y 11 miles de euros y 2.304 acciones, en el caso del Sr. Aparicio.

c) Retribución Variable Anual del ejercicio 2012.

En relación con el Plan de Retribución Variable aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, los consejeros ejecutivos no han percibido cantidad alguna al no haberse cumplido las condiciones para su cobro al cierre del ejercicio 2012.

d) Retribución Variable Anual del ejercicio 2011.

Por lo que se refiere a la Retribución Variable Anual del ejercicio 2011 correspondiente al Sistema de Retribución Variable aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2011, los consejeros ejecutivos percibirán durante el primer trimestre del ejercicio 2015, el tercer y último tercio del 50% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, que quedó diferido para ser pagado en los tres ejercicios siguientes (2013, 2014 y 2015), por los siguientes importes: 13 miles de euros y 1.367 acciones, en el caso del Sr. Ron; 5 miles de euros y 554 acciones, en el caso del Sr. Gómez; y 6 miles de euros y 649 acciones, en el caso del Sr. Aparicio.

e) Plan de Retribución Variable a Largo Plazo.

La Junta General de Accionistas de 10 de junio de 2013 aprobó un Plan de Retribución Variable a Largo Plazo, en acciones de Banco Popular, para los ejercicios 2013 a 2016, dirigido a los miembros de su equipo directivo, incluidos los consejeros ejecutivos y los miembros de la alta dirección.

Este Plan está basado en la asignación a los beneficiarios de un número de unidades por ciclos, de cuatro años de duración cada uno, en los años 2013, 2014, 2015 y 2016, que servirán de base para el cálculo de las acciones de Banco Popular que serán entregadas, en su caso, y siempre que se cumplan los objetivos establecidos en el Plan, a los beneficiarios del mismo, en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

Conforme al citado Plan, en 2014 se han preasignado a los consejeros ejecutivos Sres. Ron, Gómez y Aparicio, 201.044, 138.122 y 95.918 unidades, respectivamente, correspondientes al segundo ciclo de los cuatro que componen el Plan de Retribución a Largo Plazo, y que serán cuantificadas en acciones y entregadas, en su caso, en 2018.

El Consejero y Vicepresidente del Consejo don José María Arias Mosquera no ha percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo, al no ser retribuido el cargo de Consejero. Sin embargo, en virtud de los acuerdos adoptados en el pasado por Banco Pastor y materializados con anterioridad a su integración en Banco Popular, ha percibido en 2014 por su prejubilación como Presidente Ejecutivo de Banco Pastor y cese en el Consejo del mismo, la cantidad de 1.091 miles de euros, compensación que es abonada con cargo a las dotaciones previamente efectuadas por Banco Pastor antes de su integración en Banco Popular. En el ejercicio 2013 percibió 1.091 miles de euros por el mismo concepto.

f) Sistemas de Ahorro a Largo Plazo.

El coste a cargo del Banco en el ejercicio 2014 por la cobertura de los compromisos por pensiones de los consejeros que son beneficiarios, señores Ron, Gómez y Aparicio, asciende a 1.031, 1.040 y 721 miles de euros, respectivamente, en total 2.792 miles de euros. En 2013 este importe ascendió a 2.316 miles de euros. Además, son beneficiarios, en conjunto, de primas de seguro de vida y salud por un total de 12 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores actuales Sres. Ron, Gómez, Aparicio, Higuera y Arias, ascienden a 7.789, 5.231, 3.720, 9.538 y 14.734 miles de euros respectivamente, lo que suma 41.012 miles de euros que, unidos a los 34.889 miles de euros de otros consejeros anteriores, ascienden a un total de 75.901 miles de euros al 31 de diciembre de 2014, cifra que ascendía a 73.373 a 31 de diciembre de 2013.

2. Retribución de los miembros de la Alta Dirección.

a) Retribución Anual del ejercicio 2014.

La retribución de los trece miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2014, excluidos los consejeros, asciende a un importe agregado de 6.157 miles de euros. Este importe se desglosa en 4.707 miles de euros de retribución fija y 1.450 miles de euros de retribución variable, conforme al Sistema de Retribución Variable del ejercicio 2014 aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de abril, distribuyéndose esta última cifra por mitades entre efectivo y acciones de Banco Popular, abonándose en el primer trimestre de 2015 el 50% de ambos conceptos y difiriéndose el abono del restante 50% por tercios durante los años 2016, 2017 y 2018, sujeto a las condiciones establecidas para su percepción.

Asimismo, el importe agregado correspondiente a este colectivo en lo que respecta a pagos en especie (fundamentalmente vivienda, primas de seguros de vida y salud, e imputación fiscal correspondiente a anticipos, entrega de acciones y economato laboral) asciende a 160 miles de euros.

b) Retribución Anual del ejercicio 2013.

La retribución que correspondió a los doce miembros de la Alta Dirección, en 2013, excluidos los Consejeros, ascendió a un importe agregado de 5.182 miles de euros. Este importe se desglosaba en 4.485 miles de euros de retribución fija y 697 miles de euros de retribución variable, conforme al Sistema de Retribución Variable del ejercicio 2013 aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2013.

Por lo que respecta al calendario de diferimiento establecido en el citado Sistema de Retribución Variable correspondiente al ejercicio 2013, los miembros de la alta dirección percibirán durante el primer trimestre del ejercicio 2015 el primer tercio del 50% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, que quedó diferida para su abono en los tres ejercicios siguientes (2015, 2016 y 2017), por un importe conjunto de 58 miles de euros y 12.460 acciones.

Asimismo, el importe agregado correspondiente a este colectivo en lo que respecta a pagos en especie (fundamentalmente primas de seguros de vida y salud e imputación fiscal de anticipos y economato laboral) ascendió a 82 miles de euros.

c) Retribución Variable Anual del ejercicio 2012.

En relación con el Plan de Retribución Variable aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, los miembros de la Alta Dirección no han percibido cantidad alguna al no haberse cumplido las condiciones para su cobro al cierre del ejercicio 2012.

d) Retribución Variable Anual del ejercicio 2011.

Por lo que se refiere a la Retribución Variable Anual del ejercicio 2011 correspondiente al Sistema de Retribución Variable Anual aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2011, los miembros de la Alta Dirección percibirán durante el primer trimestre de 2015 el tercer y último tercio del 50% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, que quedó diferido para ser pagado en los tres ejercicios siguientes (2013, 2014 y 2015), por un importe conjunto de 28 miles de euros y 2.990 acciones.

e) Plan de Retribución Variable a Largo Plazo.

Con relación al Plan de Retribución Variable a Largo Plazo aprobado por la Junta General de Accionistas de 10 de junio de 2013, citado anteriormente, en 2014 se han preasignado a los miembros de la Alta Dirección, en cómputo global, un total de 543.892 unidades, correspondientes al segundo ciclo de los cuatro que componen el citado Plan de Retribución a Largo Plazo, y que serán cuantificadas en acciones y entregadas, en su caso, en 2018.

f) Sistemas de Ahorro a Largo Plazo.

El coste a cargo del Banco en el ejercicio 2014 por la cobertura de los compromisos por pensiones a favor de los miembros de la Alta Dirección, asciende a 2.297 miles de euros. En 2013 este importe ascendió para el colectivo identificado entonces a 1.504 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de este personal ascienden a 14.684 miles de euros al 31 de diciembre de 2014, cifra que ascendía a 12.172 miles de euros a 31 de diciembre de 2013.

Finalmente, los créditos y préstamos de la Entidad a este colectivo suman 4.980 miles de euros y los concedidos a partes vinculadas a los mismos a 1.553 miles de euros. Los depósitos a la vista y a plazo ascienden a 2.399 miles de euros y los de sus partes vinculadas a 2.350 miles de euros.

10. Contratos de agencia

La relación de agentes de Banco Popular Español, S.A., al 31 de diciembre de 2014, según exigencia informativa del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, figura en el Anexo III de estas cuentas anuales.

11. Impacto medioambiental

Banco Popular Español considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental. Aún así, dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre del 2014 los estados financieros adjuntos no incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

12. Fondo de Garantía de Depósitos

En Otras cargas de explotación (Nota 50) de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos para las entidades de crédito.

La aportación regular al Fondo estaba establecida en un pago anual calculado como 2 por mil de la base de cálculo.

En el año 2014, la UE ha adoptado el Reglamento (CE) 634/2014, que recoge la interpretación CINIIF 21 sobre Gravámenes, de aplicación obligatoria a partir del 1.1.2015, aunque permite su adopción anticipada. Dicha interpretación establece que el registro contable del gravamen se debe realizar cuando se produzca la obligación implícita, independientemente del momento de su liquidación.

En base a dicha interpretación CINIIF 21, el registro de la aportación ordinaria correspondiente a los depósitos a 31 de diciembre de 2014, se hará con cargo a los resultados de 2014. El resto de compromisos correspondientes a cierre de 2013, liquidados en 2014, se tratarán como un cambio de criterio contable, conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8; con lo que el importe liquidado a principios de 2014, correspondiente a lo devengado a 31.12.2013, estará reflejado en Reservas del ejercicio de 2014, y por tanto, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013.

Del mismo modo, al haber publicado la Comisión Gestora del FGD el 17 de diciembre de 2014 el calendario de pagos para el segundo tramo (a satisfacer en 7 años) de la derrama extraordinaria establecida por el Real Decreto Ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, las Cuentas Anuales del 2014 se ven afectadas por el reconocimiento y registro contable de las obligaciones pendientes de pago de dicho segundo tramo; y de igual manera, y conforme a la Norma 8ª de la Circular del Banco de España 4/2004 y a la NIC 8, el cambio de criterio contable supone el registro de la obligación pago de las tres quintas partes pendientes, con contrapartida en el epígrafe de Reservas en el ejercicio 2014 (al registrarse como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013, en el marco de la reexpresión efectuada de las cuentas anuales), que supone para Banco Popular Español un importe bruto de impuestos de 95.983 miles de euros.

Ya en 2013, al publicarse el citado Real Decreto Ley 6/2013, que suponía una obligación de aportación por una sola vez del 3 por mil de los depósitos mantenidos a 31 de diciembre de 2012 por las entidades adheridas, el Grupo Banco Popular registró contra los resultados de dicho ejercicio la parte correspondiente al primer tramo, equivalente a dos quintas partes de su obligación de aportación (63.988 miles de euros), cuyo importe se vio reducido hasta 6.399 miles de euros al superar las deducciones previstas en la norma por suscripción de títulos emitidos por SAREB en más del 90%, tope máximo de las deducciones.

El gasto por las aportaciones anuales y adicionales al Fondo de Garantía de Depósitos por el Banco ha supuesto, 92.123 y 197.766 miles de euros en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

13. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2014 de Banco Popular Español ha ascendido a 898 miles de euros, mientras que el importe devengado por otros servicios (incluyendo aspectos relacionados con regulación y normativa) ha ascendido a 342 miles de euros. Los importes registrados por estos conceptos en 2013 ascendieron a 900 y 439 miles de euros respectivamente. El importe de los honorarios por servicios prestados por asesoramiento fiscal en el ejercicio 2014 ha sido nulo, mientras que el importe de los honorarios por otros servicios ha supuesto 784 miles de euros. Los importes registrados en 2013 ascendieron a 23 y 313 miles de euros respectivamente.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, además de los indicados en la Nota 2 "Bases de Presentación" de las cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la preparación de las cuentas anuales, se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de valor razonable, excepto, coste histórico o coste amortizado, en su caso, cuando es de aplicación (terrenos y construcciones, o activos y pasivos financieros). La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Banco. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y al importe de los ingresos y gastos de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado, en ocasiones denominada activo subyacente, tal como tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias; no requiere una inversión inicial o esta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros similares y, generalmente, se liquida en una fecha futura.

Los derivados financieros son instrumentos que pueden tener un alto apalancamiento y generar beneficios o pérdidas con una mínima inversión, o pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares. El Banco utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Banco (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no han sido designados como de cobertura contable se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

i) El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos o pasivos cubiertos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

ii) El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, debe tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierta

iii) El cumplimiento de las exigencias para el tratamiento de la cobertura contable se justifica mediante la realización de tests que permitan considerar a la cobertura como altamente eficaz tanto en el momento de la contratación, mediante test prospectivos como a lo largo de la vida de la operación mediante test retrospectivos que aseguren la efectividad de la cobertura realizada, observando que los resultados por la variación del valor del derivado de cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la variación de valor de la partida cubierta; este intervalo de tolerancia es el admitido según las normas contables.

Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados riesgos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar. Los derivados financieros pretenden cubrir, cuando las expectativas de tipos de interés lo aconsejan, el riesgo existente por gaps en la repreciación de los activos y pasivos del balance, utilizando instrumentos que permitan comparar las fechas de revisión de tipos de ambos lados del balance o convertir modalidades de tipo fijo a variable o viceversa de tal manera que las variaciones de tipos de interés afecten igualmente a las partidas de activo y pasivo.

El Banco ha seguido contratando derivados para realizar macrocoberturas para cubrir el valor intrínseco de las opciones compradas que están implícitas en un conjunto de préstamos concedidos a los clientes (''floors'').

Conviene reseñar que en el ejercicio 2012 y en la fecha de la toma de control del adquirido Banco Pastor se realizó una valoración de los activos y pasivos de la entidad adquirida registrándose los correspondientes ajustes de valor razonable. Entre ellos, se registraron derivados implícitos que no figuraban segregados en el balance de la entidad adquirida. Dichos derivados implícitos pudieron ser identificados adecuadamente y fueron objeto de valoración con las herramientas de valoración de que dispone el Banco. Sólo se activaron aquellos floors en los que se cumplía que el floor se encontrase por encima del tipo de interés de mercado a la fecha del ejercicio de valoración. Se ha utilizado la metodología Black-Scholes, que es una metodología de valoración de opciones, generalmente aceptada en el mercado y que permite cotizar o valorar instrumentos de este tipo, por lo que se cumple que un instrumento independiente con las mismas condiciones del derivado implícito cumpliría los requisitos de la definición de instrumento derivado. Además, se cumplía que el instrumento híbrido (combinado) existente en el balance de la adquirida no se estaba valorando a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por último, las opciones correspondientes a dichos floors no estaban apalancadas con respecto al contrato principal.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Por último, los instrumentos financieros híbridos, aunque pueden ser separados contablemente, no pueden ser transferidos individualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Caja y depósitos en bancos centrales, recoge los saldos en efectivo y los saldos deudores mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.

ii) Cartera de negociación, que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable. En esta partida se incluyen también los derivados que se utilizan como cobertura económica de otros derivados.

iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable independientemente de si se separa o no el derivado implícito, y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

iv) Activos financieros disponibles para la venta, que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, negocio conjunto o asociadas y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación, de activos no corrientes en venta o de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

v) Inversiones crediticias, que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, las garantías financieras y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio de la Entidad.

vi) Cartera de inversión a vencimiento, que corresponde a los valores representativos de deuda negociables en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la positiva intención y la capacidad financiera para hacerlo.

vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas, que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

viii) Derivados de cobertura, que incluye el valor razonable positivo de los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que han sido designados como cobertura contable.

ix) Activos no corrientes en venta, que corresponde al valor de los activos, cualquiera que sea su naturaleza, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha en la que se incluyen en esta categoría. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Incluye los activos inmobiliarios, instrumentos de capital, u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores.

x) Participaciones, que incluye los instrumentos de capital en entidades asociadas y negocios conjuntos.

xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones, que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

xii) Activos por reaseguros, que incluye los importes que la Entidad tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, en concreto, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros incluidas en la Entidad como entidades dependientes.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los Instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo. Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados como descuentos de flujos, múltiplos, etc. Asimismo, se deben tener en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados.

iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo e incluidos en la Cartera de negociación es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos, igual que los derivados OTC, a métodos suficientemente contrastados como los de Black-Scholes o Montecarlo.

Las hipótesis fundamentales empleadas en la valoración de los derivados financieros se basan en el principio Risk-neutral, asegurando que las ecuaciones diferenciales a resolver son expresadas manteniendo el precio del factor de riesgo como martingala bajo la elección de la medida adecuada o numerario, (cotización del subyacente, forwards de tipos, forwards de FX.,...).

iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso que se encuentren cubiertas mediante coberturas de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos mediante dichas coberturas.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

vi) Metodología de Valoraciones. Los instrumentos financieros, y en particular los derivados, requieren de una valoración frecuente y precisa por motivos de gestión, de riesgos, regulatorios y contables.

Existen fundamentalmente dos tipos de valoraciones: Mark-to-Market y Mark-to-Model.

Mark-to-Market: La metodología de valoración Mark-to-Market se fundamenta en la posibilidad de asignar precios de mercado de instrumentos idénticos a aquellos incluidos en la cartera del Banco.

Estos precios de mercado pueden proceder de cotizaciones de creadores de mercado dentro de sistemas de información financiera, de operaciones efectivamente ejecutadas en plataformas de negociación, cámaras o mercados organizados.

Su precisión y validez depende del número de cotizaciones y operaciones realizadas sobre el instrumento, de su frecuencia de actualización y del grado de liquidez de las mismas. Todo lo anterior implica que solo instrumentos financieros sencillos, estandarizados y pertenecientes a mercados activos pueden valorarse correctamente mediante una metodología Mark-to-Market (bonos soberanos, futuros financieros, etc).

Esta metodología corresponde con el grupo de reevaluación 1 (precios de mercado) dentro de la normativa contable internacional.

Mark-to-Model: La metodología Mark-to-Model ha de aplicarse en todos aquellos caso que sea inviable (por motivos de liquidez, exoticidad, etc.) asignar una valoración de mercado (Mark-to-Market) a los instrumentos financieros.

Esta metodología asumirá unos comportamientos razonables, generalmente enmarcados dentro de modelos estándares de mercado, a los subyacentes financieros básicos y a partir de ellos inferirá una valoración ajustada para los instrumentos más complejos. De algún modo, puede decirse que una valoración por modelo es una forma sofisticada de interpolar la valoración de un instrumento financiero que no cotiza en mercado, a partir de las cotizaciones de aquéllos que sí lo hacen.

En general, estos modelos estándares de mercado (por ejemplo, evoluciones estocásticas resueltas mediante método Montecarlo) podrían interpretarse como una asignación de valores y probabilidades a cada uno de los escenarios posibles para el instrumento financiero que al combinarse generan su valoración. Los modelos más comunes en mercado suelen ser libres de arbitraje interno y externo.

Esta metodología corresponde con los grupos de reevaluación 2 y 3 (valoración basada en parámetros de mercado y valoración basada en parámetros inobservables, respectivamente) dentro de la normativa contable internacional.

La sofisticación de los modelos aplicados en Banco Popular depende del grado de complejidad del instrumento a valorar y la optimización de rendimiento computacional frente a la precisión en la valoración, es decir, conseguir calcular diariamente la reevaluación de todas las operaciones del Banco Popular con la mayor precisión posible.

Valoración de productos de renta variable

Los instrumentos financieros vinculados a *Equity* (renta variable) son mayoritariamente valorados mediante Mark-to-Model. Podríamos excluir de esta generalización a las acciones cotizadas, los futuros y opciones sobre renta variable negociados en mercados organizados y con características estándares.

Los modelos de valoración de *Equity* más utilizados en mercado se encuentran generalmente dentro de un marco Black de valoración (esto es un modelo libre de arbitraje con evolución lognormal de la acción subyacente) y toman en consideración para su calibración y ajuste con mercado inputs referidos a los tipos de interés en la divisa de cotización de la acción (los llamados sin riesgo), a la volatilidad de la acción en función de su plazo y strike, los dividendos estimados en mercado (consenso de analistas, *dividend swaps*, etc.).

Los modelos desarrollados actualmente en Banco Popular para renta variable, incluyen calculadoras Montecarlo de *flat volatility*, procesos de simulación estocástica de volatilidad local y soluciones analíticas en los casos que sea posible (fórmula *Black-Scholes* para opciones *plain vanilla* y aplicación de ausencia de oportunidad de arbitraje para instrumentos sin asimetrías en el *pay-off*).

Valoración de productos de tipos de interés, renta fija y crédito

El mercado de renta fija (bonos) es amplio y variado por lo que es relativamente común encontrar cotizaciones líquidas para instrumentos idénticos a los que se pretende valorar (metodología Mark-to-Market). En caso de no existir cotizaciones o que éstas fueran ilíquidas, es necesario desarrollar una valoración Mark-to-Model.

Si los instrumentos de renta fija son suficientemente homogéneos (deuda sénior, cédulas hipotecarias, etc.) es posible poder obtener los inputs necesarios para la valoración Mark-to-Model basándose en precios de mercado. En el peor de los escenarios, habitualmente vinculado a instrumentos híbridos y de capital, no existen parámetros observables en mercado ni modelos ampliamente extendidos, por lo que hay que realizar valoración Mark-to-Model en base a asunciones financieras razonables y modelos que combinen crédito y tipos de interés.

La valoración de la mayor parte de los derivados de tipos de interés se realiza bajo modelos estándar de mercado y con la utilización de inputs con la mayor liquidez posible. En este caso, no son los precios los que son cotizados sino directamente los parámetros a utilizar en un modelo asumido por todos (como en el caso de cotizar las volatilidades de los Cap en lugar de sus precios porque se suponen equivalentes al utilizar la totalidad del mercado el modelo de Black-Scholes-Merton). Para instrumentos exóticos sobre tipos son necesarios modelos más sofisticados que, aunque pretendan ser lo más comúnmente utilizados posible, necesitan de suposiciones más fuertes sobre la dinámica de los activos básicos y cuyos parámetros son menos observables en mercado por existir menor liquidez en estos instrumentos exóticos. Algunos ejemplos de estos modelos sofisticados son el Libor Market Model (modelo de la dinámica estocástica de los tipos de interés) o el SABR (modelo de la dinámica estocástica de las volatilidades de los tipos de interés). Cualquiera de estos modelos tiene que coincidir para los productos *plain vanilla* con los precios de mercado, que sea libre de arbitraje interno y, que con los inputs adecuados (los de mercado), lo sea también de arbitraje externo.

La valoración de los derivados incluye el ajuste en su valor contable por el riesgo de crédito implícito (CVA-DVA) de acuerdo con NIIF 13.

Para el cálculo de dicho ajuste, se aplican modelos matemáticos desarrollados internamente que establecen la combinación de tres factores:

- EAD (Exposure at Default): mide, mediante simulación de diferentes variables de mercado, la exposición futura que el Banco tiene en cada derivado, en todo instante del tiempo hasta su vencimiento. En el cálculo se tienen en cuenta las garantías depositadas por las distintas contrapartidas.

- PD (Probability of Default): mide la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago, aplicándose las DPs de los modelos internos del Banco.

- LGD (Loss Given Default) – Mide la pérdida neta post- recuperaciones en el caso en que se produzca el impago, aplicándose el 60% según estándares de mercado.

Los modelos que Banco Popular tiene desarrollados y que se utilizan en función de las necesidades del producto son la ausencia de oportunidad de arbitraje para los productos más sencillos, el modelo de Black con volatilidad implícita para opciones *plain vanilla* de tipos de interés y el Libor Market Model con volatilidad implícita para productos exóticos sobre tipos de interés.

Valoración de productos derivados de tipos cambio

En el ámbito de valoración de productos derivados de tipo de cambio, podemos categorizar distintos tipos, en función de los métodos de valoración comentados anteriormente.

Con esto, podemos obtener directamente precios, en plataformas de información financiera, de futuros de tipo de cambio, con lo cual sería el método Mark-to-Market.

Por otro lado, podemos obtener precios de Forward no cotizados directamente, sin necesidad de modelo, por ausencia de oportunidad de arbitraje en una metodología Mark-to-Model también dentro de este grupo podríamos incluir la valoración de opciones *plain vanilla* que si bien requiere de un modelo (Black-Scholes), éste está ampliamente extendido y extrae todos los parámetros de mercado.

Las estructuras más exóticas también se enmarcan dentro de la metodología Mark-to-Model, ya que es necesario desarrollar un marco teórico, dentro de los estándares aceptados en mercado, aunque a veces con algunos parámetros inobservables; para calcular su valoración. Este marco teórico se amplía en función de la complejidad del producto derivado y en la mayoría de los casos, es necesario métodos de simulación de Montecarlo. Cabe destacar, que un punto importante para la valoración dentro de un marco teórico es la calidad y estimación de los inputs utilizados para desarrollar el modelo. De tal forma que generalmente para estos productos cotizan los inputs utilizados en dichos modelos, como por ejemplo la volatilidad.

Los modelos desarrollados actualmente en Banco Popular para Tipos de cambio, incluyen calculadoras Montecarlo de *flat volatility*, procesos de simulación estocástica de volatilidad local y soluciones analíticas en los casos que sea posible (fórmula Black-Scholes para opciones *plain vanilla* y aplicación de ausencia de oportunidad de arbitraje para instrumentos sin asimetrías en el *pay-off*).

Valoración de productos de commodities

El mercado de *commodities* es muy diverso con una gran variedad de productos diferentes y cotizando en una gran diversidad de mercados diferentes (LME, NYMEX, IPE, ...), si bien es verdad que la operativa que desarrolla actualmente Banco Popular en esta área es bastante reducida y de pequeño volumen, especialmente al ser comparada con otras tipologías.

Para todos aquellos instrumentos de commodities que sean, o bien índices, o bien futuros sobre mercados organizados, podremos obtener las valoraciones directamente Mark-To-Market, puesto que son mercados bastante líquidos, en especial en los cortos plazos.

Para aquellos productos que no se encuentran recogidos anteriormente, nos ajustaremos a los estándares Mark-to-Model que se usan en los mercados para realizar las valoraciones.

En el apartado de *commodities* deberemos tener en consideración, aparte del tipo de interés, variables diferentes a las que estamos acostumbrados normalmente, como pudieran ser los costes de almacenaje de los productos, la *convenience yield* y la *lease rate*. Estas variables no cotizan directamente en mercado, sino que se obtienen de forma implícita a partir de los precios de otros instrumentos.

Los modelos desarrollados actualmente en Banco Popular para commodities, son soluciones analíticas por la aplicación de ausencia de oportunidad de arbitraje.

Entre los títulos incluidos en el Nivel 3, no se considera que una variación razonable de alguna hipótesis pueda suponer un cambio importante en el valor razonable.

Respecto a los instrumentos financieros en mercados no activos clasificados en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, se trata de activos en los que se cruzan pocas transacciones por lo que el precio de mercado no refleja adecuadamente el valor razonable y, en consecuencia, se utiliza la metodología Mark-to-model

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias, o en Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto), si está fuera la causa de la variación de valor.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe. Ajustes por valoración del Patrimonio neto, neto del efecto impositivo, salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, o, en el caso de ajustes negativos, cuando el deterioro se considere irreversible, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, que cumplan determinados requisitos, se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en Resultado de operaciones financieras.

ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en Resultado de operaciones financieras.

iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, neto del efecto impositivo.

iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, neto del efecto impositivo.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

En relación con las coberturas aplicadas, permanecen las operaciones de micro-cobertura con tratamiento individual de aquellas campañas de captación de pasivo vivas a la fecha, cuyas características fueron idénticas en el inicio, plazo y remuneración ofrecida a cada uno de los impositores. Para la justificación de tal tratamiento contable se contrató el derivado correspondiente a la totalidad de la campaña concreta a cubrir, con flujos a recibir, por el derivado financiero, similares a los pagables a la totalidad de los impositores, distribuyéndose los mismos en proporción a sus saldos.

También se han realizado operaciones de macro-coberturas, bien mediante venta de opciones para la cobertura del valor intrínseco de opciones compradas que están implícitas en un conjunto de préstamos hipotecarios concedidos a nuestros clientes ("floors"). Los activos cubiertos (préstamos hipotecarios junto con los floors), cumplen con los requisitos para ser designados como partidas cubiertas. Las variaciones del valor razonable de tales riesgos cubiertos se han abonado en pérdidas y ganancias con contrapartida en "Ajustes a Activos financieros por macro-coberturas".

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, neto del efecto impositivo, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación, que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y se decide incluir en esta categoría, independientemente de que se separe o no el derivado implícito, o aquellos que se gestionan conjuntamente con activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

iii) Pasivos financieros a coste amortizado, que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de la Entidad, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas, que corresponde a la contrapartida de los importes anotados en la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

v) Derivados de cobertura, que incluye las valoraciones negativas de los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que han sido designados como cobertura contable.

vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta, que corresponde a los saldos acreedores asociados en origen con los Activos no corrientes en venta.

vii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde, por un lado, con las provisiones técnicas registradas por la Entidad para cubrir reclamaciones asociadas en origen con los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio, y por otro, con el valor razonable de los importes pendientes de recibir de garantías o avales técnicos.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose las variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto, en Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

g) Transferencias y baja del balance de situación de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se retienen o no los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

i) Si los riesgos y beneficios se transfieren sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente tanto el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Con el objetivo de reflejar en el pasivo la financiación neta recibida, las entidades deben presentar los instrumentos financieros (bonos de titulización) adquiridos a la entidad a la que se han transferido los activos financieros restando del pasivo financiero asociado.

iii) Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no está profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, se distingue entre:

- Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

i) En los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros. Entre los posibles eventos que apuntan una evidencia objetiva de deterioro se encuentran los siguientes:

a) Cuando el obligado al pago ha sido declarado, o es posible que sea declarado, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.

b) Cuando se ha producido el incumplimiento de las cláusulas contractuales, como el impago de principal o intereses en la fecha acordada.

c) Cuando al obligado al pago se le han concedido financiaciones o se le ha reestructurado la deuda por tener dificultades financieras.

d) Cuando existen datos que evidencian una disminución cuantificable de los flujos de efectivo futuros de un grupo de instrumentos de deuda.

ii) En los instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros. Existe evidencia de deterioro cuando se produce alguno de los siguientes casos:

a) El emisor está declarado, o es probable que le declaren, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.

b) Se han producido cambios significativos en su entorno económico que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.

c) El valor razonable del instrumento experimenta un descenso significativo o prolongado por debajo del valor en libros.

Se considera una evidencia objetiva de deterioro una caída de valor durante un año y medio o una variación significativa en su valor de cotización, cifrado en una caída del 40%

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se utiliza su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Banco y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados según la experiencia del Banco y de la información que tiene del sector, excepto para aquellos para los que haya análisis individualizado.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza con el objetivo de identificar las posibles pérdidas que aún no han sido identificadas pero que el Banco sabe, en base a su experiencia histórica y a otras informaciones específicas, que se han producido en la fecha de cierre del ejercicio aunque se pondrán de manifiesto con posterioridad a la misma.

Estas provisiones para riesgo de crédito se calculan tomando como referencia las estimaciones de pérdida incurrida realizadas aplicando la metodología desarrollada por el Banco que tiene en consideración los siguientes aspectos:

- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito, indicativas de la capacidad del deudor para pagar todos los importes, de acuerdo con las condiciones del contrato. Las características elegidas son las relevantes para la estimación de los flujos de efectivo futuros por grupos de activos y son indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes debidos, de acuerdo con los términos del contrato que está siendo evaluado. El Banco utiliza modelos de clasificación con variables explicativas de la capacidad de pago de los deudores en función a su experiencia histórica.

- Al evaluar colectivamente el deterioro de un grupo de activos financieros, los flujos se estiman sobre la base de la experiencia de las pérdidas históricas para activos con características de riesgo similares a las del grupo. La experiencia de pérdidas históricas se ajusta sobre la base de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales que no afectaron al periodo del que se ha extraído la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de condiciones del periodo histórico que no existen en la actualidad. El Banco utiliza una metodología que estima las pérdidas por deterioro a través de la vinculación entre los datos históricos de incumplimiento del Banco y la severidad con otros datos observables como variables macro-económicas, reflejando tan solo la situación del momento actual.

- Cuando se utilizan tasas de pérdidas históricas en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la información sobre dichas tasas se aplica a grupos que se han definido, de manera coherente con los grupos para los cuales las tasas históricas han sido observadas. Por consiguiente, el método posibilita que cada grupo esté asociado con información sobre la experiencia de la pérdida pasada en grupos de activos con similares características de riesgo de crédito, así como con los datos relevantes observables que reflejen las condiciones actuales. En este sentido, en la metodología empleada por el Banco, se estiman unos parámetros de pérdida incurrida sobre datos internos históricos, segmentando la cartera crediticia en función de las características de los activos que la componen.

El Banco, sirviéndose de la base de información que le proporcionan sus modelos internos utilizados para análisis de escenarios y para el cálculo del capital regulatorio bajo la normativa de Basilea II, ha construido una metodología de cálculo de pérdida incurrida partiendo de los parámetros de riesgo PD (probabilidad de incumplimiento), LGD (severidad) y EAD (exposición en el momento de incumplimiento).

A efectos de dar cumplimiento a los criterios de estimación de pérdidas por deterioro especificadas por la NIC 39, el Banco estima los parámetros de riesgo del modelo con las siguientes especificaciones:

Probabilidad de incumplimiento (PD): En su determinación de la pérdida incurrida, el Banco estima una probabilidad de incumplimiento en base a sus datos históricos internos, de forma que refleje estrictamente la situación actual (pérdida incurrida) tanto del estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo, como de las condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo. Para ello, estima las PD “point in time” a 31 de diciembre de 2013 mediante el uso de modelos autorregresivos que han sido construidos relacionando variables macro-económicas con la frecuencia observada de incumplimiento histórica.

Dicha estimación de probabilidad de incumplimiento es similar a la definida en la normativa de Basilea (acuerdo marco de capital) como “PD point in time”, adaptada al momento actual del ciclo económico (uso de las condiciones macroeconómicas reales a diciembre 2014).

Por el contrario, el parámetro utilizado para la estimación de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito bajo IRB, la PD Through-the-Cycle (PD TTC), es una estimación promedio que, al estimarse en un contexto de ciclo económico, incorpora los efectos tanto históricos como futuros de las variables macro-económicos y su vinculación con los impagos de cada una de las carteras.

Asimismo, como novedad del modelo estimado en el presente ejercicio, se ha identificado la población de operaciones y clientes clasificados como normales pero que presenta indicios de deterioro de aquella de la que aún no se ha podido identificar ningún indicio. En este sentido, se ha diferenciado el cálculo de “PD point in time” para ambas muestras, con el fin de recoger en el cálculo la situación de mayor deterioro creditico de la población con indicios.

Severidad (LGD): El parámetro de severidad, a efectos de la estimación de pérdidas por deterioro, se estima también de forma que refleje estrictamente la situación actual (pérdida incurrida) de capacidad de recuperación de los flujos futuros de los activos, es decir, una estimación Point in Time.

En este sentido, la estimación de la severidad se ha realizado en base a experiencia histórica de las pérdidas observadas en la Entidad (tal y como establece el punto GA89 de la NIC 39).

A efectos de determinar una severidad ajustada a la definición de pérdida incurrida, que refleje la situación actual, el Banco ha determinado principalmente la siguiente metodología de estimación de severidad:

1. Estimación de la probabilidad de cura (CR), que se define como la probabilidad para los activos deteriorados de volver a un estado de situación normal. Dicha estimación se calcula mediante regresiones logísticas, relacionando la información macroeconómica y circunstancias propias de la operación (tiempo en que cada operación lleva en situación de morosidad, momento de formalización de cada contrato) con la experiencia histórica de recuperación. Para el cálculo se consideran condiciones económicas reales a diciembre de 2014.

2. Estimación de la LGL o pérdida esperada cuando la operación no cura. Dicha estimación se realiza mediante regresiones lineales con variables macro-económicas, utilizando la experiencia histórica de la Entidad. Al igual que la probabilidad de cura, el cálculo de la LGL se realiza considerando las condiciones económicas reales a diciembre de 2014.

La metodología desarrollada por el Banco para la obtención de la pérdida incurrida consta, en orden secuencial, de las siguientes etapas: determinación del ámbito de aplicación; segmentación; conciliación de exposición; estimación de parámetros de pérdida incurrida; obtención de la pérdida incurrida.

No obstante, la estimación de las pérdidas por deterioro de la inversión crediticia tiene que cumplir, a su vez, con la circular 4/2004 de Banco de España, dado que los resultados obtenidos del cálculo de pérdida incurrida con la metodología anteriormente descrita muestran un importe de provisiones que no presenta diferencias significativas con las estimadas en base a la citada Circular.

De forma similar, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto, deducido el efecto fiscal, se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancia. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades asociadas, la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de referencia.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda de presentación de los estados financieros de la Entidad es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en euros de los activos, pasivos y riesgos contingentes en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales	17.670	12.976
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21)	696	682
Inversiones crediticias (Nota 22)	2.521.359	2.177.194
Derivados de cobertura	-	-
Periodificaciones	-	-
Otros activos	428.416	328.436
Total activo	**2.968.141**	**2.519.288**
PASIVO	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 33)	2.326.133	1.619.350
Provisiones	2.403	327
Periodificaciones	-	-
Otros pasivos	15.577	19.930
Total pasivo	**2.344.113**	**1.639.607**
Riesgos contingentes	693.607	687.149

En las Notas de los capítulos más significativos del balance de la Entidad se presenta información de detalle por las monedas principales en las que están materializados los saldos en moneda extranjera. Estas Notas son la 21, 22 y 33, que corresponden a Activos financieros disponibles para la venta, Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado, respectivamente. El resumen de estas monedas distintas del euro en las que mayoritariamente opera la Entidad, se presentan en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
Monedas				
USD	1.320.621	823.775	1.990.857	1.374.392
GBP	106.849	130.586	142.788	108.594
CHF	305.885	305.517	15.648	17.593
JPY	752.165	871.594	57.344	2.999

Según estos datos, el USD y el Yen son las monedas principales distintas del euro con las que opera la Entidad y representan el 54,80 por ciento del activo y el 87,38 por ciento del pasivo, ambos de la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014. Estos porcentajes referidos a fin de 2013 eran del 44,83 y 84,01 por ciento, respectivamente.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros publicado por el Banco Central Europeo.

ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.

iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se puede utilizar un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en dos fases: en primer lugar, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias aquella parte de la comisión que compensa costes directos, y en segundo lugar, el resto de la comisión se periodifica a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. En las Notas 42 y 43 se indica el importe de estas comisiones.

ii) Comisiones no financieras son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden ser de dos tipos:

- Las que surgen en la ejecución de un servicio que se presta a lo largo de un periodo de tiempo, y que se periodifican a medida que se vaya prestando el servicio.

- Las surgidas en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular. Estas comisiones se devengan y registran en la cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de la realización del servicio.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente atendiendo al principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos al vencimiento del contrato.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista. La entidad prestamista los mantendrá en cartera, porque no cumple las condiciones para su baja del balance, y la entidad prestataria no los reflejará en sus balances.

n) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas, para reembolsar al acreedor por la pérdida en que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones del contrato, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras se valoran por su valor razonable, que será la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo a recibir a lo largo de la vida del contrato.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implica su reclasificación a la partida Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

Para el cálculo de la pérdida por deterioro, las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, estimando las cuantías que se consideran no recuperables.

ñ) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Ese importe, inversión bruta en el arrendamiento, es la suma de: los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que corresponde al deudor.

El detalle para la conciliación de estos conceptos en relación a las operaciones de la entidad es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Valor actual de los pagos mínimos a recibir	1.617.666	1.714.169
Valores residuales no garantizados	168.171	169.957
Inversión bruta en arrendamiento financiero	1.785.837	1.884.126

Por otro lado, la distribución por plazos de la inversión bruta y del valor actual de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

Miles de euros	Inversión bruta		Valor actual de pagos mínimos a recibir	
	2014	2013	2014	2013
Hasta 1 año	428.847	468.899	415.997	442.757
De 1 a 5 años	933.176	949.644	868.242	888.833
Más de 5 años	423.814	465.583	333.427	382.579
Total	**1.785.837**	**1.884.126**	**1.617.666**	**1.714.169**

Las correcciones de valor que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por los arrendamientos pendientes de cobro ascendían a 62.864 y 74.964 miles de euros a finales de esos dos ejercicios.

Por el contrario, si la Entidad actuase como arrendataria, se registraría el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizarían con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio. La Entidad no ha actuado como arrendatario financiero frente a terceros ni en 2014 ni en 2013.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos, siendo las condiciones básicas que se deben cumplir para considerarlo como tal, las siguientes:

- Que al vencimiento del contrato no exista opción de compra, o bien que la opción, si existe, debe permitir al arrendatario adquirir el bien por su valor razonable.

- Que en el inicio del contrato el valor actual de los pagos que debe realizar el arrendatario sea notablemente inferior al valor razonable del bien transferido.

- Que el plazo de arrendamiento no cubra la práctica totalidad de la vida útil de los bienes objeto de la transacción.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares en función de su vida útil estimada y los ingresos y los costes directos iniciales imputables a los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco Popular viene actuando como arrendatario de diversos inmuebles como consecuencia de un proceso de desinversión de inmuebles iniciado en 2008 mediante la fórmula de Sale & Lease-Back.

o) Patrimonios comercializados

Los patrimonios comercializados por la entidad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de estos patrimonios comercializados por el Banco y gestionados por el Grupo según su naturaleza es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Fondos de inversión	7.565.870	6.380.250
Gestión de patrimonios	61.466	47.145
Planes de pensiones	4.836.467	4.656.875
Primas de seguros	1.148.314	1.124.931
Total	**13.612.117**	**12.209.201**

p) Gastos de personal-retribuciones post-empleo

Se considerarán retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El pasivo reconocido respecto de los planes de prestación definida es el valor actual de la obligación en la fecha de balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se entiende por activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, que cumplen las siguientes condiciones:

a) No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.

b) Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores de la entidad, ni siquiera en caso de situación concursal.

c) No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan a la entidad para reembolsarla de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.

d) No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Banco.

Los activos que cubren compromisos con el personal contratadas con Pastor Vida, no son activos del plan por tratarse de parte vinculada al Banco y se registran como Derechos de reembolso vinculados a retribuciones con el personal.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 5/2013, de 30 de octubre, de Banco de España, a partir del 1 de enero de 2013 las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

a) En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.

b) En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

El valor actual de las obligaciones por prestación definida con el personal se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

a) Prestaciones post-empleo al personal

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los compromisos por pensiones de los Bancos del Grupo operantes en España con los empleados activos y con los que están en situación de pasividad, están exteriorizados mediante planes de pensiones, tanto de aportación definida como de prestación definida asegurados, y en contratos de seguro colectivos, en los términos del Real Decreto 1588/1999.

Planes de aportación definida

Se trata de los planes de pensiones de aportación definida que cubre la contingencia de jubilación para el colectivo de empleados ingresados con posterioridad al 8 de marzo de 1980.

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe “Gastos de personal – Cargas sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio, se registran, en su caso, por su valor actual, en el epígrafe “Provisiones- Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance.

Las aportaciones realizadas por los bancos promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 7.528 miles de euros en el año 2014 y a 7.754 miles de euros en el 2013.

Planes de prestación definida

A continuación se detalla un resumen de los planes de post-empleo de prestación definida que el Banco tiene con su personal activo y pasivo.

Personal en activo y pasivo

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo anterior al 8 de noviembre de 2001 de Banco Popular Español, S.A. están exteriorizados desde octubre de 1995 mediante seguros suscritos por los Bancos con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Con fecha 8 de noviembre de 2001, Banco Popular Español, S.A. materializó la exteriorización de sus compromisos por pensiones de prestación definida con sus empleados en activo mediante la aportación de los fondos internos ya dotados a los respectivos planes de pensiones de prestación definida constituidos – quienes simultáneamente suscribieron los contratos de aseguramiento de tales compromisos – o a contratos de seguro por el exceso de límite financiero.

En los contratos de aseguramiento de los compromisos para el personal activo y para el personal pasivo, la entidad aseguradora es Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft. Las aportaciones quedaron desembolsadas en su totalidad a 31 de diciembre de 2001 para cubrir el coste por servicios pasados a esa fecha. De este modo quedaron culminados los acuerdos de exteriorización firmados en los años 2000 y 2001 por el Banco y la representación de su personal.

En el caso de Banco Pastor, los compromisos con el personal pasivo anteriores a agosto de 2002 están exteriorizados en noviembre de 1999 mediante pólizas de seguro con BBVASEGUROS, S.A. de seguros y reaseguros. En relación con el personal activo, Banco Pastor exteriorizó sus compromisos en agosto de 2002 con la compañía BBVASEGUROS, S.A. de seguros y reaseguros, quedando materializadas las aportaciones el 29 de agosto de 2002.

Los planes de pensiones cubren compromisos de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento así como de jubilación para el colectivo de empleados con derecho a ésta (ingresados antes del 8 de marzo de 1980) y de aportación definida para jubilación del resto de empleados (ingresados con posterioridad al 8 de marzo de 1980).

Si bien se han transferido los principales riesgos actuariales y financieros por las prestaciones aseguradas hasta la fecha a la compañía de seguros, no se puede concluir que se hayan transferido en su totalidad, por lo que deben considerarse planes de prestación definida.

Otros compromisos

El Grupo tiene asumido otros compromisos por pensiones y beneficios sociales en el momento de acceso a la jubilación por distintos conceptos y sociedades, tales como economato, paga voluntaria, bolsa de navidad, etc.

b) Prestaciones a largo plazo al personal: personal prejubilado

El Grupo tiene adquiridos con algunos de sus empleados de los Bancos en España compromisos derivados de acuerdos de prejubilación. Para los efectuados hasta diciembre del año 2004 se instrumentó un contrato de seguro de rentas temporales, con la aseguradora Allianz, S.A. que asume la totalidad del riesgo actuarial y de inversión en relación a los compromisos en cada momento asumidos.

El seguro anterior se diseñó de manera tal que las prestaciones recibidas periódicamente de la entidad aseguradora coinciden en plazo y cuantía con las obligaciones que el Grupo mantiene con su personal prejubilado. Dichas obligaciones consisten tanto en las rentas que mensualmente se abonan a los empleados prejubilados, como los importes equivalentes al convenio especial que cada prejubilado tiene suscrito con la Seguridad Social, como las cantidades necesarias para hacer frente a las prestaciones en pasividad: jubilación y viudedad y orfandad de jubilado, como las primas necesarias para mantener la adecuada cobertura de riesgos en actividad hasta alcanzar la edad pactada de jubilación.

El resto corresponde a los planes extraordinarios de prejubilación llevados a cabo con posterioridad al año 2004, manteniéndose en un fondo interno. En consecuencia, la Entidad tiene constituidos, en el epígrafe Provisiones para riesgos, fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva, así como la totalidad de las aportaciones necesarias complementarias al plan de pensiones hasta la jubilación efectiva o por riesgos de viudedad y orfandad si éstos se produjeran con anterioridad.

q) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto o de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado bruto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en entidades dependientes, multigrupo o asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, multigrupo o asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

En 2013, como consecuencia de la segregación de Sucursales que pasaron a formar parte del nuevo Banco Pastor, se traspasaron los activos y pasivos fiscales diferidos correspondientes a éstas por los importes detallados en este cuadro:

Miles de euros	Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos
Banco Pastor	34.368	36.534

r) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que el Banco estima que dará un uso continuado, así como al inmovilizado material adquirido en arrendamiento financiero. Se valora a coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios	25-75
Mobiliario	4-8
Instalaciones	4-16

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, entendido como el mayor valor entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Entidad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y siguientes por la amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están dedicadas al uso propio.

Los criterios aplicados por la Entidad para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

s) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

El fondo de comercio es un activo que representa los beneficios económicos futuros derivados de activos netos adquiridos en una combinación de negocios, que no sean identificables o reconocibles de forma individual o separada.

Se valora inicialmente como la suma algebraica de la contraprestación transferida (activos transferidos menos pasivos asumidos) en la adquisición, más el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida (intereses minoritarios), más el valor razonable, en la fecha de adquisición, de la participación en el patrimonio neto de la adquirida mantenida por la adquiriente antes de lograr el control de la entidad objeto de la combinación, menos el valor razonable en la fecha de adquisición de los activos identificables menos los pasivos asumidos de la entidad adquirida.

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios en las entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando o reduciendo el valor de los activos o pasivos cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Banco.

ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance de situación siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente, independientemente de que no estuviera reconocido anteriormente en la entidad adquirida.

iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de la combinación de negocios.

Los Fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En cada cierre contable el Banco estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún indicio de deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Test de deterioro del Fondo de comercio

Banco Popular realiza anualmente análisis para evaluar la existencia de potencial deterioro de sus fondos de comercio comparando los valores recuperables con su valor en libros.

Existe deterioro cuando el valor en libros de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que esté asignado el fondo de comercio es superior al valor recuperable de la misma. Por lo general, ese valor se calcula mediante el método de descuento de flujos de caja disponibles. Según esta técnica, el valor de un negocio bancario será el valor actual de los potenciales dividendos distribuibles, y depende de una serie de variables fundamentales:

- Variables de negocio: crecimiento del activo y el pasivo, márgenes, pérdidas por deterioro,… La estimación de estas variables se realiza de forma prudente en función del tipo de negocio, la evolución macroeconómica previsible, etc. y asegurando en todo momento la coherencia de las hipótesis con la estrategia del Banco, en general, y para cada negocio particular. En líneas generales, las hipótesis manejadas contemplan crecimientos débiles de la actividad en el corto plazo y un coste de la mora aún alto. Los años centrales presentan crecimientos moderados de la actividad, que se suavizan al final del plazo proyectado.

- Plazo de la proyección: el periodo de proyección alcanza el periodo estrictamente necesario como para que la entidad o negocio alcance una situación a partir de la cual poder calcular un año completo estable y normalizado que poder tomar como referencia a perpetuidad, bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Esa situación se caracteriza por un crecimiento fijo y un rendimiento constante y sostenible de los activos.

Las proyecciones se realizan a 10 años de forma conservadora por el momento actual del ciclo. De acuerdo con las previsiones actuales de crecimiento generalmente aceptadas, un modelo de 5 años recogería únicamente la parte esperada de ciclo alcista, alcanzándose un valor residual sin normalizar. Las estimaciones realizadas a partir del quinto año incorporan tasas planas o negativas de crecimiento versus años anteriores, considerando que estas proyecciones de flujos de efectivo para un período de 10 años cumplen con lo que se establece en la NIC 36.

Teniendo en cuenta el actual entorno económico, puede justificarse un plazo mayor de 5 años establecido como preferible por la norma, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

• Banco Popular desde su fundación hace más de 85 años viene desarrollando un modelo minorista en que no ha habido cambios relevantes por lo que entendemos que la Dirección dispone de capacidad para proyectar a 10 años dada la recurrencia del negocio.

•El año actual al igual que los próximos años siguen presentando crecimientos moderados debido a la actual crisis financiera, por lo que resulta más apropiado ampliar el periodo de proyección para tener en cuenta crecimientos más específicos en comparación con aquellos crecimientos que estarían recogidos en la tasa esperada de crecimiento utilizada para calcular el valor terminal ya normalizado de la UGE.

•Esto se encuentra en línea con lo establecido por la práctica habitual de los ejercicios de valoración de empresas, según la cual se recomienda que el periodo de proyección sea lo suficientemente largo como para que la compañía alcance una situación de estabilidad a partir de la cual poder calcular un año completo estable y normalizado que poder tomar como referencia a perpetuidad, bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Esa situación a nuestro entender se caracteriza por un crecimiento fijo y un rendimiento constante y sostenible de los activos. El Banco aplica esta política de valoración en cualquier tipo de operación corporativa y en el análisis interno de sus negocios.

•En nuestros modelos esto se traduce en dos años de crecimiento débil del crédito, unos años centrales de incrementos algo mayores y una etapa final de moderación hasta llegar a un crecimiento nominal próximo a la tasa “g” de crecimiento en el último ejercicio y a perpetuidad. Consideramos que dichas tasas de crecimiento son prudentes y se encuentran alineadas con las del sector.

•Dada la experiencia de la Dirección del Banco en proyecciones a 10 años, consideramos que las mismas son fiables. Señalar que el modelo de negocio es sostenible y que se cuenta con información histórica suficiente. Las hipótesis clave en las que se han basado las proyecciones de flujos de efectivo son el crecimiento del crédito, el margen de interés sobre activos totales medios, el ratio de eficiencia y la prima de riesgo (provisiones sobre inversión crediticia). Considerando las circunstancias actuales, las proyecciones de flujos realizadas en el período de 10 años reflejan de forma más evidente y fiable el entorno económico, estando justificadas por las razones comentadas, y así se vienen realizando en todos los análisis de deterioro de los fondos comercio en Banco Popular.

A continuación se presenta el detalle de los parámetros aplicados a la tasa de descuento y valor residual:

	UGE Comercial BPE
Hipótesis Clave	
Tasa libre de riesgo	1,60%
Coeficiente Beta	1,26%
Prima de Riesgo	6,00%
Coste de Capital	9,16%
Crecimiento "g"	2,50%

Para determinar el coste de los recursos propios, valor actual de los flujos proyectados, se ha tenido en cuenta en la tasa de descuento las siguientes hipótesis basadas en fuentes externas:

* la tasa libre de riesgo que se corresponde con el tipo de interés a largo plazo de activos financieros libres de riesgo. Se ha considerado la rentabilidad de los bonos del estado español a 10 años a 31 de diciembre de 2014 (fecha de valoración) para el análisis de la UGE correspondientes a negocio en España. Se trata de fuentes externas.

* el coeficiente beta representa un factor de la ponderación de la sensibilidad de la rentabilidad de una compañía respecto a la tendencia de comportamiento de mercado en general. Refleja el diferencial del riesgo inherente del sector con el riesgo medio del mercado bursátil y mide de esta forma la volatilidad del riesgo sistemático. La beta considerada es la beta de Banco Popular, calculada como la media de exposiciones diarias en un período de 5 años.

* La prima de riesgo del mercado representa el diferencial entre la tasa de rentabilidad de una cartera diversificada eficientemente y el activo libre de riesgo. Refleja el riesgo inherente del negocio evaluado y se ha estimado como exceso de la rentabilidad media histórica del mercado de capitales sobre las obligaciones del Estado a largo plazo según diversos estudios empíricos.

En la tasa de crecimiento a perpetuidad (“g”) para España, se ha considerado un crecimiento normalizado del sector en los años inmediatamente posteriores al periodo proyectado, situándola en un 2,5%, según el consenso de analistas externos consultados y la correlación existente entre el crecimiento del PIB Nominal y la concesión de crédito al sector privado.

Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida, en el resto de casos. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

t) Provisiones

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

i) Una disposición legal o contractual.

ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Las provisiones se constituyen en función de la probabilidad de que ocurra un suceso. Estos se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En este capítulo de los balances se recogen las respectivas provisiones para pensiones, para impuestos y otras contingencias legales, para riesgos y compromisos contingentes y para otras provisiones.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

u) Activos y pasivos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control de la Entidad.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias. La entidad informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los riesgos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

v) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

A los efectos de alinear el sistema retributivo de Banco Popular a los requerimientos establecidos en la Directiva 2010/76/UE, de 24 de noviembre de 2010, sobre supervisión de las políticas de remuneración, y con los principios del CEBS, las cuatro últimas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, celebradas el 8 de abril de 2011,el 11 de junio de 2012, el 10 de junio de 2013 y el 7 de abril de 2014, aprobaron Planes de Retribución Variable diferida y condicionada en relación con la retribución variable correspondiente a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014 respectivamente, aplicable a los Consejeros ejecutivos, la Alta Dirección y aquellos empleados que asumen riesgos o que ejercen funciones de control. Dichos Planes establecieron condiciones específicas para la percepción de la retribución variable.

Así, las remuneraciones al citado personal, con referencia a los citados Planes aparecen detallados en la Nota 9 (Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección) a la Memoria explicativa de las Cuentas Anuales correspondiente a cada uno de los ejercicios citados.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de junio de 2013, aprobó igualmente un Plan de Retribución Variable a Largo Plazo en acciones del Banco Popular, para los ejercicios 2013 a 2016, dirigido a los miembros de su equipo directivo y miembros de la Alta Dirección (incluyendo a los Consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección). El citado Plan está basado en la asignación a sus beneficiarios de un número de unidades, que se concederán por ciclos de cuatro años de duración cada uno (2013, 2014, 2015 y 2016), y que servirán de base para el cálculo de las acciones que serán entregadas, en su caso, a los respectivos beneficiarios del Plan, en los años 2017, 2018 ,2019 y 2020, siempre y cuando se cumplan los objetivos recogidos en el mismo.

w) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación incluyen importes cuyo plazo de realización o recuperación inicial es superior a 1 año, pero que el Banco tiene intención de enajenar en un plazo no superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales. Se registran entre otros, el valor en libros de las partidas de activos adjudicados cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente.

En el desarrollo de su actividad, el Banco ha obtenido activos, bien por la ejecución de las garantías tomadas para asegurar su cobro, bien mediante dación en pago de deudas. En la Nota 26 se ofrece información de esta clase de activos.

En el caso de los activos adjudicados clasificados en Activos no corrientes en venta, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación, teniendo en cuenta las correcciones de valor ligadas a dichos activos financieros.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos en cuyo caso se clasifican como activos de uso propio o inversiones inmobiliarias.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad, cuando existan, pues a fin de 2014 y 2013, el Banco no tiene ningún saldo de esta naturaleza.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos.

Posteriormente el deterioro de los inmuebles adjudicados se calcula por comparación entre su valor razonable menos coste de venta y su valor en libros. Este valor razonable se determina mediante la valoración del activo adjudicado elaborada a partir del último calor de tasación disponible. Si el valor en libros del inmueble es superior, la diferencia se contabiliza como deterioro. Para determinar el valor de tasación en el momento de la adjudicación, según la política del Grupo Banco Popular, las tasaciones han de hacerse utilizando distintas sociedades tasadoras ajenas al Grupo e inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España, según Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo o realizada aplicando dicha metodología.

Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan. En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe Ganancias/ Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor razonable de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro.

No obstante, los activos financieros, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos grupos de disposición que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el grupo de disposición se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. En la Nota 8 se ofrece más información sobre las actividades interrumpidas.

x) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificados.

ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida.

iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Por otro lado, las principales operaciones de inversión o financiación que no han supuesto el uso de efectivo o sus equivalentes son las que se refieren a la compra, dación o adjudicación de activos para la cancelación de créditos en sentido amplio.

iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño, composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

15. Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. no han comunicado la existencia de conflictos de interés con el Banco.

16. Atención al cliente

La orden 734/2004 del Ministerio de Economía, de 11 de marzo, estableció, entre otras cuestiones, la obligación de elaborar, por parte de los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. En la referida orden, se indicaba que un resumen de dicho informe se debía integrar en la memoria anual de las entidades.

En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Popular ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2014, presentada al Consejo de Administración de Banco Popular en su reunión del 25 de febrero de 2015.

En dicha Memoria, en la que se recogen datos de todo el Grupo, también se especifican las cifras correspondientes a las quejas y reclamaciones de clientes de cada entidad que han sido analizadas y resueltas por el Servicio.

En lo que afecta a Banco Popular, el número de incidencias que fueron resueltas en el año 2014 ascendió a 16.736 casos, 3.151 más que el año anterior, lo que representa un aumento del 23,2% en las resoluciones.

Atendiendo a su naturaleza, estas incidencias se descomponen en 15.151 reclamaciones, 859 quejas y 726 consultas o sugerencias.

Es de destacar que al 31 de diciembre de 2014 únicamente se encontraban pendientes de resolver 989 casos. De ellos, 629 estaban pendientes de resolución por parte de los Servicios de Reclamaciones del Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y los 360 restantes por parte del Servicio de Atención al Cliente dentro del plazo legalmente establecido para su respuesta.

Los dictámenes emitidos por el Servicio sobre las 15.151 reclamaciones fueron favorables al Banco en 5.747 ocasiones; en 4.312 se falló a favor del cliente y en 571 no hubo pronunciamiento por no poder verificar los argumentos expuestos por ambas partes o haber acudido los clientes a la vía judicial. En 2.990 casos se decidió el allanamiento ante las pretensiones de los reclamantes y en 1.531 se alcanzó un acuerdo con ellos.

Respecto a las 859 quejas, en 276 casos se dictaminó a favor del Banco, en 258 a favor del cliente y en 325 no hubo pronunciamiento.

Acogiéndose a la normativa que regula el funcionamiento de los Servicios de Atención al Cliente, 2.399 clientes de Banco Popular acudieron al Banco de España a presentar su reclamación por no quedar conformes con la respuesta recibida.

El Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España emitió 882 informes, ya que en 2.315 ocasiones se llegó a un acuerdo entre el Banco y el cliente o se atendió la reclamación antes de que se pronunciara el citado Organismo (de los 3.197 expedientes resueltos, 1.406 corresponden al año 2013). Con respecto a los 882 informes emitidos, 477 fueron favorables a la actuación de Banco Popular (54,1%), en 296 el informe fue favorable al reclamante (33,6%) y en otros 109 (12,3%) se abstuvo de pronunciarse como consecuencia de que el objeto de la reclamación no estaba en el ámbito de su competencia.

Igualmente, en el año 2014 se recibieron de la Comisión Nacional del Mercado de Valores un total de 74 resoluciones correspondientes a otras tantas reclamaciones presentadas en dicho Organismo por clientes de Banco Popular. Estas resoluciones fueron favorables a la actuación del Banco en 27 casos, en 43 a favor del reclamante y en 4 no hubo pronunciamiento. Además, en otros 17 casos este Organismo no llegó a emitir resolución al haberse alcanzado un acuerdo entre el Banco y el cliente o atenderse la reclamación antes de que concluyera el análisis de las incidencias. No hubo reclamación alguna ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones contra el Banco Popular.

El Servicio de Atención al Cliente de Banco Popular ha emitido en 2014 un total de 16.010 dictámenes, con el resultado que se detalla en el cuadro siguiente, comparado con los datos del ejercicio anterior.

Dictámenes	2014	2013
A favor del reclamante	7.560	2.951
A favor del Banco	6.023	9.051
A favor de ambos	1.531	71
Sin pronunciamiento	896	868
Totales	**16.010**	**12.941**

De las anteriores incidencias, 2.473 se cursaron a través de los Servicios de Reclamaciones de los diferentes supervisores y se recibieron de los mismos 956 dictámenes con el resultado siguiente:

	Banco de España		C.N.M.V.		Direcc.Gral. Seguros		Totales	
Dictámenes	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
A favor del reclamante	296	448	43	55	-	-	339	503
A favor del Banco	477	121	27	45	-	-	504	166
Sin pronunciamiento	109	14	4	4	-	-	113	18
Totales	**882**	**583**	**74**	**104**	-	-	**956**	**687**

17. Exposición y gestión del riesgo

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla Banco Popular se gestionan con criterios de máxima prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

En diciembre de 2014 fue aprobado por el Consejo de Administración el Marco de Apetito al Riesgo, instrumento de gobierno que contribuye a una gestión eficaz y global del apetito al riesgo del Banco. Se trata de un marco flexible en el que se identifican y definen los riesgos a los que el Banco está expuesto y se establecen objetivos, alertas y límites acordes con la estrategia de Banco Popular Español. El objetivo es el de mantener un perfil de riesgo medio-bajo mediante el control de los riesgos a los que está expuesto el Banco por su modelo de negocio, principalmente el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez, pero también son relevantes otros riesgos asociados al objetivo de capital: riesgo de negocio, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de mercado, riesgo reputacional y riesgo de cumplimiento.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción, seguimiento y control de riesgos por parte de todas las Entidades que componen el Grupo, conducentes a optimizar el binomio riesgo/rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos detallados en el punto anterior. Para ello se han estableciendo procedimientos de supervisión y control por parte de la Alta Dirección que cubren la totalidad de las actividades que el Grupo desarrolla, principalmente la de banca comercial. Además en las respectivas áreas implicadas cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión.

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las unidades de negocio del Banco para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por el Consejo de Administración, velando por la efectividad de su cumplimiento la Dirección de Riesgos, el Comité de Dirección y la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

— Definición del Marco de Apetito al Riesgo, en el que se identifican los riesgos a los que el Banco está expuesto y se definen objetivos y límites acordes al modelo de negocio.

— Gestión del riesgo y límites concedidos por cliente o grupo económico de clientes vinculados entre sí cuando existe esta relación.

— Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.

— Implicación de la Alta Dirección: entre otras funciones, la Alta Dirección del Banco hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de alinear el riesgo asumido por la entidad con el Marco de Apetito Riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo. Adicionalmente la Alta Dirección es responsable de asegurar la correcta implementación de la regulación internacional de capital (Basilea II y Basilea III), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios.

— Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Banco, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.

— Orientación a un balance saneado.

— Separación entre las áreas de riesgos y comercial.

— “Trajes a medida”. Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la Entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.

— Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento sostenible del negocio rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.

— Equilibrio razonable entre inversiones crediticias y recursos captados.

— Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

— Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones.

— Análisis y tratamiento diferenciado de las operaciones de refinanciación o reestructuración de deuda.

— Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de diferenciación, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.

— Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.

— Aplicación de sistemas automáticos internos basados en rating o scoring.

— Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

— Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.

— Sistematización y automatización de los procesos.

RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Banco tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Banco tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son:

— Probabilidad de incumplimiento según modelos internos BIS II.

— Importe de la operación.

— Tipo de operación.

— Destino de la financiación.

— Plazo máximo de la operación.

— Intervinientes en la operación.

— Calificaciones y políticas de riesgos que puedan tener asignadas.

— Sector de actividad.

— Rentabilidad. (Condiciones económicas de la operación.)

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son los siguientes:

— Sucursal.

— Dirección Regional.

— Dirección Territorial / Banca Corporativa / Direcciones Generales.

— Admisión de Riesgos / Riesgo con Entidades Financieras y de Mercado / Riesgos Minoristas.

— Dirección de Riesgos.

— Comité de Riesgos.

— Consejo de Administración o su Comisión Delegada.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y sometimiento al nivel superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de análisis y autorización de riesgos. Ninguna otra oficina o área del Banco, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su Dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen:

— Las oficinas de Instituciones Financieras Internacionales y Gestión de Riesgos (Dirección Financiera) que, a través de sus unidades de dependencia directa, pueden proponer a la Dirección de Riesgos la admisión de riesgos con Entidades Financieras, o de cartera de renta fija emitida por el sector público y privado en las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales.

— Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección de Riesgos, a través de Admisión de Riesgos, la autorización de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, al Comité de Riesgos.

Las operaciones originadas por la red de agentes comerciales siempre tienen su entrada a través de una Sucursal y están sujetas al control de atribuciones expuesto.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Delegada, previo informe del Comité de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Estructura de límites Riesgo de Crédito

El Grupo Banco Popular ha diseñado una estructura de límites de crédito con el fin de controlar las exposiciones al riesgo de crédito y conseguir una adecuada diversificación de su cartera atendiendo a las siguientes dimensiones:

• **Concentración de riesgos en acreditados**, definiéndose límites a la exposición máxima con Grupos o clientes individuales, límites a los importes máximos de operaciones individuales, así como a la participación de la financiación del Grupo para un Grupo o cliente sobre el riesgo CIRBE. Las potenciales excepciones a estos límites son gestionadas directamente por el Consejo de Administración o su Comisión Delegada, como máximo órgano de decisión contemplado en el Sistema de Atribuciones del Grupo Banco Popular.

• **Concentración de riesgos en sectores**, donde se han definido límites concretos a la exposición máxima frente a actividades inmobiliarias y de construcción. Adicionalmente, se han analizado y valorado 24 sectores de actividad, asignando sobre cada uno de ellos un grado de calidad crediticia y definiendo umbrales en términos de la calificación otorgada.

• **Concentración de riesgos en segmentos**, dimensión sobre la cual se han definido umbrales en términos del porcentaje de riesgo máximo a asumir frente al segmento de Grandes Empresas.

• **Concentración de riesgos por productos**, aspecto donde el Grupo presta especial atención a dos tipologías de operaciones para las que se aplicará una política restrictiva, operaciones con garantía hipotecaria sobre terrenos y promociones inmobiliarias.

• **Concentración de riesgos en función de la distribución geográfica**, analizando periódicamente los niveles de riesgo asumidos en las diferentes Comunidades Autónomas de nuestro país y reportando estos niveles a la Alta Dirección quien, en caso de estimarlo oportuno, propondrá las acciones correctoras pertinentes.

Garantías

Las garantías intervienen en la admisión del riesgo como un elemento cuyo análisis es determinante al servir como mitigador del riesgo asumido. No obstante, no justificarán nunca por sí solas la concesión de operaciones, ya que los criterios de concesión se basan principalmente en la capacidad de pago del prestatario, considerando las garantías adicionales como una segunda, y excepcional, vía de recobro cuando haya fallado la primera. Consciente de la sustancial evolución normativa en lo que a las garantías elegibles y su correcta gestión en el seno del Banco se refiere, se vigila especialmente el cumplimiento de los requisitos regulatorios con una doble finalidad: por un lado, garantizar la mitigación de los riesgos asumidos y, adicionalmente, economizar el cómputo de los recursos propios mediante la reducción de la exposición.

Operaciones de Refinanciación / Reestructuración

Las operaciones de refinanciación/reestructuración forman parte de la gestión continua de la cartera crediticia del Banco, y son consecuencia de la labor permanente de vigilancia sobre la misma, de cara a anticipar la solución a situaciones de desestabilización o previsibles dificultades en el recobro de deudas, y a ejercer un seguimiento y control efectivo sobre los riesgos que conllevan y actuar con flexibilidad en la búsqueda de soluciones adaptadas a las particularidades de cada cliente.

En el cumplimiento de sus funciones de supervisión continuada, las áreas de riesgos, negocio, reestructuración y recuperaciones, son las responsables de la identificación de las potenciales operaciones objeto de refinanciación/reestructuración.

En el estudio y análisis de la conveniencia de las operaciones de refinanciación/reestructuración, y la definición de sus condiciones concretas, se efectúa un análisis individualizado para cada una de estas operaciones con la finalidad de establecer la viabilidad de la misma aplicando de forma rigurosa los criterios generales y los criterios específicos aplicables a las operaciones de refinanciación establecidos por el Banco, y atendiendo de manera puntual a las circunstancias excepcionales.

Se aplican criterios diferenciados según se trate de refinanciación / reestructuración de riesgo no inmobiliario, de personas físicas o de personas jurídicas, o de riesgo inmobiliario con personas jurídicas (existiendo diferencias a su vez, entre las refinanciaciones de suelo, promociones en curso o promociones terminadas).

El Banco realiza un seguimiento especial a las operaciones de refinanciación/reestructuración hasta su extinción analizando en detalle la evolución de las operaciones y el cumplimiento de las condiciones pactadas. Sólo se dejarán de identificar como en seguimiento especial cuando se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de su situación patrimonial y financiera, que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y, por tanto, podrá cumplir con el pago de la deuda (principal e intereses) de todas sus operaciones en la entidad en tiempo y forma. Será necesario que haya atendido los pagos de principal e intereses, que hayan trascurrido al menos dos años desde la misma y haya reducido el principal de la operación al menos un 20%. Asimismo serán objeto de una especial atención por parte de la auditoría interna del Banco.

Adicionalmente, las políticas contables del Banco contemplan en qué circunstancias un activo refinanciado debe ser considerado deteriorado. Respecto a la baja de balance de los activos refinanciados, el Banco utiliza criterios cuantitativos y cualitativos para determinar la existencia de modificaciones sustanciales. No obstante, dada la naturaleza de las operaciones, lo habitual es que se mantengan las condiciones esenciales de las operaciones por lo que el impacto de las eventuales bajas del balance no hubiera sido significativo en el ejercicio 2014 ni 2013.

Modelos de análisis y medición de riesgo de crédito

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio y como apoyo en la toma de decisiones, el Banco cuenta con modelos internos de análisis y medición (rating y scoring) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista (personas físicas y microempresas) se aplican modelos de credit scoring adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un rating interno a partir del análisis de variables representativas de su situación económico financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Banco dispone de modelos de réplica. Por último, para el sector de project finance, Banco Popular analiza su cartera mediante el análisis cualitativo sugerido por el Comité de Basilea con ligeras adaptaciones que por tipo de financiación y la situación de la misma.

A 31 de diciembre de 2014, Banco Popular sigue utilizando modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de los acuerdos Basilea para las carteras de grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, entidades financieras e hipotecas minoristas. Así mismo, en esta fecha, se utiliza el modelo de project finance bajo el enfoque “IRB - Slotting Method”.

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración, con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y objetivos de Basilea, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión.

Adicionalmente el Banco dispone de un Manual de Políticas de Inversión autorizado por el Consejo de Administración que recoge:

— Perfil de riesgo de la Entidad.

— Normas de actuación en materia de riesgo de crédito.

— Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo.

— Sistema de atribuciones y proceso de delegación.

— Modelos de calificación crediticia.

— Definición y exposición de otros riesgos.

Validación Interna

El Banco cuenta con una unidad de Validación Interna en línea con las directrices definidas por el supervisor en el documento "Documento de Validación nº2: Criterios sobre validación interna de modelos avanzados de gestión de riesgos".

La opinión de la unidad de Validación Interna es un requisito fundamental en la aprobación de los Modelos Internos de calificación del Riesgo, así como del seguimiento y las modificaciones que se quieran implantar una vez aprobados.

La función principal de esta unidad es fundamental, emitir opinión fundada y actualizada, sobre si los modelos funcionan como estaba previsto y si los resultados obtenidos (estimaciones de parámetros de riesgo y otra información generada por los sistemas de gestión avanzados), son adecuados para los distintos usos para los que se aplican, tanto internos como regulatorios.

El alcance primordial de esta unidad se centra en los modelos de medición del Riesgo de Crédito y cubre los elementos esenciales de un sistema avanzado de gestión del riesgo, lo que implica revisión de los siguientes aspectos:

- Metodología: Revisión de la metodología empleada en los modelos de scoring/rating. Hace referencia a la adecuación de la metodología estadística, las hipótesis y las técnicas aplicadas, que permanecerán inalterables mientras no se produzca un cambio en el diseño de los modelos.

- Documentación: Revisión de la calidad de la documentación que soporta a estos modelos.

- Datos Utilizados: Revisión de la calidad de los datos y las bases de datos utilizadas para el desarrollo de los modelos en el proceso de asignación de la calificación, y en la estimación de los parámetros de riesgo, así como otras bases de datos utilizadas para el cálculo del capital regulatorio mínimo.

- Aspectos Cuantitativos: Revisión de la información cuantitativa proporcionada relativa a la validación y monitorización de los modelos. Se desarrollan una serie de medidas que permiten valorar periódicamente la vigencia y eficacia de los distintos parámetros y modelos.

- Aspectos Cualitativos: Esta área tiene un doble objetivo, por un lado, la revisión de la información generada por los modelos y su apropiada interpretación. Por otro lado, la validación del cumplimiento de los requisitos mínimos regulatorios de carácter cualitativo que incluyen el Test de Uso, el papel de las unidades de control del riesgo de crédito, los aspectos relacionados con el Gobierno Corporativo y la adecuación de los controles internos.

- Entorno Tecnológico: Revisión de la integración en los sistemas, el entorno de aplicaciones y la calidad de la información proporcionada por los sistemas.

Actualmente, la oficina está trabajando sobre la ampliación de su alcance de cara a la adaptación al nuevo mecanismo único de supervisión, en concreto, desde el segundo semestre de 2013 se lleva a cabo con la periodicidad requerida, la validación del modelo de gestión para la concesión del Pricing. El plan estratégico de la oficina ya contempla:

- Validación del modelo de Capital Económico. Modelo que estima el Capital Económico necesario para cubrir las posibles pérdidas por riesgos del Banco, en un nivel de solvencia establecido por la Entidad. Para la estimación del Capital Económico en Banco Popular, se segmenta la cartera de riesgo del Banco en Unidades de Riesgo, con criterio de negocio y teniendo en cuenta el efecto de diversificación de riesgos. Los riesgos que se consideran en el cálculo del Capital Económico en el Banco son:

    - Riesgo de Crédito
    - Riesgo de Mercado
    - Riesgo Operacional
    - Riesgo Estructural de Tipo de Interés
    - Riesgo de Negocio

- Generación de informes en los que se recoja el efecto en requerimientos de capital que supone el desarrollo, recalibrado, o modificación de los modelos internos de riesgo de crédito, habiendo aplicado las técnicas de mitigación existentes en la entidad.

- Validación de los Modelos de Estrés de PD y LGD y su impacto sobre la pérdida esperada.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Banco tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en "Alertas Técnicas" y "Alertas Informativas" donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permiten anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso. Las Alertas Técnicas se basan, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento, y alerta de situaciones como:

— Información negativa.

— Estados contables.

— Evolución de los niveles de rating.

— Cuentas de crédito vencidas.

— Excesos.

— Descubiertos en cuenta.

— Impagados de descuento comercial.

— Amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento.

Las Alertas Informativas se generan por cualquier Unidad con competencias en riesgos, y responden a la necesidad de revisar la calificación de la firma, como consecuencia del conocimiento de un hecho relevante.

El tratamiento de las alertas se realiza por los equipos de Seguimiento del Riesgo ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, entre otras Unidades, siendo la oficina de Seguimiento del Riesgo la encargada de asignar la calificación a los clientes, como último nivel de decisión, además de supervisar el proceso.

El sistema de calificación de clientes valora la calidad global del riesgo del cliente y propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos, así como los parámetros de probabilidad de incumplimiento, según BIS II. Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un "informe del analista" integrado en el expediente electrónico para aquellas firmas que por su situación o bien nivel de riesgo, precisan un análisis más detallado, en este informe el analista pasa revista a los aspectos más relevantes, y fundamenta su decisión en cuanto a la calificación del cliente, política a seguir, gestiones a realizar y plan de acción para el buen fin de sus riesgos.

La oficina de Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido, o que presentan determinadas incidencias.

Asimismo, la oficina de Seguimiento del Riesgo en coordinación con los equipos de seguimiento en las Dirección Territoriales y otras Unidades, realiza un seguimiento periódico de diversas carteras de riesgos que por su naturaleza requieren ejercer un control sobre su evolución, elabora informes sectoriales y ha desarrollado diversas aplicaciones informáticas que han permitido, entre otros, realizar un seguimiento sobre firmas en concurso de acreedores y acogidas al artículo 5-bis de la Ley Concursal, confeccionando un informe mensual de su evolución, así como del seguimiento de Promociones Inmobiliarias calificadas.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

Para la gestión de morosidad y recuperación de activos deteriorados, el Banco dispone de una Dirección General de Banca Minorista de la que depende la Oficina de Reestructuración y Morosidad, de la que a su vez dependen funcionalmente, las oficinas de Reestructuración y Morosidad de cada una de las Direcciones Territoriales, y jerárquicamente la oficina de Recuperaciones y Preparación Documental.

Adicionalmente, un proveedor externo (EOS CARI) se ocupa del recobro temprano de asuntos de acuerdo a las directrices de Reestructuración y Morosidad.

Asimismo indicar que a mediados de 2013, se crea la Unidad de Negocio Especializado (UNE) e inicia actividades de reestructuración, recobro y recuperación de clientes relacionados con el mercado inmobiliario: promotores, constructores y otros clientes vinculados con este sector. Desde enero 2014, Aliseda Sociedad de Gestión Inmobiliaria, participa en la gestión del recobro y la recuperación de los clientes en mora que cuentan con garantía hipotecaria, si bien la decisión final corresponde al Banco. Aliseda SGI gestiona la venta de los inmuebles adjudicados dentro de los límites autorizados. A partir de Enero de 2015 la U.N.E. gestiona únicamente clientes específicos del sector de promotores pasando el resto de los que tenía hasta el momento a ser responsabilidad de los equipos de las Direcciones Territoriales.

Con el fin de agilizar y reforzar las recuperaciones se han definido nuevas responsabilidades de actuación en los distintos niveles de la Organización. La plantilla de los equipos de recuperación creados en las Direcciones Regionales y Territoriales cuenta con 198 personas dedicadas actualmente a la gestión de la deuda en dificultad, además de la red. Estas personas gestionan únicamente los activos en dificultad correspondientes al perímetro del Banco puesto que Aliseda tiene su propia plantilla gestionando sus activos.

Se ha modificado la estructura del área de morosidad creándose equipos especializados con carteras de clientes de distinta tipología para la recuperación de incumplimientos y morosos, con el objetivo de:

- Gestionar y analizar para cada cliente y operación la salida más apropiada del riesgo en dificultad, agilizando la judicialización en aquellos casos en los que no se pueda reconducir la operación.
- Gestionar y realizar seguimiento de los asuntos calificados en mora para su definitiva recuperación.

A dichos efectos, para la recuperación de incumplimientos se han carterizado los asuntos en función del importe del riesgo:

- Asuntos de menos de 60.000 € (Riesgo cliente)
- Asuntos de 60.000 a 1.000.000 € (Riesgo cliente)
- Asuntos de más de 1.000.000 € (Riesgo cliente)

Asimismo, desde marzo 2011, se han centralizado los trabajos de preparación documental para la ejecución judicial en los casos en los que no ha sido posible reconducir la operación.

Adicionalmente, el Banco ha realizado una fuerte inversión en fortalecer las aplicaciones y sistemas informáticos que dan soporte al área, con el fin de sistematizar, centralizar y racionalizar, integrando y adaptando los procesos a los cambios implantados en la gestión y control de la deuda irregular, los cuales han permitido mejorar en eficiencia y resultados.

Concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

De acuerdo a la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España sobre Transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, y los principios a los que hace referencia el anejo 6 de la citada circular, los principios y prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores han sido recogidos en documento autorizado por el Consejo de Administración del Banco Popular con fecha 18 de diciembre de 2012. Para llevar a cabo el cumplimiento de dichos principios y criterios el Banco Popular tiene implantados en su gestión de riesgos diversas medidas y controles, recogidos en los manuales de políticas y procedimientos que también son autorizados por el Consejo, y en los sistemas operativos para su adecuada gestión y control. Estos controles se basan en niveles de atribuciones, límites de riesgos, procedimientos para el análisis de una operación por tipología de productos, incluyendo información necesaria, evaluación de la capacidad de pago, umbrales máximos del peso de la financiación sobre el valor del bien, gestión y valoración de garantías, política de tasaciones, política de oferta y comercialización de préstamos o créditos, incluidos aquellos en moneda extranjera, comercialización de productos de cobertura de riesgos, y política de renegociación o reestructuración de deuda. Asimismo se aplican controles y seguimiento continuo para verificar su correcta aplicación y efectividad.

La exposición al riesgo de crédito en el Banco procede, fundamentalmente, de su principal área de negocio que es la actividad de banca comercial (crédito a la clientela y riesgos fuera de balance como los pasivos contingentes y líneas de crédito disponibles, principalmente).

La calidad crediticia de los riesgos asumidos se ofrece en el cuadro siguiente, en el que se muestra la distribución por ratings internos de la exposición al riesgo de crédito, que incluye entidades de crédito, empresas e instituciones donde el 6,25% tiene rating A o superior en el ejercicio 2014 y 3,05 en el ejercicio 2013.

	% de exposición	
Rating	2014	2013
AAA	0,14	-
AA	-	-
A	6,11	3,05
BBB	18,88	18,17
BB	29,45	25,58
B	23,30	20,70
Resto	22,12	32,50
Total	100,00	100,00

A continuación se ofrece el detalle de la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito para los ejercicios 2014 y 2013.

En miles de euros	2014	2013	Variación en %	Peso (%) 2014
Actividad de banca comercial:				
Crédito a la clientela	106.537.471	105.244.057	1,20%	67,22%
Riesgos contingentes	13.235.684	15.377.918	-13,90%	8,35%
Total Actividad Comercial	119.773.155	120.621.975	-0,70%	75,57%
Actividad de mercados (riesgo de contraparte)	32.646.077	24.944.396	30,90%	20,60%
Exposición total	152.419.232	145.566.371	4,70%	96,16%
Líneas disponibles por terceros	6.081.119	8.846.778	-31,30%	3,84%
Exposición máxima al riesgo de crédito	158.500.351	154.413.149	2,60%	100,00%

En el siguiente cuadro se recoge la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, en función del domicilio del acreditado, a 31 de diciembre de 2014, distribuida por sujeto:

Miles de euros	**TOTAL***	**ESPAÑA**	**RESTO UE**	**AMERICA**	**RESTO DEL MUNDO**
2014					
1.Entidades de crédito	17.242.943	8.465.256	7.660.386	1.010.399	106.902
2.Administraciones públicas	26.926.119	26.567.064	359.055	-	-
2.1.Administración central	24.361.253	24.002.198	359.055	-	-
2.2.Resto	2.564.866	2.564.866	-	-	-
3.Otras instituciones financieras	9.311.146	8.655.512	655.634	-	-
4.Soc.no financ. y empres.indiv.	77.221.146	74.270.655	2.028.924	880.065	41.502
4.1.Construcc. y prom.inmob	13.763.269	13.459.294	122.835	178.595	2.545
4.2.Construcc. de obra civil	2.918.767	2.801.180	26.941	90.646	-
4.3.Resto de finalidades	60.539.110	58.010.181	1.879.148	610.824	38.957
4.3.1.Grandes empresas	30.822.190	29.124.118	1.400.035	287.343	10.694
4.3.2.Pymes y empres.indiv.	29.716.920	28.886.063	479.113	323.481	28.263
5.Resto de hogares e ISFLSH	23.627.273	22.805.450	588.473	51.129	182.221
5.1.Vivienda	19.176.579	18.428.888	528.667	46.914	172.110
5.2.Consumo	1.544.564	1.515.121	23.242	2.356	3.845
5.3.Otros fines	2.906.130	2.861.441	36.564	1.859	6.266
Subtotal	154.328.627	140.763.937	11.292.472	1.941.593	330.625
6.Menos:Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a op.concretas					
7.Total	154.328.627				

* Incluye el saldo de depósitos en Entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Cartera de inversión a vencimiento, Derivados de negociación y cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes, de los estados financieros.

El mismo desglose distribuido por Comunidades Autónomas, figura en los siguientes cuadros:

Miles de euros

2014	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria
1.Entidades de crédito	8.465.256	24.415	37.467	240	7	-	1.378.067
2.Administraciones públicas	26.567.064	366.111	39.387	42.212	73.772	62.206	67.731
2.1.Administración central	24.002.198	-	-	-	-	-	-
2.2.Resto	2.564.866	366.111	39.387	42.212	73.772	62.206	67.731
3.Otras instituciones financieras	8.655.512	249.380	-	240	1	-	1.330.642
4.Soc.no financ. y empres.indiv.	74.270.655	9.169.823	1.265.660	1.093.133	1.167.012	1.526.230	245.071
4.1.Construcc. y prom.inmob	13.459.294	2.874.419	389.951	241.453	126.309	297.909	28.931
4.2.Construcc. de obra civil	2.801.180	337.602	26.452	24.754	15.955	29.149	6.679
4.3.Resto de finalidades	58.010.181	5.957.802	849.257	826.926	1.024.748	1.199.172	209.461
4.3.1.Grandes empresas	29.124.118	869.058	253.989	362.142	181.561	279.622	49.825
4.3.2.Pymes y empres.indiv.	28.886.063	5.088.744	595.268	464.784	843.187	919.550	159.636
5.Resto de hogares e ISFLSH	22.805.450	5.485.707	270.988	559.167	706.596	782.068	164.841
5.1.Vivienda	18.428.888	4.420.474	214.460	460.199	576.952	616.081	132.567
5.2.Consumo	1.515.121	375.516	17.234	32.092	53.586	50.901	9.294
5.3.Otros fines	2.861.441	689.717	39.294	66.876	76.058	115.086	22.980
Subtotal	140.763.937	15.295.436	1.613.502	1.694.992	1.947.388	2.370.504	3.186.352
6.Menos:Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a op.concretas							
7.Total	140.763.937						

Miles de euros

2014	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia
1.Entidades de crédito	-	3.855	1.095.482	-	3.855	4.390.312	-
2.Administraciones públicas	91.110	483.827	306.969	81.472	159.623	541.136	22.260
2.1.Administración central	-	-	-	-	-	-	-
2.2.Resto	91.110	483.827	306.969	81.472	159.623	541.136	22.260
3.Otras instituciones financiera	364.573	-	1.216.488	-	76	3.481.577	-
4.Soc.no financ. y empres.indiv	1.500.004	2.932.970	8.906.086	541.263	1.643.326	33.807.992	1.859.282
4.1.Construcc. y prom.inmob	335.999	589.663	1.243.930	70.089	383.218	4.134.161	620.146
4.2.Construcc. de obra civil	30.781	91.626	206.518	13.014	216.506	1.535.473	63.413
4.3.Resto de finalidades	1.133.224	2.251.681	7.455.638	458.160	1.043.602	28.138.358	1.175.723
4.3.1.Grandes empresas	126.999	344.791	2.755.218	45.770	204.328	21.355.429	216.228
4.3.2.Pymes y empres.indiv.	1.006.225	1.906.890	4.700.420	412.390	839.274	6.782.929	959.495
5.Resto de hogares e ISFLSH	762.631	1.473.887	3.677.407	338.744	662.783	4.519.711	553.016
5.1.Vivienda	587.388	1.148.346	3.057.276	266.483	522.788	3.728.479	438.642
5.2.Consumo	50.753	101.857	206.152	23.229	54.968	294.465	33.608
5.3.Otros fines	124.490	223.684	413.979	49.032	85.027	496.767	80.766
Subtotal	2.718.318	4.894.539	15.202.432	961.479	2.469.663	46.740.728	2.434.558
6.Menos:Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a op.concretas							
7.Total							

Miles de euros 2014	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Cueta y Melilla
1.Entidades de crédito	-	272.123	1.259.433	-	-
2.Administraciones públicas	91.368	50.091	59.462	26.121	8
2.1.Administración central	-	-	-	-	-
2.2.Resto	91.368	50.091	59.462	26.121	8
3.Otras instituciones financieras	-	-	2.012.535	-	-
4.Soc.no financ. y empres.indiv.	1.067.456	3.825.135	3.150.796	521.688	47.728
4.1.Construcc. y prom.inmob	204.440	1.148.159	444.965	324.014	1.538
4.2.Construcc. de obra civil	23.581	85.100	88.583	2.215	3.779
4.3.Resto de finalidades	839.435	2.591.876	2.617.248	195.459	42.411
4.3.1.Grandes empresas	239.174	496.637	1.323.402	12.892	7.053
4.3.2.Pymes y empres.indiv.	600.261	2.095.239	1.293.846	182.567	35.358
5.Resto de hogares e ISFLSH	250.581	1.795.046	677.322	85.997	38.958
5.1.Vivienda	187.549	1.448.052	531.297	64.008	27.847
5.2.Consumo	24.978	124.530	51.492	6.981	3.485
5.3.Otros fines	38.054	222.464	94.533	15.008	7.626
Subtotal	1.409.405	5.942.395	7.159.548	633.806	86.694
6.Menos:Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a op.concretas					
7.Total					

En el siguiente cuadro se recoge la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, en función del domicilio del acreditado, a 31 de diciembre de 2013, distribuida por sujeto:

Miles de euros 2013	TOTAL*	ESPAÑA	RESTO UE	AMERICA	RESTO DEL MUNDO
1.Entidades de crédito	14.687.471	5.251.053	5.269.017	687.535	3.479.866
2.Administraciones públicas	11.354.714	11.174.222	180.492	-	-
2.1.Administración central	9.595.807	9.415.315	180.492	-	-
2.2.Resto	1.758.907	1.758.907	-	-	-
3.Otras instituciones financieras	10.854.262	10.664.002	190.260	-	-
4.Soc.no financ. y empres.indiv.	78.121.367	75.249.987	1.968.653	758.350	144.377
4.1.Construcc. y prom.inmob	15.714.160	15.377.285	79.613	230.958	26.304
4.2.Construcc. de obra civil	3.208.881	3.045.295	17.944	141.961	3.681
4.3.Resto de finalidades	59.198.326	56.827.407	1.871.096	385.431	114.392
4.3.1.Grandes empresas	31.549.998	30.060.240	1.242.637	233.188	13.933
4.3.2.Pymes y empres.indiv.	27.648.328	26.767.167	628.459	152.243	100.459
5.Resto de hogares e ISFLSH	26.260.484	25.387.160	637.878	55.812	179.634
5.1.Vivienda	19.416.985	18.662.678	543.230	47.878	163.199
5.2.Consumo	1.396.310	1.361.787	25.708	3.437	5.378
5.3.Otros fines	5.447.189	5.362.695	68.940	4.497	11.057
Subtotal	141.278.298	127.726.424	8.246.300	1.501.697	3.803.877
6.Menos:Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a op.concretas	-				
7.Total	141.278.298				

* Incluye el saldo de depósitos en Entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Cartera de inversión a vencimiento, Derivados de negociación y cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes, de los estados financieros.

El mismo desglose distribuido por Comunidades Autónomas, figura en los siguientes cuadros:

Miles de euros

2013	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria
1.Entidades de crédito	5.251.053	83.881	76.257	394	1.015	75	948.971
2.Administraciones públicas	11.174.222	218.610	13.893	50.033	70.654	45.209	71.063
2.1.Administración central	9.415.315	-	-	-	-	-	-
2.2.Resto	1.758.907	218.610	13.893	50.033	70.654	45.209	71.063
3.Otras instituciones financieras	10.664.002	2.794.037	164.860	-	-	1	-
4.Soc.no financ. y empres.indiv.	75.249.987	9.071.436	1.309.647	1.071.429	1.077.297	1.493.738	229.657
4.1.Construcc. y prom.inmob	15.377.285	3.274.063	446.211	257.126	140.588	331.097	39.816
4.2.Construcc. de obra civil	3.045.295	302.766	23.290	32.614	18.381	35.254	8.837
4.3.Resto de finalidades	56.827.407	5.494.607	840.146	781.689	918.328	1.127.387	181.004
4.3.1.Grandes empresas	30.060.240	821.130	244.079	354.311	199.499	263.483	49.389
4.3.2.Pymes y empres.indiv.	26.767.167	4.673.477	596.067	427.378	718.829	863.904	131.615
5.Resto de hogares e ISFLSH	25.387.160	6.296.989	303.574	615.608	799.024	873.198	181.349
5.1.Vivienda	18.662.678	4.586.816	223.845	475.036	593.780	625.565	135.493
5.2.Consumo	1.361.787	338.981	16.214	28.967	49.630	42.662	7.773
5.3.Otros fines	5.362.695	1.371.192	63.515	111.605	155.614	204.971	38.083
Subtotal	127.726.424	18.464.953	1.868.231	1.737.464	1.947.990	2.412.221	1.431.040
6.Menos:Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a op.concreta	-						
7.Total	127.726.424						

Miles de euros

2013	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia
1.Entidades de crédito	-	-	940.827	-	163.144	1.904.500	-
2.Administraciones públicas	28.663	170.165	299.280	37.285	112.736	423.727	24.161
2.1.Administración central	-	-	-	-	-	-	-
2.2.Resto	28.663	170.165	299.280	37.285	112.736	423.727	24.161
3.Otras instituciones financiera	279.681	27	2.268.172	-	76	4.406.396	97
4.Soc.no financ. y empres.indiv	1.538.917	2.862.351	8.841.520	575.795	1.804.896	34.765.582	1.941.307
4.1.Construcc. y prom.inmob	477.090	698.657	1.505.915	78.644	637.626	4.157.358	795.396
4.2.Construcc. de obra civil	30.676	102.553	248.832	14.972	108.137	1.798.155	90.251
4.3.Resto de finalidades	1.031.151	2.061.141	7.086.773	482.179	1.059.133	28.810.069	1.055.660
4.3.1.Grandes empresas	132.202	376.546	2.933.969	144.191	225.817	22.088.948	206.035
4.3.2.Pymes y empres.indiv.	898.949	1.684.595	4.152.804	337.988	833.316	6.721.121	849.625
5.Resto de hogares e ISFLSH	855.668	1.825.228	4.054.785	403.803	751.489	4.650.383	633.517
5.1.Vivienda	594.879	1.207.597	3.104.010	280.539	535.654	3.621.066	453.736
5.2.Consumo	43.970	100.810	193.286	19.813	52.552	247.204	36.414
5.3.Otros fines	216.819	516.821	757.489	103.451	163.283	782.113	143.367
Subtotal	2.702.929	4.857.771	16.404.584	1.016.883	2.832.341	46.150.588	2.599.082
6.Menos:Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a op.concretas							
7.Total							

Miles de euros 2013	NAVARRA	COMUNIDAD VALENCIANA	PAIS VASCO	LA RIOJA	CEUTA Y MELILLA
1.Entidades de crédito	91	211.848	920.050	-	-
2.Administraciones públicas	34.067	89.457	40.271	29.625	8
2.1.Administración central	-	-	-	-	-
2.2.Resto	34.067	89.457	40.271	29.625	8
3.Otras instituciones financieras	-	229.731	520.923	1	-
4.Soc.no financ. y empres.indiv.	1.112.903	3.871.498	3.120.404	528.003	33.607
4.1.Construcc. y prom.inmob	223.636	1.371.612	624.926	316.025	1.499
4.2.Construcc. de obra civil	34.665	113.080	79.837	2.622	373
4.3.Resto de finalidades	854.602	2.386.806	2.415.641	209.356	31.735
4.3.1.Grandes empresas	258.697	497.366	1.238.261	16.603	9.714
4.3.2.Pymes y empres.indiv.	595.905	1.889.440	1.177.380	192.753	22.021
5.Resto de hogares e ISFLSH	302.439	1.961.356	729.283	106.084	43.383
5.1.Vivienda	188.122	1.436.941	506.912	66.003	26.684
5.2.Consumo	22.368	114.337	36.623	6.532	3.651
5.3.Otros fines	91.949	410.078	185.748	33.549	13.048
Subtotal	1.449.500	6.363.890	5.330.931	663.713	76.998
6.Menos:Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a op.concretas					
7.Total					

En las Notas 22, 40 y 41 de estas Cuentas Anuales se presenta una amplia información relativa a esta tipología de riesgo incluyendo garantías.

Actividad de mercados

En la actividad de mercados, el riesgo de contrapartida y emisor es en su totalidad consecuencia de la actividad de tesorería, organización y mercado de capitales. Para su análisis, se clasifica la tipología de productos en tres grupos en función de la medición de la exposición al riesgo de crédito:

- (i) riesgo emisor del principal que afecta a la renta fija a vencimiento y adquisiciones temporales,
- (ii) riesgo de contrapartida compuesto por el valor de mercado más un factor que refleja el riesgo potencial futuro estimado en función del plazo y la volatilidad del subyacente, que afecta a Depósitos interbancarios, repos y simultáneas, y compraventa de divisas, y
- (iii) riesgo de contraparte de derivados (tipos de interés, renta variable, tipo de cambio y commodities) compuesto por el valor de mercado más un factor que refleja el riesgo potencial futuro estimado en función del plazo y la volatilidad del subyacente. En el caso de operaciones de tipo de cambio, si no se realizan a través de cámara de compensación, se incluye el riesgo de entrega.

Dentro del riesgo de crédito, existe una categoría adicional denominada riesgo-país que podemos definir como el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. El riesgo-país comprende a su vez el riesgo soberano, riesgo de transferencia y otros riesgos de la actividad financiera internacional:

a) El riesgo soberano es el que se produce cuando las acciones legales contra un prestatario o garante pueden ser ineficaces por razones de soberanía.

b) El riesgo de transferencia es el que se experimenta cuando un país tiene una incapacidad generalizada para pagar sus deudas o carece de las divisas en que estén denominadas.

c) Otros riesgos son los derivados de acontecimientos graves desde el punto de vista económico o político como guerras, revoluciones, nacionalizaciones, etc. que den lugar a incumplimiento de los contratos.

A continuación se ofrece un detalle de los distintos capítulos del balance afectados por el riesgo-país y las coberturas realizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Miles de euros	Entidades de crédito		Crédito a la clientela		Pasivos contingentes		TOTAL	
	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas
2014								
Sin riesgo apreciable	-	-	27.867	-	9.671	-	37.538	-
Riesgo subestandar	-	-	636	70	104	15	740	85
Riesgo dudoso	-	-	794	784	107	90	901	874
Total	**-**	**-**	**29.297**	**854**	**9.882**	**105**	**39.179**	**959**

Miles de euros	Entidades de crédito		Crédito a la clientela		Pasivos contingentes		TOTAL	
	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas
2013								
Sin riesgo apreciable	-	-	21.807	-	27.479	-	49.286	-
Riesgo subestandar	-	-	172	30	479	75	651	105
Riesgo dudoso	-	-	1.027	978	84	70	1.111	1.048
Total	**-**	**-**	**23.006**	**1.008**	**28.042**	**145**	**51.048**	**1.153**

RIESGO ESTRUCTURAL DE BALANCE

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales dentro o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos, debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas. Dada la tasa de eficiencia de la Entidad, este riesgo es absolutamente remoto, aunque se realizan periódicamente estimaciones de crecimiento y de cambios en la estructura de balance, midiéndose su impacto en el margen bruto.

El riesgo de tipo de cambio del negocio en España es prácticamente inexistente, como consecuencia del criterio que se aplica en esta materia: las posiciones de tesorería y activos financieros en monedas diferentes del euro se limitan a la colocación de los fondos excedentes de la actividad de banca comercial en la misma divisa y a plazos similares.

Riesgo de tipo de interés

En relación con el control del riesgo del tipo de interés, se analiza la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos, monitorizando el desfase o gap de vencimientos y repreciaciones del balance descompuesto por su naturaleza de sensible y no sensible a los tipos de interés.

Para los activos y pasivos sensibles que vencen o revisan el tipo de interés en un periodo determinado, se tiene en cuenta únicamente la primera revisión contractual. Para aquellas partidas de balance que no tienen vencimiento pero que revisan el tipo de interés, aunque no lo hacen en una fecha determinada, se establece una frecuencia de revisión según su comportamiento histórico.

El impacto de un movimiento adverso de tipos, también es evaluado sobre el valor económico. El Banco mide periódicamente su variación de valor, así como su sensibilidad ante movimientos de tipos de interés. Para ello, se consideran todas las posiciones sensibles a los tipos de interés, incluyendo los derivados de tipos, tanto implícitos como explícitos, y excluyendo las posiciones que formen parte de la cartera de negociación, cuyo riesgo se mide por separado.

El valor económico se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés. El valor razonable de las partidas sensibles a los tipos de interés se obtiene como actualización, con la curva de tipos de interés del mercado interbancario a la fecha de referencia, de los flujos futuros de principal e intereses de todas las partidas sensibles a los tipos de interés, consideradas también las posiciones sensibles que formen parte de la cartera de negociación.

La gestión del riesgo de tipo de interés se instrumenta principalmente con derivados. La política es realizar coberturas lo más perfectas posibles, motivo por el cual se prefiere optar por la contratación de operaciones individualizadas. Como consecuencia, el mayor volumen de coberturas se concentra en operaciones de financiación en el mercado mayorista. Un caso excepcional son las posiciones de pasivo y de derivados sobre tipos vendidos a clientes de la red comercial, las cuales, debido a su importe, se cubren por masas en cuanto que se acumula un volumen que lo permite. El riesgo de tipo de interés de la cartera de renta fija también está parcialmente cubierto con permutas financieras.

Al cierre del ejercicio, el efecto de una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés del euro, con respecto a los tipos implícitos actuales, tiene un impacto positivo del 8,56% sobre el valor económico. Adicionalmente, una bajada de los tipos de interés de igual magnitud también favorece el valor económico debido al nivel tan bajo en el que se encuentra la curva de tipos, que se limitan al 0%. El impacto por variación de tipos de otras divisas distintas del euro se considera inmaterial por la escasa posición del Banco a final del año.

Como se observa, la sensibilidad del valor económico ante variaciones muy estresadas de tipos está muy lejos de los umbrales máximos permitidos por la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2014, los activos sensibles a tipos de interés suman 122.875 millones de euros, frente a 114.319 millones de euros de pasivos que cumplen la misma condición, con un gap agregado positivo de 8.556 millones de euros. Durante buena parte de 2015 los vencimientos del activo sensible superan a los del pasivo sensible, por lo que las bajadas de tipos tendrían un impacto agregado negativo a corto plazo.

Gap de vencimientos y repreciaciones del balance al 31 de diciembre de 2014:

Millones de euros	Total	No sensible	Total sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Mayor 1 año
2014									
Inversiones crediticias	107.511	11.252	96.259	19.566	7.569	17.027	17.912	21.539	12.646
Depósito en entid. crédito	7.047	904	6.143	4.534	253	441	30	67	818
Crédito a la clientela	98.112	7.996	90.116	15.032	7.316	16.586	17.882	21.472	11.828
Otros activos y ajustes valor.	2.352	2.352	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	30.072	3.456	26.616	805	413	92	672	988	23.646
Resto de activos	13.450	13.450	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	**151.033**	**28.158**	**122.875**	**20.371**	**7.982**	**17.119**	**18.584**	**22.527**	**36.292**
Pasivo financ. a coste amortiz.	133.952	22.811	111.141	34.370	6.552	7.325	15.241	18.562	29.091
Depósitos en Bcos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de ent. crédito	32.509	537	31.972	10.648	2.147	903	1.198	1.752	15.324
Débitos a la clientela.	86.472	21.178	65.294	23.826	3.972	4.856	13.150	14.273	5.217
Débitos respresentados por valores negociables	12.552	109	12.443	(104)	433	1.320	893	2.537	7.364
Pasivos subordinados	1.432	-	1.432	-	-	246	-	-	1.186
Otros pasivos financieros	987	987	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	4.931	1.753	3.178	2.544	217	-	396	21	-
Patrimonio neto	12.150	12.150	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo y patrimonio neto	**151.033**	**36.714**	**114.319**	**36.914**	**6.769**	**7.325**	**15.637**	**18.583**	**29.091**
Operaciones fuera de balance				**1.779**	**61**	**1.071**	**4.014**	**683**	**(7.608)**
Gap		**(8.556)**	**8.556**	**(14.764)**	**1.274**	**10.865**	**6.961**	**4.627**	**(407)**
Gap acumulado				**(14.764)**	**(13.490)**	**(2.625)**	**4.336**	**8.963**	**8.556**

Millones de euros	Total	No sensible	Total sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Mayor 1 año
2013									
Inversiones crediticias	104.746	14.436	90.310	19.622	8.197	16.728	14.931	22.244	8.588
Depósito en entid. crédito	7.181	860	6.321	5.541	94	128	23	10	525
Crédito a la clientela	96.028	12.039	83.989	14.081	8.103	16.600	14.908	22.234	8.063
Otros activos y ajustes valor.	1.537	1.537	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	17.683	3.033	14.650	522	1.154	129	518	1.121	11.206
Resto de activos	13.969	9.561	4.408	157	347	39	156	337	3.372
Total activo	**136.398**	**27.030**	**109.368**	**20.301**	**9.698**	**16.897**	**15.604**	**23.702**	**23.166**
Pasivo financ. a coste amortiz.	121.919	16.977	105.037	27.610	7.851	8.429	14.177	11.104	35.866
Depósitos en Bcos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de ent. crédito	25.986	505	25.481	10.295	1.580	1.699	642	1.061	10.204
Débitos a la clientela.	80.894	15.905	64.989	17.994	4.494	5.826	11.722	9.234	15.719
Débitos respresentados por valores negociables	12.343	96	12.247	(866)	1.777	800	1.813	665	8.058
Pasivos subordinados	2.320	-	2.320	187	-	104	-	144	1.885
Otros pasivos financieros	471	471	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	3.539	1.279	2.260	1.485	90	685	-	-	-
Patrimonio neto	10.845	10.845	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo y patrimonio neto	**136.398**	**29.101**	**107.297**	**29.095**	**7.941**	**9.114**	**14.177**	**11.104**	**35.866**
Operaciones fuera de balance				**1.922**	**241**	**750**	**600**	**(1.112)**	**(2.400)**
Gap		**(2.071)**	**2.071**	**(6.872)**	**1.998**	**8.532**	**2.027**	**11.486**	**(15.100)**
Gap acumulado				**(6.872)**	**(4.874)**	**3.658**	**5.685**	**17.171**	**2.071**

RIESGO DE MERCADO

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Banco, como consecuencia de, cambios en los tipos de interés, en los spreads de crédito, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones e índices bursátiles o de las materias primas y en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de la actividad de Tesorería

El área de Gestión de Riesgos de la Tesorería, con el objetivo de hacer un control del riesgo de mercado de la actividad de la Tesorería, efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones, la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el consumo de capital regulatorio y el seguimiento del cumplimiento de los límites.

La actividad de Negociación de la Sala de Tesorería en los mercados financieros se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés tanto en Euro como en moneda extranjera, tipo de cambio, precio de acciones, spread de crédito, volatilidad y correlación. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los factores de riesgo y calculada con un nivel de confianza y para un horizonte temporal específico. En la medición del riesgo global del Banco se usa la metodología de VaR por simulación histórico, se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas durante una ventana temporal de 250 días, dando más peso a las observaciones más recientes [decay factor: 0,94], y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son líquidas.

Para completar las cifras de VaR por simulación histórica, se calculan límites complementarios en términos de posición y sensibilidad, así como límites de pérdidas de Tesorería (Stop Loss). Adicionalmente se somete a la cartera de Negociación [Trading Book] a escenarios de variación acusada de las variables de mercado (Stress Testing).

La gestión del riesgo de mercado está fundamentada en el análisis de las sensibilidades de las posiciones de negociación ante movimientos de los factores de riesgo. Estas sensibilidades dan información sobre el impacto para la Entidad de un incremento de cada factor de riesgo sobre el mark to market de las posiciones. Hay que destacar que el riesgo de la operativa de estructurados o productos exóticos es muy reducido ya que se hace una gestión activa para cubrir el riesgo: en el caso de operaciones de la red de sucursales de menor volumen, las posiciones se cierran cuando se alcanza el importe mínimo que permite una cobertura eficiente, y en el caso de operaciones a medida de volumen importante, la cobertura es inmediata, operación a operación. Por lo que en estos casos, el riesgo de mercado sería inexistente.

En el año 2014, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 0,213 millones de euros. Tal y como se observa en el gráfico adjunto, los mayores repuntes se producen en los meses de Mayo, Agosto y Octubre. El aumento del VaR durante el mes de Agosto se produce como consecuencia de una mayor posición tomada en Deuda Pública en la actividad de Negociación de Activos. En Octubre el ascenso se produce como consecuencia de la caída brusca que sufren los mercados durante la jornada del 15 de dicho mes.

La cifra de riesgo de la actividad de negociación de Tesorería se acerca a la media anual en el último mes del año, ya que se reducen las posiciones abiertas en varias carteras, reduciéndose por tanto, la sensibilidad ante movimientos de mercado.

En el cuadro 1, figura un cálculo del VaR medio atribuible a las distintas actividades de negociación de la Tesorería: **Mercado Monetario y Negociación de Activos**, que incluye riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio; **Renta Variable**, que incluye riesgo de precio y riesgo de volatilidad; **Derivados Estructurados**, que incluye riesgo de tipos de interés y riesgo de volatilidad e **Inversiones Financieras**, que incluye riesgo de precio y riesgo de volatilidad. Se puede observar que el riesgo se concentra fundamentalmente en el riesgo de tipo de interés producido por Negociación de Activos.

Cuadro 1: VaR medio 2014 (Datos en miles de euros)

Miles de euros	Mercado Monetario y de Capitales	Renta Variable	Derivados Estructurados	Inversiones Financieras	VaR Agregado
VaR Medio 2014	63	91	15	82	213
VaR Medio 2013	191	92	29	71	265

El riesgo agregado presenta un importante beneficio por diversificación del 34.09% en media, consecuencia de la correlación entre los precios de renta variable y las curvas de tipos de interés, así como la correcta gestión de carteras específicas.

Como se observa este beneficio fue máximo en el mes de Noviembre y mínimo durante el mes de Agosto. El bajo beneficio de Agosto se debe principalmente al cierre de posiciones con subyacentes de tipos de interés.

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo y la consistencia del modelo de VaR, se realiza la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, este ejercicio se denomina Backtesting. Siguiendo las recomendaciones del regulador y del Comité de Supervisión de Basilea, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

- Backtesting limpio: relaciona el resultado diario de las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado a un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.

- Backtesting complementario o sucio: evalúa el resultado obtenido durante el día (incluyendo la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe de VaR en el horizonte de un día calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De esta manera, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Los excesos de resultados sobre VaR se tabulan en función de su naturaleza, identificando aquellos que potencialmente podrían indicar una deficiencia del modelo. Los resultados de ambos modelos de backtesting se comparan y concilian diariamente.

Además del cálculo de VaR y el contraste de backtesting, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realiza el siguiente ejercicio de stress testing sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

- Análisis de escenarios teóricos (stress sistemático): calcula la variación del valor de la cartera ante determinados cambios extremos en los principales factores de riesgo. Según la composición de nuestra cartera, los factores de riesgo principales son de tipo de interés y de precio de renta variable ya que acumulan más del 97% del VaR total. Para recoger las posibles combinaciones de los diferentes movimientos sobre los factores de riesgo, se analizan mensualmente 9 escenarios conjuntos y se reportan diariamente los tres escenarios que resultasen más lesivos en el análisis.

La valoración de los instrumentos financieros a ***valor razonable*** ha sido realizada mediante la observación de variables obtenidas de mercados activos como las cotizaciones de determinados instrumentos, mediante la aplicación de procedimientos generalmente aceptados o bien utilizando modelos internos porque no existan variables observables de mercado o porque algún mercado se convierta en ilíquido.

Miles de euros	Valor razonable de los instrumentos financieros		Nivel 1: Instrumentos financieros cotizados en mercados activos		Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se basa en observ. mercado		Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula con mod. internos	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos financieros	**30.312.290**	**18.105.763**	**27.685.614**	**15.401.369**	**2.152.192**	**1.824.325**	**474.484**	**880.069**
Cartera de negociación	1.658.231	1.246.168	131.547	159.253	1.526.684	1.086.915	-	-
Valores Representativos de deud	-	253	-	253	-	-	-	-
Instrumentos de capital	131.547	159.000	131.547	159.000	-	-	-	-
Derivados de negociación	1.526.684	1.086.915	-	-	1.526.684	1.086.915	-	-
Otros activos financieros a valor razonab. con cambios en PyG	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores Representativos de deud	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Act. finan. disp. para la vta.	28.152.766	16.277.335	27.554.067	15.242.116	124.215	155.150	474.484	880.069
Valores Representativos de deud	27.953.004	16.096.928	27.354.305	15.198.677	124.215	155.150	474.484	743.101
Instrumentos de capital	199.762	180.407	199.762	43.439	-	-	-	136.968
Derivados de cobertura	501.293	582.260	-	-	501.293	582.260	-	-
Pasivos financieros	**3.407.212**	**2.296.247**	**-**	**-**	**3.407.212**	**2.296.247**	**-**	**-**
Cartera de negociación	1.312.348	893.181	-	-	1.312.348	893.181	-	-
Derivados de negociación	1.312.348	893.181	-	-	1.312.348	893.181	-	-
Posición cortas de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonab. con cambios en PyG	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	2.094.864	1.403.066	-	-	2.094.864	1.403.066	-	-

Se ha establecido una jerarquía de valor razonable en tres niveles, en función a la metodología de valoración empleada:

- El Nivel 1 incluye los instrumentos financieros a los que se aplica la metodología de valoración mark-to-market que se fundamenta en la posibilidad de asignar precios de mercado de instrumentos idénticos a aquellos incluidos en la cartera del Grupo. Estos precios se obtienen de cotizaciones de creadores de mercado dentro de sistemas de información financiera, de operaciones efectivamente ejecutadas en plataformas de negociación, cámaras o mercados organizados.

- El Nivel 2 incluye instrumentos financieros cuyo valor razonable se basa en observaciones de mercado y a los que se ha aplicado la metodología de valoración mark-to-model que asume unos comportamientos razonables, generalmente enmarcados dentro de modelos estándares de mercado, a los subyacentes financieros básicos y, a partir de ellos, infiere una valoración para los instrumentos más complejos. Una valoración por modelo es una forma sofisticada de interpolar la valoración de un instrumento financiero para el que no existe una cotización de mercado fiable, a partir de las cotizaciones y variables observables en el mercado.

- El Nivel 3 incluye los instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula aplicando la metodología de valoración mark-to-model en las que algún parámetro significativo no está basado en datos de mercado observable.

El siguiente cuadro ofrece la evolución de la valoración en 2014, para cada categoría de activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable para cuyo cálculo hayan sido utilizadas variables no observables en el mercado o modelos internos (Nivel 3):

En miles de euros	ACTIVO			PASIVO	
	Cartera de Negociación	Activos disoponibles para la venta	Derivados de cobertua	Cartera de Negociación	Derivados de cobertua
Saldo incial 01/01/2014	-	880.069	-	-	-
Movimientos:	-	-	-	-	-
en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
en patrimonio neto	-	(153.802)	-	-	-
Compras	-	445.752	-	-	-
Emisiones	-	(697.535)	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-
Liquidaciones	-	-	-	-	-
Otros traspasos	-	-	-	-	-
Transferencias con niveles 1 y 2	-	-	-	-	-
Saldo final 31/12/2014	-	474.484	-	-	-

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Desde el comienzo de la crisis económica mundial en 2007, el Banco, ha considerado fundamental la reducción de su dependencia de los mercados de capitales (corto plazo y largo plazo) así como el alargamiento de los plazos de financiación. En este sentido, la estrategia de financiación prioritaria en el Banco ha sido la captación de pasivo minorista a través de productos que se ajusten a las necesidades de los clientes y, al mismo tiempo, aporten estabilidad al balance del banco. Esta estrategia descansa en la capacidad de acceso a clientes particulares y empresas que proporciona la extensa red comercial del Banco.

En 2014, Banco Popular ha aprovechado las oportunidades de emisión que han existido en los mercados mayoristas, colocando un importe de 2.185 millones de euros en el año, 600 millones de deuda senior y 1.585 millones de cédulas hipotecarias. Los mercados mayoristas permanecen abiertos mostrando una demanda creciente y un incremento del número y tipología de inversores con apetito en papel español. Estas circunstancias han permitido a Banco Popular ejecutar la primera emisión de deuda senior de un banco privado español en 2015 por un importe de 500 millones de euros a un plazo de 5 años.

La financiación procedente de las Cámaras y otras cesiones al mercado representa el 21,5% del total de la financiación, situándose en los 30.510 millones en el año. El Banco forma parte desde 2010 de las tres principales cámaras europeas de contrapartida, LCH Londres, París y Eurex Repo, junto a otros bancos internacionales. Esta operativa forma parte de la estrategia del Banco de diversificar fuentes de financiación y reducir costes, incrementando las fuentes de liquidez garantizadas por activos líquidos alternativas al BCE. Las cámaras de contrapartida actúan como garante de las operaciones que se realizan entre las entidades financieras, lo que permite minimizar riesgos. El vencimiento de estas operaciones permite volver a utilizar el colateral disponible.

Finalmente, la financiación procedente del Banco Central Europeo se sitúa en los 9.992 millones de euros representando un 7,1% del total de la financiación del Grupo. Este importe está relacionado con las medidas aprobadas por el Banco Central Europeo con el objetivo de apoyar la financiación de la economía real a través del sector privado.

En este sentido, Banco Popular ha acudido en septiembre y en diciembre a las dos primeras “operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico” (TLTRO) convocadas por el Banco Central Europeo, por un importe total de 5.696 millones de euros. Estas subastas han permitido captar financiación a cuatro años a un coste competitivo, el tipo de referencia del BCE más un 0,10%.

Medición y supervisión del riesgo de liquidez

El Banco supervisa el riesgo de liquidez de forma centralizada, mediante la utilización de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Banco, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello, se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo.

Para el análisis del riesgo de liquidez, se parte de un balance desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia.
El balance mencionado se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados de capitales, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo, se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables. Las simulaciones contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Banco.

Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos elegibles disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

Asimismo, el Banco actualiza y analiza su posición de liquidez siguiendo las hipótesis y criterios empleados por los reguladores.

A 31 de diciembre de 2014, los flujos de activos con vencimiento determinado ascienden a 120.343 millones de euros, frente a 110.173 millones de euros de pasivos de igual naturaleza, con un diferencial de 10.170 millones de euros. Sin embargo, durante los 36 primeros meses el flujo de pasivos con vencimiento es más rápido que el de los activos, generándose como consecuencia un gap negativo que alcanzaría los 50.672 millones de euros. Esta situación, es consecuencia fundamentalmente de los vencimientos de cesiones temporales de activos con entidades financieras a corto plazo, ya que financian parte de los activos en cartera con vencimientos superiores. Teniendo en cuenta la elevada calidad crediticia de los activos cedidos, deuda pública en su mayoría, la renovación de las cesiones a su vencimiento es altamente probable. En caso contrario, este colateral podría ser utilizado en cualquier momento en las operaciones de financiación frente al Eurosistema.

Para afrontar esta evolución, el Banco cuenta con activos líquidos disponibles a 31 de diciembre de 2014 con los que podría obtener financiación por valor de 12.376 millones de euros. Asimismo, en el cuadro 2 se incluye el saldo de los activos líquidos disponibles en cada momento, considerando que los vencimientos de adquisiciones temporales reducen su saldo y el de las cesiones temporales lo incrementan. Como puede observarse, en todo momento Banco Popular dispone de activos líquidos suficientes para cubrir el gap de liquidez negativo.

Los activos líquidos disponibles son elegibles tanto para operaciones de descuento en Banco Central Europeo como para colateral de operaciones con entidades financieras y clientes. Por tanto, ante contingencias de liquidez, Banco Popular podría obtener fondos sin experimentar pérdidas en un horizonte temporal no superior a una semana.

El Gap de liquidez de 2014 y 2013 muestran los vencimientos de principal e intereses del balance del Banco:

Millones de euros	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 36 meses	Entre 36 y 60 meses	Mayor de 60 meses	Total Vencimientos	Sin Vencimiento	TOTAL
2014								
Mercado monetario	574	-	-	-	-	574	362	936
Crédito a la clientela	9.782	4.510	23.430	11.528	42.657	91.907	15.604	107.511
Mercados de títulos	772	987	4.009	12.224	9.870	27.862	422	28.284
Resto de activos	-	-	-	-	-	-	14.302	14.302
Total activo	**11.128**	**5.497**	**27.439**	**23.752**	**52.527**	**120.343**	**30.690**	**151.033**
Pasivo minorista	16.021	10.055	21.669	556	661	48.962	22.792	71.754
Pasivo mayorista	18.946	2.051	12.237	3.810	2.346	39.390	-	39.390
Pasivo de organismos oficial	9.859	383	3.515	6.929	1.135	21.821	-	21.821
Resto pasivos	-	-	-	-	-	-	5.918	5.918
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	12.150	12.150
Total pasivo y patrimonio n	**44.826**	**12.489**	**37.421**	**11.295**	**4.142**	**110.173**	**40.860**	**151.033**
Gap	**(33.698)**	**(6.992)**	**(9.982)**	**12.457**	**48.385**	**10.170**	**(10.170)**	
Gap acumulado	**(33.698)**	**(40.690)**	**(50.672)**	**(38.215)**	**10.170**			
Segunda linea liquidez	**9.033**							
Gap Acu. Corregido	**(24.665)**	**(31.657)**	**(41.639)**	**(29.182)**	**19.203**			

Millones de euros	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 36 meses	Entre 36 y 60 meses	Mayor de 60 meses	Total Vencimientos	Sin Vencimiento	TOTAL
2013								
Mercado monetario	1.766	-	-	-	-	1.766	358	2.124
Crédito a la clientela	8.947	4.763	25.094	11.827	37.943	88.574	16.172	104.746
Mercados de títulos	288	413	4.468	4.088	6.815	16.072	364	16.436
Resto de activos	-	-	-	-	-	-	13.092	13.092
Total activo	**11.001**	**5.176**	**29.562**	**15.915**	**44.758**	**106.412**	**29.986**	**136.398**
Pasivo minorista	16.314	7.258	24.041	809	19	48.441	19.490	67.931
Pasivo mayorista	16.890	1.940	8.105	4.468	4.008	35.411	-	35.411
Pasivo de organismos oficial	10.972	95	2.995	2.878	1.261	18.201	-	18.201
Resto pasivos	-	-	-	-	-	-	4.010	4.010
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	10.845	10.845
Total pasivo y patrimonio n	**44.176**	**9.293**	**35.141**	**8.155**	**5.288**	**102.053**	**34.345**	**136.398**
Gap	**(33.175)**	**(4.117)**	**(5.579)**	**7.760**	**39.470**	**4.359**	**(4.359)**	
Gap acumulado	**(33.175)**	**(37.292)**	**(42.871)**	**(35.111)**	**4.359**			
Segunda linea liquidez	**11.242**							
Gap Acu. Corregido	**(21.933)**	**(26.050)**	**(31.629)**	**(23.869)**	**15.601**			

Para evaluar la suficiencia de los activos líquidos efectivos disponibles, el Banco realiza ejercicios de estrés donde se supone la no renovación de ningún vencimiento procedente de fuentes de financiación mayorista.

18. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Caja	361.656	357.472
Bancos centrales	573.942	1.766.478
Banco de España	573.942	1.766.478
Otros bancos centrales	-	-
Ajustes por valoración	15	94
Total	**935.613**	**2.124.044**

19. Cartera de negociación de activo y de pasivo

Recoge los importes de aquellas partidas de activo y pasivo que originalmente el Banco ha definido como realizables a corto plazo, o bien corresponden a las valoraciones de los derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
Depósitos en / de entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a / Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	253	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Otros instrumentos de capital	131.547	159.000	-	-
Derivados de negociación	1.526.684	1.086.915	1.312.348	893.181
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-
Total	**1.658.231**	**1.246.168**	**1.312.348**	**893.181**

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo se ha determinado de la siguiente manera:

Para calcular el valor razonable de todos los activos y pasivos se han tomado como referencia las cotizaciones, precios y curvas de tipos de interés de mercado según les sea aplicable. La mayor parte de los activos y pasivos representativos de deuda y de valores negociables de esta cartera se negocian en mercados organizados, al igual que gran parte de los derivados. Para todos estos casos la cotización y precio de los mismos coincide exactamente con la valoración de mercado. En el caso de los activos financieros cotizados, considerados ilíquidos, se valoran mediante variables observables de mercado o con modelos internos. Para aquellos derivados negociados de forma bilateral con una contrapartida individual (OTC) su valor razonable se obtiene con referencia a aquellos contratos de derivados que existan en el mercado organizado. Cuando por la naturaleza del contrato del derivado no exista una referencia aplicable en un mercado organizado, la valoración se obtiene mediante técnicas que incluyen una estimación realista del precio del instrumento, usándose en cada caso la que habitualmente utilizan otros miembros del mercado, incluyendo la consideración de factores como el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez, su riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

En relación con la opción que ofrece la normativa para reclasificar activos financieros no derivados fuera de la cartera de negociación en circunstancias excepcionales, el Banco no ha hecho uso de esta opción por lo que no ha realizado reclasificación alguna desde la cartera de negociación a otras carteras.

Los saldos de la cartera de negociación a fin de los dos ejercicios están formalizados en euros, excepto las valoraciones de compra- venta de divisas, registrado en Derivados de negociación. El detalle por plazos de este capítulo aparece recogido en la Nota 38 de estas cuentas anuales

El efecto de este epígrafe del balance en la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en el concepto de Resultados de operaciones financieras (Nota 47) para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es:

Miles de euros	2014	2013
En valores representativos de deuda	82.180	11.997
En intrumentos de capital	17.947	22.077
En derivados	(61.399)	(10.867)
Total	**38.728**	**23.207**

a) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda, de la cartera de negociación del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Deuda Pública Española	-	253
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y Bonos del Estado	-	-
Otras deudas anotadas	-	253
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	-	-
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-
Residentes	-	-
No residentes	-	-
Otros valores representativos de deuda	-	-
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	-	-
Emitidos por otros no residentes	-	-
Activos dudosos	-	-
Total	-	**253**

b) Otros instrumentos de capital

El desglose del saldo de instrumentos de capital de la cartera de negociación del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Participaciones en entidades españolas	131.186	157.866
En entidades de crédito	122.103	144.669
En otros sectores residentes	9.083	13.197
Participaciones en entidades extranjeras	361	1.134
Total	**131.547**	**159.000**

c) Derivados de negociación

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014			2013		
	Valor	Valoración		Valor	Valoración	
Tipos de riesgo e instrumentos	nocional	Positiva	Negativa	nocional	Positiva	Negativa
Riesgo de cambio	**3.462.307**	**48.936**	**49.658**	**4.198.966**	**36.783**	**22.893**
Compra-venta de divisas no vencidas	3.143.385	44.827	44.995	3.893.662	32.734	18.735
Compras	1.388.235	44.827	-	2.112.095	32.734	-
Ventas	1.755.150	-	44.995	1.781.567	-	18.735
Permutas financieras en divisas distintas	11.016	453	453	10.904	1.103	1.103
Opciones sobre divisas	307.906	3.656	4.210	294.400	2.946	3.055
Compradas	152.654	3.656	-	146.107	2.946	-
Vendidas	155.252	-	4.210	148.293	-	3.055
Riesgo de tipo de interés	**26.333.634**	**1.265.744**	**1.245.616**	**29.269.857**	**799.763**	**795.851**
Futuros financieros (Merc. Organizados)	276.807	-	-	155.529	-	-
Comprados	223.787	-	-	39.865	-	-
Vendidos	53.020	-	-	115.664	-	-
Opciones (Merc. Organizados)	12.378	139	159	-	-	-
Comprados	3.387	139	-	-	-	-
Vendidos	8.991	-	159	-	-	-
Otros productos	362.000	1.220	126	-	-	-
Comprados	331.000	1.220	-	-	-	-
Vendidos	31.000	-	126	-	-	-
FRA's	200.000	224	-	100.000	-	-
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.)	12.556.448	762.340	723.765	16.733.809	538.135	460.615
Opciones sobre tipos de interés	12.926.001	501.821	521.566	12.280.519	261.628	335.236
Compradas	6.664.786	501.821	-	6.364.316	261.628	-
Vendidas	6.261.215	-	521.566	5.916.203	-	335.236
Riesgos sobre acciones	**365.803**	**207.390**	**12.460**	**495.071**	**246.083**	**70.151**
Futuros financieros (Merc. Organizados)	26.444	-	-	33.662	-	-
Comprados	-	-	-	6.218	-	-
Vendidos	26.444	-	-	27.444	-	-
Opciones (Merc. Organizados)	1.373	3	185	185	8	32
Comprados	135	3	-	32	8	-
Vendidos	1.238	-	185	153	-	32
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.)	25.093	362	620	3.132	377	377
Opciones sobre valores	61.118	20.938	11.655	206.317	77.631	69.710
Compradas	41.122	20.938	-	114.417	77.631	-
Vendidas	19.996	-	11.655	91.900	-	69.710
Otros productos	251.775	186.087	-	251.775	168.067	32
Riesgos sobre mercaderías	**6.373**	**4.614**	**4.614**	**6.311**	**4.286**	**4.286**
Futuros financieros (Merc. Organizados)	-	-	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.)	6.373	4.614	4.614	6.311	4.286	4.286
Opciones sobre valores	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	-	-	-	-	-	-
Total	**30.168.117**	**1.526.684**	**1.312.348**	**33.970.205**	**1.086.915**	**893.181**

El Banco desarrolla la actividad con derivados para asegurar el riesgo de tipo de interés a clientes, a través de la red de sucursales bancarias, mediante permutas financieras y opciones. El Banco, a su vez, cierra esas operaciones con otras entidades de crédito o en mercados organizados de futuros y opciones.

El desglose de esta tipología de operaciones con clientes, realizadas a través de la red bancaria, referidas a los dos últimos ejercicios, es el siguiente:

Miles de euros	2014			2013		
	Valor nocional	Valor mercado Positiva	Valor mercado Negativa	Valor nocional	Valor mercado Positiva	Valor mercado Negativa
Clientes:						
Permutas financieras	12.970	656	-	91.290	4.436	-
Opciones	29.107	16	1	53.467	70	20
Total clientes de red	42.077	672	1	144.757	4.506	20
Entidades:						
Permutas financieras	50.392	35	1.524	265.744	582	8.150
Opciones	244.647	1	1	272.710	52	71
Total Entidades	295.039	36	1.525	538.454	634	8.221
Total Actividad	**337.116**	**708**	**1.526**	**683.211**	**5.140**	**8.241**

El importe nocional de los contratos de derivados de negociación no representa el riesgo asumido por la Entidad. Este puede deducirse del diferencial entre los valores razonables de activo y pasivo de los distintos instrumentos sometidos permanentemente a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, que permita el seguimiento de todos los activos financieros incluidos, así como la verificación de que el riesgo se reduce efectiva y significativamente.

20. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El Banco no tiene activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en 2014 ni en 2013.

21. Activos financieros disponibles para la venta

Incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no han sido clasificados en otras categorías.

Los valores representativos de deuda son obligaciones y demás valores que reconocen una deuda para el emisor, pueden ser negociables o no y devengan una remuneración consistente en un interés implícito o explicito, cuyo tipo fijo o referenciado a otros, se establece contractualmente y se instrumentan en títulos o anotaciones en cuenta.

En instrumentos de capital se registran aquellos que no pertenecen a la cartera de negociación y no corresponden a negocios conjuntos o asociadas. Se presentan en balance por su valor razonable y las diferencias de valor se ajustan, netas del efecto impositivo, contra patrimonio neto.

a) En balance

El desglose de este epígrafe de los balances de situación de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Valores representativos de deuda	27.953.004	16.096.928
Deuda Pública Española	18.709.306	7.573.085
Letras del Tesoro	1.227.161	374.567
Obligaciones y Bonos del Estado	17.482.143	7.145.095
Otras deudas anotadas	2	53.423
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	313.414	195.397
Deuda Pública extranjera	349.055	223.365
Emitidos por entidades de crédito	4.934.945	4.464.215
Residentes	4.312.920	3.829.694
No residentes	622.025	634.521
Otros valores representativos de deuda	3.645.687	3.640.485
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	2.684.524	3.370.752
Emitidos por otros no residentes	961.163	269.733
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración (+/-)	597	381
Instrumentos de capital	199.762	180.407
Participaciones en entidades españolas	197.931	179.449
Entidades de crédito	-	-
Sector residente	197.931	179.449
Participaciones en entidades extranjeras	1.831	958
Total	**28.152.766**	**16.277.335**

El desglose por plazos se recoge en la Nota 38 de las presentes cuentas anuales.

El saldo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de 349.055 y 223.365 miles de euros respectivamente, de Deuda Pública extranjera reflejado en el cuadro anterior, corresponde a saldos de renta fija, cuya distribución por países se recoge en el siguiente cuadro. No incluye riesgos en CDS.

Miles de euros	**2014**	Portugal	Italia
Hasta tres meses		-	-
De tres meses a un año		-	284.652
De un año a dos años		-	-
De dos años a tres años		-	-
De tres años a cinco años		-	-
De cindo años a diez años		64.403	-
De más de diez años		-	-
Total		**64.403**	**284.652**

Miles de euros	**2013**	Portugal	Italia
Hasta tres meses		-	-
De tres meses a un año		-	223.365
De un año a dos años		-	-
De dos años a tres años		-	-
De tres años a cinco años		-	-
De cindo años a diez años		-	-
De más de diez años		-	-
Total		**-**	**223.365**

En el año 2014 no ha habido reclasificaciones de la cartera disponible para la venta a otras carteras.

En el año 2013, el movimiento más significativo de la cartera disponible para la venta se ha producido por la venta de parte de la cartera a vencimiento mantenida por el Banco. De acuerdo con la Norma 22ª de la circular contable de Banco de España, se producido el traspaso de la cartera a vencimiento no vendida, registrando la diferencia entre su coste amortizado y su valor razonable directamente en la partida del patrimonio neto "Ajustes por valoración. Activos financieros disponibles para la venta". El nominal traspasado asciende a 11.463.147 miles de euros con efecto en ajustes por valoración de (71.744) miles de euros.

b) Resultado de operaciones financieras

A continuación se ofrece el efecto de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias incluido en el concepto de Resultados por operaciones financieras (neto), Nota 47:

Miles de euros	2014	2013
Valores representativos de deuda	720.429	375.391
Beneficios	886.412	410.732
Pérdidas	165.983	35.341
Otros instrumentos de capital	(323)	(717)
Beneficios	199	378
Pérdidas	522	1.095
Total	**720.106**	**374.674**

c) Ajustes por valoración

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, neto del efecto impositivo es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Valores representativos de deuda	(154.907)	(308.176)
Otros instrumentos de capital	4.036	6.242
Total	**(150.871)**	**(301.934)**

Ejercicio 2014

El saldo en Ajustes por valoración correspondiente a inversiones en instrumentos de capital en la cartera de activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2014 neto del efecto fiscal, asciende a 4.036 miles de euros, que se descompone en 17.479 miles de euros de ajustes positivos y 13.443 miles de euros de ajustes negativos.

El saldo en Ajustes por valoración correspondiente a valores representativos de deuda en la cartera de activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2014, neto del efecto fiscal, asciende a (154.907) miles de euros, que se descompone en 1.655.656 miles de euros de ajustes positivos y 1.810.563 miles de euros de ajustes negativos.

El desglose de los correspondientes importes brutos registrados en el patrimonio neto en el ejercicio en concepto de plusvalía y minusvalías figura en la Nota 36-Ajustes por valoración de patrimonio neto, de las presentes cuentas anuales.

Las minusvalías/plusvalías incluidas en este cuadro y asociadas a las posiciones de Deuda Pública Extranjera desglosadas en el cuadro incluido en el apartado a) de esta nota, se detallan a continuación a cierre de 2014:

Miles de euros	Portugal	Italia
Plusavalía / Minusvalía	342	280
% calculado sobre el saldo de la posición	0,53%	0,10%

Ejercicio 2013

El saldo en Ajustes por valoración correspondiente a inversiones en instrumentos de capital en la cartera de activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2013 neto del efecto fiscal, asciende a 6.242 miles de euros, que se descompone en 14.430 miles de euros de ajustes positivos y 8.188 miles de euros de ajustes negativos.

El saldo en Ajustes por valoración correspondiente a valores representativos de deuda en la cartera de activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2013, neto del efecto fiscal, asciende a (308.176) miles de euros, que se descompone en 460.522 miles de euros de ajustes positivos y 768.698 miles de euros de ajustes negativos.

El desglose de los correspondientes importes brutos registrados en el patrimonio neto en el ejercicio en concepto de plusvalía y minusvalías figura en la Nota 36-Ajustes por valoración de patrimonio neto, de las presentes cuentas anuales.

Las minusvalías/plusvalías incluidas en este cuadro y asociadas a las posiciones de Deuda Pública Extranjera desglosadas en el cuadro incluido en el apartado a) de esta nota, se detallan a continuación a cierre de 2013:

Miles de euros	Portugal	Italia
Plusavalía / Minusvalía	-	(180)
% calculado sobre el saldo de la posición	-	(0,08)%

d) Desglose por monedas

El desglose por monedas distintas del Euro, del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación al 31de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	Valores representativos de deuda		Otros instrumentos de capital	
	2014	2013	2014	2013
USD	-	-	-	-
CHF	-	-	696	682
Total	-	-	**696**	**682**

e) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Activos financieros disponibles para la venta, de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 55) de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra a continuación:

Miles de euros	2014	2013
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	9.360	31.353
Total	**9.360**	**31.353**

Su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Dotaciones con cargo a resultados	9.360	31.359
Determinadas individualmente	9.360	31.359
Determinadas colectivamente	-	-
Recuperaciones	-	(6)
Total	**9.360**	**31.353**

No ha existido movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 respecto al saldo de las Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de valores representativos de deuda.

22. Inversiones crediticias

Este epígrafe de los balances incluye los activos financieros registrados por su valor a coste amortizado, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo. En el primer cuadro se presentan los datos tanto de inversión procedente de la actividad típica de crédito como los depósitos prestados a otras entidades y otras deudas contraídas por usuarios de servicios financieros.

Miles de euros	2014	2013
Depósitos en entidades de crédito	7.046.925	7.181.493
Crédito a la clientela	98.112.177	96.027.446
Valores representativos de deuda	2.351.775	1.537.091
Total	**107.510.877**	**104.746.030**

En cuanto a la distribución por países en 2014 de los 2.351.775 miles de euros de valores representativos de deuda, corresponden, 220.278 miles de euros a Holanda, 29.969 miles de euros a Francia, 22.462 miles de euros a Italia y 800 miles de euros a Reino Unido, el resto a España. En 2013 de los 1.537.091 miles de euros de valores representativos de deuda, corresponden 75.801 miles de euros a U.S.A., 51.008 miles de euros a Luxemburgo, 25.290 miles de euros a Holanda, 11.985 miles de euros a Portugal y 899 miles de euros a Reino Unido, el resto a España.

En el siguiente cuadro se amplía la información anterior presentando la inversión bruta y los ajustes por valoración, con determinados detalles.

Miles de euros	2014	2013
Depósitos en entidades de crédito	7.046.716	7.178.092
Crédito a la clientela	106.537.471	105.244.057
Crédito a las Administraciones Públicas	5.880.734	1.448.397
Otros sectores privados	100.656.737	103.795.660
Residentes	96.835.588	100.146.043
No residentes	3.821.149	3.649.617
Valores representativos de deuda	2.351.775	1.537.091
Subtotal	**115.935.962**	**113.959.240**
Ajustes por valoración (+/-)	(8.425.085)	(9.213.210)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(8.864.869)	(9.694.513)
Depósitos en entidades de crédito	(2.810)	(2.469)
Crédito a la clientela	(8.862.059)	(9.692.044)
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	-	-
Otros ajustes por valoración	439.784	481.303
Depósitos en entidades de crédito	3.019	5.870
Crédito a la clientela	436.765	475.433
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	-	-
Total	**107.510.877**	**104.746.030**

El desglose entre euros y moneda extranjera del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014		2013	
	Euros	M.extranjera	Euros	M.extranjera
Depósitos en entidades de crédito	6.880.220	166.496	7.030.753	147.339
Crédito a la clientela	104.151.711	2.385.760	103.184.083	2.059.974
Valores representativos de deuda	2.351.775	-	1.537.091	-
Subtotal	**113.383.706**	**2.552.256**	**111.751.927**	**2.207.313**
Ajustes por valoración:				
Depósitos en entidades de crédito	1.925	(1.716)	5.832	(2.431)
Crédito a la clientela	(8.396.113)	(29.181)	(9.188.923)	(27.688)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-
Subtotal	**(8.394.188)**	**(30.897)**	**(9.183.091)**	**(30.119)**
Total	**104.989.518**	**2.521.359**	**102.568.836**	**2.177.194**

El detalle de depósitos en entidades de crédito en importes brutos, clasificados por instrumentos se presenta a continuación:

Miles de euros	2014	2013
Cuentas mutuas	133.706	49.807
Cuentas a plazo	1.902.263	1.392.007
Adquisición temporal de activos	1.491.844	3.375.385
Otras cuentas	3.313.149	2.272.869
Cheques y otros	205.754	88.024
Activos dudosos	-	-
Total	**7.046.716**	**7.178.092**

La Nota 38 de estas cuentas anuales recoge información sobre plazos remanentes de este capítulo de los balances.

El desglose del saldo de Depósitos en entidades de crédito del epígrafe de inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Bancos operantes en España	1.933.227	1.221.429
Cajas de ahorro	-	-
Cooperativas de crédito	-	-
Establecimientos de crédito residentes	-	546.201
Entidades de crédito no residentes	3.415.892	1.947.053
Adquisición temporal de activos:	1.491.843	3.375.385
Bancos operantes en España	443.177	1.131.482
Cajas de ahorro	-	223.861
Cooperativas de crédito	-	-
Entidades de crédito no residentes	1.048.666	2.020.042
Cheques y otros	205.754	88.024
Activos dudosos	-	-
Otros	-	-
Subtotal	**7.046.716**	**7.178.092**
Ajustes por valoración (+/-)	209	3.401
de los que correcciones de valor por deterioro de activos	(2.810)	(2.469)
Total	**7.046.925**	**7.181.493**
Por moneda		
En euros	6.882.145	7.036.585
En moneda extranjera	164.780	144.908
Total	**7.046.925**	**7.181.493**

El detalle de inversión neta en moneda extranjera por las principales divisas en que están materializadas las operaciones es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
USD	78.129	41.135
GBP	11.563	22.566
CHF	13.373	10.066
JPY	51.270	51.831
Otras	10.445	19.310
Total	**164.780**	**144.908**

Los saldos de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 sin considerar los ajustes de valoración según su modalidad es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Por modalidad y situación		
Crédito comercial	2.639.058	2.426.686
Deudores con garantía hipotecaria	37.545.628	40.677.508
Deudores con otras garantías reales	1.144.531	1.199.521
Adquisición temporal de activos	6.586.483	7.102.146
Otros deudores a plazo	36.332.585	29.830.735
Arrendamiento financiero	1.785.837	1.884.126
Deudores a la vista y varios	1.523.149	2.181.821
Otros créditos	197.238	215.048
Activos dudosos	18.782.962	19.726.466
Total crédito a la clientela	**106.537.471**	**105.244.057**
Ajustes por valoración (+/-)	(8.425.294)	(9.216.611)
de los que correcciones de valor por deterioro de activos	(8.862.059)	(9.692.044)
Total	**98.112.177**	**96.027.446**

Los importes reconocidos en “Deudores con garantía hipotecaria” y con “Otras garantías reales’ corresponden a créditos respaldados formalmente por hipotecas, valores pignorados, depósitos dinerarios u otras garantías prendarias que asegurarían el reembolso total del crédito. Los créditos que cuentan con garantías parciales se registran dentro de “Otros deudores a plazo”.

En el caso de los activos dudosos, la prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpen su morosidad, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces, y en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El Banco tiene asociadas a las distintas clases de riesgo una serie de garantías que suponen la mitigación, parcial o total, de los riesgos a los que está expuesta la actividad comercial y suponen la posibilidad de su ejecución ante posibles incumplimientos del primer obligado al pago. El Banco gestiona su política sobre garantías de forma prudente buscando minimizar los riesgos a los que se expone la actividad crediticia. En el cuadro siguiente se presentan dichas garantías ordenadas en función de su liquidez y seguridad para el reembolso de los créditos. En la elaboración del cuadro se han eliminado los excesos de garantía de los créditos sobregarantizados. Asimismo, se puede observar el esfuerzo que ha realizado el Banco durante el último ejercicio para reforzar las garantías ligadas a los créditos.

Miles de euros	2014	2013
Crédito a la clientela	**106.537.471**	**105.244.057**
Garantías asociadas		
Dinerarias	10.427.714	11.596.524
Sector Público y Entidades de Crédito	3.777.501	3.865.550
Hipotecarias	66.543.250	68.605.813
Valores	2.273.967	1.353.272
Avales y otras	2.273.531	2.394.134
Total garantías	**85.295.963**	**87.815.293**
% de cobertura		
Dinerarias	9,79	11,02
Sector Público y Entidades de Crédito	3,55	3,67
Hipotecarias	62,46	65,19
Valores	2,13	1,29
Avales y otras	2,13	2,27
Total garantías	**80,06**	**83,44**
Corrección por deterioro	8.862.059	9.692.044
% de cobertura	8,32	9,21

El detalle de la partida crédito a la clientela en función del sector de actividad del acreditado se presenta a continuación. Los plazos residuales del saldo de este capítulo de los balances se presentan en la Nota 38.

Miles de euros	2014	2013
Por sector de actividad del acreditado		
Crédito a las Administraciones Públicas:	**5.880.734**	**1.458.397**
Administración Pública Central	3.871.077	52.515
Otros deudores a plazo	3.491.120	52.515
Adquisición temporal de activos	379.957	-
Administración Pública Autonómica	1.717.677	1.295.841
Crédito comercial	6.658	7.045
Otros deudores a plazo	1.710.999	1.288.783
Adquisición temporal de activos	-	-
Deudores a la vista y varios	20	13
Administración Pública Local	288.223	103.805
Otros deudores a plazo	288.223	103.805
Adquisición temporal de activos	-	-
Administración Pública Seguridad Social	744	875
Otros deudores a plazo	744	875
Adquisición temporal de activos	-	-
Activos dudosos	3.013	5.361
Sectores privados:	**100.656.737**	**103.785.660**
Residentes	96.835.588	100.146.043
Crédito comercial	2.628.866	2.412.634
Deudores con garantía real	37.695.943	40.869.133
Hipotecaria	36.566.591	39.685.671
Resto	1.129.352	1.183.462
Adquisición temporal de activos	6.206.526	7.102.146
Otros deudores a plazo	28.549.241	26.168.474
Arrendamiento financiero	1.785.809	1.883.990
Deudores a la vista y varios	1.508.288	2.131.067
Otros créditos	197.238	215.048
Activos dudosos	18.263.677	19.363.551
No residentes:	3.821.149	3.639.617
Crédito comercial	3.534	7.007
Deudores con garantía real	994.216	1.007.896
Hipotecaria	979.037	991.837
Resto	15.179	16.059
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros deudores a plazo	2.302.258	2.226.283
Arrendamiento financiero	28	136
Deudores a la vista y varios	4.841	40.741
Otros créditos	-	-
Activos dudosos	516.272	357.554
Total crédito a la clientela	**106.537.471**	**105.244.057**
Ajustes por valoración (+/-)	(8.425.294)	(9.216.611)
de los que correcciones de valor por deterioro de activos	(8.862.059)	(9.692.044)
Total	**98.112.177**	**96.027.446**

La distribución del crédito a la clientela neto de correcciones de valor por actividad, a 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación, indicando, asimismo, el valor de las garantías y el porcentaje que representa el valor en libros de las operaciones con respecto a la valoración de la garantía:

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de gtías. reales	Crédito con garantía real. Loan to value: Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
1.Administraciones Públicas	5.962.415	3.064.204	8.283	14.303	2.775	6.998	3.026.595	21.816
2.Otras instituciones financieras	6.601.940	-	6.206.022	-	-	-	6.206.022	-
3.Soc.no financ.y empresarios individ.	62.099.656	34.632.516	2.763.423	10.812.982	11.379.651	6.834.446	2.369.858	5.999.002
3.1.Construcción y prom. inmob. (b)	13.469.692	12.157.230	352.904	1.663.172	4.069.590	3.001.193	1.086.168	2.690.011
3.2.Construcción de obra civil	1.655.562	701.398	57.617	26.616	194.426	125.883	43.376	368.714
3.3.Resto de finalidades	46.974.402	21.773.888	2.352.902	9.123.194	7.115.635	3.707.370	1.240.314	2.940.277
3.3.1.Grandes empresas (c)	19.364.895	7.981.896	1.082.593	5.925.819	1.212.975	755.148	477.102	693.445
3.3.2.Pymes y empres.indiv. (c)	27.609.507	13.791.992	1.270.309	3.197.375	5.902.660	2.952.222	763.212	2.246.832
4.Resto de hogares e ISFLSH	23.448.166	21.924.103	137.354	4.415.864	6.194.135	8.479.658	1.856.213	1.115.587
4.1.Viviendas (d)	19.175.142	19.032.101	18.356	3.533.471	5.353.852	7.641.491	1.669.741	851.902
4.2.Consumo (d)	1.459.193	822.485	33.319	281.025	208.564	240.943	59.441	65.831
4.3.Otros fines (d)	2.813.831	2.069.517	85.679	601.368	631.719	597.224	127.031	197.854
SUBTOTAL	98.112.177	59.620.823	9.115.082	15.243.149	17.576.561	15.321.102	13.458.688	7.136.405
5.Menos: Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a operaciones	-							
6.TOTAL	98.112.177							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refin. refinanciadas y reestructuradas	11.248.133	9.376.301	419.626	1.115.742	3.063.887	2.395.731	868.942	2.351.625

La misma información referida a 31 de diciembre del 2013 se presenta en el siguiente cuadro:

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de gtías. reales	Crédito con garantía real. Loan to value: Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
1.Administraciones Públicas	1.512.598	65.250	9.051	10.814	10.837	32.996	14.370	5.284
2.Otras instituciones financieras	7.472.718	36.471	7.102.146	9.244	19.767	7.460	7.102.146	-
3.Soc.no financ.y empresarios individ.	63.368.682	37.345.207	1.800.531	10.752.055	9.079.731	8.793.605	4.611.355	5.908.992
3.1.Construcción y prom. inmob. (b)	15.187.403	13.836.987	216.585	2.597.731	3.013.527	3.903.623	2.161.941	2.376.750
3.2.Construcción de obra civil	1.963.262	783.939	75.004	157.864	77.612	173.504	135.218	314.745
3.3.Resto de finalidades	46.218.017	22.724.281	1.508.942	7.996.460	5.988.592	4.716.478	2.314.196	3.217.497
3.3.1.Grandes empresas (c)	19.147.573	7.838.026	1.001.964	3.583.429	1.118.134	1.221.444	1.006.573	1.910.410
3.3.2.Pymes y empres.indiv. (c)	27.070.444	14.886.255	506.978	4.413.031	4.870.458	3.495.034	1.307.623	1.307.087
4.Resto de hogares e ISFLSH	23.673.448	22.242.051	101.050	4.703.540	6.362.727	8.255.707	2.295.464	725.663
4.1.Viviendas (d)	19.155.763	19.049.914	11.859	3.612.566	5.457.109	7.451.777	1.997.361	542.960
4.2.Consumo (d)	1.289.407	712.240	28.444	279.761	192.487	176.537	69.852	22.047
4.3.Otros fines (d)	3.228.278	2.479.897	60.747	811.213	713.131	627.393	228.251	160.656
SUBTOTAL	96.027.446	59.688.979	9.012.778	15.475.653	15.473.062	17.089.768	14.023.335	6.639.939
5.Menos: Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a operaciones	-							
6.TOTAL	96.027.446							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refin. refinanciadas y reestructuradas	10.890.866	9.236.557	220.920	1.766.458	1.922.999	2.445.016	1.385.599	1.937.405

Dentro del Crédito a la clientela existen operaciones que han sido refinanciadas o reestructuradas. A continuación se muestran los saldos de dichas operaciones en balance de situación a 31 de diciembre de 2014:

NORMAL	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena Nº operaciones	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena Importe bruto	Resto de garantías reales inferior o igual al 40% Nº operaciones	Resto de garantías reales inferior o igual al 40% Importe bruto	Sin garantía real Nº operaciones	Sin garantía real Importe bruto
1.Administraciones Públicas	-	-	-	-	17	70.187
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv.	8.128	2.235.788	245	68.817	8.721	761.638
Financ. a la constr. y prom. inmobil.	1.012	662.308	25	11.208	233	38.899
3.Resto de personas físicas	8.128	584.757	57	13.022	14.887	181.547
TOTAL	16.256	2.820.545	302	81.839	23.625	1.013.372

SUBESTANDAR	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena Nº operaciones	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena Importe bruto	Resto de garantías reales inferior o igual al 40% Nº operaciones	Resto de garantías reales inferior o igual al 40% Importe bruto	Sin garantía real Nº operaciones	Sin garantía real Importe bruto	Cobertura específica
1.Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	4.025	604
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv.	1.563	1.895.333	18	11.153	470	173.792	291.621
Financ. a la constr. y prom. inmobil.	449	1.056.851	2	5.095	39	61.457	166.768
3.Resto de personas físicas	841	118.934	10	4.618	518	21.604	18.765
TOTAL	2.404	2.014.267	28	15.771	989	199.421	310.990

DUDOSO	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena Nº operaciones	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena Importe bruto	Resto de garantías reales inferior o igual al 40% Nº operaciones	Resto de garantías reales inferior o igual al 40% Importe bruto	Sin garantía real Nº operaciones	Sin garantía real Importe bruto	Cobertura específica
1.Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv.	10.632	6.722.324	93	83.481	5.516	1.530.088	3.230.965
Financ. a la constr. y prom. inmobil.	3.861	4.834.505	37	58.987	373	648.100	2.247.275
3.Resto de personas físicas	4.036	326.062	18	1.580	2.331	40.250	58.912
TOTAL	14.668	7.048.386	111	85.061	7.847	1.570.338	3.289.877

TOTAL	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
1.Administraciones Públicas	18	74.212	604
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv.	35.386	13.482.414	3.522.586
Financ. a la constr. y prom. inmobil.	6.031	7.377.410	2.414.043
3.Resto de personas físicas	30.826	1.292.374	77.677
TOTAL	66.230	14.849.000	3.600.867

La probabilidad de incumplimiento (PD) media de las operaciones refinanciadas/reestructuradas en situación normal es la siguiente:

	PD media *
1.Administraciones Públicas	-
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv.	15,0%
Financ. a la constr. y prom. inmobil.	14,3%
3.Resto de personas físicas	11,7%

(*) Se trata de la PD media del Grupo a suponer Banco Popular Español prácticamente el 100 %.

Los saldos de estas operaciones refinanciadas o reestructuradas a 31 de diciembre de 2013 se muestran a continuación:

NORMAL	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales inferior o igual al 40%		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto
1.Administraciones Públicas	-	-	-	-	13	63.275
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv.	6.583	1.645.578	500	257.524	5.590	718.515
Financ. a la constr. y prom. inmobil.	1.147	530.922	95	99.616	154	31.139
3.Resto de personas físicas	5.790	409.655	518	53.113	7.116	83.060
TOTAL	12.373	2.055.233	1.018	310.637	12.719	864.850

SUBESTANDAR	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales inferior o igual al 40%		Sin garantía real		
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
1.Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	4.625	694
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv.	1.674	1.496.023	190	646.451	695	189.423	350.139
Financ. a la constr. y prom. inmobil.	638	1.110.122	74	292.065	58	88.459	221.578
3.Resto de personas físicas	842	91.485	81	7.440	782	20.611	17.970
TOTAL	2.516	1.587.508	271	653.891	1.478	214.659	368.803

DUDOSO	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales inferior o igual al 40%		Sin garantía real		
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
1.Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv.	9.640	5.519.536	937	1.884.897	4.461	824.061	2.921.443
Financ. a la constr. y prom. inmobil.	3.316	3.603.550	383	1.574.130	225	321.160	2.054.204
3.Resto de personas físicas	4.254	314.891	273	51.099	1.263	23.239	56.181
TOTAL	13.894	5.834.427	1.210	1.935.996	5.724	847.300	2.977.624

TOTAL	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
1.Administraciones Públicas	14	67.900	694
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv.	30.270	13.182.008	3.271.582
Financ. a la constr. y prom. inmobil.	6.090	7.651.163	2.275.782
3.Resto de personas físicas	20.919	1.054.593	74.151
TOTAL	51.203	14.304.501	3.346.427

Política de refinanciaciones/reestructuraciones:

Las operaciones de refinanciación /reestructuración forman parte de la gestión continua de la cartera crediticia del Banco, y son consecuencia de la labor permanente de vigilancia sobre la misma, de cara a anticipar la solución a situaciones de desestabilización o previsibles dificultades en el recobro de deudas.

Dentro de las operaciones descritas, existen dos casuísticas en función de que se modifique el contrato original o se conceda uno nuevo:

- Refinanciaciones: operaciones que se conceden para cancelar una o varias operaciones concedidas. En esos casos se da de baja el contrato o contratos originales y se registran otros nuevos.
- Reestructuraciones: se modifican las condiciones financieras de las operaciones originales, sin que sean sustituidas por otras nuevas.

La relevancia de este tipo de operaciones se incrementa sustancialmente en entornos macroeconómicos desfavorables ya que su origen se encuentra en la imposibilidad sobrevenida de un cliente para hacer frente a las obligaciones contraídas con la entidad. Es en este momento, cuando el Banco detecta las señales de alerta, evalúa la posibilidad de adecuar las condiciones de las obligaciones del cliente a su nueva capacidad de pago y/o mejorar las garantías asociadas a la operación original.

La utilización de las operaciones de refinanciación/reestructuración dentro del Banco hace preciso establecer unas prácticas comunes, en lo fundamental, que permitan ejercer un seguimiento y control efectivo sobre los riesgos que conllevan y actuar con flexibilidad en la búsqueda de soluciones adaptadas a las particularidades de cada cliente.

El Banco circunscribe las operaciones de refinanciación/reestructuración a aquellas situaciones en las que concurren las siguientes circunstancias:

- Existe capacidad y voluntad de pago del cliente.
- La operación de refinanciación/reestructuración supondría una mejora de la posición de la Entidad en términos de pérdida esperada.
- Las nuevas condiciones no conllevarían un incentivo al cliente para que retrase o suspenda el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Los principios generales que regirán la formalización de operaciones de refinanciación / reestructuración en el Banco son:

- Únicamente se planteará la refinanciación/reestructuración de operaciones firmadas por Banco Popular. En ningún caso se planteará la refinanciación/reestructuración de operaciones de terceras entidades.
- La refinanciación/reestructuración propuesta no supondrá un empeoramiento de la pérdida esperada asociada a la operación original. En ningún caso se plantearán refinanciaciones que impliquen perjudicar las garantías.
- Con carácter general, no se admitirá la novación de contratos cubiertos con garantía hipotecaria por operaciones cubiertas con garantías personales, salvo que las hipotecas fuesen insuficientes en el momento de la novación y la nueva garantía personal aportada representase un refuerzo de mayor seguridad.
- Para poder acceder a la refinanciación /reestructuración se deberán cumplir determinadas condiciones entre las que destacan que el Banco deberá tener una experiencia mínima con el acreditado de, como mínimo, 24 meses y que éste presente un historial de cumplimientos en forma y plazo de, al menos, 12 meses.

En el análisis sobre la conveniencia de una operación de refinanciación/reestructuración, y la definición de sus condiciones concretas, se aplicarán de forma rigurosa los siguientes principios, atendiendo de manera puntual a las circunstancias excepcionales:

- Se tomará en consideración el riesgo del cliente en su conjunto, y no únicamente el riesgo de la operación originaria.
- Con anterioridad a la aprobación de la restructuración de la deuda, han de evaluarse todas las alternativas y sus posibles impactos, de manera que se asegure su eficacia y se restrinja su sobreutilización.
- Se realizará un estudio detallado de las garantías, su consolidación y de las previsiones de evolución de su valor.
- Se deberá contar con la tutela de los Servicios Jurídicos de la Entidad hasta la formalización, cuidando de la correcta recogida de nuevas garantías y de que las que ya existan no sufran menoscabo.
- Dentro del proceso de propuesta/diseño o decisión intervendrán tanto las áreas de riesgos como las de reestructuración de deuda en sus diferentes niveles de atribuciones.
- Una vez aprobada la operación, será objeto de una supervisión especial hasta la extinción de las obligaciones. A tal efecto, se establecerá un seguimiento especial de las operaciones más representativas, llegando incluso a ser objeto de adjudicación individualizada a gestores del banco.

El Banco ha definido un tratamiento diferenciado de las operaciones de refinanciación/reestructuración en función de la tipología de riesgo que conlleven:

* Riesgo no inmobiliario con personas jurídicas: para la firma de cualquier operación de refinanciación/reestructuración, el Banco deberá acreditar la capacidad de cumplimiento del acreditado de las obligaciones derivadas de la firma de la novación contractual planteada. De considerarse necesaria la reestructuración global de la deuda del acreditado, ésta deberá ser consultada y negociada con las distintas entidades financieras con las que quede ligado contractualmente. No se planteará la firma de refinanciación /reestructuración de operaciones con acreditados que no demuestren un historial adecuado en términos de cumplimiento de las obligaciones contraídas. Se procurará el reforzamiento de garantías mejorando las mismas, preservando que no se produzcan situaciones de pérdida patrimonial para la Entidad.

* Riesgo no inmobiliario con personas físicas: para la firma de cualquier operación de refinanciación/reestructuración, el Banco deberá acreditar la capacidad de cumplimiento por parte del cliente de las obligaciones derivadas de la firma de la novación contractual planteada. Deberán incluirse todas aquellas operaciones mantenidas frente al acreditado que cuenten con garantía personal y muestren indicios de deterioro, en especial descubiertos y dispuestos en tarjetas, dado el mayor riesgo asociado a estos productos. No se plantearán operaciones con acreditados que no demuestren un historial adecuado en términos de cumplimiento de las obligaciones contraídas. Deberá mejorarse el nivel de cobertura de las operaciones (nivel de garantía), evitando situaciones de pérdida patrimonial para el Banco.

* Riesgo inmobiliario con personas jurídicas: para la firma de cualquier operación de refinanciación/reestructuración, el Banco perseguirá facilitar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el acreditado, adaptando a tal fin los períodos de liquidación a las fechas de generación de recursos del cliente. Asimismo, perseguirá la aportación de nuevas garantías reales o personales y la adecuada gestión de los activos hipotecados por parte del acreditado en defensa del valor de los mismos. En refinanciaciones de suelos no se admitirán, por regla general, refinanciaciones con carencia de capital e intereses. Podrá establecerse carencia de capital, adaptando el plazo a las circunstancias del acreditado y a la situación del mercado. Las refinanciaciones de promociones en curso tendrán como fin último facilitar la conclusión de la promoción en curso hasta disponer de licencia de primera ocupación. En promociones terminadas, el Banco analizará la posibilidad de aportar facilidades durante el período de comercialización del producto terminado.

El Banco realiza un seguimiento especial a las operaciones de refinanciación/ reestructuración hasta su extinción analizando en detalle la evolución de las operaciones y el cumplimiento de las condiciones pactadas. Sólo se dejarán de identificar como en seguimiento especial cuando se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de su situación patrimonial y financiera, que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y, por tanto, podrá cumplir con el pago de la deuda (principal e intereses) de todas sus operaciones en la entidad en tiempo y forma. Será necesario que haya atendido los pagos de principal e intereses, que hayan trascurrido al menos dos años desde la misma y haya reducido el principal de la operación al menos un 20%. Asimismo serán objeto de una especial atención por parte de la auditoría interna del Banco.

Calificaciones y deterioro operaciones refinanciadas

Por lo anteriormente comentado, la política de refinanciaciones es un instrumento necesario para la gestión. No obstante, en ocasiones puede ser un indicio de deterioro de una exposición crediticia. De este modo, las políticas contables del Banco contemplan en qué circunstancias un activo refinanciado debe ser considerado deteriorado. Respecto a la baja de balance de los activos refinanciados, el Banco utiliza criterios cuantitativos y cualitativos para determinar la existencia de modificaciones sustanciales. No obstante, dada la naturaleza de las operaciones, lo habitual es que se mantenga las condiciones esenciales de las operaciones por lo que el impacto de las eventuales bajas del balance no hubiera sido significativo en el ejercicio 2014 ni 2013.

Tanto en las refinanciaciones como en las restructuraciones, las operaciones y los titulares son analizados para determinar si existen indicios de deterioro y, en su caso, determinar el importe de la dotación necesaria. Estas dotaciones se recogen en la cuenta de resultados consolidada en la línea de correcciones de valor por deterioro de activos financieros.

Ese proceso de revisión continua se apoya en los sistemas habituales de gestión de riesgo en el Banco, de forma que el análisis de las refinanciaciones está integrado en la gestión diaria. Así la revisión de las operaciones de refinanciación cuenta con las mismas herramientas de gestión en el Banco, como son la existencia de modelos avanzados de evaluación del riesgo de crédito, que permiten asignar probabilidades de impago y pérdidas esperadas a cada cliente concreto u operación, o el sistema de seguimiento del riesgo, a través de departamentos especializados que analizan y evalúan la cartera de riesgo viva, asignando calificaciones a los clientes y determinando políticas de actuación concretas que permitan detectar a un deterioro del acreditado. Todo esto hace que la cartera esté permanentemente sometida a procesos sistematizados de valoración de deterioro.

La clasificación de una operación como Refinanciación implica análisis adicionales para confirmar la existencia de dicho deterioro. En aquellos casos en los que se desprenda del análisis la existencia de deterioro, se calculan las provisiones necesarias. En los casos que existan factores mitigantes suficientes se considera que no existe deterioro y la operación permanece calificada en normal.

El Banco analiza los acreditados con eventos de deterioro procedentes de su actividad evaluando su viabilidad y nivel de recuperabilidad de la deuda comparando el valor en libros con el valor actual de los flujos futuros disponibles y de las garantías no afectas a la explotación. En los casos donde se determine la no viabilidad, se valora el conjunto de las garantías (entre las que se incluyen la existencia de avalistas o fiadores) con el fin de determinar el nivel de deterioro y las provisiones necesarias para cubrirlo.

Indicios de deterioro:

- Calificaciones internas y alertas del cliente, mantenidas y supervisadas por la Dirección de Riesgos del Grupo.
- Situación de la operación original refinanciada o reestructurada sin aportar nuevas garantías.
- Carencia de principal o amortización única superior a 30 meses desde apertura.
- Carencia de intereses o liquidación superior 12 meses.
- Cuotas aperiódicas o sin calendario de pago definido.
- Dudas razonables suficiencia Cash-Flow para cubrir la deuda.

Existen factores mitigantes tales como:

- Cuando la recuperabilidad de la operación queda acreditada por la tasa de esfuerzo.
- Aportación de nuevas garantías o avalistas solventes.
- Garantías reales actualizadas que cubran el valor de la deuda.
- Pago de intereses y/o principal

Durante 2014 el Banco ha revisado la definición de los indicios y mitigantes. El impacto de dicho análisis se ha registrado en los estados financieros a 31 diciembre 2014.

Durante el ejercicio 2014 se ha incrementado el saldo de refinanciaciones calificadas como dudosas en 86.062 miles de euros y en las operaciones calificadas en subestandard se han reducido en 226.599 miles de euros, cuando el saldo de operaciones refinanciadas creció en 544.499 miles de euros.

Del total de las refinanciaciones clasificadas como dudosas el 23,9% era por razones distintas a su morosidad. Las provisiones asignadas individualmente se incrementaron en el ejercicio 2014 en 312.253 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013 se incrementó el saldo de refinanciaciones calificadas como dudosas en 3.602.338 miles de euros y en las operaciones calificadas en subestandard en 1.101.585 miles de euros, cuando el saldo de operaciones refinanciadas creció en 326.924 miles de euros.

Del total de las refinanciaciones clasificadas como dudosas el 34% era por razones distintas a su morosidad. Las provisiones asignadas individualmente se incrementaron en el ejercicio 2013 en 1.569.330 miles de euros.

Con posterioridad a la calificación inicial, para aquéllas operaciones calificadas como dudosas o subestándar, existen criterios de cura, de forma que el desarrollo posterior de las operaciones puede permitir su recalificación a normal. Estos criterios se basan en que se haya producido un repago efectivo de las operaciones refinanciadas (cumplimiento de las condiciones durante un año desde formalización y de seis meses en hipotecas y cuotas mensuales, o repago del 10 por ciento principal), de forma que se despejen dudas sobre el cobro, teniendo en cuenta tanto el importe repagado como el tiempo que lleva cumpliendo el acreditado. La situación de cura permite mejorar la calificación contable, pero en todo caso, las operaciones seguían identificadas como refinanciación o reestructuración.

Se clasifican desde normal a dudoso las operaciones refinanciadas en las que por evidenciarse debilidad en la capacidad de pago del prestatario resulte aconsejable esta clasificación teniéndose en cuenta factores como el otorgamiento de periodos de carencia de intereses superiores a doce meses o amortización del capital superior a 30 meses o una única amortización al vencimiento.

En los casos en los que haya indicios de deterioro pero los factores no se manifiesten tan claramente o porque aun teniéndolos, existan condiciones mitigantes que mejoren de forma relevante las posibilidades de recobro como por ejemplo, aportación de nuevas garantías eficaces considerando valores actualizados, de recuperabilidad de la operación acreditada por la tasa de esfuerzo, o nuevos fiadores o avalistas (rating CCC+), dichas operaciones se califican como norma general como subestándar salvo que se considere su viabilidad o recuperabilidad por lo que se consideran normales.

Periódicamente, se revalúan dichos criterios con el objeto de detectar cambios tanto en las propias condiciones de refinanciación (ampliaciones de los periodos de carencia principal o intereses) como en los factores mitigantes (tasas de esfuerzo, avalistas o decremento valor garantías), que puedan llevar a evidenciar debilidad en la capacidad de pago del prestatario con la consiguiente reclasificación del riesgo a las categorías de subestándar o dudoso.

Titulizaciones

Los saldos de las operaciones de titulización realizadas por el Banco durante 2014 y 2013 que no han sido dadas de baja del activo por no haberse transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de estas operaciones, aparecen recogidos a su coste amortizado en función del instrumento titulizado. En la Nota 61 se presentan los datos y comentarios sobre las titulizaciones realizadas.

El desglose por Comunidades Autónomas españolas atendiendo a la ubicación de las sucursales en las que se han formalizado las operaciones de inversión crediticia con el sector residente público y privado, con independencia de la aplicación de esos recursos, es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Andalucía	15.823.909	16.552.489
Aragón	1.345.722	1.460.730
Asturias	1.641.429	1.821.504
Baleares	1.781.068	1.766.119
Canarias	2.142.228	2.197.255
Cantabria	350.487	355.594
Castilla-La Mancha	2.301.299	2.258.070
Castilla y León	5.276.855	5.435.947
Cataluña	10.744.459	12.077.628
Extremadura	934.518	893.046
Galicia	3.026.305	5.295.184
Madrid	44.189.243	37.251.795
Murcia	2.804.323	2.993.455
Navarra	1.047.832	1.127.929
País Vasco	2.745.629	3.010.998
La Rioja	541.936	602.598
Valencia	5.945.368	6.436.632
Ceuta	29.196	25.832
Melilla	34.516	31.635
Total	**102.706.322**	**101.594.440**

El desglose entre euros y moneda extranjera del crédito a la clientela atendiendo a la moneda en que debe producirse su reembolso, independientemente de la moneda en que se formalizó, es el siguiente:

Miles de euros	2014		2013	
	Euros	M.extranjera	Euros	M.extranjera
Crédito a las Administraciones Pública	**5.880.734**	-	**1.458.397**	-
Administración Pública Central	3.871.077	-	52.515	-
Administración Pública Autonómica	1.717.677	-	1.295.841	-
Administración Pública Local	288.223	-	103.805	-
Administración Pública Seguridad Social	744	-	875	-
Activos dudosos	3.013	-	5.361	-
Sectores privados:	**98.270.977**	**2.385.760**	**101.725.686**	**2.059.974**
Residentes:	**95.207.343**	**1.628.245**	**98.658.499**	**1.487.544**
Crédito comercial	2.628.674	192	2.412.452	182
Deudores con garantía real	36.763.994	931.949	39.750.938	1.118.195
Hipotecario	35.637.011	929.580	38.603.348	1.082.323
Resto	1.126.983	2.369	1.147.590	35.872
Adquisición temporal de activos	6.206.526	-	7.102.146	-
Otros deudores a plazo	27.912.490	636.751	25.866.556	301.918
Arrendamiento financiero	1.785.809	-	1.883.990	-
Deudores a la vista y varios	1.504.006	4.282	2.115.694	15.373
Otros créditos	195.695	1.543	214.911	137
Activos dudosos	18.210.149	53.528	19.311.812	51.739
No residentes:	**3.063.634**	**757.515**	**3.067.187**	**572.430**
Crédito comercial	3.534	-	7.007	-
Deudores con garantía real	789.765	204.451	804.960	202.936
Hipotecario	774.801	204.236	789.697	202.140
Resto	14.964	215	15.263	796
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	1.759.647	542.611	1.885.528	340.755
Arrendamiento financiero	28	-	136	-
Deudores a la vista y varios	2.812	2.029	20.280	20.461
Otros créditos	-	-	-	-
Activos dudosos	507.848	8.424	349.276	8.278
Total crédito a la clientela	**104.151.711**	**2.385.760**	**103.184.083**	**2.059.974**
Ajustes por valoración (+/-)	(8.396.113)	(29.181)	(9.188.923)	(27.688)
De los que correcciones de valor por deterioro de activos	(8.827.067)	(34.992)	(9.659.382)	(32.662)
Total	**95.755.598**	**2.356.579**	**93.995.160**	**2.032.286**

El importe de la inversión neta en moneda extranjera por las distintas monedas en las que están realizadas las operaciones es la siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Crédito a la clientela		
USD	1.242.492	782.640
GBP	95.286	108.020
CHF	291.816	294.769
JPY	700.895	819.763
Otras	26.090	27.094
Total	**2.356.579**	**2.032.286**

El renglón de “Otros créditos”, dentro de crédito a la clientela, tiene el siguiente desglose:

Miles de euros	2014	2013
Operaciones financieras pendientes de liquidar	12.651	26.520
Finanzas dadas en efectivo	54.674	52.165
Comisiones con garantías financieras	21.078	24.326
Otros conceptos	108.835	112.037
Total	**197.238**	**215.048**

El saldo de “Fianzas dadas en efectivo” incluye las prestadas ante distintas Cámaras europeas como garantía por operaciones de cesión de títulos de nuestra cartera.

Las comisiones por garantías financieras recogen el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de cobro, teniendo como contrapartida “Otras pasivos financieros”, desde donde se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, como un ingreso por comisiones percibidas.

El movimiento del deterioro por esta inversión en clientes que ha pasado por la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 55) de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Créditos:		
Dotaciones	5.242.978	7.426.589
Disponibles ejercicio actual	1.337.468	1.530.111
Recuperaciones de ejercicios anteriores	2.646.123	4.457.495
Amortizaciones	3.826	269.935
Recuperaciones de activos fallidos	145.824	127.540
Total	**1.117.389**	**1.581.378**

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de inversiones crediticias es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	8.864.015	9.693.505
Entidades de crédito	2.810	2.469
Residentes	8.568.455	9.551.412
No residentes	292.750	139.624
Cobertura genérica	-	-
Residentes	-	-
No residentes	-	-
Cobertura riesgo-país	854	1.008
Entidades de crédito	-	-
No residentes	854	1.008
Total	**8.864.869**	**9.694.513**

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de inversiones crediticias es el siguiente:

Miles de euros	Cobertura específica	Cobertura genérica	Cobertura riesgo-país	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2013	**11.316.482**	-	**1.159**	**11.317.641**
Con afectación a resultados:				
Dotaciones del ejercicio actual	7.426.522	-	68	7.426.590
Disponibles del ejercicio actual	1.530.100	-	11	1.530.111
Recuperaciones de ejercicios anteriores	4.457.291	-	204	4.457.495
Utilizaciones de los fondos	1.598.990	-	-	1.598.990
Otras variaciones y traspasos	(1.463.118)	-	(4)	(1.463.122)
Saldo cierre del ejercicio 2013	**9.693.505**	-	**1.008**	**9.694.513**
Con afectación a resultados:				
Dotaciones del ejercicio actual	5.242.834	-	144	5.242.978
Disponibles del ejercicio actual	1.337.405	-	63	1.337.468
Recuperaciones de ejercicios anteriores	2.645.889	-	234	2.646.123
Utilizaciones de los fondos	1.268.019	-	-	1.268.019
Otras variaciones y traspasos	(821.011)	-	(1)	(821.012)
Saldo cierre del ejercicio 2014	**8.864.015**	-	**854**	**8.864.869**

El detalle de las coberturas determinadas de forma individual y colectiva es el siguiente:

Miles de euros	2014
Determinadas individualmente	2.507.758
Determinadas colectivamente	5.667.016
Colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas (INBR)	690.095
Total	**8.864.869**

El importe de estas provisiones específicas del ejercicio 2013 sumo un total de 9.694.513 miles de euros.

El valor en libros del crédito a la clientela vencido y no deteriorado atendiendo a la residencia del deudor y al plazo desde el vencimiento de la operación hasta la fecha del balance, es el siguiente:

Miles de euros	2014			2013		
	Residentes	No Residentes	Total	Residentes	No Residentes	Total
Hasta 1 mes	365.447	2.443	367.890	615.513	20.630	636.143
De 1 a 2 meses	65.474	505	65.979	132.727	986	133.713
De 2 a 3 meses	55.414	318	55.732	119.471	444	119.915
Total	**486.335**	**3.266**	**489.601**	**867.711**	**22.060**	**889.771**

El importe de los devengos de intereses acumulados, vencidos y no cobrados, de activos financieros deteriorados hasta el momento de la interrupción del devengo por haber sido clasificados como dudosos ascendía a 1.712.749 miles de euros en 2014 y a 1.372.925 en 2013.

A continuación se presenta los activos fallidos, definidos como los importes del principal de los activos financieros deteriorados junto con sus intereses devengados y no cobrados que han sido dados de baja del balance al estimarse remota su recuperación.

La baja del balance no interrumpe en ningún caso el ejercicio por parte de la Entidad de las acciones que la ley permite para su recobro.

La baja definitiva de estas cuentas se produce por la recuperación de los importes adeudados, por condonación de la deuda, prescripción u otras causas.

Miles de euros	2014	2013
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio anterior	**3.894.107**	**3.700.353**
Altas: Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	1.268.019	1.598.990
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	3.826	269.935
Productos vencidos y no cobrados	166.631	12.690
Otros conceptos	-	-
Total altas	**1.438.476**	**1.881.615**
Bajas: Por recuperación en efectivo de principal	145.826	127.540
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	13.819	6.346
Por condonación	464.177	818.193
Por prescripción	-	-
Por adjudicación de activo material	25.681	15.009
Por adjudicación de otros activos	-	-
Por reestructuración de deuda	-	-
Por otros conceptos	285.564	720.774
Total bajas	**935.067**	**1.687.862**
Variación neta por diferencias de cambio	1	1
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio actual	**4.397.517**	**3.894.107**

(*) Incluye quebrantos por acuerdos de extinción de deuda con clientes de forma adicional a las amortizaciones.

Mercado inmobiliario

Con objeto de seguir avanzando en la política de transparencia, que es seña de identidad de Banco Popular Español, a continuación se muestra información de la exposición en España al mercado inmobiliario a 31 de diciembre de 2014.

Construcción y promoción inmobiliaria

La exposición de la entidad a estos sectores en el mercado español se detalla en los siguientes cuadros:

Miles de euros **2014**	Importe bruto	Exceso sobre valor de la garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (Negocios en España)	17.488.364	6.804.137	4.246.944
Del que:			
Dudoso	10.489.639	3.976.178	3.956.240
Subestándar	2.138.337	864.890	290.704
Pro memoria:			
Activos fallidos	1.824.801		
	Valor contable		
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (Negocios en España)	91.952.524		
Total activo (Negocios totales)	151.032.546		
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (Negocios totales)			

El detalle de dicha financiación desglosada en función del tipo de garantía que la respalda y la finalidad de la operación se muestra a continuación:

Miles de euros

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria	**2014**
	Importe bruto
Sin garantía hipotecaria	5.766.853
Con garantía hipotecaria	11.721.511
Edificios terminados	7.556.422
Vivienda	3.900.294
Resto	3.656.128
Edficios en construcción	1.463.478
Vivienda	1.019.313
Resto	444.165
Suelo	2.701.611
Terrenos urbanizados	2.443.832
Resto de suelo	257.779
Otras finalidades	-
Total	**17.488.364**

En cuanto a la exposición al mercado hipotecario minorista, a continuación se ofrece información sobre la financiación a hogares para adquisición de vivienda en España.

Miles de euros

2014	Importe bruto	Del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	15.941.500	844.013
Sin garantía hipotecaria	20.498	-
Con garantía hipotecaria	15.921.002	844.013

La distribución porcentual que supone el importe del riesgo sobre la tasación del inmueble de los créditos con garantía hipotecaria del cuadro anterior es la siguiente:

Miles de euros

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)

	Rangos de LTV					
2014	LTV<=40%	40%<LTV<=60%	60%<LTV<=80%	80%<LTV<=100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	3.347.684	5.075.416	5.352.186	1.478.706	667.010	15.921.002
Del que: dudosos	126.759	158.669	348.309	150.216	60.060	844.013

Por último, ofrece información de los activos adjudicados en España por la entidad (Activos no corrientes en venta, existencias e inversiones inmobiliarias):

Miles de euros **2014**	Valor contable	Del que: correcciones de valor por deterioro de activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	327.193	35.988
Edificios terminados	144.196	18.488
Vivienda	61.409	9.638
Resto	82.787	8.850
Edificios en construcción	13.900	3.023
Vivienda	4.237	86
Resto	9.663	2.937
Suelo	169.097	14.477
Terrenos urbanizados	19.283	1.022
Resto de suelo	149.814	13.455
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	924.889	250.608
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	1.392.097	261.706
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-

A continuación se incluyen las cifras correspondientes al ejercicio 2013:

Miles de euros **2013**	Importe bruto	Exceso sobre valor de la garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (Negocios en España)	19.555.726	6.161.472	4.845.312
Del que:			
Dudoso	11.291.816	3.737.485	4.468.494
Subestándar	2.452.089	767.472	376.818
Pro memoria:			
Activos fallidos	1.500.501		
	Valor contable		
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (Negocios en España)	94.299.800		
Total activo (Negocios totales)	136.340.607		
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (Negocios totales)	-		

Miles de euros

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria	**2013**
	Importe bruto
Sin garantía hipotecaria	6.372.695
Con garantía hipotecaria	13.183.031
Edificios terminados	8.386.449
Vivienda	4.285.098
Resto	4.101.351
Edficios en construcción	1.554.040
Vivienda	1.266.647
Resto	287.393
Suelo	3.242.542
Terrenos urbanizados	2.889.496
Resto de suelo	353.046
Otras finalidades	-
Total	**19.555.726**

Miles de euros

2013	Importe bruto	Del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	15.912.656	915.787
Sin garantía hipotecaria	56.918	923
Con garantía hipotecaria	15.855.738	914.864

Miles de euros

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)

	Rangos de LTV					
2013	LTV<=40%	40%<LTV<=60%	60%<LTV<=80%	80%<LTV<=100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	3.144.356	4.812.532	5.991.511	1.494.836	412.503	15.855.738
Del que: dudosos	129.478	165.516	390.440	182.142	47.288	914.864

Miles de euros **2013**	Valor contable	Del que: correcciones de valor por deterioro de activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	87.174	104.126
Edificios terminados	17.627	1.455
Vivienda	11.343	1.071
Resto	6.284	384
Edificios en construcción	1.919	534
Vivienda	1.919	534
Resto	-	-
Suelo	67.628	102.137
Terrenos urbanizados	45.319	93.959
Resto de suelo	22.309	8.178
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	755.658	226.148
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	911.348	222.938
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-

Gestión del riesgo inmobiliario:

Por su profundidad y relevancia, la gestión del riesgo inmobiliario se realiza por dos unidades especializadas que conocen en profundidad el mercado inmobiliario español:

* La Unidad de Negocio Especializado (UNE), en dependencia de la Dirección de Banca Minorista, es responsable de centralizar la toma de decisiones sobre la cartera sana de inversión crediticia con clientes relacionados con el sector inmobiliario con el objetivo de realizar una gestión diferencial del riesgo inmobiliario en función a las características y situación del cliente.

* Aliseda SGI, filial constituida en Diciembre de 2013, en la que se ha dado entrada a nuevos socios, Värde y Kennedy Wilson, a la que se ha vendido la gestión de los activos inmobiliarios recibidos mediante la adjudicación, compra o dación en pago con la finalidad de propiciar una salida ordenada de los activos. Asimismo, se le asigna la gestión de la inversión crediticia deteriorada con clientes relacionados con el sector inmobiliario con la finalidad de potenciar la transformación en inmueble de aquellas operaciones cuyos acreditados no se consideran viables, de cara a agilizar su venta. No obstante, las decisiones sobre la inversión crediticia se canalizan a través de la UNE.

Además de la gestión del riesgo sano, la UNE toma las decisiones relativas a reestructuraciones, operaciones de compra y venta de activos que sobrepasan las atribuciones de Aliseda, SGI. Para ello existe un circuito específico de atribuciones, similar al existente para banca mayorista o minorista, que pasamos a describir brevemente:

Cuando el cliente se encuentra en situación de dificultad, ésta puede derivar en:

a) Propuesta de refinanciación o reestructuración
b) Propuesta de compra o dación

La propuesta de Refinanciación o Reestructuración se realiza desde las propias sucursales, que cuentan con el apoyo de gestores específicos de la UNE asignados en cada Dirección Territorial.

Las propuestas de Compras o Daciones se cursan directamente desde las Direcciones Regionales/Territoriales y son elaboradas por gestores especializados.

La revisión de cualquiera de los riesgos de estos clientes sigue el mismo sistema del Grupo para su control, pasando la propuesta de la sucursal a la Dirección Territorial (donde hay gestores especializados) y posteriormente al área específica de Riesgos creada en la UNE. Por tanto, la aprobación se efectúa dentro de las propios límites de atribuciones de la UNE o es sometida a un nivel superior, por lo que en cualquier caso, las operaciones siguen el curso normal del Grupo en cuanto a aprobaciones y comunicación a la Comisión Delegada de Riesgos.

Cuando la propuesta es de compra o dación, llega igualmente al área de Riesgos de la UNE, donde, en función de las atribuciones, somete a la Dirección de la UNE, y posteriormente, en caso de requerirse, al Comité de Compras.

El Comité de Compras se reúne de forma semanal y realiza reportes mensuales de su actividad al Comité de Dirección.

Las operaciones propuestas por Aliseda, SGI también son revisadas por la UNE cuando superan sus atribuciones. Hay que tener en cuenta que, pese a que se ha vendido la gestión de una parte del negocio inmobiliario, como se ha descrito anteriormente, la inversión crediticia y los activos inmobiliarios siguen siendo propiedad el Grupo.

La gestión de los activos inmobiliarios persigue maximizar su venta alcanzando la rentabilidad establecida por el Grupo, considerando el capital invertido, la liquidez absorbida por el negocio y los resultados esperados. Se aplican diferentes políticas y estrategias en función del activo de que se trate: producto terminado destinado a la venta o al alquiler, obra en curso o suelo.

23. Cartera de inversión a vencimiento

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existe saldo en la cartera de inversión a vencimiento en Banco Popular, debido a que, en junio de 2013, se produjo la venta de una parte significativa de esta cartera y de acuerdo con la Norma 22 de la Circula de Banco de España, se tuvo que traspasar el saldo restante, a la cartera de disponible para la venta por contaminación. En dicho ejercicio se vendieron activos por 2.605.839 miles de euros obteniendo un resultado en venta de 51.957 miles de euros.

24. Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

Durante el año 2014 el Banco Popular ha mantenido las macro-coberturas vigentes al cierre del ejercicio 2013. El saldo de este capítulo en este año asciende a 261.023 miles de euros, frente a los 159.340 miles de euros que suponían al cierre del ejercicio 2013.

Las variaciones del valor razonable de tales activos cubiertos se han registrado en pérdidas y ganancias con contrapartida en “Ajustes a Activos financieros por macro-coberturas”. No se han realizado macro-coberturas para elementos de Pasivos financieros.

25. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

Estos capítulos de los balances recogen los valores razonables a favor (Activo) o en contra (Pasivo) de la entidad de los derivados designados como de cobertura en coberturas contables.

Los criterios para determinar las condiciones de cobertura y su contabilización figuran explicados en la Nota 14.d). El importe neto de los resultados de derivados de cobertura está reflejado en la línea “otros” del cuadro de la Nota 47, cuyo detalle es el siguiente:

Miles de euros	2014			2013		
	Beneficio	Pérdida	Neto	Beneficio	Pérdida	Neto
Instrumentos de cobertura	422.531	1.233.098	(810.567)	493.148	443.741	49.407
Elementos cubiertos	1.234.071	395.950	838.121	236.134	259.174	(23.040)
Total	**1.656.602**	**1.629.048**	**27.554**	**729.282**	**702.915**	**26.367**

a) Cobertura de valor razonable

La composición de la tipología de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados para las coberturas de valor razonable se presentan en el siguiente cuadro que incluye tanto los valores nocionales como sus valoraciones.

Miles de euros	2014			2013		
	Valor	Valoración		Valor	Valoración	
Riesgo cubierto e instrumentos utilizados	nocional	Positiva	Negativa	nocional	Positiva	Negativa
Riesgo de cambio	**94.817**	**-**	**1.060**	**-**	**-**	**-**
Compras-venta de divisas no vencida	-	-	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras (CCS)	94.817	-	1.060	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	**39.564.560**	**483.378**	**2.051.631**	**30.970.619**	**559.619**	**1.386.872**
Futuros financieros	457.559	-	-	432.041	-	-
Compras	-	-	-	-	-	-
Ventas	457.559	-	-	432.041	-	-
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.	34.083.001	483.378	1.714.681	24.744.578	559.619	1.081.371
Opciones sobre tipos de interés	5.024.000	-	336.950	5.794.000	-	305.501
Compras	-	-	-	-	-	-
Ventas	5.024.000	-	336.950	5.794.000	-	305.501
Riesgos sobre acciones	**694.757**	**17.196**	**12.722**	**167.166**	**13.562**	**14.295**
Permutas financieras	268.361	11.126	12.025	151.354	12.327	14.295
Opciones sobre valores	426.396	6.070	697	15.812	1.235	-
Compras	364.018	6.070	-	15.812	1.235	-
Ventas	62378	-	697	-	-	-
Total	**40.354.134**	**500.574**	**2.065.413**	**31.137.785**	**573.181**	**1.401.167**

b) Cobertura de flujos de efectivo

En el cuadro siguiente se muestra el valor nocional y las correspondientes valoraciones, a fin de 2014 y 2013, de la tipología de flujos de efectivo que en su totalidad estaban cubriendo, a esa fecha, Débitos representados por valores negociables. Como se indica en la Nota 36 Ajustes por valoración de patrimonio neto, el importe existente en ese concepto se corresponde con la valoración de la parte eficiente de las coberturas de flujos de efectivo de 2014, que han vencido a lo largo de 2014.

Miles de euros	2014			2013		
	Valor	Valoración		Valor	Valoración	
Riesgo cubierto e instrumentos utilizados	nocional	Positiva	Negativa	nocional	Positiva	Negativa
Riesgo de tipo de interés						
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.)	295.000	-	21.368	295.000	7.502	-
Permutas de divisa (CCS)	94.817	-	2.713	-	-	-
Total	**389.817**	**-**	**24.081**	**295.000**	**7.502**	**-**

El importe reconocido en Ajustes por valoración del patrimonio neto procedente de las valoraciones de los Derivados de cobertura de flujos de efectivo asciende en 2014 a (32.704) miles de euros y en 2013 ascendía a 10.717 miles de euros. (Nota 36).

Las coberturas de efectivo existentes corresponden a operaciones que cubren emisiones de pasivo realizadas a tipo variable a partir de 2016 por importe de 295 millones y son las mismas operaciones que ya había a 31 de diciembre de 2013, y una nueva operación contratada en 2014 por importe de 94 millones por negocios en el extranjero correspondientes a la participación del 24.9 % del Banco Popular en el accionariado del grupo financiero mexicano Ve por Más, S.A. de C.V.

c) Instrumentos financieros híbridos

Son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría él considerado aisladamente.

Los derivados implícitos incluidos en los instrumentos financieros híbridos, se han segregado de dichos contratos, tratándose de manera independiente a efectos contables.

Miles de euros	2014			2013		
	Valor	Valoración		Valor	Valoración	
Riesgo del derivado implícito	nocional	Positiva	Negativa	nocional	Positiva	Negativa
Riesgo sobre acciones						
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.)	302.104	719	5.370	37.434	1.577	1.899
Total	**302.104**	**719**	**5.370**	**37.434**	**1.577**	**1.899**

Los valores nocionales de los instrumentos de cobertura de valor razonable, de cobertura de flujos de efectivo y de los instrumentos financieros híbridos de los cuadros anteriores presentan la siguiente distribución entre los elementos cubiertos de balance.

Miles de euros	2014	2013
Cobertura de activo	29.707.757	17.505.121
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	6.887.381	7.308.546
Disponibles para la venta	22.820.376	10.196.575
Cobertura de pasivo	11.338.298	13.965.098
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	1.029.786	211.505
Débitos representados por valores negociables	10.308.512	13.753.593
Total	**41.046.055**	**31.470.219**

26. Activos no corrientes en venta

Este epígrafe del balance se corresponde, básicamente con Activos comprados o adjudicados que el Banco recibe de sus prestatarios u otros deudores, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y adicionalmente el Banco ha obtenido inmuebles mediante compra o dación en pago de deudas anticipándose, en muchos casos, a posibles dificultades que pudieran tener algunos clientes para cancelar sus deudas. Estos activos se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados, teniendo en cuenta las correcciones de valor que tuvieran los activos de procedencia. Los importes correspondientes a ambos ejercicios se expresan a continuación:

Miles de euros	Activo	
	2014	2013
Activos no corrientes en venta	2.675.631	1.780.839
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material	2.675.631	1.780.839

Esta partida recibe entradas, fundamentalmente, por la adjudicación de bienes, daciones en pago de deudas y compras de activos que garantizaban operaciones que no fueron reembolsadas en sus plazos correspondientes. Las salidas se producen en todos los casos mediante su venta, traspaso a inmovilizado de uso propio, inversiones inmobiliarias o existencias.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en los Activos no corrientes en venta, son los siguientes:

Miles de euros	
Saldo inicio del ejercicio 2013	**2.178.306**
Movimiento (neto)	(397.467)
Saldo cierre del ejercicio 2013	**1.780.839**
Movimiento (neto)	894.792
Saldo cierre del ejercicio 2014	**2.675.631**

El deterioro de los inmuebles adjudicados se calcula por comparación entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en libros. Si el valor en libros del inmueble es superior, la diferencia se contabiliza como deterioro. Para determinar el valor de tasación en el momento de la adjudicación, el Banco está utilizando distintas sociedades tasadoras ajenas a la Entidad e inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España.

A continuación, se detallan los movimientos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2014 y 2013 en Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta (Nota 58):

Miles de euros	2014	2013
Con contrapartida en pérdidas y ganancias (Nota 58):		
Dotaciones del ejercicio	593.305	366.660
Disponibles del ejercicio	205.670	8.517
Recuperaciones de ejercicios anteriores	-	29
Total	**387.635**	**358.114**

27. Participaciones

En este capítulo de los balances del Banco se recoge el valor contable de las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Miles de euros	2014	2013
Entidades asociadas	514.535	383.571
Cotizadas	-	-
No cotizadas	514.535	383.571
Negocios conjuntos	458.942	211.666
Cotizadas	-	-
No cotizadas	458.942	211.666
Entidades del Grupo	4.684.881	4.413.433
Cotizadas	-	-
No cotizadas	4.684.881	4.413.433
Total	**5.658.358**	**5.008.670**
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.405.680)	(1.963.000)
Otros ajustes por valoración	17.098	2.917
Total	**3.269.776**	**3.048.587**

El detalle de las sociedades que constituyen este capítulo figura en los Anexos I y II de esta Memoria donde se ofrece información sobre los porcentajes de participación y otros datos de interés.

Los movimientos registrados durante los ejercicios 2014 y 2013 de los saldos de estas participaciones son los siguientes:

Miles de euros	
Saldo inicio del ejercicio 2013	**2.347.989**
Entradas	2.056.567
Salidas	61.496
Variaciones de valor	(1.294.473)
Saldo cierre del ejercicio 2013	**3.048.587**
Entradas	1.197.386
Salidas	583.101
Variaciones de valor	(393.096)
Saldo cierre del ejercicio 2014	**3.269.776**

28. Contratos de seguros vinculados a pensiones

En este epígrafe se incluyen los importes de las provisiones matemáticas de los compromisos post empleo exteriorizados con la compañía de seguros Allianz S.A. y las provisiones matemáticas o valores razonables de los compromisos por pensiones y obligaciones similares asegurados.

29. Activo material

A continuación se presenta la inversión contable en inmovilizado material neto de amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de activos.

Miles de euros	2014	2013
Inmovilizado material	258.559	328.770
Equipos informáticos y sus instalaciones	17.751	36.174
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	120.470	130.667
Edificios de uso propio	119.830	161.498
Obras en curso	495	339
Otros	13	92
Inversiones inmobiliarias	72.676	33.951
Edificios y otras construcciones	71.843	33.118
Fincas rústicas, parcelas y solares	833	833
Total	**331.235**	**362.721**

La evolución de las distintas partidas de este epígrafe de los balances de situación desglosando importes brutos, amortización acumulada, corrección de valor e importes netos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto			
Saldo al 1 de enero de 2013	1.464.579	40.841	1.505.420
Entradas	79.070	8.976	88.046
Salidas	366.921	8.329	375.251
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.176.728	41.488	1.218.215
Entradas	46.959	6.147	53.106
Salidas	224.366	(35.973)	188.393
Saldo al 31 de diciembre de 2014	999.321	83.608	1.082.929
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2013	1.049.704	7.704	1.057.408
Entradas con cargo a resultados	63.552	267	63.819
Salidas	265.298	434	265.733
Saldo al 31 de diciembre de 2013	847.958	7.537	855.494
Entradas con cargo a resultados	40.899	268	41.167
Salidas	148.095	(3.127)	144.968
Saldo al 31 de diciembre de 2014	740.762	10.932	751.694
Correcciones de valor			
Saldo al 1 de enero de 2013	-	-	-
Entradas con cargo a resultados	-	-	-
Salidas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	-	-
Entradas con cargo a resultados	-	-	-
Salidas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	-	-
Neto			
Saldo al 1 de enero de 2013	414.875	33.137	448.012
Saldo al 31 de diciembre de 2013	328.770	33.951	362.721
Saldo al 31 de diciembre de 2014	258.559	72.676	331.235

La baja de activo material puede venir motivada por su amortización total o por su enajenación. Por este último concepto, el Banco ha reconocido en 2014 un resultado neto de 1.822 miles de euros (2.091 de beneficios y 269 miles de euros de pérdidas). En 2013 el resultado fue de 5.549 miles de euros (5.570 de beneficios y 21 miles de euros de pérdidas).

Las pérdidas por deterioro registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el año 2014 han sido de 1.418 miles de euros. En 2013 fueron 5.615 miles de euros. (Nota 56)

El detalle del activo material de uso propio de los balances de situación para cada ejercicio se detalla a continuación:

Miles de euros	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2013				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones	996.214	829.374	-	166.840
Edificios de uso propio	180.022	18.524	-	161.498
Resto inmovilizado uso propio	492	60	-	432
Total	**1.176.728**	**847.958**	**-**	**328.770**
Al 31 de diciembre de 2014				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones	864.256	726.035	-	138.221
Edificios de uso propio	134.543	14.714	-	119.829
Resto inmovilizado uso propio	522	13	-	509
Total	**999.321**	**740.762**	**-**	**258.559**

30. Activo intangible

Los activos intangibles contabilizados por el Banco, según los criterios descritos en los principios contables (Nota 14 s), se ofrecen a continuación junto con otros detalles:

Miles de euros	2014	2013
Fondo de comercio	1.601.066	1.601.065
Otros activos intangibles:		
Coste amortizado	316.071	287.731
Por aplicaciones informáticas	247.554	206.923
Por relación con clientes	68.517	80.808
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-
Total activos intangibles	**1.917.137**	**1.888.796**

El Banco ha realizado los correspondientes test de deterioro del fondo de comercio, según la metodología comentada en la Nota 14 s, con los siguientes resultados:

Fondo de comercio derivado de la adquisición de Banco Pastor (Banco Popular Español)

En el ejercicio 2012, Banco Popular tomó el control de Banco Pastor, que fue posteriormente absorbido por la matriz. Dicha adquisición generó un fondo de comercio de 1.746 millones de euros.

Durante el ejercicio 2013, nos remitimos a lo ya comentado en la Nota 7 Combinaciones de Negocio sobre la segregación del negocio de Galicia y creación del nuevo Banco Pastor. Teniendo en cuenta dicha operación, la asignación del fondo de comercio a la UGE de Banca Comercial España asciende a 1.601 millones de euros a 31 diciembre 2014 y agrupa el negocio bancario minorista en España excluyendo el negocio del nuevo Banco Pastor, cuyo análisis se recoge en el punto siguiente.

El Banco ha realizado un test para evaluar la existencia de potencial deterioro del fondo de comercio asignado a la UGE Comercial en España comparando su valor recuperable con su valor en libros. Hemos utilizado proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo, no teniéndose en cuenta restructuraciones o mejoras no realizadas aunque estén previstas y utilizándose, en la medida de lo posible fuentes de información externas en la evolución de sus parámetros clave. De acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor, las proyecciones se han basado y están alineadas con el último Plan de Negocio de Banco Popular.

Las proyecciones se realizan a 10 años de forma conservadora por el momento actual del ciclo, como se explica en la nota 14.s).

Para determinar el valor actual de los flujos proyectados, se ha considerado una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos a perpetuidad de 2,5% (teniendo en cuanta las previsiones de inflación y PIB nominal del consenso analistas y la correlación existente entre el crecimiento del PIB Nominal y la concesión de crédito al sector privado), y una tasa de descuento de 9,16% que se compone de una tasa libre de riesgo (bono español a 10 años) del 1,6%, más una prima que releja el riesgo inherente del negocio evaluado , del 7,56%,y que se ha estimado como prima de riesgo de una cartera de renta variable diversificada eficientemente sobre el bono español a la cual se le ha aplicado la beta de Banco Popular.

Como resultado de la evaluación efectuada, no se ha considerado necesario el registrar deterioro a 31 diciembre 2014 ni de 2013.

Adicionalmente, se han realizado análisis de sensibilidad de las hipótesis consideradas más relevantes en el estudio: tasa de descuento (+/- 50 puntos básicos), tasa de crecimiento (+/- 50 puntos básicos), rentabilidad sobre activos totales medios (ATMs) en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos), ratio de eficiencia en el valor terminal (+/- 50 puntos básicos) y provisiones sobre inversión crediticia en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos). Los parámetros más sensibles son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera disminuido o incrementado en un -7,2% y en un +8,3%, respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera incrementado o reducido en un +1,4% y en un -2,5%, respectivamente.

De los análisis de sensibilidad realizados se ha puesto de manifiesto la existencia de holgura suficiente entre la valoración de la UGE y su valor en libros.

La valoración de este fondo de comercio, debido a que supone más del 5% de fondos propios del Banco, ha sido revisada por un experto independiente concluyendo favorablemente sobre el proceso, y sobre la razonabilidad del test de deterioro realizado por el Banco, habiéndose desarrollado su trabajo sobre la base de las NIIFs y la Circular 4/2004 de Banco de España y en concreto ha concluido favorablemente sobre los siguientes aspectos del test de deterioro:

-Razonabilidad de los diferentes componentes de los parámetros de valoración (tasa de descuento, valor residual, premisas de valoración…).

-Adecuación y razonabilidad del periodo de 10 años empleado para las proyecciones incluidas en el cálculo del valor en uso de las UGEs. Aplicación de la metodología de valoración adecuada al objeto y naturaleza del negocio y del intangible valorado.

-Obtención del rango de valor utilizando metodologías de valoración de generalizada aceptación como descuento de dividendos y múltiplos de mercado.

-Análisis de sensibilidad.

Adicionalmente, dicho experto independiente ha concluido igualmente sobre la no existencia de deterioro en dicho fondo de comercio.

Otro Activo intangible

A continuación se presenta el importe bruto de la partida "Otros activos intangibles", sus amortizaciones y el saldo neto:

Miles de euros	2014	2013
Activo intangible (bruto)	616.466	530.050
Amortización acumulada	300.395	242.319
Activo intangible (neto)	**316.071**	**287.731**

La clasificación del Otro activo intangible en función a su vida útil es la siguiente:

- La marca se considera que tiene vida útil indefinida.

- A los proyectos informáticos se les asigna una vida útil de cuatro años, salvo a aquellos proyectos significativos para los que se realiza un análisis individualizado para estimarla. El importe correspondiente a 31 de diciembre 2014 es de 247.555 miles de euros.

-A las Relaciones con clientes activadas con motivo de las combinaciones de negocio se les calcula una vida útil de 10 años. El importe correspondiente a 31 de diciembre de 2014 es de 68.516 miles de euros.

A 31 de diciembre del 2013, este desglose es el siguiente:

- Los proyectos informáticos reflejaban un saldo a 31 de diciembre 2013 es de 206.923 miles de euros.

- Las Relaciones con clientes reflejaban un saldo a 31 de diciembre de 2013 es de 80.808 miles de euros.

El desglose de Otro Activo Intangible que se ha activado en el ejercicio siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Activos intangibles derivados de la activación de costes internos	5.364	6.387
Activos intangibles derivados de costes externos soportados	84.987	85.520
Activos intangibles con origen en combinaciones de negocio	-	-
Total	**90.351**	**91.907**

La evolución de la partida del activo intangible se detalla seguidamente:

Miles de euros	
Saldo al inicio de 2013	**2.122.609**
Movimiento (neto)	(168.352)
Amortizaciones	65.461
Saldo al cierre de 2013	**1.888.796**
Movimiento (neto)	97.919
Amortizaciones	69.578
Saldo al cierre de 2014	**1.917.137**

31. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
Impuestos corrientes	**167.183**	**382.978**	**81.689**	**175.036**
Impuesto sobre Sociedades	131.088	371.107	43.289	16.450
Impuesto sobre el Valor Añadido y otros	35.951	11.845	38.224	158.500
Otros	144	26	176	86
Impuestos diferidos	**3.154.203**	**3.136.556**	**474.917**	**193.116**
1. Impuestos diferidos contra Patrimonio neto	**430.918**	**209.143**	**366.260**	**79.743**
2. Ajustes por diferencias temporarias (con cargo/aborno a Pérdidas y Ganancias)	**2.723.285**	**2.927.413**	**108.657**	**113.373**
Imputaciones de bases imponibles	-	-	18.882	15.431
Amortizaciones	20.565	15.745	35.941	45.557
Fondos de Comercio	-	-	51.755	50.306
Comisiones y Gastos financieros	3.225	3.740	-	-
Cobertura por insolvencias	1.539.235	1.438.549	-	-
Ajustes por consolidación fiscal	699.088	879.903	153	153
Fondos de pensiones y obligaciones similares	51.793	61.149	-	-
Deterioro de participaciones	130.950	106.484	1.378	1.378
Créditos fiscales por deducción por reinversión no aplicada	17.872	4.473	-	-
Régimen especial de fusiones	6.079	7.781	-	-
Créditos fiscales por BIN y deducciones no aplicadas	248.279	399.728	-	-
Otros fondos	4.144	8.924	-	-
Otros ajustes	2.055	937	548	548

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable al Banco, en los ejercicios 2014 y 2013 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido reconocidas como impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente impuesto sobre sociedades.

Los movimientos experimentados durante 2014 y 2013 en los saldos de impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación, incluidos los traspasos de los saldos de Banco Pastor para 2013.

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	**3.136.556**	**3.522.392**	**193.116**	**304.931**
Ajustes contra patrimonio neto	**221.775**	**(156.812)**	**286.517**	**60.906**
Ajustes por diferencias contra Pérdidas y Ganancias	**(204.128)**	**(229.024)**	**(4.716)**	**(172.721)**
Imputaciones de Bases Imponibles	-	-	3.451	3.971
Amortizaciones	4.820	8.831	(9.616)	(45.605)
Fondos de comercio	-	-	1.449	1.450
Comisiones y Gastos financieros	(515)	(1.645)	-	-
Cobertura por insolvencias	100.686	(269.656)	-	-
Fondos de pensiones y obligaciones similares	(9.356)	(14.279)	-	-
Ajustes por consolidación fiscal	(180.815)	139.235	-	-
Deterioro de participaciones	24.466	20.497	-	(1.907)
Créditos fiscales por deducción por reinversión no aplicadas	13.399	(13.681)	-	-
Régimen especial de fusiones	(1.702)	(6.312)	-	(130.630)
Créditos fiscales por BIN y deducciones no aplicadas	(151.449)	(86.966)	-	-
Otros fondos	(4.780)	(5.047)	-	-
Otros Ajustes	1.118	(1)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**3.154.203**	**3.136.556**	**474.917**	**193.116**

En 2013, como consecuencia de la segregación de Sucursales que han pasado a formar parte del nuevo Banco Pastor los importes dados de baja en el balance de la Entidad de los activos y pasivos fiscales diferidos se detallan en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos
Amortizaciones (intangibles y otros)	-	36.534
Cobertura pro insolvencias	34.368	-

En el siguiente cuadro se muestra el calendario previsible de reversión de los impuestos diferidos, incluyendo los provenientes de ajustes por valoración:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
Reversión entre 0 y 1 años	398.640	218.967	78.571	20.879
Reversión entre 1 y 5 años	1.471.372	1.404.451	321.687	88.723
Reversión entre 5 y 10 años	1.162.586	1.369.347	17.578	22.525
Reversión en plazo mayor a 10 años (o indefinido)	121.605	143.791	57.081	60.989
Total	**3.154.203**	**3.136.556**	**474.917**	**193.116**

En la Nota 37 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Banco.

32. Resto de Activos y Pasivos

Estos epígrafes recogen los importes de los activos y pasivos no registrados en otras partidas de los balances de situación:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
Periodificaciones	174.334	240.100	321.412	236.254
Operaciones en camino	125.700	207.152	35.699	18.014
Otros conceptos	140.129	159.567	254.026	168.216
Otros	2.189	2.139	-	-
Total	**442.352**	**608.958**	**611.137**	**422.484**

A continuación se desglosan por naturaleza los saldos incluidos en “Otros conceptos”, pudiendo observarse que los saldos son muy poco significativos respecto al Total activo:

Miles de euros		% Sobre		% Sobre
	2014	total activo	2013	total activo
Saldos transitorios	89.519	0,06%	94.572	0,07%
Saldos transitorios por medios de pago	953	0,00%	4.307	0,00%
Cuentas diversas por operaciones a plazo en divisas	43.312	0,03%	53.924	0,04%
Material diverso en stock	3.829	0,00%	5.843	0,00%
Otros activos	2.516	0,00%	921	0,00%
Total	**140.129**	**0,09%**	**159.567**	**0,12%**

33. Pasivos financieros a coste amortizado

En este epígrafe de los balances de situación se incluyen los importes reembolsables recibidos en efectivo instrumentados como depósitos, débitos representados por valores negociables o pasivos subordinados. Adicionalmente, se registran las fianzas y consignaciones recibidas en efectivo por el Banco. Estos pasivos se valoran a su coste amortizado mediante la utilización del método de tipo de interés efectivo.

Los desgloses por plazos residuales de los componentes de este capítulo se presentan conjuntamente en la Nota 38 de estas cuentas anuales.

El detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Depósitos de bancos centrales	8.293.422	1.755.030
Depósitos de entidades de crédito	24.215.774	24.231.452
Depósitos de la clientela	86.471.521	80.893.679
Débitos representados por valores negociables	12.551.955	12.343.125
Pasivos subordinados	1.432.020	2.319.741
Otros pasivos financieros	987.722	471.396
Total	**133.952.414**	**122.014.423**
De los que:		
euros	131.626.281	120.395.073
moneda extranjera	2.326.133	1.619.350

Depósitos de entidades de crédito

A continuación se presenta el detalle de los depósitos de entidades de crédito atendiendo a los distintos instrumentos financieros en los que están materializados.

Miles de euros	2014	2013
Cuentas mutuas	134.218	168.375
Cuentas a plazo	16.207.830	13.597.838
Cesión temporal de activos	7.040.597	9.674.728
Otras cuentas	667.818	736.983
Ajustes por valoración	165.311	53.528
Total	**24.215.774**	**24.231.452**

El detalle por entidades de contrapartida y su desglose entre euros y moneda extranjera es el siguiente:

Miles de euros	2014		2013	
	Euros	M.extranjera	Euros	M.extranjera
Bancos operantes en España	11.806.825	643.666	7.764.793	241.904
Cajas de ahorro	421	-	3.042.645	-
Cooperativas de crédito	527.253	-	582.306	-
Instituto de Crédito Oficial	6.404.123	82.366	6.666.768	-
Entidades de crédito no residentes	4.257.844	327.965	5.612.778	183.894
Establecimientos financieros de crédito	-	-	82.836	-
Ajustes por valoración	164.790	521	53.390	138
Total	**23.161.256**	**1.054.518**	**23.805.516**	**425.936**

Los saldos en moneda extranjera clasificados por la divisa en la que se tendrá que producir su reembolso, tienen la siguiente composición:

Miles de euros	2014	2013
USD	901.433	349.081
GBP	75.121	44.618
CHF	6.007	6.706
JPY	55.347	332
Otras	16.610	25.199
Total	**1.054.518**	**425.936**

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2014 y 2013 de los depósitos en entidades de crédito ha ascendido a 1,05**%** y 1,33%, respectivamente.

La rúbrica correspondiente a "Depósitos de la clientela" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 tiene el siguiente desglose por sectores:

Miles de euros	2014	2013
Administraciones Públicas	16.929.267	10.292.389
Residentes	16.929.267	10.292.389
No residentes	-	-
Sector privado	69.328.902	70.284.471
Residentes	66.783.787	67.705.875
No residentes	2.545.115	2.578.596
Total depósitos de la clientela	**86.258.169**	**80.576.860**
Ajustes por valoración	213.352	316.819
Total balance	**86.471.521**	**80.893.679**

El detalle de los "Ajustes por valoración" según sectores es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Administraciones públicas	9.250	8.345
Sector privado - Residentes	198.446	302.649
Sector privado - No residentes	5.656	5.825
Total	**213.352**	**316.819**

La composición de esos saldos de "Depósitos de la clientela" en virtud de su instrumentación aparece recogida en el cuadro siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Cuentas corrientes	16.103.379	13.535.528
Cuentas de ahorro	6.482.786	6.097.183
Depósitos a plazo	39.688.798	45.771.234
Cesión temporal de activos	23.360.479	14.521.642
Otras cuentas	622.727	651.273
Ajustes por valoración	213.352	316.819
Total	**86.471.521**	**80.893.679**

En el cuadro siguiente se desglosan por conceptos los “Ajustes por valoración”:

Miles de euros	2014	2013
Intereses devengados	150.580	264.078
Operaciones de micro-cobertura (+/-)	106.458	98.634
Primas y descuentos (+/-)	(43.686)	(45.893)
Total	**213.352**	**316.819**

Los depósitos de clientes residentes en España, tanto de Administraciones Públicas como del Sector Privado a fin de los dos últimos años, detallado por las Comunidades Autónomas en que se han captado, tienen la siguiente distribución, sin ajustes por valoración:

Miles de euros	2014	2013
Andalucía	6.622.272	6.571.789
Aragón	734.096	782.979
Asturias	1.169.643	1.191.460
Baleares	820.033	812.984
Canarias	1.149.807	1.055.644
Cantabria	373.452	408.271
Castilla-La Mancha	1.347.161	1.406.773
Castilla y León	5.587.222	5.664.367
Cataluña	6.524.596	6.768.137
Extremadura	566.691	589.045
Galicia	1.644.165	2.733.238
Madrid	48.538.297	41.106.788
Murcia	1.063.752	1.064.877
Navarra	1.135.787	1.150.183
País Vasco	2.179.651	2.257.452
La Rioja	345.013	434.794
Valencia	3.793.853	3.884.925
Ceuta	47.885	44.330
Melilla	69.678	70.228
Total	**83.713.054**	**77.998.264**

A continuación se presenta la información de “Depósitos de la clientela” de forma conjunta y atendiendo a su desglose entre euros y moneda extranjera:

Miles de euros	2014		2013	
	Euros	M.extranjera	Euros	M.extranjera
Administraciones Públicas:	**16.929.267**	-	**10.292.389**	-
Cuentas corrientes	1.836.476	-	824.284	-
Cuentas de ahorro	7.719	-	7.688	-
Depósitos a plazo	1.368.007	-	1.661.247	-
Cesión temporal de activos	13.522.999	-	7.579.419	-
Otras cuentas	194.066	-	219.751	-
Sector Privado:	**68.137.676**	**1.191.226**	**69.162.093**	**1.122.378**
Residentes:	66.092.422	691.365	67.039.589	666.286
Cuentas corrientes	13.540.575	158.725	11.969.150	227.455
Cuentas de ahorro	6.065.691	27.606	5.722.769	17.871
Depósitos a plazo	36.243.081	498.015	42.000.358	410.458
Cesión temporal de activos	9.837.480	-	6.942.223	-
Otras cuentas	405.595	7.019	405.089	10.502
No residentes:	2.045.254	499.861	2.122.504	456.092
Cuentas corrientes	487.940	79.663	424.961	89.678
Cuentas de ahorro	325.434	56.336	301.116	47.739
Depósitos a plazo	1.219.302	360.393	1.382.286	316.885
Cesión temporal de activos	-	-	-	-
Otras cuentas	12.578	3.469	14.141	1.790
Ajustes por valoración (+/-)	208.518	4.834	313.360	3.459
Total	**85.275.461**	**1.196.060**	**79.767.842**	**1.125.837**

El tipo de interés medio anual en 2014 de los depósitos de la clientela ha sido del 1,11**%** y del 1,67% en 2013.

El detalle por divisa de los saldos en moneda extranjera se presenta a continuación:

Miles de euros	2014	2013
USD	1.089.424	1.025.311
GBP	67.667	63.976
CHF	9.641	10.887
JPY	1.997	2.667
Otras	27.331	22.996
Total	**1.196.060**	**1.125.837**

Débitos representados por valores negociables.

Los débitos representados por valores negociables, recogen deudas al portador o a la orden, tales como bonos de caja o tesorería, cédulas, títulos hipotecarios, obligaciones, pagarés, certificados de depósito o instrumentos similares.

Los valores negociables emitidos por el Banco que están en poder de terceros ajenos al mismo, valorados a coste amortizado, se detallan por instrumentos en el cuadro siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Pagarés y efectos	841.570	1.135.609
Títulos hipotecarios	10.556.100	10.736.300
Obligaciones y bonos	971.675	295.000
Ajustes por valoración	182.610	176.216
Total	**12.551.955**	**12.343.125**

Pagarés y efectos

Banco Popular tiene en vigor un programa de emisión de pagarés de empresa cuyo folleto de emisión está inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las características de este programa de emisión son las siguientes:

El saldo vivo nominal tiene un límite máx de 5.000 millones de euros. El valor nominal de cada pagaré es de 100.000 euros, representados mediante anotaciones en cuenta con vencimiento a cualquier plazo entre tres días hábiles y setecientos treinta y un días naturales, ambos inclusive; son títulos emitidos al descuento cuyo valor efectivo se determina en el momento de la emisión en función del tipo de interés pactado, estando admitido a negociación en el Mercado Secundario Organizado de la AIAF.

Adicionalmente, Banco Popular comercializa pagarés en mercados internacionales a través de un programa de *Euro Commercial Paper* (ECP) registrado en Irlanda.

Este programa permite la emisión de pagarés en cualquier divisa (incluyendo el euro), con un límite máximo de 5.000 millones de euros hasta 5 de junio de 2015. El programa actual también contempla la posibilidad de emitir certificados de depósitos al descuento bajo el mismo límite máximo.

El detalle por instrumentos del saldo de este programa de emisión es el siguiente:

Miles de euros	2014		2013	
	Euros	M.extranjera	Euros	M.extranjera
Pagarés de tesorería	841.570	-	1.135.609	-
Certificados de depósito	-	-	-	-
Total	**841.570**	-	**1.135.609**	-

Títulos hipotecarios

El apartado "Títulos hipotecarios" recoge el saldo vivo en poder de terceros de las sucesivas emisiones de Cédulas hipotecarias emitidas al amparo del programa de emisión de Valores de Renta Fija y Estructurado, cuyo folleto está inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El programa vigente permite la emisión de distintos tipos de valores hasta un límite nominal máximo de 12.000 millones de euros.

Obligaciones y Bonos

En el ejercicio 2014 se han realizado emisiones de bonos de Banco Popular Español, S. A. de importe 135.000 miles de euros, además de la emisión de 67 líneas de bonos ICO por importe de 541.674.615 euros.

Las características de las emisiones vivas que se encuentran en este apartado en los ejercicios 2014 y 2013 se encuentran recogidas en el cuadro siguiente:

Miles de euros	Importe		Fecha	Fecha	Tipo de
	2014	2013	Emisión	Vencimiento	coste
Banco Popular Español, S.A.					
Cédulas Territoriales	200.000	200.000	25.05.12	25.05.20	Euribor 6m+0,895%
Cédulas Territoriales	95.000	95.000	14.03.13	14.03.23	Euribor 6m+2,95%
Cédulas Territoriales	135.000	-	21.07.14	21.07.22	Euribor 6m+2,9%
Total	**430.000**	**295.000**			

Pasivos subordinados

Las emisiones que tienen carácter de deuda subordinada, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes, estando garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Popular Español, S.A. tanto en el principal como los intereses en las emisiones de BPE Financiaciones, S. A, Popular Capital, S.A., BPE Preference International, L.T.D y Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U.

Todas son amortizables a partir del inicio del sexto año a voluntad del emisor, previa autorización del Banco de España o del Banco de Portugal, para las emisiones realizadas bajo la supervisión de Banco Popular Portugal, S.A., excepto la emisión que procede de Banco Pastor y la primera de Pastor Participaciones Preferentes, que son amortizables a partir del inicio del décimo primer año.

El detalle de este epígrafe del balance se ofrece a continuación:

Miles de euros	2014	2013
Débitos repr. por valores negociaciones subordinados	1.120.502	1.932.037
Depósitos subordinados	308.338	386.956
Ajustes por valoración	3.180	748
Total	**1.432.020**	**2.319.741**

En 2014 el Banco no ha llevado a cabo nuevas emisiones de bonos subordinados.

En 2013 el Banco llevo a cabo la emisión de Participaciones Preferentes de Banco Popular Español, S.A. I/20013, por 500.000 miles de euros, de bonos perpetuos obligatoriamente convertibles (Tier 1). Esta emisión cumple con los requerimientos establecidos en la Directiva 2013/36/UE para computar desde el primer momento como instrumentos de capital de nivel 1.

Las emisiones de Bonos convertibles cumplen con las condiciones de la Recomendación EBA/REC/2012/1, "EBA recommendation on the creation and supervisor y oversight of temporary capital buffers to restore market confidence" de 8 de diciembre de 2012. En este sentido, los Bonos convertibles podrán computar desde el primer momento como core capital de acuerdo con el ratio EBA requerido para junio 2013.

Las características de las emisiones vivas de los Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles al 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

Miles de euros Sociedad	Moneda	Fecha emisión	Importe emisión	Importe vivo 31.12.14	Tipo de coste
Banco Popular Español, S.A.					
BSOC I 2012	EUR	04.04.12	1.109.376	-	6,75%
BSOC III 2012	EUR	29.06.12	256.900	-	4,00%
BSOC IV 2012	EUR	28.06.12	50.000	16.667	9,50%
PARTICIPACIONES PREFERENTES DE BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. I 2013	EUR	10.10.13	500.000	500.000	11,50%
Total (*)				**516.667**	

(*) No incluidos valores propios

Del saldo vivo de estas emisiones subordinadas convertibles el total de los 516.667 miles de euros se encuentran en poder de terceros.

Durante el año 2014 se realizaron las siguientes conversiones:

- Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles I/2012:

En enero 2014 se convirtieron 696.398 miles de euros en 158.892.388 nuevas acciones, con lo que la emisión queda cancelada. En abril 2013 se convirtieron 20.652 miles de euros en 26.819.945 nuevas acciones. En octubre 2013 se ha procedido a la conversión de 187.413 miles de euros en 46.853.200 nuevas acciones

- Bonos subordinados obligatoriamente convertibles III/2012:

En marzo 2014 se convirtieron 85.633 miles de euros en 15.916.745 nuevas acciones, con lo que la emisión queda cancelada. En abril 2013 se convirtieron 85.634 miles de euros en 131.743.543 nuevas acciones. En octubre 2013 se ha procedido a la conversión de 85.634 miles de euros en 20.437.344 nuevas acciones.

- Bonos subordinados obligatoriamente convertibles IV/2012:

En enero 2014 se convirtieron 16.667 miles de euros en 3.977.723 nuevas acciones. En junio 2014 se convirtieron 16.667 miles de euros en 3.162.555 nuevas acciones.

En 2013 Banco Pastor, S.A. realizó una emisión de participaciones preferentes por importe de 67.000 miles de euros y otra emisión de deuda subordina de 90.000 miles de euros, ambas compradas por Banco Popular Español, S.A.

Las características de las emisiones vivas por sociedad emisora de bonos subordinados no convertibles al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son las siguientes:

Miles de euros						
Sociedad	Moneda	Fecha emisión	Importe 2014	2013	Vencimiento	Tipo de coste*
Banco Popular Español, S.A.						
	USD	26.07.04	12.000	12.000	17.09.34	Libor 3m+262pb
	USD	28.07.05	12.000	12.000	15.09.35	Libor 3m+155pb
	USD	29.03.06	12.000	12.000	15.06.36	Libor 3m+145pb
	USD	24.08.06	12.000	12.000	15.09.36	Libor 3m+165pb
	EUR	22.12.09	105.050	105.050	22.12.19	MID-SWAP 5 años+3,10%
	EUR	29.07.11	200.000	200.000	29.07.21	8,00%
	EUR	19.10.11	250.000	250.000	19.10.21	8,25%
	EUR	11.06.04	12.400	12.400	Indeterminado	Euribor 3m+90pb

(*) Considerando la cobertura

Durante el ejercicio 2014 Banco Popular Español, S.A. no realizó compras. En el ejercicio 2013 Banco Popular Español, S. A. no realizó compras, salvo la recompra de las dos emisiones de Banco Pastor, S.A. por 157.000 miles de euros.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 los intereses registrados en la cuenta de resultados por los depósitos subordinados ascendieron a 15.669 miles de euros y a 18.857 miles de euros, respectivamente.

Otros pasivos financieros

Incluye el importe de las obligaciones a pagar no incluidas en otras partidas, con el siguiente detalle:

Miles de euros	2014	2013
Obligaciones a pagar	369.066	13.277
Dividendos a pagar	10	10
Acreedores comerciales	4.117	2.941
Acreedores por factoring	-	-
Otras	364.939	10.326
Fianzas recibidas	30.617	17.115
Cuentas de recaudación	329.465	316.941
Cuentas especiales	147.235	96.839
Garantías financieras	21.759	25.434
Otros	89.580	1.790
Total	**987.722**	**471.396**

34. Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados donde, en la fecha de balance, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Fondos para pensiones y obligaciones similares	138.550	169.558
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	28.731	49.775
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	186.581	231.043
Provisiones para riesgos contingentes	186.581	231.043
Provisiones para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	869	869
Total	**354.731**	**451.245**

Las provisiones correspondientes a los compromisos por pensiones y obligaciones similares que figuran en el balance al cierre de 2014 y 2013 por un importe de138.550 y 169.558 miles de euros, respectivamente, se corresponden fundamentalmente con los sucesivos planes de prejubilación aprobados por el Banco y mencionados en otros capítulos de esta Memoria.

En relación con el epígrafe "Otras provisiones", con fecha 17 de julio de 2013 se hizo pública la decisión de la Comisión Europea en relación con la investigación del régimen español de arrendamiento fiscal para la adquisición de buques. La Comisión concluyó que dicho régimen es parcialmente incompatible con las normas de la Unión Europea sobre ayudas estatales, considerando que permitió a las Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y a sus inversores beneficiarse de una ventaja selectiva con respecto a sus competidores. Adicionalmente, se concluyó que corresponde a las autoridades españolas determinar, de conformidad con la decisión de la Comisión, los importes de las ayudas incompatibles que deben recuperarse de las AIE y sus inversores desde abril de 2007 hasta la actualidad.

En relación a esta decisión, existe una elevada incertidumbre sobre diversos aspectos. Por un lado, el Estado español disponía de plazo hasta el 28 de septiembre de 2013 para la presentación de los recursos que considerase oportunos, habiendo procedido a dicha presentación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea con fecha 25 de septiembre de 2013 contra la decisión de la Comisión.

Por otro lado, en el caso de que el recurso presentado por el Estado español no prosperara, la incertidumbre se trasladaría al importe que pudiera considerarse no compatible con las normas de la Unión Europea y por lo tanto se solicitase como ayudas a devolver y, adicionalmente, existe la posibilidad de recurso por parte de los inversores. En tal sentido, con fecha 7 de enero de 2014 y al amparo del artículo 263 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Banco Popular Español, S.A. ha interpuesto ante el Tribunal General de la Unión Europea el preceptivo Recurso, solicitando la anulación de la decisión y el respeto a la postura de la Dirección General de Tributos en relación a la cuantificación de la ayuda a devolver por cada inversor, toda vez que la propia Dirección General de Tributos ha facilitado a finales del pasado mes de diciembre a las partes afectadas una metodología de cálculo que sirve de base para cuantificar el importe de la ayuda a devolver.

El cálculo del importe de la devolución de ayudas se realiza en base a este modelo elaborado por la Dirección General de Tributos (DGT), que se ha ido perfeccionando en 2014, y que se hizo llegar a las AIEs. En tal sentido, la cuantía estimada del impacto para el Grupo en base al último modelo de la DGT sería de unos 6,7 millones de euros, de los que 5,6 millones de euros corresponderían a principal y 1,1 millones de euros, a intereses de demora. No obstante, el Grupo tiene garantizados determinados importes por cada estructura, cuyo total asciende a 2,5 millones de euros. Estas garantías se materializan mediante la contratación de un instrumento financiero (pagaré, depósito…) cuyo titular es el Astillero que, en base a una póliza de prenda, tiene pignorado a favor de la AIE (es decir, a favor de los socios en función del porcentaje de participación en dicha AIE). El coste real, una vez consideradas las garantías, ascendería a unos 4,1 millones de euros.

El recurso interpuesto el 7 de enero de 2014 por Banco Popular Español, S.A. se encuentra pendiente de resolución.

Por otro lado, la Asociación Española de Banca, a la que pertenece Banco Popular, tiene presentado un recurso en términos similares que, al igual que el presentado por el Gobierno, también está pendiente de resolución.

Banco Popular Español S.A. dispone a 31 de diciembre de 2014 de provisiones para atender diversos procedimientos o aspectos de naturaleza tributaria. Al cierre de 2014 y 2013 se encontraban constituidos 6,7 y 6,5 millones de euros, respectivamente, para la devolución de ayudas derivadas de estructuras de tax lease, cantidad en la que no se tuvieron en cuenta las garantías señaladas en el punto anterior.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en las partidas más importantes de Provisiones se muestran a continuación:

Miles de euros	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para Impuestos y otras conting. legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total provisones para riesgos
Saldo al 1 de enero de 2013	**227.052**	**63.957**	**148.874**	**7.534**	**447.417**
Dotaciones netas con cargo a resultados					
Dotaciones brutas	38.106	3.768	145.186	-	187.060
Fondos disponibles	(4.330)	(7.483)	(44.872)	(11.408)	(68.093)
Utilización de fondos:					
Pagos por pensiones y oblig. similares	-	-	-	-	-
Otras utilizaciones	(91.270)	(887)	-	(1.304)	(93.461)
Traspasos y otros movimientos	-	(9.580)	(18.145)	6.047	(21.678)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**169.558**	**49.775**	**231.043**	**869**	**451.245**
Dotaciones netas con cargo a resultados					
Dotaciones brutas	36.042	11.248	113.760	-	161.050
Fondos disponibles	502	29.981	159.341	-	189.824
Utilización de fondos:					
Pagos por pensiones y oblig. similares	-	-	-	-	-
Otras utilizaciones	(66.548)	(2.311)	-	-	(68.859)
Traspasos y otros movimientos	-	-	1.119	-	1.119
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**138.550**	**28.731**	**186.581**	**869**	**354.731**

El desglose de los compromisos por pensiones y obligaciones similares figura detalladamente en la próxima nota 34.1.

Para un mejor análisis, dadas las peculiaridades del fondo para pensiones y obligaciones similares, se presenta su evolución de la siguiente manera:

Miles de euros	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	**169.558**	**227.052**
Dotación con cargo a resultados	41.794	38.106
Gastos de personal (Nota 51)	24.622	26.835
Dotaciones a provisiones	15.798	6.245
Intereses y cargas asimiladas	1.374	5.026
Reversiones de provisiones con abono a resultados	(3.124)	(4.330)
Pagos a pensionistas y prejubilados	14.004	1.988
Fondos utilizados y otros movimientos	(55.674)	(89.282)
Saldo al cierre del ejercicio	**138.550**	**169.558**

A continuación se presenta la evolución de la partida Provisiones para riesgos contingentes por tipo de cobertura:

Miles de euros	Cobertura			
	Específica	Genérica	Riesgo-país	Total
Saldo al inicio de 2013	**148.105**	**-**	**769**	**148.874**
Dotaciones	145.056	-	130	145.186
Recuperaciones	44.118	-	754	44.872
Otras variaciones y traspasos	(18.145)	-	-	(18.145)
Saldo de cierre ejercicio 2013	**230.898**	**-**	**145**	**231.043**
Dotaciones	113.702	-	58	113.760
Recuperaciones	159.243	-	98	159.341
Otras variaciones y traspasos	1.119	-	-	1.119
Saldo de cierre ejercicio 2014	**186.476**	**-**	**105**	**186.581**

Los riesgos cubiertos por las provisiones para riesgos contingentes son avales dudosos provisionados siguiendo la normativa vigente, calculadas aplicando criterios similares a las calculadas para la cobertura del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, contabilizándose en el epígrafe "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" de los balances de situación.

34.1 Pensiones y otros compromisos

Fondos para pensiones y obligaciones similares de prestación definida

La tabla siguiente muestra donde se han incluido en los estados financieros los importes del Banco por pensiones y obligaciones similares:

Miles de euros	2014	2013	2012
Obligaciones en Balance para:			
Retribuciones Post-Empleo	(4.575)	(6.440)	2.357
Otras retribuciones a largo plazo - personal prejubilado	(76.560)	(109.712)	(170.822)
Pasivo neto en Balance:	**(81.135)**	**(116.152)**	**(168.465)**
Derechos de reembolso (Contratos de seguros vinculados a pensiones)	55.226	53.405	50.101
Activo (Provisión) neto	(136.361)	(169.558)	(227.052)

Los cargos realizados en la cuenta de pérdidas y ganancias por compromisos con el personal de prestación definida son los siguientes:

Miles de euros	2014	2013	2012
Cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Gastos de personal (*)			
Primas de prestación de riesgo en actividad (*)	(6.848)	(5.673)	(5.762)
Coste por servicios corrientes	(11.966)	(13.406)	(16.441)
Intereses y cargas asimiladas	(598)	(1.441)	(3.719)
Dotaciones a provisiones	(11.085)	-	-
Pérdidas/ganancias actuariales a prestaciones a largo plazo al personal	(2.214)	501	-
Total Cargos	**(32.711)**	**(20.019)**	**(25.922)**

(*) Primas pagadas a contratos de seguros anuales que cubren las contingencias de fallecimento e incapacidad en activo

Las cuantías reconocidas en el Estado de cambios del Patrimonio:

Miles de euros	2014	2013	2012
Impacto en Patrimonio neto:			
Pérdidas/gcias actuariales de retribuciones post-empleo	(14.430)	(7.787)	756
Limitación al activo	-	-	-
Total impacto	**(14.430)**	**(7.787)**	**756**

Las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas han sido las siguientes:

Miles de euros	2014	2013	2012
Tasa de descuento	0,30%-1,80%	0,83%-3,10%	0,00%
Rentabilidad esperada de los activos	0,30%-1,80%	0,83%-3,10%	0,00%
Inflación	2,00%	2,00%	1,50%-2,50%
Incremento salarial a futuro	2,00%	2,00%	2,00%
Incremento pensiones Seguridad Social	1,00%	1,00%	1,00%-1,50%
Edad de jubilación	60-65	60-65	60-65
Tablas de invalidez (*)	85% OM de 1977	85% OM de 1977	85% OM de 1977
Tablas de mortalidad	PERMF-2000P	PERMF-2000P	PERMF-2000P
Esperanza de vida			
Personas que se jubilan ejercicio 2013			
Hombres	22,44	22,31	22,20
Mujeres	26,93	26,8	26,68
Personas que se jubilan ejercicio 2033			
Hombres	24,79	24,67	24,56
Mujeres	29,14	29,04	28,94

(*) Solo aplica para rentas complementarias de jubilación

Los tipos de interés considerados para determinar el valor actual de las obligaciones post empleo son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia es calculada a partir de los rendimientos del mercado, en la fecha en que se refieren los estados financieros, correspondientes a bonos de alta calidad crediticia emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones post-empleo.

La curva de tipos que se ha utilizado para valorar todos los compromisos se ha construido con la metodología Rate-Link tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (AA o superior) de la zona euro que se seleccionan tomando datos de Bloomberg como fuente principal. Se han seleccionado 454 emisiones de la Eurozona con un mínimo de 500 millones de euros hasta el vencimiento de 10 años y un mínimo de 10 millones de euros para emisiones con vencimiento a más de 10 años. La curva de tipos del modelo Rate-Link se realiza basándose en los rendimientos calificados del percentil 10 al 90 para cada grupo de vencimientos.

En 2014, la duración media ponderada de las obligaciones por prestación definida es de 10,57 años y la tasa de descuento utilizada ha sido del 1,80%.

En 2013, la duración media ponderada de las obligaciones por prestación definida era de 10,38 años y la tasa de descuento utilizada fue del 3,01%.

La sensibilidad de la obligación por prestación definida a cambios en las principales hipótesis ponderadas, es como sigue:

	Variación en Hipótesis	Incremento en Hipótesis	Decremento en Hipótesis
Tasa de descuento	0,50%	-5,78%	6,39%
Tasa de crecimiento salarial	0,50%	0,46%	-0,46%

El análisis anterior de sensibilidad se basa en un cambio en una hipótesis mientras se mantienen constantes el resto.

A) Gastos de personal - retribuciones post-empleo

Los importes reconocidos en el Balance se han determinado como sigue:

Miles de euros	2014	2013	2012
Valor actual de las obligaciones financiadas	(1.957.124)	(1.728.672)	(1.798.281)
Valor razonable de los activos afectos al plan	1.952.549	1.722.232	1.800.638
Pasivo neto en balance	**(4.575)**	**(6.440)**	**2.357**
Derechos de reembolso	47.083	39.189	36.057
Activo/(Provisión) neto	(51.658)	(45.629)	(33.700)

El movimiento de la obligación por prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

Miles de euros	2014	2013	2012
A 1 de Enero	**(1.728.672)**	**(1.798.281)**	**(1.766.411)**
Traspasos y otros	16.321	(6.459)	-
Coste por servicios corrientes	(11.966)	(13.406)	(16.441)
Gasto por intereses	(50.000)	(52.664)	(54.784)
Dotaciones del ejercicio	78	-	(4.918)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-	-
Recálculo de valoraciones:			
- (Ganancias) / Pérdidas por cambios en hipótesis demográfica	-	-	-
- (Ganancias) / Pérdidas por cambios en hipótesis financieras	(305.743)	2.312	-
- (Ganancias) / Pérdidas por experiencia	32.208	49.713	(35.851)
Pagos de prestaciones	90.650	90.113	80.124
Adquirido en una combinación de negocios	-	-	-
A 31 de Diciembre	**(1.957.124)**	**(1.728.672)**	**(1.798.281)**

El movimiento de los activos afectos al plan durante el año ha sido el siguiente:

Miles de euros	2014	2013	2012
A 1 de Enero	**1.722.232**	**1.800.638**	**1.756.340**
Traspasos y otros	(14.149)	6.459	-
Ingreso por intereses	50.138	52.677	54.675
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-	-
Recálculo de valoraciones:			
- Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	-	-	-
- Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	-	-	-
- Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	259.106	(59.812)	36.607
- Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	-	-	-
Aportaciones:			
- realizadas por el Banco	25.379	16.366	24.560
- realizadas por partícipes del plan	-	-	-
Pagos de prestaciones	(90.157)	(94.096)	(71.544)
Adquirido en una combinación de negocios	-	-	-
A 31 de Diciembre	**1.952.549**	**1.722.232**	**1.800.638**

Los activos afectos al plan comprenden:

	2014	2013	2012
Instrumentos de patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%
Instrumentos de deuda	8,82%	4,15%	4,01%
Bienes inmuebles	0,00%	0,00%	0,00%
Pólizas de seguros cualificadas	0,00%	0,00%	0,00%
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,19%	0,00%	0,00%
Otros (Pólizas de seguros no vinculadas)	89,99%	95,85%	95,99%
Total	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

El importe de aportaciones esperadas a los planes de prestaciones post-empleo para el próximo ejercicio, así como la duración media ponderada de las obligaciones post- empleo es la siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Aportaciones esperadas	25.844	17.147
Duración media ponderada	10,57	10,38

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones por pensiones posteriores a la jubilación no descontadas es el siguiente:

Miles de euros	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2024
Prestaciones post empleo probables	93.940	96.479	98.723	100.767	103.562	513.543

B) Gastos de personal – retribuciones a largo plazo con el personal prejubilado

Los importes reconocidos en el Balance se han determinado como sigue:

Miles de euros	2014	2013	2012
Valor actual de las obligaciones financiadas	(84.703)	(123.929)	(193.352)
Valor razonable de los activos afectos al plan	8.143	14.216	22.530
Pasivo neto en balance:	**(76.560)**	**(109.712)**	**(170.822)**
Derechos de reembolso	8.143	14.217	22.530
Activo (Provisión) neto	(84.703)	(123.929)	(193.352)

El movimiento de la obligación de otras retribuciones al personal de prestación definida durante el año ha sido el siguiente:

Miles de euros	2014	2013	2012
A 1 de Enero	**(123.929)**	**(193.352)**	**(71.522)**
Traspasos y otros	-	5.744	-
Coste por servicios corrientes	-	-	-
Gasto por intereses	(832)	(1.617)	(4.461)
Dotaciones del ejercicio	(11.163)	-	(46.518)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-	-
Recálculo de valoraciones:			
- (Ganancias) / Pérdidas por cambios en hipótesis demográfica	-	-	-
- (Ganancias) / Pérdidas por cambios en hipótesis financieras	(704)	379	-
- (Ganancias) / Pérdidas por experiencia	(1.835)	(402)	-
Pagos de prestaciones	53.760	65.319	26.089
Adquirido en una combinación de negocios	-	-	(96.940)
A 31 de Diciembre	**(84.703)**	**(123.929)**	**(193.352)**

El movimiento de los activos afectos al plan durante el año ha sido el siguiente:

Miles de euros	2014	2013	2012
A 1 de Enero	**14.216**	**22.530**	**27.910**
Traspasos y otros	-	-	-
Ingreso por intereses	96	163	851
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-	-
Recálculo de valoraciones:			
- Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	-	-	-
- Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	325	35	-
- Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	-	489	-
- Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	-	-	-
Aportaciones:			
- realizadas por el Banco	(414)	(120)	(88)
- realizadas por partícipes del plan	-	-	-
Pagos de prestaciones	(6.080)	(8.882)	(11.105)
Adquirido en una combinación de negocios	-	-	4.962
A 31 de Diciembre	**8.143**	**14.216**	**22.530**

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones a largo plazo con personal prejubilado no descontadas es el siguiente:

Miles de euros	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2024
Prestaciones personal prejubilado probables	40.002	23.339	11.372	5.251	1.402	3.598

35. Fondos propios

Incluye las aportaciones realizadas por los accionistas, los resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajustes de carácter permanente contra el patrimonio neto como consecuencia de revalorizaciones que surgen en combinaciones de negocios, gastos en la emisión o reducción de acciones propias y ganancias o pérdidas actuariales atribuidas a la entidad dominante.

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Capital	1.050.384	948.276
Prima de emisión	7.132.590	6.405.111
Reservas	3.034.593	2.861.297
Otros instrumentos de capital	645.870	649.167
Menos: valores propios	(3.458)	-
Resultado del ejercicio	476.692	281.426
Menos: dividendos y retribuciones	-	-
Total	**12.336.671**	**11.145.277**

Capital

Incluye el importe total del capital suscrito y desembolsado por los accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social estaba constituido por 2.100.769 miles de acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y 1.896.552 miles de acciones respectivamente, de 0,50 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante 2014, Banco Popular Español, S.A. ha realizado varias ampliaciones de capital como consecuencia del Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles, y por Retribución al accionista mediante la fórmula “Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida “.

A continuación se muestra el detalle.

Miles de euros	
Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	91.065
Emisión acciones por Dividendo a Medida	11.043
Total	**102.108**

En 2013, Banco Popular Español, S.A. realizó varias ampliaciones de capital como consecuencia del Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles, y por la correspondiente a la ampliación de 450 millones de euros realizada en el último trimestre de 2013.

A continuación se muestra el detalle.

Miles de euros	
Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	50.459
Ampliación de capital 450 M	56.962
Total	**107.421**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en el saldo de capital se muestran a continuación:

Miles de euros	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	**948.276**	**840.855**
Emisiones	102.108	107.421
Amortizaciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**1.050.384**	**948.276**

En el Anexo IV, se detallan los acuerdos aprobados sobre ampliaciones de capital adoptados en el ejercicio en su caso.

Todas las acciones de Banco Popular Español, S.A., están admitidas a cotización oficial en las bolsas españolas y se contratan en el mercado continuo.

En el accionariado de Banco Popular, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ningún titular poseía, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 10%. En el Informe de gestión que forma parte de este documento se presenta toda la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Prima de emisión

El importe de la prima de emisión de acciones surge en las ampliaciones de capital y se calcula como el producto del número de acciones emitidas en la ampliación por la diferencia entre el precio de emisión y el nominal por acción. Este importe puede ser utilizado, según la regulación mercantil en materia de sociedades, para ampliar capital, no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en el saldo de la partida prima de emisión se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	**6.405.111**	**5.648.966**
Emisiones	727.479	756.145
Amortizaciones/Devoluciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**7.132.590**	**6.405.111**

Durante 2014, este concepto ha tenido varios movimientos de entrada como consecuencia de las correspondientes ampliaciones de capital y los canjes de las Obligaciones Necesariamente Convertibles.

A continuación se detallan los movimientos realizados en 2014:

Miles de euros	
Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	727.479
Total	**727.479**

Durante 2013, este concepto tuvo varios movimientos de entrada como consecuencia de las correspondientes ampliaciones de capital y los canjes de las Obligaciones Necesariamente Convertibles, así como por la ampliación de capital de 450 millones de euros realizada en el último trimestre del año.

A continuación se detallan los movimientos realizados en 2013:

Miles de euros	
Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	363.107
Ampliación de capital 450 M	393.038
Total	**756.145**

Reservas

Incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores que, en la distribución del beneficio se destinan a reforzar el patrimonio neto, así como ajustes permanentes, gastos de emisión de instrumentos de capital.

Las disposiciones aplicables a las sociedades anónimas españolas establecen para las entidades que obtengan beneficios, la obligación de dotar el 10 por ciento de los mismos a Reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital. Dicha reserva podrá capitalizarse en lo que exceda del 10 por ciento del capital. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20 por ciento del capital, sólo podrá destinarse a compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Además, según la legislación vigente, las sociedades están obligadas a constituir reservas indisponibles por las operaciones con sus propias acciones o de su sociedad matriz, por importes equivalentes a los que figuran en valores propios o en su activo (créditos para adquisición o garantizados por dichos títulos). Dichas reservas son indisponibles en tanto no desaparezcan las circunstancias que originaron su constitución.

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Reservas restringidas		
Reserva legal	35.696	35.696
Reservas por instrumentos de capital propios:		
Por operaciones con títulos	-	-
Por garantía	144.040	150.137
Por créditos para su adquisicion	7.752	11.262
Otras reservas restringidas	5.000	5.000
Reservas disponibles		
Estatutaria	70.046	70.046
Reserva voluntaria y otras	2.772.059	2.589.156
Total	**3.034.593**	**2.861.297**

En 2014, el importe de los resultados del ejercicio anterior 281.426 miles de euros, importe reajustado en 60.078 miles de euros, se han destinado íntegramente a reservas.

Asimismo las reservas han disminuido como consecuencia de la retribución a los accionistas bajo la fórmula "Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida", en 9.803 miles de euros correspondiente a un pago efectuado en febrero, 2.855 miles de euros en julio, y 3.750 miles de euros en octubre, por el pago de un "Scrip" Dividendo. Igualmente las ampliaciones de capital con cargo a reservas por los mismos motivos en las mismas fechas ascendieron en su totalidad a 11.043 miles de euros. El incremento de las reservas por este motivo ha ascendido a 314.053 miles de euros.

En virtud a la adopción de la norma CINIIF21, se reajustó la dotación al Fondo de Garantía de Depósitos en conformidad al criterio de devengo anual, esto supuso un cargo en las Reservas Voluntarias del Banco de 133.957 miles de euros, imputándose desde fin ejercicio 2012 a efectos comparativos, correspondiendo en Reservas de 2013 una disminución de 73.879 miles de euros, y una disminución de los Resultados de 2013 de 60.078 miles de euros.

En 2013, el importe de los resultados del ejercicio anterior, (2.719.525) miles de euros, se destinaron íntegramente a cargo de reservas.

La evolución de las partidas que componen este capítulo es la siguiente:

Miles de euros		Movimientos en 2013			Movimientos en 2014		
	2012	Aumentos	Disminuciones	2013	Aumentos	Disminuciones	2014
Reservas restringidas							
Reserva legal	35.696	-	-	35.696	-	-	35.696
Reservas por instrumentos de capital propios:							
Por operaciones con títulos	-	-	-	-	-	-	-
Por garantía	95.096	61.967	6.926	150.137	47.809	53.906	144.040
Por ctos para su adquisición	2.056	114.168	104.962	11.262	3.144	6.654	7.752
Otras reservas restringidas	5.000	-	-	5.000	-	-	5.000
Reservas voluntarias							
Estatutaria	70.046	-	-	70.046	-	-	70.046
Reserva voluntaria y otras	5.527.903	220.995	3.159.742	2.589.156	619.095	436.192	2.772.059
Total	**5.735.797**	**397.130**	**3.271.630**	**2.861.297**	**670.048**	**496.752**	**3.034.593**
Causas de las variaciones:							
Distribución resultado del ejercicio		-	2.719.525		281.426	-	
Traspasos entre reservas		288.023	288.023		291.908	185.403	
Diferencias actuariales		17.680	17.752		-	-	
Otros movimientos		89.359	182.900		93.089	310.308	
Operaciones con títulos propios		2.068	63.430		3.625	1.041	
Total		**397.130**	**3.271.630**		**670.048**	**496.752**	

Otros instrumentos de capital

Recoge el importe correspondiente al componente de los instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, el incremento de fondos propios por remuneraciones al personal y otros conceptos con naturaleza de patrimonio neto no clasificado en otras partidas de los fondos propios.

Durante el último trimestre de 2009, el Banco emitió Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles por importe de 700 millones de euros. Esta emisión tuvo por finalidad reforzar y optimizar la estructura de recursos propios del Grupo, lo que permitió un aumento significativo del porcentaje que componían los recursos propios básicos del Grupo o Tier 1. Dichas Obligaciones podían ser convertidas en acciones, en virtud de las solicitudes de conversión voluntaria o necesaria de los tenedores de los títulos, los días 23 de octubre de 2010, 2011 y 2012 de forma voluntaria o el 23 de octubre de 2013 de forma obligatoria.

En 2014 de la Emisión II-2012 se convirtieron 3.333 miles de euros.

En 2013 se amortizó la emisión de obligaciones subordinadas convertibles (Emisión I-2009) por conversión en acciones por 31.125 miles de euros, igualmente de la Emisión II-2012 se convirtieron 3.238 miles de euros.

En octubre 2012 Banco Popular Español hizo una oferta de canje a los tenedores de Obligaciones de esta emisión (Emisión I-2009) por otra emisión de Bonos Subordinados de condiciones similares y nuevo vencimiento en noviembre de 2015 (Emisión II-2012), que aceptaron titulares por un importe de 656.511 miles de euros, y no acogiéndose al canje titulares de 31.760 miles de euros.

El tipo de interés nominal de las Obligaciones fue del 7% hasta la fecha del primer aniversario de la emisión y el euribor a 3 meses más un diferencial del 4% desde ese momento hasta la fecha del vencimiento de la emisión o de su conversión en acciones si esta fuera anterior. La nueva emisión II/2012 tiene fijado un tipo de retribución del 7% nominal anual fijo sujeto a las condiciones de no percepción de la remuneración descritas en el folleto de emisión.

A efectos de conversión, el precio de referencia de las acciones de Banco Popular Español, S.A. fue fijado en 7,1377 euros por acción, siendo la relación de conversión de las obligaciones (número de acciones del Banco que corresponde a cada Obligación) de 140,101153 acciones por cada Obligación. Por tanto, el número de acciones que corresponderá a cada titular de las Obligaciones como consecuencia de la conversión será el resultante de multiplicar la relación de conversión por el número de Obligaciones que posea el titular. Si de esta operación resultaran fracciones de acción, dichas fracciones se redondearán en todo caso por defecto y Banco Popular Español, S.A. las abonará en metálico al titular de las Obligaciones en la misma fecha en que las acciones queden registradas a su nombre. A efectos de dicho pago en metálico, las fracciones resultantes se valoran al precio de conversión. Tras las sucesivas ampliaciones de capital realizadas en 2012 el precio de conversión de estas emisiones ha quedado fijado 3,64 euros por acción para la Emisión II/2012 y 3,57 euros por acción para la emisión I/2009. Tras la operación de contrasplit realizada en 2013 el precio de conversión de estas emisiones ha quedado fijado en 18,20 € por acción para la emisión II/2012.

El detalle del movimiento de este capítulo, durante 2014 y 2013, se presenta a continuación:

Miles de euros	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	**649.167**	**683.488**
Emisiones	-	-
Amortizaciones	-	-
Bajas por conversión	(3.219)	(34.242)
Otros movimientos	(78)	(79)
Saldo al final del ejercicio	**645.870**	**649.167**

Valores propios

Incluye el importe de todos los instrumentos de capital propio en poder del Banco.

La evolución de los instrumentos de capital propio, comprados y vendidos, durante los ejercicios 2014 y 2013 se muestra a continuación:

Miles de euros	
Saldo al 1 de enero de 2013	**134.496**
Aumentos	19.349
Disminuciones	153.845
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-
Aumentos	191.007
Disminuciones	187.549
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**3.458**

Dividendos y retribuciones

El desglose del saldo de dividendos y retribuciones de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presentan a continuación:

Miles de euros	2014	2013
Pagados	-	-
Anunciados	-	-
Total	**-**	**-**

El detalle del movimiento de esta partida durante estos dos ejercicios ha sido el siguiente:

Miles de euros	
Saldo al 1 de enero de 2013	**-**
Aumentos	-
Disminuciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**-**
Aumentos	-
Disminuciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**-**

Por último, se presenta la evolución de los fondos propios de los balances:

Miles de euros	
Saldo al 1 de enero de 2013	**10.128.964**
Acciones propias	134.496
Beneficio neto de 2013	281.426
Dividendos	-
Ampliación de capital	107.421
Prima de emisión	756.145
Otros instrumentos de capital	(34.321)
Otros	(228.854)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**11.145.277**
Acciones propias	(3.458)
Beneficio neto de 2014	476.692
Dividendos	-
Ampliación de capital	102.108
Prima de emisión	727.479
Otros instrumentos de capital	(3.297)
Otros	(108.130)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**12.336.671**

36. Ajustes por valoración de patrimonio neto

Este componente del patrimonio neto incluye los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos hasta que se produzcan su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdida y ganancias.

El detalle de los importes de los balances a fin de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Activos financieros disponibles para la venta	(150.871)	(301.934)
Valores representativos de deuda	(154.907)	(308.176)
Instrumentos de capital	4.036	6.242
Coberturas de los flujos de efectivo	(22.893)	7.502
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoraciones	(12.461)	(5.379)
Total	**(186.225)**	**(299.811)**

El detalle de los importes brutos se ofrece a continuación:

Miles de euros	2014	2013
Activos financieros disponibles para la venta	(215.530)	(431.334)
Valores representativos de deuda	(221.296)	(440.251)
Instrumentos de capital	5.766	8.917
Coberturas de los flujos de efectivo	(32.704)	10.717
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoraciones	(17.801)	(7.684)
Impuesto sobre sociedades	79.810	128.490
Total	**(186.225)**	**(299.811)**

La partida activos financieros disponibles para la venta recoge las variaciones de valor, netas del efecto impositivo, de dichos activos financieros como paso previo a su traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de enajenación, vencimiento o si, en el caso de valoración negativa, estuviéramos ante un caso de deterioro del activo.

El movimiento de los Ajustes de valoración de Activos financieros disponibles para la venta en patrimonio neto se detalla a continuación:

Miles de euros	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	**(301.934)**	**(809.944)**
Traspaso neto a resultados	(504.074)	(262.272)
Instrumentos de patrimonio	(226)	(502)
Beneficios	139	265
Pérdidas	365	767
Instrumentos de deuda	504.300	262.774
Beneficios	620.488	287.513
Pérdidas	116.188	24.739
Ganancias / pérdidas por valoración	935.910	1.100.403
Instrumentos de patrimonio	(3.475)	26.205
Beneficios	(2.953)	27.300
Pérdidas	522	1.095
Instrumentos de deuda	939.385	1.074.198
Beneficios	1.105.368	1.109.540
Pérdidas	165.983	35.342
Impuesto sobre sociedades	(280.773)	(330.121)
Saldo al final del ejercicio	**(150.871)**	**(301.934)**

La información sobre coberturas de los flujos de efectivo correspondiente al saldo final de 2014 y 2013 recoge ganancias y pérdidas acumuladas en el instrumento de cobertura (Nota 25). Por lo tanto, los movimientos del ejercicio se corresponden con el reconocimiento de resultados consecuencia de la variación de valor del elemento cubierto por el riesgo cubierto, así como del correspondiente efecto impositivo.

Miles de euros	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	**7.502**	**-**
Traspaso neto a resultados	-	-
Ganancias / pérdidas por valoración	(43.421)	10.717
Impuesto sobre sociedades	13.026	(3.215)
Saldo al final del ejercicio	**(22.893)**	**7.502**

No existen ajustes a patrimonio neto por diferencias de cambio en los dos últimos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2014 se incluyen en Resto de ajustes por valoración las diferencias actuariales por planes pensiones que ascienden a (17.801) miles de euros. Estas diferencias en 2013 ascendían a (7.684) miles de euros.

37. Situación fiscal

En lo concerniente al Impuesto sobre Sociedades, el Banco tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal junto con las Entidades del Grupo que cumplen los requisitos exigidos por la normativa que lo regula, siendo la Entidad dominante del mismo.

Asimismo, en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido, el Banco aplica el Régimen Especial del Grupo de Entidades (REGE), previsto en la Ley 36/2006, Régimen que constituye un sector diferenciado de la actividad, siendo, igualmente, la Entidad dominante de éste.

Los importes para el pago de los impuestos que son de aplicación para cada Entidad consolidada figuran, de acuerdo con la normativa, en el capitulo “Pasivos fiscales” de los balances, netos de retenciones y pagos a cuenta.

A 31 de diciembre de 2014 todas las Entidades del Grupo tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los principales impuestos que les son de aplicación en relación a los ejercicios no prescritos. Asimismo, en septiembre de 2013 se iniciaron las actuaciones de Inspección Tributaria a Banco Pastor, entidad absorbida por Banco Popular, por los ejercicios 2009 a 2011.

A 31 de diciembre de 2014 Banco Popular Español y las Entidades absorbidas Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco de Galicia y Banco Pastor, tienen incoadas Actas de Inspección en disconformidad por un importe total de 9.032 miles de euros en concepto de Impuesto sobre Sociedades, retenciones e Impuesto sobre el Valor Añadido, en relación con las que se han presentado los oportunos recursos.

Teniendo en consideración las provisiones registradas por la Entidad, sus Administradores estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de los procedimientos iniciados contra las Actas incoadas no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. Esta modificación incluye preceptos aplicables al ejercicio 2014, en particular en lo relativo a la limitación sobre la reversión de determinadas diferencias temporales y bases imponibles negativas, que han sido considerados en los estados financieros del ejercicio 2014, sin que haya tenido un impacto significativo en éstos.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones, deducción por actividades de investigación y desarrollo, formación profesional, reinversión, aportaciones a planes de pensiones, inversión en activos fijos nuevos (Canarias) y donativos, se considera un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que las deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

El cuadro siguiente recoge, para los ejercicios 2014 y 2013, la conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre sociedades, así como los cálculos necesarios para determinar, el gasto por impuesto sobre beneficios, teniendo en cuenta no sólo el beneficio antes de impuestos, sino también las diferencias permanentes al resultado contable y las eliminaciones, incorporaciones y deducciones en cuota aplicables considerando el régimen de consolidación fiscal.

Miles de euros	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos	**627.458**	**375.611**
Diferencias permanentes	**10.276**	**(27.468)**
Aumentos	27.336	26.322
Disminuciones	17.060	53.790
Diferencias temporales	**(315.737)**	**87.013**
Con origen en el ejercicio	648.317	1.603.662
Aumentos	666.344	1.623.349
Disminuciones	18.027	19.687
Con origen en ejercicios anteriores	(964.054)	(1.516.649)
Aumentos	23.886	63.579
Disminuciones	987.940	1.580.228
Movimientos fiscales contra Patrimonio Neto	**(320.424)**	**(244.890)**
Compensación de bases imponibles negativas	(107.173)	-
Base imponible	**(105.600)**	**190.266**
Cuota íntegra (30%)	**(31.680)**	**57.080**
Deducciones	**(3.803)**	**(5.228)**
Por doble imposición	(3.803)	(148)
Por donativos	-	-
Por inversiones y otras	-	-
Por reinversión	-	(5.080)
Bonificaciones	-	-
Impuesto Sobre Sociedades a pagar	(27.877)	62.308
Impuesto por movimientos deducibles en Patrimonio Neto	96.127	73.467
Impuesto por activación de BIN y deducciones en cuota no aplicadas	(33.415)	(25.565)
Impuestos diferidos (neto)	96.478	(20.783)
Otros conceptos	19.453	4.758
Impuesto sobre Beneficios total	**150.766**	**94.185**

El desglose por conceptos de las diferencias permanentes y temporales que se reflejan en el cuadro anterior, es el siguiente:

Miles de euros	Diferencias permanentes			
	2014		2013	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Donativos .	14.409	70	5.550	24
Exención art. 21 LIS - Rentas Sdades. extranj.	-	3.235	-	3.163
Dotaciones, disponibles y utilización de otros fondos	2.900	4.748	-	1.455
Corrección por depreciación monetaria	-	1.683	-	1.913
Ajustes por estructuras de “tax lease”	-	5.858	10.301	17.737
Alquileres no deducibles	7.387	-	8.397	-
Aplicación Reg. Fiscal de Fusiones	-	-	-	28.072
Eliminaciones/Incorporaciones Consolid. fiscal	-	1.455	-	1.402
Otros	2.640	11	2.074	24
Total	**27.336**	**17.060**	**26.322**	**53.790**

Miles de euros	Diferencias temporales			
	2014		2013	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Fondo de pensiones y compromisos similares	24.411	56.984	9.054	70.837
Cobertura riesgo de insolvencias	516.508	248.465	283.032	741.817
Amortizaciones	50.415	9.938	69.313	9.605
Imputación de bases imponibles negativas	-	13.189	-	14.843
Fondo de comercio	-	4.833	-	4.833
Dotaciones, disponibles y utilización otros fondos	7.300	23.620	-	18.727
Comisiones y gastos financieros	-	2.038	-	4.484
Ajustes por consolidación Fiscal	-	641.227	1.192.680	722.755
Deterioro de participaciones	89.184	-	132.849	-
Régimen de fusiones	-	5.673	-	12.014
Otros impuestos diferidos	2.412	-	-	-
Total	**690.230**	**1.005.967**	**1.686.928**	**1.599.915**

Miles de euros	Ajustes por resultados fiscales en Patrimonio Neto			
	2014		2013	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Gastos fusión y ampliación de capital	-	651	-	28.492
Coste financiero oblicaciones convertibles	-	118.287	-	103.071
Pérd. Actuariales (netas) - compr. Por pensiones	-	10.119	-	7.786
Fondo de garantía de depósitos	-	191.367	-	105.541
Total	**-**	**320.424**	**-**	**244.890**

Seguidamente se incluye el desglose del Impuesto sobre beneficios correspondiente a resultados ordinarios y no recurrentes. Estos últimos están constituidos, en general, por los originados en las operaciones no típicas de la actividad financiera.

Miles de euros	2014	2013
Impuesto sobre sociedades por		
Resultados ordinarios	103.716	(65.720)
Resultados no recurrentes	47.050	159.905
Impuesto sobre beneficios total	**150.766**	**94.185**

El detalle por conceptos de los resultados no recurrentes se refleja en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2014			2013		
	Importe bruto	Impuesto s/sociedades	Importe neto	Importe bruto	Impuesto s/sociedades	Importe neto
Otras ganancias						
Ganancias por venta de activo materi	2.090	122	1.968	12.510	3.177	9.333
Ganancias por venta de participacion	326.139	50.956	275.183	577.880	160.870	417.010
Total	**328.229**	**51.078**	**277.151**	**590.390**	**164.047**	**426.343**
Otras pérdidas						
Pérdidas por venta de activo material	13.425	4.028	9.397	11.649	3.495	8.154
Pérdidas por venta de participaciones	-	-	-	2.157	647	1.510
Total	**13.425**	**4.028**	**9.397**	**13.806**	**4.142**	**9.664**
Diferencia	**314.804**	**47.050**	**267.754**	**576.584**	**159.905**	**416.679**

En el siguiente cuadro se muestra el desglose del Impuesto sobre Sociedades, distinguiendo entre gasto por impuesto devengado en el ejercicio (corriente y diferido) y otros conceptos de ejercicios anteriores.

Miles de euros	2014	2013
Gasto por impuesto corriente	**131.313**	**89.427**
Gasto por impuesto diferido	94.722	(20.783)
Gasto por impuesto corriente	36.591	110.210
Ajustes en la imposición sobre beneficios	**19.453**	**4.758**
Actas de inspección y regularizaciones ej. anteriores	37.696	8.893
Activación cto fiscal ded. Reinv. Pendiente de materializar	(17.872)	(4.072)
Diferencias de previsión ejercicio anterior y otros	(371)	(63)
Total	**150.766**	**94.185**

El cuadro siguiente muestra la conciliación del gasto por impuesto con el tipo impositivo calculado sobre el beneficio antes de impuestos de la Entidad.

Miles de euros	2014		2013	
	Importe	Tipo %	Importe	Tipo %
Resultado contable antes de impuestos (B.A.I.	**627.458**		**375.611**	
Tipo general sobre B.A.I.	188.237	30,00	112.683	30,00
Tipo general sobre diferencias permanentes	3.083	0,49	(8.240)	(2,19)
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(61.764)	(9,84)	(20.337)	(5,42)
Ajuste por actas de inspección y otros.....	37.696	6,01	8.893	2,37
Menor gasto IS por Deduc. Reinversión. Pte. Mat	(17.872)	(2,85)		
Otros ajustes	1.386	0,22	1.186	0,32
Gasto por impuesto sobre sociedades y tipo medio de gravamen	**150.766**	**24,03**	**94.185**	**25,08**

A 31 de diciembre de 2014, la Entidad tiene créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensación en períodos impositivos futuros, así como por deducciones no aplicadas por insuficiencia de cuota, incluidas los provenientes de Banco Pastor, por importes totales de 75.268 y 173.011 miles de euros respectivamente.

En 2014 el Banco se ha acogido a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por las plusvalías que se han generado en este mismo periodo, por haberse cumplido los requisitos de reinversión exigidos por la normativa, ya sea a nivel individual, ya sea por aplicación del régimen de consolidación fiscal que establece que la reinversión puede ser efectuada por la propia sociedad que obtuvo el beneficio extraordinario o por cualquier otra perteneciente al grupo fiscal. La deducción por reinversión de beneficios extraordinarios no procederá en el supuesto de transmisiones realizadas entre entidades del grupo fiscal.

La reinversión afecta a deducción por reinversión, efectuada por el Grupo Fiscal, ha sido la siguiente:

Miles de euros	Importe
Mobiliario e instalaciones	18.609
Equipos de automación y sus instalaciones	16.192
Aplicaciones informáticas	90.869
Inmuebles de uso propio	149.289
Total	**274.959**

Las plusvalías de la entidad acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios se muestran en el cuadro siguiente.

Año	Plusvalías	Deducción	Año de reversión	Deducción pdte de aplicar
2010	267.224	21.441	2009/2010/2011/2012/2013	-
2011	178.717	18.571	2010/2011/2012/2013/2014	-
2012	44.555	5.347	2012/2013/2014	-
2013	190.295	22.835	2013	-
2014	295.467	17.585	2014	17.871

En relación con las plusvalías y deducciones aplicadas por Banco Pastor para las que el Banco Popular Español, en condición de Entidad absorbente, ha asumido el cumplimiento del plazo de permanencia en funcionamiento en el patrimonio del sujeto pasivo de cinco años o de tres años si se trata de bienes muebles (excepto si su vida útil conforme al método de amortización de los admitidos fiscalmente fuere inferior y salvo pérdida justificada, de las reinversiones efectuadas), se detallan a continuación los importes de la entidad absorbida correspondiente a las plusvalías fiscales y deducciones por reinversión aplicadas.

Año	Plusvalías	Deducción
2008	150	-
2009	21.438	2.588
2010	79.576	9.549
2011	122	15
2012	-	-

El tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2014 y 2013 es el 30%.

38. Plazos residuales de los saldos de los balances de situación

El desglose por vencimientos residuales de los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación de la Entidad del ejercicio 2014 es el siguiente:

Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en Bancos centrales	935.613	-	-	-	-	-	935.613
Cartera de negociación	131.547	811	1.729	9.660	488.527	1.025.957	1.658.231
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	214.365	270.759	1.556.923	12.079.977	14.030.742	28.152.766
Inversiones crediticias:	3.982.776	8.214.085	6.035.514	14.611.081	22.017.960	52.649.461	107.510.877
Depósitos en entidades de crédito	3.514.055	2.452.560	495.949	9.170	575.191	-	7.046.925
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	468.721	5.761.525	5.307.791	14.515.412	20.443.991	51.614.737	98.112.177
Valores representativos de deuda	-	-	231.774	86.499	998.778	1.034.724	2.351.775
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	1.379	360.184	139.730	501.293
PASIVO							
Cartera de negociación	-	718	579	9.521	820.639	480.891	1.312.348
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	27.502.134	29.960.235	20.548.075	27.568.104	24.281.376	4.092.490	133.952.414
Depósitos de bancos centrales	736.012	-	7.557.410	-	-	-	8.293.422
Depósitos de entidades de crédito	738.359	7.150.562	3.328.175	3.346.573	8.498.094	1.154.011	24.215.774
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	26.027.763	21.541.157	8.408.153	22.195.774	7.811.026	487.648	86.471.521
Débitos representados por valores negociables	-	280.794	1.254.337	2.025.757	7.683.868	1.307.199	12.551.955
Pasivos subordinados	-	-	-	-	288.388	1.143.632	1.432.020
Otros pasivos financieros	-	987.722	-	-	-	-	987.722
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	7.274	2.002.974	84.616	2.094.864

Los mismos detalles correspondientes al ejercicio 2013 se presentan a continuación:

Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en Bancos centrales	2.124.044	-	-	-	-	-	2.124.044
Cartera de negociación	159.252	11.847	34.673	62.498	438.570	539.328	1.246.168
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	51.842	1.066.306	2.383.873	6.817.914	5.957.400	16.277.335
Inversiones crediticias:	3.195.912	9.689.331	5.125.926	14.101.430	22.453.930	50.179.501	104.746.030
Depósitos en entidades de crédito	2.257.124	4.450.848	265.875	45.919	42.181	119.546	7.181.493
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	938.788	5.238.483	4.849.210	13.852.827	21.613.308	49.534.830	96.027.446
Valores representativos de deuda	-	-	10.841	202.684	798.441	525.125	1.537.091
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	73.947	16.303	408.340	83.670	582.260
PASIVO							
Cartera de negociación	-	9.378	27.867	44.748	218.740	592.448	893.181
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	22.515.718	23.456.559	15.154.435	19.445.854	31.428.827	10.013.030	122.014.423
Depósitos de bancos centrales	-	-	1.755.030	-	-	-	1.755.030
Depósitos de entidades de crédito	777.661	7.211.988	4.075.380	2.225.036	8.531.996	1.409.391	24.231.452
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	21.733.477	15.551.235	7.864.769	15.590.373	19.622.587	531.238	80.893.679
Débitos representados por valores negociables	4.580	221.940	1.372.290	1.584.000	2.567.006	6.593.309	12.343.125
Pasivos subordinados	-	-	86.966	46.445	707.238	1.479.092	2.319.741
Otros pasivos financieros	-	471.396	-	-	-	-	471.396
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	1.122	73.801	39.566	728.052	560.525	1.403.066

39. Valor razonable

39.1. Activos y pasivos no valorados a valor razonable en los estados financieros

A continuación se presenta el valor razonable de las principales partidas del balance que se valoran a su coste amortizado, así como aquellas que están valoradas al coste de adquisición.

Los activos y pasivos que se reflejan en balance al coste amortizado han sido valorados mediante el descuento de los flujos futuros utilizando para ello la curva de tipos de riesgo sin diferencial (cupón cero). Esta curva de tipos de interés se genera a partir de los tipos cotizados de la Deuda Pública española que permite generar factores de descuento puros para calcular valores presentes que el mercado admite como tipos insesgados. La curva está construida partiendo de una ecuación que se ajusta a los tipos observados en el mercado y ofrece como resultado los tipos de interés forward para cualquier plazo o vencimiento intermedio.

Miles de euros	2014		2013		2014	2013	2014	2013	2014	2013
					Nivel 1: Instrumentos financieros cotizados en mercados activos		Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se basa en observ. mercado		Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula con mod. internos	
	Saldos Contables	Valor Razonable	Saldos Contables	Valor Razonable						
Caja y depósitos en bancos centrales	935.613	935.613	2.124.044	2.124.044	935.613	2.124.044	-	-	-	-
Inversiones crediticias	107.510.877	114.532.195	104.746.030	111.403.734	2.116.802	1.319.592	112.412.393	110.084.142	3.000	-
Depósitos en entidades de crédito	7.046.925	7.193.063	7.181.493	7.250.103	-	-	7.193.063	7.250.103	-	-
Crédito a la clientela	98.112.177	105.218.329	96.027.446	102.834.039	-	-	105.218.329	102.834.039	-	-
Valores representativos de deuda	2.351.775	2.120.803	1.537.091	1.319.592	2.116.802	1.319.592	1.001	-	3.000	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activos financieros a coste amortizado	**108.446.490**	**115.467.808**	**106.870.074**	**113.527.778**	**3.052.415**	**3.443.636**	**112.412.393**	**110.084.142**	**3.000**	**-**

Miles de euros	2014		2013		2014	2013	2014	2013	2014	2013
					Nivel 1: Instrumentos financieros cotizados en mercados activos		Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se basa en observ. mercado		Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula con mod. internos	
	Saldos Contables	Valor Razonable	Saldos Contables	Valor Razonable						
Depósitos de bancos centrales	8.293.422	8.247.184	1.755.030	1.754.877	-	-	8.247.184	1.754.877	-	-
Depósitos de entidades de crédito	24.215.774	25.439.645	24.231.452	25.350.872	-	-	25.439.645	25.350.872	-	-
Depósitos de la clientela	86.471.521	87.266.678	80.893.679	81.647.295	-	-	87.266.678	81.647.295	-	-
Débitos repr. por v.negociables	12.551.955	13.679.411	12.343.125	13.712.289	13.679.411	13.712.289	-	-	-	-
Pasivos subordinados	1.432.020	1.567.243	2.319.741	2.422.250	1.567.243	2.422.250	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	987.722	987.722	471.396	471.396	-	-	987.722	471.396	-	-
Total pasivos financieros a coste amortizado	**133.952.414**	**137.187.883**	**122.014.423**	**125.358.979**	**15.246.654**	**16.134.539**	**121.941.229**	**109.224.440**	**-**	**-**

39.2. Valor razonable del activo material y de los activos inmobiliarios

Desglosamos el valor en libros y el valor razonable del Activo Material y Activos no corrientes en Venta:

Miles de euros	2014		2013	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Activo material	331.235	331.639	362.721	378.200
De uso propio	258.559	258.963	328.770	344.249
Inversiones mobiliarias	72.676	72.676	33.951	33.951
Activos no corrientes en venta (neto)	2.675.631	2.675.631	1.780.839	1.780.839

El Banco valora los activos inmobiliarios al menor valor entre el importe en libros y su valor razonable, que se determina mediante la valoración del activo adjudicado elaborada a partir del último valor de tasación.

El Banco solicita todas sus tasaciones a sociedades de tasación homologadas por BdE siguiendo un procedimiento aleatorio. En dichas tasaciones se tienen en cuenta los principios establecidos por la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, en su artículo 3, entre los cuales se encuentra el de mayor y mejor uso, según el cual el valor de un inmueble susceptible de ser dedicado a diferentes usos será el que resulte de destinarlo, dentro de las posibilidades legales y físicas, al económicamente más aconsejable, o si es susceptible de ser construido con distintas intensidades edificatorias, será el que resulte de construirlo, dentro de las posibilidades legales y físicas, con la intensidad que permita obtener su mayor valor.

Nuestras mediciones del valor razonable de los activos inmobiliarios se clasifican en el Nivel 2 (se utilizan otras variables en la valoración adicionales a los precios cotizados en mercados activos para activos idénticos) y en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable (utilización de variables significativas no observables).

Los métodos técnicos de valoración utilizados para determinar el valor de los activos inmobiliarios son:

1. Método del coste (Nivel 3): Mediante este método se calcula un valor técnico que se denominará valor de reemplazamiento. Para calcular dicho valor se sumarán la inversión del valor del terrero, el coste de edificación y los gastos necesarios para realizar el reemplazamiento. Dicho valor podrá ser bruto o neto. Para calcular el valor de reemplazamiento neto se restará del valor de reemplazamiento bruto la depreciación física y funcional del edificio terminado.

La depreciación física de la edificación se calculará por alguno de estos tres métodos: en función de la vida útil y funcional estimada por el tasador, mediante amortización lineal o sumando los costes y gastos necesarios para transformar el edificio en otro similar.
Para valorar el valor del suelo se utilizará el método residual y para el coste de edificación se considerarán los costes de ejecución material, los gastos generales y, en su caso, el beneficio empresarial.

2. Método de comparación (Nivel 2): Mediante este método se determinan dos valores técnicos que se denominarán valor por comparación, que permite determinar el valor de mercado de un determinado bien, y valor por comparación ajustado, que permite determinar su valor hipotecario. Para la utilización del Método de comparación será necesaria la existencia de un mercado representativo de los inmuebles comparables, disponer de suficientes datos sobre transacciones u ofertas, disponer de información suficiente sobre al menos seis transacciones u ofertas de comparables que reflejen adecuadamente la situación actual de dicho mercado.

Para calcular el valor por comparación se seguirán las siguientes reglas generales:

a. Establecer las características del inmueble tasado que influyan en su valor.

b. Analizar el mercado inmobiliario de comparables basados en transacciones y ofertas reales.

c. Seleccionar entre los comparables una muestra representativa a los que aplicar los métodos de homogeneización.

d. Aplicación de los métodos de homogeneización a los comparables seleccionados.

e. Asignar el valor del inmueble, neto de gastos de comercialización, en función de los precios homogeneizados.

3. Método de actualización de rentas (Nivel 2): Mediante este método se calculará un valor técnico que se denominará valor por actualización, que permite determinar tanto el valor de mercado de un determinado bien como su valor hipotecario. Para la utilización del método de actualización es necesaria la existencia de un mercado de alquileres representativo de los comparables, que exista un contrato de arrendamiento y que el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir ingresos como inmueble ligado a una actividad económica y que además existan suficientes datos contables de la explotación o información adecuada sobre ratios estructurales medias de la rama de actividad correspondiente.

El cálculo del valor de actualización exigirá:

a. Estimar los flujos de caja inmobiliarios y operativos (beneficio de explotación después de impuestos más dotaciones a amortizaciones menos las inversiones del ejercicio en el inmueble menos variaciones del fondo de maniobra).
Para inmuebles alquilados se tendrán en cuenta los cobros de inmuebles comparables, las cláusulas del contrato, la ocupación actual y previsible, morosidad actual o prevista en los cobros, evolución previsible del mercado.

b. Estimar el valor de reversión es decir el valor del terreno al final de la vida de al final de la vida útil del inmueble valorado.

c. Elegir el tipo de actualización en función del riesgo del proyecto (volumen y grado de liquidez, tipo de contrato,…) no pudiendo ser inferior a la rentabilidad media anual del tipo medio de la Deuda del Estado.

4. Método residual (Nivel 3): El valor por el método residual se calculará mediante el procedimiento de análisis de inversiones con valores esperados (Procedimiento de cálculo “dinámico”) o el procedimiento de análisis de inversiones con valores actuales (Procedimiento de cálculo “estático”).

Para la utilización del método residual será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

* Existencia de información adecuada para determinar la promoción más probable.
* Existencia de información suficiente de costes de construcción, gastos necesarios,
* Existencia de mercado para calcular los precios de venta más probables
* Existencia de información suficiente sobre rendimientos de promociones semejante

El método de cálculo consiste en:

a. Se estimará los flujos de caja (cobros por ventas finales o entregas de crédito y pagos que se estima tener que realizar por costes de construcción)

b. Se elegirá el tipo de actualización que represente el tipo de actualización que represente la rentabilidad media anual del proyecto sin tener en cuenta financiación ajena más la prima de riesgo.

5. Modelos automáticos (Nivel 2): El valor es determinado por la utilización de bases de datos con calidad y profundidad suficiente y modelos de valoración metodológicamente sólidos. El nivel de confianza debe elevarse en las situaciones en las que los precios de los activos puedan estar experimentando disminuciones significativas. El modelo automático es aplicable sólo a revisiones de valor, siempre y cuando se disponga en la base de datos de la entidad información relevante y fiable de los inmuebles a valorar. La entidad solicitante debe de asegurarse, de la calidad del modelo y base de datos utilizado por la sociedad de tasación designada.

En el Grupo Popular los métodos técnicos de valoración empleados dependen principalmente del tipo de propiedad a tasar y de la información disponible, más concretamente:

a. Producto terminado:

Vivienda: Puede ser valorada mediante procedimientos automáticos o de forma individualizada por este método se utiliza para determinar el valor en inmuebles singulares o sin mercado), de comparación (el más habitual) o de actualización de rentas si se encuentra alquilada o su finalidad va a ser el alquiler. Como criterio general sólo se podrá aplicar el método automático en aquellos inmuebles con valor unitario inferior a 1 MM €.

Resto de inmuebles terminados: Pueden ser valorados por el método de coste, de comparación o de actualización de rentas de explotación o de alquiler si se encuentra alquilada o su finalidad va a ser el alquiler (en hoteles, gasolineras y otros inmuebles en explotación solo existirá el de actualización de rentas). En el caso de inmuebles homogéneos (naves y locales no singulares) se podrá aplicar el método mediante procedimientos automáticos con las mismas limitaciones que en viviendas.

b. Obra en curso: Puede ser valorada por el método del coste como suma del valor del suelo más obra ejecutada. No será utilizable el Valor en Hipótesis de Edificio Terminado.

c. Suelo para promoción inmobiliaria: Pueden ser valorados por el método residual dinámico (el más habitual) o estático (solo para aquellos suelos finalistas con plazo de inicio de obra inferior a 12 meses) en función de la calificación del suelo.

d. Fincas rústicas en explotación: Valoradas por el método de actualización de rentas.

A continuación desglosamos el valor razonable de la cartera de activos inmobiliarios por tipología de métodos de valoración, para cada tipo de activo a 31 de diciembre del 2014:

Miles de euros	Tipología de Medición del Valor Razonable			
Tipo de Activo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Viviendas	-	1.470.747	-	1.470.747
Oficinas, locales, naves y resto	-	888.357	-	888.357
Suelos	-	-	365.769	365.769
Obra en curso	-	-	23.434	23.434
Total	**-**	**2.359.104**	**389.203**	**2.748.307**

A continuación desglosamos el valor razonable de la cartera de activos inmobiliarios por tipología de métodos de valoración, para cada tipo de activo a 31 de diciembre del 2013:

Miles de euros	Tipología de Medición del Valor Razonable			
Tipo de Activo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Viviendas	-	1.112.733	-	1.112.733
Oficinas, locales, naves y resto	-	516.173	-	516.173
Suelos	-	-	177.440	177.440
Obra en curso	-	-	8.466	8.466
Total	**-**	**1.628.906**	**185.906**	**1.814.812**

40. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Garantías financieras	3.105.727	3.484.488
Activos afectos a obligaciones de terceros *	605.763	1.003.991
Créditos documentarios	433.746	464.699
Garantía adicional de liquidación	-	-
Otros avales y cauciones prestadas	6.508.012	6.889.710
Otros riesgos contingentes	2.582.436	3.535.030
Total	**13.235.684**	**15.377.918**
Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos	240.545	440.073

Sin embargo, una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para Banco Popular Español, S.A., por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía quedan registrados en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados" y en "Comisiones Percibidas” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

* El saldo en 2014 obedece principalmente al depósito de garantías exigidas por el Banco Europeo de Inversiones para la realización de la operativa de prestación de fondos por importe de 601.455 miles de euros. En 2013, el saldo obedecía al depósito de garantías exigidas por el Banco Europeo de Inversiones por importe de 746.100 miles de euros y por el ICO, 253.333 miles de euros.

41. Compromisos contingentes

En este concepto se recogen los compromisos irrevocables, fundamentalmente disponibles por terceros, que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. En el cuadro adjunto se presentan los saldos a fin de los dos últimos ejercicios:

Miles de euros	2014	2013
Disponibles por terceros:	6.081.119	8.846.778
Por entidades de crédito	500.194	141.183
Por Administraciones Públicas	257.221	119.311
Por sector privado	5.323.704	8.586.284
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	-
Contratos convencionales de adquisición de activos	1.042.645	113.268
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	-
Compromisos de colocación y suscripción de valores	-	-
Documentos entregados a cámaras de compensación	518.088	556.023
Otros conceptos	15.626	-
Total	**7.657.478**	**9.516.069**

A continuación, una vez finalizadas las notas sobre los balances, se incorporan las Notas explicativas correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias.

42. Intereses y rendimientos asimilados

Comprende los productos devengados, intereses y comisiones, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo a los activos con rendimiento implícito o explícito, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de las coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizados en origen.

En el cuadro siguiente se presenta para los dos últimos ejercicios el desglose de estos productos:

Miles de euros	2014	2013
Bancos centrales	850	3.649
Entidades de crédito	25.648	50.706
Operac. del mercado monetario a traves de entidades de contrapartida	8.694	15.060
Inversiones crediticias	3.136.079	3.872.010
Valores representativos de deuda	493.133	714.068
Imputables a contratos de seguros vinculados a pensiones y similares	776	626
Otros	6.256	1.343
Total	**3.671.436**	**4.657.462**

La distribución entre intereses y comisiones financieras de esos productos es la siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Intereses	3.506.086	4.439.837
Comisiones	165.350	217.625
Total	**3.671.436**	**4.657.462**

43. Intereses y cargas asimiladas

En este epígrafe se registran los costes devengados, intereses y comisiones, que se obtienen de aplicar el método del interés efectivo a todos los pasivos financieros con rendimiento implícito o explicito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputables a los fondos de pensiones constituidos.

El detalle para los años 2014 y 2013 de estas cargas es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Bancos centrales	11.284	70.449
Entidades de crédito	400.459	300.542
Operac.del mercado monetario a través de ent. de contrapartida	9.824	18.408
Recursos de clientes	999.854	1.404.050
Débitos representados por valores negociables	385.829	463.447
Pasivos subordinados	51.103	69.828
Imputables al fondo de pensiones y similares	1.374	5.026
Otros	3.247	622
Total	**1.862.974**	**2.332.372**

De los importes totales reflejados en el cuadro anterior 16.623 miles de euros en 2014 corresponden a comisiones y 12.235 miles de euros al mismo concepto en el año anterior.

44. Rendimientos de instrumentos de capital

En este renglón de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados. Dichos dividendos se reconocen cuando se declara el derecho de la Entidad a recibir el pago con independencia de que éste se demore y siempre que se hayan devengado con posterioridad a la adquisición de la participación.

Miles de euros	2014	2013
Participaciones en entidades asociadas	50.851	30.149
Pariticipaciones en entidades multigrupo	-	-
Participaciones en entidades del grupo	25.836	4.565
Otros instrumentos de capital	8.196	12.611
Total	**84.883**	**47.325**

45. Comisiones percibidas

Las comisiones no financieras derivadas de la prestación de servicios en el ejercicio a favor de la Entidad se desglosan por la naturaleza de las mismas en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente:

Miles de euros	2014	2013
Por riesgos contingentes	79.257	95.952
Por compromisos contingentes	38.830	44.526
Por cambio de divisas y billetes de banco extranejeros	3.032	3.294
Por servicio de cobros y pagos	239.160	430.334
Efectos	54.722	75.434
Cuentas a la vista	86.676	106.035
Tarjetas de crédito y débito	39.507	180.252
Cheques	7.290	9.566
Cheques	7.290	9.566
Órdenes	50.965	59.047
Por servicio de valores:	22.642	30.448
Compraventa de valores	3.350	4.420
Administración y custodia	16.110	22.934
Gestión de patrimonios	-	169
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	78.502	85.372
Fondos de inversión	47.899	45.426
Fondos de pensiones	7.503	14.450
Seguros	23.100	25.496
Otras comisiones	114.709	143.234
Total	**576.132**	**833.160**

46. Comisiones pagadas

Las comisiones no financieras pagadas por la Entidad durante los dos últimos ejercicios son las siguientes:

Miles de euros	2014	2013
Corretajes en operaciones activas y pasivas	28	33
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	17.762	33.947
Por cobro o devolución de efectos	1.226	3.862
Por riesgo de firma	374	610
Por otros conceptos	16.162	29.475
Comisiones pagadas por operaciones de valores	3.058	2.391
Otras comisiones	18.377	85.080
Total	**39.225**	**121.451**

47. Resultados de operaciones financieras (neto)

Este punto de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye fundamentalmente el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros generados en el ejercicio, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, correcciones de valor por deterioro de activos y los resultados obtenidos en su enajenación, excepto los correspondientes a resultados generados por operaciones con participaciones del propio Grupo, sociedades dependientes, negocios conjuntos, asociadas y acciones propias y a instrumentos clasificados como activos no corrientes o grupos de disposición en venta.

En el cuadro adjunto se presentan los detalles de esta línea de resultados por conceptos, en los dos últimos años:

Miles de euros	2014	2013
Cartera de negociación	38.728	23.207
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	743.814	422.371
Activos financieros disponibles para la venta (*)	720.106	374.674
Otros (**)	23.708	47.697
Otros (***)	27.554	26.367
Total	**810.096**	**471.945**

(*) Los resultados de Activos financieros para la venta corresponden a ventas realizadas de títulos de la cartera de Disponible para la Venta; principalmente se trata de deuda pública española que tuvo una elevada revalorización durante el año debido a la mejora del riesgo soberano y al nivel absoluto más bajo de los tipos de interés.

(**) En 2014 incluye 23.708 miles de euros como resultados correspondientes a la Cartera de Inversión Crediticia, y para el ejercicio 2013 la venta de la Cartera de Inversión a Vencimiento que ascendió a 46.415 miles de euros.

(***) Corresponde a la gestión de las coberturas, principalmente aquellas que cubrían los flujos de efectivo altamente probables de la financiación de la cartera de inversión a vencimiento, y el reconocimiento en resultados de cualquier ineficiencia de las coberturas.

48. Diferencias de cambio (neto)

Recoge el importe de los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, así como las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a euros.

Miles de euros	2014	2013
Beneficios	39.491	50.934
Pérdidas	141	72
Total	**39.350**	**50.862**

49. Otros productos de explotación

En este apartado se incluyen los ingresos por otras actividades de la explotación de la Entidad no incluidas en otras partidas, según se desglosa en el cuadro siguiente.

En comisiones financieras compensadoras se recoge la compensación de costes directos en operaciones de activo en los que la Entidad no habría incurrido de no haberse realizado las citadas operaciones.

A continuación se presentan los importes correspondientes a 2014 y 2013:

Miles de euros	2014	2013
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	5.475	3.153
Productos de otros arrendamientos operativos	5.516	2.036
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	23.849	28.692
Gastos incorporados a activos	5.364	6.387
Otros conceptos	96.247	8.272
Total	**136.451**	**48.540**

En cuanto a la línea de resto de productos de explotación dentro de la rúbrica de otros conceptos, cabe destacar las plusvalías generadas en la venta de los derechos de cobro por la comercialización de seguros y pensiones, según se informa en la Nota 7.

50. Otras cargas de explotación

Incluye los gastos por otras actividades de explotación no incluidas en otras partidas.

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	-	1
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	92.213	197.766
Atenciones estatutarias	-	-
Otros conceptos	57.315	39.054
Total	**149.528**	**236.821**

En el año 2014 el importe registrado en "Contribución a fondos de garantía" corresponde a la aportación ordinaria por importe de 92.213 miles de euros. En el año 2013 se registró la aportación ordinaria por un importe de 111.940 miles de euros, más la aportación extraordinaria por un importe de 85.826 miles de euros. Véase Nota 12.

La cifra de la “Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos” del 2013 está reexpresada como se indica en la Nota 12 de las presentes Cuentas Anuales.

51. Gastos de personal

Esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende todas las retribuciones del personal, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad devengadas en el ejercicio, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones y deducidos los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social. Su detalle es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Sueldos y gratificaciones al personal activo	525.655	587.754
Cuotas de la Seguridad Social	146.973	154.293
Dotaciones a planes de prestación definida	17.094	19.081
Dotaciones a planes de aportación definida	7.528	7.754
Indemnizaciones por despidos	4.922	6.728
Gastos de formación	2.271	1.258
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	691	-
Otros gastos de personal	15.522	15.972
Total	**720.656**	**792.840**

Los importes que han sido imputados como retribución en especie a los empleados que disfrutan de las mismas son las siguientes:

Miles de euros	2014	2013
Anticipos	2.740	3.495
Seguros de vida	1.794	2.071
Seguros de salud	136	152
Vivienda	2.272	983
Economato	1.594	1.558
Total	**8.536**	**8.259**

En anticipos se recogen, los concedidos en virtud de lo regulado en el artículo 40 del Convenio Colectivo de Banca, siendo el límite, de nueve mensualidades sin interés, para atender las necesidades contempladas en dicho convenio. Además se incluyen los destinados a la Compra de Acciones del Banco.

En este mismo epígrafe se recoge la "Retribución en Especie por iniciativa y productividad" que genera la entrega de premios o regalos a los empleados.

El importe del seguro de vida corresponde al total de la plantilla del Banco.

En el concepto “Viviendas” se incluyen las viviendas utilizadas por empleados del Banco, que son propiedad del mismo o bien están en arrendamiento a su nombre.

Los cuadros siguientes ofrecen información referida a la evolución de la plantilla del Banco por categorías, agrupadas en función del convenio de banca española, a fin de los últimos años y en media anual:

	A fin de cada año		En media anual	
	2014	2013	2014	2013
Consejeros y Alta Dirección	33	34	33	34
Técnicos	10.084	10.261	10.166	11.483
Administrativos	1.668	1.684	1.671	1.801
Total	**11.786**	**11.979**	**11.870**	**13.318**

El desglose de la plantilla del Banco clasificada por sexos a cierre de los dos últimos ejercicios se presenta en el siguiente cuadro.

	2014		2013	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros y Alta Dirección	2	31	2	32
Técnicos	3.849	6.235	3.805	6.456
Administrativos	529	1.140	548	1.136
Total	**4.380**	**7.406**	**4.355**	**7.624**

La distribución por edades y antigüedad de la plantilla del Banco al 31 de diciembre de 2014 y en 2013 se presentan a continuación.

Datos en % en 2014	Edad						Distribución
Antigüedad	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	marginal antigüedad
Menos de 6	-	5,41	2,77	0,87	0,10	-	9,15
De 6 a 10	-	2,33	22,45	0,93	0,07	-	25,78
De 11 a 20	-	-	17,62	11,29	0,42	0,03	29,36
De 21 a 30	-	-	0,03	9,98	4,34	0,06	14,41
De 31 a 40	-	-	-	0,21	11,40	2,02	13,63
De 41 a 50	-	-	-	-	5,61	2,06	7,67
Distribución por edades	-	7,74	42,87	23,28	21,94	4,17	100,00

Datos en % en 2013	Edad						Distribución
Antigüedad	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	marginal antigüedad
Menos de 6	-	4,32	4,61	0,77	0,08	-	9,78
De 6 a 10	-	3,12	22,86	0,83	0,08	-	26,89
De 11 a 20	-	0,01	16,25	9,88	0,35	0,01	26,50
De 21 a 30	-	-	-	9,88	3,56	0,07	13,51
De 31 a 40	-	-	-	0,33	14,50	1,68	16,51
De 41 a 50	-	-	-	-	5,08	1,73	6,81
Distribución por edades	-	7,45	43,72	21,69	23,65	3,49	100,00

52. Otros gastos generales de administración

Este capítulo recoge el resto de gastos administrativos del Banco incluyendo las contribuciones e impuestos afectos a la propia actividad, cuyo desglose es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
De inmuebles, instalaciones y material	170.832	176.223
Alquileres	113.286	124.170
Entretenimiento de inmovilizado	40.904	31.921
Alumbrado, agua y calefacción	12.140	13.735
Impresos y material de oficina	4.502	6.397
Informática	47.081	54.774
Comunicaciones	20.997	25.440
Publicidad y propaganda	25.075	26.506
Gastos judidiciales y de letrados	16.401	8.399
Informes técnicos	27.855	10.359
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	16.285	20.080
Primas de seguro y autoseguro	3.927	5.118
Por órganos de gobierno y control	51	16
Gastos de representación y desplazamiento de personal	6.907	6.445
Cuotas de asociaciones	2.117	2.712
Imputación de gastos de la central a sucursales extranjeras	-	-
Servicios administrativos subcontratados	145.049	75.224
Contribuciones e impuestos	90.490	99.517
Sobre inmuebles	9.979	8.159
Otros	80.511	91.358
Dotaciones a fundaciones	13.427	5.289
Otros gastos	4.589	2.771
Total	**591.083**	**518.873**

Entre las disposiciones que en materia de pagos a proveedores estable la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificaba la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, con el fin de luchar contra la morosidad en las operaciones comerciales, figura el establecimiento de unos plazos máximos de pago entre empresas y un calendario para su entrada en vigor. Desde el 1 de enero de 2013 el plazo máximo es de 60 días.

Con base en la información centralizada de pagos a proveedores, en el siguiente cuadro se indica la situación de los pagos a proveedores en los dos últimos ejercicios, con el desglose indicado en la normativa aplicable.

Miles de euros	Pagos realizados y pendientes de pago			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	541.577	87,79	411.072	87,37
Resto	75.355	12,21	59.425	12,63
Total pagos ejercicio	616.932	-	470.498	100,00
PMPE (días) de pagos *	39,95		40,38	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.059	0,003	7.485	1,59

* Plazo medio ponderado excedido de pagos (PMPE).

53. Amortización

Incluye los importes que han sido llevados a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de cada año por la depreciación calculada para cada clase de activo en función de su vida útil estimada.

El detalle de las amortizaciones de los dos últimos ejercicios para cada tipo de activo se presenta a continuación.

Miles de euros	2014	2013
Activo material (Nota 29)	41.167	63.819
De uso propio	40.899	63.552
Equipos informáticos y sus instalaciones	14.059	29.530
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	25.517	32.507
Edificios	1.323	1.515
Resto	-	-
Inversiones inmobiliarias	268	267
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Activo intangible (Nota 30)	69.578	65.461
Total	**110.745**	**129.280**

54. Dotaciones a provisiones (neto)

Comprende las dotaciones del ejercicio neto de recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores para las distintas provisiones excepto las dotaciones o aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal del ejercicio.

Miles de euros	2014	2013
Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	13.152	1.915
Fondos de pensiones	(19)	2.669
Prejubilaciones	12.692	(1.580)
Pagos a pensionistas	479	826
Aportaciones extraordinarias a planes de aportación definida	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	(768)	(3.715)
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	(45.581)	100.314
Para riesgos contingentes	(45.581)	100.314
Para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	(17.965)	(11.408)
Total	**(51.162)**	**87.106**

55. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

Esta partida recoge los importes de las pérdidas por deterioro de activos financieros neto de las recuperaciones dotadas en ejercicios anteriores, siguiendo los criterios descritos en la Nota 14.h) de estas cuentas anuales.

El detalle de estas pérdidas por deterioro distribuidas entre las distintas clases de activos que las pueden originar se muestra a continuación:

Miles de euros	2014	2013
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21)	9.360	31.353
Inversiones crediticias (Nota 22)	1.117.389	1.581.378
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Total	**1.126.749**	**1.612.731**

56. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

Recoge, básicamente, el importe de las pérdidas por deterioro de activos no financieros así como de los instrumentos de capital calificados como participaciones, neto de las recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores, que no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

El detalle de esta línea de la cuenta de resultados es la siguiente en 2014 y 2013:

Miles de euros	2014	2013
Activos intangibles:		
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	-
Otros activos:		
Activo material (Nota 29)	1.418	5.615
Resto de activos	80.000	119.752
Total	**81.418**	**125.367**

57. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

Este concepto incluye los resultados en la venta de activos materiales, intangibles o participaciones que no cumplen las condiciones para su clasificación como activos no corrientes en venta.

A continuación se desglosa este concepto por naturaleza de los elementos enajenados.

Miles de euros	Ganancias		Pérdidas		Resultado Neto	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activo material (Nota 29)	2.091	5.570	269	21	1.822	5.549
Participaciones (**)	276.894	54.593	-	2.157	276.894	52.436
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos (*)	49.245	523.287	-	-	49.245	523.287
Total	**328.230**	**583.450**	**269**	**2.178**	**327.961**	**581.272**

(*) En el ejercicio 2014, Otros conceptos incluye íntegramente las plusvalías por las ventas de la unidad de negocio de depositaria.

En 2013, la misma partida incluye las plusvalías por las ventas del Negocio de gestión inmobiliaria (390.362 miles de euros) y por la venta del negocio de recobros (132.925 miles de euros).

(**) En el ejercicio 2014 en ganancias de participaciones se incluye principalmente la plusvalía de la venta del 51% de Banco Popular-e (260.689 miles de euros)

En el 2013, en participaciones se incluían principalmente las plusvalías correspondientes a la venta del Negocio de Cajeros.

58. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

Recoge las ganancias o pérdidas generadas en la enajenación de activos no corrientes o grupos de disposición, incluidas las de los pasivos que tengan asociados, clasificados como en venta que no sean actividades interrumpidas, así como las pérdidas por deterioro de dichos activos netas de recuperaciones.

En esta partida también se registran los resultados generados en la venta de instrumentos de capital estratégicos clasificados como disponibles para la venta, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El detalle de esta partida para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Ganancias en activo material no corriente en venta	-	6.940
Pérdida en activo material no corriente en venta	(13.156)	(11.628)
Pérdida por deterioro de activos no corrientes	(374.479)	(353.426)
Total	**(387.635)**	**(358.114)**

59. Resultado de las operaciones interrumpidas (neto)

Como se ha indicado en la Nota 8 el Banco no ha tenido operaciones de esta naturaleza en los ejercicios 2014 y 2013.

60. Información sobre partes relacionadas

Los importes registrados en los estados financieros que tienen su origen en transacciones con partes vinculadas distintas de las relacionadas con entidades del Grupo, dependientes, negocios conjuntos o asociadas son poco significativas y no existen operaciones relevantes que necesiten de información adicional.

Todas las operaciones realizadas con accionistas significativos, administradores y directivos forman parte del tráfico normal del Grupo y se realizan en condiciones normales de mercado.

En concreto, los riesgos con administradores y altos cargos, incluidas las personas a ellos vinculadas, se desglosan en: 142.617 miles de euros de créditos y préstamos, 766 miles de euros en arrendamiento financiero y 17.477 miles de euros en avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 0,380% y el 6,750%, el arrendamiento financiero oscila entre el 1,310% y el 6,000% y las comisiones de avales se mantienen en el 0,000% trimestral.

Por otro lado, las operaciones con entidades del Grupo, dependientes, negocios conjuntos y asociadas han sido realizadas a tipos de mercado y eliminadas, cuando procede, en el proceso de consolidación.

En el Banco no existen deudas de dudoso cobro con partes relacionadas.

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por la Entidad con entidades dependientes, negocio conjuntos y asociadas es el siguiente por conceptos básicos de balance y resultados en los dos últimos ejercicios.

Miles de euros	Entidades dependientes	2014 Negocios conjuntos	Entidades asociadas
Balance de situación:			
Activo:			
Cartera de negociación	168.269	2.186	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.416.578	-	-
Inversiones crediticias	14.321.338	185.307	36.638
Derivados de cobertura	101.758	242	-
Periodificaciones	9.721	3.990	-
Otros activos	23.741	-	-
Pasivo:			
Cartera de negociación	1.454	1.039	-
Pasivos financieros a coste amortizado	13.338.938	(150.993)	76.336
Depósitos de entidades de crédito	7.532.846	99.049	-
Depósitos de la clientela	5.402.071	(250.042)	76.336
Débitos represent. por valores negoc.	76.323	-	-
Pasivos subordinados	314.458	-	-
Otros pasivos financieros	13.241	-	-
Derivados de cobertura	2.100	76	-
Periodificaciones	2.174	30.762	-
Otros instrumentos de capital	2.672	-	-
Cuentas de orden:			
Riesgos contingentes	1.656.781	123.730	-
Compromisos contingentes	604.269	545.838	-
Cuentas de pérdidas y ganancias:			
Intereses cobrados	237.408	17.317	1.127
Intereses pagados	443.568	391	4.758
Comisiones cobradas	44.343	2.374	48.578
Comisiones pagadas	907	10.981	-
Gastos generales	(15.557)	46.201	(350)

Miles de euros	Entidades dependientes	2013 Negocios conjuntos	Entidades asociadas
Balance de situación:			
Activo:			
Cartera de negociación	121.057	1.333	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.927.566	-	-
Inversiones crediticias	12.048.947	571.813	34.938
Derivados de cobertura	58.900	-	-
Periodificaciones	6.012	1.800	-
Otros activos	113.414	-	-
Pasivo:			
Cartera de negociación	619	308	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14.455.489	6.288	842.142
Depósitos de entidades de crédito	6.740.752	7	-
Depósitos de la clientela	6.846.868	6.281	842.142
Débitos represent. por valores negoc.	462.133	-	-
Pasivos subordinados	400.865	-	-
Otros pasivos financieros	4.871	-	-
Derivados de cobertura	13.524	-	-
Periodificaciones	2.591	3.999	-
Otros instrumentos de capital	2.636	-	-
Cuentas de orden:			
Riesgos contingentes	1.720.298	409.110	1.008
Compromisos contingentes	1.320.388	8.000	6.073
Cuentas de pérdidas y ganancias:			
Intereses cobrados	330.699	2.263	2.161
Intereses pagados	513.361	130	13.306
Comisiones cobradas	52.335	2.812	60.225
Comisiones pagadas	2.431	11.908	-
Gastos generales	18.493	-	8

61. Detalle de titulizaciones

El siguiente cuadro muestra la situación contable correspondiente a los activos titulizados.

Miles de euros	2014	2013
Inversión crediticia dada de baja del balance	1.112.029	1.240.029
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	1.068.535	1.191.529
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	25.998	28.990
Otros activos titulizados	17.496	19.510
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
Resto de transferencias	-	-
Pro memoria: Dados de baja del balance antes del 1.1.2004	79.581	79.581
Mantenidos íntegramente en el balance	2.200.321	3.240.956
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	60.107	47.765
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	1.216.153	1.441.684
Otros activos titulizados	924.061	1.751.507
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
Resto de transferencias	-	-
Dados parcialmente de baja	-	-
Mantenidos parcialmene en el balance	-	-
Total	**3.312.350**	**4.480.985**

En 2014, el Banco no ha realizado ninguna titulización nueva.

En febrero de 2013, el Banco ha realizado una titulización de derechos de crédito derivados de péstamos concedidos a PYMES por importe de 2.650 millones de euros a través del fondo de titulización IM Grupo Banco Popular Empresas V, FTA. El Banco ha adquirido la totalidad de los bonos emitidos por el fondo cuyo detalle es el siguiente:

Miles de euros	Importe emitido	Calificación
Serie A	1.987.500	A3
Serie B	662.500	Ba3
Total	**2.650.000**	

En el caso de las titulizaciones que están dadas de baja del balance a 31.12.2014 como consecuencia de haber transferido los riesgos y beneficios a terceros, no existe implicación continuada. Asimismo, no hay ninguna exposición del Banco a pérdidas procedentes de los activos financieros dados de baja en las cuentas.

El Banco Popular no ha registrado ninguna ganancia o pérdida reconocida en la fecha de la transferencia de los activos ya que estas operaciones se originaron en el Grupo Banco Pastor con anterioridad al 16 de febrero de 2012, fecha en la que se produjo la adquisición de esta Entidad, no habiéndose reconocido ni ingresos ni gastos en el ejercicio 2014 y 2013 procedentes de la implicación continuada.

A continuación se indican los importes emitidos por los distintos fondos de titulización incluidos en la tabla anterior, así como la fecha de constitución y los saldos vivos de los bonos de titulización emitidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente.

Miles de euros	Fecha de emisión	Importe emitido	Saldo nominal vivo al 2014	2013
TDA 13 (1) y (2)	dic-00	150.300	12.922	15.791
TDA Pastor 1 (1) y (2)	feb-03	494.600	69.899	82.817
IM Pastor 2 (1)	jun-04	1.000.000	201.855	231.728
IM Banco Popular FTPYME1, FTA	dic-04	2.000.000	102.755	135.400
IM Pastor 3 (1)	jun-05	1.000.000	279.543	308.644
EDT FTPYME Pastor 3 (3)	dic-05	520.000	19.134	24.729
IM Pastor 4 (1)	jun-06	920.000	359.374	394.457
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	sep-06	1.832.400	198.864	248.544
GC FTPYME Pastor 4 (3)	nov-06	630.000	62.701	66.601
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	dic-06	2.030.000	267.831	342.906
TDA Pastor CONSUMO 1 (1)	abr-07	300.000	23.138	31.159
GC Pastor HIPOTECARIO 5 (1)	jun-07	710.500	345.527	378.511
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	jul-07	2.039.000	179.492	233.526
IM Banco Popular MBS 2, FTA	mar-10	685.000	493.126	530.872
IM Grupo Banco Popular Empresas V, FTA	feb-13	2.650.000	1.181.495	2.053.628
Total			**3.797.656**	**5.079.313**

(1) Titulizaciones mantenidas fuera de balance procedentes de la integración de Banco Pastor.
(2) Titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004 procedentes de la integración de Banco Pastor.
(3) Titulizaciones mantenidas en balance procedentes de la integración de Banco Pastor.

62. Títulos hipotecarios emitidos amparados por la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario

Con fecha 30 de noviembre de 2010, el Banco de España ha emitido la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley. Por su parte, la Circular 5/2011, de 22 de diciembre modifica la Circular 4/2004, circular contable, dando forma y estructura a la información a publicar en relación a esta materia.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el Banco disponía de un conjunto de políticas y procedimientos que permiten:

- Evaluar la adecuada relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, teniendo en cuenta la estructura de flujos de la deuda y la renta disponible del prestatario.
- Verificar la razonabilidad de la información facilitada por el prestatario sobre su solvencia y renta disponible.
- Adecuar la relación entre el importe del préstamo y la valoración (tasación) de las garantías hipotecarias y otras.
- Gestionar de forma efectiva las valoraciones, con criterios para seleccionar y asegurar la independencia de los tasadores.
- Evaluación de las distintas estrategias de financiación mediante la emisión de distintos títulos con diferentes características, tipos y plazos.
- Fijar un nivel óptimo de activos de respaldo de los títulos emitidos, así como fijar estrategias para conservar dicho nivel.
- Activar sistemas de alerta temprana para evitar desequilibrios entre los flujos de las carteras de cobertura (cartera elegible y resto de carteras colaterales) y los derivados de los pagos de los títulos emitidos cubiertos (cédulas hipotecarias, bonos hipotecarios y bonos emitidos por fondos de titulización hipotecaria).

A 31 de diciembre de 2014, el Banco no ha emitido bonos hipotecarios.

En relación a la emisión de otros títulos hipotecarios, se detalla a continuación la información relativa a 31 de diciembre de 2014:

Miles de euros	
Cédulas hipotecarias emitidas	**20.092.200**
De las que: No registradas en el pasivo del balance	6.937.101
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante Oferta pública	**9.450.000**
Vencimiento residual hasta un año	3.000.000
Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	2.000.000
Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	1.750.000
Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	2.700.000
Vencimiento residual mayor de 5 y hasta 10 años	-
Vencimiento residual mayor de 10 años	-
Valores representativos de deuda. resto de emisiones	**8.042.200**
Vencimiento residual hasta un año	500.000
Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	350.000
Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	200.000
Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	737.500
Vencimiento residual mayor de 5 y hasta 10 años	1.290.000
Vencimiento residual mayor de 10 años	4.964.700
Depósitos	**2.600.000**
Vencimiento residual hasta un año	400.000
Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	200.000
Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	2.000.000
Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-
Vencimiento residual mayor de 5 y hasta 10 años	-
Vencimiento residual mayor de 10 años	-

En lo relativo a participaciones hipotecarias, a 31 de diciembre de 2014 el Banco no ha realizado ninguna emisión de estos instrumentos.

Miles de euros	Valor nominal	Vencimiento residual medio
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	**1.216.153**	**164**
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	1.216.153	164

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, ninguna de las cédulas emitidas por el Banco tenía afectos activos de sustitución.

El capital y los intereses (ordinarios y de demora) de las emisiones de cédulas hipotecarias están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por todas las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Banco Popular Español, S.A. y no estén afectas a la emisión de bonos hipotecarios y, si existen, por los activos de sustitución y los flujos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión. Todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley 2/1981 de regulación del mercado hipotecario y las normas que la desarrollan.

Los préstamos y créditos hipotecarios que sirven de cobertura a las emisiones de cédulas hipotecarias, a efectos de límite legal, están garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio de la totalidad de la finca.

Las inscripciones registrales de las fincas hipotecadas se encuentran vigentes y sin condición alguna, y no sujetas a limitaciones por razón de inmmatriculación o por tratarse de inscripciones practicadas al amparo del artículo 298 del Reglamento Hipotecario. Los bienes inmuebles sobre los que recaen las hipotecas de los préstamos han sido tasados y asegurados con anterioridad a la emisión de los títulos.

Por último, los préstamos y créditos hipotecarios que sirven de cobertura a las emisiones de cédulas hipotecarias de Banco Popular Español, S.A. no exceden los límites establecidos por la Ley 2/1981 del Mercado hipotecario. Además, el volumen de cédulas hipotecarias emitidas por el Banco no supera el 80% del importe de los capitales no amortizados de los créditos hipotecarios aptos para servir de cobertura y en el computo global de préstamos que sirven de cobertura no se incluyen aquellos que hubieran sido afectados por una emisión de bonos hipotecarios o que hayan sido objeto de participaciones hipotecarias.

Banco Popular Español, S.A. está obligado a mantener en todo momento los porcentajes establecidos por la Ley del Mercado Hipotecario.

A 31 de diciembre de 2014, los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y computables a efectos del mercado hipotecario en el balance del Banco tenían las siguientes características:

Miles de euros	Valor nominal
Total préstamos	55.137.899
Participaciones hipotecarias emitidas	1.128.641
De los que: préstamos mantenidos en balance	60.106
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.242.151
De los que: préstamos mantenidos en balance	1.216.153
Préstamos hipotecarios afectos en gtía. de financiaciones recibidas	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	52.767.107
Préstamos no elegibles	26.840.086
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del art 5.1 RD 716/2009	5.011.605
Resto	21.828.481
Préstamos elegibles	25.927.021
Importes no computables	159.564
Importes computalbes	25.767.457
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	25.767.457

A continuación se ofrecen distintos detalles, atendiendo a distintas características, de los préstamos y créditos hipotecarios, de las entidades de crédito españolas.

Detalle por origen de la operación:

Miles de euros	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: préstamos elegibles
Originadas por la entidad	46.390.774	22.700.506
Subrogadas de otras entidades	6.376.333	3.226.515
Resto	-	-

El detalle por moneda es el siguiente:

Miles de euros	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: préstamos elegibles
Euros	51.741.502	25.170.637
Resto de monedas	1.025.605	756.384

Atendiendo a la situación de pago, el detalle es el siguiente:

Miles de euros	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: préstamos elegibles
Normalidad en el pago	39.075.054	25.170.637
Otras situaciones	13.692.053	756.384

En relación al vencimiento medio residual:

Miles de euros	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: préstamos elegibles
Hasta diez años	21.016.112	7.633.411
Más de diez años y hasta veinte años	16.163.972	9.034.989
Más de veinte años y hasta treinta años	12.029.868	7.575.918
Más de treinta años	3.557.155	1.682.703

En cuanto al tipo de interés de las operaciones, se ofrece el siguiente desglose:

Miles de euros	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: préstamos elegibles
Fijo	6.526.829	1.662.750
Variable	46.240.278	24.264.271
Mixto	-	-

El desglose de esta información por la naturaleza del deudor es la siguiente:

Miles de euros	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: préstamos elegibles
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	32.650.537	10.917.696
del que: Promociones inmobiliarias	4.973.562	1.344.015
Resto de personas físicas e ISFLSH	20.116.570	15.009.325

Por último, se ofrece el desglose en función de la finalidad:

Miles de euros	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: préstamos elegibles
FINALIDAD PROMOCION CONSTRUCCION		
Edificios terminados	6.778.969	1.840.434
Vivienda	3.560.668	986.776
De los que: viviendas de protección oficial	27.121	7.949
Resto	3.218.301	853.658
Edificios en construcción	1.461.838	165.960
Vivienda	1.017.762	149.109
De los que: viviendas de protección oficial	580	229
Resto	444.076	16.851
Suelo	2.625.148	990.338
Terrenos urbanizados	2.387.953	931.379
Resto de suelo	237.195	58.959
Otras garantías	3.212.151	126.345
OTRAS FINALIDADES		
Edificios terminados	37.829.965	22.539.825
Vivienda	23.992.149	16.914.184
De los que: viviendas de protección oficial	437.287	257.457
Resto	13.837.816	5.625.641
Resto	859.034	264.118

La distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos de mercado hipotecario se desglosa a continuación:

Miles de euros	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACION DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (LOAN TO VALUE)				
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80%	TOTAL
					25.927.021
sobre vivienda	4.469.456	6.247.635	7.390.184	-	18.107.275
sobre resto de bienes	2.960.819	4.858.927	-	-	7.819.746

El movimiento de los valores nominales en el ejercicio es el que sigue:

Miles de euros	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	28.453.503	27.152.923
Bajas en el período	4.547.802	5.208.879
Cancelaciones a vencimiento	354.848	1.200.835
Cancelaciones anticipadas	1.424.550	1.578.057
Subrogaciones por otras entidades		
Resto	2.768.404	2.429.987
Altas en el período	2.021.320	4.896.042
Originadas por la entidad	1.020.401	2.830.129
Subrogaciones de otras entidades	580.797	58.795
Resto	420.122	2.007.118
Saldo final	**25.927.021**	**26.840.086**

En el apartado 3.3 se incluye la incorporación de Banco Pastor.

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias distinguiendo los potencialmente elegibles es el siguiente:

Miles de euros	Saldos disponibles
Total	**848.167**
Potencialmente elegibles	224.180
No elegibles	623.987

Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de ejercicio, cabe destacar los siguientes hechos:

Con fecha 8 de enero de 2015 se aprobó y se comunicó al mercado las condiciones de la tercera ampliación de capital con cargo a reservas del 2013. El 27 de Enero de 2015 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación correspondiente al tercer aumento de capital. Ello ha supuesto un aumento de capital liberado de 3.751.066,50 euros (mediante la emisión de 7.502.133 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una) habiendo optado el 84,28% de los accionistas titulares de los derechos de asignación gratuita por recibir nuevas acciones. El 15,72% restante de los titulares de derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por el Banco , por lo que éste adquirió 330.265.254 derechos por un importe bruto total de 5.944.774,57 euros. El Banco renunció a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

ANEXO I
PARTICIPACIONES DE BANCO POPULAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, SEDE SOCIAL Y ACTIVIDAD

Entidades de depósito:			
Bancopopular-e, S.A.	Velázquez, 34	Madrid	Banca
Banco Pastor, S.A.U.	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Banca
Banco Popular Portugal, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Banca
Popular Banca Privada, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Banca
Targobank, S.A.	Claudio Coello, 123	Madrid	Banca
TotalBank	2720 Coral Way	Miami	Banca
Entidades de Financiación:			
Aevis Europa, S.L.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Euro Automatic Cash Entidad de Pago, S.L.	Abelias, 1	Madrid	Entidad de pago
Gestora Patrimonial c/Francisco Sancha, 12	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Master Red Europa, S.L.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Popular de Factoring, S.A	María de Molina, 39	Madrid	Factoring
Popular Factoring, S.A (Portugal)	Rua Castilho, 39	Lisboa	Factoring
Sistema 4B, S.L.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Sd. Con. para la Emisión y Gestión de Medios de Pago, S.A.	J. Ortega y Gasset, 22	Madrid	Medios de pago
Universal Pay Entidad de Pago, S.L.	Abelias, 1	Madrid	Entidad de pago
Sociedades de cartera y servicios:			
Gestora Popular, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cartera y tenencia de acciones
Grupo La Toja Hoteles	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Pastor Privada Investment 2, S.L.	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Popular Bolsa S.V., S.A.	Josefa Valcárcel, 36	Madrid	Sociedad de valores y bolsa
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sociedad de capital riesgo
Popular Gestao de Activos, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Gestión de fondos de inversión
Popular Servicios Financieros E.F.C., S.A.	Canton Pequeño,1	La Coruña	Instrumental financiera
Sobrinos de Jose Pastor inversiones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sociedad de cartera
Instrumentales:			
Aliseda, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Gestión inmobiliaria
Aviación Intercontinental, A.I.E	Av. Cantabria s/n. B. del Monte	Madrid	Instrumental financiera
BPE Financiaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
BPE Preference Internacional, L.T.D.	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
BPE Representaçoes y Participaçoes, L.T.D.A.	Al Santos, 2326	Sao Paulo	Instrumental financiera
BPP Asesores. S.A.	Lavalle, 643	Buenos Aires	Instrumental financiera
C.de Análisis y Reclamaciones de Incumplimientos, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cobro de deudas
Consulteam Consultores de Gestao, Lda.	Rua Tomás Ribeiro, 50	Lisboa	Instrumental inmobiliaria
EDT FTPYME Pastor 3	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Finespa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Fondo Imopopular, FEIIF	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
GC FTPYME Pastor 4	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental de servicios
Grupo Financiero Ve por Más S.A. de CV.	Paseo de la Reforma, 365. Cuauhtemoc	Mexico	Servicios financieros
IM Banco Popular FPYME 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular MBS 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	Torneros 9 P.I. Los Angeles, Getafe	Madrid	Instrumental de servicios
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.A.	Prof. Agustin Miralles Carlo, s/n	Las Palmas	Promoción inmobiliaria
Isla de los Buques, S.A.	J . Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Metrovacesa, S.A.	Quintanavides, 13	Madrid	Promoción inmobiliaria
Naviera Cañada, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Naviera Islas Cíes, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
P. Arrendamento - FIIF para Arrendamento Habitacional	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
Popular Capital, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular de Mediación, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Correduria de seguros
Popular Español Asia Trade, L.T.D.	13/F Tim Mei Avenue	Hong Kong	Instrumental financiera
Read Leaf Holding	2720 Coral Way	Miami	Instrumental inmobiliaria
Saite, S.A.	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Explotación concesión
Urbanizadora Española, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Velázquez, 34, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Entidades no financieras			
Allianz Popular, S.L.	Pº Castellana, 39	Madrid	Seguros
Cercebelo Assets, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Eurovida, S.A. (Portugal)	Avenida da República, 57	Lisboa	Seguros
General de Terrenos y Edificios, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	Aldea Comercial, 1ª Planta - La Toja	Pontevedra	Promoción inmobiliaria
Pastor Vida, S.A.	Paseo de Recoletos, 19	Madrid	Seguros
Popular de Renting, S.A.	Velázquez, 34	Madrid	Renting

PARTICIPACIONES DE BANCO POPULAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, PORCENTAJES DE DOMINIO, VALOR CONTABLE DE LAS PARTICIPACIONES, CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

(Datos en miles de €, salvo indicación en contrario)	% Participación	Valor neto en libros	Activos	Fondos propios Total	Del que: Rdos.
Entidades de depósito:					
Bancopopular-e, S.A.	49,00	211.995	2.582.227	589.363	55.445
Banco Pastor, S.A.U.	100,00	605.946	12.279.567	617.533	21.873
Banco Popular Portugal, S.A.	100,00	880.448	8.528.987	742.067	2.282
Popular Banca Privada, S.A.	92,50	62.988	807.958	85.608	19.639
Targo Bank, S.A.	50,00	129.016	2.359.180	315.493	16.210
TotalBank	100,00	266.377	2.055.534	219.564	8.584
Entidades de Financiación:					
Aevis Europa, S.L.	27,54	92	1.095	949	2
Euro Automatic Cash Entidad de Pago, S.L.	50,00	30.144	92.893	73.661	13.373
Gestora Patrimonial c/Francisco Sancha, 12	27,54	1.443	20.662	18.706	435
Master Red Europa, S.L.	27,54	92	1.045	963	10
Popular de Factoring, S.A	100,00	45.818	646.163	111.019	10.154
Popular Factoring, S.A (Portugal)	99,83	36.826	142.211	36.916	2.938
Sistema 4B, S.L.	27,54	337	151.425	1.118	274
Sd. Con. para la Emisión y Gestión de Medios de Pago, S.A.	42,50	4.890	51.267	22.345	575
Universal Pay Entidad de Pago, S.L.	50,00	36.508	100.098	78.153	4.672
Sociedades de cartera y servicios:					
Gestora Popular, S.A.	35,00	1.377	16.317	1.415	(201)
Grupo La Toja Hoteles	90,67	68.940	78.313	76.231	4.569
Pastor Privada Investment 2, S.L.	100,00	-	15.323	(393)	(177)
Popular Bolsa S.V., S.A.	100,00	6.100	10.621	8.771	1.674
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	100,00	36.000	46.594	41.474	(3.034)
Popular Gestao de Activos, S.A.	100,00	2.129	2.797	2.403	290
Popular Servicios Financieros E.F.C., S.A.	100,00	21.847	250.511	29.345	2.887
Sobrinos de Jose Pastor inversiones, S.A.	100,00	-	37.176	(16.106)	(5.045)
Instrumentales:					
Aliseda, S.A.	100,00	-	4.882.483	(865.184)	(146.701)
Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.L.	49,00	108.774	805.629	299.441	77.899
Aviación Intercontinental, A.I.E	35,00	19.210	247.641	73.616	5.460
BPE Financiaciones, S.A.	90,00	100	2.558.446	9.068	650
BPE Preference Internacional, L.T.D.	100,00	38	8.415	52	-
BPE Representaçoes y Participaçoes, L.T.D.A.	100,00	120	260	247	45
BPP Asesores. S.A.	77,30	172	57	(79)	(399)
C.de Análisis y Reclamaciones de Incumplimientos, S.A.	100,00	59	59	59	-
Consulteam Consultores de Gestao, Lda.	86,28	-	806.852	(252.867)	(59.801)
EDT FTPYME Pastor 3	100,00	-	42.195	(1.086)	(1.149)
Finespa, S.A.	4,19	8.058	10.025	9.845	401
Fondo Imopopular, FEIIF	90,00	21.755	25.385	21.139	(1.490)
GC FTPYME Pastor 4	100,00	-	80.331	28	10
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	99,90	-	27.044	(25.239)	(167)
Grupo Financiero Ve por Más S.A. de CV.	24,99	100.775	1.771.950	231.506	3.105
IM Banco Popular FPYME 1, FTA	100,00	-	136.552	5.270	(2.847)
IM Banco Popular MBS 2, FTA	100,00	-	564.866	5.810	126
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	100,00	-	2.218.561	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	100,00	-	254.170	5.417	(1.554)
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	100,00	-	1.507.138	38.548	15.096
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA	100,00	-	341.318	7.419	305
IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA	100,00	-	221.369	11.882	(740)
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	100,00	23.230	109.139	107.484	1.273
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	99,50	842	3.063	1.085	(404)
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	68,25	64.567	280.522	88.595	446
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A.	100,00	-	2.566.888	(11.098)	(51.966)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.A.	100,00	-	55.180	(2.802)	1.273
Isla de los Buques, S.A.	99,98	61	433.747	1.311	11
Metrovacesa, S.A.	12,64	202.355	5.202.700	1.719.470	(404.829)
Naviera Cañada, S.L.	100,00	-	6	(2)	(2)
Naviera Islas Cies, S.L.	100,00	114	117	117	(18)
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	100,00	217	13.255	643	212
Popular Arrendamento - FIIF para Arrendamento Habitacional	84,42	52.886	52.740	52.620	(1.886)
Popular Capital, S.A.	90,00	90	146.637	33.741	306
Popular de Mediación, S.A.	100,00	2.262	5.663	2.290	205
Popular Español Asia Trade, L.T.D.	100,00	-	13	-	-
Read Leaf Holding	100,00	58.141	66.712	60.136	1.446
Saite, S.A.	50,00	4.267	25.599	11.180	778
Urbanizadora Española, S.A.	7,19	11.472	13.523	13.494	72
Velázquez, 34, S.A.	97,80	-	66.978	(11.703)	(4.181)
Entidades no financieras					
Allianz Popular, S.L.	40,00	11.063	1.054.590	216.112	91.686
Cercebelo Assets, S.L.	100,00	-	886	(403)	(10)
Eurovida, S.A. (Portugal)	84,07	85.715	1.046.133	102.398	13.318
General de Terrenos y Edificios, S.L.	100,00	16.626	48.683	16.660	(1.542)
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	89,71	894	1.575	1.435	(33)
Pastor Vida, S.A.	100,00	67.290	238.790	92.424	1.055
Popular de Renting, S.A.	100,00	3.005	78.408	15.292	1.533

ANEXO II
PARTICIPACIONES DE BANCO POPULAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, SEDE SOCIAL Y ACTIVIDAD

Entidades de depósito			
Bancopopular-e, S.A.	Velázquez, 34	Madrid	Banca
Banco Pastor, S.A.U.	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Banca
Banco Popular Portugal, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Banca
Popular Banca Privada, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Banca
Targobank	Claudio Coello, 123	Madrid	Banca
TotalBank	2720 Coral Way	Miami	Banca
Entidades de financiación			
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A.	Canton Pequeño,1	La Coruña	Instrumental financiera
Popular Factoring, S.A (Portugal)	Rua Castilho, 39	Lisboa	Factoring
Popular de Factoring, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Factoring
Sistema 4B, S.A.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	J.Ortega y Gasset, 22	Madrid	Medios de pago
Universal Pay, S.L.U.	Abelias, 1	Madrid	Entidad de pago
Sociedades de cartera y servicios			
Gestora Popular, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cartera y tenencia de acciones
Grupo La Toja Hoteles	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Pastor Privada Investment 2, S.L.	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
PBP Cartera Premium S.I.C.A.V.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sicav
Popular Bolsa S.V., S.A.	Josefa Valcárcel, 36	Madrid	Sociedad de valores y bolsa
Popular Gestao de Activos, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Gestión de fondos de inversión
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sociedad de capital riesgo
Sobrinos de Jose Pastor Inversiones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sociedad de cartera
Instrumentales			
Aliseda, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Gestión inmobiliaria
Aviación Intercontinental, A.I.E.	Av. Cantabria s/n. B.del Monte	Madrid	Instrumental financiera
BPE Financiaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
BPE Preference International, L.T.D.	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
BPE Representaçoes y Participaçoes L.T.D.A.	Al Santos, 2326	Sao Paulo	Instrumental financiera
BPP Asesores, S.A.	Lavalle, 643	Buenos Aires	Instrumental financiera
Centro de Análisis y Reclamac. de Incumplim., S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cobro de deudas
Consulteam Consultores de Gestao, L.D.A.	Rua Tomás Ribeiro, 50	Lisboa	Instrumental inmobiliaria
EDT FTPYME Pastor 3	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Finespa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Fondo Imopopular, FEIIF	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
GC FTPYME Pastor 4	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental de servicios
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular MBS 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	Torneros 9 P.I. Los Angeles	Getafe (Madrid)	Instrumental de servicios
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
IInversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	Prof. Agustin Miralles Carlo, s/n	Las Palmas	Promoción inmobiliaria
Isla de los Buques, S.A.	J . Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Metrovacesa, S.A.	Quintanavides, 13	Madrid	Promoción inmobiliaria
Naviera Cañada, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Naviera Islas Cies, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular Arrendamento - FIIF Arrendamento Habitac.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
Popular Capital, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular Cards, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular de Mediación, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Correduria de seguros
Popular Español Asia Trade, L.T.D.	13/F Tim Mei Avenue	Hong Kong	Instrumental financiera
Read Leaf Holding	2720 Coral Way	Miami	Instrumental inmobiliaria
Saite, S.A.	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Explotación concesión
Urbanizadora Española, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Velázquez 34, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Entidades no financieras			
Allianz Popular, S.L.	Pº Castellana, 39	Madrid	Seguros
Cercebelo Assets, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Eurovida, S.A. (Portugal)	Avenida da República, 57	Lisboa	Seguros
General de Terrenos y Edificios, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	Aldea Comercial - Isla de la Toja	Pontevedra	Promoción inmobiliaria
Pastor Vida, S.A.	Paseo de Recoletos, 19	Madrid	Seguros
Popular de Renting, S.A.	Velázquez, 34	Madrid	Renting

PARTICIPACIONES DE BANCO POPULAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, PORCENTAJES DE DOMINIO, VALOR CONTABLE DE LAS PARTICIPACIONES, CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

(Datos en miles de €, salvo indicación en contrario)	% Participación	Valor neto en libros	Activos	Fondos propios Total	Del que: Rdos.
Entidades de depósito					
Bancopopular-e, S.A.	100,00	34.908	875.447	159.516	18.464
Banco Pastor, S.A.U.	100,00	605.829	10.795.839	613.534	7.712
Banco Popular Portugal, S.A.	100,00	880.448	9.318.242	729.519	(31.720)
Popular Banca Privada, S.A.	52,50	13.785	1.182.479	67.891	8.064
Targobank	50,00	129.016	2.413.884	303.894	19.050
TotalBank	100,00	269.377	1.744.703	210.980	9.618
Entidades de financiación					
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A.	100,00	21.847	271.378	26.457	2.614
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	99,83	37.218	126.737	37.219	3.601
Popular de Factoring, S.A.	100,00	45.818	511.384	100.865	13.663
Sistema 4B, S.A.	27,42	2.434	55.058	21.328	1.477
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	42,50	4.890	45.880	23.428	593
Universal Pay, S.L.U.	50,00	36.508	105.708	73.757	741
Sociedades de cartera y servicios					
Gestora Popular,S.A.	35,00	10.478	13.988	1.617	(495)
Grupo La Toja Hoteles	87,10	90.901	108.229	105.065	911
Pastor Privada Investment 2, S.L.	100,00	-	15.211	(216)	(160)
PBP Cartera Premium S.I.C.A.V..	56,02	75.789	150.067	146.958	3.577
Popular Bolsa S.V., S.A.	100,00	6.100	10.381	7.912	819
Popular Gestao de Activos, S.A.	100,00	2.129	2.392	2.129	(30)
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	100,00	36.000	49.644	44.567	65
Sobrinos de Jose Pastor Inversiones, S.A.	100,00	1	87.813	(11.061)	(15.131)
Instrumentales					
Aliseda, S.A.	100,00	1	4.196.948	(874.622)	(232.828)
Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.L.	49,00	73.494	880.708	149.541	(447)
Aviación Intercontinental, A.I.E.	35,00	19.210	256.879	70.071	4.989
BPE Financiaciones, S.A.	90,00	100	2.053.464	8.419	863
BPE Preference International, LTD	100,00	52	8.392	52	-
BPE Representaçoes y Participaçoes L.T.D.A.	100,00	165	171	202	14
BPP Asesores, S.A.	68,20	256	212	123	(405)
Centro de Análisis y Reclamac. de Incumplim., S.A.	100,00	60	59	59	-
Consulteam-Consultores de Gestao, L.D.A.	86,28	28.729	760.569	(193.066)	(213.142)
EDT FTPYME Pastor 3	100,00	-	84.411	42	42
Finespa, S.A.	4,19	8.058	10.364	10.050	(2.357)
Fondo Imopopular, FEIIF	90,00	25.541	33.147	22.629	(3.316)
GC FTPYME Pastor 4	100,00	-	44.992	(63)	(63)
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	99,90	29	39.869	(25.072)	(2.823)
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	100,00	-	168.997	8.117	(4.255)
IM Banco Popular MBS 2, FTA	100,00	-	603.703	5.684	2.495
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	100,00	-	2.245.838	(11)	100
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	100,00	-	2.215.013	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	100,00	-	305.644	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	100,00	-	306.088	6.971	(10)
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	100,00	-	2.350.799	23.452	23.452
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	100,00	-	410.034	7.114	1.772
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	100,00	-	275.056	12.622	(707)
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	100,00	23.230	107.530	106.211	2.894
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	99,50	1.203	4.328	1.489	247
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	68,25	64.566	260.809	88.149	918
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	100,00	-	2.056.079	(191.296)	(98.475)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	100,00	-	43.405	(7.606)	(1.390)
Isla de los Buques, S.A.	99,98	61	536.682	1.300	(302)
Metrovacesa, S.A.	12,64	253.526	7.338.400	1.500.473	(107.700)
Naviera Cañada, S.L.	100,00	-	-	-	-
Naviera Islas Cíes, S.L.	100,00	132	86.583	135	-
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	100,00	217	12.974	430	212
Popular Arrendamento - FIIF Arrendamento Habitac.	84,42	99.566	99.696	99.490	(419)
Popular Capital, S.A.	90,00	90	148.816	33.435	352
Popular Cards, S.A.	100,00	60	59	59	-
Popular de Mediación, S.A.	100,00	2.081	4.968	2.085	(15)
Popular Español Asia Trade, LTD	100,00	-	6	-	-
Red Leaf Holding	100,00	61.923	57.267	58.466	(2.165)
Saite, S.A.	50,00	4.266	25.302	10.362	1.050
Urbanizadora Española, ,S.A.	7,19	11.472	13.431	13.423	170
Velázquez, 34, S.L.	97,80	1	76.760	(7.522)	(3.782)
Entidades no financieras					
Allianz Popular, S.L.	40,00	11.063	1.018.338	1.018.341	70.853
Cercebelo Assets, S.L.	100,00	-	996	(393)	(352)
Eurovida, S.A. (Portugal)	84,07	71.202	864.106	89.079	28.668
General de Terrenos y Edificios, S.L.	100,00	25.153	54.457	23.223	(2.817)
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	89,71	894	1.603	1.467	(26)
Pastor Vida, S.A.	100,00	67.290	250.765	91.527	42.297
Popular de Renting, S.A.	100,00	3.005	75.013	13.760	2.099

ANEXO III

AGENTES DE POPULAR

APELLIDOS, NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	POBLACIÓN	AMBITO ACTUACIÓN
GONZALEZ GOMEZ, RENATO	TORMALEO	ESPAÑA
ARIAS ESCUREDO, JULIO	PUENTE DOMINGO FLOREZ	ESPAÑA
FERNANDEZ BLANCO, PATRICIA	CABOALLES DE ABAJO	ESPAÑA

ANEXO IV

INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIONES DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Popular Español, S.A., celebrada en Madrid el día 7 de abril de 2014, aprobó los siguientes acuerdos de aumentos del capital social:

Delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de sociedades de Capital, para ampliar el capital por un importe de quinientos millones de euros (500.000.000,-€), a realizar en un plazo máximo de un año.

Autorizar al Consejo de Administración, conforme a lo establecido en los artículos 297.1.b) y 506 de la Ley de sociedades de Capital, para que pueda aumentar el capital, dentro del plazo máximo de tres años, en una o varias veces y hasta la mitad del capital social. Este acuerdo deja sin efecto la parte no utilizada de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de junio de 2013.
Realización de cuatro ampliaciones de capital social mediante la emisión de acciones sin prima y con cargo a reservas voluntarias destinadas a retribuir al accionista, con oferta alternativa de recibir las acciones liberadas o la adquisición de los derechos a precio garantizado

ANEXO V

BALANCE PUBLICO Y CUENTA PUBLICA REEXPRESADOS POR EL CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVO	Efecto del cambio criterio contable	Balance original	Balance reexpresado
Caja y depósitos en bancos centrales	**-**	**2.124.044**	**2.124.044**
Cartera de negociación	**-**	**1.246.168**	**1.246.168**
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	253	253
Instrumentos de capital	-	159.000	159.000
Derivados de negociación	-	1.086.915	1.086.915
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con	**-**	-	-
cambios en pérdidas y ganancias	**-**		
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	**-**	**16.277.335**	**16.277.335**
Valores representativos de deuda	-	16.096.928	16.096.928
Instrumentos de capital	-	180.407	180.407
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	11.207.675	11.207.675
Inversiones crediticias	**-**	**104.746.030**	**104.746.030**
Depósitos en entidades de crédito	-	7.181.493	7.181.493
Crédito a la clientela	-	96.027.446	96.027.446
Valores representativos de deuda	-	1.537.091	1.537.091
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	34.321.851	34.321.851
Cartera de inversión a vencimiento	**-**	-	-
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**-**	**159.340**	**159.340**
Derivados de cobertura	**-**	**582.260**	**582.260**
Activos no corrientes en venta	**-**	**1.780.839**	**1.780.839**
Participaciones	**-**	**3.048.587**	**3.048.587**
Entidades asociadas	-	322.741	322.741
Entidades multigrupo	-	211.666	211.666
Entidades del grupo	-	2.514.180	2.514.180
Contratos de seguros vinculados a pensiones	**-**	**53.405**	**53.405**
Activo material	**-**	**362.721**	**362.721**
Inmovilizado material	-	328.770	328.770
De uso propio	-	328.770	328.770
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	33.951	33.951
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-
Activo intangible	**-**	**1.888.796**	**1.888.796**
Fondo de comercio	-	1.601.065	1.601.065
Otro activo intangible	-	287.731	287.731
Activos fiscales	**57.410**	**3.462.124**	**3.519.534**
Corrientes	-	382.978	382.978
Diferidos	**57.410**	3.079.146	3.136.556
Resto de activos	**-**	**608.958**	**608.958**
TOTAL ACTIVO	**57.410**	**136.340.607**	**136.398.017**

ANEXO V

BALANCE PUBLICO Y CUENTA PUBLICA REEXPRESADOS POR EL CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

PASIVO	Efecto del cambio criterio contable	Balance original	Balance reexpresado
Cartera de negociación	**-**	**893.181**	**893.181**
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Derivados de negociación	-	893.181	893.181
Posiciones cortas de valores	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Debitos representados por valores negociables	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**95.983**	**121.918.440**	**122.014.423**
Depósitos de bancos centrales	-	1.755.030	1.755.030
Depósitos de entidades de crédito	-	24.231.452	24.231.452
Depósitos de la clientela	**95.983**	80.797.696	80.893.679
Débitos representados por valores negociables	-	12.343.125	12.343.125
Pasivos subordinados	-	2.319.741	2.319.741
Otros pasivos financieros	-	471.396	471.396
Ajustes a pasivos financieros por macro-cobertura	-	-	-
Derivados de cobertura	-	**1.403.066**	**1.403.066**
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-
Provisiones	-	**451.245**	**451.245**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	169.558	169.558
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	49.775	49.775
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	-	231.043	231.043
Otras provisiones	-	869	869
Pasivos fiscales	-	**368.152**	**368.152**
Corrientes	-	175.036	175.036
Diferidos	-	193.116	193.116
Resto de pasivos	**95.384**	**327.100**	**422.484**
TOTAL PASIVO	**191.367**	**125.361.184**	**125.552.551**

ANEXO V

BALANCE PUBLICO Y CUENTA PUBLICA REEXPRESADOS POR EL CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

PATRIMONIO NETO	Efecto del cambio criterio contable	Balance original	Balance reexpresado
Fondos propios	**(133.957)**	**11.279.234**	**11.145.277**
Capital	-	948.276	948.276
Escriturado	-	948.276	948.276
Menos: Capital no exigido	-	-	-
Prima de emisión	-	6.405.111	6.405.111
Reservas	**(73.879)**	2.935.176	2.861.297
Otros instrumentos de capital	-	649.167	649.167
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	-	649.167	649.167
Menos: Valores propios	-	-	-
Resultado del ejercicio	**(60.078)**	341.504	281.426
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-
Ajustes por valoración	-	**(299.811)**	**(299.811)**
Activos financieros disponibles para la venta	-	(301.934)	(301.934)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	7.502	7.502
Coberturas de inversiones netas en negocios extranjeros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	(5.379)	(5.379)
TOTAL PATRIMONIO NETO	**(133.957)**	**10.979.423**	**10.845.466**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**57.410**	**136.340.607**	**136.398.017**
PRO MEMORIA			
Riesgos contingentes	-	**15.377.918**	**15.377.918**
Compromisos contingentes	-	**9.516.069**	**9.516.069**

ANEXO V

BALANCE PUBLICO Y CUENTA PUBLICA REEXPRESADOS POR EL CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Miles de euros	Efecto del cambio criterio contable	Pérdidas y ganancias original	Pérdidas y ganancias reexpresada
Intereses y rendimientos asimilados	**-**	**4.657.462**	**4.657.462**
Intereses y cargas asimiladas	**-**	**2.332.372**	**2.332.372**
MARGEN DE INTERESES	**-**	**2.325.090**	**2.325.090**
Rendimiento de instrumentos de capital	**-**	**47.325**	**47.325**
Comisiones percibidas	**-**	**833.160**	**833.160**
Comisiones pagadas	**-**	**121.451**	**121.451**
Resultados de operaciones financieras (neto)	**-**	**471.945**	**471.945**
Cartera de negociación	-	23.207	23.207
Otros instrumentos financieros a valor razonable con	-		
cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable	-		
con cambios en pérdidas y ganancias	-	422.371	422.371
Coberturas contables no incluidas en intereses	-	26.367	26.367
Diferencias de cambio (neto)	**-**	**50.862**	**50.862**
Otros productos de explotación	**-**	**48.540**	**48.540**
Otras cargas de explotación	**85.826**	**150.995**	**236.821**
MARGEN BRUTO	**(85.826)**	**3.504.476**	**3.418.650**
Gastos de administración	**-**	**1.311.713**	**1.311.713**
Gastos de personal	-	792.840	792.840
Otros gastos generales de administración	-	518.873	518.873
Amortización	**-**	**129.280**	**129.280**
Dotaciones a provisiones (neto)	**-**	**87.106**	**87.106**
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	**-**	**1.612.731**	**1.612.731**
Inversiones crediticias	-	1.581.378	1.581.378
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable	-		
con cambios en pérdidas y ganancias	-	31.353	31.353
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**(85.826)**	**363.646**	**277.820**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**-**	**125.367**	**125.367**
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-	-
Otros activos	-	125.367	125.367
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados	**-**		
como no corrientes en venta	**-**	**581.272**	**581.272**
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	**-**	-	-
Ganancias (pérdidas) en activos no corrientes en venta	**-**		
no clasificados como operaciones interrumpidas	**-**	**(358.114)**	**(358.114)**
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	**(85.826)**	**461.437**	**375.611**
Impuesto sobre beneficios	**(25.748)**	**119.933**	**94.185**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE	**-**		
OPERACIONES CONTINUADAS	**(60.078)**	**341.504**	**281.426**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**-**	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(60.078)**	**341.504**	**281.426**
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN *	**(0,034)**	**0,199**	**0,165**
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN *	**(0,030)**	**0,182**	**0,152**

ANEXO V

BALANCE PUBLICO Y CUENTA PUBLICA REEXPRESADOS POR EL CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

PASIVO	Efecto del cambio criterio contable	Balance original	Balance reexpresado
Cartera de negociación	**-**	**893.181**	**893.181**
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Derivados de negociación	-	893.181	893.181
Posiciones cortas de valores	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Debitos representados por valores negociables	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**95.983**	**121.918.440**	**122.014.423**
Depósitos de bancos centrales	-	1.755.030	1.755.030
Depósitos de entidades de crédito	-	24.231.452	24.231.452
Depósitos de la clientela	**95.983**	80.797.696	80.893.679
Débitos representados por valores negociables	-	12.343.125	12.343.125
Pasivos subordinados	-	2.319.741	2.319.741
Otros pasivos financieros	-	471.396	471.396
Ajustes a pasivos financieros por macro-cobertura	-	-	-
Derivados de cobertura	-	**1.403.066**	**1.403.066**
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-
Provisiones	-	**451.245**	**451.245**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	169.558	169.558
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	49.775	49.775
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	-	231.043	231.043
Otras provisiones	-	869	869
Pasivos fiscales	-	**368.152**	**368.152**
Corrientes	-	175.036	175.036
Diferidos	-	193.116	193.116
Resto de pasivos	**95.384**	**327.100**	**422.484**
TOTAL PASIVO	**191.367**	**125.361.184**	**125.552.551**

ANEXO V

BALANCE PUBLICO Y CUENTA PUBLICA REEXPRESADOS POR EL CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

PATRIMONIO NETO	Efecto del cambio criterio contable	Balance original	Balance reexpresado
Fondos propios	**(133.957)**	**11.279.234**	**11.145.277**
Capital	-	948.276	948.276
Escriturado	-	948.276	948.276
Menos: Capital no exigido	-	-	-
Prima de emisión	-	6.405.111	6.405.111
Reservas	**(73.879)**	2.935.176	2.861.297
Otros instrumentos de capital	-	649.167	649.167
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	-	649.167	649.167
Menos: Valores propios	-	-	-
Resultado del ejercicio	**(60.078)**	341.504	281.426
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-
Ajustes por valoración	-	**(299.811)**	**(299.811)**
Activos financieros disponibles para la venta	-	(301.934)	(301.934)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	7.502	7.502
Coberturas de inversiones netas en negocios extranjeros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	(5.379)	(5.379)
TOTAL PATRIMONIO NETO	**(133.957)**	**10.979.423**	**10.845.466**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**57.410**	**136.340.607**	**136.398.017**
PRO MEMORIA			
Riesgos contingentes	-	**15.377.918**	**15.377.918**
Compromisos contingentes	-	**9.516.069**	**9.516.069**

ANEXO V

BALANCE PUBLICO Y CUENTA PUBLICA REEXPRESADOS POR EL CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Miles de euros	Efecto del cambio criterio contable	Pérdidas y ganancias original	Pérdidas y ganancias reexpresada
Intereses y rendimientos asimilados	**-**	**4.657.462**	**4.657.462**
Intereses y cargas asimiladas	**-**	**2.332.372**	**2.332.372**
MARGEN DE INTERESES	**-**	**2.325.090**	**2.325.090**
Rendimiento de instrumentos de capital	**-**	**47.325**	**47.325**
Comisiones percibidas	**-**	**833.160**	**833.160**
Comisiones pagadas	**-**	**121.451**	**121.451**
Resultados de operaciones financieras (neto)	**-**	**471.945**	**471.945**
Cartera de negociación	-	23.207	23.207
Otros instrumentos financieros a valor razonable con	-		
cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable	-		
con cambios en pérdidas y ganancias	-	422.371	422.371
Coberturas contables no incluidas en intereses	-	26.367	26.367
Diferencias de cambio (neto)	**-**	**50.862**	**50.862**
Otros productos de explotación	**-**	**48.540**	**48.540**
Otras cargas de explotación	**85.826**	**150.995**	**236.821**
MARGEN BRUTO	**(85.826)**	**3.504.476**	**3.418.650**
Gastos de administración	**-**	**1.311.713**	**1.311.713**
Gastos de personal	-	792.840	792.840
Otros gastos generales de administración	-	518.873	518.873
Amortización	**-**	**129.280**	**129.280**
Dotaciones a provisiones (neto)	**-**	**87.106**	**87.106**
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	**-**	**1.612.731**	**1.612.731**
Inversiones crediticias	-	1.581.378	1.581.378
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable	-		
con cambios en pérdidas y ganancias	-	31.353	31.353
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**(85.826)**	**363.646**	**277.820**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**-**	**125.367**	**125.367**
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-	-
Otros activos	-	125.367	125.367
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados	**-**		
como no corrientes en venta	**-**	**581.272**	**581.272**
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	**-**	-	-
Ganancias (pérdidas) en activos no corrientes en venta	**-**		
no clasificados como operaciones interrumpidas	**-**	**(358.114)**	**(358.114)**
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	**(85.826)**	**461.437**	**375.611**
Impuesto sobre beneficios	**(25.748)**	**119.933**	**94.185**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE	**-**		
OPERACIONES CONTINUADAS	**(60.078)**	**341.504**	**281.426**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**-**	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(60.078)**	**341.504**	**281.426**
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN *	**(0,034)**	**0,199**	**0,165**
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN *	**(0,030)**	**0,182**	**0,152**